
3 1761 10044817 4

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO I

MADRID
IMPRENTA DE T. FORTANET
CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29
1877

El acuerdo más de una vez y de tiempo atrás tomado por la Real Academia de la Historia, de dar á conocer públicamente sus actos oficiales, sus trabajos privados, sus relaciones literarias, en suma, cuanto constituye el organismo y funciones de su existencia, vencidas ya las dificultades que han frustrado intento verdaderamente tan meritorio, hoy, gracias á circunstancias más favorables, se lleva por fin á cabo. Válese para ello esta Corporacion, no de una obra voluminosa, en cuyas páginas se incluya y condense la más puntual relacion de sucesos aún mal averiguados ó esclarecidos, ó la historia completa de una época ó período determinado, sino de una publicacion, en la apariencia frívola y ligera, en lo sustancial grave é interesante; que bajo la forma de una produccion periódica, cual las que con envidiable éxito dan á luz Corporaciones nacionales y extranjeras de la misma índole, contribuya á secundar las tareas de los hombres científicos y estudiosos; en que á vueltas de recientes descubrimientos é investigaciones, se ilustren puntos más ó ménos controvertidos en la historia de la antigüedad, y en que á la docta perseverancia de

nuestros sabios de otros dias, se añada la incansable solicitud de los eruditos contemporáneos.

Ni se rebaja la dignidad de la historia por ceñirla á las exíguas proporciones de una revista como la presente; ántes bien debe ser objeto principal y casi exclusivo de un Cuerpo que profesa estos estudios, difundirlos por todos los medios posibles, simplificar la ciencia para mejor ilustrarla, allegar materiales, y suministrar recursos á los que en lo sucesivo pretendan cimentar sobre seguras bases el grandioso edificio que guarde la memoria de nuestras azarosas vicisitudes. Y si fuese preciso justificar aún con nuevos motivos y razones esta determinacion, bastará anunciar, que no contenta la Academia con hacer públicos los actos de su vida actual, como goza una preciosa herencia en los documentos legados por la activa elaboracion de sus predecesores, se propone asimismo sacar á luz los que forman parte del riquísimo tesoro de sus archivos, si no del todo ignorados, á la sazon poco ménos que estériles y oscurecidos. Dando á conocer éstos, y además el caudal no ménos cuantioso que conserva su Biblioteca, cree prestar un señalado servicio á la historia pátria, y unirse con vínculos más estrechos á los que tan ardorosamente la cultivan, dignos de todo auxilio y favor, como lo son de mayor estimacion y aplauso.

Comprenderá, pues, el Boletin, tres secciones distintas: una de actualidad, en que sucintamente se dé cuenta de los acuerdos y discusiones de la Corporacion, siempre que se estimen de interés público, de los trabajos en que se ocupe, y de los que prepare para su publicacion; de las elecciones de académicos de número, honorarios ó correspondientes; del fallecimiento de los que

hoy figuran en uno ú otro concepto; de los informes dados por sus Comisiones ó alguno de sus individuos; de las comunicaciones que le dirigen las Comisiones provinciales de Monumentos, ó sus Correspondientes de España y del extranjero: otra seccion meramente de documentos, en que se inserten cuantos se juzguen importantes, antiguos ó modernos, y que por su corta extension ó su peculiar carácter, sean poco á propósito para incluirse en los tomos de Memorias y demás publicaciones del Cuerpo: y otra, finalmente, de adquisiciones, reducida á sumarios ó catálogos sencillos de todas las que la Academia efectúe en cualquier concepto.

De suerte que con el propósito de llevar adelante esta publicacion, sin sujetarla á períodos fijos, las más veces embarazosos, y con el de activar la de otras obras, hoy en suspenso, ó nuevamente concebidas, la Academia se hará merecedora del general aprecio á que siempre aspira, y de la proteccion con que siempre tambien la han distinguido los Gobiernos de nuestra pátria.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

El Gobernador de la provincia de Lugo ha remitido á la Academia el dibujo de un fragmento de mosáico, hallado en la calle de Batitales de aquella ciudad. La Academia acordó darle las gracias y excitar su celo para que evite la pérdida de una parte de dicho mosáico.

Los señores Vicepresidente y Secretario de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Oviedo han remitido un plano con la correspondiente monografía de las ruinas del Castellon, en el concejo de Coaña, de aquella provincia. Está á informe de la Comision de Antigüedades.

Mr. Charles Rogers se ha dirigido á la Academia en nombre de la Real Sociedad histórica de la Gran Bretaña, manifestando deseo de que ambas Corporaciones entren en relaciones literarias: y la Academia acordó aceptar tan benévola invitacion.

La Academia ha sido invitada por el Congreso científico de Francia á tomar parte en la Sesion 43.ª del mismo Congreso, convocado para Versalles en los dias 17 al 27 de Mayo.

El Sr. D. Elias García Tuñon y Quirós, Correspondiente en Bailén, ha participado haberse descubierto varios sepulcros romanos en un cortijo situado á unos tres cuartos de legua al O. de

aquella poblacion, en el sitio denominado *La Toscana*, remitiendo copia de las inscripciones que contenian. Se ha pedido informe al Anticuario.

La Academia Real de *Los Linces*, establecida en Roma, ha solicitado el cambio de publicaciones con la nuestra.

La Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Lugo ha repartido entre las personas ilustradas de aquella provincia una circular invitándolas á que cedan perpétua ó accidentalmente al Museo de Antigüedades que desea formar la Comision, los objetos que posean y que expresa la misma circular.

En el pueblo de Luviá, provincia de Soria, se han descubierto unas ruinas antiguas. La Academia lo ha puesto en conocimiento de aquel Gobernador civil, rogándole ordene al Alcalde municipal que evite la destruccion de aquellos restos, hasta que puedan ser examinados.

El licenciado en Farmacia D. Andrés Garci-Nuñez ha dado cuenta á la Academia de que en la villa de Cardeñosa, á dos leguas de la ciudad de Ávila, y sitio conocido con el nombre de *Las Cogotas*, se han descubierto un monumento de piedra que figura un jabalí, trozos de otros que parecen toros, y otros muchos objetos de piedra, barro, hueso y metales de varias épocas, y algunos de ellos con inscripciones; los cuales ha puesto á disposicion de la Academia para que los examine, si lo tiene por conveniente. La Academia acordó darle las gracias por su ofrecimiento é indicarle además la forma en que los objetos pueden examinarse.

El Sr. D. Angel de los Rios y Rios, Correspondiente en Proaño (Reinosa), remitió tres piedras, cuyos facsímiles habia enviado en Setiembre de 1866, halladas en los sitios que mencionan los certificados de los respectivos Ayuntamientos. Una de las piedras

tiene la inscripcion PELAIO, y se encontró en el año de 1850, dentro de un sepulcro y debajo del sobaco del esqueleto, en las ruinas de un antiguo monasterio dedicado á San Pedro, cerca del pueblo de Castrillo del Haya, partido de Reinosa. La otra, con la leyenda MARI, fué descubierta en 1865 dentro de un sepulcro formado de lanchas cerca de la iglesia de San Cristóbal, de Espinilla. La tercera piedra, en que se vé esculpida una cruz griega, está rota, y fué recogida por el Sr. Rios y Rios en la inmediacion de los sepulcros cavados en un cerro de roca, cerca de Quintanilla de Corbo, provincia de Palencia, partido de Cervera de Rio Pisuerga.

Se ha dado principio á la impresion del tomo IV de la Coleccion de Córtes de los reinos de Leon y de Castilla.

Se ha hecho tercera edicion del Discurso preliminar al tomo XXIV de la *España Sagrada*, que trata de *La Cantabria.*

Se ha acordado la reimpresion del tomo XXXII de la *España Sagrada*, que trata de *La Vasconia.*

Han sido nombrados:

Académico de número.

Sr. D. Fidel Fita y Colomé, en la vacante del Excmo. Sr. Don Fermin Caballero y Morgaez, que murió en Madrid el 17 de Junio de 1876.

Académico honorario.

Sr. Julio Oppert, *París.*

Correspondientes nacionales.

Sr. D. Antonio Medina y Canals, *Lugo.*
Sr. D. Roque Chabás, *Denia.*
Sr. D. Rafael Cano, *Valladolid.*

Sr. D. Juan Ortega y Rubio, *Valladolid.*
Sr. D. Manuel Martinez A. y Rives, *Búrgos.*
Sr. D. Hipólito Casas y Gomez de Andino, *Leon.*
Sr. D. Sebastian de Soto Posada y Cortés Llanos, *Oviedo.*
Sr. D. Enrique del Castillo y Alba, *Salamanca.*
Sr. D. Francisco de Paula Collantes de Teran, *Sevilla.*
Sr. D. Antonio María Ariza y Montero Corvacho, *idem.*

Correspondientes extranjeros.

Sr. Gregorio Martí, *Buenos-Aires.*
Sr. Leon de Rosny, *Paris.*
Sr. Francisco de Barghon Fort-Rion, *Versalles.*

—

Han fallecido:

Correspondientes nacionales.

Sr. D. José María Zepedano, en *Santiago* á de Febrero de 1877.
Sr. D. Manuel Codina y Cabo, en *Madrid* á 3 de Julio de 1877.
Sr. D. Florencio Janer, en *El Escorial* á 19 de Julio de 1877.
Ilmo. Sr. D. Isidro Wals, obispo de Gerona, á 11 de Setiembre de 1877.
Sr. D. Francisco Diaz Ordoñez, en *Oviedo.*
Sr. D. Manuel Crespo Lopez, en *Santander.*
Sr. D. Domingo de Silos Estradà, en *Osuna.*

Correspondientes extranjeros.

Sr. Aquiles Jubinal, en *Montpeller.*
Ilmo. Sr. D. Alejandro Herculano y Carvalho, en *Valle de Lobos* (Santarem), á 13 de Setiembre de 1877.

PROGRAMA DE PREMIOS (1).

La Academia publicó en la *Gaceta* de 1.º de Noviembre de 1873 el siguiente punto para el concurso á premios de 31 de Diciembre de 1876:

«Los griegos bizantinos en España; sus guerras; naturaleza y extension de los dominios que en este país tuvieron hasta su expulsion definitiva; vestigios que de su civilizacion nos dejaron en ciencias y artes.

Habiendo concluido el plazo marcado en el programa para la admision de Memorias, ninguna se ha presentado.

Anunció tambien para los concursos de los años siguientes los dos asuntos que se reproducen para conocimiento de los eruditos que quieran aspirar á los premios.

I.

Para el concurso de 31 de Diciembre de 1877.

«Origen, vida social, usos y costumbres de los pueblos bárbaros, que en el siglo V invadieron nuestra Península, con arreglo á las últimas investigaciones y estudios hechos dentro y fuera de España; dando una idea cabal de la naturaleza de la invasion, y de las causas que facilitaron el predominio de aquellas gentes.»

II.

Para el concurso de 31 de Diciembre de 1878.

«Mapa de España á fines del siglo XVI, en que se fijen las divisiones territoriales de todo género, la categoría de las poblaciones, las vias de comunicacion, los despoblados, fortalezas y villares ó sitios notables, y aquellos en que se veian ruinas romanas ó árabes; con una *Memoria crítica y descriptiva*, en que se analicen y aprecien con la mayor exactitud los documentos que se hayan tenido á la vista, en especial los oficiales, y muy particularmente las respuestas dadas por los pueblos al interrogatorio que se les dirigió de órden del Rey.»

Los premios que se han de adjudicar á los autores de las obras que lo mereciesen á juicio de la Academia, consistirán: por el

(1) Se publicó en la *Gaceta* núm. 215, viernes 3 de Agosto de 1877.

asunto I, en dos mil pesetas y trescientos ejemplares de la obra que fuese premiada; y en igual número de ejemplares y tres mil pesetas por el asunto II.

Se reserva la Academia declarar *accessit* en cualquiera de los asuntos, si considerase haber lugar á ello. Este consistirá en un diploma y en la impresion de la obra, de la cual se entregarán al autor doscientos ejemplares.

Se reserva tambien la Academia el derecho de publicar las obras premiadas, á medida que disponga de recursos; y el de adquirir, de acuerdo con el autor, el manuscrito, cuando no reuniendo la obra las condiciones necesarias para obtener el premio ó el *accessit*, contenga sin embargo noticias y datos merecedores de figurar en la Biblioteca y Archivo de la Corporacion.

Las obras para optar á los premios han de estar escritas correctamente y con letra clara, y deberán remitirse al Secretario de la Academia dentro de los plazos que respectivamente quedan prefijados, acompañando á cada una un pliego cerrado, en que conste el nombre y el lugar de residencia del autor, y que esté señalado en la cubierta con el lema que cada uno adopte, y escriba tambien al principio de su obra, para distinguirla de las demás. Declarados los premios, se abrirán solamente los pliegos cerrados, correspondientes á las obras premiadas; inutilizándose los de las que no se hallen en este caso, ó sean adquiridas por la Academia, de acuerdo con el autor, en la junta pública en que se haga la adjudicacion solemne de los premios.

Los Académicos de número no pueden tomar parte en los concursos.

INFORMES.

I.

TRADICION DEL *LAUREL DE ZUBIA*.

Por acuerdo de nuestra Real Academia de la Historia, y con el fin de que informara lo que tuviera por conveniente, se pasó por el Sr. Secretario al que suscribe una Real Órden expedida por el Sr. Ministro de la Gobernacion, dirigida á averiguar la importancia que históricamente merece una tradicion que se conserva en un lugar cercano á Granada; tradicion muy importante, por tratar de la salvacion milagrosa de la Reina Católica doña Isabel, en ocasion de correr grave riesgo de caer en poder de los moros; con circunstancias tales, con adornos tan primorosos, que, á ser cierta, sería digno de admiracion el acontecimiento, y más todavía, de perpétua memoria.

No era mera curiosidad, ni tampoco el fin de ilustrar este punto importante de nuestra historia, lo que habia obligado al Sr. Ministro de la Gobernacion á comunicar á la Academia la Real Órden de que se ha hecho mérito: causa más grave habia sido el móvil del acertado proceder del Gobierno. Queria éste saber, y preguntaba á la Academia, «la conveniencia que pudiera haber en sacar del dominio particular la capilla é iglesia de San Francisco, y los laureles que se supone protegieron la vida de la Reina doña Isabel la Católica.» Estas son las palabras de la Real Órden.

El que suscribe, muy honrado con la confianza que la Academia

le dispensaba, quiso cumplir su encargo con la brevedad que el caso pedia, y para desempeñarlo con entero y cabal conocimiento de causa, escribió inmediatamente á sus amigos de Granada pidiéndoles antecedentes sobre el acontecimiento en cuestion, del cual recordaba algunas circunstancias por haberlas oido en sus juveniles años, haber visitado el convento de San Francisco de la Zubia y visto el famoso laurel que, al decir de las gentes, habia cobijado y ocultado de los enemigos del nombre cristiano á la gran Reina, que salvó de la ruina á los pueblos de España. No fué poca la admiracion del Académico comisionado cuando, entre otras cosas pertinentes al asunto, recibió la siguiente contestacion: «El dia 15 de Enero (1862) pareció en subasta, en nombre de la Reina, segun declaracion posterior, D. Pascual de Torres, y se quedó con la huerta llamada del convento, á la entrada de la Zubia, por precio de reales vellon 180.000.» Pero como en 27 de Enero la Direccion de Instruccion pública comunicó la órden de consulta á nuestra Real Academia, era claro y evidente que ya no se podia evacuar oportunamente, y que los deseos del Sr. Ministro de la Gobernacion no podian cumplirse, siendo ya á aquellas horas S. M. la Reina propietaria de la huerta y del laurel, aunque aquélla y éste no tengan la importancia histórica que el vulgo les atribuye. Así es, en efecto: dicha tradicion no pasa de ser una conseja, leyenda ó cuento, como tantos otros inventados en el siglo XVI ó en el siguiente, segun demostraremos en este informe. Sirva de disculpa cuanto llevamos dicho, por no habernos apresurado á desempeñar nuestro cometido; lo cual hacemos hoy con gusto, tanto en justo obedecimiento á los preceptos de la Academia, cuanto por el amor que profesamos á las investigaciones históricas; sobre todo, cuando ilustran algun punto dudoso, ó deshacen, semejantes al sol cuando disipa la niebla, las patrañas inverosímiles, forjadas para encanto de los niños, ó embaucamiento de gente vulgar.

El Gobernador de Granada da cuenta de la tradicion en los siguientes términos: «En la Vega de esta ciudad, y como á una legua distante de sus muros, existe un convento é iglesia dedicada á San Francisco de Asís: respecto de él y de su huerta se conserva la tradicion de que, habiendo venido la Reina Católica montada en una yegua á un reconocimiento en esta ciudad, se

adelantó de su escolta hasta dicha huerta, en ocasion de que una numerosa fuerza de caballería mora verificaba por aquel punto una descubierta; y que, sobrecogida aquella Señora de esta sorpresa, se ocultó detrás de unos laureles, que aún existen, donde estuvo, sin que la yegua relinchara, y sin que los moros, que pasaron rozando los laureles, la percibieran. Sucedió esto el dia de San Luis: y en memoria de tan notable suceso dispusieron los Reyes Católicos levantar una capilla y fundar el expresado convento.» El Gobernador añade en esta ocasion á los errores de la tradicion los de su propia cosecha; porque el convento, erigido por la piedad de los Reyes Católicos en el pueblo de Zubia, aunque de Padres Franciscos, no lo fué bajo la advocacion de este Santo, sino bajo la de San Luis.

No refieren el suceso los autores que hablan de la batalla de la Zubia, atribuyendo su favorable resultado á visible merced del cielo, de la misma manera que el Gobernador de Granada. Al parecer, este funcionario da cuenta sólo de la tradicion popular, tal como corre entre la genta ménos docta, la que se ha trasmitido de padres á hijos en las alquerías y campos de la Vega; y aunque semejante orígen es legítimo, en sana crítica no puede aceptarse como suficiente prueba, sin algun otro dato que lo confirme, ó á ménos que, nacida la tradicion en los mismos tiempos del acontecimiento, no tenga version en contrario; y por último, estando todos los narradores conformes en la sustancia y accidentes del hecho, objeto de la creencia del pueblo. Veamos, pues, lo que dicen los autores que más apoyan el suceso milagroso, objeto de esta consulta.

La *Chrónica de la Santa Provincia de Granada, de la Regular Observancia de N. Seráfico Padre San Francisco*, escrita por el M. R. P. Fr. Alonso de Torres, Lector jubilado, Hijo de la misma Provincia y su Chronista, impresa en Madrid en 1683, dice lo siguiente: «Dispuso N. Señor que sus soldados (de la Reina Católica doña Isabel), consiguiessen victoria de los Moros Granadinos, estando la Reyna haziendo á Dios oracion debaxo de vn laurel. Hallauase el Exercito de los Reyes Catholicos en el cerco de la Ciudad de Granada, auiendo puesto su Real dos leguas de ella, en la Ciudad de Santa Fé. Y deseosa la Reyna de ver los hermosos edificios y dilatada habitacion de los

Moros Granadinos, determinó ir con algunos soldados á la Zubia, Villa distante vna legua de la populosa Ciudad, ázia la falda de la Sierra Neuada, cuya situacion es entre tantas fuentes, huertas, arboles, y azequias, que siendo poblacion de trecientos vezinos, más parece vn campo adornado de muchas casas de recreo, pues cada qual tiene su dilatada huerta. Y assí el nombre Arabigo *Zubia*, segun tradicion, es lo mesmo que lugar de recreacion y conualecencia. A esta Villa llegaua la Reyna, para registrar desde allí la Ciudad, el dia veinte y cinco de Agosto del año de mil quatrocientos y nouenta y vno: fueron auisados los Moros, hizieron vna embestida; y aunque los Christianos eran pocos, les rechazaron con valor muy notable. Retiróse la Reyna sola del peligro, y hallandose vn laurel muy frondoso desde la raiz hasta la cumbre, se escondió entre el tronco y las ramas que le cercauan. Hazía á Dios nuestro Señor oracion muy feruorosa, pidiendole librase á ella y á los suyos. Apareciósele San Luis, Rey de Francia, su tio, y Tercero de hábito descubierto de nuestra Órden: prometióle la seguridad, si le labraua allí vn Conuento, segun afirman vnos; si bien otros, como refiere el Reuerendissimo Gonçaga, dizen auerle preguntado la Reyna á D. Fray Fernando de Talauera, su Confessor, y Arçobispo despues de Granada, de quién se rezaua aquel dia; y sabiendo era del glorioso San Luis, le prometió labrar el dicho Conuento.» Esta relacion, artísticamente compuesta algunos años despues del acontecimiento, no tiene asomo siquiera de verdad; difiere completamente de la que refiere el Gobernador; olvida que va hablando de la Zubia antigua, y describe á la Zubia moderna; por último, entre los muchos errores comunes á todos los que defienden el maravilloso acontecimiento, supone además que la Reina salió del Real ó ciudad de Santa Fé, y que á la misma ciudad volvió victoriosa despues de la batalla. Pero la Crónica de la Seráfica Órden olvida que en los dias en que tuvo lugar tan fausto suceso, Santa Fé no existia; pues la ciudad, fundada en el campamento del Gosco, y á la cual querian llamar los soldados Isabela, y que la Reina llamó Santa Fé, ostentó sus almenas y lució sus improvisadas galas tres meses despues de aquel famoso lance.

Pedraza cuenta la tradicion de otra manera. «Y aunque la Reyna ordenó al Duque de Cadiz procurase escusar la escaramuça, no fue possible obedecerla mas tiempo que hasta medio dia, porque despues se adelantaron los Moros mucho, siguiendo a los caualleros hasta el esquadron del Duque que les hizo rostro con mil y docientas lanças, los desbarató y siguió hasta meterlos por las puertas de Granada, con muerte de seiscientos Moros, y toma de dos tiros, y prision de mil cautivos que presentó a la Reyna por fruta nueua de Granada. La Reyna le hizo muchos fauores: y en gracias del buen sucesso y del peligro de que Nuestro Señor le auia librado, propuso de que siendo suya Granada fundaria (como lo hizo) en aquel sitio donde estuuo, vn conuento de religiosos, con titulo de san Luis Rey de Francia, porque fue en su dia la vitoria; y la Reyna se encomendó a él con esta rogatiua: *Glorioso san Luis, santo mio, libradme deste peligro, y destos enemigos de Dios, que yo os hago voto y promesa de que, si salimos con vitoria y ganamos a Granada, edificaré en este sitio vna Iglesia y conuento á vuestro nombre.* Y ay quien añade, que se le aparecio san Luis, la consoló y dixo, que ganaria la ciudad, y saldria bien de aquel peligro. Y ganada Granada, fundó la Reyna en aquel sitio el conuento de frayles recoletos Franciscos, por haber sido san Luis Tercero desta orden, y con titulo de su nombre. En la huerta de este conuento señala vn laurel el puesto donde la Reyna y sus hijos estuuieron encomendandose a Dios, mientras los suyos encerrauan a los Moros en Granada. Los religiosos tienen puesta vna Cruz al pie del laurel, insinuando que la vitoria fue deuida a la oracion de la Reyna y meritos de san Luis, por virtud de la santa Cruz y del Crucificado en ella.»

Pedraza, como hemos visto, difiere enteramente del P. Fray Alonso de Torres: éste hace salir de Santa Fé á la Reina con pocos soldados; aquél la presenta al frente de numerosas huestes: para uno no hay más que riesgo, y riesgo inmediato y casi seguro, porque la Reina fué sorprendida en medio de la Vega por los moros; para otro hay sólo riesgo eventual, el de todas las batallas. Segun Pedraza, tan apercibidos salieron los cristianos con su Reina, que, obedeciendo sus mandatos, detuvieron con su pre-

sencia toda la furia enemiga por espacio de muchas horas. De esto á ganar la batalla, no hay más que un paso; y este paso lo dió el Marqués de Cádiz tan luégo como creyó que debia rechazar la audacia de los moros. La tradicion popular viene por el suelo; porque, descansando completamente en la inesperada aparicion de los moros y consiguiente sorpresa de la Reina con muy pocos de sus fieles servidores, desde el instante en que hay batalla, y nó de trance dudoso; en que el Marqués de Cádiz y los Aguilares ocupan la frontera de Granada con numerosa lancería, y los moros están á distancia respetable de la Reina, no tiene esta Señora urgente necesidad de esconderse detrás de ningun laurel ni de otra mata cualquiera, ni sus damas de temblar ni de acongojarse: habia muchas cosas que hacer ántes de esconderse á la ventura. Una de ellas era pedir refuerzos al grueso del ejército, acampado nada más que á una hora del sitio de la accion, y el cual estaria sobre aviso porque tenía á su Reina fuera del Real, y en frente del enemigo; otra retirarse con buen órden al Real, evitando el peligro, si es que lo habia. Ni una ni otra cosa hizo la Reina: presenció la batalla y admiró el valor de sus guerreros, como tantas veces lo habia hecho; de lo íntimo de su corazon pidió á Dios favor y misericordia para los suyos, y ofreció sin duda, en aquellos instantes, erigir un convento, como para dar gracias á Dios de la victoria, sirviendo al propio tiempo de eterna memoria de aquel glorioso acontecimiento.

El mismo Pedraza, sin querer, ha combatido la tradicion y destruido tan poética invencion, que, aunque bella por el lugar y los accidentes de que está rodeada, no ha podido sufrir, ni áun por breves instantes, la luz de la historia. Fundó la Reina el convento, y con tanta celeridad, que ocho años despues estaba concluida la fábrica, y habitado por los religiosos. No pasó mucho tiempo sin que á la santa casa llegasen visitas, limosnas, devotos en peregrinacion, atraidos de la belleza del lugar y de la fama de su fundadora: los frailes inventaron milagros, esparcieron noticias acerca de la fundacion, y de esta manera aumentaron el caudal de limosnas con que la casa se mantenia; dejando en su Crónica, escrita dos siglos despues, un claro indicio de cuanto va dicho. Y por hacer á nuestro propósito, referiremos dos de los más

estupendos de que hace mencion: «Componese este Caluario de muchos huessos, y calaueras, que muy bien concertadas, y dispuestas, hazen frente, y deuota pared, que sirue de pedestal á vna Cruz. Aquí sucedió en años passados que vna de las calaueras, saliendose de su lugar, se caia en el suelo: Pusieronla repetidas vezes con mucho cuydado, y viendo que sucedia lo que antes, se persuadieron ser cabeça de algun Infiel, la qual no queria Dios nuestro Señor, estuuiesse entre las de los Catolicos; y assí la dexaron fuera, sin bolverla mas á poner con las otras.»

En el año de 1540, esto es, cuarenta años despues de la fundacion del convento, apareció en la Cruz el demonio, en figura del Crucificado, á Fray Juan Ballarte, sacerdote y predicador muy virtuoso. Hablóle el demonio, persuadiéndole de que le habia elegido para que contase muchas cosas que habian dejado de decir los cuatro Evangelistas, y que él sería el quinto: al mismo tiempo se le apareció en una figura horrorosa, prohibiéndole que hiciese lo que el Crucificado le encargaba; con lo cual, perfectamente alucinado Ballarte, empezó á escribir errores hasta llenar dos manos de papel. Por fin, fué descubierto por Fray Pedro Navarro, quien quemó los escritos, reprendiendo ásperamente al alucinado.

Como vemos, abundaban los milagros en el convento de la Zubia hácia la mitad del siglo XVI; no escaseaban las tradiciones, las consejas y los cuentos; de la batalla de la Zubia y fundacion del convento se formó la que reproduce el Gobernador de Granada, y da motivo á este informe. Corrió con mucha fama, y ha llegado hasta nosotros: no perdonaron en lo antiguo medio de propalarla y asentarla sobre firmísimas bases. Estampas, lienzos, romances, oraciones, todo ayudó á fortalecer la piadosa creencia.

En tiempos muy antiguos y cercanos á la conquista, ocupada todavía la ciudad por moros, y por cristianos que habian conocido á los moros como dueños del territorio, el cura de Iznalloz, Gabriel Rodriguez de Ardila, natural de Cogollos, uno de los lugares más pintorescos de la Vega, amigo que era y comensal de la casa de Mondéjar, escribió una fidedigna y bien trazada *Historia de los condes de Tendilla*, que anda manuscrita; y hablando de D. Íñigo, conde segundo, que estuvo en la dicha jornada, dice: «Es fábula decir que la Reina vino á la aldea con pocos caba-

lleros, y que los moros, teniendo aviso, salieron y los desbarataron, y viéndose perdida se escondió al pié de un laurel, y llamando en su favor á San Luis, Rey de Francia, su pariente, la habia libertado milagrosamente: porque no se vió la Reina en tal peligro, y el templo que mandó edificar á este Santo, fué porque le ayudase en la conquista de Granada, levantando esta iglesia como otras muchas del reino.» Escritor tan imparcial, como que refiere su historia á poco de acaecidos los sucesos, no sólo no confirma la tradicion, sino que, encontrándola ya extendida, la combate y la niega, como destituida de todo fundamento.

Con esto, y sin temor de réplica en contrario, podríamos terminar el presente informe; pero deseamos llegar con nuestras investigaciones más arriba; nos proponemos presentarnos en el Real de los Reyes, y asistir en persona á la memorable batalla de la Zubia. Tres son los escritores contemporáneos que hemos consultado. El primero Bernáldez, el cual dice lo siguiente: «En vn dia sabado a diez y ocho dias del mes de Junio la Reyna dixo que queria yr a ver de mas cerca a Granada, de donde la pudiese bien mirar lo alto e lo baxo; e caualgaron el Rey e el Príncipe con ella, e con la Infanta, e fueron con ellos vna gran batalla de caualleros e peones: e fueronse a poner a vnas aldeas que llaman las Zubias, que estan como fuera del Real a la mano yzquierda de la çibdad muy cerca della, desde donde se pareze lo llano de la çibdad. E mandaron al duque de Escalona, e al conde de Ureña, e a don Alonso de Cordoba, señor de Aguilar, e a otros caualleros que se pusiesen con sus batallas en la halda de la sierra que esta encima de la aldea donde sus altezas se pusieron a mirar desde vna ventana de vna casa muy buena, donde se apearon e metieron. E el marques duque de Cadiz, e el conde de Tendilla, e el conde de Cabra e don Alonso Fernandez, señor de Alcabdete e Montemayor, se pusieron al rrostro de la çibdad con sus batallas entre el lugar donde el Rey e la Reyna estauan. E la Reyna enbio a mandar al duque de Cadiz que no ouiese escaramuza con los moros, por que no muriese gente, e que la escusase quanto pudiese: por que los moros salian a defender su çibdad muchos e muy armados. E el duque la escuso fasta el medio dia. E los moros salieron fuera de la çibdad muchos dellos, e sacaron dos tiros gruesos de poluora, con que

tirauan a las batallas del duque: e salieron muy muchos moros a cauallo e a pie, e apretaron a vnos pocos de caualleros christianos mucho fasta las batallas del duque por trauar escaramuza, en manera que non se pudo escusar el escaramuza, nin se pudo guardar el mandado de la Reyna. E los moros se alejaron vn poco de la çibdad afuera de las huestes, e fasta quarenta de cauallo christianos e algunos peones de los de las batallas del duque entraron en el escaramuza con los moros: e como los christianos eran pocos, los moros los apretauan mucho, e el duque acordo de arremeter con toda la gente a ellos: e arremetio con su batalla, en la qual auia fasta mill e dosçientas lanças, contra los moros: e el conde de Tendilla con su batalla por la mano derecha del duque, e el conde de Cabra e don Alonso Fernandez de Montemayor por la mano yzquierda del duque con la suya: e fueron dar con los moros e desbarataronlos e mataron muchos moros: e fueronse en el alcance fasta las puertas de la çibdad: en que fueron muertos mas de seysçientos moros, e fueron muchos heridos e captiuos: ansi que entre muertos e feridos e captiuos fueron mas de dos mill moros: e tomaronles los tiros de poluora que auian sacado: e muchos moros escaparon huyendo por la sierra. Todo lo qual vieron muy bien el Rey e la Reyna, e el Principe e la Infanta. Quando vieron pelear, se hincaron de rrodillas rrogando a Dios nuestro Señor que quisiese guardar los christianos; e anssi fizieron las damas e las señoras que les acompañauan. E los moros, aunque eran muchos no se pudieron valer, con la priesa e ympetuosa buelta que el marques duque de Cadiz con su batalla que yua delante les dio, e los otros conde de Tendilla e conde de Cabra e don Alfonso Fernandez con las suyas, que yuan del vn cabo e del otro, segun dicho es. E los moros mesmos, desque enpezaron a huyr, se derribauan vnos a otros. E no ovo cauallero christiano alli aquel dia de aquellas batallas, que no fincase su lanza en moro; e no ovo alli aquel dia daño en los christianos, saluo algunos pocos heridos: e ovo cauallos muertos. E el Rey e la Reyna ovieron deste vençimiento muy gran plazer, e mas por que fue la Reyna la cabsa dello. E despues de fecho el desbarato, e de cogido el despojo, sus altezas vinieron por donde el duque estaua, e dixo el duque: «Señora, de Dios e de la buena ventura de vra. al. se cometio este desbarato.» E el Rey e

la Reyna dixeron: «Duque, antes auemos sido seruidos de vuestra buena dicha por lo vos ansi auer acometido.» Los moros quedaron desta vez muy espantados, e no osauan salir de la çibdad tan suelta mente como de antes.»

La Historia de la casa de Mondéjar sigue á Zurita y á Ardila; da por falsa la tradicion que asegura haber la Reina corrido peligro, y copia al pié de la letra la anterior relacion del Cura de los Palacios.

Pulgar dice: «Sábado á diez é ocho del mes de Junio, fué la Reyna á mirar á Granada, e la cerca que tenia, e con ella el Príncipe é la Infanta doña Juana: é fuéron con ella *mucha gente*. E allegó á una aldea que se llamaba la Zubia, que está junto á la cibdad, é mandó poner mucha gente á la aldea (1) de la sierra que está junto con el aldea: é otra gente hácia la cibdad. La qual la Reyna se paró á mirar desde una ventana de una casa de aquella aldea: y embió á mandar que se escusase escaramuza, porque no muriese gente; é no lo pudo escusar tanto que no la oviese. E como los Cristianos que andaban con ella eran muchos para defender los otros, ovo de soltar la gente, é ficiéron retraer los Moros fasta la cibdat, é fueron tras dellos, é matáron mas de seiscientos Moros, é firiéron é captivaron otros muchos, que serian por todos dos mil, é tomáronles dos tiros de pólvora que traian. Los Moros quedáron desta vez escarmentados, é no osáron salir tan sueltamente de alli adelante. La Reyna en aquella aldea fizo un monesterio de Sant Francisco.»

De manera que, en vez de ser pocos los que acompañaron á la Reina, fueron muchos los que con ella salieron del Real; que, en vez de sufrir sorpresa, iban tan apercibidos, y aquella Señora tan segura del buen éxito, que ni áun queria que se derramase sangre cristiana aquel dia; pero, viendo la audacia de los moros, los capitanes, y entre ellos el Marqués de Cádiz, les acometieron tan réciamente, que de ello les quedó memoria; y por último, que desde la salida del campamento marchaban con tal precaucion, y habian tomado tan bien sus medidas, que el rostro de la ciudad se hallaba guardado, así como tambien el flanco dere-

---

(1) Así Pulgar: mejor *en la halda de la sierra*, segun el texto de Bernáldez.

cho, que daba á la sierra, y por cuyo descenso podrian temer alguna emboscada ó rápida acometida. La Reina, por consiguiente, no corrió el menor riesgo: así lo dicen los contemporáneos; así lo dice el buen sentido; así lo declaran testimonios fidedignos: por consiguiente, nos hallamos en el caso de declarar falsa la tradicion del laurel, del escondite y de la yegua, cuya prudentísima discrecion en guardar silencio tanto encarecen los inventores de la fábula.

Pero todavía nos queda el más auténtico testimonio. Bernáldez, Pulgar, Mondéjar, Ardila, y el mismo Zurita, ó fueron escritores contemporáneos, ó muy próximos á los tiempos de la conquista; pero hablaron de oidas, y no como testigos presenciales: ahora sacamos á la palestra á Pedro Mártir, que desde las partes de Italia habia venido á Granada á conocer á la Reina, á servirla y admirarla, por ser tal princesa el encanto y admiracion de todos los reinos de Europa. Pedro Mártir asistió á la batalla de la Zubia: veamos lo que dice: «Cerca ya del 1.º de Julio quiso la Reina ver de cerca y por la parte de afuera la ciudad de Granada, ya que dentro no le era dable verla todavía. Apercíbense las batallas, y acompaña á su Alteza el Embajador francés, que en los Reales se hallaba. *Instruuntur igitur acies. Karoli francorum Regis nuncium, qui in castris erat, secum ducit.* Los capitanes conducen sus huestes, el Rey da las órdenes, y desde los Reales marchamos á tomar posicion en las cuestas que se encuentran al pié de la Sierra Nevada: *ad clivos qui in radicibus jacent montium, re et nomine nivalium, gradimur.* Los capitanes que tan lucida cabalgata conducian, eran los siguientes: El Duque de Cádiz, el Marqués de Villena, el Conde de Tendilla, el Conde de Cabra, el Conde de Ureña y D. Alonso de Aguilar *(sapientissimo optimatum)*, Luis Portocarrero, Señor de Palma; á cada uno se le señaló lugar, estando ya el enemigo al frente: *In fronte, ad hostes jam apparentes asignantur loca.* Mandan los Reyes que se abstengan de toda pelea en aquel dia, que el objeto era sólo ver la ciudad y enseñarla al Embajador francés: á los moros habia que rendirlos por hambre, y no por fuerza. Así lo hicieron por largo rato; pero fueron tales las amenazas y los insultos, el sol tanto les incomodaba, y tambien la sed, que no pudieron evitar el

choque; y éste fué por el lado que mandaba el Comendador Rivera, marido de D.ª María Medina, la Camarera más querida de la Reina. Los enemigos en fuga, libres los collados cercanos á la ciudad, que nunca pensaron perder los moros, por ellos subimos: *Libere jam colles urbi propinquos, quos nunquam se amissuros hostes crediderant, ascendimus.* Y los leñadores con sus herramientas cortan las vides y los olivos que hay en aquellos collados, para que podamos ver la ciudad.» Aquí termina lo importante de su narracion Pedro Mártir, para contar la desgracia que acaeció á los nuestros aquella noche, que en parte neutralizó la buena dicha matutina; desgracia de que hacen mérito muy pocos historiadores, y que no referimos por no ser de nuestro propósito.

No debemos añadir una sola palabra más para demostrar lo que lo está suficientemente; y ahora digamos lo que queda de la tradicion, siguiendo fielmente la historia. Quiso la Reina ver de cerca la ciudad de Granada, quizás por solemnizar la llegada á los Reales del Embajador francés; acompañábanla el Rey y la familia Real. Guardan la ilustre comitiva los más valerosos y entendidos capitanes de España; manda la Reina que aquel dia no haya escaramuza; á pesar de las órdenes, se enciende la lucha, y los moros llevan la peor parte; la régia comitiva presencia la batalla, distante de la ciudad cosa de una legua. Satisface la Reina su curiosidad, y á la tarde vuelven los Reyes á sus Reales con el Embajador francés. Y doña Isabel, por voto que hiciera durante la batalla, ó por accion de gracias despues de ganada, manda erigir en el mismo lugar un convento de Franciscos, con la advocacion de San Luis. Esta es la historia: pero, como para los autores del cuento era preciso que vinieran todas las cosas á pedir de boca, se vieron en la triste necesidad de alterar las fechas, suponiendo que la batalla se dió el 25 de Agosto, dia de San Luis, y de esto la ereccion del convento. Nada hay más falso. Bernáldez y Pulgar dicen que fué á 18 de Junio. No dista mucho de esta opinion Pedro Mártir, que dice *Circiter kalendas julii*: de manera que en la segunda quincena de Junio se dió la batalla, segun el parecer de los tres autores contemporáneos que dejamos citados. Y bien fuese porque la Reina tenía particular devocion á San Luis, ó

porque el Embajador francés se hallaba presente, y creyó que pudiera ser agradable nueva para el Rey de la nacion vecina la de la batalla y dedicatoria á un Santo francés, lo cierto es que aquella advocacion subsistió hasta la extincion del convento. De la batalla queda todavía un recuerdo en el mismo sitio donde se dió; y es un cortijo, situado á media legua de la Zubia, partiendo camino con Huetor Tajar á otra media legua de Granada, y este cortijo se llama el de *La Matanza*, por la que se verificó sin duda en el mismo sitio, y es la de que nos hemos ocupado.

La iglesia y el convento de San Francisco el Real de la Zubia eran de patronato Real, como lo atestiguan numerosas escrituras y los signos visibles que en tales casos son de rigor, como la colocacion de las armas Reales en los lugares más señalados de su iglesia y convento, y la autoridad que el Presidente de la Chancillería ejercia en ocasiones solemnes, y recibimiento que se le hacía, como se le hace al patrono por costumbre y por ley. El convento, la huerta y primoroso pabellon que tenía para su habitacion y recreo el Presidente de la Chancillería de Granada, debieron en lo antiguo pertenecer al Patrimonio Real: por muchos años y en varias ocasiones defendieron este derecho en contra de los frailes los mismos Reyes, y recuerdo ahora haber visto en la Chancillería de Granada una ejecutoria ganada por el Rey contra el convento, y por la cual se manda desenterrar á los herederos de don Rodrigo Ponce de Ocampo, caballero del Órden de Santiago, que un Guardian habia mandado enterrar, y fueron sacados sus cuerpos, por no ser aquel lugar propio de los religiosos, sino del Rey.

La Academia se habrá convencido del poco fundamento que tiene la tradicion del laurel y de la yegua, y del susto, sorpresa y riesgo de la Reina Católica; y de que, si la Reina, Nuestra Señora, no ha adquirido, como se pensó en un principio, un lugar digno de ser venerado por haber protegido á la Reina Católica de un inminente riesgo, todavía las ruinas del convento de Zubia deben mirarse con admiracion y respeto, porque desde aquel sitio presenció impávida la primera Isabel uno de sus más gloriosos triunfos.

ANTONIO BENAVIDES.

II.

CABEZAS DE BRONCE, ENCONTRADAS EN EL SITIO LLAMADO *MÁQUIZ*, TÉRMINO DE MENJÍBAR.

Tengo la honra de presentar á esta Real Academia, en nombre de D. Manuel La Chica, vecino y propietario de Menjíbar, provincia de Jaen, dos cabezas de bronce, halladas en el término de la expresada villa durante el mes de Noviembre de 1860. (1)

Tiempo hace que estos preciosos objetos obran en mi poder, habiendo tenido la fortuna de que el Sr. La Chica, movido de mis indicaciones y animado de ilustradísimo celo, los remitiera en 19 de Abril del año próximo pasado (1861) para que figurasen en el Museo de esta Real Academia. El deseo de acompañarlos de algunas observaciones que pudieran interesar á los amantes de nuestras antigüedades, y las no interrumpidas tareas literarias á que me hallo dedicado, fueron hasta ahora causa de que no me haya sido posible cumplir el meritorio encargo del Sr. La Chica, y lo son actualmente de que no me detenga, como requiere la importancia de estos monumentos, en su estudio.

Descubiertos fortuitamente en el sitio apellidado *Máquiz*, término de Menjíbar, ofrece desde luégo algun interés arqueológico tan peregrino hallazgo. Cavaba un trabajador cierto pedazo de tierra, nunca ántes labrado, por ocupar la pendiente de la sierra que lleva aquel nombre: á los golpes hubo de comprender que el sitio estaba hueco; y repitiendo los esfuerzos, tropezó á poco con vestigios de construccion, y como á unas tres cuartas de la superficie, entre fragmentos de hormigon romano, que daban indicio de haber existido allí algun muro, cuatro cabezas de bronce. Con

(1) Véase la lámina adjunta.

este resultado se retiró el indicado trabajador del sitio y cuesta de Máquiz, no sin el deliberado intento de volver al siguiente dia á continuar sus exploraciones, animado de la esperanza, algo frecuente en nuestros labriegos, de descubrir algun tesoro. Perteneciendo aquellas tierras á la antigua Encomienda de Santiago, prohibióle sin embargo el administrador de la misma el que prosiguiera los trabajos; sin que se haya repetido desde entónces ensayo ni investigacion alguna al propósito.

Supo entre tanto D. Manuel La Chica que se habia verificado el descubrimiento; y, reconocidas por él las cabezas, halló que formaban parejas del todo iguales, bien que dos de ellas aparecian en excelente estado de conservacion, miéntras las otras se hallaban por extremo maltratadas. Adquirió, en vista de ello, las dos primeras; y, aunque convencido de que el administrador de la Encomienda de Santiago se oponia á nuevos reconocimientos en el terreno, quiso por sí examinar el sitio donde se habian hallado aquéllas, resultando de su visita que era aquel en efecto el señalado con el nombre vulgar de *Máquiz*, donde es fama, y así lo atestiguan numerosos vestigios de construccion, que habia existido en lo antiguo una poblacion de importancia.

¿A qué poblacion correspondia, pues, este despoblado? Hallándose en sus inmediaciones notabilísimos restos de vias romanas que se dirigen al expresado lugar de Máquiz; viéndose aún en aquel sitio los escombros de una antigua ermita que existió durante la Edad-media bajo la advocacion de *Santa María Magdalena*, y colocada la misma en la confluencia del Bétis y del Guadalbullon, no era en verdad difícil recordar el texto de Plinio, quien, tratando en el libro III, capít. 3.° de la provincia Bética, escribia: «*Circa flumen ipsum Ossigi, quod cognominatur Laconium.*» Y crecia la seguridad de que el despoblado de *Máquiz*, donde se habian hallado las cabezas de bronce, correspondia á la antigua *Ossigi* ó *Laconium*, cuando, examinados los escritores que han estudiado algun tanto la corografía de aquellas regiones, leíamos en Ximena estas terminantes palabras: «En »Mengíbar hay estas ermitas: San Salvador, San Cristóbal y San »Sebastian. Y media legua de esta villa, al Oriente, en la junta »de los rios Guadalquivir y Guadalbullon, en el sitio de Máquiz,

»donde antiguamente fué el lugar de Ossigi, llamado *Laconium*, »de que hace mencion Plinio... y dice comenzaba desde él la »provincia Bética (que es ahora Encomienda de la Órden militar »de Santiago), está una ermita de Santa María Magdalena, que »tambien pertenece á Mengíbar.»

Las noticias geográficas y topográficas del diligente autor de los *Anales eclesiásticos y civiles del Obispado de Jaen*, no podian estar más conformes con los apuntamientos particulares que el señor La Chica me habia remitido, y con los objetos sobre que llamo la atencion de la Real Academia. Si el sitio de Máquiz correspondia á la antigua *Ossigi* (y de esto parece asegurarnos el texto de Plinio), á *Ossigi* ó *Laconium* pertenecian las cabezas de bronce descubiertas en Noviembre de 1860, así como el edificio de entre cuyas ruinas habian sido extraidas.

Pero ¿á qué arte, á qué época se referian?... ¿A qué género de construccion habian pertenecido? El exámen detenido de estos raros vestigios de la antigüedad no es, por cierto, indiferente bajo la consideracion arqueológica, así respecto de las artes, como de las costumbres; pero no tan fácil que desde luégo se preste á deducir consecuencias de todos aceptables, y no sujetas, por tanto, á la discusion y áun á la duda. Estudiando las referidas cabezas en el sentido artístico, ocurre desde luégo suponer que, ó pertenecen á una época casi primitiva, ó á una edad de lastimosa decadencia; pero que son fruto, en ambos casos, de un arte que ha tenido por fundamento grandes máximas y logrado muy glorioso desarrollo. La duda respecto del último extremo, se va, no obstante, disipando, á medida que se comparan los caractéres de los monumentos, debidos á todo arte decadente, con los que se descubren en los de un arte primitivo. Pierden aquéllos, demás de la grandeza de la concepcion, que en las edades de mayor florecimiento les sirven de base, la sencillez y la majestad de las formas; quedándoles únicamente la soltura ó destreza material de la ejecucion, prenda en que se fia ya todo el éxito de la creacion artística. Aspiran éstos, animados de una idea enérgica y llena de vida, á realizar los sentimientos é inspiraciones con la misma fuerza con que se insinúan en la mente del artista; y curándose éste más de la esencia que de la forma, menosprecia los porme-

nores, resolviendo en líneas toscas y no bien proporcionadas las más veces, pero grandiosas y acomodadas siempre al estado de la cultura que representan, el pensamiento que procura manifestar, ya por medio del mármol, ya por medio del bronce.

Estas observaciones críticas tienen, en mi concepto, entera aplicacion á las cabezas halladas junto á la antigua ermita de Máquiz, término de Menjíbar. Como puede servirse ver la Real Academia, examinándolas atentamente, se viene en conocimiento de que la rudeza de sus formas, y áun la falta de proporcion que en ellas se advierte, guardan entre sí cierta armonía; revelando el conjunto notable grandiosidad, que da desde luégo claro indicio de un arte, ó no desarrollado todavía, siendo primitivo, ó no llegado al grado de perfeccion que una imitacion inteligente y experimentada produce, siendo derivado. En cualquier sentido, (y yo me inclino á sospechar lo segundo), revelan las cabezas de Máquiz respetabilísima antigüedad, sin duda anterior al gran desarrollo que tiene en nuestro suelo el arte greco-romano, con el cual se enlazan directamente; y en esta fundada hipótesis no sería arbitrario suponerlas del tiempo de la República, circunstancia que acrecentaria sobremanera su valor arqueológico, aunque sólo nos fijáramos en los dias que preceden al Imperio.

Hallan estas consideraciones confirmacion en el exámen descriptivo de estos monumentos. El mayor, que es sin duda el más interesante, ofrece la rara circunstancia de presentar un agrupamiento de dos cabezas, unidas por la parte superior, lo cual le infunde aspecto extraordinario. Es la una representacion de una *jóven*, de frente levantada y redonda, cejas grandiosas y arqueadas; ojos pequeños, hundidos y dispuestos para contener vidrios de colores; nariz alta, corta y abultada; boca recogida y de mezquinos labios; barba redonda y breve, y orejas mal trazadas, no definidas en los dintornos, anchas por extremo en la parte superior, colgando de la inferior un pequeño aro de cobre.

Dadas estas singulares facciones, donde no es por cierto prenda singular la proporcion, domina, sin embargo, en el conjunto cierta armonía que les infunde especial carácter de grandeza. Y tiene todavía mayor fuerza esta observacion respecto de la cabeza que en la forma indicada se le adhiere: representando una *loba*,

requiere sin duda su ejecucion, si no menor sentimiento artístico, estudio al ménos no tan atento y esmerado; como que no tiene por objeto la naturaleza humana, cuya belleza es sin duda la más difícil aspiracion del arte. De formas angulosas y nada mezquinas, de proporciones regulares entre sí y con el todo, de ejecucion ingénua y atinada, no cabe dudar, examinando esta cabeza, que aparece en ella la escultura en un estado de ascendente desarrollo que la prepara á mayores progresos.

Lo mismo puede decirse en un todo, bajo la relacion artística, de la otra cabeza suelta, que tambien representa una *loba*. Da ésta, sin embargo, mayor importancia al descubrimiento; contribuyendo su exámen á indicarnos el uso que todas pudieron tener en la antigua construccion á que pertenecieron.

Obsérvase, en efecto, que las referidas cabezas parecen insistir en cierta manera de tubos del mismo metal de que se componen; bien que debiendo constar éstos de dos partes que se unirian por el centro, aunque sólo la superior apareciese adherida á las mismas cabezas.

Hecha esta indicacion, y reparando en que todavía existen cierta especie de llaves que debieron servir para interceptar el paso de algun líquido en los mencionados tubos, no será muy arriesgado el suponer que fuese este líquido agua.

La circunstancia, pues, de ser cuatro las cabezas descubiertas en Máquiz, los vestigios que en sí conservan respecto del uso á que se destinaron, y el conocimiento de que no fué *Ossigi* ó *Laconium* lugar despreciable en los antiguos tiempos, podian sin duda contribuir á suponer, no sin algun fundamento, que pertenecieron las cabezas que tengo la honra de presentar á la Academia, á una *fuente* pública ó á un *Balneum*; á lo cual me inclina, con el estado especial de las mismas, la consideracion de que los muros de la construccion donde se encontraron, eran de argamasa ú hormigon romano; no hallándose allí mármol ni otra piedra alguna, que denotase la próxima existencia de una *fuente*.

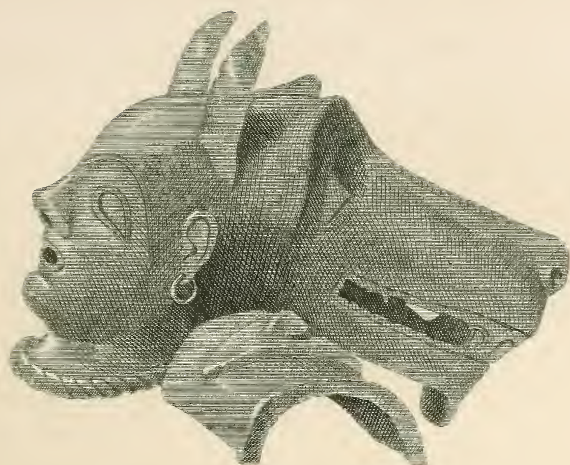
Como quiera, siempre será bueno tener presente que, no verificadas en el sitio de Máquiz formales excavaciones, no es posible, sin aventurarse demasiado, el decidir á cuál de las indica-

das construcciones pertenecieron estos monumentos. Su importancia no podria en modo alguno oscurecerse á esta Real Academia, dado su particular exámen; y, en este supuesto, me atrevo desde luégo á someter á su deliberacion la conveniencia de que en el expresado sitio de *Máquiz*, término de Menjíbar, se ensaye algun reconocimiento arqueológico, á fin de completar en lo posible el estudio de las ya mencionadas cabezas, y áun determinar si sería para en adelante oportuno y útil hacer allí algunas excavaciones, con el propósito de ilustrar las memorias de la antigua *Ossigi*.

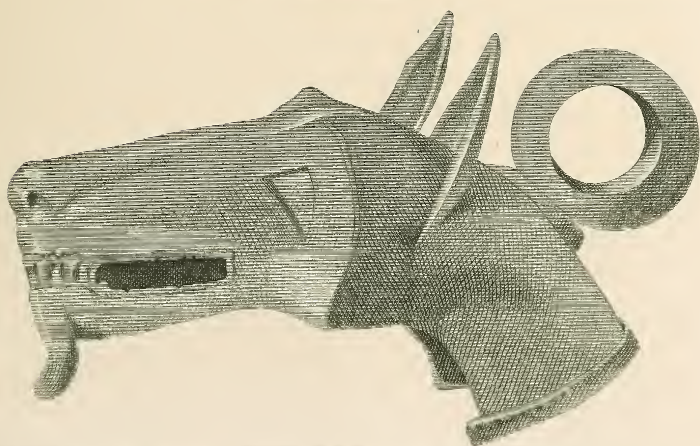
Como las tierras de Máquiz son propiedad de la Órden militar de Santiago, sería en todo caso indispensable el obtener ántes su permiso, á fin de que el administrador de la Encomienda no opusiera obstáculo alguno, como hasta aquí lo ha verificado. Si la Academia se sirviera admitir esta indicacion, podria darse la comision citada á nuestro individuo Correspondiente, D. Manuel de Góngora, profesor de la Universidad de Granada, para que, aprovechando las vacaciones de Semana Santa, llevase á cabo dicho reconocimiento.

Es cuanto, al tener la satisfaccion de ofrecer á la Real Academia, en nombre del Sr. D. Manuel La Chica, estos apreciables objetos de antigüedad, juzgo conveniente indicar, en órden á los mismos. Nada añadiré respecto del ilustrado donador, conociendo la habitual generosidad con que este Cuerpo corresponde siempre á cuantas muestras de consideracion ó deferencia recibe. El señor La Chica, con un desprendimiento que le honra sobremanera, no solamente remitió las cabezas de bronce á la primera invitacion hecha por mi parte, sino que se extremó despues en facilitarme cuantas noticias y datos le pedí repetidamente, haciéndose por tanto acreedor al aprecio y benevolencia de la Academia. A ésta toca, pues, mostrar su gratitud en la forma que más oportuna y digna pareciere.

José Amador de los Rios.







CABEZAS DE BRONCE, HALLADAS EN EL DESPOBLADO DE MÁQUIZ.

(Provincia de Jaen.)

III.

HISTORIA CRÍTICA DE LOS FALSOS CRONICONES (1).

Un plan bien concebido y como conviene á la naturaleza misma de los hechos, sucesivamente desarrollados sin violencia; las justas apreciaciones de que van acompañados, ni tan numerosas que fatiguen por prolijas, ni tan escasas que denoten falta de erudicion y de ingenio; la narracion, siempre suelta y desembarazada, nunca débil y medrosa, donde la frase castiza y pura allega la armonía á la precision, el vigor del concepto á la claridad que le hace sin esfuerzo perceptible; hé aquí, entre otras, las prendas esenciales que grandemente recomiendan la *Historia de los falsos cronicones*, hoy sometida al recto criterio de la Academia. Poco importa que algunas ligeras distracciones, con facilidad suma corregidas, vengan muy de tarde en tarde á mezclarse con tantos aciertos: ó desaparecen á su lado, ó sirven sólo para ponerlos más de relieve. El autor, ignorado todavía para temer que la lisonja venga á ejercer una influencia bastarda en la crítica de su obra, y apreciado sólo por ella, ha correspondido en nuestro concepto cumplidamente á los deseos de la Academia.

Desde luégo, despues de cuanto se ha escrito de los falsos cronicones, ha debido comprender en su buen juicio que, para

(1) Memoria presentada al concurso de 1868, cuyo tema fué propuesto en estos términos: *Historia crítica de los falsos cronicones; sus autores; fuentes históricas de que se valieron; errores que autorizaron.* Fué premiada por la Academia en junta de 24 de Abril del dicho año. Su autor, el Sr. D. José Godoy Alcántara, nombrado Académico de número en 9 de Abril de 1869, murió en Archidona á 5 de Enero de 1875. Se imprimió con este título: *Historia crítica de los falsos cronicones, por D. José Godoy Alcántara. Obra premiada por voto unánime de la Real Academia de la Historia y publicada á sus expensas. Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, calle del Duque de Osuna, núm.* 3. 1868. En 8.°, 343 páginas.

poner de manifiesto la superchería de sus autores y lo absurdo de sus groseros inventos, en pugna con la razon y con la historia, seria tarea harto difícil, si no de todo punto imposible robustecer con nuevas pruebas los argumentos contra ellos empleados. Los agotaron durante largos años de penosas y acaloradas controversias, primero Valcárcel, Perez, el P. M. Casas, Espinosa, Pedro de Valencia, y los acreditados orientalistas Kircher y Marracci; poco despues, con gran copia de doctrina, D. Nicolás Antonio, el marqués de Mondéjar, y Martí; últimamente y á la luz de documentos irrecusables, hasta entónces sepultados en el polvo de los archivos, Mayans, Florez, Risco, Masdeu y Villanueva, al esclarecer la historia eclesiástica y civil de España, despojándola de los falsos arreos con que la malicia ó la ignorancia creyeron engalanarla, cuando sólo conseguian amenguar su dignidad y su pureza. En el siglo XIX, tocábale sólo al historiador ofrecer á la consideracion de los hombres imparciales y amigos de la verdad una exacta idea de los cronicones, de las fábulas que acreditaron, de los móviles que los produjeron, de la deplorable série de intrigas y amaños y absurdas invenciones, engendro asqueroso, ó de un fanatismo arrojado y ciego, ó de una hipocresía farisáica, para satisfacer innobles pasiones y fomentar banderías ridículas, rivalidades de pueblos; aspiraciones pueriles, que la crítica, la verdadera piedad y los fueros ultrajados de la razon rechazaban de consuno.

Presentar en un cuadro bien ordenado esas miserables hazañerías, juzgarlas á la luz de la fe y de la filosofía, investigar sus causas y sus efectos, poner al descubierto á los falsificadores, arrancándoles la máscara que encubria su deformidad bajo las engañosas apariencias de un celo piadoso y del amor á la patria, eso ha hecho, eso cumplia al autor de la *Historia de los falsos cronicones*. Para conseguir su propósito, ni se perderá en difusas narraciones, ni amigo de impertinentes minuciosidades acudirá á detalles baldíos y estériles en provechosas enseñanzas: más diestro y atinado, emplea los rasgos que caracterizan los hechos y las personas con una apreciacion rápida, pero de efecto seguro. Generaliza, y de los hechos, á primera vista sin enlace, acierta á formar un todo en que aparecen las tendencias de la época, el

verdadero espíritu de los falsificadores, los fines que se proponen, los medios empleados para conseguirlos; y cómo, por último, la razon y la verdad triunfan de la supercheria y la impostura.

Hubiera convenido que el autor, dotado de una vasta erudicion y profundamente poseido de su objeto, en vez de dar principio á sus atinadas investigaciones con los supuestos hallazgos de la torre Turpiana, rastreara en tiempos más lejanos los orígenes de las fábulas que plagaron nuestros anales, escasas entónces las luces para distinguirlas de la verdad impunemente adulterada. Que desde bien temprano, por desgracia, el prurito de sorprender con la novedad, un patriotismo mal entendido y el candoroso asentimiento de la multitud habian alterado la sencillez nativa y la pureza primitiva de las escasas y venerables memorias de nuestros padres, cuya antigüedad alcanzaba por lo ménos á los reinados de D. Alonso el Magno y sus inmediatos sucesores. ¿No pudieran fijarse ya los orígenes de estas profanaciones de la verdad histórica en el famoso cronicon del obispo de Oviedo don Pelayo, de ese atrevido ó candoroso interpolador de los sencillos y genuinos cronicones de Albelda y del obispo de Salamanca don Sebastian? Ancha vía le abrieron, para alterarlos sin piedad y hacer valer las propias aprensiones, la falta general de crítica, el aislamiento de los pueblos, la tradicion mal segura y adulterada por las distancias y los años, la escasez de documentos justificativos y el entusiasmo de una nacion guerrera, para quien parecian cosa llana hasta los imposibles. ¿Cómo, pues, faltarian imitadores al prelado de Oviedo? Ya en el siglo XIII un monarca tan ilustrado como D. Alonso X acoge sin desconfianza en su *Crónica general de España* las falsas aseveraciones de los innovadores propios y extraños que le precedieron. Así es que, poco despues, vemos ya la historia convertida en un romance, merced á la exageracion oriental, al ejemplo y la enseñanza de los árabes, y al espíritu caballeresco que de sus harenes penetró en las fortalezas señoriales de Leon y Castilla.

El autor de la *Historia de los falsos cronicones* ha creido, sin duda, de escaso interés subir tan arriba en la exposicion de las supercherías de infieles narradores, cuando le ofrecian un campo más vasto los que con mayores pretensiones aparecieron en el

siglo XVI. Tal es su punto de partida: y á la verdad, que en este siglo aparece más intencionada, más general, más atrevida la innovacion y la impostura. Redújose ésta entónces á sistema, y pudo sostenerse y fascinar los ánimos, merced á una piedad mal entendida, á bastardos intereses, á supercherías que el espíritu de la sociedad alimentaba, fascinada con el ejemplo de corporaciones y personas, á sus ojos respetables.

En la apreciacion de todas estas circunstancias, así como en el exámen de los móviles que sin duda determinaron la conducta de los forjadores del pergamino de la torre Turpiana y de los libros plumbeos del Sacromonte de Granada, se muestra en extremo atinado y circunspecto el autor de la historia que examinamos. Hay filosofía, miras exactas, acertadas reflexiones en la investigacion del verdadero propósito de Roman de la Higuera y de sus secuaces al forjar estos monumentos peregrinos que, atendidas las ideas de la época y las cuestiones suscitadas entre diversas diócesis y cabildos eclesiásticos sobre la primacía á que aspiraban, no podian ménos de ser bien admitidos, como otras tantas pruebas que resolvian las controversias con tanto empeño sostenidas largos años. Estos fraudes piadosos, acaso no se miraban entónces con el horror de una odiosa impostura: disculpábalos á los ojos de los ilusos el fin que sus autores se proponian en una causa, á su parecer sagrada, y para cuyo triunfo todos los medios les parecian legítimos. Por fortuna ó por desgracia de los que los empleaban, encontraron la impunidad y el crédito que les era necesario en la falta de crítica, en el retraso de los estudios históricos, en el temor y los riesgos de impugnar cuanto á los ojos de la multitud fascinada llevase en su concepto un sello sagrado.

Tanta fe se concedia á las patrañas de la torre Turpiana y del Sacromonte de Granada; con tal veneracion eran acogidas á pesar de su urdimbre grosera y de la torpeza de sus propagadores, que ni siquiera se echaban de ver las doctrinas heréticas que contenian: tales como las que el autor de esta obra fundadamente señala, dando pruebas no sólo de un recto criterio, sino de una erudicion no comun en materias eclesiásticas y literarias, hoy al alcance de pocos, y cuya popularidad ha pasado ya de moda. Con hechos y observaciones de gran peso pone de mani-

fiesto que el forjador de los libros plumbeos del Sacromonte se propuso sobre todo que las creencias antipáticas de los vencidos muslimes, y las santas y venerandas del pueblo cristiano, no fuesen causa para separarlos. Se queria una fusion imposible, una aproximacion sacrílega; que entre las quimeras del Coran y las verdades inefables del Evangelio, entre la moral mundana y el sensualismo oriental del primero, y la pureza y el espiritualismo del segundo, desapareciese la distancia infinita que los separa. Por eso el autor, hasta ahora desconocido, de la produccion literaria que examinamos, termina sus reflexiones relativas al pergamino de la torre Turpiana y de las láminas de plomo del Sacromonte con las siguientes palabras: «¿Cuántos y quiénes pudieron ser los autores de esta série de escritos que, al recorrerla, más de una vez se duda si el móvil que los impulsaba era el de hacer insensiblemente una reforma religiosa, llevar consuelos al infortunio, abriéndole horizontes de esperanza en mejores dias, calmar conciencias turbadas, como debian estarlo las de los forzosamente convertidos; ó si tendia á infiltrar en las venas del catolicismo español, confiado y entusiasta, un ponzoñoso gérmen, asestándole así á mansalva una puñalada vengadora como la del Tuzaní en el drama de Calderon?»

Acertado anda tambien el autor cuando, de la naturaleza misma de los libros plumbeos, y de su estilo y de sus ideas, deduce que no son el producto de un mismo talento, y que probablemente fueron dos los forjadores de esas lucubraciones desarrolladas misteriosamente en el idioma arábigo. Conjetura, con razones no para tenidas en poco, que pudieron ser de Miguel de Luna las que suponen ménos ilustracion en materias religiosas y libros bíblicos; y sólo de Alonso del Castillo las más acabadas y eruditas, así notables por su estilo y el enlace y regularidad de las partes componentes, como por el conocimiento de las cosas de los árabes y de los cristianos. Suponen las primeras arrojo y travesura; pero nó el saber necesario para disfrazar el error y hacerle pasar como moneda corriente: en las segundas no sólo se descubren las mismas cualidades, sino que van acompañadas de una instruccion poco vulgar en las lenguas sabias y las letras sagradas; empleándose más sagacidad y destreza para dar á la

fábula el colorido de la verdad, á lo ménos á los ojos de las gentes poco ilustradas. Alonso del Castillo acierta á dar á su obra el atractivo y las formas de la leyenda; aquel misterio que es el cebo de la curiosidad, el tono profético que fascina, y el decisivo de la autoridad, segura de su prevision y sus asertos.

Condenados por el Sumo Pontífice estos forjados documentos, como contrarios al dogma y sana doctrina de la Iglesia, y sabor al mahometismo, de que, á juicio de los teólogos más eminentes, se hallaban impregnados, con razon advierte el autor que escribe la *Historia de los falsos cronicones*, el grave riesgo de que declaracion tan explícita libertó á la Iglesia española. Y esto, cuando la propaganda reformista y sus empeñados secuaces nada perdonaban para soliviantar las conciencias, sembrar las dudas y la zozobra, esparcir sus erradas doctrinas y procurarse secuaces. «Si en el siglo anterior (nos dice la *Historia* que examinamos) hubiese triunfado la idea pagana de las iglesias nacionales, la española hubiera declarado auténticos aquellos escritos y dádoles lugar en el cánon del Nuevo Testamento. Felicitémonos del resultado; como, cuando volvemos los ojos hácia un gran peligro que hemos atravesado, tanta más es nuestra alegría, cuanto mayores son las proporciones que en él descubrimos. Hemos visto cómo, lanzada la ficcion en medio de aquella sociedad, muy preocupada de lo sobrenatural y maravilloso, y poco ó nada de las doctrinas, toma distinto rumbo del que se proponian sus autores: cómo se desarrolla entre dos arzobispos, naciendo en brazos del de Granada, para extinguirse en los del de Trani.»

Con el mismo propósito que los embaucadores de Granada, encuentra campo más vasto á la invencion el P. Roman de la Higuera en sus famosos cronicones, como ningunos otros nutridos de estupendas y peregrinas y revesadas patrañas. Que ni hay coto suficiente á contener su desbordada fantasía, ni la credulidad de sus compatriotas, de antemano preparada y nutrida de todo lo maravilloso y sobrenatural, le niega su aquiescencia, cuando la duda puede calificarse de impiedad, y el patriotismo crece con el orgullo de verse lisonjeado sin medida. Por experiencia propia y ajena harto conocia cuánta era la influencia sobre las masas de una alta dignidad, de un monje que afectaba

severidad y recogimiento, de un ergotista repleto de su Aristóteles, y á maravilla locuaz y jactancioso. Creer sin pruebas, ó admitir como buenas é irrecusables las de estos pretendidos oráculos de la ciencia, eso se tocaba frecuentemente en los dias aciagos de la decadencia de nuestro poder y cultura, flacas las letras y las armas, grandes los recuerdos de mejores dias, y grande tambien el orgullo que habian alimentado.

Al forjar entónces el P. Roman de la Higuera los hechos y los personajes que bien le plugo para dar á la historia nacional una nueva faz, y renombre á los pueblos, y timbres á las casas solariegas, y argumentos á los controversistas de cuestiones efímeras y baldías, íbale mucho en sustituir á su humilde nombre el de imponentes autoridades y altos personajes, escogidos á placer en las antigüedades eclesiásticas, ó fraguados á mansalva con un aparato de erudicion y una sangre fria que hiciesen más respetable y admisible la impostura. Ni escrúpulos, ni temores: cuenta con el espíritu de su siglo, con la influencia de las órdenes religiosas, sus sostenedores; con la sencilla piedad de los pueblos, avezados á buscar la gloria primero en los campos de batalla que en las áulas, y ántes en el principio de autoridad que en la controversia, apagadas ya las brillantes lumbreras del saber que á tanta altura levantaron entre nosotros las letras y las artes durante el siglo XVI.

Hé aquí las circunstancias favorables que aprovecha el P. Higuera para forjar, sin aprension ni temores de ninguna especie, los falsos cronicones de Dextro, Marco y Luitprando, que ven sucesivamente la luz pública. Escudado con el nombre de estos supuestos escritores, refiere bajo la fe del primero las iglesias y obispados que Santiago fundó en España, la venida á ella de San Pablo, y luégo de San Pedro; nos habla con la misma seguridad de los pastores y del martirio de los Reyes Magos; de Claudia, mujer de Pilatos, convertida al cristianismo; de los centuriones de Cafarnaun, el Calvario y Cesarea, como nacidos en España; de los tres soles observados en ella, nuncios seguros del nacimiento del Redentor; de la muerte de Herodías en el Segre; de la estancia de Lázaro y su familia en Marsella; de la primacía de la iglesia de Toledo; de todas las patrañas, finalmente, que el

autor de la *Historia* presentada á la Academia recuerda de pasada, acompañándolas de muy oportunas consideraciones, sin pecar ni de prolijo y enojoso, ni sustituir los propios pensamientos á los hechos que deben ocuparle como historiador. En prueba de este buen sentido y de sus atinadas apreciaciones, séanos permitido reproducir aquí el pasaje siguiente: «Nada hay tan difícil en la historia de una nacion como aclarar el orígen de sus creencias religiosas. Los progresos del cristianismo en España fueron lentos y secretos; pasó tiempo ántes que la nueva doctrina adquiriese derecho á ser abiertamente predicada, y aconteció que en esa larga oscuridad se borró el recuerdo de los primeros años. Más tarde, cuando se fué á buscar los orígenes, cuando se quiso recordar los albores de la religion victoriosa y honrar sus primeros apóstoles, no fué siempre posible disipar las sombras en que ellos voluntariamente se habian envuelto. Esos misterios, esas incertidumbres abrieron campo á la imaginacion de los fieles, que, en ausencia de hechos bien comprobados, se sintió más libre para inventar lo que le plugo, ó para dar por verdadero y averiguado lo que supuso debió suceder.»

Érale preciso al autor de esta *Historia crítica* seguir de cerca á Roman de la Higuera, disfrazado con la máscara de su inventado Dextro, desenmarañar sus complicadas lucubraciones, y reducir á polvo la imponente balumba de personajes sagrados, levantada para ensalzar á España: y lo hace sin esfuerzo, con la llaneza y lisura de un diestro narrador, el buen tacto del crítico y la templanza de quien escribe la historia. No era otro su encargo; no podia serlo, demostrada ya la falsedad del supuesto Dextro, y alcanzando unos dias tan distantes de aquellos en que se forjaron las fábulas absurdas que una exaltacion peligrosa, una excesiva credulidad, ó un orgullo insensato admitian con la espontaneidad del más profundo convencimiento.

De la misma laya que el cronicon de Dextro es el de Máximo. Fácilmente se patentiza en la *Historia de los falsos cronicones*, que su avieso forjador ni áun conocia las circunstancias especiales de los autores á quienes confiaba sus propios dislates. Su supuesto Máximo, contemporáneo de los sucesos que desarrollan el arrianismo en España, nada sustancial manifiesta para fijar su fisonomía

propia, para seguirle en sus triunfos y sus derrotas, para apreciar su funesta influencia, así en la sociedad que trabajaba con sus disturbios, como en la política del gobierno que la dirigia: es de hielo; nada siente, nada le conmueve ante el espectáculo de que se supone observador. ¿Es así como lega á la posteridad el escritor contemporáneo el recuerdo de los grandes acontecimientos que ha presenciado? ¿Puede narrarlos con tanta sangre fria? Faltaba la verdad al impostor, y no era cosa fácil fingirla con inanimados relatos, con una impasibilidad que la desmiente. Pero manifestara en buen hora más calor é interés, y todavía sus dislates le acusarian de falso. No es ciertamente el ménos singular, como observa muy bien el historiador que nos ocupa, dar por cierto que la lengua castellana se hablaba ya en España á principios del siglo VI. Lindezas de este jaez sólo se refutan con la sonrisa de la compasion ó del sarcasmo.

El buen éxito de las primeras imposturas de Roman de la Higuera, asegurado por la credulidad y la falta de buena crítica, y el encogimiento y temor de los pocos que pudieran entónces destruirlas en su mismo orígen, le alientan á llevar más léjos la audacia y la invencion y la esperanza de mayores resultados. Realzar con una venerable antigüedad las principales iglesias de España, darles por fundadores esclarecidos varones, hacer oriundos de nuestro suelo á muchos santos y venerables personajes, dirimir así acaloradas disputas y rivalidades de pueblos, y suponer derechos y primacías que nunca existieron; hé aquí el principal objeto, y la causa secreta de un nuevo Dextro y de un nuevo Máximo; ó sea la continuacion y el aumento de los primeros, con más copia de absurdos, como ningunos otros hasta entónces, contrarios á la tradicion y la historia. ¡Qué de miserias, y ruines arterías y bajas intrigas para acreditarlos; para dar por bueno y legítimo, por venerable y santo lo improbable, lo quimérico, lo que una sana razon y el exámen de los hechos condenan, no ya sólo como un error funesto, sino como un vilipendio de la causa misma á que un celo extraviado los consagra!

Sin embargo, el temor ó el egoismo sellan los labios de los que pudieran desenmascarar al impostor y poner de manifiesto la grosera urdimbre de sus fábulas. Callará Arias Montano, huyendo el

compromiso de combatirlas: Mariana, otras veces desenfadado y franco, no encontrará contra ellas uno solo de aquellos rasgos felices con que sostiene los fueros de la verdad ultrajada: una evasiva ridícula, ó un subterfugio pueril permitirá á Bernardo Alderete, en obsequio de uno de los cronicones, asentir á la prodigiosa antigüedad de la lengua castellana, contrariando la que él mismo le ha dado con la autoridad bien merecida de un distinguido filólogo y curioso investigador de sus orígenes.

¿Cómo el historiador que es objeto en este momento de nuestro exámen, conducido por la crítica y la filosofía, libre en los juicios y participando del espíritu de la época, no pondria de relieve esos engendros monstruosos, y esa pusilanimidad de los que pudieron destruirlos en su mismo orígen? Con moderacion, pero sin amenguar los fueros de la verdad, bástale para defenderla recordar los hechos, ordenarlos en su historia metódicamente, y deducir de ellos las consecuencias legítimas que se ofrecen sin esfuerzo á su dialéctica. No podia hacer otra cosa: demostrada ya la impostura en el siglo XVIII, tocábale sólo en el XIX ser el historiador de sus estupendas lucubraciones, del torpe amaño de los embaucadores, tan sobrados de arrojo, como menesterosos de doctrina. Siguiéndoles la pista, advierte con razon que los cronicones de Dextro y de Máximo se confeccionaron lenta y sucesivamente, conforme Roman de la Higuera los necesitaba, «para acreditar su *Historia de Toledo*, ó para ocurrir á las exigencias de autores y polemistas que recurrian á él en consulta ó en demanda de datos.»

Contagiosos son siempre los malos ejemplos, si producen nombradía y provecho á sus autores, y encuentran favorable acogida en la multitud fascinada. Así fué cómo Higuera tuvo prosélitos é imitadores. Fórjase entónces el primer concilio de Braga, acogido por el P. Brito como auténtico; la supuesta crónica de Laymundo, segun dice grandemente el historiador de los falsos cronicones, perteneciente á la familia del Beroso de Annio; la carta, no ménos peregrina, de Hugo, obispo de Oporto, á un Mauricio, arzobispo de Braga; el famoso cronicon de Luitprando ó Entrando, á ninguno inferior en granadas y singulares patrañas para adulterar á la vez la historia eclesiástica y la civil de España: que en él encontramos

exóticas noticias de los antiguos monumentos cristianos de Toledo; detalles de las costumbres y del estado social de los wisigodos; el retrato de Witiza, diseñado como pudiera hacerlo un contemporáneo de su intimidad; el de Rodrigo y su reinado, sin olvidar, por supuesto, á Florinda y al conde D. Julian y á D. Opas. Ingenio no escaso ha necesitado ciertamente el autor de que nos ocupamos, para formar de tan inconexas especies un cuadro bien ordenado, evitando que una série tan dilatada de fraudes piadosos, mal aderezados para ser admitidos como otras tantas verdades, no amenguase el interés de su narracion; cuando la materia, de suyo estéril, ni es ya del gusto de nuestros dias, ni bastan la erudicion y el buen juicio para despojarla de lo que encierra de enojoso y desabrido. Por eso hay que acoger, más que con benevolencia, con reconocimiento una obra que, atendido su objeto y los elementos que concurren á formarla, todavía consigue cautivar nuestra atencion y dejarla satisfecha.

En esta *Historia de los falsos cronicones* con buen acuerdo pone su autor una diferencia entre los que por su naturaleza misma se dirigen á esclarecer los anales eclesiásticos de España, y aquellos otros que, con un carácter por decirlo así profano, tienen una relacion más directa con nuestra historia civil y política. De estos últimos, sobre todo, habríamos querido que el autor, como puede y sin duda sabe hacerlo, nos diese conocimiento más cumplido, ampliando los detalles, descubriendo los errores y abarcando un campo más extenso, donde apareciesen las alteraciones con que una imaginacion enferma, un patriotismo mal entendido, ó motivos ménos nobles y disculpables convirtieron la historia en un romance. Materia darian á sus consideraciones tantas historias de pueblos, santuarios y monasterios, tantos estupendos nobiliarios, tantos libros de caballerías, tantas biografías de eminentes varones como desde la segunda mitad del siglo XVI hasta los primeros años del XVIII se escribieron á porfía, para acreditar acontecimientos nunca realizados, héroes imaginarios, merecimientos forjados por la vanidad.

Solícitos anduvieron por demás los impostores y sus secuaces de buena fe en dar á la nacion española orígenes fabulosos, pobladores que no pisaron su suelo, reyes imaginarios, timbres y

preeminencias que no necesita para su gloria, lances de epopeya: concediendo á muchos pueblos heróicos fundadores y memorables empresas y timbres de alta valía: y todo esto sin verosimilitud, sin crítica, sin conocimiento de los documentos originales, cuyo contexto destruye por su base esa balumba de necedades y delirios. Veríase entónces que, si Sandoval, D. Sancho Dávila, el arzobispo de Braga, el doctor Bartolomé Llorente, Rodrigo Caro y otros autores del siglo XVII, reprodujeron y acreditaron de buena fe las falsedades de Dextro, Máximo y Luitprando para desfigurar con ellas nuestros anales eclesiásticos, cuando pretendian realzarlos, alteraciones no ménos sustanciales sufrieron tambien los civiles y políticos de la nacion en las obras de Florian de Ocampo, Estéban de Garibay, Salazar, Jerónimo de Pisa, Henao, el P. Carballo, los arrojados corruptores de la *Historia de Ávila*, el caballero Trelles en su *Astúrias ilustrada*, Pellicer en su *España primitiva*, y tantos otros como siguieron su ejemplo, ó fascinados por el prestigio de la autoridad, ó conducidos por livianos intereses y miras poco disculpables. No podia desconocerlo el historiador de los falsos cronicones: pero tal vez en gracia de la brevedad se encerró en unos límites harto estrechos, al tomar en cuenta las alteraciones introducidas en los fastos nacionales por los que pretendian ilustrarlos. Ha de convenirse, sin embargo, que cuanto dice á este propósito lleva el sello del buen sentido, y es un comprobante más de su erudicion y sana crítica. Observa oportunamente que, áun despues de los esfuerzos empleados por Tamayo de Vargas, fray Francisco de Vivar, Rodrigo Caro y Salazar para corromper la historia nacional plagándola de fábulas, todavía lleva más léjos el empeño, superándolos en arrojo y osadía, el famoso Lupian Zapata, forjador de los cronicones de Hauberto, Walabonso Merio y del *Martirologio* de Gregorio Bético, para llenar como ningun otro de ilusiones y quimeras ridículas, así la historia de Castilla, como la de Cataluña.

No faltan á la verdad impugnadores atrevidos de Hauberto y de Walabonso, su supuesto continuador. Oportunamente los recuerda la *Historia* que examinamos, y los presenta primero movidos por su interés particular que por el esclarecimiento de la verdad; ántes por el triunfo de las órdenes religiosas y las dió-

cesis á que pertenecian, que guiados por la luz de la crítica. Cuenta en el número de sus impugnadores al doctor Juan de Aguas y á fray Hermenegildo de San Pablo. Pero ¿qué más hicieron que oponer fábulas á fábulas, sarcasmos á sarcasmos, textos infieles á textos infieles? No cederán en esta lucha innoble y pueril la palma á sus contrarios los defensores de los falsos cronicones: Roig forjará en su apoyo el del godo Liberato, monje de Valclara. Con la sonrisa en los labios es preciso recordar que este soñado historiador nos venda como una realidad, entre otros peregrinos dislates, que la madre de Ovidio era catalana; que Plinio escribió su *Historia natural* en España; que hijas de esta nacion eran muchas de las once mil vírgenes; que Santiago dió principio á su predicacion en Cataluña. ¿Cómo su supuesto continuador Walabonso, producto del mismo ingenio, se mostraria ménos original y más avaro de peregrinas consejas? Hay, pues, que agradecerle la *Historia de los siete infantes de Lara* con todo su sabor caballeresco y los lances de romance, y la leyenda de la aparicion de San Millan en la batalla de San Estéban de Gormaz, á semejanza de la de Santiago en la de Clavijo, como observa muy bien el historiador de los falsos cronicones.

Por fortuna, con el advenimiento al trono de Felipe V, ménos poderosa la influencia monacal, no tan crédula la piedad de los fieles, introducido en las áulas otro gusto literario, alcanzan notables mejoras los estudios públicos, y pierden prestigio el escolasticismo pendenciero, la argumentacion alambicada y pomposa de las escuelas, y la faramalla y las sutilezas pueriles de los sermones gerundianos; miéntras que la buena crítica, el espíritu de investigacion y de exámen, el reconocimiento de antiguos documentos extraidos del polvo de los archivos, empiezan á producir un cambio feliz en las tendencias literarias, ideas más exactas de los tiempos pasados, y mayor libertad para abandonarlas al público sin fundados temores y forzadas contemplaciones con los falsos devotos, y el peligro de provocar los amaños y los clamores y amenazas del fanatismo ó de la hipocresía, su inseparable compañera. A las sabias investigaciones del marqués de Mondéjar, á la *Censura de historias fabulosas* de D. Nicolás Antonio, á las falsas y verdaderas apreciaciones de Pellicer, tan amigo de combatir las

imposturas ajenas, como de sostener las propias y acreditarlas sin aprension, suceden entónces los razonamientos de Martí, dean de Alicante, el *Norte crítico* de Segura, el *Theatro crítico* y las *Cartas* de Feyjóo, las eruditas investigaciones de D. Gregorio Mayans, las censuras de fray Alonso Vazquez. Merced á la vigorosa crítica de estos escritores, á su profunda erudicion, á las pruebas y documentos originales que aducen para dejar la verdad en el lugar que le corresponde, pierden gradualmente los falsos cronicones todo su prestigio áun entre las gentes indoctas. En vano pretende rehabilitarlos, darles la vida que han perdido, D. Francisco Javier Manuel de la Huerta. Al presentarse en un palenque ya casi abandonado, con escaso caudal propio, pero con sobra de arrojo, da á luz la *España primitiva* que Pellicer habia zurcido, olvidada entre sus manuscritos, y concebida en el mismo espíritu y con los mismos fines que los demás cronicones de igual ralea, pero de más grosera urdimbre y como ninguna otra plagada de extrañas invenciones.

Era ya tarde para sostener una mala causa. El desengaño habia sucedido á la obcecacion, la crítica á la credulidad: se pedian pruebas, no vanos asertos; demostraciones, no textos de autoridades ya gastadas. Pero si algunas sombras pudieran todavía oscurecer la verdad, viene al fin á disiparlas el P. M. Florez con la publicacion de su *España Sagrada*, donde los anales de la Iglesia en la Península aparecen con toda su pureza y dignidad, sin los torpes inventos que los desfiguraban. Preciso es admirar en esta obra, que el P. M. Risco continúa no con ménos acierto, la inmensa erudicion que atesora, la exactitud del juicio para emplear útilmente la gran copia de documentos originales que, por vez primera publicados, ponen término á la odiosa granjería de la impostura.

¿Qué valdrá ya el empeño con que algunos ilusos, lastimosamente poseidos de un ciego fanatismo, intentan sostener su autoridad perdida? En vano pretende devolverles el prestigio que han perdido el buen oidor Serna en un descomunal alegato en favor de los plomos de Granada, recogido poco despues de haber visto la luz pública: en vano, con mayor arrojo todavía, D. Juan Flores y D. Cristóbal Conde, inocentes instrumentos por ventura de

una criminal intriga, se convierten en defensores acérrimos de los nuevos descubrimientos de Granada, producto de pueriles bellaquerías, á que pone dichoso término la prevision del Gobierno con el castigo de sus autores. Ha pasado ya la época de tan lastimosas miserias, dejando sólo el humillante recuerdo de haber alimentado largos años la credulidad pública.

No es esto decir que, cuando existian ya gran copia de documentos para desmentir al falsario y cubrirle de ridículo, fuese por eso constantemente respetada la verdad histórica; nó: escritores hubo todavía, bien cercanos á nuestros dias, que procuraron desnaturalizarla; aunque con la poca suerte que su arrojo merecia. Recordaremos, entre otros que pudieran citarse, á D. Faustino de Borbon en sus cartas dirigidas á Masdeu para ilustrar la España árabe, y en las cuales se acota con escritores árabes que nunca existieron, haciéndoles decir lo que los verdaderos y bien conocidos desmienten de una manera terminante. La *Historia de los falsos cronicones* no abarca este período tan cercano á los tiempos que alcanzamos; porque, mucho ántes desacreditados ya los cronicones apócrifos, creyó sin duda el autor fuera de su objeto aquellos escritores, pocos en número, que todavía intentaron seguir las huellas de los del siglo XVII, animados de sus ruines deseos.

Despues de haber analizado, por ventura con harto detenimiento, la *Historia de los falsos cronicones*, sometida al juicio de la Academia, y de presentar á buenas luces las prendas que altamente la recomiendan, vano escrúpulo parecerá, ó de nimiedad exagerada podrá calificarse, el llamar la atencion hácia aquellas ligerísimas sombras que muy fácilmente el autor hará desaparecer de su bellísimo cuadro, donde las dejó sin duda un momento de distraccion, ó su misma tenuidad. Las recordamos únicamente para acreditar que, en el exámen de tan cumplido trabajo, la imparcialidad alejó todo linaje de miramientos y condescendencias, nunca bien avenidas con la severidad de una sana crítica. Empleándola de una manera rigurosa, sería de desear que, cuando se cita á San Juan de Dios, no se calificase la caridad de pasion, sino de virtud; que no se llamara la profecía, creida inspiracion sobrenatural; que, para expresar la influencia de Leon X en la restauracion de

la literatura griega y romana, no se dijese que habia introducido á Júpiter en el casto lecho de la Iglesia; que, recordándose á la Madre Agreda, no se comparasen sus austeridades á las de un Buda; finalmente, que no se considerara como antinacional el rito gregoriano.

Con estas indicaciones ponemos término al bosquejo, trazado á grandes rasgos, del vasto cuadro que con mano maestra ha concluido felizmente el historiador de los falsos cronicones. Modesto sin afectacion, erudito sin pedantería, tolerante sin amenguar los fueros de la verdad, al purgarla de los feos postizos con que el fanatismo ó un orgullo mal entendido la desfiguraron, si condena la impostura, compadece á sus autores. No ya para disculparlos, sino para apreciar sus asertos por lo que valen realmente, investiga la influencia que en ellos pudieron ejercer las tendencias y el espíritu de la sociedad á que pertenecian, y juzga de los hombres y de las cosas sin animadversion ni injustas prevenciones, siempre conducido por la luz de la historia y el amor á la verdad. Que el premio prometido sea su recompensa, y la Real Academia de la Historia habrá dado una nueva prueba de su imparcialidad é ilustrado criterio.

José Caveda.

IV.

MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANO DEL TROZO DE LA VÍA ROMANA DESDE *ÚXAMA* Á *AUGUSTÓBRIGA*. (1)

Del trozo de la vía romana que desde Úxama viene á parar en Augustóbriga, y que forma parte del camino militar de Astúrica á

(1) Descripcion de la vía romana de Úxama á Augustóbriga por D. Eduardo Saavedra, Ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos, Profesor de la Escuela especial. 1861. Esta Descripcion fué premiada por la Academia en 26 de Abril de 1861, y su autor nombrado Académico de número en 20 de Diciembre del dicho año. Está impresa la Descripcion, 112 págs. Indices, cuatro hojas, 8 págs. sin número, con cinco láminas, en el tomo IX de las Memorias de la Academia.

Cesaraugusta por los celtíberos, ha presentado preciosos estudios el Sr. D. Eduardo Saavedra, Ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos y Profesor de la Escuela especial. Compónense de una extensa *Memoria* descriptiva, de un Plano excelente con arreglo á las condiciones exigidas por la Academia, y de dos hojas de varios dibujos de antigüedades y objetos á que alude el escrito. Juntamente le acompañan muchas monedas encontradas en el trayecto de la vía, y otras antigüallas recogidas en la expedicion: todo perfectamente clasificado, y con el fin de aspirar á los premios anuales ofrecidos á las personas que nos ayudan en la honrosa tarea de esclarecer esta parte de nuestra historia monumental.

En el trabajo presente, que han de estimar sobremanera los doctos, no sólo aparece la material descripcion de la romana vía conforme al programa de premios, sino que el autor acomete la resolucion de cuantos puntos históricos y geográficos le salen al encuentro, procurando ser breve sin caer en oscuro, y venir de prisa al asunto principal, que es determinar directa ó conjeturalmente el trazado del camino y las mansiones que comprende.

Comienza la *Memoria* por una introduccion, donde se compendian y ofrecen á un golpe de vista los más importantes datos que resultan estudiando el terreno; luégo se discute la longitud de la milla romana; se explican los sistemas de construccion de caminos usados en lo antiguo, para compararlos despues con la del que se estudia, y cuyas secciones en diez y seis parajes diferentes muestra la lámina segunda; indícanse á continuacion los medios empleados para el levantamiento y ejecucion del Plano, ya en el campo, ya en el gabinete; así como los documentos y trabajos anteriores que han servido para completar la representacion topográfica de la faja de cinco kilómetros que se pide en el programa; y por último, se manifiesta con claridad el método seguido al extender la *Memoria*.

Va ésta por el órden de la rigorosa exposicion del Itinerario; lo que ofrece variedad y amenidad en esta clase de severos estudios. Arranca de un punto conocido, de Úxama, cuyas ruinas están patentes al lado de Osma. Desde allí trata de investigar cuál sería el puente por donde se cruzaba el rio Ucero, que en gran extension

las ciñe hácia el Oriente; y (bajo el punto de vista del arte caminero entre los romanos), discute con lucidez sobre los puntos que debió tocar la vía desde las orillas del inmediato rio Avion hasta el comienzo de los páramos de Calatañazor, donde ya se descubren perfectamente vestigios indudables.

Continúan éstos por una extension de 21 kilómetros; interrúmpense luégo; vuelven á aparecer más ó ménos claros, ya á muy grandes, ya á cortas distancias; ofreciendo siempre al estudioso autor de la *Memoria* ámplia materia para discurrir con tino y crítica excelente. Donde por completo desaparecen los vestigios, súplese esta falta con la noticia de antiguos caminos perdidos, que en las aldeas vecinas procuró recoger el autor, y con el exámen más ingenioso de los puntos forzados y necesarios pasos de rios y sierras; llegando á observar que tales grandes trozos, desnudos de todo resto de obra, son vías naturales sin afirmado ni consolidacion, que excusaban gastos y sacrificios, merced á la firme y acomodada calidad del terreno. Consta, en efecto, que en la edad romana existian en ciertos y determinados parajes estos caminos con el nombre de *vías terrenas*. La acertada direccion de los trozos suplidos resulta comprobada admirablemente á la conclusion del trayecto, y al ver que con ellos, con los vestigios indisputables y con la longitud del camino de Muro á Tarazona se completan 135 kilómetros, esto es, las noventa millas que el Itinerario de Antonino señala entre Úxama y Turiasso.

Juntamente con la vía se describen los puentes que la llevaban por encima de los rios. Los dibujos de estos monumentos resaltan en la lámina segunda.

Hasta aquí se muestra el ingeniero, el matemático: veamos ahora al anticuario y al crítico.

Para fijar los sitios de *Vóluce*, *Numancia* y *Augustóbriga*, estudia cuantas variantes ofrecen en las distancias todos los códices que del Itinerario de Antonino se conocen, las noticias descriptivas que nos han trasmitido los griegos y romanos acerca de tales ciudades, y los juicios y cálculos de los modernos.

La reduccion más difícil sin duda es la de *Vóluce;* pero comparando la distancia á que debia estar con las mansiones inmediatas, y despues de un detenido reconocimiento del terreno, señala

esta mansion en *Calatañazor*, conforme con el parecer de Zurita, creyendo que á las inmediaciones del camino habia en tan remota edad algun cómodo parador que llevaba, como hoy suele suceder, el nombre de la ciudad vecina. A esta misma reduccion halla que conspira Ptolomeo; sobre cuyo sistema ofrece el Sr. Saavedra algunas soluciones ó reglas de interpretacion muy nuevas é ingeniosas, que de seguro han de ser de utilidad para estudiar las obras de aquel geógrafo.

Con mayor firmeza y confianza reconoce á *Numancia* en las ruinas de *Garray;* porque, constando que se hallaba á orillas del Duero que baja de norte á mediodía, y precisamente sobre la vía militar que se dirige desde el ocaso al oriente, no cabe la menor duda en que estuvo tan famosa ciudad en el punto mismo en que las dos líneas se cortan. Este no es otro que el lugar de Garray, donde los más respetables escritores modernos la colocan, y donde convienen además cuantas elocuentes señales nos han trasmitido los antiguos. No las olvida el Sr. Saavedra, y con el texto de Appiano Alejandrino pone fuera de duda la cuestion, que aparece no poco embrollada por el error de siete millas que la alejan de Osma los códices del Itinerario de Antonino.

Finalmente, *Augustóbriga* se fija en *Muro de Agreda.* Sus ruinas, que muestran aún todo el muro de la antigua ciudad, los miliarios hallados en sus alrededores, y cuantas indicaciones geográficas contribuyen á esclarecer la materia, son objeto de un exámen detenido en la *Memoria*, y de lindos dibujos en la lámina tercera.

La *parte geográfica* se completa con algunos oportunos juicios sobre la posicion de *Lucía*, *Tucris* y *Savia*, que tal cual escritor ligero las suponia inmediatas al camino.

Ni ha descuidado tampoco la *parte arqueológica.* Si huye de parecer minucioso describiendo las ruinas de *Úxama*, por considerarlas muy conocidas, procura dar noticia de objetos nuevos que ha descubierto y adquirido, copiando en la lámina tercera unos antifixos, sobremanera curiosos. Examina los despoblados y ruinas de Valdenebro, Blacos y las Cuevas. Da cuenta de las excavaciones hechas por él en *Numancia*, cuyo Plano y cortes acompaña en la lámina tercera. Hace conocer perfectamente los

vestigios que existen en la Hoya de los Santos en Pozalmuro, y el sitio que ocupó Augustóbriga, de cuyos restos ofrece perfectos dibujos. Y como al viajero docto no llama la atencion lo romano sólo, sino cuanto habla al entusiasmo y á los sentidos, de aquí el que no haya despreciado el Sr. Saavedra la noticia de otros monumentos de la primera civilizacion ibérica, ó de la Edad-media, tales como los sepulcros de Calatañazor y la iglesia de los Mártires en Garray; todo lo cual se figura lindamente en la última lámina.

La Comision se complace tambien en elogiar el tino con que se ha tratado la *parte epigráfica;* sobre todo, por el eficaz apoyo que presta para poner fuera de duda el sitio de *Augustóbriga.* Diez y seis son las inscripciones que acompaña en la *Memoria*, copiadas con mucha perfeccion y carácter, las que el autor ha tenido ocasion de examinar. De las cinco sepulcrales y votivas, sólo una era conocida, aunque mal; y todas prueban que existió poblacion antigua donde se han encontrado. Los miliarios son ocho; uno de ellos parece inédito, y es sobremanera importante, porque señala siete millas desde Pozalmuro hasta Augustóbriga. Los ya publicadas no lo habian sido con la escrupulosidad y fidelidad que han menester; por lo cual las antiguas copias y la nueva ofrecen variantes de importancia.

El Sr. Saavedra ha formado una tabla sinóptica de todas las inscripciones en el último capítulo de la *Memoria*, imitando con la mayor exactitud el carácter y circunstancias de las piedras cuyos originales ha visto. Y no contentándose con esto, señala en el Plano los sitios en que cada piedra se encontró, así como los miliarios que sin inscripcion existen; uno de los cuales le ha servido para computar las millas y colocar en todo el trayecto las que corresponden.

Estas áridas y penosas investigaciones van amenizadas con importantes consideraciones y rasgos de *erudicion histórica*, nunca prodigados con ambiciosa vanidad, ántes bien nacidos siempre de arranques generosos del corazon y de oportunas inspiraciones del buen gusto. ¿Quién, al pisar las ruinas de *Numancia*, no se trasporta á los siglos en que el valor español se acrisoló allí, para admiracion y ejemplo de todas las generaciones futuras? ¿Quién no entra en codicia de ver si los hechos que los historiadores nos

refieren, se ajustan bien con aquellos parajes? ¿Quién no discurre sobre la significacion y orígen de los antiguos nombres de aquellos sitios? ¿Quién no desea poner en claro cómo se repobló *Numancia* en tiempo del Imperio? Y por otra parte, ¿cómo permanecer mudos á la vista de Calatañazor, donde se eclipsó el poder de los Omeyas españoles, y se afianzó la reconquista? Son, pues, objeto de la *Memoria*, aunque de pasada, las cuestiones que con estos puntos se rozan, las trasformaciones de los nombres antiguos en los modernos, y la suerte de los pueblos ibéricos situados en este camino.

Un cuadro sinóptico de las diferencias itinerarias que resultan entre las mansiones señaladas por Antonino y los indisputables sitios actuales, y un catálogo razonado de las monedas descubiertas en el trayecto de la vía completan la *Memoria.*

El estilo de ésta es llano, sencillo y conciso. La ingenuidad es la prenda que más caracteriza al autor; quien procura justificar sus opiniones citando sin confusion ni embrollo autores antiguos y modernos, y sin que esto embarace la lectura. Omite toda inútil digresion; no trae á cuento todo lo que sabe, como los que tratan de rellenar, aunque sea indigestamente, un discurso; y rehusando los pintorescos adornos de las narraciones novelescas, no priva, sin embargo, á su trabajo de amenidad y deleite.

La ejecucion de los planos y de los dibujos es por extremo primorosa, presentando verdadero carácter y fisonomía los objetos antiguos, y revelando todo una elegancia y buen gusto, dignos de la mayor estimacion y alabanza.

El pequeño monetario que ha remitido el Sr. Saavedra, si no es de gran valor en sí, tanto por lo comun de algunas piezas, cuanto por lo mal conservado de otras, lo tiene unido á esta obra, por el apoyo que presta á las conclusiones geográficas é históricas que deduce el autor. Por este motivo van colocadas las medallas segun se citan en el órden itinerario de la *Memoria*, y no con arreglo á ningun sistema numismático, que aquí no tendria objeto. Entre las medallas las hay de los antiguos Reyes de Navarra y Castilla, algunas municipales y coloniales españolas, y varias celtíberas de Úxama, Turiasso, Segea, Aregrada, Oliga, Bílbilis, Segóbriga, Sámala, Ilerda y Sagunto.

Por todo lo dicho, y comprendiendo el Plano ocho kilómetros

más de los que el programa de premios exige, cree la Comision que el mérito y extension de estos trabajos exceden del tipo que fijó en su imaginacion al proponer á la Academia los premios á que considera dignos á sus autores: por lo que, y por la perfeccion que en todos ellos resplandece, y por la paciente laboriosidad que supone, y que tan raras veces se encuentra unida al talento y á las elevadas dotes que descubre el autor, podria juzgársele digno de un premio extraordinario; pero debiendo respetar la Comision los acuerdos de la Academia, que se dignó aprobar lo que la misma propuso en su dia, y considerando que esta declaracion, si mereciese la aprobacion de la Academia, es el premio más apetecible y delicado que ésta puede conceder, propone con arreglo al programa aprobado lo siguiente:

1.° Que procede declarar en favor del Sr. D. Eduardo Saavedra el primero de los premios ofrecidos en 3 de Abril de 1858, agraciándole con diploma de académico correspondiente, medalla de honor y tres mil rs. de indemnizacion.

2.° Que desde luégo se proceda á imprimir y estampar la Memoria, planos y dibujos que la acompañan, facilitando al autor los ejemplares que se acostumbra en casos análogos.

3.° Que se publique este trabajo en el mismo tamaño que tienen los tomos de *Memorias de la Real Academia de la Historia*, á fin de que hagan juego con otros opúsculos de igual índole y naturaleza.

4.° Que en su consecuencia los planos y dibujos se reduzcan á un tamaño proporcionado, grabando el Plano á dos tintas en la forma que hoy salen á luz esta clase de estudios en las naciones más civilizadas.

Y 5.° Que las publicaciones de trabajos itinerarios ó arqueológicos que en lo sucesivo se hagan (ya de mayor, ya de menor extension) se ajusten á este tamaño, formando una coleccion interesante, encabezada con el excelente Plano en que aparece la inmortal Numancia.

PASCUAL DE GAYANGOS. ANTONIO DELGADO.

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA,
Secretario de la Comision.

V.

EXCAVACIONES HECHAS EN EL CERRO DE *GARRAY*, DONDE SE CREE QUE ESTUVO SITUADA *NUMANCIA*.

La Comision, encargada por la Academia para dirigir las excavaciones en el cerro de Garray, donde se cree que estuvo la célebre Numancia, pudo principiar sus tareas á 12 de Agosto último (1861), tan pronto como al efecto le fueron entregados los diez mil reales de vellon, que de años atrás con tal fin habia consignado el Gobierno.

Sólo en dos parajes de la meseta del cerro se sabía con certeza que existieron vestigios de antigüedad, por más que los aldeanos señalasen otros varios sitios, donde recordaban haberse encontrado objetos de curiosidad ó de valor. En uno de aquellos dos parajes aparece el monumento histórico que se comenzó á labrar; y allí, por los años de 1853, se descubrieron algunos cimientos de edificios toscamente construidos, y pedazos de tejas y ladrillos, ceniza, carbon y arcilla en polvo. En el otro sitio, hácia la orilla sudeste de la planicie, cayendo algo hácia el Duero, se desenterró en el año anterior (1860) un trozo de muro, de más de dos varas de extension, con el paramento de sillarejo, y el relleno de tosca y rodadiza mampostería, hecha con barro. Este lugar se eligió, precisamente, para dar principio á la excavacion, con la esperanza de descubrir algun trozo grande de la fortaleza, que por necesidad debió haber estado elevada en este sitio. Por desgracia fué inútil el trabajo; pues muy pronto á uno y otro lado se pierde la construccion, sin ofrecer rastros ni indicios de cómo ni por dónde pueda seguir. De paso añadirá la Comision que lo poco descubierto en 1860 fué despedazado por los labradores durante el invierno (1860-1861), con el fin de utilizarlo en obras de sus casas.

Sin embargo, no fueron infructuosos estos trabajos; porque, despertando la atencion de los garreños, en quienes se mantiene viva y venerada la memoria de Numancia, acudieron á dar señas de lo que se habia encontrado en sus heredades, ó en las de sus convecinos, y tuvo con esto no poca guía la Comision para nuevas exploraciones. Desde luégo instaló una cuadrilla en el centro de la cumbre, y otra á la falda meridional de la colina, al lado de la ermita. Muy pronto se descubrió una cañería antigua en lo más alto, y en lo más bajo varios sepulcros.

Por veinte metros se siguió la cañería, hasta donde se ramifica y pierde en cierta especie de arcas ó depósitos pequeños. Por allí han aparecido gran número de cimientos y trozos de paredes, señales ciertas de antiguos edificios, formados de piedra y barro en su mayor parte, pero reforzados muchos con excelente sillería, enlucidos otros con sólido estuco, y reducidos algunos á simples tapiales con revestimiento de cal. Allí acaba de descubrirse una habitacion rectangular, valientemente afirmada con cadenas y pilastras de sillería, sin ningun enlucido, y con un sillar muy bien labrado en el centro: restos parecen estas últimas ruinas de un templo pagano de pobres condiciones. Tambien se ha encontrado un trozo de calle, como de tres metros de anchura, toscamente empedrada, teniendo codicia la Comision de explorar el principio y fin de ella; lo que no ha sido posible hasta ahora, por estar sembradas las próximas heredades, y no permitir los dueños que se ejecute excavacion ninguna.

Miéntras se han hecho las demás, han ido apareciendo los fragmentos de vasijas, de variadas y exquisitas labores, que no hace muchas noches tuvo ocasion de observar la Academia; y asimismo los broches, estilos, agujas y otros objetos de bronce, de uso comun; pequeñas piedras de molino, monedas celtibéricas y romanas de tiempos diferentes, y otras antigüallas de más ó ménos aparente importancia; de todas las cuales se hará catálogo razonado, al tiempo de depositarlas en nuestro Museo arqueológico.

En el sitio que designaron los naturales del país se desenterraron hasta siete sepulcros, hallando vacío el uno, con tres esqueletos el otro, y otro con cinco cráneos, teniendo sendos cadáveres las demás sepulturas. De ellas las hay abiertas en la roca, y ca-

vadas en tierra dura. Vénse revestidas algunas en su borde con cintería de piedra, figurando el lugar más pequeño destinado para la cabeza, y cubiertas todas con losas, donde no existe inscripcion ninguna. Vário es el tamaño y posicion de los esqueletos, y ha parecido á la Comision que á éstos no se toque, á fin de que oportunamente sean reconocidos en su primitivo estado. En los sepulcros no aparece el menor objeto de arte, ya sean alhajas ó utensilios, que pudiera dar alguna idea de la época ó caractéres de los enterramientos.

De lo dicho hasta aquí fácilmente se adivina que la meseta del cerro de Garray estuvo ocupada por una ciudad romana, construida muy probablemente sobre las ruinas y cenizas de la celtibérica; y que, profundizando más las excavaciones, han de aparecer vestigios de Numancia. Las exploraciones hechas hasta el dia aclaran y confirman cuantos datos han llegado á nosotros sobre aquella ciudad insigne. Que la primitiva pereció entre llamas inmortales; que posteriormente fué reedificada; que la nueva Numancia existia en el siglo III y en el VII de la Era cristiana, y que posteriormente permaneció durante la dominacion agarena, verdades son comprobadas por el testimonio de Mela, Estrabon, Plinio y Ptolomeo, y sobre todo por el Itinerario de Antonino Caracalla y por el anónimo de Rávena; y verdades que en cierto modo se identifican, ya por la ceniza, carbon y vestigios de incendio descubiertos en 1853, y ya por los fragmentos de utensilios hallados últimamente, y que pertenecen unos al alto y otros al bajo Imperio, cuáles á la edad gótica, cuáles al tiempo de los sarracenos. El haber descubierto los cimientos de una ciudad fuerte en este paraje, resuelve además las dificultades que acerca de la situacion de Numancia, ántes ó despues de su expugnacion, ofrecian los índices itinerarios, por razon de las distancias con otras poblaciones conocidas: una poblacion romana en el punto en que el Duero corta la vía pública que iba desde Úxama á la ciudad de Augustóbriga, no puede ser otra que Numancia.

Falta encontrar una inscripcion geográfica, un testimonio, escrito en antiguo monumento, que ponga el sello á una investigacion tan importante. Estas primeras exploraciones, hechas de órden de la Academia, satisfacen cumplidamente su objeto, y son

prenda segura de acierto para emprender y continuar más formalmente nuevas excavaciones, en la confianza de llegar á descubrir el plano, así de la Numancia de los siglos VII y III, como de la que humilló la soberbia de Roma. Noble intento de la Academia, y deber del Gobierno es, que no se malogren los trabajos ejecutados hasta el dia, que de ellos se saque el conveniente fruto, y que no dejemos á medio concluir una empresa, para que otros tengan que comenzarla de nuevo, duplicando estérilmente los desembolsos y sacrificios.

Y como quiera que se hayan consumido los diez mil reales librados por el Gobierno, de cuya inversion justificadamente obran en la Comision de Hacienda la mayor parte de los datos, se está en el caso de que la Academia resuelva sobre las proposiciones siguientes, que la Comision tiene la honra de someter á su superior ilustracion:

1.ª Que sin interrupcion se continúen los trabajos emprendidos en el cerro de Garray, donde se supone haber existido Numancia.

2.ª Que se soliciten del Gobierno nuevos auxilios pecuniarios, sacándolos, así del ejercicio del Presupuesto actual, como del año venidero.

3.ª Que, miéntras esto se consigue, la Academia adelante de sus propios fondos la cantidad necesaria para que la exploracion no se paralice, ántes bien continúen los trabajos.

4.ª Que la Comision adopte las medidas convenientes, luégo que aparezcan descubiertas las casas y calles de la Numancia romana, para conservar fielmente la memoria de ésta, sin perjuicio de ver de hallar la ciudad celtibérica.

ANTONIO DELGADO. SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA,
Secretario de la Comision.

VI.

HISTORIA SOCIAL, POLÍTICA Y RELIGIOSA DE LOS JUDÍOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL (1).

Son tan contados los libros verdaderamente graves y profundos que en nuestros dias suelen publicarse en España, que la rara aparicion de los pocos recomendables por la originalidad del asunto, la copia de noticias ó la excelencia de la doctrina, y dignos de pasar á la posteridad en cuanto contribuyen á enriquecer el mundo literario, debe saludarse con alborozo.

Las preocupaciones de la política roban y acaso esterilizan muchos ingenios, cuyas obras podrian honrar á la patria. El espíritu mercantil induce á otros á moderar su vuelo, y tal vez abatirlo, hasta ponerse al nivel del vulgo. Amén de esto, la glacial indiferencia con que son acogidos ciertos libros, fruto de largas y penosas vigilias, descorazona á los doctos, que si pueden prescindir de toda mira interesada, no renuncian con igual facilidad á la noble ambicion de ocupar un distinguido asiento en la república de las ciencias y las letras en premio de su trabajo.

No hay ánimo bastante fuerte á quien no cause mortificacion el silencio desdeñoso de la crítica; como si el libro, á tanta costa dado á luz, no mereciese ni áun los honores de la censura. En los pueblos más cultos de Europa, apénas se publica un buen libro,

(1) Historia social, política y religiosa de los Judíos de España y Portugal, por el Excmo. Sr. D. José Amador de los Rios, individuo numerario de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, Catedrático del Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, Inspector general de Instruccion pública, etc. Editor: Excmo. Sr. D. José Gil Dorregaray. Madrid, imprenta de T. Fortanet, calle de la Libertad, núm. 29, 1875. Tomo I: xvi, 594 págs., erratas. 1876. Tomo II: xii, 662 págs., erratas. 1876. Tomo III. Retrato del autor: xi, 657 págs., erratas. En octavo.

resuenan las cien trompas de la fama, y se hace cuestion de amor propio nacional ilustrar y ensalzar hasta las nubes el nombre de su autor. En España pasan inadvertidos los mejores, ó solamente son leidos y juzgados por un corto número de eruditos. Algunos conocemos que, si en algo son estimados, lo deben al eco de las alabanzas que sus autores recogieron allende el Pirineo; y puesto que, como dijo el poeta, *habent sua fata libelli*, no consentiremos, en cuanto de nosotros dependa, que la obra del Sr. Amador de los Rios tenga la suerte de otras semejantes, sobre las cuales aún no ha recaido el fallo de la crítica contemporánea, adverso ó favorable.

No es necesario ser muy versado en la Bibliografía moderna para saber que el Sr. Amador de los Rios publicó en 1848 un libro con el título de *Estudios históricos*, *políticos y literarios sobre los judíos de España*, á poco traducido al francés por Mr. de Magnabal. Cada vez más enamorado del asunto, en lugar de contentarse el autor de los *Estudios* con hacer una segunda edicion de aquel ensayo, siquiera fuese aumentada y corregida, concibió el plan de levantar un nuevo edificio, aprovechando los antiguos cimientos; y esta fué la ocasion de escribir y dar á luz la *Historia* que analizamos.

Nadie podrá formarse idea de las dificultades que ofrece una empresa de tal calidad, sino quien la hubiese intentado; porque para escribir de historia en España faltan muchos elementos que abundan en otras partes. Carecemos de colecciones diplomáticas, de índices razonados de nuestros archivos, de un personal subalterno que auxilie al autor en sus trabajos de investigacion, y extracte ó traduzca con fidelidad los documentos útiles, y hasta de buenos correctores de pruebas. El autor no ha de ser únicamente el arquitecto que levante la fábrica, sino el peon que arranque los materiales y los labre, pasando todo por su vista y por su mano.

La dificultad sube de punto cuando se trata de materias poco ó mal estudiadas; y es lo cierto que la historia general de España forma un haz, compuesto de tres historias particulares: de los cristianos, de los moros y de los judíos, las tres razas principales que ocupan el territorio de la Península durante la Edad-media,

y determinan el carácter y el curso de la civilizacion española, mixta de oriental y occidental. De los moros y los cristianos tenemos muchas noticias, y no falta quien de vez en cuando añada una joya al tesoro de erudicion que hemos heredado; pero de los judíos, raza proscripta y aborrecible á los ojos de un pueblo que militaba debajo de la bandera de la Cruz, se escribió poco hasta ahora, y como de pasada. Y sin embargo, fueron vasallos de nuestros reyes; ministros omnipotentes; versados en las ciencias, las letras y las artes; mercaderes activos; solícitos labradores; fuente copiosa de tributos; y en más de una ocasion los hijos de Israel ofrecieron su cuerpo al peligro de los combates, y sembraron de cadáveres los campos de batalla.

Poner de manifiesto la condicion social de los judíos desde su venida á España hasta su expulsion por los Reyes Católicos; seguir sus pasos, ya en la aljama ó municipio hebreo, ya al través de la vida civil, y ya penetrando en la corte de nuestros reyes, en donde tantas veces se recuerda la historia de José, gozando de la privanza de los Faraones; investigar las causas de aquel ódio profundo que los dividió de los cristianos, dando una parte á la raza, otra no menor á la diferencia esencial de culto, alguna á la insaciable ambicion y codicia de este pueblo singular, sin disimular la que en sus desdichas tuvo la envidia de bien ó mal logradas riquezas; y, en fin, esparcir la luz sobre tantos puntos oscuros; declarar tantos misterios; completar innumerables noticias; rectificar multitud de hechos, consultando infinitos documentos, de cuyo exámen brota la verdad que persuade y convence al lector, tal es la árdua tarea del Sr. Amador de los Rios, á feliz término conducida para acrecentamiento de su fama de hombre docto, y en honra de nuestra patria, en la cual todavía florecen los ingenios y se cultivan las buenas letras.

Hay nobleza en defender la causa de los oprimidos; pero la crítica, que es la justicia de la historia, pide fallos dictados con la más severa imparcialidad. Sin duda mueve á compasion la suerte miserable de los judíos, cuando arreciaban los vientos de la persecucion, y nadie habrá que se atreva á disculpar el trato inhumano que recibian de los cristianos, ni deje de reprobar la dureza

de las leyes, cuyo espíritu de intolerancia rayaba en el extremo de condenar á todo un pueblo á vivir sin patria, sin hogar y sin familia; pero de este inconsiderado rigor de los perseguidores, ¿no cabe alguna parte de culpa á los perseguidos?

La experiencia nos enseña que la servidumbre engendra vicios inseparables de toda condicion abyecta y oprimida; la bajeza de ánimo, el disimulo, la mentira, el ódio reconcentrado y escondido en lo más hondo del pecho, la perfidia y el deseo de vengar sus agravios con la traicion y de hartarse de sangre. Las razas proscriptas se hallan tan cerca de la servidumbre, que naturalmente propenden á contraer hábitos serviles.

Aquel pueblo de Israel escogido por Dios, de dura cerviz en los tiempos de Moisés, esparcido por el mundo despues de la catástrofe de Jerusalen; obstinado en su ley, esperando por momentos la venida del Mesías, que de nuevo le habia de redimir de la esclavitud, y áun darle fuerzas para vencer y exterminar á sus enemigos, irritaba á los cristianos con su carácter inquieto y rebelde. La falsa esperanza de que llegaria un dia anunciado por los profetas de su ley, en el cual hiciese su aparicion en el mundo el rey de las naciones, para redimir del cautiverio á los hijos de Israel y someter á su yugo todos los habitantes de la tierra, á tal punto perturbaba la razon de nuestros judíos, que les hacía insoportable la obediencia á los cristianos; en tanto que éstos consideraban fingida la resignacion de los hebreos, y la lealtad de su raza sospechosa.

Era natural inclinacion de los judíos allegar dinero por todos los medios imaginables; y como gente práctica en la mercancía, se deslizaban en pos de la ganancia lícita ó ilícita, como serpiente en busca de la presa. En la corte se muestran lisonjeros y humildes servidores de los príncipes, á riesgo de perder la vida perdiendo la privanza; y era el peligro mayor cuanto mayor era la fama de sus riquezas, pues solian los reyes dejarles que se cebasen en la sangre de sus vasallos, y luégo exprimir la esponja. Solicitaban con empeño los cargos de recaudadores y arrendatarios de las rentas públicas, propios de hombres sin entrañas y siempre odiosos, no solamente porque toda exaccion es dura, sino porque el oficio convida al abuso. Sus negocios particulares con-

sistian principalmente en prestar dinero, vender al fiado y apurar todas las formas de la usura. No podian mezclarse con los cristianos, ni siquiera vivir con ellos como buenos vecinos; pues, además de mediar un abismo entre ambas religiones, la poligamia y el divorcio, segun la ley judáica, aumentaban la enemistad de ambas razas, siendo tan distinta la naturaleza del vínculo en que se funda la organizacion de la familia.

Tolerados los judíos como huéspedes importunos, debieron abstenerse de tomar parte en las discordias civiles de los cristianos. Léjos de eso, cerrando los oidos á los más vulgares consejos de la prudencia, se mezclaron en las contiendas á que no eran llamados, supuesta su condicion social. Vencedores ó vencidos, tarde ó temprano, la raza proscripta pagaba su atrevimiento con nuevas y mayores persecuciones, conjurándose en su daño la tibieza de los amigos y el ódio encarnizado de los enemigos.

La nota de ingratitud con que la opinion denigraba y envilecia al pueblo hebreo; los casos repetidos de deslealtad á los reyes de condicion más benigna; el recuerdo de algunas traiciones, y principalmente de la parte que les cupo en la pérdida de España, facilitando la secreta inteligencia de los judíos españoles con los africanos la invasion y conquista de los moros; los crímenes que el vulgo les imputaba, que, áun siendo falsos, causaban tanta indignacion como si fuesen ciertos, á semejanza de los delitos imaginarios de hechicería durante la Edad-media y en tiempos cercanos á los nuestros, todo conspiraba á la destruccion y ruina de los hijos de Israel, vasallos de Castilla, Aragon y Navarra, sin el consuelo de hallar refugio en los reinos vecinos de Francia ó Portugal, en donde sus hermanos no gozaban de mayor proteccion en sus personas y haciendas.

Es un error vulgar atribuir á los reyes todas ó casi todas las persecuciones que afligieron á los judíos, sus vasallos; cuando, segun enseña la historia, fueron los pueblos amotinados, ó las Córtes, dentro del órden legal, quienes deben cargar con la culpa de aquellos excesos. Muchas veces resistieron los reyes al torrente de la opinion, siempre inclinada á la intolerancia; y pocas se prestaron de buen grado á ser ciegos instrumentos del fanatismo.

A este incesante clamor de los cristianos se añadian las contínuas instancias de Roma, que aguijaba á los reyes, y áun los conminaba con las censuras eclesiásticas, y acaso los reputaba sospechosos en la fe, si no indignos de la corona, si se mostraban tibios en el cumplimiento de los decretos del concilio IV de Letrán y de los breves apostólicos lanzados en ódio al pueblo deicida.

Basta ya de consideraciones generales; y puesto que no podemos seguir paso á paso al Sr. Amador de los Rios en su larga peregrinacion, optamos por fijar la vista en ciertos pasajes de su obra, más curiosos por su novedad, ó interesantes por la crítica, ó tal vez accesibles á la controversia.

I.

El tiempo y la ocasion de la venida de los judíos á España ofrecen al Sr. Amador de los Rios vasto campo á profundas y eruditas investigaciones. Apartándose de la opinion de aquellos autores que admiten la autenticidad de un corto número de antigüedades hispano-hebreas, no vacila un momento en declararlas supuestas ó fabulosas. Es historiador de conciencia; y, por tanto, se guarda de penetrar sin luz en las regiones oscuras que dieron orígen á la poblacion de la Península ibérica en siglos remotos. Algunas lápidas sepulcrales, invocadas por la mayor parte de los anticuarios de las dos últimas centurias como testimonio fidedigno de que hubo judíos en España mil años ántes de J. C., son hoy desechadas por apócrifas. Lo más verosímil (dice) es que los judíos hubiesen penetrado en España al mismo tiempo que los tirios y fenicios establecieron en nuestras regiones litorales del Oriente y Mediodía sus colonias; y, en efecto, así lo persuaden la ley de las razas, la afinidad de los idiomas, el carácter aventurero de estos pueblos, inclinados al comercio y la navegacion, y la autoridad de Estrabon, que refiere cómo los judíos se hallaban en el siglo de Augusto extendidos y derramados por toda la tierra, prosperando y viviendo bajo sus propias leyes.

Suele el P. Mariana, al narrar ciertos hechos que oscurecen las

nieblas de la historia, repetir la frase «pero la verdad, ¿quién la podrá averiguar?» La verdad acerca de la venida de los judíos á España no está averiguada, y toda la diligencia del Sr. Amador de los Rios no basta ni llega á disipar las dudas del lector escrupuloso; mas es fuerza reconocer que funda sus conjeturas en razones derivadas de tan buenas fuentes como son la filología y la etnografía. Todo lo que, segun las reglas de la sana crítica, se le puede exigir es refutar la creencia de que *mucho ántes* de la venida del Mesías tenian ya los hebreos de Toledo sinagogas suntuosas en la ciudad, y admitir como probable que los judíos vinieron á España *mucho ántes* de que asentaran en ella su planta los romanos.

Que se acrecentó la poblacion judáica avecindada en el Occidente de Europa, hasta formar número considerable cuando sobrevino la invasion de los bárbaros, está fuera de duda. Debióse este rápido incremento, más que á la multiplicacion de los antiguos judíos españoles, á la llegada de los fugitivos de Jerusalen, asolada por Tito, y de los desterrados de su país natal por Adriano. El Concilio Iliberitano, celebrado á principios del siglo IV, dió la señal y el ejemplo del divorcio social de los cristianos y los judíos, raza impura, con la cual la pura no debia mezclar su sangre, ni tener comercio familiar, porque hasta su bendicion era vitanda.

Extraña al Sr. Amador de los Rios que los PP. del Concilio de Ilíberi ninguna diferencia hubiesen establecido entre los hebreos arraigados en nuestro suelo desde tiempos remotos, y los emigrantes que la espada vencedora de los Césares arrojó de sus hogares. Sin embargo, la explicacion nos parece sencilla y natural. Todos los israelitas pertenecian á la misma raza y profesaban el mismo culto; por cuyas dos razones todos eran considerados enemigos de la fe católica, y debian ser envueltos en un anatema. Del pecado de Israel fué cómplice todo el pueblo, es decir, los expulsados de Jerusalen, los esparcidos por el mundo y su posteridad. Por poco versados que fuesen en las Sagradas Escrituras los obispos de las provincias bética, lusitana y tarraconense, no podian ignorar aquellas palabras que San Mateo pone en boca del pueblo judío pidiendo á voces la crucifixion del Justo: «Caiga su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos.» Solamente los que

reconocieron el Mesías y abrazaron la ley de gracia están exceptuados de la maldicion. Al cabo de diez y ocho siglos, ni el sólio de David fué restablecido, ni el templo de Salomon reedificado, ni las destrozadas reliquias de la nacion hebrea han podido reunirse para fundar una nueva patria en algun desierto rincon de la tierra.

La invasion de los bárbaros abrió las puertas de España á los visigodos. Miéntras fueron éstos arrianos, gozaron los judíos de los beneficios de la tolerancia religiosa. «Indiferentes (los visigodos) á los peligros que rodeaban al catolicismo (dice nuestro autor), ajenos á la lucha que éste sostenia contra las sectas, y no obligados al cumplimiento de los cánones que regian en España desde los primeros dias del siglo precedente, no desdeñaron conceder su proteccion á la raza judáica, cuyos servicios comenzaban ya á ser grandemente útiles para los pueblos que la acogian en su seno.» (1)

En efecto; fueron los judíos protegidos durante la primera época de la monarquía visigoda, y desde la conversion de Recaredo en adelante perseguidos. Un lector superficial pudiera interpretar el pasaje copiado á la letra en el sentido que la historia de los visigodos ofrece el contraste de la tolerancia arriana con la intolerancia católica. El Sr. Amador de los Rios, narrando las vicisitudes de la grey israelita en España, cumple su obligacion de historiador escribiendo la verdad. Hay, sin embargo, un punto oscuro que esclarecer, y acaso un juicio que rectificar, á saber: la edad de oro de los judíos españoles bajo la dominacion de los reyes anteriores á Recaredo, ¿se debió al espíritu de tolerancia de la secta arriana?: y la de hierro que sobrevino, ¿tuvo orígen en el celo indiscreto del clero católico?

«Cuando el Imperio de Oriente (dice Thierry) volvió al gremio de la Iglesia católica, reinando Teodosio, los visigodos no le siguieron en aquella evolucion religiosa, sino que permanecieron arrianos, arrianos fanáticos y perseguidores, exponiendo á un doble peligro el Imperio.» (2)

---

(1) Tomo I, pág. 79.
(2) Saint Jean Chrisostome et l'Emperatrice Eudoxie, pág. 446.

Fanáticos y perseguidores fueron nuestros reyes arrianos Teodorico, Agila y Leovigildo. Por caso raro se cuenta de Amalarico y Teudis que, siendo arrianos, dieron licencia á los obispos católicos para celebrar concilios y reformar libremente la disciplina de la Iglesia. La paz de que disfrutaron los judíos miéntras prevaleció en España el arrianismo, y la persecucion posterior al triunfo del catolicismo, se explican considerando la trasformacion de la monarquía visigoda, á partir del concilio III de Toledo. Al abjurar los errores de la secta de Arrio, así Recaredo, como la mayor parte de su pueblo, se trastornaron los fundamentos de aquella sociedad, al punto de producir una verdadera revolucion política y religiosa. La causa primera y principal de la cruel persecucion de los judíos españoles bajo los sucesores de Recaredo, debe buscarse remontándonos á las fuentes de la historia.

Al dar Constantino la paz á la Iglesia no fué su ánimo renunciar parte alguna de los derechos propios del César, esto es, la soberanía temporal y el supremo pontificado, que se confundieron en una sola autoridad en el mundo pagano. Así, pues, continuó siendo el árbitro y regulador de las cosas divinas y humanas; de suerte, que interpreta la fe del Imperio, defiende el dogma, resuelve las cuestiones de disciplina, y castiga como rebeldes á los que niegan la existencia de la Iglesia oficial.

Los reyes visigodos, aunque enemigos de Roma, tomaron de los Césares la majestad, el manto de púrpura, el cetro y la diadema, los oficios palatinos, las leyes y hasta el nombre de Flavio; como si pretendiesen honrarse y ennoblecerse entroncando con la familia de Vespasiano.

Nuestro concilio de Nicea fué el III Toledano, y Recaredo nuestro Constantino. Hízose católica nuestra monarquía visigoda, y formaron alianza indisoluble el sacerdocio y el imperio. Los concilios tuvieron el carácter de sínodos de la Iglesia española y asambleas nacionales; los cánones se confundieron con las leyes; los pecados se reputaron delitos, y la penitencia se mezcló con el castigo.

Los reyes visigodos, abrazada la fe católica, persiguieron á los hijos de Israel como enemigos públicos y súbditos rebeldes á su

autoridad; porque, admitida la monarquía de derecho divino, una misma es la causa de la Iglesia y la del Estado: y de aquí la intolerancia; porque, si los obispos condenaban la obstinacion de los judíos que rehusaban purificarse con las aguas del bautismo, los reyes se creian obligados en justicia y en conciencia á defender contra ellos la constitucion política y religiosa, establecida con la doble sancion del poder espiritual y temporal.

Y si la conjetura del Sr. Amador de los Rios respecto á la participacion de los judíos en la persecucion de los católicos por los arrianos en los tiempos de Leovigildo tiene razonable fundamento, puesto que sea verosímil, disculpa algun tanto el rigor de las represalias.

Deplora el historiador de los judíos la política de represion inaugurada por los PP. del Concilio de Ilíberi, y llevada al extremo por los asistentes á los posteriores de Toledo. Nosotros tambien lo deploramos; porque repugna á la naturaleza y raya en los límites de la crueldad apartar el marido de la mujer, y arrebatar los hijos á sus padres, siquiera invoque la autoridad constituida el principio de que no haya sociedad alguna entre el fiel y el infiel. Mas, suponiendo que la alianza de los hebreos con la raza hispano-latina fuese permitida por la ley visigoda, todavía dudamos que por el camino de la tolerancia se hubiese logrado el intento de mezclar su sangre.

Oponíase á ello el precepto del Dios de Israel, que prohibió á su pueblo tomar mujeres de entre las hijas de los gentiles para sus hijos (1); la ley del repudio, incompatible con el vínculo perpétuo del matrimonio cristiano (2), y la recíproca antipatía de las dos razas, obstáculo siempre poderoso á la fusion. Algunas excepciones, que debian ser muy contadas, no bastan á formar juicio en contrario.

Cuando la ley antigua del Fuero Juzgo prohibia que hombre godo se casase con mujer romana, y hombre romano con mujer goda, subsistiendo la prohibicion hasta que la alzó Recesvinto, á pesar de la mayor afinidad entre ambos pueblos, ¿se concibe la

(1) *Exodo*, cap. XXXIV, vers. 16.
(2) *Deuteronomio*, cap. XXIV, vers. 1.

mezcla de los hebreos con la gente hispano-latina á favor de la tolerancia? Hoy es, y todavía, aunque la libertad de cultos extendida á toda Europa protege á los israelitas, se perpetúan casándose entre sí, como una gran familia celosa por conservar la pureza de su sangre. Nó; la tribu de Judá, fiel á su ley, debia vivir aislada en medio de las naciones infieles (1).

El docto académico, autor de la *Historia de los Judíos*, pinta muy al vivo los padecimientos de este pueblo, bajo los reyes visigodos, entre los cuales descuellan por su dureza Sisebuto, Sisenando, Chintila y Recesvinto. La copia de noticias con que ilustra la narracion, y la crítica tan severa como justa que en ella resplandece, son dignas de toda suerte de alabanzas. No es posible absolver á los príncipes á quienes el mismo San Isidoro condena.

Sin embargo, para poner la razon en su punto, convendria averiguar los fundamentos de la acusacion de *perfidia judáica*. Que muchos hebreos aparentasen hacerse cristianos por librarse del destierro y ponerse á cubierto de la persecucion que contra los de su raza se desencadenaba, puede hallar disculpa; que otros, arrepentidos de haber abandonado la fe de sus mayores, escandalizasen el mundo con sus frecuentes apostasías, tambien la tiene, en la violacion de todas las leyes divinas y humanas para oprimir su conciencia; mas que fuesen inocentes corderos resignados al sacrificio, no lo acredita la historia, ni lo pretende el Sr. Amador de los Rios. Léjos de parecer víctimas sin mancha, dignas de piedad por su mansedumbre, como los santos que alcanzaron la palma del martirio, la posteridad debe mostrarse igualmente severa con los perseguidores y perseguidos.

La crítica no puede perdonar á los judíos españoles su rebelion contra Wamba, que inundó de sangre la Galia gótica, ni los tratos secretos con sus hermanos de África, despertando ó avivando los deseos de invadir la Península en el pecho de Tariq y Muza, ni la deslealtad con que procedieron al entregarles las ciudades y

(1) Segun el Antiguo Testamento, todos los varones debian tomar mujer de su tribu y linaje, y todas las mujeres marido de su tribu, para que la heredad continuase en las familias, y no se mezclasen las tribus, ántes permaneciesen como fueron separadas por el Señor. *Los Números*, cap. XXXIV, vers. 7, 8, 9 y 10.

fortalezas encomendadas á su custodia y defensa, ni su ingratitud á los beneficios que habian recibido de los últimos reyes visigodos. No lo disimula el Sr. Amador de los Rios: bien que nosotros, ménos indulgentes con la raza judáica, la acusamos en alta voz de haber conspirado contra la seguridad del Estado, y contribuido eficazmente á la pérdida y ruina de España, sin admitir la excusa de la persecucion; pues ningun agravio, por enorme que sea, basta á disculpar el crímen de abrir las puertas á los enemigos de la patria.

Este nuevo pecado de Israel, cometido por espíritu de venganza, y en ódio al nombre cristiano, no quedó impune. Creyeron los judíos que España sería para ellos otra tierra de promision, sometida al yugo de los árabes, y se engañaron. Mayores persecuciones padecieron bajo los sectarios de Mahoma, que habian padecido durante la dominacion de los reyes que profesaban la religion de Jesucristo: mayor tolerancia debian esperar de los príncipes y sacerdotes, en cuyos corazones acabaria por fructificar la semilla de la caridad esparcida por el Evangelio, que de los califas de Córdoba, inspirados por el Korán, en donde se lee con frecuencia que los israelitas son malditos de Dios, y están predestinados al fuego eterno.

Los cristianos, por su parte, nunca jamás olvidaron aquella negra traicion, orígen de una guerra de ocho siglos; de la cual, si no fueron únicos autores, fueron sin duda auxiliares poderosos. Este punzante recuerdo agrió el carácter de los pueblos que en la Península se alzaron en armas contra los moros, y dieron orígen á distintas monarquías al calor de la Reconquista. La natural exaltacion de los ánimos al contemplar los peligros que corrian la religion y la patria, avivaron la llama de la intolerancia, que ardió, con más ó ménos violencia, toda la Edad-media, extendiéndose el castigo de los padres á los hijos y á su descendencia, como se extendia la culpa á toda la raza hebrea. Estaba la espina muy honda para que los cristianos no sintiesen un dolor tan agudo; y érales más fácil mostrarse generosos con sus enemigos declarados, que con sus falsos amigos los judíos, cuya fama de perfidia voló por el mundo con aquella triste ocasion, para su mayor desgracia. A decir verdad, de la condicion vengativa de

los judíos no era de esperar que guardasen lealtad á sus perseguidores; y mucho más, no amando como se debe amar el suelo en donde nacemos y deseamos morir, ó, como decian los antiguos, la tierra sagrada de la patria. Eran los desterrados de la santa ciudad de Jerusalen, objeto de su culto, que suspiraban por restituirse al templo de su Dios y al hogar de su familia, resignándose á morar entre los infieles miéntras no llegaba el Mesías; pero no á título de ciudadanos, sino como extranjeros que demandan los favores de la hospitalidad.

Cuál haya sido la suerte de los judíos bajo los califas de Córdoba y los reyes cristianos de España y Portugal, nos lo declara el Sr. Amador de los Rios en el discurso de su obra. Antes de seguirle en sus nuevas y profundas investigaciones, necesitamos tomar algun descanso. La pluma, enamorada del asunto, se ha deslizado más de lo que á un artículo de crítica convenia; y, puesto que no es nuestra intencion defraudar las esperanzas del lector curioso y tal vez impaciente por conocer el juicio que formamos acerca de la *Historia de los Judíos*, no vacilamos en afirmar que el libro responde á la merecida fama del autor. Registrar una multitud de volúmenes y documentos en busca de noticias; ordenarlas y distinguir las ciertas de las falsas ó dudosas; exponer los hechos con claridad y desarrollarlos segun el órden de los tiempos; comprobarlos con testimonios y autoridades fidedignas; apreciarlos segun las reglas de la buena crítica, y dar forma á este cuerpo de una narracion que cautiva el ánimo, con la pureza y correccion del lenguaje, y la nobleza y elegancia de un estilo, propio de la gravedad de la historia, contribuyen á que sea la lectura tan instructiva como agradable. Reciba el Sr. Amador de los Rios nuestro parabien por el feliz desempeño de su árdua tarea, obra de largos años de estudio y meditacion, y sírvale de recompensa el aplauso de los doctos. ¡Ojalá que su ejemplo tenga en España imitadores!

MANUEL COLMEIRO.

VII.

INFORME SOBRE EL *BOLETIN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID*. (1)

Llamado á informar lo que se me ofrezca y parezca acerca de los tres primeros números del *Boletin de la Sociedad Geográfica de Madrid*, que el Sr. Director general de Instruccion pública ha remitido á la Academia de la Historia para los efectos expresados en el Real Decreto de 12 de Marzo de 1875, debo manifestar que, respecto á la calidad de esta publicacion y de su relevante mérito, poco me es lícito decir, sin ofensa á la reconocida modestia de los Señores Académicos que llevan el peso principal de tan digna empresa. El número 1.° contiene poco más que los prodromos, digámoslo así, de la importante obra que se anuncia: es como el heraldo que nos previene, y señala el campo que vamos á tener ante nuestros ojos, las gloriosas aunque pacíficas luchas que vamos á presenciar, los grandes resultados, las hermosas victorias de que vamos á ser testigos. Él nos cuenta la fundacion de la Sociedad Geográfica de Madrid, las sesiones de su Comision organizadora, y las celebradas por la naciente estudiosa colectividad; nos expone el Reglamento que se ha dado; hace desfilar por delante de nosotros la numerosa falange de 626 socios que á su llamamiento se han agrupado; nos revela el sistema que se propone seguir en sus tareas; y en dos interesantes cuadros, uno de pronunciacion figurada, llave de otro que nos abre el secreto de

---

BOLETIN de la Sociedad geográfica de Madrid. Tomo I. Año de 1876. Madrid, imprenta de T. Fortanet, calle de la Libertad, núm. 29. 1876. 593 págs. Cinco láminas. Tomo II. Primer semestre de 1877. Núm. 1.° Enero, 1877. 95 págs. Una lámina. Núm. 2.° Febrero, 1877. págs. 97-183. Una lámina. Tomo III. Segundo semestre de 1877. Núm. 1.° Julio, 1877. 96 págs. Una lámina.

la verdadera pronunciacion de los nombres geográficos extranjeros, y otro de signos, proyecciones, meridianos y nomenclaturas, adoptados para las publicaciones de la Sociedad, nos manifiesta cuanto hace al caso tener presente, como preparacion para seguir con fruto á la sábia Corporacion Geográfica en sus derroteros.

Los números 2.° y 3.° abren ya á nuestra consideracion una parte del vasto campo de la ciencia. El Sr. Coello traza con sorprendente maestría el cuadro general de los trabajos geográficos en España y en todo el mundo conocido, segun lo desarrolló en la sesion celebrada el 14 de Mayo último: compilacion preciosa de las noticias altamente trascendentales en el terreno científico, recogidas sin duda por el Sr. Coello en las Revistas extranjeras del ramo, en los Congresos geográficos de que ha formado parte, y en los mismos *clubs* de hombres estudiosos que ha visitado, y enriquecida, por lo que atañe á nuestra Península, con curiosos datos oficiales tomados del Instituto Geográfico, del Observatorio Astronómico de Madrid, del de San Fernando, del laborioso Cuerpo de la Armada, de la antigua Comision de la Carta Geológica de España, sustituida hoy por la Junta de Estadística, del Depósito de la Guerra, de la Sociedad española de Historia Natural y de otras diferentes y útiles corporaciones civiles y militares. Los estudios geológicos, forestales, hidrológicos, geodésicos, topográficos, astronómicos, hidrográficos, llevados á cabo en nuestra España, han encontrado en el Sr. Coello un competente é imparcial historiador; y esta parte de su concienzudo trabajo está sin duda alguna destinada á despertar un vivo interés en las corporaciones sabias extranjeras, algunas de las cuales elogian ya como se merecen las magníficas hojas del Mapa topográfico y oficial de España que está dando á la estampa, con cinco colores, y comprendiendo 20′ de paralelo por 10′ de meridiano, el Instituto Geográfico bajo la sábia direccion de su jefe D. Cárlos Ibañez.

Inclúyense en el referido núm. 2.° las actas de las sesiones que celebró la Sociedad desde el 20 de Mayo de 1876 hasta el 22 de Julio del mismo año; todas las cuales resultan del mayor interés por las conferencias que en ellas dieron varios socios, unos como profesores de los diversos ramos que abraza el nuevo instituto,

otros como viajeros y exploradores: conferencias que llamarán tambien muy poderosamente la atencion del mundo científico, cuando vean la luz pública.

No menor interés ofrece la noticia histórica que la castiza y elegante pluma del Sr. Rosell ha dedicado á la dolorosa pérdida sufrida por esta Academia con la muerte del laborioso D. Fermin Caballero, considerándole como geógrafo; la cual figura asimismo en dicho número 2.°, que termina con un considerable catálogo de obras regaladas ya á la Sociedad Geográfica de Madrid, y un bien trazado mapa del África Central, region tan registrada de algunos años á esta parte por intrépidos viajeros ingleses, alemanes y franceses, y de que tantos resultados se prometen el comercio, la industria y la botánica del mundo civilizado.

Comprende el número 3.° del *Boletin* que voy examinando, en primer lugar una conferencia del Sr. Rada y Delgado acerca de su viaje arqueológico á la Troade en 1871, pero ciñéndose á la parte corográfica y á la de usos y costumbres de los naturales de aquella region, como los más conducentes á los fines que la Sociedad se propone, guiado por la luz que le suministran los textos de los antiguos escritores griegos y latinos; y siguiendo entre los modernos á Enrique Schliemann, combate el Sr. Rada el aserto de los que, como Lechevalier, Rennel, Forchhammer, Maudit y Choisseul-Gouffier, reducen la antigua Troya á la montañosa Bunarbaschi, y coloca su asiento en la meseta de Hisarlik, dando al homérico Scamandro la verdadera direccion que desde el Ida al llano de Troya le asignaron los poetas helenos, y demostrando que la ciudad de Priamo con su acrópolis de Pérgamo, y su famoso templo de Minerva, y su tesoro de Agamemnon, no estaba en distinto parage que el *Illium Novum* de Strabon, que tanto tiempo se ha creido ocupaba diverso asiento.

Un trabajo, de largo alcance, del acreditado catedrático de paleontología de la Universidad Central, D. Juan Vilanova, y cuyo título es *Observaciones y explicacion del plan de una obra de Geografía geológica*, llama la atencion en el mismo tercer cuaderno, por la novedad de este que podria llamarse replanteo de la ciencia geográfica segun los adelantos modernos. El Sr. Vilanova propone, segun su vasto y filosófico plan, que la nueva obra por él ideada

comprenda en su parte 1.ª la geografía astronómica, la geografía estática y la geografía dinámica; en la parte 2.ª otros tres capítulos, uno estratigráfico, otro paleontológico y otro geognóstico; en la parte 3.ª la nomogeografía, ó sea el estudio de las leyes que han regido los cambios experimentados en la superficie terrestre y en los séres que la han habitado; y en la parte 4.ª y última la geogenia, ó sea el orígen de nuestro planeta, con las teorías sobre la formacion de la costra sólida, y más tarde del agua y de la atmósfera.

A este trabajo sigue otro, de gran profundidad, de D. Miguel Merino, que, no por ser severamente científico como resolucion de un problema de geografía astronómica, deja de ofrecer utilidad suma al geógrafo viajero, á quien interesa grandemente conocer el procedimiento para determinar las latitudes y la posicion de los lugares sobre la haz de la tierra. El noble propósito del Sr. Merino aparece condensado en las siguientes frases: « Sin geografía astronómica, ó sin el estudio preliminar de la tierra en sus íntimas é imperecederas relaciones con los demás cuerpos del firmamento, no hay geografía física posible, ó manera hábil de explicar las grandes trasformaciones de nuestro globo en los tiempos pasados, ni de razonar y definir lo que es y representa en la actualidad, ni de columbrar y pronosticar sus tremendas vicisitudes en los tiempos venideros. »

A este trabajo siguen curiosas noticias de Mr. Sabin Berthelot, cónsul de Francia en Santa Cruz de Tenerife, sobre los *caractéres jeroglíficos grabados en las rocas volcánicas de las islas Canarias*, que en su opinion pertenecen á la escritura líbico-púnica, derivada del antiguo fenicio, y que prometen dar alguna luz, si se completan con otros nuevos hallazgos de igual índole, acerca del alcance de la navegacion cartaginesa que el periplo de Hannon deja en las sombras del misterio.

Sigue en una curiosa *Miscelánea* la comparacion de las superficies consignadas en el último amillaramiento oficial, segun los datos que existen en la Direccion general de Contribuciones, con los que resultan de los planos levantados por el Instituto Geográfico. Salta á la vista la completa discordancia entre unos y otros, y se colige desde luégo cuán grandes beneficios ha de reportar

nuestro sistema tributario del trabajo que está llevando á cabo el referido Instituto. Doloroso es considerar cómo siguen en práctica en nuestro país las mentiras y las ocultaciones!

Con nuevos actos de las sesiones celebradas del 9 de Setiembre al 30 del mismo mes, en una de las cuales discurrió el Sr. Saavedra con su habitual claridad y correcta frase sobre la historia, índole é importancia de las obras del canal de Suez, termina el número 3.º del *Boletin*, publicacion llamada á *ilustrar deleitando* á los hombres pensadores que rigen los destinos de nuestro país, ó á los que con ellos están en frecuente trato y son sus naturales consultores.

Que esta publicacion es de *relevante mérito*, circunstancia exigida por el Real Decreto de 12 de Marzo, para optar á la proteccion del Estado, claramente resulta de lo que llevo expuesto. Obra de más quilates en su género, no puede darla nuestro país.

En cuanto á su utilidad para las Bibliotecas del Reino, segundo requisito que el mismo Real Decreto reclama, es tan evidente, que para desconocerla habria que negar la utilidad de la ciencia misma que el *Boletin* se propone cultivar y difundir.

Varios caminos abre á esta publicacion el citado Real Decreto para que logre la proteccion á que aspira; pero parece el más llano y seguro que la Real Academia proponga al Gobierno la suscricion por el mayor número posible de ejemplares.

La Academia acordará, como siempre, lo más acertado; pero ántes de resolver, se servirá tener presente que todas las sociedades geográficas de las naciones más cultas de Europa reciben auxilios de sus respectivos Gobiernos, áun en aquellos países más acostumbrados á no contar con la proteccion oficial.

La Sociedad Geográfica de San Petersburgo tiene asignada la suma de 140.000 rs. próximamente, además de otras cantidades destinadas á las varias sociedades rusas que pueden considerarse como sus sucursales. La de Lóndres percibe 50.000 rs. del Parlamento, y 5.000 de la Corona para un premio Real. A la de París señaló la Emperatriz un premio anual de 40.000 rs., y cuenta hoy con subvenciones de tres Ministerios en forma de suscriciones, que suman un total de 142 ejemplares. Otras varias sociedades francesas disfrutan pequeños auxilios de uno y otro género, además

de los considerables donativos que reciben de los aficionados á la ciencia para establecer premios, ó contribuir á los viajes de exploracion. En Inglaterra y Alemania reunen por este concepto sumas cuantiosas.

PEDRO DE MADRAZO.

VIII.

COPIA DE LA *SEGUNDA PARTE DE LA HISTORIA DE FELIPE II*, POR LUIS CABRERA DE CÓRDOBA, QUE SE CONSERVA MANUSCRITA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE PARÍS. (1)

Cumpliendo la órden de nuestro Director, el Académico que suscribe, en ausencia de su compañero el Sr. D. Pedro de Madrazo y por su encargo, en vista de la urgencia recomendada por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, emitirá con la posible brevedad su informe acerca de los dos puntos, sobre los cuales se ha pedido á este Cuerpo en comunicacion de 21 y 23 de Setiembre (1876), á saber: si convendrá publicar la Segunda parte de la vida de Felipe II por Luis Cabrera de Córdoba, tal como existe en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de París, copiado por D. Antonio Rodriguez Villa; y si se consentirá que éste saque

---

(1) Están impresos tres volúmenes. HISTORIA de Felipe II, rey de España.—FILIPE SEGUNDO, Rey de España. Al Serenísimo Príncipe su Nieto Esclarecido, D. Filipe de Austria, Luis Cabrera de Córdoba, Criado de Su Majestad Católica y del Rey D. Filipe Tercero, Nuestro Señor. Edicion publicada de Real órden. Madrid, imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y C.ª (sucesores de Rivadeneyra), impresores de Cámara de S. M., calle del Duque de Osuna, núm. 3, 1876. Tomo I, XVIII, 712 págs. Tomo II, 698 págs. FELIPE SEGUNDO, Rey de España.—Á D. Felipe IV, su Nieto Esclarecido, nuestro Señor, Luis Cabrera de Córdoba, su Criado, Historiador destos Reinos, Grefier de la Reina Nuestra Señora y Contínuo de la Casa Real de Castilla. Segunda Parte. Edicion publicada de Real órden. Tomo tercero. Madrid. Imprenta, etc. (como en los tomos I y II), 1877. 620 págs. En fólio.

traslado de la parte de dicha obra, relativa á las alteraciones de Aragon, que existe en la Biblioteca de esta Real Academia.

La conveniencia de publicar la Segunda parte de la vida de Felipe II, escrita por Luis Cabrera de Córdoba, es tan evidente, que creeria ofender la ilustracion de los señores Académicos deteniéndome á demostrarla. Sabido es que Cabrera fué cronista de dicho Rey y de su sucesor; que manejó y aprovechó los documentos oficiales más importantes y reservados para el desempeño de su trabajo; que, cumpliendo encargos del Rey D. Felipe II, estuvo largo tiempo en Nápoles y en Flandes, donde presenció muchos de los sucesos que narra en esta Segunda parte de su obra, interviniendo en ellos; y que era tan minucioso y concienzudo en sus tareas históricas, como lo demuestran las Relaciones de la época de Felipe III que han visto la luz pública, en las que consignaba dia por dia todos los sucesos que llegaban á su noticia. Claro es que, en virtud de tales circunstancias, no puede haber libro que contribuya más eficazmente al conocimiento de la época á que se refiere, que la obra inédita de Cabrera de que me ocupo.

Los únicos reparos que pudieran hacerse á su publicacion, nacen de lõs defectos que se notan en el único manuscrito que de ella se conoce, y que relata con puntualidad el Sr. Rodriguez Villa. El que suscribe lo ha examinado hace poco tiempo, durante su permanencia en París; y en efecto, dicho manuscrito parece una copia, quizá no de primera mano, del original de Cabrera, hecha probablemente á fines del siglo XVII por un amanuense extranjero, acaso italiano, á juzgar por la forma y ortografía de muchas palabras. Aparte de este género de defectos, el manuscrito tiene varias lagunas, y los nombres propios, ya geográficos, ya de otra especie, suelen estar muy alterados y corrompidos.

Si fuera posible encontrar otro manuscrito más correcto, claro es que debia desecharse éste, que sólo sería aprovechable para el cotejo; pero es el caso que hasta ahora no ha podido encontrarse, á pesar de las diligencias practicadas por nuestro compañero el Sr. D. Alejandro Llorente.

Pudieran suscitarse dudas sobre la autenticidad de esta obra: pero, aparte de la demostracion indirecta que se deduce de su mismo contenido y de las peculiaridades de su estilo, están direc-

tamente refutadas por lo que dice sobre el particular nuestro bibliógrafo D. Nicolás Antonio en su *Bibliotheca nova*, que es lo siguiente: «*Primera parte de la Historia del Rey D. Felipe segundo, Rey de España.* Matriti apud Ludovicum Sanchez, 1619. in folio. *Cujus posteriorem partem typis edi cœptam* eo tempore affirmat D. Thomas Tamajus, quo ipse *Collectionem Librorum Hispanorum* formabat. Laudat quoque hanc alteram partem Joannes Franciscus Andreas Ustarrozius in notis ad librum *Forma de Cortes* Hieronimi Martel, pag. 28. Limato quidem is dicendi genere atque diserto nervosoque utitur, in concionibus super iis rebus, de quibus deliberatur, confingendis, hominumque ac locorum descriptionibus elegans est, sed subobscurus; quem defectum virtutibus multis egregie compensat.» Como se ve, Nicolás Antonio afirma, con el testimonio de Tamayo de Vargas y de Uztarroz, que empezó á imprimirse la Segunda parte de la Historia de Felipe II; y el que suscribe tiene noticia, aunque indirecta, de la existencia de los primeros pliegos impresos de la misma, que están unidos á algunos ejemplares de la Primera parte.

Sin que se sepa la razon, fué desapareciendo la noticia de la existencia de la segunda, hasta casi mediado este siglo. En el Catálogo de manuscritos españoles, existentes en la Biblioteca Nacional de París, que formó el Sr. D. Eugenio de Ochoa, se incluia uno de Cabrera de Córdoba sobre Felipe II, que dicho señor creyó ser la Primera parte, ya publicada, de la vida de este monarca. Pero nuestro compañero, el Sr. Llorente, tuvo la feliz inspiracion de examinar dicho manuscrito, y de reconocer en él la tan codiciada Segunda parte. Hizo el Sr. Llorente de ella extensos extractos, y aún copió los capítulos que más le interesaban para sus estudios sobre la Historia de España en el siglo XVII, cuya publicacion todos deseamos con la mayor avidez. No contento con esto, y en vista del poco satisfactorio estado de la copia, hizo todos los esfuerzos imaginables para encontrar otra más fiel, ó el mismo original del autor, dirigiéndose al efecto, ya al Archivo de Simancas, ya al Central de Alcalá de Henares, ya al de la Primera Secretaría de Estado, ya, en fin, á ciertos particulares; sin que tan laudables investigaciones hayan hasta el dia producido el menor resultado.

Por su parte, el que suscribe hizo tambien varias investigaciones en busca de algun manuscrito de esta Segunda parte, cuando se ocupaba en la publicacion del texto é ilustraciones de la obra titulada *Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604, por Francisco Ariño;* donde se contienen algunos tan notables como el Saco de Cádiz por los ingleses, del cual supo que trataba Cabrera extensamente, por las copias del manuscrito de París que le facilitó el Sr. Llorente; pero sus esfuerzos fueron tan inútiles como los de este señor.

No queda por ahora esperanza de encontrar texto más correcto que el que existe en la Biblioteca Nacional de la capital de Francia: he examinado su copia con toda la detencion posible, y no sólo por el concepto que el Sr. Rodriguez Villa merece, sino por lo que puedo recordar acerca de las particularidades del manuscrito parisiense, estimo que está hecha con la mayor exactitud y con todas las condiciones que exige este género de trabajos.

Los defectos del manuscrito de que se habla, aunque graves, no son tan importantes que hagan ininteligible ni ridículo el texto, y algunos de ellos pudieran fácilmente subsanarse: por lo cual, y tratándose de una obra de tamaño interés, entiendo que su publicacion es en alto grado conveniente, pues con ella se prestará un gran servicio á los aficionados á nuestra Historia nacional, y se pondrán en claro sucesos de gran trascendencia, que podrán juzgarse con mayor exactitud que hasta el dia, y que ayudarán á explicar, entre otras cosas, la rápida decadencia del poder de España que, contra lo que muchos creen y afirman, empezó á notarse, por causas que no es posible exponer ahora, desde los últimos años del reinado de Felipe II. Baste decir, como prueba de este aserto, que Cabrera estuvo al lado de Farnesio miéntras se preparaba la expedicion contra Inglaterra, que tuvo tan desastroso fin, y que fué comisionado por este capitan ilustre para representar al Rey sus inconvenientes; dando por tanto noticias, no sabidas hasta ahora, de las causas de aquella gran catástrofe.

No cree fuera de propósito el que suscribe hacer algunas indicaciones acerca del modo como pudieran subsanarse algunos de los errores de que adolece el manuscrito, y, por consiguiente, la

copia de la Segunda parte de la vida de Felipe II, sobre que nos pide dictámen el señor Ministro de Fomento. Por lo dicho anteriormente se ve que hay que renunciar á la esperanza de poder compulsar el texto con varios manuscritos, supuesto que no existen; pero desde luégo se comprende cuán fácil es en general la correccion de los nombres propios, por serlo de personas de que se hace mencion en diversas obras, publicadas, ó manuscritas. En cuanto á los nombres geográficos, la dificultad es mayor; pero ayudarán á vencerla en gran parte los libros de Historias especiales que tenemos, ya relativos á las guerras de Flándes, ya á las de Francia é Italia, y muy especialmente los geógrafos de aquella época ó de las inmediatas, como Ortelio y otros. Todavía es más árduo otro género de correcciones; pero podrán hacerse muchas, relativas al estilo peculiar del autor, comparando atentamente y con esmero el texto de esta Segunda parte con el de la Primera, en lo que se refiere á la construccion y al diccionario que usaba el autor en sus obras retóricas, tan diferentes de los que empleaba cuando escribia al correr de la pluma, como se echa de ver cotejando la Primera parte de la Historia de Felipe II con las Relaciones publicadas en 1857, que algunos han confundido con la Segunda parte de la vida de aquel monarca; de cuya confusion nació sin duda la noticia errónea de que dicha Segunda parte existia en el Archivo de la Primera Secretaría universal de Estado.

La mayor parte de las correcciones, de que se deja hecho mérito, podria sin duda hacerlas por sí mismo la persona encargada de dirigir la edicion de esta Segunda parte de la vida de Felipe II, si fuera, como debe presumirse, el Sr. Rodriguez Villa, ú otra de análoga competencia; pero no cree el que suscribe que la Academia deba tener inconveniente en designar algunos individuos de su seno, que ilustren y aconsejen al encargado de la edicion para el mejor desempeño de su cometido.

Por lo que respecta al permiso que haya de otorgarse para que se saque copia del manuscrito, relativo á las alteraciones de Aragon, que formó parte de la obra inédita de Cabrera, y que fué separado de ella por el influjo y gestiones de los diputados de aquel reino, y sometido á la censura de Argensola, quien le puso las

notas que se ven en nuestro manuscrito, claro es que la Academia no ha de negar al señor Ministro de Fomento lo que otorga á todos los que solicitan análogas autorizaciones; porque ha puesto y pondrá siempre el mayor empeño en facilitar y estimular el estudio de nuestra Historia á cuantos á él se dedican, sin hacer otra cosa más que tomar las precauciones necesarias para que no sufran detrimento alguno los manuscritos, cuya custodia le está encomendada.

Antonio María Fabié.

IX.

MOCION Á LA ACADEMIA PARA UN PROGRAMA DE PREMIOS.

El exámen de muchos archivos parroquiales en varias de nuestras diócesis me ha proporcionado observar un hecho, por demás notable; un punto histórico oscuro, digno de ser esclarecido, por las infinitas aplicaciones que tiene á las tareas literarias y al estudio de nuestros anales.

«Ninguna de las iglesias parroquiales españolas conserva, que yo sepa, libros de bautismos, matrimonios y defunciones, anteriores á los primeros años del siglo XVI; y en las más de ellas comienzan bien entrada ya la referida centuria.»

Ni en las provincias vascongadas, donde ménos se han dejado sentir las alteraciones; ni en la Corona de Aragon, que archiva los papeles más antiguos; ni en aquellas poblaciones afortunadas que jamás han dejado de existir, ni variado de sitio y de nombre, á pesar de largas dominaciones y trastornos frecuentes, se encuentra un libro sacramental anterior al año 1500.

¿Es que hasta dicha época no se extendieron partidas de los que nacian, se casaban ó morian?

Bien puede creerse que hasta el reinado de los Católicos Fernando é Isabel no se formalizó la existencia de los archivos públicos como medida general, prescribiendo las reglas y condiciones con que habian de establecerse y conservarse. Bien cabe pensar que en la Iglesia Católica no fué comun, uniforme, ni obligatorio el llevar los libros sacramentales hasta las prescripciones del Concilio ecuménico de Trento. Mas esas consideraciones no alcanzan á explicar de un modo satisfactorio la carencia de libros parroquiales, precedentes á los que se conservan.

Tampoco es suficiente razon para esta falta que el uso del papel de escribir no se hallase ántes tan extendido, por la escasez ó carestía de ese artículo de industria y comercio, como lo estaba en este tiempo: porque abundan ejemplos de que se escribian en papel de trapo documentos ménos importantes que los relativos á la vida civil y religiosa de las familias, y por personas y clases de medios inferiores á los que poseia el clero.

Fuera de que no se puede admitir en buena razon que se prescindiera del registro de nacidos, casados y muertos, cuando era dato indispensable para las necesidades cuotidianas del individuo, y para la mejor gobernacion de la Iglesia y del Estado.

Ántes de comenzar el siglo XVI habia vinculaciones, capellanías, patronatos y memorias, cuyos fundadores establecieron llamamientos especiales, y áun caprichosos, de ramas y de líneas preferidas para la sucesion. Habia asimismo impedimentos del sacramento del matrimonio, y necesidad de dispensa para celebrarlos entre parientes de grados más ó ménos próximos. Habia, en fin, testamentos, codicilos, herencias, tutelas, profesiones, cargos y otras instituciones que hacian indispensable el conocimiento de la edad de las personas, de su estado civil y de su existencia.

Así que no se concibe que pudiera dejarse de llevar razon de los que se cristianaban y confirmaban, de los que se desposaban y morian; porque sin tales antecedentes fuera imposible formar árboles familiares, averiguar los grados de parentesco, discernir el mejor derecho entre los llamados, fallar sobre la legitimidad

de los hijos, tener por viudo al cónyuge sobreviviente, ni exhumar los restos del que falleció.

¿Y á qué cansarse en demostrar la necesidad inexcusable de las partidas de bautismo, desposorio y óbito, ántes de la época de que las conserva la Iglesia, si quedan multitud de testimonios de ellas en los archivos particulares de grandes y nobles, en los expedientes litigiosos de las escribanías, en los tratados genealógicos y en los árboles de costados? No hay consecuencia más legítima que la del hecho á la posibilidad. Tenemos fuera de las parroquias partidas sacramentales: luégo se llevaron y escribieron. ¿Por qué no existen las matrices en los archivos eclesiásticos? Este es el suceso que importa averiguar.

No faltan especies aisladas y creencias vagas de que la Inquisicion, en sus primeros tiempos, ó el cardenal Jimenez de Cisneros en su notable regencia, recogieron con fines políticos diversos los libros parroquiales que echamos de ménos. Suponen unos que se hizo la recogida con el objeto de asegurarse de la procedencia familiar de los que el Santo Oficio procesaba ó tenía por sospechosos en la fe; si descendian de herejes, judíos, mahometanos ó conversos. Pretenden otros que se recogieron para quemarlos, y cortar así de raíz los males é intranquilidad á que diera lugar tan odiosa indagacion. Pero como no se citan fechas, fundamentos y circunstancias, ni se aduce género alguno de pruebas, semejantes indicaciones tienen todos los caractéres de una suposicion gratuita; si ya no se toman por una conseja ridícula y absurda, ideada por la vanidad de los que no quisieron confesar la ignorancia de la causa.

Si todos los libros parroquiales de las veinte mil pilas de la Península, anteriores al siglo XVI, se hubieran reunido en uno ó pocos puntos, ¿cómo habia de faltar memoria cierta ó rastro seguro de semejante aglomeracion? Tantos millares de legajos y volúmenes, trasportados de todos los pueblos al centro de España, y comprensivos de actos que interesaban á la universalidad de las gentes, á sus deudos, á su sangre, debieron llamar altamente la atencion general. Tal cúmulo de papeles necesitó extensos edificios para su colocacion: y si se condenaron al fuego, despues de reunidos, las cenizas y el humo de tan enorme hoguera habrian ex-

citado más admiracion que los espantosos autos de fe. ¿ Quién habla sériamente de semejantes hechos? ¿ Cómo no hubieran quedado sus huellas, profundas y claras, en la tradicion de todas las clases sociales, ó en los trabajos de algun escritor de dentro ó de fuera del reino, entre tantos como hubo observadores y minuciosos, amigos ó adversarios?

Por otra parte; de haberse destruido los libros parroquiales en virtud de precepto superior gubernativo, con la fecha de esa órden ó mandato coincidirian las de las partidas remanentes en todas las iglesias, ó en su mayor número: y cabalmente repugna con esta observacion la diversidad infinita de años en que comienzan los libros existentes de cada una de nuestras feligresías. Y es más: que en todas suelen preceder los bautismos á los matrimonios, y éstos á las defunciones en bastantes y áun en muchos años; lo cual confirma que el comienzo de los libros fué gradual, y no efecto de un corte simultáneo.

Desechada aquella explicacion por improbable y violenta, veamos de investigar otra causa general de la falta de partidas antiguas; que general debió de ser, y comun á todas las parroquias de España: y para rastrearla, no estará de más asentar préviamente algunos datos de lo que en los actuales archivos existe.

Por regla constante los libros bautismales alcanzan á más larga fecha que los de desposorios y enterramientos: el primer hecho notable en la vida del hombre es su venida al mundo. La partida de bautismo más antigua que he visto en las parroquias, es del año 1502; y el libro encuadernado más viejo comienza en el año de 1510: lo comun es que la data sea de 1520 á 1550, con notable diferencia en cada pueblo.

Hay algunos libros parroquiales antiguos, que conocidamente se formaron de cuadernos que habian andado dispersos. Dedúcese del diferente papel, de las lagunas de meses y de años que quedan en claro entre unos y otros, de lo manchado de las guardas, y de las señales mismas de la encuadernacion. Parece que, al quererse generalizar el método y asegurar la custodia de las partidas, se recogieron los legajos ó cuadernos sueltos que se hallaron, que ni fueron muchos, ni completos.

Algun volúmen de defunciones he encontrado con el título de

Libro de testamentos; porque únicamente comprendia las partidas de aquellos finados que dispusieron de sus bienes, dejando misas, limosnas, ú otras obras pias. Por lo comun, en los libros antiguos de defunciones dejaban de anotarse los que fallecian párvulos.

La redaccion de las primitivas partidas existentes en las iglesias, era en extremo lacónica y diminuta: apénas expresaba el nombre del recien nacido, el de sus padres, y los de los compadres ó madrinas de pila. Faltan en muchas los apellidos, en especial el de la madre; no se citan los abuelos, ni el dia del nacimiento, ni otras circunstancias esenciales; y con frecuencia suplen á los verdaderos nombres los motes, la profesion ó la casa de morada. Véanse algunas muestras.

« Sabado diez y ocho dias del mes de enero del año mill e qui» nientos e onze años bautize a vna hija del bachiller Orozco, » pusela por nombre Luisa, fue su comadre el ama del cura. »

« Miercoles a seys de hebrero de dicho año (1516) yo el cura » bautize vn hijo de Blas Gonzalez y de doña Maria su muger, á » quien puse por nombre Diego, fue su compadre el çurujano y » lo firmé. »

« Domingo de Pasqua veynte y ocho dias del mes de março del » año del nasçimiento de nuestro señor Ihu. xpo. de mil e qui» nientos veynte y nueue puse oleo y crisma a Juan, hijo de Pe» dro Garcia y de Ana su muger, fue su compadre el hidalgo de » la plaza y testigos el tio Matiguelas y Prudencio el sacristan. »

De esta falta de expresion puede colegirse que escasamente servirian tales partidas durante la vida de los que en ellas intervenian, ó cuando más, por una ó dos generaciones subsiguientes, que de memoria ó por tradicion podian entender lo escrito, y suplir lo omitido. ¿Qué extraño, pues, que andando el tiempo y pasado un siglo se mirasen estos documentos imperfectos con poco aprecio, ó se prestasen á errores y falsificaciones? En más de una ocasion he podido comprobar que la simple introduccion de un apellido, que no era el verdadero, pudo servir para acreditar entronques ilegítimos y alcanzar vinculaciones y capellanías familiares.

Las confirmaciones, que cada cuatro ó seis años solian hacer

los obispos, se asentaban, dias despues del suceso, en el libro corriente de bautismos; unas veces, en lista que contenia el nombre del confirmado y el del padre, sin más expresion; otras, diciendo en globo que se confirmaron *todos los que no lo estaban.*

En vista de estos antecedentes, y discurriendo por el ancho campo de las probabilidades, me atrevo á presentar como aceptables los siguientes hechos:

1.° Que los curas párrocos, sus tenientes, ó los sacristanes, por conveniencia propia y para el desempeño de su ministerio, llevaron de inmemorial noticia escrita de los que en la feligresía se cristianaban, se casaban y eran enterrados; pero como obraban por su cuenta, y no en virtud de prescripciones legales concretas y reglas uniformes, cada cual lo ejecutaba á su manera, segun la capacidad y celo respectivos.

2.° Que las notas se tomaban en hojas y papeles sueltos, en cuadernillos, cuando más, que andaban de mano en mano y mal guardados; apuntaciones que se inutilizaban ó perecian fácilmente, ya por muerte ó traslacion de los párrocos; ya por creerlas de escasa valía las amas; ya por la incuria de domésticos, parientes ó herederos.

3.° Que al ordenarse en el siglo XVI por las autoridades civiles y eclesiásticas que estos registros se llevasen con puntualidad, conforme á formularios prescritos y en libros encuadernados, hubo algunas iglesias en que pudieron recogerse legajos, cuadernos ó notas anteriores, de períodos más ó ménos largos, completos ó incompletos, segun el interés y diligencia de los predecesores. De aquí la diversidad de fechas á que alcanzan los actuales archivos eclesiásticos, dentro de más de la mitad primera del siglo décimo sexto.

Mas si por este camino ó teoría se explica esa diversidad, queda todavía una duda, al parecer insoluble. ¿Por qué ninguno de los libros traspasa los últimos límites del siglo XV? O más claro: ¿por qué, entre los cuadernos y apuntes recogidos de los primeros años del décimo sexto siglo, no aparecen algunos del anterior?

Por increibles que se tengan las hablillas tradicionales, convendrá no despreciarlas por completo, y profundizar hondamente su exámen. No sería la vez primera, que especies soltadas al aire

y cogidas al vuelo procedian de hechos ciertos, mal explicados y peor comprendidos. Acaso para despejar esa incógnita haya que desentrañar con mayor minuciosidad la historia de la generalizacion del papel comun en nuestras ciudades y pueblos; ó, lo que juzgo más factible, apurar si en los primeros años del siglo XVI, regencia del arzobispo Jimenez de Cisneros, existió alguna órden reservada, algun mandato secreto é ignorado, para que las partidas anteriores se inutilizasen por los curas mismos en sus respectivas feligresías. Áun así, deberia extrañarse que algun legajo del siglo XV no se hubiese salvado en manos de algun curioso, ó por mera casualidad.

Como quiera que sea, opino que el dilucidar el hecho en cuestion es de un interés evidente, y merecedor de que la Academia de la Historia lo discuta, como uno de los temas para sus premios anuales. Extráñame que no se haya pensado ántes en un asunto, que con frecuencia se ofrece á la consideracion de los estudiosos; pero nunca es tarde, si se le concede la importancia que le atribuyo. Pudiera formularse el tema en estos ó mejores términos:

»Memoria en que, con sólidos fundamentos y sana crítica, se »procure poner en claro la causa ó causas generales, ciertas ó »probables, de que en los archivos eclesiásticos de las parroquias »de España no existan partidas de bautismo, matrimonio y de»funcion anteriores al siglo XVI.»

FERMIN CABALLERO.

IX.

SITUACION DE LA ANTIGUA *NORBA*.

El estudio de las antiguas vias romanas de la Península, que la Academia tuvo el feliz y utilísimo pensamiento de organizar en grande escala, en los dos años pasados, (1859, 1860), ha servido para aclarar ó fijar la situacion, ya ignorada, ya dudosa, de muchas poblaciones romanas. Éstas figuran como estaciones en el precioso Itinerario, vulgarmente llamado de Antonino, porque es un *Manual* de las comunicaciones públicas en todas las provincias

del vasto imperio, compuesto por órden del emperador Marco Aurelio Antonino Caracalla. Pero, considerado bien el primitivo objeto de estas vias romanas, quizás nos puedan servir aún para más; quiero decir, para fijar el sitio de cierta clase de poblaciones romanas, á pesar de que no estén indicadas en el mismo Itinerario.

Luégo que los romanos tenian conquistada una provincia, lo primero que hacian era fortificar ciertos puntos favorecidos por la naturaleza, y dejar en ellos una guarnicion fija. Esta guarnicion, para llenar bien su objeto (que era naturalmente el de asegurar para siempre la nueva conquista), no debia ser sólo un cuerpo de tropas, que de tiempo en tiempo se relevase por otro; debia ser á la vez una poblacion agrícola. Por esto, ya se les asignaba á los soldados de la guarnicion cierta porcion de tierras de labor á cada uno, para que, despues de haber concluido el tiempo del servicio, pudiesen continuar viviendo en el país conquistado, y servir para propagar la lengua y las costumbres romanas; ya se establecia, además, y juntamente con la guarnicion, una poblacion civil de colonos, esto es, de agricultores. Que tal haya sido el objeto de las colonias romanas, nadie lo ignora; y no hace á mi intento examinar aquí las diferencias que existian entre las tres clases de colonias que conocemos. Establecidas las colonias, lo segundo que importaba, y que en efecto siempre se hizo, era poner todas estas guarniciones en comunicacion fácil y segura entre sí, para que, en caso de peligro, una pudiese ayudar á la otra. Esto era el objeto principal de las vias romanas. De observaciones tan sencillas y aparentes resulta fuera de toda duda que no pudo haber colonia romana fuera de la red de las vias romanas. Existia, sin embargo, en la *Lusitania* una colonia de nombre bastante conocido, pero que en balde buscamos en el Itinerario; bien que no sea la única que falte, cuando no hallamos tampoco en él algunas de la *Bética.* Pero esto tiene su explicacion. Es más que probable que la colonia *Augusta Gemella Tucci*, la de *Itucci*, que desde el tiempo de César se llamaba *Virtus Julia;* la de *Úcubi*, apellidada *Claritas Julia*, y la colonia *Augusta Firma Astigi*, estaban todas unidas entre sí por una carretera romana, que tal vez continuaba por la baja Andalucía, tocando en la colonia *Genua Urbanorum Urso*, hasta parar en la colonia *Regia Asta;* á pesar de que no aparezca este

camino en el Itinerario, y que de él apénas se haya encontrado un miliario que señale su direccion.

Mas tales colonias, puestas á corta distancia una de otra (con excepcion de sólo *Urso*), no parecen haber pertenecido á aquellas que se formaban exclusivamente de la guarnicion romana; ántes, por el contrario, deben contarse entre el número de aquellas otras que debieron su sér, importancia y derechos á la política de César. Él quiso con estas gracias pagar los esfuerzos de sus partidarios en la lucha con el partido pompeyano, y halagar la vanidad de los pueblos, que siempre anhelaron el honorífico nombre de *colonia.* Pacificada del todo la *Bética*, que de antiguo era casi enteramente romana en las costumbres, poco importaba al Estado mantener la *comunicacion* militar entre aquellos puntos cuyo *objeto* militar ya no existia. Así pudo suceder muy fácilmente que no figurando en el presupuesto de gastos del Procónsul de la Bética la conservacion del camino de *Tucci* á la colonia de *Asta*, desapareciese tambien del itinerario oficial.

Pero muy distinta era la condicion de aquella colonia, de que me propongo hablar á la Academia, y de la provincia á que pertenecia. Cinco colonias atribuye Plinio á la *Lusitania:* la de *Augusta Emerita,* la *Metillenensis*, la *Pacensis*, la *Scalabitana* y la NORBENSIS. Las cuatro primeras son de conocida y segura reduccion á poblaciones modernas: averiguar el sitio de la última, es más difícil intento.

Uno de los trozos más vulgares de la via romana, conocida bajo el nombre de camino de la Plata, es el que une á Mérida con Salamanca. En el siglo XVI estaba casi intacto, de suerte que los sabios viajeros italianos de aquella época nos han podido copiar gran número de sus miliarios. Don Luis José Velazquez, que el año de 1752 lo visitó, ha dejado una preciosa descripcion de él, que la Academia conserva en la rica coleccion de sus papeles (volúmen 25, estante 22, núm. 64); y en este momento el ingeniero Sr. D. Alejandro Millán, benemérito restaurador del puente de Alcántara, está ocupado en formar un exactísimo plano de aquel trozo entero. Sobre el sólido fundamento de este plano, nuestro sabio colega, el Sr. Fernandez-Guerra, ya pudo fijar exactamente el sitio, hasta ahora ignorado, de la estacion *Ad Sorores,* que cae

al justo en el puerto llamado de las Herrerías. Entre esta estacion y la siguiente, llamada *Castra Caecilii*, en el mismo Itinerario, y *Castra Caecilia* en Plinio, y dos leguas despues del moderno pueblo de Aldea del Cano, observó Velazquez el sitio en que creia se separaba el camino que iba á la *Colonia Norbensis*. Yo no he visto este brazo de camino, ni sé si el plano del Sr. Millán lo indica; mas no dudo de la exactitud de la observacion de Velazquez. El sitio de Norba se ha reducido á dos diferentes poblaciones modernas: á Alcántara y á las Brozas, pueblo pequeño, situado casi con igual distancia entre el primero y Cáceres. Para evitar prolijidad, dejo de enumerar los nombres y razones (si las tuvieron) de los partidarios de la una y de la otra opinion; porque voy á demostrar que ni en el uno ni en el otro punto pudo haber existido Norba.

El puente de Alcántara fué construido, como dice una de sus célebres inscripciones, á costa de once municipios de la *Lusitania*, cuya reduccion á sus sitios modernos es obra árdua y que sale fuera de mi objeto. Yo creo que el catálogo de estas once poblaciones se repetia cuatro veces, á saber, en cada uno de los lados de las entradas del arco erigido en honor de Trajano en medio del soberbio puente. A mí no me parece verosímil que en las tres tablas perdidas, que el emperador Cárlos V reemplazó por tres modernas, iguales todas tambien, hubiese otros nombres geográficos, formando una reunion demasiado numerosa de contribuyentes. Si, pues, la colonia Norba estaba en el sitio de Alcántara, esto es, inmediata al puente, ¿cómo no se encuentra su nombre entre las poblaciones que costearon la obra? Pero áun concediendo que en una de las tablas perdidas estuviese indicado ese nombre, juntamente con las demás colonias de la *Lusitania*, (lo que en verdad no es creible), á lo ménos debiéramos encontrar señales de ella en el sitio ó cerca de la actual villa de Alcántara. Pero en Alcántara, fuera de las inscripciones del puente y las de la casa de Barrantes, que son falsas, y ninguna geográfica, nunca se ha encontrado una sola lápida, ni otra señal de poblacion antigua. Puedo asegurar esto, despues del detenido estudio que he hecho sobre el mismo sitio, y con la ayuda de todos los medios literarios que hoy existen. Tres inscripciones insignificantes se han encontrado

á legua y media, y á una legua de distancia de Alcántara; otra, que nada vale tampoco, existia en la ermita de Nuestra Señora de los Hitos, cerca de media legua de Alcántara, camino de la villa del Rey. En la villa del Rey tambien se ha visto alguna lápida sepulcral. Pero tales descubrimientos aislados, ¿prueban, por ventura, la existencia de una poderosa poblacion romana? Nada ménos que eso. Luégo, habiéndose hallado las expresadas lápidas léjos de Alcántara, no hay modo de asegurar que allí hubo poblacion antigua, y mucho ménos una colonia. Confieso, sin embargo, que esta circunstancia no es bastante para excluir de todo punto la existencia de una colonia en aquel paraje; porque ha habido colonias, como, por ejemplo, la *Itucci Virtus Julia*, cuyo sitio nunca nos ha marcado ni el más mínimo descubrimiento de una lápida escrita. En las Brozas y sus inmediaciones se han encontrado, en diferentes épocas, once lápidas romanas. Éstas se parecen en todo á las de Coria, Trujillo y otras poblaciones de la Extremadura; sus dedicaciones, breves y sencillas, á divinidades célticas ó celtíberas, refieren nombres propios del mismo orígen y extraño sonido, pero carecen enteramente de los nombres de emperadores romanos y de sus magistrados, lo mismo que de magistrados municipales: señal infalible de que la civilizacion romana, que ya desde tiempo inmemorial habia subyugado á toda la Bética, nunca se habia extendido profundamente en las montuosas comarcas de la *Lusitania*, más allá de las murallas de las colonias, ó hasta algun municipio marítimo muy importante. Ignoramos el nombre de la poblacion lusitana que cerca de las Brozas debe haber existido, como lo ignoramos de tantos otros sitios. No creo que haya sido *Tongóbriga*, como se podria inferir de una ara pequeña, nuevamente descubierta cerca de las Brozas, y comunicada á mí con su acostumbrada liberalidad por el Sr. Fernandez-Guerra. Ella dice así:

IOVI
VICANI
TONGO
BRICESE
S·N·P·

Esto es: *Iovi Vicani Tongobriceses*, voz que, en lenguaje más antiguo y castizo, debió ser *Tongobrigenses;* el *N P* al fin está leido mal, pero no puede cambiar el sentido de tan breve inscripcion. Es posible que fuese Tongóbriga un *Vico*, (Vicani, dice la inscripcion), contributo al pueblo de mayor importancia, cuyas lápidas se encuentran en las Brozas. Sólo de paso advierto que una inscripcion con el nombre de la *res p*(ublica) *Norbensis*, puesta por Muratori (pág. 1,064,6) en las Brozas, del cual la tomaron el Padre Florez (*Esp. Sagr.* XIII, 125) y Viu, en sus inscripciones de Extremadura (I, 130),—no es falsificada, como con extremada crítica lo supone Gregorio Mayans en la vida del maestro Francisco Sanchez, el célebre Brocense (I, 3); sino que sólo equivocadamente se atribuye á las Brozas, miéntras ha existido en *Cáparra*, donde la ponen autoridades de indubitada fe, como Gaspar de Castro y el corresponsal de Acursio. El autor de semejante confusion parece ser el arcediano de Ronda, D. Lorenzo de Padilla, de quien la tomó el Dr. Martin Vazquez Siruela, de cuyos apuntamientos pasó á manos del Padre Catany, al cual la coleccion Muratoriana debe gran parte de sus equivocadas y confusas noticias sobre inscripciones españolas.

No es *verosímil*, pues, que ó en Alcántara ó en las Brozas estuviese NORBA. Pero más aún: es *imposible* que haya estado en el uno ni el otro sitio, porque era colonia, y porque, como colonia, debia estar en una via militar, que ciertamente no pasaba por esta parte.

El trozo de carretera que, segun las observaciones de Velazquez, se separaba del camino de la Plata en direccion al Poniente, y que no está señalado en el Itinerario, debió ser una comunicacion vecinal, de las cuales conocemos no pocas en Italia y otras provincias, y que no pudo ménos de haber en España, por más que no se hayan estudiado todavía. Prueba de ello son dos cosas: primero, el no haberse encontrado nunca ni un solo miliario en todo este brazo de camino, ni en la parte correspondiente á España, ni en la de Portugal, miéntras tanto abundan en el de la Plata; y segundo, la inscripcion, ya mencionada, del puente de Alcántara. Si este puente hubiera pertenecido á una *via pública populi Romani*, esto es, á un camino construido y costeado por

el Gobierno, ó no llevaria inscripcion alguna, como, por ejemplo, el puente de Mérida, ó una sencilla fecha, con el nombre del emperador reinante, como el de Alconétar; pero nunca habria sido costeado á comunes expensas por los municipios de la provincia. ¿En dónde, pues, se habrá de buscar la colonia NORBA? Indudablemente en el mismo camino de la Plata; única via romana que la ponia en comunicacion con las otras dos colonias, *Emérita Augusta* y *Caesaraugusta*. Plinio nos ha trasmitido una preciosísima noticia para ayudarnos en esta empresa. Hablando de las cinco colonias de la *Lusitania*, dice de la colonia NORBA (IV, 35, 117): *Contributa sunt in eam Castra Servilia, Castra Caecilia*. Así presentan sus palabras el códice Toledano, el Leidense y el Ricardiano; sólo las ediciones impresas segun los manuscritos peores, en lugar de *Castra Servilia*, dan *Castra Julia* (reducida comunmente, aunque sin razon, á Trujillo). No se conoce el sitio de *Castra Servilia*; el de *Castra Caecilia*, segun la distancia señalada en el Itinerario, debe corresponder, con más ó ménos exactitud, á Cáceres.

Con el nombre de *Castra* se indican los sitios de antiguos campamentos romanos, en los cuales, áun despues de estar abandonados de la guarnicion militar, existia todavía por mucho tiempo un número no escaso de vecinos, que habian seguido en otros dias al ejército romano. Como poblacion *contributa* á la colonia, esto es, encabezada, sin autonomía y sin magistrados propios, estaba ciertamente muy inmediata á ella. Por el antiguo campamento tenía que pasar tambien necesariamente el camino militar; por lo tanto, la colonia pudo estar situada á poca distancia, pero puesta en comunicacion con la via, por el mismo arrabal del campamento. Sirva de ejemplo la estacion de la via romana junto á *Épora*, con el nombre de *Ad lucos*. La indican dos de los itinerarios grabados en los vasos votivos del Vicarello; cuando el otro de ellos y el Itinerario de Antonino nombran á Épora, con la sola diferencia de una milla. La estacion de la via que pasaba cerca de Barcelona se llamó en lo antiguo *Arrago*, porque así lo dicen los vasos de Vicarello; miéntras, con el mismo número de millas, el Itinerario de Antonino cita á *Barcino*.

En Cáceres se han encontrado una porcion de inscripciones, que

ofrecen bastante interés. Hay entre ellas una dedicada al emperador Nerva, y otra á Septimio Severo: servía esta última de pedestal á una pequeña estátua de plata del Emperador, dedicada por dos duumviros.

Otra muy interesante han dado ya á conocer los antiguos y modernos colectores, y hoy existe en casa del Conde de Adanero. Allí la copié, y dice así:

Q · NORB · Q · F....
CAPITON · AĐ · II · V*ir*
SVLPICIA · FAVSTA · SO*crus*
ET · IVLIA · QVINTILLA
VXOR
. . . .

Entre unas veinticinco lápidas sepulcrales más, vemos tres de diferentes individuos de una misma familia *Norbana*. ¿Es verosímil que inscripciones tan importantes sean de la insignificante poblacion contributa? No sólo es inverosímil, sino que, si con efecto se hallaron allí las lápidas con los nombres de magistrados, debieron ser traidas necesariamente de la vecina colonia, porque sólo á la colonia corresponden ediles y duumviros. La poblacion contributa carecia de magistrados propios.

Además, en Cáceres se han encontrado grandes estátuas: de Céres una, que parece haber perecido hace poco; y otra de Augusto, en traje sacerdotal, (quizás sea un *Genius Augusti*), ahora con ningun acierto colocada en lo alto de la torre que domina la plaza.

La indicacion sola de Plinio, de haber sido *contributo* á la colonia Norba el campamento ó arrabal designado con el nombre de *Castra Caecilia*, habria bastado para fijar junto á Cáceres el sitio de Norba. Yo imagino que es arábiga la voz Cáceres, á no ser que los castellanos la formasen por corrupcion de *alcázares*, indicando el conjunto de los tres cercanos, de *Norba*, *Castra Caecilia* y *Castra Servilia*. Si al texto claro y decisivo de Plinio se añade el gravísimo argumento de las inscripciones y estátuas ya indica-

das, parece resuelto el problema. Pero decide terminantemente la cuestion un descubrimiento hecho ya á fines del siglo pasado, y puesto en olvido, tal vez por la poca confianza que inspira el escritor que lo hizo público. A Masdeu comunicó D. Simon Benito Boxoyo, en carta escrita desde Cáceres, á 30 de Mayo de 1794, la siguiente inscripcion, que parece hubo de encontrarse al deshacer un trozo de la antigua muralla en el corral de cierta casa, en la puerta de Mérida. Era la piedra de gran tamaño; de vara de ancho y tres cuartas de alto. Masdeu publicó la inscripcion en su coleccion impresa (vol. XIX, pág. 307, núm. 1,600), y la puso tambien en su segunda coleccion manuscrita, que la Academia posee (vol. IV, pág. 1743). En un solo renglon contiene estas tres palabras:

COL · NORB · CAESARINa...

Colonia Norbensis Caesariana cognomine, dicen los textos de Plinio, impresos; pero el códice Leidense trae la forma *Caessarina;* el Ricardiano, *Cecarina;* y el Chiffletiano, la verdadera, *Caesarina*, comprobada por la inscripcion; cuya indudable autenticidad confirma al propio tiempo.

Se llamó, por consiguiente, *Norba Colonia Caesarina* aquella que, siguiendo, erradamente, la forma griega de Ptolomeo, es conocida entre los escritores españoles por *Norba Caesarea;* y esto se confirma, viendo que en las inscripciones *Asido* se nombra *municipium Caesarinum.* Hay, pues, que buscar la situacion de NORBA necesariamente en las inmediaciones, en los arrabales mismos de Cáceres (1).

He llegado al fin de mi propósito; habiéndome atrevido á extenderme tanto sobre la situacion de NORBA, con el fin de que la

(1) Las últimas investigaciones del Sr. Fernandez-Guerra le han llevado á fijar con resuelto ánimo: 1.º, el sitio de NORBA en el recinto interior fortificado de la actual Cáceres; 2.º, el del vico ó barrio de *Castra Caecilia* en el extremo boreal de la misma ciudad, al pié y al Norte del cerrillo de Peñarredonda; y 3.º, el vico de *Castra Servilia*, dos mil quinientos metros de este paraje, en el que hoy se llama El Real de la Feria, ó Cáceres el Viejo, donde aún subsisten grandes vestigios del campamento romano. Pasaba, pues, el antiguo camino desde el Puerto de las Herrerías, por las últimas casas al Norte de la moderna Cáceres, por el Real de la Feria, por el *Casar* de Cáceres y de allí á Salamanca.

Academia complete la averiguacion del sitio en que estuvo una colonia romana, desconocido hasta hoy.

Al noble celo de la Academia toca adelantar el estudio topográfico, la investigacion de los monumentos de Norba, olvidados y ocultos, y la conservacion de los pocos que se conocen actualmente. La coyuntura es oportunísima, hallándose establecido en aquella capital un Académico Correspondiente, tan digno como el Sr. Millán, que puede con facilidad suma llevar á feliz término esta triple tarea.

Emilio Hübner.

XI.

VERJA DE LA IGLESIA DEL EX-CONVENTO DE SAN BENITO DE VALLADOLID.

Comision de monumentos de Valladolid.

«Excmo. Señor: Esta Comision, atenta siempre á los fines de su instituto, aunque no pueda realizarlos tan cumplidamente como es su deseo, apénas tuvo noticia, por la prensa, del proyecto en que se manifestaba el intento de trasladar á Ciudad-Real la verja que existe en la iglesia perteneciente al ex-convento de San Benito de esta ciudad, acordó unánimemente estudiar el asunto y practicar las gestiones necesarias para conseguir la conservacion de dicha verja en el sitio que hoy se encuentra, caso de que el interés del arte y el de la provincia á que pertenece la Comision, lo hicieran necesario.

Con objeto de cerciorarse en cuanto á la exactitud del hecho denunciado, se han adquirido noticias extraoficiales que comprueban afirmativamente el rumor público, en vista de lo cual se ha procedido al reconocimiento del expresado objeto por dos individuos de la Comision, que, en junta de 19 del corriente, presentaron el siguiente in-

forme: =«La verja de la iglesia del ex-convento de San Benito de esta »ciudad consta de dos cuerpos. El primero tiene de altura hasta la »puerta que sirve de entrada al coro, y ésta se halla colocada en su »centro. El segundo es más bajo, y ambos se hallan separados con un »cornisamento ricamente decorado en su friso; éste termina igual»mente con su correspondiente cornisa, á la que sigue su remate. La »union del último cuerpo con el coronamiento tiene lugar por tres »remates repartidos convenientemente en toda su longitud, de los cua»les varía en proporciones el de en medio, conservándose en todos tres »el mismo pensamiento. En el del centro se observa que falta la cruz »con que generalmente terminan esta clase de construcciones. Por su »ornamentacion y dimensiones, no cabe duda que desde su principio »ha sido un proyecto estudiado perfectamente para el punto en que se »halla colocado; su época coincide tambien, á juzgar por el dibujo, con »la sillería que hubo en el coro y el altar mayor, si bien parece que su »ejecucion corresponde á distante mano, porque no es de un gusto tan »delicado. Su construccion se compone de hierro dulce y madera; del »primer material se valieron para su enlace y solidez, así como del »segundo para la parte del decorado, porque no era posible sacar tanto »partido del primer material, para enriquecerla como se propusieron. »No emplearon ningun tornillo, sino qué debieron sujetar las diferen»tes piezas á robladura, estableciendo para ello fraguas provisionales »al pié de obra; así es que se observa que los balaustres se hallan »formados con un alma de hierro, que constituye su solidez, y for»rados de chapa, rellenando el hueco intermedio con argamasa, com»puesta, por lo que se advierte, de polvos de teja ó ladrillo y arena. »Los balaustres más gruesos, que puede llamárseles columnas, creemos »que tienen igual construccion, porque los pedestales de madera que »forman su basamento suenan á huecos en su interior, y los fustes son »por otra demasiado delgados en la union con los capiteles, para que »puedan resistir sin el intermedio de aquel material. El trabajo de »talla se halla ejecutado sobre madera, y se nota que predomina la »figura humana en la parte decorativa, con preferencia á los demás »objetos con que engalanaban sus ricas producciones artísticas. A poco »que se piense sobre la descripcion que se acaba de hacer, aunque muy »ligeramente, se verá que, no siendo posible trasladarse la verja á »otro punto que reuna las mismas condiciones, porque, áun prescin-

»diendo de su altura, sería muy casual que el ancho fuera igual, »desapareceria completamente el efecto del conjunto reduciéndola á »ménos tamaño; y si, por el contrario, el ancho fuera mayor, entón»ces se verian precisados á estudiar dos añadidos, simétricamente colo»cados en los extremos, que correspondieran en su composicion al »resto de la verja, y esto, además de ser difícil, tendria mucho coste, »el cual, unido al importe del desarme, embalaje, conduccion, recons»truccion y reparacion, daria por resultado mayor gasto que si desde »luégo se propusieran proyectar una verja sencilla, aparte de la difi»cultad que ofreceria el conseguir que llegara completa á su nuevo »destino. El estado de conservacion en que se encuentra es debido al »celo de los Ingenieros militares á cuyo cargo se encuentra el edifi»cio, quienes comprendiendo por su ilustracion el mérito artístico que »encierra, han llevado á efecto la reparacion del tejado, siendo de »notar que, no solamente atienden á lo que se refiere á su construc»cion, sino tambien, y hasta con especial aficion, á lo que hace rela»cion á las artes. Por todo lo que opinan los que suscriben, que si el »coste de su traslacion ha de superar al de una verja nueva, todavía »es mucho más considerable el daño que resulta en el campo artístico »empezando á fraccionarla.»

«Este dictámen ha sido aprobado unánimemente por la Junta, acordando al propio tiempo elevarle á la superior consideracion de esa Real Academia, manifestándola que, abrigando la Comision provincial la idea expresada en sus actas hace tiempo, de habilitar para el culto la referida iglesia, con destino á parroquia castrense, facilitaria mejor el logro de sus deseos (como ya lo ha conseguido la de San Pablo), si fuera posible conservar en el expresado templo los pocos objetos de verdadera importancia que hasta hoy han podido subsistir.

«La Comision de monumentos de Valladolid confía en que esa Real Academia la apoyará con interés en las gestiones necesarias á la conservacion de la verja de San Benito en la misma iglesia para que fué construida, debiendo manifestarla al propio tiempo, que no se ha dirigido al Gobierno de S. M. con este motivo por no tener aún noticia oficial del asunto. Valladolid 22 de Diciembre de 1876. — El Presidente, Francisco García Goyena. — El Vocal Secretario, Segundo de Cezola.»

Los mismos Señores Vicepresidente y Secretario remitieron con otra

comunicacion una copia de las órdenes expedidas disponiendo la traslacion de las rejas, y del informe dado por la Comision; todo lo cual se pasó, por acuerdo del Sr. Director accidental á informe del Sr. Madrazo, quien redactó una exposicion que, á nombre de la Academia, se elevó al Sr. Ministro de Fomento pidiendo la revocacion de la Real órden que mandaba se arrancasen dichas rejas, y se entregasen á las personas comisionadas por el Consejo de las Órdenes.

El Sr. Gobernador remitió tambien al Sr. Ministro de Fomento todos los antecedentes de este asunto, segun oficio que pasó á la Comision provincial de Monumentos, y cuyo traslado remitió ésta á la Academia.

Á consecuencia de estas gestiones, y de las que por su parte hizo tambien la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el Sr. Director general interino de Instruccion pública comunicó á la Academia un traslado de la Real órden que el Sr. Ministro de Fomento habia dirigido al de la Guerra, manifestándole la conveniencia de que quedase sin efecto la Real órden expedida por el Ministerio de su cargo y dirigida al Capitan general de Castilla la Vieja, disponiendo se arrancasen las rejas de la iglesia de San Benito de Valladolid y se entregasen á una Comision del Consejo de las Órdenes Militares; declarando además que dichas rejas, como monumento histórico y artístico, deben continuar en el sitio en que hoy se hallan bajo la tutela del Ministerio de Fomento. Lo que, con acuerdo del Sr. Director accidental, se comunicó á la Comision de Monumentos de Valladolid.

ADQUISICIONES.

Regalos de impresos.

Excmo. Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra, Individuo de número *Las ciudades béticas Ulisi y Sahora.—Nuevos descubrimientos, inscripciones inéditas.—Dos correspondientes de la Academia de la Historia.—Carta á un amigo*, por dicho señor Académico.

Ilmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Individuo de número. *Los nuevos bronces de Osuna*, que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional. Estudio por dicho señor y D. Eduardo de Hinojosa.

P. Pio Bonifacio Gams, Académico honorario. *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae, quotquot innoctuerunt á Beato Petro Apostoli.*

Sr. D. Fidel Fita y Colomé, Correspondiente en Barcelona. *Los Rys de Aragó y la Seu de Girona desde l'any* 1462 *fins al* 1482. Collecció de actes capitulars escritas par lo doctor Andreu Alfonsello, Vicari General de Girona.

Sr. D. Sotero Manteli, Correspondiente en Vitoria. *Aránzazu.* Leyenda escrita sobre tradiciones Vascongadas.

Sr. D. Mariano Pardo de Figueroa, Correspondiente en Medina-Sidonia. *Literatura philatélica de España.* Apuntes para la redaccion de un catálogo, por el Dr. Thebussem.

Sr. D. Cesáreo Fernandez Duro, Correspondiente en Madrid. *Disquisiciones náuticas.*

Sr. D. Manuel Rodriguez de Berlanga, Correspondiente en Málaga. *Los nuevos bronces de Osuna.* Extracto de la obra que está publicando dicho señor.

Sr. D. Javier Fuentes y Ponte, Correspondiente en Múrcia. Un artículo publicado por dicho señor con el título de *Capilla de los Avileses ó de Nuestra Señora de la Claustra, en la catedral*, en el periódico

La Paz de Múrcia, correspondiente al dia 20 de Enero de 1877.

Sr. D. Buenaventura Hernandez Sanahuja, Correspondiente en Tarragona. *Mosáico romano de Tarragona*, hallado en la propiedad de D. Delfin Rius de Llobet, conocida por *Plaza de Armas*, distante medio kilómetro de dicha ciudad.

Sr. Garcin de Tassy, Correspondiente en París. *La Langue et la Littérature hindoustanies en* 1876. Revue annuelle.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento. *Relacion del viaje hecho por Felipe II en* 1585 *á Zaragoza, Barcelona y Valencia*, escrita por Henrique Cock y publicada de Real órden por Alfredo Morel-Fatio y Antonio Rodriguez-Villa. — *Historia de Felipe II, Rey de España*, por Luis Cabrera de Córdoba. Edicion publicada de Real órden. Tres tomos.

Ministerio de Marina, *Memoria sobre la industria y legislacion de pesca*, que comprende desde el año 1870 al 1874, redactada de órden superior á propuesta de la Comision central, por su Vocal-Secretario y el Oficial de Secretaría, D. Javier de Salas y D. Francisco García Solá.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. *Resúmen de las actas y tareas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en el período trascurrido desde Setiembre de* 1875 *hasta fin del año* 1876, leido por su Secretario general el Excmo. Sr. D. Eugenio de la Cámara en la sesion pública celebrada el 28 de Enero de 1877—y *Discurso inaugural* leido en la misma sesion por el Excmo. señor D. Emilio Arrieta, Académico de número.

Real Academia de Ciencias morales y políticas. *Resúmen de sus actas y discursos*, leidos en la junta pública celebrada el 31 de Diciembre de 1876 para la distribucion de premios y en memoria de la fundacion del Cuerpo.

Real Academia Sevillana de Buenas Letras. *Programa del certámen literario* abierto por dicha Academia para conmemorar el aniversario CCLXI de la muerte de Cervántes.

Real Academia Gaditana de Ciencias y Letras. *Sesion inaugural de la Real Academia Gaditana de Ciencias y Letras*, celebrada el 26 de Noviembre de 1876.

Ateneo Barcelonés. *Acta de la sesion pública* celebrada en el salon de cátedras del mismo, el dia 30 de Noviembre de 1876.

Direccion de Ingenieros. *Memorial de Ingenieros y Revista científico-militar.* Coleccion de memorias y parte oficial. Noviembre y Diciembre de 1876. Año XXXI, 2.ª época.

—*Memorial de Ingenieros y Revista científico-militar.* Periódico quincenal. Año XXXII, números 1, 2, 3 y 4. 2.ª época.

—*Estado del Cuerpo de Ingenieros del Ejército en* 1877.

Instituto de segunda enseñanza de Teruel. *Memoria* leida el dia 1.º de Octubre de 1876 en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Teruel, en la solemne inauguracion del curso académico de 1876 á 1877, por D. Pedro Andrés y Catalán.

Instituto de segunda enseñanza de Toledo. *Memoria expositiva de las variaciones ocurridas y estado actual del Instituto de segunda enseñanza de Toledo,* leida en la solemne apertura del curso de 1876 á 1877.

Comision del Mapa geológico. *Boletin de la Comision del Mapa geológico de España.* Tomo III, cuaderno 2.º

Sociedad Económica Matritense. *Revista de la Sociedad Económica Matritense.* Órgano oficial de la misma. Año III, núm. 19.

Sociedad Geográfica de Madrid. *Boletin de la Sociedad.* Tomo I, núm. 3. Setiembre, 1876.

Diputacion provincial de Barcelona. *Memoria sobre las fiestas que se celebraron en Florencia con motivo del cuarto centenario del nacimiento de Miguel Angel Buonarroti* y *Apuntes acerca del estado de la enseñanza artística en Italia,* redactados por D. Cláudio Lorenzale, comisionado por la Excma. Diputacion provincial de Barcelona para representar á este Cuerpo y á la Academia de Bellas Artes en las fiestas del centenario.

Sociedad de Geografía de Francia. *Bulletin de la Société de Géographie.* Novembre et Décembre 1876.

Real Academia de Ciencias de Baviera. *Sitzungsberichte der philosophisch philologischen und historischen classe der k. b. Akademie der Wissenschaften zu München.* 1876, Band. I, Heft. III.

Real Academia de Ciencias de Berlin. *Monatsbericht der Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin.* September & October 1876.

Sr. D. Fermin Hernandez Iglesias. *La Beneficencia en España.* Tomos I y II.

Sr. D. Francisco García Ayuso. *Estudios sobre el Oriente. Iran ó del Indo al Tigris.* Cuaderno 2.º

Sr. D. Manuel Gallardo y Víctor. *El rescate de Cervántes*, por Melley Rovicdagor Nallat.

Sr. D. Ramon Leon Mainez. *Suplemento á la Crónica de los Cervantistas.* Composiciones leidas en la sesion pública celebrada el 23 de Abril de 1876 en los salones de las Escuelas católicas de Cádiz, con motivo del aniversario CCLX de la muerte de Cervántes.

La Redaccion de la Revista de obras públicas. *Revista de obras públicas.* Año XXIV de la publicacion y IV de la tercera série, tomo XXIV, núm. 24. Año XXV de la publicacion y V de la tercera série, tomo XXV, números 1, 2.

Sr. D. Gregorio Martí. *Textos de historia universal para establecimientos de segunda enseñanza.* Coleccion de artículos.

Sr. D. Estanislao Siennichi. *Quelques mots pour servir á l'histoire des cemetières musulmans et des mosquées tartares.*

Monumentos arquitectónicos de España. Cuaderno núm. 50.

Revista de archivos, bibliotecas y museos. Año VI, núm. 24. Año VII, números 1, 2, 3.

El Averiguador. Tercera época, núm. 10.

Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas y en sus misiones del Japon, China, Tungkin y Formosa. Obra original é inédita del M. R. P. Fray Juan Ferrando, corregida por el M. R. P. Fray Joaquin Fonseca. Seis tomos.

Museo español de antigüedades, bajo la direccion de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. Cuaderno LXXII. Entregas 285-288.

Boletin de la Librería. (Publicacion mensual.) Año IV, Enero de 1877, núm. 7.

Libros de antaño nuevamente dados á luz por varios aficionados. VI. *Comentarios de las cosas sucedidas en los Paises Baxos de Flándes desde el año* 1594 *hasta el de* 158 , compuesto por D. Diego de Villalobos y Benavides, con una introduccion, notas é ilustraciones, por D. Alejandro Llorente.

Archivio storico per le Province Napolitane. Anno primo. Fascicolos II y III.

(Se continuará).

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

No sorprenderá á nuestros lectores la triste noticia con que encabezamos este número: los periódicos políticos y literarios, la fama pública y hasta las comunicaciones privadas la divulgaron oportunamente. A nuestro Boletin cumple el empeño de consignarla tambien en sus columnas, no sólo como acontecimiento en que tanta parte cabe á la Academia, sino como testimonio del sincero pesar que ha causado en todos sus individuos.

Uno de los más antiguos, celosos y beneméritos era don José Amador de los Rios, natural de Baena, que tras larga y dolorosa enfermedad falleció en Sevilla el 17 de Febrero último, aún no cumplida la edad de sesenta años. No es éste por lo general en la vida humana el período de la decrepitud; pero nuestro compañero abrevió la suya en incesantes estudios, contínuos trabajos, fatigas y desvelos que aniquilaron sus fuerzas físicas ántes que las del espíritu. La laboriosidad era en él, más que una costumbre, una preocupacion; y su talento, naturalmente profundo y analizador, adquirió en cuantos asuntos se brindaban á su pluma un repertorio tal de datos y de doctrina, que no es mucho se distin-

guiese por su fecundidad, al propio tiempo que por su erudicion, debiéndolo todo á sus esfuerzos propios, más bien que á la direccion y auxilios de los extraños. Prestó sus primeros servicios en la carrera administrativa como Secretario de la Comision de Monumentos históricos y artísticos al crearse ésta, y posteriormente como oficial del Ministerio de la Gobernacion, desempeñando por último una plaza de oficial primero en la Direccion general de Instruccion pública. Otras, sin embargo, más modestas quizá, pero no ménos honrosas, eran sus aspiraciones, que quedarán justificadas con solo recordar las circunstancias cronológicas de su vida. Habíase dedicado desde su mocedad al ejercicio de las Bellas artes; recibió despues las lecciones de célebres humanistas; cultivó con juvenil ardor el vasto campo de la Historia; y provisto de extensos conocimientos en estos ramos, pudo entrar desahogadamente en el estadio de la crítica, no para probar sus fuerzas en estrechas y vanas polémicas de actualidad, sino para profesar la ciencia en más alto concepto, aplicándola al exámen de antiguos monumentos, mal apreciados ó enteramente desconocidos en nuestros dias.

Sus primeras aficiones se descubren en las páginas con que ilustró los periódicos de Sevilla, titulados *El Cisne* y *La Floresta*; las poesías líricas que dió á luz con su amigo D. Juan José Bueno, el año 1839; algun ensayo dramático que ignoramos si sufrió la prueba de la escena; la traduccion de la *Historia de la literatura*, de Sismondi, escrita á medias con D. José Lorenzo Figueroa; los *Estudios sobre las constituciones de los pueblos libres*, del mismo autor, y la *Influencia de la filosofía del siglo XVIII en el XIX*.

En la série de obras pertenecientes á la historia crítica del arte pueden incluirse: la *Sevilla* y *Toledo pintorescas;* la *Memoria sobre los Monumentos de Segovia*; el *Ensayo sobre el arte latino-bizantino en España, y las coronas visigodas de Guarrazar;* las monografías que escribió para los *Monumentos arquitectónicos de España,* publicados de Real órden y por disposicion del ministerio de Fomento, y para el *Museo Arqueológico Español;* aparte de otros muchos trabajos dados á luz en diferentes publicaciones y periódicos, y en diversas épocas; debiéndose á sus prolijas investigaciones el descubrimiento de varios monumentos del estilo mudéjar, cuyos caractéres determinó con gráfica exactitud.

En virtud del nuevo plan de estudios de 1845, que al abrir nuevas esferas á la enseñanza, realzó la dignidad y mejoró la suerte del profesorado oficial de España, se creó la llamada despues Facultad de Filosofía y Letras en varias universidades. Confióse en la de Madrid al señor Rios la cátedra de Literatura española, que posteriormente cambió por la direccion del *Museo Arqueológico.* De ella le privó la revolucion de 1868; pero nuevamente restituido á su cátedra, fué nombrado despues consejero é Inspector de Instrucion pública, cargo que desempeñaba á su fallecimiento. Nuestra Academia, la de Bellas Artes de San Fernando y otras corporaciones científicas y literarias le abrieron sus puertas en épocas anteriores; como diputado á Córtes, ocupó los escaños del Congreso una de sus legislaturas; y á más de otros distintivos con que se recompensó sus méritos, obtuvo recientemente la gran cruz de Isabel la Católica, que sólo llegó á decorar la losa de su sepulcro.

A este último tercio de su vida corresponden las obras

que mayor reputacion le han granjeado, fruto de sus graves estudios en la historia de nuestras letras y civilizacion. Ya en 1852, al sacar á luz los escritos del célebre marqués de Santillana, D. Íñigo Lopez de Mendoza, acertó á juzgar con doctísimo criterio, esclareciendo sus orígenes, uno de los períodos más brillantes de nuestros anales literarios. De qué suerte correspondió á la confianza de la Academia, que con anterioridad á aquella fecha le habia encargado preparar, para que fuese reproducida é ilustrada convenientemente, la publicacion de la *Historia general y natural de las Indias,* del capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo, lo demuestran los cuatro abultados volúmenes que se imprimieron desde 1851 á 1855. Las singularísimas vicisitudes de la raza judáica, vilipendiada por unos, y por otros compadecida, sugirieron al Sr. Rios en 1848 la idea de un libro dedicado á tan interesante asunto; el cual, vaciado en nuevos y más anchurosos moldes, reapareció en los pasados años de 1875 y 76, y en tres tomos, con el título de *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal.*

Pero la obra que más ha contribuido á la insigne reputacion literaria de nuestro inolvidable amigo y compañero, la *Historia crítica de la Literatura Española,* vivirá como monumento perpétuo erigido al antiguo saber y á las glorias intelectuales de nuestra patria. Siete tomos de no escasas proporciones, impresos desde 1861 á 65, empleó el Autor en llenar el vasto cuadro que comienza en el año 700 de la fundacion de Roma, y termina con la Edad-media, finalizado el reinado de los Reyes Católicos; y si la minuciosa y lenta puntualidad con que expone la sucesion de tan diversas edades, y el carácter de

cada una, y la multitud de ingenios que en ellas florecieron y el infinito número de obras que legaron á la posteridad, le impidió avanzar más en su camino, en cambio lo allanó para lo futuro, dejándonos por guía sus eruditas investigaciones, y por herencia el copioso caudal de documentos que ántes existian desdeñados ó inadvertidos.

La Univernidad de Sevilla ha honrado al sabio profesor de la de Madrid depositando su cadáver bajo las bóvedas que guardan los restos de Arias Montano, de Rodrigo Caro, de Reinoso, Lista, Fernandez Espino, Bedmar y otros ínclitos varones, honor de la ciencia y de la literatura patria. La Academia de la Historia ha recibido con gratitud tan señalada muestra de distincion, y conservará imperecedero el recuerdo del que fué en vida tan digno del título de que se gloriaba, cooperando como el que más á los útiles fines y á los trabajos y lustre de su instituto.

Muy ajenos estábamos de presumir cuando escribíamos las precedentes líneas, que se preparaba la muerte á arrebatarnos otro de nuestros compañeros. Éralo, y sumamente estimable, por su carácter bondadoso, su natural amabilidad y su modesto saber, el Sr. D. Cárlos Ramon Fort y Pazos, nuestro individuo de número desde principios de 1857, y bibliotecario de nuestra Corporacion desde fines del 58. Formaba tambien parte de la comision perpétua de la *España Sagrada*, cargo que desde luégo se le confió como entendido canonista y muy versado en la historia eclesiástica de nuestra patria.

La suya fué la Coruña, donde nació el 4 de Noviembre de 1807; su muerte acaeció la noche del 9 de Abril del presente año; una enfermedad que fué agravándose lentamente, le llevó al sepulcro.

Distinguióse desde su juventud el Sr. Fort en el estudio del Derecho, especialmente Canónico. Obtuvo una beca de colegial mayor de Fonseca en Santiago, y el grado de doctor *in utroque*, como entónces se denominaba el correspondiente á ambos derechos. Nombrado Director del Instituto de segunda enseñanza de Pamplona, en que explicó Filosofía y Literatura, pasó despues á desempeñar sucesivamente una cátedra de Disciplina Eclesiástica general y particular de España en la Universidad de Barcelona; de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en la de Madrid; de Derecho Canónico en la de Salamanca, y de Historia y Disciplina Eclesiástica en la de Sevilla. Como académico profesor de la Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, regentó asimismo la cátedra de Derecho Civil y Penal de España. En la Coruña y San Sebastian ejerció con lucimiento la abogacía, y diferentes veces fué nombrado Juez de tribunales de oposiciones.

Jefe de Administracion de primera clase en la carrera civil, sirvió como Asesor Subdelegado de la Guardia de S. M. y del cuerpo de Carabineros, como Vocal letrado de la Junta de clases pasivas, de agregado posteriormente á la Asesoría general de Hacienda, y, por último, dos veces de Superintendente, en comision, de las minas de Almaden.

Entre sus títulos literarios llevó el de Socio de número de las de Amigos del País de Santiago y Pamplona; de honor de la Real Academia Greco-Latina, y numerario

de la Española de Ciencias Eclesiásticas; y como distincion nobiliaria, la cruz de caballero de la órden del Santo Sepulcro, poco há vuelta, si no á su antiguo esplendor, á salir de la postracion en que yacía.

Las obras de nuestro difunto Académico, adoptadas como texto en los Seminarios Conciliares y en algunas Universidades, ó aprobadas para la enseñanza por el Real Consejo de Instruccion pública, son: *Elementos de oratoria sagrada*; *Coleccion de los Concordatos* y demás convenios celebrados despues del Concilio Tridentino entre los reyes de España y la Santa Sede; *El Concordato de* 1851, comentado; *Instituciones canónicas* de Devoti, aumentadas, especialmente en lo relativo á la legislacion patria y á la disciplina de la Iglesia de España; y varios discursos é informes académicos, notables por su erudicion y discreta naturalidad.

Condolámonos, no de la muerte, que quizás sea la aurora suspirada de mejor vida, sino de la pérdida de compañeros que han sido por tantos años partícipes de nuestra actividad y de nuestro afecto; y hagámonos, imitándolos, dignos tambien de las alabanzas de nuestros sucesores.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

Han sido nombrados los Académicos de número señores don Eduardo Saavedra y D. Juan Facundo Riaño, para que, con el carácter de agregados á la Comision general española de la Exposicion universal de París, contribuyan á promover la concurrencia á dicha Exposicion.

Los señores Vicepresidente y Secretario de la Comision de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Oviedo han enviado el vaciado en yeso de una medalla ó adorno hallado en las antiguas murallas de aquella capital. Ha sido examinado por el señor Anticuario de la Academia, quien ha informado que dicha medalla es uno de los muchos distintivos nobiliarios que ostentaban al pecho pendiente de un cordon los caballeros durante la Edad-media, y que no se puede decir quién llevaria por empresa una planta humilde, coronada con diadema de marqués, que es lo que representa el vaciado, miéntras no se vea representada en algun libro ó estátua.

El Sr. F. de Barghon For-rion, Secretario general adjunto del Congreso científico de Francia, ha dado gracias á la Academia por la adhesion y simpatía que ésta ha manifestado en favor del mismo Congreso.

Se ha hecho una nueva impresion de los *Estatutos* y *Reglamento* de la Academia.

El Sr. Ministro de Fomento ha declarado monumento nacional histórico y artístico la Basílica de San Jerónimo de Granada, solicitando del Ministerio de Hacienda la excepcion de la venta de aquel edificio.

El Secretario general de la Sociedad de Geografía Comercial de Burdeos ha solicitado en nombre de ésta cambiar sus publicaciones con las de la Academia.

El señor Académico de número D. Antonio María Fabié ha propuesto que se haga presente al Ayuntamiento de Sevilla la necesidad de que la Comision nombrada para vigilar y dirigir las obras de restauracion de aquellas Casas Consistoriales, redacte la inscripcion conmemorativa que ha de colocarse en el ático del edificio y la someta á la aprobacion del Ayuntamiento, la cual, una vez obtenida, se remita á la Academia para que cumpla con el encargo de revisarla, único que se le ha encomendado.

La Academia ha autorizado á su individuo de número D. Francisco Coello para que, puesto de acuerdo con el honorario señor D. Augusto Pècoul, procure el cambio de las obras de la Academia con las publicaciones del Ministerio de Instruccion pública de Francia.

El Ayuntamiento de la ciudad de Valladolid ha hecho un importante donativo de objetos de antigüedad á la galería arqueológica; y la Academia ha acordado rogar al Gobierno dé las gracias á la municipalidad por su celo y desprendimiento, como se han dado de Real órden.

La Academia ha remitido á la Biblioteca colombina de Sevilla algunas obras de su propiedad.

La Comision de Monumentos Históricos y Artísticos de Gerona ha participado que, hechas por el Sr. Conde de Bell-lloch nuevas

excavaciones en el sitio en que se halló en Mayo de 1876 un gran mosáico romano, se habian encontrado otros restos de construccion, nuevos fragmentos de mosáico, pertenecientes algunos á varias piezas del edificio, y otros, que eran los más notables, á continuacion del descubierto anteriormente; ofreciendo dar en ocasion oportuna noticias más completas y remitir dibujos exactos de los nuevos mosáicos encontrados. La Academia ha acordado que se dén expresivas gracias á la Comision y se la estimule á que adquiera y comunique nuevas noticias.

La Academia ha acordado acceder al cambio propuesto por el Sr. Pècoul á nombre del señor Bibliotecario del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, de una coleccion completa de las obras de la Academia, por un ejemplar de las dos tituladas *Description de l'Egypte*, é *Iconographie grecque et romaine.*

En el *Memorial Diplomatique* se ha insertado un pequeño trabajo en defensa de la Literatura Española.

El señor Gobernador de Ávila, Presidente de la Comision de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia, ha remitido el dibujo que se habia pedido á dicha Comision del trozo de piedra hallado en Cardeñosa con la figura de un animal.

El señor Director general de Instruccion pública ha dispuesto que en lo sucesivo todas las declaraciones que se hagan de monumentos nacionales históricos y artísticos en los edificios del Estado, y en los que se adquieran de particulares por reunir tales condiciones, se publiquen en la *Gaceta* oficial y en los *Boletines* de las respectivas provincias.

El señor Ministro de Fomento ha declarado monumento nacional histórico y artístico el ex-monasterio de Nuestra Señora del Prado, extramuros de Valladolid, y solicitado del Ministerio de

Hacienda la excepcion de la venta de dicho edificio y su cesion á la Comision de Monumentos de aquella ciudad.

La Junta encargada de erigir una estátua en la plaza de la Dársena de Santander al capitan de artillería D. Pedro Velarde, ha remitido á la Academia un dibujo del pedestal construido para colocar dicha estátua, rogando que por la misma Academia se redacten las inscripciones que se han de poner en dos de los cuatro frentes. La Corporacion contestó que las redactaría; pero que la Junta mencionada debia remitir ántes al Gobierno un proyecto de ellas y pedir que pasase éste á la Academia para que se redactase en la forma epigráfica propia de tales monumentos. Cumplida esta formalidad, y nombrada una Comision al efecto, han quedado definitivamente acordadas las inscripciones.

Una nueva Academia va á establecerse en Aténas, que indudablemente corresponderá al gran movimiento de restauracion literaria que de algunos años á esta parte se efectúa en aquel país. No conocemos aún su objeto ni su carácter; pero la presencia de tantos insignes monumentos de la antigüedad y el recuerdo de sus gloriosas tradiciones, hacen suponer que se organizará en varias secciones, á modo del Instituto de Francia, donde se cultiven á la vez las Ciencias, las Letras y las Artes. Por de pronto, la institucion cuenta con un Mecénas, Mr. Sina, griego opulento de Viena, que ha empleado en la construccion del edificio destinado á este fin, todo de mármoles pentélicos, muchos millones de francos. Este suntuoso palacio estará terminado en breve: sólo falta una parte de su decoracion exterior, que muy acertadamente se ha dejado para lo último, como se hizo en el Museo Kensington de Lóndres, y se practica ya en los edificios de este género cuando se prefiere la utilidad á la ostentacion.

En Berlin se da á luz una importante publicacion titulada *Jahresbericht über die Fortschritte der classischen Alterthumswissenschaft* (El Año Arqueológico y Filológico. Revista de los Es-

tudios clásicos), cuya direccion está á cargo de Mr. Bursian, profesor de la Universidad de Munich. Comprende una biblioteca de poetas, filósofos é historiadores griegos y latinos, y de obras especiales de Geografía, Topografía, Arqueología y demás ciencias históricas.

Han sido nombrados:

Académico honorario.

Excmo. é Ilmo. Sr. Marqués de Souza Holstein, *Lisboa.*

Correspondientes nacionalos.

Sr. D. Salvador Fabregues, *Valencia.*
Sr. D. Martin Gonzalez del Valle, *Habana.*

Correspondiente extranjero.

Reverendo Padre Fidel de Fanna, *Florencia.*

Han fallecido:

Académicos de número.

Excmo. Sr. D. José Amador de los Rios, en *Sevilla*, á 17 de Febrero de 1878.

Sr. D. Cárlos Ramon Fort, en *Madrid*, el 9 de Abril próximo pasado.

Académico honorario.

Sr. Guillermo Stirling-Maxwell, en *Venecia*, Enero de 1878.

Correspondientes nacionales.

Sr. D. Mateo Benigno de Moraza, en *Bilbao*, Enero de 1878.
Sr. D. Félix Hernandez, en *Ávila*, Diciembre de 1877.
Sr. D. Remigio Salomon, en *Barcelona*, Febrero de 1878.

Sr. D. Felipe Calzado Pedrilla, en *Cáceres.*

Sr. D. Manuel Sandianes, en *Idem.*

Sr. D. Miguel Parraverde y Rodriguez, en *Puerto de Santa María*, á 12 de Enero de 1878.

Sr. D. Recaredo Garay y Anduaga, en *Madrid* á 27 de Noviembre de 1877.

Sr. D. Cárlos Ramirez de Arellano, en *Córdoba.*

Sr. D. Domingo de Silvos y Estrada, en *Osuna.*

Ilmo. Sr. D. Manuel García Gonzalez, en *Simancas*, á 21 de Febrero de 1878.

Sr. D. Manuel Gago Roperuelos, en *Zamora.*

INFORMES.

I.

SOBRE SI LA *TORRE DE LOS LUJANES* SIRVIÓ DE PRISION Á FRANCISCO I.

La Comision nombrada por la Academia para informar al Gobierno si convendria ó no demoler la llamada *Torre de los Lujanes* de esta Corte, no ha perdonado medio ni omitido diligencia alguna, á fin de apurar la verdad respecto al lugar donde estuvo preso en Madrid el Rey de Francia Francisco I.

Parecia natural que un suceso de tanto bulto, y por otra parte, no muy remoto, fuese conocido, no solamente de los eruditos, sino de todo el mundo, con cuantas circunstancias lo acompañaron. Y sin embargo, por la poca importancia que en otros tiempos se daba á cosas que hoy excitan grandemente la curiosidad general, es lo cierto que nos vemos en la necesidad de acudir al testimonio de los historiadores de Cárlos V, á los cronistas de Madrid, á los autores de relaciones ó memorias, á las colecciones diplomáticas, y hasta á los archivos públicos y particulares, para poner en claro un hecho tan principal y famoso, que no debia estar oscurecido con la más leve sombra de duda.

La primera autoridad que la Comision invoca es la del capitan Gonzalo Hernandez de Oviedo, historiador veraz y diligente, que como testigo de vista, escribió una muy puntual *Relacion de lo sucedido en la prision del Rey Francisco de Francia desde que*

fué traido á España, y por todo el tiempo que estuvo en ella, hasta que el Emperador le dió libertad; precioso manuscrito que posée la Biblioteca Nacional. En esta *Relacion* no cuenta el autor, que de ordinario peca de prolijo y minucioso, la entrada en Madrid del regio prisionero; mas lo supone siempre alojado en el Alcázar y bajo el mismo techo que el Emperador. Allí le visita cuando enfermo; allí celebra sus conferencias con el Rey; y allí, al fin de la escalera principal, recibe á Madama de Alençon, que acude á ver y consolar á su hermano.

Pero Mejía en la *Vida del invictísimo Emperador D. Cárlos V*, tambien nos dice: «Llegado, pues, á Madrid (Francisco I), fué aposentado en el Alcázar y Casa Real della, teniendo la guardia de su persona el dicho Alarcon con las compañías de España que con él habian venido de Italia; pero la prision era con toda la soltura y libertad que él queria, y dejábasele salir al campo y á caza cada vez que le placia, y en todo le era hecho el placer y buen tratamiento posible (lib. III, cap. XVI).»

Fray Prudencio de Sandoval, cuya autoridad merece respeto, en su *Historia de Cárlos V* escribe «que Francisco I, de Guadalajara pasó á Madrid, y aposentáronle en el Alcázar, donde estuvo hasta que se le dió libertad (lib. XIII, § 10).»

Don Pedro Salazar de Mendoza, que vivió en la última mitad del siglo XVI, en su tratado *Del origen de las dignidades seglares de Castilla y Leon*, impreso por la primera vez en 1618, se expresa así: «Fué traido el Rey Francisco I á España. Tomó el puerto de Palamós á Barcelona, Valencia y la Mancha, hasta la villa de Madrid, donde tuvo por prision el Palacio Real, con toda la libertad que él quiso, de caza y pasatiempos hasta que volvió á sus Reinos (lib. IV, cap. III).»

Hasta aquí observará la Academia que corre uniforme el testimonio de los historiadores contemporáneos; y la gravedad de los escritores, la conformidad de sus relatos, la seguridad con que presentan los hechos y el crédito que se les debe como bien informados, son argumentos de gran peso en favor de que Francisco I estuvo alojado, durante su cautiverio, en Madrid, en el Alcázar mismo de nuestros Reyes.

A estos testimonios de los historiadores, puede añadir la Comi-

sion el de un poeta contemporáneo, D. Luis Zapata, quien en su *Carlo famoso*, obra impresa en Valencia en 1566, dice:

De allí en Madrid el Rey fué aposentado
En el *Alcázar Real* con su corona,
A donde fué servido y fué tratado
Como en París lo fuera él, ó en Narvona.
Salióse á pasear acompañado
De Alarcon, que guardaba su persona,
Y no tenía de preso otros nublados
Sino ver par de sí muchos soldados.

(Canto XXVI, octava 7.ª)

Concuerdan con lo que dicen los escritores que acabamos de citar, los documentos de que tiene conocimiento la Comision. *La Collection de documents inédits sur l'histoire de France* contiene una informacion del trato recibido en España por el prisionero de Pavía, desde la firma de la concordia de Madrid hasta la llegada á su reino, y es como un apéndice á la protesta secreta de 13 de Enero de 1526. En este documento, extendido de órden del Rey y autorizado por su secretario, se léen las palabras siguientes: «Al otro dia, lunes 19 de Febrero, el Emperador y el Rey se despidieron, y el Rey se vino bajo la guardia del capitan Alarcon y otras gentes de á pié y á caballo, y fué conducido y restituido al dicho Alcázar (chateau), en donde habia estado *siempre* preso, tanto enfermo como sano *(Captivité du Roi François Ier*, pág. 509). La Academia no dejará de apreciar este documento como merece, por su grandísima importancia, atendido el orígen de que procede, y considerando que sus palabras confirman en un todo la relacion de Hernandez de Oviedo, de Mejía, de Sandoval y de Salazar de Mendoza. A la Comision le ha parecido de gran peso en la cuestion que se ha sometido á exámen. Pero hay más. Nuestro digno Correspondiente, el Sr. García Gonzalez, archivero de Simancas, á quien la Academia significó su deseo de adquirir noticias particulares relativas al suceso que ahora nos preocupa, con el celo y diligencia que acostumbra poner en semejantes casos, remitió copias autorizadas de varios

documentos importantes relativos á pormenores de la batalla de Pavía, mercedes de soldados, y cartas y enhorabuenas por el señalado triunfo de las armas imperiales.

Descartando de este informe todos los documentos, que si bien son preciosos para la historia, no conducen á ilustrar el punto concreto, cuyo exámen ha encomendado la Academia á la Comision, quedan dos que vienen en apoyo de que Francisco I debió estar alojado desde el principio en el Alcázar Real de Madrid.

Es el primero el traslado de una cédula Real dirigida al Marqués de Helche, para que recibiera en el Alcázar de Madrid al Virey de Nápoles y al Rey de Francia, «porque yo he acordado, » dice el Emperador, que el cristianísimo Rey de Francia sea » trasladado y aposentado en esa fortaleza, y mi Visorey del reino » de Nápoles va por mí mandato á mandar hacer y proveer lo que » fuere necesario.» La fecha en Toledo á 26 de Julio de 1525.

De presumir es que el Alcázar Real estuviera, al ménos en parte, habilitado para recibir al augusto prisionero, porque Madrid era el lugar en donde moraba el Emperador, cuando el 10 de Marzo recibió la fausta nueva de la batalla de Pavía, y en donde sanó de las cuartanas que tiempo hacía le aquejaban, como aparece del acta del Ayuntamiento celebrado en 11 del mismo mes, de que tiene copia la Comision. Era, pues, natural que tuviese por alojamiento ó prision el Rey de Francia el edificio-fortaleza señalado por el Emperador, y que probablemente por sus circunstancias de seguridad, disposicion, capacidad y decoro, sería el más á propósito tal vez el único adecuado para recibir á huésped tan ilustre; y suponiendo necesidad de hacer en el Real Alcázar preparativos para la recepcion, sobre ser más fáciles que en otra casa ó edificio alguno, tiempo habia para ello, pues que hasta mediado el mes de Agosto no entró el Rey en Madrid.

No dará, sin embargo, la Comision á esta última conjetura gran valor, porque segun Jerónimo Quintana, el mismo Emperador Cárlos V se aposentó en las casas de Juan de Bozmediano en 1535, cuando partió á la empresa de África; de lo que puede inferirse que no siempre se alojaba en el Alcázar Real (*De los edificios antiguos de Madrid*, cap. xx, lib. vii).

El segundo documento es el traslado de una carta que el Em-

perador envió á la villa de Madrid para que proveyese de ropas á la comitiva del Rey de Francia, que venía prisionero á su Alcázar y fortaleza, fechada tambien en Toledo á 28 de Julio del año 1525.

Con esta carta coincide el otorgamiento de otra que dirigió el Ayuntamiento de Madrid al Emperador, en 2 de Agosto siguiente, suplicando que los repartimientos que se habian de hacer de *ropa*, *bastimentos e otras cosas*, se extendiesen á la tierra de Madrid y á los lugares de señoríos y comarcanos hasta seis ó siete leguas, como se hacía cuando estaba la corte en Madrid, y para que S. M. se sirviera decir si se correrian toros para la venida del Rey de Francia; siendo de notar que ni en el acuerdo de este dia, ni en ningun otro, consta que se hubiese preparado alojamiento al Rey Francisco; lo que no deja de tener importancia, cuando en las actas de la Corporacion municipal correspondientes á aquella época, que se conservan íntegras, se hace mencion de puntos de escasísimo interés, que tienen relacion con este repartimiento. Entre ellos hay un acuerdo en que consta el nombramiento de *posentador para andar con los posentadores que aposentan al Rey de Francia.*

La autoridad de los escritores extranjeros más antiguos que tratan de la prision de Francisco I, viene á fortalecer la opinion de que el Alcázar Real fué el lugar que se le señaló para habitar en Madrid. Francisco Guicciardino, Pedro Bizaro, Ponto Hentero Delfio, Francisco Hareo, Francisco Balleario, Jerónimo Bardo, Esapion Dupleix y Andrés de Chesnales sólo hablan del Alcázar de Madrid como lugar destinado á la habitacion del vencido de Pavía. Lo mismo refiere Guillermo Robestion entre los modernos.

Tal es la suma de documentos y testimonios que la Comision ha logrado recoger en demostracion de que Francisco I estuvo preso en el Alcázar Real de Madrid, sin que se vislumbre en el siglo XVI la menor sospecha de que hubiese sido alojado por mucho ó poco tiempo en otro lugar alguno.

Existe, sin embargo, una tradicion muy generalizada y hasta popular, que supone la prision del Rey de Francia en la Torre de los Lujanes; y como toda tradicion por sí sola es respetable, mu-

cho más cuando está apoyada por graves escritores, la Comision juzga necesario hacer mencion de los principales historiadores que la admiten.

Segun todas las probabilidades, el primer escritor de nota que ennoblece la Torre de los Lujanes y la ensalza como un monumento de las glorias de España, es el Maestro Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid*, quien dice: «Llegó el Rey Francisco preso á Madrid, y las casas donde »estuvo aposentado están en la parroquia de San Salvador, y eran »de Fernando Luján, miéntras no le pasaron á Palacio (pá»gina 168).»

Aunque el Maestro Gonzalez Dávila escribió su libro hácia el año 1622, esto es, casi un siglo despues del suceso en cuestion, debe tenerse en cuenta que se aproximaria ya á la edad de cincuenta años; que veinticinco años ántes, en 1597, habia dado á luz en Salamanca su primer libro histórico, y que desde 1612 era cronista del Rey, y, por lo tanto, pudo muy bien en edad competente y con todo el discernimiento necesario oir á personas dignas de todo crédito, que hubiesen alcanzado y áun visto la entrada del Rey de Francia en Madrid, la narracion que nos trasmite, la cual sería probablemente una creencia general en su época. Esto basta, á nuestro juicio, en un autor del nombre, importancia y carácter oficial del Maestro Gonzalez Dávila, para considerar que el hecho que nos refiere tiene ese principio legítimo, esa cabeza de sucesion, ese primer eslabon de la cadena de testigos que refiere la tradicion para merecer crédito. Es verdad que ni cita autoridad, ni alega documento en favor de un hecho no referido por ningun autor contemporáneo; pero es de presumir que omitiera hacerlo por la notoriedad de los hechos, y por existir entónces muchos que se lo habrian oido decir á sus abuelos, y áun algunos á sus padres, testigos presenciales de lo que referia. No existe contradiccion entre esta tradicion y lo que dicen los escritores del siglo XVI y se infiere de los documentos ántes mencionados, porque muy bien pudo estar el Rey de Francia aposentado en el Alcázar Real y haber parado á su llegada, y áun estar por algunos dias en las casas de Luján, miéntras tal vez se concluian en aquél los preparativos para alojarlo debidamente.

No es de extrañar, por otra parte, que el historiador de Madrid descendiera en este punto ó pormenores que tan bien se avenian con la índole de su obra, y que no fijarian naturalmente tanto la atencion de los que no tenian por objeto tratar de las grandezas de Madrid.

Desde Gil Gonzalez la tradicion nunca se interrumpe. El Licenciado Jerónimo de Quintana en el libro intitulado *Historia de la antigüedad, grandeza y nobleza de la Villa de Madrid*, publicada en 1629, refiere que Francisco I «desembarcó en Barcelona, pasó por Valencia, y por sus jornadas llegó á Madrid, aposentándole de primera instancia en la Torre de la casa de los Lujanes;» así lo dice Gil Gonzalez en su *Teatro*, y es tradicion recibida (lib. III, cap. XXIX).»

Observará la Academia que el Licenciado Quintana se remite al testimonio de Gil Gonzalez Dávila, bien que señala el lugar de la prision en la Torre misma de los Lujanes, y no en las casas, que es la expresion usada en el *Teatro*, y añade la noticia de que en su tiempo era ya tradicion la que hoy corre generalmente.

En las *Tablas cronológicas* que escribió el P. Claudio Clemente, Jesuita, Catedrático de Erudicion en los Estudios Reales de Madrid, que alcanzan hasta 1642, y se publicaron en Valencia en 1689, añadidas hasta dicho año por el Licenciado Vicente F. Miguel, se lee lo siguiente (pág. 145): «Francisco I, Rey de Francia, pasó en el cerco de Pavía 1525; 25 de Febrero, el Emperador Rey Cárlos fué á dar gracias á Nuestra Señora de Atocha, si bien no consintió que hubiese demostracion de alegría pública, diciendo no era victoria ganada de los enemigos de la fe; y traido á Madrid y puesto en las casas de D. Francisco Luján en la parroquia de San Salvador, miéntras no le pasaron á Palacio.» Como tampoco cita autoridad alguna en apoyo de lo que asegura, es de presumir que siguiera respecto á la estancia del Rey en la casa de Luján, lo que Gonzalez Dávila y Quintana habian escrito, y lo que ya entónces sería sin duda opinion general.

En los *Comentarios de los hechos del Sr. Alarcon*, escritos por D. Alonso de Alarcon é impresos en 1655, se lee: «Á esta villa (Alcalá) llegó el Virey Cárlos de Lanoy con órden del Emperador de lo que se habia de hacer, y junto con el señor de Alarcon

partieron para Madrid con el Rey, que fué á parar á la plazuela de la Villa y le pusieron en la Torre de los Lujanes, vizcondes hoy de Santa Marta, y de allí le mandaron para el Alcázar (lib. x, pág. 303).»

Confiesa la Comision que esta autoridad le hace aún más fuerza que las anteriores. Al parecer debia estar el autor de los *Comentarios* bien informado de los sucesos del capitan Hernando de Alarcon, cuya vigilancia le obligaba á seguir los pasos de Francisco I; y aunque escribe un siglo despues del suceso, halla recibida una tradicion, no aduce ninguna prueba particular, y no explica tampoco la causa por qué no se cumplieron desde el primer dia las órdenes comunicadas por el Emperador, de las cuales poseemos copias fidedignas, sacadas de los originales existentes en el Archivo de Simancas.

En el año de 1665 vieron la luz pública en Zaragoza los *Anales de Aragon*, escritos por el cronista Andrés de Uztaroz, publicados y aumentados por el P. Zapater. En esta obra se dice: «Llegado el Rey de Francia á Madrid, le hospedaron en la casa de D. Fernando Luján, de la parroquia de San Salvador, y despues le señalaron por prision el Alcázar (fol. III).»

En los *Anales de Aragon* desde 1520 hasta 1525, escritos por el cronista del Rey y el mayor del Reino de Aragon D. Francisco Diego de Sayas Rabanen y Ortubia, impresos en 1666, se lée, con relacion al punto que se examina: «El Rey finalmente llegó á Madrid, y diósele por aposento (despues de haberse detenido algunos dias en las casas de D. Fernando Luján) el Alcázar.»

El cronista Dormer en su obra titulada *Progreso de la Historia de Aragon*, publicada en Zaragoza en 1680, dice: «Luego que trajeron preso á Madrid al Rey Francisco I de Francia, le aposentaron en la casa de los Lujanes, que está en la plazuela del Salvador, y la posée hoy D. Fernando de Luján, Conde de Castro, sucesor de ella; despues lo pasaron al Alcázar, donde enfermó (pág. 569).»

Leon Pinelo en sus *Anales de Madrid* cuenta que «el Rey Francisco de Francia fué traido preso, desembarcó en Palamós, y por Barcelona, Valencia y la Mancha vino á Madrid, donde entró por Julio, y fué aposentado en las casas de Don Fernando

Luxan, que están frontero de San Salvador, en que hay una torre baja y antigua, y en ella es tradicion que estuvo y que entró por una puerta pequeña que despues acá no se ha abierto. Dentro de pocos dias fué llevado al Alcázar en que estuvo en prision, á cargo de Hernando de Alarcon que le trajo de Italia. (Año de 1525).»

Aquí ya empieza la tradicion á tomar aires de romance. Torre antigua, puerta pequeña cerrada desde entónces acá, halagan y cautivan la imaginacion del lector, pero no llevan á su ánimo el convencimiento. Ya no son las casas espaciosas de Ocaña la morada del ilustre cautivo, sino un recinto angosto con sù entrada humilde y misteriosa. Esta observacion es de mayor importancia cuando se considera la poca diligencia con que examinó el punto Leon Pinelo, como se demuestra por el hecho de decir que entró el Rey de Francia en el mes de Julio en Madrid, cuando, segun queda dicho, consultaba en 2 de Agosto el Ayuntamiento de esta villa al Emperador si se correrian toros para la venida del Rey de Francia. Con este documento, que no puede contradecirse, concuerda Alonso Nuñez de Castro en la *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara*, impresa en Madrid en 1653, en donde dice que el Rey de Francia entró en la expresada ciudad en el dia 10 de Agosto, y refiere las fiestas que le hicieron en los dias siguientes, debiendo inferirse de su relacion que allí permaneció cuatro dias, y deteniéndose despues en Alcalá sólo para comer y visitar la Universidad y el colegio mayor de San Ildefonso, segun se deduce de lo que Alvar Gomez dice (*De rebus gestis Cardinalis Ximenii*, lib. III, folio 79) debió entrar en Madrid el dia 15 de Agosto ó en uno de los inmediatos. Por esto la Comision da á la narracion de Pinelo ménos importancia que á las anteriores.

En la obra que con el título de *Sucesion Real de España* escribió Fray José Alvarez de la Fuente, publicada en Madrid en 1775, se lée: «Trajeron á Madrid al Rey Francisco I y le pusieron en las casas de D. Fernando Luján (tomo III, pág. 295.)»

Don José Antonio Alvarez y Baena, autor del libro intitulado *Hijos de Madrid*, impreso en 1790, dice que el famoso Capitan Alarcon trajo preso al Rey Francisco I de Francia, y le hospedó en la

casa de D. Gonzalo de Ocaña, que está en la plazuela de la Villa, y hoy llaman de los Luxanes, por haber sido despues de esta familia (tomo II, pág. 386). Sigue Baena la tradicion recibida; pero se equivoca al suponer que aquellas casas eran entónces de Gonzalo de Ocaña, pues aunque llevaran su nombre, Gil Gonzalez, Quintana, Alarcon, Pinelo y los apuntes comunicados á la Comision por el señor Conde de Oñate, muestran que ya estaban incorporadas á la familia y mayorazgo de los Lujanes.

Como si no bastara con la contienda entre el Alcázar Real y la casa ó Torre de los Lujanes, se levanta otra pretension distinta, aunque mucho ménos autorizada.

Reinando D. Felipe V, vino el Duque de San Simon á Madrid, y, movido de su natural curiosidad, quiso aprovechar la ocasion de hallarse la Corte en el Buen Retiro para visitar la prision de Francisco I. Acompañado de D. Gaspar Giron, pasó al Palacio de los Reyes, no léjos del Manzanares. El Duque de San Simon describe la Torre del Alcázar con minuciosidad, y refiere bajo la fe de D. Gaspar de Giron que Francisco I, ántes de ser encerrado en aquel sitio, fué alojado en la casa donde entónces moraba el Duque de Arcos, en el centro de Madrid. (*Memoires du Duc de Saint Simon*, chap. 593).»

Con tan leves fundamentos, Mr. Rey, autor de un libro sobre el cautiverio de Francisco I en España, afirma que estuvo preso en tres lugares diferentes, á saber: 1.°, en la Torre cuadrada de los Lujanes, miéntras no se le dispuso alojamiento en el Palacio del Duque de Arcos; 2.°, en este palacio; 3.°, en una Torre del Real Alcázar.

Parece á la Comision que agraviará á la Academia pidiendo al Duque de San Simon ó al erudito Mr. Rey estrecha cuenta de sus opiniones, tanto más, cuanto que este último se remite á la autoridad de un tal M. Lussy, arquitecto que habia residido en Madrid mucho tiempo.

Desechado, pues, lo que sin bastante fundamento se dice de la casa del Duque de Arcos, resta sólo examinar lo que se dice del Alcázar Real y de la Torre de los Lujanes.

Que el lugar en que ordinariamente residió Francisco I fué el Real Alcázar, es un hecho histórico segun el testimonio uni-

forme de los documentos y relaciones que ántes ha expuesto la Comision. La autoridad misma de los historiadores principales que tambien señalaron la casa de los Lujanes como punto de su residencia, á saber, Gonzalez Dávila, Quintana, Clemente, Alarcon, Uztaroz, Sayas y Dormer lo confirman al decir que permaneció allí hasta que lo trasladaron al Palacio ó Alcázar. No conoce la Comision un solo documento, relacion ó escritor que contradiga lo que deja manifestado, y crée, por lo tanto, que debe considerarse como un hecho histórico, cierto y depurado que la residencia ordinaria del Rey de Francia en Madrid fué el antiguo Alcázar de nuestros Reyes.

Pero al lado de este hecho existe una tradicion cuyo orígen alcanza á los que pudieron conocer á los contemporáneos á la batalla de Pavía, trasmitida sin interrupcion de unas á otras generaciones, acogida por historiadores respetables, no contradicha hasta ahora, y que la crítica más descontentadiza no puede desechar. Tal vez no esté lejano el tiempo en que una feliz casualidad ó la diligencia de los eruditos descubra testimonios y documentos que vengan á confirmar con otros datos irrecusables la tradicion. La Academia, pues, debe darle toda la importancia que merece, porque cuando su orígen arranca de los tiempos próximos al hecho á que se refieren, y es tan generalmente acogida por los doctos y por el pueblo, digna es de respeto, y no puede irse contra ella sin temeridad.

No necesita la Comision añadir más para que se comprenda que en su dictámen la casa ó Torre de los Lujanes debe considerarse y restaurarse como monumento nacional que atestigua una de nuestras grandes glorias en el siglo XVI. Convertirla en escombros para edificar en su lugar una casa de vecindad ó un edificio sin carácter y sin recuerdos, sería una mengua, y produciria una sensacion dolorosa, no sólo en las personas ilustradas, sino en todas las clases de la sociedad acostumbradas á señalar con noble orgullo el antiguo torreon al extranjero. No abunda Madrid de monumentos antiguos, para que se eche al suelo lo poco monumental que en él existe. No acabemos de empobrecer la capital de España destruyendo lo que posée de histórico, de tradicional, ya que en esta línea es una de las capitales más pobres de Europa.

Por último, la Comision propone á la Academia que puede resumir su dictámen al Gobierno en las conclusiones siguientes:

1.ª Consta históricamente que Francisco I estuvo preso en el Alcázar de Madrid.

2.ª Merece respeto la tradicion que dice que algun tiempo estuvo en la Torre de los Lujanes.

3.ª Juzga la Academia que debe conservarse la Torre de los Lujanes.

Tal es el dictámen de la Comision: la Academia resolverá, sin embargo, lo más acertado.

PEDRO GOMEZ DE LA SERNA.—JUAN MANUEL MONTALBAN.—MANUEL COLMEIRO.

II.

UNA TÉSERA CELTÍBERA.—DATOS SOBRE LAS CIUDADES CELTIBÉRICAS DE ERGÁVICA, MUNDA, CÉRTIMA Y CONTREBIA.

Excmo. Señor:

El Sr. D. Braulio Guijarro, nuestro individuo correspondiente en Huete, provincia de Cuenca, nos ha regalado en 22 de Enero último tres medallas celtibéricas, una de ellas de plata, y dos pequeños objetos de bronce, que vivamente han de excitar la curiosidad de los doctos.

Hé aquí las medallas:

1.ª *Anverso.* Cabeza varonil, con collar; el pelo y la barba muy ensortijados. Mira á la derecha, y tiene detrás los dos caractéres celtibéricos ⋇Ƴ, equivalentes á los nuestros *HN*, primera y última letra del nombre tallado en el reverso.

Reverso. Jinete, lanza en ristre, corriendo hácia mano derecha; debajo ⋇ΛMΑƳ, acerca de cuya interpretacion los numismáticos andan muy discordes. En 1772 pareció á D. Luis José Velazquez no decir esas letras sino *ELMANtica*, Salamanca; nuestro sabio compañero D. Antonio Delgado leyó primero con

ellas *VCSamAN*, *en Úxama*, Osma; y últimamente *CHeLSitAN*, *en la Celsitania*. Pero á mi ver ha resuelto el problema felicísimamente mi amigo el infatigable Mr. Aloïss Heiss (cuyo nombre tiene que ser muy grato para la numismática española), descifrando así aquel letrero: *HiLeoSCaN*, *en la ciudad de Osca*, Huesca. Estrabon la llama 'Ιλεόσκη; y hé aquí la plata oscense tan renombrada en los historiadores latinos.

2.ª *Reverso.* Cabeza ibérica sin barba, ostentando collar al cuello, vuelta hácia la derecha.

En este lado aparece un delfin; al opuesto, cuatro caractéres celtibéricos descubren el nombre de ΛΦΡΛ *CaRáBaKa*.

El de ΧΓΘΙΧΥ *QoNTIQuM*, *de los de Contrebia*, léese por bajo del jinete, en el reverso. A nuestro insigne D. Antonio Delgado se debe la segura atribucion de esta moneda á *Contrebia* y *Carábaca*, mostrando alianza ambas ciudades.

Y ¿dónde estuvieron una y otra? Casi en el centro de España. *Contrebias* se contaron dos por lo ménos: la *edetana* y la *celtíbera*. Aquélla, entre Híjar, Daroca y Zaragoza (quizá en Fuentes), en un punto de donde, segun el Ravenate, partian caminos diversos: cuál, á la no lejana *Caesaraugusta;* cuál, para *Arsi*, *Leónica* y *Biscargis* (Híjar, Mazaleon y próximo al Forcall), y cuál para *Iológum* é *Intíbili* (Aliaga y ruinas al Oriente de San Mateo).

Contrebia celtíbera se apellidó *Léucada*, «La Blanca,» por diferenciarse de otras. Alzábase en el principio de la region *(caput:* lo afirma Valerio Máximo, VII, 5), ó sea confin occidental de la Celtiberia, á la márgen izquierda del Tajo, como unas dos leguas más allá de donde se le incorpora el Guadiela. Corresponde á la actual Zurita de los Canes; siendo de notar que el nombre éuscaro *zurita* significa « La Blanca. »

Distante cuatro leguas de allí, al SO., ya en territorio *carpetano*, fué *Carábaca* subyugada por Sertorio. Los escritores griegos y latinos la llaman *Caracca*, y afirman estar puesta sobre el rio *Tagonio*. Efectivamente, sobre la orilla derecha del Tajuña conserva rastros así de sus edificios antiguos, como de su nombre, en el pueblo de Carabaña, provincia de Madrid.

Extremos ambas de dos regiones, en lugar estratégico, donde ocurrian frecuentes batallas durante la tenaz lucha que sostuvo

nuestra Península con cartagineses y romanos, ambas á dos hubieron de unirse en apretados vínculos de alianza, teniendo una moneda comun y un mismo interés en todo.

Veíase además *Contrebia Léucada* situada á la vera del camino que, arrancando del puerto de Castro-Urdiales *(Portus Amanum)* y dividiendo casi por mitad á España, bajaba desde los *Berones* hasta los *Oretanos*, para entroncar en Sierra-Morena con la *Vía Heraclea* de Cádiz á Italia, á que despues servil adulacion puso nombre de *Vía Augusta.* Aquel primer camino es el famoso *Tránsitus ex Berónibus*, cuya noticia debemos al interesantísimo fragmento del libro XCI, 1, de Tito Livio, que descubrió Giovenazzi.

Y el célebre historiador latino escribe hallarse *Contrebia* en el punto de la carretera más oportuno imaginable, por ser el centro, para llevar con prontitud el ejército romano á cualquier region que urgiera reprimir. Aun de vez en cuando vemos trozos de la antiquísima vía hácia el Puerto de Piqueras, Soria y Almazán, Barahona y Sigüenza, Villaviciosa y Brihuega, Romancos, Retuerta y Romanones, Pastrana y Zurita de los Canes, Albalate, Huete y Cabeza del Griego, Trejuncos, Ruidera, Fuenllana y Villanueva de los Infantes. Por último, el sitio donde se incorporaba con la *Vía Heraclea* ó *Augusta*, fué Aldea Hermosa, una de las de Montizón, en el paraje del Portichuelo, al pié del cerro de Cabeza-Chica. Existe aún la piedra miliaria erigida en el año 32 ó en el siguiente de la Era cristiana, que expresaba la distancia desde allí á *Contrebia:* hallazgo feliz de nuestro correspondiente el doctor Góngora.

Sabiamente dispuso la Academia, hace nueve años, que se colocase tan curioso monumento en las salas capitulares de Montizón; y dice así:

TI· CAESAR· DIVI· AVGVSTI· F
DIVI· NEPOS· AVGVSTVS
PONTIFEX · MAXVM *u s*
COS· V· IMP·VIII·TRIB· *pot*
x XX *III* A CONT· *m. p.*
c l v ?

Corresponde á *Contrebia celtibérica* la medalla de cobre que nos cede el Sr. D. Braulio Guijarro.

3.ª Cabeza ibérica, imberbe, con collar, mirando tambien á la derecha y con delfin delante. Al lado opuesto MF, *SE*, principio del nombre de *Ségisa*.

Jinete con palma, cubierto de un capacete y mostrando en el pecho dos como fáleras. Debajo descifra el Sr. Delgado la leyenda MF⋒MᵞϟD, *SEThISA*, y reduce este cobre á la poblacion de Sax, provinciade Alicante.

Séame lícito, con perdon de tan gran maestro, leer MF⋒MᵞϟD, *Sékisa* (la bastetana Σίγισα de Tolomeo), é identificarla con Cieza, sobre la orilla izquierda del Segura, allí donde partian lindes Bastetanos y Contestanos. La villa de Sax cae muy adentro de la Contestania, y para el caso no hay que pensar en ella. Aún está por estudiar con atencion, claridad é independencia de juicio el territorio que se dilata desde el Júcar hasta Guadix, Almería y Cartagena; y me propongo ofrecer á la Academia, en sazon oportuna, cuanto acerca de ello se me alcanza.

Los objetos de bronce son éstos (1):

1.º Pasador figurando con elegancia una sierpe, como representa en su propio tamaño la lámina adjunta.

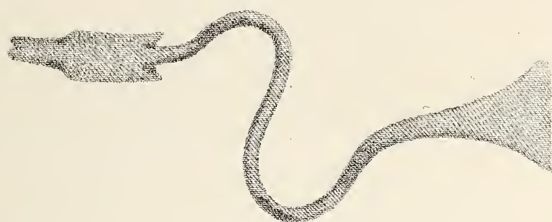
2.º Toro, marcado en la paletilla con el digamma ꟻ; tiene enroscada la cola, y aparece tambien de su tamaño natural en la misma lámina.

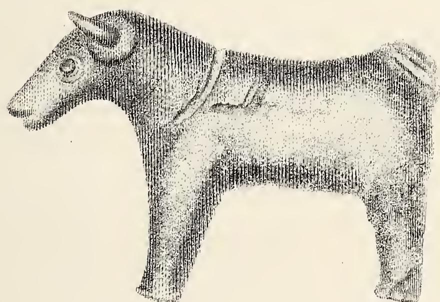
Se dividió artificialmente por la mitad el simulacro, de modo que resultasen dos partes iguales, y juntándolas sirvieran de comprobacion en caso ya previsto. La cara lisa interior muestra los dos renglones siguientes, con once caractéres, cuyo valor respectivo, en letras latinas, evidencian medallas iberas de *Bílbilis*, *Calagurri*, *Carábaca*, *Celsa*, *Contrebia* y *Turíaso:*

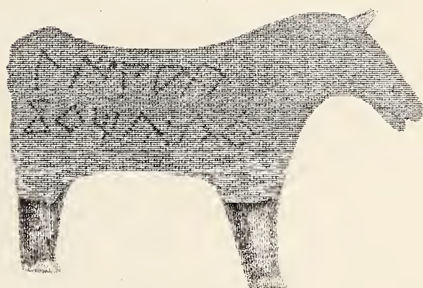
ᛚᛚᵞΓDΛ	*NIBAK*
Χ♀ΨΛΛ♀	*QueR ZáKKaRa*

¿Cuál es su sentido? Ya lo ha investigado nuestro Correspon-

(1) Véase la lámina que los representa.







Serpiente y tésera de bronce,
halladas en los fosos de Bayona
(Munda celtibérica)

diente el muy docto P. Fidel Fita, que no deja de la mano los epígrafes celtibéricos y que de ellos ha juntado rica y preciosa coleccion. Traduce así los dos renglones, por medio de las lenguas célticas; el último, con entera seguridad; el primero, con alguna duda:

Genio de Querzákkara (de la ciudad del Záncara).

Pero debo copiar sus palabras mismas: «*Nibak* ó *nipak* (dice), »en irlandés *neamhach*, y que se pronuncia *nivaj* ó *nibaj*, signi»fica «sér celestial, dios, genio.» Su raiz *naf*, *nef*, *naomh*, se »extiende en las lenguas célticas á las ideas análogas «cielo, divi»nidad, ídolo, sagrario, consagracion,» etc. Pudo el genio tutelar »de esta ciudad ser el rio que fecundizaba sus tierras; y obsérvese »que la antigüedad personificó los rios en figura de toros ó bue»yes, como del Ebro nos lo patentiza Silio Itálico:

» *Corniger Hesperidum fluvius regnator aquarum.*

»La voz «ciudad» ó «pueblo,» en irlandés y en erse, es *cathair*, »que se pronuncia *cázar*, *cácer*, *cácir;* en welsh, *cáer*; y en bajo »breton, *ker* ó *kéar*. Varias inscripciones celtibéricas de mi colec»cion epigráfica, dan por ciudad ΧᑭΨ; de manera que el vo»cablo ΧᑭΨΛΛᑭ, *Querzákkara*, está formado y contraido de »ΧᑭΨ — ΨΛΛᑭ, *Querz-zákkara.*» Hasta aquí el sabio jesuita.

No leemos esta voz geográfica en antiguos escritores latinos y griegos, ni en monumento alguno. Como de eso tocamos á cada hora: ciudades mencionadas en lápidas, que no están en los escritores; otras, citadas por ellos, y de que aún no se ha descubierto piedra conmemorativa. Pero el sitio en que pareció aquella tésera, hospitalaria seguramente, recuerda el nombre de un rio, el Záncara (que nace tres leguas de allí, poco más ó ménos, hácia la parte por donde en verano sale el sol), y cerca de cuyo nacimiento, entre Torrebuceite y Huerta de la Obispalía, dicen haber antiguas ruinas, que bien merecieran explorarse. ¿Quién sabe si á deshora resultará ser *Zákkara*, Ζάγκαρα, el vocablo originario de Záncara? Nada puede haber indiferente para la buena crítica; de todo sabe sacar provechoso fruto; y rápido vuelo to-

marian los conocimientos geográficos é históricos, si la soberbia del semisabio no se complaciera en negar cuanto no entiende ó no sabe, en lugar de volverlo al yunque de bien encaminado estudio; siendo así rémora funesta que malogra las investigaciones científicas, ó las hace andar á paso de tortuga. Un refran español dice que «en tanto que piensa el cuerdo, obra el loco;» miéntras en un escepticismo ciego se pierde el erudito, la imaginacion afortunada suele dar con envidiables aciertos; y luégo aquél no escrupuliza apropiárselos. Haya muchos datos, clasifíquelos y ordénelos con excelente método el advertido, y sea del sagaz y recto juicio iluminar con ellos el revuelto cáos por donde suele caminar sin norte fijo la Historia.

El Sr. D. Braulio Guijarro manifiesta haber sido encontrados estos objetos y medallas en el sitio de *Munda celtibérica*, pero no dice el nombre moderno del paraje. Dispútanselo dos famosos despoblados: el de *Cabeza del Griego*, que tuvo por mantenedor al docto agustiniano Risco; y el de *Los Fosos de Bayona*, opinion que acertadamente sustentó en los primeros dias de este siglo D. Juan Francisco Martinez Falero. Sin ningun fundamento, Cortés y Lopez redujo esta ciudad celtíbera á *Montiel.*

Las ruinas de *Cabeza del Griego* pertenecen á *Ergávica*, insigne capital de valeroso distrito en el extremo de la Celtiberia, y silla episcopal en tiempo de los godos con el nombre de *Arcávica.* Dilatábase por el Norte su territorio, desde Aranjuez *(¿Ad aram Iovis?)* hasta *Alcont*, dos despoblados hoy, que se llaman Alconte y Alcontote, en el valle por donde se desliza el riachuelo Hungría, al Nordeste de Orche. Hácia el Ocaso terminaba en *Mora* de Toledo, que conserva su denominacion primitiva; y al Sur, en *Bastra* y *Lila*, Villaharta de San Juan y Casa de Lipa, cerca de Villarrobledo. La línea oriental, divisoria de *Arcávica* y *Valeria*, se aproximaba hasta tocar en *Obvia*, Avia de la Obispalia, y en *Nínar*, Minaya, pila bautismal del obispado de *Mentesa.* Mi estudio sobre el libro de Ithacio, mal apodado *Hitacion de Wamba*, y de que ya repetidas veces ha oido algunos trechos con benevolencia la Academia, ha puesto en claro estas reducciones geográficas, por virtud de datos eficacísimos.

Munda celtíbera fué, á no dudar, un despoblado que se halla

en el antiguo camino de Valencia á Madrid, entre Montalbo y Sahelíces, el Hito y Rozalén, sobre la márgen izquierda del rio Jigüela y ceñido por él, término del distrito judicial de Huete. Hace tres siglos que se decia *Villavieja;* en el pasado, la *Redonda*, y tambien *Los Fosos de Bayona*; y conserva gran parte de su muralla antiquísima, señales de sus seis puertas, no pequeñas ruinas de edificios, y cuantos rastros de antigüedad pueden apetecerse para evidenciar el sitio de floreciente y brava ciudad ibérica. Más todavía: aún subsisten claros, indisputables los vestigios de calzada romana que unia Los Fosos de Bayona *(Munda)* con Sahelíces y con Cabeza del Griego *(Ergávica)* hácia el Poniente; y al Sudeste, con Alconchel y Nuestra Señora de la Cuesta, donde fué *Cértima*. Esos vestigios se llaman y llamaron desde tiempo inmemorial, *El camino de Trajano*, como hace más de sesenta años que afirmó y vulgarizó la Academia, en el tomo cuarto de sus *Memorias*, disertacion v, pág. 38.

Pues de esos *caminos*, y de esa *Munda* y *Cértima*, y del rio *Sigila* (nombre natural y evidentemente corrompido en el moderno Jigüela) hablaban dos inscripciones descubiertas allí hácia el segundo tercio del siglo xvii, y erigidas siendo emperador en Roma el hijo adoptivo de *Trajano*. Hízolas copiar el noble y sincero D. Juan Bautista Valenzuela Velazquez, presidente de la Real Chancillería de Granada, consejero de Castilla y obispo de Salamanca; dió traslado de ellas al cardenal Barberini, legado en España de la Santidad de Urbano VIII; y Gorio las publicó en 1731 con interpolaciones propias ó ajenas, hijas de no haber podido ó sabido leer algunos renglones del epígrafe, ó perdidos ó maltratados. Bien aprovechará la Academia oportuna ocasion de que se registren aquellos contornos en busca de piedras tan interesantes; y si no las ha picado mano bárbara, han de parecer cuando ménos se piense, y desmentir las interpolaciones que hoy las afean, y sustentar la verdad.

Tito Livio (xl, 40, 47 á 50) nos ha conservado noticia preciosa de las celtíberas *Munda* y *Cértima;* y es menester estar ciegos ó dormidos para no entender la relacion del historiador latino, y para llevar á lo último de la España Ulterior, nada ménos que á las costas de Málaga, el teatro de sucesos que, en buena crítica y

de buena fe, se han de reconocer en la Citerior, sin que de ella puedan alejarse en modo alguno.

Hé aquí lo que el famoso escritor nos refiere:

«En el año 573 de Roma, 181 ántes de la era cristiana, el propretor Tito Sempronio Graco desembarcó en Tarragona para gobernar la España Citerior. Dos dias despues, su antecesor Fulvio, de vuelta de una expedicion contra los celtíberos, regresó á la ciudad é hizo entrega del mando y del ejército. No hubo de trascurrir mucho, y los celtíberos rebeláronse nuevamente; por lo cual Sempronio tuvo que salir con las legiones, resuelto á penetrar hasta los confines últimos de Celtiberia. Tocaban éstos en la Carpetania y Oretania; y á la otra parte de ambas regiones Sempronio Graco no tenía ya jurisdiccion, sino el otro propretor compañero suyo, Lucio Postumio Albino. Con efecto, Sempronio atraviesa la Celtiberia en busca de la hueste rebelde fortalecida en *Alces*, entre Miguel Estéban, la Puebla de Almoradiel y Alcázar de San Juan, como se evidencia por el *Itinerario de Antonino*. Asalta de noche y por sorpresa á *Munda*, la toma, exige rehenes, deja buen presidio en ella, sale á combatir las fortalezas inmediatas, pone fuego á los manchegos campos, y asedia á la cercana y bien pertrechada ciudad á que los celtíberos llamaban *Cértima (Certimam appellant Celtiberi)*. Los cuales no quieren ir en su auxilio, confiados en los muros de *Alces*, y la abandonan al romano, que la rinde. *Ergávica*, aterrada por el infortunio de aquellas dos ricas poblaciones, abre sus puertas al invasor extranjero. Sempronio entónces cae sobre *Alces;* encuentra allí resistencia tenaz, pero no ceja; envia legiones que se vayan apoderando de todos los castillos de la comarca, hasta en número de ciento tres; y al fin se hace dueño de *Alces*, á pesar de su constancia y bravura, y juntamente de dos hijos y una hija del soberano y señor de los celtíberos, el más poderoso de todos los príncipes españoles. Sin embargo, todavía tienen que pelear dos veces en el Moncayo los romanos, para domar y subyugar por completo la Celtiberia.»

Hasta aquí lo que aparece de Livio. Para embrollar este punto clarísimo de Historia y Geografía, en el siglo pasado y al comenzar el presente, fué necesario que se conjurasen el amor propio

y el empeño de sublimar la casa de los santiaguistas de Uclés, usurpando las glorias de *Segobriga*. Ofuscáronse muy estimables escritores, anticipando su juicio y torciéndole del camino de la verdad, al de mostrarse, con vanidad ambiciosa y estéril, públicamente sabios. Tacharon de falsas las manchegas piedras sacadas á luz por Gorio; y sin embargo, pensando destruirlas, esforzaban sin querer cuantas razones muestran su sinceridad, en medio de haber sido con torpeza estragadas. Se afanaron por dificultar en todo; todo lo confundieron, todo lo negaron, ménos sus imaginaciones y sueños; y únicamente los brazos de Alcídes pudieran limpiar aquellos establos de Áugias.

Inconcebible es para mí que un extranjero estudioso y diligentísimo, perdido, de seguro, en el laberinto de la disertacion forense de Martinez Falero, inserta en el volúmen IV de nuestras *Memorias*, haga suyas las más voluntarias especies de aquel fogoso abogado, y no aproveche lo muy bueno y sólido que de ella puede sacarse. Espero que reformará su juicio en ocasion ya no lejana, pues le separo de aquellos hombres que se engañan á sí propios únicamente, desviviéndose por sostener el error que una vez imprimieron, y forcejando porque no deje de estar en pié hasta que ellos caigan en el sepulcro. Toman por lema la verdad y la sinceridad, y son sus irreconciliables y ocultos enemigos.

Luégo que por los romanos quedó España definitivamente organizada en provincias, regiones, pueblos y ciudades, el distrito de que hablo perteneció primero á la Citerior, despues á la provincia Tarraconense; y, desde Constantino, á la metrópoli de Cartagena. La region se decia *Celtiberia;* el pueblo, *Ergavicense*, por su capital *Ergávica*. Y de ella dependian tan florecientes ciudades, como *Centobriga*, junto á Cañaveruelas y Alcohujate, sobre la orilla izquierda del Guadiela, en el cerro de Santaber; *Recópolis*, fundada por Leovigildo, allí donde aquel rio mezcla sus aguas con las del Tajo; *Opta*, Huete; *Contrebia*, Zurita de los Canes; *Aurelia*, Oreja; *Úrcesa*, Uclés; *Munda*, Los Fosos de Bayona; *Cértima*, Alconchel; *Vico Cuminario*, Dancos, entre Lillo y La Guardia; *Alces*, al Occidente de Miguel Estéban; *Consáburum*, Consuegra; y *Álaba*, á vista de Argamasilla de Alba.

Cuando el clarísimo P. M. Fr. Enrique Florez hizo catálogo de

los obispos arcavicenses, no se sabía de ninguno anterior á Pedro, el cual hubo de concurrir al tercer concilio toledano, año de 589. Bien puede ya enriquecerse aquella lista, desde el feliz descubrimiento de una basílica suburbana, del siglo v, á 470 varas NO. del cerro de Cabeza del Griego, en cuya cripta yacian varios santos obispos arcavicenses, completamente ignorados. Cuéntase entre ellos Sefronio, que murió á 16 de Junio de 550. Nueve pedazos habia sido hecha su lápida sepulcral: uno pareció en 1760 y vino á parar á cierta cuadra de labor de Montalbo; dos, en 1768, que con el anterior se trajeron á Sahelíces; y tres, cuando las valientes excavaciones llevadas á cabo desde Octubre de 1789 á Junio de 1790. Otros dos, muy importantes por contener la fecha y completar algunos versos difíciles, se trasladaron á Montalbo en 1771. Es singular que de ellos no se acordase la Academia, al publicar lindamente grabados los seis primeros, en el tercer tomo de sus *Memorias*, año de 1799; y eso que en 1792 y en 1795, habia salido á luz íntegra la inscripcion funeraria: en papeles sueltos, por D. Vicente y D. Juan Francisco Falero; y en folletos, por D. Jácome Capistrano de Moya. Y como hasta hoy mismo siga reproduciéndose incompleta fuera de España; y como en su interpretacion muchos, á mi ver, vayan fuera de camino, urge que la Academia, en cualquiera de sus obras, vulgarice entero el epígrafe, y decida sobre su inteligencia. Permítame en esta noche, que adelante yo mi parecer. Hé aquí la lápida:

† F. Sefronius tegetur tomolo antestis in isto,
Quem rapuit populis mors inimica suis.
Qui merit(o?) sanctam perag(ens i)n corp(ore vit)am,
Credetur etheriae lucis habere diem.
Hunc cause meserum, hunc querunt vota dolentum,
Quos aluit (se)mper voce, manu, lacrimis.
¿Quem sibi non sobitus privabit transitus iste?
¿Seu quorum quaeritur nunc abiisse malum?
Rec(essit) sub die XVI kal(endas) Iul(ias),
era d lxxxviii,
in pace.

« Aquí, en elevada urna, se guardan los restos mortales del obispo Sefronio, arrebatado á sus pueblos por la muerte enemiga. El cual, habiendo hecho vida austera y santa, créese que ya goza de la luz celestial. A éste lloran desconsoladamente en sus angustias y dolores los pobres infelices; á éste, en sus plegarias los enfermos, á quienes siempre alentó con su voz cariñosa, con su pródiga mano, con sus lágrimas compasivas. ¿A quién no privará de esta voz, de esta mano, de estas lágrimas la falta de semejante varon, súbita para los desgraciados? O ¿qué males se dirá que con él han desaparecido ahora? Murió en paz el dia 16 de Junio de 550. »

Concluyo volviendo á fijar la vista sobre las medallas y los dos objetos de bronce que tenemos sobre el bufete. Apréciolos como del siglo segundo anterior á nuestra Era; y de valor sumo la tésera hospitalaria, con leyenda ibérica abierta á cincel, por ser monumento á toda luz genuino.

La Academia pudiera significar al Sr. D. Braulio Guijarro la gratitud con que admite su precioso regalo, estimularle á que individualice con el nombre moderno el sitio en que tales antigüedades se han hallado, colocarlas dignamente en nuestro Museo, y publicar en el Boletin del Cuerpo, así la generosidad de nuestro docto Correspondiente, como los dibujos del pasador y la tésera, á fin de brindar con grata y útil materia á la observacion docta y á la investigacion bien encaminada.

El Anticuario,
Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.

Madrid, 27 de Marzo de 1868.

III.

CORRECCION Á UNA NOTICIA DE *EL DIARIO ASIÁTICO* DE PARÍS, ACERCA DE UNA LÁPIDA SEPULCRAL HALLADA EN TREMECEN Y ATRIBUIDA Á BOABDIL, ÚLTIMO REY DE GRANADA.

(Lectura verificada ante la Real Academia de la Historia.)

En la antigua ciudad de Tremecen, señoreada un tiempo por la influencia política de nuestros reyes, hoy posesion de la República francesa, no hará todavía veintisiete años que se descubrió casualmente una lápida sepulcral musulmana, cuya inscripcion en caractéres arábigos, perteneciente á los tiempos en que mantenian los españoles más frecuente comunicacion con las gentes del litoral africano, ha brindado con tal motivo asunto de no despreciable interés á la série de doctas investigaciones, que forman la base de los estudios históricos en los tiempos modernos. La existencia de aquella piedra funeraria, aunque conocida del vulgo de los vecinos de la ciudad, habia permanecido ignorada de los europeos, aficionados á la lengua de Hariri y Averroes, hasta que una circunstancia fortuita facilitó su exámen á los estudiosos.

Hácia el año 1860 verificábase el derribo de unas casas árabes, obstáculo ofrecido á la alineacion de una calle nueva, no léjos de la mezquita de Cidi-Ibrahím, cuando llamó la atencion de los delegados del Gobierno francés el advertir que el pavimento del vestíbulo correspondiente á una de las referidas casas se hallaba formado, en parte, por una losa de mármol ónice, cubierta con inscripcion de muchos y muy agrupados renglones. Señalábase en la superficie de aquella piedra labrada, huella profunda, cau-

sada por el girar de la puerta; los caractéres arábigos de que se formaba la inscripcion parecian ilegibles en muchos lugares, y en todos muy gastados por el frotamiento. Movidos los descubridores por el incentivo de la curiosidad, nada pudieron rastrear acerca de su orígen, ni de la fecha en que fuera colocada en un sitio que desdice de las prácticas piadosas de los musulmanes para con las memorias de sus difuntos, puesto que se confirmaba por tradicion recibida entre los moradores de Tremecen, que estaba allí desde época harto remota.

Entregóse á la autoridad militar, representada á la sazon por persona muy ilustrada, particularmente celosa por la conservacion de este linaje de memorias, la cual dispuso que se colocase en el círculo ó salon de recreo destinado á los oficiales de la guarnicion, en donde ha permanecido algun tiempo oscurecida entre otras varias reliquias y monumentos árabes.

Ni era, por cierto, empresa de poco momento el puntualizar su interés, para que pudiera servir convenientemente á los fines históricos y eruditos. Examinada la losa, que mide 0,91 metros de largo por 0,44 de ancho, con espesor de 0,06, se echaba de ver á primera vista, que las letras, de un carácter andaluz no excesivamente delicado, habian perdido todo su relieve, agregándose á su conjunto borroso y un tanto intrincado la mezcla de los pocos rasgos que se distinguian con las venas y manchas de mármol, al efecto de que pareciesen ménos legibles. Menester era una minuciosa atencion otorgada á todos los pormenores de la lápida que reseñamos, y conocimiento nada vulgar del idioma arábigo, de las fórmulas lapidarias, retóricas y poéticas, de las costumbres y de la historia de los muslimes, unido á una constancia y asiduidad á toda prueba, para allanar las dificultades que se ofrecian á su interpretacion y desciframiento; y en verdad que de todas estas condiciones nos suministra cumplida aplicacion la noticia impresa en el número del *Journal Asiatique*, correspondiente á los meses de Enero y Febrero del presente año, debida á la pluma del antiguo prefecto de Orán, M. Brosselard, quien en union con el entendido letrado musulman Cidi Hammu-ben-Rostan, muftí que ha sido en la misma ciudad de Tremecen, ha logrado leer la inscripcion en su mayor parte.

El texto debido á las pacientes investigaciones de estos doctos, es como sigue:

بسم الله الرحمن الرحيم صلى الله علي سيدبا محمد وعلي ءاله

قبر سلطان قد مات في حال انجلايه
بتلمسان غريبا مهلا بين نسايه
بعد ان جاهد ومن ابا الاجهد اعتنايه
حكم الدهر عليه قهر احكم قضايه
واتاه الله صبرا عند انزال بلايه
فسقي الله قبره دايما غيث سمايه

هذا قبر السلطان العادل الهمام الحافل المجاهد الكامل امير المسلمين وخليفة رب العالمين مولانا ابى عبد الله الغالب بالله ابن مولانا امير المسلمين .... المقدس ابى الحسن ابن امير المسلمين ابي الحجاج ابن امير المسلمين ابى عبد الله بن امير المسلمين ابى الحاج ابن امير المسلمين ابي الوليد بن نصر الانصاري الخزرجي الصعدي الاندلسي قدس الله تربته ورفع فى الجنة مرتبته جاهد في وطنه الاندلسي فى نصرة الايمان وعمر افواه بطاقة الرحمن وباشر بنفسه الكريمة في مواطن عديدة بمواقف شديدة في ملاقات جيوش متكاثرة من عبدة الصلبان بجماعة قليلة من الفرسان ولم يزل ايام امارته وخلافته جاهد في الله حق الجهاد ويقابل بشرذمة قليلة من الجند زمن الاعاد ولم يكن له من ....
......................هلكهم الله علي معظم الوطن وكل ما قدر الله من .... والغربة والمحن فوصل مدينة تلمسان ولم

يزل بها مقبول المقر متواصل الاحزان ثم كان ما قضاه من
لا راد لامره ولا معقب لحكمه ......حتمه على العباد لقوله
كل نفس ذايقة الموت قد سابق علمه مفاته في حال
غربته عن وطنه ووطن اجداده الملوك الكبار سلالة
الانصار حماة دين المصطفى المختار .... ورفعه الله
........فى اعلام السعادة علها .... مولاه وتغمده
برضاه بين العشاءين من ليلة الاربعاء غرة شعبان عام
تسعة وتسعين وثمانى ماية وله من العمر نحو من
اربعين عام

بقدر لك عند ما

....

بلغ الكتاب لحده المحدودي

....

يا رب واقبل لى جهادي انني
اخشى يكون لديك بالمردودى
.... منجد ....
لا الجهاد وسيره المحمودى
والقصد عفوك والنجاة بغيتى
فنجاه احمد لا تخيب قصودى

TRADUCCION.

En el nombre de Dios piadoso y clemente. Bendiga Dios á nuestro Señor Muhammad y á su familia.

Este es el sepulcro de un rey que murió en el destierro,

en Tremecen, como proscripto, entregado al ocio entre
sus mujeres,
quien habia combatido
por la religion, aunque el algihed le negara
sus felicidades.
Hirióle el destino implacable con sus decretos,
pero Dios le dió la resignacion,
á la sazon que la desgracia caia sobre él..
¡Derrame el Señor para siempre sobre esta sepultura
el rocío de su cielo!

Esta tumba es del rey justo, magnánimo, generoso, del defensor de la religion, del cumplido, del amir de los muslimes, del vicario del Señor de los mundos, nuestro señor Abo-Abdi-l-lah, el victorioso con el auxilio de Dios, hijo de nuestro señor el amir de los muslimes .... el santo Abol-Hacen, hijo del amir de los muslimes Abol-hexix (Yusuf II), *hijo del amir de los muslimes Abo-Abdi-l-lah, hijo del amir de los muslimes Abol-hexix* (Yusuf I), *hijo del amir de los muslimes Abol-gualid ben Nasr, Al-Ansari, Al-Jazrachi, As-saadi, el andaluz. ¡Santifique Dios su túmulo y le señale un lugar elevado en el Paraíso! Combatió en su país de Andalucía por el triunfo de la fe, no inspirándose sino en su celo por la gloria divina, y prodigando su vida generosa á cada instante, sobre el campo de batalla, en las terribles lides en que numerosos ejércitos de los adoradores de la Cruz caian sobre un puñado de caballeros (muslimes). No se dió reposo durante la época de su poderío y califato en la empresa de combatir por la gloria de Dios, concediendo á la guerra santa cuanto ella exige, y fortificando el valor de sus guerreros en los momentos en que parecia próximo á vacilar...............*
... Llegó á la ciudad de Tremecen, donde halló siempre buena acogida y compasion hácia sus desgracias. Entónces se verificó lo que habia prometido Aquél, cuyos decretos son irrevocables...............
.. y del cual todos los mortales sufren la ley segun lo que él ha dicho: toda alma gustará la muerte. Sorprendióle por cierto la suya en tierra ex-

traña, léjos de la patria, de la tierra de sus abuelos, los grandes reyes de la estirpe de Ansar, los sostenes de la religion del Elegido, del Predilecto.............. Dios le ha elevado á las regiones de felicidad.............................. y le ha envuelto con su gracia (al morir) entre las dos oraciones de la tarde, el miércoles de la luna nueva de Xáabán del año ochocientos noventa y nueve (Mayo de 1494), á la sazon que su edad se acercaba á los cuarenta años.

¡Oh Dios mio! ¡Que hallen gracia en tí las peleas que he
peleado por la fe!

Mi temor es que no alcancen gracia á tus ojos. . .
sino aquellas que son mis acciones dignas de alabanza.
Muévenme á esperar tu perdon y á confiar en el logro de mi deseo.
¡Por los méritos de Muhammad, no engañes, Señor,
mi esperanza!

Reconocido el mérito indisputable de la empresa llevada á cabo por los eruditos argelinos, lícito nos será quilatar á la luz de séria y detenida crítica, las deducciones históricas aventuradas por tan beneméritos investigadores con ocasion del texto de que damos cuenta: que á tanto empeña y compromete la alteza del cometido que hemos tomado sobre nuestros hombros, áun los que con ménos títulos compartimos las glorias y las tareas de un instituto científico respetable.

Sin pretender, por lo tanto, escatimar en lo más mínimo el galardon que se debe á los mencionados orientalistas, por sus fructuosos estudios, ello es que del texto no se deduce con verdadera legitimidad la interpretacion histórica que se atribuye al epitafio en cuestion por la Memoria publicada en *el Diario Asiático* de París, en el título de dicho impreso, en lo de haber pertenecido al sepulcro de Abo-Abdil-lah el Zogoibi, último rey de Granada. No se oculta, por cierto, á M. de Brosselard, autor de la expresada Memoria, que en los últimos tiempos del reino de Granada existieron dos sultanes con el nombre comun de Abo-Abdil-lah, Abo-Abdil-l-lah Muhammad el Zagal, hermano de Abol-Hacen

Aly, el que negó el tributo á los Reyes Católicos, y Abo-Abdi-l-lah Muhammad, hijo del expresado Abol-Hacen Aly; ántes bien menciona esta circunstancia, no sin confesar al propio tiempo que los elogios prodigados al Sultan que motivó la alabanza, en cuanto á virtudes guerreras, pudieron aplicarse con más justicia á Muhammad el Zagal que á su sobrino. Ni ignora tampoco, aunque lo estima cual testimonio singular y único, que Almaccarí refiere menudamente cómo Boabdil, nombrado por los nuestros el *Rey Chico*, emigró á Fez, donde labró palacios faustosísimos al estilo dè su patria, viviendo en aquella ciudad hasta que murió en 940 (año 1535 de la Era cristiana); pero entiende que ha sido error del historiador mogrebino, como quiera que, á su modo de pensar, no existiendo duda en la fecha trascrita de 888 (1494), ni en la edad del Príncipe que ocupó la sepultura, no le parece posible que un hermano de Abol-Hacen tuviese edad tan poco avanzada en aquel año, habiendo muerto Yusuf III, á quien supone padre de ambos monarcas, en el de 1423. Sobre estas razones le parece particularmente decisiva la de aparecer el nombre de Abol-Hacen como antecesor inmediato del difunto, genealogía que, á su juicio, sólo pertenece á Boabdil el Chico, y no en ninguna manera á Muhammad Boabdil el Zagal, como hijo de Yusuf III.

A tan infundadas afirmaciones, cumple al decoro de eruditos españoles oponer las más exactas y fidedignas, que autorizan los nuevos documentos, con que se enriquece cotidianamente la historia de la dominacion de los árabes en nuestra península Ibérica. De advertir es, en primer término, que la genealogía atribuida al Rey Zagal por el escritor de *El Diario Asiático*, es insostenible ante el estudio de los testimonios fehacientes, cuyo texto original se encuentra entre los materiales históricos que posee la Real Academia de la Historia. En dos cartas del Rey Abol-Hacen de Granada, guardadas cuidadosamente en nuestra preciada Biblioteca, no aparece el hermano del Zagal como inmediato hijo y sucesor de Yusuf III, sino de Sad Abo-Nasr, el Rey Cieda ó Ciriza (Cidi-zad) de nuestras crónicas, que murió en 1466, y era hijo y heredero de un príncipe Abol-Hacen, llamado el Santo, que fué sacrificado á la ambicion de Muhammad el Izquierdo.

Aparece corroborar, á no dudarlo, esta genealogía el espacio considerable que se muestra ilegible en la inscripcion, desde donde se nombra al Sultan Abo-Abdil-lah, hijo del amir de los muslimes....., hasta donde se dice..... el Santo Abol-Hacen, hijo del amir de los muslimes, en cuyo espacio cabe colocar sobrado cómodamente: «Sad Abo-Nasr, hijo del Amir,» es, á saber, del Santo Abol-Hacen, llamado tambien Aly, pues en los usos de los príncipes granadinos, el nombre Aly acompañaba á la alcurnia ó sobrenombre de paternidad que expresa Abol-Hacen. Tal es tambien la ascendencia, que señala Almaccarí para el Zagal, en el texto arábigo de la edicion de Leiden, donde, hablando de aquel Príncipe, dice (pág. 800): «Y cuando fué el tiempo del Sultan Abol-Hacen, hijo de Sad Annasrí, Algalibi, Alhamrí, se juntó parcialidad contra él, despues que fué proclamado en Málaga su hermano Abo-Abdil-lah Muhammad, hijo de Sad, apellidado el Zagal,» explicándose más todavía la mencionada ascendencia, cuando, exponiendo la de su sobrino Bo-Abdil, el verdadero último rey de Granada, con ocasion de narrar el fin de su reinado, escribe (pág. 814): «Y aquel Rey, con cuyo poderío terminó el Islam en Andalucía, fué Abo-Abdi-l-lah Muhammad, hijo del Sultan Abol-Hacen, hijo del Sultan Sad, hijo del Amir Aly (esto es, Abol-Hacen el Santo), hijo del Sultan Yusuf, hijo del Sultan Muhammad Alganí bil-l-ah.» Muerto, á lo que se cree, el Rey Sad en el año de 1466, y habiendo subido al trono hácia el año 1446, no se ofrece dificultad alguna en que un hijo de dicho Príncipe contase en el año de 1494, cuarenta años de edad. Por el contrario, todos los indicios señalan edad ménos avanzada en su sobrino del mismo nombre, el último Sultan de la dinastía Nasrita, que hizo la entrega de Granada á los Reyes Católicos. Francisco de Medina, en la vida del gran Cardenal (*Memorial histórico*, tomo VI, pág. 290), expresa que Boabdil era de edad de poco más de treinta años, y no faltan narradores que adelantan que en su exterior parecia muy jóven. Lo cierto es, que, si partió de España en el mes de Octubre de 1493, segun indica la carta del Rey Católico á Hernando de Zafra, apénas hubiera podido disfrutar durante medio año de la hospitalidad, que tanto se enaltece como prestada sin interrupcion en el epitafio.

Por el contrario, no sólo Almaccarí, consultado aunque insuficientemente, por M. Brosselard, señala (tomo II, página 816 de la edicion citada) que despues de la destruccion de Andarax, el Zagal, es á saber, Abo-Abdil-lah Muhammad-ben-Sad se apresuró á pasar á la otra parte del Estrecho y se fué á Orán, desde donde pasó á Tremecen, y allí se estableció, siendo su descendencia conocida hasta su tiempo (siglo XVII), con el nombre de Beni-s-Soldan de Andalucía, sino que comprueba y robustece su aserto la *Relacion de la caida de la dinastia de los Beni-Nasr*, conservada en el Escorial en un manuscrito, no catalogado por Casiri y hoy señalado con el número de colocacion 1777, donde al folio 34, hablando de la dispersion de los vecinos de Andarax, partidarios del Zagal, hermano de Abol-Hacen, despues de desmantelada esta villa, se lee: «De ellos algunos pasaron con el Amir Muhammad-ben-Sad á la otra parte del Estrecho hácia Orán,» autorizándose por el mismo manuscrito, obra segun parece de alguno de los que acompañaron al destierro á Boabdil, el llamado Rey Chico (folio último del códice), que este Príncipe, «cuando se vió precisado á salir de España, desembarcó en el puerto de Melilla, de donde se dirigió á Fez.»

En tres errores descansan, por tanto, las suposiciones de Monsieur Brosselard, que estimamos de todo punto insostenibles. Es el primero fruto de inconcebible equivocacion, que interpreta no haberse contenido ningun nombre propio en las palabras no leidas del epitafio y señaladas por puntos suspensivos, y pretendiendo contra lo ya conocido y averiguado, no haber existido en la ascendencia directa del último Rey de Granada, sino un príncipe con el sobrenombre de Abol-Hacen; es á saber, el padre del Monarca llamado el Chico, cuando se puntualiza por las mencionadas cartas y por el epitafio del Príncipe Yusuf, hermano del Zagal y del padre de Boabdil, dado á conocer por De Sacy, Gayangos y Lafuente Alcántara, que además de éste, hubo el llamado Amir á secas, el Infante Aly-Abol-Hacen, apellidado el Santo, padre de Sad y abuelo del Zagal y de Abol-Hacen.

El segundo consiste en suponer que estos dos últimos príncipes fueron hijos de Yusuf III, constando por multitud de escrituras acopiadas en los Apéndices para la Crónica de Enrique IV,

y en el tomo x del *Memorial histórico de la Real Academia de la Historia*, enriquecido con preciados frutos de la selecta erudicion de D. Pascual de Gayangos, como igualmente por el texto de Almaccari, por la relacion anónima escurialense, por la de Baeza, y áun por monedas muy comunes, que los reyes de Granada Muley Abol-Hacen y su hermano el Zagal eran hijos de Sad Abo-Nasr, monarca de nombre desconocido para D. Antonio Conde, quien le designa meramente por su ascendencia remota con el nombre de Aben-Ismael.

El tercero, en fin, en afirmar ligeramente que sólo aparece de la lectura de Almaccari que Boabdil fuera á establecerse á Fez, comprobándose asimismo dicho aserto del gran historiador mauritano, como tambien el de haberse ido el Zagal «á vivir á Orán y Tremecen,» por el relato del manuscrito escurialense, dado á conocer en Europa por el orientalista bávaro D. José Müller, desde 1863.

Reparos son estos de que no puede hacer caso omiso la crítica histórica, y de los cuales no fuera decoroso guardar silencio á la altura que logran estos estudios en la península Ibérica, sin que la equivocacion experimentada por M. Brosselard rebaje, á nuestro entender, en lo más mínimo, el legítimo merecimiento contraido por sus investigaciones laboriosas, ni amengüe la gratitud que debemos todos los españoles á tan docto orientalista por sus esfuerzos en puntualizar un pormenor interesante, en el estudio de la historia de nuestra patria.

Con igual cortesía debemos estimar la relacion encomiástica que el distinguido redactor del *Diario Oficial* de la República francesa, M. Ferdinand Delaunay, daba cuenta de la presentacion hecha por M. Defremery del trabajo de M. Brosselard ante la Academia de Inscripciones y Bellas Letras (1), dando por sentada la averiguacion de que el epitafio pertenece realmente á Boabdil, y que este soberano no sobrevivió más de dos años á la pérdida de su reino. Unicamente, en són de correccion indispensable á verdadera errata histórica, producida por órgano autorizadísimo, debemos lamentarnos de que el Presidente de la Sociedad Asiá-

(1) *Journal officiel de la République française*, 5 de Avril, 1876.

tica de París, en la Relacion anual de dicha Sociedad, impresa en el número del *Diario Asiático*, correspondiente al último pasado mes de Julio, ponga el peso de su autoridad erudita, que es muy grande, al objeto de patrocinar como legítimo el supuesto descubrimiento de la tumba de Boabdil, muerto, segun expresa el epitafio, á principio del mes de Mayo de 1494. «Monsieur Brosselard, dice textualmente la Relacion mencionada (1), explica confusiones que habian originado opiniones falsas. Todas caen por tierra ante la autoridad irrefragable de la piedra sepulcral. Esta piedra preciosa, colocada actualmente en el Museo de Tremecen, fija la sucesion cronológica de la dinastía granadina (2), con una exactitud que no se habia logrado anteriormente.»

En verdad, semejante exactitud cronológica difícilmente podria conseguirse, sin suplir el nombre que falta en la parte borrada del epitafio, puesto que sólo serviria á intrincar una genealogía digna en verdad de particular estudio, el considerar á Abol-Hacen y á su hermano el Zagal hijos de Sad Abo-Nasr, como hijos de Yusuf III, quien no murió en 1423, sino en 1417, y era precisamente hijo de Yusuf II y hermano de Aly Abol-Hacen, el infante llamado el Santo, quien fué padre del Rey Sad, y al cual hay que reconocer, en este concepto, por abuelo del Zagal y del último Abol-Hacen, y bisabuelo de Boabdil, último rey de Granada.

FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ.

---

(1) *Journal Asiatique*, Juillet et Août, 1876.

(2) En el momento de imprimirse este trabajo, más de un año despues de leido ante la Real Academia de la Historia, llega á nuestra noticia que la Memoria de M. Brosselard en que se estima la mencionada lápida como correspondiente á Boabdil, último monarca de Granada, pretendiéndose rectificar con arreglo á ella la Tabla genealógica de los Reyes naseritas, ha sido objeto de premio en Diciembre de 1877 por la Academia francesa de Inscripciones y Bellas Letras.

IV.

DISCURSOS MEDICINALES
COMPUESTOS POR EL LICENCIADO JUAN MENDEZ NIETO
Y *VIAJES DE MENDAÑA Y QUIRÓS POR EL MAR DEL SUR.*

Excmo. Sr.:

Tales son los títulos abreviados de los manuscritos remitidos por la Direccion de Instruccion pública á informe de la Academia, y encomendado por ésta á su comision permanente de Indias.

La primera obra, como se infiere de su título, es una relacion de curaciones de enfermedades graves y casos desesperados, que el autor hizo en Salamanca, Arévalo, Puerto-Rico, isla Española y Cartagena de Poniente. Al narrarlos con los detalles más desnudos, sin omitir los repugnantes, refiere por incidencia episodios de la vida familiar que fijan frases, retratan costumbres y áun bosquejan caractéres de algunos personajes históricos; pero al leerse en cada página aforismos de Hipócrates y Galeno, pronósticos de Avicena, consejos de Vallés, electuarios de Alderete, pócimas del mismo autor y recetas de algun su colega, por lo comun su enemigo, fácilmente se infiere que su principal asunto es la Medicina. Y que á los profesores en tal ciencia iba el escrito enderezado, el mismo autor lo expresa en cada pasaje, confirmando así el anuncio puesto al frente de su libro. «Discursos, dice, que tratan de las maravillosas curas y sucesos que Dios nuestro señor ha querido obrar por sus manos en cincuenta años que há que cura, ansi en España como en la isla Española y reino de Tierra Firme, á donde ha residido lo más del tiempo; de las cuales resulta mucha gloria y alabanza al mismo Dios que las obró, y no

poco provecho á los próximos, *mayormente á los que profesan y ejercitan el arte médico*, si con atencion y ánimo benévolo fueren leidos etc., etc.»

Verdad que al referir sus primeros estudios en Salamanca, revela noticias menudas, nada halagüeñas por cierto, sobre la entónces Universidad famosa; verdad tambien que la narracion de las curaciones verificadas al príncipe de Éboli, despues al duque de Arcos y más adelante á los Presidentes de Puerto-Rico y de Panamá y Prelado de aquella isla, proporciona á la Historia algunos detalles sobre trajes de médicos, costumbres y modos usuales de la conversacion familiar, confirmando en algunos episodios la leccion que todos sabemos sobre la triste manera de administrar justicia que se tenía; mas siendo la ciencia de curar el primordial asunto del escrito, parece más pertinente el informe de otra corporacion, que el de esta Academia, segun el art. 1.º del decreto de 12 de Marzo de 1875.

La de Medicina será por otra parte competente para apreciar el mérito de lo principal de la obra con relacion á su época, la utilidad que su publicacion reporte hoy, en suma, el partido que de ella pueda sacarse: esto, de no haberse prejuzgado la cuestion considerándose caduco el modo de curar entónces algunas enfermedades, y se haya remitido deliberadamente como dato histórico curioso, por marcar una etapa de tal ciencia en tiempo determinado.

Aún así, habria tal vez de mostrarse perpleja la Academia para juzgar la publicacion de la obra comprendida en los beneficios del mencionado decreto.

Si sólo se tratara de originalidad, difícilmente podria presentarse otra que la superase; porque obligar á beber de un solo trago azumbres de una pócima á un enfermo deshauciado de cinco ó seis médicos; curar las fiebres perniciosas en estado grave con rábanos propinados en el período álgido de la enfermedad, y á veces con perdices, pollos y conejos; lanzar á un moribundo, presa de horrible tétano, á una azotea, en noche tempestuosa de agua, viento y granizo, y otras prescripciones de este jaez, son cosas tan poco oidas, que sin prejuzgar la opinion de los médicos, puédese inferir la de los pacientes.

El disentimiento del Licenciado con todos sus colegas en cincuenta años que ejerció, para beneficio de sus próximos, segun dice, aunque añadiendo que no atribuia tales milagros á su ciencia, sino á Dios que por mediacion suya los obraba; los elogios continuados que de su saber y habilidad pone en boca de sus clientes; la repeticion de ambos temas al fin de cada discurso; la ingenuidad y sencillez del estilo, que tanto contrasta con la hinchazon de carácter revelada en los elogios, y la circunstancia de haberlos escrito á los setenta y seis años, que no es edad propicia para que la vanidad avasalle al hombre, añaden originalidad á la obra del licenciado Mendez.

Dicho esto, no es aventurado concluir que sin negar la mayor ó menor conveniencia que reporte la publicacion de todo manuscrito curioso, no es esta Corporacion, en sentir de su Comision de Indias, la llamada en primer término á informar, segun la letra del mencionado decreto, sobre la utilidad de una obra que mucho más que de historia, trata de la ciencia de curar, por lo ménos en la primera y segunda partes, únicas que le han sido remitidas.

En distinto caso hállase la segunda de las obras presentadas: «*Varios diarios de los viajes á la mar del Sur y descubrimiento de las islas de Salomon, las Marquesas, las de Santa Cruz, Tierras del Espíritu Santo y otras de la parte Austral incógnitas, ejecutados por Álvaro de Mendaña y Fernando (1) de Quirós desde el año de 1567 hasta el de 606, y escritos por Hernan Gallego, piloto de Mendaña.*»

Nótase, ante todo, en este título una falta de exactitud, ya por no contener la pieza que lo lleva los diarios completos de algunos de los viajes enunciados, ya por no deberse atribuir á Gallego ni áun el trabajo de los extractos. Éste, piloto mayor en el viaje primero que verificó Mendaña, escribió un diario, del cual se conserva buena copia entre los papeles existentes en el Ministerio de Marina, ordenados ya para su publicacion en época oportuna,

---

(1) Por Fernandez, pero se inserta como aparece en el manuscrito por error material.

como tambien lo está la pieza íntegra, objeto de nuestro exámen. Dicho manuscrito comprende un ligero extracto del mencionado diario, y relaciones más extensas del segundo viaje de Mendaña y del que posteriormente realizó Fernandez de Quirós como general de la flotilla exploradora. De quién sea el trabajo, ni es fácil, ni del caso averiguar. A juzgar por algunas frases, parece del mismo Quirós: si la circunstancía de no ser por lo comun los exploradores hombres de letras induce á suponerlo de su cronista, al saberse que lo fué de Quirós Luis de Belmonte Bermudez, uno de los escritores más notables entre los muchos celebrados de su época; hay que desistir de esta conjetura al leer la obra, áun cuando no hubiese otras razones de lugar y tiempo que la contrariasen.

De cualquiera que sea, el mejor ó mediano estilo de la narracion no aminora, ni el interés que despiertan estos viajes, ni la conveniencia de darlos á luz. Su publicacion contribuirá á recabar para nuestros exploradores la primacía que de derecho les corresponde en el descubrimiento de tierras, que no obstante el nombre español que les dieron, son conocidas hoy, con más fortuna que justicia, por otros de extranjero idioma; rectificará tambien errores, casual ó intencionalmente extendidos por relaciones de los viajes de Koock, Byron, Bougainville, Clarck, Surville y otros, á quienes el mundo atribuye la gloria que debia pertenecer á aquéllos; y será, á juicio de la Comision, de gran utilidad, pudiendo por tanto considerarse comprendida en el art. 4.° del decreto de 12 de Marzo último.

Pero abundando en términos técnicos, equivocados en la copia que se presenta, y en la especial fraseología de una profesion extraña á la generalidad del público, no debe verificarse sin las anotaciones convenientes, y sin que preceda la compulsa, especialmente del extracto del primer viaje con el diario del mismo, escrito por Gallego, y con las relaciones publicadas ya, aunque no íntegras, en el tomo v de la *Coleccion de manuscritos de Indias*. Tambien sería de conveniencia repetir en los memoriales de Quirós al Rey, los tres que la misma obra inserta, á fin de no descabalar de ésta los veintisiete reunidos, ya que no puedan tenerse á mano los cincuenta que aquel famoso navegante pu-

blicó, para mal suyo y triste ejemplo de ingratitud á los venideros.

Tal es el dictámen de la Comision (1): la Academia, no obstante, acordará lo más acertado. Madrid 10 de Junio de 1875.

JOSÉ A. DE LOS RIOS. JAVIER DE SALAS.

V.

DEFENSA (2) DEL INFORME EMITIDO EN 10 DE JUNIO DE 1875 SOBRE UN MANUSCRITO REFERENTE Á VIAJES DE MENDAÑA Y QUIRÓS POR EL MAR DEL SUR, Y PUBLICADO HOY BAJO EL TÍTULO *HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS REGIONES AUSTRIALES,* HECHO POR EL GENERAL PEDRO FERNANDEZ DE QUIRÓS.

Con tal título encabeza el Sr. D. Justo de Zaragoza la Relacion que ha publicado recientemente de los dos viajes que en descubrimientos por la mar del Sur verificó aquel navegante en 1595 y 1605, el primero como piloto mayor del Adelantado Alvaro de Mendaña, y el segundo como general de la flota expedicionaria, precedidos ambos viajes de un extracto del realizado en 1567 por el mismo Mendaña á las islas de Salomon.

Contiene este primer tomo, único publicado hasta hoy, un pró-

---

(1) Aprobado por la Academia, se pasó al Ministerio de Fomento y fué publicado en la *Gaceta* de 5 de Agosto del mismo año. En la impresion ó en la copia cometiéronse algunos errores de puntuacion que afectan al sentido de la frase, como se explicará en el escrito que sigue.

(2) Si al escribirla hubiera creido que se podria dar á la estampa, la habria aligerado de pruebas y razones, y puéstola en forma que hiciese ménos pesada su lectura.

logo dividido en tres partes : trata la primera de los descubrimientos anteriores; la segunda de los manuscritos objeto de su publicacion, y asegura en la tercera que la relacion publicada es la *Historia del descubrimiento de las regiones austriales*, escrita por el famoso poeta sevillano Luis de Belmonte Bermudez, que con el carácter de cronista acompañó á Quirós en el último de sus citados viajes.

Veamos el camino que toma para fundar su aseveracion en estas palabras:

« Anticipando la averiguacion de su nombre (alude al autor del manuscrito), atribuyóse ya la paternidad de la obra, en el proyecto de la Biblioteca Hispano-Ultramarina, que con el presente tomo empieza á ver la luz, al eminente poeta sevillano Luis de Belmonte Bermudez, secretario del capitan Quirós y su cronista en el viaje á la tierra del Espíritu Santo. Pero la Real Academia de la Historia, al emitir en Junio del año próximo pasado el informe que sobre esta publicacion le pidió el Ministerio de Fomento, contradijo el aserto en la forma más sensible para quien tal responsabilidad contrajo ante el público, puesto que ni una indicacion hizo siquiera de la persona que escribió tan importante documento. Esta circunstancia y las que colocan á la Biblioteca en la indispensable precision de defenderse, si no quiere nacer desautorizada y muerta, fuerzan la voluntad á dejarse llevar del amor á las propias inspiraciones, muy natural áun en las modestias más exigentes, y lanzarse á sostener la afirmacion sentada en aquel prospecto. »

Como ponente del dictámen censurado en el párrafo trascrito, no se ocultó al que tiene la honra de dirigirse á la Academia, el deber de darle cumplida explicacion sobre aquel informe, al par que al dignísimo Académico que se dignó autorizarlo con su respetable firma, ya fuese para confesar errores con la lealtad que es debida, ya para ratificar lo escrito con la tranquila sencillez de la verdad. Quizá no fuera oportuno su cumplimiento hasta la publicacion del segundo tomo prometido; pero el temor de que la demora se interpretara por falta de razones para la réplica, y el más cuerdo aún de que la pudiesen impedir, entre otros accidentes fortuitos, el término fatal de espera que tenemos en esta

antesala de la muerte, oblíganme á apresurarla, ganoso por otra parte de no acrecentar la deuda que con esta ilustre Corporacion tiene contraida quien fué elevado á uno de sus sitiales, no por el merecimiento, sino por su fortuna.

Ni la severidad del cargo, ni mucho ménos la eminencia de la entidad á quien taxativamente se dirige, ni la índole de la impugnacion, ni las circunstancias que concurren en el libro donde se estampa, consienten la brevedad que cumpliria si sólo se tratase de un individuo aislado, sobre todo de mi humilde persona; y aunque la aconseje y pueda autorizarla el móvil de la censura que, segun palabras del Sr. Zaragoza, es el *amor á sus propias inspiraciones*, por haber ya aventurado la paternidad del manuscrito, objeto de la cuestion, el que suscribe, que en hechos históricos no sabe afirmar por inspiraciones sino con pruebas, que debe dudar cuando éstas no sean evidentes, y negar si de ellas resultase la negacion, se ve en el trance de molestaros, señores Académicos, y en la necesidad de rogaros que le otorgueis, no vuestra benevolencia en esta vindicacion—que la justicia ha de ser, y así lo habeis practicado siempre, tanto más inexorable cuanto más próximo sea el procesado—sino vuestra indulgencia para la forma de esta especie de alegato literario, que ha de mortificar vuestra atencion, como todos los alegatos en que la profusion de pruebas tiene que suplir á los escarceos del ingenio.

Antes de pasar á nuevas palabras del Sr. Zaragoza, importa exponer que, con el encargo de evacuar informe, sólo recibió la Comision, y despues el que suscribe, una copia del extracto del primer viaje de Mendaña, verificado en 1567, y de la relacion del segundo en que Quirós, como piloto mayor, fué parte. No acompañaba á ésta la de la expedicion última, continuacion del manuscrito, ni tampoco, y en verdad que no habia para qué, el prospecto de la Biblioteca Hispano-Ultramarina de que habla el señor Zaragoza, y que aún no conoce el que suscribe. Y aunque su lectura no hubiese alterado el informe, demuestra tal circunstancia que no pudiendo existir ataque, huelga la razon de la defensa con que se procura cohonestar el que aparece en las páginas transcritas que prosiguen así:

«Opina, respecto del asunto la respetable guardadora de la his-

toria patria, y dice textualmente despues de dar á Quirós, por distraccion, sin duda, el mismo nombre de Fernando que le aplicaron los escritores extranjeros Läet, Grocio, Moreri y otros,» que no es fácil ni del caso averiguar quién fuera el autor del trabajo (dato cuya posesion tiene, en mi humilde criterio, inapreciable importancia histórica). Y de seguida añade: «A juzgar por algunas frases, parece del mismo Quirós (1), si la circunstancia de no ser por lo comun los exploradores hombres de letras, induce á suponerlo de su cronista, al saberse que lo fué de Quirós, Luis de Belmonte Bermudez, uno de los escritores más notables entre los muchos celebrados de su época, hay que desistir de esta conjetura al leer la obra, áun cuando no hubiese otras razones de lugar y tiempo que la contrariasen.»

El Sr. Zaragoza, que copia literalmente esta parte del informe de la *Gaceta*, ha creido que se descarta á Quirós por completo de la paternidad del Manuscrito. Maravíllame que de no haberlo interpretado segun su verdadera y única leccion, haya entendido una sola frase de un párrafo cuya puntuacion errada despoja de sentido á todas, hasta el extremo de no haber comprendido á primera lectura ni una sola, puedo asegurarlo, el mismo que lo redactó, olvidado como estaba del asunto. Imagínese un inciso en vez de punto y coma ó dos puntos entre el nombre *Quirós* y la condicional *si*, y punto y coma en lugar de coma entre el sustantivo *época* y el verbo *hay*, que es como aparece, y abrigo la seguridad de que el lector que desee entender lo que se ha querido escribir, y no lo que le convenga leer, ha de suplir mentalmente los errores materiales que por necesidad supone cometidos.

Bajo tal leccion echaria de ver que léjos de negar á Quirós la paternidad del Manuscrito, se inclina á creerlo suyo, sin abrigar por ello seguridad de que lo sea, más que en la parte en que él mismo habla; y omítense conjeturas sobre lo demás del escrito, ya por no tener quien lo redactaba, como dicho está, inspiraciones en materia de hechos concretos, ya por guardarse mucho de emitirlas aunque las tuviera, ante esta docta Corporacion, que

(1) Así en efecto, con tal error de puntuacion apareció en la *Gaceta*.

con justo motivo habria de rechazárselas para mostrarse con la prudencia, parsimonia y gravedad que le caracterizan y siempre ha conservado. « Si la circunstancia, añadió la Academia en su informe, de no ser por lo comun los exploradores hombres de letras indujese á suponerle de Luis de Belmonte Bermudez, por saberse que fué cronista de Quirós, habria que desistir de la conjetura al leerse el Manuscrito, áun cuando no hubiese otras razones de lugar y tiempo que la contrariasen. »

Así dijo, y por fortuna no hay el menor fundamento para rectificar, no obstante la impugnacion á que al autor del prólogo mencionado obliga el amor á sus propias inspiraciones. Por el que los demás tenemos á la sana crítica, demostraríalo á continuacion en breves palabras, si la cortesía no me mandara salir al encuentro de otras que, por la atenta frase que las envuelve, su colocacion en el período é inofensiva tendencia, reclaman la primacía.

Mi ilustrado amigo supone que la Academia, por distraccion sin duda, llamó á Quirós Fernando. Nada habria que objetar si en seguida no añadiera que en el mismo error incurrieron Läet, Grocio, Moreri y otros autores de extranjero orígen; y áun sería pequeñísimo incidente, si en páginas anteriores no le hubiera merecido el concepto de profano, entre otras causas, por el mismo error, el compilador del manuscrito que publica el Sr. Zaragoza con el título que mejor cuadra á sus inspiraciones.

Ignoro quién sea el tildado de profano, si bien no creo aventurar mucho designando su nombre entre los ilustrados marinos Baztarrechea ó Sanz; y por lo ménos el respetabilísimo Fernandez Navarrete, segun palabras suyas en el prólogo de su obra *Viajes y descubrimientos*, examinó y tuvo á su cargo cuantos manuscritos sobre tal asunto existian en la Biblioteca Real. Quien quiera que fuese, no lo creo merecedor del calificativo que le regalan por el error de llamar Fernando á Quirós en la portada de las relaciones de estos viajes; y cualquiera se convencerá sólo con discurrir, que habiendo dirigido la copia ó tenido por lo ménos á la vista el mismo manuscrito donde en cabeza de varios de sus artículos se lee claramente Pedro Fernandez de Quirós, hubiera aprendido de memoria el nombre, dado que lo ignorase ántes de comenzar su trabajo.

La cuestion, pues, no estriba en saber ni en ignorar, sino en no carecer absolutamente, no ya de vista, sino tambien de oido.

Y ¿qué diré respecto á la especie de endose indirecto del error á esta Academia, la cual, á más de poseer muchos memoriales del tenaz pretendiente Pedro Fernandez de Quirós, así encabezados con letras capitales, tiene en su archivo la coleccion manuscrita de documentos, donde tantas y tan repetidas veces se consigna aquel nombre? Sobre todo, que si se le hubiera olvidado, recordaríaselo el mismo manuscrito que reclamaba su informe.

Así que, sinceramente creo que el Sr. Zaragoza, por distraccion sin duda, del calificativo regalado al compilador anónimo, pudo dar á entender que «la Academia, sin duda por distraccion,» incurrió en el error que censura y hace extensivo á Läet, Grocio y Moreri. Tambien intento hacerle justicia y el favor posible, interpretando la intencion de la censura contra el autor del dictámen; pero además de subsistir iguales razones respecto á éste, porque no pudo informar sin tener á la vista el manuscrito donde hasta la saciedad se lee *Pedro*, precediendo á *Fernandez* de Quirós, ¿ha olvidado que dicho autor, que es el que tiene la honra de escribir estas líneas, custodia bajo su responsabilidad, y hojea por deber, varias colecciones de documentos, entre ellas la del ilustre Navarrete, la cual contiene no solamente los memoriales del piloto, sino el mismo manuscrito que le facilitó con sumo gusto para que pudiese verificar á su sabor la compulsa? Pues si esto recordara al escribir su prólogo, ¿no era más lógico suponer error material de Fernando por Fernandez en algunas de las copias por que pasan estos escritos ántes de ver la luz, á mayor causa cuando debia en el primer párrafo leerse lo primero, cual copia fiel del epígrafe que consta en el remitido por el Sr. Zaragoza, é inducir al copiante á sospechar el error en la segunda palabra, ó sea en el patronímico? ¿Quién sabe si cosa análoga habrá acontecido al leerse Fernando en Grocio, ó si en las ediciones por que ha pasado la obra de referencia se habrá escrito *Ferdinandi* y traducídose impropiamente el nombre por el patronímico?

Léjos de mi ánimo creer que obligado á impugnar por amor á sus propias inspiraciones, y no teniendo otro punto flaco, se

fijara en éste la crítica: y digo que no lo creo, no tanto por la nimiedad del pecado que aparece cometido, como por la honra excesiva que me dispensaria al hacerme en ataque de esta índole solidario de los autores nombrados, y áun del que llamó profano compilador del manuscrito, si lo fué Baztarrechea y examinó Navarrete.

Entremos ahora en la demostracion aplazada.

No conozco otros antecedentes sobre el poeta Luis de Belmonte Bermudez que los facilitados por La Barrera en su *Catálogo bibliográfico biográfico del teatro antiguo;* los que constan en el tomo segundo de la *Biblioteca española de libros raros y curiosos*, formada con los apuntamientos de Gallardo, por los Sres. Zarco del Valle y Rayon, y el juicio consignado por el Sr. Mesonero en los *Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega.* Tampoco da muestras de conocer más el Sr. Zaragoza, ó por lo ménos no los aduce para refutar el informe de la Academia, y tener su inspiracion por segura acerca de la paternidad de los manuscritos que publica.

Como dato biográfico especial nos dice el Sr. La Barrera que Belmonte nació en Sevilla por los años de 1587. Tal fecha quedaria en tierra con la inspiracion del Sr. Zaragoza, es combatida por mi ilustrado amigo, suponiendo que tal vez se haya pospuesto el 7 al 8. Combátela además por creer que en este dato debió fundarse la Academia al decir que circunstancias de lugar y tiempo contrariaban la conjetura de ser Belmonte autor del libro en cuestion.

Aunque tal circunstancia favorezca la razon del informe, hasta el punto de bastar por sí sola para fundarlo, confieso ingénuamente que ni siquiera la recordé al emitirlo. Tantas son las pruebas de otra índole que habia para escribir lo que en él consta, y hay para confirmar y ratificar lo escrito, que una más ó ménos importa poco.

Las razones de lugar y tiempo fundábalas y las fundo en la clarísima prueba que proporciona el manuscrito. En trozos de la relacion del segundo viaje, escribe Quirós nombrándose claramente, yo Pedro Fernandez de Quirós; en otros, sin nombrarse, habla en primera persona; á veces encuéntrase en tercera el cargo de piloto mayor que ejercia. En estos dos últimos casos

podrá ser el mismo quien escribe, no obstante las alusiones al cargo por él ejercido, ó podrá no serlo; pero en uno y en otro y en todo el escrito demuestra ser el autor testigo presencial de los hechos que narra. Es decir, que iba á bordo; y como consta que Belmonte no iba, y en esto no puede ménos de convenir el señor Zaragoza, claro es que las razones de lugar y tiempo aseveradas constituyen el *ergo* del silogismo.

Esto, que bastaria para defensa del informe y broquel contra la impugnacion, arguye además de una manera concluyente contra la inspiracion sostenida por el Sr. Zaragoza con más deseo que fundamento. Luis de Belmonte Bermudez, entre doce novelas de las que cada una le pudiera granjear el mérito de grande ingenio (así se lee en sus antecedentes), escribió una en prosa, titulada *La historia y descubrimiento de las regiones austriales* por el general don Pedro Fernandez de Quirós, de quien fué secretario y cronista. En su poema la *Hispalia* hay un verso que, refiriéndose al viaje verificado en 1606, ó sea el último de los que comprende el manuscrito, dice: «La falta de scriptor que yo suplia.» Y estos datos bastan y sobran al Sr. Zaragoza para impugnar el dictámen de la Academia con toda la fuerza de la conviccion, sin recordar otros antecedentes que figuran al lado de los que juzga favorables á su propósito, ni tener en cuenta los evidentemente contrarios que constan en el manuscrito, ni reflexionar siquiera en la posibilidad de que sobre un mismo asunto diserten ó escriban dos, tres ó más personas.

Enumeremos todo lo que falta al raciocinio.

1.° No ha tenido en cuenta que á Belmonte no lo tomó Quirós por secretario y cronista hasta su último viaje, ó sea tercero del manuscrito, y quizá no la conociera ántes, á juzgar por las palabras «buscó el general Pedro Fernandez de Quirós persona que hiciese este oficio, el de cronista.» Claro es que comenzó su oficio en 1606, y estando escrita la relacion del segundo viaje verificado con diez años de antelacion, en parte expresamente por Quirós, y en parte, si no por él tambien, como parece verosímil, por testigo presencial de los hechos, no podia ser Belmonte este testigo.

2.° No ha reflexionado que la expresion «la falta de scriptor

que yo suplia,» dado que no fuese una licencia de concepto, que lo es y muy de bulto, no puede rigorosamente aplicarse más que al último de los viajes contenidos en el manuscrito, ó sea á la tercera parte de lo que supone el Sr. Zaragoza la obra de Belmonte.

Que es una licencia, debia haberlo deducido al recordar que en tales viajes iban por lo comun, y fueron en éstos por órden del Rey, cierto número de frailes descalzos de San Francisco, que eran los mejores cronistas; y á ellos pudiera atribuirse alguna de tantas relaciones, semejantes á las dos primeras, que se conservan manuscritas ó corren impresas. Religiosos, por otra parte, deseados por Quirós, á juzgar por sus sentimientos católicos manifestados en todos sus escritos, y expresamente en el siguiente párrafo de su décimo octavo memorial: «Si Dios me hiciera mer»ced de darme á escoger las personas que á mi alcanzar conviene »para empresa de tanta honra y gloria suya, suplicarle ía fuese »servido de enviar todo su colegio apostólico; y si el Pontífice »romano me dijera, pide mucho que tu demanda es justa, como »me dijo Clemente VIII, le pediria los religiosos que están ha»ciendo milagros, etc.»

Aparte de los frailes, iban, no ya en la segunda, sino en la tercera expedicion, personas que pudieran escribirla. Tales eran Juan de Iturbe, vehedor y contador de la flota, que protestó contra las determinaciones de Quirós; el escribano de la capitana Juan de Arano y el religioso F. Juan de Merlo, que segun el almirante Luis Vaes de Torres, hizo relacion del último viaje, «como persona que se halló en todo.»

Pero lo que más patentiza la poca exactitud de que no hubiera más que Belmonte que pudiese relacionar el último de los viajes, que no otra cosa se deduce de la frase «la falta de escriptor que yo suplia,» es el constar que el cronista oficial de esta expedicion fué don Juan de la Peña Muñoz, criado del conde de Niebla, quien «recibió órden y nombramiento del Virrey conde de Monte-Rey para que de su mano escribiese la relacion de las tierras, y la hiciese á S. M. del discurso de cuanto se viese ú obrase en el viaje (fol. 24 vto.)» Sin que al demostrar con estas palabras la poca firmeza de uno de los datos en que funda el señor Zaragoza

su afirmacion, pretenda yo suponer á Peña autor de parte del manuscrito.

3.ª No ha parado mientes en que una historia escrita por un autor, ha de tener, no sólo unidad en el plan, como está dicho, sino tambien, y esto necesariamente, en la sintáxis, ora narre el historiador en primera persona ó en impersonal; siendo más necesario aún que las referencias se hagan en tercera persona; y en el manuscrito se nota tal desórden, que tan pronto se pasa de la primera á la tercera; ahora se alude al piloto mayor, que era Quirós; ahora habla el mismo Quirós, como prueban los siguientes ejemplos.

En los principios de la relacion del segundo viaje se habla en impersonal hasta llegar á la página 27 impresa, donde se lee: «era todo tal, que *puedo* con razon decir, que en la vida *tuve* tanta »pena como que tan bella criatura en parte de tal perdicion »quedase.»

¿Quién es el que habla? Sigamos hasta la 76 en que refiriéndose á la bahía Graciosa, que por error material aparece en el impreso de cuarenta leguas en vez de cuatro, describe un puerto de ella, único surgidero que tiene; y á vueltas de repetir el verbo «hay» al principio de nueve períodos cortos, y á veces en el de las oraciones, lo que hace pesado el estilo, dice en uno de tantos:

«Hay grandes palomas torcaces, tórtolas de las pequeñas, pa»tos, etc. y otros pájaros que no *conocí*. De sabandijas sólo *vi* unas »negras lagartijas y hormigas y sin mosquitos; cosa nueva en »poca altura.»

Vuélvese, pues, en este párrafo á narrar en primera persona, y continúa en la 78: «Los naturales *ya he dicho* que son negros y »loros, etc., es la gente como la que hay entre nosotros de su »color.»

Y como desde la página 58 hasta la 63 es donde lo dijo, podemos ya deducir que la misma persona escribió los capítulos que aparecen en impersonal, que en primera persona.

Pero, ¿quién fué?

En la página 80, hablando de unos aparatos rudimentarios, hoy muy conocidos, que aplicaban aquellos indígenas á sus piraguas para precaverlas de dar la vuelta en la excesiva escora, se lee:

«De las cuales nacen otros á la larga que se cruzan por un bordo »y sirven de escorar para no trastornarse, de modo que el vaso »sólo sirve de sustentar esta fábrica, etc.»

A más de notarse lo mal expresado que está el concepto, por descuido de redaccion, y la exacta aplicacion de los términos, hay que tener en cuenta que refiriéndose á estas canoas, ha dicho en renglones próximos, «nuestra fragata cogió una.»

Prosigue en la página 88 narrando el motin que acarreó la muerte al Maese de Campo, y despues de poner en boca de éste ciertas palabras que dirigió al Adelantado, comenta el escrito como sigue:

«Dijéronme que habia dicho más (el Maese): *yo ya agora no soy parte.*»

Luego prueba evidente que lo fué el escritor, y como Belmonte no pudo serlo por no ir á bordo, ni ser probable que á la sazon contara más de ocho ó nueve años de edad, claro es que «circunstancias de lugar y tiempo contrarian, á más de otras razones, la conjetura de atribuirle el escrito.»

Estas otras razones fúndanse en no poderse atribuir ni siquiera á un mediano escritor el mal estilo, repeticiones pesadísimas, y áun falta absoluta de sintáxis que salen de relieve en el extracto del viaje primero, en la relacion del segundo y en gran parte de la del tercero. Ejemplos son los siguientes párrafos:

Página 98. «Diciendo que en cuanto á comida que ellos *se preferian* de hinchir los navios de lo que la tierra tenía.»

Página 100. «Habló el que dijo que se habian de ir y dijo: »Ninguno hay que no se quiera ir de esta tierra, y alguno que se »hace muy afuera, era el que más voluntad mostró; pero no im»porta. En resolucion ello se dijo mucho en esta parte, esta y »otras veces, y como habia mucha gente, muchas razones y con »ellas voces: el piloto mayor acabó las suyas con decir que cuanto »habia dicho etc.»

Y es de advertir que tal párrafo se lee á vueltas de los folios mejor redactados del manuscrito.

Página 104. «Que fué bien diferente de los que yo entendí »salió á hacer; pero tantas cosas debieron de *decirle* que á mi pare»cer le mudaron del suyo. Cierta persona me *dijo* habia *dicho*, etc.

»Juzgue el de mejor entendimiento, etc. porque yo no me tengo »por bueno para fin de vivos y muertos.»

Página 105. «Oyó el piloto mayor el sonido de un arcabuz y »luégo otro; conque á más andar se volvió á la mar, á donde con »cuatro arcabuceros habia dejado la barca, y llegando á la playa, »halló á Malope que con dos canoas le vino siguiendo, diciendo, »que esta palabra y otra se le habia quedado de nuestro uso y »mostró por seña nos embarcásemos.»

Estos gerundios seguidos, y gerundios aconsonantados, *siguiendo*, *diciendo;* las frases aconsonantadas precedidas de su *conque*, locucion tan propia en aquellos tiempos de los que no tenian por profesion el escribir, como rehuida de los escritores; «conque á más andar se volvió á la mar;» esta otra *á* donde con cuatro arcabuceros habia dejado la barca, ¿pueden conjeturalmente atribuirse á un escritor tan notable que en prosa no *habia quien le aventajase* en el siglo de oro de nuestra literatura?

No; áun cuando no confirmaran la conjetura las circunstancias de lugar y tiempo, ya demostradas y corroboradas en este mismo párrafo por la frase «mostró por seña *nos embarcásemos*» que claramente expresa ser el que narra testigo presencial de los sucesos, diez años ántes que Quirós, buscando quien le hiciese el oficio de secretario y cronista, encontrara á Belmonte.

Pero en los anteriores párrafos en que el historiador escribe en primera persona, y en otros muchos por el estilo, que no podrian trasladarse porque sería preciso copiar la mayor parte de la obra, se alude al piloto mayor, que era Quirós; y aunque cae en lo posible y áun en lo probable la referencia de la misma persona que escribia al cargo que ejercia á bordo, y lo corrobora el leerse en los epígrafes su propio nombre, creí deber huir de terminantes que sólo cumplen en los casos evidentes.

Dije, pues, probable, por declararse Quirós esta primera persona en los períodos subsiguientes, y resultar de la comparacion con los ya trasladados, el mismo estilo é idénticas locuciones.

En la página 84, en que narra Quirós, se advierte la misma repeticion pesada del verbo decir en los modos *digo*, *dije*, *dijo*, que las notadas en la 88; en la 191 se usa el verbo *hinchir* bajo igual acepcion que la que tiene en la 98; por último, en la 195 se lee:

«Y en efecto; llegamos al puerto de Acapulco á once de Diciem-
» bre del año mil quinientos y noventa y siete, etc..., y allí *yo*, *el*
» *capitan Pedro Fernandez de Quirós*, me despedí de la Gober-
» nadora y demás compañeros y me embarqué en una nave pasa-
» jera para el Perú.»

En la página 198, al referir su entrevista en Roma con el embajador de España, duque de Sessa, habla de los papeles, *discursos* y cartas de marear que exhibió ante la junta de los mejores pilotos reunidos en casa de aquel prócer, el cual los examinó atentamente, obligándole á hacer nuevos papeles de relaciones de viajes, etc., como consta en la cédula del rey á D. Luis de Velasco, inserta en la página 203.

Y cito esto, para notar que no pueden atribuirse á redaccion de Belmonte aquellos discursos y relaciones de viajes; papeles todos presentados en fecha muy anterior al conocimiento del escritor con el capitan, como anterior era la fecha en que volviendo Quirós á Caracas escribió sobre aquel punto, como dice en la relacion de su primer viaje «donde estuve ocho meses y *noté* y *escribí* muy particularmente las cosas de aquella isla.»

Pues si escribió entónces, sin auxilio del que mucho tiempo despues desempeñó el cargo de secretario, no hay razon para conjeturar que ahora le auxiliase; y áun cuando esto fuera posible, no existe absolutamente ninguna para suponer á Belmonte autor de una obra sin unidad de plan, ni de método, ni siquiera de sintáxis, sobre todo declarándose Quirós el autor, constando hallarse firmada por Belmonte la suya, y no apareciendo en el manuscrito ni la firma ó copia de ella, ni el título que le dió.

Tantas pruebas quedan confirmadas con una concluyente.

En el libro del doctor Cristóbal Suarez de Figueroa, intitulado: *Hechos de D. Garcia Hurtado de Mendoza*, *quarto marqués de Cañete*, se inserta la relacion del segundo viaje. Compulsada con la del manuscrito, resulta tomada casi á la letra, aunque depurada la redaccion de asperezas y faltas de sintáxis, y en ella dice Suarez de Figueroa, aludiendo á Quirós «de cuyos papeles refiero esto.» Si fuesen de la obra de Belmonte, ¿por qué no habia de decir que los tomaba de la *Historia y descubrimiento de las re-*

giones australes de aquel autor, á quien por otra parte es de inferir que conociese y áun personalmente tratara?

El Sr. Zaragoza pudo, pues, prescindir de todo esto, desechar conjeturas, omitir raciocinios, pasar por alto pruebas evidentes, contrarias á su declarado afan, desentenderse de las frases en que se lee «yo Pedro Fernandez de Quirós,» poner á un lado otras muchas en que el mismo Quirós habla, cerrar los ojos ante la realidad de confesiones manifiestas, como podrá cerrar los oidos á la crítica, para conjeturar que las dos relaciones de viajes que compila precedidas del mal extracto de uno anterior, están escritas por otro que no es el que se declara autor; pero lo que no puede hacer sin atropellar todo derecho es dar á estos manuscritos el título de una obra declarada de autor conocido.

Y mucho menor derecho puede tener para impugnar el dictámen de una Academia, porque no comete la ligereza de manifestar determinadamente quién fuera el autor de un manuscrito anónimo, y ateniéndose á lo que lee en la parte que se le remite á informe, ó sean las dos primeras, lo atribuye lógicamente á quien declara serlo en el texto, descartando, por razones de lugar y tiempo, una conjetura, que á mayor causa, ignoraba se hubiera ya aventurado.

Sólo puede, si no excusar, atenuar este proceder, el amor á las propias inspiraciones, que ha sido el móvil de la impugnacion; pero el amor más exagerado en que el hombre tenga lo suyo, ni excusa ni atenúa los inmotivados ataques con que se reviste á esta impugnacion; á mayor causa no pudiendo aparecer en el mismo libro la defensa, siendo éste por su índole llamado á gran publicidad en países extranjeros, especialmente en los de la América, un tiempo española, donde subsiste por base del carácter la animadversion al principio de autoridad, y bastando esta circunstancia para que se acepte sin exámen cuanto redunde en menoscabo de la Corporacion que representa en este caso aquel principio en materias de su instituto.

Muy léjos mi ánimo de creer que tal fuese el propósito del señor Zaragoza; ni ¡cómo imaginarlo dados sus antecedentes, ilustracion, patriotismo, y sobre todo su carácter de alto empleado de la

Administracion del país! Pero á este extremo lleva el amor á las propias inspiraciones.

¿Qué mucho, si su clara inteligencia se ofusca hasta el punto de ver versos en una prosa aconsonantada ó asonantada, y por ello mala, y tenerlos por indicio de que la debió escribir un poeta, solamente porque Belmonte lo fué, olvidando que los poetas al escribir en prosa huyen como los prosistas de la igual desinencia de los períodos que tanto afean el lenguaje, salvo siempre los casos en que la sustitucion de una palabra por otra ataque á la sustancia del escrito, y ofuscándose hasta el punto de convertir tan craso defecto en cosa plausible para atribuirla al que colaboraba con Moreto, Calderon de la Barca, Herrera, Rojas, Martinez, Meneses, y cuyas novelas—entre las cuales como reconocidamente suya, consta la que lleva por título el que el Sr. Zaragoza da á las relaciones—pudieran adquirirle cada una el mérito de ingenio grande, y constituian trabajos *que serán de los que mejor reciba España por el donaire, invencion y agudeza con que escribe la prosa?*

Así se lee en el prólogo del códice que perteneció á D. Diego Luis de Arroyo y Figueroa, donde se dan noticias de las obras de Belmonte, «notabilísimo poeta y escritor prosista que continuó una de las novelas de Cervántes;» y examinando el manuscrito, hay que convenir en que de ser exacto cuanto allí se dice, ó no puede ser suya la redaccion de la mayor parte de él, ó si lo fuera, se ha apurado la hipérbole al alabar condiciones que resultan evidentemente contrarias.

Verdad que la divergencia de criterios en esta parte es notabilísima; y de aquí dos encontradas apreciaciones. El Sr. Zaragoza cree notable la redaccion del manuscrito por lo buena; yo, si no la considero notable por lo mala, estímola vulgar en su mayor parte, descuidada, áspera y de mal estilo. Tal impresion me causó ántes de examinarlo, y tanto, que al pasar del prólogo del Sr. Zaragoza al texto de las relaciones, experimenté una sensacion semejante á la que se advierte cuando se pasa de las baldosas de las aceras á los guijos incrustados en el desnivelado suelo de algunas calles de esta capital.

Su lectura detenida me confirmó las razones de la impresion, y

no pude ménos de recordar que lo uno hallábase escrito en el siglo de los Cervántes, Solís, Marianas, Melos, Mejías y Mendozas, y lo otro en uno que, si no decadente respecto al anterior, llama siglo de oro de nuestra literatura á la época del manuscrito.

Y como de Belmonte se dice, aludiendo al cargo de secretario y cronista, que en él se hallaban las partes que requerian ambos oficios, «porque en razon de letras *no conocemos en España quien le exceda*, *y no sin dificultad se podrá hallar quien le iguale*;» claro es que debia esperarse un estilo, un lenguaje, una sintáxis, una redaccion, en fin, propia del escritor que continuaba una novela de Cervántes, y que con dificultad encontraria quien le igualase en el mejor siglo de nuestra literatura.

Desdichadamente lo único de él que podemos presentar para establecer comparacion, es la dedicatoria de su poema la *Hispália al Mecénas sevillano D. Juan de Arguijo*, que dice así:

«Si las cosas naturalmente buscan su esfera y centro, y fuera »de él se hallan violentadas, no será justo que de mi parte le »niegue el suyo á mis versos, que cuando por sí solos pueden »valer algo, faltárales con justo título la estimacion como á huér»fanos, si fueran tan soberbios que pudieran sustentarse un punto »fuera del centro que les llama, y en lo que echo de ver (si ya »los ingenios de España sienten por sí lo mismo) que v. m. es el »asilo en que pueden estar honrados y seguros, es que no tenian »sosiego cuando se encaminaban á buscar otro dueño. Agora »puedo llamarlos dichosos, pues han llegado á quien los honre »por humildes y ampare por reconocidos.»

Tambien pueden trasladarse los siguientes párrafos que pertenecen, segun entiendo, al prólogo de la comedia *Algunas hazañas de las muchas de García Hurtado de Mendoza*, que escribió en union de otros poetas:

«Si los soberbios romanos, que dominaron con las armas los »últimos confines de la tierra, se vieran en campaña con los in»domables bárbaros de Chile, sin duda perdieran el antiguo es»plendor de su monarquía; porque el antiguo furor de los arau»canos los arrojára á morir hasta postrar en tierra las águilas »de sus banderas.»

«Lucano, describiendo las naciones que en favor de Pompeyo

» y César juntó la fortuna en los campos emathios, nombra á » cada una con epítetos diferentes, si bien legítimos; y llegando » á la nuestra dice: halláronse tambien al trance de esta guerra » los peleadores españoles; de suerte que á España sola señala » con atributos de... guerra... »

« El estado de Arauco, breve en el sitio, pues contiene sólo 18 » leguas, está labrado con huesos de españoles, que con ménos » soldados que ha costado Chile, se hizo Alejandro señor de todo » Oriente. »

« Estando yo en Lima el año de 605 me contó un capitan de » aquellos Estados que un levantisco (revoltoso) soldado nuestro » se habia pasado á los bárbaros... etc. »

Veamos ahora, para establecer la comparacion, algunos trozos del manuscrito, por si los ya expuestos no fueran suficientes á dar idea del estilo encomiado por el Sr. Zaragoza del « gran narrador y literato; » donde resultan sobre todo « las dotes del genio poético. »

En el extracto del diario de Gallego, que sirve como de corchete á las dos relaciones de los de Quirós, se lee, página 13:

« Entendióse se habia hecho este daño por un muchacho que » les tenian y no se le habia querido dar el general, aunque el » cacique lo habia pedido trayendo un puerco y rogando se le » diese; tomáronse el puerco diciendo hablase al general que es» taba en tierra, y como no se le dió, sucedió la desgracia contada, » que se entendió ser por esto. »

« Otro dia despues de sucedido lo dicho, envió el general al ca» pitan Pedro Sarmiento que con toda la gente saliese á tierra á » hacer castigo así en los indios como en sus casas, mató veinte y » quemó muchos pueblos, conque se volvió etc. »

En la página 16, hablando de la isla de Santa Catalina, dice: « La boj es cuatro leguas; es baja y llana; tiene muchos palmares; » es muy poblada etc.: de la de Santa; tiene de boj siete leguas; » está baja y redonda, con un alto en medio á manera de castillo, » es bien poblado y fértil, tiene puercos y gallinas y un puerto » muy bueno á la parte del Leste: saltó el caudillo en tierra y los » indios acometieron á los *nuestros*, etc.»

En la 18: « Vióse tierra y fuése á ella; no se surgió por mucho

» fondo; salió en el batel á buscar agua y vistos los naturales se » huyeron. »

En la 20: « Fué (el viento) rodando hasta que se hizo Oeste, » conque se navegó al Leste de 29 grados. Pasó el viento al Nor- » oeste muy furioso, conque corrió al Sueste y duró hasta cuatro » de Noviembre y bajóse á veinte y seis grados por no se poder » tener el costado á la mar. Saltó el viento Leste y navegóse al » Nornordeste, púsose un mastelero por árbol mayor con una » vela que parecia de batel, conque se caminó, etc.»

Pasadas unas líneas, prosigue: « Andando en estos contrastes, » dasaparejados y hambrientos, dia de Santa Isabel dió viento, » conque se puso la proa al camino. »

Este conjunto de palabras que parecen salidas á borbotones, esta confusa redaccion en algunos períodos, como « salió gente en el batel á buscar agua y vistos los naturales se huyeron; » esta leccion *conque*, tan repetida y vulgar (1), no son imputables en buena crítica al que tenía por colaboradores á Mira de Amescua, el conde del Basto, Luis Vélez de Guevara, Ruiz de Alarcon y otros no ménos notables.

Y la falta de sentido al mal extractar, hasta desfigurar los folios del diario de Hernan-Gallego, que tengo á la vista, conservando la voz del escritor en las frases « nuestra gente, » « acometieron á los nuestros, » « hirieron á los nuestros, » cuando en otras se lee: « Quisieron echar mano, » « se hicieron las naves á la vela, etc... » Tal infraccion de la unidad, tal ataque al sentido, ¿deben atribuirse al discretísimo é intencionado autor del *Diablo predicador*, al escritor que en prosa encontraria pocos que le igualasen?

Por último, ciérrase el extracto con el siguiente período:

« Su piloto (el de la Almiranta) se llamaba Pedro Rodriguez; » surgió dia de la conversion de San Pablo: vino Samano, algua- » cil mayor de Mexico, á saber que gente era; el cual, dando ve- » las á dos de Marzo y á veinte y dos de Julio de la Punta » de Santa Elena, costa del Perú, Don Fernando Henrique, al-

(1) Locucion y estilo que se nota en las Relaciones de viajes y Diarios de navegacion de los pilotos de aquellos tiempos.

» ferez real llevó la nueva á Lima, conque se acabó este descu-
» brimiento. »

Esta redaccion tan confusa que el mismo Sr. Zaragoza no puede ménos de advertirlo, ¿es propia del ingenio á quien Lope de Vega daba lugar entre los hombres célebres de su jardin alegórico? (1).

Y todo ello aparte de la falta de exactitud del mal llamado extracto, especialmente en las fechas, que ninguna está conforme con el diario de Gallego. La entrada en el puerto de Santiago fué, segun éste, á 24 de Enero, no á 22 como el extracto dice, y tras omisiones de puntos muy interesantes de la derrota, fija en 2 de Marzo, en vez del 10, una salida, que por el diario sabemos fué para Acapulco; así como el 22 de Julio, en lugar del 19, la llegada á la punta de Santa Elena; y termina con la locucion de su estribillo *conque*, propia del que extracta, puesto que no aparece en el diario.

Expuestos quedan algunos trozos de la relacion del segundo viaje, que pueden traerse como ejemplos, y no acabaria si hubiera de citar oraciones y períodos, muchos como éstos, en estilo de aleluyas:

Página 31. « El Maese de Campo dió un golpe con el baston á
» una persona de consideracion. »

Página 83. « Esto de faltar reportacion y prudencia ¿qué no
» destruirá? Ya abajo se verá. »

« A esta desenvoltura respondió el Adelantado con mucha pa-
» ciencia y mostrando gran tristeza.—No harán, no harán mos-
» trando gran triste y callando. »

Página 255. « El uno de ellos era mozo muy dispuesto y muy
» hermoso. »

« Los indios que ya estaban contentos les dieron agua á beber
» y pescado que traian para comer. »

« ...y se decia se queria alzar con la nao, y si tardaba dos dias
» no lo podria remediar. Hombre hubo que le dijo, que por esto
» estuvo determinado de darle de puñaladas y echarlo á la mar.

(1) «Resplandece en su fábrica Belmonte» (Epíst. 8.ª de la *Filomena)*. V. el Catálogo del *Teatro de la Barrera*, pág. 29.

»Estas y otras cosas se decian que el capitan no creia, etc.»

De períodos por el estilo saca versos el Sr. Zaragoza, y los metrifica y escribe, como aparece en su prólogo. Por ejemplo: en la página 263 se lee:

«Venian cantando todos al son de sus canaletes siendo uno de »su capilla el Maestre á quien juntos respondieron, y por más »señas nos dijeron llamásemos á la Almiranta que por montar »cierta punta seguia la vuelta de fuera, mostrando de ver que se »iba, etc.»

En este párrafo, que en verdad es de los ménos asonantados, ve el Sr. Zaragoza versos de distintos metros, son sus palabras, y lo escribe en esta forma:

Venian cantando todos
Al son de sus canaletes
Siendo uno
De su capilla el Maestre
A quien juntos respondian
. . . . . . Mostrando de ver.

La licencia que se ha tomado no consiste más que en continuar su poesía con la frase, que no creo tenga mucha, «Mostrando de ver» y descartarse de la que le antecede, que explica por esta otra ya en prosa, «cuando la nao Almiranta por montar cierta punta seguia la vuelta de fuera.»

Pero no ya en mala prosa, sino en párrafos sin marcada eufonia, emplea el sencillo procedimiento de dividirlos por cortes de á ocho sílabas ó poco más ó ménos, para que el lector admire la siguiente composicion, que por no indicar la página donde se halla en el texto, no podemos saber si tambien habrá tenido que alterarla.

«... que se iba tanta pena cuanto quedaron gustosos ya que la »vieron volver; y nos daban á entender, apuntando con los dedos, »que volviésemos á su puerto. Lo para que, saben ellos. Poníanse »muy enhiestos, y con los brazos y manos, piernas y piés y sus »remos, hacian con gran destreza sones, bailes y ademanes. Su »mayor tema era música.»

Despues de estampar estos llamados versos, escritos en forma de tales y con la inicial mayúscula al principio de cada uno, que por lo ménos á tanta alteracion del texto le obliga la inspiracion propia, añade: «Por fin y para no cansar más repitiendo los »abundantes versos de la obra, terminaré con éstos de las pági- »nas 349 y 50» é inserta unos sacados de este período.

«En esta y en otras ocasiones en que los pilotos le vendian el »tiempo y le obligaban á creer cuanto decia, á tomar cuanto le »daban medido como querian. Finalmente este dia y otros dos se »porfió por entrar en la bahia; los navíos no salieron, el viento »no se aplacó, con cuya fuerza y la nao con poca vela la proa á »Lesnordeste, etc.»

Tambien á mi vez terminaré haciendo notar que en la primera cuarteta que escribe y saca de la página 243, ha tenido que hacer una trasposicion para buscar el consonante, de lo cual resulta, que si el autor no sabía escribir prosa por ser poeta, el poeta ignoraba las reglas de versificar al hacer versos prosáicos, como el mismo señor Zaragoza demuestra al corregirle, y de aquí que ó no lo fué el autor laureado en el siglo de oro de nuestra literatura, ó si lo fué, tuvo la habilidad de disfrazar su mérito hasta ponerlo completamente en contra de su fama.

Tales párrafos citados y algunos más que citaré, no ya del primero y segundo, sino del tercer viaje, único á que no se oponen las razones de lugar y tiempo que pueda atribuirse á Belmonte, darán mejor idea del estilo que el señor Zaragoza considera bello, con especialidad en la última parte del manuscrito.

«Llegada, recibió el capitan una carta, diciendo el almirante en »ella que aquella noche pasada se habia muerto el farol de la Ca- »pitana, y que como iba enfermo, no veia lo que pasaba ni todo »lo que mandaba, etc.»

No sé cómo no habrá hecho otra composicion poética del párrafo trascrito, cuando sigue inmediatamente al de la cuarteta corregida de que llevo hecha mencion.

Página 257. «Estas y otras cosas se decian que el capitan no »creia, sino lo que les oia decir de ruin sonido y lo que les veia »hacer de mal parecer.»

Página 274. «....que los fuerza á quien gobierna hacer del

»ladron fiel; porque á ser de otra manera, sería guerra casera.»

Página 302. «....y miraban á los nuestros y á su tierra, mos»trándose algo inquietos, por lo que los de la zabra, de que es»taban cerca, dispararon un verso para espantarlos, y así lo hi»cieron; pues bogando á gran prisa se huyeron... por ser este el »que faltaba y con tantos deseos se buscaba; pues sin puerto, el »descubrimiento hecho fuera de poca importancia. El otro dia, »tres de Mayo, surgimos los tres navios con grande alegría en el »puerto, etc.»

Pero ¿á qué molestar con mayor número de citas, que para el propósito son secundarias? Creo haber demostrado que el capitan narra explícitamente en muchos puntos del manuscrito; y como es lógico atribuir el resto de una obra al que se declare autor en cualquier parte de ella, siempre que el estilo corrobore la conjetura, dije en el informe *que parecia de Quirós*. Añadí que circunstancias de lugar y tiempo contrariaban la paternidad de Belmonte, fundado, entre otras cosas, en la frase de la relacion del viaje segundo, *agora ya no soy parte*, escrita en períodos donde se habla del piloto mayor, lo cual evidencia que, si no es tambien suya nombrando su cargo en tercera persona, hay necesariamente que atribuirla á un testigo de los hechos que no pudo ser Belmonte, por no ir á bordo ni acompañar á Quirós hasta diez años despues, ó sea en 1605 en que lo tomó para ejercer el oficio de secretario y cronista en su tercer viaje. Dije, por último, que poco importaba para el caso averiguar el autor, porque de la Academia se requeria que informara sobre la utilidad de la publicacion del manuscrito; y fácil es comprender que si anónimo resultaba útil, no dejaria de serlo por falta de conocida paternidad.

Esto dice el informe y esto resulta de las pruebas. Si hubiera el menor motivo para rectificar, honraríame confesando el error.

Veamos lo que queda del ataque del Sr. Zaragoza. La importancia que mi ilustrado amigo da á la averiguacion del autor del manuscrito, es puramente de relacion é hipotética: es importante por atribuirlo á Belmonte. Hasta en este punto tengo el sentimiento de disentir de su opinion. Creo que en tal linaje de escritos merece la preferencia el que reconozca por autor á uno de la profesion de que trata, siquiera fuese profano en literatura,

más que á un consumado literato ajeno á la profesion. Valen por ende mucho más las relaciones de viajes publicadas por el señor Zaragoza, siendo de Quirós, que si fueran de Belmonte.

Probado hasta la saciedad que á éste en sana crítica no puede atribuírsele el manuscrito, porque además de todo lo expuesto leeríase bajo tal hipótesis: «y allí yo Luis de Belmonte Bermudez,» en vez de aparecer, y allí yo Pedro Fernandez de Quirós, etcétera, pensaba dar punto á esta polémica, cuando despues de las afirmaciones de su prólogo, de la prosa metrificada que en apoyo de ellas presenta, y de las seguridades que da, rematadas con el regalo que hace del título literal de la obra de Belmonte al manuscrito que Navarrete encarpetó bajo el epígrafe «*Dos relaciones de viajes, etc.,*» llego á las siguientes conclusiones del prólogo mismo.

1.ª «Que el poeta Luis Belmonte Bermudez fué quien extractó el primer viaje.»

Probado queda que no: de otro modo no le envidiaria Quirós ni su pluma ni su sentido.

2.ª «Que escribió Belmonte, dictándole tal vez los sucesos el propio capitan portugués, el verificado por éste con el mismo Mendaña, que el doctor Suarez de Figueroa dió á conocer en la *Vida y hechos del marqués de Cañete.*»

Pues si dictó Quirós, ¿no es autor el que dicta y amanuense el que escribe lo dictado? Y que Quirós lo fué, confírmalo segun hemos visto el mismo Suarez de Figueroa. No comprendo cómo el señor Zaragoza supone al laureado literato escribiente de una obra de que un piloto era autor, sin que le detenga el contraste que resultaria de imaginar á Quirós mandando las maniobras, conforme á las voces que Belmonte le apuntara.

Y hecha esta concesion, ¿cómo asegura que el manuscrito es la obra de Belmonte *Historia del descubrimiento de las regiones australes* catalogadas entre las de aquel ingenio, y cual si fuera incontrovertible la conjetura le regala el mismo título? ¡Tanto valdria sostener que el poema la *Hispália* era de Quirós! Sobre todo, ¿cómo estando firmado por Belmonte su trabajo, no aparece en el manuscrito ni el título ni la firma? ¿Hemos de suponer acaso que el copiante suprimiria de capricho los dos rasgos más

característicos de toda la obra, lo cual equivaldria á imaginar la copia de un retrato de cuerpo entero sin piés ni cabeza? ¡Cuánto más lógico inferir que el piloto para completar estas relaciones pudiera tomar algo de la obra análoga del literato, sin que por ello encontrara la conjetura otro fundamento que la posibilidad, ni más móvil que el deseo de sostener, siquiera con tan efímero apoyo, una inspiracion no bien aventurada en materia de historia!

Y porque de tal criterio ha huido la Academia, incurre en la censura del Sr. Zaragoza. Si hubiese caido en la tentacion, cosa difícil, de aventurar especies tan sujetas á errores, ¿le cuadraría el dictado de Guardadora fiel de la Historia patria, que mi amigo le da en párrafo meditado de su escrito? La Corporacion, pues, juzga sobre lo exacto, y emite su informe con la parsimonia que le cumple.

¡Bueno fuera que la *Guardadora fiel de la Historia patria* se hiciese eco de novedades, ó sin pruebas concluyentes asintiera á inspiraciones, por respetables y autorizados que en la república de las letras corrieran los nombres de los que las hayan concebido! Y claro es que la tésis tiene aplicacion relativa á cada uno de los individuos que la componen, cuando por su mandato han de informarla. Porque es muy distinto descubrir, con más ó ménos fundamento, un escritor anónimo á un público que para no curarse de accidentes supone el asunto juzgado por el que publica, é informar en materia de su instituto á una Corporacion que no sólo juzga del dictámen, sino á la vez del ponente; tanto que, de hacer suyo el informe, la responsabilidad contraida contrapesa con exceso el halago de la honra dispensada.

Crea el Sr. Zaragoza que si algun dia le deparase su mérito sitial análogo al en que colocó la fortuna al que esto dice, habria de moderar sus inspiraciones, hasta sujetarlas á la prueba, esta responsabilidad de que hablo. Y si tal le aconteceria acompañándole siempre su merecimiento, infiera lo que sucederá á quien, como yo, teme siempre que le abandone la fortuna. Su inspiracion ha obligado á molestar á la Academia con este escrito que mortifica por su procedencia y peculiar índole, y oblígame, por último, á rogarla que tenga á bien nombrar una comision que,

examinándolo, decida la parte donde la razon se encuentra, pues que mi único objeto es reivindicarme ante vosotros, Sres. Académicos, del ataque infundado contra un informe que se ajustaba, y creo se ajusta, á la sana crítica.

La Academia, sin embargo, resolverá lo más oportuno.

Madrid 21 de Junio de 1877.

JAVIER DE SALAS.

VI.

SOBRE LOS TRABAJOS DE FRAY PEDRO CID Y DEL SR. D. RAMON BARROS SIBELO PARA ILUSTRAR EL SEGUNDO CAMINO DE BRAGA Á ASTORGA.

Las recomendables investigaciones hechas por Fray Pedro Cid, cura párroco de Junquera de Ambia, partido de Allariz, provincia de Orense, para ilustrar el segundo camino romano, que desde Braga paraba en Astorga, y el descubrimiento que logró de un interesante miliario en el término de la aldea de Busteliño, empeñaron á nuestra Academia en poner en claro aquella parte del Itinerario de Antonino Caracalla. Habiendo fallecido á poco tiempo Fray Pedro Cid, fué preciso buscar nuevos auxiliares para la empresa, y, á propuesta de esta Comision, se ofició con fecha 4 de Octubre de 1859 á la general de Estadística del Reino á fin de que, valiéndose de sus delegados en la indicada provincia, solventase varias dudas que ocurrian acerca de la direccion de la vía romana, y sobre la lectura de muchos miliarios que han llegado hasta nosotros. Al punto acudió la Comision de Estadística al Gobernador de Orense, éste á la de Monumentos históricos y artísticos, y diputaron al efecto á D. Ramon Barros Sibelo, el cual parece se ocupaba en escribir una *Historia monumental de Galicia*, y se conceptuaba muy á propósito para el caso.

Este señor acometió con vivo empeño la tarea de estudiar por sí propio la vía romana desde Braga hasta el pueblo de Busteliño, en una extension de 18 leguas, ó sean 74 millas romanas; descubrió no pocas lápidas antiguas; tomó apuntamientos de cuantas encontraba, y no perdonó sacrificios ni diligencia, dignos de premio y alabanza.

A 1.º de Febrero de 1860 puso en conocimiento de nuestra Real Academia el estado que tenian ya sus trabajos topográficos, y dió noticia de siete inscripciones, por él mismo copiadas de los originales, interpretando unas más ó ménos felizmente, y sometiendo otras al juicio de esta Corporacion. Por último, en 22 de Junio remitió un Plano de colosales dimensiones que figura el primer trozo de la vía militar de Braga á Astorga, ó sea de las 74 millas que se cuentan hasta Busteliño, indicando los vestigios de la ántigua explanacion, los cortes y rasantes que fijan el trayecto. Venía acompañado de una larga Memoria y de certificaciones auténticas, expedidas por las autoridades locales de España y Portugal, en prueba de la veracidad de la exploracion arqueológica: exceso de innecesaria delicadeza.

Como datos utilísimos son recomendables los estudios del señor Barros Sibelo; áun cuando distan mucho de la posible perfeccion, y carecen del método que avalora las obras hechas con preparacion más madura.

Así, pues, no hay modo de publicar el Plano tal como está, miéntras no le refunda un Ingeniero diestro y concienzudo. Ni tampoco sin una gran reforma se pueden dar á la estampa las Memorias. Y, ¡cosa peregrina! éstas y aquél pueden suministrar preciosas noticias á quien haya profundizado en la materia.

Tomando pié de las ocho cuestiones que en 4 de Octubre de 1859 propuso la Academia á la Comision general de Estadística del Reino para que la ilustrase, ha querido el Sr. Barros Sibelo escribir una obra original, en que pareciera quedar aquéllas resueltas; propósito gallardo, á contar con los pertrechos y con la preparacion debida.

Sin tener á mano un buen mapa geográfico del territorio de Braga, y la excelente carta de Galicia, levantada por Fontan; sin valerse de la edicion del Itinerario de Antonino, hecha en Berlin

por Parthey y Pinder, para combinar las variantes que, segun los diversos Códices antiguos, resultan en las millas de cada mansion; sin formar préviamente índices ordenados y minuciosos de todos los pueblos y sitios desde Braga hasta la Limia, ya segun la mente del P. Contador Argote, ya segun la de Huerta y de cada uno de los escritores que han examinado esta vía militar; sin dominar la ciencia epigráfica, y ser prácticos en el arte de obtener de las inscripciones buenos calcos en papel, cosa fácil y sencilla pero que suele parecer insuperable tarea; sin hallarse acostumbrado á especificar exactísimamente el sitio en que se encuentra una inscripcion, y el término y partido judicial á que éste pertenece, sin cuidar de poner muy en claro el trayecto de una vía romana, en relacion con cada cual de los pueblos limítrofes; y, por último; sin esmerarse en tomar las distancias con buenos instrumentos, es estéril la mucha fatiga, y se malogran los más hidalgos esfuerzos.

Á disponer de todos los elementos que la Comision deja apuntados, no hay duda que el Sr. Barros Sibelo habria adelantado mucho su empresa; porque discurre algunas veces bien, y ensaya con tino en la piedra de toque de la inspeccion ocular de un paraje la opinion de aquellos autores que le son conocidos. Sirva de ejemplo el acierto con que prueba que la mansion de *Aquis Quarquernis* no pudo estar en San Andrés de Zarracones, como imaginaron el P. M. Sarmiento, el clarísimo Florez en su *España Sagrada* y nuestro Cortés en su *Diccionario geográfico de la España antigua.*

Por la indicada falta de madura preparacion, no es extraño que sean escasas sus investigaciones y noticias respecto de los villares y ruinas de poblacion romana, que debe de haber y hay, con efecto, próximos al camino que ha recorrido; y que pierda el tiempo en las ruinas que llama de *Calcedonia*, en disertar sobre los números de la tribunicia potestad ó imperio de Cayo Julio Vero Maximino, y, en fin, sobre la naturaleza física de las montañas de Géres.

El Secretario de la Comision, Sr. Fernandez-Guerra, de resultas de los datos presentados por el Sr. Barros Sibelo, y examinando otras importantes noticias y documentos, cree se puede ya fijar con grandes probabilidades el sitio de las cuatro primeras mansiones del camino militar de Braga á Astorga. Hé aquí los fun-

damentos de su opinion particular en este punto, indicando las reducciones que de las mansiones expresadas han hecho escritores laboriosísimos.

Salámana ó *Salacia.* Tráenla

Reichart..................... á Celanova;
Lapié........................ á Portela de Abades;
El P. Florez y el abate Masdeu á Santiago de Villela;
El P. Sarmiento.............. á Moymenta;
Cortés y Lopez............... á Salamonde, aunque se retractó despues aceptando la opinion de Contador de Argote, que la reduce á un sitio entre los Lagedos y el lugar de Travasos, en la feligresía de Moymenta.

Muchos códices antiguos ponen de Brácara á Salámana 11 millas; pero los más autorizados fijan 21.

Salámana debe, por consiguiente, colocarse en Travassos.

Aquis Originis. Llévanla

Mannert...................... á Chaves;
Lapié........................ á Estrica;
Florez, Cortés y otros geógrafos á Baños de Bande;
Fray Pedro Cid y D. Ramon Barros Sibelo.............. á Baños de Riocaldo.

Esta, con efecto, es la más acertada reduccion, así por lo acomodado del sitio, por la importancia de aquellas termas, y porque allí se cuentan las 38 millas desde Brácara. De *Salámana* á *Aquis Originis* son 18 las que aparecen en los códices más autorizados, en vez de 28 que traen los ménos apreciables.

Aquis Quarquernis. Colócanla en Valladares Mr. Lapié, y en San Andrés de Zarracones los eruditos Sarmiento y Florez, siguiéndolos Cortés. El Sr. Barros Sibelo demuestra victoriosamente lo infundado de este dictámen, por caer dicha parroquia muy léjos de la vía.

Reduce el Sr. Fernandez-Guerra las *Aguas de los Quarquernos* á los Baños de Bande; donde, á más de coincidir la importancia y fama del manantial salutífero, se cumplen desde Braga las 53 millas que señalan los códices más autorizados del Itinerario.

Geminas. Nuestro Académico D. Miguel Cortés puso en Baños de Molgas esta mansion del Itinerario de Antonino; M. Lapié, en Sandiás, acercándose á la verdad prodigiosamente, en sentir de nuestro compañero el Secretario de la Comision. El miliario descubierto por Fray Pedro Cid á 147 metros de la aldea de Busteliño, cuya piedra señala 74 millas á Braga, pone fuera de duda que 5 millas ántes, en el castillo de Sandianés ó de Sandiás, al Norte de Sandiás y al ocaso de la laguna Antela, debió de estar Geminas; novedad que sujeta la Comision á la superior sabiduría de la Academia.

En Busteliño termina el Plano geométrico que motiva el presente dictámen; haciendo desear se complete el estudio de las dos terceras partes restantes de la vía militar hasta Astorga. Y aquí terminaria el fruto que ha podido obtener la Academia, estudiando sobre los datos presentados por el Sr. Barros Sibelo, si además no viese enriquecida su coleccion epigráfica, merced á los esfuerzos de persona tan laboriosa, con la noticia de dos miliarios inéditos. En el señalado con el núm. 31 aparece Caracalla con el distintivo de Pío III. El núm. 36 fija LXVI millas á Braga, no léjos de la parroquia de Villardesantos, en el sitio de Congosta de Fuente Carballa.

Cuatro inscripciones más, no publicadas al parecer, acompañan al Plano, y otra á la Memoria, asimismo desconocida; fatigándose en vano el autor por descifrarlas. Hé aquí la restauracion que nuestro distinguido Correspondiente el caballero Hübner ha hecho de la que lleva el núm. 32:

PRO SALVTE
IVLIAE · AVG
MATRI
CASTROR
ET AVG · Q · LV
CIDIVS · MA
RINVS
DEDI
CAVIT ·

El mismo Académico descifra así la piedra citada con el núm. 4 en la primera Memoria; monumento en que tal vez aparece el nombre de una deidad ibérica ignorada hasta hoy:

c.mae CIVS
C*o*V TI · F · BA
VDVA · AE
TOBRICO
V · L · A · S

«Marcus Maecius Baudua Couti filius votum lubens animo »solvit Aetrobrico.» ¡Qué servicio no hubiera prestado el señor Barros Sibelo remitiendo calcos de las inscripciones que copia (da noticia nada ménos que de 38), y especificando más los sitios en que se encuentran!

Finalmente, que pasaba el camino romano cerca de Sandiás, y por donde Fray Pedro Cid indicó, y ha señalado el Sr. Barros Sibelo, compruébase además por un privilegio de Alfonso VII en la era 1188 (año 1150), concediendo varios terrenos á D. Pedro, prior del monasterio de Santa María de Junquera de Ambia. Este documento hace mencion expresa de la romana via: «Dono »atque concedo tibi illud monasterium... cum suo cauto, sicuti »est per illam Portelam, quae est inter Ambiam et Acebeto..., et »inde inferius per illum arrogium usque ad VIAM ANTIQVAM »intra Zadagoes, et inde per illam calzadam et rigueirum sur»sum ad Castrum de Modorra.»

Los que suscriben, deseando proponer una resolucion equitativa, en vista de las razones expuestas, son de dictámen:

1.º Que á la Comision general de Estadística del Reino signifique la Academia su reconocimiento por los esfuerzos y sacrificios de D. Rámon Barros Sibelo para estudiar el primer trozo de la segunda vía militar de Braga á Astorga, y que es muy digno de especial recomendacion.

2.º Que se acuerde á favor del Sr. Barros Sibelo una indemnizacion de tres mil reales, y se haga mencion honorífica de su trabajo en las actas públicas; reservándose la Academia

sacar á luz el Plano y Memorias, cómo y cuándo lo estime conveniente.

3.º Que se le envie una nota del itinerario que resulta de su Plano, y al propio tiempo se le remita copia del itinerario desde Braga á Costa por Busteliño, que tiene formado nuestro compañero el Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra para los trabajos geográficos en que se ocupa, y se le ruegue que explique las diferencias que entre ambos aparecen.

4.º Que se le excite á que obtenga de las inscripciones perfectos calcos en papel.

5.º Que se le recomiende la conveniencia de expresar con prolijidad el pago, término municipal, distancia con el pueblo más inmediato y orientacion respecto de él, en que se encuentre un miliario, ó cualquiera otra inscripcion itineraria.

6.º Que se le encarezca la importancia de completar el estudio de la segunda vía romana desde Busteliño en adelante.

7.º Que se le hagan las siguientes preguntas:

¿Cómo ha procedido para tomar las distancias y los ángulos ó inflexiones que figuran la vía romana?

La parte de línea en que no se marcan vestigios, ¿representa un camino de herradura, ó uno imaginado por medio de los campos? En este caso, ¿cómo se justifican las vueltas, revueltas ó inflexiones que se señalan en el dibujo?

¿Cómo se han fijado los pueblos y objetos vecinos á la vía?

¿Cómo ha apreciado las pendientes de que hace mérito en la Memoria, omitiendo las verdaderas curvas de nivel ó perfil del trayecto que exigió nuestra Academia en los planos de semejante naturaleza para poder optar á premio?

Las que en el Plano figuran curvas de nivel, ¿representan el aspecto general del territorio, segun la fugaz impresion que hizo en el viajero?

El término de Congosta de Fuente Carballa, junto á Villardesantos, donde se encontró la piedra que señala 66 millas á Braga, ¿se halla en una línea tirada desde el Villar hasta la aldea de Saa y San Mateo? Si no, indíquese con claridad la orientacion del sitio.

8.º Que se le manifieste que agradeceria la Academia un buen

calco del miliario de Maximino y Máximo, encontrado en Guizo de Limia el año de 1758, del cual dió noticia á nuestra Academia don Pedro Gonzalez de Ulloa, como existente en aquella poblacion y en un poste de la casa de D. Pascual de San y Romero. Tambien envió copia de él últimamente Fr. Pedro Cid.

9.° Que se le indique igual deseo respecto de un miliario de Tito, que sirve de apoyo de una de las casas contiguas al puente de Navea, nueve leguas de Orense, camino de Valdeorres, y á media legua de Puebla de Trives.

10.° Por último, que se le comunique copia de las dos incripciones arriba citadas, en cuya interpretacion ha puesto el señor Barros Sibelo empeño grande, aunque sin éxito lisonjero.

Pascual de Gayangos.—Antonio Delgado.—Salustiano de Olózaga.—Aureliano Fernandez-Guerra, Secretario de la Comision.

VII.

SOBRE LA OBRA TITULADA *MÉJICO DESDE* 1808 *HASTA* 1867.

El señor Director me designó en la anterior sesion para que emitiese mi parecer sobre la obra titulada *Méjico desde 1808 hasta 1867*, escrita por D. Francisco de P. Arrangoiz; y el anterior conocimiento que tenía ya de este libro me ha facilitado evacuar mi informe en ménos tiempo del que fuera necesario desconociendo el asunto que, como lo califica con toda propiedad el autor, es una verdadera relacion de los principales acontecimientos políticos que tuvieron lugar en Méjico desde la prision del virey Yturrigaray, hasta la caida del segundo Imperio.

Desdicha es que siempre que se trata de la historia de los países Hispano-Americanos nos encontremos con crónicas refe-

rentes á su conquista y á su pérdida, y nunca descubramos la exacta y sucesiva narracion de los tres siglos en que fueron españoles.

La antigua Nueva España, efímero Imperio no hace mucho, y convertido de nuevo en agitadísima República, ofrece al historiador campo más interesante y vasto que ninguno de los otros Estados de aquel Continente, para enseñar al mundo de una vez lo que en tan largo trascurso de tiempo fué la administracion de España en un extenso territorio tan favorecido por Dios con dones naturales, como maltratado por la barbarie y malas pasiones de los hombres.

¿Qué barrera se opone allí á la ilustracion de aquel período, cuando muchos hombres doctos de aquella region, como el erudito y laborioso D. Lúcas Alaman, no acertaron á saltarla? ¿Por qué el Sr. Arrangoiz, natural de Veracruz, hijo de padres españoles, educado en España, gran conocedor de los dos países, y tan amante de la verdad como del trabajo, se ha detenido ahora ante el obstáculo con que tropezaron los que le han precedido en el asunto que fué objeto de sus plausibles y concienzudas tareas? La respuesta, por difícil que parezca, es muy sencilla. Han desaparecido hace muchos años de Méjico, de Lima, de Caracas, Santa Fe, Buenos-Aires y otras capitales del Nuevo Continente, las únicas pruebas que existian para formar su correlativa y justificada Historia en aquel tiempo, porque desaparecieron sus archivos entre las vicisitudes que ocasionaron su separacion de la Metrópoli, y más aún entre los trastornos incesantes que despues los han aniquilado, como providencial castigo de su ingratitud.

No hay que pensar en que se escriba en Méjico su propia historia, porque ya no se encuentra allí. Se halla en Sevilla y en Simancas; y entre el polvo de sus millares de legajos hay que averiguarla y entretejerla con paciencia, á no ser que se intente escribir una Historia puramente filosófica, que casi equivale á no escribir ninguna.

Concretándome ahora al objeto de este informe, digo: que el libro del Sr. Arrangoiz consta de cuatro tomos en 8.º, impresos en Madrid, y como de unas 500 páginas cada uno. Desde su in-

troduccion advierte al público modestamente que no presume de literato, ni adornará su composicion con las «galas del estilo que deleitan.»

Me permito observar con este motivo, que una de las mayores injusticias literarias de nuestra época, es despojar á la Historia, que es la verdad, de las galas que deben adornarla, y que se reservan casi siempre para las obras de pura imaginacion, para la novela, que es la fábula.

Como lo expresa muy exactamente el Sr. Arrangoiz en su misma introducion, al referir los acontecimientos de la de Méjico, resume puntualmente en todo su primer tomo y la mayor parte del segundo, la que escribió el Sr. Alaman sobre el período de 1808 á 1851; y ni en la parte de su tarea que á ese espacio se refiere, ni en la restante, es el Sr. Arrangoiz inferior en veracidad y buen criterio al distinguido escritor que le precedió.

Entre los apéndices del primer tomo, inserta el Sr. Arrangoiz, sin alterarlo, el mismo largo y curioso índice de Vireyes españoles de Méjico, que publicó Alaman en sus *Disertaciones;* y no reparó sin duda, para mejorarlo; en que este escritor incurió en varios errores. *Aliquando dormitat Homerus.*

Bastarán, pues, breves observaciones para demostrar que cometió algunos en su índice razonado de Vireyes. Al hablar de D. Juan Manuel V. de Acuña, marqués de Casa-Fuerte, y trigésimosétimo virey, dando en la misma equivocacion cometida por Alcedo en su *Diccionario Geográfico de América,* dice Alaman que fué natural de Lima en el Perú, cuando Baena, mucho mejor informado que Alcedo en materia de nacimientos, le incluye entre sus *Hijos Ilustres de Madrid* (V. pág. 295 de su tercer tomo), como lo era segundo génito de los marqueses de Escalona; y así consta en sus pruebas para cruzarse en la Órden de Santiago, lo mismo que su padre.

Coloca Alaman en el año de 1762 la creacion del primer cuerpo veterano de tropa que conoció Nueva España, cuando consta en multitud de documentos, que en la anterior época de guerra con la Gran Bretaña, desde 1739 hasta 1747, hubo allí cuerpos veteranos, tanto venidos de España como creados

en el país; y que luégo el primer conde de Revillagizedo organizó en 1752 guarniciones fijas para Veracruz, Méjico, Puebla y otros puntos.

Cierto es que hasta fines de 1765 no se atendió á la defensa militar de Méjico en la escala que exigia ya la importancia de aquel Vireinato, y que esa fué la comision con que pasó allí el Teniente General D. Juan de Villalva con numerosa plana mayor de jefes y oficiales escogidos; pero se da á entender en el índice que cesó esta comision á consecuencia de sus disgustos y tropiezos con el Virey, marqués de Cruillas, cuando despues de regresar á España Villalva, le reemplazó en su encargo el marqués de Rubí, que fué durante muchos años el agente principal del nuevo plan de defensa de Nueva España, siendo uno de sus colaboradores principales el sabio D. José Urrutia, que tanto se ilustró despues mandando ejércitos.

Podria indicar otras equivocaciones del índice, si la sobriedad propia del informe no me lo impidiera.

El Sr. Arrangoiz continúa extractando fielmente en su segundo tomo la obra de Alaman con tanta conciencia é imparcialidad como su modelo. Pero por más que se propusiera ser conciso en cuanto á sucesos militares, su mismo espíritu de verdad debió obligarle á explicar mejor y con alguna latitud lo que realmente pasó con la infeliz expedicion española de D. Isidro Barradas ó Tampico en 1829; porque quien se atenga á los tres escasos párrafos que dedica á aquel episodio, creerá que fueron arrojados de Méjico los expedicionarios por haber sido vencidos, cuando siempre, en todos los encuentros, sin exceptuar uno solo, fueron vencedores los españoles.

Muchos papeles que conservo de aquel tiempo, y sobre todo, el diario del jefe de Estado Mayor de la expedicion, D. Fulgencio Salas, me permiten llenar ahora el vacío que por inadvertencia, y no por otra causa, dejó en su libro el autor, español de corazon, aunque nacido en Méjico.

Aconsejado por muchos ilusos y por sus propios deseos, creyó Fernando VII la conquista de Méjico hacedera empresa, y desde la pacificacion de Cataluña en 1827, ese era su sueño predilecto. Miéntras se reunian en Cuba las fuerzas necesarias para

al expedicion, con el carácter de vanguardia exploradora, salió de la Habana una, compuesta de los tres batallones del regimiento de la Corona, cuyo total no pasó de tres mil hombres de todas clases y armas. Desembarcaron el 27 de Julio cerca de Tampico, y despues de desbaratar en los Corchos á triple número de mejicanos, se apoderaron del fuerte de la barra del rio con su artillería, y de la misma ciudad de Tampico, donde dejaron sus enfermos y convalecientes, y marcharon á Altamira á recoger víveres y reses. Allí supo Barradas que todas las fuerzas de la República, acaudilladas por Santana y por Teran, no ménos de veinte mil hombres, apretaban á sus destacamentos de Tampico y de la Barra y acudió con presteza á socorrerlos. Encontróse al llegar á la ciudad, en la tarde del 21 de Agosto, que Santana, ocupando ya todo su caserío, acosaba con empeño al coronel Salomon y á un centenar de convalecientes, que dentro de la Aduana se defendian heróicamente contra un enjambre de agresores; y acometió á los mejicanos por la espalda, y en punto de donde no podian salir sino pasando por encima de los españoles. El astuto Santana acudió entónces al mayor peligro: por medio de un parlamentario solicitó una conferencia con Barradas, que se le concedió con un candor interpretado como imbecilidad por los que le conocian más, y como traicion por otros muchos. El resultado de la plática justificó no poco esta sospecha, porque Barradas despues de terminarla, en lugar de intimar á Santana que depusiera las armas en el acto, ordenó á sus batallones que franquearan al momento el paso para que se retirasen y desfilaran las fuerzas mejicanas. Despues de este hecho incomprensible, sólo con sus cañones y desde muy léjos se atrevieron los mejicanos á hostilizar á los españoles que quedaban acantonados en Tampico, unos mil setecientos, porque más de mil yacian postrados con las fiebres endémicas del país, y más de doscientos habian ya sucumbido. Pero no bastaban la disciplina y el valor contra el hambre y las enfermedades; y despues de un honrosísimo convenio á que tuvo Santana que acceder, Barradas marchó á ocultar su vergüenza á Nueva Orleans, y aquella valerosa tropa se embarcó para la Habana en 5 del siguiente Octubre; habiendo ocurrido durante los de los últimos dias, que Santana pidió prestados diez mil

pesos á la Caja de los capitulados. Por lo original no debe quedar ignorado este detalle.

Esta es en compendio la verdadera historia de la expedicion de Barradas á Tampico, muy merecedora de que el Sr. Arrangoiz, con la imparcialidad que caracteriza sus asertos, las hubiera puntualizado más en sus hechos, no dando lugar á que sigan sus paisanos creyendo candorosamente que fueron vencidos los españoles en Tampico.

El que ahora tiene el honor de dirigir la palabra á la Academia, justifica con irrefutables pruebas en el tercer tomo de la *Historia de Cuba*, todavía inédito, que en lugar de ser vencidos, fueron siempre vencedores en todos los encuentros, desde que desembarcaron en Punta de Jerez, el 27 de Julio, hasta su reembarque para la Habana, el dia 5 de Octubre.

Desde el tercer tomo de su obra empieza el Sr. Arrangoiz á escribir la Historia de Méjico por su propia inspiracion, porque los dos primeros son, como queda dicho, un extracto bien combinado de la de D. Lúcas Alaman.

Ya que su pluma no se preste á genuinas formas históricas, ni afecte pretensiones literarias, como desde su introduccion él mismo nos lo advierte, acompaña á la relacion de los hechos testimonios de sus mismos autores, y pruebas de tal género, que no puede la verdad quedar oscurecida. Con ellas á la vista, hasta los más apasionados al caudillo que mandó la expedicion española á Veracruz y Orizava en 1861 y 1862, tienen que convencerse de que trabajó por cuenta propia, y no por el interés de su Nacion.

Mucho mejor que en el libro del abate Domenech y de otros autores franceses de elegante estilo é ingeniosa frase, descubre el Sr. Arrangoiz los amaños, perfidias y torpezas que siguieron á la implantacion de un trono imperial en la República de Méjico.

Sin presumir que, llevado por los franceses, sólo podria ser allí un instrumento de la Francia, un jóven archiduque de Austria, el infeliz Maximiliano, se avino á ser Emperador de Méjico; y á los que sólo se pueden reducir con las armas y la justicia, intentó atraerlos con proclamas y amnistías. Para granjearse la benevolencia de los *rojos*, hasta ultrajó la dignidad cesárea de su propia estirpe, declarando fiesta nacional el aniversario de la in-

surreccion del cura Morelos contra España, es decir, contra el pabellon que por su abuelo Cárlos V habia alzado en aquella tierra Hernan-Cortés.

Por otra parte, el mal aconsejado príncipe, despues de sancionar agios financieros y tratos vergonzosos con gran daño del país, maltrató á la Iglesia y á los partidos conservadores que le habian llamado al trono, y acabó de enajenarse á los republicanos radicales, decretando impuestos y contribuciones tan desconocidos en la antigua Nueva España como en el Méjico moderno. De tales desaciertos resultaron el descontento general de la gran masa de aquellos habitantes, y los refuerzos que de todas partes acudieron al Presidente Juarez, que lanzado ántes á las fronteras de Tejas por las armas francesas, así que vió libre al país del dominio extranjero, se abalanzó á destruir su frágil obra con todas las fuerzas vitales de la República. Una traicion desenlazó el trágico drama de Querétaro, donde Maximiliano, ya que no habia sabido reinar, supo morir.

Estos son los principales hechos que refiere el Sr. Arrangoiz en su tercero y cuarto tomo, acompañándolos siempre con textos y documentos ajenos que acaban de corroborar sus aseveraciones. El que quiera averiguar la verdadera historia moderna de Méjico, no lo conseguirá sin leer su interesante libro, aunque haya omitido un detalle cuyo recuerdo hace aún hervir la sangre de los europeos que estimen tanto como el que habla la supremacía de las razas de su Continente sobre las demás.

Al saber el sacrificio de su hermano, el actual Emperador de Austria envió al instante á Veracruz al almirante Tejettoff, una de las pocas glorias de su Imperio, á solicitar humildemente de Juarez la entrega del cadáver de aquella víctima de la política y de sus propios yerros. El heredero de los Césares, la casa misma de Hapsburgo, la más calificada de todas las reinantes, se postró entónces de hinojos ante un indio, y las sombras de Motezuma y de Guatimozin debieron regocijarse.

A pesar de algunas leves omisiones, el Sr. Arrangoiz ha llenado completamente con su libro el objeto que se proponia, presentando bajo su más verdadera faz los sucesos del país donde fué ministro, y al que representó no ha muchos años en Washing-

ton y en Lóndres. Ha prestado, por lo tanto, un señalado servicio no sólo á su patria, sino á la literatura histórica de la nuestra, porque en castellano está escrito su *Méjico desde 1808 á 1867*, y bien merece que la Academia reciba su obra con especial agrado, si aprueba el parecer del que ha tenido el honor de dirigirle la palabra.

JACOBO DE LA PEZUELA.

Madrid 10 de Enero de 1873.

ADQUISICIONES.

Regalos de impresos.

El Eco de Europa. Núm. 1.º Año I. Madrid, 1877.

Cuadros sinópticos de la Historia de España, redactados por D. Manuel Meseguer y Conell. Entregas 55-63. Castellon, 1875.

El Mundo Americano. Año II, números 9, 10. Poissy.

Calendario Azteca. Ensayo arqueológico por Alfredo Chavero. Segunda edicion. México, 1876.

Boletin de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana. Tercera época, tomo III, correspondiente al año de 1876. México, 1876.

La Colonia Española. Año IV, números 10-23, 24-36. México, 1877.

Sr. D. Augusto Pécoul, Académico honorario. La *Reseña del movimiento historial de España* de M. Alfred Morel Fatio, por dicho Sr. Académico. Madrid, 1877.

Sr. D. Julio Oppert, Académico honorario. *Salomon et ses successeurs.* París, 1877.

Sr. D. Amós de Escalante. *Ave, Maris Stella, Historia montañesa del siglo XVII,* por Juan García. Madrid, 1877.

Sr. D. Fermin Herrán. *Memoria leida en la Academia Alavesa de ciencias de observacion* el dia 29 de Octubre de 1875. Vitoria. Dos ejemplares.

Sr. D. Luis Rodriguez Miguel. *Manual del Archivero, ó sea teoría y práctica del arreglo y clasificacion de los archivos de las Diputaciones, Beneficencia, Gobiernos de provincia, Ayuntamientos y Administraciones económicas.* Toledo, 1877.

Sr. D. Joaquin Rubió y Ors. *Breve reseña del actual renacimiento de la lengua y literatura catalanas. ¿Débese á la influencia de los modernos trovadores provenzales? Memoria escrita para la Real Aca-*

demia de Buenas Letras de Barcelona y leida en sus sesiones de los dias 3 *y* 17 *de Febrero de* 1877. Barcelona, 1877.

Sr. D. Roque Chabás. *Historia de la ciudad de Denia.* Tomo II. Denia, 1876.

Sr. Eugenio Dufflot de Mofrás. *Le chevalier de Gentz, ses correspondances diplomatiques. Voyages en Oriente.* 1877.

Sr. Teófilo Braga. *Bocage, sua vida e epoca litteraria.* Porto, 1876.

O cancioneiro portuguez da Vaticana e suas relações com outros cancioneiros dos seculos VIII e XIV.

Sr. Gaudencio Claretta. *Adelaide di Savoia, Duchessa di Baviera e i suoi tempi. Narrazione storica scritta su documenti inediti.* Torino, 1877.

Ministerio de Fomento. *Exposicion nacional vinícola de* 1877. Catálogo general. Madrid, 1877.

Direccion general de Aduanas. *Memorias comerciales redactadas por el Cuerpo consular de España en el extranjero.* Tomo II, pliegos 1, 2 y 4. Madrid, 1877.

Sr. Jefe del Depósito de la Guerra. *Mapa de la Turquía Europea,* publicado por dicho Depósito. Hojas 1.ª-10.ª (Las dos primeras sirven de portada.)

Mapa de la Turquía Asiática publicado por dicho Depósito con arreglo al formado por el E. M. Austriaco. Dos hojas.

Real Academia Española. *Resúmen de las tareas y actos de la Real Academia Española durante el año académico de* 1875 *a* 1876, *leido en junta pública por el Secretario perpétuo de la misma Corporacion D. Manuel Tamayo y Baus.* Madrid, 1876. Tres ejemplares.

Discurso del Sr. D. Antonio Arnao, individuo de número de la Real Academia Española, leido ante esta Corporacion en la sesion pública inaugural de 1876. Madrid, MDCCCLXXVI. Tres ejemplares.

Discursos leidos ante la Real Academia Española en la recepcion pública del Excmo. Sr. D. Pedro Antonio de Alarcon, el 25 *de Febrero de* 1877. Madrid, 1877.

Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. *Discursos leidos ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en la recepcion pública del Sr. D. Joaquin Gonzalez Hidalgo.* Madrid, 1877. Dos ejemplares.

Discursos leidos ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en la recepcion pública del Sr. D. Estéban Boutelou. Madrid, 1877. Dos ejemplares.

Discursos leidos ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en la recepcion pública del Excmo. Sr. D. Máximo Laguna. Madrid, 1877. Dos ejemplares.

Memoria premiada con el accéssit por la Real Academia de Ciencias morales y políticas en el concurso ordinario de 1873, *sobre la influencia que la acumulacion ó division excesiva de la propiedad territorial ejercen en la prosperidad ó decadencia de la agricultura en España*, por D. Francisco de Uhagon y Guardamino. Madrid, 1876.

Real Academia de Medicina. *Discursos pronunciados en la inauguracion de las sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid, en el año de* 1877, *por el Doctor D. Matías Nieto Serrano, secretario perpétuo, y el Doctor D. Juan Vilanova, Académico numerario de la misma.* Madrid, 1877. Dos ejemplares.

Programa de premios para el año de 1878. Dos ejemplares.

Discursos pronunciados en la Real Academia de Medicina para la recepcion pública del Académico electo, Doctor D. Andrés del Busto, el dia 3 *de Junio de* 1877. Madrid, 1877.

Academia Médico-Quirúrgica. *Discursos leidos en la sesion inaugural del año académico de* 1876-77 *en la Academia Médico-Quirúrgica Española verificada el* 31 *de Diciembre de* 1876 *por el Secretario de actas de la misma, D. Francisco de Diego, y el Académico de número D. José Ustáriz y Escribano.* Madrid, 1876. Dos ejemplares.

Acto solemne celebrado por la Real Academia Gaditana de Ciencias y Letras, con motivo de la visita régia á esta ciudad por el Rey Don Alfonso XII, el 23 *de Marzo de* 1877. Cádiz, 1877.

Real Academia Sevillana de Buenas Letras. *Conmemoracion del aniversario CCLXI de la muerte de Cervantes el dia* 23 *de Abril de* 1877. Sevilla, 1877.

Ateneo de Madrid. *Boletin del Ateneo, Órgano oficial del Ateneo de Madrid.* Año I, números 1-3 (Marzo-Mayo de 1877). Madrid.

Asociacion de Cervantistas. *Aniversario CCLXI de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra. Velada literario-musical verificada en la sala del Gran Teatro en la noche del* 23 *de Abril de* 1877. Cádiz, 1877.

Banco de España. *Memoria leida en la junta general de accionistas del Banco de España el dia* 6 *de Marzo de* 1877. Madrid, 1877. Tres ejemplares.

Colegio nacional de Sordo-mudos y Ciegos. *Curso de* 1876 *á* 1877. *Discurso leido por el Sr. D. Pedro Cabello y Madurga, Director del Colegio nacional de Sordo-mudos y de Ciegos, en la solemne distribucion de premios, celebrada el dia* 24 *de Junio de* 1877. Madrid, 1877. Dos ejemplares.

Comision del Mapa geológico de España. *Memorias de la Comision del Mapa geológico de España. Memoria geológico-minera de la provincia de Cáceres por los Ingenieros de minas D. J. Egozace y D. L. Mallada.* Madrid, 1876.

Institucion libre de enseñanza. *Boletin de la Institucion libre de enseñanza.* Año I, números 1.° y 3.° Madrid, 1877.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Leon. *Memoria sobre el estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Leon durante el curso dc* 1875 *á* 1876, *leida en la solemne apertura del año académico de* 1876 *á* 1877, *por D. Policarpo Mingote y Tarazona.* Leon, 1877.

Instituto del Noviciado de Madrid. *Memoria acerca del estado del Instituto del Noviciado de Madrid durante el curso de* 1875 *á* 1876, *leida en la apertura del curso de* 1876 *á* 1877 *por D. Emeterio Suaña y Castellet, Secretario del Establecimiento.* Madrid, 1876.

Instituto provincial de Pontevedra. *Memoria del Instituto provincial de Pontevedra y de su colegio de internos, leida en* 1.° *de Octubre de* 1876 *en el acto solemne de la apertura del curso de* 1876 *á* 1877, *por D. Evaristo Velo, Secretario de dicho Establecimiento.* Pontevedra, 1876.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros. *Memoria y cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, correspondientes al año de* 1876, *adicionadas con algunas noticias sobre los demás Montes de Piedad y Cajas de Ahorros.* Madrid, 1877.

Sociedad Arqueológica Tarraconense. *Reglamento de la Sociedad Arqueológica Tarraconense.* Tarragona, 1877.

Lista de los socios de la Sociedad Arqueológica Tarraconense. Tarragona, 1877.

Sociedad económica de Amigos de Valencia. *Programa de los premios*

que la Sociedad económica de Amigos del país de Valencia ofrece para el certámen público de 8 *de Diciembre de* 1877. Valencia, 1877.

Sociedad histórica de Utrecht. *Kronick van het Historisch Genootschap, gevestigd te Utrecht XXXVI. Jaargang,* 1875, VI série, VI Decl. Utrecht, 1876.

Werken nitgegeven door het Historisch Genootschap, gevestigd te Utrecht, Nieuwe serie, números 23 y 24. Utrecht, 1876.

Universidad católica de Lovaina. *Annuaire de l'Université Catholique de Louvain.* 1876 *et* 1877. 40me et 41me année, Louvain.

Société littéraire de l'Université Catholique de Louvain. *Choix de Mémoires.* Volumns II, III. Louvain, 1842, 1845.

Academia Imperial de Ciencias de Viena. *Sitzungsberichte der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften. Philosophisch-historische classe.* LXXVII Band, Heft I-IV—LXXVIII Band, Heft I-III-LXXIX. Band, Heft I-III-LXXX. Band, Heft I, und II. Wien, 1874 y 1875.

Register zu den Banden I-LXX der Sitzungsberichte der philosophisch-historischen classe der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften. Wien, 1874.

Archiv für österreischesche Geschichte. Herausgegeben von der zur Pflege vaterländischer Geschichte aufgestellten Commision der Katserlichen Akademie der Wissenschaften LII, LIII Band, Erste, zweite Halfte. Wien, 1874, 1875.

Denkschriften der Kaisserlichen Akademie der Wissenschaften. Philosophisch-historische classe XIII *Band.* Wien, 1874.

Real Academia de Ciencias de Berlin. *Monatsberichte der Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin, November, December* 1876; *Jannar, Februar* 1877. Berlin, 1877.

Philologische und historische Abhanlungen der Königlichen Akademie der Wissenschaften zu Berlin. Aus dem Jahre 1874, 1875. Berlin, 1875 y 1876.

Academia Imperial de Ciencias de San Petersburgo. *Mémoires de l'Académie Impériale des sciencies de St. Petersburg.* VII série. Tome XXI, num. 12 et dernier.—Tome XXII, numéros 1-10.—Tome XXIII, num. 1. St. Petersburg, 1875 y 1876.

Bulletin de l'Académie Impériale des sciencies de St. Petersburg. Tome XX, numéros 2-4 et dernier.— Tome XXI, numéros 1-5 et dernier. St. Petersburg.

Tableau général methodique et alphabétique des matières contenues dans les publications de l'Académie Impériale des sciences de St. Petersburg depuis sa fondation. I.ª Partie. Publications en langues étrangères. Saint Petersburg, 1872.

Real Academia de los Linces. *Atti della R. Academia dei Lincei.* Anno CCLXXIV (1876-77). Serie terza Transunti. Volume I. Fascicolos 1.º 6.º Dicembre 1876. Maggio 1877. Roma, 1877.

Di Giovanni Eckio é della instituzione dell'Academia dei Lincei con alcune note inedite in torno á Galileo. Comunicazione di Dominico Carutti. Roma, 1877.

Sr. D. Vicente Olivares Biec. *Historia del Derecho romano.* Madrid, 1877.

Sr. D. Fermin Lacaci y Diaz. *Constitucion general de la Marina militar de España. Lecciones redactadas para los alumnos de la Academia de administracion del Departamento de Ferrol.* Madrid, 1876.

Sr. D. José de Güemes y Willame. *Organizacion del archivo de la Corona aplicado á los archivos particulares.* Madrid, 1876.

Sr. D. Ramon de Mesonero Romanos. *Catálogo de los libros de la Biblioteca Municipal á su instalacion en* 1.º *de Mayo de* 1877. Madrid, 1877.

Sr. D. Enrique del Castillo y Alba. *Certámen poético celebrado con motivo del concurso de premios abierto por la Academia Bibliográfico, Mariana para solemnizar el aniversario XIV de su instalacion en la tarde del* 12 *de Noviembre de* 1876. *Contiene entre varias Memorias una de dicho Sr. Castillo, titulada: «Estudio histórico-religioso acerca de la Santa imágen de Nuestra Señora de la Victoria que se venera en la iglesia del convento de Religiosos Mínimos de San Francisco de Paula de Málaga.»* Lérida, 1876.

Sr. D. Mariano Yagüe. *La Cátedra Sagrada, obra predicable original,* Tomo VI. Madrid, 1876.

Sr. D. José Pleyan de Porta. *Guía Cicerone de Lérida.* Lérida, 1877.

Sr. D. Felipe de Benito Villegas. *Breves apuntes sobre la historia y administracion de la Beneficencia provincial de Santander.* Santander, 1876.

Sr. D. Bernardo Barreiro de V. V. *Efemérides del Reino de Galicia.* Santiago, MDCCCLXXVII.

Sr. D. Joaquin Olmedilla. *Glorias de la Ciencia.* Madrid.

Sr. D. Francisco Collantes de Terán. *Nuevo método de clasificacion de las medallas autónomas de España*, por D. Antonio Delgado, de la Academia de la Historia. Tomos I y II. Sevilla, MDCCCLXXI y MDCCCLXXIII.

Sr. D. Francisco Maspons y Labros. *Tradicions del Vallés ab notas comparativas*. Barcelona, 1876.

Sr. D. Francisco Ubach y Vinyeta. *Romancér Catalá histórich, tradicional y de costums*. Barcelona, 1877.

Teatre catalá. *Apuntaciones históricas-críticas desd'els seus origens fins al present estat. Premi del Ateneo Barcelonés en los Jochs Florals de Barcelona en* 1876. Barcelona, 1876. Dos ejemplares.

Sr. Dr. Simon. *Consejos de Salud, Guía práctica de las familias y primeros auxilios que hay que administrar en caso de accidentes miéntras se espera la visita del médico, por el Doctor Thevenot*. París, 1876. Varios ejemplares.

Sr. Leon de Rosny. *Revue orientale et Américane, publiée avec le concours de membres de l'Institut, de Diplomates, de Savants, de Voyageurs, d'Orientalistes, etc., d'Industriels*. Tomes III, IV et IX. París, 1860 y 1864.

Revue Orientale. 2.ª série. Cinquième année. Numéro 55. Sixième année numéros 56-59. Paris.

Revue Américaine. 2e série. Tome II. París, 1865.

Tableau de la Cochinchine, avec carte, plans et gravures. Paris, 1862.

Études asiatiques de géographie et d'histoire. Paris, 1864.

Lettres à M. Leon de Rosny sur L'Archipel Japonais el la Tartarie Orientale par le P. Juret. Paris, MDCCCLX.

Recueil de textes japonais à l'usage des personnes qui suivent le cours de japonais professé à l'école spéciale des langues orientales. Paris, 1863.

Manuel de la lecture japonaise à l'usage des voyageurs et des personnes qui veulent s'occuper de l'étude du japonais. Paris, MDCCCLIX.

Guida della conversazione giapponese preceduta da una introduzione sulla pronuncia in uso a Yedo. Firenze e Torino, 1866.

Rapport sur le Dictionnaire japonais ruse de M. Gochkievitch.

(Se continuará.)

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

Próximo á terminarse el tomo IV de la Coleccion de las Córtes de los antiguos reinos de Leon y Castilla, la Academia se propone dar principio á las de Aragon, á cuyo efecto ha impetrado proteccion del Gobierno y tenido la satisfaccion de que su idea haya merecido la más lisonjera aquiescencia por parte del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento.

Don Lorenzo Aguirre, Correspondiente de la Academia en Soria, ha remitido un ejemplar impreso del informe dado por el mismo y los Sres. D. Domingo Hevia y D. Dionisio Lopez de Cerain á la Comision de Monumentos de aquella provincia, acerca de los medios más convenientes para atender á la conservacion de San Juan de Duero.

Don Elias García Tuñon y Quirós, Correspondiente de la Academia en Bailén, ha remitido los calcos que se le pidieron de dos inscripciones romanas descubiertas en el cortijo llamado *La Toscana*, término de aquella ciudad.

El Sr. Coello, individuo de número, presentó á nombre del Sr. D. Miguel Antonio Caro, Correspondiente en Bogotá, unos apuntamientos biográficos del Adelantado Sebastian de Belalcázar, escritos por dicho Correspondiente, los cuales remitió con una copia de la certificacion dada por el escribano público de Popayan, D. Ramon Murgueitio, en 12 de Agosto de 1785, á pedimento de D. Francisco de Mosquera y Bonilla, sobre los servicios, méritos y proezas del Adelantado y de su hijo el capitan D. Francisco, ascendientes del solicitante.

El Académico correspondiente D. Pedro de la Garza ha dirigido una comunicacion á la Academia con la que acompaña un dibujo á la acuarela que representa los tres llamados «Toros de Guisando» á una legua de San Martin de Valdeiglesias, con las notas de su altura respectiva, comunicadas al Sr. La Gasca por el Alcalde de la dicha villa. Se acordó dar las gracias á este señor Correspondiente.

El Sr. D. Javier Fuentes y Ponte, Correspondiente en Murcia, ha participado que al escombrar tierra para abonos, procedente de la obra del teatro Molina, en construccion, propio de D. Antonio Molina, situado en la hoy calle de Saavedra Fajardo, y la administracion de dicha ciudad, se ha encontrado una vasija con veinte y una monedas árabes, de las cuales ha enviado diez y seis improntas.

El Sr. Gobernador de la provincia de Ávila, como presidente de aquella Comision de Monumentos históricos y artísticos, ha participado á la Academia que segun comunicacion del Alcalde del pueblo de Cardeñosa, el Sr. Conde de Oñate desea adquirir el trozo de piedra que figura un jabalí, descubierto con otros objetos en el sitio conocido con el nombre de las Cogotas; de cuyo hallazgo se dió cuenta en el cuaderno I de nuestro BOLETIN, página IX.

Está imprimiéndose la Memoria titulada: *Noticia histórica y arqueológica de la antigua ciudad de Emporion* (Ampurias), su

autor D. Joaquin Botet y Sisó, premiada en el concurso de 1875. Se han tirado tambien las láminas que deben ilustrarla.

Ha acordado la Academia celebrar en el próximo mes de Abril Junta pública, en la cual leerá el Sr. Rada y Delgado una Memoria necrológica relativa al Sr. D. José Amador de los Rios.

El Sr. D. Roque Chabás, Correspondiente en Dénia, ha remitido dos fotografías de una estatuita de Neptuno, de bronce, de 22 centímetros de altura, que poseia D. José Antonio Morana, y fué hallada el año 1872 en Dénia, donde se cree haber estado el templo de Diana. Se acordó unir las fotografías á la *Historia de Dénia*, escrita por el mismo señor Correspondiente.

Se ha terminado la reimpresion del tomo XXXII de la *España Sagrada*, que trata de *la Vasconia*, y que se ha efectuado bajo la direccion del Sr. D. Vicente La Fuente.

En sesion extraordinaria celebrada la noche del 14 de Octubre del año próximo pasado, oyó la Academia un erudito informe escrito y leido por el señor Censor D. Manuel Colmeiro, acerca del supuesto descubrimiento de los restos de Cristóbal Colon en la iglesia Catedral de Santo Domingo; nuevo trabajo que fué preciso redactar en vista de las publicaciones, documentos oficiales, periódicos, etc., que sobre este asunto se habian recibido posteriormente. Oyóse con satisfaccion, fué aprobado, y se acordó remitirlo al Gobierno para los efectos que estimase oportunos.

Se ha impreso ya y publicado.

El Sr. D. Lorenzo Aguirre, Correspondiente en Sória, ha remitido á la Academia varias comunicaciones dando cuenta del estado en que se hallan los trabajos de exploracion en las ruinas de Numancia; participando que en el término de Villabuena, próximo á Sória, se habian descubierto restos de poblacion; y ofreciendo enviar un plano que D. Enrique Llaura, Correspondiente

de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, habia hecho por encargo de la Comision provincial de Monumentos, de las ruinas de poblacion antigua descubiertas en el término jurisdiccional del pueblo de Lubia.

Tambien en la playa denominada de Llafranc, provincia de Gerona, se han descubierto algunas antigüedades, segun comunicacion de aquella Comision provincial de Monumentos, acompañando copia de la relacion escrita sobre el particular, por don Francisco Javier Rosés, individuo de la misma.

La Comision nombrada para activar los trabajos de la Academia, ha propuesto, y así se ha acordado:

1.° Terminar la impresion de la crónica arábiga de Ebn-al-Kotiya, que corre á cargo del Sr. Gayangos;

2.° Imprimir y publicar las *Décadas* de Alonso de Palencia y la coleccion de documentos coetáneos que contribuyan á su esclarecimiento; trabajo confiado al Sr. D. Antonio María Fabié;

3.° Reimprimir én un tomo, que será segundo de la coleccion empezada, los *Discursos de recepcion* de los señores Académicos; de cuya ejecucion quedó encargado el Sr. D. Víctor Balaguer;

4.° Proceder á la formacion de un *Diccionario de fechas* y otro de *autoridades;* y para preparar los trabajos que al efecto debieran emprenderse, quedaron nombrados los Sres. Saavedra, Barrantes y Gomez de Arteche;

Y 5.° Que para la más pronta y fácil formacion de los *Manuales* que la Academia acordó há tiempo dar á luz, se encargue cada uno de ellos á un señor Académico; y en su virtud, fué elegido el Sr. D. Pedro de Madrazo para redactar el de Arqueología.

Tambien se ha autorizado á la Comision de la *España Sagrada* para reimprimir el tomo I de esta obra, ya agotado, y proceder á la formacion del LI, que ha de tratar de *Obispos auxiliares*, utilizando los trabajos y noticias que sobre este asunto dejó el señor bibliotecario difunto D. Cárlos Ramon Fort.

Se ha acordado asimismo que el Sr. D. Vicente La Fuente se

encargue de llevar á cabo la preparacion y publicacion de las *Batallas y Quincuagenas* del capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo, interrumpidas por la muerte del Sr. D. José Amador de los Rios.

A solicitud de la Academia, el Ministerio de Fomento ha recurrido al de Hacienda para que se suspenda la venta del castillo de Torre de Mormojon en la provincia Palencia, declarándole monumento nacional, y para que en este concepto se conserve tambien la iglesia del monasterio de San Jerónimo del Prado, de esta corte.

El Ayuntamiento de Barcelona ha hecho á la Academia el obsequio de un ejemplar de la medalla en cobre acuñada para conmemorar la entusiasta acogida con que recibió aquella ciudad á S. M. el rey D. Alfonso, el dia 9 de Enero de 1875. Se ha recibido con agradecimiento y mandádose que se conserve en el monetario.

En el célebre monasterio de Poblet, se están efectuando obras de reparacion dirigidas por el Sr. Barta y el académico correspondiente Sr. Hernandez de Sanahuja, á las cuales se han destinado cuatro mil pesetas de las ocho mil consignadas por el Gobierno en los Presupuestos.

La Academia ha acordado formar parte de la Sociedad de Bibliófilos valencianos, suscribiéndose á la *Relacion de la expulsion de los moriscos del reino de Valencia*, del maestro fray Damian de Fonseca, publicada por la misma.

En la sesion del 13 de Diciembre próximo pasado, eligió la Academia para los cargos que debian renovarse: como bibliotecario, en la vacante del Sr. Fort, á D. Cayetano Rosell; como tesorero, á D. Eduardo Saavedra, y para vocal de la comision de Hacienda, á D. Pascual de Gayangos.

PROGRAMA DE UN PREMIO.

La Real Academia de la Historia publicó en 31 de Agosto de 1873 el Programa de premios para los concursos de los años siguientes, anunciando para el concurso de 31 de Diciembre de 1878 este punto:

«Mapa de España á fines del siglo XVI, en que se fijen las divisiones territoriales de todo género, la categoría de las poblaciones, las vías de comunicacion, los despoblados, fortalezas y villares ó sitios notables, y aquellos en que se veían ruinas romanas ó árabes, con una *Memoria crítica y descriptiva*, en que se analicen y aprecien con la mayor exactitud los documentos que se hayan tenido á la vista, en especial los oficiales, y muy particularmente las respuestas dadas por los pueblos al interrogatorio que se les dirigió de órden del Rey.»

Ninguna Memoria se ha presentado dentro del plazo señalado al efecto; por lo cual, atendida su importancia, ha acordado la Academia anunciarle de nuevo, sin fijar tiempo para la presentacion de Memorias.

El premio al autor de la obra que lo merezca á juicio de la Academia, consistirá en tres mil pesetas y trescientos ejemplares de la obra premiada.

Se reserva la Academia declarar *accesit*, si considerase haber lugar á ello. Éste consistirá en un diploma y en la impresion de la obra, de la cual se entregarán al autor doscientos ejemplares.

Se reserva tambien la Academia el derecho de publicar la obra premiada, á medida que disponga de recursos; y el de adquirir, de acuerdo con el autor, el manuscrito, cuando, no reuniendo la obra las condiciones necesarias para obtener el premio ó el *accesit*, contenga, sin embargo, noticias y datos merecedores de figurar en la Biblioteca y Archivo de la Corporacion.

Las obras para optar á los premios han de estar escritas correctamente y con letra clara, y deberán remitirse al Secretario de la Academia, acompañando á cada una un pliego cerrado en que conste el nombre y el lugar de residencia del autor, y que esté señalado en la cubierta con el lema que cada uno adopte, y escriba

tambien al principio de su obra, para distinguirla de las demás. Declarado el premio, se abrirá solamente el pliego cerrado, correspondiente á la obra premiada, inutilizándose, sin abrir, los de las que no se hallen en este caso, ó sean adquiridas por la Academia, de acuerdo con el autor, en la junta pública en que se haga la adjudicacion solemne de los premios.

Los Académicos de número no pueden tomar parte en el concurso.

Madrid 13 de Febrero de 1879.—Por acuerdo de la Academia, PEDRO SABAU, *Secretario.*

Han sido nombrados:

Académicos de número.

El Sr. D. Jacobo Zobel de Zangroniz, en 10 de Mayo de 1878, para la plaza de número vacante por fallecimiento del Sr. D. José Amador de los Rios.

D. Francisco Codera y Zaidin, en 11 de Octubre de 1878, para la plaza de número vacante por fallecimiento del Sr. D. Cárlos Ramon Fort y Pazos.

Correspondientes.

Sr. D. Pedro Aguado del Castillo, en *Avila.*
Sr. D. Luis Cutchet, en *Barcelona.*
Sr. D. Francisco Ubach y Vinyeta, en *Barcelona.*
Sr. D. Francisco de Asís de Vera, en *Cádiz.*
Sr. D. Rafael Romero y Barros, en *Córdoba.*
Sr. D. Fermin Lacaci y Diaz, en la *Coruña.*
R. P. Fr. Manuel Pablo Castellanos, en *Santiago.*
Sr. D. Francisco de Borja Palomo, en *Sevilla.*
Sr. D. Antonio Calvo y Cassini, en *Carmona.*
Sr. D. Ignacio Alonso Martinez, en *Santo Domingo de la Calzada.*
Sr. D. Félix Martinez de Espinosa, en *Murcia.*
Sr. D. Gervasio Gonzalez de Linares, en *Santander.*
Sr. D. Eustaquio Gante, en *Valladolid.*
Sr. D. Antonio Lopez Prieto, en la *Habana.*

Han fallecido:

Correspondientes nacionales.

Sr. D. Rafael Oleo, Correspondiente en *Ciudadela de Menorca*, en 8 de Mayo de 1878.

Sr. D. Francisco de Maranjes, Correspondiente en *Escala* (Gerona), en 3 de Octubre de 1878.

Sr. D. Anastasio Saez Muñoz, Correspondiente en *Burgos* en Octubre de 1878.

Sr. D. Domingo Deniz y Grech, en *Las Palmas* (Canarias).

Sr. D. Enrique del Castillo y Alba, en *Madrid* en 21 de Enero de 1879.

Sr. D. Manuel Rafael Vargas, Correspondiente en *Málaga*, en 7 de Diciembre de 1878.

Dr. Sr. D. Eugenio Martin Martin, Correspondiente en *Palencia*, en 3 de Enero de 1879.

Excmo. Sr. D. Constantino Bonet, Arzobispo de *Tarragona*, y Correspondiente, en Octubre de 1878.

Sr. D. Venancio de Aulestiarte, Correspondiente en *Valladolid*, en 8 de Diciembre de 1878.

Sr. D. Atanasio Alvarez, Correspondiente en *Valladolid*.

Excmo. Sr. D. Jerónimo Borao, Correspondiente en *Zaragoza*, en 22 de Noviembre de 1878.

Correspondientes extranjeros.

Excmo. Sr. Francisco Adolfo Varnhagen, Correspondiente en *Viena*.

Sr. Garcin de Tassy, Correspondiente en *París*, en 2 de Setiembre de 1878.

Sr. Antonio Augusto Teixeira de Vasconcellos, Correspondiente en *Lisboa*, en Julio de 1878.

Sr. José Manuel Groot, Académico honorario en *Bogotá*, en 3 de Mayo de 1878.

TRABAJOS DE LA ACADEMIA.

SOBRE LA PUBLICACION DE LAS *BATALLAS* Y *QUINQUAGENAS* DEL CAPITAN GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO.

Señores Académicos:

Cuando en 1855 fué terminada la edicion de la *Historia general de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, debida al capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo, sirvióse acordar esta Real Academia la publicacion de otra obra no ménos importante del mismo autor, la cual gozaba entre los eruditos de singular estimacion, aunque sin ser debidamente conocida y sí confundida, con frecuencia, con otra produccion, un tanto semejante en el título, fruto asimismo de la fecunda pluma de Fernandez de Oviedo. Eran estas obras las *Batallas y Quinquagenas*, y las *Quinquagenas*, cuyas analogías y desemejanzas tuve la fortuna de señalar en el estudio de todas las producciones, hijas de la actividad y del ingenio del primer alcaide de Santo Domingo, verificado en la *Introduccion* á la indicada *Historia de Indias*, sobre que recayó la aprobacion de nuestra Real Academia. Convencida ésta, en vista de aquel trabajo, de la importancia de las *Batallas y Quinquagenas*, obra de mayor actualidad histórica é interés que las *Quinquagenas* y de aplicacion más útil y directa á los estudios de nuestra nacionalidad, acordó á principios de Febrero del mencionado año de 1855 comisionarme para la investigacion, compilacion y copia de la precitada obra de las *Batallas y Quinquagenas*, trabajo á que se dió comienzo, desde luégo, con el exámen de los códices originales, ó que por tales se reputaban hasta entónces, guardados felizmente en varias bibliotecas.

Por la mediacion de esta Real Academia fuéme posible reconocer, en efecto, los existentes en la Patrimonial de S. M., designa-

dos allí con las signaturas VII-Y-3 y VII-J-3, y remitidos en su dia á este Cuerpo con generoso anhelo por la Intendencia de Palacio, para aquel intento; lo mismo sucedió al propio tiempo respecto de los MSS. de la Biblioteca Nacional, marcados en sus índices con las letras y números Y-55, K-81 y K-130; y verificados los trabajos oportunos con el detenimiento que por su naturaleza pedian, fué al postre hacedero el proponer á la Real Academia la devolucion respectiva de los referidos códices á las Bibliotecas de que procedian, lo cual llevó á efecto esta Corporacion en 3 de Mayo de 1869 y 22 de Julio de 1876.

Resultaba, entre tanto, de esta primera compilacion de las *Batallas y Quinquagenas*, un inmenso vacío en el gran caudal de *Diálogos* que las debian constituir, dado el pensamiento que el mismo Gonzalo Fernandez de Oviedo anunciaba en varios pasajes de ellos; vacío que infundia serios temores sobre la posibilidad de llenarlo, si no colmadamente, de una manera que hiciese verdaderamente aceptables los sacrificios ya realizados y los que exigia de nuevo tan árdua como laboriosa empresa. La Academia no ignora que se repitieron al propósito esfuerzos más generosos que afortunados; cónstale tambien que por mi parte no hube de darme por vencido sin nuevas investigaciones y tentativas para triunfar de las dificultades conocidas. No fueron, á dicha, perdidas estas diligencias, merced á la feliz circunstancia de haber tomado parte en las tareas académicas un nuevo elegido. Enterado, en efecto, nuestro digno compañero el Sr. D. Vicente de la Fuente del estado de mis últimas investigaciones, hubo de traer á la memoria el recuerdo de ciertos MSS. que se relacionaban en su sentir con las *Batallas y Quinquagenas*, existentes el uno en la ciudad de Calatayud, y conservado el otro en la Biblioteca de la Universidad Salmantina. Prestándose tan benévola como activamente á cooperar á la empresa de ampliar y rectificar en su caso las noticias que sobre el particular me habia comunicado, lográbamos ámbos la satisfaccion de que nos fuera en breve permitido anunciar á la Academia con toda seguridad la existencia positiva de aquellos dos códices que podian acaudalar, si ya no completar del todo, el desconocido tesoro de las *Batallas y Quinquagenas;* y poco tiempo despues nos era dado examinarlos en este mismo lo-

cal, no sin que se alcanzara, por la mediacion de nuestro compañero, la posesion del Códice, felizmente guardado en poder de una persona ilustrada de Calatayud, dócil á los deseos de la Academia. El Códice de Salamanca, si bien enmarañado y desdichadamente encuadernado, ofrecia las estimables ventajas de ser más numeroso, de aparecer enriquecido con los escudos de armas de los personajes de quienes trataba, y sobre todo, la inapreciable circunstancia de poder ser considerado como original, pues que indubitadamente está escrito de puño y letra del mismo capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo.

Con tales adquisiciones, y facilitados por esta Corporacion los oportunos medios, dióse nuevamente principio á la tarea de la compilacion y copia de los *Diálogos*, que realmente venian á acrecentar el número de los ya anteriormente recogidos y confrontados en los códices de las Bibliotecas del Patrimonio y Nacional, no olvidada por cierto la antigua copia de algunos *Diálogos*, conservada entre los MSS. de esta Real Academia. El trabajo ha tenido por desdicha ciertas interrupciones é intermitencias, nacidas las primeras de las frecuentes penurias del Erario público, y provenidas las segundas del equivocado sistema empleado de antiguo en la manera de hacer las copias. Obviado el último inconveniente por esta Real Academia, al enterarse de la utilidad que reportaba el nuevo sistema que yo tenía la honra de proponerle, cábeme ahora la de poner en su ilustrado conocimiento que la indicada tarea de compilacion y copia se halla de todo punto terminada, con muy notables beneficios pecuniarios para este Cuerpo. Ha llegado, pues, con verdadera satisfaccion mia, el momento de informarla con entera claridad y exactitud del estado á que los repetidos esfuerzos han traido el pensamiento de la publicacion de las *Batallas y Quinquagenas* del capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo, adoptado por esta Real Academia en 1855.

A diferencia de las *Quinquagenas*, que segun demostré en las observaciones preliminares á la *Historia General y Natural de Indias*, forman un catálogo general de hombres ilustres de todos los pueblos y edades históricas, de universal interés, aunque de escaso mérito, tienen las *Batallas y Quinquagenas* por objeto especial el constituir cierta especie de panorama, en que van sucesi-

mente apareciendo los más notables varones, que durante la segunda mitad del siglo xv y la primera del xvi ilustraron en vario concepto el nombre español, con engrandecimiento y gloria del reinado de Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragon, y áun del emperador Cárlos V. Son en consecuencia las *Batallas y Quinquagenas* una obra de actualidad, coetánea de aquellas grandes épocas históricas, inspirada por el noble anhelo de la verdad, y animada por el vivo espíritu del conocimiento personal de los próceres, caudillos, magistrados, prelados, capitanes y demás nobles varones que á tan alto grado las sublimaron. Miéntras las *Quinquagenas* constituyen simplemente una série de artículos, sin más nexo que el interés histórico, ni otra exposicion que la narrativa, tienen las *Batallas y Quinquagenas* un lazo de invariable unidad en las personas del autor y de otro personaje, su amigo, quienes, bajo los nombres de *Alcayde* y de *Sereno*, ven pasar delante de sí todos los magnates, obispos, caballeros y letrados, cuyas historias investigan é ilustran, valiéndose al propósito de la pintoresca y dramática forma del *Diálogo*. Naciendo de esta fundamental ficcion literaria, como natural consecuencia, la forma de expresion, no era de recelar que Gonzalo Fernandez de Oviedo renunciara á justificar el título de *Batallas y Quinquagenas* que habia adoptado para la nueva obra; y la buscó, efectivamente, y la halló de la manera que sigue.

La obra, por él proyectada, debia constar de tres partes principales, á que daba desde luégo el nombre de *Batallas*. Era la primera destinada á la exhibicion, hecha por el *Alcayde* á vista de *Sereno*, de todos los próceres, caudillos, capitanes y caballeros, que en virtud de sus grandes proezas y merecimientos, ó habian aumentado el lustre y poderío de sus antiguas casas, ó habian echado los fundamentos á nuevos mayorazgos y señoríos, logrando feliz mencion en los mismos. Tenía la segunda por asunto el agrupar ingeniosa y gallardamente ante *Sereno* cuantos guerreros hubieran dado su vida á la madre patria, muriendo con las armas en la mano en defensa de la Cruz, y cuantos hubieran pasado de esta vida sin hijos. Comprendíanse, finalmente, en la tercera, bajo el mismo artificio, los arzobispos, obispos, prelados y demás hombres insignes, producidos por la Iglesia española. Dis-

puestas así las *Batallas,* dividíanse éstas, cada cual, en cuatro *Quinquagenas*, las cuales se componian de hasta cincuenta *Diálogos*, dando por consecuencia el total resultado de seiscientos, cúmulo inmenso de materia histórica, grandemente enriquecida con peregrinas noticias, no ya sólo relativas á los personajes cuyos nombres servian de epígrafes á cada *Diálogo*, sino tambien á otros muchos, sus deudos, amigos ó allegados, quienes por las relaciones que con los primeros guardaban, eran en algun modo merecedores de especial mencion en las respectivas *Batallas y Quinquagenas.*

Conocidos en tal forma, y con la exactitud que ofrecian estos preciosos datos, no sólo el pensamiento y general estructura de obra tan importante, mas tambien el especial organismo de sus partes componentes; recogidos al propio tiempo cuantos antecedentes podian coadyuvar con la claridad debida á establecer la relacion entre el proyecto, realizado al parecer por Fernandez de Oviedo, y el número total de los *Diálogos*, cuyo conocimiento se habia logrado felizmente arrebatar á la oscuridad y abandono de los olvidados Códices de las *Batallas y Quinquagenas*, conveniente parecia reconocer prácticamente las diferencias que podian existir entre lo realmente acopiado, merced á las investigaciones ya efectuadas, y lo que hubo de escribir, para dar cabo á su pensamiento, el mismo Fernandez de Oviedo; porque de esta útil investigacion debia surgir naturalmente el conocimiento exacto de la verdadera situacion á que habíamos traido nuestras difíciles, aunque no estériles tareas. Dado el presupuesto de los doscientos *Diálogos* que componian las cuatro *Quinquagenas* de cada *Batalla*, con el resultado total de seiscientos, parecióme de absoluta necesidad para llegar al fin deseado formar, como lo hice, los cuadros respectivos de las *Batallas y Quinquagenas*, cuyos *Diálogos* no ofrecian duda alguna de su legítima colocacion en el órden numérico, conservado fortuitamente en las inscripciones de los códices, examinados en la forma ya consignada; y el fruto obtenido de esta operacion aritmética produce el convencimiento de que ascienden hasta doscientos cincuenta y siete los *Diálogos* que en las dos primeras *Batallas*, compuestas de cuatrocientos, se hallan en aquel indubitable caso; y como existen además otros cin-

cuenta y seis *Diálogos*, cuya colocacion es todavía un tanto dudosa, si bien parece probable que corresponden todos á las dos primeras *Batallas*, resulta en todo caso que de estas dos primeras partes sólo faltan ochenta y siete *Diálogos*, lo cual es en realidad no poco satisfactorio. Esto por ahora, en órden á las dos primeras *Batallas* y á sus ocho correspondientes *Quinquagenas*.

Respecto de la tercera *Batalla* y de sus cuatro *Quinquagenas*, lícito juzgo consignar que, empeñado en la investigacion mencionada, llamóme extraordinariamente la atencion, como llamará sin duda la de esta ilustre Academia, no ya sólo el corto número de *Diálogos* que en los MSS. se le adjudicaban, sino tambien la circunstancia de figurar éstos más principalmente en el códice original de Salamanca. A estas observaciones se asociaba la más significativa aún de estar los referidos *Diálogos* exclusivamente dedicados á personajes seglares de la primera nobleza, hecho que venía á contradecir abiertamente el plan general de las *Batallas y Quinquagenas*, destruyendo los fundamentos de su division y desnaturalizando esencial y formalmente el pensamiento que les habia dado vida. Oviedo habia declarado repetidamente, y no sin cierta solemnidad, que consagradas las dos primeras *Batallas* á las clases militares y civiles, del modo y con las particulares limitaciones que en su lugar dejo anotadas, destinaba exclusivamente para el alto y para el virtuoso clero la tercera, acudiendo así á reconocer y á pagar con cierta amplitud el tributo de admiracion y de respeto que realmente exigia de sus contemporáneos, como lo exige de la posteridad, una clase tan privilegiada á la sazon, tan poderosa é influyente en el Estado, cual nos dicen los preclaros nombres de un D. Pedro Gonzalez de Mendoza, un Francisco Ximenez de Cisneros, un D. Hernando de Talavera, un Fray Diego de Deza, un Beato Pascasio, etc., etc. Esta terminante declaracion, tan importante y capital, tratándose de una obra de la naturaleza y carácter de las *Batallas y Quinquagenas*, aparecia, pues, de hecho desmentida al colocar en el correspondiente cuadro los *Diálogos* que se mostraban con las signaturas propias de la tercera *Batalla;* los personajes, cuyos nombres figuraban en ella ocupando sólo una parte de la primera *Quinquagena*, no excedian de quince, y pertenecian todos á la más alta nobleza de Castilla,

con la sola excepcion de los duques de Gandía, que formaban parte de la aragonesa, tan aplaudida en las dos primeras *Batallas;* de todos los arzobispos, obispos y demás varones ilustres del clero, sólo se conservaban en cambio diez *Diálogos*, y éstos desprovistos de toda indicacion ó signatura que pudiera determinar sus respectivos lugares en las cuatro *Quinquagenas* de esta tercera *Batalla*. Entre las demás circunstancias, dignas de tenerse en cuenta, eran sin duda harto notables las de pertenecer el mayor número de los primeros *Diálogos* al Códice de Salamanca, estar escritos por el mismo Oviedo ,y no dejar duda de ningun género en la determinacion de sus respectivas signaturas.

Ahora bien: ¿qué juicio deberá formarse de estas contradicciones y anomalías respecto del estado en que dejó al morir Gonzalo Fernandez de Oviedo esta grande obra de las *Batallas y Quinquagenas?*... ¿Podrá en vista de todos estos datos asegurarse que le dió cumplida cima, tal como la habia concebido, ó que alteró por el contrario los términos propuestos de su primitiva division, aspirando tal vez á darle una cuarta parte ó *Batalla*, reservada exclusivamente al clero?... Difícil es en verdad una solucion satisfactoria: el autor de la *Historia General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, dotado en toda su vida de una actividad tan impresionable como prodigiosa, acostumbró, no obstante, á ensanchar diariamente los límites de sus producciones históricas, constando por sus personales declaraciones que invirtió en ésta de las *Batallas y Quinquagenas* largos años, sorprendiéndole muy avanzada vejez con las manos en la masa. El averiguado hecho de que, cuando él mismo puso en limpio las copias de los *Diálogos*, que tan desordenadamente se incluyeron en el códice de Salamanca, habia ya sustituido al pensamiento de consagrar exclusivamente la *Batalla* tercera al clero español, el proyecto de ampliar la doble galería de la nobleza aragonesa y castellana, no parece consentir duda de que hubo de modificar efectivamente Gonzalo Fernandez de Oviedo, en sus postreros dias, el plan de esta interesante obra. ¿Llegó por ventura á realizar esta su nueva idea, ó fué ella causa de que no pudiera desdichadamente dar cumplida cima al pensamiento tantas veces recordado por él mismo en los *Diálogos* existentes, y cuya unidad y conveniencia parecian realmente loables?

Hé aquí lo que no me es dado discernir con la seguridad apetecida para este linaje de investigaciones.

Como quiera, y ya que no alcanzara en realidad el infatigable alcaide de Santo Domingo la suspirada dicha de ver terminada, tal como primero la concibe, la útil cuanto interesante obra de las *Batallas y Quinquagenas*, ya le moviese el mismo anhelo de acaudalarla á modificar su estructura, lo cual se refirió únicamente á la tercera *Batalla*, es lo cierto que las dos primeras, llevadas felizmente á cabo bajo el plan primitivo, se han salvado á dicha casi en su totalidad, con el rico tesoro de trescientos trece *Diálogos*, perfectamente definidos y ordenados, al cual tesoro pueden añadirse, como apéndice, no exíguo por cierto, los *quince*, asignados por el mismo Oviedo en el códice de Salamanca á la tercera *Batalla* (que podrian tambien figurar, segun sus peculiares condiciones, en la primera ó la segunda), y los diez ya arriba mencionados, que contienen noticias biográficas de los más célebres prelados coetáneos del autor, dándonos no insignificante muestra del monumento histórico que intentó éste levantar al clero español en los doscientos *Diálogos* que debieron componer la última *Batalla*. En todo caso, la Real Academia de la Historia posee el total de trescientos treinta y ocho *Diálogos* de la tan celebrada, cual poco conocida obra de las *Batallas y Quinquagenas*, galería riquísima de hombres ilustres de los más gloriosos reinados de Aragon y Castilla, siendo ésta, en verdad, la primera compilacion histórica que aspira á reflejar en múltiple panorama la grande unidad nacional representada por los Reyes Católicos.

Obtenido tan satisfactorio resultado de las investigaciones practicadas en los veintidos años, ¿será posible dudar de que es ya dado á la Real Academia de la Historia el desempeñarse, con propia honra y no sin cierta gallardía, del compromiso contraido al acordar una investigacion de éxito tan dudoso como inciertos eran sus fundamentos?... A la verdad, no ha sido este éxito tan cabal y absoluto como lo demandaban sin duda la integridad de la obra y el más perfecto interés histórico. Pero cualesquiera que sean las causas que alteraron ó impidieron dar cima al primer pensamiento de Fernandez de Oviedo respecto del organismo y distribucion de las *Batallas y Quinquagenas*, trasmitiéndolas á

nuestros dias de un modo incompleto, no se ocultará en modo alguno á la alta penetracion de la Academia, que la parte felizmente conservada, sobre ser principal en el número de los *Diálogos*, lo es asimismo en el interés histórico, no sólo por su extraordinaria riqueza, sino tambien por la rareza de los hechos y de las noticias que la constituyen. A nadie será, en efecto, posible desconocer en el segundo concepto, que debiendo comprender la tercera *Batalla*, si llegó ésta en realidad á escribirse bajo el plan primeramente concebido por Oviedo, los estados del clero, habrian éstos de ofrecer necesariamente en nuestros dias ménos novedad y aliciente en la lectura que los estados militar y civil, por la simple consideracion de que las vidas de los obispos y prelados de la Iglesia española, que florecieron en la edad á que las *Batallas* se refieren, han sido en general repetidamente escritas, ilustradas y aumentadas, miéntras las noticias biográficas referentes á la mayor parte de los magnates, letrados y caballeros de Castilla y Aragon, prosiguen en la república de las letras casi del todo ignoradas ó son por extremo peregrinas. Yo abrigo, pues, el convencimiento, dadas estas circunstancias y consideraciones, cuyo peso sabrá quilatar dignamente la Real Academia, de que en vista de todo se servirá esta ilustre Corporacion reconocer que ha llegado el momento en que, afirmándose en su acuerdo de la publicacion de las *Batallas y Quinquagenas* de Gonzalo Fernandez de Oviedo, se conceda á los trabajos de la misma nueva atencion y asiduidad, entrando éstos en el segundo período, que realmente solicitan para llegar al ambicionado instante de ver la luz pública.

Madrid 14 de Diciembre de 1877.—José Amador de los Rios (1).

---

(1) La sensible cuanto inesperada muerte de este docto y benemérito escritor, acaecida poco tiempo despues de haber leido y obtenido la aprobacion del precedente informe en una de las sesiones de la Academia, dejó interrumpidos los trabajos preparatorios para la publicacion de las *Batallas y Quinquagenas*. La importancia de esta obra y el deber en que quedaba la Academia de llevar á cabo el laudabilísimo propósito del señor Rios la han obligado á renovar su acuerdo, que es de esperar no experimente esta vez contrariedad alguna. De su ejecucion está encargado el Académico de número D. Vicente de la Fuente, quien con un celo sólo comparable á su inteligencia y actividad, ha dado ya principio á los trabajos de nuevas copias, confrontacion y demás necesarios para proceder inmediatamente á la impresion.

INFORMES.

I.

DE LA COMISION DE ANTIGÜEDADES.

La Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Valladolid expone la necesidad de obtenér del Gobierno la conservacion del que fué Monasterio de Nuestra Señora del Prado, extramuros de la ciudad, monumento anterior al siglo xv, ampliado y engrandecido por los reyes católicos D. Fernando y doña Isabel, y acrecentado á fines del siglo xvi. Obra de arte excelente y digna de estudio, albergue del inmortal descubridor de Nuevo Mundo, y enterramiento de los infantes D. Fernando y don Juan de Granada, hijos del último y desventurado rey moro bien merece que este siglo, que con más presuncion que verdad se llama ilustrado, perdone siquiera este resto de nuestras glorias históricas y artísticas, enlazado al hecho más grande que vieron las pasadas edades y esperan ver las venideras.

Madrid 2 de Junio de 1877.—Aureliano Fz.-Guerra.

La Comision de Monumentos de Oviedo desea que la Academia la ilustre diciéndole su opinion sobre cierta medalla encontrada en los muros de aquella ciudad, objeto conservado en aquel Museo arqueológico y de que remite ejemplar en yeso.

La medalla es uno de tantos distintivos nobiliarios que ostentaban al pecho pendiente de un cordon los caballeros durante la

Edad-media. Hállanse frecuentemente, y ostentan á veces símbolos familiares ó de invencion del mismo caballero, con motes en letras góticas y áun en caractéres árabes. Los he visto, sin ningun adorno y mostrando sólo una descripcion arábiga; ostentaba otro el escudo de los Guzmanes con bravo leon por soporte, y al pié un letrero en arábigo decia: *Felicidad*, *honra*, *provecho;* en otros campeaba una m gótica ó monacal, ya rodeada por el epígrafe *en Dios es el poder*, ya inscrita dentro del sello de Salomon, ó sean los dos triángulos equiláteros enlazados; finalmente en cuál parecia un leon coronado y la leyenda anfibológica AMO · AMAR, y en cuál la Fortuna apoyando su diestra sobre un timon, y sosteniendo pequeña rueda con la opuesta mano. En yacijas y en sepulturas dentro de las iglesias, vinieron á encontrarse las más de tales condecoraciones. Yo tengo medallas de esta clase, y alguna del siglo xv, donde aparece el ángel Gabriel y la salutacion angélica. Por lo comun, eran de cobre, y estaban doradas á fuego. Cada caballero discurria ó aceptaba una empresa militar ó amorosa, que grabada en la planchita oval de cobre, y pendiente de cordon ó de liston de seda al cuello, publicaba el móvil de la conducta y los pensamientos del militar ó del enamorado, que hacía de ella galana ostentacion. Ludovico Domeniqui y Jovio, el obispo de Nócera, nos han conservado memoria de muchas de las empresas adoptadas por emperadores, reyes, príncipes, magnates y esforzados caballeros de fines del siglo xv y principios del xvi. Paulo Jovio fué el gran proveedor de empresas para los personajes afamados y poderosos de su tiempo.

¿Qué hidalgo, caballero ó prócer español, llevó por empresa una planta humilde coronada con diadema de marqués, pues eso representa el vaciado remitido á la Academia? La contestacion es de todo punto imposible, miéntras no dé la casualidad de haberse grabado esta empresa en algun libro ó estátua, y de que algun ovetense dedicado á los estudios heráldicos acierte á fijar en ella los ojos.

La medalla, en fin, ni se remonta más allá del siglo xiv, ni se acerca á los dias del Renacimiento.

Madrid 2 de Junio de 1877. —Aureliano Fz.-Guerra.

D. José María de la Puerta ha preguntado desde Córdoba el valor que tenía el real de agua usado en dicha ciudad en 1572; y como á pesar del tiempo trascurrido desde que se pidió el informe, no he podido averiguar cosa que pueda servir para satisfacer la pregunta de dicho señor, ántes bien dudo que tal género de medida se haya usado en Andalucía, tengo que declarar que por mi parte nada sé del asunto, y que quizá sea otro más feliz.

Madrid 15 de Junio de 1877.—Eduardo Saavedra.

La Direccion general de Instruccion pública ha pedido informe á la Academia acerca del *Nuevo método de clasificacion de las medallas autónomas de España*, cuyos editores solicitan proteccion del Gobierno de S. M. Consta la obra de dos gruesos tomos con ochenta y nueve láminas excelentes. Pocas satisfacciones pueden igualarse á la que experimenta la Academia al dar público testimonio de la estimacion grande que le merece uno de sus más beneméritos individuos de número, y una de las verdaderas glorias de la numismática española. Fruto de medio siglo de bien encaminado estudio y tino prodigioso, esta obra del Sr. D. Antonio Delgado, que con tanta ansiedad se esperaba, es de aquellas que una nacion digna debe proteger eficacísimamente. Con obras y no con palabras se han de contestar las diatribas de propios y extraños que se deleitan en rebajar el buen nombre español. Temerarias é injustas por demás han sido las que no hace mucho se nos dirigian por lo que toca á nuestra numismática ibérica, tratándose de una nacion generosa que presenta nombres de escritores tan insignes como Antonio Agustin, Lastanosa, Velázquez, el clarísimo Flórez, el gran Pérez Bayer, Erro y D. Antonio Delgado, en cuyas obras se formaron los Eckhel, Sestini, Lindberg, Saulcy, Boudart y Heiss. Vengan enhorabuena los extranjeros á compartir con nosotros el afan y el ahinco de la observacion y del estudio, y tambien el honroso laurel del triunfo; pero no se nos arrebate lo que es nuestro, ni se nos ultraje y calumnie. Nadie puede negar al Sr. Delgado la gloria envidiable de haber resuelto el problema y desatado el arcano del alfabeto celtibérico, vulgarizando

de obra y de palabra su venturoso hallazgo sin reserva ni cautela mezquinas. Nuestro digno compañero se ha de contar siempre entre aquellos que aman la ciencia por la ciencia misma, y no por ruin medro é interesable y ridícula vanidad.

Su libro tan deseado tiene la mayor importancia para las bibliotecas populares, contribuyendo á extender el conocimiento de la numismática, hacer fecunda y provechosa esta aficion, y evitar que se pierdan, y procurar que se conserven los monumentos en que con mayor autoridad se afianza nuestra geografía y nuestra historia.

La Academia, pues, debe informar á la Direccion de Instruccion pública en el sentido más favorable para que el Gobierno dispense á esta obra su más eficaz y debida proteccion.

Madrid 15 de Junio de 1877.—AURELIANO FZ.-GUERRA.

El Sr. D. Javier de Fuentes y Ponte, nuestro muy celoso correspondiente, nos remite el calco de una inscripcion sepulcral descubierta como á medio kilómetro de Cartagena, sitio del Almajar, cerca de la estacion del ferro-carril. Aparece puesta á una jóven de la familia Antonia, que murió de quince años y llevó por sobrenombre el de *Sambarula*, desconocido hasta ahora. La lápida es circular, mide 27 centímetros de diámetro, debió hallarse incrustada en la mole de un gran monumento, del cual pudieran ser reliquias la Torre-Ciega, que no está muy léjos del lugar en que ha parecido la piedra; y dice así:

D · M
ANTONIA
SAMBARVL
LA · ANN · XV
HIC · SITA · EST
S › T › T › L ·

El Sr. Fuentes puntualiza en su comunicacion todos los pormenores apetecibles para que se comprenda con exactitud el punto del hallazgo. Da demasiada importancia á la forma circular de la

piedra; cuyo epígrafe, por el carácter de la letra, pertenece al primer cuarto del siglo anterior á la Era cristiana. Esto último convendria que se advirtiera á nuestro Correspondiente, pues atribuyendo el epígrafe á la época consular, deja para la conjetura demasiado espacio que recorrer, lo cual equivale á no fijar época ninguna. La Academia debe dar muy expresivas gracias á quien cumple tan dignamente el encargo que tomó sobre sí.

Madrid 20 de Junio de 1877.—Aureliano Fz.-Guerra.

II.

LAS SIETE CENTURIAS DE LA CIUDAD DE PLASENCIA.

Honrado por esta ilustre Academia para emitir el informe que nos pide el señor Ministro de Fomento respecto á la obra *Las siete centurias de la ciudad de Alfonso VIII*, que publica en Plasencia el Sr. D. Alejandro Matías Gil, he examinado las entregas que han visto ya la luz pública y que bastan indudablemente para dar idea del plan del autor y de su mérito literario. Dedúcese además el primero y con harta claridad de su propio título, pues agrupados por centurias los sucesos de que ha sido teatro aquella ciudad extremeña, claro es que el libro ha de revestir la forma de crónica, y áun de afectar la sencillez de los de este linaje. Así, con efecto, se lo propone el Sr. Matías Gil, y más de una vez sus páginas revelan el candor, la verdad y la sencillez de los antiguos padres de nuestra historia nacional. En la agrupacion de los sucesos, en su encadenamiento lógico y en la trabazon y contextura de las narraciones, no es tan hábil ciertamente, pues no forma capítulos, ni libros, ni divide las centurias en décadas, ni adopta, en fin, forma literaria constante, sino que encabezando á veces los párrafos con el año á que pertenecen ó con el suceso culminante que describe, ántes da el carácter de apuntes que de libro formal á su obra. Verdad es que la escasez de noticias y la falta de sucesos dignos de la historia en algu-

nas centurias, habrá sido parte á que el autor vacile mucho respecto á la forma literaria que habia de adoptar, pues no ha de olvidarse que se trata de una ciudad oscura, excéntrica, y que sólo en ocasiones muy contadas, y casi siempre en relacion con nuestras guerras civiles, ó con las de Portugal ha podido tener grande importancia. Sus linajes mismos, con ser de los primeros de España, y haber podido fácilmente elevarla á la altura que los Mendozas, por ejemplo, elevaron á Guadalajara, tuvieron que abandonar la ciudad por su posicion excéntrica en el siglo XVI, cuando terminadas las luchas feudales buscaron los nobles en la administracion y en la política campo á sus medros, empleo á su actividad. Así las centurias más interesantes de esta obra, más llenas de sucesos, más enlazadas con la historia general de nuestro país, son las cuatro primeras, en que se ve circular ardiente por aquel cuerpo municipal, hoy exánime, la noble sangre de los Monroyes, de los Almaraces, de los Carvajales, de los Villalvas, de los Vargas y de tantos próceres como hasta el reinado de los Reyes Católicos consumieron su esfuerzo dentro de los muros de Plasencia ó en empresas en que era su ciudad la mayor parte.

Con esto ya se ha dicho que la obra empieza en el siglo XII, prescindiendo de todas las fábulas con que los escritores corruptos del siglo XVII engalanaron los orígenes de la ciudad. Unicamente discute el autor á manera de prólogo su antigüedad romana, y no por sí propio, sino insertando á la letra una erudita disertacion, que ya nos era conocida, en que D. Celso Monje, médico distinguido de Plasencia, pretende probar que andan errados los que la apellidan Ambracia, y Amba y Deóbriga, pues del mismo fuero de D. Alfonso y de otros datos históricos y geográficos, deduce que lo que allí habia al fundarse la poblacion cristiana, era un rio ó fortaleza, cuyo nombre de Ambroz perseveró en una torre de la nuevamente construida, y en otros sitios cercanos.

Ese fuero de poblacion juntamente con el municipal, ocupan las primeras páginas de la obra del Sr. Gil, aunque no con tanto detenimiento como el último en particular merece, juzgando por las escasas muestras que el mismo autor nos facilita, no mayores que las que dió Fr. Alonso Fernandez en sus *Anales de Plasencia*,

siendo así que el historiador moderno posee copia completa de él, é inserta el índice de sus materias más adelante al hablar de la confirmacion que le otorgó D. Fernando el Emplazado. Reconoce, sin embargo, el Sr. Gil su importancia, encareciéndonos el espíritu democrático que presidió á la fundacion y á las novedades que introducia en el derecho de Castilla, al dar á las madres la patria potestad, ni más ni ménos que hoy, al cabo de siete siglos, una legislacion novísima lo establece, y nivelando á las clases sociales en tal manera, que los condes é infanzones que se avecindaran en la ciudad, habian de tener tales fueros y penas como los demás vecinos. Tambien limitaba á dos solamente el número de los palacios que podian edificarse, uno para el Rey y otro para el Obispo, singularidad por cierto muy digna de reparo.

En cambio inserta íntegros el Sr. Gil documentos harto conocidos, como el de la fundacion de la Diócesis. Verdad que de estas omisiones, ó por ligereza, ó por deseo de abreviar, se advierten algunas en su libro, que causan sentimiento, porque indudablemente está escrito con grande amor á la verdad y á la patria, y es resultado de prolijas y concienzudas investigaciones. A la página 47, por ejemplo, apunta la especie de que á los nobles placentinos y al Consejo de la ciudad, cuando asistieron á la conquista de la ciudad de Sevilla, les hizo en ella repartimientos don Fernando el Santo, y habiendo examinado este documento en el archivo de una casa ilustre, segun dice, sólo breves renglones consagra á una noticia cuya importancia exigia mayor detencion y detalle. No tardará en comprender el Sr. Gil, si continúa como debe y le aconsejamos, dedicando su talento á la historia de su provincia, de que es este libro tan plausible ensayo, no tardará en conocer que se halla casi entera esa historia en la genealogía y en la vida de los hombres célebres, por haber sido la raza extremeña eminentemente individualista, y por otras razones que holgarian en este lugar. Análogo sentimiento produce la ligereza de otras indicaciones que quizás pueden encerrar tesoros desconocidos de noticias literarias, como las de las córtes de amor en el siglo xv, y la del Fulano de Almaráz, abuelo de la famosa heroina de Salamanca *Doña María la Brava*, que llamaron en

Plasencia por el mismo siglo *El Convidado de Piedra*. Desde que D. Manuel Cañete publicó su notable estudio sobre la tragedia *Josefina* de Micael de Carvajal, es notorio que Plasencia fué centro de un gran movimiento literario al salir de la Edad-media; pero todavía las indicaciones que el Sr. Gil hace en esta obra nos inspiran el deseo de más profunda investigacion que las que han facilitado al Sr. Cañete los manuscritos de Gil Gonzalez Dávila en esta Academia conservados. *Un Convidado de Piedra* en el siglo XV y tan cerca de Trujillo, donde se cree que pasó su juventud el maestro Tirso de Molina, quizás es fuente de peregrinos descubrimientos para los historiadores de nuestro teatro nacional.

Echase de ver por estas breves indicaciones que las *Siete centurias* de la historia de Plasencia que publica en aquella ciudad de Extremadura D. Alejandro Matías Gil, ofrecen verdadero interés histórico y literario, á pesar de algunos lunares de estilo y de plan, hijos probablemente de la inexperiencia del autor que parece nuevo en estos altos estudios.

Madrid 14 de Diciembre de 1877.—V. Barrantes.

III.

TRAJES Y ARMAS DE LOS ESPAÑOLES DESDE LOS TIEMPOS PREHISTÓRICOS HASTA LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XIX.

Sabido es que la historia de un país no se reduce sólo á su parte política, y que á más del encadenamiento de hechos que preceden y acompañan á su organizacion civil, existe el trabajo lento y continuado de la idea progresiva, que denuncia la incesante mejora de las artes. La crónica de ese trabajo encierra la historia intelectual de un pueblo, y sin ella, es imposible determinar sus condiciones morales y medir su aptitud creadora y su genio artístico.

La discreta proteccion del Gobierno y de las Corporaciones científicas, y la creciente aficion á los estudios especulativos favorecen hoy en España la publicacion de obras especiales, que atesoran preciosos elementos para formar aquellos anales de la inteligencia. Existe tambien en nuestra patria un riquísimo arsenal de noticias y monumentos esparcidos en archivos, museos, templos, y en poder de particulares, que reunidos y ordenados, podrian con las dichas publicaciones formar la base de tan patriótica empresa. Sin embargo, el propósito sería casi irrealizable por el momento, si se tratara de historiar el desarrollo y marcha entre nosotros de todas las artes; y no desconociendo lo árduo del empeño, parece más factible circunscribirlo á las artes que pudiéramos llamar domésticas, y áun de éstas, á los extremos ménos tratados y cuyo conocimiento es más perentorio.

Logra entre ellas merecida consideracion la indumentaria. Conocer el traje de las generaciones que nos han precedido, no sólo es indispensable para el escritor y el artista, sino tambien para el hombre de imaginacion que apetece formar completa idea de las escenas históricas, y para el pensador que busca en el enlace y armonía de los detalles la razon de los acontecimientos. Y esto sin olvidar que el arte necesita conocer sus orígenes, y refrescar de nuevo en la fuente de sus gloriosas tradiciones, la novedad casi agotada por la fiebre del capricho moderno.

Utilísima sería, pues, la publicacion de un tratado de indumentaria española, tal cual lo poseen otras naciones más amantes que la nuestra de sus verdaderas glorias, si esta aspiracion pudiera realizarse. Materiales y no escasos existen para ello; mas por desgracia, semejante empresa ni puede ser obra de una sola inteligencia ni de reducido espacio de tiempo, y es fuerza contentarnos con agradecer los desvelos de los estudiosos consagrados á producir trabajos que preparan el camino y son como los precursores de otros más acabados y perfectos.

Es, á no dudar, uno de ellos la obra titulada: *Trajes y armas de los españoles desde los tiempos prehistóricos hasta los primeros años del siglo XIX*, escrita por D. Francisco Danvila y Collado, cuyo primer cuaderno, ó medio tomo, se ha dado ya á la estampa.

El Ministro de Fomento, deseando saber hasta qué punto merece

la proteccion oficial, remite dicho cuaderno á informe de esta Academia de la Historia, que ha sometido su exámen á la Comision que suscribe y que pasa á cumplir tal encargo con el celo que merecen la bondad del pensamiento y la confianza en ella depositada.

Ante todo fuerza será notar, que la publicacion del Sr. Danvila es la primera y única que de esta índole se conoce en España. Existen estudios parciales que ha dado á conocer la prensa periódica ó literaria, y algunos grabados de fines del último siglo y principios del actual, pero no ha llegado hasta nosotros trabajo alguno de este género, que tomando su punto de partida en los tiempos anteriores á la llegada de los fenicios, venga sin interrupcion describiendo el traje de los españoles hasta la célebre invasion de la Península por los ejércitos franceses en 1808.

Esta circunstancia debe haber ocasionado al autor de la obra que nos ocupa no escasas dificultades, para reunir los datos bibliográficos y artísticos que se hallan en sus páginas. Por su lectura se conocen las fuentes á donde ha acudido en su busca, y aunque algunas no son desconocidas para los eruditos, sorprende la minuciosa constancia con que se han registrado. Verdaderamente, á no acaecer nuevos descubrimientos, poco ha de poder añadir el estudio al trabajo de erudicion realizado por el Sr. Danvila.

Con efecto, apoyándose en ella, describe hasta en sus menores detalles el traje y armas de los españoles durante la Edad antigua y los primeros tiempos de la Edad-media. Trata en los tres capítulos de la primera, de los aborígenes españoles primitivos, y de los fenicios, cartagineses, griegos, romanos y visigodos; y en los dos de la segunda, de los árabes del Califato cordobés, mozárabes, y cristianos del comienzo de la Reconquista.

Algunas de estas descripciones eran ya en parte conocidas, pero aquí se hallan completadas con nuevas noticias. Otras son enteramente nuevas. En este caso se hallan las referentes á la indumentaria fenicia y á la hispano-árabe, que el Sr. Danvila trata con la amplitud y certeza que le prestan los recientes descubrimientos realizados en arqueología oriental, y la traduccion de preciosos manuscritos árabes. Sobre todo en el notable capítulo consagrado al brillante período del Califato cordobés, las citas se

enlazan con tan ingeniosa lógica, que el ánimo queda convencido, y la imaginacion concibe sin esfuerzo la estructura de la indumentaria muslímica, á pesar de la falta de representaciones plásticas de la figura humana. Así acontece tambien en el estudio de la época visigoda ó *Isidoriana,* en la cual, y con ayuda de los monumentos bizantinos, franco-germanos y godos últimamente descubiertos, se desentraña el verdadero sentido de las *Etimologías* del obispo de Sevilla, y se reconstruye la indumentaria de una raza cuya civilizacion no ha sido aún bastante comprendida.

Estos lisonjeros resultados sólo se alcanzan con el absoluto dominio de la materia que se trata, y el análisis de la obra patentiza que léjos de ser producto de una superficial erudicion, es el sazonado fruto de laboriosos estudios. Por esta razon el autor, dueño por completo del asunto, no teme aventurarse en la discusion de controvertidas opiniones, seguro de poseer la clave para llegar al esclarecimiento de la verdad. Por el contrario, cuando un punto no ofrece resquicio alguno para la investigacion, renuncia á tratarlo, prefiriendo el silencio al deplorable empleo de la fantasía en tales materias.

No por esto se halla en el discurso del trabajo solucion alguna de continuidad. El enlace es cabal, y para no quebrantarlo, el capítulo II, ocupándose con meditada brevedad de la indumentaria romana, naturalizada en España durante los primeros siglos de nuestra Era, prepara admirablemente para el conocimiento de la visigoda, que bien pudiéramos llamar bizantina. Por semejante consideracion se apuntan algunas nociones del traje griego que imitaron los romanos y se generalizó entre los habitantes de la España antigua, gracias á su contacto con las colonias helénicas, y se describe el fenicio, que debió extenderse por toda la Bética y áun llegar á otras regiones, como lo prueban recientes descubrimientos arqueológicos.

El método de esta obra es analizar en cada capítulo los hechos históricos que modificaron las artes suntuarias en nuestro país, y establecido así el fondo de los cuadros, describir con delicado esmero y pieza por pieza el traje y armas de cada gente. A esta descripcion acompaña casi siempre la cita de las fuentes donde se han recogido las noticias y no se aventura especie sin su

inmediato comprobante. La forma es por su índole ocasionada á la repeticion y la monotonía, y para evitarla, sin duda, el señor Danvila esmalta su trabajo con citas y recuerdos siempre pertinentes y curiosos. Lástima que el carácter y brevedad del trabajo no permita mayor empleo de tan agradables digresiones.

Gracias á ellas desaparece la aridez del asunto, y el libro debe leerse con gusto por los aficionados y con provecho por los artistas. Verdad es que la propiedad del lenguaje y el vigor del estilo prestan nuevos atractivos á su lectura.

Natural es que en esta, como en todas las obras humanas, se noten algunos lunares, pero ni son de tal magnitud que oscurezcan su mérito, ni debemos ser muy solícitos en buscarlos, atendiendo á la benevolencia que merece quien como el autor, sacrifica su tiempo é intereses en aras del progreso artístico y de la instruccion de la juventud. La Comision entiende que no tratándose de un certámen científico en donde fuera necesario aquilatar el mérito absoluto de las obras, tampoco es su mision rebuscar algun defecto entre tantos merecimientos, y cree que cuando tan escasa es la recompesa, no está demás el estímulo.

Por otra parte, y en distinto órden de ideas, la forma material de la publicacion demuestra que el Sr. Danvila, no satisfecho con haber consagrado su inteligencia y su tiempo al servicio de la ilustracion patria, ha querido facilitar la difusion de ciertos conocimientos entre todas las clases del mundo artístico. Este desprendimiento nada aumenta, es verdad, el mérito de la obra, pero es una nueva razon que justifica el parecer de los informantes.

En resúmen, la obra que nos ocupa, sin ser una historia completa de la indumentaria española, es mucho más que un ensayo, como con excesiva modestia la titula su autor; se ha redactado con verdadero conocimiento del asunto; promete ser de inmensa utilidad para escritores y artistas, á quienes ha de evitar fatigas y difíciles investigaciones; y escrita en correcto estilo es la primera obra que inicia á la juventud en el estudio de las artes llamadas domésticas; estudio, que es en gran parte el de la vida íntima de los pueblos.

Así lo cree esta Comision, y en su consecuencia no duda pro-

poner á la Academia que al manifestar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento el favorable concepto que ha formado de la obra *Trajes y armas de los españoles*, le exponga la conveniencia de proteger su publicacion.

Madrid 12 de Abril de 1878.—AURELIANO F. GUERRA.—JAVIER DE SALAS.—JUAN F. RIAÑO.—J. DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO.

IV.

LA CIUDAD DE COMPIEGNE EN TIEMPO DE LA BATALLA DE SAN QUINTIN (1).

Aun cuando algo tarde por mis varias é ineludibles ocupaciones, y la escasa importancia del asunto, objeto del presente informe, el que suscribe, honrado con la confianza de nuestro Director accidental, viene á cumplir con el mandato que de él recibiera en Mayo del año último, dando su parecer acerca de la Memoria que, con el título de *La ville de Compiégne à l'époque de la bataille de Saint Quentin*, ha sido remitida á esta Real Academia por su autor, el Sr. Conde de Marsy.

Cuanto se refiera á aquella accion militar, cuyo resultado culminante es el tratado de Cateau Cambrésis, que es como el hito más elevado de nuestras glorias y de nuestra grandeza política en la historia nacional, tiene por fuerza que ser visto y estudiado en esta Corporacion con la mayor simpatía y con la atencion más escrupulosa. Y aunque sea difícil hallar novedad en asunto que, por lo sobresaliente, ha sido, aunque bajo distintos puntos de vista, ámplia y detalladamente examinado, es imposible tambien que, en España como en Francia, no atraiga á sí la mayor suma de interés histórico, y, por consiguiente, de observacion y de es-

---

(1) LA VILLE DE COMPIEGNE *à l'époque de la Bataille de Saint-Quentin...* par le Comte de Marsy.—Paris: Librairie H. Champion, 1877.—Un folleto de 18 págs. en 4.º

tudio. Y ni otras vicisitudes como las muchas é importantes por que ha pasado la patria, ni el espacio, harto largo, de tres siglos trascurridos desde la época de aquel suceso, han logrado enfriar el entusiasmo que produjo, pues en los últimos tiempos, hasta en el año próximo pasado de 1877, han salido á luz producciones sumamente apreciables, fruto de la aplicacion y del talento de oficiales distinguidísimos de nuestro ejército.

No habrá, pues, dejado quien emite este informe de ver con vivo interés y hasta con amor el folleto de nuestro Correspondiente, y lo ha examinado ávido de hallar en él datos que esclarecieran aún más un hecho de armas cuyo nombre está constantemente en la memoria y en los labios del pueblo español con mayor jactancia, quizás, de la que nos conviene y de la que se acuerda con nuestro carácter ántes tan severo y modesto. Pero así como encuentra que serán de la mayor importancia los datos que el señor Conde de Marsy promete publicar, sacados de las correspondencias de los embajadores venecianos, referentes á aquella memorable lucha, cree que la ofrecen muy escasa los aducidos en el folleto objeto de este exámen. Todos ellos se refieren á pagos hechos por el municipio de Compiégne á vecinos de la localidad, en remuneracion de suministros de víveres y de armas ó municiones, de todas clases, en fin, de servicios prestados por ellos en aquella guerra tan infausta para su nacion. Esos servicios, sin embargo, son, en general, posteriores á la batalla reñida, segun todos los señores Académicos saben, el 10 de Agosto de 1557 y á la inmediata conquista de San Quintin, y representan, por lo tanto, los esfuerzos que la Francia hizo para impedir los resultados que eran de temer de accion tan aterradora como ejecutiva.

Porque suponiéndose, y con razon, que uno de esos resultados, el inmediato tambien, sería la marcha de los españoles sobre París ántes de que pudiera llegar á Francia el duque de Guisa, tan hábilmente entretenido en Italia por el de Alba, la nacion entera, pero sobre todo los pueblos del tránsito, se apresuraron á apercibirse para resistirlos. Compiégne era la primera de las poblaciones de alguna importancia que los invasores habian de encontrar en su camino á la capital, y sería, por lo mismo, de las primeras tambien en prepararse á la defensa; mejor aún en este

caso, en procurar recursos á las tropas que muy pronto llegaron para oponerse á la irrupcion presumible de los españoles.

No la acometieron éstos en la direccion aconsejada por el arte militar y por lo decisivo de la jornada del 10 de Agosto; y la Francia respiró, pudiendo desechar en gran parte los temores que la asaltarian al ver enemigos tan formidables en el corazon de la monarquía. Y áun cuando los españoles prosiguieron sus triunfos hasta acabarlos gloriosamente en Gravelines, ya no era París la amenazada, y Guisa, con sus diversiones por Luxemburgo, habia conseguido apartarlos del que debió ser objetivo único de su empresa, como lo esperaba el egregio Emperador al tener conocimiento de ella en su retiro de Yuste.

Pues bien; á esa época de zozobra en Francia corresponden los servicios de la ciudad de Compiégne enumerados en el folleto del Conde de Marsy, exceptuando el pago de algunas sumas verdaderamente insignificantes por el oficio de vigías ó el apresto de pequeñas cantidades de vino facilitado al condestable Montmorency meses ántes de la batalla. Hay entre los sumandos que componen la cuenta general á que el folleto se reduce, escueta, sin preámbulos ni observaciones, de los que señalan pagos al relojero del municipio, á los porteros de las entradas de la ciudad, á cuantos industriales pudieron tomar parte en los servicios, así civiles como militares, en los años de 1557, 1858 y hasta de 1559; y con decir que el total de esa cuenta asciende á poco más de 446 libras de París (535 francos), dicho se está á cuán poco montaron los sacrificios de Compiégne en época tan calamitosa para Francia.

Ni era fácil que fuesen anteriores al 10 de Agosto del primero de los años citados servicios militares importantes en aquella localidad, porque precisamente en lo imprevisto, reservado y rápido de sus operaciones está el mérito principal del duque Manuel Filiberto en aquella campaña, pues fué á caer sobre San Quintin cuando ménos lo esperaban su escasa guarnicion y el famoso almirante Coligni, encargado de la defensa de aquella frontera.

El folleto, con todo eso, es curioso, y su autor merece una muestra de gratitud por parte de la Academia, áun cuando no fuera más que por haber tenido la galantería de dirigirla un estudio que pudiera mortificar el amor propio de su autor y el de

sus compañeros. Podria, pues, dársele las gracias, suplicándole, al mismo tiempo, no olvidara el remitirnos las noticias que en su opúsculo anuncia, contenidas en las correspondencias de los embajadores venecianos y que se refieran á aquella ocasion memorable.

La Academia, sin embargo, resolverá lo que crea conveniente, que, de seguro, será lo mejor.

JOSÉ GOMEZ DE ARTECHE.

Madrid 4 de Octubre de 1878.

V.

CRÓNICAS DE PAVÍA (1).

Pocos dias hace que el que suscribe hubo de informar acerca de un folleto que recuerda los servicios prestados por la ciudad francesa de Compiegne en la época de la batalla de San Quintin. Hoy le toca presentar dictámen, no ya sobre un opúsculo, sino sobre un libro de 261 páginas en 4.°, que, además de la descripcion de uno como arrabal de Pavía, encierra dos interesantes crónicas que se refieren á la historia de aquella ciudad insigne, teatro, desde los tiempos más remotos, de sucesos importantísimos, decisivamente influyentes en la suerte de Italia y áun en la de Europa á veces.

¡Pavía y San Quintin! Hé aquí dos nombres que con cien otros, que es inútil pronunciar en esta docta Asamblea, traen á la me-

---

(1) IL COMUNE DEI CORPI SANTI DI PAVIA E CA' DE' TEDIOLI. *Profili Storico-descripttivi e Memorie edite ed inedite sui fatti accaduti nel territorio dal* 1524 *al* 1528, *e sull'assedio di Pavia del* 1655. Per Dottore Carlo dell Acqua, V. Bibliotecario della R. Università di Pavia, etc. Con ventiquatro tavole.—Pavia: Tipografia Fratelli Fusi, 1877.—1 vol., 8.°

moria todo un siglo de gloria para las armas españolas. Son dos nombres que forzosamente han de producir en oidos españoles un sonido grato, y mucho más ahora que procede de labios extranjeros; y es fortuna para el que emite este informe el hacerse eco suyo, el repetirlos donde, sin menoscabo del sentimiento patrio, imperan sobre todo la fria razon y el amor á la verdad.

El libro se titula *Il comune dei Corpi Santi di Pavia e Ca' de' Tedioli*, y es su autor el doctor Carlo Dell'Acqua, bibliotecario de la Universidad de Pavía, socio correspondiente de la Diputacion de historia patria de Turin y de la Academia físico-médico-estadística de Milan.

Despues de disculparse por traer á la memoria lugar tan pequeño de la vasta y pintoresca llanura de Lombardía, rebatiendo la idea de que, por pertenecer á lo que allí se llama *Paese della bassa*, lo sea de la melancolía y de la niebla, como alguno pudiera creerlo, describe minuciosamente su situacion respecto á la ciudad del Tesino, su topografía y producciones agrícolas, su poblacion, industria y comercio, los monumentos, en fin, que la adornan, iglesias, monasterios, casas de campo y granjas, cuanto hace rica, amena y agradable una comarca, siquier sea diminuta, y esté destinada á servir de ornato y de solaz á una gran poblacion que la eclipsa con su numeroso vecindario, sus magnificencias y su historia.

«Se trata, dice el autor, de dar á conocer un rico territorio si»tuado en una hermosa y amena parte del agro de Pavía, notable »por su deslumbrador tapiz de verdura y de flores; un territorio »en que se alzan casas y casas de campo esparcidas por todos lados »sobre risueñas colinas y se extienden vallecillos bañados por el »agua de la Vernavola, que serpentea por ellos con graciosos giros, »por las del Naviglio, el Navigliacio y otros pequeños canales, »que se esparcen por todas partes con ventaja inmensa para la »agricultura. Los propietarios aprovechan el relieve natural del »terreno para la formacion de elegantes jardines; y donde faltaba »el beneficio de la naturaleza, lo ha suplido admirablemente la »mano del hombre; de manera que no hay punto que no cuente »más ó ménos con alguna belleza que le sea peculiar.»

Pero esto, y la descripcion detallada que despues se detiene el

autor en hacer de aquella localidad, por hábil y bella que sea, como lo es indudablemente bajo el punto de vista literario, y áun por interesante que se haga para los naturales del país, deben importar muy poco en el objeto de este estudio ó informe desde que el tiempo, los trabajos agrícolas y el capricho de los terratenientes han introducido, como no podia ménos, en los accidentes topográficos de los alrededores de Pavía tales variaciones, que apénas consentirán un exámen útil de los asedios que ha sufrido aquella ciudad, todos interesantísimos y casi todos gloriosos para sus moradores. Exceptuando, pues, alguna localidad citada en las crónicas que contiene el libro del Sr. Dell'Acqua y en otras, así españolas como francesas, de las muchas que en los archivos ó en manos de los particulares existen sobre aquellos sucesos, no se encontrarán ya muchos accidentes en aquel terreno cuya inspeccion sirva á explicar satisfactoriamente las distintas peripecias de los dos sitios de 1525 y 1655, tan gloriosos para los españoles como para los ciudadanos de una fortaleza que, al decir de un elegante escritor militar, atrae por su situacion los huracanes de la guerra.

La Academia no extrañará, por tanto, que despues de hacer notar el que suscribe la belleza de las descripciones que constituyen la parte más esencial del libro, como que ocupan en él 144 páginas, y la verosímil exactitud de los dibujos que las acompañan, hábilmente grabados, pase al exámen de las dos crónicas que son las que, para nosotros, le dan su verdadera importancia.

La primera, publicada ya hácia 1857 en la *Raccolta di Cronisti é documenti storici lombardi inedita*, de Müller, coleccion, al decir del Doctor Dell'Acqua, de muy pocos poseida, pertenece á Martino Verri, uno de los defensores de Pavía en el sitio de 1524 á 1525.

En tal concepto, más que las operaciones anteriores y los trances de la batalla del dia venturoso de San Matías, trata el cronista de recordar los trabajos ejecutados y las fatigas sufridas por sus conciudadanos en los varios meses que duró el asedio. Y, por cierto, que no le culparíamos por los elogios, no poco exagerados, que les prodiga, si con esas alabanzas no mezclara, ya que no censuras, frases algo depresivas para la fama de aquel varon he-

róico, el Sr. D. Antonio Leiva, de alma impenetrable á impresion alguna de desaliento ni de tibieza en el cumplimiento de la honrosa mision que allí se le confiara.

Por ejemplo; al describir el entusiasmo de los habitantes de Pavía cuando supieron la aproximacion de los franceses, dice el autor: «Entónces todos los ciudadanos aptos y de armas llevar se »presentaron con el Sr. Juan Mateo de Beccaria, su capitan, al »Sr. D. Antonio de Leiva diciéndole que no abrigara duda alguna »ni perdiese ánimo, porque ellos no faltarian con todas sus fuer»zas á servirle, estando dispuestos hasta á morir, si era necesa»rio, á su lado,» palabras con que cobró muchos alientos *(prese »grande conforto)* el Sr. D. Antonio.

Sin meternos á recordar el carácter, sobradamente conocido, de Leiva, vamos, sin embargo, á reproducir la pintura que de él ha hecho un ilustre individuo de esta Academia, á cuyos escritos ha de darse, estoy bien seguro, la autoridad de que carece el que hoy se la presenta. «Prudente, dice el Conde de Clonard, reser»vado, infatigable, creia, como Metelo, que el secreto era el mejor »resorte para la realizacion de los designios difíciles; dotado de »un genio vasto y profundo, descubria recursos en el fondo de las »situaciones más desesperadas; asistido de un carácter estóico, »permanecia igualmente impasible en medio de los horrores del »combate, de las sediciones de sus tropas y de los sufrimientos »producidos por la miseria.=Era uno de esos hombres extraordi»narios que juzgan que nada resiste al doble esfuerzo del ingenio »y de la perseverancia humana, y como todos los seres superio»res, tenía el privilegio de trasmitir el ardor de su alma y la fir»meza de sus convicciones á los que dependian de él inmediata»mente.»

¿Necesitaria el Sr. D. Antonio, que es como se le llamaba en el ejército, se le comunicase el valor de otros en ocasion tan solemne, y cuando, elegido para ella, se encontraba á la cabeza de una guarnicion que debia ser suficiente, si ha de creerse á esa misma crónica que ahora se examina y que la eleva hasta 4.000 alemanes y varios caballos y hombres de armas? Otros la hacen subir aún á más, y de ellos son, Guicciardini, que dice era de 5.000 alemanes con muchos hombres de armas castellanos, y

Sandoval, que la calcula en 5.000 alemanes, 1.000 españoles y 200 hombres de armas. Pero precisamente en el manejo de los mercenarios y en la conducta con su coronel, por traidor ó flojo misteriosamente muerto en las estancias del inflexible vascongado, está la demostracion de que éste no era hombre á quien las circunstancias más difíciles hiciesen desistir de sus propósitos leales, ni de sus procederes siempre y hasta la violencia enérgicos. Llamábanle los tudescos el *Bueno* en el sentido de su valor, y le temian los que con el enemigo militaban, á punto que decia el abad de Nájera en sus cartas al Emperador, que, en la jornada final del sitio, apénas oyeron los alemanes y suizos de Francisco I que eran acometidos en su retaguardia por el *Gut*, se entregaron á la fuga más vergonzosa.

Lo que hay es que Leiva, conociendo la adhesion de los de Pavía, «la ciudad, segun Sandoval, que con más fidelidad y mues» tras de amor siguió la parte de Cárlos V entre todos los lugares » de Lombardía,» la aprovechó hábilmente repartiendo entre los moradores á los alemanes, tan difíciles de mantener, convirtiendo en moneda la plata que pudo haber á las manos, y utilizándolos para los servicios propios de su condicion y aptitud. Claro es que esa adhesion y el valor, en aquella ocasion antiguo, de los papienses, contribuyeron á que el sitio se prolongase nada ménos que cuatro meses, el tiempo que Pescara necesitó para reorganizar el ejército y reforzarlo con los auxiliares que Borbon llevó de Alemania; nuestra lealtad no puede negarlo ni la gratitud española olvidarlo. Pero de eso á suponer, como lo hace Verri, que la actitud de los habitantes de Pavía fué la que dió valor y devolvió la confianza á Leiva, hay una distancia que no puede salvar sin protesta el amor propio de los españoles, tan acostumbrado á la memoria de defensas más difíciles y áun más trabajosas y cruentas que la de Pavía.

Lo que allí brilló sobre todo fué la habilidad; esa no podia achacarse más que á Leiva, y la relacion misma que vamos examinando la revela á cada hecho de los que conmemora. El ataque del puente del Tesino acometido por los franceses el 7 de Noviembre de 1524, tan ejecutivamente rechazado; la rotura de aquel mismo puente y las obras de fortificacion ejecutadas en los fosos

por si el enemigo lograba retirar las aguas del rio que los inundaba; las salidas de los dias 22 de Diciembre y 17 de Febrero siguiente, en que tan rudamente fueron escarmentados los grisones y los italianos de la banda negra á las órdenes del célebre Juan de Médicis, que fué allí gravemente herido; la quema de San Lanfranco, convento y posicion de tanto nombre en estas crónicas; el rompimiento del muro para la ocasion de la batalla, y, más que todo, la disciplina que impuso y la sagacidad que desplegó con las tropas de la guarnicion y el vecindario de la ciudad, colocan, en efecto, á D. Antonio de Leiva en primera línea entre los defensores de plazas que recuerda la historia. La crónica objeto de este informe trata de anublar algunas de estas circunstancias, para que así resplandezca más la conducta de los compatriotas del autor, tarea no fácil, sin embargo, con las noticias que ya existen sobre aquel glorioso suceso, de tantas y tan diversas procedencias.

Las que la crónica da, son, á no dudarlo, muy curiosas y útiles para el estudio del sitio. No así las que se refieren á la batalla del 24 de Febrero, muy sucintas é inexactas, sobre todo en lo relativo á la prision del monarca francés, que deja muy oscura, dando lugar al Sr. Dell'Acqua para, con la trascripcion de otros documentos á propósito escogidos, atribuirla á soldados italianos, y principalmente al forlivense Cesare Hercolano, criado de Alarcon. Es afan muy general y hasta cierto punto disculpable en los pueblos, el de acaparar para los suyos la mayor suma de glorias, áun arrebatando á los otros las más legítimas, como lo es, y no pocas veces fundado, el de revolverse contra los mismos amigos ó aliados, por las violencias que las necesidades de la guerra imponen á veces, ó se permite una soldadesca difícil de refrenar en ocasiones extraordinarias. El papiense Verri tenía que lamentar las desgracias de su ciudad natal como envanecerse de sus sacrificios, y no olvida, al parecer, ni una sola de las vejaciones cometidas por la guarnicion. La española, que no pocas veces hubo de apelar á sus propios fondos para no desprenderse de la cooperacion de sus auxiliares mercenarios, esguízaros ó tudescos, dejándose llevar de su carácter y casi siempre de la necesidad, cometería, y ¿para qué negarlo? cometió exacciones hasta ultrajantes allí y en

todos los teatros de la guerra. Y como nosotros los españoles nos quejamos de la conducta de los franceses, ingleses, alemanes y portugueses que han peleado en la Península, áun en son de amigos, los italianos del siglo XVI se lamentan de nuestros procederes, recordándolos entónces Maquiavelo y Guicciardini, y recientemente Manzoni, para protestar de las intervenciones extranjeras. El saco de Roma, áun siendo de naciones los que lo extremaron con sus atropellos heréticos, ha dejado en Italia un recuerdo que costó mucho borrar á los españoles en 1849 con su admirable conducta y á fuerza de una generosidad sin ejemplo en los demás ejércitos.

Verdaderamente, quien lea la crónica de Martino Verri oscilará entre la conveniencia de la victoria y la del vencimiento para los de Pavía, en los varios sitios que hubo de sufrir en el tiempo que medió desde la invasion de Francisco I, vencido y prisionero al pié de sus murallas, y la de Lautrech, vencido tambien, y muerto en 1528 á la vista del Vesubio. Unas veces los franceses, otras los lombardos mismos de Francesco Sforza, su duque, y otras los venecianos, alemanes y españoles, no dieron á los de Pavía punto de reposo, ni áun les dejaron qué comer en ocasiones; y no son, de consiguiente, sino muy naturales y disculpables sus lamentosos desahogos.

Uno hemos encontrado, sin embargo, en la crónica del Verri que nos ha llenado de asombro. Fúndalo en una, que supone, órden emanada de la autoridad de Leiva, cuando ya mandaba en Milan durante la última de las irrupciones francesas citadas, para que Ludovico Balbiano, gobernador de Pavía y victorioso hasta entónces en cuantos ataques habia Lautrech emprendido contra la plaza, la abandonase con el fin, dice, «de que, saqueando los »enemigos la ciudad, se dispersarian en su mayor parte con el »botin, yéndose ricos á su patria para no seguir á sueldo de los »franceses, con lo que Lautrech, hallándose así sin ejército, ó »con uno muy corto, se veria obligado á abandonar la empresa »de Nápoles, que era de más importancia y causaria mucho más »daño que la pérdida de Pavía.»

Esa queja, que de tener verdadero y sólido fundamento acusaria en Leiva un maquiavelismo feroz, como apoyado en el frio y

horrible sacrificio de toda una ciudad que ya podia considerarse española, inocente y leal, encierra una calumnia tan torpe como gratuita que el Sr. Dell'Acqua no ha debido dejar sin correctivo.

Sandoval dice: «Los naturales de Pavía, viéndose tan fatiga»dos, rogaron humildemente á Barbiano que si no tenía piedad »de sí ni de sus soldados, que se apiadase de aquel pueblo y de »los males que habia de padecer entrándoles por fuerza los fran»ceses. Y aunque estuvo duro este capitan en quererlo hacer, vién»dose ya forzado, envió un trompeta á Lautrech que tratase de »medios para entregarle la ciudad.»

Cereceda, á su vez, asegura que Leiva acudió á hacer diversion á los sitiadores de Pavía con 2.000 españoles, 2.000 italianos, 100 hombres de armas y caballos ligeros y cuatro piezas de artillería, fuerza con la que despues de una fuerte escaramuza, y áun saliendo victorioso en ella, comprendió le sería imposible romper á los de Lautrech que, al fin, entraron en Pavía y la saquearon por espacio de ocho dias.

Pero ahí está el mismo Guicciardini, que no iria á disculpar á Leiva en suceso tan grave para una ciudad italiana, y que dice lo siguiente: «Y no ménos lo rechazó Belgioioso (Balbiano) al su»plicarle el vecindario de la ciudad que le permitiese, para evi»tar el saqueo y la destruccion de ella, el que se arreglara con »los sitiadores; pero habiendo Lautrech continuado el ataque »cuatro dias y echado por tierra una extension tal de muro que »los defensores no bastaban á reparar, mandó, al fin, un trom»peta á Lautrech, etc.»

Bien patente queda, pues, la falsedad del aserto del cronista Verri, el cual, de ser cierto, no sólo entrañaria, como se ha dicho, una crueldad injustificable de Leiva, sino una torpeza, además, que muy luégo pondrian de manifiesto la presencia de Lautrech en las inmediaciones de Nápoles y la destruccion de su ejército por los españoles y la peste.

Pero todos estos datos y otros muchos que ofrece la crónica de Verri, eco de los sucesos de la época que conmemora y expresion de los sentimientos en que abundaria un pueblo tan impresionable y vehemente como el italiano, hacen el libro sumamente curioso y hasta importante para la historia de aquel tiempo. La

cita, además, de trabajos, si impresos ántes, ya raros, con que lo anota el Sr. Dell'Acqua, lo hace doblemente interesante para todo el que desee conocer hasta los más minuciosos pormenores. Entre ellos aparecen los dos cantos italianos con que el editor termina esta parte del libro; el primero, de autor anónimo, en octavas reales, y relatando «L'assedio di Pavía con la rotta e presa del Re christianissimo,» y el segundo, escrito por Giovan Andrea Vavassori, y que es una sextina de once estrofas con estribillo asaz picante para el *Rey Caballero.* Los dos son curiosos, ya que no de importancia.

La Academia ha de dispensarme si me he detenido tanto en el exámen de un escrito que, al cabo, no ocupa más de 63 páginas en el libro del Sr. Dell'Acqua; la satisfaccion del orgullo nacional con recuerdo tan glorioso como el de Pavía, me ha arrastrado contra mi voluntad á extenderme en él con calor y entusiasmo quizás excesivos.

Y lo mismo me aconteceria con el « Diario stórico dell' assedio di Pavia dell' anno 1655,» que forma la segunda de las crónicas trasladadas al libro, si el Doctor Dell' Acqua hubiera unido á ella los elementos indispensables para su perfecta inteligencia. Considerado militarmente, esto es, bajo el punto de vista técnico, el sitio de 1655 es más instructivo, apartando del anterior de 1525 el estudio de la admirable batalla en que el marqués de Pescara, con la mezcla de los arcabuceros y los hombres de armas, hizo una revolucion sumamente trascendental en el arte de los combates. El sitio de que se va á tratar encierra el exámen de los medios, ya muy perfeccionados, con que por entónces contaba la poliorcética; y de haberse unido al libro un plano detallado de las fortificaciones de Pavía, se haría mucho más instructiva su lectura.

El Sr. Dell' Acqua no ha debido satisfacerse con la perspectiva caballeresca que ha trasladado á su obra desde los frescos de la iglesia de San Teodoro. Como documento arqueológico es curiosa; pero sirve, á lo más, para indicar el carácter de la ciudad en el siglo XVI. Así para la explicacion de su trabajo original, como para la mejor inteligencia de las crónicas que en él incluye, ha debido ofrecer á sus lectores un plano rigorosamente topográfico, con lo que, además de las formas del terreno y la situacion de los edifi-

cios que describe, hubiera conseguido representar la marcha de las operaciones del sitio, guiando á los historiadores en sus investigaciones sin tropiezo alguno. En la crónica, con cuyo estudio distraigo en estos momentos la atencion de la Academia, aparecen formando el recinto de Pavía baluartes y otras obras de fortificacion no usadas en los sitios anteriores, permanentes unas é improvisadas las demás á la vista del enemigo, y cuya situacion y figura es imposible calcular, haciendo esto imposible tambien la aquilatacion del mérito en los contendientes.

Una cosa resalta, sin embargo, para gloria de nuestra nacion: que el baluarte de San Epifanio y la luneta que sin duda cubria uno de los frentes inmediatos, obras las dos que guarnecian los españoles, fueron objetivo de los ataques enemigos, siempre y ejecutivamente rechazados por nuestros compatriotas. El sitio duró cincuenta y dos dias; el príncipe Tomás de Saboya, con un ejército de unos 16 á 20.000 hombres, compuesto de franceses, modeneses y piamonteses, y provisto de inmenso material, se vió obligado, despues de haber sufrido pérdidas que algunos calculan en 8.000 de sus soldados, á abandonar la empresa cuando no podia estorbársela el marqués de Caracena, gobernador de Milan, que carecia de toda clase de recursos militares; y Pavía y su guarnicion alcanzaron una gloria que no puede ni debe atribuirse sino á su valor y á su constancia.

En oposicion á la crónica de Verri, presenta la anónima del sitio de 1655 la circunstancia de que, sin abandonar la causa de los ciudadanos de Pavía, á quienes prodiga elogios verdaderamente merecidos, muestra admiracion marcada por las hazañas de los españoles y aficion á nuestra patria. Hay frases en el escrito que lo revelan bien elocuentemente, y lo demuestra tambien el cuidado que pone el autor en estampar el rescripto real en que Felipe IV dió las gracias á los de Pavía por su lealtad y ardimiento.

A esta crónica siguen escritos, breves todos, sobre ceremonias, donaciones é investiduras que se han celebrado ó hecho en algunas de las iglesias de Pavía, documentos ni muy curiosos ni tampoco importantes más que para las localidades á que se refieren.

Tal es, en resúmen, el libro del Doctor Dell' Acqua, á quien, el

que suscribe, cree que debieran darse las gracias en nombre de la Academia por su atencion al enviarlo; manifestándole la importancia que da la misma á un trabajo de interés histórico tan grande para España y tan hábil como concienzudamente desempeñado.

La Academia, sin embargo, resolverá lo que conceptúe mejor.

José G. de Arteche.

Madrid 18 de Octubre de 1878.

COMUNICACIONES.

I.

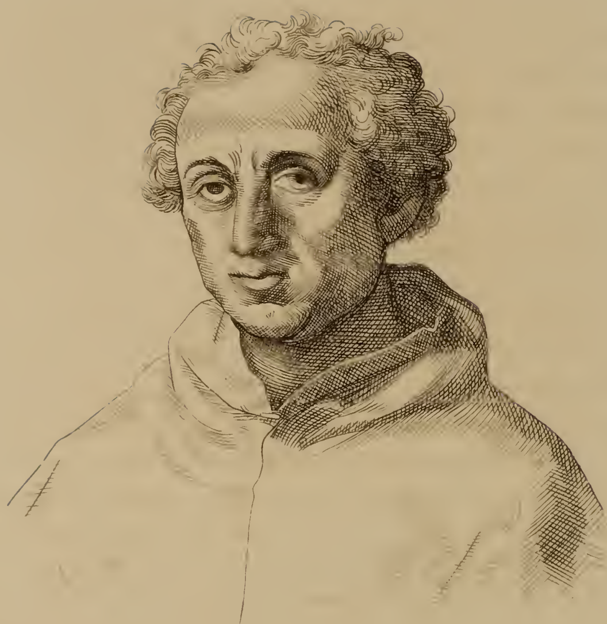
EL RETRATO Y TRAJE MAS AUTÉNTICOS DE CRISTÓBAL COLON.

En el tomo VIII de Memorias de la Real Academia de la Historia, se publicó un informe pedido á la misma por el Ministerio de Estado, á instancia de la ciudad de Génova, que trataba de levantar una estátua á Cristóbal Colon, sobre su verdadero retrato y el traje que usaba. La Comision, que reunió los datos para contestar dignamente, compuesta de los académicos de número D. Pedro Sainz de Baranda, el Conde de Clonard, autor de una historia del traje español, y el pintor D. Valentin Carderera, ya conocido por anteriores trabajos sobre el mismo objeto que se consultaba, confió á éste la redaccion del informe, que la Academia acordó despues publicar para ilustracion de cuantos pintores y estatuarios se propusieran reproducir la imágen del navegante más digno de memoria (1).

Con este mismo fin, y habiendo sabido despues que por el Ministro de Ultramar se ha encargado otra estátua del que elevó al colmo nuestras glorias, creo poder aducir algun dato más en corroboracion y aclaracion de las conclusiones del Informe.

---

(1) El informe y el retrato grabado por Aliprando Capriolo que reprodujo el Señor Carderera, pueden verse en la página 1.ª de dicho tomo VIII.



C. COLON

Copia de la estampa en madera del libro de los ELOGIOS de P. Jovio

Muy fundadamente toma por base de ellas nuestro Académico las descripciones de los contemporáneos, como que en éstas no cabe la equivocacion y adulteracion que en las pinturas, para juzgar que el retrato más antiguo y auténtico es el que se halla grabado, tambien más antiguamente, en los *Elogia virorum bellica virtute illustrium* de Paulo Jovio (Basilea, 1578) (1). El semblante está conforme á las descripciones del mismo hijo de Colon y compañero en su último viaje á Ultramar, y de los historiadores Oviedo y Herrera, que le conocieron, y trataron principalmente de sus hechos inmortales. El editor asegura en la dedicatoria «que ha mandado dibujar con mucho dispendio á un sobresaliente artista los retratos *al vivo*» que publica, tomándolos del Museo de capitanes ilustres formado por el mismo Jovio, obispo de Nócera; y de éste consta, en sus cartas publicadas por Ticozzi y Botari, el gran cuidado que tuvo de recoger retratos auténticos, dirigiéndose al duque de Florencia, al famoso pintor Ticiano y otros personajes, sin darse por satisfecho alguna vez de los lienzos que se le dirigian, temeroso de que fuesen poco exactos. «Si se considera por otra parte, dice el Sr. Carderera, el gran número de artistas italianos que desde principios del siglo XVI vinieron á España, el favor de que gozaba el obispo de Nócera con el mismo emperador Cárlos V y con los principales personajes de su corte, y el entusiasmo y afan con que aquel prelado pedia á todas partes retratos para su Museo, como hemos dicho, no quedará la menor duda de que si Colon fué retratado, Paulo Jovio pudo adquirir traslados exactos de los de su insigne compatriota, para ennoblecer tan magnífica galería.»

Sin tanta mesura crítica, el grabador aleman Teodoro Bry dijo que el retrato publicado en el tomo v de la obra titulada *Grands et petits voyages* (Francfort, 1595), «fué mandado pintar por los Reyes Católicos al emprender el ilustre marino su primera expedicion.» Pero esto no lo dice quien viviera entónces, sino un interesado en despachar su mercancía; y la imágen que ofrece dista mucho de la que describen el hijo y contemporáneos de Colon. Ni es de creer que en el Real de Granada, ó en el puerto

(1) Va copiado en la primera de las dos láminas que acompañan á este número.

de Pálos abundasen los pintores, ni que hubiese voluntad de retratar á Colon, cuando no se retrató á Boabdil, y el pobre genovés pasaba por un visionario más que otra cosa.

En 1596, tal vez á competencia de la obra ilustrada por Bry, se reprodujo en Basilea la de Jovio ya citada, y otra semejante en Roma, titulada *Cento capitani illustri*, para la cual grabó Aliprando Capriolo el retrato que el Sr. Carderera cree más apreciable, siendo, en mi pobre opinion, el mismo de los *Elogios* y del Museo de Jovio, con alguna diferencia en el traje y accesorios. Porque no veo que estas diferencias basten para creer, como indica el Sr. Carderera, que Jovio tuvo dos retratos; uno que hubo de pintarse al regreso del primer viaje de Colon (Marzo á Setiembre de 1493), y el segundo en el espacio que medió de la segunda á la tercera expedicion (11 de Junio de 1496 á 30 de Mayo de 1498), pues teniendo el primero traje semejante al que el cura de los Palacios, testigo ocular, dice traia Colon en Junio de 1496, esto es, recien desembarcado del segundo viaje, más es de creer que esta pintura se hiciese en este segundo intervalo que en el primero, mucho más corto, y cuando Colon, objeto de la curiosidad general desde Pálos á Barcelona, donde se presentó á los reyes, ó preparando á toda prisa una numerosa armada para su segunda expedicion, no tendria tanto espacio para dar á conocer sus facciones, ni sería tal la curiosidad pública, cuando tan fácil era de satisfacer con el original en persona.

Al contrario, del intervalo de su segundo al tercer viaje, consta que, habiendo llegado á Cádiz el 11 de Junio, en el mismo mes le vió el cura de los Palacios con el traje retratado, y probablemente le hospedó al pasar de Cádiz á Sevilla, donde ya radicaban los asuntos de Indias, pues, segun observa el Sr. Lafuente en su *Historia de España*, el buen Cura, que tantas curiosidades de aquel tiempo dejó consignadas, hospedó á Colon diferentes veces, y en ésta debió ver sus papeles, ó diario de navegacion, porque ninguno describe tan minuciosamente el reconocimiento de las costas de Cuba que tuvo lugar en el segundo viaje. Consta asimismo, que entre éste y el tercero se detuvo á Colon en Sevilla con pretextos y dificultades movidas por el arzobispo Fonseca, hasta el punto de que, perdiendo la paciencia el Almirante de In-

dias, golpease furiosamente á un vil instrumento de su enemigo. Si, pues, Colon estuvo en Sevilla más despacio que quisiera durante aquel segundo intervalo, y acaso era la poblacion de España donde más abundaban los pintores, nunca mejor pudo retratársele.

Mas sea lo que fuere, del tiempo en que se hizo el retrato matriz, debe ser éste, conforme en los rasgos característicos del semblante con la descripcion de los contemporáneos, y en el traje con que le vió el cura de los Palacios, y describe así: «Vino el Almirante en Castilla, en el mes de Junio de 1496, vestido de unas ropas de color de hábito de San Francisco de Observancia, é en la hechura poco ménos que de hábito y con cordon de San Francisco por devocion.» (Es decir, que lo demás no era por devocion, ni propiamente hábito; despues veremos lo que era.) En el grabado de la edicion de Basilea se representa á nuestro Almirante, segun dice el Sr. Carderera, hasta las manos; representa unos 57 años (cerca de 60 tendria en 1496, pero no creo se caractericen los retratos año por año, ni en los originales); lleva la cabellera más corta y desordenada que en la estampa de Capriolo, y viste una especie de sayal franciscano. En fin, otro retrato grabado por Crispin de Pas, en la obra titulada: *Effigies Regum et Principum quorum vis ac potentia in re náutica seu marina*, *præ ceteris spectabilis est* (Colonia, 1598), tiene en la mano un octante; viste un sayal más parecido al de fraile francisco que el del primer grabado para la obra de Jovio y para el retrato de su Museo, diferenciándose únicamente de éste, en que la especie de muceta, sobre la cual trae una cadena ó collar, no está abierta, y la capilla se ve más determinada.

De todo ello deduce acertadamente el Sr. Carderera que «la extrañeza misma del traje monacal en que Colon se ve representado, en el primer retrato de la coleccion de Jovio, debe inspirar gran confianza en favor de aquella pintura; porque no es de creer que el obispo de Nócera quisiera representar entre aquella espléndida asamblea de valientes guerreros á un héroe como Colon, á un compatriota suyo, vestido con el pobre sayal franciscano, si un retrato sacado muy al vivo con el mismo traje no le hubiera servido de tipo. ¿Sería imposible tenerlo, concluye nuestro in-

formante, á un prelado que fundó un Museo tan insigne, que el mismo Cárlos V quiso visitarlo; á un prelado que casi pudo conocer al Almirante en los postreros años de su vida?»

No, ciertamente; y áun conocidas nuestras desidias, puede concederse que fuese á Italia el retrato original hecho en España, donde sabemos que Colon usaba el traje en que fué representado. Pintor español en otro caso sería tambien quien hiciese la copia escrupulosa para Jovio, reproducida en el grabado de la primera edicion de sus *Elogios*; porque los artistas italianos, como afirma el Sr. Carderera en el mismo pasaje acabado de citar, eran «entusiastas por las formas y trajes de la antigua Roma, con que adornaban frecuentemente hasta sus personajes coetáneos.» Y esta es la razon por que yo creo no hubo en la coleccion de Jovio más retrato que uno, tosca aunque fielmente reproducido en la estampa de Basilea, y ligeramente variado, al copiarle para la galería de Florencia y la estampa de Aliprando Capriolo, revistiendo al héroe de la toga romana (que no es otra cosa el ropaje exterior), y áun de la sotana clerical que asoma interiormente; porque ya en 1596, y en la Roma de los Papas, escandalizaria que se presentase desnudo el cuello y parte del pecho, á la manera de los bustos de emperadores y cónsules, cuya serena fisonomía imita este retrato, más bien que la movible y animada que debió tener Colon, segun los *ojos vivos*, *color encendido* y ardiente imaginacion, que revelan sus escritos y los de quienes le conocieron. El pelo más largo y aliñado que en el retrato monacal, tambien debió ser licencia del copiante italiano, para redondear, conforme al ideal clásico del Renacimiento, la *cara larga* ó *rostro luengo* que nos describen D. Fernando Colon y D. Antonio de Herrera.

Mejor guardó la exactitud histórica y accesorios propios de un marino, el grabado de Colonia, en 1598, que le representó con un octante en la mano, y cadena ó collar sobre la especie de muceta ó capilla que cubre hasta los hombros, pues sabemos que tambien Colon solia usar el collar que en su primer viaje regaló al cacique Guacanagari, en retorno de una corona de oro regalada por éste. Mas ¿por qué tal persistencia, en los más antiguos retratos, de figurar un traje que se juzga monacal, acaso sin más razon que

haberlo interpretado así el cura de los Palacios, por comparacion tomada de la sociedad en que vivia?

Si el corazon no me engaña y la imaginacion no me seduce, fué porque no hubo otro retrato original, y porque ese traje es el que á la sazon usaban los marinos españoles, particularmente los que navegaban á Poniente y Norte, el que usó Colon en sus célebres viajes, con el que quiso ser retratado y del que hizo su manto de gloria, como desengañado de los grillos con que le recompensaron su corona de espinas, compañeros de su sepulcro. Tambien debió ser lujoso el sobre-todo que regaló á Guacanagari, con el collar de perlas, pues no consta la hechura de aquél; y si despues le gastó el Almirante de sayal, sería por honrar á sus compañeros, que así le gastaban, por humildad y penitencias propias de la época (1), ó por mostrar al mundo las ingratitudes subalternas que, de pobre piloto que era, piloto le dejaban.

Este traje era tan antiguo y característico de España, que desde los godos, por lo ménos, hasta hoy, se le encuentra más ó ménos modificado, así en los guerreros cautivos de la columna Trajana, como en los tabardos de nuestras órdenes militares, durante la Edad-media, ó en el capotillo de dos haldas de nuestros tercios de Flandes. ¿Se quiere ver su tipo, casi idéntico á los de la columna Trajana? Véase en el capote de un pastor ó casero vizcaino, de esa raza petrificada en sus trajes y facciones, en su idioma y costumbres (2).

Otras pruebas escritas de testigos oculares voy á citar del tiempo más inmediato á los viajes de Colon, empezando por el pasaje que cita el Sr. Carderera de los apuntamientos del doctor Giron, en 1537, sobre «lo más antiguo, dice, de que hay memoria en

---

(1) Sabido es que, á la vuelta del primer viaje, hizo voto la tripulacion entera de visitar en camisa y descalzos la primera iglesia de la Vírgen donde arribasen, por lo que hubieran caido en manos de los portugueses, sin la precaucion de Colon en no desembarcar más que por mitades.

(2) El primer número del *Semanario Pintoresco* de 1857 contiene algunos grabados muy exactos, diseñados al natural en Rigoitia y Murga. Tal vez cito equivocadamente la columna Trajana, para ejemplares del traje militar gótico, por habérseme traspapelado unas láminas que creo tomadas de aquel monumento, pero estoy seguro de que presentan gran semejanza con los tabardos castellanos y vizcainos.

España agora.» Despues de hablar de los sayos, continúa: «Tambien traian tabardos, que eran unas ropas cortadas como capuces, é con su capilla, otras cerradas, pero tenian abiertas unas *maneras* á los lados, en derecho de los brazos, por donde los sacaban, é tenian unas mangas junto á las maneras, por detrás, angostas, tan largas como era la ropa. Despues se usaron estos tabardos sin estas mangas, *e aun el dia de hoy los traen algunos*» (1).

Bien se puede creer esto, no sólo en 1537, y ántes en cuanto habia memoria (lo cual comprende el tiempo de los viajes de Colon) sino mucho despues; porque todavía en 1592 decía Juan de Castañeda, autor de un Memorial de antigüedades de Santander, acerca del traje de sus paisanos, lo que sigue:

«El hábito que traen es conforme al que se usa en la Corte, y por la mayor parte usan del hábito soldadesco, aunque agora los soldados usan del que es propio de estas montañas; porque el capotillo de dos haldas, la una que cay adelante y la otra atrás, abierto por los lados (2) el cual vemos que los soldados traen al presente, es propio de esta tierra, tanto, que en *años atrás*, en viendo alguno con este hábito, luego decian que era montañés ó vizcaino. El cual es vestido antiquísimo, porque las cotas de armas son de esta hechura.»

Efectivamente, las cotas de armas, que aún hoy traen los maceros de algunas corporaciones, y se notan en los tenantes de algunos escudos, son tan antiguas ó más que las armaduras mismas; porque cuando éstas se introdujeron por las compañías de Beltran de Guesclin, á fines del siglo XIV, segun refiere Ayala, se vino á poner encima lo que ántes se traia debajo. Y áun ántes que se introdujesen las armaduras, se gastaban lorigas ó lorigones de malla, como el mismo Ayala dice, con la indispensable capilla, aunque sobre ésta se pusiera bacinete ó yelmo.

De la misma forma, aunque más largo, venía siendo el traje comun, segun dan á entender los papeles que Salazar de Men-

(1) Todavía el *Diccionario de la lengua*, en sus primeras ediciones, define el tabardo «casacon ancho y largo de buriel ó paño tosco, con las mangas bobas *que traen* los labradores y otras personas para abrigarse y defenderse de los temporales.»

(2) Hé aqui el poncho americano, que tambien parece filiacion del tabardo de Colon y sus compañeros.

doza dice haber leido y eran de más de 300 años atrás, cuando él escribia (1625) la *Crónica del gran Cardenal de España.* En ellos se citaba ya como traje antiguo el de que tratamos, diciendo: «andaban los castellanos con las *gramallas largas* hasta en tierra, con sus antiparas y capiroteras, y *con cogulla sobre la cabeza*, derecho en derecho, é sin calzas, é con barbas largas, é saludábanse así con orgullo, é pareciales bien que era maravilla.»

Este lenguaje no es impropio del siglo XVI, al que resultan pertenecer las memorias citadas; pero áun de principios del XIII tenemos esculpida en un pilar de la Catedral de Toledo la efigie que se cree del pastor que guió al ejército cristiano para la batalla de las Navas, y segun el editor de la *Crónica de D. Alfonso VIII*, «está con un sayo largo que llega hasta los piés, y un capotillo que llega á la rodilla; sobre la cabeza una caperuza, á modo de capilla ó cogulla de monje jerónimo, la cual baja hasta el cuello.»

Acaso sería esta la capirotera, ó capirote con faldas, que se nota en la estampa de Colon por Crispin de Pas, pues «algunos llegaban hasta la cintura y áun más abajo, otros hasta los hombros.» *(Diccionario de la lengua.)* Los de esta hechura última, susceptibles de remangarse sobre la cabeza, darian orígen á las monteras, especialmente á la que se nota en el pastor vizcaino más viejo, de los dos que están retratados en el *Semanario Pintoresco* atrás citado. Quiere decir que el traje primitivo gótico se fué dividiendo en piezas susceptibles de unirse ó separarse, por comodidad, ó segun las estaciones del año. Así lo indican los nombres *capa*, *capilla*, *capote*, etc., como la costumbre en comarcas retiradas de no prescindir de la capa en la ocasiones solemnes, aunque se derrita la tierra de calor.

Ahora, pues, un traje usado durante siglos por todas las clases, y especialmente por las que, como soldados y pastores, hacen una vida expuesta á la inclemencia del tiempo, sería tambien el que usaban los marinos contemporáneos de Colon, cuando seguramente lo sabemos de los montañeses y vizcainos, que casi monopolizaban entónces el comercio marítimo del Atlántico y costas del Norte, hasta Flándes y las ciudades anseáticas. En efecto, segun Real cédula confirmatoria de los Reyes Católicos, fecha en Sevilla á

18 de Marzo de 1500, «el Colegio de los pilotos estantes en Cádiz hizo relacion que, *de tanto tiempo acá que memoria de hombres non es en contrario*, *ha habido* en Cádiz el dicho colegio de vizcainos (1), los cuales han tenido sus ordenanzas y sus leyes para navegar al Poniente, en las cuales se contenia que ningun piloto de dicho colegio pudiese salir fuera de la dicha ciudad á recibir carraca ni galera de las partes del Levante, so pena de 150 ducados, etc.,» (2). Aún hoy vemos á los marinos de la costa cantábrica usar algun capuchon parecido, como tan propio para resistir el frio y humedad de las noches, en que acaso es más necesaria la vigilancia sobre cubierta que de dia. Con que mucho más necesitaria usarle Colon, cuando engolfado al Poniente, donde todos los pilotos de Cádiz no osaran ni en sueños, era el único inteligente responsable y empeñado con toda su gloria y fortuna en el éxito de su empresa; cuando sabemos que efectivamente, en sus primeros viajes, apénas daba algunas horas al indispensable descanso, por atender á la brújula y al timon, á la sonda ó al octante, como un grabado de su mismo siglo le representa.

¿Se copiaria en este grabado, con más exactitud aún que en el de Basilea, el retrato original? En cuanto al octante, lo dudo, porque el retrato debió hacerse en tierra, y Colon no era aficionado á vanas ostentaciones; pero tampoco sería inconsecuente al uso del traje marino, y la hechura de éste, así como el collar, son enteramente ajustados á la verdad histórica, sin que en la obra de Pas, como biográfica de marinos ilustres, ni en cualquiera otra literaria ó artística, donde se quiera representar al descubridor del Nuevo mundo, esté demás uno de los instrumentos náuticos que tan bien sabía usar, ni cualquier parte representante de la Caravela *Santa María*, en que abrió camino á la *Victoria* y al género humano para acabar de conocer el globo en que vive.

Resta decir algo sobre el retrato existente en la Sala de Indices

---

(1) Sabido es que la documentacion oficial andaba por estos tiempos en manos vascongadas, que llamaban Vizcaya á la montaña de Santander indistintamente con su tierra; y áun he visto documento en que se nombran «las cuatro villas de Vizcaya» las que más comunmente se llamaban las cuatro villas del mar, y son Santander, Castro Urdiales, Laredo y San Vicente de la Barquera.

(2) *Historia de la Náutica*, por D. Martin Fernandez Navarrete, pág. 357.

de la Biblioteca Nacional, (1) al que tenía especial prediIeccion el Sr. Navarrete; razon muy digna de tenerse en cuenta para los que saben cuánto profundizó en la historia de los viajes y descubrimientos marítimos de los españoles nuestro inolvidable director. El Sr. Carderera afirma ser este retrato el más antiguo de los que hoy se conocen; pero cree que es una copia hecha en Italia, porque tiene igual tamaño que los retratos del Museo de Jovio y de la galería de Florencia; la tabla es de madera de chopo, contra la costumbre de los pintores españoles, ó que pintaban en España, y el estilo es amanerado, como el de la Escuela florentina de fines del siglo xvi, conociéndose aún á través del ropon forrado de pieles, propio de la época de Cárlos V, los trazos horizontales de la toga ó manto que manifiestan la copia de Florencia y el grabado de Capriolo. Además, juzga que ha sido este cuadro restaurado pocos años há, y por mano inexperta, conservando la forma general de la fisonomía, pero alterando algunos detalles y rasgos característicos de ella.

Sin embargo, figúraseme que nuestro Académico ha juzgado esta pintura como artista delicado, á la vista de tales profanaciones, ántes que como historiador escrupuloso. Todas las razones que alega, y la mayor antigüedad que se conoce, tanto y más probarian ser ésta la primera copia sacada del original español para el Museo de Jovio, en hábito marino, como la segunda que el Sr. Carderera cree tuviese el mismo Jovio, en el traje reproducido por la estampa de Capriolo y las tablas de Florencia y Malpica. Aun el estar acompañado de un retrato de Cortés, de la misma mano, dimensiones y materia, así como el lugar en que se halla, pudieran hacer sospechar fuese el mismo de Jovio, cuyo paradero se ignora, y nadie tendria más poder y voluntad de adquirirle que cualquiera de los vireyes españoles en Italia, para obsequiar al Rey, cuando no por encargo del mismo, pues todos los Felipes se mostraron aficionados á colecciones. Por otra parte, tiene este retrato más cortos los cabellos que la copia de Florencia y la estampa de Capriolo, conviniendo con el primer grabado

(1) Hoy en el despacho del Director. Para dar de él una idea exacta, va reducido á grabado en la segunda lámina del presente número.

de Basilea en esto y en el hábito calificado de monacal. En fin, la expresion de tristeza, que no se halla en las demás copias, excluye que lo sea de ninguna de ellas, y corresponde al estado moral de Colon á la vuelta de su segundo viaje, cuando atestigua el cura de los Palacios que gastaba ese traje, de simple piloto á mi entender (1). Y ¿quién sabe si la trasformacion que ahora se conoce, de la toga romana en traje español del tiempo de Cárlos V, no fué precedida de otra alteracion del capuchon marino en toga? Eso, pintores lo podrán juzgar; pero de todas maneras, la expresion de tristeza y cabellos más cortos, coincidiendo con el traje del más antiguo retrato de Jovio y primer grabado de Basilea, y con la edad, carácter y disposicion de ánimo de Colon cuando debió ser retratado, deben reproducirse en la pintura ó escultura, cuando no se le represente en ocasion de entusiasmo con la sagma ó fisonomía general de los demás traslados del mismo orígen.

Por lo demás, no sería razonable pretender que á Colon se le represente siempre con el tabardo de simple marino, como cuando lo era, pues que tambien fué virey, almirante y cortesano, debiendo gastar al ménos en la corte, el traje de ella. Pero así como otros almirantes, y áun los reyes hacen gala de usar el traje comun de sus escuadras y ejércitos, ó con las insignias que desde el grado más ínfimo ganan como otro cualquiera, así el Almirante en esperanza, piloto y mejor marinero, en realidad, de la más pobre y gloriosa escuadra que haya cruzado los mares, nunca estará más propiamente representado que como probablemente se hallaba sobre el alcázar de proa de la *Santa María*, en la memorable noche del 11 al 12 de Octubre de 1492, cuando una lejana luz oscilante le mostró las tierras que su saber y fe habian adivinado, uniendo ambos hemisferios.—Proaño 12 de Octubre de 1874.

ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS,
Correspondiente de la Academia de la Historia.

---

(1) Despues de esto y ántes del tercer viaje se le confirmaron los títulos y mercedes, señal de haber sido cuestionadas.

II.

SOBRE LA MEMORIA DEL SEÑOR DON ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS INTITULADA *EL RETRATO Y TRAJE MAS AUTÉNTICOS DE CRISTÓBAL COLON.*

A escudriñar hasta los más recónditos pormenores de la existencia y acciones de un hombre célebre se han dirigido, en nuestro siglo sobre todo, las vigilias de los historiadores que, con perseverancia suma, igual á su admiracion, han querido legar á la posteridad la memoria de sus héroes predilectos. No con tanta aficion y porfía se han movido jamás á investigar cuál fuera su personalidad, cuáles sus facciones y trajes. Si á los admiradores de gloriosos hechos complace la imágen del que los llevó á cabo, no es tan escrupulosa ni perseverante la crítica tratándose del semblante de éstos, como la que los aprecia y avalora. El consignar hazañas, fijar épocas y tiempos, compulsar documentos en el cáos de muchos archivos, ha parecido ménos árduo que el inquirir un retrato verdadero y comprobar su exactitud ó autenticidad, así como la de sus trajes, anecdóticos orígenes y procedimientos técnicos.

Contrayéndonos ahora al gran Cristóbal Colon, ¡cuán grande es el número de historiadores y de críticos que en él se han ocupado! Sólo con mencionar la *Biblioteca Americana vetustisima*, basta para que el mundo literario se asombre de las infinitas obras, disertaciones y folletos dedicados al glorioso marino; empero en lo que se refiere á su representacion personal, preciso es confesar que son poquísimos los que con aficion la han estudiado. Hoy nuestra curiosidad, á falta de una obra maestra, á falta de un retrato que prohijara el mismo Rafael, tiene que darse en cierto modo por satisfecha con una deteriorada copia y con dos estampas, únicos traslados aceptables hasta ahora conocidos de un tipo verdadero. Unicos decimos, con harta pena, pues no han llegado hasta nosotros nuevos documentos, que en vano hemos buscado con afán, desde que en 1847, honrándonos esta Academia en de-

masía, nos encargó un razonado informe, el cual fué impreso en 1850.

En aquel breve trabajo criticamos la ligereza con que en estos dos últimos siglos se adoptaron entre nosotros varios retratos de Colon, que insensiblemente adulterados llegaron á hacerse tan diferentes y opuestos al tipo ó tipos admitidos, que excitan la risa de los inteligentes, pues más parecen armados galanes de teatro, que imágen de un austero marino. Para confirmacion de esto no hay más que recordar los del archivo de Indias, y el del monumento de la Habana, así como los que Muñoz y Cladera y otros varios publicaron, forjados casi de memoria. En estos años últimos, por una aberracion inconcebible, un distinguido miembro del Instituto de Francia presentó á la culta Europa como retrato verdadero el de un personaje vestido como un Luis XIII, cuya estampa comunicada á esta Academia motivó el informe que sobre los retratos de Colon tuvo ésta la dignacion de encargarnos. No quisiéramos habíar del grabado que se puso al frente del volúmen de *Cartas escogidas de Colon*, publicado en 1870 por el respetable y R. H. Mayor, que es una imágen de San Cristóbal, y pasa por dibujo colorido hecho por el piloto Juan de la Cosa, presentando la faz del Santo como retrato del Almirante, tan verdadero, que si quitamos á esta cara la enorme barba y la cabellera, aparecerá el rostro del más afeminado Narciso.

Patrióticamente excitado hace algun tiempo el Sr. D. Angel de los Rios y Rios, nuestro individuo correspondiente, con la noticia de que por el Ministerio de Ultramar se trataba de erigir una estátua al célebre Almirante, ha querido traer una piedrecita más á aquel nuestro pobre trabajo, y cree *poder aducir*, *dice*, *algun otro dato en corroboracion y esclarecimiento de sus conclusiones.* Muy agradecidos á tan noble propósito, lo aplaudimos sinceramente y acogemos como todo lo que conduce á la glorificacion del insigne marino.

El ilustrado Académico reproduce en su Memoria los preliminares ó principales noticias que expusimos como fundamento de la autenticidad del retrato ó retratos que nos quedan del personaje de que tratamos; señala las que dimos sobre las fuentes ó paradero de éstas, tales como el famoso Museo de Paulo Jovio, Obispo

de Nócera, ya celebrado y visitado por muchos príncipes en tiempo de Cárlos V, quien intentó tambien visitarlo, y sobre el celo y porfía del fundador, atestiguado con sus cartas, pidiendo á muchos grandes señores y artistas retratos auténticos de cien personajes para enriquecer más y más su galería. Avalora tambien el Sr. Rios algunos de los retratos grabados que ya exhibimos con minucioso exámen; compulsa luégo las fechas de los viajes de Colon, con fundados cálculos sobre la época más probable en que pudo ser retratado con el traje parecido al de fraile franciscano, como le vió el cura de los Palacios al regresar de su segunda expedicion; por último, el expresado señor Académico, queriendo probar que dicho traje no era hábito de ninguna órden religiosa, entra en detenido exámen sobre el que Colon pudo traer como marino, deduciendo que á esta profesion y no á la monacal corresponde la muceta y capucha ó caperuza del retrato que reproduce una estampa de que luégo hablaremos. Dedica buena parte de su escrito el Sr. de los Rios (manifestando su aficion á la marina, y por sus conocimientos especiales en la materia) á trazar la diversidad de trajes y cosas de esta profesion, pues además de mencionar algunos de los datos y textos que exhibimos en la última parte de nuestro primer informe sobre los vestidos de varias condiciones de gentes en aquellos tiempos, enumera y explica con curiosos pormenores los que Colon, sus compañeros, y otros marinos, al navegar de Poniente á Norte, usarian con más frecuencia para resistir los frios, humedades y demás inclemencias del tiempo, citando el capuchon que hasta hoy han traido los marinos cántabros. Discurre aduciendo textos y retrogradando á épocas más remotas, sobre la variedad y analogías de trajes usados en la marina y en otras profesiones fatigosas como las de soldados y pastores; y registra las modificaciones sucesivas en los vestidos y abrigos análogos, llegando su revista retrospectiva hasta los tiempos de Trajano, comprobando los trajes con alguna de las figuras de su célebre columna.

Pasando luégo á ocuparse el Sr. de los Rios sobre el retrato más auténtico de Cristóbal Colon, reconoce con nosotros la base más segura para probar su existencia en la estampa sacada del cuadro del expresado Museo de Jovio, tal como aparece en el libro de los

Elogios (1) del mismo escritor. Transcribe y acepta nuestra conclusion sobre la importancia que dimos á este grabado, ya por ser el más antiguo de todos los conocidos, ya por lo singular del traje parecido al franciscano que viste Colon, circunstancia comprobada por un testigo de vista, y últimamente por las garantías que da el editor de aquel libro, resultando de todo un argumento irrefragable de la existencia de un retrato del glorioso marino sacado del vivo.

Si en todo lo expuesto hasta aquí existe nuestra conformidad con las apreciaciones del Sr. de los Rios, no participamos tanto de otras afirmaciones suyas. Supone el ilustrado Académico, primero: que la estampa del retrato de Colon copiada del de A. Capriolo para su *Cento Capitani ilustri* (2) la consideramos *la más apreciable,* puesto que la colocamos á la cabeza de nuestra Memoria. Segundo: que en su concepto este grabado *es una misma cosa con el de los Elogios* (3). Acerca de lo primero, el exámen de ambas estampas convencerá de la oportunidad y necesidad de esta preferencia. En cuanto á lo segundo, es decir, á la estricta identidad de semblantes en ambos grabados, creemos que el cotejo que vamos á hacer demostrando ciertas diferencias entre ellos, permitirá sospechar que existió un segundo retrato pintado del vivo de diversa mano de la del primero de los *Elogios*, sin que afirmemos que pudo proceder del Museo Joviano, y sin que estas variantes, nacidas del modo de ver y escuela de cada ar-

(1) Este libro de los *Elogios* latinos de hombres ilustres en letras y armas fué escrito por Paulo Jovio, Obispo de Nócera. Se imprimió en Basilea en 1578 por P. Perna que lo acompañó con numerosos retratos, algunos de medio cuerpo grabados en madera.

(2) Está copiada del libro publicado la primera vez en Roma en 1596 con el título de *Cento Capitani ilustri* que grabó Aliprando Capriolo. Véase la página 16 de nuestra Memoria.

Las dos láminas que acompañan, y á que remitimos en el informe antecedente, sirven tambien para ilustrar éste del Sr. Carderera. No se olvide que el retrato de Capriolo figura al frente del tomo VIII de las *Memorias de la Academia*; y por esta razon no se reproduce aquí.

(3) Antes de decidirnos á publicar el retrato de Capriolo, nos procuramos un dibujo del de la galería de Florencia, que debimos á la fina amistad del distinguido artista D. Benito Murillo, dibujo que tambien nos sirvió para el grabado, y concuerda con la estampa citada. Notaremos que otro igual se publicó hace pocos años en la misma ciudad en los *Viajes* de Giachetti, y despues en otras obras más recientes.

tista, sean obstáculo para dar el parecido á un retrato. De todos modos, teniendo desgraciadamente que apoyarse para este exámen en dos grabados pequeños, siendo además tosco y confuso uno de ellos (el que prefiere el Sr. de los Rios), sobre los cuales es imposible formar un juicio exacto, nos abstenemos de hacer una afirmacion absoluta.

Entremos, sin embargo, en el exámen de ambos retratos, y veamos lo primero, cómo nos representa á Colon la estampa más antigua ó matriz (como oportunamente la denomina el señor de los Rios) puesta en el libro de los *Elogios*. En ella está el Almirante representado poco ménos que de medio cuerpo, viéndose las manos, asomando un poco de la espaciosa manga monacal en el antebrazo izquierdo. Viste estrecho capucho cosido á una muceta larga, algo parecida á la de algunas religiones, y áun de ciertos conventuales franciscanos de Italia.

Las proporciones y forma general de la cabeza, el *rostro luengo* y la curvatura ó aguileño de la nariz son bastante conformes á las facciones descritas por los testigos de vista; la barba es algo más espaciosa que la de la estampa de Capriolo que pusimos al frente de nuestro informe. Todo lo restante queda vago é incierto, viéndose la ceja derecha en arco perfecto, la izquierda un tanto recta, el labio superior muy confuso, como tambien los músculos del rostro, apénas definidos. Sensible es que el procedimiento del grabado en madera no permitiese pronunciar más perfectos pormenores en ese rostro simpático.

Por el contrario, el grabado de Capriolo difiere del anterior y reproduce con toda claridad y correccion relativa la fisonomía del Almirante. Este ya á primera vista ofrece el aspecto de algunos, aunque muy pocos años más de edad, y de ser acaso un tanto más lleno, defecto de todos los grabados de Capriolo. Tiene la curvatura de la nariz aguileña algo ménos pronunciada, como la de la tabla de la Biblioteca, de que luégo hablaremos. La silueta del rostro difiere de la que se ve en el anterior retrato de los *Elogios* en que es más enjuta, y con curvas apénas perceptibles baja casi recta hasta los músculos maxilares, miéntras que el nuestro se dibuja con las suaves ondulaciones que resultan desde

lo saliente de los pómulos, mejillas y de los músculos maxilares que descienden estrechándose gradualmente hasta la barba, cuya distancia hasta la nariz es un poco más corta que la del anterior retrato. Por último, en éste se pronuncian más las mejillas un *poco altas*, que señala D. Fernando Colon al describir las facciones de su padre.

El cabello del ilustre marino en el grabado de los *Elogios* aparece crespo, con ciertos rizos ligeros casi al capricho del grabador. Difiere bastante del nuestro (de Capriolo), en el cual, con cierta licencia del grabador, está demasiado ordenado, cayendo por ambos lados como se usaba en tiempo de los Reyes Católicos, casi degenerando en lácio, propio de edad avanzada.

Poco podemos decir de su traje en lo que permite un busto, ya que no consiste más que en una especie de jubon fino (parte del sayo negro) ajustado al cuello, donde asoma un borde blanco de camisa ó cuellecillo, como vestiria retirado en Valladolid, y por último, en un manto de convencion ó capa echada al desgaire cruzando el pecho (1). Por la comparacion hecha de ambos grabados creemos que el señor de los Rios se habrá convencido de la conveniencia de poner á la cabeza de nuestra primer Memoria la copia del grabado de Capriolo, pues al hacer dicho señor mencion de éste, nos pareció que extrañaba el que *le considerásemos el más apreciable.* Intentamos con él y con el primitivo de los *Elogios*

---

(1) Aunque sea cosa de poca monta, nos permitiremos indicar á nuestro digno Académico que en este manto nada hay que qüiera recordar ni emular las formas y vestidos de la antigua Roma, ni siquiera la capa ó manto cortado y ceñido de un modo muy opuesto al de la toga antigua; capa ó manto del que ya dijimos era entre artistas un recurso usado frecuentemente para dar límite ménos violento al busto ó medallon de un personaje representado sin manos. Este manto está pintado de verde-oscuro en el retrato que vimos en casa de los marqueses de Malpica hace muchos años. Ni nos parece que aquí entra licencia ó capricho alguno en vestir á Colon con traje de antiguo romano, porque aquel resto de sayo ó ropilla fina y oscura ó negra con el borde blanco de la camisa supone que con aquel vestido fué visto Colon en Sevilla ó Valladolid, y no es verosímil que se pintara de capricho é invencion en las numerosas copias hechas para los diferentes Museos mencionados.

Sobre el traje del retrato de los *Elogios* calificado de marino pueden suscitarse algunas dudas desde que observamos la parte de la espaciosa manga de fraile que descubre Colon en el antebrazo izquierdo.

ofrecer una cierta guía á los artistas; con esta guía nos parece que se pintó el que hoy se ve colocado en el Museo de Marina.

Veamos ahora el predicamento é importancia que se dió á este tipo «existiera ó no el retrato en el Museo de Jovio;» recuérdense las noticias que sobre él dimos en la Memoria expresada, mencionando á varios ilustradísimos príncipes de Europa que enviaban á copiar á aquel Museo las séries de retratos de hombres ilustres en él reunidos (1). De igual tipo se sirvió poco más tarde el príncipe Aldobrandini para la série de retratos con que adornó su magnífica *villa* (trasladada despues al palacio Borghese); de igual tipo la que se hizo para D. Pedro de Toledo, quinto marqués de Villafranca. Resíduos de aquéllas son los retratos de Colon que se veian en el Belvedere y otros gabinetes de Viena, el de la casa de los marqueses de Malpica, etc., todos copiados más ó ménos puntualmente y con el mismo traje del grabado de Capriolo. Citaremos el retrato que con ligeras variaciones en el cabello y en las cejas conservan los descendientes del Almirante en Cuccaro (en el Monferrato) y publicado en 1809 en la historia de éste, escrita por el abate Cancelieri que tenemos á la vista (2). Todos los que citamos y otros muchos, cuya enumeracion fuera enojosa, se reprodujeron por centenares de grabados, ya sueltos, ya para ilustrar libros de viajes, historias, etc., y todos (con ligeras diferencias) son iguales en el aspecto, en la cara más ó ménos llena, traje y dimensiones. Por tanto, no es creible que entre personas, y en regiones de tanta cultura, y en el mismo siglo XVI en que falleció Colon, se admitiese á ciegas un retrato suyo incierto y sin autenticidad alguna. Pero al mismo tiempo, ¡cosa singular! de la estampa del libro de los *Elogios* latinos considerada con razon por el ilustrado académico, y tambien por nosotros, como la más antigua, pero como auxiliar y documento, no recordamos haber visto jamás reproduccion alguna, sino el incompleto y pequeño grabado de la série de Crispin de Pas en que Colon aparece con la nariz casi chata, y

(1) Véanse las págs. 20, 21 y 23 de nuestra Memoria.
(2) Notizie Storiche e Bibliografiche de Cristoforo Colombe. Roma, 1809.

nunca, ni una vez siquiera, entre las infinitas litografías hechas en este siglo (1).

¿Qué deduciremos de estas consideraciones? Una de dos cosas; ó que este retrato con vestido de marino ó franciscano pudo desaparecer en algun incendio entre los años 1575 á 1578 (2), ó bien que ya debia existir otro con traje civil de más dignidad, por ejemplo el del tipo de Capriolo, que reemplazase al primer cuadro citado, procedente de España donde Colon pudo retratarse más de una vez (3).

Pero este retrato de Capriolo, ¿en qué época, en qué parte, palacio ó museo pareció y sirvió de tipo ú original para suplir á las numerosas representaciones de Colon hechas desde el siglo XVI hasta el siguiente? Convengamos con el Sr. de los Rios en que no existió otro en el Museo de Jovio más que el vestido de marino ó franciscano, ya perdido, como acabamos de suponer; sería curioso saber dónde y cómo pareció el primer ejemplar, y á dónde acudirian los muchos personajes que solicitaban el retrato del inmortal genovés. Difícil es dar una respuesta categórica fundada en simples conjeturas. Lo que parece cierto es que la galería ó museo de Florencia, donde existe el retrato de Capriolo desde época muy antigua, fué de las primeras, si no la primera, que presentaron largas séries de retratos de hombres ilustres, séries que todavía vemos en el Palacio mencionado, depósito de mil tesoros artísticos y curiosidades inapreciables. En la misma régia morada, el Cardenal de Médicis, descendiente del Gran Duque, fundó la

(1) Señalemos de paso una pequeña y ordinaria que reproduce á Colon con grande obesidad, con la nariz aplastada, sacada del libro *Des grandes voyages*, tipo ya desechado por modernos y sabios escritores extranjeros.

Este retrato es una copia harto libre de la estampa matriz de Colon, á quien dibuja el grabador con semblante muy vulgar, con la nariz muy diferente de la aguileña de Colon; sólo en el contorno izquierdo, los pómulos ó mejillas están conformes al tipo del nuestro. Aunque lindamente grabados, casi todos los de la coleccion de C. de Pas, dejan que desear.

(2) Fecha en que se publicó el grabado en madera que ya citamos en la hoja cuarta de nuestra primera Memoria.

(3) El Sr. de los Rios tiene noticia de que el retrato de Colon ya no existe en el Museo de Jovio. Aunque ya dijimos en nuestra Memoria que este Museo fué dividido entre las dos familias de los condes de Como, parece que se conservó por lo ménos hasta la mitad del siglo pasado. Véase Botarí en sus notas á la edicion príncipe de las *Vidas de Vecfari*.

magnífica coleccion, que aún existe, única en el mundo, con retratos de los más célebres pintores de toda Europa, pintados por ellos mismos. Otro centro, por último, de esas colecciones fué Roma, ya por el gusto innato de sus príncipes y grandes señores, ya por los innumerables artistas que se agrupaban en torno del Vaticano, y á la sombra del gran Rafael, pues vemos al esplendido Marqués de Villafranca, D. Pedro de Toledo, que ya nombramos, pedir á su agente en Roma le enviase una coleccion numerosa de retratos de personas ilustres que habia mandado pintar (1).

Igual lujo de galerías ó iconotecas se vió en aquel gran siglo XVI entre muchos príncipes y caballeros, sin excluir algunos españoles, á quienes no sufriria el ánimo ostentar retratos si faltara el de Colon, que bien pudo ser retratado más de una vez.

Sí; muy bien pudo ser Colon retratado más de una vez. ¿Por qué encerrar en un círculo de hierro el noble y franco semblante del glorioso marino, sin contemplarlo más que en un solo cuadro ó en un solo monumento? ¿Hemos de juzgar aquel gran siglo XVI por las raquíticas y egoistas ideas y tendencias del nuestro? Prescindiendo ahora de que el retrato de nuestra Memoria, tan generalmente aceptado, haya ó no podido ser pintado del vivo, con posterioridad al primero, no creemos inverosímil que Colon al regresar de su último viaje, á pesar de su estado triste y abatido por la ingratitud del Rey y sus cortesanos, tuviese algun admirador ó artista de noble corazon que se complaciera en hacer el retrato de tan grande hombre, ya en pintura, ó dibujándole en Valladolid, áun hasta en la misma iglesia que tenía casi enfrente de su posada (2).

No todos los retratos que de ilustres varones nos han quedado se pintaron con el aparato y comodidades con que suelen hacerse en la quietud de los talleres, ni mucho ménos con el que los pintores de Cámara en los penúltimos reinados retrataban á los re-

(1) Dicho agente le escribe *que los emperadores todos están acabados*, *que son ciento cinquenta y siete. Los hombres ilustres hay ciento acabados, y faltan cincuenta por acabar.* Ya se comprende que todos estos personajes serian hechos en busto ó poco más.

(2) La primitiva de las Huelgas, ántes que se levantara la de la Magdalena á expensas del célebre D. Pedro Gasca, virey del Perú y obispo de Sigüenza.

yes *con rígida corbata y espadin ceñido;* por el contrario, ejemplos hemos citado, en algun trabajo nuestro, de varios artistas que á hurtadillas sacaban el retrato de personajes de difícil acceso, de poca paciencia ó enemigos de tal distincion. Algun curioso habrá leido que cuando el banquete que se dió en Bolonia á Cárlos V con motivo de su coronacion, un escultor italiano, casi oculto entre los cortesanos, fué modelando en blanda cera extendida sobre la palma de la mano el busto del César en medallon, obra que despues fué aplaudida grandemente (1). No de otro modo debieron sacarse los dos medallones del gran Cisneros, uno á la edad de setenta años (el de la Universidad Central), y otro de menor tamaño, siendo casi octogenario; ambos son el único tipo de la multitud de retratos que del célebre ministro existen en España, sobre lo que dimos buenas razones en otra obra (2). ¡Cuántos bellos retratos no admiran hoy los inteligentes, pintados por un valiente dibujo de la cabeza hecho sólo al lápiz negro y rojo!

Resta ahora ocuparnos del retrato al óleo existente en la Biblioteca Nacional, lo que haremos con tanto mayor gusto, cuanto que convenimos en gran parte con las ideas del Sr. de los Rios, pues así que leimos su erudita Memoria, nos apresuramos á examinarlo, ofreciéndonos esto motivo de modificar la apreciacion que de él hicimos en nuestro primer informe, apreciacion motivada por el desagradable efecto que nos produjo la vista de las torpes restauraciones de que estaba llena aquella tabla, por el extraño ropon moderno, que nos desorientó extraordinariamente, no ménos que por la escasa luz y altura á que se hallaba colocada. Así, pronto sospechamos que pudiera ser una de las casi adocenadas copias del retrato de Colon procedentes de las séries que se hicieron en el Museo de Jovio y de las de otros príncipes mencionadas aquí y en nuestro primer informe, reproduciendo más tarde los retratos iguales al citado grabado de Capriolo. Pero habiendo debido posteriormente á la amable cortesía del Sr. Hartzenbusch, entónces dignísimo Director de aquel rico establecimiento, el ha-

---

(1) *Francisco de Holanda*, MS. sobre la pintura Vasari.—Vita de T. Lombardi.

(2) *Iconografía española.* — Tomo II.



C. COLON

Copia del cuadro de la Biblioteca Nac.l como hoy se halla

cer despacio un nuevo exámen de aquella tabla, observamos lo que ántes nos fué imposible ver por las razones expresadas.

Entónces nos llamó la atencion el cabello corto, circunstancia que señala el Sr. de los Rios, y que necesitaba un atento exámen, hallándose poco visible el corte y teniendo el cuadro fondo algo oscuro. Tambien hace observar este señor que el Almirante representa en esta tabla mayor edad que la de unos cincuenta años, pero concediendo que en una pintura no se pueden fijar con exactitud el número preciso de años. En cuanto á las diferentes transformaciones del traje de Colon que nuestro digno Académico supone en la referida tabla (aunque nada inverosímiles), nos parece, atendida la delgadez de la pasta de color que cubre el cuerpo, no haber tenido más que la que creíamos ver en nuestra primera inspeccion; ni aún el que haya otra cosa debajo del traje primitivo, ó de marino ó de sayal franciscano, si es que lo hubo. Observamos en lo alto del pecho algunos vestigios de color ménos oscuro que se traslucen en dos pinceladas en direccion oblícua hácia la izquierda, y pudiera la más alta marcar el borde superior del capucho, destacándose sobre la parte sombreada del cuello. Así todo lo dicho permite sospechar con el Sr. de los Rios, que debajo de la pintura moderna y del impropio ropon postizo pudiera descubrirse una copia, aunque deteriorada, del retrato primitivo, con el traje ya citado, como de fraile, que menciona el cura de los Palacios. Si éste llega á descubrirse, bien puede sospecharse que la tabla de la Biblioteca sea una copia del expresado retrato primitivo, entre los que reunió Jovio en su magnífico Museo de Como.

Ahora un reciente exámen nos permite presentar el cuadro puesto á buena luz, puntualmente en el estado en que se halla, sin ocuparnos del vestido. La frente espaciosa del personaje está toda repintada; apénas se marcan las hendiduras horizontales que se ven entre el frontal y los músculos superciliares; casi nada se perciben los maxilares, y todo liso sigue hasta la barba. La concavidad de los ojos desde las cejas hasta el párpado inferior es excesivamente larga, resultando éstos demasiado grandes, así como las pupilas, de un castaño rojizo, en vez del color garzo de los de Colon; los párpados, gran-

des tambien y poco dibujados: carecen de aquella mirada entre vaga y penetrante, al mismo tiempo que revela á los grandes génios y hombres de ciencia, la cual se nota en la cara simpática del grabado en madera. Al contrario; en la tabla el labio inferior muy corto está repintado con un rojo térreo, y dibujando el labio superior una curva hácia abajo con un gesto entre triste y desdeñoso. La nariz, ligeramente aguileña, y la barba, nos parece ménos retocada (1).

Aquí nos parece debemos aclarar algunas ilusiones de nuestro digno Académico, forjadas con noble patriotismo, sobre este cuadro: supone, en primer lugar, que éste pudo ser la primera copia sacada de la tabla original, hecha para el ya mencionado Museo de Jovio, de donde alguno de nuestros magnates lo traeria para regalar al monarca, alguno de los Felipes. Cierto que este regalo no sería nuevo, habiendo ejemplares de muchas pinturas regaladas por los gobernadores y vireyes y otros personajes á nuestros reyes austriacos, todos aficionados á las artes, é inteligentes cual muy pocos príncipes de Europa. Pero este patriótico desideratum carece de fundamento, pues en ninguno de los inventarios de nuestros monarcas formados desde el fallecimiento de Felipe II hasta Felipe V inclusive, que tuvimos la fortuna de extractar, se cita ningun retrato del Almirante. En 1850, deseosos de averiguar esta especie, recibimos de la Biblioteca Nacional respuesta á la pregunta sobre la adquisicion de la expresada tabla, resul-

---

(1) Si hemos descubierto las llagas á este enfermo, parece que deberíamos exponer la cura y los remedios, aunque esto sea atribucion de un restaurador bien inteligente. Muchos ejemplos hay de haberse efectuado restauraciones satisfactorias en cuadros muy importantes. Algo dudamos que en la tabla en cuestion pueda esto conseguirse, por lo gastada que se halla. De todos modos, aunque seamos persona de poca autoridad en la materia, indicaremos lo que nos pareceria conveniente para tantear el remedio. Creemos que podria empezarse explorando bien esta pintura en presencia de las dos estampas mencionadas. Calcando primero y copiando aparte la cabeza con toda exactitud, podria procederse á quitar con la rasqueta y líquidos consabidos la porcion restaurada del cuadro, hasta llegar á descubrir en lo posible los trazos ó pintura primitiva, pero empezando siempre por el fondo ó sitios ménos principales. A todo esto ya se entiende que debe preceder una consulta con el artista ó artistas elegidos para el objeto. Creemos haber dado suficientes avisos ó instrucciones para ver de *resucitar* esta antigua tabla y obtener el desideratum del ilustrado Sr. de los Rios, que no es mayor que el mio y el de los admiradores de Colon.

tando que ésta, unida á otros retratos de Hernan Cortés, de Lope y de Quevedo, fué comprada el año de 1763 á un N. Yañez, y que procedia de Granada. Debe notarse que en el reverso de aquélla no aparece el menor vestigio de marca alguna, como numeracion, monograma, iniciales, etc. Ya se comprende que estos retratos serian parte de las colecciones de sabios y curiosos como la que formó Argote de Molina, mencionada por Ruscelli (segunda edicion de sus Empresas), y de la de otros muchos que ya citamos en la *Iconografía española*. Por lo demás, el haberlo nosotros considerado como el más antiguo que se conoce en Madrid no prueba que no existiese alguna otra copia más, traida á España con anterioridad (1).

No sin temor hemos abusado de la paciencia de la Academia con este desaliñado informe, y resumiendo, dejaremos consignado: 1.° Que la estampa del libro de los *Elogios* cuando representa á Colon con traje de marino ó de franciscano, recomendada y considerada como la matriz por el Sr. de los Rios y por el que suscribe, es el testimonio más antiguo y seguro de haberse hecho un retrato verdadero y del vivo del célebre navegante. 2.° Que dicha estampa no llena cumplidamente el objeto, ni sería suficiente á un artista para reproducir la fisonomía de Colon, por ser el grabado tosco, confuso y mal definidas algunas facciones importantes. 3.° Que el de nuestra estampa, ó sea la de Capriolo, á falta de un auténtico retrato en pintura, llena más, en cierto modo, aquel vacío, por lo más pronunciado de las facciones; de modo, que ámbas deben consultarse mútuamente. 4.° Que por inducciones muy razonadas, el tipo de este grabado, que ha servido para célebres artistas y colecciones, pudo ser el de un segundo retrato del Almirante, hecho algunos años despues del primero. 5.° Que la erudita Memoria del expresado Sr. de los Rios ha motivado el nuevo exámen que hemos hecho del retrato de Colon existente en la Biblioteca Nacional, y las breves instrucciones que dimos para su restauracion.

Por último, en cuanto á los trajes con que podria representarse

(1) Olvidamos notar que el retrato de Colon (de escaso mérito) que citamos en este informe y pertenecia á los señores marqueses de Malpica, debió sufrir extravío, pues ya no parece en aquella casa.

el glorioso marino, ya sean los que señalamos en nuestra Memoria, ya los que el Sr. de los Rios ha descrito ámpliamente, sólo pueden adoptarse en determinadas situaciones de la vida de Colon, mas, en nuestro concepto, de ningun modo cuando se le quiera entronizar en glorioso monumento, y en esto creemos que tambien conviene el expresado señor Académico, el cual acepta el traje oficial que propusimos en nuestra Memoria, ó algun otro ostentoso apropiado á su dignidad, como el de almirante, prócer ó cortesano. Cree, sin embargo, este señor que con más propiedad estará Colon representado con el traje que probablemente vestia al hallarse sobre el alcázar de proa de la *Santa María* en la memorable noche del 11 al 12 de Octubre de 1492, cuando una lejana luz oscilante le mostró las tierras que su saber y fe habian adivinado. ¡Gloriosa prenda y monumento indumentario fuera en verdad! pero ¿quién la adivinará ó trazará con la propiedad debida? Mas ni el parecido al franciscano ni al de marino produciria el efecto deseado, por lo que no seríamos en este punto de la opinion del Sr. de los Rios. Creemos que la estátua de un hombre extraordinario es la meta y el colmo de la gloria que da el mundo; es una apoteosis verdadera, y más entre nosotros, tan avaros de tal glorificacion; por lo tanto, ya propusimos en nuestra Memoria representar al inmortal descubridor con traje serio y ostentoso; exhibimos noticias de algunos monumentos plásticos que abundan en algunas catedrales y monasterios, representando efigies de próceres y grandes capitanes del tiempo de Colon. Así le han representado con pocas variaciones casi todos los principales artistas desde fines del pasado siglo en estátuas y en vastos lienzos, entre otros el gran colorista milanés Hayes en su gran composicion del arribo del Almirante á Barcelona, y en menor tamaño varios artistas de nuestros dias.

Levántese, pues, sobre rico pedestal la estátua del glorioso genovés, del que á España atrajo caudalosos rios de oro; eríjasele vestido con el prestigio de la magnificencia oficial, ante cuya imágen los españoles todos le glorifiquen, y despierte poderoso estímulo á nuestra juventud para emprender las más gloriosas y altas hazañas.

VALENTIN CARDERERA Y SOLANO.

DOCUMENTOS ANTIGUOS.

I.

PRISION DE FRANCISCO I.[1]

¶ EL jLLUSTRE Y FAMOSO CAPITAN EL SEÑOR ALARCON GOUERNADOR DE LA PROUINÇIA ꝛ DUCADO DE CALABRIA ENEL REYNO DE NAPOLES, POR LA ÇESAREA MAG.T DEL ENPERADOR REY NRO. SEÑOR &cª
GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO.—BATALLA SEGUNDA.
QUINQUAGENA. j.ª—DIALOGO. xxj.

(Fragmento de este diálogo : donde se trata de la manera que se tenia en la guarda del Rey Francisco de Francia en el Alcázar de Madrid.)

. . . .

. . . .

«. . . . . . . ALCAIDE. . . . .
. . . . . Martin de Alarcon tio del señor Alarcon (de quien aquí se tracta) fue vno delos capitanes viejos ꝛ de mucha Reputaçion

(1) Para más confirmar la opinion sustentada en el Informe inserto en el cuaderno anterior de este Boletin, pág. 118, *sobre si la Torre de los Lujanes sirvió de prision á Francisco I*, donde, entre otros, se alegó el testimonio de Gonzalo Fernandez de Oviedo, hemos creido del caso copiar literalmente un curioso fragmento de las Batallas y Quincuagenas del mismo autor, sacado de un códice de esta obra nuevamente hallado en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. En el diálogo del capitan Fernando de Alarcon (folios 153 al 161) se trata del mencionado asunto en los términos arriba trascritos.

çerca delos Reyes Catholicos. Caso dos vezes, la primera muger fue doña ynes de luxan, hija de pedro de luxan, camarero del Rey don Juan segundo, enla qual ovo dos hijas, la vna se dixo doña guiomar de Alarcon que caso con xpoval de benauides, hijo de sancho de benauides, ꝫ ouo en ella a don sancho de Alarcon, al qual yo vi enel Alcaçar de madrid con otros capitanes guardando la persona del Rey françisco de françia quando alli estuuo preso debaxo dela custodia ꝫ cargo del señor Alarcon. . . . .

. . . .

. . . .

Despues de todo lo ques dicho se siguio la batalla de Pauia donde fue preso ꝫ desbaratado el Rey françisco de françia ꝫ puesto enel castillo de piçiguiton ꝫ despues traydo a españa por la mar ꝫ puesto enel Alcaçar de madrid donde estuuo çierto tiempo con sufiçiente guarda: pero desde que fue preso hasta que la çesarea mag.[t] le mando soltar siempre estuuo debaxo de la custodia ꝫ guarda deste famosisimo capitan. . . . .

. . . .

. . . .

SERENO. tan bien creo que se hallo en Roma quando fue saqueada ꝫ el papa preso o detenido. ALC. tan bien es verdad, ꝫ en su poder estuuo el papa ꝫ el castillo de sanct Angel hasta que la çesarea mag.[t] fue avisado, ꝫ ala ora embio a mandar quel papa fuese puesto ꝫ seruido en toda su libertad, porque de su prision ni fue sabidor ni consentidor, ꝫ aquello fue vn caso puesto ala cuenta de mossior de Borbon: enlo qual el dexo alli la vida, avn que le fue dada mucha ocasion para ello. SER. Razonables prisioneros fueron esos dos que aves dicho que estouieron en poder del señor Alarcon, el papa y el rrey de françia. . . . .

. . . .

. . . .

ALC. . . . . Pero por que desuso se dixo que en su poder ꝫ custodia estouieron preso (asi) el papa clemente ꝫ el Rey françisco de françia, quiero deziros la forma que tenia en la guarda de aquel gran prínçipe. SER. mucho holgare de saberlo pues lo vistes. ALC. Aues de saber que como el Rey de françia es tan poderoso prínçipe, ꝫ el que le guardaua (que era el señor Alarcon) tan sabio ꝫ

famoso capitan z tan leal z buen seruidor del emperador, tenia esta forma: por que el prinçipal candado quel preso puede tener z la mas segura llaue que le ha de oprimir z asegurar es el ojo del carçelero. z asi como el preso era tan importante z que atenta la calidad de su Real persona conuenia ser bien tractado, asi la industria z buen Recabdo que enello se tenia era muy aproporçion z bastante z como avia de ser. Primera mente avia tres capitanes con cada çient soldados veteranos z ombres de hecho que de çiento en çiento guardauan vn dia z vna noche enel Alcaçar de madrid z yuan en ordenança con su capitan z cabos desquadra z su atambor z pifaro z tomauan la guarda vn poco antes quel sol se pusiese; z los que hasta aquella ora avian guardado, salian dela guarda z se yuan asus posadas con su orden hasta poner al capitan en su posada, z de alli cada qual se yua ala suya; z todos posauan çerca z en vn barrio, por manera que holgauan dos dias cada vna delas tres capitanias destos trezientos soldados antes que boluiesen ala guarda; pero asi como entrauan, se Repartien z velauan por sus quartos z en buena orden segun z como z enlas partes que el señor Alarcon lo ordenaua, z ninguno desos infantes entrauan enel quarto o quadra donde el Rey estaua, eçepto que yuan a pedir liçençia (alguno delos questauan ala puerta primera del Alcaçar) al señor Alarcon quando algun cauallero particular o otra qual quier persona avia de entrar alla. ¶ avia mas otra manera de guarda interior de doze capitanes fieles z calificados z valientes ombres experimentados (que todos doze eran ombres hijos dalgo valerosos z de confiança) que velauan de dos en dos por sus quartos, seys vna noche z seys otra, z todos doze de dia. destos ninguno dellos salia del Alcaçar, z eran ombres de cauallo z muy diestros enlas armas z hazian la guarda desta manera. la quadra en quel Rey dormia, tenia dos puertas z siempre estaua vn capitan destos a vista z ojo del Rey, ora durmiese o estouiese despierto, echado o leuantado, vestido o desnudo, comiendo o haziendo otra qual quier cosa, que a su persona z alimentarse lo conuiniese. z ala otra puerta secreta estaua otro capitan de los .xij. con su brasero asentado z su candelero con vna vela ardiendo. z por esta puerta no entraua ni salia el Rey ni otra persona, z era Rezia la puerta z siempre estaua çerrada z tenia la llaue della el

señor Alarcon, z por de fuera apar della en otra pieça estaua la dicha guarda z tenia otra puerta çerrada sobresi que abria z çerraua aquel capitan para entrar z salir o Remudarse z venir otro capitan z yrse el que estaua primero. A la puerta prinçipal dela quadra por donde se mandaua el Rey z era seruido, estauan por do fuera quatro capitanes en sus camas pero vestidos, z alli vna gentil chimenea con lumbre que siempre ardia; z estos tomauan la guarda los dos, quando era ora, z venianse alli a Reposar el questaua dentro velando al Rey z el otro questaua ala puerta secreta ques dicho, z entrauan otros dos en lugar de aquesos, z enla quadra grande ques dicho dela chimenea avia buen fuego por que era inuierno, z antes de entrar a esa gran quadra estaua vna gran sala con vna hacha ardiendo toda la noche, z alli estauan diez soldados delos çiento jnfantes que eran de guarda, los quales despues que era de dia dexauan la sala. todo esto que os he dicho lo vi z muy particular mente; z enla dicha gran quadra dormian los otros seys capitanes vestidos sobre sus camas; z todos ellos con sus armas. z sobre todas estas velas z guardas z capitanes andaua el señor Alarcon z los visitaua z andaua por todo; z en tanto que Reposaua o comia, andaua en su lugar don sancho de Alarcon, su sobrino, mançebo de hasta veinte z çinco años, del qual de suso se hizo mençion; z de dia nunca faltauan todos esos capitanes que aojo tenian al Rey, z salia ala sala z alos corredores acompañado del señor Alarcon z de don sancho z de aquellos doze capitanes, z el rrey vestido de frisado de capa z espada, z de buena conuersaçion, z bien hablado z aplazible; z vianle algunos caualleros dando liçençia el señor Alarcon; porque, como tengo dicho, las prisiones mas seguras son los ojos delas leales guardas»

II.

EL FUERO DE NÁJERA.

OBSERVACIONES HISTÓRICO-CRÍTICAS SOBRE SU ORÍGEN, VICISITUDES Y DISPOSICIONES MÁS NOTABLES.

El fuero de Nájera es uno de los más antiguos é importantes monumentos jurídicos de la restauracion española. Data de principios del siglo xi, y equivale en la historia de la monarquía pirenáica á lo que era en la cantábrica el concilio de Leon, su coetáneo, pues su orígen se remonta á los tiempos de Don Sancho el Mayor, que reinó de 1001 á 1035. Hay, pues, que buscar las afinidades de estas disposiciones, no en la historia y derecho consuetudinario de Leon y Castilla, sino en el de Navarra: así que no parece muy exacto lo que dice Marina de que debe ser mirado como fuente de muchos usos y costumbres de Castilla (*Ensayo histórico*, lib. iv n.° 7), pues Nájera no entró á formar parte de la Corona de Castilla hasta quince lustros despues, y áun eso no de una manera definitiva, puesto que Don Alfonso el Batallador reivindicó despues la Rioja para la Corona de Aragon y Navarra.

Los fueros de Nájera no aparecen como un privilegio ni una carta otorgada por Don Sancho el Mayor, ni áun de D. Alonso VI, sino como una recopilacion del derecho consuetudinario de aquel pueblo desde fines del siglo x y principios del xi; como lo indican las palabras: *Istos sunt fueros quos habuerunt in Naiara in diebus Sanci Regis et Garciani Regis*.

Aparece del preámbulo del fuero, que al tiempo de la muerte alevosa que el bastardo y malvado Don Ramon, el de Peñalen, dió á su hermano Don Sancho de Navarra, el señor *(senior)* Diego Álvarez vino de Nájera con su yerno el Conde Don Lope á pactar con Don Alonso VI, que habia invadido el territorio riojano, pre-

sentándole á este monarca un pliego de las costumbres y franquicias de Nájera, formado al azar por él ó por sus convecinos.

Buscar órden y método en este fuero, como en casi todos los de su clase y su tiempo, sería pretender un imposible. No fuera ménos absurdo el considerarlo como un código legal más ó ménos completo. Sus disposiciones tienen un sabor y colorido local, á la vez concejil, militar y rural. Muchas de sus disposiciones son de mera policía urbana y agrícola, como sucede con las del concilio de Leon. En general respiran cierto aire de libertad, y áun casi de igualdad, pues las concesiones á los infanzones y *escapulados* (con cuyo título se designa, en mi juicio, á los monjes) no son muchas ni exorbitantes, como luégo veremos, si bien se procura salvar la diferencia entre infanzones, burgueses y villanos. Los judíos salen casi favorecidos, léjos de ser rebajados. La inmunidad personal de los clérigos está fundada, no en el derecho divino, sino en razon de decoro, pues se les concede á las viudas lo mismo que á ellos.

Era Nájera casi capital de Navarra, y competia con Pamplona. Tenía obispo, y el célebre monasterio benedictino de Santa Cruz era panteon de los reyes de aquella dinastía. Poseian allí su palacio real y gran castillo, atalaya y avanzada para oponerse á los movimientos de los moros de Calahorra y de los reyes de Castilla, que codiciaban volver á ocupar aquel territorio feraz y rico en gloriosos recuerdos. Nájera tenía un vasto territorio, que llegaba hasta Briones, Torrecilla de Cameros y pueblos próximos á Logroño. Conviene tener esto en cuenta para conocer el orígen histórico de su fuero y algunas disposiciones contenidas en él, y tambien de las capitulaciones de Diego Álvarez con Alonso VI, en 1076.

Ya doce años ántes (1063), los dos Sanchos de Aragon y Navarra habian derrotado en los campos de Viana á Don Sancho de Castilla, que intentaba apoderarse de aquel territorio. Ahora, aprovechando el asesinato del rey de Navarra, habia vuelto el de Castilla, su primo, á invadir la Rioja y además los territorios que tenian los reyes de Navarra en Álava y Guipúzcoa. La política constante de Don Alfonso VI, que luégo siguió su nieto el emperador Alonso VII, fué tener el Ebro por línea divisoria entre Castilla y Navarra, política á la que se opusieron briosamente los

reyes de Aragon. No queriendo los navarros someterse al fratricida Don Ramon, ni tampoco al rey de Castilla, á quien solos no podian resistir, prefirieron llamar en su auxilio á Don Sancho Ramirez, uniéndose entónces aquellas dos coronas, separadas desde la muerte de Don Sancho el Mayor. Mas no logró Don Sancho Ramirez salvar por entónces la Rioja, áun reuniendo las fuerzas de Aragon y Navarra. En vista de esto, Don Diego Álvarez y el conde Don Lope, en representacion de los vecinos de Nájera, hubieron de allanarse á obtener del rey Don Alfonso VI de Castilla la confirmacion de sus fueros y costumbres, en 1076, diciendo éste que los concedia, roboraba y confirmaba *(concedo, robro et confirmo)*, ofreciéndole ellos en cambio fidelidad constante, á nombre suyo y de la ciudad de Nájera, y jurando que aquellos fueros que capitulaban eran los que habian tenido en tiempo de Don Sancho el Mayor y su hijo Don García de Navarra. *Juraverunt michi ambo coram omnibus meis primatibus quod hec civitas cum omnibus in ea habitantibus, et cum toto quod ad eandem civitatem pertinebant in tali fuero steterunt in tempore avi mei Sancii Regis, et in tempore Garsiani Regis similiter.*

No exhiben, pues, los mandatarios de Nájera privilegio, fuero escrito, carta del Rey ni documento alguno, sino sólo una relacion jurada de lo que decian ser fuero en aquel pueblo. Si hubiera sido esto por privilegio de Don Sancho el Mayor, ó Don García, parece que no hubieran dejado de aducirlo y exhibirlo, pero léjos de eso, fundan su derecho en la costumbre, y en el hecho de haberlos tenido desde principios de aquel siglo, esto es, unos setenta años ántes, tiempo suficiente para poder alegar prescripcion.

De aquí se infiere lo dicho, que este fuero, de orígen navarro, tiene poca afinidad con los usos de Castilla, y mucha con los de la restauracion pirenáica, á pesar de lo que dice Marina. Por eso habla de infanzones al estilo de Aragon y Navarra. El fuero es comun á cristianos y judíos: no hay en él vestigio ninguno de haber moros ó mudejares en Nájera, á no ser cautivos.

Ochenta y cinco disposiciones contiene este fuero, y pueden estas clasificarse, en medio del desórden con que están recapituladas figurando unos ocho títulos arbitrariamente.

Trata el primero de los homicidios y casos en que el comun de Nájera no respondia de ellos: comprende los primeros quince párrafos del fuero. Las heridas causadas á un judio se pagan lo mismo que las del infanzon y del escapulado: dos veces nombra el fuero á los *escapulados* igualándolos á los infanzones: ¿llamaria así á los monjes? (1)

Los trece artículos siguientes formando, como un segundo título, tratan de los que deben ir al fonsado, de los bagajes y alojamientos, y de las exenciones de estas cargas; solamente una vez al año se puede obligar á los de Nájera á que vayan al fonsado, y eso ha de ser en guerra campal. El infanzon irá tambien una vez si va el Rey. Los clérigos y los infanzones quedan exentos de pechos y alojamientos; las viudas y doncellas quedan tambien libres de alojamiento.

Para cada tres vecinos que vayan al fonsado se les permitirá llevar una acémila, y el dueño de ésta no tendrá que ir al fonsado ni pagará fonsadera.

Entra luégo lo que podríamos llamar el título tercero, con doce disposiciones, que contienen las franquicias de los de Nájera, en que se les conceden libertad de comercio, de construccion, y respeto al derecho de propiedad. Dentro de su terreno ó heredad pueden construir hornos, molinos y lagares, y puedan vender éstos y sus heredades á sus vecinos cómo y cuando quieran. La palabra *heredad (hereditas)* se usa allí para significar predios ó fincas rústicas, como aún dicen por aquella tierra, y por Aragon y Navarra, y no significa herencia, como podria creer alguno. Los propietarios de Nájera son llamados *hereditarii*, por tener heredades. (2)

La testamentificacion no aparece enteramente libre. El que no tenga hijos puede dejar á quien quiera todos sus bienes muebles é inmuebles, lo cual supone la sucesion forzosa de los hijos. Pero es muy de notar que los vecinos no pueden dejar por heredero á

---

(1) El Glosario de Du-Cange no cita esta palabra, pero sí la usual de *scapulare*, *escapularium*, como prenda usual del hábito monástico.

(2) Aunque el Diccionario da por anticuada la palabra *heredero* en sentido de dueño de heredad, es lo cierto que aún se usa en pueblos de Aragon y otros puntos con tal significacion y las sendas en los campos llaman *camino de herederos*.

un infanzon, ni tampoco puede el villano suceder al infanzon *mortis causa*, ó por herencia. La venta de pan, carne, vino, pescado y demás comestibles se declara completamente libre. Ni el Rey ni ningun señor puede apoderarse ni siquiera de una gallina, áun pagándola, pero en caso de mucha necesidad, será el sayon quien las tome de las mujeres más pobres *(vadat sagio per pauperculas mulieres)* y páguelas entregando el importe. El que encuentre algun animal pastando de noche en su heredad, puede matarlo impunemente. El matar buey, asno ó moro (supónese que sería esclavo) se tasa por sueldos: doce sueldos y medio costaba el matar á un moro y otro tanto un burro: el buey costaba 25 sueldos. El matar caballo de villano costaba 50 sueldos, y si era de infanzon 100. Baja era la tasacion del moro, pero se preveia el caso de que tuviera tratado su rescate. Si alguno se escandaliza de ver tasado en tan bajo precio al moro cautivo, será bueno aconsejarle que espere hasta que averigüemos cuánto costaba entre los moros de Andalucía el matar á un cautivo cristiano, caso de que costara algo, pues hoy dia los del Riff ni suelen guardar muchas formalidades para ello, ni tasan en muy alto precio á los cautivos y escapados de nuestros presidios de Africa.

Lo que podríamos llamar el título cuarto, contiene ocho párrafos sobre riegos, pastos, zofras y vendimias. Castígase el romper las presas del Merdanix y Najarilla, y el usurpar las aguas de riego, pero se permite romper las presas cuando haya escasez de agua para beber; pues el Merdanix pasaba por medio del pueblo, motivo por el cual se le daba ese nombre poco culto, como que servia para la limpieza del pueblo. Y aquí ocurre una variante muy curiosa que comprobar entre la copia que he recibido y de que hablaré luégo, y la publicada por nuestro difunto y laborioso cuanto ilustrado compañero el Sr. Muñoz. En la copia facilitada á éste, hablando de aguas dice: *si «serraverit illam silvam:»* dando á entender que se castigaba con 30 sueldos de multa al que serrase todo un bosque para quitar el agua, cuando lo que dice esta otra copia es «*cerraverit illam silluam de toto in totum,*» esto es, al que cerrase del todo la compuerta ó paradera á fin de impedir que entrase el agua en la acequia del riego.

En la copia que acompaño está más claro este pasaje, pues dice:

Et si quitaverit illam silluam de toto in totum pectabit xxx solidos, et illi cuya fuiset agua damnum duplicatum. Se ve pues que no estuvo acertado el copiante en leer *serraverit* por *cerraverit* y *silvan* por *silluam*, como si allí se hablara de aserrar maderas de alguna selva.

Establécese tambien por fuero la libertad de vendimiar cada uno cuando quiera; cosa notable, pues aún en este siglo no se ha concedido esta libertad absoluta en muchos pueblos: para evitar algunos pequeños abusos, solian reservarse los alcaldes y concejos el derecho de señalar la época de la vendimia, no permitiendo apénas entrar en las viñas hasta que ésta comenzaba.

Luégo vuelve á tratar de hurtos, querellas, fianzas y caloñas en once párrafos, de lo que podríamos llamar el título quinto, y en el sexto de pastos y herbajes. En uno y otro se establece la significacion de la *medianería* (1) *(medianetum)*, sobre la cual se ha escrito con variedad, y aquí, en mi juicio, no significa sino el terreno del comun, ó mancomunidad, en contraposicion al *cautum (coto)* ó terreno cercado ó guardado, por ser dominio particular, que eso quiere decir *cautum* del verbo *caveo*. Si alguno de fuera de Nájera demanda á un vecino de ésta, el najarés no tiene obligacion de salir al *medianeto*, sino sólo hasta la puerta del puente. «*Et si aliquis homo de foris de Najara demandaverit ad hominen de Naiara aliquam rem, non debet exire ad medianetum, nisi ad portam de illo ponte.*» Se ve, pues, que el medianeto, mediandad ó comunidad era cosa local y no una ley, fuero ó derecho, como algunas veces se ha supuesto.

El que entrase persiguiendo á un vecino de Nájera dentro de las correrías, carreras ó correderas (2) *(corserias)* de Nájera, que eran sus términos, debia pagar al Rey nada ménos que mil libras de oro por el desacato que habia hecho al monasterio de Santa María la Real de Nájera, y á los reyes que tenian allí su panteon. Márcanse estos términos ó corserías desde el arenal al parral del Rey y la Cruz de Santa Eugenia para adentro, y de Valantiguo para arriba.

(1) Quizá debiera traducirse *mediandad* si existiera tal palabra.

(2) En Madrid tenemos las *Carreras* de San Jerónimo y San Francisco, y las Correderas alta y baja de San Pablo.

Establece los pueblos con los cuales tenía derecho de usar de sus pastos unas veces pagando, y otras sin pagar, llegando hasta Briones, que allí llama *Ebriones*, encontrándose así la etimología de aquel pueblo. Entra en seguida á deslindar los otros con los cuales habia *medianeto*, que son muchos en que habia mancomunidad de pastos. *Et habet plebs de Najara medianetum cum hominibus de Chemelio usque in Bannos in Petra Cidadera...* va marcando los contornos de varios pueblos de Rioja y concluye diciendo... *et cum illis de la subserra de Ebriones.* Se ve, pues, que la palabra *medianeto* y *stare ad medianetum* no significan igualdad de fuero entre varios pueblos, sino mancomunidad de pastos, como queda dicho, y á veces el terreno de esta mancomunidad.

Entra á tratar en seguida de los excusados y derechos de alcaldía y sayonia, y con este motivo se trata otra vez en quince artículos que contiene este título sétimo, de las querellas, homicidios y heridas, y de los derechos que por esos motivos se cobraban. Los de Nájera no debian pagar pecho ni excusadía, y sólo se les podia obligar á labrar en el azor del castillo de afuera. Pero los villanos de las aldeas de Tricio, Arenzana, Orchanos, Alensaco, Torrecilla y otros pueblos inmediatos, que estaban dentro de la jurisdiccion concejil de Nájera, aunque eran *excusados*, ó quizá por serlo, tenian que pechar. Con ese motivo se estipula que paguen la pecha con el almud (1) y medidas que se usaban en tiempo de Don García, á fin de no embrollar así con nuevos pesos y medidas. El concejo debia nombrar todos los años dos sayones que cobraban la cuarta parte de la cibera, que se recogia por multa ó venta *(emenda)* (2) en cada dia de mercado. A los alcaldes se les tasan tambien los derechos que han de llevar en éstos.

En el título último, que contiene diez párrafos, hay disposiciones acerca de los daños causados por las bestias, ó que recibieren los dueños de éstas.

Si una res matare á un hombre, el pueblo de Nájera no es responsable de homicidio, con tal que en el término de siete dias

(1) La palabra *almud* todavía es de uso corriente en Aragon, Navarra, y parte de Rioja, en vez del celemin.

(2) Quizá tambien de *emenda*, cosa que se va á comprar: *emo*, *emis*, *emendus*.

entregue la res y su delinda. Así creo que se debe traducir la palabra *res* en ese artículo. *Et quecumque res* (1) *ociderit hominem, si plebs de Naiara potuerit illam rem habere usque in septem dies, dando illam rem cum sua delinda, non debent aliud homicidium.* En 50 sueldos se tasa el cortar el dedo pulgar, 40 sueldos otro dedo, 30 el medio dedo, y así se va rebajando hasta llegar á 10 sueldos, que es lo que costaba el cortar oreja, ó el dedo meñique.

En seguida dice: *Pro enguera de bestia caballar pro nocte sex denarios, et pro die tres denarios: pro enguera de asno medietatem.* La palabra *enguera* es en mi juicio la radical del verbo *enguerar*, que todavía usan en varios pueblos de la ribera de Navarra y Rioja, como sinónimo de comenzar ó principiar; así, dicen: *enguerar el pan*, *enguerar una cuba.* Creo que la palabra *enguera* designa en este pasage del fuero, el alquiler de una bestia para padrear. Múltase fuertemente al ganado ó res cogidos en vedado del concejo: *In vetato de conceio si fuerit captus bos aut bacca,* pero pagan ménos si llevan cencerro, ó van uncidos.

Tales son, en conjunto, y, por decirlo así, en globo, las disposiciones del fuero de Nájera, en la forma más compendiosa en que puedo analizarlas agrupando sus disposiciones. Se ve, pues, por ellas que su colorido tiene poco de político y ménos de jurídico, y que más bien es un conjunto de franquicias concejiles y ordenanzas rurales y municipales. En lo social se ve allí la existencia de infanzones y excusados, burgueses de Nájera, que son privilegiados y exentos de tributos, y villanos ó aldeanos de los pueblos limítrofes dentro de la jurisdiccion comunal de Nájera, los cuales son pecheros. Un infanzon de Nájera vale por dos burgueses si tiene allí heredades. *Inffanciones de Najera qui sunt hereditarii in Naiara debent accipere in exitus tantum unus inffancion quantum duo burgueses.* Pero los infanzones tenian que pagar la anubda, servicio de vigilancia, teniendo á punto, siempre que fuese necesario, un soldado á caballo con armas de palo y hierro. El caballo del infanzon se paga tambien doble que el del villano.

---

(1) Aquí tenemos la etimología de la palabra latina *res* (cosa) aplicada al ganado en el uso todavía corriente.

Es tambien notable que el vecino de Nájera no podia ser preso si daba fiador, y caso de no darlo, se le ponia preso, no en la cárcel, sino en el palacio real. Las quejas se podian llevar al alcalde ó al palacio. Al juez que administraba justicia en éste, se le llama *vicarius Regis*.

Es muy curiosa la ceremonia de los fiadores. Si el reo no salia bien del juicio, quedaban éstos exentos con presentar al reo, hacerle meter el pié en el cepo y pasar tres veces la clavija. *Et si dederit fidejussores et non potuerit judicium complere, ipsi fidejussores nichil aliud debent dare nisi tantum secum pedem de illo malefactores, et ipsemet malefactor debet mittere suum pedem in cepo, et ferire tribus bicibus in clavilla.*

Omito el advertir que los que así escribian no hablaban ya latin, sino el *roman paladino* de su paisano Berceo, y que el conde Don Lope y su suegro Diego Alvarez debieron pasar mal rato con su capellan y con los notarios de la cancillería de Don Alonso VI para sudar este latin castellano, ó mejor dicho, castellano bárbaramente latinizado.

Se ve, pues, que este fuero, trasunto de las costumbres de Navarra, Aragon, Rioja y Álava, poco tiene de castellano, por más que diga el Sr. Marina. En Castilla habia hidalgos y no infanzones. La hidalga casada con villano, al enviudar iba con una albarda al sepulcro de su difunto, y tirando la albarda sobre la sepultura decia las consabidas palabras: «Villano, quédate con tu villanía, y vuélveme mi hidalguía.» En Aragon habia y aún hay infanzones, y las infanzonas, sobre todo las del alto Aragon, estipulan al casarse sus *avantajas forales*, que son una mula enjaezada y varios mantos, trajes y preseas, que no son embargados aunque pierda sus bienes el marido, al paso que las pierde ella por deshonestidad. Así que el fuero de Nájera revela derechos y libertades del sistema político propio de la reconquista pirenáica, no de la cantábrica, y Diego Alvarez al estipular este fuero con Don Alonso VI de Castilla, hace con éste una capitulacion á nombre de casi todos los pueblos de Rioja, que tenian mancomunidad con Nájera, á fin de salvar sus franquicias y derechos consuetudinarios, que se venian observando desde el siglo x, ó al ménos desde principios del xi, y por condescendencia ó fallos

verbales de Don Sancho el Mayor y su hijo Don García, á los cuales invocan; pero que no consta hubiesen dado tales cosas por privilegios, sino sólo autorizándolas con su aquiescencia. Así que los navarros de allende el Ebro se aliaban con los aragoneses sus hermanos, pero los del Ebro aquende, ó sean los riojanos (pues Calahorra y Tudela aún estaban en poder de los infieles), al pasar á formar parte de la Corona de Castilla, de la que ya ántes habian dependido en tiempo de algunos condes, estipulaban con el rey de Castilla guardarle lealtad si les guardaba sus fueros. *Et illi juraverunt eis cuod omni tempore essent michi fideles, et pro auctoritate quan senior Didacus Alvarez dixit michi, mando, et concedo, et confirmo ut ista civitas cum sua plebe et cum omnibus suis pertinenciis sub tali lege et sub tali fuero maneat per secula cuncta.*

Tampoco puede decirse, como se ha asegurado, que este fuero *lo dió Don Sancho el Mayor*, pues no consta tal otorgamiento. Otra cosa es decir, y esto es lo cierto, que este fuero ó conjunto de observancias comunales y concejiles se venía guardando desde tiempo de Don Sancho el Mayor. Los que creen que entónces no se hacía sino lo que los reyes querian, ni están en lo cierto, ni conocen á fondo los orígenes históricos y jurídicos de aquella monarquia.

Resta hablar acerca de la autenticidad de este fuero y del descubrimiento de una nueva copia que ha motivado este trabajo. Quizá deberia haber principiado por ahí, pero creo mejor dejar esto para lo último, como cosa más reciente.

Dos copias se conocian del fuero de Nájera. Publicó la una Llorente en el tomo III de sus *Noticias históricas sobre las Provincias Vascongadas*, página 416, copiada, segun él dice, de la coleccion diplomática del Sr. Jovellanos. De esta copia se aprovecharon los Sres. Yanguas y Zuaznavar al tratar de las antigüedades históricas y jurídicas de Navarra en sus obras respectivas: (*Ensayo sobre la legislacion de Navarra*, por Zuaznavar; *Diccionario de antigüedades de Navarra*, por Yanguas). La otra la obtuvo el Sr. Muñoz del archivo del Excmo. Sr. Conde de Oñate, actual

Duque de Nájera. Este es un privilegio de confirmacion hecho por Don Fernando IV en Búrgos, el año 1304, y con muchas variantes respecto al de Llorente. Pero la copia que ahora presento á la Academia es todavía más moderna, pues aparece otorgada por el rey Don Alfonso XI, el año de 1332. Todavía hay otra confirmacion de Don Pedro el Cruel en 1380, la cual cita el Sr. Muñoz. La autenticidad es indudable, pero conviene todavía estudiar la série de estas confirmaciones para ver la influencia del fuero y su observancia, trazando de este modo su historia con arreglo á las vicisitudes públicas y de aquel país.

Poca influencia pudo tener el fuero en las cosas de Castilla, no solamente por lo dicho, sino por lo poco que duró la dominacion de Don Alfonso VI en la Rioja. Tenía ya para entónces aquel monarca fija la vista en Toledo y la planta del pié sobre los campos de aquella ciudad y sus aledaños. Diez años despues de confirmar los fueros de Nájera (más bien que fuero) penetraba victorioso en Toledo y llevaba allí el foco de la vida política de Castilla, amenguando la importancia de Leon y Búrgos. Despues de las aciagas batallas de Zalaca (1086), Malagon (1100), y la de Uclés en que perdió hasta su hijo, se vió acorralado en Toledo por los almoravides, y perdió casi todo cuanto habia ganado en Castilla la Nueva. Al morir en Sahagun (1109) estaba á su lado San Pedro de Osma, que murió tambien poco despues allí mismo, y, segun dicen las lecciones de su rezo, el Obispo de Palencia no se atrevia á ir á Osma con el cadáver, porque estaba toda aquella tierra devastada por los moros de Aragon y muchos bandidos, y no quedó asegurado aquel territorio hasta que Don Alfonso el Batallador, recobrada la Rioja, ganadas Calahorra, Zaragoza, Tudela y Tarazona, puesta la corte en Soria, y ganadas tambien nuevamente Almazan, Berlanga, Calatayud y Medinaceli, repobló aquella zona desde Daroca á Salamanca inclusive, estableciendo las comunidades de Daroca, Calatayud, Soria, Sepúlveda, Segovia, Ávila y Salamanca, pobladas á estilo de comunidad, siendo el Concejo señor del territorio, y teniendo á la ciudad ó villa por señora de la tierra, mediando mancomunidad con las aldeas, que se miraban como barrios de ésta, cual tenía mancomunidad Nájera con los pueblos inmediatos.

Cuando en los últimos años de su vida hizo el Batallador las paces con su entenado, por mediacion de algunos virtuosos prelados, sacó las guarniciones de aragoneses y navarros que tenía en Castilla, pero conservó toda la Rioja, como parte de Navarra, y por consiguiente, tuvo en su poder á Nájera (1). Mas así que murió aquél, Alonso VII se apoderó de la Rioja y de todo el territorio aragonés conquistado por el Batallador, incluso Zaragoza; y es lo bueno, que los aduladores de Alonso VII ponen el grito en el cielo contra su padrastro por tener guarniciones de navarros en Castilla, y hallan lo más sencillo del mundo que hiciera despues el hijastro lo que vituperaban en el padrastro.

Los de Nájera al volver á formar parte de la Corona de Castilla hubieron de pedir á Don Alonso VII la ratificacion de sus fueros, que éste les concedió, el año en que fué coronado Emperador en Leon, estando en Nájera á fines de Abril de 1136, expresando que imperaba en Toledo, Leon, Zaragoza, Naiara, Castilla y Galicia, y que otorgaba el fuero á cristianos y judíos.—*Ego Alffonsus* (no dice Adephonsus) *Imperator Hispanie qui hanc cartam fieri jussi tam cristianis quam iudeis quod superius scriptum est manu propria roborabi in anno quo coronam Imperii primitus in Legione recepi.*

El año 1304 confirmó estos fueros el rey Don Fernando IV en un privilegio rodado, que publicó el Sr. Muñoz, segun queda dicho.

En el archivo municipal de Nájera han sido halladas en el presente año hasta tres confirmaciones posteriores, pedidas por el Concejo, una de Don Alfonso XI y Doña María en 1332, otra obtenida de Don Pedro el Cruel en Valladolid, á 15 de Enero de 1342, y otra de Don Juan I, cuya fecha no me dicen.

Estas tres confirmaciones han sido halladas por el celoso alcalde de aquella ciudad Don Vicente de Miguel y Rubio, mi discípulo, que tuvo la amabilidad de copiar íntegra la confirmacion más antigua de ellas, ó sea la de Don Alfonso XI, la cual tengo el honor de presentar con esta Memoria á la Academia.

Esta copia, aunque imperfecta, ofrece no pocas y muy curiosas

(1) Por una escritura que publicó Llorente consta que el año en que murió se estaban cortando maderas en los montes de Rioja para bajar á sitiar á Tortosa.

variantes, que aclaran algunos pasajes oscuros de las otras publicadas por Llorente y Muñoz, como ya queda indicado en el pasaje en que se leia *serrar selva* por *cerrar silua*, ó compuerta de riego. La palabra Nájera está escrita constantemente *Naiara* en la confirmacion de Alonso XI, y no *Najara* como pone la de Fernando IV, que se conserva en la casa del Conde de Oñate. De todos modos, es de lamentar que no se haya encontrado el documento primitivo presentado por Diego Alvarez á Don Alonso VI, siendo de presumir que el original se habia perdido ya en el siglo XIV. La confirmacion de Don Fernando indica que ya no se le presentó el privilegio original, pues dice... «Nos Don Fernando... viemos privilegio de Don Alfonso Emperador de España fecho en esta guisa.» A Don Alfonso XI tampoco le presentaron los de Nájera el privilegio original, sino la confirmacion de Don Fernando, pues dice: «Nos D. Alfonso, &.ª et señor de Vizcaya e de Molina en uno con la Reyna Doña María mi muger, vimos privillegio del Rey Don Fernando nuestro Padre (q. Dios p.) fecho en esta guisa.» Si pues le presentaron á Don Fernando el Emplazado, no el original sino el privilegio de confirmacion de Don Alonso el Emperador, esto es, el VII, pueden conjeturarse una de dos cosas: ó que se habia perdido, ó que por estar ya casi ilegible, preferian presentar en la cancelaria real el privilegio de letra reciente y moderna, y que hacia más fuerza para acreditar la observancia de él.

Mejor hubiera sido que hubiesen continuado la práctica del siglo XII, y que seguia á veces Don Alonso VII, y observó con este fuero, lo mismo que con el de Calatayud y otros pueblos, confirmando y rubricando en el mismo original.

De todos modos hallamos que ya el original puede darse por perdido, pues las recientes investigaciones del señor alcalde Don Vicente de Miguel no han logrado encontrarlo; que la confirmacion del fuero por Don Alonso XI sobre la de Don Fernando el Emplazado, aclara el texto en muchos pasajes y parece más correcta; finalmente, que si llegase un dia en que la Academia pudiese dar á luz los trabajos preparados por la Comision de Cortes y Fueros, convendria pedir al Ayuntamiento de Nájera estas confirmaciones para comprobarlas.

Si hiciere una excursion científica por Rioja para visitar las antigüedades de la Calzada, Nájera y otros puntos de aquel país, donde espero encontrar no pocos documentos para ilustrar la crónica de Don Alfonso el Batallador, no dejaré entónces de revisar nuevamente las copias del fuero de Nájera (1), y estudiar sobre el terreno algunos de los términos y límites que allí se indican, y para cuya inteligencia convendria lo que se llama *inspeccion ocular*.

Por lo demás, la Academia perdonará con su habitual benignidad los defectos de este incorrecto y desaliñado trabajo, en gracia siquiera del buen deseo que lo ha motivado.

VICENTE DE LA FUENTE.

Madrid, 27 de Diciembre, de 1875.

TEXTO Y CONFIRMACIONES DEL FUERO Á QUE SE REFIERE EL PRECEDENTE ESCRITO.

En el nombre de Dios padre et fijo et spiritusanto, que son tres personas et un Dios verdadero, que vive et regna por siempre jamas, et á honra et iuicio de Santa María su madre que nos tenemos por Señora et por abogada en todos nuestros fechos; porque es natural cosa que todo homme qve bien face quiere que gelo lleben adelantre et que se non olvide nin se perda que como quier que cause et miengue el curso de la vida de este mundo aquello es lo que finca en remembrança por el al mundo et este bien es guiador de la sua alma ante Dios. Et por non caer en olvido lo mandaron los Reies poner en escrito en sus privillegios porque los otros que regnaren despues de ellos et tuviesen en su lugar fueren tenidos de guardar aquella et de lo levar adelantre confirmándolo por sus privillegios. Por ende Nos catando esto queremos que sepan por

(1) Por la misma razon al insertar esta nueva copia del fuero de Nájera creo inoportuno hacer confrontaciones de variantes ni recargarla de notas sobre las que ya pusieron los Sres. Zuaznavar y Muñoz.

este nuestro privillegio todos los hommes cagora son et serán daqui adelante como Nos Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, et Señor de Vizcaya et de Molina en uno con la Reyna Doña María mi muger vimos privillegio del Rey Don Fernando nuestro padre, que Dios perdone, fecho en esta guisa.

En el nombre de Dios padre et fijo et spiritu santo que son tres personas et un Dios et á honra et à iuicio de Sta María su madre que nos tenemos por señora et por abogada en todos nuestros fechos; porque es natural cosa que todo home que bien faga quiere gelo lleben adelante et que se non olvide nin se perda que como quier que cause et miengue el curso de la vida de este mundo aquello es lo que finca en remembrança por el al mundo et este bien es guiador de la sua alma ante Dios et por non caer en olvido lo mandaron los Reyes poner en scriptos en sus privillegios porque los otros que regnasen despues de ellos et toviesen en su lugar fuesen tenudos de guardar aquello et de lo llevar adelantre confirmando por sus privillegios. Por ende Nos catando esto queremos que sepan por este nuestro privillegio los que agora son et sean daqui adelante como Nos Don Fernando *por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Múrcia, de Jaen, del Algarbe, et Señor de Molina, vimos privillegio de Don Alfonso Emperador de España fecho en esta guisa.*

Sub nomine Sante et individue Trinitatis patris et filii et spiritus sancti, Ego Adefonsus Dex gracia Res totius Galletie et in Legione et Castella et in Calagurri dominans et Yspanie principatus tenens jussi fieri hanc cartan nobili plebi Naiarensi tanc biris quam mulieribus conjunctis nec non viduis sive maioribus atque minoribus; postquam Rex Sancius congermanus meus fuit interfectus á fratre suo Raymundo venit ad me sennior Didacus Albares cum germano suo comite de Regno........(1) *ad .... in dominatione mea ipsi jusidentes*

(1) Aquí faltan cuatro palabras que están ilegibles en el pergamino, y áun las anteriores están mal copiadas, pues deben decir: *cum genero suo comite Dompno Lupo ad Naiaram quatinus esset.*

honorem meum et meum servicium et meum amorem iuraverum in ambo coram omnibus meis primatis quod hec civitas cum omnibus in ea habitantibus et cum toto quod ad eandem civitatem pertinevit in tale fuero steterat in tempore avi mei Sanccii Regis et in tempore Garsiani Regis similiter et illi iuraveran eis qui omni tempore essent ipsi fideles et sub autoritate quam sennior Didacus Alvarez dixit mihi mando et concedo et confirmo ut ista civitas cun sua plebe et cum omnibus suis pertinentibus sub tali lege et sub tali fuero maneat per cunta secula amen.

Isti sunt fueros quos habuerunt in Naiara in diebus Sanci Regis et Garciani Regis. Per homicidium de infancione aut de scapulato aut de iudeo non debent aliud dare plebs de Naiara nisi CC solid.ˢ sine saionia. Per homicidium de homine villano, non debet dare nisi C sol.ˢ sine saionia. Si homo malus inventus erit mortuus inter plebem de Naiara et occidit eum plebs Naiara et fuerit infancion non pectabunt proinde nisi CCL solid.ˢ sine saionia: si fuerit villanus C solid.ˢ sine saionia. Si homo fuerit occissus in illo campo pro qualibet causa, pro inde plebs Naiara nullum debet homicidium. Si in die iovis, qui est mercati dies in Naiara fuerit homo occissus et inventus mortuus proinde non debet dare homicidium. Si infanzion occiderit hominem et fugisset pro inde non debet pectare homicidium plebs de Naiara. Pro hominis qui fuerit inventus occissus et non habuerit libores, non debent pectare homicidium. Si aliquis homo occiderit hominem et illum homicidam possunt habere aut accipere usque in septem dies ipsum dent ad judicem, id est ad vicarium Regis, et non debent amplius homicidium. Si aliquis homo inventus fuerit in furto et mortem acceperit proinde non debent homicidium. Si aliquis homo se despeñaverit de peña, aut de ponte, aut si in aqua mortuus inventus fuerit proinde non debet pectare homicidium. Si homo inventus fuerit mortuus in hereditate de infancione aut de monasterio non debet pro inde homicidium. Si aliquis homo percusserit iudeum, cuanti umque livores fecerit tales pareat ad integritatem cuomodo de infancione aut de scapulato. Qui percusserit villanum et fecerit livores in loco descooperto, pro uno quoque livore debent pectare quinque solidos, in loco cooperto II solidos et medium. Si fuerint clamantes pro ossibus estractis, pro uno quoque osso estracto II solidˢ et medium:

si percussus fuerit infancion, pro uno cuoque osso extracto V solidos usque ad dimidium homicidium. Pro mano amputata medietatem homicidii. Pro pede amputato similiter. Homines de Naiara non habent fuero dare assinos nec asemilas nec ullan bestiam pro ad fonsado nisi ad suos vicinos quando fuissent in fonsado. Quando plebs de Naiara fuerit in fonsado, tres homines prendant bestiam de quarto homine in qua portent suas sartinat et illi homo cuia fuisset illa bestia non vadat in fonsado nec pareas fonsadam. Plebs de Naiara non debet ire in fonsado, nisi una vice in anno ad litem campalem. Villanus qui non fuerit infonsado non debet nisi II solidos et medium. Si infanzion de Najara non fuerit in fonsado habet calumnias X solid.[s] *et pro fuero petabit ex inde medietatem. Infanzon de Naiara non debet aliud facere nisi tantummodo una vice in anno ire in fonsado cum Rege. Homo de Naiara infanzion sive villanus si in tempore guerre aliquit ganaverit, non debet quintam. Et in casa de infanzione de Naiara non ullus debet posadam pausare. Infazion de Naiara non debet per homicidium pectare nec ullan penam habere. Clerigus de Naiara non debet ire in fonsado neque fonsadam prestare, et nullo fonsado debet in sua casa aposare nec ullam penam habere. Et in domo vidue aut virginis nemo sit aussus hospitium accipere neque viduam neque virginem forziare. Vidua de Naiara qui non habet filium non debet ullam fonsadam. Et si habuerit filium qui potuerit ire in apellido aut in fonsado et non fuisset, ille aut homo suus pro illo pectet fonsadam. Conductor nunquam pectet fonsadam. Homo de Naiara si compraret domum, aut domos justa domos suos compraret et aducet ad domos suas, pro inde non pectet nisi unam fonsadam. Et si compraverit domos in duobus aut tribus aut pluribus locis, et missit ibi suum panem aut suum vinum aut sua pecora, proinde non dabit ullam causam. Et si compraverit homo de Naiara in villis terras aut vinias aut quamqumque hereditatem, semper habeat illas sine ullo fuero malo et sine botilla. Homo de Naiara in sua hereditate faciat et edificet molendinos, furnos torcularia aut quod cumque voluerit sine ulla ocassione. Et si ad hominem de Naiara necesitas evenerit vendat cuiqunque voluerit domos terras vineas hereditates horreos furnos molendinos aut cuaslibet hereditates suis vecinis sine ulla ocasione. Et si aliquis*

in nocte equum aut aliam bestiam invenerit in messe sua (1) *et potuerit eam occidere, proinde non pectet calumniam, neque ipsam bestiam. Qui occidit caballum non volendo, si de infanzone fuerit caballus mortuus, debet C solid.*[s] *si de villano L. Qui bobem occidit pectet XXV solid.*[s] *qui asinum XII solid.*[s] *et med.*[n] *Qui maurum occidit XII solid.*[s] *et medium, nisi pro eo qui pactum habuerit pro sua redentione. Et si homo de Naiara vir aut mulier non habuerit, det hereditatem suam et omnem sustantiam suam mobilem aut inmobilen cuantanque posiderit cuiqunque voluerit nisi ad infanzionem. Et villanus non possit hereditare infanzionem in morte. Et fuerum emendi aut vendendi panen et vinum et carnes aut pisees et omnia vitualla semper possuerunt plebs de Naiara. Si homo de Naiara littem commissit inter suos vicinos calumniam patiat Regi LX solid.*[s] *et exinde medietatam. Et si calidum aut ferrum comissit similiter pariat LX solid.s et exinde medietatem pro fuero. Si Rex aut dominator terre evenerit, unus homo aut alius homo non sit aussus bobem allienum aut vacam aut porcum aut arietem aut ovem aut gallinam aut aliquam vitualliam accipere sine suo pretio. Et si tanta necesitas fuerit Regi aut dominatori terre et vadad sagio per pauperculas mulieres, . . et ubi invenisset gallinas accipiat, et pro unaquaque gallina det ei pellem arietis. Et si in tempore estatis necesitas et inopia aque fuerit. . . . .* (2) *ommes hereditarii qui sunt in illo rivo qui currit pro medio civitate quod vocitant merdanis, et disrumpant totas illas presas que fuissent de supra pro fuero ut habeant abundanciam aque, omnes hereditarii ad molendinos ad irrigandos hortos, et si aliquis homo ipsam presam de merdanis disrumpit habet calumniam LX solid.*[s] *et exinde pectabit medietatem. Et si illas presas que sunt in Naiarella aliquis disrumpat pectavit II solid.*[s] *et dimid.*[m] *Et si in illo tempore rigandi vineas aliquis homo evacuaberit aquam alienam et missit in aliquo labore suo et probatum ei fuerit pectabit II solid.*[s] *et med.*[m] *Et si quitaverit illam silluam de toto in totum, pectabit XXX solid.*[s] *et ille cuya fuisset aqua damnum duplicatum*

---

(1) *In messe sua* en su mies: vese aquí la etimología de la palabra *mies à mettendo*, esto es cosecha que está para ser segada.

(2) Dice *pergant.*

sin quoqunque loco inter terminos de alfos homines de Naiara vineas habuerint cuantas cumque voluerint et vendimient sine calumnia et sine coto. Plebs de Naiara debet in illo castiello operan in illo açore foras cum sua porta et nihil aliud. Et si homo de Naiara habuerit talem necesitatem qui non potuerit illi habitare, et fuerit in aliqua villa, sub imperio Regis teneat domos suas, terras, vineas et qualemcumque hereditatem habuerit et laboret in illa açore de illo castello cum suis vicinis. Et si contigerit ad hominem de Naiara homicidium aut furtum aut aliquam calumniam malam et potuerit fideijussores dare, non debet proinde esse missus in prisione. Et si non potuerit fideijussores dare, non debet esse missus in carcere sed tantum in palatio Regis. Et si dedit fideijussores et non potuerit juditium complere, ipsi fideijussoris nihil aliud debent dare nisi tamtum suum pedem de illo malefactore, et ipsemet malefactor debet mittere suum pedem in cepo, et ferire tribus vicibus in clavilla. Et si fideijussores non potuerint habere pedem illum de illo malefactore, et malefactor fuerit infancione nihil aliud dent nise CCL solid.ˢ sine saionia. Si infanzion rixaberit cum hominem de Naiara de las puertas de las barras ad intus, non debet mayorem calumniam ipse infancion quam burgensem de Naiara nec mayorem desondram. Infanciones de Naiara qui sun hereditarii in Naiara debent accipere in exitu tantum unus infanzion cuantum duos burgenses, et debet iste infancione ponere unum militem qui teneant...(1)*.........ubi homines de Naiara necesse habuerint cum caballo et omnibus armis ligneis et ferreis. Et si furtum fuerit factum en villa de Naiara et suspectam habuerint quod ipsum furtum sit in ista villa vadeant cun sayone ad palatium Regis, et saione secum ascendente et apellitum tribus vicibus...*(2)*...........palatium Regis de inde omnes illas casas cuascunque voluerint sine ulla calumnia. Et de calumnis que facte fuerint in Naiara non debent pectare nisi medietatem pro fuero sine saionia. Et si aliquis homo de fora de Naiara demandaverit al hominem de Naiara alicuam rem non debent exire ad*

(1) Aquí falta una palabra que no puede leerse. Lo que dice, segun las copias publicadas, es *anubdan*.

(2) Faltan las palabras *dante scrutetur*.

medianetum, sed ad portas de illo ponte. Homo de Naiara cuando cunque vadat sub imperio Regis pro aliquaque negotiatione, si aliquit compraverit non debet illum pontazgun (1). *Et nullus homo sit aussus hominem de Naiara tollere sua lingua nisi dando ei tantum quantum unum de suis vicinis. Et si aliquis homo fuisset ad Naiaram pro homicidio aut pro qunque re, nisi pro furto, et aliquis suus inimicus incalcaverit eum* (2) *pro occidere aut desonorare intra casas* (3) *de Nagara, scilicet de arenales ad intus et de prale* (4) *Regis ad intra et de valle antiquus in sursum et de illa gruta* (5) *de Sta Eugenia ad intra procter desonoren quod facit Deo et monasterio Sancte Marie et Regibus qui ibi jacent pectent ad partem Regis millia libras auri. Et homines de Nayara non debent herbaticum de Sancti Martiny de Cabaña ad intus, et de Sancta Pola ad intus usque in Ebro ni sursum usque ad Anguidanos non debent herbaticum nec montanticum in montibus qui sunt in circuitu de Nayara nec in deffesis nisi tantum in illo coto de Majares. Et si ganatus de Nayara exient pasturare de istos términos suprascriptos in antea, tantum vadat cuantum pro nocte possit...*(6)....... *infra terminos suprascriptos. Et homines de Nanara debent montagara de Sancta Pola usque in Ladrero, de Ladrero usque á Ripam regis, de Riparregis usque ad Mathaon, de Mathaon usque ad Ortigosiellam, de Ortigosiella Ebro ad sursum usque in Ebriones, de Ebriones ad Petram addidam* (7) *de Petra addida ad vallen comitis in sursum usque in Cabaña, et deben proinde de grege prima die tres carneros, secunda die cuatro carneros, tercia die quinque carneros et de inde quintare. De busto vacare unam vacam. Infanzion hereditatus in Nagara aut vicinus de Nayara non potest, nec debet aduccere aliud ganatum ad terminum de Nayara pacendum, nisi tantum illum ganatum quod asociaverit in die Sancti Joanis Baptiste. Et habent plebs de Nayara medianetum cum ho-*

(1) En las copias anteriores *portaticum*.

(2) Quiere decir «le alcanzare». Se ve la etimología *in calcem ire*.

(3) Abreviatura quiza de *corservas*.

(4) Abreviatura de *Parrale*.

(5) Mal leido por *uerta* (huerta): en otro texto dice *cruce*.

(6) Falta la palabra *reverti*.

(7) En las copias anteriores dice *Petram-cidaderam*.

minibus de Chiemleo (1) *usque in Baños, et in petran addidam, et de petra addida et de Baños ad sursum usque in Camprovin in Sancta Marting de Cabaña in campo ad sursum cum illis de valle: in Sancta Diria de Macanales et cum illis de Trascollado: in...*(2)*..........et cum illis de valle de canalibus in Laesnella, et cum illis de quinque villis in Sancta Columba de Anguidanos, et cum illis de Castronovo usque in agosto in Sancta Columba de Bezares, et de Agosto in sursum usque in Ebrum in Ventosa, et cum illis de ultra Ebrum usque in Assam in Muniellam, et de Assa usque in Paganos in Hortigosillan, et de Paganos ad sursum et cum illis de la Subserra in Ebriones. Et isti supradicti sunt termini de Nayara procter Muniellam qui est medianetum. Et si aliquis homo per alienam rem escepto furto, se missit in casa de aliquo vicino de Nayara non debet esse incalciatus de illam grutam* (3) *ad intus. Et quicunque incalciaverit eum in casa de infan zon debet CCL solid.^s in casa de villano C solid.^s Homo morator de Tirone in huc et de porta de picos in huc si veniret ad mercatum non debet thelonemd are nisi de almude de tritico unum denarium, et si in villa dedit non debet dare in ponte nisi de illo tantum de quo non dedit in villa. Et si allienam agrimoniam aut rancuran* (4) *ante Allcal.^s missit in intro anum et diem non demandaverit postea non respondat. Pro homine qui in fatum* (5) *cecidit et inde mortuus fuisset, non debet plebs de Nayara homicidium. Si homo occidit hominem et in Santa Maria se missit proinde non debet plebs de Nayara homicidium. Si homo de illo señorio quod tenuit Nayara occidit hominem plebs de Nagara non debet homicidium. Et homines de Nagara non debent excusadia aut pectum dare nisi laborem tantum in illo açor de illo castello de foris cum sua porta sicut supra dictum est. Et illi excusati de Tricio et de Arançana, de Orcanos, de Torrecilla, et de Zafra et de Omnibus villis que Nayara*

---

(1) En las otras dice *Chemelio*.

(2) En las publicadas dice *Genestazo*.

(3) En otra publicada dice *guerta*, y es mejor sentido.

(4) En las copias publicadas dice *querimoniam* (querella), pero parece mejor *agrimonia* como acrimonia, agrura, agravio: *rancura* es rencor.

(5) En las copias publicadas dice *infectum*: mejor es *in fatum*, que quiere decir por *hado*, casualidad.

pertinent non debent dare pectum nisi cum illo almuden et como illis mensuris que fuerunt in tempore et in diebus Garciani Regis. Similiter escepti cum ipsa mensura pectent quod debent de pane et vino. Et consilium de Nayara debent dare pro fuero duos sayones uno quoque anno, et ipsos sayones debent accipere de illa emenda in illo mercato cuartam partem de illa celebrata. Similiter Alcall.ˢ deben habere in uno quoque die de mercato de illa emenda unam quartam de sale et unum ortitum (1), *et unam ollam et unam* (2)..........*et unum*..........*in omnibus villis de suo judicato scilicet uno pro quoque jugo bobum et unam quartam de tritico, et omicidii decimam parten. Et quiqunque res occidit hominem si plebs de Nayara potuerit illam rem habere usque in septem dies dando illam rem cum sua delinda non debent aliud homicidium. Quilibet qui curtaverit policem manus debet pro calumnia L solid.ˢ, pro cortamento digiti indicis XL solid.ˢ, pro de medio digito XXX, pro anulari XX, pro minimo digito decem sold.ˢ Qui escornaverit bobem bobinum scilicet de masculino et de femenino pectent sex jugatas et tres solid.ˢ: qui escornabit bobem de solo femineo tres jugatas et decem et octo denarios. Pro enguera de bestia caballar pro nocte sex denarios, pro die tres denarios. Pro enguera de asinus medietatem. Qui occidit cuadrupedam, aut volatile aut alcile, qui cun sua matre sit et lacteat, talem pectet qualem bñ* (3), *sine matre possit captere. Qui alienam arborem curtaberit talem arborem det domino arboris curtate ut eam defructet guousque sua arbor sit grata et fructifera. Qui ramam curtaverit, pro una quaque rama II solidos et medium, pro trunco V solid.ˢ. De is omnibus prescriptis si clamantes fuissent ad palatium, debent habere palatium suas calumnias, et aliis non. Et omnis infanzion qui sit dimisus de Nayara in quo fuisset adultus non debet quartam. Invetato de conceio, si capta fuerit bos aut baca aut bestia caballaris debet pro fuero unum carabitum* (4), *vini in die, et duos in nocte. Et si fuerit ganatum de obibus aut porcis*

---

(1) Mal leido por *urceum* (puchero).

(2) *Ferrasam et suum peditum.*

(3) *Bene.*

(4) *Garapito:* medida de vino todavía usual en Tudela y otros pueblos de Navarra. El Diccionario omite esta palabra.

debet matare masculum, nisi fuerit cencerratus, aut cojutus uno in die et duos in note. Quod si ganatum fuissent radium aut erraticum non debet matare, sed pectet damnum. Si quis autem Rex ó Princeps seu quilibet homo istos fueros supra escriptos, quos ego Alifonsus Dei gratia Rex totius Gallesie et Legionis et Castille concedo corroboro et confirmo, violaverit pectet Regie parti mille libras auri, et damnum duplicatum ille qui receperit, iram Dei qui est Rex Regum incurrat et sit maledictus et excomunicatus et anathematizatus et cum Juda traditore in inferno dacnatus pro infinita secula seculorum amem. Facta carta Era millia (1) *centesima cuator decima.*

Ego Alfonssus Emperator Hispanie que hanc cartam fieri jussi tam Cristianis quam judeis, quod suprascriptum est manu regia corrovorabi in anno quo coronam imperii primatus (2) *in legione recepi. Facta carta corroborationis et confirmationis in Nagara de istos fueros, III idibus Maii, era milesima centesima septuagesima cuarta. Alfonso Imperatore imperans in Toleto in Legione Zaragça Nagara Castiella Gallizia. Si quis hoc meum factum infringisset aut diminuisset, sive de mea gente sive de aliena fuisset, sit a Deo maledictus et in eternum cum Juda traditore damnatus, et sicut Datham et Abiron quos vivos terra absorbesit, et super hoc petet Imperatori mille libras auri. Giraldus hanc cartan scripssi jussu mayoris Hugonis cancelarii Imperatoris.=Et el conceio de Nagara enviaron nos pedir merced que les confirmasemos este privillegio et nos el dicho Rey Don Fernando por les facer bien et merced otorgamos este privilegio et confirmamoslo et mandamos que vala segun que valió en el tiempo de los otros Reyes onde nos venimos et en el nuestro fasta aquí. Et defendemos firmemente que ninguno non sea osado de ir contra este privillegio para quebrantarlo ni minguarlo en ninguna cosa. Ca qualquier que esto ficiesse abrá nuestra ira et demas pechara nos en cotto tres mil libras de oro que en el privillegio supradicho se contienen, et alos del conceio supradicho todo el daño doblado. Et porque esto sea firme et estable mandamos sellar este nuestro privillegio con nuestro sello de plomo.*

---

(1) Abreviatura de *millesima* mal *leida.*

(2) *Primitus?*

Fecho el privillegio en Burgos catorce dias era de mil et trescientos et cuarenta et dos años. Et nos el sobredicho Rey D. Fernando regnando en uno con la Reina Doña Constança mi muger en Castilla en Toledo en Leon en Gallizia en Sevilla en Córdoba en Murcia en Jaen en Baeça en Badaioz et en el Algarbe et Molina otorgamos este privillegio et confirmamoslo. Yo Juan Gonzales lo fice escribir por mandado del Rey, en año doceno que el Rey regnó. = Juan Gonzales. Et P. Es.º Alfonso Ruiz. = Et ahora los homes buenos del conceio de Nagara enviaronnos pedir por merced que toviesemos por bien el que los mandásemos confirmar este privillegio et nos el sobredicho Rey Don Alfonso por les facer bien et merced otorgamosle este privillegio et confirmamoslo et mandamos que les vala et les sea guardado en todo, bien et complidamente et segun que les valió et les fue guardado en tiempo del Rey Don Alfonso et de los otros Reyes onde nos venimos. Et defendemos firmemente que ninguno non sea osado de ir ni de pasar contra el para lo quebrantar ni para lo minguar en ninguna cosa. Ca cualquier que esto fiziese habrá la nuestra ira y de mas pecharnos penas y en coto la pena que en dicho privillegio se contiene. Et á los homes buenos de dicho conceio de Nagara ó á quien sus usos toviere todo el daño doblado: et porque esto sea firme et estable para siempre jamás mandamos sellar este privillegio con nuestro sello de plomo, fecho el privillegio en Burgos seis dias de Junio era de mil trescientos et setenta años. Et nos el sobre dicho Rey Don Alfonso reinando en uno con la Reyna D.ª Maria mi mujer en Castilla, en Toledo, en Leon, en Gallizia, en Sevilla, en Cordova, en Murcia, en Jaen, en Baeça, en Badaioz, en Algarbe, en Vizcaia, en Molina, otorgamos este privillegio et confirmamoslo.

Sigue un gran sello circular cuyos cuatro cuarteles ostentan en colores castillos y leones, tiene dos orlas en lo interior de las cuales se lee: «*Signo del Rei Don Alfonso;*» En la interior hay una incripcion en letras góticas que no hemos podido descifrar, á sus lados aparecen en columnas los siguientes nombres. = *En el centro, sobre el sello: Don Juan, hijo del infante Don Manuel, adelantado Mayor por el Rei en la frontera et en el Reino de Murcia; Don Juan Arzobispo de Santiago, Capellan mayor del Rey, et Canciller del Reyno de Leon. A la izquierda del Real sello, Don Abdalla, fijo de*

Amir Amuslain Rey de Granada, vasallo del Rey.=Don Alfonso, del Infante Don Fernando, vasallo del Rey. Don Gimeno, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, et canciller mayor de Castillla; Don Juan, Obispo de Palencia; Don Juan, Obispo de Calahora; Don Barnabé, Obispo de Osma; Don Frai Alfonso, Obispo de Sigüenza; Don Pedro, Obispo de Segovia; Don Sancho, Obispo de Avila; Don Bernardo, Obispo de Cuenca; Don Pedro, Obispo de Cartagena; Don Gutierre, Obispo de Cordova; Don Simon, Obispo de Plasencia; Don Fernando, Obispo de Jaen; Don Bartolomé, Obispo de Cadiz; Don Juan Nuñez, Maestre de la órden de la caballería de Calatraba; Don Fray Fernando E.s de Valbuena, Prior de la órden del Hospital de San Juan; Don Juan Nuñez de Lara; Don Fernando, fijo de Don Diego; Don Diego Lopez, su fijo; Don Juan Alfonso de Lara, Señor de los Cameros; Don Albaro Diaz de Haro, Don Alfonso Tellez de Haro, Don Lope de Mendoza, Don Beltran Ibañez de Oñate, Don Juan Alfonso de Guzman, Don E.s Ibañez de Aguilar, Don Rui Rodriguez Manzanedo, Don Lope Ruiz, Don Juan Gonzalez Manrique, Don Gonzalo Fernandez Manrique, Don Gonzalo Ruiz Giron, Don Bruno Nuñez de Arce, Don Juan Rodriguez de Cisneros, Don Lope Diaz de Rojas, et Rui Quijado, Merinos mayores de Castilla.=A la derecha del sello Real, Don Garcia, Obispo de Leon; Don Juan, Obispo de Oviedo; Don Fernando, Obispo de Astorga; Don Lorenzo, Obispo de Salamonca; Don Rodrigo, Obispo de Zamora; Don Juan, Obispo de Ciudad Rodrigo; Don Alfonso, Obispo de Coria; Don Juan, Obispo de Badaioz; Don Gonzalo, Obispo de Orense; Don Albaro, Obispo de Mondoñedo; Don Rodrigo, Obispo de Tui; Don Juan, Obispo de Lugo; Don Vasco Rod.z Maestre de la Caballería de Santiago; Don Severo Perez, Maestre de Alcántara; Don Juan, Arzobispo de Sevilla; Don Pedro Fernandez de Castro, pertiguero mayor de tierras de Santiago; Don Juan Alfonso de Alburquerque, mayordomo mayor de la Reyna; Don Rodrigo Albarez de Asturias, Don Rui Perez Ponce, Don Pedro Ponce, Don Juan Diaz de Cifuentes, Don Pedro Perez de Villalobos, Don Fernando Rodriguez de Villalobos, Don Pedro Nuñez de Guzman.

Debajo del sello. *Lara Laso de la Vega, Justicia mayor de Casa del Rey.=Alfonso Zuffre de Tenorio, Almirante mayor de la mar*

y Guarda mayor del Rey; Martin Fernandez de Toledo, notario mayor de Castilla; Juan Perez, Tesorero de la Iglesia de Jaen; Teniente lugar: Don Fernando Rodriguez, Comarero del Rey lo mando facer por mandado del Rey et Señor en el veinteno año que el sobre dicho Rey Don Alfonso Reinó.

Debajo y en el centro del pergamino hay una firma que parece quiere decir= *Yo Alfonso Rei.*

ADQUISICIONES.

Regalos de impresos.

Sr. Leon de Rosny.—*Notice ethnographique de l'Encyclopédie japonaise Wa-kan-san-saïdzou-yé.* Paris, 1861.

Discours prononcé à l'ouverture du cours de japonais à l'École impériale et spéciale des langues orientales. Paris, 1863.

Vocabulaire chinois-coreen-aino, expliqué en français et précédé d'une Introduction sur les écritures de la Chine, de la Corée et de Yéso. Paris, MDCCCLXI.

L'interprétation des anciens textes mayas: suivie d'un Aperçu de la Grammaire maya. Paris, CIↃ ↃCCCLXXV.

Rapport annuel fait à la Société d'Ethnographie américaine et orientale, sur ses travaux et sur les progrès des sciences ethnographiques pendant 1863 *et* 1864. París, 1864 y 1865.

Notices sur les îles de l'Asie orientale, extraites d'ouvrages chinois et japonais, et traduites pour la première fois sur les textes originaux. Paris, MDCCCLXI.

Lettre à M. Oppert sur quelques particularités des inscriptions cuneiformes anariennes.

La France et l'Espagne en Orient. Question d'équilibre international. Paris, Mars 1860.

L'Orient. Paris, 1860.

Rapport à S. Exc. le Ministre d'État sur la composition d'un Dictionnaire japonais-français-anglais. Paris, 1862.

Sr. Profesor J. de Goeje.—*Catalogus Codicum Orientalium Bibliothecae Academiae Lugduno-Batavae. Auctore Dr. M. Th. Houtsma.* Volúmen VI. Pars prior. Lugduni Batavorum, MDCCCLXXVII.

Sr. Carlos Graux.—CHORIKIOS. *Éloge du Duc Aratios et du Gouverneur Stéphanos, publié pour la première fois d'après le manuscrit de la* Biblioteca Nacional *de Madrid.* Paris, 1867.

Sr. Alfredo Morel-Fatio.—*Revue du mouvement historique en Espagne* Paris, 1877.

Sres. G. Monod y G. Fagniez.—*Revue historique.*—Deuxième année. Tome troisième. II. Mars, Avril 1877. Paris.

Sr. Bergues—La-Garde. *L'Espagne et l'Aquitaine au* VIII *siécle* Moun-Yézid. Limoges.

Sr. Ernesto Rodolpho Hintze Ribeiro.—*Da Reforma da Legislação Commercial.* Lisboa, 1877.

Reverendo Padre Marcelino da Civezza.—*I Cacichi di Tlascala del Padre Servio Dirk, Minore Recolletto Francese tradotti dal Padre Lorenzo da Volturino.* M. V. Prato, 1876.

Sr. D. Ricardo Palma.—*Perú. Tradiciones.* Tercera série. Lima, 1875. Siete ejemplares.

Revista de las provincias. Año I, números IV y V. Vitoria.

Guía de los baños de mar de Laredo. Valladolid, 1877. Tres ejemplares.

Boletin bibliográfico de las librerías de A. de San Martin. Febrero. Madrid, 1877. Núm. 11.

Sociedad de Bibliófilos cántabros. Santander. Varios prospectos.

Librairie ancienne et moderne de Alfred Lainé. 12, Rue Bonaparte, Paris. —*Catalogue de livres anciens et modernes en vente aux prix marqués.* Numero 1. (Paraissant tous les trois mois.) 1877 (15 Février).

Catalogue mensuel de la librairie ancienne et moderne de E. Dufossé, 21, Quai Malaquais. Paris, Num. 6.—1877.

A New Catalogue of Miscellaneous Books, forming a Supplement to those advertised in the General Catalogue for 1874. *Offered at the affixed law Cash Prices by Bernard Quaritch,* 15 Piccadilly, W, London, February, 1877.

The Daily Evening Telegraph.—Quadruple Sheet.—Philadelphia, Monday. April 2, 1877, que contiene un artículo titulado: «*American Discovery.—A Danish Version of the Predecessors of Columbus, and What They Accomplished.*

Della controversia sull'onestà di Cristoforo Colombo in Genova. Lettera di Isidoro Marchini ad un amico. Genova, 1877.

La Colonia Española. Año IV, números 10-36, 38-50, 52 y 53, 55 y 56, 58, 60 y 61, 63, 65, 67-73, 75, 77-89, 91, 93-136, 139-149 152 y 153. México, 1877.

Viaje de Felipe Segundo á Inglaterra, por Andrés Muñoz (impreso en Zaragoza en 1554), y *Relaciones varias relativas al mismo suceso.* Dálas á luz la Sociedad de Bibliófilos españoles. Madrid, MDCCCLXXVII.

Libro de la Jineta y descendencia de los caballos guzmanes. Compuesto por D. Luis de Banuelos y de la Cerda. Lo publica, juntamente con otro tratado intitulado «*Pintura de un Potro,*» la Sociedad de Bibliófilos españoles. Madrid, MDCCCLXXVII.

Coleccion de libros españoles, raros ó curiosos. Tomo XI.— *Obras poéticas de D. Diego Hurtado de Mendoza.* Madrid, 1877.

Biblioteca de escritores aragoneses, publicada por la Excma. Diputacion provincial de Zaragoza. Seccion literaria. Tomo I. Contiene: *Rimas de Pedro Liñan de Riaza y Poesías selectas de Fray Gerónimo de San José.* Zaragoza, 1876.

Boletin de la Librería. Publicacion mensual. Año IV, números 7-11. Enero-Junio de 1877. Madrid.

Ensayo crítico de Gramática Comparada de los idiomas indo-europeos, Sanskrit, Zend, Latin, Griego, antiguo Eslavo, Litauico, Godo, antiguo Aleman y Armenio. Por D. J. Garcia Ayuso. Prospecto y pliegos 3 y 14. Cuaderno 1.°

La Academia. Revista de la cultura hispano-portuguesa, latino-americana. Tomo I, números 1-25. (Enero-Junio de 1877.) Madrid. Dos ejemplares.

Gli Arcadi in Italia. Memoria letta nella tornata del 13 Luglio 1875, e nelle seguenti da Nicola Corcio. Napoli, 1876.

Le Tavolete cerate di Pompei rinvenute á 3 e 5 Luglio 1875. Memoria del Prof. Giuglio de Petra. Napoli, 1877.

Don Arriego Infante di Castiglia. Narrazione istorica di Giuseppe del Giudice, con note e documenti. Napoli, 1875.

Un Monaco ed un Principe del secolo decimo primo, ossia San Leone da Lucca, secondo abate Cavense, e Gisulfo II, ultimo Principe Longobardo di Salerno. Lavoro pubblicato per la prima volta da un manoscritto Cavense per Paolo Guillaume. Cava dei Tirreni, 1876.

Storia della arte cristiana nei primi otto secoli della Chiesa, scritta dal

P. Raffaele Garrucci D. C. D. G., e corredata della collezione di tutti i monumenti di pittura e scultura incisi in rame su cinquecento tavole ed illustrati. Fascicoli. 1-55. Prato, 1872.

DE SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO.

Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo.—Varios ejemplares impresos de la carta que en 2 de Agosto de 1864 escribió al Sr. D. Jacobo Zóbel de Zangroniz, Correspondiente de la Academia, haciendo algunas reflexiones sobre la obra del Sr. Mommsen, titulada *Historia de la moneda romana*, y sobre la fabricacion y valor relativo de las monedas acuñadas en Campania con la inscripcion ROMANO, y las que, en su opinion, se acuñaron poco despues en Roma con la inscripcion incusa ROMA.

Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes.—*Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura.* Tomo II. Madrid, 1877.

Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.—*De la poesía provenzal en Castilla y en Leon.* Capítulo de la obra inédita *Historia política y literaria de los trovadores.* (Edicion publicada por el periódico *La Mañana.*) Madrid, 1877.

DE CORRESPONDIENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Sr. D. Manuel Rodriguez de Berlanga.—*Los nuevos Bronces de Osuna.* Málaga, CIƆ IƆCCCLXXVI.

Sr. D. José Julio de la Fuente.—*Reseña histórica del Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli en Sigüenza,* con algunas noticias acerca de su fundador D. Juan Lopez de Medina. Madrid, 1877.

Sr. D. Mariano Pardo de Figueroa.—*Yantares y conduchos de los Reyes de España*, por el Doctor Th. Tirada de veinticinco copias numeradas, y enriquecidas con la receta de la Torta de Doña Petra, para su distribucion entre gastrónomos y bibliófilos. Ejemplar número XII. Madrid. MDCCCLXXVII.

Sr. D. Juan Catalina García.—*Datos bibliográficos sobre la Sociedad Económica Matritense.* Madrid, 1877.

Sr. D. Cesáreo Fernandez Duro.—*La mar descrita por los mareados.—Más Disquisiciones, que comprenden: la vida de la galera, con interesantes noticias de la chusma; galeones y flotas de Indias; osadía de los navegantes, grandes penalidades, combates y naufragios, plagas, suciedades.....* Madrid, 1877.

Sr. D. Angel de los Rios y Rios.—*Revista Cántabro-Asturiana* (continuacion de *La Tertulia*). Número 9. 5 de Diciembre de 1877. Contiene un artículo de dicho señor, titulado: *El Plato de Otañez.* Santander, 1877.

Sr. D. Pedro de la Garza.—Dibujo á la acuarela, que representa los tres llamados «Toros de Guisando,» á una legua de San Martin de Valdeiglesias, con las notas de su altura respectiva.

Sr. D. Teodomiro Ramirez de Arellano y Gutierrez.—*Paseos por Córdoba, ó sean Apuntes para su historia.* Tomos II y III. Córdoba, 1875 y 1877.

Sr. D. Fermin Herran.—*Elogio fúnebre pronunciado el* 23 *de Abril de* 1876 *en la Academia Cervántica Española.* Una hoja.

Sr. D. Rafael Cano.—*Lecciones de literatura general española.* Segunda edicion, corregida y aumentada. Palencia, 1877.

Sr. D. Joaquin García Icazbalceta.—*Coloquios Espirituales y Sacramentales y Poesías Sagradas del Presbítero Fernan Gonzalez de Eslava, (escritor del siglo* XVI). Segunda edicion, conforme á la primera hecha en México en 1610. México, 1877.

Sr. Eugenio Duflot de Mofràs.—*Le Mémorial diplomatique, journal international, politique, littéraire et financier.* Numéro 30. Quatorcième année. Samedi 28 Juillet 1877. Contiene un artículo de dicho señor, titulado: *L'Espagne historique et littéraire.*

Sr. James Stevenson.—*The currency of Canada after the capitulation.*

DEL GOBIERNO DE LA NACION.

Congreso de los Diputados. Ochenta volúmenes de Diarios de sesiones de las Córtes, con una relacion en esta forma:

Actas de Bayona..	Un tomo.
Diarios de 1810 á 1813............................	Nueve tomos.
— de 1813..	Un tomo.

Diarios de 1814 .... Un tomo.
Sesiones secretas de 1810 á 1814.................. Un tomo.
Diarios de 1820 .... Tres tomos.
— de 1821 .... Tres tomos.
— de 1821 (Extraordinarias)................ Tres tomos.
— de 1822 .... Tres tomos.
— de 1822 (Extraordinarias)................ Dos tomos.
Sesiones secretas de 1820 á 1823.................. Un tomo.
Diarios de 1834 .... Tres tomos.
— de 1835 .... Un tomo.
— de 1836 .... Un tomo.
— de 1836 á 1837 .... Diez tomos.
— de 1837 .... Cuatro tomos.
— de 1838 .... Tres tomos.
— de 1839 .... Dos tomos.
— de 1840 .... Cinco tomos.
— de 1841 .... Cuatro tomos.
— de 1841 á 1842 .... Cinco tomos.
— de 1843 (Primera legislatura).............. Un tomo.
— de 1843 (Segunda legislatura)............. Un tomo.
— de 1843 (Tercera legislatura).............. Un tomo.
— de 1844 á 1845 .... Cuatro tomos.
— de 1845 á 1846 .... Dos tomos.
— de 1846 á 1847 .... Dos tomos.
— de 1847 á 1848 .... Tres tomos.

Ministerio de Marina.—*La mar descrita por los mareados.—Más Disquisiciones, que comprenden: la vida de la galera, con interesantes noticias de la chusma; galeones y flotas de Indias; osadía de los navegantes, grandes penalidades, combates y naufragios, plagas, suciedades.....* Madrid, 1877. Cuatro ejemplares.

Consejo de Estado.—Catálogo de la Biblioteca del Consejo de Estado, creada por el Excmo. Sr. Presidente, D. Francisco Santa Cruz, y reunida por su sucesor el Excmo. Sr. Marqués de Barzanallana, ordenado por D. Antonio Balbin de Unquera, oficial del Consejo. Madrid, 1877.

(Se continuará.)

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

ACTA

DE LA

SESION RÉGIA DEL DOMINGO 29 DE JUNIO DE 1879.

SEÑORES:

FERNANDEZ-GUERRA, Director accidental.
COLMEIRO.
ROSELL.
CÁNOVAS DEL CASTILLO.
MADRAZO.
LA FUENTE.
SAAVEDRA.
PEZUELA.
FERNANDEZ Y GONZALEZ.
SALAS.
RIAÑO.
BARRANTES.
GOMEZ DE ARTECHE.
CORRADI.
FABIÉ.
RADA Y DELGADO.
BALAGUER.
CODERA.

CORRESPONDIENTES.

EXCMO. SEÑOR CARDENAL PATRIARCA DE LAS INDIAS.

SEÑORES:

VILLAAMIL Y CASTRO.
LA GARZA.
FERNANDEZ DURO.
OLIVER (D. BIENVENIDO).
RODRIGUEZ FERRER.
ARIZA.
LOS RIOS (D. DEMETRIO).
OLIVER HURTADO, Secretario accidental.

La Real Academia de la Historia celebró junta pública solemne en su casa de la calle del Leon, el domingo 29 de Junio de 1879, para dar cumplimiento á lo que prescribe el art. 22 de sus Estatutos, y siguiendo la costumbre observada por sus sabios y celosos antecesores.

Presidióla S. M. el Rey, dignándose honrar así á este Cuerpo literario, y asistieron los Sres. Académicos, cuyos nombres se expresan al márgen: el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros; los Excmos. Sres. Ministros de Fomento, Hacienda y Marina; varios Jefes de Palacio; individuos de las demás Reales Academias, de los Consejos de Instruccion pública y Sanidad, y de otras Corporaciones, y

numeroso público de uno y otro sexo, compuesto en su mayor parte de personas distinguidas en las letras, las artes, las ciencias ó la política.

A la una, hora señalada para dar principio al acto, llegaba S. M. á las puertas de la Academia, y entrando en el zaguan, adornado con tan fausto motivo de macetas y vistosas flores, fué recibido con el mayor acatamiento por una Comision, compuesta del Director accidental, Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra, y de los señores D. Manuel Colmeiro, Censor, D. Cayetano Rosell, Bibliotecario, y el Académico D. Pedro de Madrazo.

Acompañado de estos señores, de los Ministros ántes citados, de altos funcionarios de Palacio, y del Excmo. Sr. Gobernador de Madrid, llegó el Rey al salon de sesiones públicas, y ocupó la silla presidencial. A su derecha tomaron asiento los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros, y Ministros de Fomento, Hacienda y Marina; y á su izquierda el Excmo. señor don Aureliano Fernandez-Guerra, el Excmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, y el Excmo. Sr. D. Manuel Colmeiro.

S. M. el Rey abrió la sesion, pronunciando estas palabras: «La Real Academia de la Historia celebra hoy junta pública solemne, en cumplimiento de sus Estatutos, para conmemorar el aniversario de la fundacion del Cuerpo, dar cuenta de sus actos, anunciar los asuntos para premios, y leer el Elogio de un español ilustre. Tiene la palabra D. Manuel Oliver Hurtado, como Secretario accidental, para leer la Noticia de actas de la Academia.»

El Sr. Oliver, de pié y á la derecha de la mesa, leyó la Noticia, y terminada, así como la que efectuó despues, á indicacion tambien de S. M., del programa de premios

acordado por la Academia para los concursos de 31 de Diciembre de 1880 y 1881, y otro sin plazo determinado para un trabajo importante de Geografía, concedió el Rey la palabra á D. Juan de Dios de la Rada y Delgado para leer el Elogio de un español ilustre.

El Sr. Rada, de pié asimismo, y á la izquierda de la mesa, leyó un discurso dedicado á la buena memoria del Excmo. Sr. D. José Amador de los Rios.

Se levantó despues el Sr. Fernandez-Guerra, y obtenida la competente vénia, se dirigió con el más profundo respeto al Rey, expresando así los sentimientos que le animaban:

«Señor: Dia de júbilo indescriptible es éste para la Real Academia de la Historia, que, al conmemorar solemnemente su fundacion, debida á un excelso progenitor de V. M., recibe la honra de verse presidida por el Monarca egregio, en quien compiten la lozanía de la juventud y la prudencia de las canas, el más decidido y entusiasta amor á las letras y la consideracion más noble hácia los que generosamente las cultivan.

Esta Academia guarda el libro de las grandes enseñanzas y de los grandes ejemplos. En él se juzga con serenidad á los hombres descaminados, que, como el camello, no beben agua que primero no enturbien; pero tambien en él resplandecen con eterna alabanza los príncipes magnánimos llamados á regir sus pueblos en justicia y sabiduría. Isabel la Católica, buscando y atrayéndose al mérito y á la virtud donde se esterilizan olvidados, y engrandeciendo, para bien de la patria, las dignidades con un fray Hernando de Talavera y un fray Francisco Ximenez de Cisneros; los puestos literarios con un Hernando del Pulgar y un Antonio de Lebrija; las armas con

un Gonzalo de Córdoba, y las increibles empresas, ni siquiera soñadas, con un Cristóbal Colon; el César Cárlos V, favoreciendo á maravillosos guerreros; su hijo, el prudente y sabio Felipe II, levantando á sabios, prudentes y virtuosos; y el Fundador insigne de la dinastía borbónica, atendiendo con sin igual solicitud á la creacion de los Cuerpos literarios, en quien se afianzan el esplendor del lenguaje y la veracidad y utilidad de la historia, á par del propio nombre, inmortalizaron el de España por toda la redondez de la tierra.

Sea V. M., como ya lo es y todo lo anuncia, espejo y luz de príncipes, compendiando en sí todas las glorias y excelencias de sus mayores, y ostentando como ellos en su diestra unidos el laurel de la victoria y la bienhechora oliva de frondosísima paz.

La Academia desea perpetuar el recuerdo de este dia, y pide á V. M. la vénia para estampar su augusto nombre en la publicacion que ahora precisamente comienza de *El libro de las batallas,* escrito por Gonzalo Fernandez de Oviedo, uno de aquellos españoles portentosos que llenaron el mundo con la nombradía de su valor y de su ingenio,

Tomando ora la espada, ora la pluma.

Concluyo, Señor, dando á V. M., en nombre de la Academia, las más respetuosas y cordiales gracias por la señaladísima honra, por el favor insigne, por la distincion que acaba de dispensarnos.»

A lo cual se dignó S. M. contestar en los siguientes términos:

«Señores: La benévola acogida que he merecido á esta ilustre Corporacion, y las palabras que me ha dirigido su

digno Director interino, honor de las letras españolas, me obligan á manifestar mi agradecimiento y el placer con que he oido la Memoria de los trabajos efectuados por los señores Académicos desde la última junta pública.

No ha sido menor mi complacencia al escuchar el excelente elogio hecho por el Sr. Rada, juzgando á escritor tan ilustre como el Sr. Rios.

Y por último, me ha sido muy lisonjera la invitacion de la Academia á estampar mi nombre al frente de la edicion de *El libro de las batallas* de Fernandez de Oviedo; así como el celo de la Corporacion en abrir concursos de premios á estudios históricos importantes.

De acuerdo con el Ministro de Fomento, tengo la satisfaccion de encargar á la Academia que ofrezca un premio extraordinario de mil duros y la edicion de la obra al mejor trabajo que se presente sobre el asunto que la misma Corporacion designe.

El Sr. Fernandez-Guerra ha recordado con frase elocuente nombres gloriosos de nuestra historia patria, llamando la atencion sobre la importancia de esta Academia, que, como ha dicho muy bien, guarda el libro de las grandes enseñanzas y de los grandes ejemplos.

Los hombres que en premio á sus trabajos históricos vienen á ocupar estos puestos, tienen en efecto una gran mision que cumplir: la de narrar y juzgar lo pasado, á fin de que sirva de enseñanza para conocer lo presente y para prever lo venidero.

Grande es el respeto que mi juventud é inexperiencia me imponen al dirigiros la palabra, Sres. Académicos; pero no puedo ménos de manifestar que, en mi opinion, esta ilustre Academia es una de las que más pueden contribuir á la regeneracion y engrandecimiento de Es-

paña, conservando siempre vivo el espíritu nacional y el amor á las glorias pasadas. Ya lo dije en la Sociedad Geográfica: ¡desdichado el pueblo que, para ser grande, cree necesario renegar de su historia!

Vosotros, Sres. Académicos, habeis investigado en ese gran libro, de que nos hablaba el Sr. Guerra con tanta elocuencia, las fuentes de nuestro poder y nuestra grandeza, buscando tambien las causas de nuestros desaciertos, de nuestras desgracias y de nuestra decadencia.

Inspirad, pues, en vuestros trabajos al pueblo español ese amor patrio, ese sentimiento de propia dignidad; hacedle comprender que quien supo vencer en Granada, en Otumba, en Pavía, en Lepanto y en tantas otras gloriosas empresas, aún puede dar hermoso ejemplo presentándose á los ojos de los demás pueblos como modelo de fe inquebrantable, de moralidad en las costumbres, de respeto á la ley, de amor á la ciencia y al trabajo; y haciendo comprender que, si un tiempo fué capaz de dominar el mundo, hoy aspira á más alta gloria, la de dominarse á sí mismo, que es la base en que estriba su verdadera regeneracion.»

Así dijo S. M., y dióse por terminada la sesion con un ¡Viva el Rey! en que prorumpieron los circunstantes.

Pasaron despues S. M., los Ministros y Sres. Académicos á la Sala donde la Corporacion celebra sus sesiones, en la cual se habia preparado un sencillo refresco.

Allí quiso ver de cerca á todos los Sres. Académicos, y le fueron presentados por el Sr. Director accidental con alabanzas siempre justas, aquellos á quienes S. M. no conocia personalmente, y asimismo varios individuos de la familia del difunto Sr. Rios. A todos dirigió S. M. palabras de benevolencia; y, conversando familiarmente, ya

con unos, ya con otros, permaneció allí largo tiempo.

Acompañado de las mismas personas que le recibieron al entrar, salió S. M. de la casa de la Academia; quedando ésta muy reconocida por haber ofrecido S. M. que firmaria gustoso el acta de esta sesion, la cual suscriben tambien el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y los señores Académicos que concurrieron á tan solemne acto.

(Siguen las firmas.)

NECROLOGÍA.

El dia 3 del pasado Agosto falleció en los baños de Caldas de Besaya, provincia de Santander, el Excmo. Sr. D. Pedro Sabau y Larroya, Secretario perpétuo de nuestra Academia. Una dolencia más molesta que peligrosa le retuvo en el lecho los últimos meses de su vida: creyóse que el remedio más eficaz serian los baños medicinales; él tambien lo esperaba así, y al llegar adonde se prometia seguro alivio, sólo encontró la muerte. Espiró en los brazos de su único hijo y de uno de sus hermanos; el dolor de haber perdido sucesivamente y en breve tiempo las prendas más amadas de su corazon tal vez abrevió sus dias, porque los sufrimientos morales suelen ser más destructores que los males físicos. Lamentémonos de su pérdida; pocas tan sensibles mencionará la Academia en los anales de su existencia.

Hay caractéres difíciles de comprender, y por lo mismo de analizar; la contradiccion que en muchas personas se advierte entre los actos de su vida y sus opiniones, la irresolucion en los primeros ó la instabilidad de las segundas, no provienen tanto de vivacidad de espíritu, como de movible asiento en las ideas ó de versátil direccion en la voluntad: en el Sr. Sabau predominaban la reflexion, la firmeza de ánimo y la energía del convencimiento. Gustaba de discutir amistosa, pero formalmente, sobre las materias que dan asunto á los más graves problemas en el órden político y social, sobre los nuevos des-

cubrimientos en las ciencias experimentales, las divergencias y antagonismos de los sistemas filosóficos, las investigaciones más ó ménos fundadas en el campo de la historia, la marcha progresiva ó decadente de la literatura extraña y propia, y por fin, el régimen y organizacion de las naciones modernas segun su índole peculiar, sus tradiciones y el estado de su cultura. Realzaban la sensatez y autoridad de sus juicios su vasta erudicion y su conocimiento de las lenguas clásicas y los idiomas actuales; y como reminiscencia de sus lecturas enciclopédicas, concretándose á los documentos que al presente excitan más interés, con igual acierto le oíamos razonar sobre la *Suma* de Santo Tomás y las Encíclicas de Leon XIII, que sobre la escritura cuneiforme y los textos no há mucho descubiertos en los ladrillos de Nínive, ó sobre la invasion del *realismo* en el arte de nuestros dias.

A pesar de su temperamento impresionable y nervioso, su semblante se distinguia por la expresion habitual de serenidad y benevolencia que le caracterizaba; cortés y afable con todos, mostrábase franco, cariñoso y risueño con sus amigos; posponia al reposo del cuerpo la vigorosa constitucion de su naturaleza, y la tranquilidad del hogar doméstico á la bulliciosa distraccion de los sitios públicos. La modestia y el olvido de sí mismo le inclinaban al retraimiento en que se complacia; estimaba en poco las distinciones, y sólo admitia los títulos anejos á sus cargos y empleos, que fueron tan diversos y tantos como veremos en esta sucinta reseña de su vida y de su carrera oficial, científica y administrativa.

Nació en la villa de Tamarite de Litera, provincia de Huesca, el 2 de Enero de 1808; fueron sus padres, D. Pedro y doña Francisca, naturales del mismo pueblo. En edad temprana aprendió las primeras letras; latin, humanidades, como entónces se denominaban, y principios de filosofía en el colegio que los Padres escolapios tenian establecido en la mencionada villa. Destinado

desde luégo á la carrera forense, y á pesar de sus pocos años, se trasladó á Madrid, y bajo la direccion de su tio, el canónigo don José Sabau y Blanco, autor de las conocidas *Tablas cronológicas* que acompañan por vía de ilustracion á la Historia de España del padre Mariana (veinte tomos, Madrid, 1817 á 1823), prosiguió el estudio de Lógica y Filosofía moral en los Reales de San Isidro. En ellos y en la Universidad Central cursó despues Derecho natural y de gentes, constitucion y principios de Legislacion universal, historia y disciplina eclesiástica; y trasladada la Universidad Matritense á Alcalá de Henares, continuó sus estudios hasta graduarse de bachiller en leyes y cánones en 1825, y de licenciado y doctor en el siguiente de 1826.

No habia, en verdad, malogrado el tiempo quien ántes de cumplir los diez y nueve años, obtenia ya el grado superior en la Facultad de Jurisprudencia; mas no debió limitar su anhelo á estos estudios, sino al aprendizaje de las lenguas vivas, dado que en el propio año y en 15 de Junio, fué nombrado oficial primero de la Secretaría de la Interpretacion de lenguas, empleo en que se mantuvo cerca de catorce años con gran estimacion y confianza de sus ilustrados jefes, entre ellos el célebre poeta y crítico, honor de nuestra literatura, D. Manuel José Quintana. Entreveraba estas tareas con la práctica del foro, donde se habia ya dado á conocer como abogado de pobres y como promotor fiscal en varias causas criminales; y cual si la suerte quisiera probar su aptitud por diferentes lados, en fines de 1842 fué nombrado oficial del ministerio de la Gobernacion, destino que renunció por no creerlo adecuado á sus aficiones, ó por sentirse llamado á satisfacerlas en otra esfera.

Tal fué la de la enseñanza, ministerio que requiere especialísimas cualidades de carácter y de instruccion, no á todos otorgadas en el grado y medida que á nuestro inolvidable compañero. Díganlo sus numerosos discípulos, de los cuales

viven aún muchos que recuerdan su nombre y sus sabias lecciones con gratitud. Doctrina profunda, exposicion clara y metódica, fácil palabra, feliz asimilacion de ideas, que en nada, sin embargo, se oponia á la originalidad de las propias observaciones, todos estos títulos añadia á la gravedad de su aspecto y al respeto y atencion que se granjeaba. Su ingreso en el profesorado databa desde el año 1840. Primero en calidad de sustituto y supernumerario, y posteriormente en propiedad, explicó las asignaturas de Práctica forense y la del noveno año de leyes, correspondiente al período del doctorado. A propuesta del claustro, aprobada por Real órden de 16 de Setiembre de 1843, fué nombrado rector de la Universidad, cargo que desempeñó por espacio de dos años, pasando despues á la cátedra de Derecho civil, mercantil y penal y á la de Derecho internacional hasta Setiembre de 1860, en las cuales y en la posesion en que estaba del decanato de Jurisprudencia, cesó en Setiembre de 1860 por haber sido nombrado director general de Instruccion pública. En 2 de Noviembre de 1863 lo fué para la plaza de consejero de Estado, de la que quedó cesante en 24 de Julio de 1866; y reintegrado en este nombramiento en 1.º de Octubre del 70, declarósele jubilado en 22 de Marzo de 1879. No es posible reducir á términos más breves la indicacion de tantas vicisitudes, equivalentes á igual número de servicios y merecimientos.

Ni cabe en los límites de este artículo el mencionar siquiera la multitud de comisiones y encargos oficiales que se le confiaron en diferentes épocas, desde el nombramiento de vocal de la Comision para la reforma de nuestros Códigos, y la elegida en Diciembre de 1863 para examinar la legislacion de Instruccion pública, hasta el de censor de teatros en 1856, y los innumerables de juez de oposiciones en las que se celebraban para proveer las cátedras vacantes en la Facultad de derecho de unas y otras Universidades. Nunca rehuyó estos traba-

jos penosos á veces, á veces desagradables; consideraba como un deber sagrado todo servicio de supererogacion, cifrando en su cumplimiento la única recompensa á que aspiraba.

Admitióle nuestra Academia en su seno el 9 de Mayo de 1835, bien que bajo el concepto de supernumerario con que á la sazon se ingresaba en ella; mostróse profundamente reconocido á tan distinguido honor; y tal inteligencia, asiduidad y celo desplegó desde aquel momento en la ejecucion de cuantas tareas y comisiones se le encomendaron, que en 1843 desempeñó las funciones de secretario, y en 1845 fué elegido perpétuo, á consecuencia del fallecimiento de D. Vicente Gonzalez Arnau, á quien sucedió en la propiedad del cargo. Incluyósele en el número de los individuos de la de Ciencias morales y políticas desde su fundacion, el año 1857. Perteneció tambien, de las nacionales, á la Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, á la Sevillana del mismo título, á la Sociedad de socorros mútuos de Jurisconsultos, á la Alemana Española, establecida en Madrid en 1840, á la Academia Española de Ciencias eclesiásticas; y entre las extranjeras, á la de Arqueología de Bélgica, á la Real de Letras humanas, Historia y Antigüedades de Suecia y Noruega, á la de Arquitectura é Historia de Atenas, á la de los *Laborantes* de Troppau, en Silesia, á la italiana, llamada de Ciencias y Bellas Letras *degli Abbozzati*, en Sezze, á la Sociedad Literaria-histórica de Quebec, en el Canadá, y á la Imperial Zoológica de aclimatacion, como asimismo, al Instituto de las provincias de Francia. Mereció el título de Comendador de la distinguida órden de Wasa en Suecia y Noruega, y otros que se omiten por no hacer interminable este relato.

Es de extrañar, cómo profesor tan docto y tan ejercitado en el arte del bien decir, no comunicase al público la diversidad de escritos que incesantemente producia su plu-

ma (1). Vedábaselo el temor de que se atribuyese su laboriosidad á deseo de lucimiento, aparte del que le inspiraba la desconfianza de sí mismo. En este punto, parece que sólo cedia á lo que llevaba fuerza de inexcusable; y sin embargo, lo forzoso resultaba espontáneo en él, pues por tal manera de abnegacion sabía identificarse con sus deberes. La Academia recordará siempre la discretísima precision con que redactaba los informes y consultas que se le pedian, las actas de sus sesiones y cuantos documentos se relacionaban con su importante y honroso cargo; los dictámenes en que como consejero de Estado tomaba parte, dícese que eran modelos de sensatez en cuanto al razonamiento, y de correccion y belleza en cuanto á la forma.

A instigacion de sus amigos, tradujo del inglés y publicó en 1845 la *Historia de los Reyes Católicos* de Prescott, en que acertó á vencer la mayor dificultad de estas empresas, encubriendo el arte de la version á punto de que lo imitado campée y luzca como original. Mucho ántes, el año 1832, escribió un

(1) Entre otros podemos citar los que siguen:

Discurso sobre los puntos más principales y oscuros de nuestra historia que podrán aclararse con el estudio de las antiguas Córtes de España, y sobre la utilidad de una coleccion completa de las mismas.

Presentado á la Academia en 1835.

Observaciones acerca de la relacion que pueden tener el Espéculo *con las* Partidas.

Se intenta probar que el texto de este último código, que D. Sancho Llamas creyó ser el de la correccion de D. Alonso Onceno, sobre cuya suposicion escribió su severa censura contra la Academia, léjos de ser tal texto corregido de las Partidas, no es más que un trozo del *Espéculo* mezclado en algunos códices con el de aquéllas.

Traduccion del *Derecho natural* de Hegel.

Apuntes sobre el título de Príncipe de Astúrias; é informe dado por la Academia al Gobierno.

Discurso de accion de gracias á la Real Academia de la Historia.

Extracto de nuestro Jurisconsulto Fernando Vazquez Menchaca sobre el *Derecho político.*

Opúsculos:

1.° *De los tratados internacionales.*

2.° *Apuntes sobre el Gobierno representativo.*

3.° *Sobre filosofía del Derecho.*

opúsculo sobre el derecho de Isabel II á la corona, el cual presentó á Fernando VII, y reprodujo despues en los dias críticos de aquel monarca, quien mandó imprimirlo y publicarlo, como se verificó en Junio de 1833, por los dias en que se celebraba solemnemente la jura de la Princesa.

Más interesante, si cabe, en el supuesto de ser ménos conocida, es la instruccion ó Memoria que redactó en 1860 sobre la educacion que debiera darse al Príncipe de Astúrias. Era á la sazon ministro de Fomento é Instruccion pública D. Rafael de Bustos y Castilla, marqués de Corvera, á quien por razon, sin duda, de su empleo ó en la conviccion de su suficiencia, consultaron los reyes Doña Isabel y D. Francisco sobre aquel asunto, por medio de una carta que se conserva impresa. El Ministro trasmitió el encargo al Director del ramo que administraba, persuadido del cabal acierto con que habia de desempeñarlo; y el Sr. Sabau lo llevó en efecto á cabo en un escrito, que por su extension sólo se publicó en extracto, pero del que afortunadamente tenemos á la vista el borrador autógrafo.

En él se propuso demostrar el Sr. Sabau, que la buena educacion consiste, así en el cuidado del desarrollo físico, como en la atinada direccion que desde el principio se dé al cultivo de la inteligencia, y establece el sistema mútuo y coeficiente del ejercicio corporal y de la instruccion intuitiva, y en cuanto á ésta, en sus períodos sucesivos, el de la teoría y la práctica, ó mejor dicho, el del enunciado y su inmediata demostracion. Preceden algunas reflexiones sobre la importancia del asunto, expuestas con gran lucidez y enérgica verdad en los siguientes términos:

«Excusado es probar que se necesita favorecer (habla del Príncipe) su mejor desarrollo físico, base de una salud robusta y de una constitucion firme, capaz de soportar las futuras tareas de su alta posicion, y de ser asiento de un alma grande, serena y plácida, en medio de todos los cuidados, afanes, dolo-

res, embates y desvelos, ya que éstos, y no los figurados goces, acompañan inseparablemente al reinar, el más difícil y grave de todos los cargos humanos, al que debe ser robusta cabeza y llave de la seguridad y firmeza de todos los intereses en una nacion grande y poderosa. La espontánea accion y la fácil percepcion, la movilidad del cuerpo y la rapidez y perspicacia de todas las facultades perceptivas, en secreta y aún no deslindada relacion con las más íntimas del alma, son los dos grandes impulsos y medios de que el Supremo Hacedor nos dota con próvida mano en los primeros años de la vida para desarrollar nuestra organizacion física y proveer á la vez á nuestro espíritu sin trabajo, y más bien con el placer que causan la curiosidad y la novedad, de abundantes y utilísimas nociones. Sigamos las sabias leyes del divino Autor de nuestro sér. Demos á la niñez conveniente accion y saludable ejercicio de las facultades perceptivas sobre los objetos, y no reglas, ni preceptos, ni generalizacion prematura. Idéntico y no diferente medio de desarrollo exigen los sentimientos y las cualidades del corazon: percepcion, ejemplo, sentimiento, accion, de suerte que todo esté en natural y admirable armonía. Despues de Dios, de la confianza en su Providencia y de una feliz naturaleza, debemos las dotes del corazon á los altos ejemplos que nos rodean y que empiezan á influir poderosamente desde la infancia. En esta parte, que es primera y fundamental, á la instruccion le toca sólo señalar el camino. Mas no son únicamente los sentimientos: hay á la par de ellos otras cualidades y áun dotes y facultades que se inspiran tambien y se ennoblecen ó se depravan por comunicacion, por noble ejemplo ó por fatal contagio; en lo cual no se suele reparar tanto como ello merece. Conviene por lo mismo que rodeen siempre al Príncipe, áun para el servicio ordinario, caractéres francos y nobles, valerosos, alegres, de buen sentido y áun ingenio, recto juicio y palabra naturalmente fácil y propia. Nunca se

encarecerá bastante la influencia de estas cualidades. Los caractéres oscuros ó tristes, cobardes, precipitados ó atolondrados, los entendimientos poco rectos, la palabra y pronunciacion difíciles, laboriosas, confusas, inexactas, ejercen un influjo tan funesto como enérgico, y deben alejarse del lado del Príncipe.»

Cláusulas parecen estas arrancadas del libro más popularizado de Fenelon, ó del de alguno de nuestros más sabios políticos. El plan se desenvuelve despues con estricta sujecion á estas máximas y principios, acomodándolo á los períodos sucesivos de la enseñanza; la cual, teniendo en cuenta la individualidad del Príncipe, es de carácter más bien enciclopédico que especial, genérica, no profunda, ayudándose para la más fácil y pronta comprension de todos aquellos aparatos, instrumentos, copias y objetos que pueden servir de demostracion á las verdades científicas, de modelo á los útiles de la industria, ó de ejemplo á los monumentos artísticos y literarios.

En este sucinto extracto de los méritos de nuestro difunto compañero, figura más el sabio y el erudito que el hombre á quien sus prendas personales le atraian la estimacion y afecto de cuantos se honraban con su trato ó con su amistad. No nos es dado, pues sus restos yacen en lejano suelo, depositar una corona sobre la losa de su sepulcro; pero tributemos al ménos en estas páginas un doloroso recuerdo al varon íntegro, prudente y modesto que supo hacer su vida tan digna de alabanza é imitacion.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

El concurso abierto por la Academia para la admision de Memorias sobre el *Orígen*, *vida social*, *usos y costumbres de los pueblos bárbaros que en el siglo V invadieron nuestra Península*, ha resultado desierto.

El Sr. D. Lorenzo Aguirre, Correspondiente de la Academia en Soria, ha participado á ésta que en una huerta de propiedad de D. Miguel Fuertes, situada en un arrabal de aquella ciudad, próximo al puente sobre el rio Duero, y colindante con la carretera á Navarra, habian sido descubiertos varios sepulcros de esmerada construccion, de piedra del país, los cuales estaban colocados unos sobre otros en hileras de tres, no tenian inscripcion alguna, cada uno de ellos contenia un cadáver, y uno era de mujer con un niño en los brazos; todos miraban al Oriente, y descansaban con la cabeza colocada sobre un pequeño lecho de piedra. Se agradeció la noticia, acordándose se rogara al señor Aguirre que comunicase las demás que sobre el asunto fuese adquiriendo.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha noticiado tambien á la nuestra que en Gumiel de Izan, provincia de Búrgos, y en un monasterio de la Órden de San Bernardo, ántes de San Benito, habian existido el sepulcro y restos mortales de Fray Diego de Velazquez.

El Sr. Conde de Tarifa ha regalado á la Academia, con su correspondiente índice, una coleccion de documentos relativos á algu-

nos de los sucesos ocurridos en España desde 1808 hasta 1824, que reunió su difunto padre el teniente general D. Francisco de Copons y Navia.

Las inscripciones acordadas por la Academia para el monumento de D. Pedro Velarde en Santander, son las siguientes:

Para el frente principal del pedestal:

Al héroe del dos de Mayo en Madrid,
á Don Pedro Velarde y Santiyan,
sus compatriotas de Santander.
1878.

Para la espalda:

Nació en Muriades á 25 de Octubre de 1779.
Murió en Madrid á 2 de Mayo de 1808.
Rechazó los halagos del usurpador
para ofrecerse en holocausto á la patria,
y su sacrificio
despertando á la abatida Europa,
derrocó al tirano.

La Academia ha acordado contribuir con la cuota designada á la celebracion del Congreso de Orientalistas que ha de verificarse en Florencia el mes de Setiembre inmediato.

El Sr. D. Ventura del Arco ha regalado á la Academia un ejemplar de la primera *Guía de Forasteros* que se publicó en Manila el año 1834.

Se han adquirido para la Biblioteca del Cuerpo algunos manuscritos y documentos curiosos que pueden ilustrar en ciertos pormenores la historia de Aragon.

El Sr. D. Manuel Galo Muñoz ha dado cuenta á la Academia de algunos objetos de antigüedad existentes en la iglesia de Vil-

ches, y otros en un santuario cerca de Riopar, y de que á dos leguas de Valdepeñas se han descubierto tambien varios objetos prehistóricos.

El Museo Provincial de Murcia se ha enriquecido con quince cuadros procedentes del Nacional de Pintura y Escultura.

La Comision provincial de monumentos de Oviedo ha remitido un ejemplar de la circular publicada para procurar la mejor conservacion de los monumentos y objetos históricos y artísticos.

Don Javier Fuentes y Ponte, Correspondiente de la Academia en Murcia, ha remitido un dibujo de tres inscripciones árabes existentes en lo interior del monasterio de religiosas de Santa Clara de aquella ciudad, rogando se le facilite la traduccion de aquéllas y se determine la época á que pertenecen. Remitió al propio tiempo dos dibujos de la planta y distribucion del citado monasterio y de los detalles del patio en sus dos galerías. Todo ha pasado al señor Anticuario para que informe.

Don José Secall, arquitecto diocesano y vocal de la Comision de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Salamanca, ha llamado la atencion de la Academia sobre el estado ruinoso del ex-convento de San Estéban, hoy iglesia de Santo Domingo de aquella ciudad. Se acordó recomendar al Gobierno la conservacion de dicho edificio por su importancia histórica y mérito artístico.

El Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Italia en esta corte ha participado á la Academia que la Sociedad Real de Historia de Turin conocida con la denominacion de *Regia Deputazione di Storia Patria* deseaba cambiar con ella sus publicaciones, y se ha admitido con sumo agrado su oferta.

Para el pedestal de la estátua de D. Pedro Calderon, ejecutada en Roma por D. Juan Figueras, pensionado de mérito en la seccion de escultura por la Academia de Bellas Artes, ésta de la

Historia ha propuesto se ponga por inscripcion, en el anverso: CALDERON DE LA BARCA, y en el reverso: «LA VIDA ES SUEÑO», PERO NO TU GLORIA.

El Sr. D. Juan Víctor Abargues de Sosten, Arquitecto correspondiente en Egipto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha donado personalmente á la nuestra un hermoso cuadro que representa el misterio de la *Psychostasia* ó *Juicio del Alma en el Amenthi,* ó infierno egipcio, segun la doctrina religiosa de aquella antigua region. Es copia de uno de los rituales funerarios, en que se ve el pretorio del Amenthi y las divinidades que intervienen en aquel juicio, con las figuras y símbolos que respectivamente las caracterizan. La Academia ha aceptado con la mayor complacencia este obsequio, acordando que se conserve en su gabinete de antigüedades, y como muestra de la consideracion debida al Sr. Abargues, le ha incluido en el número de sus individuos correspondientes.

Han sido nombrados:

Académico honorario.

El Sr. César Cantú, en *Milan.*
El Dr. José Hergenrüther, en Wurzburgo.

Correspondientes.

Dr. Alfredo de Reumont, baron de Reumont, en *Aquisgran.*
Dr. Constantino de Höfler, en *Praga.*
Dr. Juan Janssen, en *Francfort sobre el Mein.*
Dr. José de Aschbach, en *Viena.*
Y los señores
D. Ramon Atienza, en *Guadalajara.*
D. Cárlos Rodriguez Tierno, en *Sigüenza.*
D. Tomás Gimenez de Embum, en *Zaragoza.*
D. José Torres Mena, en *Almarcha* (Cuenca).
D. Julian Arribas y Baraya, en *Valladolid.*
D. José de España y Lledó, en *Castellon de la Plana.*
D. Cárlos Botello del Castillo, en *Badajoz.*

Excmo. Sr. D. Manuel Mercader, *Obispo de Menorca.*

D. Máximo de Solano Vial, en *Santander.*

D. Eduardo de la Pedraja, en *idem.*

Excmo. é Ilmo. Sr. Fray Ceferino Gonzalez, *Obispo de Córdoba.*

D. Tomás María Garnacho, en *Zamora.*

D. Braulio Santamaría, en *Huelva.*

D. Jerónimo Roselló, en *Palma.*

D. Francisco Fernandez de Betencourt, en *Santa Cruz de Tenerife.*

D. Santiago Ramirez Rocha, en *Las Palmas* (Gran Canaria).

D. Arturo Arnaiz y Bohigas, en *Burgos.*

D. Miguel Pujana, en *idem.*

D. Hipólito Carreño y Hernandez, en *Leon.*

D. Tomás Baeza y Gonzalez, en *Segovia.*

D. Anacleto Perez Rubio, en *idem.*

D. Tomás Acero y Abad, en *Valladolid.*

D. Alfredo Morel-Fatio, en *París.*

Han fallecido:

El Excmo. Sr. D. Pedro Sabau y Larroya, individuo de número y Secretario perpétuo de la Academia, el dia 3 de Agosto de este año:

Correspondientes.

D. Enrique del Castillo y Alba, en *Madrid* el dia 31 de Enero del mismo.

D. Deogracias Lopez Villabrilles, en *Leon*, el dia 2 de Mayo.

Excmo. Sr. D. Fernando Weyler, en *Palma de Mallorca*, el dia 7 de Mayo.

INFORMES.

I.

EL RETRATO DE COLON EXISTENTE EN LA BIBLIOTECA NACIONAL.

En la nota puesta á la página 266 del último número de nuestro Boletin, contestando á la *Memoria* del Sr. D. Ángel de los Rios y Rios *sobre el retrato y traje más antiguos de Cristóbal Colon*, opinaba su autor, nuestro compañero D. Valentin Carderera, que sería conveniente intentar una restauracion de la tabla existente en la Biblioteca Nacional, que representa al descubridor del Nuevo Mundo, y que por su antigüedad, su estilo y los demás caractéres que en ella se traslucian, verosímilmente daria lugar á importantes conjeturas é ilustraciones. Indicaba, al efecto, los procedimientos que debieran emplearse para tantear el resultado apetecido, y como operacion ya formal, que con la rasqueta y líquidos consabidos se quitase la parte restaurada del cuadro hasta llegar á descubrir en lo posible los trozos ó pintura primitiva, pero empezando siempre por el fondo ó puntos ménos principales. De esta antigua representacion en la mencionada tabla dábase una idea, creemos que suficiente, en la lámina colocada entre las páginas 264 y 265 del mencionado escrito, porque ante todo era menester conservar lo que existia, para que si algo nuevo resultaba, pudiera inducirse más evidentemente la comparacion.

El cargo que por fortuna suya desempeña en la Biblioteca Nacional el que suscribe el presente artículo, le imponia este cuidado, ó mejor dicho, esta responsabilidad. Debia la primera operacion limitarse á un detenido reconocimiento, y si de él se inferia

la certeza de haberse sobrepuesto al primitivo original retoques arbitrarios que lo desfiguraran, restablecer hasta donde fuese posible cuanto, así en el dibujo como en el color, hubiese desaparecido. El atrevimiento de semejante abuso no era nuevo, ni debia extrañarse, porque así se comprendia en otro tiempo el arte de restaurar; resultaba por lo mismo natural y forzoso el empeño de la correccion. Teniendo, pues, presentes las observaciones del señor Carderera, y consultado, entre otros, el parecer de D. Salvador Martinez Cubells, restaurador del Museo del Prado de esta corte, que tanto se ha distinguido en esta especie de trabajos, no quedó duda alguna de que la imágen del gran Almirante, tal cual se presentaba en aquella artificiosa apariencia, era una verdadera superfetacion. Lo árido del colorido, la indecision de las líneas, la inconsecuencia del dibujo y ciertos rasgos de un trazado antiguo que se traslucian bajo la pintura moderna, hacian no sólo probables, sino indefectibles, las conjeturas del señor Carderera, sobre todo si se reparaba en la inconveniencia del traje, en aquel exótico ropon guarnecido de pieles, más propio de un moscovita que del atrevido navegante acostumbrado á menospreciar las intemperies del Océano y á quien aguardaban otras no ménos rigorosas de la fortuna.

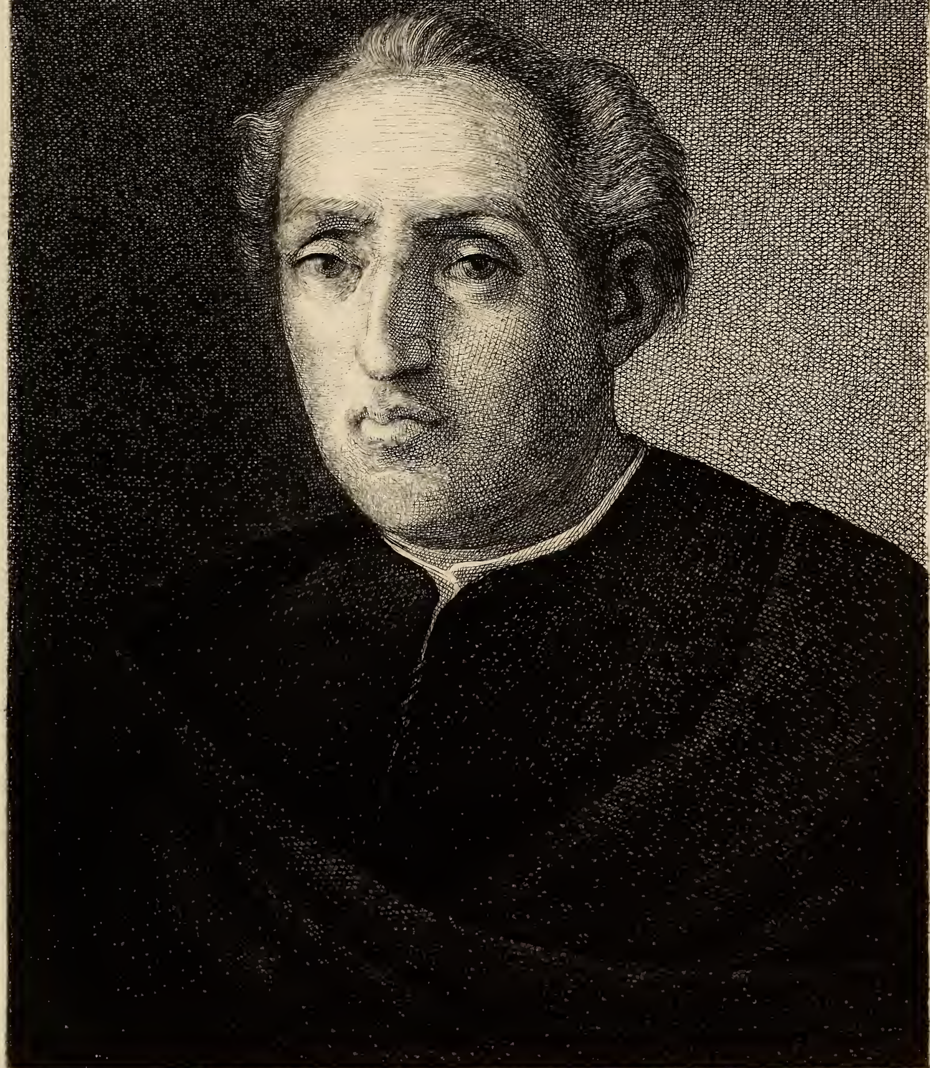
Dió principio el señor Cubells á su tentativa por la parte superior del cuadro, por la leyenda que indicaba el nombre del personaje y su calidad, y las letras que iban raspándose dieron una variante que descubria ya la primera suplantacion. Debajo del sustantivo *inventor* indiscretamente usado por los romancistas de aquella edad, apareció la abreviatura de *repertor;* y prosiguiendo la operacion, en vez del renglon que decia: *Cristof. Colombus nori (sic) orbis inventor*, se descubrió este otro: *Colomb. Lygur. novi orbis reptor*. La diferencia entre las dos últimas voces es muy importante; la impropiedad de una hace resaltar la exactitud de la otra: *invenire* es hallar como por casualidad; *reperire,* descubrir, encontrar lo que se busca. No sutilizamos nosotros tanto en el uso de estos verbos; pero los franceses emplean el *rencontrer* y el *trouver* en sentido tambien distinto, en el de lo casual el primero, y el segundo en el que se refiere á propósito deliberado. De tal principio, ¿qué no debia esperarse? Bastaba una enmienda tan

desacertada en el epigrafista para atribuir al pintor licencias por el estilo.

Y en efecto, á medida que iba despejándose el antiguo original de la mancha que lo oscurecia, cobraba vida nueva y existencia natural el semblante desfigurado; y cuando tras uno y otro dia de labor lenta y penosa se llevó á cabo la deseada restauracion, quedaron plenamente justificadas las sospechas concebidas desde el principio. De la diferencia que existe entre el antiguo y el renovado retrato, da cabal idea la lámina que acompaña á esta página, esmeradamente grabada por D. José María Galvan, á quien han granjeado ya merecida reputacion sus anteriores obras. Los ojos, la nariz, el labio inferior, el óvalo facial, imprimen diverso carácter á la fisonomía, trocando su primera expresion de melancolía y desdén en cierto aspecto reposado y grave, propio de la firmeza de ánimo y elevado pensamiento del que con asombro de una y otra edad realizó instintiva ó conscientemente la encubierta profecía de Séneca.

Dejamos á críticos tan competentes como el señor Carderera la apreciacion de todas estas diferencias y alteraciones, y sólo indicaremos algunas ideas que, juzgando vulgarmente, y en vista de la tabla restaurada, se nos ocurren. De que procede de Italia y de muy avanzado el siglo XVI, no cabe duda. Es de madera de chopo, totalmente desusada en nuestra Península, y tan porosa, que ha sido menester extirpar la polilla que anidaba en ella, y engatillarla por medio de fuertes listones que la conserven en lo sucesivo. No pertenece, segun la opinion de los inteligentes, á determinada escuela española; el estilo del dibujo y colorido recuerda la florentina, á que perteneció Cristófano del Altísimo, ó la de alguno de los discípulos del Broncino; y de aquí la diversidad de carácter que se nota entre los retratos grabados y el de la tabla, casi igual á la que se advierte entre los artistas que aún conservaban algo del estilo rígido y seco de los pintores que precedieron á la renovacion de la pintura y escultura, y los que, como el mismo Rafael, aprovecharon la leccion que les dió Miguel Ángel al engrandecer las formas en la colosal cabeza pintada con tan asombrosa prontitud en la Farnesina.

Otra coincidencia tambien extraña. La tabla de la Biblioteca se



J. M. Galvan d.° y g.°

adquirió el año 1763 juntamente con un retrato de Hernan Cortés de igual tamaño, materia y procedencia. Gemelo de ámbos en todo es el de Magallanes, que se conserva en el Museo de la Academia de Bellas Artes de esta corte. Tres retratos idénticos, de la misma época, todos quizá de la misma tabla y al parecer de la propia mano, ¿qué denotan, sino que participan de un orígen comun y llevan en su misma antigüedad el blason de su noble estirpe? ¿Cómo es que destinados á vivir bajo el mismo techo, moran hoy en mansion distinta? No es esto lo que debemos averiguar, sino cuál fué su primitiva cuna; y á falta de otra demostracion, séanos lícito aventurar algunas observaciones.

Era el célebre obispo de Nócera, Paulo Jovio, escritor á la vez y artista. Contiguo al lago de Como, en delicioso y florido valle, rodeado de fértiles colinas, y en el sitio mismo donde tuvo Plinio el jóven su granja, estableció un museo, que aparte de otras preciosidades, guardaba una coleccion copiosísima de retratos ejecutados por pintores conocidos de aquella época. La fama de tan curiosa galería sugirió á Cárlos V el deseo de visitarla, y á ella acudian de todas partes copiantes enviados por los príncipes y opulentos señores que se complacian en decorar sus palacios con las imágenes de sus antepasados, ó de los personajes cuyos hechos habian dado á la posteridad motivos de admiracion y aplauso. Así se formó en Florencia la no ménos célebre galería del gran duque Cosme I de Médicis, y á su semejanza la espléndida coleccion de trescientos veinte retratos que mandó copiar en Roma nuestro marqués de Villafranca, D. Pedro de Toledo, siendo igualmente notables las séries de ellos que en la casa de Altamira y en otras se conservaban.

No es necesario reproducir, teniéndola tan á mano, la Memoria escrita por el Sr. Carderera, é impresa en el tomo VIII de las de nuestra Academia, el año 1852. Todas las razones y conjeturas tan erudita y oportunamente allí aducidas, al examinar uno por uno los retratos del ínclito genovés, que de tres siglos acá se han dado á luz en pinturas ó en grabados, vienen á demostrar que imágen matriz, digámoslo así, y auténtica de Colon, no se conoce; que por medio del pincel ó del buril se han inventado multitud de ellas apócrifas; y que más ó ménos alteradas, segun el capri-

cho de cada artista ó de cada época, no hay ninguna notable que no lleve en sí vestigios de un tipo único y primitivo, y que no revele lo que en el lenguaje social se llama *aire de familia.* Que una difiera de otra en la cabellera, en las líneas de los ojos, en la contraccion de la boca, en lo abultado de los pómulos ó en la expresion total del semblante, algo hay, sin embargo, de comun en todas, á no ser en aquellas que de propósito se han desfigurado, ó más de propósito aún, fingido, aplicando al busto y cabeza de Colon rasgos y facciones que han pertenecido á otro, ó que por ser puramente alegóricas é ideales, no han pertenecido á nadie. Todas — coincidencia singular — miran á la derecha; en todas, con sólo una excepcion ridícula, se marca la nariz aguileña, prolongado el óvalo del rostro y la expresion reflexiva y serena, no radiante ni audaz, como parece que debiera atribuirse al que llevaba en su cerebro el fuego de la inspiracion, y en su ánimo la resolucion de tan grande empresa.

Uno de los documentos más antiguos que pudieran hacer fe para esta investigacion, sería el que se conservaba en casa de los marqueses de Malpica, en Madrid, y que ya no existe; pero sabemos, en primer lugar, que tenía gran semejanza con nuestra tabla, sin discordar más que en el color oscuro del manto, accesorio insignificante; y en segundo, que se copió del de la galería de Florencia, sacado á su vez del museo de Paulo Jovio. Luego si el retrato de la Biblioteca concuerda con el de Malpica, y es conocida la primordial procedencia de éste, forzoso es conceder al nuestro igual orígen, y por lo mismo igual autenticidad y no ménos ilustre genealogía. Y no aminora el valor de esta consecuencia la circunstancia, como el Sr. Carderera sospecha, de haber figurado en el museo Joviano dos retratos de Colon, correspondientes á dos distintas épocas de su vida. El uno, procedente de España, seguramente vestía el hábito franciscano de que nos habla el Cura de los Palacios; el otro, con traje más civil, sin los anacrónicos aderezos ni flamantes pompas con que le ultrajaron despues manos desatentadas, tratando de hermosearlo ó ennoblecerlo.

A mi ver es innegable que Paulo Jovio se proporcionó retrato auténtico del descubridor del Nuevo Mundo. Lo prueba el traslado que se hizo para la galería florentina; lo afirman la tradicion

y el editor de los *Elogios* de P. Jovio, reproduciendo todos los retratos que tenía aquel prelado en su museo; é induce por último á creerlo la importancia del personaje, pues no sólo es verosímil, sino cierto que quien de tal manera anheló glorificar la memoria de los varones insignes de la antigüedad, colocando á su lado los más ilustres contemporáneos, no habia de olvidar al que de vuelta de su primera expedicion, ó en el espacio que medió entre su segundo y tercer viaje, fué objeto de tanta admiracion y de tan universales alabanzas. Y no es tampoco infundada suposicion la dualidad á que arriba nos referimos. Si el retrato dado por el obispo de Nócera en sus citados *Elogios* (edicion de Basilea, de 1578) figura con el hábito franciscano, y la estampa de Capriolo (Roma, 1596) con la túnica y manto que imita la tabla de la Biblioteca, ¿qué mayor prueba se quiere de la existencia de entrambas copias? Es más: esta misma diferencia de trajes, ¿no arguye tambien distincion de tiempos, confirmando el primero el aserto del cura de los Palacios, y el segundo la mudanza de fortuna del Almirante, trascurridos ya algunos años despues de su primitivo descubrimiento?

Dos especies diversas suponen un género comun; dos variantes un texto anterior de que difieren ámbas: ¿cuál de éstas es la preferible por acercarse más á la verdad del original? No es dudosa la resolucion, ateniéndose á los principios de recta crítica. Apliquémosla al caso presente. El abate Francisco Cancellieri, en la portada de su libro italiano intitulado *Noticias históricas y bibliográficas de Cristobal Colon* (Roma, 1809) estampa un pequeño retrato del glorioso descubridor, que en traje, en semblante y en todo su aspecto está en perfecta consonancia con nuestra tabla: á pesar de su pequeñez la recuerda á primera vista.

Verdad es que este escritor, invocando el testimonio de otros, pretende probar que no fué Génova la patria de Colon, sino el pueblecito de Cuccaro, en el Monferrato, y que el Almirante nunca se firmó *Christopherens*, ni en sus cartas ni en otro documento alguno. El afan de singularizarse lleva á muchos á tales extravagancias; las manías más incorregibles son las de los eruditos: todavía hay quien afirme que la pila bautismal del autor del *Quijote* está en Alcázar de San Juan. Pero al ilustrar Cancellieri su obra con el retrato susodicho, no defiende una opi-

nion individual, y lo juzga auténtico, porque como tal, sin duda, se reputaba entónces, y porque—nótese bien esta circunstancia—lo habia hallado en casa de uno de los parientes de Colon en Cuccaro.

Por el contrario, en los mencionados *Elogios históricos* (Elogj-Storici) de Colon y de Andrea Doria, gallardísimamente impresos, como todo lo suyo, por el parmesano Bodoni en 1781, se ve grabado un medallon, retrato que copió el editor de las estampas de Fresherius y Teodoro Bry. A ellas aludimos ántes, calificando de ridícula excepcion la forma de la nariz, que en vez de aguileña, segun la pintan Oviedo, Herrera y D. Fernando Colon en sus historias, la trocó caprichosamente en chata; con lo cual, y con añadirle un peinado de grandes bucles, la gorra de aletas y tres puntas, á la manera del actual tricornio, y un suntuoso gaban, que se aviene mal con la modesta sencillez del célebre navegante, crearon un tipo falso que no ha dejado de tener sus imitadores.

Estos dos documentos, prescindiendo de los demás que el señor Carderera cita, bastan para servirnos de términos de comparacion. En el uno, nada hay que repugne al sentido crítico: desciende por línea recta del museo de Jovio; conviene con la pintura que nos hacen del original testigos de mayor excepcion, como son los contemporáneos; venérase cual reliquia en el seno de una familia que estima en lo que vale esta prenda de sus mayores; y no hace gala de embelecos postizos, ajenos á toda razon, así de oportunidad como de carácter. En el otro, semblante, facciones, compostura, traje, todo desdice del sujeto histórico, como la armadura, el cuello alechugado, el peinado, el bigote y perilla con que otros le representan, atavíos impropios del tiempo en que floreció.

Estas invenciones por sí mismas se desacreditan; por eso la cronología prueba en sentido inverso una especie de coartada, y sirve de regla para no conceder autoridad en tal concepto á los anacronismos de que es sabido adolecen las ilustraciones de muchos códices, que á primera vista revelan la época y país en que se escribieron (1).

(1) Tratándose de invenciones, ninguna más peregrina que la que poco hace se ha dado á luz. En el tomo correspondiente á las actas de la segunda sesion del *Congreso*

Es inútil, á riesgo de hacer por demás difuso este artículo, añadir otras razones á las expuestas en favor de la legitimidad del retrato de Cristóbal Colon, existente en la Biblioteca Nacional, cuya reciente restauracion muestra ser uno de los más antiguos que se conocen; el cual, por su materia, forma, semblante, traje y demás condiciones que le distinguen, ofrece mayor carácter de autenticidad que cuantos se conservan en nuestros museos particulares.

Desgracia fué del varon insigne que llena hoy una de las páginas más brillantes de la historia de la humanidad, en vida ser blanco de la envidia y la ingratitud, muerto, no hallar estable ni decoroso asilo para sus restos, hasta el punto de que trafiquen con su soñada posesion extraños especuladores.

Pero no: la Providencia opone estas nubes al sol de la gloria humana para que no deslumbren tanto sus resplandores, para que la ciencia y la virtud lleguen más breve y seguramente á la conquista de su inmortalidad por el camino del infortunio. Admiremos en Colon el espíritu que animó su alma privilegiada; y contemplemos en su imágen el destello de la inspiracion que iluminó su mente, y el legado más precioso que nos queda de su memoria.

Cayetano Rosell.

Internacional de los Americanistas (Luxemburgo 1877) impreso en 1878, página 375 y siguientes, da cuenta el señor baron de Dumast de dos cartas de Mr. Rinck, de Nancy, pintor de retratos en Nueva-York y dueño de uno de Colon, que habia adquirido en una almoneda de Nueva-Orleans y mandado copiar por medio de un procedimiento fotográfico. La copia se reprodujo en grabado, y éste acompaña á la Relacion. Representa un viejo septuagenario, cubierto con un chaqueton de nuestros dias, y la cabeza con una gorra de pelo corto como de nutria, un huevo entero en la mano derecha, y delante un cesto en que asoma otro huevo roto. La expresion del semblante entre truhanesco y estúpido, es por demás ridícula.— Aquí tienen ustedes, parece decir Colon, el famoso huevo—y el propietario de aquella alhaja supone hasta el diálogo que con este motivo se entabló entre el taumaturgo y el que menospreciaba su ciencia. No merece semejante documento tomarse en serio. El retrato es el de un *viejo gastrónomo*, segun el vendedor del cuadro; al comprador se le antojó nada ménos que un Colon, y habla del que se conserva en el Museo de Nápoles, pintado por Leonardo de Vinci, y entra en conjeturas y consideraciones tan atinadas, como suponer verdadera la anécdota del famoso huevo, fundamento de todo aquel castillo de naipes que por sí solo se viene á tierra. Bien dicen, que los mayores enemigos de los grandes hombres suelen ser sus admiradores y panegiristas. ¡Qué de reputaciones ha puesto en duda la *pluma de oro* de Paulo Jovio!

II.

INFORME ACERCA DEL LIBRO QUE CON EL TÍTULO DE *LOS VASCONGADOS* PUBLICÓ EN MADRID EL AÑO DE 1873 EL ILMO. SR. D. MIGUEL RODRIGUEZ FERRER.

Nombrado para informar á la Academia acerca del libro que con el título de *Los Vascongados* dió á luz no há mucho tiempo el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer, ha visto con la mayor complacencia el que suscribe cómo esta ilustrada Corporacion le abreviaba y le hacía hasta fácil su tarea, recompensando al autor de ese interesante escrito con el nombramiento de Correspondiente en una de las provincias vascas que ha hecho objeto predilecto de sus estudios.

Aunque de 86 páginas sólo, el libro del Sr. Rodriguez Ferrer abraza muchas y distintas materias, dentro todas, por supuesto, de la jurisdiccion de la Historia, como que, al destinarlo á dar idea, siquier ligera, del país vascongado, de su lengua y de la pasion que hácia las singularidades de ésta ha manifestado el príncipe Luis Luciano Bonaparte, se extiende despues en una série de notas é ilustraciones que ocupan otras 232 páginas, á comprobar sus anteriores asertos sobre las antigüedades, nombres, literatura, artes, organizacion social y fueros de aquel pueblo tan celebrado por unos, y tan desabrido, en sentir de otros, y hasta aborrecible.

Bajo el doble concepto, pues, de la generalidad de conocimientos que exige el exámen del libro, y el de las encontradas opiniones que, en estos tiempos sobre todo, ha de provocar su lectura, queria yo haber declinado la honra que nuestro digno Director me dispensaba, y, recusándome á mí mismo, rogarle apartara su eleccion de mi humilde persona.

Porque, con efecto, para nadie puede ser más difícil, para nadie más enojoso que para mí el entrar en cierto género de apreciaciones sobre la constitucion y manera de ser de un pueblo, donde, teniendo que reconocerse la fuente ó raíz de nuestra nacionalidad y el tabernáculo en que se conservan las cualidades sobresalientes que distinguian á nuestros más remotos antepasados,

hay tambien quien vea una de las causas que debilitan toda accion constitutiva en la España de los tiempos presentes.

Pero ya que no pueda eximirme de una que, en distinto asunto, sería para mí tan grata como honrosa obligacion, voy á entrar en el exámen del escrito del Sr. Rodriguez Ferrer, procurando encontrar en la brevedad la disculpa mejor de mi incompetencia en tema tan apartado de mis habituales estudios.

Si uno de los objetos á que se dirige el autor, y así lo dice en el corto proemio de su libro, es «el de señalar en medio del tor»rente invasor de antisociales ideas, un punto consolador, un pue»blo que no absorbido aún por inundacion tan triste, rinde culto »al verdadero derecho y á las santas afecciones del hogar», no hay duda que lo habrá logrado en concepto de quienes, abstraccion hecha de las ideas políticas, no estudien más que las excelencias de carácter en el pueblo vascongado.

Un pueblo que se va, señores, segun la expresion tristemente elocuente de un escritor anónimo, debe, con efecto, ser mirado por los que lamentan el escepticismo de nuestra actual sociedad, fria y egoista, como el astro brillante y reparador del dia por los que le ven despedirse por semanas y por meses en las altas latitudes boreales. Porque, al irse, vánse, cual cortejo fúnebre, con él el genio de nuestra nacion conservado todavía en aquel rincon de las montañas patrias, el celo que no transige con innovaciones que matan el corazon enredándolo en dudas y perplejidades, y el santo amor al hogar paterno que desaparece confundido con ese otro universal, cosmopolita, que hiela todos los sentimientos necesarios para luchar con éxito por la libertad y la independencia de la patria.

¡Lástima grande que al haber levantado la antigua bandera que nuestros bravos antecesores pasearon triunfantes por dos mundos, en vez del soberano que proclaman, no dejaran escuchar otro nombre que, imponiéndose á todas las exageraciones, fuera una esperanza para este infeliz país, desgarrado por la division y las ambiciones de sus hijos!

La misma lucha pertinaz á que tan repetidamente se entrega ese pueblo, ¿qué significa, sino que allí no ha llegado á extinguirse la ira que en otros tiempos producian en la España toda los insul-

tos dirigidos á las ideas que con más calor abrigaban en su pecho nuestros padres? ¿Qué significa, sino que allí se conserva sin contaminacion todo lo que ántes formaba nuestra gloria, lo que nos habian envidiado las demás naciones, más cultas quizás, más adelantadas aunque no en todas sus clases, en los modos de procurar á sus habitadores goces materiales, un bienestar superior, físicamente considerado, pero pobres de espíritu y sujetos á la division engendradora de la muerte política y social de los pueblos?

Yo necesito excitar en los dignísimos miembros de esta Academia ese recuerdo y los sentimientos que ha de despertar en ellos, porque la impresion que naturalmente produce en las circunstancias actuales el solo nombre de aquellas provincias, es la de un disgusto profundo, que no pueden desechar los que profesan ciertas ideas políticas, sino acercando á su memoria la de los merecimientos de otros tiempos, y la idea del fruto que aún debe esperarse del espíritu conservador que sus habitantes abrigan.

Y voy al libro, objeto del presente informe.

Principia el Sr. Rodriguez Ferrer su escrito haciendo las preguntas que se dirige todo el que trata de investigar el orígen y la procedencia del pueblo vascongado, y, como todos, las deja sin contestacion, al ménos categórica. Una vez en el terreno de las conjeturas, examina y discute algunas de las distintas versiones que antigua y nuevamente se han dado al público, interroga á los raros monumentos que ofrece á su vista el país, y, aunque sin fortuna á veces, por la semejanza con que aparecen los de fecha relativamente moderna con los de las más remotas edades por el carácter puede decirse inmutable de los Euskaras, compara pueblos con pueblos, tradiciones con tradiciones y monumentos con monumentos, para, despues de todo, continuar en las mismas dudas que no supo resolver al principiar su libro.

No es, en verdad, empresa fácil la de averiguar con probabilidad de acierto los orígenes del pueblo vasco, escondidos en las más densas tinieblas de los del mundo primitivo; y cuanto sobre ellos se ha discurrido, pecando ó no de pasion, hay que tomarlo tan sólo como conjetural, todo lo más como verosímil, nunca probable, ni mucho ménos seguro. Los escritores vascongados han sido tildados de mentirosos ó de soñadores; y los que se han empeñado

en desmentirlos ó en quitarles sus ilusiones patrióticas, carecian, el mayor número al ménos, del instrumento indispensable para su obra de demolicion, del conocimiento del idioma peculiar á aquellas provincias.

Y si no, ¿qué diríais, Señores Académicos, de quien sin comprender la lengua francesa, por ejemplo, acometiese la empresa de pintarnos el carácter, las costumbres, las artes y la literatura del pueblo que mora entre el Rhin y el Pirineo? ¿Por qué tomáríais al hombre que, engolfándose en el dédalo de monumentos que cubren con sus ruinas el suelo helénico, se pusiera sin el dominio del antiguo idioma y de sus modernas variantes á desentrañar la época, el objeto y la significacion de cualquiera de ellos ó de todos á la vez, para de su estudio deducir la antigüedad, carácter, civilizacion é historia de aquel pueblo, tan mutable como los espectáculos de su espléndida naturaleza? ¿Cuál es, en fin, la primera tarea á que se dedicaron los eminentes anticuarios que acompañaban al general Bonaparte en su expedicion á Egipto? Sin un Champollion, ¡cuántos misterios no permanecerian aún sin revelacion en los oscuros hipogeos de Tébas ó en sus gigantescos templos y en los de Memphis!

¿Cómo, pues, quien ignore el vascuence ó, áun hablándolo, desconozca su mecanismo y su sintáxis, puede vanagloriarse de penetrar en los, aunque pocos, redoblados pliegues de las tradiciones euskaras, ni remontarse á los orígenes de las costumbres, los usos y las leyes, tantas veces seculares, de los habitantes de aquellas siempre verdes montañas? Por desconocer esta verdad, trivial y todo, es por lo que puede consentirse que en un libro que sirve de texto en la primera Universidad de España, se lea que el idioma euskara es hijo del provenzal y hermano del portugués.

El Sr. Rodriguez Ferrer no se detiene en demostrar cuál debió ser la clase de ocupacion que los romanos ejercerian en las Provincias Vascongadas. Con señalar el camino de Astorga á Burdeos, por Álava y Navarra, cree bastarle para que se comprenda que no se libraron de la presencia y de la dominacion de las legiones imperiales.

Si algunos vascófilos han llevado sus aseveraciones hasta la de negar esa presencia y esa dominacion de las águilas romanas en

las comarcas que asientan en la vertiente septentrional de la cordillera pirenáica, no les imitará el autor de este informe. Por el contrario, enemigo de exageraciones, concederá que en Vizcaya como en Guipúzcoa, existen señales de que por allí buscaron los romanos comunicaciones desde la Cantabria á las provincias meridionales de la Galia. No se ven monumentos ni fortalezas permanentes que revelen una estancia duradera ni una ocupacion militar cual la de las regiones del interior; pero sí memoria de establecimientos industriales y de comercio, restos de vías y de algun campo atrincherado, desde el cual pudieran vigilarlas y velar por la seguridad de su tránsito.

La escuadra de Agripa navegó á lo largo de aquellas costas, inhospitalarias hasta entónces segun Estrabon, para ayudar á las legiones de Augusto en su empresa de sofocar la sublevacion cantábrica. Los romanos entablarian relaciones, porque de guerras nadie habla, con los várdulos, caristios y autrigones, que les dejarian proveerse en la costa de víveres y hacer sus aguadas; y de ahí algunos de los campamentos inmediatos al mar en la orilla del de Vizcaya y, más tarde, la vía costanera que iba cortando los valles pintorescos que se abren á aquel golfo proceloso.

Y aquí, y para apoyar más esta opinion mia, me voy á permitir otra, que la explica suficientemente en mi concepto.

El país vasco, segun creo, nada tiene que ver con el tan famoso de Cantabria, habitado por una raza que ni áun se parece á la que, próxima en las montañas septentrionales, debe reconocer muy distinto orígen y camino, quizás, contrapuesto en su inmigracion á España. Celtas los cántabros, debieron llegar con sus hermanos los astures y galláicos, que sin confundirse con los iberos de la region central y pasando por encima de ellos, si así puede decirse al describir la invasion de aquellas tribus salvajes, sólo se detuvieron ante el Océano en los términos septentrionales y occidentales de la Península. Por serles el país desconocido ó, mejor, porque habian cruzado el Pirineo por la parte oriental y dirigídose inmediatamente al centro, fueron dejando á su derecha el istmo y las montañas más inmediatas á la Galia, de donde acababan de salir, abandonándola por agotada ó por venir empujados de otras tribus más hambrientas ó más valerosas. Y la

familia ibera, ahogada en el Mediodía y Oriente, y confundida con los invasores en la meseta central, encontró un refugio seguro y tranquilo, por inaccesible ó por pobre, en las montañas que sólo de soslayo habian visto aquéllos en su marcha arrebatada y asoladora.

Entre los antiguos poseedores de la tierra y los recien llegados, si quedaban, sobre todo, vecinos, se mantendria vivo el rencor, constante la discordia, atizada por el despecho en unos, por el orgullo en los otros; y si no tuviéramos otras pruebas de ello, nos la suministraria más que suficiente la antipatía que se han manifestado cántabros y vascos en todas las épocas de nuestra historia. «Verdad es, dice nuestro compañero el Sr. Fernandez-Guerra en su precioso libro sobre Santoña, que vascones y cántabros fueron siempre rivales, como de orígen, inclinacion y lenguas diferentes.»

Y, con efecto, examínense las dos familias física y etnológicamente, y áun cuando no se oyera á sus miembros producirse en idiomas que ni ántes ni ahora han tenido punto alguno de semejanza, seguros estamos de que nadie alcanzará á confundirlas. Y como el solar de los cántabros es, además, conocido de antiguo, y están señalados sus límites por autoridades hoy irrecusables, el querer alargarlos hasta el Vidasoa, é ignoro por qué entónces no á las últimas mansiones de los euskaras en los valles del Adour y del Garona, es pretension, no sólo infundada, sino tambien humillante para los mismos vascongados que la intentan. Porque, digo yo, ¿qué tiene el vasco que envidiar al cántabro ni á nadie en materia de antigua prosapia, de nobleza histórica ni de reputacion moderna como raza viril, generosa y culta? ¿O es que ha de preferirse la aunque valiente siempre, inquebrantable por la desgracia, y en todas ocasiones dispuesta á emprender el camino de su libertad, vencida por fin y conquistada y sujeta, á aquella otra que, sean las que quieran sus condiciones, tuvo arte ó valor para conservar su independencia?

El mismo Sr. Rodriguez Ferrer, dejándose llevar de esa impresion que siempre causa el ruido de un nombre traido y llevado por los antiguos historiadores y geógrafos, aplica á todos los moradores del golfo aquitánico ó de Gascuña las propiedades que el Sr. Guerra atribuye á los cántabros, y, al hacerlo y en todo

su escrito, llega á barajarse con los muchos que se han empeñado en que la Cantabria se extendió por los Pirineos desde los hoy llamados astúricos hasta los ístmicos.

La familia está bien representada en el libro del Sr. Rodriguez Ferrer, y, al describirla, parece volver á las primeras páginas en busca de los orígenes del pueblo vascongado, recordando la semejanza de sus costumbres domésticas con las de los arias de donde pudiera proceder. Y no sólo está acertado en las consideraciones que emite al tratar de la familia, sino que presenta otras muy fundamentales y razonables para demostrar lo infeliz de los resultados que daria en Vizcaya el mayor fraccionamiento del peculio paterno, insuficiente en la mayor parte de los casos para procurar á todos los hijos una manera de vivir desahogada é independiente.

De ahí la desigualdad que se observa ya en su bienestar entre los vascos franceses y los que moran del Vidasoa al Ebro y las montañas de Santander: desigualdad muy desfavorable para aquéllos, y cuya causa no debe buscarse más que en la pérdida de sus fueros, con la que ellos, habitantes de un suelo que sólo hacen feraz el sudor y la industria, han quedado en la misma condicion de los labriegos de las más ricas comarcas.

Y con esto pasa el Sr. Rodriguez Ferrer á la descripcion geográfica del país vascongado; limitándose, empero, á manifestar su asiento en la cordillera pirenáica, sin dar noticia de los ramales desprendidos, si no es de aquellos más ásperos y elevados, que lo hacen tan variado y pintoresco, pero sin señalar ni áun su direccion, ni la de los valles tampoco que forman, salpicados de pequeños pueblos en su fondo y de aldehuelas y caseríos en las faldas coronadas de bosques ó de rocas. Más le entretienen la parte geológica y la que se relaciona con la vegetacion y los procedimientos agrícolas que allí se usan para sacar fruto de tierra tan pobre; pero lo hace siempre bajo la impresion de las grandes diferencias que en este punto presentan las dos vertientes opuestas del Pirineo. Es verdad, como dice el Sr. Rodriguez Ferrer, y el que esto escribe ha dicho en otra parte, que la vertiente francesa es mucho más fértil y risueña que la española; pero esto sucede en el Pirineo central, porque, al torcer la direc-

cion la cordillera para formar en nuestro país la costa del Cantábrico hasta los tan renombrados cabos de Touriñan y Finisterre, esa vertiente septentrional, francesa ántes, se hace española, y fuera de las pequeñas diferencias climatológicas que producen los vientos del mar azotándola inmediatamente, participa de todas las cualidades, y áun excede en las que atraen al viajero y al valetudinario á las fuentes de la Nive y del Adour.

No es ménos compendiosa la obra del autor de *Los Vascongados* en su revista de los hombres notables que ha producido aquel país. Yo pudiera traer á la memoria de los señores Académicos otros cien nombres que, áun no teniendo la celebridad de Ercilla, del Cano, Legazpi, Ibarra, Echaide, Oquendo, Lezo y algunos otros que cita, pudieran muy bien formar en las filas verdaderamente apiñadas de los hombres ilustres de España. Ese es trabajo que emprendió y ha ejecutado con gran copia de datos y un celo infatigable nuestro correspondiente en Guipúzcoa, el Sr. D. Nicolás de Soraluce; bastándome en esta ligera reseña manifestar que se cuenta por centenares el número de los vascongados que han honrado aquel reducido solar con sus hazañas, sus escritos ó su accion benéfica en la política y la administracion de nuestra patria.

Es preciso, sin embargo, reconocer que en un libro de 86 páginas ha de ser casi imposible la tarea de señalar ni áun las particularidades más notables en un ramo que, como el histórico, abraza tantas y tan variadas materias; y no hace poco el señor Rodriguez Ferrer con apuntar los detalles más necesarios al objeto de su obra.

El capítulo II se refiere á la lengua. Y aquí, para no ponerme en contradiccion conmigo mismo, voy á pedir á la Academia me dispense, si no tomo una parte activa en el exámen y crítica de los puntos, quizás los más interesantes, que abraza. Yo he tenido la desgracia de olvidar, como tantas otras cosas, el vascuence, el dulce y rico idioma con que me arrullaron en la cuna, y, cual en la interpretacion de las inscripciones euskaras, debo abstenerme de hacer juicios que pudieran resultar temerarios, sobre los que supongo graves y concienzudos estudios lingüísticos del Sr. Rodriguez Ferrer. Y seguiria adelante, si no observase que este se-

ñor vuelve aquí á pecar, en mi concepto, de falta de método, aunque sólo sea en una nota, retrocediendo al estudio de la raza vascongada por el de la craneología. ¡Cuánto mejor no le hubiera estado el reunir los datos curiosísimos que derrama por todo su libro, para, con ellos, dar una idea clara y más concentrada de las cualidades físicas y morales de un pueblo cuyo conocimiento se habia propuesto comunicar á sus lectores! No tendríamos ahora que hacer observar de nuevo que si los vascos difieren físicamente de los cántabros, difieren á la vez, no sólo de los demás españoles actuales, sino tambien de todas las familias humanas conocidas hoy dia. Al llamar la atencion sobre los escritos de Rezelius, de Brocca y de Reclus, aunque apunta una idea de este último sobre las diferencias faciales de los vascos respecto al resto de los hombres, no señala la conclusion sacada en la Sociedad Antropológica de París á la vista de los cráneos remitidos por el doctor Velasco, de que marcaban una raza completamente distinta de las demás allí representadas, única en el mundo.

Si á esa singularidad se añade la del idioma, solo tambien entre los demás de la tierra más ó ménos relacionados entre sí, habrá de confesarse que sería lástima que desapareciese de entre nosotros una raza de que por tantos títulos debemos, además, estar envanecidos.

Ya ha oido la Academia por qué no puedo entrar en la apreciacion de las bellezas que encierra el idioma vascongado, del que nuestro erudito Erro llamaba «lengua sábia, rica y arreglada escrupulosamente á los preceptos de la naturaleza,» que es cuanto hay que decir; mas para demostrar que no sin fundamento la proclamaba así quien ha revelado poseerla hasta la perfeccion, voy á aducir un ejemplo que, áun cuando no sea más que por lo curioso, creo ha de oir con gusto esta ilustrada Corporacion.

Colocad á vuestro lado un hombre, y preguntad á otra persona encerrada en habitacion inmediata cuál es el parentesco que los une; más concreto: qué es la persona encerrada del hombre que teneis á vuestro costado. La persona encerrada podrá contestaros, «hermano.» ¿Habreis conocido por eso el sexo de la persona encerrada!

En la rica lengua castellana, no; ni en ninguna otra tampoco de que yo tenga algun, bien que ligero conocimiento. Pues bien; si contesta en vascuence os dirá, al responder «hermano,» *Aizpa*, si es mujer, y *Arreba* si hombre la persona demandada.

Y no hago más comentarios.

Con fundamento, pues, y no deleznable dice el Sr. Rodríguez Ferrer que «con esta lengua sucede como con la raza que todavía »la habla; todo es extraordinario, todo es misterioso y todo repasa »el nivel de lo comun.»

Como el objeto más importante que se propone el autor es el de demostrar al príncipe Bonaparte la gratitud que le debe el pueblo vascongado por sus estudios, ensancha en este segundo capítulo la esfera de sus observaciones tratando del idioma euskara con mucha mayor extension que en las restantes materias que contiene su libro. Y en verdad que si revela erudicion suma en la cíta y el exámen de los escritos que mayor ilustracion podian proporcionarle, debidos, en general, á quienes no por patriotismo sino por amor á estudios extraordinarios han acometido la árdua empresa de desentrañar los misterios de lengua tan antigua y singular, revela tambien una imparcialidad bien recomendable en quien no ha nacido en aquellas montañas.

Y si no, léase el siguiente párrafo que tiene diez veces mayor mérito en la pluma de un andaluz, que el que, áun siendo rigurosamente histórico, pudiera darle la de uno de los naturales ú oriundos de Vizcaya. «Hijo, dice, el vasco de esta propia nacionali»dad (la española) y hasta ofreciendo sus huestes y sus guerreros »para la formacion y el aumento de la misma, en las Navas, en »Aljubarrota, en el Salado y en Lepanto, encontrándose siempre »una mano vascongada que tremole la enseña nacional sobre »el puente roto de Sevilla, sobre los muros de Gibraltar, como apa»rece sobre los de Granada, y hace prisionero al rey de Francia »Francisco I en los gloriosos campos de Pavía; cual se señala con »Colon entre los marinos que dan á Castilla un nuevo mundo, y »más tarde con Cortés entre las heroicidades de Otumba; el pueblo »vascongado, siempre refractario á modulacion extraña, no modi»fica su lengua, es guardador perfecto de su habla, y si por una »parte da á la monarquía grandes defensores y distinguidas pro-

»sapias, cuando vuelve al hogar de sus mayores no innova nada, »no modifica nada, y sólo es constante en guardar su idioma, su »culto, sus leyes y sus instituciones propias.»

«El Príncipe» se intitula el tercero y último capítulo del libro del Sr. Rodriguez Ferrer.

Al principiarlo, desarrolla su autor, es su expresion, el mapa regional que ocupa hasta el dia el misterioso pueblo vascongado, así el que corresponde á España, como el que tiene su asiento en el territorio francés. Y describiendo despues los viajes de Luis Luciano Bonaparte por todos los cantones vascos de las dos vertientes del Pirineo, y dando cuenta de sus estudios y de sus correspondencias con las personas más notables del que llama su Estado Mayor vascófilo, concluye por anunciar la publicacion de la grande obra del «Verbo vascongado» no há mucho tiempo dada á luz en Lóndres por aquel eminente príncipe.

El Sr. Rodriguez y Ferrer se ha propuesto, y así lo manifiesta en el resúmen de su libro, «describir primero el país vascongado »desde sus orígenes más remotos hasta su condicion actual, moral, »física y geográfica; acentuar despues la antigüedad y maravillosa »estructura de su lengua, y rendir, por último, un tributo de jus»ticia al ilustrado príncipe que con loable afan ha trabajado por »perpetuarla en la memoria de los hombres.» Y que ha debido conseguirlo en no pequeña parte, así con su escrito original como con las numerosas ilustraciones y comprobantes que lo acompañan, lo demuestra claramente la recompensa que la Academía se sirvió acordar al autor la noche del viernes 13 de Marzo último, nombrándole su Correspondiente; porque mi aprobacion, como libro bien pensado, escrito con propiedad y elegancia y con una intencion generosa y noble, serviria bien poco, si no la sancionase con aquel solemne veredicto esta tan justa como ilustrada Corporacion.

Y aquí terminaria este informe si el libro del Sr. Rodriguez Ferrer no viniera precedido de una Introduccion que, dándole un valor verdaderamente excepcional como obra de un entendimiento clarísimo, acostumbrado á esparcir luz, viva y rutilante, sobre varias de las muchísimas materias que comprende el saber humano, parece, sin embargo, como que tiende, aunque involuntaria-

mente á desvirtuar el efecto que pudiera producir el trabajo á que se refiere, encomiástico, cual habrá sin duda observado la Academia, de las cualidades características del pueblo vascongado.

Si era, pues, tan difícil para mí la tarea de presentar un juicio digno de esta Corporacion sobre el libro de *Los Vascongados*, ¡cuán superior no lo será á mis fuerzas, y enojosa y repugnante á mi corazon, si he de mantenerlo ante un historiador tan diligente, escritor tan perspícuo, orador, filósofo, estadista, hombre por fin del mérito de nuestro eruditísimo compañero D. Antonio Cánovas del Castillo! Pero, á pesar de eso, y áun cuando tema pasar por tan atrevido y hasta soberbio como ignorante, yo no puedo resolverme á lo que más deberia, sin duda, convenirme, á guardar silencio. En el escrito que precede al del Sr. Rodriguez Ferrer y lo anonada y mata en lo que pudiera llamarse su quinta esencia, hay, sobre todo, una parte que no está de acuerdo con la verdad histórica, que la desfigura, al ménos, de un modo que ha de lamentar por fuerza quien se crea obligado á volver por la gloria de aquel pobre, pero honrado, solar vizcaino tan asendereado por el Sr. Cánovas.

No me detendré á contestar sobre si son privilegios ó fueros los que hasta ahora disfrutan las Provincias Vascongadas, si son unilaterales ó bilaterales las obligaciones contraidas de antiguo por los monarcas españoles y aquéllas, siquier hayamos de contar entre esos soberanos los tan autoritarios como poderosos Reyes Católicos, Cárlos I y el segundo y el quinto de los Felipes, y si, por último, son ó no compatibles con el estado de los tiempos actuales, aún confirmadas, como lo han sido, en pleno siglo XIX y sólo hace treinta y cinco años. Mucho ménos he de entrar en una cuestion que nuestro distinguido colega intenta dejar completamente dilucidada, la de que la raza vascongada no ha sido nunca belicosa, y que si no fué conquistada y sujeta, lo debe, sin duda alguna, al desprecio que debia inspirar la pobreza de su suelo. Aun sin creer que las montañas de Santander y de Astúrias sean más feraces, y áun creyendo que todos los pueblos conquistadores, así el civilizador romano como los procedentes de las estepas del Norte ó del Sáhara, ávidos de sangre y de botin, tenderian á ensanchar más y más su esfera de accion; á

pesar de lo que puedan significar la constante detencion de los godos y de los árabes ante la cordillera que separa á Vizcaya y Guipúzcoa de Álava y Navarra, las rudas y sangrientas batallas de Beotívar, Arrígorríaga y varias otras que no he de detenerme á enumerar, no quiero tampoco discutir sobre si esas provincias han sido ó no independientes, y si los señores de España, pueblos ó reyes, se han cuidado ó no de avasallarlas, teniéndolas por cosa baladí y hasta despreciable.

¿Qué ganaríamos con esa discusion?

Ni ésta es ocasion, ni son tiempos los actuales para engolfarse en cuestiones como las que pudiera provocar la que yo preveo controversia interminable, enojosa é incapaz de dar fruto por ahora.

Pero tratándose ya de sucesos recientes, se ha querido arrojar una mancha oscurísima sobre la historia de aquel pueblo; y el Sr. Cánovas, dando valor á un hallazgo, curioso sin disputa, pero que por sí mismo se juzga, ha formulado un tanto de culpa que, de no contestarse, podria con el tiempo y el silencio formar opinion autorizada.

Me refiero al capítulo VI de la Introduccion en que, al hacer la historia incompleta de la campaña de 1795, se dice no haber nada tan censurable como la conducta de los vascongados en aquella ocasion.

Y he dicho incompleta, porque empezando la narracion, como sucede, por el 22 de Junio de aquel año, se hace caso omiso de todos los combates que desde el 28 de Noviembre del anterior tuvieron al ejército francés detenido siete meses en la orilla derecha del Deva sin lograr cruzarlo, lo cual no es poco significativo é importante.

Con efecto; aquel dia 28 de Noviembre los españoles eran atacados en Sasiola, Elgoivar, y el 30 en Elgueta; pero, rechazando al enemigo en todos los puntos ejecutivamente, le obligaban á retirarse. En Marzo y Abril de 1795 rechazaban de nuevo los vizcainos á los republicanos en los mismos puestos y el de Pagochoeta, derrotándolos en este último y en Azcárate á punto de que el cura de Lezama llegó envuelto con la retaguardia francesa hasta las tapias de Azcoitia. Otro tanto sucedió en Mayo y Junio

hasta el 28, no el 22, en que, merced á una rápida y fuerte concentracion de los franceses junto á Sasiola, consiguieron forzar el puente, penetrar hasta Motrico y Marquina y hacer retroceder al general Crespo hasta Mondragon, temeroso de verse cortado y envuelto en sus posiciones de Elósua y Descarga.

Ya ve la Academia cuán diferente es, para apreciar la conducta de los vascongados en aquella época, comenzar la narracion de la campaña por el 22 de Junio de 1795 ó por el 28 de Noviembre del año anterior.

Qué habia hecho Vizcaya para conseguir ese resultado, que ignorará quien sólo lea la Introduccion al libro del Sr. Rodriguez Ferrer, voy á decirlo en muy pocas palabras.

Vizcaya tenía que prepararse con tiempo para el dia en que estallara la tormenta que debian prever cuantos siguiesen con la vista á la Revolucion francesa; y en 25 de Octubre de 1792 disponia el alistamiento de todos los hombres de armas tomar desde los diez y ocho años hasta los sesenta. Se buscaron, á la vez y con providencias sucesivas, fondos con que sostener tanta fuerza, equiparla y armarla; se acudió á fortificar la costa y la frontera conforme á un plan bien meditado, y aunque sin conseguir el Señorío cañones, ni fusiles, ni pólvora siquiera del Gobierno central, recurriendo á sus propios esfuerzos en España y hasta en Suecia y Dinamarca, logró procurarse algunos, áun cuando insuficientes, medios de resistencia.

En Mayo de 1794 daba 500 hombres Vizcaya, para que acudiesen á Irún en defensa de Guipúzcoa, y en Julio otros 158 para la guarnicion de Fuenterrabía. En Agosto se formaban tres tercios, de 8.000 hombres cada uno, de los cuales el primero fué destinado á Tolosa, no llegando á establecerse en aquella poblacion por haber desistido de su propósito de defenderla el general en jefe, quien dispuso que la fuerza vizcaina tomara posiciones en la frontera de su provincia. A consecuencia de tal órden, los vizcainos se situaron en la línea de Hermua á Campánzar y, por el lado de la costa, en Ondárroa y Marquina. De modo que en ocho dias llegó á formarse un verdadero cuerpo de ejército, pues que contaba con más de 12.000 hombres, y esto en un país que carecia de toda clase de recursos. En Azterrica se situaron 2.000,

llegando á 3.200 en los dias de alarma; en Arnobate y Urcaregui, 1.100; en Hermua, 1.200, y en el gran campamento de Campánzar hasta 4.000 hombres. El general en jefe decia con este motivo al Señorío: «He visto con la mayor satisfaccion el cam»pamento de sus naturales en Campánzar, y desde luégo, al »notar la noble emulacion que se halla repartida entre sus co»mandantes, oficiales y demás clases que le componen, me da á »conocer que es hija de los heróicos sentimientos de V. S. por la »justa causa que defendemos.»

Hay que advertir que toda aquella parte de la frontera, desde Elgueta al mar, estaba confiada exclusivamente á los vascongados; pues sólo más tarde y en los combates de la campaña de invierno tomaron parte unos 350 voluntarios de Guipúzcoa y soldados de Ordenes Militares y del Provincial de Laredo. El ejército se habia replegado, por completo, casi á Navarra y Álava. El marqués de Rubí, á quien los jefes vascongados acudieron en Diciembre para que les ayudara en los ataques que proyectaban contra las posiciones francesas del otro lado del Deva, les contestó lo siguiente: «En este estado, aumentándose por los partes »que me llegan estos mismos recelos, no me es dable prescribir »á ustedes el obrar unidos para tomar los partidos que dicten »las circunstancias en que nos hallamos.»

Habiéndose retirado, sin embargo, el enemigo por la parte de Álava, Rubí bajó á Mondragon para celebrar el convenio de 9 de Diciembre, en cuyos artículos se acordó que el Señorío cubriria las montañas de Iciar con 2.000 hombres y Azcárate con 1.000, teniendo en Elgóivar y Alzola una reserva de otros 2.000, y en Motrico un destacamento de 200, todos á las órdenes del general en jefe. Las demás fuerzas que campaban en la frontera debian retirarse, manteniéndose, empero, dispuestas al primer llamamiento.

Como era de esperar, hubieron de cambiarse las posiciones señaladas á los vizcainos; y poco despues del convenio de Mondragon, se establecieron 1.500 hombres en Sasiola y sus inmediaciones, 500 en Mendaro, 1.300 en Alzola, 500 en Elgueta, y el resto hasta los 5.200 en Campánzar, Hermua y Azterrica; esto es, en la antigua línea de montes que la fuerza del ejército no

pudo guarnecer por hacer falta en otra parte. Estas posiciones exigian contingentes más considerables que los señalados en el convenio, y fué necesario llamar de nuevo á las armas los de las merindades y anteiglesias próximas, llegando el caso de que se duplicasen las fuerzas anteriormente indicadas.

Con ellas se dieron los combates de Sasiola de 19 de Diciembre, 27 de Febrero y los casi diarios del mes de Mayo; los del alto de Azcárate de 7, 13 y 27 de Enero y 16 de Abril, los de Musquirichu de 9 y 21 de Mayo y de 17 y 24 de Junio, y varios otros en Madariaga y Deva, que, como los anteriores, fueron otros tantos triunfos para los vascongados, de cuyos laureles participaron tambien unos 500 soldados de las tropas de línea.

«¿Son éstos los paisanos á quienes queríais atacar con 300 hombres?» decia á los oficiales el Convencional que acompañaba al ejército francés; y el príncipe de Castelfranco escribia el 15 de Mayo al Señorío: «Contribuiré con mucha complacencia á que »lleguen á noticia de S. M. y del público todos los buenos servi»cios que han hecho (los vascongados), y en adelante hicieren, »pues deseo animar su espíritu por todos los medios posibles, sin »omitir la justa satisfaccion de sus trabajos, que es la del honor »á que se hace acreedor el que pelea con bizarría por una causa »que tiene tantos estímulos.»

Pero llegó con ese 28 de Junio, donde empieza el relato del Sr. Cánovas, la época de los reveses que tanto habian de exaltar á su inspirador el Sr. Zamora contra los vascongados y sus fueros. Y ¡cosa extraña! el hombre que nada encontraba mejor que el dejarse vencer para alcanzar pronto la paz, se desata en injurias contra los que eran vencidos y arrollados, pero bien contra su voluntad y á pesar de sus esfuerzos.

Las posiciones de Sasiola fueron en aquel dia forzadas por una columna de 3.000 franceses, y otra de 4 ó 5.000 se apoderó de Azcárate. Aunque pudo mantenerse la de Musquirichu, ésta como la de Elosua eran insostenibles, y al amanecer del 29 tuvo el ejército que abandonarlas; quedando los franceses dueños del curso del Deva desde Vergara al mar. No decayó, por eso, el valor de los vizcainos; y por el contrario, sin dar descanso á la pelea que habia de procurarles todavía un triunfo momentáneo obligando á

los franceses á contener su movimiento de avance, llamaron todas sus reservas, señalándoles á Durango por punto de reunion. El 30 de Junio escribia la Diputacion al general Crespo. «Estas crí» ticas circunstancias me obligan á suplicar á V. E. se sirva aten» derme por todos los medios que le sean posibles para cortar los » progresos de aquéllos (los enemigos), como lo confío de su acre» ditado celo y amor al Real servicio: bien entendido que por lo que » á mí toca, he dado órden para que toda la gente útil de mis pue» blos vaya á Durango luégo luégo, y desde allí á Elgueta ó adonde » se hallare el resto, á fin de reunirse y hacer el último esfuerzo.» Pedíale, además, armas con que hacer eficaz el llamamiento, manifestándole la oportunidad de escarmentar al enemigo en sus nuevas posiciones. Y el general Crespo, el más interesado en aquellos momentos por el honor de las armas españolas, que era el suyo propio, contestaba al Señorío que nunca lo hubiera desamparado, «pues una de mis primeras atenciones, decia, era » conservar los hogares de unos pueblos *que tanto han acreditado » su valor y constancia:* en esa confianza puede vivir V. S. y tran» quilizar su espíritu, dándole gracias por la prontitud en poner » sobre las armas toda la gente de sus pueblos, á las que hará en» tender V. S. no tardarán en retirarse á sus casas á descansar de » sus gloriosas tareas.»

El llamamiento se habia hecho efectivo, y el dia 2 de Julio habia reunidos en la frontera de Vizcaya más de 16.000 de sus naturales, retirándose los refuerzos por órden expresa del general Crespo, que no leo por no cansar la atencion de la Academia.

La derrota de los franceses en el monte de la Ascension produjo la retirada momentánea á que ántes me he referido; pero el 9 de Julio volvieron, y ya entónces de una manera definitiva, rompiendo por Goróstola y Arricruz el movimiento de avance que no habia de cesar hasta Pancorbo. El general Dessein publicó en Durango una proclama conciliadora á que la Diputacion de Vizcaya contestó con un nuevo llamamiento á las armas y un plan de campaña qne no pudo efectuarse, así por no ejecutarlo una de las partes, como por haberse dirigido los franceses á Vitoria y no á Bilbao, como se esperaba. Crespo, que llevaba en sus filas un grueso destacamento vizcaino, en cumplimiento, sin duda, del

convenio de Mondragon, contramarchó á Bilbao, no sin que le valiera una fuerte reclamacion de los alaveses que se quejaron del abandono en que los dejaba. Pero no fué ménos el en que dejó á los vizcainos; pues á un nuevo ofrecimiento del Señorío para que continuase la resistencia, brindándole con hombres, raciones y dinero, contestó que «él se *largaba* (sic) con toda su tropa y se »iba á retirar á Pancorbo, y que, por lo mismo se debia dar »nueva órden contraria *para que se retirase tambien y no saliese »de casa la gente de Vizcaya* que se habia mandado aprontar.» Y con efecto, se *largó* á pesar de las reclamaciones más vivas y apremiantes, y se *largó* llevándose con muchas raciones y dinero las esperanzas todas de los vizcainos.

Esto sucedia el 17 de Julio, manifestando el general Crespo que tenía órden expresa para obrar de aquel modo, lo cual no es extraño si se atiende al contexto de la Real órden de 9 de aquel mismo mes que voy á leer para terminar este asunto, ya demasiado largo y enojoso. «Han sido, decia, sumamente gratas al »Rey las acertadas providencias que tomó esa M. N. y M. L. Di»putacion en vista de los últimos ataques de los franceses é in»tenciones que manifiestan de ocupar á Vizcaya, segun me »dice V. S. en una de sus últimas cartas de 4 del corriente: con »tan urgente motivo al mismo tiempo que S. M. asegura á V. S. «enviará todos los refuerzos posibles para su conservacion y de»fensa, me manda prevenir á V. S. que si la desgracia llegase á »poner las armas de los enemigos en el país, capitulen los pue»blos por medio de sus cabezas; pero que la Diputacion se vaya »retirando á proporcion que lo haga el ejército, y que jamás se »abata su nobleza con estas adversidades momentáneas, pues no »estará distante el dia de su restablecimiento, á cuyo objeto se »dirigen todos los cuidados del Rey.»

Hé aquí el lenguaje mismo de Godoy á los gobernadores de San Sebastian y Pancorbo para que entregasen aquellas plazas en 1808.

¿Puede decirse ahora que Vizcaya no cumplió como buena en la guerra de la República?

Que fué vencida: y ¿cuándo no lo ha sido un armamento popular sin el apoyo inmediato del ejército y en su primera época? Ese mismo ejemplo de resistencia que cita el Sr. Cánovas, tan

honroso para los vizcainos, fué dado en 1813, esto es, á los seis años de haberse comenzado la guerra de la Independencia.

¿Qué habian hecho hasta entónces los habitantes de aquellas montañas? La Introduccion no lo dice; pero yo podria decirlo, porque mi padre, cuyas memorias sobre aquella lucha generosa conservo, estuvo por encargo del general Mendizabal organizando las fuerzas de voluntarios vizcainos, siendo Sargento Mayor de Mugártegui en las acciones que el Sr. Cánovas recuerda, tan gloriosas para las tropas vascongadas. Se tardó mucho en su organizacion á pesar de la buena voluntad de los naturales; se tardó más en dar consistencia á un armamento que hacía muy difícil la presencia constante y la vigilancia de los franceses en los valles más populosos; y sólo, repito con el Sr. Cánovas, en 1812 y 1813 se pudo combatir con alguna probabilidad de éxito contra las tropas tan bien organizadas y aguerridas de Caffarelli y Palombini.

Y ¿qué pasó en los principios de la guerra civil de siete años y en los de la que ahora está destrozando nuestra patria? Los generales Sarsfield, Quesada y Rodil pasearon con sus batallones las provincias vascongadas, como despues las han paseado Moriones, Santa Pau y Sanchez Bregua impunemente.

¿Cómo, pues, no lo habian de hacer los franceses cuando del 17 de Julio, en que se retiró Crespo de Bilbao, al restablecimiento de la paz sólo mediaron muy pocos dias, pues la de Basilea, firmada el 22, fué inmediatamente notificada á los ejércitos beligerantes?

Ya ve la Academia que el hallazgo de la correspondencia del vascófobo Sr. Zamora, si es curioso, no tiene valor ninguno histórico, como producto de quien, creyendo á Godoy inclinado contra los vasco-navarros y sus fueros, queria con infundadas censuras halagar sus propósitos y ayudarle. Si el valido la tomaba con el ejército, al que culpaba de todas las desgracias de España, que sólo se debian á la incapacidad y soberbia de quien por elevarse no vaciló en sacrificar todas las fuerzas vitales de la nacion, el adulador, más astuto en esa parte, echaba toda la culpa á las pobres provincias y sus fueros. Así creeria disculpar los disparates que no podia ménos de proponer á los generales en los conse-

jos de guerra á que asistió en Navarra, quien no dudaba en proclamar como excelente la idea de dejarse vencer.

Si los franceses tenian inteligencias en Pamplona, ¿por qué no las aprovecharon para su conquista? Precisamente el pueblo navarro, desde su anexion á España, no ha dado lugar á la más leve sospecha de extranjerismo. En otras provincias, no en las vascongadas, es donde se ha enarbolado el pabellon francés en apoyo de sublevaciones injustificadas. Si tenian tambien inteligencia en Guipúzcoa con los nobles, clérigos y curiales, ¿por qué levantaban en la plaza de San Sebastian aquella guillotina donde se proponian castigar las rebeldías de sus habitantes?

Eso no merece refutacion, como no la merece tampoco el aserto de tener allí más suscritores la Enciclopedia que en el resto de España, porque, áun siendo verdad, todo el mundo sabe que las aduanas del Ebro la cerraban herméticamente el paso al cuerpo general de la Península.

Ni ¿de qué les hubiera servido á los *espíritus fuertes* de aquel país su conformidad con los enciclopedistas de la vecina República? De lo que sirvió trece años despues, en el gloriosísimo de 1808 á los insensatos, filósofos sin corazon, que pretendieron detener la lava de ira y de venganza que á torrentes despedian las muchedumbres españolas.

Y no canso más á la Academia, que harto fatigada estará con un escrito que, además de largo, no es simpático sino para los hijos de aquel rincon español tan maltratado y triste.

José Gomez de Arteche.

Madrid, 18 de Junio de 1874.

III.

HISTORIA DE LOS TROVADORES DEL SEÑOR BALAGUER.

Cumpliendo con el honroso encargo que se ha servido confiarme nuestro Director accidental, para que informe á la Acade-

mia acerca del primer tomo de la obra intitulada, *Historia política y literaria de los trovadores*, escrita por nuestro compañero el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, y presentada al Ministerio de Fomento por D. Agustin Peinado, como administrador de la misma, en demanda de la proteccion que á las obras originales españolas conceden las superiores disposiciones vigentes, tengo la honra de presentar á la Academia el resultado del detenido estudio que he hecho de dicho primer volúmen, y del juicio que sus bien impresas páginas me ha merecido.

La última obra del reputado académico, escrita en hermosa y correcta frase castellana, lo cual, siendo catalan el Sr. Balaguer, patentiza cuán erradamente proceden los que, por negligencia en el estudio de nuestra lengua, pretenden disculpar sus incorrecciones con el gastado achaque de influencias provinciales, demuestra de una manera altamente satisfactoria, para su autor, cómo consiguen adunarse los vuelos de la poética fantasía, y la mesurada y penosa investigacion científica, cuando concurren afortunadamente en el que acomete estas nobles empresas literarias, estro de poeta y criterio de historiador. No es el libro que hoy estudiamos pesada aglomeracion de datos y hechos, útiles sí, pero seca y fatigosamente presentados, sino precioso arsenal de noticias interesantísimas para la historia de la literatura patria, quilatadas con juiciosa, aunque á veces un tanto apasionada crítica; apasionamiento no sólo disculpable, sino hasta digno de alabanza, porque está inspirado por un noble y digno sentimiento: el amor á la tierra, siempre bendita para los buenos hijos, donde abrimos por vez primera los ojos á la luz, amor tanto más digno de respeto, cuanto que lleva confundido en su orígen el santo cariño que profesamos á nuestras madres.

El Sr. Balaguer, como hijo de Cataluña, como el más digno sucesor de aquella brillante pléyade de trovadores provenzales, que si puede decirse se extinguieron en las comarcas del Langüedoc, alientan siempre con mejores brios en nuestros hermanos de allende el Ebro, poeta coronado en esos tradicionales *jochs florals y puys de amor*, donde alcanzó en buena lid, tras repetidos premios, el valioso título para un poeta de, *mestre del gay saber*, no podia dejar de insistir en lo que tantas veces se ha venido sosteniendo,

acerca de la directa influencia de la literatura provenzal en la literatura castellana. Demasiado sabe el erudito académico, que semejante influencia, si puede afirmarse en el sentido de que todas las literaturas, como todas las diversas manifestaciones de la cultura intelectual de un pueblo, influyen unas en otras, fundiéndose y compenetrándose en una sola nacionalidad, anteponiéndose esta unidad de cultura y preparándola, á la unidad política, no puede sostenerse de igual suerte, cuando se quiere afirmar, que la musa de Castilla estaba completamente adormecida, al resonar poderosos y en toda la brillante eflorescencia de su vigorosa juventud los cantos provenzales, ni que en la literatura castellana de aquella época se reflejase el espíritu ni las tendencias de la literatura provenzal. Ya lo ha dicho ántes de ahora nuestro nunca bastante sentido compañero el Sr. Amador de los Rios, en su notabilísima *Historia crítica de la Literatura Española*, obra ménos estudiada de lo que debiera ser en nuestra patria. No interrumpida, á pesar de las grandes conturbaciones que afligieron á España, la tradicion latina eclesiástica, ni apagada tampoco en la muchedumbre aquella manera de entusiasmo poético, que la animaba durante la monarquía visigoda, hubieron de ser las hablas romances intérpretes de sus alegrías y dolores, desde el momento en que aparecen, tomando por único tipo y norma los cantos religiosos, aprendidos en comun bajo las bóvedas latino-bizantinas. El Sr. Amador de los Rios tiene demostrado, de una manera que no deja lugar á duda, con curiosísimos ejemplos tomados de antiguos himnarios y de otras fuentes literarias, que desde aquella remota época debió dar señales de vida la poesía popular castellana, como ántes de Guillermo IX existió sin duda la lemosina en el suelo de la Provenza. No puede olvidarse, al tratar de tan importante cuestion, que si no abundan los documentos escritos de cantos populares hasta el momento histórico en que se supone producido el *Poema de mio Cid*, los poemas de los *Reyes magos* y la *Vida de Santa María Ejipciaca,* aparecen como intermedios entre aquellos cantos populares y los poemas del *Cid*, todos los cuales suponen un movimiento literario y poético que, nacido del pueblo como nace siempre, se habia de convertir en la que podemos llamar poesía erudita, ó acaso mejor, y permítaseme

la frase, poesía culta. Ni tampoco es lícito ya hoy desconocer el orígen esencialmente castellano del romance popular español, nacido de los antiguos himnos eclesiásticos, que así en el Mediodía de Francia, en la Galia Gótica, como en las dos Españas, se cantaban, con diversos metros y rimas, perfectas é imperfectas, reconociendo uno de los más vehementes defensores de la influencia provenzal en las literaturas modernas, y por ende en la española, M. Fauriel, que mucho ántes de encontrarse cantos provenzales, eran numerosísimos los himnos eclesiásticos «rimados con cierta variedad y artificio, y cantados por clero y pueblo en las solemnidades religiosas.»

Tampoco puede sostenerse que la literatura provenzal influyese decididamente en la castellana, cuando vemos el diverso espíritu que á una y otra inspiraba. Amatoria, galante, y más que galante erótica, y ¿por qué no decirlo? viciosa, reflejando como el idioma la generacion pagana de sus cantos, la poesía provenzal deifica el amor, pero casi siempre el amor de los placeres, el amor que cantaban los poetas romanos, y que tan bien ha sabido interpretar en uno de sus mejores poemas dramáticos el autor del libro que nos ocupa, miéntras la poesía castellana de la misma época es esencialmente religiosa y creyente, espiritualista y cristiana. Bien paladinamente lo confiesa el mismo M. Fauriel cuando en su *Historia de la poesía provenzal* (tomo I, cap. II), escribe estas palabras: «Entre los antiguos monumentos de la poesía castellana nada hay que pueda ser considerado como imitacion, ni áun vaga, de la poesía amorosa de los trovadores. Diríase que los nobles castellanos, graves como lo eran naturalmente, y siempre en guerra con los mahometanos, tuvieron en poco todas aquellas refinadas convenciones de que los provenzales habian recargado el amor. Cualquiera que sea la causa, ya el carácter nacional, ya las circunstancias especiales de su estado social y político, no se inclinó entre ellos la caballería á la galantería sistemática del Mediodía de Francia. Continuó siendo lo que habia sido al principio, religiosa y guerrera.»

Todo esto lo sabe hasta la saciedad el ilustrado y juicioso autor del libro que motiva este informe, y por eso, aunque se nota cierto apasionamiento al tratar tan debatido punto, hoy puede

decirse, fuera de controversia, lo hace con delicado tacto, limitándose á decir, «que la poesía castellana podrá no ser hija de la provenzal, pero que es preciso reconocer en ella su influencia;» influencia que no negamos en absoluto, como no puede negarse que la castellana influye á su vez en la catalana poesía, en la que se resume la provenzal despues de la absorcion completa del Mediodía de Francia por los varones de la lengua de *Oil* ó del Norte, debiendo á esa influencia castellana el carácter ménos erótico que desde entónces toma, más espiritualista y creyente, con que ha llegado hasta nuestros dias, y con el que aparece en la cristiana lira de nuestro querido compañero. Ambas literaturas son hermanas, y aunque hijas de diversos padres, si bien de una misma madre, se extendieron y dilataron en nuestra patria, fundiéndose al fin en una sola y vigorosa literatura, como dos rios que, naciendo en opuestas montañas, corren por cercanos campos, juntándose y confundiéndose al fin en una sola y poderosa corriente.

Acaso no falte quien, considerando el libro bajo otro linaje de crítica, lo encuentre tambien apasionado en la manera de juzgar la terrible cruzada de los albigenses, que ahogó en un verdadero mar de sangre la cultura provenzal; pero téngase en cuenta, que si aquella cruzada tuvo un móvil religioso, á que dieron no poco pábulo los trovadores dirigiendo contra Roma y contra los sacerdotes toda clase de injurias en sus violentos *serventesios*, considerados con razon por el Sr. Balaguer como la literatura periodística de la época; y si Inocencio III demostró en más de una ocasion su deseo de evitar la efusion de sangre y de que se hiciese verdadera justicia, ni los legados de éste obraron siempre de acuerdo con tan evangélicos propósitos, ni todos los cruzados iban movidos, hablando en puridad, por la defensa de la ortodoxia romana, sino por el deseo, largo tiempo contenido, de lanzarse sobre las ricas comarcas del Mediodía, como lo demuestra entre otros muchos y elocuentes datos que pudiéramos aducir, la conducta de Monforte distribuyendo 434 feudos entre barones franceses, confiriendo los obispados á eclesiásticos del Norte, y obligando á las doncellas á contraer matrimonio con jóvenes franceses, para sustituir por completo el elemento romano con un nuevo pueblo germánico. Disculpable es, por lo tanto, la indignacion que se

apodera del autor de esta obra, al ocuparse de la cruzada de los albigenses, como una de las causas de la pérdida de aquella literatura, que halló generosa acogida en España y principalmente en Castilla, segun declaran, haciendo digno alarde de buenos y agradecidos, los mismos trovadores que recibieron el beneficio.

El tomo que tiene delante la Academia, así en su discurso preliminar, en que trata de los trovadores y de sus diversos géneros de poesía y sus principales caractéres, como en los capítulos destinados á dar á conocer la estructura y la crítica de cada uno de esos diversos géneros; lo mismo en los que se dedican á estudiar la poesía provenzal en Castilla y en Leon y en Cataluña y Aragon, que á establecer las esenciales diferencias que habia entre los trovadores y los juglares, citando á tal propósito las atinadas definiciones sobre la materia, del Rey Sabio, que en los que se destinan á las cortes y *puys de amor*, y á las biografías de trovadores que por órden alfabético comienzan en este primer volúmen, contiene, no sólo numerosas noticias, peregrinas por lo desconocidas, y otras de que se tenía noticia, acertadamente ordenadas, sino tambien notables juicios críticos é históricos.

Esta obra, que habrá de constar de ocho volúmenes, viene á llenar un vacío en nuestra literatura contemporánea, debiendo contener 300 biografías de poetas, en las cuales, como ya se hace en las que contiene el primer volúmen, se trascriben muchas obras de éstos, ó completamente desconocidas ó del todo olvidadas, y entre ellas se ofrece hasta una gramática provenzal inédita de Ramon Vidal de Besalú; con todo lo cual no hay para qué encarecer, si ya no fuese garantía para ello el nombre de su autor, el gran servicio que esta obra está llamada á prestar á la historia literaria de nuestra patria.

El autor, en ella, como dije al principio, ha conseguido quitarle toda aridez, haciendo el libro con tan espontánea habilidad, que, una vez comenzada la primera página, por indiferente que sea el lector á estudios serios, no puede abandonarle sin llegar á la última, notándose bien que quien lo escribe siente en sus venas la misma sangre, y en su mente la misma inspiracion que animaba á los trovadores cuya historia narra; y como si al hacerlo no pudiera prescindir de sus poéticas prácticas, hasta la termina-

cion de más de un capítulo es una sentida *tornada* dirigida á personas de su especial afecto, é inspiradas por nobilísimos sentimientos de cariño ó de gratitud.

El que suscribe, en vista de todo lo expuesto, cree que se debe proponer al Gobierno auxilie la publicacion de la presente obra, adquiriendo de ella el mayor número de ejemplares que sea posible.

La Academia, sin embargo, resolverá.

J. DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO.

Madrid 22 de Noviembre de 1878.

IV.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. señor Director accidental en 25 del pasado, he examinado la obra titulada *Noticias Conquenses*, que tengo el honor de devolver á la Academia con los documentos que la acompañan. Su autor es el Sr. D. José de Torres Mena, abogado y ex-diputado, y se compone de un grueso volúmen de 883 páginas, en 8.° mayor, de menudos caractéres y estrechos renglones, sin contar su extenso prólogo.

Antes de tratar de la totalidad de la obra, tengo que referirme al excelente trabajo preliminar que la precede, aunque merezca un exámen más detenido. Encierra curiosísimas biografías, de todos los conquenses ilustres, algunos de los cuales tendrian sus nombres tan sepultados en el olvido como sus huesos en la tumba, sin la diligencia del laboriosísimo autor, que embebe además en ellas la verdadera historia de Cuenca. Sensible, empero, nos parece que contenga el prólogo pocas noticias militares sobre muchos hechos de que fué su territorio teatro, y que no se extienda más sobre la vida del heróico D. Juan de Cereceda «el de los rebatos,» de cuyas hazañas Berwick, Peterborough y muchos escritores extranjeros se han ocupado más que los mismos españoles.

Habla extensamente de sus moradores, de todas las publicaciones históricas y geográficas de que ha sido objeto la provincia, de su geología, sus aguas y regadíos, su agricultura y productos; de su poblacion, su estado eclesiástico, su riqueza, sus impuestos, sus caminos y comunicaciones, y en fin, de su instruccion pública en todas las esferas.

La segunda parte, que lleva el título de *Nomenclator*, es el de todos los pueblos de la provincia, con los datos estadísticos más necesarios para el conocimiento de cada uno.

Casi desde su creacion comprendió esta Academia la gran necesidad de estimular á nuestros escritores á tareas monográficas, como historias de pueblos, ciudades y provincias, y áun algunos académicos les dieron el ejemplo, como el insigne Jovellanos, el padre Florez y otros que no recuerdo en este instante.

Y se explica perfectamente ese interés en la corporacion constituida para esclarecer la historia de España, porque no puede emprenderse la obra de un todo con acierto, si no se facilita con la reunion de las partes. De ahí dimana la proteccion que dispensa hasta con premios anuales á los autores de aquel género de trabajos históricos parciales, proteccion que el mismo Gobierno les concede tambien generosamente, como lo consigna el Real decreto de 12 de Marzo de 1875.

Muy de lleno deben alcanzar sus beneficios al laboriosísimo autor de las *Noticias Conquenses;* porque el que busque las de Cuenca, que no acuda á otra parte más que á su publicacion, en donde encontrará todavía más de las que necesite, hasta las que no espere. En efecto: en el capítulo dedicado á la diócesis, hallará un índice biográfico, curioso, entretenido, de todos los prelados que ciñeron aquella mitra, y hasta otro índice nominal é ilustrado de todos los infelices más ó ménos judaizantes que allí suplició la Inquisicion. Si cada una de las otras cuarenta y ocho provincias de España tuviera un Torres Mena, se conocerian mucho mejor de lo que se conocen la geografía, la historia, la estadística y hasta las combinaciones del comercio interior de todas ellas.

Conocida la excelencia, la extension y la originalidad de su tarea, no vacilamos en afirmar que el Sr. Torres Mena es el llamado á escribir la historia de Cuenca y su provincia, con muchas

ventajas en literatura, juicio y crítica sobre los demás libros de la misma índole que poseemos en España; é ínterin emprende una labor para la que se encuentra ya tan preparado, merece, sólo por sus *Noticias Conquenses*, todo el favor, todo el apoyo del ilustrado Gobierno de S. M. Esta es la opinion del que suscribe, sometida como siempre á la más acertada de la Academia.

JACOBO DE LA PEZUELA.

Madrid, 8 de Diciembre de 1878.

V.

SOBRE EL DERRIBO DE UNA CAMPANA HISTÓRICA EN BADAJOZ.

Comisionado el que suscribe por esta ilustre Corporacion para contestar á las comunicaciones del Ministerio de Fomento de 28 de Agosto y 12 de Noviembre últimos, acerca de la cuestion promovida en Badajoz por el derribo de la campana llamada de *Espanta-perros*, que se suponia monumento histórico, debe ante todo sincerarse de su tardanza en despachar el informe, por haberlo creido punto ménos que innecesario, toda vez que en fecha anterior á esa última, la Comision de Monumentos históricos de aquella ciudad habia leido ya la inscripcion gótica de la campana y cercioràdose de que no tenía la antigüedad, ni por consiguiente, la importancia que se le atribuye.

Hé aquí la historia de los sucesos, tal como resulta del expediente remitido por el Ministerio, y de los documentos y noticias recogidos en Badajoz por el que suscribe, en cumplimiento de su deber de cronista de las provincias extremeñas, cuando en Setiembre último tuvo ocasion de examinar los restos de la campana, que se hallan depositados en la planta baja del Ayuntamiento. El ilustrado teniente de alcalde de aquella ciudad, don Mariano de Castro Perez, tuvo la acertada idea de restablecer en la manera posible los trozos de la campana sobre un molde de tierra, y no sólo pude examinarla detenidamente, sino que saqué

una impronta de la preciosa cruz que la adornaba, y de que se hablará más adelante.

Construida una nueva casa municipal en 1856 sobre el emplazamiento de la anterior, en el campo de San Juan, se trasladó á ella desde la torre del Castillo una antigua campana sobre la cual corrian entre el vulgo mil consejas á causa de su extraño son, por estar cascada, y de su nombre de *Espanta-perros*, no ménos extraño. Tocábase por regla general en solemnidades fúnebres, como la muerte del Pontífice, de las personas reales y de individuos del Municipio, y habíase modernamente establecido la costumbre de dar tambien con ella las señales de fuego, circunstancia que por lo rara es tambien fúnebre en aquella poblacion. Quizás de aquí provino la tradicional idea que atribuia á la campana una antigüedad remotísima, remontándola algunos á los primeros tiempos de la dominacion cristiana, y suponiendo que servia para tocar á rebato en las algaras de moros.

Resentida modernamente la espadaña que la sostenia, como toda la fábrica del nuevo edificio municipal, la Corporacíon en 10 de Junio del año pasado adoptó el acuerdo siguiente:

«Se dió cuenta de la comunicacion del auxiliar facultativo de obras, participando que del reconocimiento hecho en la espadaña que sustenta la campana de Espanta-perros, situada en uno de los muros del edificio de las Casas consistoriales, resulta que dicha espadaña se encuentra en condiciones de ruina, siendo preciso á su juicio la demolicion para evitar mayores males.

»El Ayuntamiento acordó se ejecute y destruya la campana, que se refundirá y se colocará en su dia en el sitio que ocupa, en las mejores condiciones conforme al dictámen facultativo.»

Que este acuerdo fué adoptado con notoria ligereza, que debió consultarse á personas inteligentes y en particular á la Comision de Monumentos ántes de destruir una campana que era mirada en la ciudad con cierta veneracion, y que pudo evitarse el peligro sin destruirla, son cosas que están fuera de duda, y que acarrearian responsabilidad al Ayuntamiento, si los sucesos posteriores no le absolvieran. Ello es que no más tarde que el dia siguiente 11 de Junio, segun unos, y bastantes dias despues, segun el oficio de la Comision, de 10 de Julio, los vecinos de la ciudad

creyeron sobrecogidos de espanto que toda ella ardia á la vez, ó que habia fallecido entera la familia real, ó los concejales todos; tal era el lúgubre, destemplado y contínuo sonar de la campana de Espanta-perros, al ser destruida á mazo sobre su misma espadaña, agravando quizás por aquel momento el peligro que para lo futuro se temia. Esta parece sin embargo haber sido la verdadera causa de tan perentoria ejecucion. Dependientes del Ayuntamiento que tienen su vivienda debajo de la espadaña se apresuraron á cumplir un acuerdo en el cual habian sido por ventura no poca parte.

Ménos ejecutivas las quejas del público, hasta muy entrado el mes de Julio no tuvo el suceso publicidad en los periódicos de Madrid, á par que la Comision de Monumentos presentaba las suyas al Gobernador de Badajoz. Segun los primeros, que hablaban como suelen, á bulto, la campana habia sido fundida en tiempo de San Fernando, y tenía nada ménos que una inscripcion árabe, conmemorativa de su objeto, que era «dar aviso á sus vecinos rurales, cada vez que los moros acometieran á la plaza.» Añadia el periódico de Madrid que tamaño dislate dijo, que se preparaba la publicacion y presentacion á la Academia de la Historia de una monografía sobre esta célebre campana. Más cauta la Comision de Monumentos reservó su juicio en las comunicaciones dirigidas al Gobernador, si bien lamentando siempre el suceso y sus desusados trámites.

Con tal motivo se detuvo la refundicion de la campana, y pudo examinar sus restos el que suscribe en los últimos dias de Setiembre. Por lo pronto la inscripcion, aunque confusa y gastada por algunos lados, es evidentemente gótica, y se necesita una ignorancia muy crasa para creerla árabe. Corre su franja alrededor de la cabeza, que se halla casi entera, y ha sido leida posteriormente por los individuos de la Comision, segun mis noticias particulares, en esta forma:

JESUS MARIA I JOSEPH ESTA CAMPANA SE HIÇO ANO DE MIL QUINIENTOS I DIEZ I SIETE ANOS SIENDO CORREGIDOR EL MUY MAGNIFICO SEÑOR ANTONIO HERNANDEZ GUEVARA,

Hé aquí deshecho de un golpe todo el tejido de fábulas forjadas por los periódicos de Madrid, que llamaron la atencion hasta del Gobierno de S. M. produciendo este expediente. Hizo la casualidad que por aquellos mismos dias, al restaurar la fachada de la casa del mayorazgo de los Morales en la calle de la Magdalena, se descubrieran unas curiosas inscripciones místicas que ocupaban todo el fróntis, colocadas artísticamente en renglones á manera de grecas; y en la absoluta paridad de estos caractéres con los de la campana, pudieron reconocer los más indoctos su antigüedad, no anterior al siglo xv. En efecto, una y otra leyenda son del estilo llamado gótico aleman, de que permanecen en Castilla tantas inscripciones notables, desde el sepulcro del conde Ansurez en Valladolid, indudablemente renovado por aquella fecha, hasta la reforma del puente de Alcántara de Toledo, por el corregidor Gomez Manrique, que lleva la fecha de 1484. Aunque la de la campana de Espanta-perros no lo dijese con mayor claridad que la que usaba su antiguo badajo, toda éra de moros extremeños resulta incompatible con el estilo de su inscripcion.

Mas no por eso era un objeto vulgar. Primeramente la calidad de los metales empleados en su fundicion autoriza á creer que se utilizaron en ella restos de alguna antigua campana del tiempo de la Reconquista, pues hay la tradicion de que las damas muzárabes, poseidas de religioso entusiasmo, arrojaron al crisol sus alhajas de oro y plata; y en efecto, estos metales parecen predominar extraordinariamente en la masa refundida en 1517. Al saltar algunos trozos en astillas menudísimas lo han demostrado bien á las claras. Otra circunstancia reunia digna de mencion y áun de estudio. Con cuadros al parecer sobrepuestos y en distinto molde fundidos, pues han saltado algunos al destruirse la campana, ostentaba una cruz casi tan grande como su copa, desde los rebordes que á manera de cenefa coronan el labio hasta la cabeza; cruz que ha sido exactamente reproducida hasta en sus dimensiones, pues como todos los cuadros son iguales, y saqué de ellos una impronta, con apunte fiel del número de cuadros que contienen el tronco, los brazos y la peana, fué facilísimo restablecer la cruz tal como

era (1). Llaman la atencion sin duda los adornos que ocupan los cuatro ángulos formados arriba por los brazos y abajo por la peana; pero yo entiendo que con ellos se figuran los cuatro clavos de la crucifixion, segun la iglesia griega. Notorio es que los Cristos bizantinos, en vez de sobrepuestos, tienen ambos piés asegurados con sendos clavos sobre un supedáneo, que por cierto falta aquí, como tambien que algunos de nuestros artistas posteriores participaron de esta piadosa creencia, pues Martinez Montañes hizo crucifijos con cuatro clavos, y Goya mismo, que es de ayer, pintó con supedáneo y todo, á la bizantina, el que hoy enriquece nuestro Museo del Prado. Como un progreso de la educacion artística y legítimo tributo á las tradiciones de Pacheco y Velazquez, considera esta circunstancia nuestro malogrado compañero D. José Godoy Alcántara en su excelente *Iconografía de la cruz y del crucifijo en España*; de suerte que el tener cuatro clavos la de la campana de Badajoz no ha de considerarse dato de antigüedad, sino de buen gusto.

A mayores reflexiones se presta el hecho de haber saltado alguno de los cuadritos incompletos que forman estos adornos laterales, pues descubriendo que eran postizos y como pegados, renuevan la cuestion iniciada por el P. Mendez, en su *Tipografía española*, respecto á los letreros de las campanas, que se adelantaron á la invencion de Guttenberg. Háse podido poner en duda que los campaneros los hiciesen, como dice Mendez, con moldes sueltos, ó hablando con más claridad, con letras fundidas aparte, por la circunstancia de no haberse despegado jamás ninguna que permitiese descubrir el artificio; pero aquí tenemos un ejemplar de adornos sobrepuestos, que ayuda á creer en la teoría de Mendez. Con las letras, ¿no pudo hacerse lo mismo? Parece indudable. Así queda más justificada, como orígen de la imprenta, la famosa inscripcion de la campana de Logroño, que se remonta á 1282 nada ménos.

De todo lo dicho se deduce que la campana de Espanta-perros no era un monumento histórico por cuya destruccion deba impo-

(1) Por el desmedido tamaño del dibujo, no es posible incluirlo aquí; y una reduccion daria idea muy incompleta de él.

nerse al Ayuntamiento de Badajoz responsabilidad moral ó material; pero sí tenía algun mérito relativo que hace digno de censura, si no el acuerdo mismo, su inconsiderada y presurosa ejecucion. Como éste y más que éste ocurren diariamente en España sucesos que nos privan de nuestras ya menguadas glorias artísticas, ó las llevan á enriquecer los Museos extranjeros, por lo cual el que suscribe entiende que la Academia está obligada á aprovechar esta ocasion para dirigirse otra vez y todas las que sean precisas al Gobierno, encareciéndole la conveniencia de que los acuerdos municipales respecto á destruccion ó modificacion de objetos de antigüedad, se sometan al exámen de las Comisiones de Monumentos históricos y artísticos, á quien la ley tiene confiada esta mision honrosa.

La Academia, sin embargo, resolverá lo que crea más conveniente.

V. Barrantes.

Madrid 10 de Enero de 1879.

VI.

SOBRE REDUCCION DE ANTIGUOS MARAVEDISES A LA MONEDA CORRIENTE.

Al presentar su dictámen los que suscriben, acerca del informe pedido por la Direccion general de Instruccion pública, para responder á una consulta del jefe del departamento de Liquidacion de la Direccion general de la Deuda pública, ántes de entrar en la disquisicion histórica-numismática á que se refiere, deben transcribir algunas cláusulas de dicha consulta, para hacer sobre las mismas, consideraciones preliminares, de que no es posible prescindir.

Se dice en dicho documento, que, «habiéndose dispuesto por Real órden de 17 de Diciembre, expedida por el Ministerio de Hacienda, de conformidad con el Consejo de Estado, que se reco-

nozca á favor del Excmo. Sr. Duque de Moctezuma, una carga de justicia, importante tres mil pesos, de oro de minas, de á 450 maravedises cada uno, y mil ducados, equivalentes en junto á 375,000 maravedises, de los de la época de D. Felipe II y D. Felipe III, por los cuales se concedieron estas pensiones á los descendientes del Emperador de Méjico, y necesitando este departamento conocer el *valor oficial* de dichas monedas en reales ó pesetas corrientes, para practicar la oportuna liquidacion, etc.» La Comision ha subrayado las dos palabras *valor oficial*, para dejar sentado ante todo, que con tal carácter, ni la Comision, ni la Academia, ni corporacion alguna puede decir cuánto vale una moneda antigua en su relacion con una moderna; ó lo que es lo mismo, cuál sea la equivalencia de las monedas y pesos actuales, con las monedas y pesos antiguos. Para que ésto fuera *oficial*, se necesitaria que se hubiera hecho, ó se hiciera, una declaracion por los poderes gubernamentales, ya en forma de ley, ya de decreto, ó siquiera de Real órden, en la cual, despues de oir á las personas y cuerpos científicos que se hubiera tenido por conveniente, se hubiese estatuido de una manera decisiva y clara, cuál era la correspondencia de unas y otras monedas, de unos y otros pesos, de unas y otras medidas. Sólo en este caso existiria ese *valor oficial* por que se nos pregunta, pues de otro modo, cuanto la Academia puede exponer sólo tiene el valor de cálculo científico, para ilustrar la materia, pero de ninguna manera puede ella definir, que el resultado de su estudio sea el valor *oficial* por que se le pregunta.

Y ya que de esto se trata, la Comision se cree en el deber de indicar á la Academia, que al elevar su parecer al Gobierno sobre el caso concreto que lo motiva, se llame su elevada atencion acerca, no sólo de lo útil, sino hasta de lo necesario que sería, el que se adoptase una resolucion legislativa, prévios los informes y estudios que el Gobierno tuviera á bien ordenar, en cuya disposicion se fijase de una manera clara y verdaderamente oficial, la relacion de nuestras monedas, pesos y medidas actuales, con las monedas, pesos y medidas antiguas de España, á partir por lo ménos desde los tiempos de Alfonso VI, época desde la cual, empiezan á conocerse monedas con atribucion fija. Tan necesario

es esto, que los señores académicos, y con especialidad los que cultivan la ciencia del Derecho, saben la dificultad que hay para aplicar las disposiciones legales, acerca de lo que se llama, la *insinuacion*, en las donaciones, por no estar resuelta de una manera oficial la equivalencia del tipo, pasado el cual se necesita dicha *insinuacion.*

Hechas estas observaciones sugeridas por las cláusulas primeras de la consulta, pasemos ya á la parte que ésta tiene de histórico-numismática, sentido en el cual ya se establecen conclusiones en la misma, aun cuando sin darlas por definitivas, puesto que acerca de su exactitud versa lo principal de la consulta.

Dícese en ésta que, «segun las pragmáticas de los Reyes Católicos, y en especial la Ordenanza formada en 1497 en Medina del Campo, los 3.000 pesos de oro de minas, parece equivalen á 166.896 reales, y los 1.000 ducados á 46.360 reales de la moneda corriente;» y la Comision no puede ménos de observar, que hay inexactitud en la redaccion de dicha cláusula, puesto que la pragmática de los Reyes Católicos, de 1497, dada en Medina del Campo, admirable disposicion legislativa, nunca bastantemente alabada, nada dice de la equivalencia de los pesos de oro de minas, con ducados ni con ninguna otra clase de monedas; y esto procede, de que indudablemente se han confundido los términos en la redaccion del párrafo transcrito. Para proceder en esta difícil cuestion histórico-numismática con acierto, es necesario ántes de todo depurar la correspondencia de los 1.000 ducados, equivalentes en junto á 375.000 maravedises, ó lo que es lo mismo, valiendo cada ducado 375 de estas unidades. Si la pregunta se refiriese á la época de los Reyes Católicos, facilísima sería la contestacion, porque en dicha pragmática se establece, que «porque se falló que las monedas de Ducado son mas comunes por todos los Reinos y Provincias de Christianos, é mas usados en todas las contrataciones, é assi les pareció (á los del Consejo) que Nos debíamos labrar Moneda de oro de la Ley, é talla, ó peso de Ducados, en su conformidad se labraron los Ducados, que fueron llamados Excelentes de la Granada, dobles y sencillos, y se dió de peso á cada uno poco menos de ochava, y de valor el de once reales de plata y un maravedí, ó 375 maravedises;» tipo que es

precisamente el que se fija en la consulta, á cada uno de los mil ducados. Pero como en ella no se habla de los Reyes Católicos, sino que se dice son maravedises de la época de D. Felipe II y D. Felipe III, por los cuales se concedieron las pensiones de que se trata, surge inmediatamente la duda, de si en la época de estos dos últimos monarcas seguian los ducados computándose al mismo tipo que en la de los Reyes Católicos. Si hubiéramos de resolver esta cuestion sólo por el tenor de las disposiciones legales posteriores á la pragmática de los Reyes Católicos, no encontraríamos semejante correspondencia, porque el glorioso nieto de los conquistadores de Granada, poniendo tambien mano en el arreglo de la moneda, habia dicho en 1537, que las coronas y escudos fuesen de ley de 22 quilates y que «valiese el precio de cada corona (llamábanse tambien ducados) 350 maravedises;» Felipe II por la pragmática de 23 de Noviembre de 1566 habia mandado, que se labrasen escudos sencillos y dobles, de oro, de ley de 22 quilates, conforme á la ley y peso de los escudos del Emperador, queriendo (dice) «que los dichos escudos (ó díganse ducados), que hasta aquí tenian de valor 350 maravedises, se suban á 400 maravedises;» y Felipe III en la ley de 1609 habia establecido, que el ducado ó escudo de oro, de 22 quilates y de 68 piezas de marco, valia 440 maravedises. Pero á pesar de tales disposiciones, en tiempo de Felipe II, Felipe III y hasta Felipe IV y Cárlos II, seguia usándose en escrituras y documentos públicos el ducado de oro al tipo de los 375 maravedises establecido por los Reyes Católicos en su sabia pragmática, lo cual se explica fácilmente por la dificultad que ofrecen las innovaciones en estas materias, y sobre todo, cuando lo que se trata de innovar tiene en su apoyo, no sólo la irremplazable sancion del tiempo, sino el nombre de sus venerandos institutores y de la sabiduría de sus acuerdos.

Justifican nuestro aserto, documentos de la mayor importancia, vistos y citados por el Consejero de Castilla y asesor de la Santa Cruzada, á mediados del pasado siglo, el Sr. Cántos Benitez, que la Comision cree de su deber enumerar. Consisten dichos documentos, en un privilegio, de 24 de Marzo de 1537, por el cual se eximió la villa de Brozas, de la jurisdiccion de la de Alcán-

tara, para lo que sirvió con 7.500 ducados de oro, computado cada uno por el valor de 375 maravedises señalados al mismo, ó sea Excelente, en dicha pragmática; una escritura de 15 de Enero de 1559, por la cual fundó un mayorazgo en Murcia el canónigo Mazies Cuoque, al que agregó 150 ducados, que dice valen 56.250 maravedises, por lo que corresponden á los mismos 375 maravedises, precio del referido Excelente; y un testamento otorgado en esta Corte en 4 de Junio de 1670, en que el otorgante, de nombre Andrés Piquinoti, mandó distribuir en legados píos varias cantidades de ducados, previniendo se cuente cada uno por el valor de 375 maravedises *que tuvieron siempre.* Los dos primeros documentos, asegura dicho veraz consejero de Castilla como de ciencia cierta, estaban en pleitos seguidos ante su Consejo, y el último en los autos de la testamentaría del testador, en el oficio de provincia que sirvió Miguel Pardo. No puede, por lo tanto, caber la más remota duda acerca de que, á pesar de las alteraciones legislativas introducidas en el valor de la moneda por Cárlos I, Felipe II y Felipe III, seguia computándose el ducado en la época de estos dos últimos monarcas, á razon de 375 maravedises.

Puesta ya esta premisa fuera de duda, sólo hay que averiguar la equivalencia de dichos ducados y maravedises con nuestra moneda actual.

Ante todo hay que advertir, que los maravedises de que hablan, la pragmática de los Reyes Católicos y las disposiciones posteriores, no son los Alfonsies, ni los Blancos de la guerra, ni los Burgaleses, ni los Negros ó Prietos, ni los Novenes, ni ningunos otros de los que con diferentes denominaciones representaron valor de moneda de oro ó plata, más ó ménos adulterada; sino los maravedises de vellon, claramente definidos en la pragmática repetida de 1497, que vienen á ser, con casi inapreciable diferencia, cuatro veces los actuales.

Ahora bien; sabiendo que los Excelentes de la Granada, eran de ley de 23 quilates y $\frac{3}{4}$ de fino, y su peso de 3g,50, con inapreciables diferencias, considerando el kilogramo de oro á razon de 13.248 reales actuales, resultan, 46 reales y 36 céntimos por cada pieza; de manera que los mil ducados de la consulta equi-

valen en números redondos á 46.360 reales de vellon de los del dia, siendo exacta por lo tanto la equivalencia que se le da en la consulta.

Resuelta esta primera y capital parte de la cuestion, lo está implícitamente la segunda. Los pesos de minas eran los llamados tambien pesos *de cuenta*, y debieron denominarse de minas, para indicar que era moneda imaginaria ó de metal no amonedado, ó en barras, como le llama Cervantes, y de estos pesos de cuenta ó de minas, 10.000 valian 12.000 ducados; de modo que estando en la relacion de 5 á 6, valiendo 450 maravedises cada uno, resulta, que cada peso de minas equivalia á 13 reales y 8 maravedises de la época; equivaliendo en tal concepto los 3.000 pesos de minas, en nuestra moneda, á 166.896 reales que se fijan en la consulta, valor que resulta exactamente, aplicando á esta reduccion la que ya hemos visto tenian los maravedises y ducados formados con ellos, porque la relacion de $\frac{5}{6}$ es equivalente á la de $\frac{375}{450}$, que es precisamente la relacion que hay entre el ducado y el peso de mina, del tiempo á que se refieren las concesiones hechas á los antepasados del Excmo. Sr. Duque de Motezuma.

La Comision entiende, en vista de cuanto va expuesto, que en la forma expresada pudiera evacuarse el informe pedido por la Direccion general de Instruccion pública, salvo el mejor parecer de la Academia.

JAVIER DE SALAS. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO.

Madrid 28 de Enero de 1879.

VII.

Excmo. Señor:

El libro, cuyo informe tengo hoy la honra de presentar á la Academia, se titula: *Nobiliario y Blason de Canarias*, por don Francisco Fernandez Béthencourt (tomo I).

Es el primer trabajo que se ha escrito, con la debida extension, acerca del asunto. Los materiales andaban hasta ahora dispersos en nobiliarios españoles, en papeles manuscritos, y en historias, como las de Viera, Nuñez de la Peña y otras, que obedecen á diferentes objetos.

En este tomo primero de la obra, único dado á luz, ilustra el autor la historia de unas quince familias de Canarias, y, con semejante motivo, saca á luz cantidad numerosa de biografías, así de los individuos fundadores de casas, como de sus ascendientes, descendientes y colaterales, pudiendo asegurarse con razon que en ella se compendia la total historia de las islas.

Considero, como regla general, altamente meritorias las publicaciones biográficas, en especial aquellas de personajes que han intervenido más ó ménos directamente en nuestras glorias patrias; y, en este sentido, llamo la atencion de la Academia hácia el presente nobiliario.

No lo hallo, sin embargo, libre de algunos defectos, y es, á mi juicio, el principal, lo parco que el autor anda en las citas. Porque, si bien consigna con bastante puntualidad datos y fechas, no siempre indica las fuentes de donde proceden; tarea facilísima, y además necesaria en muchas ocasiones.

Considerando, aparte de la observacion anterior, que el libro es interesante, y que la Academia se inclina siempre á estimular y favorecer este género de trabajos, me atreveria á proponer que se concediera á su autor el título de individuo correspondiente.

La Academia determinará lo que juzgue más oportuno.

JUAN F. RIAÑO.

Madrid 20 de Febrero de 1879.

VIII.

SOBRE EL LIBRO DEL SR. MOREL-FATIO QUE Á CONTINUACION SE CITA.

La Comision nombrada por nuestro Director accidental en la sesion de 27 de Setiembre del año próximo pasado, para informar

á la Academia sobre la obra que, con el título de *L'Espagne au XVIᵉ et au XVIIᵉ siécle* (1), dió á luz por aquel tiempo el erudito escritor francés Alfredo Morel-Fatio, cumple al fin este deber sincerándose, si tal disculpa se admite, de su falta de diligencia, con las dificultades que á veces suelen impedir la realizacion de los mejores deseos, nacidas de otros cuidados y obligaciones.

Debe ante todo agradecerse al señor Morel-Fatio la fineza que ha hecho á la Academia ofreciéndole su libro, no sólo por la buena voluntad del ofrecimiento, sino porque como coleccion de opúsculos y documentos referentes á nuestra historia y literatura, á nadie pueden éstos interesar en tanto grado como á nosotros, mayormente yendo hasta donde es posible enriquecidos con ámplias y muy oportunas ilustraciones; empresa que, si para nuestros escritores, áun en el concepto de empeño propio, sería difícil, y por lo mismo meritoria, doblemente árdua y en mayor proporcion loable será para un extraño, á quien no es dado lograr sino á fuerza de estudio y solicitud la preparacion y condiciones que nosotros recibimos aquí insensible y como gratuitamente de nuestra educacion y materna naturaleza.

Las obras á que nos referimos se contienen en un solo tomo, pero tan nutrido de lectura, que bien pudieran aquéllas espaciarse hasta ocupar igual número de volúmenes. Á cada una precede, por vía de advertencia, una breve, pero cabal exposicion, de los antecedentes propios de su respectivo asunto, histórica, crítica y bibliográfica; todas van ilustradas con oportunas y eruditas notas y apéndices complementarios, y algunas seguidas de documentos que, aunque no íntimamente relacionados con la materia de que se trata, contribuyen á dar á conocer mejor la época ó personas á que se refieren.—Todos ellos, dice el compilador, suministran á la historia política, militar, administrativa y literaria de España, un repertorio de hechos nuevos que, ó confirman en varios puntos las opiniones generalizadas, ó rectifican teorías prematuras y sin fundamento, ó por lo mismo llenan algunos vacíos de una

(1) *L'Espagne au XVIᵉ et au XVIIᵉ: siècle. Documents historiques et littéraires publiés et annotés* par Alfred Morel-Fatio. Heilbron, Henninger frères libraires éditeurs, 1878. Un tomo de 698 páginas, en 8.º, impreso por Charles Georgi, en Bonn, con notas, prólogos y apéndices.

época difícil de comprender y juzgar con el debido acierto.—Así es: no puede negarse al señor Morel-Fatio ni la oportunidad de su trabajo, ni el mérito que con su publicacion ha contraido.

Antes de entrar en estos estudios parciales, que recaen principalmente sobre la sustancia é inteligencia de los textos, y en un prefacio con que encabeza el tomo, expone el autor opiniones muy sensatas acerca de lo que han sido y debieran ser los estudios históricos relativos á nuestra patria. Advierte que no es su intencion trazar un cuadro completo de la sociedad española tal cual existia en los siglos XVI y XVII, lo cual requeriria una acumulacion enorme de materiales, investigaciones minuciosas en más de un concepto y muchos años de reflexion y observacion crítica; sino bosquejar algunos rasgos de tan curiosa civilizacion, valiéndose para ello de testimonios contemporáneos. No añade, pero de suyo se infiere, que esta coleccion es más fortuita que sistemática: fortuita y todo, y áun quizá por esto mismo, sugiere al señor Morel-Fatio observaciones que procuraremos utilizar en provecho nuestro.

Extraña que de tiempos todavía tan próximos sólo conozcamos la historia general de los hechos y no la de las ideas, estando atenidos á lo que nos dicen los historiadores oficiales ú oficiosos, los moralistas, economistas y autores de reformas que, ó no descienden á pormenores, entregándose á vagas generalidades, ó sacrifican la realidad á teorías fantásticas, cada cual alucinado por su sistema, sin acertar á discurrir ni presentar las cosas como son en realidad. ¿Hay medio de rellenar este vacío? El crítico entiende que sí, encaminando las investigaciones por otro rumbo, y haciendo objeto de nuevos estudios, no los libros eminentemente literarios, expresion del trabajo intelectual de la clase más docta de la sociedad, y, como tal, ménos numerosa, sino buscando los materiales para el nuevo edificio en las correspondencias íntimas, en las novelas, la poesía popular, el teatro, en suma, en cuantas manifestaciones inconscientes se revela el genio de la nacion.

Fuentes de investigacion son ciertamente éstas, pero no únicas, ni todas fidedignas por igual: el carácter de irresponsabilidad de que adolecen algunas, la pasion, los móviles ocultos é interesados que á veces las dictan, y el color casi siempre exage-

rado con que vemos los objetos contemporáneos por observarlos demasiado cerca, quitan mucho de su certidumbre á estos medios de informacion. Por atender al efecto escénico ó animar la viveza de los contrastes, vemos que un autor dramático, por ejemplo, falsea á lo mejor los caractéres, interpreta los hechos históricos á su antojo, las costumbres, el modo de producirse de cada época, y aumenta ó rebaja las proporciones de las figuras segun su sistema, su interés y las opiniones y sentimientos de los espectadores.

No tratamos, sin embargo, de contradecir la opinion del señor Morel-Fatio, sino de completarla; y así admitimos que se parta de lo infinitamente pequeño, como él propone, mas no para cimentar desde luégo la historia general, sino la *monografía*, que, minuciosamente ilustrada y documentada, consideramos como trabajo preliminar y elemental de toda definitiva especulacion histórica. De grande utilidad son á este fin los documentos literarios, por lo mismo que pertenecen á la categoría de privados, mas no lo son ménos los oficiales; pues así como de nuestros antiguos fueros y de los ordenamientos de nuestras Córtes se deduce el estado de las personas en los siglos medios, por las ordenanzas y disposiciones legislativas de tiempos posteriores, se viene en conocimiento de la organizacion de los poderes públicos, de los usos y costumbres, en una palabra, de la vida formal é íntima de la sociedad. No insistimos más sobre este punto: el mismo señor Morel-Fatio, al dar á la estampa el libro á que nos referimos, ha mostrado la importancia que atribuye á las historias particulares, ó lo que es igual, á las monografías.

Discurre despues sobre los inconvenientes que se han opuesto á la buena direccion de los estudios históricos en la época del Renacimiento; confiesa que en la actualidad reina una fervorosa actividad en varios centros intelectuales de nuestra Península, presagio tal vez de los más prósperos resultados, y encareciendo, finalmente, la necesidad de que los eruditos franceses, alemanes, belgas é italianos, pueblos que un dia estuvieron con el nuestro en tan íntima conexion, concurran unidos al cultivo de nuestra historia, propone la creacion de una como sociedad explotadora de los tesoros españoles que encierran las bibliotecas de París y

Lóndres, de Munich y Viena. Con igual fundamento pudiera aplicarse esta empresa á los archivos que, como los generales de la capital de Francia, guardan colecciones enteras de documentos diplomáticos procedentes de nuestro célebre depósito de Simancas; pero no anticipemos todavía ideas que hemos de reproducir despues.

El primer documento que ofrece el Sr. Morel-Fatio es una «Memoria presentada al rey Felipe II, por Íñigo Lopez de Mendoza, marqués de Mondéjar, y capitan general del reino de Granada, para justificar su conducta durante la campaña que dirigió contra los moriscos en 1569.» En el fondo es este escrito un memorial de agravios, pero interesa más como relacion de los hechos llevados á cabo por el Marqués durante la época de su gobierno, primer periodo de aquella guerra, que precisamente es el más desconocido, á pesar de las historias de Mendoza y Mármol, porque del de D. Juan de Austria y del de la expulsion de los moriscos, abundan por demás los datos, consignados ya en las cartas del hermano de Felipe II, de que guarda una preciosa coleccion nuestro sabio compañero el Sr. Gayangos, ya en la multitud de obras que se imprimieron sobre el asunto, desde las de los dos Gaspares, Escolano y Aguilar, hasta las de Fray Márcos de Guadalajara y Perez de Culla. Y en verdad que con ser materia tan traida y llevada por historiadores, políticos y economistas, dará aún mucho que discurrir la necesidad ó inconveniencia de la expulsion, como lo ha mostrado recientemente nuestro D. Antonio Cánovas del Castillo, al contestar al discurso del Sr. Saavedra que tan digno lugar ocupa tambien entre nosotros, en el acto de tomar éste posesion de su plaza de académico de la Lengua.

Continúa el Sr. Morel-Fatio su compilacion diplomática insertando quince cartas de D. Juan de Austria, del tiempo en que fué gobernador de los Paises-Bajos, á D. Rodrigo de Mendoza, hermano del quinto duque del Infantado, D. Íñigo, y al conde de Orgaz, D. Juan Hurtado de Mendoza y Guzman, que entre otros empleos tuvo el de asistente y capitan general de Sevilla y su tierra, y el de mayordomo de Felipe II. No resulta de esta correspondencia ningun nuevo descubrimiento que llene los huecos que se advierten aún en la biografía del vencedor de Lepanto;

redúcese en su mayor parte á manifestar la angustiosa situacion en que se veia y las esperanzas que á veces alimentaba llevado de sus ímpetus juveniles; pero á vuelta de tales expansiones, de cuando en cuando soltaba palabras y frases que recoge el señor Morel-Fatio, cuando es posible para aclararlas, y cuando no, para avivar la curiosidad del lector, empeñándole en nuevas investigaciones. No diremos que sea prudente, y ménos caritativo, este afan que á todos nos tienta de averiguar las flaquezas de nuestros mayores, por más que anden encubiertas bajo la pompa de la majestad ó el brillo de insignes hazañas; pero ello es que siempre hacemos coro á los escudriñadores. ¿Quién diria que el bélico ardor del bastardo de Cárlos V habia de rendirse tan fácil y frecuentemente á los halagos de la belleza? La edad, su gentil aspecto y la gloria que realzaba su nombre no podian ménos de allanarle el camino de otras conquistas. A una alude en sus correspondencias á su *dama*, como él dice; y el Sr. Morel-Fatio pretende descubrir quién sería esta señora de sus pensamientos, dado que las señas no convienen á ninguna de las que se sabe avasallaron su voluntad, ni él era hombre que pusiese su imaginacion en platónicas dulcineas. Quede la afirmacion en pié, y esfuércense nuevamente las conjeturas; á quien le importe, no le será acaso difícil dar con la verdadera. Las gentes de aquella edad no procedian en esto con gran escrúpulo ni recato. Dígalo Antonio Perez, que si no era un dechado de virtud, lo fué de providencial expiacion. Pues cuando vivia expatriado, menesteroso al parecer, y desasosegado con el recuerdo de sus hijos y de su esposa, escribia en una de sus cartas, de que hablaremos despues, al Condestable de Francia: «Vuestra excelencia no se escandalizará que yo tenga alguna *metresa*; que de la vida pasada me quedó no saber vivir sin alguna.»

A las relaciones de viaje que hicieron por España en aquellos tiempos Martin Zeiller, Gaspar Ens, Enrique Cok y otros extranjeros, puede añadirse el que se inserta en el libro que tenemos presente, verificado en 1594 por Camilo Borghese, auditor de la cámara apostólica y nuncio nombrado por Su Santidad con encargo de solicitar de Felipe II auxilios para atender á la guerra que fraguaba el poder del Turco. Sabido es que este nuncio

ascendió despues al sólio pontificio con el nombre de Paulo V: y su relacion en italiano está sacada, como los demás documentos de que tratamos, de la Biblioteca Nacional de París. Extiéndese poco en pormenores, y cuando se extiende algo, incurre por lo comun en exageraciones y falta de exactitud. Más importantes y curiosos son los apéndices que acompañan, á saber: la instruccion dada á monseñor Borghese para el mejor desempeño de su encargo; «los advertimientos cerca de la distribucion de los memoriales, cartas y otros papeles que se dan á S. M. y por su mandado se remiten á sus tribunales ó ministros;» la relacion ó presupuesto de lo que importaba la paga de un mes de 5.000 infantes españoles, 6.000 alemanes y 4.000 italianos, con una batería de 20 piezas y 4.000 gastadores, todo detallado de la manera más minuciosa; y por último, la descripcion anónima del camino de Irún para Madrid y Portugal, muy semejante á lo que son hoy dia las Guías de los viajeros, rematando con un artículo de las costumbres de nuestro país, diferentes de las de otras naciones, y un resúmen de los «privilegios de algunos señores de España.»

Hemos hecho arriba alusion á una carta de Antonio Perez. De cincuenta y siete se compone el repertorio de las que imprime nuestro colector, existentes en la Biblioteca mencionada, y escritas la mayor parte de mano del célebre Secretario de Felipe II, durante su expatriacion en Inglaterra y Francia. El Sr. Morel-Fatio examina con sagaz criterio el papel que representó el ex-valido en el misterioso drama de sus intrigas, y no omite punto alguno de los que más resaltan en los juicios á que han dado ocasion sus hechos y sus escritos. Mucho ingenio es menester realmente para apurar lo que haya de cierto en sus *Relaciones* y en la interpretacion que se les ha dado. La historia de sus amoríos con la de Eboli es el hilo de que se han apoderado todos para salir del laberinto en que cifraba Perez el nema de sus divisas y correspondencias. La opinion de Mr. Mignet se ha visto refutada últimamente por D. Gaspar Muro; el Sr. Cánovas ha adoptado entre ámbas un discreto temperamento, y el Sr. Morel-Fatio presume que el Rey vengó en efecto los desdenes de la altiva princesa en la persona que se gloriaba de ser su amante, tomando por pretexto la trágica muerte del Secretario de D. Juan de Austria.

Al comento añade el compilador razones para sincerar al revoltoso ex-ministro de la nota de ingrato á su patria con que se le zahiere; pero no se muestra tan benévolo al calificar la índole de sus cartas á Enrique IV, al condestable Montmorency y á Mr. de Maridat, secretario de éste, porque en términos más ó ménos embozados, se reducen todas á ponderar sus escaseces, á solicitar continuas dádivas, y á trocar el oficio de agradecido por el de lisonjero. Prolongaríamos inconsideradamente este escrito, si tratásemos de discurrir más sobre el particular.

Por la misma razon nos limitaremos á recomendar á la Academia la lectura de la obra que figura en seguida en esta especie de antología, y que por su extension y valor intrínseco, es para nosotros al ménos, la más notable de la coleccion. Tiene por título la *Guerra del Palatinado*, que el Sr. Morel-Fatío amplifica diciendo: *Relacion de las campañas del Bajo Palatinado en 1620 y 1624 por Don Francisco de Ibarra.* Desde luégo llama la atencion este nombre, que el editor confiesa haberse añadido al manuscrito primitivo por mano diversa de las dos que intervinieron en su copia en el siglo XVII.—¿Quién era Francisco de Ibarra? Un capitan de lanzas, que sirvió en el ejército del famoso Spínola en 1620, y con posterioridad, como maestre de campo, á las órdenes de D. Gonzalo Fernandez de Córdoba; hijo de Diego de Ibarra, mayordomo del Archiduque Alberto y consejero de Estado de Felipe IV; y nieto de Francisco de Ibarra, que militó en Italia y los Países-Bajos, y fué tambien consejero y comisario general de los ejércitos de mar y tierra. A imitacion de Verdugo, Cereceda, Coloma y tantos otros de diferentes épocas, Ibarra manejaba las armas con igual desenfado que la pluma; no creemos que pueda llevarse á más el encarecimiento de sus prendas como escritor; que sólo en este concepto debemos calificarle. Es puntual y ordenado en la narracion, sobrio y grave en el estilo, y en el lenguaje tan perfecto y esmerado, que valiéndose del artificio metafórico, sin declinar en culto, exencion de los ingenios privilegiados, muéstrase experto en esta clase de trabajos y hábil en hacer sabroso el escrito con el aderezo clásico de aquellos tiempos. El señor Morel-Fatio nos ha prestado este servicio: ha añadido un autor más al catálogo de nuestros buenos historiadores.

Mas no contento con esto, nos ha revelado un secreto de los muchos que encubren aún los silenciosos archivos de la literatura patria. La Academia recordará que no há mucho figuraba en ellos como autor de una historia de Felipe III, que se alargó tambien á la de Felipe IV, cierto Bernabé de Vivanco, ayuda de cámara del primero de dichos reyes. A fuerza de diligencia y tenaces investigaciones descubrió el señor Cánovas del Castillo que el tal Vivanco era historiador apócrifo, y que el verdadero de aquellas Relaciones, que no otro nombre merecen, llamábase Matías de Novoa, persona allegada tambien al servicio íntimo de palacio. Aplaudióse, como era justo, la novedad; pero el señor Morel-Fatio intenta reducir á su verdadero valor el descubrimiento, negando á Novoa la paternidad del susodicho libro, viendo su verdadero original en la *Guerra del Palatinado*, colacionando en prueba de ello algun trozo de ésta con el texto de Novoa, é infiriendo de aquí que el que se juzgaba autor de la historia de Felipe III es meramente un mal plagiario de la que escribió Francisco de Ibarra, á quien sobrevivió aquél cosa de treinta años. Mayor demostracion se necesitaria á juicio nuestro para fulminar fallo tan decisivo contra Novoa. Si la suposicion se apoya sólo en la semejanza y áun en la identidad de algun pasaje de ambos textos, el plagio no es tan vituperable. Que Novoa, hombre civil, y no lo decimos en mal sentido, siguiese paso á paso á un militar en la relacion de una campaña ¿qué hay que extrañarlo? Sería un indicio de su ignorancia, no de su mala fe, y argüiria más desconfianza de sí propio, que atrevimiento de meter su hoz en mies ajena. En casos como éste, ántes que á la acusacion nos inclinamos á la disculpa.

Terminaremos esta enfadosa reseña, que en gracia de la brevedad tenemos que atropellar, citando los dos últimos documentos que completan el tomo de *España en los siglos XVI y XVII*. Ambos son literarios: el primero, reimpresion del *Cancionero general de obras nuevas nunca hasta ahora impresas, assi por ell arte española como por la toscana,* dado á luz en Zaragoza por Estéban G. de Nágera, el año 1554, y de que existia un solo ejemplar en la Biblioteca de Wolfenbüttel. Ya el año 1853 lo dió á conocer el sabio bibliotecario de Viena, D. Fernando Wolf, á

cuya memoria deben estar siempre nuestras letras reconocidas; pero ahora aparece restaurado por el señor Morel-Fatio con multitud de variantes y confrontaciones y la profunda crítica que distingue todos sus escritos. El segundo y postrero del tomo es la edicion de la *Academia Burlesca* que se celebró en el Buen Retiro el año 1637, con ocasion de haberse conferido la dignidad de rey de romanos al rey de Hungría, más tarde emperador con el nombre de Fernando III. Son muy conocidos entre nosotros estos certámenes poéticos, y no hay para qué detenerse á recordar su ceremonial ni hacer mencion de los poetas que en él tomaron parte; nuestro colector ilustra ampliamente el asunto con gran número de notas muy oportunas y adiciones y rectificaciones.

Pero en lo que arriba dejamos dicho, ha quedado un cabo suelto que nos conviene recoger ahora. Excita el ilustrado colector á los eruditos de su nacion y otros países á que formen entre sí una sociedad ó liga para registrar las principales bibliotecas de Europa en que se guardan tantos tesoros de la España antigua, que van de dia en dia acrecentándose con las extravasaciones que de aquí se escapan, y estudien y den al público, bien séries de textos inéditos ó dignos de ponerse en circulacion, bien una Revista en que se inserten trabajos originales, la cual prestaria grandes servicios, no sólo á la multitud de aficionados que tenemos en el extranjero, sino á nosotros mismos, que no conocemos más que imperfectamente los trabajos que se publican fuera de aquí sobre nuestras *cosas*. Dispuestos estamos á recibir las lecciones que se nos den en calidad de alumnos; preferimos la docilidad de la modestia al desvanecimiento de la presuncion, sobre todo siendo éste el defecto inmemorial que se achaca á nuestro carácter; duélenos, sin embargo, que no se nos conceda más que una participacion pasiva en semejante empresa. El aviso es oportuno; procuremos aprovecharlo.

Constituyen, en efecto, nuestros monumentos históricos y literarios un caudal no despreciable en los depósitos extranjeros. La Biblioteca Nacional de París guarda entre nuestros códices, de que da razon, aunque no con entera exactitud, el catálogo de D. Eugenio de Ochoa, una preciosísima biblia catalana; y á más del Cancionero de Baena, cuya asendereada historia todos sabe-

mos, otro cancionero, catalan tambien, junto con otros tres del siglo xv; la *Suma de Enxiemplos*, completa y con el nombre de su autor, que lo es Sanchez Bercial, perteneciente al mismo siglo; varios tomos de poesías, especialmente uno de Pedro Lainez, amigo de Cervantes; otros latinos é inéditos, del siglo xiv, de Fr. Nicolás Eymerich; un tratado de *Inmortalitate animæ*, y muchas traducciones de filósofos árabes y judíos, de Domingo Gundisalvo; un Plutarco, sumamente curioso por los modismos aragoneses en que abunda, mandado traducir por el maestre de San Juan, D. Juan Fernandez Heredia; veinte tomos próximamente de papeles de la Inquisicion, vendidos por Llorente, y entre ellos el proceso sobre el asesinato de San Pedro de Arbués; y en la biblioteca del Arsenal un Eutropio muy semejante al Plutarco que queda dicho, y algunas comedias de Calderon gallardísimamente escritas. En las bibliotecas de Tolosa, Carpentras, etc., se conservan algunos documentos catalanes, sin contar los existentes en los Archivos de Negocios Extranjeros y en los generales de París, principalmente los extraidos de Simancas en tiempo de Napoleon I, que catalogó sumariamente el distinguido archivero de Bruselas, Mr. Gachard.

Roma posee en el Vaticano unos catorce tratados inéditos de Arnaldo de Villanova, que ha dado á conocer un jóven profesor de nuestra Universidad de Madrid; mucho inédito de Rodrigo Sanchez de Arévalo y del Cardenal Torquemada, y dos tomos no publicados de Fr. Melchor Cano, con otras muchas obras de Teología, etc.

De las bibliotecas de Florencia, se cita un hermoso códice de las Cantigas de Alonso el Sabio, y una Crónica, manuscrita tambien, de Cárlos V por Alfonso de Santa Cruz; y de la Barberina, buen número de comedias españolas, indudablemente regaladas al Cardenal por sus autores, durante la mision que desempeñó en España.

Los manuscritos que el Museo Británico atesora constan en el excelente catálogo formado por nuestro mencionado compañero el Sr. Gayangos; y sería interminable el que pudiéramos añadir tratándose de las bibliotecas de Ambéres, Lovayna y las demás de los Países Bajos, sin dar al olvido las de Alemania.

Y ¿pasaremos la vista por el inventario de tan malogradas riquezas, permaneciendo mudos é indiferentes? ¿Consentiremos que nos den en rostro con nuestras glorias, sin que el ánimo se nos mueva á resolucion alguna? Los extraños las estiman en lo que valen, ¿y nosotros hemos de menospreciarlas? No: no justifiquemos así nuestra indolencia; y ya que el recobrarlas nos sea imposible, contentémonos siquiera con reproducirlas. Impetremos el favor del Gobierno; que nunca más dignamente ni con más plausible fin podemos solicitar su proteccion y ayuda. Expongámosle que es honra de la nacion, conveniencia de nuestro interés, é interés de nuestras letras reconquistar los monumentos perdidos que todavía existen, por medio de reproducciones y de traslados. Los extranjeros acuden á nuestras bibliotecas y archivos, y sacan copias fieles de cuantos documentos contribuyen á perfeccionar sus estudios ó ilustrar su historia. ¿No es éste, por otra parte, el fin de nuestro instituto? Ni el empeño es tal que requiera sacrificios considerables. Con un mediano estipendio y un corto número de paleógrafos aventajados, podríamos obtener copias exactas de los originales españoles que se conservan en los establecimientos literarios del extranjero. Abreviemos, pues, de reflexiones; la Comision reduce á casos prácticos en las siguientes cláusulas su proyecto:

1.ª Que la Academia haga presente al Gobierno de S. M. la necesidad de formar un catálogo sucinto, pero completo en cuanto sea posible, de los documentos españoles, así literarios como paleográficos y diplomáticos, que existan en las bibliotecas y archivos del extranjero.

2.ª Que una vez formados los catálogos, se nombren paleógrafos instruidos que con módicas retribuciones pasen á los respectivos países, y efectúen las copias que se les indiquen, bajo la inspeccion y dependencia de nuestros representantes diplomáticos.

3.ª Que se ordene á los Jefes de nuestros archivos generales históricos formar colecciones de los documentos inéditos que constituyen el fondo español de cada uno de aquellos establecimientos, y publicarlos en la forma que lo verifica el Archivo General de la Corona de Aragon, y segun más de una vez lo ha solicitado el de Mallorca.

Acerca de cada uno de estos puntos se redactarán instrucciones particulares.

Y 4.ª Que en atencion al celo, erudicion y servicios que con sus trabajos históricos, literarios y críticos presta á nuestro país el Sr. D. Alfredo Morel-Fatio, la Academia le distinga con el título de su individuo correspondiente.

Ésta, sin embargo, resolverá, como siempre, lo más acertado y justo.

Madrid 3 de Marzo de 1879.—CAYETANO ROSELL.—VICENTE DE LA FUENTE.—ANTONIO MARÍA FABIÉ.

VARIEDADES.

DESCRIPCION GEOGRÁFICO-HISTÓRICA DE LA VILLA DE ÁBALOS EN LA RIOJA. (1)

1.—Ábalos: villa castellana, que ántes se llamaba Dábalos, en la Rioja, correspondiente á la provincia de Soria y partido de Logroño, y en lo eclesiástico al obispado de Calahorra, arciprestazgo de la Guardia, y vicaría de San Vicente. Está situada en un llano á la falda meridional de la cordillera que separa la provincia de Álava del territorio conocido con el nombre de la *Sonsierra de Navarra*. Confina por el Norte, con el lugar de Montoria, aldea de Peñacerrada en dicha provincia de Alava; por el Oeste, con la villa de San Vicente y su aldea de Peciña; por el Sur, con la de Baños de Ebro, y por el Este con la de Samaniego. El terreno de Ábalos, como el de toda la Sonsierra en la falda meridional de la cordillera hasta el Ebro, segun las juiciosas observaciones de un hijo de este pueblo, ha sido en su estado natural un bosque encinal, guarnecido su suelo de coscoja, romero, sabina, enebro, espliego, tomillo, salvia, cantueso y otras plantas aromáticas; está lleno de canteras de piedra arenisca, asentadas sobre capas de greda; y la descomposicion de aquéllas por los meteoros, y el deslave de éstas por las aguas, forman con su mezcla en los parajes bajos terrenos arcillosos de color amarillento claro, segun lo es

(1) Tomamos este estudio, debido á D. Martin Fernandez de Navarrete, de un libro manuscrito existente en la biblioteca de la Academia.

el de la greda, más ó ménos compactos, á proporcion de lo que ésta ó la arena dominan. Las tierras altas, ó son areniscas, ó de un cascajo calizo, descomposicion de las bocas calizas blancas agrietadas de que se compone la cordillera; la cual está guarnecida en sus cumbres de altas hayas, y en las laderas y faldas, de encinas, y su suelo cubierto de bojes. Las rocas escarpadas de estas sierras que se elevan entre sus árboles, los que se crían en sus grietas, su figura caprichosa, sus puntas irregulares, los arroyos que se desprenden precipitados á sus faldas, todo contribuye á darles una perspectiva variada, agradable y pintoresca. En sus cumbres se hallan algunas minas de hierro y rastros de haberse beneficiado en algun tiempo, aunque quizá se abandonarian por su cualidad agria; y en el sitio que llaman los *Castillos* junto á las conchas, en la misma cordillera, hay una mina de carbon de piedra. Toda la falda hasta el Ebro es un terreno quebrado, lleno de oteros y cerros, que contribuyen á aumentarle la superficie, á variar su calidad, á multiplicar sus abrigos, y á quitar de la vista la monotonía de las llanuras; formando un gran declive ó plano inclinado hácia el Mediodía hasta la parte más baja del valle, por donde el Ebro sigue su curso. De esta posicion resulta una variedad muy notable en la temperatura, y por consiguiente, en las producciones de la tierra; pues gozándose en la ribera de un clima ardiente y de los frutos más sazonados de los paises cálidos, va refrescando la atmósfera segun las alturas ó proximidad á la sierra, siendo ménos sazonados ó de peor calidad los frutos en la misma proporcion. Así es que todo el viñedo de Ábalos está á la parte meridioral del pueblo hácia el Ebro, y á la Septentrional ó de la sierra sólo hay algunas heredades ó piezas, como aquí las llaman, para sembrar granos y legumbres. Resulta tambien de la situacion de este pueblo, que goza de un horizonte muy despejado, y de vistas deliciosas, que terminan en los montes de Oca por Occidente, en la Sierra de Cameros por el Sur y en las tierras de Logroño por Oriente, viéndose multitud de pueblos, entre ellos San Vicente, Briones y Santo Domingo de la Calzada: vista que se mejora desde la ermita de San Roque, y que se extiende mucho más desde la altura donde está situado el Santuario de la Vírgen de la Rosa. Pocos años há que toda la sierra y monte de Ábalos,

y lo mismo en los pueblos contiguos, estaba poblado de robustos árboles que abasteciendo de leña á los vecinos, proporcionaba pasto abundante para sus ganados, y más abrigo al pueblo de los aires cierzos; pero habiendo roturado desenfrenadamente hasta las cúspides de la sierra, quemando y talando todo el arbolado, arbustos y plantas, sin las utilidades que neciamente se habian prometido, ha resultado que los vientos nortes son mucho más violentos aún en el estío, que van desapareciendo los ganados segun escasean los pastos, y por consiguiente los abonos más necesarios en estas tierras flojas y de poca sustancia, y que los aguaceros ó aluviones son mucho más impetuosos y perjudiciales, y arrastran consigo toda la tierra vegetal que ántes alimentaba hasta en las cumbres y mantenia en ellas muchos árboles, arbustos y plantas muy apreciables: abuso y desórden muy lastimoso y digno de contenerse y corregirse. La extension del terreno de esta villa, segun un apeo que de él se hizo en 1727, á consecuencia de un pleito que el fisco de la Inquisicion de Logroño siguió contra el conde de Castilnovo, tiene 10.885.445 varas cuadradas y produce vino muy estimado, especialmente en las Provincias Vascongadas, para donde se extrae la mayor parte, granos de toda especie, algo de aceite, legumbres y exquisitas hortalizas. La poblacion se compone de unos cien vecinos, casi todos propietarios y labradores, y mantiene un maestro de primeras letras, un médico, un cirujano y un boticario. De las fuentes y manantiales que salen de la sierra que la domina por el Norte, se forma el rio *Zarabel* que la circuye por aquella parte y por la de Poniente, despues de haber servido sus aguas á dos molinos harineros, y de haber sacado en cauces ó regatas las necesarias para regar las huertas y sembrados que hay dentro de la misma poblacion ó próximos á ella: el rio sigue á morir en el Ebro á distancia de ménos de una legua de su orígen.

2.—Tiene una iglesia parroquial, dedicada al protomártir San Esteban, y servida por dos beneficiados de entera racion, uno de tres cuartos y otro de media, los cuales para las elecciones forman parte del cabildo eclesiástico de la villa de San Vicente, á cuya iglesia estuvo unida la de Ábalos, como las de los lugares de Peciña, Rivas, y la de Orzales ántes que se despoblase. El edificio es de una nave magnífica, tanto por su extension, como por la altura

ó elevacion de la bóveda: es de un gusto gótico moderno, aunque parece no haberse hecho á la vez, pues hay indicios de que la parte última del presbiterio y altar mayor se hizo posteriormente, y que uno y otro estuvieron ántes colocados al fin de la bóveda del centro ó del medio, donde ha existido hasta nuestros dias la sacristía vieja, y aún se reconoce en la pared la puerta que tenía. A juzgar por el gusto arquitectónico del interior de la iglesia, parece obra de fines del siglo XV, aunque la fachada y adornos de la puerta principal son de género gótico mucho más antiguo. El retablo mayor es obra muy acabada, semejante al de San Arsenio, de la misma época y acaso del mismo profesor, que lo fué Pedro Arbulo Marguvete, que vivia á fines del siglo XVI y trabajó en muchas iglesias de este país retablos y efigies, que por su buen gusto y desempeño se han atribuido por los inteligentes á Berruguete, ó á otros profesores de igual nombradía. Los cinco retablos colaterales son de malísimo gusto, y no merecen citarse. Al lado del Evangelio, y casi al centro de la iglesia, está la capilla de San Antonio de Padua, digna de atencion, fundada en 1724 por el Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio Ramirez de la Piscina, comisario general de Cruzada, hijo del pueblo, con un patronato que recayó en los herederos de su casa, y posee actualmente D. Antonio Fernandez de Navarrete, vecino de esta villa: la fábrica de la capilla es ochavada y de regular decoracion y gusto, del cual no carece el retablo, y en éste, á más de la imágen de San Antonio, que ocupa el lugar principal, están colaterales las de San Francisco de Asís y Santa Teresa, y en la parte superior otra muy apreciable de la Purísima Concepcion, todas de talla. Al lado del Evangelio hay un arco en cuyo hueco están los restos del Sr. Ramirez, con una estátua que le representa de rodillas en actitud de orar, y debajo de ella una lápida con inscripcion de los empleos y condecoraciones que tuvo, sus méritos y servicios y año en que falleció: en frente de este arco hay una puerta por donde se baja á un panteon muy claro y bien dispuesto que sirve de enterramiento á la familia de los patronos herederos del fundador. Otra capillita hay á la entrada de la iglesia junto á la pila del agua bendita, dedicada á San Miguel Arcángel y propia de la casa de Puelles, establecida en este pueblo. La torre edificada contiguo á la iglesia es

obra de cantería, fabricada con lujo y poco gusto á mediados del siglo anterior, y de la misma época es la sacristía nueva.

3.—Hubo antiguamente diferentes ermitas en los términos de esta villa. Las que ahora existen son: 1.ª La de Ntra. Sra. de la Rosa, situada al Norte en lo alto de la sierra y en una llanura que se forma allí detrás de un peñasco; situacion muy singular y pintoresca, que dominando á todo el país de Rioja, ofrece una vista sumamente agradable y encantadora. Su iglesia es muy capaz, y contiguo á ella hay una hospedería espaciosa para los que concurren á visitarla, con habitacion tambien para sus dos ermitaños y un capellan que reside allí de ordinario, cuya capellanía fundó á principio del siglo XVIII, con pingües rentas, aunque ya han disminuido mucho, el arcediano de Badajoz D. Juan Ramírez de la Piscina, hijo de este pueblo. Tambien hubo en esta ermita una cofradía con el título de aquella imágen y del monte Dábalos, cuyo instituto y regla se formó en 12 de Junio de 1576, y fué aprobado por el Ordinario de Calahorra en 13 de Julio del mismo año; pero en el dia está suprimida, y sus obligaciones se refundieron en la villa, la cual en consecuencia de esto nombra el abad y mayordomo de la ermita. La villa de San Vicente pretendió ser de su pertenencia este santuario, y sobre ello siguió un pleito muy reñido, que al fin fué decidido á favor de Ábalos por sentencia del Consejo de Castilla.—2.ª Tambien es memorable la ermita de San Juan, sita al Norte y á muy corta distancia del pueblo. Era propia de una compañía llamada de Ballesteros, destinada á cuidar de los montes y del campo; y sus individuos, para entrar en ella, tenian que hacer pruebas de nobleza de los cuatro costados, y áun de su mujer si se casaban, para lo cual tenian sus ordenanzas, que en 1583 aprobó la condesa de Osorno estando en Santo Domingo de la Calzada. En la misma ermita celebraban sus juntas y las dos festividades de natividad y degollacion de San Juan Bautista; concurriendo á las vísperas y misa de la segunda formados en compañía con escopetas al hombro, bandera desplegada y tambor batiente, y en la tarde de la misma festividad salian al puente de Zarabel, donde el alférez ó jefe de la compañía, se quitaba un zapato, que colgado en el torreon que está al frente servía de blanco, al que tiraban balazos los ballesteros: costumbre muy

singular, que continuó hasta los años de 1780.—3.ª La ermita de San Anton, situada cerca de la venta, á la subida del santuario de la Vírgen de la Rosa, sirve para que en los dias festivos oigan misa los arrieros que vienen de la parte de La-Guardia á pasar por los puertos de Peñacerrada.—4.ª y 5.ª La ermita de San Roque al Sur del pueblo, y la de San Bartolomé al Sudoeste, en las cuales sólo se celebra el dia de la festividad de estos santos, y en el tiempo de letanías, concurriendo el pueblo en procesion: la última perteneció á una cofradía, que ya no existe, con algunos bienes que despues recayeron en la villa. Las ermitas de que sólo se conserva memoria, ó á lo más algunas ruinas que indican el lugar en que estuvieron, son: 1.ª La de San Pablo, de que se habla en los apeos del territorio ó jurisdiccion con la villa de San Vicente, diciéndose que en su esquina, hácia el bochorno, había un mojon de tres cruces que distaba más de dicha villa que de la de Ábalos. —2.ª La de San Felices en lo alto de un cerro, á la parte Nordeste de la villa, donde estuvo el monasterio y solar de este nombre, de que se hablará despues, y áun el mismo pueblo segun la tradicion comun. Consérvase el edificio con su bóveda, aunque abandonado muchos años há, y se han descubierto algunos sepulcros en sus inmediaciones. En el dia hay allí una tejera para el surtido de los pueblos comarcanos.—3.ª La de San Cristóbal, en un cerro al Oeste del pueblo, donde se hacían las elecciones de los oficios de república. — 4.ª La del Salvador al Norte en la cual, despues de arruinada la de San Cristóbal, se hicieron tambien dichas elecciones.—5.ª y 6.ª Las de San Andrés y Santa Ana, ámbas al Este y muy inmediatas á la villa,

4. — No existen noticias auténticas del tiempo en que ésta se fundó; pues aunque no ha faltado quien pretenda derivarla de los Galos Celtas, que viniendo á España fundaron á *Gabalcia*, ciudad que menciona Tolomeo como inmediata á las de Tulonio, Alba y Tricio, y que su territorio tomó el nombre de los *Gábalos* conforme á una provincia llamada así en el Languedoc, de donde provenian los fundadores, son conjeturas arbitrarias y sueños eruditos, que carecen de apoyo y fundamento. Tampoco lo tiene cuanto dice el genealogista Alonso Lopez de Haro apoyado en la crónica de Navarra del príncipe don Cárlos de Viana, de donde lo

copió tambien en la suya el Licenciado Mosen Diego Ramirez Dábalos de la Piscina, que despues de hablar de cierta batalla dada contra los moros por el rey Don Sancho de Navarra, hácia el año 840, añade que se distinguió en ella como alférez un noble caballero de Ezcaray llamado don Íñigo de Abalon, que allí ganó el jaquelado que traen en orla los Ábalos sus descendientes, siendo uno de ellos el fundador del pueblo de este nombre; pero tratando más adelante del reinado de don Sancho Abarca en el siguiente siglo, y cómo este Rey conquistó desde Tudela por Cantábria y Nájera hasta montes de Oca, la vega de Pamplona y gran parte de las montañas, añade, no sin contradecirse, que en estas conquistas fué general don Guillermo de Abalon, inglés y de la Casa Real, al cual hizo merced de la Sosierra de Navarra, donde este caballero fundó á Dávalos, de su nombre, y dió privilegio á sus pobladores; y el Rey entre otros hechos pobló á Logroño é hizo el Castillo de San Vicente. Estas relaciones vagas é inexactas, mezcladas á veces con algunos hechos ciertos, no merecen mucho crédito careciendo de las autoridades ó documentos coetáneos que requiere la buena crítica (1). Otra prueba de que Ábalos estaba ya fundado en el siglo XI es la existencia del pueblo y fortaleza de Abalillo ó Davalillo en el mismo siglo, como consta de cierta escritura que cita Sandoval del año 1096; pues siendo cierto que los nombres primitivos ó radicales preceden necesariamente á sus derivados ó compuestos, es preciso que para formar el diminutivo Davalillo antecediese la existencia del nombre principal Dávalos, y que ó por ser aquel pueblo y fortaleza fundacion de alguno de la familia de los Ábalos ó Dávalos, ó por ser poblada ó depender de la villa de este nombre, se le aplicase otro análogo y derivado suyo. El castillo y los vestigios de la antigua poblacion de Davalillo distan por una visual una legua al Sur de Ábalos, y media al Norte de San Asensio: el primero fué lugar fuerte, colocado en la ladera de un cerro redondo cerca de la ribera del Ebro, y se conserva todavía; tambien se ven los muros y ruinas

(1) Lopez de Haro, *Nobiliario genealógico*, Parte I, página 106.—*Historia de Navarra* del príncipe Don Cárlos, capítulo III. — Ramirez Dávalos, *Crónica de los reyes de Navarra*, libro II, capítulo V, y libro III, capítulo III.

de las casas de la poblacion, que segun cree el P. Anguiano fué de más de seiscientos vecinos sin los que vivian fuera en el arrabal; pero la antigüedad que le da este escritor crédulo fundado en una Memoria que vió en la iglesia ó ermita de la Vírgen sobre el robo, rescate y aparicion de la imágen desde la invasion de los árabes y reinado de don Pelayo hasta el año 831, es una tradicion apócrifa, conservada á lo más por una piedad mal entendida, que repugna á la sana crítica. Más probable es que algun caballero del apellido de Ábalos fué quien pobló y cercó de muros á Davalillo en tiempo del rey don Sancho García ó de su padre don García Sanchez el de Nájera, ó de su abuelo don Sancho el Mayor, como cree algun historiador de Navarra; así como parece cierto que ya existia en 1096, segun la escritura citada. Hoy es parroquia y pertenece á la villa de San Asensio, cuyos vecinos se mudaron desde Abalillo al sitio que ahora ocupan, por mandado de don Alonso el Sabio, tomando del monasterio de San Millan el de San Salvador, que parece era anexo suyo, y estaba dedicado á la Ascension del Señor, de donde tomó el nombre la nueva poblacion, como se colige tambien de un privilegio de don Sancho el Bravo, dado en la Era 1324 (año 1286) que existia en el monasterio de San Millan (1).

5. — La primera noticia auténtica que se halla de la existencia de este pueblo es del año 1084 (Era 1122), en el que Gonzalo Nuñez con su mujer doña Godo y doña Juliana Fortúnez, Diego Alvarez, doña Toda Azenares, doña Teresa Alvar Gomez, doña Munia Lopez, hija de Lope-Harramelliz de *Artasona*, y Fortun Alvarez, todos herederos de la iglesia de San Felix de Ábalos, la dan á San Millan de la Cogolla (2). En el año 1113 don Pedro Fortunez, por el remedio de su ánima hizo tambien donacion al monasterio de San Millan de la divisa que le correspondia en el de San Felix de Dávalos; cuya escritura suscribieron y testificaron Fortun Fortunez y Sancho Fortunez sus hermanos; don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, que mandaba en el Cas-

(1) Argaiz, *Corona Real de España*, capítulo XXVI.

(2) Sota, *Crónica de los príncipes de Asturias*, Libro III, capítulo LIV, página 538 citando el folio 120 del Becerro de San Millan. — Salazar, *Pruebas de la Casa de Lara*, tomo IV, página 5.

tillo de Buradon, Álava y Vizcaya; don Munio Álvarez de Pozana, don Gimeno Gonzalvez de Revenga y Don Gimeno Velaz de Galarreta (1). En 1128 donó á San Millan Sancho Fortunez de *Villaescuerna* la parte que tenía en San Felices de Ábalos, y juntamente unas casas con toda su heredad que tenía en la villa de Cenicero; y firman con el donador Fortun Fortunez su hermano, Lope Lopez su sobrino, Gonzalo Velaz su sobrino de *Artajona*, Sancho Fortunez, Gimeno Fortunez su hermano, Don Gomez Abad de San Felices, y todo el concejo de Ábalos (2). En el año 1182 (que Garibay equivocadamente pone en 1162 citando la Era 1200 debiendo ser 1220) Don Gimeno de Ábalos donó á San Millan y al Abad Fernando y á sus religiosos la parte que tenía en el monasterio de San Felices de Ábalos, y además las que correspondian á sus hermanos don Lope de Ábalos, Pedro Lopez, García Lopez y Doña María Lopez; firmando la donacion en presencia de Rodrigo, obispo de Calahorra, y de sus arcedianos Diego de Nájera, Sancho de Álava, García de Calahorra, y Arnaldo de Berberiego; y siendo testigos Juan Martinez de Dávalos y su hermano Sancho Martinez, Garci Nuño de *Dávalos*, y sus hermanos Gimeno Muñoz y Fortun Muñoz, don Íñigo de *Navaridas*, Gonzalo Diaz de *Hornillos* y don Miguel su hermano (3). Sin embargo de estas donaciones, parece que no hubo de adquirir el monasterio de San Millan todo lo que pertenecia al de San Felices, porque se ve que ocho años despues, esto es, en 1190, Gonzalo Diaz de *Hornillos*, don Miguel su hermano, y Lope Gimenez de *Montalvo* dieron á San Millan y al Abad Fernando y á sus religiosos las partes que tenian respectivamente en el monasterio de San Felix de Dávalos; siendo testigos García Lopez de *Piscinia*, Gimeno Muñoz, García Muñoz y Fortuño Muñoz de Dávalos; Gimeno alcalde y todo el concejo de Dávalos (4).

---

(1) Archivo de San Millan de la Cogolla, Becerros gótico y galicano: Llorente, *Noticia histórica*, tomo IV, escritura 90.

(2) Archivo de San Millan, Llorente, tomo IV, escrit. 177.

(3) Archivo de San Millan, Becerro gótico 117 vto; Becerro galicano 193 vto: copia enviada por el P. Romero.

(4) Archivo de San Millan, Becerro galicano, 194 vto: copia enviada por el P. Romero.— Garibay, *Comp. hist.*, lib. XII, cap. XIII, fol. 106.

6. —De estos documentos se infiere la existencia en el siglo XII de los pueblos de Cenicero, Montalvo, Navaridas, Villaescuerna (hoy Villabuena), Piscinia (hoy Peciña), y de Artajona y Hornillos, ahora despoblados muy próximos á la villa de Ábalos, donde se conserva el nombre sincopado de *Cartajona* (Carra artajona, ó carrera de Artajona) al camino que dirigia á aquel pueblo, y *Carronillo* (ó Carra-hornillos) al que iba al lugar de este nombre. Compruébase tambien el uso de tomar los apellidos del pueblo de su naturaleza ó vecindad, unido comunmente al patronímico ó derivado del nombre de padre, como se nota aquí en Diaz de Hornillos, Jimenez de Montalvo, Lopez de Piscinia (ó Peciña), etc.; y como lo observa el P. Saez en su *Demostracion sobre las monedas de Enrique III,* pág. 315, de cuyas familias se conservan en Abalos las de Hornillos, Lopez, Peciña y Piscina y otras. Igualmente se deduce que los Fortúñez ó Fortuñones eran los que más poseian en el monasterio de San Felices, y confirma lo que dice Sandoval de que fueron señores del lugar de Dávalos y yacen enterrados en San Millan (1). No sería extraño, respecto á que el cronista Mosen Diego Ramirez Dávalos de la Piscina (lib. II, cap. V.), pretende que el rey de Navarra don Fortuño (que supone muerto por el de Francia Luis César, hijo de Carlo Magno, cinco años despues de la muerte de su padre, esto es, en 820) tuvo, además de un hijo que se llamó don Sancho y le sucedió en el reino, otro hijo bastardo llamado Don Fortuño, del cual descendió todo el linaje de los nobles Fortuños, Fortuñones ó Fortuñez de Navarra, cuya casa primera fué fundada en Sobrarbe, la segunda con el señorío de Valdaraquil, la tercera en la villa de Tafalla, la cuarta en San Felices de Ábalos, y la quinta en tierra de Laguardia, que se dice la casa de San Medel, donde sucedió el linaje verdadero de los Samaniegos. Esta narracion no es enteramente exacta, ó por lo ménos está interpolada de fábulas; porque lo más cierto ó probable es que don Fortuño Garcés, tercero de los reyes pirenáicos, reinaba ya en el año 788, y falleció á principios del siglo IX, y aunque fué casado con Aurea ú Oria y tuvo cuatro hijos varones, Íñigo, Aznar, Velasco y

(1) Tomo I, cent. 1.ª, cap. III, fol. 277.

Lupo, y una hija llamada Íñiga, ninguno de ellos heredó la corona, sino su hermano don Sancho Garcés. Los hijos tomaron por apellido el nombre ó patronímico del padre, y así en las antiguas genealogías latinas de estos reyes se citan llamándolos Íñigo Fortuñon, Aznar Fortuñon, etc. Otro Fortuño reinó desde 882 hasta 905, pero no dejó sucesion, y la corona pasó á su hermano don Sancho (1). Es, pues, más regular que de los hijos legítimos del primer Fortuño, y no de un bastardo, procedan las ilustres familias de Fortuñez y Fortuñones de quienes hablan honrosamente las crónicas y anales de Navarra; no siendo extraño, por consiguiente, que pues tanto poseían en Ábalos hácia el siglo XI, como consta de las donaciones citadas, hubieran sido los fundadores de la Divisa ó casa solar de San Felices desde el siglo IX. Se ve, por último, en los anteriores documentos cómo el monasterio de San Millan fué sucesivamente adquiriendo las posesiones que tuvo en Ábalos, habiendo estado el de San Felices sujeto ó anejo á él, á lo ménos desde el año 1086 (Era 1124), segun Yepes en su crónica general de San Benito (2).

7. — La mayor parte de nuestros genealogistas (3) colocan en esta villa el antiguo solar de la casa ilustre de los Dábalos, de quien dicen descienden los marqueses del Basto y de Pescara en Nápoles: y en efecto, ya en lo antiguo vemos que una de las familias más principales de la Rioja, en sentir de Sandoval (4) cual fué la de Acenariz, se honró con este apellido, pues en una escritura que cita el mismo (5) del monasterio de San Millán, perteneciente al año 1096 (Era 1134), se dice que el señor Azenar Azenariz de *Ábalos* se donó con cuerpo y alma á San Millán y su Abad García, y dió las heredades que tenía en Montalvo y Davalillo. Entre los notables señores que están enterrados en San Millán y

---

(1) Sandoval, *Fundac. de San Benito*, Monast. de S. Millán, párrafo 86, fol. 90.

(2) Diccionario Geográfico hist. de Navarra, art. *Navarra*, tomo II, págs. 80, 81, 93 y siguiente.

(3) Lopez de Haro en el lugar citado. — Don García de Abellaneda, *Crón. de don Alonso* VIII, pág. 52. — Argote de Molina, *Nobl. de Andalucía*, pág. 172. — Cascales, *Dic. de los linajes de Murcia*, pág. 402. — Anguiano, *Hist. de Rioja*, pág. 587 y sig.

(4) Fundac. de San Millán, § 69.

(5) Ibid., § 75.

cuyas memorias refiere Sandoval (1), se hallan el conde don Saenz García de Ábalos, señor de Vizcaya y de la ciudad de Frias y de la Buroba, quien dejó la villa de Quintanilla de San García á las Huelgas de Burgos: don Nuño Lopez de Ábalos, conde de Ábalos, y su mujer, que fué de los Moncadas de Cataluña, habiendo él donado á San Millan el lugar de Camprovin: el muy gran señor don Simon de Ábalos, de quien descendió don Rui Lopez de Ábalos, padre del famoso Condestable de Castilla del mismo nombre, y por esta rama los marqueses del Basto y de Pescara en Italia. Yacen tambien allí el conde don Lope Lopez de Ábalos, señor de Vizcaya, conde de Álava, señor del lugar de Ábalos, hijo del infante don Lope Vela y de la condesa doña Juliana de Ábalos, fundadores de la casa de Ayala y de Nuestra Señora de Respaldiza, donde están sepultados, cuya tierra y señorío de Vizcaya le dió el rey don Alonso VI de Castilla, cuando ganó á Toledo; el conde don Diego Lopez de Ábalos, conde de Álava, señor de Vizcaya y del castillo de Buradon, primer conde de Haro, que se lo dió con este título el rey don García Ramirez nieto del Cid; y finalmente, están enterrados allí los Ábalos de Leiva. Aunque Sandoval confunde los principios de la dinastía de los señores de Vizcaya, no hay duda en que todos procedian de la Casa Real de los godos españoles, de cuyo tronco se derivó la de los condes de Castilla, y de ésta la de Vizcaya, que multiplicó la nobleza española con muchos héroes militares que dieron orígen á familias muy distinguidas, y entre ellas las del apellido de Ábalos, cuyo progenitor se asegura haber sido don García Íñiguez, hijo tercero de don Íñigo Lopez, el segundo de su nombre, y sexto señor de Vizcaya, y de doña Toda Fortuñez su prima hermana, hija de don Fortun Oxoiz, señor de los Cameros (2). En tiempos posteriores se vió tambien este apellido consignado en familias muy ilustres, cual fué la del famoso condestable de Castilla Rui Lopez, señor que fué de esta villa, y de otros muchos de quienes se encuentra noticia en el archivo de la Cámara de Comptos de Navarra, conde-

(1) Ibid., §86, fol. 90.
(2) Llorente, en la misma obra y tomo, pág. 205.

corados con los gobiernos de las plazas ó castillos de Toloño, Lestaca, Buradon, Toro y San Vicente.

8. — Cuando el rey don Sancho el Sabio de Navarra dió su Fuero á la villa de la Guardia el año 1164, señalándole por términos desde el soto de Íñigo Galíndez, cerca de Viana, inclusive, hasta La Gran (1), y todo el real hasta Buradon, incluyó en ellos la Sosierra y, por consiguiente, el lugar de Ábalos; pero esto duró poco tiempo, porque repoblada, fortificada y aforada por el mismo rey la villa de San Vicente en el año 1172, le marcó sus términos ó límites desde el rio de Samaniego, que se llama de las Cañas, hasta Buradon (2): de modo que la Sosierra quedó dividida en dos gobiernos principales, uno desde Buradon hasta el rio de Samaniego, dependiente de la plaza ó fortaleza de San Vicente, y otro desde aquel punto, para Oriente, hasta el soto de Íñigo, que pertenecia á la jurisdiccion de la Guardia. La consideracion que merecian unas plazas correspondientes á Navarra y fronterizas del reino de Castilla, hizo que todos los pueblos comprendidos en sus respectivos territorios quedasen como aldeas suyas y dependientes del mando de sus gobernadores. Por esta razon quedó entónces Ábalos sometido á San Vicente, como una de sus aldeas.

9. — De resultas de los pactos acordados en 1179 entre los reyes don Sancho de Navarra y don Alonso VII de Castilla, quedó el Ebro por frontera de los dos Estados; y la villa de San Vicente, como sita á la márgen izquierda de aquel rio, se vió expuesta á las incursiones y ataques de los castellanos, y por consiguiente, sus vecinos precisados á estar en contínua alerta y vigilancia para evitar toda sorpresa. En este servicio y en los trabajos y contribuciones para fortificar la plaza y mantener á los que la guarnecian, no llevaban toda la carga sólo los vecinos de San Vicente, sino que á pretexto de que los de sus aldeas podian acogerse á la plaza en el caso de una invasion, cargaban á éstos sin guardar ordinariamente la proporcion ó igualdad que correspondia. Resintiéronse de esto los de Ábalos, así como de las contínuas vejacio-

(1) Llorente, *Notic. hist.*, tomo v, págs. 427-462.
(2) Dic. geog. hist. de la Acad., tomo I, pág. 502. — Llorente, *Notic. hist.*, tomo IV, página 174, donde se publicó este Fuero.

nes que sufrian de los de San Vicente, con motivo de los pastos y cortes de leña en los montes comunes, y de las exacciones que les hacían para la reposicion de murallas, puertas y barbacanas; y anhelaron por consiguiente hallar ocasion de evadirse de la jurisdiccion de aquella villa.

10. — Halláronla en la donacion perpétua que hizo de Ábalos el rey don Cárlos III de Navarra en el año 1397 á favor de Rui Lopez de Ábalos, camarero del rey de Castilla (1), y en efecto, lo intentaron apoyados en esta ocurrencia; mas viendo la tenaz oposicion que San Vicente les hacía, hubieron de desistir, y convinieron, por escritura celebrada en 12 de Setiembre de 1403 ante Juan Martinez Peciña, en que seguirian como hasta allí sujetos á aquella villa, pero que mantendrian como antiguamente un abad y mayordomo que pudiese librar hasta veinte sueldos carlines, y que San Vicente se obligaria á defenderlos, si por la gracia hecha al expresado Rui Lopez, éste les quisiese estorbar que concurriesen á pagar á dicha villa.

11. — De resultas de la prision del infante don Enrique en el año 1422, se fugó de Castilla, pasándose al reino de Aragon el condestable Rui Lopez Dábalos, que al fin murió en Valencia el 6 de Enero de 1428. El rey don Juan II le desposeyó de todos sus Estados y rentas, y concediendo algunos con la dignidad de Condestable á su favorito don Álvaro de Luna, distribuyó los demás á varios personajes que se distinguieron en su servicio (2). Esta recomendacion tenía á su favor don Pedro Velasco, su camarero mayor, que habiendo sido destinado por el Rey á la frontera de Navarra el año 1429, convocó á los principales señores de Vizcaya, que se unieron con tres mil hombres á los quinientos que él tenía en Rioja, y por habérsele frustrado el proyecto de interceptar al rey de Navarra entre Briones y San Vicente, resolvió cercar y batir esta villa, como lo ejecutó. Logró entrar en ella, y los vizcainos se entregaron con gran desórden al saqueo de las casas; pero advirtiéndolo los vecinos desde el castillo, adonde se habian

(1) Aleson, *Anal. de Nav.*, lib. XXXI, cap. III, tomo IV, pág. 276, anotac. núm. 29.

(2) *Cron. de don Álvaro de Luna*, tit. 13, pág. 41.— Fernan Perez de Guzman, *Generaciones y semblanzas*, cap. V. — Lopez de Haro, *Nobiliar.*, lib. III, cap. III, pág. 110.

acogido, bajaron con tal presteza y ardimiento, que peleando en las mismas calles, prendieron á uno de los caudillos vizcainos, y mataron al que fué á socorrerle y á mucha de su gente. Súpolo Velasco cuando ya no podia remediarlo; y conociendo cuánta era la fortaleza del castillo y el valor de los que le guarnecian, y que por consiguiente no podria ganarse sin largo asedio, determinó abandonar la empresa y retirarse á Haro (1), sin embargo de haber tomado la villa á fuerza de armas con gran pérdida de entrambas partes y de haber quemado en venganza sus arrabales y algunas tierras de la comarca, excepto á Ábalos (2), que reservó tal vez por consideraciones de intereses propios. De aquí procede probablemente hallarse en la jurisdiccion é inmediaciones de ambas villas algunas iglesias desamparadas, que serian parroquias de los pueblos abrasados, tales como Artajona, Hornillos y otros. Esta expedicion no fué del todo infructuosa para don Pedro Velasco; pues habiéndole el Rey hecho merced á principio del mismo año 1429 de las villas de Haro y Velorado, que habían sido del rey de Navarra, por el mes de Mayo del año siguiente 1430 le concedió el título de Conde de su villa de Haro, hallándose á la sazon en la ciudad de Búrgos (3). Es muy probable que entónces ó muy poco despues le concediese el señorío de la villa de San Vicente, Ábalos y demás aldeas, que tambien obtuvo con derecho de las alcabalas; así como es verosímil que don Pedro Giron, maestre de Calatrava, poseyese estos pueblos desde que en 1459 tomó á Logroño con el rey de Castilla Enrique IV, rindiéndose á éste de resultas Los-Arcos, La Guardia, San Vicente y otros pueblos pequeños; por cuyo servicio confirmó el Rey al Maestre la donacion que le tenía hecha de varios lugares, y le dió en premio entre otras las villas de Peñafiel y Briones, que habian sido del rey don Juan de Navarra, y entónces probablemente obtuvo á San Vicente y demás pueblos que poseyeron él, su hijo don Juan Tellez Giron, y el hijo de éste don Pedro hasta que los vendieron en 1516 á

(1) Fernan Perez de Guzman, *Crónica de Don Juan II*, año 1429, cap. XLVIII.

(2) Garibay, *Comp. hist. de Esp.*, lib. XXVIII, cap. v. — Aleson, *Anal. de Nav.*, libro XXXII, cap. III, pág. 425.

(3) Lopez de Haro, *Nobiliario genealógico*, parte I, lib. IV, pág. 182.—Rádes, *Crónica de lcánt.*, cap. XXXIII, fol. 38. — *Crónica de don Juan II*, año 1430, cap. XIV.

doña Juliana de Aragon, condesa de Haro; y pasando despues por ella á una de las ramas ó sucesiones de la familia de Velasco, vinieron á recaer en don Bernardino de Velasco, príncipe de Gabre, conde de Castilnovo y Salazar, residente ahora en Nápoles.

12.—Esto comprueba que áun cuando el territorio de la Rioja de la derecha del Ebro pertenecia á los reyes de Castilla, el que forma la Sonsierra fué siempre de la corona de Navarra, y correspondió á la merindad de Estella, como se manifiesta en el censo y apeo del año 1366, donde San Vicente con Dávalos, Orzales y Peciña contaba 284 fuegos, que á dos florines y medio por cada uno, resulta que pagaba 710 florines (1). No sabemos si esta era la contribucion de cuarteres, de la cual se eximió á San Vicente y sus aldeas por cuatro años en el de 1401 por la gran mortandad que hubo en estos pueblos.

13.—Las medidas de conciliacion capituladas por la escritura arriba citada no bastaron para satisfacer á los vecinos de Ábalos; y viendo que no podian en aquellas circunstancias eximirse de la jurisdiccion de San Vicente, y de las extorsiones que sufrian y de los pleitos que tenian que seguir sobre rozar, pastar, cortar y roturar, sobre velas, rondas y guardas de las puertas y barbacanas, barreras y portillos de la villa y fortaleza de San Vicente, y en razon de límites, términos y mojones, arbitraron el medio de una nueva transaccion, para la cual otorgaron escritura ambos concejos en 8 de Junio de 1464, ante Juan Delgado, notario público del reino de Navarra en la merindad de Estella, nombrando por juez árbitro, para que determinase sobre todo ello, á Juan de Óleo, tenedor de la fortaleza y villa de San Vicente por el magnífico y virtuoso señor maestre de Calatrava (2). El arbitrador, oidas las partes y para evitar ulteriores contiendas, señaló á Ábalos su término privativo, expresando las facultades que debia ejercer en él, y proveyó sobre el servicio que habrian de prestar á San Vicente, dando cada semana ocho hombres para la vela y custodia de

(1) Dic. Geog. hist. de España, de la Academia de la Historia, sec. I, Navarra y Provincias Vascongadas, tomo I, art. *Estella mer.*, pág. 271.

(2) Don Pedro Giron, que murió en 2 de Mayo de 1466, despues de haber obtenido bula de dispensa para casarse con la reina católica doña Isabel siendo todavía infanta.

aquella villa, quince en un dia al año para el reparo de la barrera, barbacanas, cavas y portillos, y lo mismo quince hombres contínuos de dia y de noche, en caso de sitio, para su guarda y defensa hasta que fuese levantado, pagada su manutencion por la villa y aldeas; agraciando ademas á los vecinos de Ábalos con que no pagasen pontazgo en el puente de San Vicente.

(Se concluirá.)

ADQUISICIONES.

Regalos de impresos.

Direccion general de Aduanas. *Aranceles de Aduanas para la Península é Islas Baleares.* Edicion oficial. Madrid, 1877. En 4.° mayor.

Instituto Geográfico y Estadístico. *Reseña de la novena reunion del Congreso internacional de Estadística,* por el Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Cárlos Ibañez, delegado del Gobierno de Su Majestad. Publícase de Real órden. Madrid, 1877. En 8.° mayor.

Movimiento de la poblacion de España en el decenio de 1861 *á* 1870. Madrid, 1877. En 4.° menor.

DE ACADEMIAS Y CORPORACIONES NACIONALES.

Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. *Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas y naturales.* Tomo xx. Número 4. Madrid, Junio de 1877. En 8.°

Real Academia de Ciencias morales y políticas. *Discursos leidos ante la Real Academia de Ciencias morales y políticas en la recepcion pública del Excmo. Sr. Conde de Casa-Valencia el viérnes* 29 *de Junio de* 1877. Madrid, 1877. En 8.° mayor.

Las colonias penales de la Australia y la pena de deportacion, por la Sra. Doña Concepcion Arenal de García Carrasco. Memoria premiada por la Academia en el concurso ordinario de 1875. Madrid, 1877. En 8.° mayor.

Academia Médico-quirúrgica Española. *Discursos leidos en la sesion*

inaugural del año académico de 1877 *á* 78 *en la Academia Médico-quirúrgica Española, verificada el* 18 *de Noviembre de* 1877, por el secretario general D. José Ustariz y Escribano y el académico de número Doctor D. Isidoro de Miguel y Viguri. Madrid, 1877. En 8.°

Real Academia Gaditana de Ciencias y Letras. *Sesion solemne celebrada por la Real Academia Gaditana de Ciencias y Letras con motivo de la recepcion del Sr. D. José M. Fernandez de Cires, el* 27 *de Mayo de* 1877. Cádiz, 1777. En 8.°

Real Academia Sevillana de Buenas Letras. *Discursos leidos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en las recepciones públicas de sus individuos.* Tomo I. Sevilla, 1875. En 4.°

Catálogo de los Académicos existentes en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en Mayo de 1877, precedido de una Breve reseña histórica de este Cuerpo, de la Lista cronológica de sus directores y de una relacion de los individuos de su seno, dignos de especial memoria. Sevilla, 1877. En 8.° mayor.

Real Academia provincial de Bellas Artes de la Purísima Concepcion de Valladolid. *Junta pública celebrada el dia* 7 *de Octubre de* 1877. Memoria de sus trabajos por el Académico Secretario general don Francisco Lopez Gomez.—Adjudicacion de los premios extraordinarios del Concurso del presente año, anunciado por la Academia. —Distribucion de los ordinarios á los alumnos de la Escuela que los obtuvieron en el curso de 1876 á 1877. Discurso leido con este motivo por el Académico de número D. Vicente Caballero y Lopez. Valladolid, 1877. En 4.° menor.

Ateneo científico y literario. *Discurso pronunciado por el Ilmo. Sr. don José Moreno Nieto* el dia 8 de Noviembre de 1877 en el Ateneo científico y literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras. Madrid, 1877. En 8.° mayor.

Boletin del Ateneo. Órgano oficial del Ateneo de Madrid. Año I. Junio de 1877. Núm. 4. Madrid, 1877. En 8.° mayor.

Colegio de Farmacéuticos de Madrid. *Discurso leido en la sesion del aniversario* 140.° *de la instalacion del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid,* por el Licenciado en la misma Facultad D. Luis Siboni Jimenez. Madrid, 1877. En 8.° mayor.

Comision del Mapa geológico de España. *Boletin de la Comision del*

Mapa geológico de España. Tomo IV. Cuaderno 1.º Madrid, 1877. En 4.º

Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Barcelona. *Catálogo de los objetos que la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Barcelona tiene reunidos.* Barcelona, 1877. En 8.º Tres ejemplares.

Direccion general de Ingenieros. *Memorial de Ingenieros y Revista científico-militar.* Coleccion de Memorias y Parte oficial. Año XXXII. II.ª época. Junio–Diciembre de 1877. Madrid. Siete cuadernos en 8.º mayor.

Memorial de Ingenieros y Revista científico-militar. Periódico quincenal. Año XXXII. II.ª época. Números 13-24. 1.º de Julio-15 de Diciembre de 1877.

Memorial de Ingenieros. Índice general de las materias contenidas en los treinta y un tomos de esta publicacion y en los dos primeros de su *Revista científico-militar,* que comprende desde el año 1846 al 1876 inclusive. Madrid, 1877. En 8.º mayor.

Escuela de Minas. *Centenario de la Escuela de Minas de España.* 1777-1877. Madrid, 1877. En 4.º mayor.

Institucion libre de enseñanza. *Boletin de la Institucion libre de enseñanza.* Año I. Núm. 18. Hoja en 4.º mayor.

Instituto de Almería. *Memoria del Instituto provincial de segunda enseñanza de Almería, durante el curso de* 1876 *á* 1877, leida en 1.º de Octubre de 1877 por el doctor graduado en Filosofía y Letras D. Miguel de la Iglesia y de Diego, catedrático y secretario del mismo establecimiento. Almería, 1877. En 8.º

Instituto provincial de segunda enseñanza de Málaga. *Memoria leida el dia* 1.º *de Octubre en la solemne apertura del curso académico de* 1877 *á* 1878 *en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Málaga* por su Director D. Ramon Ivañez y Ivañez. Málaga, 1877. En 8.º mayor.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Pamplona. *Memoria acerca del estado del Instituto de segunda enseñanza de Pamplona durante el curso de* 1876 *á* 1877, leida en el acto solemne de la apertura del curso de 1877 á 1878, por el Licenciado en Ciencias D. Gregorio del Pano, etc. Pamplona, 1877. En 4.º mayor.

Instituto provincial de Jerez de la Frontera. *Memoria que en el solemne*

acto de la apertura del curso de 1877 *á* 1878 *leyó en el Instituto provincial de Jerez de la Frontera D. Juan Miró y Salgado, Secretario del mismo.* Jerez, 1877. En 8.° mayor.

Instituto de segunda enseñanza de Toledo. *Memoria del Instituto de segunda enseñanza de Toledo*, leida el dia 1.° de Octubre de 1877, en la solemne apertura del curso académico de 1877 á 1878 por D. Celedonio Velazquez y Longoria, Director y Catedrático del establecimiento. Toledo, 1877. En 4.°

Instituto provincial de segunda enseñanza de Vitoria. *Memoria del Instituto provincial de segunda enseñanza de Vitoria*, leida en la solemne apertura del curso de 1877 á 1878 por A. Burrieza y Bratos, Catedrático y Secretario del mismo Establecimiento. Vitoria, 1877. En 4.°

Museo de Artillería. *Memoria histórico-descriptiva acerca del Museo de Artillería*, escrita en 1874. Madrid, 1876. En 4.°

Observatorio de Madrid. *Anuario del Observatorio de Madrid.* Año xv. 1877. Madrid, 1876. En 8.°

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Observatorio de Madrid desde el dia 1.° *de Diciembre de* 1873 *al* 30 *de Noviembre de* 1874. Madrid, 1875. En 8.° mayor.

Resúmen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península desde el dia 1.° *de Diciembre de* 1873 *al* 30 *de Noviembre de* 1874. Madrid, 1877. En 8.° mayor.

Sociedad Económica Matritense. *Revista de la Sociedad Económica Matritense*, órgano oficial de la misma. Año III. Números 24, 25 y 26.—30 de Junio, 31 de Julio y 30 de Setiembre de 1877. Madrid, 1877. En 4.° mayor.

Sociedad Geográfica de Madrid. *Boletin de la Sociedad Geográfica de Madrid.* Tomo II. Números 2.° y 3.° Febrero y Marzo de 1877.—Tomo III. Números 1.°-4.° Julio-Octubre, 1877. Madrid, 1877. Seis cuadernos en 8.° mayor.

Sociedad Arqueológica Valenciana. *Memorias de los trabajos llevados á cabo por la Sociedad Arqueológica Valenciana durante los años* 1874, 1875 *y* 1876. Valencia, 1877. En 4.° mayor.

Universidad Central. *Discurso leido en la Universidad Central en la solemne inauguracion del curso académico de* 1877 *á* 1878, por el Doctor D. Rafael Saez y Palacios, Decano y Catedrático de la Facultad de Farmacia. Madrid, 1877. En 8.° mayor.

Universidad de Oviedo. *Discurso leido en la solemne apertura del año académico de* 1877 *á* 1878, por el Doctor D. Fermin Canella Secades, Catedrático numerario de Ampliacion de Derecho civil y Códigos españoles. Oviedo, 1877. En 4.° mayor.

Universidad literaria de Salamanca. *Discurso leido en la Universidad literaria de Salamanca en la solemne inauguracion del curso académico de* 1877 *á* 1878, por el Doctor D. José Estéban Lorenzo, auxiliar de la Facultad de Medicina. Salamanca, 1877. En 4.° mayor.

DE ACADEMIAS Y CORPORACIONES EXTRANJERAS.

Sociedad de Geografía de Francia. *Bulletin de la Société de Géographie,* rédigé avec le concours de la Section de publication par les Secrétaires de la Commission centrale. Avril, Octobre, 1877. París, 1877. En 8.° mayor.

Universidad de Christiania. *Recherches sur la chronologie égyptienne d'après les listes généalogiques,* por J. Lieblein. (Avec neuf tables autographiées). Christiania, 1873. En 8.° mayor.

Die Aegyptischen Denkmäler in St. Petersburg, Helsingfors, Upsala und Copenhagen, von J. Lieblein. Mit 35 autographirten tafeln. Christiania, 1873. En 8.° mayor.

Grundtrækkene i den Aeldste Norske Proces af Ebbe Hertzberg udguivet efter der Akademiske Kollegiums Foranstaltning ved Dr. Fr. Brandt. Christiania, 1874. En 8.° mayor.

Real Academia de Ciencias de Baviera. *Sitzungsberichte der philosophisch-philologischen und historischen Classe der k. b. Akademie der Wissenschaften zu München.* 1876. Band I. Helfet IV, V. 1877. Helft I. München, 1876, 1877. En 8.° mayor.

Academia de Ciencias de Berlin. *Monatsbericht der Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin.* März-August, 1877. Berlin, 1877. En 8.° mayor.

Real Academia de los Linces. *Atti della R. Accademia dei Lincei.* Anno CCLXXIV (1876-77). Serie terza. Transunti. Volume I. Fascicolo 7.° Giugno 1877. Roma, 1877. En 4.° mayor.

Real Academia de Ciencias de Turin. *Atti della R. Accademia delle Scienze di Torino,* pubblicati dagli Accademici Segretari delle due

Classi. Vol. XII. Disp. 1.ª-5.ª (Novembre 1876—Giugno 1877.) En 8.° mayor.

Bollettino meteorologico ed astronomico del Osservatorio della Regia Università di Torino. Anno XI. (1876). 1877. En 4.° mayor, apaisado.

Real Academia de Arqueología, Letras y Bellas Artes de Nápoles. *Atti della Reale Accademia di Archeologia, Lettere e Belle Arti.* Volume V, VI (1.ª et 2.ª parte). VII. Napoli, MDCCCLXXI-MDCCCLXXV. En 4.° mayor.

Real Academia de Ciencias, Letras y Artes de Luca. *Atti della Reale Accademia Lucchese di scienze, lettere ed arti.* Tomo XX. Lucca, MDCCCLXXVI. En 8.° mayor.

Carlo Piaggia.—Dell' arrivo fra I Niam—Niam e del soggiorno sul lago Tzana in Abissinia. Lettura tenuta alla R. Accademia di Lucca nell' adunanza del 28 Novembre 1877. Lucca, 1877. En 8.° mayor.

Real Academia Irlandesa. *The Transactions of the Royal Irish Academy.* Volume XXV. Science. Cuaderno XX. Volume XXVI. Science. Cuaderno I-V. Dublin, 1875, 1876. En 8.° mayor.

Proceedings of the Royal Irish Academy. Vol. I. Ser. II. December 1875. n.° 11. Vol. II. Ser. II. Números 4, 5 y 6. October, 1875, January et July, 1876. En 8.° mayor.

List of the Council and Officers and Members of the Royal Irish Academy Dublin, 31 st of July, 1876. Dublin, 1876. En 8.° mayor.

Pharaoh's Daughter. Drama. Un ejemplar de la 1.ª y 2.ª edicion. London, 1868 y 1874. En 8.° mayor.

Real Sociedad Histórica. *Transactions of the Royal Historical Society,* edited by the Rev. Charles Rogers, Ll. D. Vol. VI. London, 1877. En 8.° mayor.

DE ESCRITORES NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Sr. D. José Segura y Barreda. *Morella y sus aldeas.* Corografía, Estadística, Historia, Tradiciones, Costumbres, Industria, Varones ilustres, etc., de esta antigua poblacion y de las que fueron sus aldeas. Tomo I. Morella, 1868. En 8.° mayor.

Sr. D. Joaquin María Enrile y Mendez de Sotomayor. *Historia de la ciudad de Medina Sidonia,* que dejó inédita el Dr. D. Francisco Martinez y Delgado. Cádiz, 1875. En 8.° mayor.

Sr. D. José Toronjis. *Algo sobre el estado religioso y social de la Isla de Mallorca.* Polémica contra las preocupaciones de clase.—Capítulos para la historia del pueblo Balear. Palma de Mallorca, 1877. En 8.° mayor.

Sr. D. Miguel Arañó. *Compendio de la Historia de España para uso de las escuelas de instruccion primaria.* Duodécima edicion. Barcelona, 1877. En 8.°

Sr. D. Felipe L. Guerra. *Notas á las Antigüedades de Extremadura de D. José Viu.* Coria, 1872. En 8.°

Sr. D. F. García Ayuso. *Viajes de Schweinfurh al África Central,* redactados con sujecion á las memorias y relaciones del mismo doctor. Madrid, 1877. En 8.°

Viajes de Livingstone al África Central desde 1840 *á* 1873. Madrid, 1876. En 8.°

Sr. D. Manuel Ossorio y Bernard. *A. Herculano. El Monje del Cister,* ó la época de D. Juan I. Traduccion española. Madrid, 1877. Dos tomos en 8.°

El Romancero de Nuestra Señora de Atocha. Tercera edicion. Córdoba, 1877. En 8.°

Sr. D. Joaquin Costa. *Cuestiones Celtibéricas: Religion.* Carta al señor D. Fidel Fita, publicada en *El Diario de Huesca.* Setiembre de 1877. En 4.° mayor.

Sr. D. Gaspar Muro. *Vida de la Princesa de Éboli,* con una carta por via de Prólogo del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Madrid, 1877. En 4.°

Sr. D. Antonio García Maceira. *Apuntes y noticias sobre la agricultura de los árabes españoles.* Zamora, 1876. En 8.° mayor.

Sr. D. José María Mourelle. *Biografía del Excmo. Sr. D. Francisco Antonio Mourelle, Jefe de escuadra de la Real Armada*, publicada en la *Crónica naval de España.* Segunda edicion, aumentada con notas y copias de documentos oficiales. Madrid, 1877. En 8.° mayor.

(Se continuará.)

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

NECROLOGÍA.

Pocas cosas hay más gratas á un pecho generoso que honrar la memoria de los muertos, especialmente para quien apreció en vida sus virtudes y méritos y les profesó el afecto que inspiran los mayores, semejante al que nos liga á nuestros padres. En este caso particular me encuentro, y por estos motivos, aunque el ménos digno y competente de sus compañeros en nuestra Academia, he tomado sobre mí el honroso cargo de recordaros los grandes merecimientos del Sr. D. Antonio Delgado y Hernandez, cuya familia vive unida á la mia desde hace tres generaciones por los vínculos de una amistad estrechísima, corroborada en la presente por los de la afinidad, aunque en grado remoto (1).

(1) La hija mayor del Sr. Delgado contrajo matrimonio con mi deudo D. Emilio Robles Monterroso y Rojas, que era además mi condiscípulo desde la infancia. Arrebatado en temprana edad al cariño de su esposa, de su familia y amigos, no dió públicas muestras de lo mucho que valia; pero, sin que me ciegue la pasion, afirmo que era uno de los hombres de mayor entendimiento, de más enérgico carácter y de virtudes más relevantes de la generacion presente; como lo prueban sus brillantes estudios en la Universidad de Sevilla y la reputacion que empezaba á adquirir en el foro de esta Corte.

Nació el Sr. Delgado en la ciudad de Sevilla, el 9 de Enero de 1805, donde su señor padre, oriundo del antiguo condado de Niebla, ejercia la profesion de abogado con excelente reputacion, consagrándose, además, al estudio de la Arqueología, y especialmente de la Numismática, y perteneciendo á la ilustre pléyade de los Listas, Reinosos, Sotelos, Arjonas y otros, que dieron tan notable impulso al renacimiento literario producido en España durante el glorioso reinado del señor D. Cárlos III. Bajo estas saludables influencias, comenzó la educacion del Sr. Delgado, que siguió la carrera de Derecho, aunque no tomó los grados académicos, porque se consagró á los estudios predilectos de su padre, heredando su aficion á la Numismática, verdadera pasion y objeto constante de su laboriosa perseverancia.

Las ideas reinantes en su niñez influyeron, por otra parte, en su ánimo de un modo decisivo; porque era punto ménos que imposible sustraerse á la generosa fermentacion que de los años de 1808 á 1814 produjo á la par la lucha titánica para defender nuestra independencia y para conquistar las libertades políticas que tan largo é ilustre abolengo tienen en nuestra patria, y que no podia destruir el largo eclipse que sufrieron, cuando por el influjo de los legistas, admiradores de la civilizacion pagana, se alteró el organismo social y político, obra majestuosa de la Iglesia. El período de silencio que duró de mil ochocientos catorce á mil ochocientos veinte, favoreció los estudios del Sr. Delgado, quien durante ese tiempo se consagró al de las Humanidades, y en especial al de la lengua latina, que profesaba en el insigne Colegio de Santo Tomás de Sevilla el ilustre padre maestro Sotelo, consumado en el conocimiento de los clásicos, y sin par en el difícil arte de comunicar su saber á sus alumnos, que lo fueron todos los sevillanos dedicados á las letras por espacio de más de medio siglo.

La revolucion de 1820, manchada por su orígen sedicioso, in-

terrumpió las pacíficas tareas del Sr. Delgado, cuyo padre, como casi todos los hombres ilustrados de aquella época, aspiraba á ver establecido en nuestra patria el régimen constitucional; y, aunque desaprobando los medios que para ello se empleaban, trataron de encauzar aquel movimiento, que desde luégo se presentaba con caractéres tan tempestuosos, porque dividia á la nacion en los opuestos bandos que se distinguian entónces con los apodos de serviles y liberales. De estos últimos, pero no de los que luégo se llamaron exaltados, era con mi padre el del Sr. Delgado, y ámbos en el año de 22, cuando se restableció en la política cierta calma relativa, entraron en el Ayuntamiento constitucional de Sevilla como alcaldes elegidos por el pueblo. La intervencion francesa del año siguiente, que no bastaban á justificar los excesos revolucionarios, soliviantó el ánimo áun de los liberales más prudentes; y, no obstante el carácter siempre pacífico y poco marcial del Sr. Delgado, produjo en su espíritu los efectos que son tan naturales en pechos juveniles; y, cuando apénas habia cumplido 18 años, se alistó en las filas de la milicia y fué con los voluntarios de Madrid y de Sevilla al Trocadero, donde se intentó la última é ineficaz resistencia contra las tropas del Duque de Angulema, que llegaron rápidamente desde el Pirineo hasta Cádiz favorecidas por la mayoría de la nacion, la cual, justo es reconocerlo, recibia como libertadores á los que venian á derribar la Constitucion y, contra su propósito, á restablecer el antiguo régimen.

Sus pocos años, la templanza de las opiniones de su padre, y luégo la fortuna de que recayera el supremo mando militar de Andalucía en el general Quesada, libraron á Delgado—que, sin embargo, estuvo preso algunos dias al volver á Sevilla despues de la defensa del Trocadero—y á su familia de las persecuciones de que en otras partes fueron víctimas los liberales; pero tuvo que retirarse á la villa de Trigueros,

donde poseia algunos bienes, y allí el padre y el hijo se consagraron á sus estudios favoritos, hasta que la muerte del Rey D. Fernando VII y los sucesos que sobrevinieron, sacaron de su retiro á nuestro compañero; y, hecha la nueva division territorial por el Sr. Burgos, se creó la provincia de Huelva, obteniendo en 10 de Diciembre de 1835 el Sr. Delgado el cargo de Jefe de seccion de la secretaría de aquella Diputacion provincial, ascendiendo en 4 de Marzo del año siguiente al de Secretario, que desempeñó hasta el 27 de Octubre de 1840, en que fué separado por la Junta revolucionaria creada por consecuencia del famoso pronunciamiento, que elevó al poder á los progresistas y dió la Regencia del Reino, ejercida hasta entónces por la reina Cristina, al general Espartero.

Durante la época en que desempeñó el cargo de Secretario de la Diputacion de Huelva, intimó sus relaciones con la familia del Sr. Moniz, unida estrechamente con la mia, convirtiéndose luégo la amistad en parentesco mediante el casamiento del Sr. Delgado con doña Rosario Moniz, habiendo acudido desde Sevilla para bendecir esta union mi tio el Sr. D. Juan N. Escudero, que ya era fiscal eclesiástico del Arzobispado, y que falleció hace pocos años siendo dignidad de capellan mayor de San Fernando, en su iglesia metropolitana.

Los sucesos de 1843 volvieron á la vida política al Sr. Delgado, que fué repuesto en el cargo de Secretario de la Diputacion provincial de Huelva en 17 de Febrero de 1844, continuando en su desempeño hasta el 1.° de Agosto del año siguiente, en que cesó á consecuencia de las reformas hechas en el régimen municipal y provincial por las leyes de 1845, que inmortalizaron el nombre del Sr. Marqués de Pidal.

Antiguos vínculos de amistad unian á la familia del Sr. Delgado y á la mia con el Sr. Santaella, que ya tenía gran influencia política, y con el Sr. Olavarrieta, ministro del Tribunal Supremo de Justicia; y, conocedores ámbos del mérito del

Sr. Delgado, alcanzaron que fuese nombrado por Real órden de 24 de Diciembre de 1845, auxiliar segundo del Consejo Real que acababa de crearse, ascendiendo á primero el 10 de Febrero de 1846.

En Setiembre del siguiente año salí por vez primera de mi casa para seguir los estudios en esta Corte, donde se hallaba mi tio el presbítero D. Juan N. Escudero, quien se habia encargado de las diligencias de mi matrícula y de mi alojamiento, teniendo la fortuna de encontrarlo en la misma casa en que vivió el Sr. Delgado, miéntras no vino á la Corte su familia. Desde entónces mis relaciones con él fueron tan íntimas como puede suponerse, y desde luégo sentí por él afecto de hijo, como era natural, dadas nuestras respectivas edades y el carácter afable y por todo extremo bondadoso de aquel hombre, á quien creo que nadie vió jamás enojado. Nuestra Academia le habia nombrado su individuo supernumerario, en 20 de Noviembre de 1846, para premiar el escrito que le habia presentado con el título de *Bosquejo histórico de Niebla;* leyendo, al tomar posesion el 4 de Diciembre siguiente, un erudito discurso encaminado á demostrar que las monedas que llevan el nombre de *Ostur*, mal leido *Costur*, no pertenecian á esta supuesta poblacion ni á Estepa, sino á una que debió llamarse *Ostium Urii*, hoy Rio-Tinto. Por virtud del Real decreto de 25 de Febrero de 1847, fué declarado Académico de número el 5 de Marzo del mismo año, y á poco se dedicó á estudiar el gran disco de Teodosio, que posee como una de sus más preciadas alhajas la Academia, sobre el cual escribió por su encargo la erudita Memoria que todos conocemos; pero este trabajo no empecia al que fué ocupacion constante de nuestro Anticuario, á quien me parece que estoy viendo en su bufete, donde yo le acompañaba estudiando mis lecciones, desde que empezaba á clarear el dia, con la lente ó las gafas en la mano descifrando medallas, para lo que tenía tal y tan grande habilidad, que puede

decirse que estaba dotado para esta materia del dón de la adivinacion, ó que aquellos ojos que salian de sus órbitas tenian tal fuerza de penetracion, que atravesaban la pátina que suele cubrir la superficie de las monedas antiguas.

Los libros de Flores, de Gússeme y de otros, que en el pasado siglo enlazaron las tradiciones gloriosas de nuestros estudios, que elevaron, por lo que hace á las antigüedades, á tan gran altura Ambrosio de Morales y D. Antonio Agustin, habian dado á conocer con bastante extension lo relativo á la numismática de la época romana; pero el Sr. Delgado, con su poderosa intuicion, comprendió que habia un período en que esta ciencia auxiliar de la Historia podria dar grandísima luz á la de nuestra patria: aludo á la dominacion árabe; y en efecto, disuelto á poco de crearse el califato de Córdoba y fundados los diferentes reinos en que aquél se dividió y que fueron tantos y tan varios, pocos medios habia más á propósito para determinar las dinastías, las sucesiones y otros accidentes de aquella época anárquica y confusa, como el estudio de las monedas que en ella se batieron, sin contar con el auxilio que podria prestar á la geografía hispano-árabe, de lo que ya habian dado alguna muestra Conde y Casiri; pero el Sr. Delgado ignoraba completamente la lengua de los sectarios del Profeta, y á su edad no era empresa fácil vencer dificultad tan grave: su amor á la Numismática, auxiliado de su prodigiosa memoria, se sobrepuso en poco tiempo á tamaño obstáculo, y en el que yo viví con él aprendió, guiado por los consejos de nuestro compañero y paisano el Sr. Gayangos, á quien conocí entónces, lo necesario para leer los epígrafes de las monedas arábigas con una facilidad y exactitud que maravillaban al mismo Sr. Gayangos, tan consumado en esta lengua, quien no sé si recordará que, para consultar sus dudas, iba algunas veces el Sr. Delgado, y yo con él, á la casa en que todavía vive, y por cierto que por entónces volvió de un viaje que hizo á Marruecos, de donde trajo algu-

nos de los *manuscritos* que forman parte de su peregrina y riquísima coleccion de libros y papeles referentes á todas las épocas de la civilizacion española. El Sr. Delgado se dedicó desde entónces con afan incansable al estudio de las monedas árabes, y es doloroso que sus trabajos permanezcan inéditos; pero ya son prueba de su grande importancia las láminas que existen en nuestro archivo, grabadas bajo su direccion y que habian de ilustrar la obra que escribia sobre esta materia, que por lo que yo sabía de ella debia de estar hace años terminada, hasta donde pueden estarlo trabajos de esta índole, en los que siempre queda mucho nuevo que saber y no poco de lo sabido que rectificar. Confirma esta creencia la noticia que me comunica la familia del Sr. Delgado, de haberse hallado entre sus papeles tres volúmenes y un legajo que contienen los escritos relativos á esta materia, que tanto interesa conocer áun despues de la importante obra que sobre el mismo asunto acaba de publicar nuestro compañero el Sr. Codera.

Enlazando la narracion de los sucesos de la vida del señor Delgado, principalmente de los que se refieren á sus estudios, diré, que apénas posesionado de su cargo de Académico de número, esta Corporacion, apreciando su mérito, le confirió el de Anticuario, en 14 de Julio de 1848, que desempeñó durante veinte años, además de varias comisiones y de diversos é importantes trabajos. En 1849 formó parte de la que entendió en todo lo relativo á la publicacion del tomo VIII de nuestras Memorias; y, aunque tambien fué nombrado de la que habia de continuar la publicacion de la *España Sagrada*, renunció este honor, que le hubiera distraido de los trabajos á que entónces estaba dedicado, entre los que merece especial mencion la Memoria histórico-crítica sobre el gran disco de Teodosio, de que ántes he hablado, que le encomendó la Academia en 1848 y que se imprimió y publicó al año siguiente.

En 1850 formó parte de la Comision nombrada para revisar

las publicaciones periódicas; para la que entendió en el arreglo y colocacion de la biblioteca de Salazar; para la que determinó la antigüedad de los Sres. Académicos, y para la que debia formar los índices de nuestra biblioteca, que ha llegado á ser tan rica é importante.

Dividida entónces la Academia en secciones, fué asignado á la primera, que habia de entender en las materias de Antigüedades, Geografía, Cronología y Paleografía; y en este mismo año, se le nombró Secretario interino, no pudiendo ser propietario por desempeñar ya otro cargo académico.

No era sólo el Sr. Delgado notable por sus conocimientos históricos, sino que, como habia demostrado durante la época en que desempeñó las plazas de Oficial mayor y de Secretario de la Diputacion provincial de Huelva, fué una de las personas que iniciaron en España las reformas administrativas, escribiendo y publicando en aquel tiempo varios papeles sobre estas materias. Por eso se distinguió tambien en el Consejo Real, y en premio de su mérito le propuso para Mayor de una de las secciones, en 17 de Setiembre de 1851, siendo nombrado para dicho cargo el 7 de Noviembre del mismo año, cesando en él por supresion del Consejo en 31 de Agosto de 1854, y volviendo á desempeñarlo despues de restablecido, en 9 de Noviembre de 1856.

Teniendo noticia la Academia de los descubrimientos que se hacian en Tarragona, se dirigió al Gobierno para que otorgase licencia al Sr. Delgado, que la obtuvo con fecha 23 de Enero de 1853, y pasó á aquella ciudad para inspeccionar los trabajos y descubrimientos que allí se hacian, sobre los cuales leyó en la Academia diferentes informes en los años sucesivos.

Sus antecedentes y servicios políticos y administrativos le daban gran prestigio y verdadera popularidad en la provincia de Huelva, y por esto fué elegido diputado por el distrito de Aracena, jurando el cargo el dia 9 de Mayo, en la legislatura

de 1857; y, disueltas aquellas Córtes, fué reelegido por el mismo distrito, volviendo á jurar y tomar asiento como diputado el 13 de Diciembre de 1858.

Aunque no hay noticias de trabajos especiales del Sr. Delgado en la Academia, de 1853 á 57, lo que pudiera explicarse por las perturbaciones políticas de aquella época, de que como se ha visto, fué víctima, no desatendió por ello sus estudios, y consta que en el mismo año de 53 se le concedió licencia para terminar el catálogo de las monedas del gabinete particular de S. M., que tenía comision de hacer desde el año de 49.

Los años siguientes, á partir desde el de 57, fueron los más fecundos de la vida académica del Sr. Delgado: en el primero, fué nombrado para informar sobre la tabla de *Salpensa,* que despues ha sido orígen de una obra importante de nuestro Correspondiente el Sr. Rodriguez de Berlanga, que con ocasion de esta tabla y de la de *Malaca*, existente con otras importantes antigüedades en el gabinete del Sr. Marqués de Casa-Loring, ha hecho un profundo estudio de la organizacion municipal y colonial de la España Romana, completado luégo con la obra sobre los notabilísimos bronces de Osuna. En el mismo año, en 9 de Enero, habia dado cuenta á la Academia del hallazgo en Lorca de una bandera con leyenda árabe, y en 16 del mismo mes recibió el encargo de informar sobre la peticion de D. Julian Diaz Roldan para hacer excavaciones; en 27 de Febrero informó sobre la Memoria de D. Miguel Apolinario Fernandez de Sousa, relativa al sitio de la antigua Munda, objeto, más tarde, de los importantes trabajos de nuestros compañeros los Sres. Oliver; en 13 de Marzo, sobre la calderilla vieja existente en Alicante y Segovia; en 16 de Mayo dió noticia de haber adquirido para la Academia una empuñadura de bronce de un cuchillo romano, encontrado en el término de La Nava, partido judicial de Puente del Arzobispo; en 11 de Setiembre presentó una lámpara romana, regalada por el Sr. Es-

cudero, y propuso la adquisicion de la abundante coleccion de monedas que poseia en Cádiz el Sr. Rubio; y el 2 de Octubre presentó unos granos de trigo hallados en Cástulo y que sin duda procedian de los almacenes militares de aquel famoso *Castrum romanum.*

El año siguiente de 1858 fué nombrado para preparar y dirigir la publicacion del *Anuario* de la Academia; para informar sobre el monetario del Sr. Rubio, cuya adquisicion habia propuesto; para entender cerca del Gobierno en lo necesario á la conservacion de las murallas de Murviedro, y para dar noticias sobre las excavaciones que hacía en Málaga el Sr. Loring, y sobre el carácter y atribuciones de una Academia arqueológica, que por entónces se creó en Madrid. De resultas de las gestiones cerca del Gobierno, relativas á las antigüedades saguntinas, fué nombrado para ir á inspeccionarlas en el siguiente año de 59, y tambien para formular las instrucciones que habian de darse á los diplomáticos y cónsules españoles en el extranjero para la adquisicion de libros y objetos antiguos, y por último, para informar sobre el sello que usaba el Cardenal Cisneros; en 20 de Mayo de este mismo año leyó su primera Memoria ó informe sobre las antigüedades de Murviedro (1), como resultado de su visita de inspeccion, y en 2 de Setiembre fué nombrado para informar sobre unos dibujos enviados de Mondoñedo que representaban un báculo y calzado episcopal.

Felizmente para la arqueología española y para sus aficiones, en el año de 1860 el Sr. Delgado, que tomó muy poca parte en la política, á pesar de su cargo de diputado, dejó tambien de tomarla en la Administracion pública, pues, de su destino de Mayor de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, pasó á la Direccion de la Escuela de Diplomática

(1) Se inserta en este número, á la pág. 426.

por entónces creada, en la que explicó, además, la cátedra de epigrafía antigua, dejando bastantes discípulos que recuerdan y recordarán eternamente, no sólo su admirable erudicion y su competencia y habilidad para descifrar las antiguas inscripciones, sino su dulzura, su modestia y aquella naturalidad que hacía de la clase una reunion, más que de amigos, de hijos que se agrupaban alrededor de un padre cariñoso. En ese mismo año y en 4 del mes de Mayo, leyó un informe sobre trabajos de D. Luis Jimenez de la Llave, y el 18 otro sobre la importante obra de nuestro académico Sr. Vazquez Queipo, titulada: *Essai sur les systèmes métriques*, etc.; el 19 de Octubre, sobre las monedas ofrecidas por el Sr. Rosales, é informó en 13 de Marzo de 1863 sobre el *Tratado del blason* por D. Modesto Costa y Turell; en 7 de Diciembre de 1860 le comisionó la Academia para dirigir la impresion de la Memoria de los Sres. Oliver y Hurtado, sobre Munda, y en 14 del mismo para informar acerca del opúsculo remitido por el Sr. Valentinelli, *Sulle antichitá spagnoli*. El año siguiente de 61 leyó informes sobre comunicaciones del Sr. Pardo de Figueroa; sobre las monedas regaladas por el Sr. Lombillo; sobre los calcos sacados por D. Aquilino Rueda; sobre un manuscrito de Fr. Vicente Justiniano; sobre la Memoria autógrafa del P. Fr. Alejandro del Barco; sobre las monedas enviadas por el Sr. Barros Sivelo; sobre los calcos del Sr. García Gonzalez, procedentes de Ayo (provincia de Santander); sobre el *pondus* del Sr. Almonte y el *semundo* del Sr. Codina, y sobre los códices arábigos regalados por el Sr. Tubino, proponiendo además la adquisicion de varias antigüedades. El 31 de Enero del siguiente año propuso á la Academia la adquisicion de varias monedas que se ofrecieron para el monetario de la Corporacion, y en 21 de Febrero, de resultas de su visita de inspeccion, leyó un curioso informe sobre el mosáico descubierto en el partido de Algoróz, término de la villa de Elche; y en el mismo dia del

siguiente Marzo fué nombrado para informar sobre los restos de bóvedas subterráneas, descubiertos en Tarragona. En Marzo y Abril leyó su estudio sobre un medallon procedente de Sagunto; otro sobre monedas consulares y sobre unas que se encontraron en la dehesa de Oliva, y otro sobre un curioso crucifijo del siglo x ó xi. Nombrado para examinar los discursos que se habian de leer en la recepcion del Sr. Saavedra por este académico, á quien contestó el Sr. Fernandez Guerra, evacuó su cometido, y á fines de aquel año leyó otro informe sobre una importante moneda que donó el Sr. Uña; el 27 de Marzo de 1863 informó sobre la inscripcion existente en el zócalo de piedra, descubierto en el *Camp d'en Fransa* (Alcudia), cerca de la antigua Pollencia. En 30 de Octubre presentó la Memoria titulada: *Consideraciones sobre una ara dedicada á Diana, descubierta en Leon por el P. José Romano*, y fué nombrado para informar sobre los calcos de inscripciones, descubiertas en Leon y Palencia y presentados por el Sr. Saavedra; en 18 de Diciembre dió cuenta de haberse descubierto en el término de Castellon de la Plana, seis túmulos de tierra que llaman en el país *Puchs*, y que son dólmenes ó menires célticos, proponiendo que se gestionase con el Gobierno para practicar las excavaciones convenientes. El 26 de Febrero del siguiente año de 1864 informó de nuevo sobre el estado del monetario, y el 18 de Marzo sobre la Memoria: *Estado moral y político de los mudejares de Castilla.* Nombrado en 26 de Mayo de 1865 para informar sobre la obra de los Sres. Heiss y Milagro titulada: *Descripcion general de las monedas hispano-cristianas desde la invasion de los árabes*, leyó su informe en 16 de Junio de aquel año; y en el siguiente evacuó otros varios sobre monedas, presentadas unas por el señor Lafuente y enviadas otras por el Sr. Barros Sivelo.

En este año, deseoso de volver á su patria, como lo estamos siempre los que hemos visto la primera luz bajo el cielo de Andalucía, que al sentirse los rigores del invierno, no se nos

caen de la memoria aquellos versos de nuestro Rioja, que dicen:

Ven y reposa en el materno seno
de la antigua Romulea, cuyo clima
te será más humano y más sereno;

alcanzó su jubilacion, y se retiró, en efecto, á la antigua Romulea, donde continuó sus estudios, teniendo la fortuna de encontrar allí varios ilustrados amantes de las antigüedades, entre los que deben contarse los Sres. Mateos Gago, Caballero, Infante, Almonte, Collantes y Ariza.

De propósito he omitido en la enumeracion de los trabajos académicos del Sr. Delgado, el que se le encomendó sobre la lámina de plomo hallada en la Sierra de Gador y donada por el Sr. Garvin, porque se relaciona con los estudios ibéricos del Sr. Delgado, que si no tuviera otros títulos, bastarian para que su nombre pasara á la posteridad. El Sr. Delgado, por procedimientos ingeniosísimos, determinó ántes que nadie el valor de los caractéres de las monedas vulgarmente llamadas celtibéricas; y en la obra que empezó á publicar en Sevilla, bajo el epígrafe *Nuevo método de clasificacion de las monedas autónomas*, se contienen sus curiosas investigaciones sobre una materia tan importante, como que ella es la clave que nos ha de revelar mejor que otros datos lo que era la civilizacion de nuestra Península ántes de las primeras invasiones fenicias, griegas, cartaginesas y romanas, y durante ellas; el Sr. Zobel, discípulo predilecto del Sr. Delgado y conocedor en esta parte de sus descubrimientos, los revelará al público en la obra que en breve verá la luz, afirmando la gloria de su ilustre maestro, que por su edad y achaques no pudo atender con el esmero que acostumbraba á la publicada en su nombre. Esa situacion y el cuidado de sus bienes obligaron al Sr. Delgado á trasladar su

residencia desde Sevilla á Bollullos, donde falleció el 13 de Noviembre del pasado año de 1879, rodeado de sus hijos y de su esposa y en medio del dolor de sus convecinos, que le consideraban como un verdadero patriarca, no pudiendo olvidar que á pesar de sus años y de las elevadas posiciones y cargos que habia ocupado, no vaciló en desempeñar la Alcaldía del pueblo en los primeros dias de 1875, logrando que el cambio político producido por la Restauracion se verificase sin producir las dificultades que suelen otros análogos, y conservando la union y armonía entre todos los habitantes de aquella villa. Al amor de los suyos, á la gratitud de sus convecinos, se unirá, sin duda, el testimonio de respetuosa admiracion de la Academia y de todos los amantes del estudio de la Arqueología y de la Historia.

A. M. Fabié.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

Han sido nombrados:

Académicos honorarios.

El Sr. Alfredo de Reumont, Baron de Reumont, en *Aquisgran.*
El P. Julio Tailhan, en *París.*

Correspondientes.

D. Antonio Lopez Ferreiro, en *Santiago.*
D. Salvador Sanpere y Miguel, en *Barcelona.*
D. Andrés Balaguer y Merino, en *Barcelona.*
D. Juan Victor Abargues de Sostén, en el *Cairo.*
D. Andrés Baquero y Almansa, en *Murcia.*
Sr. Dr. D. Jourdanet, en *París.*
D. José María de Heredia, en *México.*
D. Mariano Pano, en *Monzon.*
D. Luis Muñoz Cobo, en *Jaen.*
D. Juan Bautista Enseñat, en *París.*
D. Antonio Dominguez, en *Cabra.*
Sr. Dario Bertolini, en *Portogruaro* (ciudad del Víneto en Italia).

D. José Trucharte, en *Lugo.*
D. José María de Vila y Robles, en *Santiago.*
D. Pedro Alcántara Berenguer y Ballester, en *Murcia.*
D. Enrique Gil de Robles, en *Salamanca.*
D. Joaquin Costa, en *Huesca.*
D. Luis Laplana y Ciria, en *Zaragoza.*

Han fallecido:

Sr. D. Antonio Delgado y Hernandez, Académico de número y *Anticuario* que fué de la Academia, en *Bollullos* (Huelva) el 13 de Noviembre de 1879.

Correspondientes nacionales.

Sr. D. Primo de Olivares y Yagüe, en *Ávila.*
Sr. D. Andrés del Portillo, en *Ávila.*
Sr. D. José Fernandez y Monserrat, en *Barcelona.*
Sr. D. Fr. Jaime Prats, en *Barcelona.*
Sr. D. Enrique Gallardo y del Pino, en *Jerez de la Frontera* (Cádiz).
Sr. D. José María Toledano, en *Ciudad-Real.*
Sr. D. Gabriel de los Rios y Delgado, en *Baena* (Córdoba).
Sr. D. Rafael J. de Lara, en *Córdoba.*
Sr. D. José Torres Mena, en *Almarcha* (Cuenca), el 30 de Setiembre de 1879.
Sr. D. Lorenzo Martinez de Dueñas, en *Guadix* (Granada).
Sr. D. José Pablo Perez, en *Huelva.*
Sr. D. José Arenzana, en *Calahorra* (Logroño).
Sr. D. Gregorio Martinez, en *Logroño*, en el año de 1873.
Sr. D. Manuel Rafael Vargas, en *Málaga.*
Sr. D. José Moreno Rocafull, en *Lorca* (Murcia), en 1870.
Sr. D. Cárlos Preciado, en *Pamplona* (Navarra), en Noviembre de 1877.
Sr. D. Fernando María de Ochoa, en *Oviedo,* á 12 de Noviembre de 1879.

Residente fuera de España.

Sr. D. Jaime Baguer de Rivas, Correspondiente que residió en *Alejandría de Egipto*, falleció en 1870.

Correspondientes extranjeros.

Sr. José Alejandro-Reina, conde de Beaurepaire-Louvagny, murió en *Falaise* (Calvados) el 17 de Diciembre de 1862.

Ilmo. Sr. José Joaquin da Costa de Macedo, en *Lisboa.*

Sr. Baron de Gerlache, en *Bruselas.*

Sr. Antonio Aschik, en *Kertch.*

Sr. Luis de La Saussaye, en *Poitiers.*

Sr. J. Cénac Moncaut, en *París.*

Sr. Damas-Hinard, en *París.*

Sr. Raimundo Bordeaux, en *Évreux.*

Excmo. Sr. Francisco de Sousa Holstein, marqués de Sousa Holstein, en *Lisboa.*

INFORMES.

I.

ANTIGÜEDADES DE MURVIEDRO.

Por Real órden de 15 de Setiembre de 1858, expedida por el Ministerio de la Guerra, se dignó S. M. resolver, de conformidad con lo informado por el Excmo. Sr. Ingeniero general, que no sólo se entregase á la Academia el teatro romano de Murviedro, sino que pudiese sacar de las fortalezas de sus zonas todos los monumentos, lápidas, medallas y demás objetos históricos que allí se encontrasen, siempre que la Academia costease los gastos que se ocasionaran y las reparaciones á que diera lugar la referida extraccion, debiendo dirigirse todo por el Comandante de Ingenieros de la plaza, y hacerse constar los objetos que se extraigan en una acta que se extenderá con intervencion del Gobernador, Comandante de Ingenieros, Comisario de guerra y de la persona delegada por la Academia para que de ellos se haga cargo.

A consecuencia de esta Real órden, conforme la Academia con el dictámen de una Comision nombrada al efecto, acordó, en sesion celebrada en 25 de Febrero del año de 1859, pasase el que suscribe en viaje literario de inspeccion á Murviedro para examinar el estado de aquellas antigüedades y proponer lo que considerase más conveniente á fin de dar cumplimiento á la Real órden ya citada, trascrita á la Academia por la Direccion de Instruccion pública en 10 de Noviembre de 1858.

Cumpliendo el que suscribe con este acuerdo, procuró conciliar sus atenciones y sus deberes con el encargo que se le habia

confiado, y por esto retardó hacer su viaje hasta la Semana Santa, época en que no le estorbaba el viaje de inspeccion que se le confiara, y así llegó á Valencia en 18 de Abril anterior, acompañado del Ilmo. Sr. Baron de Tecco, Ministro de Cerdeña en esta Corte, eminente orientalista y peritísimo en todo género de antigüedades, que por su aficion á estos estudios se habia ofrecido á acompañarle. El Excmo. Sr. Capitan general de aquel distrito y el Gobernador de la provincia, á quienes visitó, se sirvieron facilitarle órdenes terminantes dirigidas al Gobernador del castillo y al Alcalde de la poblacion, no sólo para que le prestasen cuantos auxilios necesitara, sino para que le diesen posesion del teatro é hiciesen entrega de cuanto creyera convenir á la Academia. Autorizado así, marchó á Murviedro el sábado 23, acompañado de don Vicente Boix, nuestro celoso Correspondiente en Valencia, del citado baron Sr. Tecco y del dignísimo brigadier de artillería, excelentísimo Sr. D. Santiago Piñeiro de las Casas, jefe de escuela de aquel departamento y muy entendido en este género de estudios.

La actual ciudad de Murviedro está situada á la falda del cerro que ocupó la antigua y memorable Sagunto; así es que por todas partes se encuentran esparcidos trozos de columnas, capiteles, monumentos epigráficos y otros objetos extraidos de las ruinas de aquella ciudad. En el alto del monte, que es una derivacion de la sierra de Espadan avanzada sobre la costa, se encuentra el castillo con su ciudadela, cuyas murallas son en parte por su base antiguas, y despues, de construcciones de diferentes épocas muy marcadas, debiendo advertir que hácia la parte occidental de la vertiente del monte se conocen vestigios de la primitiva muralla, que por aquella parte avanzaba más de lo que en el dia es fortaleza. Estos vestigios demuestran que su construccion primitiva es de la segunda época ibérica, porque los sillares desiguales en longitud y latitud, generalmente de gran tamaño, están bien cortados, trabados y ajustados, con tal precision, que sin mezcla para unirlos, se conservan y conservarán por muchos siglos en la misma posicion en que fueron colocados.

Por cima de este trozo de muralla, que sirve en el dia de muro á una casa de la poblacion y de pared interior de una bodega, principia el ascenso al castillo por medio de rampas formando

ángulos, dejando en el centro el antiguo teatro de la ciudad, de grandes dimensiones y mucho mejor conservado de lo que creíamos. La base de este edificio está labrada sobre la roca que le sirve de asiento, conserva casi todas las graderías y parte de las oficinas laterales, y manifiesta claramente la escena, el proscenio y el postscenio, algo del púlpito y todo el espacio semicircular que ocupaba la orquesta. Las altas paredes que subsisten son de durísimo mortero, revestido á veces de sillería, no de piedras grandes, sino medianas, pero de notable igualdad y simetría, como construccion de los mejores tiempos del Imperio, cuando no de los últimos años de la República, pues es muy semejante al teatro llamado de Pompeyo, cuyas ruinas se conservan en Roma. En general, el conjunto de este vetusto edificio de la antigua Sagunto ofrece admiracion y áun respeto.

De este antiguo teatro se han ocupado largamente varios escritores eruditos de Valencia. Fué el primero el señor dean Martí en una carta latina que describiéndolo dirigió, á principios del siglo pasado, al Sr. Zondodari, arzobispo de Damasco y nuncio de S. S. en esta Corte, la cual publicó traducida el Sr. Ponz en su *Viaje de España*, tomo IV, impreso en 1774. Despues, en el año de 1793, el abogado D. Enrique Palos y Navarro, vecino de la misma villa de Murviedro, y conservador nombrado por S. M. de todas las antigüedades que en ella habia, escribió una disertacion sobre este teatro, que dedicó al Príncipe de la Paz, entónces duque de la Alcudia; y últimamente el Sr. D. José Ortiz, dean de San Felipe, describió minuciosamente el mismo teatro de Sagunto en el primer tomo, único que publicó, de un *Viaje arquitectónico anticuario de España* en el año de 1807: además de esto, se remitieron en aquel tiempo dos modelos de corcho de este mismo edificio, el uno á la Academia de San Cárlos de Valencia, y el otro á la de San Fernando de Madrid, los cuales se conservan en los gabinetes de ambas Corporaciones, razon por la que el que suscribe excusa detenerse en hacer una minuciosa descripcion del mismo edificio, por cuanto ya de antemano debe ser conocido de los ilustrados individuos de esta Academia. Sólo, pues, le resta decir que el teatro se conserva casi en el mismo estado en que se hallaba á principios de este siglo, sin más falta que la de

algunas piedras sillares extraidas para edificios de la poblacion, ó para las obras del castillo, y la de haber rebajado los directores de la fortificacion, durante la guerra de la Independencia, alguna de las altas paredes que lo circundaban, porque impedian que los fuegos de la plaza dominasen completamente la poblacion.

Antes de dejar este recinto, quisimos conocer las disposiciones acústicas de esta localidad, y al efecto, esparcidos por lo más alto de las graderías, oimos claramente al Sr. Boix, que colocado sobre el lugar del púlpito recitaba en voz natural algunas poesías latinas, de las cuales no perdíamos ni una sola sílaba, y eso que nos encontrábamos á distancia de más de cuarenta metros.

Siguiendo nuestra exploracion subimos al castillo y ciudadela, la cual se compone de dos fortificaciones principales, situadas una al N. O. y otra al S. E., enlazadas por cortinas, y entre éstas se ven establecidos los modernos cuarteles y pabellones. El señor coronel D. Juan Fernandez de Castro, gobernador de la fortaleza, tuvo la bondad de acompañarnos, así como el teniente coronel D. Juan Fernandez, mayor del mismo castillo, y D. Joaquin Fernandez del Corral, capitan del provincial de Segorbe. La fortificacion está desartillada, pero no abandonada, pues tiene para su custodia ocho ó diez soldados á las órdenes de los dignos jefes que allí moran. Se temia que el Gobierno dispusiera volarla para excusar los gastos de la demolicion; pero el que suscribe puede manifestar á la Academia que este peligro no es tan inminente, por cuanto se le ha manifestado que por ahora no se piensa en eso, ántes bien acaba de devolverse la bandera para que ondee sobre aquellos antiguos muros en los dias de gala y de fiesta nacional.

La fortificacion del S. E. se conoce bajo la denominacion de Almenara: conserva, á nuestro juicio, restos de un templo, y allí empotrada en una altísima pared de la moderna fortificacion, vimos una piedra de grandes dimensiones, con tres grandes letras de á tercia de alto, que debieron ser parte de la inscripcion del frontispicio. Estas letras estuvieron revestidas de otras de bronce, pues se conocen los huecos por donde entraban los clavos que las sujetaban, y creemos sea probable encontrar en aquellas inmediaciones las restantes para completar la inscripcion.

La fortificacion del N. O. es la ciudadela, en buen estado de conservacion, la cual domina otras alturas inmediatas y tiene magníficas vistas á todas aquellas deliciosas llanuras que se extienden hácia el mar. Allí tambien reconocimos vestigios de antiguas fábricas de mortero romano, cisternas y pavimentos antiguos, abiertos en la roca. Entre las cortinas que unen entre sí ambas fortificaciones, donde hemos dicho se encuentran los pabellones y cuarteles, y donde está la única entrada, hay tambien varias baterías para defenderlas, y tanto éstas como otras fortificaciones se conoce fueron levantadas durante la guerra de la Independencia, y considerablemente mejoradas por el ejército francés, al mando del general Suchet, por cuanto en los dibujos que he visto de aquel castillo, publicados por Ortiz en 1807, no se reconocen sino murallas derribadas ó en mal estado, y nada ó poco sino ruinas en lo que hoy es ciudadela.

En los edificios del centro y pabellones, así como en la ciudadela, reconocimos varias inscripciones, medios relieves y una estatua togada de la época romana. Aquéllas son en su mayor parte basas de otras estatuas que se han perdido.

El que suscribe llevó bajo del brazo la Memoria del Príncipe Pío, que tuvo la honra de publicar, reformada por acuerdo de esta Academia, en su último tomo de *Memorias*, que contiene todas las inscripciones que vió y copió dicho señor en el reino de Valencia hácia fines del siglo pasado: de su exámen deduce que casi todas las inscripciones reunidas en el castillo son inéditas, y como parece imposible hubieran podido escapar á la exquisita investigacion de aquel sabio, creemos que fueron descubiertas despues, y probablemente por los ingenieros directores de las obras durante la guerra de la Independencia, cuando, como hemos dicho, extendieron y mejoraron la fortificacion; pues observamos que todas ellas estaban empotradas en los bastiones y pabellones que los mismos construyeron.

Hé aquí las leyendas de estos interesantes monumentos epigráficos y la interpretacion que de ellos se hace.

NÚMERO I.

En la ciudadela empotrada entre dos troneras de cañon:

M. BAEBIO. M. F
GAL. CRISPO
AED. PONTIF
SALIO
CONLVSORES.

Marco Baebio, *Marci filio*, *Galeria*, *Crispo, aedili, pontifici salio Conlusores;* cuya traduccion es: «Los atletas, gladiadores ú otros que se ejercitaban en los juegos públicos, dedicaron este monumento á Marco Bebio Crispo, hijo de Marco, y de la tribu Galéria, que habia sido edil, y era pontífice salio, ó del dios Marte.» Nada conocidos son los Conlusores en los antiguos clásicos: Facciolati dice, suprimida la n: COLLUSOR, ORIS: *qui cum altero ludit.* Ciceron en una de sus filípicas: *Hunc tu compransoribus tuis et collusoribus dividebas.* Plinio, *Historia natural*, libro IX, capítulo XXXIII, dice: *Delfinus collusor puerorum.* En el *Diccionario mediæ et infimæ latinitatis de Ducange: Conllusium est jurgium rixæ.* Por esto le damos la interpretacion sentada. La inscripcion es del primer siglo de nuestra Era, segun se deduce de la forma de los caractéres, y es basa de estatua, de mármol del país.

NÚMERO II.

Sobre la puerta de la cuadra de la bóveda, en el castillo, en la llamada calle Ancha de los Césares:

FVLVIO. L. F
CESSONI
TRIB. MIL. DIVI. AVG
Q. FABIVS NIGER. Q. ET. L
PATER. AVO. MATERNO

Fulvio (falta el prenomen), *Lucii filio*, *Cessoni*, *tribuno militari*, *divi Augusti*, *Quintus Fabius Niger*, *Quinti et Lucii pater*, *avo materno*.

La traduzco así: «Quinto Fabio Niger, padre de Quinto y de Lucio, dedicó este monumento á la memoria de su abuelo materno Fulvio Cesso, hijo de Lucio, que habia sido tribuno militar en el ejército de Divo Augusto.»

No he tenido tiempo de consultar si este Fulvio Cesso, que ejerció tan alto puesto militar en los ejércitos de Octaviano, está mencionado por los historiadores. La inscripcion es tambien del primer siglo de nuestra Era por su forma de letra, ya que desde luégo no lo indicase su contexto, pues fué dedicada cuando vivia la segunda generacion, despues que aquel célebre emperador venció con sus ejércitos á todas las fracciones que le disputaban el poder, y últimamente á los cántabros en España.

NÚMERO III.

Empotrada en la batería de Daoiz:

Q. VARVIO. Q. F GA..
CEL..
AED. II. VIR. FLAM. BIS
SALIOR. MAG
QVESTORI
PRAEF. IV. C. VENVSTVS
AMICO.

Quinto Varvio, *Quinti filio*, *Galeria*, *Cellere*, *aedili*, *duumviro*, *flamini bis*, *saliorum magistro*, *questori*, *præfecto juris Cajus Venustus amico*.

Su traduccion es la siguiente: «Cayo Venusto dedicó este monumento á su amigo Quinto Varvio Celer, hijo de otro Quinto y de la tribu Galeria, que habia sido edil, dumviro de la ciudad, dos veces flámen, despues maestro de los salios ó sacerdotes de Mar-

te, cuestor del municipio y últimamente juez delegado para ejercer justicia.»

No nos detenemos en explicar la importancia de estos cargos sacerdotales y civiles, porque son comunes á otras muchas inscripciones que se encuentran en España, y conocidos de los señores Académicos. Sólo diré que esta inscripcion, si bien antigua y tambien del primer siglo, contiene el nombre de Varvio, gente poco conocida entre los ciudadanos romanos.

NÚMERO IV.

Empotrada entre las troneras de cañon, en la batería ó baluarte de San Jorge, dentro del castillo:

DRVSO. CAESARI
TI. AVG. F. DEIVI
AVG. NEPOTI
DEIVI. IVLI
PRONEPOTI. COS

Druso Cæsari, Tiberii Augusti filio, Deivi (pro *Divi) Augusti nepoti, Deivi Julii pronepoti, consuli.*

Traduccion: «A Druso César, cónsul, hijo de Tiberio Augusto, nieto de divo Augusto y biznieto de divo Julio.» Druso, llamado el menor ó el jóven, era hijo del emperador Tiberio y de Vipsania Agrippina: nació hácia el año de Roma 741 (13 ántes de la Era vulgar). Fué cónsul en el año 768 de Roma (15 de la Era vulgar): decorado con el poder tribunicio en el 775 (22). Muerto emponzoñado por su mujer Livia ó Livila en el año 776 (23).

Faltando entre los títulos dados á Druso en esta inscripcion el de tribuno, es evidente que fué dedicada años ántes: y como lleva el título de cónsul, se deduce que lo fué en los que trascurrieron desde el 768 al 775 de Roma. De este César no creemos se encuentre otra inscripcion dedicatoria en España. Tiene de notable la extraña ortografía, evidente arcaismo, de escribir *deivi* por *divi*. En monedas de la familia Didia se ve escrito tambien el nombre de T. DEIDI por T. DIDI, y pudiéramos citar algun otro ejemplo.

NÚMERO V.

Pedestal para estatua, de mármol negro, colocado á la entrada del pabellon del gobernador del castillo, con la inscripcion siguiente:

C. CAESARI. AVGVSTI. F

PONTIF. COS. DESIGN

PRINCIPI. IVVENTVTIS

Cajo Cæsari, Augusti filio, pontifici, consuli designato, principi juventutis.

Traduccion: «Cayo César, hijo de Augusto, pontífice, cónsul designado y príncipe de la juventud.»

Cayo, hermano de Lucio, fué hijo de M. Agrippa y de Julia, hija de Augusto, por lo que eran estos príncipes nietos de dicho emperador. Nació Cayo en el año 734 de Roma (20 ántes de Cristo). Fué adoptado por Augusto como hijo, y nombrado César en el año 737 (17 ántes de Cristo). Decorado con el título de Príncipe de la juventud en el año 749 (5 ántes de Cristo). Cónsul en 753, y por lo mismo designado en 752, un año ántes de nuestra Era, ó sea del nacimiento del Redentor. Muerto en Lycia en 757 (4 de la Era vulgar).

Es muy bello pedestal y bien conservado; se cree fué encontrado cerca del pabellon del Gobernador, en el sitio que llaman calle de los Césares.

NÚMERO VI.

Pedestal de estatua, tambien colocado á la entrada del pabellon del Gobernador, junto al anterior y de igual forma:

AVGVSTO

PONTIFICI. MAX. IMP

XIIII. COS. XII. TRIB

POTEST. XV. MVNICIP

SAGVNTINI

Augusto, Pontifici maximo, imperatori decimoquarto, consuli duodecimo, tribunicia potestate decima quinta, Municipes saguntini.

Traduccion: «Los ciudadanos del Municipio saguntino dedicaron esta estatua á Augusto, pontífice máximo, nombrado catorce veces emperador, doce veces cónsul, y que habia ejercido la potestad tribunicia quince veces.»

El emperador Augusto, á quien aparece dedicada esta inscripcion, basa de estatua, habia ya ejercido los cargos que se expresan en el año 751 de Roma, que es el mismo en que se dedicó la estatua de su nieto Cayo; y, como ámbos son de la misma forma, parece demostrado que se erigieron á un tiempo.

Comprueba este monumento epigráfico, que allí estuvo, como todos hemos supuesto, la célebre ciudad de Sagunto, siendo la única inscripcion de las existentes en Murviedro que así lo dice: y además, que llevaba Sagunto la honrosa denominacion de municipio, envolviendo esto la idea de que se gobernaba por leyes propias.

Tanto esta inscripcion de Augusto, como la anterior, Núm. V, dedicada á Cayo César, están bien conservadas, y los pedestales donde están grabadas conservan en la parte superior los huecos para sujetar las estatuas que tuvieron sobrepuestas.

NÚMERO VII.

Inscripcion notabilísima colocada en el baluarte de San Jorge, ya citado, tambien empotrada entre las troneras, formando juego con la de Druso César.

P. SCIPIONI. COS
IMP. OB. RESTITV
TAM. SAGVNTVM
EX. S. C. BELLO PV
NICO. SECVNDO

Publio Scipioni, Consuli, Imperatori, ob restitutam Saguntum, ex senatu consulto, bello punico secundo.

Traduccion: «A Publio Scipion, cónsul y emperador, se dedicó este monumento por haber restaurado á Sagunto de órden del Senado romano durante la segunda guerra púnica.»

El hecho histórico á que esta piedra se refiere, es bien notorio para que trate el que suscribe de referirlo. Sagunto fué víctima de la confederacion y de su amistad con Roma. El Senado y pueblo romano no pudieron ser indiferentes á esta lealtad ni á su sacrificio heróico, y así por deber, cuando no por el interés de demostrar á los españoles que les eran adictos la debida proteccion, decretaron que el cónsul Publio Scipion viniese á España, no sólo para vengar en los cartagineses el desastre de aquella ciudad invicta, sino para restaurarla á costa del tesoro de la República. Despues los ciudadanos de Sagunto, reconocidos á aquel beneficio, quisieron perpetuar la memoria de este cónsul y general, erigiéndole una estatua, en cuya base se grabó dicho epígrafe. No creemos se erigiese en aquella remota época, porque al expresar la segunda guerra púnica, más parece usaron esta frase como historiadores que como contemporáneos; tampoco en la decadencia del Imperio, porque su sencillo estilo, acostumbrado en la epigrafía del siglo de oro de la literatura, y la bella forma cuadrada de los caractéres no lo permiten. Así, pues, creemos fué grabada en los primeros años del imperio de Tiberio César, es decir, el 14 ó 15 despues de Cristo ó sea de la Era vulgar, fundados en que la forma del monumento y los caractéres son iguales á la inscripcion ántes descrita de Druso César. No tememos afirmar que es uno de los monumentos epigráficos históricos más importantes que en España se encuentran.

Además de estas inscripciones dedicatorias, copió el comisionado que suscribe otra sepulcral, colocada al pié de una cruz dentro de la ciudadela, escrita en mármol negro del país, en los términos que aquí aparecen bajo el Núm. VIII, debiendo advertir que, á pesar de estar muy bien conservada, no puede afirmar esté exacta la copia del cognombre del sujeto; porque, dando entónces de frente á los caractéres los rayos del sol, no habia la sombra necesaria para distinguir los huecos cincelados del resto del mármol. Con dificultad, pues, leyó lo siguiente:

NÚMERO VIII.

D. M. L. AEL. CAER
IAE. MAGISTRO
ARTIS. GRAMMA
TICAE. L. AEL. AELI
ANVS. LIBERTVS
PAT. BENEMERITO
VIXIT. ANN. LXXXV

Diis manibus, Lucio Ælio Cæriæ, magistro artis grammaticæ Lucius Ælius Ælianus, libertus, patrono benemerito, vixit annos octuaginta et quinque.

Traduccion: «A los dioses manes, Lucio Elio Eliano, liberto, dedicó este monumento á su benemérito patrono Lulio Elio Ceria, maestro del arte gramática, que vivió ochenta y cinco años.»

Comprueba esta lápida que la civilizacion en Sagunto estaba adelantada, cuando en ella se ejercia el magisterio de la gramática, tanto más necesario en aquellos pueblos, cuanto que probablemente se hablaria el latin corruptamente.

Otros restos de inscripciones vió el que suscribe, ó le hicieron notar sus compañeros de viaje que allí existian; pero, ya porque no se podia formar concepto de su lectura por hallarse fracturados, ó ya porque, empotrados en las paredes á grande altura, no era factible por entónces leerlos, los abandonó; y sólo le resta decir, al terminar el relato de su visita al castillo, que vió empotrado tambien junto á una tronera de cañon, en la batería de Daoiz, un bajo relieve, en piedra del país, con dos figuras militares dándose las manos, y la una de ellas alzaba la mano siniestra con un puñal para clavarlo al amigo. ¿Sería ésta una representacion de los antiguos moradores de Sagunto, que, ántes de entregarse á los cartagineses, unos á otros se sacrificaban, prefiriendo la muerte á verse humillados con la esclavitud; ó más bien una representacion humana de la fe púnica?

Dejamos el castillo y el teatro para disponer nuestro regreso á

Valencia, pasando ántes por el lado del que se supone fué el antiguo circo, hoy ocupado por lindísimos huertos de naranjos y otros frutales. El Príncipe Pío y D. Enrique Palos, en sus Memorias respectivas, describen estos restos detalladamente; por mi parte sólo pude observar una dilatada pared de mortero romano, al lado de la cual corria una abundante acequia de riego, y en el centro próximamente de ella una portada de sillería perfectamente cortada y de la misma época. Como está muy rebajada, no puede clasificarse el órden á que correspondió.

Antes de partir de Murviedro nos condujo el Sr. D. José Galmes y Cubertoret, persona distinguida de dicha ciudad y diputado provincial por el mismo distrito, á una vereda entre los huertos situados á la izquierda del camino, para mostrarnos otra inscripcion sepulcral, descubierta no hace muchos años; decia así:

NÚMERO IX.

LIBERTORVM. M. VA...
MONIMENTVM. FECERVNT
M. VARVIVS. VALENS. M. VARVIVS. HERMEROS
M. VARVIVS. CALATICVS. M. VARVIVS. SINTROPHVS
M. VARVIVS. CHRESIMVS. AEMILIA SINTROPHI

Traduccion: «Marco Varvio Valente, Marco Varvio Hermeros, Marco Varvio Calático, Marco Varvio Sintropho, Marco Varvio Chresimo, y Emilia Sintrophe, hicieron el monumento sepulcral de los libertos de Marco Varvio.»

Es notable en esta inscripcion que todos los dedicantes llevaban cognombres griegos, lo cual era muy comun entre los romanos que habitaron en España, especialmente en el litoral de Valencia, como se prueba en muchas inscripciones copiadas por el Príncipe Pio. Haciendo gala de cultura por la lengua helénica, daban á sus esclavos y libertos nombres significativos en aquel hermoso idioma. Aqui Hermeros parece significa cosa de Mercurio (Hermes); Caláticus, natural de Calatîum en Mysia; Sintrophus, familiar ó educado en la familia; y Chresimos, útil, conveniente, ventajoso.

Otras muchas inscripciones examinamos en Murviedro, empotradas en las paredes; pero, como íbamos provistos de la citada Memoria del Príncipe Pio, vimos que estaban copiadas; contentándonos con cotejarlas, quedando muy satisfechos de la exactitud y precision con que dicho señor se habia ocupado de aquel importante trabajo.

Debemos repetir que las inscripciones de que ahora se da noticia á la Academia no están, á nuestro juicio, publicadas, y son por lo tanto inéditas, puesto que no aparecen ni en Grutero, Muratori, Masdeu, Ponz, Cean Bermudez, ni Cortés, ni en las ediciones de Mariana, de Valencia y de Sabau, ni en ninguno de los opúsculos que sobre inscripciones han visto la luz pública á fines del pasado y principios del presente siglo. Repetimos que las más interesantes, que son las dedicatorias empotradas en las fortificaciones del castillo, han sido casi de seguro descubiertas en época posterior á la fecha en que escribieron la mayor parte de aquellos escritores, y muy probablemente por los directores de la fortificacion durante la guerra de la Independencia.

De acuerdo con nuestro Correspondiente el Sr. Boix, creimos inconveniente se extendiese un acta de entrega del teatro á la Academia y de la toma de posesion. Como ya no habia en Murviedro jefe de Ingenieros, y estando abandonada la zona del castillo, el Ayuntamiento era el que debiera hacerse cargo de aquel edificio, creimos conveniente se nos hiciese entrega por el Alcalde de la poblacion, y al efecto dispusimos volver el mártes 26 de Abril al mismo Murviedro. Nos acompañaron el citado Sr. Piñeiro, los diputados á Córtes Sres. Vizconde del Ponton y D. Fermin Lasala, el Sr. Conde de Campomanes, biznieto del antiguo Director de nuestra Academia, y el Sr. Muro, oficial primero de aquel Gobierno de provincia. El Sr. Cubertoret tuvo la bondad de asistir al acto, y el Alcalde nos dió posesion en la forma que aparece del acta que tenemos el honor de presentar.

Entretanto que la Academia resuelve lo más conveniente, el Sr. Boix quedó encargado de la conservacion del teatro, y preventivamente en Murviedro el Sr. Galmes y Cubertoret, persona instruida y de las condiciones sociales que se dejan mencionadas.

En vista de estos antecedentes, el que suscribe se atreve á pro-

poner se cerque el teatro de Sagunto con tapia y piedra, y que se recojan tanto las inscripciones que se encuentren así en el castillo de Murviedro, como aquellas que se hallen sueltas ó en peligro de destruirse dentro de la poblacion ó en su término, conduciéndolas todas al teatro despues de cercado, y empotrando en el nuevo muro las que por su forma den lugar á ello. La Academia, sin embargo, resolverá como siempre lo más acertado.

ANTONIO DELGADO.

Madrid, 20 de Mayo de 1859.

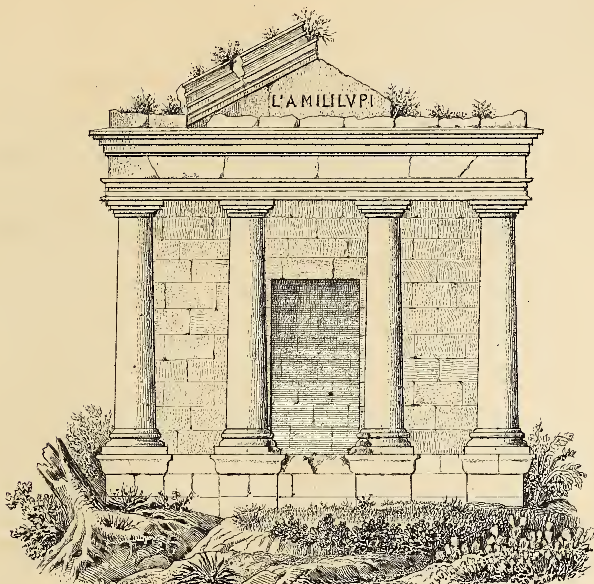
II.

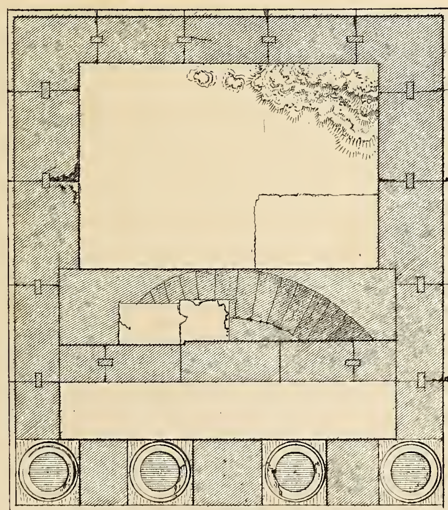
NOTICIA ACERCA DE UN *EDIFICIO ROMANO* QUE SE CONSERVA Á LAS INMEDIACIONES DE LA VILLA DE FABARA PARTIDO DE ALCAÑIZ EN ARAGON, EXTRACTADA DE LA MEMORIA QUE EN 1807 DIRIGIÓ AL P. FR. JOSÉ DE LA HUERTA, DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, SU DISCÍPULO D. E. C.

En la parte oriental de Aragon, que llaman allí la *tierra baja*, está situada la villa de Fabara, sobre la raya de Cataluña, á orillas del rio Matarraña, que no léjos de allí desemboca en el Ebro. Fué en otro tiempo del partido de Alcañiz; ahora es del juzgado de Caspe en la provincia de Zaragoza. En aquel pueblo, poco favorecido por los geógrafos, ni frecuentado por viajeros con motivo de su posicion excéntrica, existe un edificio romano mal conservado, al cual el vulgo designa con el nombre de *Casa de Moros*, segun la costumbre tradicional de mirar como cosa de ellos todo lo que en España tiene ciertos visos de antigüedad.

Unida á esta denominacion va la tradicional conseja de la consabida mora que está allí encantada, y guardando un riquísimo tesoro. Otra, más popular todavía, ha servido quizá para salvarlo de completa demolicion y ruina, pues cuentan las comadres de Fabara que, en ocasion en que se principió á demoler el

Alzado y Planta del Monumento romano en Fabara.





Kraus, Grab.º

edificio, se levantó una tormenta tan horrible, que se perdió gran parte de la cosecha, y el temor de que vuelva á suceder esto ha contenido á los aficionados á destruir. Eso no quita para que algunas veces los mozos mal entretenidos del pueblo hayan hecho todo lo posible para santificar los dias de fiesta por la tarde, haciendo grandes esfuerzos por arrancar alguna piedra ya movida por las injurias del tiempo.

Está el edificio situado á cosa de un cuarto de hora de Fabara, á la parte del NO., y á la izquierda del referido rio Matarraña. Rodéanlo seculares olivos, de tal duracion y corpulencia, que parecen disputar al edificio romano su venerable antigüedad; siendo extraño que ni los dueños del predio lo hayan utilizado para depósito de instrumentos agrícolas, ú otros á que se pudiera destinar, como predio rústico, ni la piedad cristiana lo consagrase al culto de la Vírgen ó de algun Santo, que fuera un gran medio para haber salvado al edificio. Con todo, ningun altar decora al edificio, ni hay en él vestigios de que lo hubiera en tiempo del gentilismo.

Cuatro columnas sencillas de órden toscano decoran su fachada; las paredes laterales están adornadas exteriormente de pilastras istriadas del mismo estilo, y sobre todas ellas corre una cornisa que corona el edificio. En el tímpano del fronton que domina el pórtico, se lee una inscripcion que dice:

L'A MILI LVPI

A primera vista parece que es una inscripcion mal leida que dijera *Familia Lupi*, la familia de Lupo ó de Lope. Pero el apóstrofo, comilla, que separa la L de la A, indica que no pudo ser una F y que debe la letra inicial ser *Lucius* ó *Libertus*.

Unos hoyitos que hay en la fachada parecen indicar que el edificio estuvo decorado en igual paraje con adornos de bronce, como solian tener los edificios romanos. En las paredes laterales hay algunas ondas y toscos relieves que apénas se advierten ya, pero que indican que estaban adornados de relieves, los cuales han hecho desaparecer, ó las injurias de los tiempos, ó las de la barbarie y la ignorancia.

Contrasta la riqueza de la ornamentacion exterior con la pobreza del interior. Las piedras que cubren el pórtico son enormes, y, despues de formar la cornisa que descansa sobre las cuatro columnas, vienen á apoyarse en el muro donde está la puerta de entrada.

La techumbre ha desaparecido por completo; sus escombros obstruyen el edificio en su interior; pero lo notable es que al entrar en él se hallan escalones para bajar á una gran bóveda subterránea, cuya profundidad se ignora, y para cuyo descenso hay un arco que sirve de entrada ó boquete. Un clérigo anciano, que debió alcanzar los comienzos del siglo pasado, contaba, segun dice el autor de la Memoria, que, siendo él niño, solian él y otros ir allí á tirar piedras con cierta curiosidad mezclada de terror, pues el ruido que producia el eco al caer, les hacía echar á correr con infantil algazara. Ahora está el subterráneo casi completamente cegado.

Resta decir que el edificio en su interior era cuadrado, pero en su exterior cuadrilongo por razon del pórtico que avanza fuera de él.

Acompáñanse dos calcos de los toscos dibujos que, con gran paciencia, hizo el Sr. D. E. C., vecino de Fabara, el año 1807, para remitir á su maestro el P. José de la Huerta la Memoria escrita con alguna prolijidad y no escasa inteligencia; la cual venida á poder del Sr. Buil (1), vecino de Zaragoza, que ha tenido la amabilidad de prestarla al autor de estas líneas para formar este pequeño extracto, dará cuenta á la Academia de la existencia de este monumento digno de ser conservado y conocido.

Ahora bien, ocurren acerca de él, y con el indicado objeto, las siguientes preguntas:

1.ª ¿Es conocido este monumento en nuestra arqueología?

2.ª ¿Cuál era el objeto de su construccion, y qué significan las letras que aún se leen en el tímpano de su fachada?

3.ª En el caso de que merezca ser conocido y atendido, ¿qué podrá hacer la Academia en obsequio de ese vetusto y abandonado edificio?

---

(1) Geógrafo: ha publicado un mapa de Aragon en gran escala.

Manifestaré francamente mi opinion sobre cada uno de los puntos, sometiéndola al mejor juicio y criterio siempre elevado de los señores Académicos.

Acerca de la que podemos llamar *notoriedad* de este edificio, no es fácil resolver. Ninguna persona prudente se aventura nunca á decir que tal monumento es completamente desconocido, ó que un documento no ha sido publicado ántes. ¿Quién puede blasonar de haber leido cuanto se ha escrito? Por mi parte, puedo asegurar que nada he leido ni visto acerca de este monumento de Fabara. El autor de la Memoria y dibujos, D. E. C., dice que lo habian visitado varios Padres Escolapios de Alcañíz, los cuales, acostumbrados á manejar los clásicos latinos, suelen tener cierta aficion al estudio de las antigüedades. Al visitar aquel edificio algunos de aquellos Padres no se contentaron con alabarlo, sino que encargaban á los del pueblo que no lo destrozaran más.

Tambien lo visitó el año 1804 el P. Jaime Pascual, abad de Belpuig de las Avellanas, uno de nuestros mejores diplomáticos y anticuarios, á principios de este siglo, á quien citan con frecuencia Villanueva en su *Viaje literario*, La Canal y otros, y siempre con elogio. Tambien el P. Pascual encomió el mérito del edificio, manifestó admiracion de que permaneciese ignorado,y de que existiese todavía á pesar de la incuria de los hombres y las injurias del tiempo y exhortó al administrador del dueño del edificio para que mirase por su conservacion, lo cual procuró tambien en vano el autor de la Memoria.

No es tampoco enteramente fácil responder á lo segundo.

Nuestro dignísimo anticuario el Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, á quien enseñé el manuscrito, conjetura, y en mi juicio con muchísimo fundamento, que ese edificio es un panteon de familia, segun lo demuestran los dos escalones de bajada al subterráneo, como se encuentran en otros panteones de esta especie. La notoria erudicion del señor Anticuario ilustrará indudablemente este punto, si la Academia lo tiene por conveniente, pues yo no debo hacer alarde inoportuno de ajenos conocimientos.

Por lo que hace á las escasas letras de la inscripcion sobre el pórtico, parecen indicar que el panteon fué construido por un tal Lucio Emilio Lupo.

En el hueco que media entre las letras L A y la M debió haber indudablemente una E, pues las palabras *Emilius*, *Emilianus* se escriben ÆMILIVS, ÆMILIANVS. La inscripcion misma está diciendo que allí falta una letra y la epigrafía dice claramente cuál es la que falta. Pero el genitivo de *Emilius* no es *Emili*, sino *Emilii*, y la inscripcion sólo dice *Emili*. En el escaso trecho que queda bien pudo haber una I, letra sencillísima, la ménos voluminosa de todo el alfabeto, destinada por eso hasta entre los números y los signos naturales á representar la unidad, la mayor sencillez. Por ese motivo es la más fácil de desprenderse. Hay letras que pueden sujetarse en la piedra por el fundidor con dos soldaduras como la A, D, y otras varias, y hasta con tres y cuatro como la N y la M, pero la I queda sujeta generalmente por una sola, y con facilidad para desprenderse.

Además, de no suplir otra I, ó tendríamos que acusar la inscripcion de mala ortografía, ó suponer que dijera ÆMILIVS, lo cual no puede ser, pues ni concertaria con LUPI, ni cabe suponer dos letras *bifusteas*, ó de dos palos, como son VS, cuando tenemos dificultad para una, la más sencilla.

Resta la dificultad de dar sentido á tres genitivos que sin un nominativo son un absurdo y nada significan. ¿Qué significaria un papel que dijera De Juan Fernandez García?

Absolutamente nada, y con todo, ¿cuántas veces hemos visto esa inscripcion en la primera página de un libro? Claro está que se entiende que aquel libro es de Juan Fernandez García. Si la inscripcion *Lucii Emilii Lupi* estuviera sobre la puerta de una casa, sobreentenderíamos *ædes*, *domus*: colocada sobre la puerta de un jardin de una casa de campo entenderíamos *rus*, *hortus*; si el edificio romano de Fabara era un panteon, como parece debió serlo, ó por lo ménos desear el constructor que lo fuese, la inscripcion querrá decir, que aquel sarcófago ó sepulcro era propiedad de *Lucio Emilio Lupo*, ó estaba destinado para su sepultura.

Por cierto que abundaban en España los Lucios Emilios, y precisamente por aquella tierra. Sin molestarse mucho en registrar grandes colecciones epigráficas, en el tomo VI de la *España crítica* de Masdeu se encuentra en Sagunto un Lucio Emilio Máximo (Maxumo). En Tarragona hay un Flámen llamado Lucio Emilio,

hijo de Paulo; en la misma ciudad un Lucio Emilio Saturnino, que dedica otra inscripcion sepulcral á otro Flámen (números 720, 763 y 764). En Segorve hay noticia de otro Flámen llamado Lucio Emilio, hijo de Lucio. Este era Flámen en Roma: quizá por algunos favores que le debieran los segobricenses le dedicaron una estatua de bronce. En Roma habia tambien inscripcion dedicada á Lucio Emilio, hijo de Lucio, Tribuno de la legion VIII de España (números 910 y 1.123). Por de contado que en todas ellas se escribe constantemente L. ÆMIL., L. ÆM., y sólo en la de Roma y las de Tarragona L. ÆMILIO con todas sus letras.

Es curiosa una medalla de Obulco con los nombres de los Ediles Lucio Emilio y Marco Junio, en donde el Emilio se escribe AIMILIO = OBVLCOL. AIMIL (núm. 713).

El sobrenombre Lupo no era tampoco extraño en la Edetánea. En medalla de Zaragoza se encuentra un Ducemviro llamado Lupo (núm. 601 ibidem).

Los leccionarios antiguos que dan cuenta de la predicacion de los siete varones apostólicos citan á la piadosa matrona Lupa ó Luparia que en su casa les dió caritativa hospitalidad.

Aunque á riesgo de pecar de prolijidad y áun de pesadez, no dejaré de citar dos inscripciones sepulcrales en genitivo, regidas por el nominativo plural *ossa*, por ser muy raras, pues casi todas están en nominativo y dativo.

OSSA ISTA SVNT SINEROTIS C. CALVISIOLONIS.

OSSA L. BACCHI. LF. FICTILI SARCPH HEIC POSITA...

La primera en Valencia, la segunda en Portugal (números 1.178 y 1.179).

Entre las cuarenta inscripciones sepulcrales que coleccionó Masdeu, estas dos solas están en genitivo.

A lo tercero es más fácil responder. Sea ó no sea conocido ese pobre vestigio de la antigüedad romana, tal cual exista, es indudable que merece ser conservado. Los medios son difíciles en

el estado de penuria en que se hallan el país y la Academia, y en atencion á lo extraviado del sitio en que está. Con todo, una buena voluntad siempre halla medios de hacer algo.

Pudiera en efecto darse noticia de su existencia á la Comision provincial de Zaragoza, para ver si ella arbitraba algun medio de conservacion.

Pudiera indicarse tambien la conveniencia de que algun fotógrafo, si por fortuna lo hubiese en Alcañiz ó Caspe, sacara algunas vistas del edificio, en la esperanza de que se le compraran algunas pruebas en Madrid y Zaragoza.

Finalmente, pudiera algun señor Académico tomarse la molestia de hacer un artículo para insertarlo en algun periódico ilustrado, con sus grabados correspondientes, á fin de que si, no subsiste el edificio tal cual estaba hace medio siglo, por lo ménos los arqueólogos españoles tengan noticia de lo que restaba de él á principios de éste.

¡Ojalá que de otros monumentos de que no resta ya vestigio alguno, quedasen siquiera dibujos, como los que hizo el autor de la Memoria sobre el sacelo sepulcral de Lucio Emilio Lupo, ó sea la *Casa de los Moros* en Fabara!

La Academia, sin embargo, con superiores luces y su recto criterio, dispondrá como siempre lo que fuere más acertado.

VICENTE DE LA FUENTE.

Madrid 27 de Marzo de 1874.

III.

LOS NUEVOS BRONCES DE OSUNA.

Cumpliendo el Académico que suscribe el encargo que se sirvió conferirle nuestro Director accidental, para dar dictámen acerca de la obra titulada *Los nuevos bronces de Osuna*, remitida por el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento para cumplir lo que se

dispone en el Real decreto de 12 de Marzo de 1875, somete á la Academia el siguiente informe:

Conocido es de cuantos en España y fuera de ella se dedican á los estudios históricos, el importante descubrimiento que tuvo lugar hace pocos años cerca de la ciudad de Osuna, de unas tablas de bronce que contenian parte de la ley dada á la colonia establecida por César, despues de su victoria de Munda, en la antigua *Ursao* que habia seguido el bando de los Pompeyanos. Sobre estas tablas escribió nuestro Correspondiente D. Manuel R. de Berlanga un libro de extraordinario mérito, no sólo descifrando y traduciendo aquellos interesantes epígrafes, sino comentándolos cumplidamente, ya considerándolos como monumento de nuestra historia, ya como dato de gran precio para la del derecho romano. Los más famosos epigrafistas del extranjero, entre ellos el ilustre Mommsen, se ocuparon despues que el Sr. Berlanga en el estudio de estos bronces, aceptando con escasas variantes la interpretacion del sabio español, que obtuvo de este modo la aprobacion de una de las mayores autoridades que en esta materia existen hoy en Europa. Apénas publicada su obra supo el señor Berlanga que, el que habia encontrado las tres tablas, que habian sido objeto de su estudio, poseia otras dos, y es posible que aún posea otras, porque con las cinco conocidas no se completa la Ley de la colonia *Julia Genitiva;* y la persona que hizo este feliz hallazgo, ajena al amor de las ciencias, se mueve sólo por el deseo del lucro, y para obtenerlo cree sin duda más eficaz ir despertando gradualmente el interés y el deseo de los particulares y del Gobierno, para sacar en varias veces mayor suma de la que obtendria enajenando en junto su tesoro. Por esta causa fueron inútiles las diligencias que hizo el Sr. Berlanga para estudiar detenidamente las nuevas tablas, que apénas le dejó ver su poseedor, cuando emprendió con este objeto un viaje á Osuna; pero felizmente fueron el pasado año adquiridas por el Gobierno, y ya pudo el Sr. Rodriguez de Berlanga continuar la obra que sobre las tres primeras tablas conocidas habia escrito, y esta continuacion es la que se ha remitido á la Academia con el expresado objeto.

Ya manifestó el que suscribe al dar dictámen sobre otra obra

del Sr. R. de Berlanga, que tiene por objeto el estudio de los bronces de Málaga y Salpensa, la gran importancia que tiene para el conocimiento de nuestra historia esta clase de trabajos; y para que se forme una idea del libro que ahora se examina bastará indicar las materias á que se refieren las rúbricas ó capítulos de los dos bronces que en él se descifran y comentan. Hélas aquí:

61. De las sentencias en derecho civil y de su ejecucion.

62. De los dependientes de los duumviros y ediles, de sus exenciones y emolumentos.

63. De los dependientes de los primeros duumviros y de sus emolumentos.

64. Que los decuriones determinen las fiestas de la colonia.

65. Que se destine á los sacrificios el producto de las penas impuestas con ocasion de los vectigales.

66. De los primeros pontífices y augures; de sus corporaciones y privilegios.

67. De la eleccion de los pontífices y augures.

68. De los comicios para crear pontífices y augures.

69. De la entrega de los fondos correspondientes á los contratistas de las festividades religiosas.

70. De las fiestas y representaciones teatrales que deben dar los duumviros.

71. De las fiestas y juegos que deben dar los ediles.

72. Cómo ha de invertirse el dinero de las ofrendas hechas en los templos.

73. Que no se sepulte en tierras de labor.

74. Que no se quemen los cadáveres á ménos de quinientos pasos de la colonia.

75. Que no se derriben edificios sin órden de los decuriones ó afianzando levantarlos de nuevo.

76. Que no haya dentro de la ciudad alfarerías.

77. De la construccion de los caminos y cloacas.

78. De los caminos, de los términos y vías públicas.

79. De las servidumbres rústicas.

80. Que se dé cuenta á los decuriones de los negocios encomendados á cualquier colono.

81. Del juramento de los escribas.

82. Que no puedan venderse las propiedades públicas, ni arrendarse por más de cinco años.

Véase cuántos y cuán interesantes pormenores de la vida pública y privada de la colonia Julia se dan á conocer en estas tablas, y cómo al cabo la civilizacion del pueblo colonizador se extendió á la totalidad de la Península; de aquí el valor que este monumento tiene para nuestra historia nacional. El Sr. Berlanga lo estudia concienzudamente, y de sus comentarios resulta claramente perceptible la organizacion, que, copiada de la ciudad de los siete montes, vino á ser la forma social y política generalmente adoptada en todos los pueblos latinos. De lo que se conoce de la *lex Julia* resulta una nueva comprobacion de aquel régimen admirable, pues vemos en ella la existencia de los comicios, reunion de todos los colonos que gozaban del derecho colonial y fuente inmediata de toda autoridad así civil como religiosa; la curia, representacion del Senado romano; los duumviros que hacian las veces de los Cónsules cuando éstos tenian las facultades que despues compartieron los pretores, es decir, el poder gubernativo y judicial, y por último los ediles encargados de la policía municipal. Al lado de estos funcionarios civiles existian los pontífices y los augures elegidos tambien por los comicios. Sólo el capítulo 61 que es el primero de estas dos tablas, se refiere al derecho privado, y aunque incompleto es de sumo interés porque contiene prescripciones y reglas para la *manus injectio*, modo primitivo de ejecucion de las sentencias dictadas por virtud de la *actio sacramenti*, que como se sabe era en los antiguos tiempos la forma quiritaria por excelencia de hacer efectivos los derechos de los particulares.

Basta con lo dicho para demostrar que la obra de que se trata está comprendida en el artículo 3.° del Real decreto de 12 de Marzo de 1875, pues no sólo es original, sino de relevante mérito; y como trata de materias á cuyo estudio por desgracia son pocos los que se dedican entre nosotros, su autor no ha de encontrar en el público medios de sufragar siquiera los gastos de la edicion: por tanto, la proteccion que el Gobierno le dispense es menester que llegue hasta el límite que se marca en el artículo 5.° del refe-

rido Real decreto; esto es, que debe adquirir quinientos ejemplares de la obra ya impresa, con cuyo producto, ya que no sea pago de su trabajo, podrá indemnizarse el autor de parte de sus gastos.

Tal es mi parecer que someto al más ilustrado y competente de la Academia.

Antonio Maria Fabié.

Madrid 1.º de Febrero de 1878.

IV.

EL LIBRO SOBRE EL MARQUÉS DE LA ENSENADA, DE DON ANTONIO RODRIGUEZ VILLA.

Excmo. Señor.

Los aficionados á estudios históricos tienen motivo para celebrar la aparicion del Ensayo biográfico sobre el *Marqués de la Ensenada*, que en un volúmen de 540 páginas bien impresas saca á luz D. Antonio Rodriguez Villa, y remite el Ministerio de Fomento para los efectos del Real decreto de 12 de Marzo de 1875. Y así lo cree la Comision honrada con la ponencia del informe, al notar que el autor, penetrado de las exigencias actuales de la Historia, parco en palabras, cuanto pródigo en documentos, los presenta hábilmente para que el lector reflexivo vea en ellos la fisonomía moral del personaje objeto de su obra, con detalles á que no llegan ni la narracion, ni la paráfrasis, ni el comentario de la diccion más ingeniosa.

Aunque dice poco de la vida privada, retratan los documentos con tal fidelidad como hombre de Estado al famoso ministro de Fernando VI, y de tal modo fijan sus condiciones personales, que fácilmente se infiere el resultado de cada una, puesta en juego en los múltiples casos de la vida íntima. Disipando dudas, desvaneciendo errores, fijando fechas, aclarando ó descubriendo noticias sobre linaje, lugar de nacimiento, carácter, educacion y

virtudes cívicas del ilustre Marqués, demuestran unos sus altas miras, otros sus eminentes dotes, muchos sus nobles tendencias, hasta presentar la suma de ellos la gran figura realzada sobre la ya grande con que la Historia lo ha bosquejado.

Así debía suceder. A los hombres hay que mirarlos desde léjos para que el tiempo vaya disipando la niebla que levantan las pasiones de los de su siglo; y una centuria no es mucho para despejar la figura prominente de uno de los reinados más interesantes de nuestra historia.

A ella presta útil servicio el Sr. Rodriguez Villa con la luz que documentos en gran parte inéditos arrojan sobre un período digno del detenido estudio de historiadores y de la mayor atencion de gobernantes; préstalo á las letras por su diccion castiza y adecuada al asunto; y aunque no se haya propuesto escribir una biografía completa y el plan de su libro no sea enteramente á propósito para el público que prefiera la amenidad y el movimiento á la aridez de escritos fehacientes, calma por lo mismo los deseos de los estudiosos ávidos de pruebas en materia de historia.

En tal concepto, no vacila la Comision en considerarlo comprendido en el artículo 3.° de la Real disposicion mencionada, no ya para la concesion de la modesta cifra á que limita su instancia, sino para la mayor que pueda otorgarle el Ministerio que ha de resolverla.

La Academia, no obstante, acordará lo más acertado.

JAVIER DE SALAS. JOSÉ GOMEZ DE ARTECHE.

Madrid 15 de Febrero de 1878.

V.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE WEBER, TRADUCIDA POR A. GARCÍA MORENO.

Designado el Académico que suscribe por nuestro Director accidental para dar dictámen sobre la obra titulada *Historia con-*

temporánea (1830 á 1872), escrita por Weber y traducida por A. García Moreno, lo evacuará con la posible concision.

La obra de que se trata es muy conocida, no sólo por lòs que se dedican al estudio de la Historia, sino por cuantas personas alcanzan mediano grado de ilustracion así en nuestra patria como en el extranjero, porque, si bien escrita en idioma alemán, ha sido vertida más de una vez á casi todas las lenguas vulgares, especialmente al francés, de donde parece hecha la traduccion castellana, sobre que se ha servido pedir informe á esta Real Academia el Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Nada dirá el que suscribe acerca de las cualidades literarias de su version, porque segun la Real órden de 23 de Junio de 1876, la Academia Española es la llamada á dar su parecer sobre este punto. En cuanto al fondo de la obra poco cabe decir por haber sido ya juzgada, y juzgada favorablemente por la opinion de todos los pueblos de Europa: sólo convendrá advertir que su autor es un hombre de escuela, que profesa opiniones determinadas de las varias que en los actuales momentos se disputan el triunfo en el terreno de la ciencia y de la política, por lo cual, sin que se eche de ver en su escrito el fanatismo del sectario, carece de aquella imparcialidad que debe resplandecer en las obras históricas; así es que su juicio sobre las doctrinas, sobre los sucesos y sobre los hombres serán en gran parte rectificados por la posteridad, que es quien está llamada á pronunciarlos con mayor acierto acerca de los sucesos contemporáneos.

El traductor ha puesto algunas notas de su cosecha ó tomadas de varios autores para corregir algunas aseveraciones del texto, y especialmente los juicios, casi siempre injustos y áun acerbos, que en él se hacen respecto á las cosas de nuestra patria; y si bien esto es laudable, todavía sería de desear que en los sucesivos tomos fueran estas notas más frecuentes, pues en el que se examina se han dejado pasar sin reparo varias inexactitudes relativas á nuestras cosas, y no pocos fallos injustísimos sobre los personajes más ilustres de nuestra historia contemporánea.

El apéndice relativo á la historia de los Estados americanos, aunque brevísimo, es apreciable, porque son muy poco conocidos los hechos ocurridos, singularmente en las Repúblicas hispano-

americanas, desde que alcanzaron su prematura independencia.

Por las consideraciones expuestas entiende el que suscribe que la version castellana de la *Historia contemporánea* de Weber, encontrará buena acogida en el público, no siendo de aquellas que exigen, por lo tanto, especial proteccion del Gobierno; sin embargo, como conviene que figure en las bibliotecas públicas, deberá adquirirse el corto número de ejemplares que sea necesario para este fin, conforme lo consienta el crédito señalado para ayuda y subvencion de obras en el presupuesto vigente.

Tal es mi parecer que someto al más ilustrado y competente de la Academia.

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

Madrid 15 de Febrero de 1878.

VI.

SOBRE EL SEPULCRO Y RESTOS MORTALES DE FRAY DIEGO DE VELAZQUEZ, EXISTENTES EN SAN GUMIEL DE IZAN.

Excmo. Señor.

Evacuando el informe que se me previene acerca del sepulcro y restos mortales del incomparable español Fr. Diego de Velazquez que existieron en Gumiel de Izan, provincia de Burgos, me permitirá la Academia que copie las palabras con que puse fin á mi *Historia de la Órden de Calatrava*, publicada hace catorce años.

«¿Cómo ha de conservar las reliquias de nuestra antigua y portentosa grandeza la Edad presente, en que el prócer enajena los retratos de sus abuelos por un poco de plata; en que las puertas y los vasos del Santuario se profanan, haciendo que adornen la cámara del sibarita; en que, *sin curarse de ello nadie*, está rodando por una casa particular, remendado con papel y engrudo, el cráneo de Fr. Diego de Velazquez? De la Órden de Calatrava no resta ya sino el nombre tan sólo. ¡Ay de esta generacion

ingrata, envidiosa, avara, descreida, llena de vanidad y soberbia! ¡Qué severamente la juzgarán las por venir! Usar los nombres de Hércules, Octavios y Alejandros, bien puede permitirse á los Colonas y Farneses; pero, quien ambicione honrarse con timbres ilustres, comience por hacerse digno de ostentarlos.»

A mi *Historia* estaban suscritos muchos caballeros de la Órden; pero no deben haberla leido, ó debieron cansarse ántes de llegar á las últimas páginas.

Creo que se está en el caso de trasladar á la persona más autorizada de la Órden el oficio del Inspector de Antigüedades de las provincias de Leon y Palencia, que original se ha servido remitirnos la Real Academia de San Fernando; y encarecerle lo bien que parecerá que la Órden tome eficazmente mano en un asunto que tan de cerca le atañe, y haga que se depositen en la Catedral de Burgos así el sarcófago como los restos del peregrino organizador de aquella milicia de frontera, tan benéfica á la libertad de España. La Iglesia de Burgos no podrá ménos de recibir con gratitud tan precioso depósito; y los caballeros de Calatrava darán una prueba insigne de piedad y de cordura ocupándose, ya que no en debelar á los enemigos de España, pues por lo visto no los tiene, en mirar por su buen nombre y por la conservacion de sus glorias envidiables. La Academia resolverá.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA.

Madrid 12 de Abril de 1878.

VII.

CRÓNICA DE LOS REYES FRANCOS,
POR GOTMARO II, OBISPO DE GERONA.

De parcial se inculpa, y no sin algun fundamento, la historia escrita por los interesados, que es raro inquirir y acertar verdaderamente con la puntual expresion de los hechos, cuando el

escritor se siente movido por el estímulo de la pasion, cuyo efecto natural es colocarle una manera de velo delante de los ojos. Ni los amigos ni los adversarios fueron jamás á propósito para juzgar los acontecimiento históricos, pudiéndose colegir en lo comun que, áun alentados á la contínua por propósitos laudables, han de preferir é inclinarse con suma facilidad á recibir por buenas especies y explicaciones, no desconformes con sus afectos. Achaque de escasa trascendencia, si toda narracion historial fuese espejo de la rectitud de un ánimo guiado por incontrastable amor á la averiguacion de la verdad, al bien y progreso del humano linaje, á vueltas de generoso y sincero patriotismo; pero enfermedad gravísima y perniciosa, desde que el espíritu de bandería altera y trueca á su antojo el sentido genuino de los hechos pasados. Y ello es, que, sin necesidad de que se muestre disposicion á buscar intencionalmente partido, ni opinion preconcebida, hay intereses de familia, de tradicion, de provincia y de nacionalidad, preocupaciones de educacion, de cultura, y hasta de época histórica, que influyen secretamente en el corazon de los hombres decidiendo, por parte del historiador, simpatías más ó ménos manifiestas hácia determinadas explicaciones. De aquí procede el que los mismos hechos historiados por hombres distintos, bajo el influjo de circunstancias varias ó muy diversas, aparezcan desautorizados por evidentes contradicciones, incompatibles con el recto sendero de la verdad histórica. Mas, á vueltas de diversidad semejante, la crítica, que desconfia de todas las exageraciones, ha reconocido y descubierto con frecuencia, entre las escorias de la preocupacion, el oro de enseñanzas purísimas que no se columbrarian, por cierto, en los informes y datos suministrados por un solo partido.

Tal es la importancia que resulta de conferir, en el estado actual de nuestra cultura, las relaciones de cristianos y muslimes, para trazar el texto legítimo y ordenado de nuestra historia nacional, durante la Edad Media. Acometido este trabajo, las más veces parcialmente en los siglos XVI y XVII, faltó, por otra parte, á sus iniciadores, el importante pertrecho de erudicion oriental que hoy facilitan y ponen al alcance de todos, á lo ménos en lo general, importantes textos y trabajos de historiografía ará-

biga ya publicados, con otros muchos, que parecen destinados á ver la luz, á esfuerzos de entusiastas investigadores nacionales y extranjeros.

Recrécese y muestra de resalto la ventaja de esta situacion, al considerar la incomparable riqueza de enseñanzas, documentos é informes de subido precio, que avaloran las memorias árabes sobre la Península Ibérica, señaladamente en lo que toca á los tiempos que precedieron de cerca y sucedieron á la invasion, con la insuficiencia y escasez de las nuestras, en particular, si se advierte que muchas de aquéllas, las más reputadas y distinguidas, recopilan, extractan y reflejan el contenido de obras visigodas y mozárabes perdidas, segun toda verosimilitud, para siempre. Porque, á decir verdad, con ser nobilísimo y superior el empeño contraido por el puñado de valerosos españoles refugiados en Asturias, no puede recibirse, con todo, que en el espacio de pocos años, ni en un siglo, ni en dos, ni en tres, toda la cultura nacional se trasladase á aquel asilo de generosa independencia.

La modesta declaracion, que brota bajo la pluma de Sebastian á los principios del siglo x, culpando á sus compatriotas de que desde los tiempos de San Isidoro ó á lo menos desde Juliano (690), nada habian escrito de historia, puesto que muestre lamentable olvido, ignorancia y apartamiento del movimiento intelectual logrado por los cristianos del centro de la Península, no invalida el hecho, por otra parte, averiguado de que en Mérida, en Toledo, en Béjar, en Sevilla, en Córdoba, en Iliberri y áun en Málaga, permanecieron por algun tiempo tradiciones cultísimas, que no fueron olvidadas, ni perdidas quizá, hasta la persecucion decretada por los almohades. Porque, sin contar la Crónica de Isidoro Pacense, utilizada por los cristianos independientes, acaso por primera vez, en los trabajos historiales de Rodrigo Toledano, es de todo punto cierto, que de la existencia de historiadores, cuyas obras se han perdido, ministran frecuente testimonio las referencias y afirmaciones de los propios escritores árabes.

El minucioso Aben-Adhari, quien compila á Arib, cronista del siglo x, en lo general bien informado, escribe, que en los libros de los cristianos (agemíes), se leia que Rodrigo no era de casa

real sino ambicioso usurpador y uno de los tenientes del rey, que gobernaba en Córdoba (1), noticias y pormenores que faltan de todo punto en las crónicas latinas llegadas hasta nosotros. Pues, Ben-Alatsir, en su notable compilacion intitulada *Libro completo de las historias*, con pretension á serlo de carácter universal, incluye (2) una cronología de los Reyes Godos verdaderamente curiosa, la cual, si adolece de algunas lagunas y errores aumentados en las transcripciones de traductores y copistas, despierta sumo interés, así por elocuentes muestras de exactitud, como por no concertar de cerca con el texto de ninguno de los historiadores que nos son conocidos.

Segun el relato de este historiador árabe, «los godos aparecieron por primera vez en los confines del imperio romano por la parte de Macedonia, reinando el emperador Claudio, quien los venció; despues de lo cual, permanecieron en sus hogares hasta los tiempos de Constantino Magno, en los cuales renovaron sus algaras, sin que se volviese á oir hablar de ellos durante los tres reinados siguientes. Volvieron á aparecer, teniendo por jefe á Luderiq (Atanarico?), al cual sucedió Acraita (esto es, Afraita ó Fravita), de quien fué succsor Amalarico; despues de éste, obtuvo el mando Radagaiso quien emprendió una expedicion contra Roma, habiendo sido puesto en fuga y muerto. Sucedióle Alarico, el cual empeñado en vengar á Radagaiso, y á sus compañeros, acampó sobre Roma, y habiéndola cercado la estrechó, hasta entrarla á viva fuerza, despues de lo cual, reunió buques para pasar á Sicilia al objeto de saquearla... Luégo obtuvo el reino Ataulfo, el cual salió de Italia, estableciéndose en la Galia, hácia la parte que confina con lo más remoto de España, y trasladándose despues á Barcelona. Reinó en todo seis años. Tras él logró reinar un su hermano, durante tres años. Luégo reinó Walia á quien sucedió Teodorico (Teodoredo), reinando treinta y tres años, y despues, sucesivamente, los hijos de éste Turismundo, Luderiq, (Teodorico) que reinó trece y Eurico diez y siete. A éste sucedió Alarico, quien reinó en Tolosa veintitres años; á Alarico, Gesa-

(1) Traduccion castellana, pág. 7.
(2) Tomo IV, pág. 441.

leico, á éste Amalic (Amalarico), que fué rey dos años (1); á Amalarico, Teudio con diez y nueve años y cinco meses de reinado. Teodoticelis (Teudiselo), reinó un año y tres meses; su sucesor Atsila (Agila), cinco años, y el que siguió á éste en el reinado, es á saber, Atanagild (Atanagildo), quince años. Tras Atanagildo, reinó Liuva durante tres años, sucediéndole su hermano Leogüild (Leovigildo), que fué el primer rey de los godos que escogió por morada á Tolétula (Toledo) y residió en ella con el propósito de convertirla en centro de su reino, desde donde pudiese combatir á los que saliesen de su obediencia, alentado del propósito de reunir bajo ella toda España. Este monarca edificó cerca de Toledo á Recopel, ciudad que hermoseó y ensanchó despues con jardines, y á la cual habia dado el nombre de uno de sus hijos. Invadió el país de los vascones hasta reducirlo á obediencia, y habiendo pedido la mano de una hija del rey de Francia para su hijo Hermenegildo, los desposó y estableció en Sevilla; despues, habiendo creido oportuno este príncipe rebelarse contra su padre, segun lo llevó á efecto, Leogüild le sitió y estrechó por mucho tiempo, hasta que apoderado de él, á viva fuerza, le tuvo en prision donde terminó sus dias. Reinó á la muerte de Leogüild su hijo Recared, varon de loable conducta, quien reunió los obispos y cambiando lo practicado por su padre, les entregó el gobierno de las ciudades. Los obispos, en aquella sazon, eran cerca de ochenta. Mostróse temeroso de Dios y casto, vestía el traje de los religiosos y fué el que hizo labrar la iglesia de Lozcat (San Torcuato), en frente de la ciudad de Guadix.

Sucedióle su hijo Liuva que siguió la misma conducta de su padre: contra él se sublevó un godo llamado Viterico, quien le dió muerte. Reinó el tal Viterico contra la voluntad de los españoles; y como fuese un abominable tirano, se alzó en rebeldía contra él un personaje de su corte y le dió muerte. Despues, obtuvo la corona Gundemaro, quien reinó dos años; luégo Sisefut

(1) Aquí el texto, si no está alterado, ofrece evidente equivocacion, pues aunque no se cuente el reinado de Gesaleico desde el año 507 en que murió su padre, hasta el año 531 que fué el de su muerte, supuesta interrupcion durante el gobierno y tutela de Teodorico rey de Italia que duró hasta 526, no reinó Amalarico ménos de cinco años.

(Sisebuto), durante nueve, éste dió ejemplo de buenas costumbres. Sucedióle su hijo Recaredo que murió á los tres meses; luégo Sintila, cuyo reinado fué de florecimiento para el ejército siendo él personalmente muy querido; luégo Sisenando que reinó cinco años; tras éste reinó Chintila seis años (1). Despues reinó Jindos cuatro (2); luégo tras éste Vambano ocho; sucediéndole Eruy, que reinó siete. Durante el reinado de este príncipe, hubo una sequedad espantosa, al punto de faltar poco para que se arruinase la tierra de España por causa del hambre (3). Reinó despues de él Euica (Egica), durante cinco años. Fué despótico y poco estimado. Sucedióle su hijo Güetixa (Witiza), que comenzó á reinar el año setenta y siete de la Hégira (696 de C.), y era varon probo, de carácter afable, el cual puso en libertad á los aprisionados en las cárceles de su padre, y devolvió los bienes á aquellos á quienes pertenecian. Al morir le sucedieron sus dos hijos, los cuales, no siendo del agrado de los españoles, éstos se pagaron de un hombre llamado Ruderiq el cual, con ser varon esforzado no descendia de casa real.»

No es posible leer con alguna atencion estos datos, reconocida la frecuente conformidad de sus noticias con las ofrecidas por textos clásicos y latino-visigodos, que nos son accesibles, así como la perfecta congruencia y buen término de verosimilitud que resplandece en pormenores, que sólo ellas puntualizan, sin abrigar la conviccion de que proceden de libros perdidos al presente. Ni dejan de mostrar su abolengo latino las siguientes noticias que trascribe de antiguos escritores arábigos, el historiador Almaccarí: «Refiérese en algunas historias de Roma (Romiyya), que cuando obtuvo el poder soberano Juliux, el sobrenombrado Chesar, se dió á medir la tierra y á establecer en ella divisiones, partiendo al efecto, de la ciudad de Roma hácia el Oriente y hácia el Poniente, hácia el Norte y hácia el Mediodía. Luégo acometió la empresa de enlosar el pavimento de los caminos, como lo

---

(1) Hay omision del reinado de Tulga, quien reinó poco más de un año.
(2) Error notorio, pues Chindasvinto reinó once años, sucediéndole Recesvinto.
(3) Ni la Crónica del obispo de Salamanca, ni la del Monje de Albelda mencionan esta sequía.

verificó hasta atravesar la tierra, dirigiéndolos por la de España, donde estableció su estacion al Oriente de Córdoba en la puerta inclinada, llamada de Abdelgiabber. Dispuso que se dirigiesen desde la puerta del puente al Mediodía de Córdoba, por Secunda, Écija y Carmona, al mar. Mandó fijar, al propio tiempo, en el término de cada milla, una columna en que se hallaba esculpido su número á contar desde la ciudad de Roma; y es fama que tenía propósito de levantar edificios cubiertos en algunos lugares, para reparo de los viajeros contra el ardor del estío y los rigores del invierno; pero entendió que esto sería causa de perdicion para la tierra y de alteracion para los caminos, por dar motivo á que se aumentasen los ladrones y gente maleante, en los lugares remotos y apartados de centros de poblacion (1).»

Todas estas noticias las recibieron los árabes españoles y las trasmitieron con notoria imparcialidad, siendo por lo comun este campo de la historia romana y de los anales visigóticos, un terreno neutral para sus aficiones y afectos. Movidos de admiracion por la grandeza de los antiguos dominadores de la Península, describieron con minuciosidad las columnas y monumentos semafóricos de Cádiz y de la Coruña, los palacios de Mérida, el Circo de Sagunto, los Arcos de Cartagena adornados de pinturas, retratos de hombres y figuras de animales, el puente de Alcántara Aceif ó de la Espada, con sus ingeniosos resortes para avisar las inundaciones, el acueducto romano que surtía de aguas á Elo, una de las ciudades comprendidas en la capitulacion de Abdalaziz, y el famoso obelisco del acueducto insigne de Almuñecar.

No omitieron, por tanto, el señalar algunas particularidades relativas al culto de nuestra iglesia, como la costumbre visigoda de someter á una ajustada contabilidad las rentas y legados de los templos para invertir periódicamente sus productos en la adquisicion de alhajas, que sirviesen para dar esplendor á las solemnidades religiosas (2), la devocion al Apóstol Santiago, á cuyo sepulcro de Compostela, como tambien á Iria (Flavia), lugar de su

(1) Almaccari, edicion de Leiden, tomo I, pág. 121.
(2) Almaccari, edicion de Leiden, tomo I, pág. 176.

desembarco (1), venian en peregrinacion durante el siglo x, cristianos del Egipto y de la Nubia, refiriendo su venida á España y la traslacion posterior del cuerpo del Apóstol á la Península Ibérica, por sus discípulos, despues de su muerte, en testimonio de haber llevado la predicacion á tan apartados confines (2), no olvidando el mencionar las procesiones de rogativa usadas por los cristianos, como la verificada en Huete durante el asedio de los almohades para obtener de la Divina Providencia el beneficio de la lluvia (3), con otras prácticas que ofrecen especial colorido devoto, cual el erguir y fijar, con tal objeto, cierta columna milagrosa en una poblacion del Poniente de España (4), llevada la sinceridad de los narradores musulmanes, hasta confirmar sobre

---

(1) Lo testifica Almaccari, y más puntualmente el autor del *Bayan*, el cual al narrar la expedicion de Almanzor á Galicia, durante el año 386 de la hégira (996 de J. C.), se expresa en estos términos:

ثم انتهوا الى خليج ايليا وهو من مشاهد ياقوب ايضا صاحب
القبر تلوٌ مشهد قبره عند النصارى فى الفضل يقصد نساكهم
له من اقاصى بلادهم ومن بلاد القبط والنوبة وغيرها

Luégo llegaron al golfo de Ilia, que es uno de los santuarios del mismo Santiago, de quien es el (renombrado) *sepulcro. Aquel santuario sigue en importancia, en opinion de los cristianos, al de dicho sepulcro, y á él se dirigen los devotos desde las tierras más remotas, es, á saber, desde el país de los Coptos, de la Nubia y de otros.*

(2) Refiérelo así Aben-Adhari, c. edic. de Mr. Dory, t. II, pág. 317:

وياقوب بلسانهم يعقوب وكانت اسقفا ببيت المقدس فجعل يستقرى
الارضين داعيا لمن فيها فاجاز الى الاندلس حتى انتهى الى
هذه القاصية ثم عاد الى ارض الشام فقتل بها وله مائة وعشرون سنة
شمسية واحتمل اصحابه رمته فدفنوها بهذه الكنيسة التى كانت اقصى اثره

Yacob en su lengua es Yahcob, el cual era obispo en Jerusalen y comenzó á recorrer las tierras predicando á los moradores de ellas, pasando con tal motivo á España, donde llegó hasta este confin. Despues volvió á tierra de Siria, y fué muerto allí, cuando tenia de edad ciento veinte años solares. Sus discípulos trasladaron su cuerpo y le dieron sepultura en esta iglesia, la más remota de las que recibieron su influencia.

(3) *Abdo-l-Wahid, The History of the Almohades*, pág. 181.

(4) Almaccari, ed. cit., tomo I, pág. 124.

el primero de los dos últimos particulares, y prevenir acerca del segundo que, segun opinion general, se verificaba el prodigio (1).

Ni olvidaron algunos el recurrir á los romances ibéricos para explicar el sentido de ciertos nombres propios, autorizando de este modo su ortografía y pronunciacion; así, por ejemplo, la de Aben-Merdenix y no Mardonix, que se escribe ابن مَرْدَنِيش en Abdelguahid, en Almaccari, cuando fija la vocalizacion, y en todos los escritores bien informados, se halla explicada por Aben-Jalican, derivando dicha palabra de un vocablo latino de desprecio, á que se da significacion poco decorosa.

Pero si ha cosechado, y no poco, la historia de la Edad Media española en narraciones tan interesantes como las de *El-Cartas* y de Abdelguahid, al objeto de ilustrar los reinados de Alfonso el Batallador, del emperador español Alfonso VII y de los monarcas de Castilla y de Leon, sus hijos, brindan aún con notables enseñanzas para la historia de la Europa occidental, materiales inéditos y desconocidos.

En una importante crónica de los almohades de que se conserva no pequeña parte en la Biblioteca escurialense, bajo la forma de un atado de hojas sueltas, que hemos tenido la dicha de reconocer y ordenar, se testifica la presencia de guerreros franceses, al frente de considerables cuerpos de tropas al servicio de los almoravides (2), ofreciéndose además curiosísimas noticias sobre la fingida

---

(1) Probablemente se refieren tales indicaciones á la columna que segun el P. Florez, *España Sagrada*, tomo III, pág. 141, trajeron con el cuerpo de Santiago sus discípulos, «sobre la cual, añade, degolló Herodes á Santiago (segun se ha creido).» Dicha columna tenía una inscripcion, que copiada, en el año 1605, á presencia del vicario del Monasterio de Monjas Benitas de San Pelayo, se leia de esta manera:

Cum Sancto Iacobo fuit haec adlata columna,
Araque scripta simul quae super est posita.
Cuius discipuli sacrarunt credimus ambas,
Ac ex his Aram constituere suam.

En tiempo de A. de Morales se hallaba colocada debajo del altar del Ara Sagrada, en que segun tradicion, los Apóstoles habian dicho misa, y fué traida á España tambien por los discípulos de Santiago.

(2) En la batalla de Teifasart dada por Taxufin á Abdelmumen, fatal á los almoravides, por haber sucumbido en ella un auxiliar suyo poderoso llamado Alberteir,

fuga de un caudillo cristiano al Miramamolin, Yusuf-ben-Abdelmumen, con el propósito de facilitar la conquista de buena parte de África por las armas portuguesas (1).

Donde aparece, en particular, ménos calificada la parcialidad de los muslimes, en lo tocante á la historia de la España cristiana, es en los historiadores que florecen en los últimos tiempos de la dominacion omeya, los cuales, disponiendo de cantidad importante de materiales acopiados bajo el reinado de Alhacam II, al acudir para escribir sus obras á fuentes ordinariamente latinas, no se libertaron en mucho del espíritu cristiano y nacional, que persiste y se descubre aún, á través del tejido sobrepuesto que disfraza las compilaciones.

Roberto ó Alberto, sólo se salvaron de su ejército seis, tres de los Beni-Onar y tres cristianos que fueron, á saber, Moisiac, Gaston y Beltran.

El manuscrito escurialense lo refiere en estos términos:

وعليها مات الابرتير ولم يسلم من عسكره الا ستة
نفرٍ ثلاثة من الرّوم وثلاثة من بنى وُانار فامّا
الذين من الرّوم مُشويق وَغشنتون وَبطّريان...

(1) El texto del manuscrito citado refiere de esta suerte el hecho:

واجاز النّصرانىّ المسمّى بجردوآ الى مَرّاكش ثم صرّفه واعطاه
السّوس فارسل الكُتب من السّوس الى الاسبونة لابن الرّيك
يعلمه مكانه من السّوس فى ساحل البحر وقال له لعلك
تعملوا القطايع لتاخذنى ونجدّ معكم

Pasó un cristiano llamado Chardo (Gerardo ó Giraldo) *á Marruecos, y el Califa le obsequió y dió el gobierno de el Sus; mas él envió cartas á Lisboa al rey Aben Enriq, informándole de su cargo en el Sus, situado á la orilla del mar, y le dijo: Quizá halles camino para venirte conmigo, y de que yo emprenda algo serio con vosotros.*

El haberse verificado este suceso el año 565 de la Hégira (1169 de J. C.), tres despues de la conquista de Évora, á que contribuyó tan eficazmente el célebre jefe de banda, Giraldo *Sempavor*, mueve á asociar, en algun modo, el nombre citado por la crónica arábiga con el recuerdo de la personalidad de aquel aventurero insigne.

Considerado el interés de estas fuentes olvidadas de nuestra Historia, se acrece y exalta legítimo reconocimiento hácia los pocos españoles que, en la corriente deshecha acumulada por el Islamismo contra la fe y cultura de los pueblos de su raza, atendieron á conservar esmeradamente el respeto debido á la una y la otra, y léjos de confundir su personalidad científica y literaria con la de los infinitos ingenios que florecen en el mundo musulman, esmaltan, purifican y encarecen, á ley de variedad preciadísima y generoso contraste, los esplendores de aquel siglo x, tan brillante para la cultura cordobesa, cuyo astro luce entónces, á maravilla, en Europa por coincidir el momento de su apogéo con la desventurada época, testigo del mayor abatimiento y postracion para las ciencias y las letras en las regiones de Occidente.

Pocos años han trascurrido, desde que un ilustre catedrático de Leiden, arabista y conocido además por sus aficiones á la historia de la Península Ibérica, restituia á su legítimo autor el obispo de Elvira Recesmundo, un calendario, cuyo texto en antigua traduccion latina, publicada por Libri, tiempo atrás, como apéndice á su preciada *Historia de las ciencias Matemáticas* en Italia, dejaba mostrar sin rebozo notorio abolengo arábigo, así por hallarse el libro dedicado á un Alhacam, que por las señas sólo podia ser el segundo de este nombre en Córdoba, de quien segun la epístola de Aben-Hazm conservada en Almaccari, habia dedicado un obispo nombrado en la lengua arábiga Zeid, notables trabajos astronómicos, como por ofrecer el texto latino copiosos idiotismos y frases de sabor oriental muy pronunciado. Al presente y despues de publicado el texto original por el erudito Mr. Dozy, es comun el conocimiento de este libro, en especial en España, merced á los esfuerzos del profesor de Granada D. Francisco Javier Simonet, quien ha consagrado varios artículos en revistas y periódicos religiosos á quilatar las preciadas noticias, contenidas en el texto publicado por Libri é ilustrado por el catedrático de Leiden. Mas, con no ser para desestimados bajo ningun respecto los peregrinos datos que avaloran el citado calendario musulman, entiendo que no debe concederse ménos detenida consideracion, á lo menos en nuestra Real Academia de la Historia, á otros textos históricos de escritores latinos y visigodos,

cuyos originales perdidos, quizá para siempre, sólo se pueden compensar en alguna manera con los fragmentos de traducciones copiadas por los historiadores arábigos.

Ante la poderosa cultura que se desarrollaba en la corte de los Califas, pudieron imaginar más de una vez ingenios españoles, por otra parte castizos, que los frutos de su laboriosidad se encontrarian mejor asegurados contra las vicisitudes del tiempo, en el elegante idioma de los Arrazíes y Aben-Habibes, que en las desaliñadas frases usadas por el continuador del Biclarense y por el Monje de Albelda. Pero, sea de esto lo que quiera, es indudable que no sólo la historia política, la civil, la artística, la científica y áun la económica, se ilustran con las peregrinas noticias de los escritores árabes, sino que tambien, y esto pareceria ménos creible, de un modo señalado y especial, la religiosa y eclesiástica.

En corroboracion de este aserto no sería difícil el amontonar citas, que demuestran palmariamente la autoridad, con que se recibian y continuaban entre los españoles de la época de la invasion agarena, tradiciones sobre la venida de los primeros varones evangélicos á España, ni el comprobar con los mismos datos el culto tributado en toda la España musulmana, á los mártires cordobeses dela época de San Eulogio; puesto que aparezca como obra más llana y escampada el demostrar plenamente cómo los doctos trabajos de los escritores de nuestras antigüedades eclesiásticas, los Masdeu, los Merinos, los Canales y los Villanuevas, reciben confirmacion, ampliaciones y áun refutacion alguna vez de los textos y documentos arábigos.

Así sucede con relacion á la Crónica de los Reyes Francos, incluida por Masudi en el capítulo XXXV de su obra las *Praderas de Oro,* y debida á Gotmaro II, obispo de Gerona, de quien no sabía, ni siquiera sospechaba la Europa culta, áun despues de las doctas investigaciones de Villanueva y de los PP. Merino y La Canal que fuese historiador, ignorándose completamente que mantuviese relaciones con el príncipe heredero del califato de Córdoba, y hasta el año en que subió al episcopado, á punto de negarse la autenticidad de la carta que le dirigió el pontífice Leon VIII, como á prelado gerundense ántes de 940, por suponerse que aquel obispo no obtuvo dicha dignidad hasta fecha más adelantada.

Especies son estas sobre las cuales arroja luz vivísima el texto citado, cuya traduccion presento á la Academia, segun el publicado recientemente por Mr. Meynard, seguro de que aun no compartiendo en todo mi opinion sobre las mencionadas cuestiones, ha de apreciar la sinceridad y conveniencia con que propongo á su consideracion autoridad tan inesperada, y reconocerá por lo ménos que la existencia de tal memoria histórica es un hecho importante é interesantísimo.

Precede á la Crónica de Gotmaro en el escritor arábigo que la ha conservado hasta nuestros dias, una advertencia que dice de esta suerte:

ووجدت في كتاب وقع الي بفسطاط مصر سنة ست وثلثون وثلثماية
اهداه عرماز (1) لاسقف بمدينة جرندة من مدن لافرنجة في سنة ثمان
وعشرين وثلثماية الى الحكم بن عبد الرحمن بن محمد بن
عبد الله بن محمد بن عبد الرحمن ابن الحكم بن
هشام بن عبد الرحمن بن معوية بن هشام بن عبد الملك
بن مروان بن الحكم ولي عهد ابيه عبد الرحمن صاحب
لاندلس في هذا الوقت المخاطب في علمه باميرالمومنين

«Hallábame en Fostat de Egipto el año 336 de la Hégira (947 al 948 de J. C.), cuando fué á parar á mis manos un libro compuesto en 328 de la Hégira (939 á 940 de J. C.) por Gozmar, obispo de Gerona, ciudad del país que los francos señorean. Está dedicado á Alhacam, hijo de Abderrahman, hijo de Abdal-lah, hijo de Muhammad, hijo de Abderrahman, hijo de Alhacam, hijo de Hixem, hijo de Abderrahman, hijo de Moâvia, ben Hixem, ben Abdelmelic, ben Meruan, ben Alhacam. Dicho Alhacam es en el dia príncipe reconocido por heredero de su padre Abderrahman, señor del Andalucía, quien, merced á su ciencia, es el apellidado con el título de Miramamolin (príncipe de los Creyentes).»

Suficientes serian tales datos, auque careciéramos del texto de

(1) Debe leerse غزمار.

la obra, para resolver con seguridad y perfecto acuerdo el punto de historia eclesiástica, á que ántes nos referíamos, sobre manera dudoso hasta ahora, con haber sido no poco estudiado y singularmente controvertido, segun los antecedentes que pasamos á exponer.

Al hablar nuestro erudito historiador Masdeu en el tomo xv de su *Historia crítica de España*, acerca de las decretales y bulas apócrifas, supuestas del siglo x, menciona entre ellas una contenida en la coleccion de Balucio, dirigida por el pontífice Leon VII á Gotmaro, obispo de Gerona, y á otros obispos católicos, hácia el año 938 de Jesucristo.

Contra semejante afirmacion de Masdeu sostuvieron la autenticidad de la bula los PP. Merino y La Canal, quienes en el tomo XLIII de la *España Sagrada*, y protestando contra la supuesta invencion de ella á favor de intereses monacales, segun habia sugerido Masdeu, reprodujeron el aserto de Mabillon, en cuanto á que no podia ser más moderna que del año 939 al 40, época en que murió el papa Leon VII, con inclinarse á creer que debió escribirse conforme á la opinion del expresado paleógrafo francés en 938, en cuyo año debia ser ya obispo Gotmaro II. Posteriormente el presbítero D. Jaime Villanueva, en su *Viaje literario á las iglesias de España*, tomo XIII, páginas 52 y 53, ha pretendido que la mencionada bula ha de tenerse por auténtica; pero de época posterior al año 949, imaginando que ha debido escribirse de los años 949 al 956; fechas entre las cuales debe colocarse, en su sentir, el episcopado de Gotmaro II, y no en los años 938 y 939, por conjeturar que, á tal sazon, ocupaba aún la Sede de Gerona el prelado Wigo. Demuestra cumplidamente lo infundado de tal suposicion el texto reproducido arriba, por cuyas frases se puntualiza al presente, sin ningun género de duda, que, si la Crónica fué compuesta por un obispo de Gerona llamado Gotmaro en el año 839 de J. C., no siendo posible que este obispo fuese Gotmaro I, ni Gotmaro III, los cuales florecen en épocas muy distintas y relativamente remotas, el obispo historiador hubo de ser Gotmaro II, el cual tenía en dicho año la dignidad episcopal gerundense, con que era conocido generalmente el autor de la Crónica.

Por lo que toca al texto de ésta, se halla concebido en tales términos:

ان اوّل ملوك الافرنجة قلودية وكان مجوسيا فنصّرته امرائُه وكان اسمها غرطلة ثم ملك بعده ابنه لدريق ثم ولى بعد لدريق ابنه دقشرت ثم ولى بعده ابنه ابريق ثم ولى بعده قرطان اخوه ثم ولى بعده ابنه قارله ثم ولى بعده ابنه (1) ببين ثم ولى بعده ابنه قارله وكان ولايته ستا وعشرين سنة وكان فى ايام الحكم صاحب الاندلس وتدافع اولاده بعده ووقع الاختلاف بينهم حتى تفانت الافرنجة بسببهم وصار لدويق (2) آبن قارله صاحب ملكهم فملك ثمانيا وعشرين سنة وست اشهر وهو الذى اقبل الى طرطوشة فحاصرها ثم ملك بعده قارله آبن لدويق وهو الذى كان يهادى محمد بن عبد الرحمن بن الحكم بن هشام بن عبد الرحمن بن معوية بن هشام بن عبد الملك بن مروان وكان محمد يخاطب بالامام وكانت وليته تسعا وثلثين سنة وست اشهر ثم ولى بعده ابنه لدويق ست اعوام ثم قام عليه قائد الافرنجة يسمى نوسه (هوسه؟) فملك الافرنجة واقام فى ملكهم ثمانى سنين وهو الذى صالح المجوس عن بلده سبع سنين بستماية رطل من الذهب وستماية رطل من الفضة يوديها صاحب الافرنجة اليهم ثم ولى بعده قارله بن تقويره اربع سنين ثم ولى بعده قارله آخر فملك احدى وثلثين سنة وثلث اشهر ثم ولى بعده لدويق بن قارله وهو ملك الافرنجة الى هذ الوقت وهو سنة ست وثلثين وثلثماية وقد استوفى فى مملكته عشر سنين الى هذا التاريخ على حسب ما نمى الينا من خبره

(1) El texto dice تنيين con errata manifiesta, y ántes لدريق por لبريق *Liberic* ó *Hilpérico*.

(2) Al trascribir esta palabra los textos árabes muestran alterada la letra و *guau* en ر *re*, corrupcion fácil, dada la semejanza de los trazos de estas letras en los manuscritos.

«Fué el primero de los reyes de Francia Clodio, quien profesando la religion de los ídolos, le movió á abrazar la fe cristiana su esposa llamada Gortile (Clotilde). Sucedióle en el trono su hijo Luderiq (Teodoric?) y despues de éste obtuvo la corona su hijo Decoxert, (Teodobert?). Á Decoxert sucedió... su hijo Liberiq y despues Cortan (Gontran) hermano de éste... Luégo subió al trono un hijo de éste *(sic)* llamado Carlo, á quien sucedió su hijo Pipino. Despues de Pipino subió al trono su hijo Carlo, que reinó veintiseis años, y obtuvo el mando en los dias de Alhacam, señor del Andalucía. A la muerte de Carlo se hicieron la guerra sus hijos, originándose discordias, hasta el punto de aniquilarse la Francia por causa de dichos príncipes.

Al fin señoreó lo de los demás Ludhwiq, hijo de Carlo (Ludovico Pio), el cual reinó veintiocho años y seis meses. Fué el rey franco que, adelantándose hácia Tortosa la puso cerco. Sucedióle Carlo, hijo de Ludhwiq (Cárlos el Calvo), el mismo que envió regalos á Muhammad hijo de Abderrahman, hijo de Alhacam, hijo de Hixem, hijo de Abderraman, hijo de Moavia, hijo de Hixem, hijo de Abdelmelic, hijo de Meruan, es á saber, el Muhammad que se daba el título de Imam (Muhammad I de Córdoba). Reinó este Carlo treinta y nueve años y seis meses, dejando el trono á su hijo Ludhwiq (Luis el Tartamudo), quien le ocupó seis años. Despues, habiéndose sublevado un alcaide de los francos llamado Nuxo (Eudo? Arnulfo?) que reinó sobre ellos ocho años. Este fué el que ajustó con los magos (normandos), la evacuacion del territorio por siete años, al precio de seiscientos arretles (libras arábigas) de oro é igual cantidad de plata, que debia entregarle el monarca franco. Despues ocupó el trono Carlo, hijo de Tecuira (Cárlos el Gordo de Suavia) durante cuatro años. Luégo otro Carlo (Cárlos el Simple) cuyo reinado ha sido de treinta y un años y tres meses. En fin, le ha sucedido Ludhwiq ben Carlo (Luis de Ultramar), príncipe que reina ahora.»

No es mi propósito encomiar el mérito de la relacion precedente, cuyo texto, en verdad, aventaja muy poco á las sucintas relaciones de los cronicones más descarnados, ni pretendo defender las graves inexactitudes y lagunas de que, por punto general, ado-

lece. Justificacion de alguna de ellas pudiera ser la ignorancia de los copistas, al reproducir un texto, cuya materia no les era en manera alguna familiar, con explicarse, tal vez, aparentes equivocaciones genealógicas, ora por la sustitucion del abolengo materno al paterno, segun costumbre de los árabes, ora por la frecuente confusion de la personalidad de los verdaderos monarcas entre la turba de pretendientes, que se disputan la soberanía, durante los siglos IX y X en el Mediodía de Europa. Para todo ofreceria reparo un cumplido estudio de las noticias que se pueden adquirir sobre Gotmaro y acerca de los reyes de Francia, en la época á que se refiere: tarea para la cual no faltarán, dentro ni fuera de la Academia, doctas y bien aparejadas plumas. En tanto que esto se verifica, esperando que se ofrecerá camino de rastrear los orígenes análogos ó muy diversos de las fuentes, en que bebieron Aben-Hayyan y Aben-Jaldon sus narraciones acerca de la Historia de los reyes cristianos de la Península Ibérica, quede para mí el buen deseo de ampliar las breves noticias suministradas por Mr. Reynaud (1) y por V. Schack (2), sobre la existencia de tan peregrino documento histórico, siendo el primero en restituir á la Historia y Literatura patria una crónica, escrita por un Obispo español en el siglo X.

FRANCISCO FERNANDEZ Y GONZALEZ.

17 de Enero de 1879.

---

(1) *Histoire des Invasions*, pág. 15. Este autor adelanta la especie de que Gotmaro llegó con una diputacion á Córdoba, durante el reinado de Abderrahman III; pero la vaguedad con que habla de la crónica, como si no la hubiera leido, deja entender claramente que sólo habia parado la consideracion en la advertencia ó preámbulo, que la precede en el texto de Masudi.

(2) *Geschichte der Poesie und Kunst der Araber*, tomo II, pág. 99.

VIII.

SOBRE LA EDICION FOTOCROMOLITOGRÁFICA DEL CÓDICE DEL *LAPIDARIO*, QUE PERTENECIÓ AL REY DON ALFONSO X.

Excmo. Señor.

Para que la Academia pueda evacuar debidamente el informe que se sirve pedirle la Direccion general de Instruccion pública, Agricultura y Comercio, sobre la edicion fotocromolitográfica del famoso Códice del *Lapidario*, que perteneció al rey D. Alfonso X, existente hoy en la Biblioteca del Escorial, los individuos que suscriben han aprovechado la ocasion de examinar allí el original y compararle minuciosamente con lo estampado. La idea de la publicacion se recomienda por sí misma.

El presbítero D. José Fernández Montaña, nuestro Correspondiente, el bien reputado artista D. Antonio Selfa y D. Hipólito Rodrigáñez y Sagasta han concebido el laudable y fecundo proyecto de publicar por el prodigioso medio de la fotografía y cromolitografía los más celebrados y preciosos códices del Escorial, prestando servicio de suma importancia y trascendencia á las letras y á las artes. Han comenzado, con feliz acuerdo, por un códice único y singularísimo, mandado escribir por el sabio rey D. Alfonso, que le estimaba como una de sus mayores joyas. Vino á parar á la rica librería de D. Diego de Mendoza, y de ella lo adquirió el rey D. Felipe II para enriquecer la de la octava maravilla del Orbe.

Desgraciadamente la obra no ha llegado completa á nosotros; pero sí el índice y encabezamiento, que los editores han tenido el buen acuerdo de poner á la cabeza del libro, como así queria el Rey Sabio que estuviera, por más que ande ahora separadamente encuadernado. La obra constaba de once partes, y la primera es la única y sola que en el Escorial existe. Formaba, pues, varios gruesos volúmenes.

Véase el título general: «Aqui comiença el libro delas formas et delas ymagenes que son en los cielos, et delas vertudes et de

las obras que salen dellas en los cuerpos que son dyuso del cielo dela luna: que mando componer delos libros delos filosofos antiguos el mucho alto et onrrado don ALFONSO, amador de sciencias et de saberes, Por la gracia de dios REY de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, et del Algarve, Et fijo del mucho onrrado REY don FERNANDO, Et de la REYNA donna BEATRIZ. Et fue comen-çado este libro en el anno xxv de su regno. Et la era de Çesar, en mill et trezientos et catorze annos. Et la del nuestro sennor ihesu xpo, en mill et dozientos et septaenta et seys annos. Et acabose, en el xxvii° anno de su regno. Et la era de Çesar, en mill et trezientos et xvii annos. Et la del nuestro sennor ihesu xpo, en mill et dozientos et setaenta et ix annos.»

La primera parte «es de Abolays, que fabla de las ymagenes et de sus obras que se fazen en las piedras por los grados de los doze signos; et á en ella trezientos et sessaenta capitulos.» Esta es la que se guarda en la Biblioteca escurialense y entra ahora en el dominio público. Las demás eran de Tintim, Pitágoras, Xluz, Belyeno, Plinio Utarit, Ragiel, Yacoth y Aly: todas se refieren á las virtudes y empleo de las piedras, á su relacion con los signos del cielo, y á su influencia en el nacimiento y suerte de los hombres.

No parece ocasion ésta de juzgar literaria y científicamente la parte primera que *fabla de trezientas sessaenta piedras* nobles y viles, preciosas y comunes, y de sus virtudes, propiedad y caracteres. Supónese escrita primitivamente en caldeo, traducida al arábigo por el sabio rabino Abolays, perdida despues durante mucho tiempo, hallada y poseida al fin por el inmortal autor de *Las Partidas*, que encargó al clérigo Garci-Perez la version castellana, para que los hombres entendiesen mejor el libro y de él se supiesen aprovechar.

Vulgarizado ya por las maravillosas artes auxiliares de la imprenta, los hombres de ciencia indagarán qué pudiera deberle hoy la Mineralogía y la Química, la Física y la Medicina; los filólogos compararán el lenguaje del *Lapidario* con el de los *Libros del saber de Astronomía*, y con el de las obras y opúsculos legales, viniendo á poner en su punto cuál era el estado general del habla castellana en la segunda mitad del siglo xiii, y si éste obedecia á

un sistema uniforme, ó se variaba ó singularizaba segun el genio, gusto, educacion y ciencia de cada escritor, en los muchos que ayudaron al Rey Sabio en sus colosales empresas científicas y literarias. Entónces podrá asegurar la bien fundada crítica si el Rey daba por sí mismo unidad y enlace armonioso á tan diversas obras, apropiándoselas en cierta manera, ó si por el contrario las dejaba con el desconcierto en el plan, método y estilo, que vemos deslucir mucho de lo que ahora se escribe en colaboracion.

Con lo dicho hasta aquí resulta justificada paladinamente la importancia y trascendencia de la interesantísima publicacion acometida por los señores Fernández Montaña, Selfa y Rodrigáñez. El filólogo, el naturalista, el estudioso en una palabra tienen que agradecer por extremo que venga á ser de dominio público lo que hasta el presente habia de estimarse desconocida y estéril curiosidad bibliográfica.

Pero el artista, el poeta y el historiador no han de agradecer ménos la fidelísima reproduccion del códice. Consta éste de 119 hojas ó sea 238 páginas en folio; 226 con dos viñetas y dos letras capitales, rica y bellamente adornadas. Pártese el libro por los doce signos del Zodíaco; y al principiar cada uno de ellos, ocupa entera toda la plana el correspondiente signo, rodeado de las constelaciones respectivas, y abrazado en torno por el cielo empíreo con los coros angélicos. Ya se sabe la influencia que suponian los antiguos ejercer los astros sobre todos y cada cual de los séres terrenales. El signo del Zodíaco se figura segun lo que de antiguo se le atribuye; y á ello se asemejan más ó ménos los objetos que son asunto de cada capítulo particular, dando ocasion á hermosa variedad dentro de la unidad misma, variedad tan del gusto de los artistas ingeniosos en la Edad Media.

Las dos viñetas de las demás planas aluden á la materia principal que allí se dilucida; así como las dos letras capitales toman por asunto el lugar en donde y como se halla la piedra correspondiente de las 360, y el minero, el pescador, ó el inventor feliz que se la presenta al filósofo. Éste aparece casi siempre abismado en el estudio. De aquí el vivo interés artístico, histórico y poético de la publicacion, donde minuciosamente y con sus propios colores se retratan ciudades, castillos y templos, muebles, trajes

de moros y cristianos, armas, embarcaciones, enseres é instrumentos de labranza y de minería, el ataque y defensa de altísimas torres, autopsias cadavéricas, en fin cuanto era reflejo de la vida material en aquel siglo.

Ya dijo el gran preceptista latino que los oidos son más perezosos en apoderarse de las cosas que los ojos, pues una mirada perspicaz comprende y hace suyo de un solo golpe cuanto por el oido necesita larga y á veces intrincada explicacion, de suyo fatigosa. Aquí pues, el historiador, el artista, el poeta cuentan con un arsenal de datos de sin igual precio, que cogerán y aprovecharán al vuelo con sólo tener el libro sobre la mesa.

Basta con esto para que no pueda ménos de recomendar con sumo interés y eficacia la Real Academia de la Historia á la proteccion oficial una obra que auxilios tan poderosos presta así á nuestro instituto histórico, como á otros muchos importantísimos ramos del humano saber. Todas las ciencias, todas las especulaciones del entendimiento se enlazan, se compenetran, se ayudan, hasta el punto de ser imposible que viva una enteramente divorciada de las demás.

La índole de la publicacion que examinamos, es de naturaleza tal, que cualquiera de las Reales Academias puede hablar de todo el conjunto, sin riesgo de equivocarse. Los editores se limitan á hacer lo que un espejo hace materialmente: á reproducir con toda exactitud é identidad el objeto que delante se le pone. Como el espejo aminora por causa de la distancia el tamaño, los editores reducen al de 22 centímetros lo escrito de una plana que en el original mide 31; pero no por eso deja de aparecer tal como es en sí. Discretos han andado, pues, al adoptar para esta publicacion un tamaño proporcionado y cómodo.

Ni el diestro artífice D. Antonio Selfa ni nuestro erudito Correspondiente D. José Fernández Montaña han querido dar una reproduccion pintoresca y fácil del códice, representando el estado lastimoso que ofrece en muchas partes, por haberse mojado y estropeado cuando el horroroso incendio del siglo anterior; sino que le restauran ámbos de mano maestra. Las páginas 1, 28, 29 y desde la 41 á 46 son las que padecieron más, hallándose casi borrado el texto en muchos parajes. El artista moderno y el docto

paleógrafo persiguen á fuerza de ojos las huellas de cada palabra, con tal acierto que ni una sola vez han leido ó adivinado mal, segun ha podido comprobarlo minuciosamente por sí mismo uno de los académicos que suscriben. De aquí las merecidas alabanzas de los extranjeros que visitan aquella Biblioteca y se gozan en examinar esta reproduccion excelente. Si la cromolitografía, al emplear para el estampado diversas piedras, incurre en pequeños é insignificantes desniveles, por ser de todo punto imposible un ajuste tal que la reproduccion rivalice con los colores de la cámara oscura, se necesita vista de lince para notarlos en un escrupulosísimo cotejo del original y la copia.

Un realce más, de gran valía, tiene la publicacion, en que no se habia reparado hasta ahora todo lo que debiera. El libro no comienza donde parece, fáltanle las primeras hojas ó vitelas que contienen el encabezamiento y el índice. Por fortuna existen como se ha dicho, aunque encuadernadas á parte y como un códice distinto; y los editores lo ponen acertadamente á la cabeza de la publicacion; pues nos da la viñeta (cosa digna de ponderarse) el retrato del rey D. Alfonso X el Sabio, pero no en lo florido y brioso de los años, sino en los últimos de su vida, anciano y encanecido. No de otra manera debiera ser, pues que en 1276 y en 1279 en que se empezó y acabó la copia, contaba el Rey 53 y 56 años de su vida. Murió en 1284.

Teniendo en cuenta, pues, la utilidad é importancia de la publicacion, los sacrificios y dispendios que lleva consigo, y no ser ésta de aquellas obras en que el público recompensa al autor ó editor ámplia y merecidamente, al Gobierno corresponde otorgarle decidida proteccion. El *Lapidario* del sabio rey D. Alfonso X, fotolitografiado y compitiendo con el original mismo, no debe ni puede faltar en las bibliotecas públicas, para comun enseñanza y aprovechamiento de los estudiosos y advertidos.

La Academia, sin embargo, resolverá lo más conveniente.

AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA. PEDRO DE MADRAZO.

Madrid 31 de Setiembre de 1879.

IX.

SOBRE LA OBRA TITULADA *NUMISMATIQUE DE L'ANCIENNE AFRIQUE.*

De órden del Sr. Director accidental de nuestra Real Academia de la Historia y con acuerdo de la misma, me fué remitida, con objeto de que informara sobre ella, la obra titulada *Numismatique de l'Ancienne Afrique, ouvrage preparé et comencé par C. T. Falbe et J. Ch. Lindberg, refait, achevé et publié par L. Müller.*

Cumpliendo mi cometido, diré que la obra consta de tres volúmenes en folio menor, con sus grabados correspondientes, publicados en los años 1860, 61 y 62: el primer volúmen trata de la Cyrenáica, el segundo de la Syrtica, Byzacena y Zeugitana y el tercero de la Numidia y Mauritania: posteriormente, en el año 1874, el autor ha publicado un *Suplemento.*

Más de treinta años trascurrieron desde que en 1843 el rey de Dinamarca, Christian VIII, dió encargo de preparar la publicacion de esta obra, hasta que se dió por terminada en 1874; pues ha tenido que ser redactada y publicada por quien no habia hecho los primeros trabajos; ya que encargados de su preparacion en 1843 los ilustres numismáticos Falbe y Lindberg, despues de haber trabajado no poco en allegar materiales, Falbe murió en 1849 y Lindberg hubo de suspender sus tareas numismáticas: en 1857 se preparaba á emprenderlas de nuevo, cuando le sorprendió la muerte, y el ilustrado Gobierno de Dinamarca, solícito porque no quedasen estériles los trabajos de los sabios Falbe y Lindberg, encargó al no ménos distinguido numismático M. L Müller que, aprovechando en lo que fuera posible los trabajos anteriores, preparase la publicacion de la *Numismatique de l'Ancienne Afrique.*

Pesada por demás era la carga que sobre sus hombros echaba M. Müller, pues si cuando se comenzaron los trabajos en 1843 eran muchas las monedas existentes en los Museos, que con más ó menos fundamento se atribuian ya á algunas de las regiones de la costa Norte de Africa, y que por tanto debian entrar en la publicacion proyectada, eran muchas más despues de las invitacio-

nes hechas á los conservadores de los Museos, de que remitiesen al de Copenhague improntas de las monedas africanas antiguas; pues en virtud de estas invitaciones, hechas por M. Lindberg en 1843, y por M. Müller en 1857, habian sido remitidas no pocas improntas por los conservadores de casi todos los Museos de Europa y por algunos particulares.

Puesto M. Müller en el caso de coordinar y completar los trabajos de sus predecesores, se encontró con que, dado el desarrollo de los estudios numismáticos en los diez y ocho años trascurridos, y en virtud de los nuevos datos, gran parte de los trabajos de Falbe y Lindberg necesitaban ser rehechos por completo: para dar más unidad de miras á su obra, se decidió, en mi sentir con gran acierto, á prescindir de lo escrito, proponiéndose, sin embargo, dar á conocer en cada serie especial de monedas lo que se debia á Falbe y Lindberg y los puntos en que se separaba de sus doctrinas.

En el primer volúmen de su obra, M. Müller estudia las monedas de la Cyrenáica, despues de hacer una sucinta pero nutrida reseña de la historia de este país, reseña que divide en los cuatro períodos siguientes:

I. La Cyrenáica bajo los Báthidas, llamados así de su primer rey Báthus (desde 640 á 450 ántes de J. C.). — II. La Cyrenáica formando repúblicas (de 450 á 322 ántes de J. C.).—III. La Cyrenáica bajo los Tolomeos, libre bajo los romanos despues de la muerte de Tolomeo Apion (de 322 á 75 antes de J. C.).—IV. La Cyrenáica, provincia romana.

El autor, en éste, como en los otros dos volúmenes, despues de la reseña histórica, estudia las monedas por el órden de su aparicion, describiendo primero las que llama autónomas, que supone de circulacion corriente en toda la Cyrenáica, como lo indica la palabra KOINON que se ve en muchas de ellas de la tercera época: luégo estudia las monedas de poblaciones particulares como Cyrene, Barce y otras,—las que se atribuyen á los lybios independientes, en las cuales se ve la palabra ΛΙΒΥΩΝ y alguna letra fenicia,—y por fin las que en el tercer período fueron acuñadas por ó á nombre de los Tolomeos,—y en el cuarto por los magistrados ó emperadores romanos.

Las monedas de la primera época son anónimas, y sólo se conocen por verse en ellas el *silphium* (laserpicio) ó el fruto de esta planta medicinal, que ha dado luz suficiente para atribuirlas á la Cyrenáica, por aparecer este símbolo en las monedas posteriores, si bien en éstas se halla acompañado del de Júpiter Ammon.

Las monedas de la Cyrenáica en sus tres primeros períodos son de carácter puramente griego, tanto por el arte como por las leyendas que llevan muchas de ellas, indicando ya el nombre de la ciudad que las acuña, ya el de los Tolomeos, ya el de algunos magistrados.

En las monedas del período romano, con nombres ya en griego ya en latin, conservando siempre el tipo griego, desaparecen en parte los símbolos de la Cyrenáica, conservándose sólo y no siempre, el ménos característico de Júpiter Ammon.

Las monedas que en este tomo publica M. Müller son en número de 456, cuya descripcion ilustra con numerosas y eruditas discusiones, que exige lo nuevo y obscuro del asunto; pues muchas monedas, como sucede con todas las que llama autónomas del primer período, habian sido atribuidas á otros pueblos, debiéndose su mejor conocimiento á MM. Cavedoni y Duchalais.

Los tomos segundo y tercero, en los cuales el autor estudia, en aquél las monedas de la Syrtica, Bizacena y Zeugitana, y en éste las de la Numidia y Mauritania, son para nosotros más interesantes; pues las monedas antiguas de estos paises estan casi siempre en caractéres fenicios, como muchas de las acuñadas en algunas de nuestras colonias, las cuales indudablemente debieron seguir en gran parte el mismo sistema de acuñacion que sus hermanas de allende el Estrecho: por otra parte, la gran variedad de símbolos, que en muchos casos se parecen á los que constan en monedas indudables de España, y al mismo tiempo, la diversidad de nombres, que se suponen ser de magistrados municipales ó de poblaciones poco ó nada conocidas, hacen que en muchos casos la atribucion de las monedas á esta ú otra ciudad sea poco segura: además, la vaguedad de la escritura semítica para representar nombres de ciudades ó personajes que estamos acostumbrados á leer en griego ó en latin, aumenta las dificulta-

des; pues pocas veces se puede tener certeza de la corrresponden-cia entre las palabras fenicias de las monedas y los nombres grie-gos ó latinos, á no ser despues de prolijas discusiones, que no á todos los ánimos llevan la conviccion.

De todas estas consideraciones resulta que nada tiene de ex-traño el que haya monedas atribuidas por muy competentes nu-mismáticos á poblaciones españolas, y que nuestro autor las su-ponga africanas: no soy yo llamado á resolver estas cuestiones, ni siquiera á terciar en el debate, por mi notoria incompetencia en tales estudios; pero sí diré que de las 65 monedas que M. Müller atribuye á diferentes ciudades de la Syrtica, 39 á la Bizacena, 318 á la Zeugitana, 88 á la Numidia y 219 á la Mauritania, es muy posible que algunas resulten acuñadas en nuestra península.

Infiérese de lo que ligeramente queda expuesto, que la obra de M. Müller, en concepto del que suscribe, es sumamente impor-tante, no sólo para el estudio de la Numismática de la antigua Africa, sino tambien para los estudios fenicios y de la numismá-tica de la España primitiva, cuyas monedas con caractéres fenicios no pueden ser bien conocidas, en tanto que no lo sean sus her-manas de Africa: como es natural, más de una vez tiene el autor que estudiar nuestras monedas de Gades, Málaca y otras, con objeto de ilustrar las que forman el objeto especial de su obra.

Como el autor al terminar su cometido en 1862, no abandonó los estudios que le habian ocupado por tanto tiempo, sino que siguiendo paso á paso las publicaciones numismáticas, se hizo cargo de todo lo que al objeto de su obra se referia, bien en cuanto á observaciones ó discusiones que se promovieron con motivo de ciertas leyendas, bien en cuanto á la publicacion de monedas va-riantes de las conocidas, se propuso dar un *Suplemento*, donde el lector pudiera ver los adelantos hechos en la materia: con este objeto, se dirigió de nuevo á los conservadores de los Museos en demanda de nuevos datos, que en ésta, como en las invitaciones anteriores le fueron comunicados: con estos elementos, en 1874 publicó el *Suplemento*, donde además de describir 156 monedas nuevas, refiriéndolas á su lugar correspondiente, se hace cargo de las observaciones ó rectificaciones que le han sido dirigidas, aceptando unas, rechazando é impugnando otras.

Esto es lo que me ha parecido deber manifestar á esta Real Academia, en cumplimiento del encargo que me fué hecho por el Sr. Director accidental de la misma.

FRANCISCO CODERA.

Madrid 10 de Octubre de 1879.

X.

TRATADO DE NUMISMÁTICA ARÁBIGO-ESPAÑOLA DEL SEÑOR DON FRANCISCO CODERA.

Excmo. Señor.

«Si el estudio de la Numismática general, como auxiliar po»deroso de la Historia, es tan importante por los múltiples y va»riados datos auténticos que proporciona, la Numismática ará»bigo-española merece un estudio muy especial, pues que las »monedas árabes, las más ricas en datos históricos de cuantas se »conocen, aun las que ménos contienen, nos dan el punto y año »en que fueron acuñadas.»

Con estas palabras principia el *Tratado de Numismática arábigo-española* que acaba de dar á luz nuestro compañero D. Francisco Codera, y sobre el que de órden superior debemos informar, al tenor de lo que prescribe el Real decreto de 12 de Marzo de 1875.

No es esta obra la primera en que su docto autor da prueba inequívoca de su pericia singular en el conocimiento de las monedas árabes, ni deja de tener numerosos y antiguos antecesores, desde Casiri hasta Campaner en España y desde Tyschen hasta Veliaminof-Zernof en el extranjero. Cabe á nuestra Academia la honra de haber favorecido estos estudios en formas diversas, ya insertando en sus colecciones las Memorias de Conde, ya patrocinando el plan iniciado con auxilio del Gobierno por D. Antonio Delgado; por tanto, lo ménos que puede hacer por un libro

de tanto mérito como el del Sr. Codera, es recomendarlo para que participe de los beneficios que tantos solicitan con mucho menor derecho. Porque este libro se aparta del camino seguido por sus predecesores, y en lugar de ofrecer un catálogo numismático en que á modo de inventario tengan cabida todos los ejemplares conocidos de este género, no intenta sino dar una clave general, ó cuerpo de doctrina, con cuya ayuda pueda cada aficionado descifrar y clasificar por sí las monedas que tenga ocasion de examinar.

Pueden hacer esto, con el nuevo tratado, aun los que ignoren la lengua arábiga, con tal que se dediquen durante una semana á familiarizarse con su escritura. Ejemplos prácticos y muy notables conocemos ya que abonan esta asercion; y por otra parte, es bien sabido que nadie entiende necesario poseer las lenguas griega ó ibérica para descifrar las monedas correspondientes á las naciones respectivas. Por esta razon, el libro que examinamos empieza por las explicaciones necesarias para entender la escritura de las monedas árabes, y especialmente los numerales y las leyendas más comunes en los cuños de diversas épocas.

Después de esta necesaria preparacion, van descritos los tipos de las monedas por séries cronólogicas, que forman ocho secciones, completando en cada una de ellas la idea general dada en la Introduccion acerca de la acuñacion arábigo-española.

No puede ménos de ser leida con grandísimo interés la seccion primera, que comprende las monedas acuñadas en los seis primeros años de la Conquista, con caractéres latinos, ó con éstos y los arábigos mezclados. El Sr. Codera ha sido muy afortunado en la clasificacion de estos tipos, que á tantos sabios habian ocupado dentro y fuera de España, no siempre con feliz resultado. Al llegar al fin de ese capítulo no puede ménos de pararse el lector reflexivo en la moneda latina y con figuras, acuñada con el nombre de Muza, el afamado conquistador de Alandaluz, y considerar que ese ejemplo sin precedentes ni imitadores, de un amir que batia moneda con su propio nombre, y casaba á su hijo con la reina del país conquistado, pudo ser principal pieza del proceso que precipitó en la desgracia al gran caudillo de los muslimes.

Así como se ve á las monedas de la seccion primera seguir el tipo de las latinas, las de la seccion segunda, que comprende el período de los amires y de los Omeyas hasta Abderrahmán III, imitan fielmente los cuños de Oriente, compitiendo con ellos en perfeccion y elegancia, aun cuando pronto decaen, á pesar de ciertas tendencias de cuando en cuando intentadas para volver al buen camino. En esta seccion se observa uno de los más brillantes resultados que la Numismática proporciona para rectificar la historia escrita. Asegura Macrizí que en las provincias conquistadas, los Califas de Damasco no permitieron acuñar sino moneda de cobre; pero los dinares de oro que describió D. Antonio Delgado, y los dirhemes de plata dados á luz por el Sr. Codera, correspondientes á los años 102 y 129, destruyen terminantemente aquel dicho, y dan fe de la acuñacion en toda especie de metales miéntras dominaron en España los soberanos de Siria.

En las monedas de la seccion tercera, que por comprender hasta la caida del Califato son las más numerosas y mejor conocidas, el Sr. Codera ha hecho un estudio especial para reducir á sistema la sucesion de los nombres de diversos personajes que aparecen acompañando al del Príncipe. ¿Quiénes eran los que merecian ocupar sitio tan señalado? De la comparacion de esos nombres con los datos que suministran los escritores árabes, resulta que no se puede señalar para ellos un cargo determinado, como el de Háchib, ó el de jefe de la Ceca, y más bien parece que era honor singular que concedia el soberano, á modo de condecoracion suprema.

Tiene el autor, y con razon, por la más incompleta la seccion cuarta, dedicada á los reyes de Taifas, y es sin embargo la más interesante, por cuanto ilustra un período histórico de la mayor oscuridad. Siguiendo en lo posible el sistema de fijar los tipos sucesivos de las monedas de cada príncipe, los cuales vienen representados ordinariamente por la aparicion de nuevos títulos ó dictados, se rectifican fechas que admitidas como indudables habian ocasionado notable confusion en la cronología de los numerosos reyezuelos moros.

En las cuatro secciones restantes, que llegan hasta la caida de Granada, el método del autor facilita sobremanera el conoci-

miento de muchas monedas hasta ahora desconocidas, y hace posible determinar por su solo aspecto exterior el período á que cada ejemplar pertenece.

Trece apéndices, en los cuales va distribuida ordenada y metódicamente toda la materia numismática que el libro contiene, le hacen valer como verdadero manual práctico, con cuyo auxilio cualquier aficionado puede emprender la clasificacion de un monetario hispano-arábigo.

Las láminas y grabados, dibujados por el autor mismo por un procedimiento nuevo y exactísimo, ponen á la vista del lector doscientos cincuenta tipos de monedas con todo el carácter propio de los originales.

El Sr. Codera ha tenido tambien la paciencia de hacer por su mano la composicion árabe del texto, y hasta es de elogiar el buen gusto con que ha preparado y distribuido los grabados que le adornan á modo de viñetas.

El análisis que precede demuestra cuán gran servicio ha hecho el Sr. Codera á la Numismática arábigo-española. Es lo más que en tal materia puede hacerse por un autor; porque la empresa de dar dibujadas todas las monedas árabes de España, con sus infinitos tipos y variedades, sería tan inmensa que en todo caso sólo podria emprenderla una corporacion académica como la nuestra, en mucho tiempo y con grandes recursos. La obra es original como pocas, su mérito no hay que repetirlo y apénas es necesario apuntar cuán útil habrá de ser como libro de consulta en todas las bibliotecas; por lo cual la Academia debe informar al Gobierno, si se halla conforme con todo lo que va dicho, que el *Tratado de Numismática arábigo-española*, por D. Francisco Codera, merece muy particularmente la proteccion ofrecida por el Real decreto de 12 de Marzo de 1875 á los libros que reunen tan relevantes condiciones.

EDUARDO SAAVEDRA.

Madrid 12 de Noviembre de 1879.

VARIEDADES.

DESCRIPCION GEOGRÁFICO-HISTÓRICA DE LA VILLA DE ÁBALOS EN LA RIOJA. (1)

(CONCLUSION.)

14.—Los deseos de libertad é independencia hacen á los pueblos inquietos y suspicaces. No se tranquilizó Ábalos con las anteriores providencias conciliatorias: pugnó cada vez con más teson en eximirse de la jurisdiccion de San Vicente; cuya villa en el pleito que siguió expuso que aquel pueblo era su aldea propia y de su jurisdiccion primitiva, y que la pedánea que ejercia era por concesion suya, y todo desde tiempo inmemorial. Ábalos para apoyar su intencion y defender su derecho, alegó y exhibió la escritura que hicieron D. Juan Tellez Giron (1), vendiendo á Doña Juliana de Aragon (2), condesa de Haro, la villa de San

(1) Don Juan Tellez Giron, primero de este nombre y segundo Conde de Ureña, fué hijo del Maestre D. Pedro Giron, de quien hemos hablado, y que murió en 1466; casó con Doña Leonor de la Vega y Velasco, hija de D. Pedro Fernandez de Velasco, primer Condestable de Castilla en los de su linaje: murió en Osuna de 72 años á 21 de Mayo de 1528; y de este matrimonio nació D. Pedro Giron, tercero de este nombre y tercer Conde de Ureña, que anduvo en la guerra de los comuneros y murió en Sevilla á 25 de Abril de 1531.—Gudiel, *Historia de los Girones*, fol. 108.

(2) Fué hija de D. Bernardino Fernandez de Velasco, tercer Conde de Haro, segundo Condestable de Castilla, Camarero mayor del Rey y primer Duque de Frias, y de Doña Juana de Aragon, hija del Rey Católico, que casó despues con su primo-hermano D. Pedro Fernandez de Velasco, cuarto Condestable de Castilla, tercer Duque de Frias, quinto Conde de Haro, que murió sin sucesion legítima.—Haro. *Nobiliario*, lib. IV, págs. 185-188.

Vicente y sus aldeas con todos sus términos. Por ser Abalos una de éstas, tomó posesion de ella la Condesa por medio de sus tutores, y puso Justicias en el año 1516, tratándola con tal aprecio y predileccion cual lo manifiestan los autos mismos de posesion, pues no la tomaron de las otras dos aldeas que tenía, y á ésta prometieron con juramento solemne guardarle sus privilegios y exenciones.

15.—Doña Juliana Angela de Velasco y Aragon, duquesa de Frias, dejó por su fallecimiento en 1557 á su heredera Doña Ana María Velasco y Aragon, condesa de Osorno (1), vinculados sus bienes, acensuados ya en 306.000 maravedís anuales. Para redimirlos, sacó Doña Ana María facultad Real de tomar dicho censo á menor interés, y lo ejecutó tomándolo de la Inquisicion de Logroño el año 1587, estimándose el capital en 1.934.000 maravedís é hipotecando, entre otras cosas, la villa de San Vicente de la Sosierra y lugares de su tierra, con la jurisdiccion, señorío y vasallaje de penas de Cámara, palacio y fortaleza, alcabalas, pechos y derechos, montes, prados y heredamientos, y todo lo demás anejo y dependiente al señorío de dicha villa. Doña Juana de Velasco y Aragon (2), hija mayor y sucesora de Doña María Velasco y Aragon, condesa de Osorno y mujer de D. Antonio de Mojica y Butron, señor de la casa y solares de su apellido, fué la que sacó el Condado de Castilnovo al Condestable de Castilla como heredera de su madre Doña María de Velasco, en virtud de

(1) Esta señora casó en 1539 con D. Pedro Fernandez Manrique, cuarto Conde de Osorno: vivia aún en 1590: fué dama de la Princesa de Portugal, señora de Villalva del Alcor y del mayorazgo que fundó la Duquesa de Frias Doña Juliana Angela de Velasco y Aragon, su tia, que puso en ella toda su inclinacion. Era hija de don Juan Hurtado de Mendoza, quinto señor de Moron, y de Doña Luisa de Velasco, su mujer, dama de la Reina Católica.—Haro, *Nobiliario*, pág. 337.—Salazar, *Historia de la casa de Lara*, lib. VII, cap. IV, tomo I, pág. 646.

(2) Crióse esta señora en casa de la Duquesa de Frias: casó en Valladolid el año 1583 con D. Antonio Gomez de Butron y Mojica: litigó con el Condestable de Castilla sobre el Condado de Castilnovo, y lo ganó: no tuvo sucesion, y la casa y mayorazgo de Castilnovo pasó por su muerte á D. Bernardino de Velasco, primer Conde de Salazar, á quien la Duquesa Doña Juliana Angela quiso perteneciese su herencia en caso de faltar sucesion á la Condesa Doña Juana.—Haro y Salazar en los lugares citados.

una manda que le hizo Doña Juliana Angela de Velasco, duquesa de Frias, su parienta.

16.—En tal situacion renovaron los de Ábalos sus esfuerzos por adquirir la independencia que procuraban con tan noble constancia; y prévio consentimiento de D. Juan Mateo Hurtado de Velasco y Aragon, Navarra y Strellano, conde de Castilnovo y Lodosa, señor que era de San Vicente y sus aldeas, dado en Madrid á 5 de Julio de 1653 ante Diego Ledesma, pudieron lograr al fin la exencion de su matriz por Real cédula que expidió la Cámara en 7 de Octubre de 1657, por cuya merced hizo la nueva villa el servicio de 449.800 maravedís, quedando únicamente sujeta á la jurisdiccion y señorío del Conde; y en consecuencia le fué dada la correspondiente posesion en 18 de Noviembre del mismo año por D. Antonio de Laredo, nombrado juez en comision para este intento.

17.—Aun de esta sujecion á los Condes de Castilnovo, consiguieron bien pronto verse libres los de Ábalos. En 1726 el fisco de la Inquisicion de Logroño promovió contra D. Federico Gabre Velasco y Aragon, marqués de Aisean, conde de Castilnovo, y señor de las villas de San Vicente y Ábalos, una demanda ejecutiva para el pago de los réditos del censo que había cargado la Duquesa de Frias, Doña Juliana Angela de Velasco, sobre aquellos estados suyos y á favor del mencionado fisco; y por sus resultas fué subastado, para verificar aquel pago, el señorío, jurisdiccion civil y criminal, vasallaje, mero y mixto imperio, eleccion de alcalde ordinario de dos propuestos por la villa, nombramiento de alcalde mayor y juez de residencias, y percepcion de penas de Cámara: todo lo cual quedó por la villa de Ábalos, como postor más aventajado, por el precio de 53.500 reales de vellon, excluyendo solamente las penas de Cámara, que quedaron reservadas para el Rey, y las alcabalas, que fueron incorporadas á la Corona cuando se creó el derecho de valimiento, por no haberse presentado los títulos de pertenencia. Esta venta fué aprobada por el Consejo Supremo de Castilla, quien para su validacion interpuso su autoridad y decreto Real en el año 1727. En esta ocasion fué cuando por haber hecho de ejecucion el fisco de la Inquisicion en los montes de la Rosa, se opuso Ábalos pro-

bando que eran propios suyos, que el señor no tenia en la villa más que los derechos señoriales, y que ella, como dueña de dichos montes, los arrendaba á varios pueblos para pasto de sus ganados.

18.—Entre los hijos de este pueblo que se han distinguido por su virtud, por su literatura, ó por sus servicios al Estado, debe contarse el primero á D. Juan Ramirez de la Piscina, que nació el año 1638. Hizo sus estudios con aprovechamiento y sobresalió por su virtud desde la infancia. Fué beneficiado de las iglesias de Ábalos y Peñacerrada, y secretario del Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco de Rois y Mendoza, obispo de Badajoz, que en 28 de Setiembre de 1669 le confirió una canongía en aquella Santa Iglesia; continuando de comensal suyo por necesitar de su asistencia y persona para la visita general que hacía del obispado. Sin embargo de que el Sr. Rois, por haber sido promovido al arzobispado de Granada, llevó consigo al Sr. Ramirez, y le nombró tesorero de los frutos decimales del partido de Alpujarras y valle de Lerin, el cabildo de Badajoz en sede vacante le expidió título de visitador general del obispado en 8 de Mayo de 1861. El señor don Juan Marin Rodezno, que sucedió en esta mitra, proveyó en el Sr. Ramirez el arcedianato de Jerez, y en 1685 le hizo tambien visitador general. A fines del año 1703 estuvo en Madrid comisionado al parecer por su cabildo, al que se restituyó en 24 de Febrero de 1704; y en 8 de Octubre del mismo hizo la ereccion del beaterio de Montijo, en el convento de Santa Clara, por comision apostólica ganada á instancias del Conde de Montijo que lo dotó como patrono. En aquel año se retiró á la villa de Ábalos, su patria, á donde llegó el 22 de Noviembre, y donde residió, dando excelentes ejemplos de virtud cristiana, hasta el dia 24 de Octubre de 1707, en que murió con gran opinion de santidad. Fué muy sólida su instruccion, y muy singular su modestia y circunspeccion, como lo prueba su larga correspondencia y confidencial amistad con los hombres más eminentes de su tiempo. Consérvanse todavía en su familia muchas cartas de las que le escribian el cardenal Aguirre, el virtuoso obispo de Calahorra don Pedro Lepe, los citados Sr. Rois y Mendoza y Sr. Marin Rodezno, el Sr. D. Martin de Azcargorta, obispo de Salamanca y despues arzobispo de Granada, el obispo de Cádiz, el arzobispo de Manila

y otros prelados que le consultaban en los más graves negocios y solicitaban sus informes y sus consejos; y esto acredita el alto concepto que tenian formado de su instruccion y rectitud y de otras recomendables prendas que le adornaban, de que dejó en su patria tan grata como perpétua memoria.

19.—Este venerable eclesiástico educó á su sobrino D. Francisco Antonio Ramirez de la Piscina, y le proporcionó los primeros pasos de la distinguida carrera que le hizo tan memorable por su ilustracion, por su virtud y sus méritos. Nació D. Francisco Antonio en la villa de Ábalos, y fué bautizado en su iglesia parroquial á 14 de Marzo de 1665. Sus padres D. Francisco Ramirez de la Piscina y Doña Melchora Lopez de Piscina y Vallejo cuidaron con esmero de su primera educacion; y continuando despues sus estudios en la Universidad de Salamanca, recibió en ella los grados de bachiller en cánones en 2 de Marzo de 1685, y en leyes á 5 de Abril de 1686, y el de licenciado en 20 de Febrero de 1694. Obtuvo con la primera antigüedad entre otros opositores, despues de unos ejercicios muy lucidos, la beca del colegio mayor de San Bartolomé, donde entró el 18 de Mayo de 1690. Ganó por oposicion las cátedras de *instituta* y *código* en los años 1701 y 1702. Ejerció la judicatura del estudio de la Universidad y la metropolitana de la provincia de Santiago. El cardenal de Toledo le dió una canongía el año de 1704, y sucesivamente el arcedianato de Alcaraz, plaza en el Consejo de la gobernacion del arzobispado, y las vicarías de Madrid y Toledo. En 1713 le nombró el Rey para una plaza del Supremo Consejo de Inquisicion. D. Felipe Gil de Taboada subdelegó en él la Comisaría general de Cruzada en 13 de Junio de 1715, de que tomó posesion dos dias despues; y obtuvo la propiedad por breve apostólico de 9 de Agosto y Real cédula de 17 de Setiembre del mismo año (1). El Rey, despues de echado de la corte el cardenal Alberoni, consultaba al Sr. Ramirez los asuntos más árduos del Gobierno, como lo indica el marqués de San Felipe (2), y lo testifican los excelentes escritos expedidos

---

(1) Garma, *Teatro universal de España*, tomo IV, pág. 508.

(2) *Comentarios de la guerra de España*, año 1721, tomo II, pág. 271.

de su mano que se conservan en su familia. El P. Berganza decia tambien en 1719 (1):

«Los Ramirez de la Piscina siempre han conservado este »nombre como legítimos descendientes de esta Real casa: á la »manera que otros grandes señores mantienen el apellido de sus »primeras casas solariegas. De esta familia se conserva en la villa »de Dábalos la antigua y bien conocida casa de D. Juan Ramirez »de la Piscina, último de esta prosapia, que murió sin sucesion »de varon, dejando sólo una hija. Hoy es patron y sucesor de »dicha Real casa su hermano D. Francisco Antonio Ramirez de »la Piscina, colegial que fué del viejo de San Bartolomé el mayor »de la Universidad de Salamanca y catedrático de leyes en ella, »arcediano de Alcaraz, dignidad y canónigo de la Santa Iglesia »de Toledo, primada de las Españas, consejero del Supremo de »Inquisicion, y ahora subgobernador, comisario general y presi»dente del Real y Supremo Consejo de la Cruzada; y sobre todo »de la mayor confianza del Rey en los negocios y negociados que »fia á su consejo y conducta.» El exacto desempeño de tan graves comisiones y su incansable laboriosidad quebrantaron al fin la salud del Sr. Ramirez, de modo que se vió precisado á hacer renuncia de sus empleos en Mayo de 1724, instando en 26 de aquel mes porque se la admitiese S. M. y le concediese su Real permiso para salir á tomar aires al lugar de San Agustin ó la Cabrera, como opinaban los médicos. Concediósele esta licencia el dia inmediato, y el 29 se le comunicó que el Rey habia admitido su renuncia, y por Real decreto dado en Aranjuez con fecha del 31 se le concedia hacer absoluta y general subdelegacion de la Comisaría general en el obispo inquisidor general D. Juan Camargo, como él habia propuesto, reservándole el entero goce de sus sueldos, gajes y emolumentos para *(sic)* pudiese más cómodamente atender al cuidado de su salud. Entónces se retiró á su casa en la villa de Ábalos, donde murió el 22 de Setiembre de aquel año, mandando edificar en la iglesia parroquial la capilla de San Antonio de que ya hemos hecho mencion. El marqués de Alventos en la *Historia del colegio viejo de San Bartolomé*, y el

---

(1) *Antigüedades de España*, libro v, cap. XXXVII, tomo I, pág. 564.

Sr. Rezabal en su *Biblioteca de los escritores de los seis colegios mayores* (1), hacen honrosa referencia del Sr. Ramirez, y le colocan entre los escritores de su colegio, porque «escribió sobre muchas »materias civiles, no ménos doctas que agudas, que se presiden »en la Universidad,» y en efecto, cita Rezabal un tratado de *Societate* y otro de *Pactis contra naturam contractis*, que habia visto manuscritos.

20.—Don Gregorio Bañares nació en 5 de Junio de 1761, recibió en Ábalos la primera educacion, estudió la Gramática latina en Peñacerrada, y en Madrid las Matemáticas, Física experimental, Botánica, Zoología, Mineralogía, Química y Farmacia en toda su extension. Tuvo en el año 1786 los primeros ejercicios públicos de Botánica que hubo en España, en estos tiempos, á presencia del ministro de Estado, conde de Floridablanca y demás Ministros, de los embajadores y de un concurso numeroso. Se examinó de boticario en 1786: solicitó por oposicion la cátedra de Química que se estableció en 1787, y se dió al fin interinamente y sin oposicion á D. Pedro Bueno: entró, segun Estatuto, en la Real Academia Médica de Madrid el año 1788: hizo la primera oposicion pública á las cuatro plazas vacantes en la botica Real en 1789, y obtuvo la primera. En 1791 publicó dos Memorias, que están insertas en el tomo I de las de la Academia Médica de Madrid, la una sobre las preparaciones de la quina, é introdujo la tintura de ella en infusion fria, como más eficaz que por cocimiento: la segunda sobre el modo de preparar artificialmente las aguas minerales y usarlas con preferencia á las naturales, y sobre el de componer las marciales, impidiendo que el hierro se oxigene mucho y se separe de ellas. En 1796 le hizo S. M. boticario mayor del ejército. Fué individuo de diferentes Academias nacionales y extranjeras; y en 1814 le nombró el Rey Director de la Junta de farmacia. Murió en Madrid el dia 3 de Marzó de 1824, y en su funeral, celebrado el 6, hubo un crecidísimo número de concurrentes que lamentaban su pérdida. Además de las dos Memorias referidas, ha dejado publicadas las obras siguientes: *Disertacion físico-química y análisis de las*

(1) Páginas 277 y siguientes, art. *Piscina*.

aguas minerales de la Casa de Campo de Sumas Aguas, hecha por él y los boticarios de cámara de S. M., D. José Enciso y don Castor Ruiz del Cerro. Madrid, imprenta de Ibarra: año 1791, en folio. *Filosofía farmacéutica, ó la Farmacia reducida á sus verdaderos principios*. Madrid, Imprenta Real, año 1804, y reimpresa en 1814: dos tomos en 4.°. Todos los adelantamientos de las ciencias naturales se aplican en esta obra con sumo juicio, tino y discernimiento á una de las Facultades, cual lo es la Farmacia, más importantes á la conservacion de la vida de los hombres y á la curacion de sus enfermedades y dolencias. El aprecio que de ella han hecho los sabios nacionales y extranjeros califican su mérito, así como su utilidad la enseñanza y adelantamientos que proporciona á los que se dedican á tan útil profesion. *Memoria sobre las ventajas y utilidades de la quina buena y perjuicios de la mala*, etc. Madrid, Imprenta Real, 1807, en 8.°; *Apología del mercurio*, etc. Madrid, Imprenta Real, 1816, en 8.°; *Memoria científica sobre la naturaleza, usos y virtudes del bálsamo samaritano*, etc. Madrid, imprenta que fué de Fuentenebro, 1820, en 8.°; *Análisis del agua mineral de los baños de la Fuensanta, ó hervideros sitos en la Mancha*, precedida de una Memoria sobre la verdadera clasificacion de las aguas minerales, etc. Madrid, imprenta de D. Leonardo Nuñez de Várgas, 1820, en 4.°.

21.—Don Julian Fernandez de Navarrete, hijo de D. Francisco-Antonio y de doña María Catalina Jimenez de Tejada, nació en Ábalos el dia 17 de Febrero de 1767; y despues de haber hecho los primeros estudios en Calahorra, Vergara y Zaragoza, y concluido los de Facultades mayores en Valladolid, donde se graduó de doctor en ambos derechos, obtuvo en 1796 el empleo de tesorero de ejército que desempeñó seguidamente en Galicia y Aragon. En la guerra de la Independencia fué uno de los vocales que formaron la Junta superior de Aragon, manteniendo la autoridad del Gobierno legítimo por las serranías de Alcañiz y Cuenca. En 1812 se le nombró intendente del segundo ejército; y el buen arreglo y economía de su administracion, que le mereció la aprobacion y los elogios del general Duque de Wellington, le proporcionó la eleccion para el Ministerio de Hacienda, que rehusó, pero del que al fin tomó posesion en Febrero de 1814. Cesó en

este cargo á la llegada del Rey en Mayo del mismo año; pero le nombró tesorero general del Reino, y continuó en este empleo hasta fines de 1818, que fué jubilado, teniendo ya los honores de camarista del Consejo de la Guerra y del de Hacienda. Murió en Valencia á 20 de Abril de 1820.

22.—Además de las personas de cuyos hechos y escritos va dada una sucinta, aunque exacta noticia, son dignos de memoria algunos jóvenes que en los principios de su carrera militar sacrificaron honrosamente su vida en defensa del Reino, y otros sujetos que por sus méritos ocuparon empleos distinguidos, y por los beneficios que hicieron á su pueblo merecen nuestra gratitud. Entre los primeros contamos al brigadier de guardias-marinas D. Estéban Puelles que, hallándose en el navío *Poder*, en la escuadra mandada por D. Juan José Navarro (despues Marqués de la Victoria), murió peleando gloriosamente en el combate dado sobre las aguas de Tolon á la escuadra inglesa el dia 22 de Febrero de 1744; y al alférez de navío D. Pedro Fermin Fernandez de Navarrete, hermano de D. Julian, expresado en el párrafo precedente, que volviendo á España despues de nueve años de navegar en los mares de Asia y América, pereció en el incendio de la fragata *Nuestra Señora de las Mercedes*, en el combate que ésta y otras tres tuvieron con otras cuatro inglesas que las atacaron, quebrantando la paz que existia entre ambas naciones, el dia 4 de Octubre de 1804 sobre el cabo de Santa María; siendo este benemérito oficial de edad de 26 años y 3 meses. Entre los segundos hallamos á D. José Olarte, administrador general que fué de la Renta del Tabaco en Madrid, hombre benéfico, en extremo amante de sus paisanos y desinteresado favorecedor de todos ellos; y D. Bernardo Ortiz, canónigo de Calahorra, de acrisolada virtud y caridad, que ejerció especialmente en su pueblo con una reserva y prudencia ejemplar. Algunos otros podrá haber de que no tenemos noticias, y cuya omision pende más de falta de ellas que de nuestra pureza de intencion, la cual no es otra que perpetuar la historia de la villa de Ábalos y de sus ilustres hijos.

MARTIN FERNANDEZ DE NAVARRETE.

APÉNDICE.

Donacion que en la era de 1166 (año 1128) hizo á San Millan Don Sancho Fortunez de Villaescuerna de la parte que tenía en San Felices de Ábalos y juntamente unas casas con toda su heredad, que tenía en la villa de Cenicero. Becerro gótico 117 vuelto. Becerro galiano 193 vuelto.

Sub nomine Christi redemptoris nostri: Ego igitur senior Sancio Fortuniones de Villaescuerna concedo et offero Deo, et Sancto Emiliano meam partem, quam habui in Sancto Felici de Dábalos pro remedio scelerum meorum, sicuti ego habui ad integritatem, scilicet domum, terras, vineas, arbores, pomiferas, pascuas, exitus et introitus, sicuti habent coheredes mei, ut serviat sancto Emiliano iure perpetuo pro anima mea. Et in villa Cenisero dono unas casas (sic) *cum tota sua hereditate et pertenentia, et pascuis exitus et introitus, sicuti ego habui ad integritatem, ut sint sancto Emiliano iure perpetuo. Et siquis deinceps propinquorum meorum, scilicet frater aut filius, aut nepos, aut aliquis extraneus vel consaguineus hanc meam donationem in aliquo disrumpere aut retemptare voluerit, sit à domino Deo maleditus et confusus, careatque vtrisque lucernie anime et corporis, et segregatus sit á cetu omnium christianorum, et á sancta comunione, sit dimersus in inferno inferiori, et societur Jude traditori, et in cauto duas libras auri, et ipsam partem, quam ego offero, duplatam reddat sancto Emiliano. Facta carta in era millesima centesima sexagesima sexta. Ego Senior Sancio Fortuniones, qui hanc cartam fieri iussi, manum meam signum feci.* ✠ *et testes ad roborandum tradidi. Senior Fortun Furtuniones frater meus testio* (sic) *Lope Lopez meo sobrino testis. Gonzalbo Beilaz suo sobrino de Artesona testis. Sancio Fortuniones testis. Eximino Fortuniones frater eius testis. Domno Gomesano Abbate de Sancto Frelice testis. Omne Concilium de Dábalos auditores et testes. Et si aliquos omnes*

ista hereditate abstraxerint de Cenisero per indicio, paken meos filios et mea vxor ad sancti Emiliani in tali loco tanto in alio.

Donacion que en la era de 1220 (año 1182) hizo á San Millan don Gimeno de Dábalos (ó Ábalos) de la parte que tenía en el Monasterio de San Felices de Ábalos, y además las partes que correspondian á sus hermanos D. Lope de Ábalos, Pedro Lopez, García Lopez y Doña María Lopez. Becerro Galicano 194 vuelto.

Sub Christi nomine et eius gratia. Ego Eximinus de Dábalos, pro remedio anime mee et uxoris mee et omnium parentum meorum dono et concedo totam meam partem, quam habeo in Monasterio Sancti Felicis de Dábalos, Deo et Sancto Emiliano, et tibi patri spirituali Ferrando Abbati, et omnibus fratribus tecum ibidem Deo servientibus omne integritate, ut serviat in eodem Monasterio per cuncta secula, amen. Similiter dono et concedo partes fratrum meorum domni Lupi de Dábalos, et Petri Lopez, et Garsie Lopez, et domne Marie Lopez, quatinus intercessionibus beatorum, confesorum Emiliani et Felicis, suorum obtineant veniam, peccatorum. Ego Eximinus de Dábalos corroboro hanc donationem Monasterio Sancti Emiliani in capitulo in festo Apostolorum Petri et Pauli in presentia Roderici Episcopi Calagurritani, et Archidiaconorum suorum, videlicet Didaci Archidiaconi Naiarensis, et Sancii Alavensis, et Garsie Archidiaconi Calagurrensis, et Arnaldi Archidiaconi Berbericensis. Era millesima ducentesima vigesima. Testes Joannes Martinez de Dábalos, et frater eius Sancius Martinez, Garci Nunez de Dábalos, et frates suos Xemen Munnoz, et Fortun Munnoz, Don Jenego de Navaridas, Gonzalo Didaz de Fornillos, et Don Michael frater eius auditores et testes.

Los dos documentos anteriores del siglo XII existian originales en el archivo del Monasterio de San Millan de la Cogulla en la Rioja, de donde me remitió las copias mi amigo y nuestro Académico el benedictino Fr. Sigismundo Romero, archivero de aquel Monasterio.

M. F. DE NAVARRETE.

ADQUISICIONES.

DE ESCRITORES NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Sr. D. Ramon Leon Mainez. *Crónica de los Cervantistas.* Única publicacion que existe dedicada al Príncipe de los ingenios. Tomo III. Número 1. 30 de Junio de 1877. Cádiz, 1877. En 4.º

Sr. D. Antonio Rodriguez Villa. *D. Cenon de Somodevilla, Marqués de la Ensenada.* Ensayo biográfico, formado con documentos en su mayor parte originales, inéditos y desconocidos. Madrid, 1878. En 8.º mayor.

Sr. D. Manuel Dominguez. *Arte métrica-latina, dispuesta con método, sencillez y claridad.* Zamora, 1854. En 4.º

Revista de obras públicas. Año XXV de la publicacion y V de la tercera série. Tomo XXV. Números 12-20 y 22, remitidos por la Redaccion. En fólio.

Sr. D. Fidel da Fanna. *De ratione cognoscendi: seu utrum quidquid certitudinaliter cognoscitur a nobis, cognoscatur in rationibus aeternis.* Quaestio anecdota Seraphici Doct. S. Bonaventuræ, quam primo detexit Fr. Fidelis a Fanna. Taurini. MDCCCLXXIV. En 4.º mayor.

Ratio novæ collectionis operum omnium, sive editorum, sive anecdotorum, Seraphici Eccl. Doctoris S. Bonaventuræ, proxime in lucem edendæ, manuscriptorum Bibliothecis totius Europæ perlustratis: mandante Rev^mo^. P. Bernardino a Portu Romatino, totius Ordinis S. Francisci Generali Ministro: studio ac labore P. Fidelis a Fanna, Lectoris Theologi et sociorum ejusdem Ordinis. Taurini, MDCCCLXXIV. En 8.º mayor.

Sr. M. J. de Goeje. *Catalogus Codicum Orientalium Bibliothecae Academiae Lugduno Batavae.* Volumen quintum. Lugduni Batavorum. MDCCCLXXIII. En 8.º mayor.

Sr. Baron de Watteville. *Rapport á M. Waddington, Ministre de l'instruction publique et des beaux-arts, sur les services des missions et voyages scientifiques en* 1876. París, MDCCCLXXVII. En 8.° mayor.

Sr. Eduardo Langeron. *L' Homme au masque de fer.* Mémoire lu à la séance publique de l'Académie de La Rochelle le Samedi 26 mars 1870. La Rochelle, 1870. En 8.° mayor.

Académie des Belles-Letres, Sciences et Arts de la Rochelle.—Séance publique de 1876. La Rochelle, MDCCCLXXVII.

Sr. Giovanni March, Eroli. *Erasmo Gattamelata da Nardi.* Suoi monumenti e sua famiglia. Roma, 1876.

Sr. G. Battista Dattino. *Il Triregno di Pietro Giannone.* Cenno bibliografico. Napoli, 1876. En 8.° mayor.

Sr. Vizconde de Sanches Baena. *Archivo Heraldico Genealogico*, contendo noticias historico-heraldicas, genealogias e duas mil quatrocentas cincoenta e duas cartas de brazão d'armas das familias que em Portugal as requereram e obtiveram, e a explicação das mesmas familias em um Indice heraldico: com um Apendice de cartas de brazão passadas no Brazil depois do acto da independencia do Imperio. Parte I, II. Lisboa, 1873. En 4.° mayor.

Sr. D. Adolfo Llanos y Alcaráz. *La Dominacion Española en México.*—Polémica sostenida por los periódicos *Diario Oficial* y *La Colonia Española* con motivo de la ley de colonizacion dada por el Gobierno mexicano en 31 de Mayo de 1875. Tercera edicion. Tomos I–IV. México, 1875-1877. En 8.°

No vengais á América. Libro dedicado á los pueblos europeos. México, 1877. En 8.° mayor.

La Batalla del Callao. Polémica sostenida entre los periódicos *Diario Oficial* y *La Colonia Española.* México, 1876. En 8.° mayor.

Tiempo perdido. Coleccion de artículos políticos, críticos y de polémica, originales. México, 1876. En 8.° mayor.

Orígen del plagio en México. Polémica sostenida por el periódico *La Colonia Española* con varios órganos de la prensa mexicana. México, 1877. En 8.° mayor.

Don Cárlos de Borbon y el partido carlista. México, 1876. En 8.°

La Mujer en el siglo diez y nueve. Hojas de un libro, originales: precedidas de un Prólogo por D. Manuel Cañete. México, 1876. En 8.° mayor.

Las Hermanas de la Caridad. Polémica sostenida por el periódico *La Colonia Española* contra una parte de la prensa mexicana. México, 1876. En 8.º mayor.

Zoa. Segunda edicion. México, 1876. En 8.º mayor.

Recuerdos. Coleccion de poesías. México, 1876. En fólio.

Horas Alegres. Poesías festivas. México, 1875. En 8.º mayor.

Hojas Secas. Poesías. México, MDCCCLXXVI. En 8.º mayor.

Casa en venta. Sainete en un acto y en prosa. México, 1877. En 8.º

RECIBIDOS POR EL CORREO.

Carta impresa de D. Adolfo Llanos y Alcaráz, su fecha en México á 6 de Junio de 1877, anunciando la remesa de ejemplares de su libro *No vengais á América*, y el objeto que se propuso al escribirle. Varios ejemplares.

Liceo de Málaga. Academia de ciencias y literatura. Proyecto de sesiones y certámen aprobado en junta general celebrada el 19 de Julio de 1877. Málaga, 1877.

Obras de Virgilio, traducidas en versos castellanos por Miguel Antonio Caro.— Tomo III. Bogotá, 1876.— Entregas 1.ª y 5.ª

Revista de las provincias. Ciencias, letras, artes. Números IV-IX.— Año I. Vitoria.

El Amigo Católico. Periódico consagrado á la defensa de los legítimos intereses sociales, Religion, Familia, Propiedad; y órgano de los Círculos católicos de obreros de Córdoba.—Año IV. 2.ª época. Núm. 138. 12 de Julio de 1877. Córdoba, 1877. En 4.º mayor.

Boletin bibliográfico de las librerías de A. de San Martin. Junio. Madrid, 1877. Núm. 13.

Almanaque comercial. Año I, núm. 8. Mes de Agosto. Madrid, 1877.

La Comedia de Dant Allighier (De Floreza) traslatada de rims vulgars toscans en rims vulgars cathalans per N. Andreu Febrer (siglo XV). Dála á luz, precedida de un estudio biográfico-bibliográfico D. Cayetano Vidal y Valenciano. Barcelona. MDCCCLXXVII. Prospecto.

Bibliographie trimestrielle paraissant le 1.er Janvier-Avril-Juillet-Octobre. Publiée par J. Rotchschild. Janvier 1878. Núm. IX.

Librairie ancienne et moderne à prix net de M. Durneriu. Octobre, Décembre 1877.

Catalogue de livres d'étrennes, 1878. Paris.

El Mundo Americano. Año II, núms. 21-24. Año III, núm. 1.°, y 3-7. Paris 1.° de Julio de 1877. 1.° de Diciembre de 1877.

La Colonia Española. Año IV, números 154, 156, 158-166, 188-242 244-257.

IMPRESOS ADQUIRIDOS POR COMPRA.

Monumentos arquitectónicos de España, cuadernos números 55-60. En gran fólio.

Museo español de antigüedades, bajo la direccion del Dr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. Cuadernos LXXVIII-LXXXII. Entregas 309-328. Madrid, MDCCCLXXVII. En gran fólio.

La Academia. Semanario ilustrado universal. Tomo II, números 1-21. Dos ejemplares. En gran fólio.

Revista de la Universidad de Madrid. Enero y Febrero de 1877. Segunda época. Tomo VII, números 4.° y 5.° Madrid, 1877. En 8.° mayor.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Año VII, números 13-22. En 8.° mayor.

Boletin de la librería. (Publicacion mensual.) Año V, números 1-6. —Junio-Diciembre de 1877. En 4.° mayor.

Historia contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusion de la última guerra civil por D. Antonio Pirala. Tomo III. Madrid, 1877. En 8.° mayor.

Biblioteca Hispano-Ultramarina. *Tercero Libro de las Guerras civiles del Perú*, el cual se llama *La Guerra de Quito*, hecho por Pedro de Cieza de Leon, Coronista de las cosas de las Indias, y publicado por Márcos Jiménez de la Espada. Tomo I. Madrid, 1877. En 4.°

Ensayo crítico de gramática comparada de los idiomas indo-europeos, Sanskrit, Zend, Latin, Griego, antiguo Eslavo, Litánico, Godo, antiguo Aleman y Armenio. Por D. F. García Ayuso. Cuaderno I.

Archivio storico per le province napoletane, pubblicato a cura della Societá di storia patria. Anno secondo. Fascicolo II. Napoli 1877.

PROGRAMAS DE PREMIOS.

PROGRAMAS DE PREMIOS OFRECIDOS POR LA ACADEMIA.

Reproducimos, para que sirva de recuerdo á las personas aficionadas á los estudios y trabajos históricos, los siguientes programas de premios ofrecidos por la Academia, para los años que á continuacion se expresan.

I.

La Real Academia de la Historia publicó en 31 de Agosto de 1873 el programa de premios para los concursos de los años siguientes, anunciando para el concurso de 31 de Diciembre de 1878 este punto:

«*Mapa de España á fines del siglo* XVI, en que se fijen las divisiones territoriales de todo género, la categoría de las poblaciones, las vías de comunicacion, los despoblados, fortalezas y villares, ó sitios notables, y aquellos en que se veian ruinas romanas ó árabes; con una *Memoria crítica y descriptiva*, en que se analicen y aprecien con la mayor exactitud los documentos que se hayan tenido á la vista, en especial los oficiales, y muy particularmente las respuestas dadas por los pueblos al interrogatorio que se les dirigió por órden del Rey.»

Ninguna Memoria se ha presentado dentro del plazo señalado al efecto: por lo cual, atendida la importancia del asunto, ha

acordado la Academia anunciarle de nuevo, sin fijar tiempo para la presentacion de Memorias, segun se publicó en la *Gaceta* del dia 23 de Febrero del corriente año.

II.

La Academia ha acordado tambien anunciar los puntos siguientes:

Para el concurso de 31 de Diciembre de 1880.

«Ensayo histórico-etnográfico sobre la geografía española durante la dominacion de los árabes.»

III.

Para el concurso de 31 de Diciembre de 1881.

«Historia de las instituciones políticas, administrativas y judiciales de los reinos de Leon y Castilla desde sus orígenes hasta la conquista de Córdoba por D. Fernando III, segun documentos inéditos y no utilizados hasta el dia.»

Los premios que se han de adjudicar á los autores de las obras, que lo mereciesen á juicio de la Academia, consistirán: por el asunto II, en dos mil pesetas y trescientos ejemplares de la obra que fuese premiada, y en igual número de ejemplares y tres mil pesetas por los asuntos I y III.

Se reserva la Academia declarar *accesit* en cualquiera de los asuntos, si considerase haber lugar á ello. Aquél consistirá en un diploma y en la impresion de la obra, de la cual se entregarán al autor doscientos ejemplares.

Se reserva tambien la Academia el derecho de publicar las obras premiadas, á medida que disponga de recursos; y el de adquirir, de acuerdo con el autor, el manuscrito, cuando no reuniendo la obra las condiciones necesarias para obtener el premio ó *accesit*, contenga, sin embargo, noticias y datos merecedores de figurar en la Biblioteca y Archivo de la Corporacion.

Las obras para optar á los premios han de estar escritas correc-

tamente y con letra clara, y deberán remitirse al Secretario de la Academia dentro de los plazos que respectivamente quedan prefijados, acompañando á cada una un pliego cerrado, en que conste el nombre y el lugar de residencia del autor, y que esté señalado en la cubierta con el lema que cada uno adopte, y escriba tambien al principio de su obra, para distinguirla de las demás. Declarados los premios, se abrirán solamente los pliegos cerrados, correspondientes á las obras premiadas; inutilizándose los de las que no se hallen en este caso (ó sean adquiridas por la Academia, de acuerdo con el autor), en la junta pública en que se haga la adjudicacion solemne de los premios.

Los Académicos de número no pueden tomar parte en los concursos.

Madrid, 29 de Junio de 1879.

PROGRAMA DEL CONCURSO AL PREMIO EXTRAORDINARIO OFRECIDO POR S. M.

El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, ofreció en la junta pública que presidió S. M., y celebró la Academia el dia 29 de Junio del corriente año, un premio de cinco mil pesetas y la edicion de la obra al autor de la mejor Memoria sobre un tema que señalase la Academia.

Cumpliendo ésta tan honroso encargo, ha designado el siguiente:

El régimen municipal en España durante la Edad Media con relacion al estado de las personas, á las costumbres y á las instituciones.

El plazo para presentar las Memorias concluirá el dia 31 de Diciembre de 1881. Deberán éstas remitirse al Secretario de la Academia, acompañando á cada una un pliego cerrado, dentro del cual conste el nombre y lugar de residencia del autor, y en la cubierta el lema que cada uno adopte, y que ha de reproducirse tambien al principio de la obra para distinguirla de las de-

más. Declarado el premio, se abrirá solamente el pliego cerrado, correspondiente á la obra que merezca esta distincion; inutilizándose sin abrirlos los de las que no se hallen en este caso, en la junta pública en que se verifique la adjudicacion solemne.

Los Académicos de número no podrán tomar parte en el Concurso.

Madrid, 15 de Julio de 1879.

ÍNDICE.

Págs.

Advertencias.. 5
Acuerdos y discusiones de la Academia. (Noticias.)................ 8
INFORMES.. 14
I. Tradicion del *Laurel de Zubia*............................ 14
II. Cabezas de bronce encontradas en el sitio llamado *Máquiz*, término de Menjíbar.................................... 27
III. Historia crítica de los falsos cronicones... 33
IV. Memoria descriptiva y plano del trozo de la vía romana desde *Úxama á Augustóbriga*.............................. 48
V. Excavaciones hechas en el cerro de *Garray*, donde se cree que estuvo situada *Numancia*.......................... 55
VI. Historia social, política y religiosa de los *Judíos* de España y Portugal.................................... 59
VII. Informe sobre el *Boletin de la Sociedad Geográfica de Madrid*. 72
VIII. Copia de la *Segunda parte de la Historia de Felipe II*, por Luis Cabrera de Córdoba, que se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional de París.......................... 77
IX. Mocion á la Academia para un programa de premios....... 82
X. Situacion de la antigua *Norba*......................... 88
XI. Verja de la iglesia del ex-convento de San Benito de Valladolid.. 97
Adquisiciones... 101
Defunciones de los Sres. D. José Amador de los Rios y D. C. R. Fort. 105
Acuerdos y discusiones de la Academia. (Noticias.)................ 112
INFORMES.. 118
I. Sobre si la *Torre de los Lujanes* sirvió de prision á Francisco I... 118

Págs.

II. Una *Tésera celtíbera.*—Datos sobre las ciudades celtibéricas de Ergávica, Munda, Cértima y Contrebia.............. 129
III. Correccion á una noticia de *El Diario Asiático* de París, acerca de una lápida sepulcral hallada en Tremecen y atribuida á Boabdil, último rey de Granada................ 140
IV. *Discursos medicinales* compuestos por el Licenciado Juan Mendez Nieto y *Viajes de Mendaña y Quirós por el mar del Sur*.. 151
V. Defensa del Informe emitido en 10 de Junio de 1875 sobre un manuscrito referente á Viajes de Mendaña y Quirós por el mar del Sur y publicado hoy bajo el título *Historia del descubrimiento de las regiones austriales*, hecho por el general Pedro Fernandez de Quirós......................... 155
VI. Sobre los trabajos de Fray Pedro Cid y del Sr. D. Ramon Barros Sibelo para ilustrar el segundo camino de *Braga á Astorga*.. 179
VII. Sobre la obra titulada *Méjico desde* 1808 *hasta* 1867......... 186
Adquisiciones.. 194
Acuerdos y discusiones de la Academia. (Noticias.)................ 201
Trabajos de la Academia sobre la publicacion de las *Batallas y Quinguagenas* del Capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo.............. 209
Informes.. 218
I. De la Comision de Antigüedades.......................... 218
II. Las siete centurias de la ciudad de Plasencia.............. 222
III. Trajes y armas de los españoles desde los tiempos prehistóricos hasta los primeros años del siglo xix............. 225
IV. La ciudad de Compiegne en tiempo de la batalla de San Quintin... 230
V. Crónicas de Pavía....................................... 233
Comunicaciones... 244
I. El retrato y traje más auténticos de Cristóbal Colon........ 244
II. Sobre la Memoria del Sr. D. Angel de los Rios y Rios, intitulada *El retrato y traje más auténticos de Cristóbal Colon*. 255
Documentos antiguos.. 269
I. Prision de Francisco I.................................. 269
II. El fuero de Nájera: Observaciones histórico-críticas sobre su orígen, vicisitudes y disposiciones más notables......... 273
Texto y confirmaciones del fuero á que se refiere el precedente escrito. 286
Adquisiciones.. 299

Págs.

Acta de la Sesion Régia.......................... 305
Necrología del Sr. D. Pedro Sabau.......................... 312
Acuerdos y discusiones de la Academia. (Noticias.).............. 321
INFORMES.. 326
I. El retrato de Colon existente en la Biblioteca Nacional...... 326
II. Informe acerca del libro que con el título de *Los Vascongados* publicó en Madrid el año de 1873 el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.......................... 334
III. *Historia de los Trovadores* del Sr. Balaguer............... 353
IV. Sobre la obra titulada *Noticias Conquenses*............... 359
V. Sobre el derribo de una campana histórica en Badajoz...... 361
VI. Sobre reduccion de antiguos maravedises á la moneda corriente.......................... 366
VII. Nobiliario y Blason de Canarias.......................... 371
VIII. Sobre el libro del Sr. Morel-Fatio, *L'Espagne au XVIe et au XVIIe siècle*.......................... 372
VARIEDADES.. 385
Descripcion geográfico-histórica de la villa de Ábalos en la Rioja.... 385
Adquisiciones.. 402
Necrología del Sr. D. Antonio Delgado y Hernandez.............. 409
Acuerdos y discusiones de la Academia. (Noticias.).............. 423
INFORMES.. 426
I. Antigüedades de Murviedro.......................... 426
II. Noticia acerca de un *edificio romano* que se conserva á las inmediaciones de la villa de Fabara, partido de Alcañiz en Aragon, extractada de la Memoria que en 1807 dirigió al P. Fr. José de la Huerta, de la Academia de la Historia, su discípulo D. E. C.......................... 440
III. Los nuevos bronces de Osuna.......................... 446
IV. El libro sobre el Marqués de la Ensenada, de D. Antonio Rodriguez Villa.......................... 450
V. *Historia contemporánea* de Weber, traducida por A. García Moreno.......................... 451
VI. Sobre el sepulcro y restos mortales de Fray Diego de Velazquez, existentes en San Gumiel de Izan.............. 453
VII. *Crónica de los reyes Francos* por Gotmaro II, obispo de Gerona. 454
VIII. Sobre la edicion fotocromolitográfica del Códice del *Lapidario*, que perteneció al rey D. Alfonso X.............. 471
IX. Sobre la obra titulada *Numismatique de l'Ancienne Afrique*.. 476

Págs.

X. Tratado de Numismática arábigo española del Sr. D. Francisco Codera.......... 480
VARIEDADES.......... 484
Descripcion geográfico-histórica de la villa de Ábalos en la Rioja.......... 484
Apéndice.......... 493
Adquisiciones.......... 495
Programas de premios.......... 499

ERRATAS.

Página.	Línea.	Dice.	Ha de decir.
223	1.ª	habrá	habrán
id.	id.	á	en
id.	30	rio	vico
id.	33	Ese	Aquel
224	5	y á las	y las
307	22	con serenidad	con severidad
308	15	frondosísima paz	floridísima paz

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO II

MADRID

IMPRENTA DE GREGORIO HERNANDO

CALLE DE FERRAZ, NÚM. 13

1882

NECROLOGÍA

Parece paradoja, y no lo es: para trazar el retrato fiel de cualquier difunto ilustre que haya logrado una larga vida, conviene dejar que se desvanezca el recuerdo de sus años postreros. Al declinar hácia la tumba, el genio pierde algo de su brillo, como pierde sus rayos el sol al descender al ocaso, y no ha habido apenas hombre grande que en la vejez no haya incurrido en descarríos y extravagancias. Es preciso olvidar los eclipses que padecen los más privilegiados talentos en la ancianidad, y acordarse sólo de sus destellos y triunfos en la edad viril, durante el apogeo de la vida, para retratarlos como eran en el tiempo en que sus hechos les valieron el renombre glorioso y la envidiable aureola que los distingue del comun de los mortales. Estas semblanzas son las que deben perpetuarse; no la del hombre caduco, deforme envoltura del genio en las últimas etapas de su peregrinacion terrestre.

Sirva esta reflexion de justificante al que, deseoso hace ya mucho tiempo de bosquejar con la pluma la esclarecida personalidad moral del artista, escritor y arqueólogo, que es asunto de esta breve biografía, ha dejado sin embargo transcurrir por más de año y medio y perderse lentamente en el silencio las memorias últimas de aquel amigo tan querido, viniendo hoy á evocar los recuerdos

de sus mejores años, y á recogerlos religiosamente para que no se disipen en el olvido.

Don Valentin Carderera y Solano nació en Huesca por los años de 1796. Plugo á Dios que un rayo de su inefable gracia iluminase su modesta cuna: precoz talento y elevados instintos hicieron que desde la primera adolescencia las flores de la literatura y del arte antiguo le ennoblecieran y embalsamaran el alma, y que se distinguiese en las escuelas de su ciudad natal por su amor á los autores clásicos latinos y sus notables facultades estéticas. Su familia le hubiera de grado ofrecido á la difícil milicia del templo, y dócil el jóven oblato, habría sin protesta abrazado la carrera eclesiástica, en la cual ya entraba con paso seguro consagrándose no sin fruto al estudio de la filosofía; pero un dignísimo prócer aragonés, natural tambien de Huesca, y el más ilustre de los grandes de aquella tierra por su regia alcurnia y sus Estados,—el Duque de Villahermosa,—descubriendo en él las dotes con que le había enriquecido la naturaleza, se declaró su Mecénas; obtuvo de sus padres que le confiasen su porvenir, y mandándole pensionado á Italia, le hizo continuar allí los estudios artísticos comenzados en su patria.

No había Carderera nacido para perderse en el *servum pecus* de los idólatras rutineros de la Roma de los Césares. Dotado de prodigiosa memoria, recordaba y repetía con gusto, cuando venía á cuento, versos de Horacio y Virgilio, y áun de Catulo y Juvenal, y textos y sentencias de Séneca y Suetonio; pero nutrido en las máximas de la sana filosofía cristiana, si admiraba la forma clásica antigua, no desconocía la superioridad de la ciencia revelada sobre la humana especulativa, y la preeminencia de Cristo sobre Platon; y respetuoso con las enseñanzas de la religion en que había nacido, protestó siempre como artista contra las tendencias neo-paganas que aún pugnaban por mantener su imperio en la ciudad eterna en la época en que él allí vivía pensionado por su egregio protector, y que dominaron luego por mucho tiempo en el

mediodía de Europa hasta la hora en que asomó por los horizontes del arte la enseña de la reaccion *romántica*.

Verdaderamente los que más ensalzaban el arte griego y romano no le conocían á fondo; las peligrosas seducciones que su arquitectura y su plástica han descubierto despues, eran verdaderos secretos para los mismos adeptos de Palladio, Serlio y Vignola, para los Cicognara, los Visconti y los D'Agincourt. Esto pudo contribuir quizá á la repugnancia de Carderera á seguir la senda trillada por los benévolos y supersticiosos admiradores del Coloseo y de la columna Trajana, y á que buscase la fuente de sus inspiraciones en otras escuelas más accesibles á la comprension del artista en la presente edad del mundo. El arte antiguo, estudiado á la sazon de una manera incompleta y superficial, era para él convencional y mudo, y se le representaba como divorciado de la naturaleza. Necesitaba el jóven pintor un arte de más vida, de más pasion y movimiento, más halagüeño por su naturalismo y su color, y lo halló en los grandes maestros de los siglos XV y XVI: con el prestigio de la pureza y del candor, en el *beato* de Fiésole; con el de la gracia, en Leonardo de Vinci y en Correggio; con el de la nobleza y elegancia, en Rafael; robusto, terrible, grandioso, en Miguel Ángel; majestuoso y digno, en Mantegna; seductor y palpitante, deslumbrador por sus matices, en Tiziano, Veronés y los venecianos. En una cosa se acercaba Carderera al arte antiguo, creyendo que se separaba de él: en la amorosa contemplacion de la naturaleza; porque el sabio naturalismo de los estatuarios y escultores griegos, sólo se ha revelado á la observacion sagaz de estos últimos tiempos.

Carderera, merced á su amor á la forma real y á su prodigiosa y tenaz memoria, percibía la impresion de lo bello con tal energía y la conservaba en su mente con tal pasion, que no necesitaba tenerlo presente para reproducirlo. Confesábame él mismo, allá por los años 1834, cuando aún podía él pasar por jóven, siéndolo yo apenas,—y aunque no me lo hubiera confesado, yo lo sabía,

porque la cosa fué pública en Roma, y con ella le daban mis padres y hermanos mayores cariñosa vaya,—que un precioso retrato de la princesa Doria, una de las mejores obras de su pincel, colgado en su estudio del palacio de Villahermosa entre los retratos de otras muchas princesas y damas ilustres que allí tenía, era fruto de esa amorosa y enérgica contemplacion. Lo que Laura de Novés para el Petrarca, había sido aquella aristocrática hermosura para el sensible Carderera: el cual, prendado de sus hechizos, sin que ella lo supiese, la retrató repetidas veces á sus solas, encerrado en su estudio, poniendo el modelo á la luz de su fidelísima memoria y trasladándole al lienzo, vivo y radiante, cual le veía en el santuario de su corazon. Dan testimonio de la rara perfeccion de la obra, creacion de su exaltado platonismo, el ruego que le hizo el jóven príncipe Doria, muerta ya su madre, de que le cediese uno de aquellos retratos para que figurase en su famosa galería de cuadros, y el bello soneto que un eclesiástico poeta, preceptor ó capellan del romano prócer, escribió en elogio del pintor y de la princesa difunta, del cual recordamos estos conceptos:

Chiaro ibero pittor, pittor valente,
tu ripari la perdita aspra, amara,
di colei, tolta dalla Parca avara,
dando a tè l' ali il genio tuo possente.
Or di, come si ben t' avesti in mente
l' eccelsa spenta donna, al suol si cara,
tal che d' il bel sembiante ogni più rara
nobile forma, in tela, fai presente?
Ecco il sublime aspetto, il caro viso,
lo sguardo, il labbro, la man benfatrice,
i dolci modi ed il suo bel sorriso!

El retrato, en efecto, salió lleno de magia y atractivo: la noble dama, que ignoró en vida la pasion mediante la cual fué obtenido su hermoso trasunto por el tímido artista, de quien podía con toda verdad decirse:

molto brama, poco spera, nulla chiede,

parecía en aquel lienzo una creacion espléndida y robusta del Tiziano ó del Pordenone. Los grandes coloristas cautivaban visiblemente al pintor español más que los grandes dibujantes de las escuelas romana y florentina.

Cuando en 1831 volvió á España, despues de haber recorrido diferentes Estados de Italia, deteniéndose principalmente en Milan y en Nápoles, apuntaban ya en las aficiones de nuestro artista, por efecto de no sé qué cambio ó secreto llamamiento, las tendencias que luego decidieron de sus ulteriores tareas y que le granjearon la envidiable reputacion que alcanzó como juicioso crítico y erudito arqueólogo. ¿Conoció él acaso que la pintura le reservaba laureles ménos frondosos? Es posible: sus cuadros, sin embargo, especialmente sus retratos, obtenían el más lisonjero favor del público. Aún recordamos el justo aplauso que en las públicas exposiciones, celebradas en aquella época durante las ferias, en los salones y galerías, y hasta en el patio entoldado de la Real Academia de San Fernando, se tributó á los retratos, verdaderamente muy bellos, que hizo de las marquesas de Branciforte y de Labrador, y del entónces jóven poeta D. Mariano Roca de Togores, hoy Marqués de Molins, respetable hombre de Estado y por raro privilegio no ménos poeta que en su florida juventud, á quien representó en el elegante traje de Conde de Leicester, con el cual acaso quitó el sueño á más de una hermosura de la corte de las que le vieron en el gran baile *costumé* que acababa de darse en palacio en el cuarto del Infante D. Francisco de Paula Antonio y de su esposa la Infanta Doña Luisa Carlota. Pero Carderera era hombre de gran seso, y nunca locas ilusiones oscurecieron su clarísimo entendimiento. Sin renunciar, pues, á la paleta, que reservó para sus horas de verdadera inspiracion, se entregó de lleno á los estudios arqueológicos.

Las circunstancias de la época favorecían su nueva vocacion. Corría el tiempo en que una reforma total se anunciaba en los estudios literarios y artísticos: las letras y las

artes de consuno conspiraban á una completa emancipacion del yugo en que las había tenido el pseudo-clasicismo entronizado en Europa por el *Renacimiento.* En el campo de las letras, Mad. de Staël, Chateaubriand, Schlegel, Byron y Walter Scott, aquélla con su libro sobre *la Alemania,* el hijo de la brumosa Bretaña con su *Genio del Cristianismo,* su *René* y sus *Mártires,* el sabio literato de Hannover con sus traducciones de *Shakespeare* y *Calderon,* el excéntrico poeta inglés con su *Childe Harold* y su *Don Juan,* y el gran prosador escocés con sus Novelas históricas, habían abierto á los ingenios nuevos y fascinadores derroteros. En el de las artes, principalmente en la pintura, la guerra contra el *arcaísmo,* contra las teorías del *bello visible,* contra el *desnudo,* contra el *plegado sistemático,* estaba enérgicamente iniciada desde la muerte de David por Hersent y Géricault en Francia, por Cornelius y Overbeck en Alemania é Italia. Varios caminos se brindaban á los jóvenes escritores y artistas por efecto del ruidoso aplauso que la llamada *escuela romántica* obtenía desde la revolucion francesa de 1830; y notemos, aunque, no sea más que de pasada, un fenómeno curioso que con esta revolucion ocurría.

El impulso contra las ideas arcaicas dado en nombre de la libertad intelectual, de que era la Francia para nosotros el representante más autorizado,—pues para los países del Norte lo era la Alemania,—procedía de diversos orígenes: en primer lugar, ya desde los preparativos de guerra que la Europa septentrional había venido haciendo de 1812 á 1814 para sacudir el yugo del árbitro del Occidente, el amor de patria y el espíritu religioso combinados habían producido una especie de poesía nueva, en que los recuerdos de la vieja Alemania y las antiguas creencias cristianas se daban la mano para exaltar el entusiasmo militar de todos los pueblos de raza germánica. Este gran movimiento patriótico y religioso, que ahuyentaba los recuerdos mitológicos de los tiempos paganos para glorificar en cambio los de la Edad Media cristiana, no podía ménos

de producir en el terreno de la literatura y de las artes una revolucion análoga á la que se operaba en el mundo político. De aquí los poetas místicos y soñadores: de aquí los pintores y escultores *puristas*.—Pero al propio tiempo, el arcaísmo era combatido en Inglaterra por otros dos terribles adalides: Byron y Walter Scott, á quienes poco há citábamos. Byron le combatía con el irresistible ariete del ridículo y de la ironía; Walter Scott haciendo retroceder la historia, de las ficciones y del artificio clásico, á la realidad y naturalidad de las crónicas y memorias. Y esta triple influencia del misticismo aleman, de las inspiraciones satánicas del gran poeta escéptico, y de las narraciones entretenidas y veraces del gran novelista, sistemas en su esencia opuestos, pero concordes todos en el menosprecio del clásico antiguo, venía trabajando á la juventud de todas las naciones desde que el estandarte del *romanticismo* había comenzado á ondear en las esferas de la literatura y del arte de nuestro siglo.

¿Se afilió Carderera, segun lo hicieron muchos de nuestros jóvenes literatos y artistas, á alguna de estas escuelas románticas como escritor y crítico? Él no era poeta, es decir, no escribía versos, aunque sabía admirablemente sentirlos; no era tampoco novelista. De Byron y de Walter Scott tenía, pues, poco que tomar; si hubiera sido su vocacion la de escritor lírico ó dramático, nunca hubiera imitado al autor del *Don Juan* ó de *Manfredo:* la impiedad era repugnante á sus sólidas creencias cristianas. Si envidió alguna vez los lauros del poeta, de seguro no fueron los de Espronceda, satélite del vate inglés, sino más bien los de Lamartine, á quien sinceramente admiraba. Y si no se afilió á ninguna de las escuelas ultramontanas que se disputaban en Francia la direccion del movimiento intelectual en la region de la fantasía, ¿de qué le aprovechó aquel nuevo impulso? ¿Qué partido sacó de la derrota del viejo sistema con el cual tiranizaba la Francia antes de 1830 á las escuelas de toda la Europa meridional sometiéndolas á un yugo exclusivo y uniforme?

Pues aquel impulso, aquella victoria, aquel grito de emancipacion fueron para Carderera la señal de que había recobrado su plena libertad de accion para consagrarse, sin temor de censuras académicas, al estudio de la ignorada y calumniada Edad Media, inaugurando en la Península Ibérica las útiles investigaciones, poderosas auxiliares de la Historia, merced á las cuales la marcha y las transformaciones del arte nos revelan las mutuas influencias de las diferentes civilizaciones en los Estados y pueblos que la naturaleza ó la conquista pusieron en contacto durante aquella trabajosa y fecunda edad. Con generoso afan se dedicó desde entónces á acopiar materiales para sus tareas arqueológico-artísticas, imitando el hermoso ejemplo que le daban en la vecina Francia los Lenoir, los Letronne, Raoul-Rochette, De Caumont, Didron y los Champollion; en Italia, Rossi, Fea, Vermiglioli, Cattaneo y Malaspina; en Inglaterra, Boeck, Ottley, Britton y Kosegarten; en Alemania, Ottfried Müller y Bœttiger; y completando las que, con exagerado exclusivismo, realizaron en España Cean Bermudez en el campo histórico de nuestra pintura y escultura, y Llaguno y Amírola en el de nuestra arquitectura.

(Continuará.)

P. DE MADRAZO.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA

NOTICIAS

En la Biblioteca de la Academia existe depositada, para que pueda servir de consulta á los que lo soliciten, la obra titulada *Coleccion de modelos de las Armas y de los Trajes usados por las tropas de mar y tierra, desde la más remota antigüedad hasta nuestros dias.* Dibujada y escrita por el Capitan de Caballería Don Manuel Jimenez Gonzalez.

La Junta organizadora del Congreso internacional de Americanistas, que se reunió en esta corte en Setiembre del pasado año, pidió á varios establecimientos públicos, y entre ellos á nuestra Academia, notas de los mapas, cartas, planos, relaciones geográficas de Indias (Nueva España, Perú y otros reinos y provincias) y noticias de documentos relativos á nuestras investigaciones en el continente descubierto por Colon. La Academia se prestó gustosa á esta peticion, y reunió los documentos que han figurado en la Exposicion recientemente verificada.

Á propuesta del señor Bibliotecario, se ha reformado el Catálogo de precios para las obras que tiene en venta nuestra Academia: novedad que ha producido excelentes resultados.

Entre otros descubrimientos, de que frecuentemente se da noticia á la Academia, merecen citarse el de multitud de sepulcros hallados al SE. de la ciudad de Vitoria, segun comunicacion dirigida por el señor Vicepresidente de aquella Comision provincial de monumentos.

El Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos ha ofrecido y regalado á nuestra Biblioteca las obras del diplomático y literato español D. José Nicolás de Azara, con algunas otras producciones sobre historia y literatura; desprendimiento que agradeció la Academia como era debido.

Con igual satisfaccion ha recibido ésta el donativo, hecho por Mr. Charles Boy, del drama lírico de Santa Inés, en verso provenzal, perteneciente al siglo XIII, y descubierto por el Sr. D. Víctor Balaguer.

El Sr. D. Jacobo Zóbel, Académico electo, ha presentado el primer tomo de su *Estudio histórico de la moneda antigua española*, y leido algunos trozos, acompañados de observaciones que fueron oidas con mucho interés en la sesion correspondiente.

Nuestro individuo de número D. Juan Facundo Riaño, autor del interesante libro titulado *The industrial arts in Spain*, ha remitido un ejemplar de él por medio de la Seccion de ciencias y artes de la Comision del Consejo de instruccion del Museo de Kensington del Sur.

A cierta distancia de la ciudad de Córdoba, en el partido de la *Fuente de las piedras*, sitio de la *Dehesilla*, segun comunicacion del Sr. Marqués de la Corte, se han encontrado casualmente varias estancias sepulcrales subterráneas, y dentro de ellas despojos humanos, armas y otros objetos de pedernal, de los cuales acompañó los correspondientes dibujos. Acordándose dar las gracias al Sr. Marqués, se le ha rogado al propio tiempo que excite el celo del dueño del terreno, á fin de que se preste á continuar las excavaciones.

El Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz y el Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernandez Duro, ocupan ya en la Academia las plazas de individuos de número, vacantes por defuncion de los Sres. D. Pedro Sabau y D. Antonio Delgado.

Por la Direccion general de Instruccion pública ha sido nombrado Jefe del Museo de antigüedades de Barcelona D. Antonio Elías de Molins, cesando en este cargo su antiguo conservador D. José de Manjarrés.

La Academia ha remitido á Mr. Rohault de Fleury los calcos, que había pedido, de unos monumentos sepulcrales descubiertos á fines del siglo pasado y principios del presente en la provincia de Sevilla.

El Sr. Jené y Gimbert, correspondiente en Lérida, ha hecho donacion á la Academia de una moneda celtibérica, mediano bronce, que el señor Anticuario ha colocado en el Monetario de la Corporacion.

El Sr. Hans Hildebrand, como Secretario de la Academia de Bellas Letras, Historia y Antigüedades de Suecia, se ha dirigido á la nuestra desde Stokolmo, proponiéndola entrar con ella en cambio de publicaciones, remitir todas las obras que ha dado á luz aquel Cuerpo, y contribuir con cuantas noticias se crean interesantes respecto á la rica coleccion de monedas españolas que formó el Sr. Lorichs, y que adquirió el Gobierno sueco.

El Académico Sr. Pezuela ha escrito y leido en sesion ordinaria una Memoria sobre la urgente necesidad de velar por la conservacion de los Archivos históricos parciales, que existen en la Habana, correspondientes á Santo Domingo, la Luisiana y las Floridas, y acerca de la conveniencia de que sus papeles sean trasladados al Archivo general de Indias de Sevilla.

El Sr. Gomez de Arteche ha regalado á la Academia, en nombre del Excmo. Sr. Brigadier D. Hipólito Llorente, un manuscrito en vitela, libro de rezo, al parecer, cogido en una de las iglesias de Magdala en la época de la expedicion inglesa á Abisinia. Este libro fué cedido al Sr. Llorente por el General Lord Napier.

La Direccion general de Instruccion pública ha comunicado á la Academia la Real órden en virtud de la cual se ha declarado monumento nacional histórico y artístico el ex-monasterio de Benedictinos de la Oliva, con su iglesia, en la provincia de Navarra.

Por el Sr. Ministro de Fomento se ha hecho saber á la Academia que la de Ciencias, Letras y Artes de Módena deseaba entrar en correspondencia con la nuestra, y ésta acordó contestar que está dispuesta á aceptar las mencionadas relaciones.

La Sociedad Columbina Onubense, constituida para conmemorar el aniversario de la salida de Colon al descubrimiento del Nuevo-Mundo por medio de una funcion cívico-religiosa, que se celebrará anualmente el dia 3 de Agosto en el histórico monasterio de Santa María de la Rábida, participó al Sr. Director de nuestra Academia que había sido nombrado por unanimidad Socio honorario de aquélla.

El Sr. Darío Bertolini ha remitido á la Academia desde Portogruaro (Veneto) una inscripcion, descubierta en el territorio de Julia Concordia, en el Estado romano, la cual pasó á estudio del señor Anticuario.

El Sr. Académico D. Vicente de la Fuente ha hecho á la Academia el obsequio de dos ejemplares, uno de su libro titulado *Los Toribios de Sevilla*, y otro del tomo I de su *Historia de Calatayud*.

El Bibliotecario Sr. Rosell ha dado cuenta del resultado de las investigaciones hechas en nuestros Archivos para satisfacer el deseo del Sr. Ministro de Estado relativamente al sitio, extension y límites del establecimiento de pesquería que tuvo antiguamente España en la costa del Océano, junto á Santa Cruz la Pequeña, territorio del imperio de Marruecos. Los documentos consisten en copias del testimonio de las ciudades, villas y fortalezas que se sometieron y reconocieron por señores á los Reyes

Católicos Don Fernando y Doña Isabel en 15 de Febrero y 24 de Marzo de 1499; y de otros extractos y apuntamientos, relativos á Taraoz, Santa Cruz y Mar Pequeña.

Han sido nombrados:

Académicos Honorarios.

El Sr. William Bonaparte Wyse, en *Irlanda.*
El Ilmo. Sr. Aureliano de Saint'Alode, en *Mourron.*
El Sr. Leopoldo Delisle, en *Paris.*

Correspondientes.

El Sr. D. Mario Lasala y Valdés, en *Zaragoza.*
El Sr. D. Camilo de Villavaso, en *Bilbao.*
El Sr. D. Domingo Alcalde Prieto, en *Zaragoza.*
El Sr. Francisco Gomes d'Amorin, en *Lisboa.*
El Sr. Léon Hilaire, en *Tolosa* (Francia).
El Sr. D. Vicente Rodriguez de Peñalver, en *Sevilla.*
El Sr. D. Antonio Almagro Cárdenas, en *Granada.*
El Sr. Antonio d'Almeida, en *Oporto.*
El Sr. D. Policarpo Mingote, en *Leon.*
El Sr. D. Pedro Novo y Colson, en el *Puerto de Santa María.*
El Sr. D. Manuel Iradier, en *Vitoria.*
El Sr. D. Juan Balbás, en *Castellon.*
El Sr. D. Fernando de Hermosa, en *Ciudad-Real.*
El Sr. D. José María Fernandez y Sanchez, en *Santiago.*
El Sr. D. Pablo de Leon y Brizuela, en *Leon.*
El Sr. D. Bartolomé Teijeiro, en *Lugo.*
El Sr. D. Antonio de Arteaga y Martinez, en *Salamanca.*
El Sr. D. José María de Lizana, en *Bilbao.*
El Sr. D. Fidel de Sagarminaga, en *idem.*
El Sr. Félix Rozanski, en *El Escorial.*
El Sr. D. Antonio García Vazquez Queipo, en *Santiago.*
El Sr. D. Arístides Rojas, en *Caracas.*
El Sr. Alfredo Peuleneer, en *Lieja.*

El Sr. D. José de Manjarrés, en *Barcelona.*
El Sr. Denis Florencio Mac Carthy, en *Lóndres.*
El Sr. D. Manuel Villar y Macías, en *Salamanca.*
El Sr. D. Eusebio de Vergara y Medrano, en *idem.*
El Sr. Emilio Travers, en *Caen.*
El Sr. Estanislao José Siennicki, en *Varsovia.*
El Sr. Hartwig de Derenbourg, en *París.*
El Sr. D. Agustin Perea Sanchez, en *Cehegin* (Murcia).
El Sr. D. Ramon Rubio Juncosa, en *Valencia de Alcántara.*
El Sr. D. Antonio Perez Rioja, en *Soria.*
El Sr. Rémi Siméon, en *París.*
El Sr. D. José María de Cos, en *Oviedo.*

INFORMES

I.

NOBILIARIO Y BLASON DE CANARIAS,
POR DON FRANCISCO FERNANDEZ BETHENCOURT.

Evacuando el informe, que de órden de nuestro Director accidental se me pide, sobre la obra intitulada *Nobiliario y Blason de Canarias. Diccionario histórico, biográfico, genealógico y heráldico de la Provincia*, por D. Francisco Fernandez Bethencourt, obra sobre cuyo primer ó segundo volúmen ha debido dar su informe favorable mi querido amigo, paisano y compañero D. Juan Facundo Riaño, segun manifiesta el autor en el último párrafo del Prólogo con que encabeza el tomo tercero, debo manifestar á la Academia que la obra continúa en este volúmen digna de los elogios que se le han prodigado en doctas corporaciones extranjeras. El lenguaje simbólico y figurado de la llamada ciencia del Blason que, no por pertenecer á instituciones que casi pueden considerarse muertas, deja de tener grandísima importancia, porque en él está escrita la historia caballeresca y legendaria de los siglos medios, adulterado y corrompido por el mismo abandono de tales estudios, había dejado de ser una especie de lenguaje universal para todas las naciones donde predominaron los poéticos y levantados pensamientos de la caballería y servicio importante para estos estudios es volverlo, como lo hace el Sr. Fernandez Bethencourt, á su pristina pureza. Y sin embargo, su obra no es una acumulacion indigesta de nombres raros é ininteligibles casi siempre para los no conocedores del arte del Blason,—que yo nunca podré llamar ciencia, aunque así

le llamen, y á más le califiquen de noble, desde Toison de Oro, el rey de armas de Cárlos el Temerario, hasta nuestro Argote de Molina,—sino un libro hecho á la moderna, en el que, al lado de todos esos revesados vocablos de *sinople, sotuer*, *perla*, *giron*, *lambell, timbre*, *dentellado*, *brisura*, *rustas*, *cremelin*, y otros no ménos extraños para los profanos en tales materias, vocablos que sólo usa cuando el tecnicismo del asunto lo reclama, contiene curiosos y, á veces, peregrinos datos históricos de las familias á cuyos apellidos se refiere, relacionados con la historia general de la patria, y justificados todos con oportunas, pero sobrias citas; lo cual da á la obra un carácter indudable de interés general, sacándola del estrecho círculo en que otros genealogistas encerraron libros de índole parecida. La abreviada historia de las importantes familias nobles españolas, portuguesas, francesas, italianas, flamencas, holandesas é irlandesas, que se fueron estableciendo en las Islas Canarias, contiene la historia propia é íntima de las mismas en los mejores períodos de las edades media y moderna; y, relacionado todo esto, como hábilmente se encuentra enlazado, con la historia general de la madre patria, resulta una verdadera historia particular de aquellas islas, en lugar de un seco y adulatorio volúmen, escrito sólo para halagar á determinada clase social, digna por otra parte de consideracion y de respeto para quien ama ardientemente lo pasado por su propio valor y por las enseñanzas que ofrece para lo porvenir.

Si á esto se agrega que el libro está escrito en correcto y fácil estilo, como acontece con frecuencia con las obras de los escritores de aquellas islas, comprenderá la Academia que mi dictámen no puede ménos de ser favorable á esta obra, cuyo tomo tercero es digno de los anteriores, y que conceptúe que debe recomendarse al Gobierno, para que le dispense la proteccion que dentro de sus facultades considere oportuna.

La Academia, sin embargo, resolverá.

Madrid 20 de Febrero de 1880.—*J. de Dios de la Rada y Delgado.*

II.

LECCIONES DE HISTORIA UNIVERSAL,
POR DON MANUEL DE GÓNGORA Y MARTINEZ.

Evacuando el informe, que se había servido confiarme nuestro digno Director accidental, acerca de la obra de D. Manuel de Góngora y Martinez, intitulada *Lecciones de Historia universal*, debo manifestar á la Academia que, despues de haberla leido con el detenimiento que un libro de su índole requiere, he formado de ella favorable juicio, encontrándola digna de aplauso y de la proteccion que su ilustrado autor pide.

Producto este libro de más de treinta años de asíduos trabajos en la enseñanza y en el cultivo de la Historia, que han valido á su autor repetidos premios y una reputacion merecida, no es la más ó ménos exacta, más ó ménos metódica compilacion de hechos, escogidos muchas veces con escaso criterio, que la especulacion, más que el amor á la ciencia, reune y apila para formar volúmenes que ofrecer en los mercados escolares á preciso y, á veces, impuesto consumo. La obra de Góngora, por el contrario, es fruto de largas lecturas, de sana crítica, de esa pedagogía académica que sólo se aprende enseñando, y por eso participa tanto de buena y depurada doctrina, como de acendrada exposicion, juicios críticos, y fácil y filosófico método.

En tres lecciones prolegomenales fija el valor del tecnologismo de la vasta ciencia que trata de exponer, sus fuentes de conocimiento, la nocion de la verdadera crítica, y las divisiones de la Historia y sus subdivisiones en épocas; presentando así en fácil encadenamiento cronológico, enlazada en inmensa cadena, sin solucion de continuidad, la historia del género humano desde su aparicion en la superficie de la tierra hasta los principios de la contemporánea; pues, al llegar aquí, comprende que, más que á nosotros, toca á los venideros escribirla y juzgarla, aplicando aquella tan célebre y exacta frase:

Ai posteri la ardua sentenza.

Despues de esto, con el digno valor que dan arraigadas convicciones, entra en el exámen de otras cuestiones, preliminares tambien á la narracion histórica, acerca de la antigüedad del mundo, del orígen del hombre, de su unidad y de sus primeros pasos sobre la tierra; y, guiado por un criterio eminentemente cristiano y católico, las resuelve con arreglo á los últimos adelantos, demostrando que no existe el menor desacuerdo, sino estrecha é intima union, entre las lucubraciones de la ciencia y las revelaciones de la fe.

De la misma manera, ya dentro de la narracion, se ocupa de las llamadas edades preshistóricas; demostrando, como hace mucho tiempo tuve la fortuna de afirmar, que, más que épocas cronológicas, los monumentos que á ellas se refieren revelan períodos de civilizaciones primitivas: y entra despues en los tiempos ya conocidos de la Edad antigua, llevando siempre en tan remotas épocas como primera guía las Sagradas Letras, armonizadas siempre con los datos que la erudicion y la crítica han ido atesorando á través de los siglos. Pero, desde el momento en que llega á períodos donde aquéllas no alcanzan, por referirse los hechos históricos á épocas posteriores, pone al frente de cada leccion las fuentes de los conocimientos que en la misma expone, para que los alumnos tengan donde acudir y encontrar la confirmacion de sus palabras, ó ampliacion de la doctrina expuesta; conociendo que en los procesos históricos no hay afirmacion que no necesite probanza.

Y no se limita á exponer los hechos con fácil y correcta diccion y, á veces, hasta galano lenguaje que, quitando aridez al estudio, le hace ameno y le da interés y atractivo, sino que, comprendiendo no pueden juzgarse bien los hechos, sin conocer el medio en que se han realizado y el lugar que les ha servido de teatro, antes de narrarlos, asienta la geografía y topografía, y hasta las condiciones climatológicas de los países en que los hechos, objeto de la narracion, pasaron; con lo que el libro que nos ocupa puede considerarse, no sólo como una obra elemental de Historia, sino tambien de Geografía antigua.

Las *Lecciones de Historia* del Doctor Góngora están además escritas con un criterio verdaderamente progresivo y universal;

porque, lejos de limitarse, como la mayor parte de los libros de esta clase, á los que pudiéramos llamar acontecimientos políticos, militares y civiles, se extiende á las diferentes fases que presenta la actividad humana en sus manifestaciones científicas, literarias y artísticas, haciendo en cada período un cuadro completo de la historia en él comprendida.

Por cuanto llevo expuesto, creo que la obra de que se trata reune las condiciones, pedidas por la legislacion vigente, para que por el Ministerio de Fomento se conceda á su autor, que es al mismo tiempo el propietario y editor, el mayor auxilio que á bien tenga.

La Academia, sin embargo, resolverá.

Madrid 18 de Mayo de 1880.—*J. de Dios de la Rada y Delgado.*

III.

RECUERDOS HISTÓRICOS DE ESPAÑA, POR D. JOSÉ MARIN ORDOÑEZ.

Cumpliendo con la órden del Sr. Director accidental, que se sirvió nombrarme para dar informe, he examinado detenidamente la obra titulada *España. Recuerdos Históricos*, por D. José Marin Ordoñez, compuesta de un tomo de 510 páginas, en 4.° mayor, que acaba de publicarse en esta capital.

El texto del libro corresponde perfectamente á su título, trazando el autor á grandes rasgos y por órden cronológico todos los episodios más notables de nuestra Historia Nacional. Si su lenguaje, siempre correcto, deja de ser feliz en la expresion algunas veces, el juicio del Sr. Marin es, en general, exacto en cuanto á la naturaleza de los hechos, y la filosofía con que los considera, acredita la bondad de sus ideas y sus sanísimas doctrinas.

Parécenme, por tanto, sus *Recuerdos Históricos,* un seguro guía para que los que estudien nuestra Historia Nacional no se

extravíen en el laberinto de publicaciones, más ó ménos históricas y no escasas de errores, que desde principios del siglo actual se vienen publicando.

Esta es la opinion sintética del que suscribe sobre la expresada obra, que merece por lo tanto todo el apoyo del Gobierno de S. M., si la Academia con su superior criterio no es de sentir distinto.

Madrid 14 de Junio de 1880.—*Jacobo de la Pezuela.*

IV.

HISTORIA DEL RENACIMIENTO LITERARIO CONTEMPORÁNEO DE CATALUÑA, BALEARES Y VALENCIA,
POR D. FRANCISCO MARÍA TUBINO.

No es esta la primera vez que la Real Academia de la Historia informa acerca de una obra de D. Francisco María Tubino. Hace diez años, en 1870, lo hizo tambien dando su parecer al Gobierno sobre el *Viaje científico á Dinamarca y Suecia*, que aquél había escrito en union del Doctor Vilanova; y en verdad, en un notable informe, cuya ponencia desempeñó, como todo lo que salía de su docta y elegante pluma, nuestro respetable Director el Excmo. Sr. D. Antonio Benavides, encareciendo los méritos contraidos con aquel trabajo por uno y otro autor. Hoy el que suscribe, despues de haber examinado la nueva obra debida al Sr. Tubino, sobre la que se pide su informe á la Academia, y que se intitula *Historia del Renacimiento literario contemporáneo de Cataluña, Baleares y Valencia*, se cree en el deber, con no menor fundamento, para pedir en pro de esta obra el ilustrado apoyo de la Academia.

El estudio de las literaturas llamadas romances, tan brillantemente proseguido por Ditz y Bactsch en Alemania, por Mussafia en Austria, por Meyer en Francia, y por otros, no ménos distinguidos filólogos y literatos en Italia é Inglaterra, si viene siendo objeto de notables explicaciones, hace muchos años, en

la Escuela Superior de Diplomática, debidas primero al docto D. Pedro Felipe Monlau, despues á su antiguo discípulo y hoy dignísimo profesor, D. Vicente Vignau, y si se ha de cultivar tambien, como supieron hacerlo siempre en su relacion más literaria y lingüística nuestros dignísimos compañeros los Excelentísimos Sres. D. José Amador de los Rios y D. Víctor Balaguer, no lo había sido en el momento histórico de nuestro siglo, lo cual hace en la obra que nos ocupa con acertada crítica su diligente autor.

El Sr. Tubino se ha fijado en una de las manifestaciones de esa literatura, en el renacimiento de que son teatro las provincias de la region oriental de España, con sus islas adyacentes; y, comprendiendo el carácter y los alcances del problema, lo plantea y resuelve, en cuanto es dado juzgar por lo publicado, con seguridad y acierto, con crítica desapasionada y con verdadero amor de patria, no perdiendo de vista lo que se debe á la unidad que felizmente alcanza nuestro país.

Comprenden los cuadernos recibidos una filosófica introduccion, donde el autor prepara el ánimo de sus lectores para que le sigan con fruto en el curso de las investigaciones comenzadas. Sobre fijar lo que llamaríamos personalidad política que en lo antiguo alcanzaron Cataluña, Valencia y Baleares, determinando los elementos que figuraban en su organismo, ocúpase del orígen y formacion de las lenguas neo-latinas, y de cómo nacen y crecen las nuevas formas y géneros literarios, á ellas peculiares. En esta parte, la novedad en los puntos de vista acompaña á la justicia con que el autor procede. No se había atribuido cumplidamente hasta ahora al sacerdocio católico la parte que de pleno derecho le corresponde en la formacion de las lenguas romances; habíanse, sí, emitido consideraciones valiosas acerca de su representacion en la constitucion de las nuevas sociedades, y quilatado su influjo en la poesía popular; mas, en lo que toca á la filología, necesario era ofrecer á buena luz y con la debida extension los hechos, para señalar, como lo hace el Sr. Tubino, la principal, la decisiva influencia sobre el lenguaje del poder conservador y docente, que su importancia y la pureza de su doctrina habían dado á la jerarquía eclesiástica, al fenecer el cesa-

rismo y al empezar la alianza entre el Pontificado y el elemento germano.

Entraña el florecimiento literario, de que se ocupa la obra del Sr. Tubino, problemas de la mayor importancia para la historia general de nuestra patria; y el autor, aunque sin creerse en la necesidad de resolverlos, allega datos muy útiles para guiar al hombre de Estado que se proponga estudiarlos; y, relacionando el desarrollo puramente estético con el de las instituciones, hace ver la compenetracion de la cultura nacional y de la provincial, y la parte que en los adelantos literarios de la region que estudia corresponde á cada una de ellas.

Al historiar el Renacimiento desde el comienzo de nuestro siglo hasta lo presente, el Sr. Tubino acumula los hechos que á aquel se refieren con gran copia de datos, dando así testimonio de actividad constante y bien encaminada. Y es de tal suerte, que puede asegurarse no habrá medio de escribir con fruto la historia de la literatura española contemporánea, ni ménos la de nuestra civilizacion actual, sin tener presentes los documentos reunidos en la obra del Sr. Tubino; porque éste ha dado á su digno empeño las consideraciones necesarias para que sea tan fecunda en enseñanza, como meritoria en buenos propósitos.

En vista de lo expuesto, el que suscribe, teniendo tambien en cuenta que el mismo autor es el editor, lo que á los hombres de letras impone penosos sacrificios, cree que esta obra debiera recomendarse al Gobierno para que le otorgue la proteccion que estime conveniente.

La Academia, sin embargo, resolverá.

Madrid 18 de Junio de 1880.—*J. de Dios de la Rada y Delgado.*

V.

MANUAL DE ARQUIVONOMIA, POR D. JOSÉ MORON Y LIMINIANA.

Nombrado por nuestro Sr. Director para informar lo que me parezca acerca de la obra titulada *Manual de Arquivonomia*, que su autor D. José Moron y Liminiana, individuo del Cuerpo

de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, ha presentado á la Direccion general de Instruccion pública, solicitando los beneficios del Real decreto de 12 de Marzo de 1875, tengo la satisfaccion de hacerlo en términos favorables. Es un opúsculo en la apariencia, pero en el fondo un libro de extenso contenido, más difuso y doctrinal quizá de lo que conviene á su objeto, si éste es, como parece, dar á los empleados en nuestros Archivos históricos instrucciones metódicas y completas para el arreglo y conservacion, ó lo que es lo mismo, para el buen servicio de sus respectivos establecimientos, y áun de los puramente administrativos, por desgracia harto desorganizados en la mayor parte de las dependencias del Estado, no ménos que en las de las provincias y los municipios. Esa difusion, sin embargo, el tecnicismo un tanto ostentoso y los conceptos puramente filosóficos de que el autor se vale para encarecer la importancia del asunto, no redundan en demérito de su obra, sino en cuanto perjudican á la sencillez y concision que deben resaltar en los libros didácticos y esencialmente expositivos; así como las opiniones, que á veces emite con cierta novedad y desenfado, prueban su genialidad característica, más que la propension á zaherir, ó el deseo de singularizarse.

En la obra del Sr. Moron tienen no poco que aprender los que se dedican á este género de estudios. Hay en ella copioso caudal de erudicion, espíritu investigador, apreciaciones muy exactas, hijas de una observacion sagaz, y métodos y reglas deducidas de la práctica y autorizadas por la experiencia. El propósito de juzgar con la debida severidad los libros, cuyos autores demandan el auxilio del Gobierno, porque difícilmente contarían con el del público, modestia de que involuntariamente hacen alarde, no puede alcanzar al Sr. Moron, que en su *Arquivonomia* (perdonémosle la invencion de la palabra) se ha hecho verdaderamente digno de la proteccion que solicita. Por esto, y porque conviene alentar sus esfuerzos, hacerle grata su carrera y estimular á otros á que sigan su laudable ejemplo, puede recomendarse al Gobierno la adquisicion de suficiente número de ejemplares de la obra á que este informe se refiere, para que se difunda y sirva de estudio á las personas que deben consagrarse á él, sea

en los establecimientos oficiales, históricos ó administrativos, sea en las Bibliotecas públicas, mudas cátedras de enseñanza.

La Academia, sin embargo, resolverá lo más acertado y justo.

Madrid 1.º de Octubre de 1880.—*Cayetano Rosell.*

VI.

CODICES MANUSCRIPTI HISPANICI AD HISTORIAM MEDII AEVI ET PRAESERTIM AD RES HISTORICAS GERMANIAE SPECTANTES.

REISE NACH SPANIEN IM WINTER VON 1878 AUF 1879. VON P. EWALD.
AUS DEM NEUEN ARCHIV D. GESELLSCH.
F. ÄLTERE DEUTSCHE GESCHICHTKUNDE, BD. VI.
HANNOVER. HAHN'SCHE BUCHHANDLUNG. 1881.

Tiene este folleto 178 páginas en 8.º, fuera de la portada y de la fe de erratas, conservando la numeracion (pág. 214-392), que ha tomado al publicarse por primera vez en el *Nuevo archivo de la Sociedad estudiosa de la antigua historia alemana*, tomo VI. Se propone dar á conocer lo que su autor, el señor Ewald, recabó como fruto de su exploracion científica por España durante el invierno de 1878 á 1879. El Sr. Ewald examinó dentro de nuestros principales archivos y bibliotecas los códices que pueden contribuir al estudio histórico de la Edad Media, y en particular al de Alemania.

El autor, no sin alabar, como es justo, los trabajos de esta índole, debidos á nuestro socio honorario el R. P. Julio Tailhan, al ya difunto Sr. Eguren, á nuestro correspondiente Sr. Villaamil y al eminente helenista D. Cárlos Graux, pondera la valía sin igual de los códices góticos españoles, tanto por su número, como por su esmero y riqueza. Forman un ramo, y no el ménos escaso ni el ménos bello, de nuestro gloria nacional. Prelados, monasterios y reyes, y áun próceres y municipalidades, cifraban en estos códices, con primor escritos, y las más de las veces brillantemente coloreados, el mayor lustre de su fama, el mejor tipo de su cultura y el terso espejo de su historia. Con ser tantos los

manuscritos góticos, artísticos y literarios que, desde la infausta supresion de los conventos y la vandálica tormenta de las guerras civiles, se han destruido, ó bien han pasado á manos de extranjeros, quedan todavía, y se han salvado sobre los dilatados campos de nuestra Península, abundantes panes en flor, de los cuales puede y debe hacer acopio la ciencia universal. No pocos de estos códices, buscados y adquiridos á peso de oro, habían venido á España desde varios puntos de Europa; demostrando con este movimiento el alto nivel á que subieron nuestros estudios literarios, mayormente durante el siglo de Cisneros y de Felipe II. Lo que el siglo actual cierra entre sus brazos, no todo han sido guerras, desolaciones, fieros males; ha brillado tambien á intervalos, sembrando flores y despuntando abrojos, la Paz serena. Así es que muchos códices han salido del fondo de las tinieblas que los ocultaban, y áun algunos han vuelto á nuestro territorio; y todos se han estimado y estudian con creciente interés, merced á los generosos esfuerzos del Estado y á la incesante accion, así de las Academias nacionales y del Cuerpo de Bibliotecarios y Archiveros, como de otras Corporaciones y personajes ilustres.

Sentados estos preliminares, discurre luego hacia su propio objeto el Sr. Ewald; y con paso firme, con ojo avizor y con diestra mano logra penetrar en el recinto de nuestras fuentes históricas y sacar á la luz del dia sus arcanas preciosidades. Visita fuera de Madrid los depósitos del Escorial, Toledo, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Córdoba, Granada, Cádiz, Barcelona y Lisboa; y en Madrid, además de nuestro Archivo, el Histórico Nacional y el del Museo Arqueológico, la Biblioteca Nacional y la de la Universidad, la de S. M. el Rey y la particular de nuestro digno Presidente interino el Sr. Gayangos. En cada uno de estos parajes clasifica el Sr. Ewald los códices, que hacen á su intento, por órden cronológico; teje su análisis, extracta, y áun copia por entero, las piezas inéditas de mayor interés, y, en una palabra, eslabona todos los dátos que bastan y se requieren para orientar al lector, ávido de conocer el fondo y la trama del manuscrito. Todas las piezas ya publicadas las designa por el libro más acreditado que las contiene; como las bulas, por el *Regesta* de Jaffé; nuestros cronicones, por *La España Sagrada;* y los trozos de Patrología é His-

toria eclesiástica, por la Coleccion de Migne. La *Nomina Sedium episcopalium* del siglo VIII, que hizo ya fotografiar y explicó nuestro compañero D. Aureliano Fernandez-Guerra en su Discurso de contestacion al del Sr. Rada; el texto de Rangerio, arzobispo de Luca, en parte inédito, y en parte ya publicado por el Sr. La Fuente, con aplauso de toda Europa; la *Crónica* del Pacense en el códice Complutense; nuestros magníficos códices de San Millan, Cardeña y San Isidro de Leon; los cartularios de Sahagun y Samos en el Archivo Histórico Nacional; la Biblia de Huesca en el Museo Arqueológico; la Crónica de España, manuscrita en el siglo XIV, y el *Fuero* y *Privilegio* de Sahagun en la biblioteca del Sr. Gayangos; y mil otras joyas de primer órden que, dignamente custodiadas, pueden verse en los archivos de Toledo, Valladolid, Salamanca, Sevilla, y demás arriba citados, hacen esperar que el Sr. Ewald, encariñado con monumentos de tanta valía, como él ha sabido cuidadosamente reconocer y exactamente describir, no limitará ahí su estudio; sino que, á no tardar, querrá completarlo con el de otros archivos de aquellas mismas y otras ciudades, que la premura del tiempo no le permitió recorrer. Tales son, por ejemplo, el archivo de la catedral de Barcelona, que encierra códices en pergamino, de letra uncial, y el Tumbo del siglo XIII en cuatro volúmenes, analizados por Caresmar, y el insigne *Templum Domini,* que dí á luz, escrito por el Cardenal D. Juan Margarit, y es como el primer esbozo de historia universal europea, hecho en España; los archivos catedralicios de Gerona, Tarragona, Tortosa, Valencia y Lérida; los de Sigüenza, Palencia, Compostela, etc., y muy en especial, los de Astorga, Leon y Oviedo, los cuales ofrecian para el objeto que se propuso el Sr. Ewald abundantísima mies, segun es de ver en el informe que sometí, no há mucho, al juicio de la Academia, cumpliendo el encargo que ella me hizo de explorar el estado en que se encuentran aquellos centros históricos de ambas Asturias.

En suma, la obra del Sr. Ewald, aunque no completa en su género, es digna de grande aprecio, y merece considerarse como un adelanto nuevo y egregio de nuestra Historia nacional, estudiada en sus fuentes. El regalo que de esta obra nos hace el autor muestra que la hidalguía de su ánimo va de par con su noble

ingenio. Por ello creo justo que al Sr. Ewald se envien los plácemes y las gracias de nuestra Corporacion, y (me atrevo á insinuarlo) el título de socio correspondiente.

La Academia, no obstante, acordará lo que mejor sea.

Madrid 3 de Junio de 1881.—*Fidel Fita.*

VII.

SEPULCRO DE SAN PEDRO DE OSMA EN LA IGLESIA CATEDRAL DE *EL BURGO.*

El Sr. D. Lorenzo Aguirre, Correspondiente en Soria, dirigió á la Academia con fecha 2 de Julio de 1879 la comunicacion siguiente:

«Excmo. Sr.:

En mi próposito de tener á V. E. al corriente de todo descubrimiento que se realice en esta provincia, no debo omitir el que ha tenido lugar en la catedral de este Obispado de Osma, situada en la villa de El Burgo.

En su capilla, hoy denominada de El Espino, y ántes de El Sacramento, cubierto por un lienzo se ha encontrado el primitivo sepulcro de San Pedro de Osma.

Segun las noticias que se me dan, está construido de mármol del país.

Consta de tres cuerpos.

En el superior se ve la estatua yacente del Santo, descansando sobre almohadones.

En el segundo, sostenido por seis pequeñas columnas góticas, se ven los bajo relieves que representan los milagros realizados durante la vida del Santo.

El tercero es el basamento, que lo constituye una losa sostenida por dos grifos.

Construido con poco esmero, segun la época á que corresponde, y sin duda por los escasos medios con que podría entonces contarse en este país, se considera sin embargo de bastante mérito, y tal vez se trata de colocarlo en la capilla donde actualmente descansan los restos del Santo.

Cuando el Arquitecto provincial regrese, le pediré más detalles, que pondré en conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Soria 2 de Julio de 1879. —Excmo. Sr.:—*Lorenzo Aguirre.*»

El mismo señor participa sobre el mismo asunto con fecha 19 de Octubre de 1880:

«Excmo. Sr.:

Tengo un compromiso, que voy á cumplir, con esa Real Academia; y á la vez algo que rectificar, en las noticias que dí respecto del descubrimiento del antiguo sepulcro de San Pedro de Osma, en la Iglesia catedral, situada en la villa de El Burgo.

Los datos que he tomado demuestran que no se ignoraba su existencia, y que tampoco se encuentran en él los restos del Santo Patron del Obispado. Ligeros antecedentes históricos bastan para esta rectificacion.

D. Juan Loperraez Corvalan, en su *Descripcion histórica del Obispado de Osma,* refiere que San Pedro, primer Obispo de este nombre desde 1101 á 1109, falleció en Palencia, siendo trasladado á la Catedral, donde descansan sus restos: colocándolo á los pocos dias en humilde sepulcro, empezado á construir por el Santo; en el cual permaneció por espacio de ciento cincuenta años.

Este historiador incurre en error notable, que ocasiona confusion cronológica al referir la primera traslacion al sepulcro que motiva este informe.

En la página 93, tomo I, edicion de 1788, dice que tuvo lugar el año 1275 «siendo Obispo de Osma D. Agustin, del humilde »sitio donde yacía, al altar de la capilla que llamaban de la Re»surreccion, en la que hoy se le dá culto á Nuestra Señora de El »Espino.»

En la página 247 refiere que se hizo la traslacion por órden de D. Gil, único de su nombre, en el año 1258 «por hallarse en un »sepulcro humilde, aunque señalado y conocido, en el que había »estado ciento cincuenta años; previniendo antes una arca de pie»dra muy bien labrada, con sus adornos y molduras de baxo relie»ve, que colocó en un retablo de la capilla que llamaban entónces »de la Resurreccion, donde ahora se venera la Imágen de Nues»tra Señora con el título de El Espino.»

Habiendo muerto San Pedro en el año 1109, y el Obispo D. Gil en el de 1261; contrayéndose la permanencia de los restos del Santo en su primitivo sepulcro á un espacio de ciento cincuenta años, fué indudablemente una equivocacion la referencia de la traslacion al tiempo del obispo D. Agustin, que obtuvo la mitra de Osma inmediatamente despues de la muerte de D. Gil; equivocacion que se comprende más, al considerar que el mismo Loperraez nada indica al narrar la vida de D. Agustin, no obstante las citas que hace acerca de los medios que empleó para concluir la fábrica de la catedral del Osma, promoviendo á la vez la devocion á San Pedro, á cuyo efecto cita las indulgencias que despachó D. Estéban, Obispo de Calahorra, en Valladolid, á 11 de Marzo de 1275.

El sepulcro á que se contrae este informe es el que ocupó el Santo desde su primera traslacion, verificada el año 1258, hasta la que en 12 de Noviembre de 1551 se realizó, siendo Obispo de Osma el Sr. D. Pedro Alvarez de Acosta, desde la capilla, antiguamente denominada de la Resurreccion y despues de Nuestra Señora de El Espino, al suntuoso mausoleo donde hoy reposan sus restos.

El que sirvió desde 1258 á 1551 se encuentra detras de la mesa altar de Nuestra Señora de El Espino, y en lo poquísimo que permiten la carencia absoluta de luz, la estrechez y la falta de limpieza, se observan los detalles siguientes:

El sepulcro es de mármol blanco. En su tapa se ve la estatua yacente del Santo. En los costados están esculpidos los principales milagros de su vida. Descansa sobre cuatro formas de animales, cuya especie sería difícil determinar. A pesar de sus desproporciones, y de lo rígido y duro de sus paños, defectos ambos

muy comunes en la escultura de los siglos XII y XIII, es notable este sepulcro por el esmero de su trabajo, por la riqueza de los detalles de adorno, y en general por la buena composicion de sus figuras.

Proyectada su traslacion á punto más conveniente dentro de la misma iglesia, toda vez que por lo insignificante de su presupuesto no hay motivo para retardarla, urge que se realice, no sólo para que sirva al estudio de los inteligentes, sino porque no es justo que permanezca oculta una de las mejores alhajas escultu-rales que la catedral de Osma encierra.

Dios guarde á V. E. muchos años. Soria 19 de Octubre de 1880.—Excmo. Sr.:—*Lorenzo Aguirre.*»

El Sr. D. Lorenzo Aguirre, Correspondiente de nuestra Academia en Soria, avisó hace algun tiempo que se había hallado el sepulcro de San Pedro, llamado comunmente de Osma, primer Obispo de aquella diócesis, despues de la restauracion de aquella Iglesia en el siglo XII. La Academia acordó excitarle á que diese alguna noticia más sobre el hallazgo de este monumento. Así lo ha hecho aquel celoso Correspondiente, remitiendo un curioso informe sobre las vicisitudes de él, á partir desde la muerte del Santo Prelado, segun lo que dice Loperraez en su importante obra acerca de los Obispos de Osma; añadiendo una curiosa descripcion del dicho cenotafio, del cual dice que es de mármol blanco, con la estatua yacente del Santo, y relieves que representan algunos milagros y acontecimientos de su santa vida.

El Sr. Aguirre, despues de rectificar alguna inexactitud del Sr. Loperraez, manifiesta el deseo de que la sobredicha urna, respetable por su antigüedad, sea trasladada á paraje donde pueda ser más apreciado su mérito arqueológico, en la misma Iglesia.

El que suscribe, evacuando la comision que se le encargó por el Sr. Director en 20 del mes pasado, es de parecer se den las gracias al Sr. D. Lorenzo Aguirre, y que pase el informe á la Comision del *Boletin* para que ésta lo inserte en él, si parece conveniente, tanto por la importancia de la noticia, como para



Lámina de bronce hallada en Huerta-Hernando.

(Tamaño natural).

estímulo de nuestros Correspondientes; y asimismo que se escriba sobre ello al Prelado de la Diócesis.

La Academia, sin embargo, acordará lo que crea más acertado.

Madrid 5 de Noviembre de 1880.—*Vicente de la Fuente.*

VIII.

LÁMINA CELTIBÉRICA DE BRONCE, HALLADA EN EL TÉRMINO DE LUZAGA, PARTIDO JUDICIAL DE SIGÜENZA.

Al ingresar en esta Real Academia (1) cité el monumento insigne, objeto de esta memoria.

Diéronme noticia de él, cuatro años há, los Sres. D. Roman Andrés de la Pastora, presbítero domiciliado en Madrid, y don Cárlos Rodriguez Tierno, canónigo magistral de Sigüenza. De sus informes, contextes, inferí que no podía ménos de ser auténtico, y que se hallaba en poder de una familia avecindada en Huerta-Hernando, lugar del partido de Cifuentes, provincia de Guadalajara. Decíase entónces, y así lo he creido hasta no há muchos dias, que el sitio de su descubrimiento era el que llaman *El Despoblado,* en el término de Huerta-Hernando, donde ha parecido un fragmento de miliario romano, del que he pedido calco á su dueño D. Juan María Morales.

El Sr. Morales, avecindado efectivamente en Huerta-Hernando, si bien suele pasar largas temporadas en Sigüenza, es el dueño de la lámina celtibérica, que me ha permitido disfrutar para su grabado y estudio, y tengo el honor de presentaros en su propio original que aquí veis. En carta firmada y escrita de su puño y letra, que acabo de recibir, atestigua el Sr. Morales «*que*

---

(1) *Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia* en la recepcion pública del R. P. Fidel Fita y Colomé, el dia 6 de Julio de 1879. Madrid, 1879; página 69, not. 6.

la plancha celtibérica fué encontrada en el término de Luzaga, transmitiéndose de unos á otros poseedores; y que pasando por las transformaciones de pantalla de velon y cobertera de olla, vino á parar á Huerta-Hernando, en cuyo punto llegó á nuestro poder.» El sitio preciso del término de Luzaga donde apareció la lámina no ha podido averiguarlo el Sr. Morales, *«por hacer* (dice) *mucho tiempo que fué hallada.» «En Luzaga* (añade) *existen ruinas de antigua poblacion, así como las de un castillo derruido hasta los cimientos, donde se encuentran algunas monedas de plata de cuño celtibérico. Yo poseo una encontrada en dicho punto.»*

La moneda de plata que posee y me ha remitido el Sr. Morales, es un denario *Arregorradense* en buena conservacion, con la marca ⊙ de los *Bellos* en el anverso. Pesa 3,26 gramos. Su leyenda ᚹΦᛕ⧗ΦᚹX *(arregorrad)* debajo del jinete celtibérico enristrando lanza, es la que encabeza, si bien con letras de tipo más antiguo, nuestra preciosa lámina.

El facsímile polícromo, de tamaño natural, que acompaño (1) y ha obrado el inteligente artífice Sr. Kraus, excusa con ventaja y hace inútil toda descripcion del bronce. Ahumado y agujereado el original, presenta evidentes vestigios del oficio humilde y casero á que la ignorancia rústica lo destinó. Debo advertir, no obstante, que en la ejecucion del facsímile se han omitido, adrede y para economizar mayor gasto, algunas manchas de pátina verde antiquísima que conserva el bronce original y tantas vicisitudes no han logrado destruir. Al pié del facsímile se dice que el monumento fué hallado en el término de Huerta-Hernando; pero esta indicacion debe corregirse con los datos precisos que acaba de suministrar el Sr. Morales y de que arriba hice mérito. Se halló el bronce en Luzaga, y se guarda en Huerta-Hernando.

El lugar de *Luzaga* está situado cuatro leguas al SE. de la ciudad de Sigüenza, en la ladera de un cerro, sobre la márgen izquierda del rio Tajuña, que nace dos leguas más al Oriente en la villa de *Luzon*. Luzon pertenece al distrito judicial de Molina; Luzaga al de Sigüenza, pero en la raya del de Cifuentes. Las divisiones modernas poco montan para indagar las de los antiguos

(1) Véase la lámina inserta en la pág. 48.

pueblos de España, que ha respetado y conservado mejor la Iglesia. En lo eclesiástico, Luzon y Luzaga se adjudicaron al arciprestazgo de Medinaceli, partido de Sierra Alta: ni faltan razones para sospechar que todo este arciprestazgo de la diócesis Seguntina fuese comprensivo, siquiera en parte, del territorio de los *Lusones*, citados por Estrabon, que llegaban hasta las fuentes del Tajo. Á los Lusones parece deben atribuirse los cuños celtibéricos con las leyendas ᛚᚹΛᛋ *(lakas)* y ᛚᚹΛᛘ *(lakam)* enlazadas con la de Sigüenza, ᛖᚠXΨᚦᛋ *(sego[rn]zas)*. Sabido es, por otro lado, que Ptolemeo no separó el nombre de Λάξτα del de Sigüenza, que escribe Σετορτία, con arreglo quizás, ó acomodándose á la pronunciacion indígena (1). Ptolemeo no habló de los Lusones, sin duda porque los estimó Arévacos; como hizo arévaca la ciudad de Numancia, que Plinio estimó pelendónica. La exploracion arqueológica de Luzaga tiene de consiguiente sumo interés, y brinda con esperanzas de ilustrar sobremanera nuestra Geografía é Historia. Los comarcanos, segun me escribe el Sr. Morales, llaman al sitio de las ruinas ó escombros de la antigua poblacion de Luzaga, *Luz bella;* nombre que, á mi entender, dimana por ventura de *Lutia* y *Velia,* é indica sobre seguro una fortaleza ó estacion homónima de Λουτία (Cantalucía), distante trescientos estadios de Numancia y mencionada por Apiano.

No son indiferentes estos datos para la interpretacion de la plancha celtibérica de Luzaga, supuesto que caminando entre tinieblas, es forzoso é imprescindible orientarnos por algun punto conocido, si no hemos de perdernos ó divagar en un caos de conjeturas estériles. Aun cuando había yo reducido á latinos los caractéres celtibéricos, y cual yo lo habían hecho tambien otros amigos mios, quise oir sobre el particular á nuestro sabio compañero electo, Sr. D. Jacobo Zóbel de Zangróniz, dedicado mucho tiempo hace al exámen comparativo de las inscripciones ibéricas en piedras y en metales. De su atencion he logrado una muy docta carta, que hace á mi propósito, y que creo de justicia dársela á conocer á la Academia, ántes de proceder yo á prepa-

---

(1) Estrabon escribió *Σεργοντία (γ, τ* = प, ट, sanscritas?) El timbre de la *ρ* pudo entrar en la nasalizacion de las vocales delante de la consonante cerebral.

rar la traduccion de escritura tan difícil, faltándonos, como nos faltan, hallazgos de algunas inscripciones bilingües que nos pongan en camino de descifrar el que hasta ahora ha sido enigma impenetrable. ¡Ojalá que de igual suerte que se descubrieron inscripciones políglotas, como la de Roseta y la de Behistun, las cuales dieron la clave para interpretar y hacer revivir en sus propias lenguas los fastos del Egipto y los anales de Darío Histaspes, se acerque el dia en que parezca algun monumento de la España antigua en caractéres celtibéricos y púnicos, ó griegos, ó latinos, en donde pueda estudiarse verdaderamente la gramática y el génio de aquel idioma, que alentó vigoroso, espléndido, en boca de los Numantinos, y ha entrado por mucho en la formacion del habla castellana! Yo me contentaré si logro desbrozar el principio del camino, para que hombres más doctos y afortunados lleven á feliz término la empresa.

Hé aquí la carta del Sr. Zóbel á que me refiero:

«*Madrid 1.º de Marzo de 1881.*

Amigo y compañero:

Si no me constara por otros conceptos la extrema modestia de V., la hallaría hoy en su deseo de conocer mi humilde juicio acerca de la inscripcion ibérica de Luzaga, cuya copia ha tenido la bondad de remitirme.

Usted, que en varios trabajos, y muy especialmente en el notabilísimo sobre los *Restos de la declinacion céltica y celtibérica,* ha llegado á derramar luz sobre el oscuro campo de los idiomas que debieron estar en uso entre los indígenas de nuestra península durante la edad antigua, concede ahora excesivo honor al ímprobo trabajo mio de deletrear los monumentos epigráficos ibéricos; paso primero y esencial para la inteligencia de su contenido, y preparatorio para el conocimiento gramatical de las lenguas en que se escribieron.

Confieso á V. ingénuamente que la impresion que en mi ánimo produjo á su primera vista el bronce de Luzaga, fué de grandísima sorpresa, acompañada de cierta duda sobre su legitimidad; duda pasajera, pero excusable, si se tiene en cuenta la excesiva rareza de epígrafes ibéricos en general, y especialmente de la importancia que á primera vista presenta esta inscripcion; porque, compuesta de 123 caractéres, es

la segunda en extension de cuantas hasta hoy se han descubierto, y, además de citar en su primera palabra la tribu de los *Aregoradenses,* que acuñaba moneda en la invicta Numantia, contiene los nombres de otras poblaciones de la Celtiberia, como *Lutia* y *Velia,* cuya importancia histórica parece avenirse mal con monumento de tan modestas proporciones.

Mas bien pronto desvaneció mi primera sospecha, no sólo un exámen detenido del original, sino tambien la certeza de que, dado el estado del conocimiento de la escritura ibérica por el año de 1877, en que esta inscripcion seguramente fué conocida, no podía entónces haber inteligencia suficiente para crear invencion tan próxima á la verdad. Porque hoy dia, que sobre la base de un concienzudo estudio de la emision ibero-romana, hemos conseguido clasificar el alfabeto ibérico en divisiones geográficas y cronológicas, resulta que la plancha de Luzaga evidentemente procede del undécimo distrito, es decir, cuarto de la region tercera ó central de aquel monedaje, distrito por nosotros llamado «segobrigense», y pertenece, en cuanto al tiempo, al que hemos denominado período cuarto, y que comienza con la guerra de Numantia en 154 ántes de la era cristiana. Todas las formas paleográficas contenidas en este notable monumento encajan con tal precision entre las que conocemos ó debemos racionalmente suponer de uso en dicho distrito y período, como puede verse en nuestro «Cuadro alfabético ibérico de la Citerior», publicado al final del tomo iv del «Memorial Numismático Español,» que no aparece en ellas ningun anacronismo ni disonancia geográfica alguna. Verdad es que en dicho distrito apénas se batió moneda en el período cuarto, dando fin la emision en el tercero en su casi totalidad; pero ayúdannos á llenar este vacío, tanto las monedas de los tiempos tardíos que se batieron en los distritos colindantes del Norte, como las de los períodos segundo y tercero acuñadas en el distrito cartaginense, situado al Sur del segobrigense, y en el cual se habían conservado, algo más que en otros, las formas paleográficas del período primero. Pues, como ya queda dicho en otro lugar (ibid. t. v, pág. 9), la escritura del cuarto período en sus manifestaciones populares y bárbaras del Interior está caracterizada por un retroceso hácia las formas antiguas del primer período, demostrando con esto, que, si bien en el transcurso de medio siglo había podido sufrir alteraciones en las esferas oficiales y localidades cultas, el pueblo del centro conservaba latentes aún las formas empleadas con anterioridad á la conquista romana.

Todas las vocales están representadas en la plancha de bronce de

Luzaga. La *a* en las formas redondas P y D; la *e* en la tribraquiata ⋲, propia de la cuarta region; la *i* en la ᛗ normal; la *o* abierta en la forma usual en el Interior, ⊙; la *o* cerrada ó aspirada como *oh, ho,* en la conocida H; la *u,* y, á veces, *ü* (*u* francesa) en la ↑, figura tambien muy corriente.

De las vocales aconsonantadas encontramos la I, *y* española, ó *ia,* una sola vez; la ↑ hace veces de *v* en los seis casos en que precede alguna de las vocales H, ⋲, ᛗ, *o, e, i.*

Faltan las labiales ᒥ ó P, *b* ó *p,* por completo, bien que debieron ser de escasísimo uso en la escritura ibérica. La ᛘ, *m,* se presenta una sola vez, letra séptima del renglon cuarto, y áun en este caso es dudosa, por cuanto carece del palo vertical inferior, probablemente por olvido del grabador.

En las guturales se hallan representadas las tres variantes. La suave, *g* (nuestra *g* ante *a, o, u),* por la forma V, que se repite hasta cinco veces, sustituyendo al signo ᛟ ó ᛟ, que no parece en nuestra inscripcion. La fuerte, *K,* está figurada por medio de las formas ✱ y ⋇, que se encuentran una vez cada una. La aspirada, ó sea *x* antigua española y χ griega, dos veces de esta manera, ᒍ, bien conocida. Mucho más abundantes son las guturales vocalizadas: A y Λ, *ka,* se presenta siete; X, *ko* y *go,* cinco veces; €, ≮ y ⟨, *ke,* caractéres tan frecuentes en toda la Citerior y especialmente en su litoral, no se hallan ni una sola vez, pero aparece en su lugar una forma hasta hoy desconocida, única nueva que nos brinda la plancha de Luzaga, y es la C, repetida nada ménos que seis veces en su texto: esta variante paleográfica representa á mi juicio una vocalizacion de la ⟨, del mismo modo que las formas ⟨, ⟨ y ≮, ≮ lo son de la ⟨.

Tambien las dentales se presentan en sus tres variedades. La suave, *d,* X, sólo una vez; con más frecuencia la fuerte, *t,* Ψ; y la aspirada, *th,* en la forma ⊕ que vemos usada en las monedas de los Titios del cuarto período y de los Contestanos del tercero (ibid., t. v, págs. 15, 70 á 73 y 100), así como en la Ulterior en Obulco (ibid., t. v, págs. 145, 158 y 159); nunca la forma ⋂ ó A, que, al parecer, no se empleó sino en el Alto Aragon y en la Deitania.—Tampoco hallamos la *d* vocalizada, Δ, Δ, *du.*

De las silbantes vemos empleada tanto la forma M ó M, que corresponde á la *s* española en *rosa* ó *ss* extranjera, como la forma ≩, que representa la *s* fina de los italianos en la misma palabra, y de los franceses, ingleses y alemanes en *rose,* y en alguna ocasion la *ds* y áun la *d.*

Entre las paladiales, la *l* se ve representada por el signo ᚪ; la *n*

por el ᛪ, ambos ya conocidos; la *r* suave (en *caro),* ◁ ó ɑ, falta por completo y no aparece más que la *r* fuerte ó *rr* (en *rey, carro),* bajo la forma φ, propia del primero y del cuarto período.

Fácil será ahora, sobre la base de las observaciones que preceden, reconstruir la transcripcion latina del epígrafe ibérico, resultando la siguiente:

aregoratoks karvoh kegei
kortka lutakei aujs irasiohka
erga vela tkerseks soh
veisvi mlaiohonoe
kegis karikoe kegis
sdn kortkan elasughon
karvoh thkes sa kortka
thivohreijs.

Vénse repetidas varias palabras: *karvoh*, dos veces; la raíz *keg,* tres en *kegei* y *kegis;* y el grupo *kortka* otras tres, presentando en una de ellas una *n* añadida al final.

Esta misma palabra *kortka* se encuentra tambien en el breve epígrafe de la figurita de bronce hallada en *Los Fosos de Bayona,* y perteneciente por lo tanto á la misma comarca celtibérica de que procede nuestra plancha. Ciertamente es digno de notar que el referido grupo *kortka* sea la única palabra, raíz ó terminacion que se presente en el monumento epigráfico de Luzaga á la vez que en otro alguno de la España Citerior, exceptuando solo el final *ei,* que se encuentra repetido tanto en el grupo *kegei* de nuestra inscripcion, como en la palabra *kduei* de la plancha de plomo de Castellon.

Y para comprobar los poquísimos puntos de contacto que existen entre el epígrafe que nos ocupa y los demás ibéricos hasta hoy conocidos, permítame V. llamarle la atencion sobre los finales siguientes que se repiten en otros monumentos de la Citerior.

e................ once veces en Castellon, Calatayud;
u................ seis veces en Castellon, Tarragona;
atn, athn, tn....... cinco veces en Castellon, Sagunto, Valencia;
eian, ian.......... cinco veces en Iglesuela, Sagunto, Tarragona;

an................	tres veces en Calatayud, Torrellas;
eai, ai, aies........	tres veces en Castellon;
ki, gi, ji...........	cuatro veces en Barcelona, Iglesuela, Tarragona;
nin...............	dos veces en Tarragona;

de los cuales ninguno se encuentra en la plancha de Luzaga.

Por el contrario, hállanse en esta última las siguientes terminaciones:

Ks, kes, js.......	cinco veces;
oh, ho..........	tres veces;
Ka............	tres veces;
oe.............	dos veces;
is..............	dos veces;
ei..............	dos veces,

que (exceptuando los dos casos ya citados) no se repiten en ninguna de las demás inscripciones ibéricas de la Citerior.

Las palabras *are, aredk, aredj* y *ngki,* con que comienzan muchas inscripciones del Litoral, tampoco forman parte de la de Luzaga.

Pero este hecho tendría una fácil explicacion al considerar que la casi totalidad de las inscripciones ibéricas son muy probablemente sepulcrales, como puede comprobarse con certeza en algunos casos; mientras que el contenido del texto de nuestra plancha, como ya dejo indicado al principio de esta carta, parece prestarle un carácter de importancia histórica, ó cuando ménos geográfica, y administrativa quizás, por contener algunos nombres locales ó étnicos que nos han conservado los autores ó los monumentos de la antigüedad.

El primer grupo de letras, ΡΦ⊧ ΧΦΡΨΘ ✳ Μ, *aregoratoks*, parece encerrar el nombre de los Aregoradenses, cuyas monedas, con las leyendas ᐅ◇ᑲΧ◇ᐅΧ, *aregorad*, ᐅ◇ᑲΧ◇ᐅΧϟ, *aregorads*, y ΡΦᑲΓΧΦDΨΧΜ, *areigoratkos,* fueron, segun nuestra opinion, batidas en su capital la célebre Numantia (ibid., t. 5.°, págs. 80, 81 y 84.)

La palabra novena, ↑⊧ ᑭD, *vela,* podrá, si se tiene en cuenta la frecuente elision de la *i* breve ante la *a* (ibid., t. 4.°, pág. 265), reproducir el nombre de la conocida ciudad de Velia, cuyas monedas (ibid., t. 5.°, pág. 64, 65 y 68) presentan la designacion geográfica bajo las formas ⊙ᑲᑭΓHΧΜ y OᑲᑭΓHΧΜ, *oeliohkos,* y que se halla citada por Plinio (3, 4), Ptolemeo (2, 6, m d), el Geógrafo de Ravenna (4, 45) y el Itinerario de Antonino (454), en este último bajo el nombre de Beleia.

En la quinta palabra, ᛚᛏΨDCᛕ, *lutakei,* puede, tambien con la intercalacion de la *i* breve ante la *a*, encontrarse el nombre de la ciudad de *Lutia,* de que no tenemos monedas, aunque nos sea conocida por el acto bélico que de sus habitantes cuenta Appiano (94) al referirnos la guerra numantina.

La palabra octava, ≣ ΦV D, *erga,* coincide con el nombre de la ciudad de *Erga,* de que tambien tenemos noticia por Ptolemeo (2, 6, Of.), aunque ningun monumento epigráfico nos haya dejado.

La situacion de estas cuatro poblaciones corresponde: *Numantia* al pueblo de Garray, á unos cinco kilómetros al Norte de Soria; *Velia,* segun los Sres. Fernandez-Guerra y Saavedra (Discursos, etc., 1862, página 88), á Estavillo, á cinco kilómetros al Norte de Miranda de Ebro; *Lutia,* que distaba trescientos estadios, ó sea unas nueve leguas de Numantia, á juicio de Cortés (Diccionario, t. iii, pág. 147), á Cantalucía, á diez y siete kilómetros al Nornordeste de Osma; y *Erga,* á una localidad incierta entre Lérida y los Pirineos.

De las cuatro poblaciones nombradas pertenecían la primera y la tercera, ó sea *Numantia* y *Lutia,* á los Arévacos y Lusones respectivamente, pueblos vecinos y aliados; la segunda, Velia, á los Verones (segun Fernandez-Guerra y Saavedra), situados á distancia mucho mayor ó considerable en direccion Norte; por cuya razon pudiera ocurrir que, si la palabra *Vel[i]a* de nuestra inscripcion contiene el nombre de algun pueblo vecino ó aliado de los numantinos y no muy distante del sitio del hallazgo de esta plancha, haga referencia, no á la ciudad de Velia ó Beleia ya nombrada, sino á otra del mismo nombre, esto es, á la *Belia* de Ptolemeo (2, 6, N, g), probablemente capital de los Belitanos, que Plinio (3, 4) dice pertenecían al partido judicial de Caesaraugusta, y de los Bellos, citados por Polybio (35, 2), Appiano (44, 45, 48, 66) y Estrabon (3, 162), como Arévacos aliados de sus vecinos los de Numantia.

La ciudad de *Erga* la sitúa Ptolemeo á demasiada distancia, así de los pueblos ya nombrados, como de la misma *Luzaga,* para creer que nuestra inscripcion haga referencia á aquella, aunque no por eso niego que tambien pudo existir en la Celtiberia otra poblacion del mismo nombre.

Llegado á este punto, considero cumplido el encargo que recibí de V., y dejo á su profunda ilustracion é infatigable talento analítico el estudio de la parte, por decirlo así, moral del monumento, cuya estructura física acabo de presentarle. Ahí tiene V. el cuerpo; anímelo con el soplo del espíritu, y haga que esas letras extrañas, trazadas por

NUESTROS ANTEPASADOS HABLEN Y NOS DESCUBRAN, AUNQUE SEA EN PROPORCION MÍNIMA, ALGO DE LO QUE, DOS MIL AÑOS HÁ, QUIZÁS DURANTE LA MISMA GUERRA NUMANTINA, ENTRE ELLOS VIVÍA Y SE AGITABA.»

Hasta aquí la carta del Sr. Zóbel de Zangroniz, clara, precisa, docta y llena de ingenio, como todo lo suyo. Deja comprobados hasta la evidencia dos teoremas que en este primer artículo me he propuesto demostrar, y son:

1.° La plancha de Luzaga es auténtica.

2.° La escritura que aparece en ella es celtibérica, y celtibérico debe ser tambien el idioma en que está redactado el epígrafe.

Madrid 22 de Abril de 1881.—*Fidel Fita.*

(Se continuará.)

IX.

INFORME DADO AL GOBIERNO CON OCASION DE UNA INSTANCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE RAYS, SOLICITANDO LA PROTECCION DE ESPAÑA Á LA COLONIA QUE HA FUNDADO EN NUEVA IRLANDA.

Con la comunicacion del Sr. Director de nuestra Real Academia, en que se sirve trasladarme una del Sr. Ministro de Ultramar, requiriendo informe de la misma acerca de los antecedentes históricos en que pueda fundarse el derecho de los españoles á las Islas de Salomon, á fin de resolver una instancia del Sr. Marqués de Rays, de nacionalidad francesa, que solicita la proteccion de España á la colonia por él fundada en Nueva Irlanda, una de las islas, segun cree, de aquel archipiélago, he recibido el encargo de emitir mi opinion sobre este punto.

Aunque á primera vista es extraño que el Marqués de Rays comprenda la isla llamada Nueva Irlanda en el grupo de las nombradas Salomon, descubiertas por Mendaña en 1568, convendrá exponer lo más esencial de este descubrimiento, por si

alguna noticia aislada, ó carta marítima extranjera, ó la proximidad de aquella á la más occidental del mencionado archipiélago le hubiera inducido en algun error, de que fácilmente pudo dejarse llevar tratándose de una de las regiones no bien exploradas todavía.

En papeles inéditos, y en escritos publicados con diversas y apartadas fechas, consta que, por noticias de un tal Juan Montañés, marinero de un buque español que, corriendo un tiempo, diera en tierras desconocidas, ó por las que dedujera de otras relaciones el piloto y cosmógrafo Pedro Sarmiento de Gamboa, recibió despachos del Rey Don Felipe II el gobernador de los reinos del Perú, en ausencia del Virey, D. Lope García de Castro, para aprontar una expedicion exploradora de aquel mar.

Compúsose de dos naos de armada; la una de siete mil arrobas, y de más de tres mil de porte la otra, pertrechadas de artillería, provistas de bastimentos para un año, y con los útiles á bordo necesarios para poblar las tierras que se descubriesen, y ganar á la civilizacion y á la religion católica á sus habitantes; que tal era el objeto de la expedicion.

Alvaro de Mendaña, sobrino del Gobernador D. Lope, obtuvo el mando de ella, é iban por Maese de Campo Pedro Ortega de Valencia; por Capitan de la nao capitana el mencionado Pedro Sarmiento; D. Fernando Enriquez por Alférez general; Pedro Xuarez Coronel por Capitan de la artillería; Piloto mayor éralo Hernando Gallego, y á más de tres de la misma profesion y cuatro religiosos del hábito de San Francisco, sumaba el total de la dotacion unos ciento y cincuenta hombres, entre soldados y marineros.

Listas las naos, hiciéronse á la vela desde el puerto de la Ciudad de los Reyes (el Callao de Lima) un miércoles 19 de Noviembre de 1567. No seguiré las peripecias de este viaje, ni la derrota que llevaron, ni el cambio que en ella inició la diferencia de opiniones entre Pedro Sarmiento y el Piloto mayor Hernan Gallego. Todo ello encuéntrase detallado en las diversas relaciones que corren impresas, alguna de Mendaña, y otras de anónimos; creyendo que sobre todas merece preferencia la escrita por Gallego. Con referencia á ésta, se sabe que en 16 de Enero des-

cubrió Mendaña la primera isla, que nombró de Jesus, y situó el Piloto mayor en latitud de seis y tres cuartos de grado, y por distancia estimada á mil cuatrocientas y cincuenta leguas del Perú; isla pequeña, que las circunstancias no les permitieron reconocer bien, y ménos desembarcar. En 1.° de Febrero, andadas unas ciento sesenta leguas desde esta primera isla y rumbo promedio del SO. ¼ O., avistaron unos bajos, que corrían en direccion NE. SO., de unas quince leguas, y nombraron de Candelaria.

El 9 del mismo mes pudieron por vez primera surgir las naos en un puerto limpio y cómodo de una isla, que los naturales llamaban Samba, y Mendaña nombró de Santa Isabel; así como al puerto Santa Isabel de la Estrella, por haberse visto en pleno día enfilada una estrella con su abra.

En este puerto desembarcaron; y, despues de tomar posesion en nombre de S. M. Católica y de poner una cruz, se comenzó á construir un bergantin con las excelentes maderas que, entre mil hermosas producciones, les brindaba el territorio: se internó Pedro Sarmiento con cuarenta hombres unas cinco leguas, y el Maese de Campo Pedro Ortega fué con treinta y cinco á explorar por otra parte la isla.

Terminado el bergantin en primeros de Abril, salieron en él Gallego y Ortega con diez soldados y doce dé marinería; descubrieron varias abras y puertos, y una isla NO. SE. con la de Santa Isabel, llamada *Malaita* por los naturales, y por ellos de Ramos. Costeándola, doblaron un cabo que nombraron Prieto; y, al doblarlo, presentáronse á la vista en direccion al S. E. nuevas islas; á una pusieron la Galera, á otra Buenavista; á una, en que desembarcaron y de que tomaron posesion, Florida. Despues descubrieron las por ellos llamadas San Dimas, San German, Guadalupe y Sesagar, hasta dar en una de gran bojeo, á que dieron, y hoy conserva, el nombre de Guadalcanal, en 10° 30′ de latitud S. Tambien de ésta tomaron posesion; y, continuando sus descubrimientos, exploraron multitud de islas, como la de Jorge, San Nicolás, San Marcos, la Treguada, las tres Marías, Santiago y San Juan, San Urbano, San Cristóbal (Pauro), Santa Catalina (Aguari), Santa Ana (Itapa); entraron en puertos que llamaron de la Palma en San Cristóbal; de la Asuncion en la Malayta;

de la Cruz en la Guadalcanal, y dieron á varios rios los nombres de Ortega, Gallego, San Bernardino y Santa Elena.

En alguno de estos puntos trataron con los naturales, que les llevaban provisiones, y en más de uno celebraron el Santo Sacrificio de la Misa. En otros fueron hostilizados; y á principios de Agosto, sucios y roidos de la broma los fondos de las naos, determinaron, en junta del General con los Pilotos, regresar al Perú para dar cuenta del descubrimiento.

Salieron efectivamente el 11 de aquel mes; y, descubriendo en su derrota las islas de San Bartolomé en los 8° N. y la de San Francisco en 19 y ⅓, llegaron al puerto de Santiago en la costa de Nueva España, seis leguas del de Natividad; tocaron en Acapulco, despues en el de Realejo, donde carenaron las naos para proseguir al Perú, y terminaron la expedicion en Agosto de 1569.

Las noticias de los expedicionarios, principalmente las comunicadas por Mendaña en Lima, y luego en Madrid, si no dieron otro resultado inmediato que las relaciones de los países descubiertos, movieron al cabo de veintiseis años al segundo viaje de Mendaña, que ya con el carácter de Adelantado verificó en 1595, llevando á bordo á su mujer doña Isabel de Barreto, su cuñado, otras mujeres de diversas condiciones en los demás buques, provisiones para un año, útiles de labranza y demás enseres indispensables para el fin de la empresa, que era poblar las islas por él descubiertas en 1568, y de que tomó posesion en nombre del Rey Católico.

Omito la descripcion de este su segundo viaje, de fatal recuerdo, por no haber llegado más que á la isla de Santa Cruz.

El pueblo que comenzaron á fundar, sito á orillas del puerto, en la Bahía Graciosa, fué abandonado á los dos meses; y, dispersa la flota, sólo pudieron contar los pocos expedicionarios que sobrevivieron las escenas de horror y de muerte de que había sido teatro aquel suelo, descrito por ellos como uno de los más fértiles del mundo.

Tampoco juzgo pertinente al objeto de este informe la expedicion capitaneada por Pedro Fernandez de Quirós en 1605; pues, aunque el fin era reanudar el intento de la anterior de

Mendaña, en que Quirós ejercía el cargo de Piloto mayor, el término fué el descubrimiento y posesion de las tierras, que nombró de la Australia del Espíritu Santo, sin llegar á ver ni la isla de San Cristóbal, ni ninguna de las comprendidas en el grupo, nombrado por Mendaña de Salomon.

Pero cumple exponer algunas circunstancias, relacionadas con el primer viaje, que es el que interesa al asunto.

Al examinar la derrota apuntada por Gallego en su diario, nótase á primera vista un error tan de bulto en las distancias de las islas descubiertas, que, de no haberse corregido por situaciones más seguras en viajes muy posteriores, diríase que las nombradas en aquel diario no eran las que hoy figuran en la carta, conservando algunas los nombres que entónces les pusieron. Error que no se comprende, ni áun computándose la legua la decimaséptima, ni áun la decimaquinta parte del grado; y al cual atribuye Quirós en sus relaciones el no haber encontrado las islas en el segundo viaje, conjeturando varias causas, dimanadas, ó de ignorancia, ó de malicia.

Tal error y el abandono que se hizo de este descubrimiento, dieron ocasion á que, visitadas aquellas tierras un par de centurias despues por navegantes extranjeros, lo tomaran algunos, con más ó ménos razon, como suyo, dándole nombres de los jefes de las expediciones; de aquí los de Bougainville, que hoy lleva una, en recuerdo del navegante francés que creyó haberla visto el primero en 1768, ignorando que en el año anterior fuese avistada por el inglés Carteret; la de Choiseul, que puso á otra en memoria del famoso ministro; la de *Première Vue*, así nombrada por Surville, y que, cual su nombre dice, fué la primera descubierta por el famoso expedicionario, viniendo por el E. en el *Saint-Jean Baptiste;* despues las que nombró *Contrarietés* y *Les Sœurs;* y, al abandonar las islas de Salomon, puso á las Isabel y Malaita de Mendaña *Terre des Arsacides*, creyendo que ambas no constituían más que una sola tierra. Veinte años más tarde arribó el inglés Shortland á aquel archipiélago, renombrando á la Guadalcanal *Isla de Sir Charles Midletton*, variando á otras sus nombres y dando el de *Nueva Georgia* á la reunion de todas ellas.

El Almirante d'Entrecasteaux, en su expedicion científica á aquel grupo en 1792, fijó la verdadera situacion de las islas más principales. Manning sólo atravesó el estrecho á que dió nombre; pero los trabajos, verificados por el Comandante del navío *L'Indispensable* en 1794, pusieron fuera de duda la existencia de las islas Malaita y Guadalcanal, confundidas en una por Shortland; y hoy mismo, no obstante los posteriores y más precisos de Dumont d'Urville en Noviembre de 1838, y de Rapper y Hunter, no figuran en la carta todas las islas que constituyen aquel archipiélago.

Si Mendaña había avistado todas las nuevamente descubiertas, y que hoy conocemos con los nombres que les dieron sus últimos visitadores, no podría asegurarse sin que precediera un trabajo hidrográfico, luminoso y detenido, sobre el Diario de Gallego, tanto más difícil cuanto que habría que tener en cuenta el error, de que se ha hecho mérito, cometido en las distancias por aquel piloto, ser estas distancias estimadas, y no apoyarse en otro dato que en la latitud, incierta tambien á veces; pero, áun suponiendo que absolutamente todas las hubiera avistado, cosa que dudo respecto de las extremas del NO., sábese que no tomó posesion más que de las Isabel, Malaita ó Ramos, Guadalcanal y San Cristóbal.

El abandono que hizo de ellas, sin encontrar en su segundo viaje, realizado veintiseis años despues, más que la isla de Santa Cruz, que podría llamarse centinela avanzado de aquel grupo en el mar Pacífico, la muerte que allí sorprendió á Mendaña y á su cuñado D. Lorenzo de Barreto, que le sucedió en el mando de la flota, la dispersion de ésta, y el arribo á Manila de la viuda Gobernadora Doña Isabel, son cosas averiguadas y confirmadas por Quirós en sus relaciones.

Y aunque, rebuscando sobre esta materia, encuentro copia de un documento, expedido en Badajoz á 3 de Julio de 1580 al Gobernador de las Islas de Salomon, que podría inducir á creer debía existir allí quien ejerciera este cargo sobre pueblos de españoles, lucha este documento de tal manera con lo sabido hasta hoy y sustentado con otros muy valiosos, que no puede admitirse sino como minuta de una de tantas circulares expedidas por aquel

tiempo con un fin geográfico estadístico, muy conocido de todos.

De cualquier manera, su éxito poco ó nada aprovecharía al objeto de este informe que, en resúmen, puede comprenderse en los siguientes puntos:

1.° No puede asegurarse que Mendaña, descubridor de las Islas de Salomon en 1568, y así reconocido por el mayor número de historiadores y geógrafos franceses, avistara todas las que constituyen hoy aquel grupo, si bien tomó posesion por sí, ó por medio de su Maese de Campo Ortega, en nombre de España, de la Isabel, Malaita, Guadalcanal y San Cristóbal.

2.° Hasta dos siglos despues del descubrimiento no se sabe que fueran visitadas por expediciones ó buques de europeos, cuyos jefes ó capitanes, ahora ingleses, ahora franceses, conociendo algunos la exploracion de Mendaña, desconociéndola otros ó aparentando desconocerla, dieron nuevos nombres á varias de aquellas islas.

3.° La llamada hoy Nueva Irlanda en latitud 4°-51′ y longitud 159°-15′ E. del meridiano de San Fernando, es una tierra larga y estrecha que corre en direccion ONO. unas 180 millas. Sepárala de la Nueva Bretaña el canal de San Jorge, y dista unas 120 millas al NO. ¼ O. de la de Bougainville, última del grupo de Salomon. No pertenece, pues, á dicho archipiélago; ni por el Diario de Gallego se infiere que Mendaña la avistase, ni Luis Vaes de Torres, Almirante de Quirós, alude á ella en las relaciones de su viaje desde su separacion de la flota en 1607.

El descubrimiento de Nueva Irlanda se atribuye á Carteret, el cual tomó posesion de ella, á nombre del rey de la Gran Bretaña, en Setiembre de 1767.

Segun Cheyne, con referencia al Capitan Hunter que la visitó á mediados del actual siglo, es esta isla abundante en hermosas y variadas maderas, y de exuberante vegetacion. El color de sus moradores varía desde el cobrizo oscuro hasta el negro abrillantado de los hijos de ciertas regiones de África, teniendo unos y otros lanoso el cabello: la estatura es mediana, bien formada la parte superior del cuerpo; no así la inferior, por rematar las piernas en la medianía del pié. No usan ningun traje, ni áun las mujeres; una sola hoja sirve á ambos sexos para dar algun

signo de honestidad en presencia de gentes extrañas. Los hombres se pintan de diversos modos, prefiriendo el rojo y blanco para la cabeza. Sus armas principales son la lanza, primorosamente hecha de bambú y cocotero, mazas y hondas; siendo de notar la ausencia de la flecha, que en la isla de Bougainville y en todas las vecinas del archipiélago de Salomon constituye la mejor y más usual arma. Contínuamente están en guerra los de unas con los de otras tribus: son antropófagos; pero, segun sus indicaciones, sólo devoran las carnes de los muertos en sus refriegas. Hunter, que los trató, aconseja que no se fien de ellos, y se esté siempre apercibido á rechazar sus agresiones.

Hasta aquí la parte histórica más esencial al objeto del informe. En vista de ella decidirá el derecho que España pueda alegar á las Islas de Salomon, el elevado Cuerpo que, segun el expediente, debe ser consultado en último término; así como la conveniencia ó inconveniencia de acceder á la proteccion solicitada, que, al referirse á punto del territorio de Nueva Irlanda, se funda en la errónea hipótesis de que perteneciera dicha isla al grupo de Salomon.

Por lo que pueda facilitar aquella consulta, no terminaré sin recordar que, segun Cheyne, se estableció en la isla de San Cristóbal, tambien á mediados de este siglo, una mision francesa, que al poco tiempo abandonó el territorio por la tenaz hostilidad de sus moradores.

Probablemente no se pediría para ello autorizacion á España, no obstante tratarse de una de las islas de que Mendaña tomó posesion, en nombre del Rey D. Felipe II, quizá por haberse considerado que aquella circunstancia, sin continuar la posesion, implicaba la caducidad del derecho. Y si esto es así, la proteccion, no ya concretándola al punto para que se solicita, sino áun para aquellos en que comenzaron á poblar los expedicionarios españoles en 1568, daría hoy motivo á cuestiones internacionales, ó, por lo ménos, á que el derecho fuera desconocido por las demás naciones.

Es cuanto puedo informar en cumplimiento del encargo con que nuestro digno Director tuvo á bien honrarme; incluyendo el expediente que se sirvió remitirme para tal fin.

Madrid 14 de Agosto de 1880.—*Javier de Salas.*

INSCRIPCION INÉDITA DEL SIGLO I

QUE VIENE Á ILUSTRAR

LA MEMORIA ANTIQUÍSIMA DE SANTA LIBRADA

Posee la ciudad de Sigüenza, en monumento suntuoso, el cuerpo de Santa Librada, vírgen y mártir; y en la cámara santa de Oviedo se veneran cuatro huesos de la cabeza. Son muy dignas de estudio las circunstancias que acerca de su vida han llegado por tradicion hasta nosotros, todas las cuales, bien que parezcan extrañas á primera vista, hubo de recoger el antiguo *Breviario Seguntino*, publicado la vez primera en 1561. Sin negar ni desvirtuar los hechos, permítaseme explicarlos, pues á mis ojos resulta claro y sencillo lo mismo que llena de confusion y perplejidad á muchos doctos. Vivió esta mártir en el primer siglo de la Iglesia; Prudencio, en el cuarto, nos dice que la tiranía de los perseguidores del nombre cristiano se vino á extremar en hacer pasto de las llamas las *Actas de los Mártires*, y no era posible que se hubiesen librado del fuego las que referían la vida y el martirio de una muy esclarecida señora en Lusitania, bajo el imperio de Domiciano. Comienzo á narrar, extractando y anotando las lecciones del *Breviario Seguntino* (Flórez, *España Sagrada,* XIV, 322-384).

Santa Librada y sus ocho hermanas, gemelas seguramente en la fe, y que se dicen nacidas de un solo, maravilloso, é inaudito parto (sin duda porque en un mismo dia, dentro de una misma fuente bautismal, por inmersion, y juntas las nueve nacieron para la vivificadora Iglesia de Cristo), eran hijas de Catelio y

de Calsia, potentados en nuestras hispanas regiones de Occidente; *Balcagia* denominábase la ciudad donde éstos vivían á fines del siglo I de nuestra era; y parece que aún duraba en el XII, llamándose *Estuciana*, sujeta al obispo de Coimbra.

Singulares costumbres refiere Estrabon de cierta española gente del Norte, enlazada por estrechos vínculos de sangre y orígen con los Lusitanos; y el recordarlas aquí, no es impertinente ni ocioso. Heredaban las hembras y no los varones, el hombre había de dotar á la mujer, la mujer se reputaba cabeza de la familia, y ejercía imperio sobre el marido. En la antigüedad ya se sabe que los padres tenían sobre los hijos derecho de vida y muerte. Con tales antecedentes pueden á toda luz explicarse los sucesos que maravillan en las lecciones del *Breviario*.

Calsia debió ser una señora noble y riquísima de Lusitania, enlazada por matrimonio con un potentado romano.

Cuéntase que, avergonzada la esposa de Catelio por haber dado á luz nueve hijas de un vientre (ninguna dama gentil se había de ruborizar, sino ufanar y envanecer de ser prodigiosamente fecunda), mandó arrojar con secreto en una sima del próximo rio á sus nueve hijas, llamadas Genivera, Librada, Victoria, Eumelia, Germana, Gemma, Marcia, Basilia y Quiteria. Pero de muy otro modo la Providencia lo dispuso, y quien debía cumplir el diabólico mandato, supo desviarse del camino, llevarlas á recóndita aldea y fiarlas á gente cristiana, por quien vinieron á florecer en toda clase de virtudes. Durante la horrorosa persecucion de Domiciano contra los hijos de la Cruz (81-96), las nueve hermanas vírgenes son denunciadas y llevadas al tribunal en que se asienta Catelio; y espantado de su belleza pregunta: «¿Quién sois?» Genivera contesta por todas: «Si quieres saber nuestro linaje, somos tus hijas; si nuestra condicion, siervas de Cristo.» En no ménos vivo diálogo averíguase cuanto había pasado hasta allí; horrenda tempestad se desata en el corazon del padre, cuyos halagos, seducciones, ruegos y amenazas se estrellan en la constancia heróica de tan valerosas mujeres. Otórgaseles un dia de plazo para decidirse á morir ó adorar á los ídolos, y aprovéchanse de él para huir de Catelio y evitar que se manche con el crímen de parricida. Toman caminos diferentes; pero más ó mé-

nos pronto son descubiertas: á Librada cortan la cabeza despues de los más bárbaros tormentos; y sellan todas con su sangre la vívida fe que abrasaba su espíritu, subiendo á sentarse entre los nueve coros angélicos las nueve hermanas triunfadoras.

El cuerpo de Santa Librada existe desde 1082 en la catedral de Sigüenza; ¿cómo? no se sabe. Y en Asturias, quizá tambien desde el mismo año y por donacion del Alfonso que ganó á Toledo, cuatro huesos de la cabeza, dentro del Arca famosísima de las Santas Reliquias. En 1243 y 1254 el Papa Inocencio IV concedió indulgencias á los fieles que en la festividad de la mártir visitaren el templo Seguntino, «donde se venera, dice, el cuerpo de Santa Librada, y por cuyos méritos obra Dios muchos milagros.» Hacia 1301 y para depositarle dignamente en el altar de San Ildefonso, hizo traer de Florencia una magnífica urna de plata el obispo D. Simon de Cisneros; y allí permaneció hasta los grandes regocijos del 15 de Julio de 1537, que ha perpetuado el *Breviario Seguntino.*

Dispusiéronse para celebrar la honorífica traslacion del bendito cuerpo de Santa Librada al marmóreo altar plateresco, labrado costosísimamente en el brazo derecho del crucero, siendo obispo de Sigüenza D. Fadrique de Portugal (1512-1532), quien para sí edificó tambien yacija soberbia en el ángulo superior inmediato al altar de la mártir.

El *Breviario* califica de *reyes* poderosos en Occidente á Catelio y Calsia, especie que ha dado larga materia al discurso de historiadores y críticos. Pero un feliz hallazgo verificado recientemente en las ruinas de Mérida, resuelve con viva luz aquel punto. Catelio, hacia el año 78 de la era vulgar, fué legado propretor en Lusitania y gobernó como soberano aquella provincia del César, á nombre del emperador Tito Vespasiano.

Llamábase Cayo Arruncio Catelio Céler, y llegó á la mayor dignidad de la república romana. Quizá en el año 71 de nuestra salvacion y en union de Marco Arruncio Áquila, pariente suyo por ventura, obtuvo la dignidad de Cónsul sufecto, ó añadido á los ordinarios, que lo fueron el emperador Vespasiano la tercera vez, y Nerva la primera. Féchase por el consulado de los dos Arruncios, particularidad digna de nota, una insigne carta del

emperador Vespasiano á los magistrados y senadores vanacinos, esculpida en bronce, descubierta en Córcega y publicada por Muratori (2004, n. 11).

Catelio gobernó á Lusitania el año 78; y á 3 de Enero del 81 aparece en Roma como uno de los hermanos Arvales. Formaban colegio, compuesto por lo general de doce miembros, todos de la mayor y más esclarecida nobleza romana, entre los cuales se contaba siempre el emperador y algun príncipe de su familia. Aquel instituto rendía culto muy especial á la diosa Día (¿Ops?), númen de la abundancia y fertilidad, y de los agricultores por lo tanto. Anualmente celebraba fiestas solemnísimas que duraban tres dias; y las votivas del año de 81, se hicieron por la salud de Tito, de Domiciano, de Julia Augusta y de sus hijos; y como de costumbre, se ofreció reiterarla en el año siguiente. Adelantóse en la ofrenda Cayo Arruncio Catelio Céler, dirigiendo á Júpiter la plegaria que nos conserva un fragmento de las actas de los hermanos Arvales, grabadas en mármol; fragmento publicado por el doctísimo Cayetano Marini, en Roma, el año de 1795, tabla XXIII de sus *Gli Atti é Monumenti de'Fratelli Arvali, scolpiti gia in tavole di marmo.* Las reprodujo Wilmans en su *Exempla inscriptionum latinarum*, Berlin, 1873, núm. 2.876, a; y al año siguiente, Henzen, *Acta Fratrum Arvalium quae supersunt.* Nadie puede arrebatar á Marini la gloria de egregio editor é ilustrador del monumento, y al sabio sacerdote nadie podrá aplicar la fábula de *La parietaria y el tomillo.*

Vuelve Catelio á figurar en las fiestas celebradas por los hermanos Arvales en Roma el año de 91; y las actas pueden verse en la excelente obra de Marini, tabla XXIV.

No conozco otros monumentos romanos donde se nombre á este varon. Tengo por verosímil que en Lusitania hubo de casar, y es de creer que antes de su gobierno con señora de las más ilustres y ricas de aquella tierra; y que pudo volver allí cuando más encendida estaba la persecucion contra los cristianos.

En resolucion, el monumento hallado entre las venerandas ruinas de Mérida, y que tengo en mi gabete por obsequio de mi amigo y compañero el Excmo. Sr. D. Fernando de la Vera é Isla, elegante escritor y felicísimo poeta, es un pedestal de esqui-

sito mármol blanco y con ligeras vetas cárdenas, que mide 316 milímetros de alto, 190 de ancho y 110 de grueso. Á la espalda muestra un agujero cuadrado para recibir el espigon de hierro sujeto á la pared; y encima un segundo agujero cuadrado tambien, de 25 milímetros de luz y 35 de hondo, en el cual encajaba otro espigon para asegurar al pedestal el busto de oro del emperador Tito Vespasiano. Hé aquí el epígrafe:

T·CAESARI·AVG·F
VESPASIANO·PONTIF
IMP·XII·TRIB·POTE·VII
· COS · VI
PROVINCIA·LVSITANIA
C·ARRVNTIO·CATELLIO
CELERE·LEG·AVG·PRO·PR
L·IVNIO·LATRONE
CONIMBRICESE·FLAMINE
PROVINCIAE·LVSITANIAE
EX·AVRI·P·V

T(ito) Caesari Aug(usti) f(ilio) Vespasiano, pontif(ici), imp(eratori) XII, trib(unitia) pote(state) VII, co(n) s(uli) VI, Provincia Lusitania, C(aio) Arruntio Catellio Celere leg(ato) Aug(usti) propr(aetore), L(ucio) Iunio Latrone Conimbricese flamine provinciae Lusitaniae, ex auri p(ondo) V.

«Á Tito César Vespasiano, hijo del Augusto, pontífice, emperador la duodécima vez, con potestad de tribuno la séptima, y en su sexto consulado, erige la provincia de Lusitania este busto de oro con el peso de cinco libras, siendo legado del Augusto el propretor Cayo Arruncio Catelio Céler, y flamen ó sacerdote de la misma provincia de Lusitania, Lucio Junio Latron, natural de Coimbra.»

Igual verdad que muestran las lecciones de Santa Librada respecto del nombre y de la alta dignidad civil de su padre Catelio, comprobados ahora por tan insigne é irreprochable monumento como este de que soy poseedor, debemos suponer en el nombre de Calsia. Constando por Estrabon en los dias del

emperador Tiberio aquel dominio de la mujer en las regiones septentrionales de España, que dije al principio; mostrándonos las actas de los hermanos Arvales la extremada nobleza de Catelio y su celo idolátrico por los númenes protectores del imperio romano, se justifica plenamente el suplicio de sus nueve hijas fieles á Cristo, en unos tiempos en que el cónsul Flavio Clemente y su mujer Flavia Domitila, sobrina del emperador Domiciano, son acusados y condenados á muerte porque abrazaron la fe única verdadera.

Tambien entonces hubieron de subir al cielo aquellas nueve hermanas, que segun dijimos, se llaman nacidas de un solo y único parto, como que por inmersion en una misma fuente de salud, y á un mismo tiempo, recibieron las aguas del bautismo, naciendo á la vida de la gracia, que es la verdadera vida. Los historiadores que toman por parto natural el que estimo parto espiritual; y los críticos para quienes la vergüenza de Calsia fué por tan inusitada y precipitada fecundidad, sin parar mientes en que pudo y debió tener por orígen el ver á sus hijas apartarse del culto de los ídolos y seguir la fé del Crucificado, reciben muy al pié de la letra lo que tiene sentido propio y la explicacion más sencilla y plausible.

Creo dejar satisfechos los escrúpulos que recelosa crítica pudiera oponer á las primitivas lecciones del *Breviario Seguntino*, redactadas hacia el año 1082. Si nosotros en el siglo XIX historiamos con documentos del XI, ¿por qué en el XI no se había de hacer lo mismo con otros del VIII; y en el VIII, con otros del IV y áun del I?

Esto acaba de ser patente al buscar las reliquias de Santiago en la catedral de Compostela el Eminentísimo Sr. Cardenal Payá, haciendo desenvolver la cripta apostólica. Los monumentos romanos que se han descubierto, sacan verdadera, á no poder más, la tradicion y los diplomas de los siglos IX y X.

Poca salud tiene la tiránica vanidad, y mal anda su cabeza, cuando á cada instante se contradice y falta á la lógica, yendo siempre fuera de todo razonable discurso.

La congruencia de tantos y tan preciosos datos, como son la mencionada inscripcion del siglo I y las lecciones seguntinas

del XI, pone de manifiesto que si amamos la ciencia y la verdad por ellas mismas, el juicio no prevenido nos ha de llevar forzosamente á regalarnos y apacentarnos en campos de luz, que dejan al entendimiento cumplidamente satisfecho y doctrinado.

Madrid 14 de Octubre de 1881.—*A. Fernandez-Guerra y Orbe.*

VARIEDADES

I

MEMORIA

Historica, politica y economica de esta provincia de Misiones de Indios Guaranis, dispuesta por D. Gonzalo de Doblas, Theniente Governador en ella, en carta dirijida a D. Feliz de Azara, Capitan de fragata de la Real Armada, y Comandante de la tercera partida de demarcacion de limites con Portugal, por la provincia del Paraguay. Año de 1789 [1].

BREVES APUNTES BIOGRÁFICOS DE DON GONZALO DE DOBLAS.

Nacido en 1744, en el seno de una familia distinguida de la villa de Iznájar, en el reino de Andalucía, abandonó la carrera del comercio á que lo des-

---

[1] Esta Memoria no se imprime por primera vez. Dióse ya á luz en la "Coleccion de obras y documentos relativos á la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por Pedro de Ángelis. Tomo Tercero. Buenos-Aires. Imprenta del Estado. 1836.„ Número VI de las obras contenidas en este tomo: V-116 págs. en folio. Mas, como entre nosotros es poco conocida, y existe además en esmerada copia en el Archivo de nuestra Academia en el tomo LVI de la numerosa y rica Coleccion de papeles pertenecientes á América, y en particular á la América del Sur, reunidos con gran diligencia y estudio por D. Benito de la Mata-Linares, Oidor y Regente en algunas de aquellas Audiencias, creemos conveniente y áun oportuno reproducirla, ahora que tanto interés da á estos documentos el Congreso de Americanistas, últimamente reunido en esta corte.

tinaban sus padres, para dedicarse al servicio público. Pasó á América en el año de 1768, y por una singular coincidencia se embarcó en el mismo jabeque que llevaba al Gobernador Bucareli la cédula de supresion de la Compañía de Jesús, cuyas tareas estaba destinado á continuar en sus establecimientos de Misiones.

Su carácter afable y una razon despejada le ganaron la benevolencia del virey Vertiz, que en 1781 le nombró Teniente de Gobernador del departamento de Concepcion. En la memoria inédita que acabamos de citar [1], da cuenta él mismo de las disposiciones en que se hallaba cuando tomó posesion de su empleo. «Lo primero que se presentó á mi exámen y consideracion fueron las infelicidades y miserias de aquellos naturales, que bajo de un clima excelente y en terrenos fertilísimos, con cuantas proporciones se pueden apetecer por las comodidades de la vida y del comercio, se hallaban reducidos al estado más infeliz á que pueden bajar los hombres..... Sentía que unos séres inteligentes y racionales, iguales mios por naturaleza, estuviesen, sin culpa suya, sumergidos en la ignorancia y privados de disfrutar de los derechos y halagos de la sociedad, y de las mismas producciones que les prodigaba su suelo natal.»

Estas reflexiones envolvian un problema interesante, que emprendió á examinar, y de cuya solucion se ocupó con más fervor para satisfacer los deseos de Azara. A más de la copia que puso en manos de este jefe, sacó otras para los Brigadieres Albear, Lecoq, Varela, y para los vireyes Loreto y Avilés, que la juzgaron distintamente. Pero, Varela á su regreso á España la elevó al conocimiento del Rey, que se ma-

---

[1] Disertacion, que trata del estado decadente en que se hallan los pueblos de Misiones, con los medios convenientes á su reparacion.

nifestó dispuesto á adoptar en gran parte el plan de reforma trazado por el autor.

Miéntras esto sucedia en Madrid, Doblas fué reemplazado en su gobierno, y llamado á plantificar la poblacion de Quilmes. Antes de salir de Misiones, fué á reconocer la *Isla de Apipé* en el Paraná, y llegó á su destino poco ántes de la segunda invasion de los ingleses, contra la que presentó tambien un plan de defensa.

Tantos méritos, contraidos en una larga y laboriosa carrera, no le merecieron más recompensa que la de recibir los despachos de teniente coronel; bajando al sepulcro á principios de 1809, lleno de inquietudes sobre la suerte futura de su familia, á quien sólo legaba un nombre sin tacha.

Gran parte de estos recuerdos, honrosos para su memoria, se hubieran borrado, sin el laudable empeño del Sr. Canónigo Dr. D. Saturnino Segurola, de acopiar en su biblioteca el fruto de tantos trabajos, y de franquearla generosamente á los que quieren aprovecharla.

Buenos-Aires, Noviembre de 1836.

PEDRO DE ANGELIS.

(Extracto del Discurso preliminar á la Memoria sobre Misiones, págs. IV, V.)

[1]

1.° Muy Sr. mio: Aunque mi deseo y la obligacion de servir a Vm. me han estimulado a formar con

---

[1] En la edicion de Ángelis se puso á la carta este título dedicatoria:

AL SEÑOR D. FELIX DE AZARA,

CAPITAN DE FRAGATA DE LA REAL ARMADA,
Y COMANDANTE DE LA TERCERA PARTIDA DE LA DEMARCACION
DE LÍMITES CON PORTUGAL,
POR LA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

En la edicion sobredicha no están numerados los párrafos, ni tienen éstos los epígrafes ó sumarios, que van aquí impresos en ladillos, segun están en el MS. Es ocioso advertir que seguimos estrictamente la ortografía de éste.

la mayor brevedad la relacion de noticias que Vm. me dejó encargadas quando se retirava de estos pueblos despues de aver verificado sus observaciones mathematicas [1], mis muchas ocupaciones, que a Vm. le han sido notorias, me han impedido por algun tiempo el aplicarme a esta gustosa ocupacion; pero al fin, en los interbalos que los asuntos de mi obligacion me dejan libres, y hurtando algunos ratos al preciso tiempo de mi descanso, determino aplicarme con empeño y teson para no retardar mas lo que tal vez le estará haciendo a Vm. falta para perfecionar su obra. Algo dilatado será este papel; pero, de todas las noticias que yo amontonare en el, podrá Vm. elegir las que le sean más oportunas, y desechar las menos necesarias; y, si entre ellas encuentra Vm. algunas que puedan ser utiles al servicio del Rey, bien de estos naturales, o engrandecimiento del Estado, podrá Vm. valerse de ellas en los terminos que tenga por combeniente: pues me compadezco de ver una provincia tan fertil como esta, y que ni sus avitadores ni el Rey disfruten las conveniencias y adelantamientos que les está ofreciendo.

2.° Si mi intento fuera dar a Vm. una Historia completa de esta provincia, seria preciso comenzar a lo menos desde que fueron reducidos estos naturales a poblaciones, y describir los diferentes parajes a que en distintas ocasiones han sido trasladados los más de los pueblos; con otras particularidades y noticias que hicieran amena la lectura. Esto pedia mucho tiempo para examinar los varios escritos que hay sobre ello, juntar las tradiciones de los naturales; y, entresacando lo más conforme a la verdad, desechar lo que ha sido introducido por voluntad o interes de los escritores. Pero no siendo mi animo otro que el de ins-

---

[1] En la edic. de Ángelis: sus observaciones astronómicas.

truir a Vm. de aquellas noticias que conceptuo pueden convenirle, o redundar en beneficio de estos naturales y aumento del Real Erario, me ceñiré a solo aquello que me parece conduce a este fin: y, si a Vm. le conviniese para otros particulares algunas noticias más, podrá pedirmelas; con la seguridad de que no perdonaré fatiga ni diligencia hasta conseguir el satisfacer a Vm [1].

[2]

Situacion de esta provincia de Misiones.

3.º Esta provincia de Misiones está situada entre los 26 y 30 grados de latitud meridional y entre los 319 y 323 de longitud [3], contados desde la isla de Ferro. Se compone de treinta pueblos de yndios de la nacion Guarani, comunmente llamados Tapes; su numero en todos los pueblos ascendía el año de mill setecientos diez [4] a ciento veinte y un mill ciento sesenta y ocho almas en treinta y una Reduciones que entonces havia, segun lo refiere el Padre Juan Patricio Fernandez, de la Compañía de Jesus, en su Relacion Historica de los Chiquitos. El año de quarenta y quatro se contaban en los treinta pueblos que hay al presente ochenta y quatro mill y sesenta y seis almas [5], segun se hallan numeradas en un Mapa de esta provincia, impreso en Viena. Al tiempo del extrañamiento de los Jesuitas, curas de estos pueblos, se ha-

---

[1] En la edic. de Ángelis concluye: "con la seguridad de que no perdonará fatiga ni diligencia hasta conseguir el satisfacer á Vd.

Su atento y seguro servidor,

GONZALO DE DOBLAS."

[2] Concluida la carta dedicatoria á Azara, tiene la Memoria en la edicion de Ángelis este epígrafe en la cabeza de otra página siguiente:

"PRIMERA PARTE.

DESCRIPCION DEL PAÍS, DE SUS HABITANTES Y PRODUCCIONES."

[3] En la edic. de Ángelis: entre los 26° y 30° de latitud meridional, y entre los 319° y 323° de longitud.

[4] En la edic. de Ángelis: el año de 1717.

[5] En la edic. de Ángelis: 84.606 almas.

llaron mas de cien mil almas; y al presente pueden computarse los que existen numerados en sesenta mill almas, y en mas de ocho o diez mill los que no estan empadronados, porque andan fugitivos de sus propios pueblos, dispersos en la misma provincia y fuera de ella, en las jurisdiciones del Paraguay, Corrientes, Santa Fee, Buenos Ayres, Montevideo, Arroyo de la China, Gualeguay y otras partes. El temperamento es benigno y saludable; y, aunque se distinguen las estaciones de ynbierno y estio, ni uno ni otro son rigorosos; sucediendo en esta provincia, lo que es comun a la de Buenos Ayres y la del Paraguay, de experimentar muchos dias de calor en el rigor del ymbierno, y otros frios en el verano. Es el ayre más húmedo que seco, a causa de los muchos bosques y rios; y en los pueblos inmediatos a ellos se experimentan en el ymbierno frequentes neblinas, que duran hasta las diez del dia: son frequentes los huracanes, y mucho mas las tormentas de truenos, y caen [1] algunas centellas, y no se experimentan terremotos. La tierra es

Sus terrenos.

regularmente doblada: no se encuentran cerros de mucha elevacion, ni llanuras dilatadas; tampoco hay serranias; y, las que principian entre el Paraná y Uruguay, cerca de los pueblos de San Josef y Santa Ana, pasando por el de los Martires y siguen acia el Leste por entre el del Corpus [2] y el de San Xavier, son de poca elevacion; y todos ellos están cubiertos [3] de bosques inacesibles por su espesura. En lo restante de la provincia hay muchas isletas de arboles,

Sus bosques.

unas en las cumbres de los cerrillos, y otras en los terrenos mas bajos, y orillas de los arroyos y rios, dejando lo demas de la tierra enteramente limpio; de

---

[1] En la edic. de Ángelis: en que caen.
[2] En la edic. de Ángelis: "y siguendo (así) hacia el este, por el del Corpus.
[3] Mejor en la edic. de Ángelis: y todas ellas están cubiertas.

modo que, donde hay arboles, es tanta la espesura desde su orilla, y tan cubiertos de maleza, que es muy dificultoso el entrar a ellos; y en los terrenos descubiertos apenas se ve un arbol. En estos bosques, así en los que se hallan en las alturas, como en los valles o quebradas, se encuentran muchas maderas de varias especies, aproposito para construcion de embarcaciones, fabrica de casas y muebles, algunas bastante preciosas, que para especificarlas todas se necesitaba una prolija relacion; pero lo omito [1], porque basta con que Vm. sepa que en maderas y frutas silbestres son estos montes unos mismos con los de la provincia del Paraguay. No obstante, si Vm. necesita la noticia extensiva de todas ellas, con su aviso la formaré y se la remitiré.

4.º Toda la provincia la atraviesan los dos grandes rios, Paraná y Uruguay, acercándose entre si desde Corpus a Candelaria el Paraná, y desde San Xavier hasta cerca de Apostoles el Uruguay; de modo que entre uno y otro apenas mediará de quince a diez y ocho leguas comunes: en ellos desaguan muchos riachuelos y arroyos que dentro de la misma provincia tienen su origen, y que son aproposito para fomentar la agricultura con el beneficio de los regados. Asi estos arroyos, como las muchas fuentes que hay en todas partes, deven su origen a algun pantano, grande o chico, segun el caudal del manantial de que se forma.

5.º La calidad de la tierra es grande [2], mezclada con cieno o tierra ortense, con mucho esmeril y alguna arena; su color es colorada [3], quasi como la almagra; y solo en algunos bajios se halla tierra negra, que al parecer es compuesta de los residuos de los

Calidades de la tierra.

---

[1] En la edic. de Ángelis: una prolija relacion que omito.
[2] En la edic. de Ángelis: es gredosa.
[3] En la edic. de Ángelis: es rojo.

vegetales, que por la humedad de los sitios crecen y se multiplican alli mas que en otras partes. Es asimismo muy pedregosa, y generalmente fertil, principalmente en las faldas de los cerros, cerca de los montes y en los rozados; y, sin embargo de lo poco que los naturales cultiban la tierra para sembrarla, recogen abundantes cosechas, principalmente [1] de toda especie de legumbres. El trigo, aunque no rinde tanto como en Buenos Ayres, con todo se recogen buenas cosechas, siendo lo regular dar diez por una. El arroz se cria bien y produce con abundancia: el mayz lo mismo: y todo quanto se siembra, acude bien [2]. Lo mismo sucede con los demas frutos comerciables. Los arboles de la yerva nombrada del Paraguay se crian muy bien en los mismos pueblos, y todos tienen inmediatos a ellos algunos yervales que han plantado y cultivan, de los que benefician todos los años para su gasto y remitir a Buenos Ayres. A estos naturales les es mucho mas facil y conmodo que a los vecinos del Paraguay el extraer de los yervales silvestres grandes porciones de yervas; porque, ademas de estar no muy lejos los montes, tienen la comodidad de traerla por los rios. El algodon se cria bien y produce con abundancia. La caña de azucar, aunque no con tanta generalidad como en el Paraguay, en algunos pueblos se cosecha mejor que en aquella provincia. El tabaco [3] es sin comparacion de mejor calidad el que se beneficia en estos pueblos que el del Paraguay. El añil se cria muy frondoso; aunque hasta ahora no se save su calidad, porque falta quien lo beneficie. Las batatas y mandiocas son el principal renglon para el alimento de estos naturales; y, en fin, quantas simientes se arrojan a la tierra, producen

Fertilidad.

---

[1] En la edic. de Ángelis: particularmente.
[2] En la edic. de Ángelis: produce bien.
[3] En la edic. de Ángelis: el cacao.

con abundancia: de modo que, si hubiera estimulo que obligara a los hombres a aplicarse a la agricultura, no faltarian en todo el año en las huertas quantas verduras se recogen en las de estos paises [1] en las varias estaciones del año. Lo mismo digo de las frutas: todos los frutales se crian y frutifican bien, particularmente los naranjos y limones, que crecen hasta llegar a una corpulencia desmedida. Las vides se crian bien y dan muy buena uba; y en otros tiempos se ha hecho algun vino en los pueblos que lo han intentado; particularmente en el pueblo de la Cruz, en donde consta se hacia bastante y muy bueno en tiempo de los Jesuitas [2]. Los ganados de todas especies se conserban y multiplican muy bien: y, en fin, por quantos lados se miren estos terrenos, se encontrarán los mas fertiles y de mejores proporciones para formar una provincia la mas comerciante, y por consiguiente, sino la mas rica, a lo menos la mas comoda de todo este Virreynato.

6.º Inmediato al Paraná, en una y otra banda, cerca de los pueblos de Candelaria y Santa Ana, hay minas de exquisito cobre; pero, aunque se trabajaron despues de la expedicion [3], fueron abandonadas, porque no alcanzaban las utilidades a sufragar los costos: y, aunque se asegura que las hay de azogue y de otros metales, hasta ahora no he visto prueva que me combenza de su existencia. Tambien hay en muchos parajes minas de christal de roca muy superior. Este se cria en el corazon de pedernales gruesos [4], de varios tamaños, y que en mi concepto crecen: alli están embutidas las piedras por toda la circunferencia interior, como los granos de una granada; pero dejando

---

[1] En la edic. de Ángelis: en las de los otros paises.
[2] En la edic. de Ángelis: de los ex-jesuitas.
[3] En la edic. de Ángelis: despues de la expulsion.
[4] En la edic. de Ángelis: de pedernales huecos.

hueco en el centro, acia donde todas terminan en punta, con varias superficies tan iguales, que parece que con arte han sido colocadas y labradas. Algunas de estas piedras son moradas, tan diafanas y duras, que no me queda duda son ametistas finos [1]; y es de creer que, si en los parajes que se hallan [2] en la superficie de la tierra, se buscasen en su interior, tal vez se encontrarian algunas de valor.

Canteras.

7.º En toda la provincia hay canteras de piedra para edificios, muy dociles de labrar y de mucha consistencia para permanecer. De estas canteras sacaron los ex-jesuitas algunas colunas, de quatro y aun mas varas de largo, muy solidas y de superficie muy igual: en algunas son las piedras de la propiedad de las pizarras, compuestas de varias vetas que se desunen con mucha facilidad, formandose losas de superficie tan igual que no es menester labrarlas. En el portico de San Ignacio-Mini [3] hay tres de estas losas, que la mayor tiene mas de quince pies de largo y diez de ancho, y las otras dos son poco menores. Otra especie de piedra hay mui tosca, pero facilísima de labrar; y, segun su peso y algunas señales de ella, parece vena de fierro, y es la que mas comunmente se emplea en las paredes de los edificios.

Yervas medicinales.

8.º Las yervas medicinales que se encuentran son muchas. Los yndios las vsan en sus enfermedades, dandolas nombres propios en su idioma; pero el beneficio de su conocimiento no se podrá lograr con utilidad, entre tanto no se destine un inteligente que descubra sus virtudes y determine sus vsos.

No hay sal ni cal.

9.º De los renglones mas necesarios a la conservacion y comodidad de los hombres solo faltan dos

---

[1] En la edic. de Ángelis: amatistas finas.
[2] En la edic. de Ángelis: donde se hallan.
[3] En la edic. de Ángelis: en el pórtico de la iglesia de San Ignacio-mini.

en esta provincia, que son la sal y la cal: del primero es preciso abastecerse de Buenos Ayres o del Paraguay; y el segundo se suple, para blanquear las Iglesias y havitaciones, con caracoles grandes calcinados; que los hay en los campos con mucha abundancia, y de ellos se hace exquisita cal; pero esta solo alcanza para blanquear, y no mas.

10. En esta provincia son muy pocos los insectos que incomodan a los hombres. Las pulgas, chinches y piojos son raros: mosquitos apenas se ve alguno dentro de las abitaciones; aunque en el campo los hay de varias especies, que molestan [1] a los animales y a los hombres. La unica molestia que hay en los pueblos es la de los que llaman piques, que son unos insectos que se introducen por los poros [2] en los pies; allí toman incremento y multiplican su especie prodijiosamente: pero, ademas de la facilidad de estraerlos, en teniendo un poco de aseo en las habitaciones, se pasan muchos meses sin esperimentar esta molestia.

11. Ay tambien vivoras de muchas especies, y alguna de mortal veneno; pero no son tantas como se dice, y en los poblados raras veces se ve alguna. Víboras.

12. En los montes y campos se crian tigres, leopardos, zorras, antas y avestruces; pero por lo regular no molestan a los hombres. Ay asimismo muchas aves particulares, como son loros, que los hay de muchas especies, guacamayos, cuerbos blancos, y tucas [3]: estos ultimos son del tamaño de una paloma, y su pico tiene de largo una sesma de vara, y dos pulgadas y media de grueso: es tambien muy abundante de palomas torcazas, tortolas, patos grandes y chicos, y muchos pajaros pequeños comestibles. Animales y aves silvestres.

---

[1] En la edic. de Ángelis: que incomodan.
[2] En la edic. de Ángelis: por el cutis.
[3] En la edic. de Ángelis: tucanes.

El clima y enfermedades.

13. El clima es tan saludable que apenas se encuentra otro que lo sea mas, aun para los forasteros. Solo los que se entregan al vicio de la incontinencia experimentan los estragos del mal venereo; de que los naturales estan bastantemente [1] tocados, aunque en ellos no se experimentan los funestos efectos [2] que en los Españoles: y, aunque en algunas estaciones del año, particularmente en el otoño, se esperimentan fiebres intermitentes, que aquí llaman chucho, son de tan poca malicia que, si alguno muere, es por falta de asistencia. Solo las viruelas y sarampion [3] son los que causan estragos horrorosos: vien es que estos provienen en parte de que, pasandose muchos años sin esperimentar [4] estas epidemias, quando acometen, como son pocos los que viven que las hayan tenido, y se estiende prontamente el contagio, no se halla quien asista a los enfermos, porque todos huyen de que se les comunique [5]: con que no es mucho que mueran quasi todos, siendo maravilla el que se escape alguno a esfuerzos de la naturaleza. Yo me compadezco mucho de la miseria que padecen en sus enfermedades; y, aunque he procurado proporcionarles los auxilios que me han parecido oportunos para su alivio en todas sus dolencias, no he podido conseguir se logre como lo he deseado [6]; porque, quanto se destina para los enfermos, lo consumen los mismos por cuya mano se les subministra; sin que hayan bastado quantas providencias y arbitrios he imaginado para evitarlo.

No hay locos ni dementes.

14. En esta provincia [7] no he visto ni tengo noticia haya ningun loco ni demente: son raros los para-

---

[1] En la edic. de Ángelis: bastante tocados.
[2] En la edic. de Ángelis: los fuertes efectos.
[3] En la edic. de Ángelis: y el sarampion.
[4] En la edic. de Ángelis: sin experimentarse.
[5] En la edic. de Ángelis: de que se les comuniquen.
[6] En la edic. de Ángelis: no lo he podido conseguir como lo he deseado.
[7] En la edic. de Ángelis: En toda esta provincia.

líticos y defectuosos que hay; no se experimentan muchas enfermedades avituales [1].

15. Esta provincia se compone de pueblos, todos ellos tan semejantes los unos a los otros que, visto uno, estan vistos los demas: y, aunque Vm. los tiene vistos [2], le mando el plano del de Candelaria, y este de Concepcion [3], para que pueda satisfacer la curiosidad de otros. Sus casas son de teja; a excepcion de los de San Cosme y Jesus, que la mayor parte son de paja. La figura de los edificios, o casas de los yndios, es la de un galpon de cinquenta o sesenta varas [4] de largo, y diez de ancho, inclusos los corredores que tienen en contorno: son mui bajas, y cada galpon se divide en ocho o mas divisiones [5]. Las iglesias son bastante suntuosas y grandes; pero de irregular arquitectura y poca duracion por lo corrutible de sus materiales que son de madera. Los ornamentos, vasos sagrados, alajas de plata y oro, de que son servidas, son tantas, y en algunas tan preciosas, que pueden competir con las mejores cathedrales de America. Las casas principales, nombradas [6] comunmente Colegios, son mui capaces y comodas, y regularmente situadas en paraje [7] de deliciosa vista.

Los pueblos son semejantes los unos á los otros.

16. Son estos naturales de regular estatura y disposicion. Su color es moreno algo palido, particularmente las mujeres; las que, sin embargo de andar todas descalzas y quasi desnudas, y estar ordinariamente ocupadas desde niñas en los trabajos de agricultura, como son carpidos y otros, se admira lo pequeño y bien formado de sus pies y manos, y

Calidades de los yndios.

---

1 En la edic. de Ángelis: son raros los paralíticos y defectuosos y no se experimentan muchas enfermedades crónicas.
2 En la edic. de Ángelis: los tiene observados.
3 En la edic. de Ángelis: y el de Concepcion.
4 En la edic. de Ángelis: de 50 á 60 varas.
5 En la edic. de Ángelis: en 8 ó 10 divisiones.
6 En la edic. de Ángelis: llamadas.
7 En la edic. de Ángelis: en parages.

buena disposicion de sus cuerpos. Son todos de regular abilidad y comprehension para quanto [1] se les aplica; comprehenden mas por la vista que por el oydo; qualesquiera cosa que se les pone delante [2], la imitan con bastante perfecion: pero, por mas que se les explique, lo que no ven no aciertan con ello. Son tan humildes y ovedientes, particularmente a los Españoles y a todos los que reconocen [3] superiores, que ovedecen ciegamente y sin examen quanto se les manda. Son tenidos comunmente por perezosos, fundandose en que es preciso compelerlos con rigor al trabajo, no tan solamente [4] para lo que es de comunidad, sino tambien para lo que es propio de ellos. Tambien son tenidos por ladrones diestros: y, en efecto, el menos notado de este vicio es, el que no busca la ocasion; porque a el que se le presenta, no la pierde.

Sus inclinaciones dominantes.

17. Es grande la inclinacion que tienen estos yndios a saver; de modo que, siempre que se les proporciona ocasion de instruirse, no la pierden [5]. Todo aquello que ven executar a los Españoles, procuran imitarlo; y ponen atentos oydos, quando en su idioma se les refieren algunos puntos de historia, o se les hace relacion de algunas particularidades de Europa, refiriendolas ellos entre sí con gusto y admiracion. Pero la lastima es que tienen cerradas las puertas a toda instrucion: ellos no entienden nuestro ydioma, y en el suyo no hay quien les de noticia de nada, sino unicamente de las cosas mas precisas de la religion. No tienen libros en que [6], ni objetos que mirar: con que es preciso que su imaginativa esté perpetuamente

---

[1] En la edic. de Ángelis: en cuanto.
[2] En la edic. de Ángelis: por delante.
[3] En la edic. de Ángelis: y á los que reconocen.
[4] En la edic. de Ángelis: no tan solo.
[5] En la edic. de Ángelis: ocasion de instruirse, la aprovechan.
[6] Así en la copia MS.: donde se omitió y se lee en la edic. de Ángelis: en que aprender.

en inacion, y por consiguiente vivan embueltos en las tinieblas de la ignorancia.

18. Asi mismo es grande en ellos la inclinacion a tratar y contratar: continuamente cambian unas cosas por otras [1]; pero: como no tienen conocimiento del verdadero valor de ellas, por casualidad se verifica un trato con igualdad, y sucede mui frequentemente [2] el engañarlos algunos Españoles de pocas obligaciones, que clandestinamente tratan con ellos, sin que el govierno ni los administradores puedan remediarlo: porque, aunque muchas veces se les hace ver el engaño que han padecido, no hay forma de persuadirlos a que no compren ni vendan por si solos; teniendo por mengua el que los consideren incapaces de comprar y vender. Pero algunos, que en esta parte se han aventajado a los demas, no es facil el que los engañen; pues saben mui bien darle la estimacion a las cosas que poseen.

19. Todos ellos son inclinados a mandar, y anelan [3] por quales quiera empleo y ocupacion, por despreciable que sea; y procuran desempeñarlo el tiempo que les dura, y manifiestan mucho sentimiento quando, fuera de tiempo y por algun motivo que hayan dado, se les priva del empleo, teniendolo por mengua y desonor. Sienten asimismo las palabras injuriosas, y el estar en desgracia del que los manda; de modo que, en cometiendo alguna falta, aunque sean los muchachos, desean que luego los azoten, y no los maltraten de palabras, y bolver [4] a la gracia de sus superiores. Es en ellos circunstancia apreciable para em-

---

[1] Menos correcto el texto de la edic. de Angelis: á tratar y contratar continuamente, cambiar unas cosas por otras.

[2] En la edic. de Ángelis: muy frecuente.

[3] Parece más correcta la leccion del MS. que la de la edic. de Ángelis, donde se lee: y anhelar.

[4] En la edic. de Ángelis: para volver.

plearlos y persuasiva [1], y tienen en poco al que le falta esta prerrogatiba, aunque tenga otras recomendables. Se precian mucho de vergonzosos y pundonorosos; pero, por falta de educacion y de idea [2] no saven usar rectamente de estas virtudes: en ellos no es desonor el emplearse en oficios ruines, aun los que acaban de obtener los empleos mas onoríficos; porque no distinguen ni conocen [3] lo noble de lo uno, ni lo ruin de lo otro. Tampoco es desonor el que los azoten cada dia: vien es que si esto lo fuera, muy raro seria el que no se considerara deshonrrado. La incontinencia de las mugeres, asi solteras como casadas, se mira con indiferencia: aun los mismos maridos paran poco la consideracion en eso, y asi se entregan las mugeres al apetito de los hombres, particularmente si son Españoles o mandarines, con poca repugnancia y ciega ovediencia: tal es la disposicion de su animo a ovedecer a todos los que consideran superiores. Son inclinados estos naturales (como todos los yndios) a la embriaguez; pero no la practican, porque no tienen proporciones para ello, y se castiga [4] al que se embriaga: si alguno cae en este vicio, es por causa de algunos inconsiderados Españoles, que por obsequiarlos les dan vebida. Son tambien mui amantes de la musica, a cuyo exercicio se aplican sin ser compelidos; y asi en cada pueblo hay infinidad de musicos: los tambores y todo instrumento estrepitoso son muy de su gusto, y asi les acompaña [5] para todo: no hay faena a que no se destinen tres o quatro tamboriles, que esten tocando entre tanto los otros trabajan; y se conoce desmayo en ellos, quando no tocan al tiempo que tra-

Sus vicios dominantes.

Son amantes de la musica.

---

[1] Se omitió en el MS. y se lee en la edic. de Ángelis: la elocuencia y persuasiva.
[2] En la edic. de Ángelis: de ideas.
[3] En la edic. de Ángelis: no conocen ni distinguen.
[4] En la edic. de Ángelis: y porque se castiga.
[5] En la edic. de Ángelis: les acompañan.

bajan [1]. Son mui sufridos en todos los trabajos; apenas se les oyrá quejarse, ni aun quando rigurosamente los azotan, ni quando por algun descuido son heridos de algun gran golpe en los obrajes o faenas. Lo mismo sucede en sus enfermedades, por agudos e intensos que sean los dolores: solo se les conoce porque ellos lo dicen, quando se les pregunta, o porque a la naturaleza del mal son inseparables algunas señales de sentimiento: pero ellos los sufren con una constancia y serenidad que admira. Yo me dedico bastante a visitar los enfermos: y en estas visitas, y en las veces que acompaño al Santísimo Sacramento, quando se les da por viatico, nunca he visto ni a un solo enfermo desasosegado; siempre fijos en la amaca o catre sobre un cuero, que es regularmente su cama, parecen difuntos, segun la quietud con que se mantienen; solo se conoce estan vivos por el movimiento de los ojos, o por lo que responden, quando se les pregunta: asi permanecen hasta que mueren o sanan. Son muy sufridos.

20. En sus casas se tratan con mucha indecencia y desaseo: regularmente andan desnudos los padres y las madres delante de los hijos e hijas, aun siendo adultos; y estos lo mismo delante de sus padres: y no tan solamente los de una propia familia, sino tambien los otros [2] que viven dentro de una sola havitacion, pues son inclinados a vivir muchos juntos. Esto parece lo hacen, porque en ello encuentran alguna conveniencia; pues con un solo fogon guisan la comida, se calientan y alumbran, y aun juntan sus viandas y comen juntos: y, como todo esto lo hacen dentro de sus viviendas en que havitan, tan inmunda [3], negra, llena de humo y ediondez, que es reponante [4] entrar Indecencia con que se tratan en sus casas.

---

[1] En la edic. de Ángelis: al tiempo que faenan.
[2] En la edic. de Ángelis: los de otras.
[3] En la edic. de Ángelis: dentro de la vivienda en que asisten, la tienen tan inmunda.
[4] Así en la copia MS.: enla edic. de Ángelis: repugnante.

en ellas, y contribuye no poco a su desaseo y abatimiento.

Tratan con rigor á sus mugeres.

21. Los yndios tratan regularmente a sus mugeres, y las tienen como muy inferiores a ellos, y las obligan a todo genero de trabajo, asi en sus chacaras [1] en las labranzas y carpidos, como en sus casas en hilados y traer a ellas todo lo necesario para la comida y disponerla: escusandose ellos quanto pueden del trabajo y cargandolo a la muger, a la que no pocas veces maltratan inhumanamente, pareciendoles le es licito y pueden hacerlo; y de esto es rara la vez que la muger se queja, aun saviendo que la justicia castiga severamente a los que asi se portan.

No cuidan de la educacion de los hijos.

22. Los padres de familia cuidan poco o nada de la educacion de los hijos, ni de su alimento y vestuario; porque de todo ha de cuidar el comun, quien a su placer los emplea donde y conforme les parece, desde que son capaces de hacer algo: tampoco anelan por adquirir bienes que dejarles a sus hijos, ni tienen idea de lo que es exenciar [2], ni aun de la propiedad actual de las cosas; porque la costumbre de dejarlas, y de verlas dejar a otros [3] para yr a donde el comun los destina, les hace mirarlas con indiferencia, y abandonarlas sin sentimiento. Resisten con notable contumacia [4] el trabajo y la hambre, pasandose muchas veces todo el dia trabajando, sin haverse desayunado, y sin manifestar flaqueza; pero al mismo tiempo admira lo que comen, cuando lo tienen. El vestido regular en las mugeres es una especie de saco de lienzo de algodon, á que llaman tipoy, sin mangas ni cuello, sino solo unas puntadas por una de sus bocas, con que lo acomodan al cuerpo: otras forman con lo mismo una

Toleran el trabajo y hambre.

Vestido de las yndias.

---

[1] En la edic. de Ángelis: en sus chácras.

[2] Así en la copia MS.: en la edic. de Ángelis: de lo que es herencia.

[3] En la edic. de Ángelis: de otros.

[4] En la edic. de Ángelis: con notable constancia

camisa larga a manera de una alba, que es algo mas decente; aunque esto[1] está bastante mejorado.

Son amantes al Rey y a los Españoles.

23. Son estos naturales mui amantes al Rey, y mui ovedientes a todo quanto se les manda en su Real nombre. En los cabildos el comun modo de explicarse y de persuadir a los otros a que hagan lo que deven, es decirles que asi lo manda Dios y el Rey. Quando alguno viene a pedir alguna gracia o justicia, su introducion es: «Dios y el Rey os ha mandado para que nos ampareis como a pobres miserables que somos, y asi en su Real nombre os suplicamos,» etc.: y de este modo se explican en todos sus razonamientos, trayendo siempre juntos a Dios y al Rey.

24. Del mismo modo aman a los españoles, y viven persuadidos que, quanto vien poseen lo deven a ellos, pareciendoles que, si los desamparasen, perecerían: y se maravillan de que dejemos nuestras casas, parientes y amigos, solo por venir (como ellos dicen) a cumplir la voluntad de Dios y del Rey en veneficio suyo.

Viven de comunidad.

25. Estos pueblos, desde su reducion, se han mantenido y mantienen en comunidad: y, aunque este metodo de gobierno seria util a los principios, despues no ha servido, en mi concepto, sino de impedir[2] los progresos de policia y civilidad: los que subsistirán del mismo modo entre tanto no se mude govierno[3], dando entera libertad a los yndios, como dicta la misma naturaleza. Pero antes de tratar de esto, será bueno el dar a Vm. una idea de lo que fue esta comunidad en tiempo de los Jesuitas que la establecieron, y lo que es al presente desde su expulsion, con las consecuencias precisas que se siguen de ella.

A los principios fué necesaria la comunidad.

26. Como la vida de estos naturales en su gentilidad era el andar errantes por los montes en pe-

[1] En la edic. de Ángelis: aunque ya esto.
[2] En la edic. de Ángelis: sino á impedir.
[3] En la edic. de Ángelis: no se mude de gobierno.

queñas familias o cacicazgos, alimentandose de frutas silvestres, miel de avejas, que las hay en los montes de muchas especies, de los animales que cazavan, y tal vez de algunas semillas que sembraban, fue preciso, para reducirlos a pueblos y educarlos en nuestra santa Fee, el proporcionarles el sustento fuera de los montes en que antes lo encontraban. Para esto parece no se presentaba mejor metodo, atendiendo a su rudeza, que el que eligieron aquellos primeros doctrineros; que fue constituirse cada uno en su reducion como padre temporal de sus neofitos, persuadiendolos u obligandolos[1] a sembrar de comun, recoger y guardar sus frutos y distribuirlos[2] con economia, de modo que no les faltase en todo el año: y asi en todo lo demas que establecieron con el tiempo, y que uniformemente practicaban en todos estos pueblos.

El gobierno del tiempo de los Jesuitas.

27. Por algunos quadernos que existen del tiempo de los expatriados, por la costumbre de los yndios, y por las noticias que con facilidad se adquieren, se save con toda certeza que el govierno de estos pueblos, al tiempo de la expulsion, era el siguiente. En cada pueblo havia un corregidor yndio, un theniente de corregidor, dos alcaldes y algunos regidores, y otros yndividuos de cavildo; todos sugetos enteramente a la direccion y voluntad del cura. Asi mismo havia una casa grande, contigua a la yglesia, con muchas viviendas, oficinas y almacenes, a la que llamaban Colegio, que servia de vivienda a los Padres, almacenar los frutos y efectos de sus manifacturas[3], y de oficinas para todos los oficios que mantenian. Cada pueblo tenia su estancia o estancias, vien provistas de ganados de todas especies, todo al cargo del cura que administrava los vienes de comunidad.

---

[1] En la edic. de Ángelis: y obligándolos.
[2] En la edic. de Ángelis: y distribuírselos.
[3] En la edic. de Ángelis: de almacenar los frutos y efectos de sus manufacturas.

28. A los yndios en aquel tiempo no se les permitia propiedad en cosa alguna: pues, aunque a todos se les obligaba a tener chacaras propias [1], y se les dava tiempo para que las cultivasen, estas havian de ser del tamaño que el Padre queria, y en el paraje que el señalaba, y sus frutos los havian de consumir y gastar conforme a la voluntad del Padre; y, en fin, en un todo havian de vivir sin libertad.

No se les permitia á los yndios propiedad en nada.

29. Cada semana señalaban los tres primeros dias para que todos los yndios trabajasen para la comunidad en los trabajos que el Padre disponia, y los tres restantes havian de yr a trabajar a sus chacaras [2]; lo que asimismo celaba el Padre que lo cumplieran, castigando a los que faltaban a ello.

Como se distribuyan los trabajos.

30. Para los tejedores y demas empleados en oficios o faenas, como asi mismo para las viudas, huerfanos y viejos, sembraban una grande chacara [3], cultibandola como lo demas de comunidad, y sus frutos los repartian entre aquellos para quien se sembraba.

Sembraban chacara para viudas, huerfanos, etc.

31. A las yndias repartian regularmente diez y ocho onzas de algodon a la semana, en dos porciones, en distintos dias, las que traian en los mismos seis onzas de hilo, en dos obillos. En esto havia alguna diferencia de unos pueblos a otros, como asi mismo en la cantidad de algodon; pues, si el hilo havia de ser para lienzo grueso, la tarea era como queda dicho; pero, si havia de ser para mediano o delgado, era menor, proporcionado a la calidad del hilo. Y como los carpidos de los algodonales y de otros sembrados los havian de hacer las yndias, quando las ocupaban en estos trabajos, no les daban tarea de algodon, sino a las embarazadas, a las que estaban criando, y a otras que tenian lexitimo impedimento para salir al cam-

Daban á las yndias tarea de algodon.

---

[1] En la edic de Ángelis: chácras propias.
[2] En la edic. de Ángelis: á sus chácras.
[3] En la edic. de Ángelis se lee siempre "chácra."

po. Lo mismo hacian con los muchachos y muchachas: que estos corrian [1] hasta que se casaban, al cargo del Padre, asi en el alimento y bestido, como en la educacion y aplicacion al trabajo.

Habia casa de misericordia.

32. Tenian en cada pueblo una casa, en que recogian a los yndios de mal vivir [2], a los enfermos abituales y viejos impedidos: allí los sustentaban y vestian, aplicando a cada uno a lo que podia.

Asistian á los enfermos.

33. Cuidaban de los enfermos con aquella asistencia que las circunstancias permitian: la falta de medico la suplian con enfermeros que llamavan curuzuyas [3]; que estos a lo mas savian [4] sangrar y aplicar algunos remedios que el Padre les decia eran buenos, o a ellos les parecia lo eran. Estos tenian obligacion de visitar amenudo los enfermos; cuidar que la comida, que el Padre les hacia [5], se les llevase y comiesen; y principalmente el avisar al cura, quando les parecia estaba alguno de peligro, para que le administrase los Santos Sacramentos; pues los de casa, por mas inmediatos que fueran, se consideraban desobligados de todo esto [6].

Los frutos de comunidad se almacenabañ, y los que eran comerciables, se remitian á Buenos Ayres.

34. Todos los frutos de comunidad se recojian y almacenaban en el Colegio; de los quales los que eran de comerciables [7], los despachaban fuera de la provincia, la mayor parte a Buenos Ayres, y con su producto pagaban los tributos, diezmos, etc.: el sobrante lo retornaban en efectos para el consumo de los pueblos: de los que mucha parte se imbertia en adornos y alajas de las iglesias, en algunos efectos comerciables, y una no pequeña parte en comprar vestidos costosisimos,

---

1 En la edic. de Ángelis: que corrian.
2 Así en el MS.: en la edic. Ángelis: á las indias de mal vivir.
3 En la edic. de Ángelis: *curusuyás*.
4 En la edic. de Ángelis: que á lo más, sabian sangrar.
5 En la edic. de Ángelis: les hacía disponer.
6 En la edic. de Ángelis: desobligados de esto.
7 Así en la copia MS.: en la edic. de Ángelis: los que eran comerciables.

que mas servian de ridiculizar que de adornar a los yndios en sus festividades [1].

35. Uno de los mayores cuidados de los curas, y tal vez el mayor, era el mantener una perfecta igualdad entre todos los yndios, asi en el traje, como en la asistencia a los trabajos; de modo que el Corregidor y Corregidora havian de ser los primeros en concurrir al paraje en donde devian acudir todos, y asi los demas de cavildo y sus mugeres. A ninguno permitian calzado, ni distinguirse en la ropa, ni modo de traerla: todos havian de ser iguales, y solo se distinguia el Cabildo en las varas y bastones, y los dias de fiesta o funcion [2], en los vestidos que la comunidad tenia guardados para aquellas ocasiones. Los caciques eran regularmente los mas miserables: raro es de los de aquel tiempo el que save leer; y no los ocupaban en empleo alguno; o, si lo hacian, era con alguno muy raro. Así se conoció al tiempo de la expulsion; que en estos treinta pueblos [3] solo habia tres o cuatro caciques Corregidores; sin duda recelaban que, juntandose a la veneracion que los yndios tienen a sus caciques la que les correspondia por el empleo, quisieran tener mas autoridad que la que en aquel tiempo convenia.

Mantenian á todos con igualdad.

36. Cada semana davan dos, o tres dias, racion de carne, o conforme el pueblo podia; y en los demas les davan miniestras [4], o carne en las faenas, particularmente a los muchachos, que siempre les davan [5] cocida la comida; y en los años estériles, que no recogian [6] lo preciso en sus chacaras [7], les repartian de la

Daban de comer á todos.

---

1 En la edic. de Ángelis: que de adorno en sus festividades.
2 En la edic. de Ángelis: ó de funcion.
3 En la edic. de Ángelis: que en los treinta pueblos.
4 En la la edic. de Ángelis: menestras.
5 En la edic. de Ángelis á los muchachos y muchachas, á quienes siempre les daban.
6 En la edic. de Ángelis: en que no recogian.
7 En la edic. de Ángelis: en sus chácras.

Socorrian con vestuario.

comunidad lo necesario para que no padeciesen necesidad; y lo mismo hacian [1] con el vestuario, al que ocurrian conforme la necesidad pedia.

Era este un regimen excelente para criar pupilos.

37. Ya Vm. ve, amigo mio, que este era un regimen excelente para practicado con pupilos [2], o por un padre con sus hijos, entre tanto estan bajo la patria potestad; pero no para formar pueblos con animo de que sus abitadores adelantaran en cultura y policia, segun ha sido en todos tiempos la voluntad del Rey. Así se practicava; y las consecuencias fueron las mismas que se devian esperar. No podia ocultarsele esto a sus curas y al cuerpo [3] de la Religion que los gobernava; pero sus fines particulares tenian el primer lugar en todo lo que executaban, y asi preferian este metodo, separando por medio del a los yndios de todo lo que pudiera sacarlos de su ignorancia y abatimiento.

No deve admirar el estado en que se hallaron los pueblos al tiempo de la expulsion.

38. Con este regimen y la economia jesuitica no es de admirar que, en mas de ciento y cincuenta años que hace están fundados estos pueblos, acopiasen los fondos que tenian al tiempo del extrañamiento, asi en las iglesias, como en lo que se llama fondo de comunidad. Yo, por mi parte, no me admiro de lo que havia, atendiendo a lo fertil de esta provincia, y la mucha subordinacion de los yndios que; con tenerles negado absolutamente el trato con los españoles, no conocian otra autoridad que la de los Jesuitas, y asi hacia cuanto querian de ellos.

39. Ya que he manifestado a Vm. del mejor modo que he podido lo que fueron estos yndios en tiempo de sus antiguos curas, diré a Vm. lo que han sido y son hasta el presente en el nuevo govierno.

---

[1] En la edic. de Ángelis: para que no padeciesen; y lo mismo hacian.

[2] En la edic. de Ángelis: un régimen excelente practicado con pupilos.

[3] En la edic. de Ángelis: ni al cuerpo.

40. Despues que fueron expulsados los Jesuitas curas, a cuyo cargo corrian estos pueblos, tanto en lo espiritual como en el temporal [1], se establecio en ellos el metodo de govierno que aun subsiste, bajo las reglas, y ordenanzas que formò el Excmo. Sr. D. Francisco Bucarely, Governador, y Capitan General de Buenos Ayres; las que, despues de algunas mutaciones, vinieron a fixarse en los terminos siguientes:

Nueva forma de govierno despues de la expulsion.

41. Se estableciò un Governador, con jurisdicion sobre los treinta pueblos, equiparada a la que tienen por las leyes los Correxidores, y Alcaldes Mayores de pueblos de yndios; pero subordinado al Govierno de Buenos Ayres. Al mismo tiempo se establecieron tres thenientazgos subordinados al Governador, pero con la misma jurisdicion los thenientes en sus respectivos departamentos, haciéndoles responsables, así al Gobernador como a los thenientes, de las resultas de la parte que a cada uno se le encargava, segun se expresa en las citadas ordenanzas.

Se nombro un governador y tres thenientes.

42. Para cada pueblo se nombrò un Administrador Español, que manejase sus bienes, cuidase de sus aumentos, dirijiese a los naturales, asi en sus faenas, como en el giro y distribucion que deve darse a los bienes de comunidad: teniendo obligacion de dar cuenta de todo quando se la pidieren [2]: con otros varios cargos que constan de las ordenanzas, y ordenes expedidas posterior mente; a los que se les señalò [3] de sueldo trescientos pesos al año y la manutencion.

Para cada pueblo se nombrò un administrador.

43. Asi mismo se nombraron [4] en cada pueblo dos Religiosos con titulo de cura y compañero, para que cuidasen de la direcion de las almas y del culto divi-

Se nombraron curas compañeros religiosos.

---

[1] En la edic. de Ángelis: en lo temporal.
[2] Es texto más correcto que el de la edic. de Ángelis: de todo tanto se le pidieren.
[3] En la edic. de Ángelis: á los que les señaló.
[4] En la edic. de Ángelis: se pusieron.

no, prohiviendoles toda mescla [1] en los asuntos temporales: señalandole al cura trescientos pesos de sinodo, y al compañero doscientos y cinquenta pesos, y que a uno y otro les subministrase el pueblo el alimento. Esta asignacion se les rebajo a ambos Relijiosos, señalando a cada uno doscientos pesos por Real cedula de cinco de octubre de setenta y ocho [2].

Empleos de Republica.

44. En las mismas ordenanzas se previene que en cada pueblo se continue el nombramiento de un Correjidor yndio, dos Alcaldes, quatro Regidores, un Alguacil mayor, dos Alcaldes de la Hermandad, y un Mayordomo; con otros oficios correspondientes a la Yglesia, como son un Sacristan, tres Cantores, y dos fiscales, que cuiden aquellos ministerios [3] propios de su destino, y estas elecciones las confirma el Governador de los pueblos.

Corregidores.

45. El nombramiento de corregidores tocaba, segun las ordenanzas, al Governador de Buenos Ayres, y cada Correxidor no devia serlo por mas tiempo que el de tres años; pero no se observan estos puntos, pues el Governador de Misiones nombra los Correxidores, y estos toman posesion en clase de perpetuos; de modo que solo por algun defecto se les priva del empleo: y así hay toda via en los pueblos Correxidores que lo eran en tiempo de los Jesuitas. Puede ser que esta practica se haya seguido, por que no es facil encontrar en los pueblos muchos yndios que puedan desempeñar el cargo de Correxidores; pero, por qualesquiera motivo que se haya seguido, deve tenerse por un abuso perjudicialisimo a los yndios; pues priva a otros de la esperanza de conseguir este empleo, haciendose acrehedores a el con su aplicacion, y buenos procedimientos: lo que tal vez no ponen en exe-

---

1 En la edic. de Ángelis: toda mezcla.
2 En la edic. de Ángelis: por real cédula de 5 de Octubre de 1778.
3 En la edic. de Ángelis: que cuiden de aquellos ministerios.

cucion, por que no esperan ningun premio, y se da lugar a los yndios Correxidores a que se hagan despoticos, y a que opriman a los otros, seguros de que su empleo no tiene termino: lo que no sucederia, si supieran que les havia de durar solo tres años; y si, pasados estos, no se encontraba absoluta mente otro en el pueblo capaz de ser Correxidor, ningun inconveniente havia en bolverlo a proponer, despues de haver dado los descargos que pudieran resultarle de los tres años de su empleo.

46. A todos los yndios e yndias se les dejo sugetos a la comunidad, como lo estaban en tiempo de sus precedentes curas, considerandolos incapazes de poder subsistir de otro modo. El govierno y direccion de toda la comunidad se depositó en el Correxidor y cavildo, ayudados y dirijidos del Administrador Español, y sugetos en un todo al Governador o thenientes a quienes correspondiese el inmediato mando; dandose reglas en la misma ordenanza para el mejor manejo de los bienes, y sus adelantamientos, como tambien para desterrar de los naturales la rudeza y abatimiento en que havian sido educados, infundiendoles ideas politicas [1], que les excitasen el deseo de una felicidad que no conocian, a que les está combidando la fertilidad de sus territorios [2]; con otras muchas y sabias reglas que alli se establecen. Continua la comunidad.

(Se continuará.)

[1] En la edic. de Ángelis: ideas políticas y racionales.

[2] En la edic. de Ángelis: y á que les está convidando la fertilidad de sus terrenos.

ACTA DE LA SESION INAUGURAL

DEL

CONGRESO DE AMERICANISTAS

EN SU CUARTA REUNION (1).

Elegido el Paraninfo de la Universidad para la solemne ceremonia de inauguracion del Congreso internacional de Americanistas, en su cuarta reunion, ofrecía el 25 de Setiembre aspecto brillante, por las muchas damas que con su presencia realzaban la belleza del local. Los delegados extranjeros, con las comisiones de las Academias y Sociedades científicas, en traje de etiqueta, ocupaban el estrado, y una música militar tocaba en la tribuna alta.

Á las dos de la tarde, hora fijada de antemano, anunciaron los acordes de la marcha real la llegada de SS. MM., que fueron recibidos en la puerta por los señores ministros, la Mesa del Congreso y el gobernador civil de Madrid. El rey, con uniforme de capitan general, su augusta esposa y las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, tomaron asiento en la cabecera; á su espalda el mayordomo mayor, marqués de Alcañices; el jefe del cuarto militar, general Terreros; los gentiles hombres, ayudantes de servicio, caballerizo y jefe de la escolta, las damas de S. M. la reina y de SS. AA.

Ocuparon los sillones de la derecha los señores ministros de Estado, de Marina y de Gracia y Justicia, y presidente del Senado, y los de la izquierda el cuerpo diplomático, representado

---

(1) Damos cabida en nuestro BOLETIN á este documento, porque sobre ser de suyo interesante, merece reproducirse como fiel recuerdo histórico de la solemnidad á que se refiere.

por el Nuncio de Su Santidad; general Corona, ministro de Méjico; el príncipe Gortschacow, ministro de Rusia; Peralta, ministro de Costa-Rica; Lopes Gama, del Brasil; Carrera, de Guatemala; Stuers, de Holanda, y los encargados de negocios de China y de Portugal.

En la mesa del Congreso, presidida por el ministro de Fomento D. José Luis Albareda, estaban, á la derecha, el duque de Veragua; á la izquierda, los señores conde de Toreno y don Fermin de Lasala, completando la representacion el director de Instruccion pública D. Juan Facundo Riaño, el secretario general D. Cesáreo Fernandez Duro y el adjunto D. Andrés Domec.

Pedida la venia á S. M., pronunció el señor ministro de Fomento el siguiente discurso:

SEÑOR:

Elegido presidente del Congreso internacional de Americanistas por la excesiva amabilidad de los ilustrados individuos que le forman, á pesar de mis escasos merecimientos, tengo hoy la alta honra de recibir á V. M., á S. M. la Reina y á SS. AA. las Infantas en este recinto, dedicado al enaltecimiento de las letras, de las artes y de las ciencias de la patria, en el que ya otras veces ha resonado la elocuente palabra de V. M., seguida siempre de los aplausos que arrancan la admiracion y el entusiasmo.

Desde el punto y hora en que una junta de hombres estudiosos, constituida en París, determinó celebrar Congresos internacionales, dedicados á la investigacion y estudio de los grandes problemas científicos que entraña la historia de las diversas naciones de América, fácil era presumir que la capital de la Península española no sería la última que celebraría uno de estos nobles certámenes de la inteligencia.

Así ha sucedido efectivamente, y en el Congreso que tuvo lugar hace dos años en Bruselas se dieron cita las personas allí congregadas para volverse á reunir en Madrid en el dia de hoy, señalando desde luego las materias que habían de someterse á su exámen.

Cuatro sesiones celebrará este Congreso, consagrando la primera á la Geología, á esa ciencia que no parece sino que brota del seno de la tierra, merced al incesante trabajo de la raza humana, á la historia de la América precolombiana y del descubrimiento del Nuevo Mundo; la segunda á la Arqueología; la tercera á la Antropología y la Etnografía, y la cuarta á la Paleografía y Lingüística.

Estudio comparativo de los reinos del Cuzco, de Trujillo y de Quito,

y las diferencias de religion, legislacion, lenguaje, arquitectura y costumbres que presentaban estos pueblos, merecerá la atencion preferente del Congreso, así como las nacionalidades que existían en la América Central, ántes de la emigracion de los Aztecas; el estado militar de los imperios de México y del Perú, cuando aún no se había verificado el descubrimiento del Nuevo Mundo; el valor religioso y emblemático de los diversos ídolos, efigies y figuras que se hallan en los sepulcros peruanos; el nombre de los pueblos y la naturaleza de los hijos de América ántes de la conquista; los idiomas americanos; sus gramáticas comparadas y la bibliografía de los Vocabularios y Diccionarios de aquellos primitivos idiomas, todo, en fin, cuanto puede dar una exacta idea del orígen, naturaleza, carácter social y desenvolvimiento histórico de esta parte del globo que viene á completar con su adelanto y progreso el majestuoso cuadro de la civilizacion moderna.

Hemos procurado, Señor, en la medida de nuestras fuerzas reunir y presentar ante tan importante Asamblea una parte al ménos de los interesantes datos que acerca de estas cuestiones posee la nacion española.

Del Archivo de Indias de Sevilla se han elegido por docta persona más de mil documentos, que no sólo encierran noticias curiosas, sino que son tipos ó modelos de las diferentes formas que revisten los antecedentes escritos para la historia americana conservados allí, desde la carta particular redactada bajo la influencia de la pasion, ó inspirada por el interés bastardo, hasta el libro, fruto de meditado y prolijo estudio. Despachos y comunicaciones oficiales de vireyes y prelados, acuerdos de Audiencias, órdenes de gobernadores y de otras distintas autoridades, podrán revisar los amantes de estos estudios, significando una gran parte de tan curiosos documentos verdaderos compendios históricos de los períodos que mediaban entre el arribo de expedicion y expedicion, de flota y flota. Los cedularios y registros del Consejo de Indias y de la Casa de Contratacion de los últimos años del siglo XV y primeros del XVI, y relaciones de viajes y descubrimientos donde se consignan las primeras noticias geográficas de aquellos países, son claras fuentes de la antigua é interesante historia de las naciones indianas.

Las *Relaciones geográficas de Indias,* cuyo primer tomo tengo el honor de presentar á V. M., obra que ha estado encomendada á mi ilustrado amigo D. Márcos Jimenez de la Espada, por encargo de mi dignísimo antecesor en el ministerio de Fomento, Sr. D. Fermin Lasala, á quien la Comision organizadora debe agradecimiento, así como tambien á mi amigo personal el ilustre conde de Toreno, que anteriormente ha presidido dicha Comision, y que hoy desempeñaría este cargo con mejores condiciones de saber y de inteligencia que yo, merecen con justicia llamar la atencion de toda persona docta. El ministerio de Marina exhibe el primer monumento de la cartografía del Nuevo Mundo, el mapa trazado por el malogrado é infeliz Juan de la Cosa.

La Biblioteca particular de V. M., la Biblioteca Nacional, la de la Academia de la Historia, el Archivo Histórico y la de la Universidad de Sevilla, ofrecen al exámen de los americanistas extranjeros, entre

otros muy estimables manuscritos é impresos, el codicilo de Isabel la Católica: el texto, inédito, original en idioma mexicano, de la *Historia de Nueva España*, del padre Sahagun, y el castellano de la del padre Durán, adornado con geroglíficos raros y preciosos; textos originales de las historias de Fray Bartolomé de las Casas y de Gonzalo Fernandez de Oviedo, y el libro de Landa sobre el Yucatan y su misteriosa escritura, con vocabularios de las lenguas naturales americanas, objeto predilecto del estudio de los filólogos modernos.

Nuestro Museo Arqueológico ofrece preciosidades varias. El jardin Botánico pone de manifiesto la prodigiosa coleccion de dibujos y plantas del sabio Celestino Mútis. Los particulares han contribuido tambien, y por ello les doy las más expresivas gracias en nombre de las glorias de la patria, á reunir este verdadero tesoro de antecedentes que presentamos al estudio de los amantes de las cosas de América. D. Luis Tró ha traido el Códice Maya que lleva su apellido; el Sr. Rodriguez Ferrer uno de los ejemplares paleontológicos más interesantes hasta ahora descubiertos, la mandíbula humana, fósil, de uno de los protohistóricos habitantes de Cuba; el señor conde de Guaqui, un ídolo peruano sin igual en su clase por la inscripcion fonética que lleva; el señor marqués de San Cárlos un barro guatemalteco bellísimo; D. Manuel Rico y Sinobas, notable coleccion de mapas y planos antiguos, y el digno descendiente del descubridor del Nuevo Mundo presenta los más venerandos papeles del archivo de su ilustre casa.

Permitidme, Señor, que ántes de terminar y despues de dar las gracias más expresivas á los nobles extranjeros que han venido á honrar este Congreso con su presencia, ya como delegados especiales de Gobiernos amigos, ya en representacion de los intereses intelectuales de los pueblos de que proceden, detenga un instante mi pensamiento y haga público tributo de admiracion y de respeto ante el mágico nombre de Cristóbal Colon y de la Reina cuyo recuerdo trae á mi mente la presencia aquí de la augusta esposa de V. M., que despues de consolidar la unidad de la patria, impulsa, por generosa inspiracion arrastrada, la incomparable empresa que apenas la imaginacion humana alcanza, concebida por el marino de Génova. Aquella piadosa Isabel otorgaba á Colon vencedor, títulos y poderes, estipulaba en favor de los indios condiciones de libertad y exigía garantías de humanidad que se adelantaban á las ideas de su siglo. El corazon de una mujer proscribía, por instinto, la esclavitud, que la filosofía y la religion no debían abolir hasta cuatro siglos más tarde. *(Muestras de aprobacion.)*

Desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta nuestros dias las generaciones, al sucederse, han acumulado alabanzas y honores sobre la memoria inmortal de Cristóbal Colon; y sin embargo, ante mi inteligencia al ménos, el héroe resulta más grande todavía que los plácemes y honores tributados á su memoria. Su empresa era la lucha del espíritu humano contra un elemento, y se necesitaba para intentarla ser más que un hombre. Las explicaciones de la ciencia y los adelantos de la náutica no han despojado al Océano en nuestros dias del terror misterioso que su presencia levanta en el espíritu del hombre; pero para remontarse á juzgar el valor de Colon, hay que considerar

los mares, como ha dicho un gran poeta, cual especie de caos líquido, cuyas desmedidas olas se levantaban como montañas inaccesibles, se abrían como golfos sin fondo, se precipitaban desde el cielo, como cataratas insuperables dispuestas á tragarse las velas, asaz temerarias para separarse de las orillas que les servían de abrigo.

Desconocido, desdeñado, abandonado, la lucha de Colon contra las preocupaciones es quizá más grande que la hazaña misma que realizó solo sin otras armas que oponer á las envidias y burlas de los potentados, que la seduccion natural que cautiva los ojos, y la elocuencia que persuade el ánimo. El relato sencillo de su viaje es la más grande de las epopeyas, y la inteligencia de la criatura humana no alcanza á comprender el júbilo que debió inundar el alma de Colon, cuando, despues de tanto menosprecio, de tantas dudas, de tantos dolores, de tantos peligros, un marinero de Triana anunció que la tierra estaba cercana, aquella tierra que la fantasía de los marineros había creido descubrir más de una vez, y que cada mañana desvanecía el sol ante las proas de las naves, destruyendo los horizontes caprichosos que la bruma de la noche había levantado.

Plantas marinas que no crecen más que en los bajíos cercanos á las costas se habían presentado ya como signos de esperanza á aquellos atribulados marinos; una de éstas llevaba un cangrejo vivo, navegante, como dice Lamartine, embarcado en un ramo de hierba. Un ave, de las que no se abalanzan á las olas y nunca duermen en el agua, atravesó el cielo. ¿De dónde venía? ¿A dónde iba? ¿Podía estar lejano su nido?

El grito de ¡tierra! estaba ya en todos los labios, y sin embargo, la tierra no aparecía. Las calmas del Océano helaban la sangre en las venas, pues si todo moría en aquellos parajes, hasta el viento, ¿quién volvería el soplo á las velas y el movimiento á las naves? Una inmensa ballena apareció dormida en el agua, y creyeron ver en ella un mónstruo que venía á devorarlos.

Paseándose Colon solo, en fin, á media noche por la popa de su nave fijando su penetrante mirada en las tinieblas, se le apareció al nivel de las aguas un destello de luz. ¿Quién podría descubrir en aquel momento la ansiedad de que era presa el alma de Colon? Un cañonazo que retumbó el Océano le hizo estremecer. Era el grito de ¡tierra! dado por el bronce, señal convenida con la *Pinta,* que navegaba á la cabeza de la flota. El fuego vislumbrado por Colon anunciaba la presencia del hombre y el primer elemento de la civilizacion. Jamás noche alguna pareció mas lenta en descubrir el horizonte, porque la mañana iba á ser una nueva creacion del Sér Supremo.

El despreciado, el mendigo, el loco de poco tiempo ántes había adquirido el derecho á vestir las insignias de almirante de Castilla.

Pisó la tierra bajo los pliegues de la bandera de los Reyes Católicos, y derramó una lágrima, humilde tributo á la grandeza de Dios.

¡Ah! ¿De cuántas no fué aquella lágrima precursora? Por secretos designios de la Providencia, los adelantos, el progreso y la civilizacion se realizan en la tierra entre tribulaciones y combates. El fenómeno de la guerra no está aún explicado por ninguna filosofía. Las ideas abren unas veces ancho camino á los cañones, y otras veces los cañones des-

truyen los obstáculos que se oponen al paso de las ideas. ¡Tan insondable resulta la voluntad de Dios!

No permita el cielo que vuelva á mezclarse en los campos de batalla sangre americana con sangre española. Tengamos legítimo orgullo los unos y los otros de nuestras razas, y sírvannos á todos de glorioso timbre las hazañas de nuestros antepasados.

Señor, muy jóven todavía ha estado V. M. en los campos de batalla, y ha vuelto vencedor. Pero hoy preside una lucha más noble, impulsa un trabajo más grande: el trabajo de la civilizacion. Por acto libérrimo de vuestra voluntad, no existen ya en España censuras que detengan los vuelos del génio. La investigacion científica es libre en la cátedra, en el libro, en el folleto y en la prensa periódica. España respira el puro ambiente de los pueblos civilizados. En punto á instituciones liberales y cultas no tenemos que envidiar nada á nadie.

Cumpliendo este deber, que un sentimiento casi religioso despierta en mi pecho ante el recuerdo de Colon, termino, Señor, haciéndome general intérprete de cuantos están aquí reunidos, manifestando á V. M., á S. M. la Reina y á SS. AA. las Infantas, el agradecimiento que rebosa en nuestros corazones al ver que honran con su presencia la inauguracion de esta solemnidad científica. *(Grandes aplausos.)*

Seguidamente, el Sr. Anatole Bamps, delegado oficial del Gobierno de Bélgica y presidente de la Mesa interina, como secretario general que fué de la reunion anterior en Bruselas, leyó, con excelente entonacion, este discurso:

No esperaba la honra de usar de la palabra ante tan distinguida Asamblea, que otros con más altos títulos la merecían, y mejor que yo hubieran correspondido á tan insigne favor. La junta organizadora de este Congreso, llevando su benevolencia al extremo, ha querido recordar, sin duda, al acordármelo, que yo fuí de los promovedores de la reunion en Madrid, y que he continuado siendo uno de los más fervientes sostenedores del pensamiento. Gracias expresivas le debo; se las doy igualmente por la buena y activa voluntad con que ha procurado el mayor brillo del presente Congreso, respondiendo á la invitacion y deseos del de Bruselas, y no hallo términos con que encarecerlas, por haber alcanzado para nuestra cuarta reunion el alto protectorado de S. M. el Rey de España, y el valioso concurso del Gobierno español, elementos de un éxito seguro que la obra americanista necesitaba, y de que podrá enorgullecerse en lo sucesivo.

Dije ántes del Congreso de Bruselas, y he repetido muchas veces en el trascurso de la tercera reunion, que España, como ningun otro país, está llamada á conseguir el desarrollo de nuestra empresa científica, y que los hombres ilustrados de esta nacion han de servirnos de guía en los estudios americanistas, porque complemento de tales estudios, señores, ha de ser la publicacion de documentos relativos al descubrimiento y conquista de América, escogidos en los ricos archivos

de Castilla. Las investigaciones de la ciencia americanista se malogran muchas veces por la falta de datos, y semejante publicacion, cuya generosa iniciativa ha tomado ya el Gobierno español, constituirá el fundamento sólido que imperiosamente reclama la etnografía americana. Séame dado expresar el deseo de ver en grandes proporciones la prosecucion de tan interesante manantial de enseñanza.

Respecto á la arqueología precolombiana, se vislumbra ya luz. Admiten ya los especialistas en los monumentos arqueológicos del Nuevo Mundo las tres principales divisiones geográficas señaladas por el continente mismo. Interesantísimos y recientes descubrimientos hechos en el territorio del antiguo imperio de los foltecas, desdichados predecesores de los Aztecas, confirman la exacta razon del sistema. Cierto que la América del Norte ofrece, bajo el punto de vista arqueológico, caractéres distintos de los de otras regiones del nuevo continente, aunque se aproximen mucho á los de Méjico; no admite duda que la América Central es cuna arqueológica separada, en que se singularizan por la precision de los datos Guatemala y Yucatan; es evidente, en fin, que entre los grupos que subdividen la arqueología de la América del Sur, posee el Perú los elementos de apreciacion mejor caracterizados, y que juntamente con estos elementos se descubre, autónomo é independiente, el arte cultivado por los Casas en Quito y el que nos han dejado por herencia en Bogotá los Chibchas; mas, ¿á qué hablaros de estas cosas, señores? Mejor que yo sabeis que cuanto más se profundizan, más y más grandes aparecen las cuestiones relacionadas con los tiempos prehistóricos del Nuevo Mundo. Sólo con el auxilio de grandes colecciones, concienzudamente examinadas y clasificadas con inteligencia, se podrá alcanzar una solucion que inútilmente han buscado nuestros antecesores en el estudio, perdidos en el laberinto de las hipótesis. Así, porque la junta organizadora de la reunion actual ha querido apartarse de la antigua senda, tortuosa y mal segura, organiza una Exposicion de antigüedades americanas y otra de la flora del Nuevo Mundo, poniéndolas en manos competentes.

Sean estas muestras, por las que con placer la felicito, núcleo alrededor del cual se acumulen sucesivamente los resultados de nuevas exploraciones, constituyendo el manantial de nuestro aprendizaje.

En este recinto, ante una Asamblea por todos conceptos tan distinguida, recuerdo con emocion que no se dió por satisfecha España con plantar en el Nuevo Mundo el glorioso pendon de Castilla: un Rey de España envió en 1786 la primera expedicion científica que había de dirigir en América el capitan del Rio. Ahora, señores del Congreso, perseverando en esta vía, podreis acaso ir más allá, descubriendo científicamente la América precolombiana. Abrigo la confianza de que lo hareis; la solemnidad con que se verifica la inauguracion del Congreso, el estímulo que á las tareas ofrece vuestro augusto Soberano, honrándolas con su presencia, lo garantizan. El ideal de la obra americanista merece en otros conceptos el concurso de vuestra inteligencia, que no lo hay más alto ni más noble, encaminado como va á reanudar la cadena de las edades, restableciendo en su prístina luz la historia de la humanidad.

Pidió despues la palabra el Sr. D. Héctor F. Varela, que representa en el Congreso á la República Argentina, y dijo:

SEÑOR:

Audacia grande debe parecer la mía á todos cuantos me escuchan, al ver que un pobre peregrino de la América se toma la libertad de desplegar sus labios en presencia de esta Asamblea, tres veces grande, por su inteligencia, por su corazon y por los sentimientos de fraternidad que la animan. Sin embargo, si yo me atrevo á hablar, es por dos motivos poderosos: en el primer instante, era para agradecer á S. M., al Congreso y á los españoles, la hospitalidad generosa que brindan á los peregrinos americanos en el seno de la nacion española, de esta noble nacion que fué madre de mi raza; ahora, me obliga á ello la necesidad de dar salida á un sentimiento grande y profundo de mi corazon, pues al oir las elocuentes palabras del noble señor ministro de Fomento, en cuya frente parece que brilla la luz que á los grandes hombres descubre y revela el porvenir, he comprendido que en el trabajo de cada dia y en el cariño de españoles y americanos está cifrada nuestra ventura y nuestra felicidad.

El señor ministro de Fomento nos acaba de pintar, con la galanura de lenguaje del poeta, con la profundidad del literato, la salida de España de aquel hombre inmortal que se llamó Cristóbal Colon; nos ha presentado á aquel viejo genovés, buscando con sus carabelas la tierra prometida, y nos ha hecho admirar á la Reina admirable, á aquella mujer dos veces magnánima, por la corona que ceñía su frente y por la grandeza de sus sentimientos. *(Aplausos.)* Pues bien; permitidme que al oir una descripcion semejante, al encontrarme en esta noble tierra, al sentir sobre mi frente el calor de un rayo de su puro sol, dé expansion á mis cariñosos sentimientos y os mire como hermanos, porque al encontrarme en un pedazo de nacion española, me parece que me hallo en el seno de mi propia patria. *(Grandes aplausos.)*

Nos ha hablado tambien el señor ministro de una lágrima que derramó Colon al pisar la tierra americana. ¡Ah! Señor: aquella lágrima es el faro que ilumina todavía el camino entre España y América, faro que con su luz esplendente impedirá que en adelante se repitan hechos funestos y tristes que España y América lamentan; aquella lágrima es un estrecho abrazo entre España y América; y no hay cuidado de que por esa ruta peligrosa de que nos habla el señor ministro de Fomento vayan vuestras naves con soldados y cañones de España á matar los ideales de América, y no hay miedo de que allí se levanten baluartes para combatir á España, que en esa ruta, alumbrada por tan brillante lágrima, sólo se encontrarán dos cosas: España y América inseparablemente abrazadas en nombre del santo amor de mi patria y de la generosa España. *(Aplausos.)*

Puesta en pie la reunion, S. M. el Rey, con su natural elocuencia, se dignó pronunciar el discurso siguiente:

SEÑORES:

Despues de las frases que hemos oido al señor ministro de Fomento y á los distinguidos individuos del Congreso que han hablado, poco me resta que decir de aquello que pueda tener relacion con la ciencia ó con la historia.

El nombre de Colon, que invocó el señor ministro al principiar su discurso, hace enmudecer á todos con relacion á la última. Imposible es, sin duda, pronunciar este nombre sin sentirse conmovido ante aquella epopeya de gloria, ante aquel hombre único é incomprensible, cuya fe religiosa y científica ejercieron mucha mayor influencia en los destinos de la humanidad que todas las empresas y todas las hazañas de los más grandes conquistadores.

Grande es para nosotros la importancia de este cuarto Congreso Americanista que hoy tengo la honra de presidir. Al elegir Madrid como punto de reunion los hombres ilustres que nos honran con su presencia, dan público testimonio del progreso de nuestra patria: pasado ya el período de las perturbaciones y angustias, tiempo era de que nuestra querida España entrara, en la medida de sus fuerzas, á participar de las ideas y de los trabajos científicos de los demás pueblos europeos. Sean, pues, bienvenidos los individuos extranjeros de este Congreso, y tengan la seguridad de que el País, el Gobierno y el Rey, en cuanto dependa de ellos, harán cuanto puedan para facilitarles el buen resultado de sus estudios. Estos no pueden ménos de ser de grande interés para todos los españoles.

Cicatrizadas ya, como acabais de oir, las antiguas heridas de nuestra historia en América, parece como que un sentimiento de mutua justicia y de fraternidad tiende, por ambas partes, á acercar á estos pueblos, separados sí por el Océano, pero unidos aún por las creencias, por el idioma y por las costumbres. *(Muy bien, muy bien.)* Creo, pues, hacerme intérprete del sentimiento general del País, al manifestar en tan solemne ocasion y ante tan ilustre concurso, que España tiende sus brazos á través de los mares, para enviar á sus hermanos de América el testimonio de su amistad. Si los acontecimientos nos separaron en lo pasado, hoy la ciencia y el progreso nos unen en un esfuerzo comun, para que trabajemos unidos por la grandeza y prosperidad de la raza española en ambos mundos. *(Muy bien, muy bien; grandes y prolongados aplausos.)*

(Al retirarse del salon SS. MM. y AA. RR., fueron entusiastamente vitoreados.)

ADQUISICIONES.

Regalos de impresos.

Excmo. Sr. D. Valentin Carderera, Individuo de número. *Catálogo y descripcion sumaria de retratos antiguos de personajes ilustres, españoles y extranjeros, de ambos sexos*, coleccionados por dicho señor. Madrid, 1877.

Sr. D. Augusto Pécoul, Académico honorario. *Procez verbal contenant les propositions, deliberations & resolutions prises & receuës en la Chambre Ecclesiastique des Estats Generaux du Royaume de France,* conuoquez par le Roy Tres-Chrestien Luis XIII de ce nom, Roy de France & de Nauarre, sur la fin de l'heureuse & glorieuse Regence de la Reyne sa Mere. Et tenvs en la ville de Paris incontinent apres la Declaration de la Majorité de sa Majesté, és mois d'Octobre, Nouembre, Decembre, 1614, Ianuier, Feuvrier & Mars, 1615. Un tomo.

Procès verbaux des Assemblées generales du Clergé de France, tenues en 1650, 1660 et 1661, 1670, 1675, 1680, 1685, 1693 et 1695; 1700, 1705 et 1707, 1710 et 1711, 1713 et 1714, 1715, 1723, 1725, 1726, 1730, 1734, 1735, 1740, 1742, 1747 et 1755. 22 tomos.

Rapports de Messieurs les anciens Agens generaux du Clergé de France faits dans les Assemblées generales tenuës en 1705, depuis l'Assemblée de 1710 jusqu'à celle de 1715 (dos ejemplares), depuis l'année 1720 jusqu'en l'année 1725, depuis l'année 1725, jusqu'en l'année 1730, depuis l'Assemblée de 1730, jusqu'en celle de 1735,

depuis l'Assemblée de 1735 jusqu'en celle de 1740, depuis l'Assemblée de 1740 jusqu'en celle de 1745, depuis l'année 1745 jusqu'en l'année 1750, depuis l'année 1750 jusqu'en l'année 1755, depuis l'année 1760 jusqu'en l'année 1765, depuis l'année 1765 jusqu'en l'année 1770, depuis 1780 jusqu'en 1785. 13 tomos.

Precis des Rapports de l'Agence du Clergé de France par ordre de matieres, ou Extraits raisonnés des dits Rapports, concernant les principales Affaires du Clergé depuis l'année 1660 jusqu'en l'année 1780. Un tomo.

Instrumenta ad tomum XIV Galliae Christianae in provincias ecclesiasticas distributae spectantia, quae pertinent ad metropolim Turonensem. Un tomo.

Sr. D. Julio Oppert, Académico honorario. *La chronologie de la Genèse.* París, 1878.

Sr. D. Manuel Rodriguez de Berlanga, Correspondiente en Málaga. *Les monnaies puniques et tartessiennes de l'Espagne.*

Sr. D. Nicolás de Soraluce y Zubizarreta, Correspendiente en San Sebastian (Guipúzcoa). *Introduccion, capítulo I y otras descripciones de la Memoria acerca del orígen y curso de las pescas y pesquerías de ballenas y de bacalaos, así que sobre el descubrimiento de los Bancos é Isla de Terranova.* Vitoria, 1878.

Sr. D. Antonio Aguilar y Cano, Correspondiente en Puente Genil (Córdoba). *Sueños del alma.* Bosquejos y ensayos. Coleccion de artículos literarios originales. Málaga, 1878.

Sr. D. Enrique del Castillo y Alba, Correspondiente en Madrid. Certámen público celebrado con motivo del concurso de premios, abierto por la Academia Bibliográfico-Mariana para solemnizar el aniversario XV de su instalacion en la tarde del 14 de Octubre de 1877. Consta de trece memorias, siendo la que tiene el número 11, escrita por el Sr. Castillo y Alba, con el título de *Estudio histórico-religioso acerca de la Santa Imágen de Nuestra Señora de la Cinta,* que se venera en la Iglesia catedral de Tortosa.

Sr. D. Juan Fastenrath, Correspondiente en Colonia. *La Walhalla y las Glorias de Alemania.* Tomo IV. Madrid, 1878.

Sr. Eugenio Duflott de Mofras, Correspondiente en Paris. *L'ancien Département des Affaires Étrangères.* 1787-1804. Le Marquis de Lionne, 1611-1671. París, 1878.

Sr. Garcin de Tassy, Correspondiente en Paris. *La langue et la littérature hindoustanies en 1876 et 1877. Revue annuelle.* (Dos ejemplares de la de 1877.) París, 1876 y 1878.

Sr. Conde de Marsy, Correspondiente en Compiègne. *Oxenstierna et Richelieu à Compiègne.* (Traité de 1635). París, 1878.

Sr. Teofilo Braga, Correspondiente en Lisboa. *Cancioneiro portuguez da Vaticana. Edição critica restituida sobre o texto diplomatico de Halle, acompanhada de um glossario e de uma introducção sobre os trovadores e cancioneiros portuguezes.* Lisboa, 1878.

Sr. A. C. Teixeira de Aragão, Correspondiente en Lisboa. *Descripção geral e historica das moedas cunhadas em nome dos Reis, Regentes e Governadores de Portugal.* Tomo II. Lisboa, 1877.

Ministerio de Fomento. *Cartas de Indias.* Publícalas por primera vez el Ministerio de Fomento. Madrid, 1877.

Historia de Felipe II, Rey de España, por Luis Cabrera de Córdoba. Edicion publicada de Real órden. Tomos I-IV. Madrid; 1876 y 1877.

Direccion general de Instruccion pública, Agricultura é Industria. *Archives des missions scientifiques et littéraires. Choix de rapports et instructions* publié sous les auspices du Ministère de l'Instruction publique et des Beaux Arts. Troisième série. Tome IV. Première et deuxième livraison. Paris, 1877.

Rapports à M. Waddington, Ministre de l'Instruction publique et des Beaux Arts, sur le service des missions et voyages scientifiques en 1876, par M. le Baron de Watteville. Paris, 1877.

Rapport à M. le Ministre de l'Instruction publique sur la mission des chotts. Études relatives au projet de mer intérieure, par le Capitaine Rondaire. Paris, 1877.

Ministerio de Instruccion pública de Francia. *Colection de documents inédits sur l'histoire de France.* Mélanges historiques. Choix de documents. Tome deuxième. Paris, 1877.

Le Livre des Psaumes. Ancienne traduction française publiée pour la première fois d'après les manuscrits de Cambridge et de Paris par Francisque-Michel. Paris, 1876.

Gobierno de S. M. Británica. The Master of the Rolls. *Calendar* of Letters, Despatches, and State Papers, relating to the negotiations between England and Spain, preserved in the Archives at Simancas and elsewhere. Vol. III. Part. II. Henry VIII (1527-1529). Edited by Pascual de Gayangos. London, 1877.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. *Resúmen de las actas y tareas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante el año 1877,* escrito por su Secretario general, el Excmo. señor D. Eugenio de la Cámara. Madrid, 1878. Dos ejemplares.

Discurso leido ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fer-

nando por su individuo de número D. José María Avrial en la sesion pública celebrada el dia 17 de Febrero de 1878. Madrid, 1878. Dos ejemplares.

Programa del concurso á premios en el año de 1878. Dos ejemplares.

Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. *Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas y naturales.* Año 20. Tomo XX. Números 5 y 6.

Discursos leidos ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en la recepcion pública del Excmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Castro, el dia 2 de Junio de 1878. Madrid, 1878.

Programa para la adjudicacion de premios en el año de 1879. Dos ejemplares.

Real Academia de Medicina. *Discursos pronunciados en la Real Academia de Medicina* para la recepcion pública del Académico electo D. Manuel Prieto y Prieto el dia 23 de Diciembre de 1877. Madrid, 1877. Dos ejemplares.

Discursos pronunciados en la inauguracion de las sesiones de la Real Academia de Medicina, en el año de 1878 por el Dr. D. Matías Nieto Serrano, Secretario perpétuo, y el Dr. D. Manuel Rico Sinobas, Académico numerario de la misma. Madrid, 1878. Dos ejemplares.

Programa de premios para el año de 1879. Dos ejemplares.

Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion. *Memoria leida en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion,* en la sesion inaugural del curso de 1877 á 1878, por D. Rosendo Macaya y Anguera, Secretario de la misma. Madrid, 1877. Dos ejemplares.

Discursos pronunciados por el Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard, Presidente de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, en la sesion inaugural del curso de 1877 á 1878, celebrada el 29 de Noviembre de 1877. Madrid, 1877. Dos ejemplares.

Real Academia Sevillana de Buenas Letras. *Certámen literario de 1878.* Sevilla, 1878. Dos ejemplares.

Real Academia Gaditana de Ciencias y Letras. *Inauguracion del año académico de 1877 á 1878.* Cádiz, 1877.

Ateneo de Madrid. *Boletin del Ateneo. Órgano oficial del Ateneo de Madrid.* Año I, números 5-10. Año II, números 11 y 12 (Julio de 1877 á Febrero de 1878). Madrid, 1877 y 1878.

Asociacion de Católicos de España. *Noticia de su orígen, organizacion,*

estado actual y gracias que le ha concedido la Santa Sede, publicada por la Junta superior de la misma. Madrid, 1878.

Asociacion de Escritores y Artistas. *Memoria de los trabajos realizados por la misma durante el año de* 1877, formada por el Secretario general D. Agustín de la Paz Bueso. Madrid, 1878.

Banco de España. *Memoria leída en la junta general de accionistas del Banco de España el dia 5 de Marzo de* 1878. Madrid, 1878. Varios ejemplares.

Biblioteca Nacional. *Memoria de la Biblioteca Nacional en los años* 1875 *y* 1876. Madrid, 1877.

Comision del Mapa geológico de España. *Boletín de la Comision del Mapa geológico de España.* Tomo IV, cuaderno 2.º Madrid, 1877.

Memorias de la Comision del Mapa geológico de España. *Descripcion física, geológica y agrológica de la provincia de Valladolid*, por Daniel de Cortázar. Madrid, 1878.

Direccion general de Ingenieros. *Estado del Cuerpo de Ingenieros del ejército en* 1878. Madrid, 1878.

Memorial de Ingenieros y Revista científico-militar. Coleccion de Memorias y Parte oficial. Año XXXII. Segunda época. Diciembre de 1878. Año XXXIII. Segunda época. Enero á Junio de 1878.

Memorial de Ingenieros y Revista científico-militar. Periódico quincenal. Año XXXII. Número 24. Segunda época. Portada del tomo III. Año XXXIII. Números 1 á 12. Segunda época.

Institucion libre de Enseñanza. *Boletin de la Institucion libre de Enseñanza.* Año II, números 22, 27, 28 y 31.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Cabra. *Resúmen y datos estadísticos acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Cabra*, correspondiente al curso de 1876 á 1877, leído el dia 1.º de Octubre en el acto de la solemne apertura del curso de 1877 á 1878, por el Licenciado D. Bernardo Barranco y Aguilar, Secretario del establecimiento. Sevilla, 1877.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Cádiz. *Memoria del Instituto provincial de segunda enseñanza de Cádiz*, perteneciente al año académico de 1876 á 1877, leída en el acto solemne de apertura del curso de 1877 á 1878 por D. Ángel Diaz Romerosa, Secretario del mismo. Cádiz, 1877.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Guadalajara. *Discurso leído en el Instituto provincial de Guadalajara en la solemne apertura del curso académico de* 1877 *á* 1878 por el Dr. D. José Julio de la Fuente, Director de dicho establecimiento. Guadalajara, 1877.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Leon. *Memoria sobre el estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Leon durante el curso de* 1876 *á* 1877, leida en la solemne apertura del año académico de 1877 á 1878 por D. Policarpo Mingote y Tarazona, Secretario de dicho establecimiento. Leon, 1877.

Instituto provincial de Pontevedra. *Memoria acerca del estado del Instituto provincial de Pontevedra y de su Colegio de internos*, leida en 1.º de Octubre de 1877, en el acto solemne de la apertura del curso de 1877 á 1878, por D. Evaristo Velo, Secretario de dicho establecimiento. Pontevedra, 1877.

Instituto de segunda enseñanza de Salamanca. *Memoria acerca del estado del establecimiento en el año académico anterior,* que el Instituto de segunda enseñanza de Salamanca publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 47 de las Instrucciones para la ejecucion de los decretos del Ministerio de Fomento de 6 de Julio y de 10 de Agosto de 1877. Salamanca, 1877.

Memoria del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Salamanca, leida por el Secretario del establecimiento D. Lúcas Cuesta Herrero en el acto de la apertura del curso de 1877 á 1878. Salamanca, 1877.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. *Memoria y cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid,* correspondientes al año de 1877; adicionadas con algunas noticias sobre los demás Montes de Piedad y Cajas de Ahorros. Madrid, 1878.

Sociedad Económica Matritense. *Resúmen de las tareas de la Sociedad Económica Matritense en 1877*, por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bosch, Secretario general. Madrid, 1878.

Sociedad Geográfica de Madrid. *Boletin de la Sociedad Geográfica de Madrid.* Tomo II. Números 4.º y 5.º (Abril, Mayo, 1877). Tomo III. Números 5.º y 6.º (Noviembre y Diciembre, 1877). Madrid, 1877.

Sr. Jefe de la Biblioteca de la Universidad Central. *Memoria de la Biblioteca de la Universidad Central, correspondiente á* 1877. Madrid, 1878. Varios ejemplares.

Universidad de Salamanca. *Memoria del estado de la enseñanza en la Universidad literaria de Salamanca durante el curso de* 1876 *á* 1877, y Datos estadísticos del mismo curso, relativos á los establecimientos de enseñanza de su distrito. Anuario para el curso de 1877 *á* 1878. Salamanca, 1877. Dos ejemplares.

Universidad de Sevilla. *Discurso leido en la Universidad de Sevilla en la solemne apertura del curso académico de* 1877 *á* 1878 por el

Doctor D. Juan Campelo y Allueva, presbítero. Sevilla, 1877.

Universidad literaria de Valencia. *Discurso pronunciado en la solemne apertura de los estudios de la Universidad literaria de Valencia el dia 1.° de Octubre de* 1877, por el Doctor D. Nicolás Ferrer y Julbe, Catedrático de la Facultad de Medicina: seguido de la Memoria del estado de la instruccion en el distrito de la misma, de 1876 á 1877. Valencia, 1877.

Universidad de Zaragoza. *Discurso leido en la Universidad de Zaragoza en el acto de la apertura del curso académico de* 1877 *á* 1878, por D. Domingo Alcalde Prieto, Catedrático de la Facultad de Derecho. Zaragoza, 1877. Dos ejemplares.

Sociedad de Geografía de Francia. *Bulletin de la Société de Géographie, rédigé avec le concours de la Section de publication* par les Secrétaires de la Commission centrale. Novembre et Décembre 1877. Janvier et Mars 1878. Paris, 1877 y 1878.

Sociedad Histórica de Utrecht. *De Rekeningen der Grafelijkeid van Holland onder het Henegouwsche Huis,* uitgegeven door Dr. H. G. Hamaker. Derde Deel. Utrecht, 1878.

Bijdragen enmededeelingen van het Historisch Genootschap, gevestigd te Utrecht. Eerste Deel. Utrecht, 1877.

Universidad Católica de Lovaina. *Annuaire de l'Université catholique de Louvain, 1878.* Quarante-deuxième année. Louvain, 1878.

Société littéraire de l'Université catholique de Louvain. *Choix de Mémoires.* XII. Louvain, 1877.

Academia Real de Ciencias de Lisboa. *Memorias da Academia Real das Sciencias de Lisboa. Classe de Sciencias moraes, politicas e bellas-letras.* Nova serie. Tomo IV. Parte II. Lisboa, 1877.

Portvgaliae Monvmenta Historica a saecvlo octavo post Christvm vsqve ad qvintvm decimvm, ivssv Academiae Scientiarvm Olisiponensis edita. Diplomata et Chartae. Volvmen I. Fascicvlvs I-IV. Olisipone, 1868 á 1873.

Corpo Diplomatico Portuguez, contendo os actos e relações politicas e diplomaticas de Portugal com as diversas potencias do mundo desde o seculo XVI *até os nossos dias;* publicado de ordem da Academia Real das Sciencias de Lisboa por José da Silva Mendes Leal. Tomo V. Lisboa, 1874.

Decada 13 da Historia da India, composta por Antonio Bocarro, Chronista d' aquelle estado, publicada de ordem da Classe de Sciencias moraes, politicas e bellas-lettras da Academia Real das Sciencias de Lisboa. Parte I y II. Lisboa, 1876.

Historia dos Estabelecimentos Scientificos, Litterarios e Artisticos de Portugal nos successivos reinados da Monarchia, por José Silvestre Ribeiro. Tomos IV, V y VI. Lisboa, 1874 y 1876.

Historia do Congo. Obra posthuma do Visconde de Paiva Manso, socio effectivo da Academia Real das Sciencias de Lisboa. Publicada pela mesma Academia. (Documentos). Lisboa, 1877.

Conferencias celebradas na Academia Real das Sciencias de Lisboa acerca dos descobrimentos e colonisações dos Portuguezes na Africa. Primeira, segunda, terceira conferencia. Lisboa, 1877.

Sessaõs publicas da Academia Real das Sciencias de Lisboa em 12 de Dezembro de 1875, e 15 de Maio de 1877. Lisboa, 1875 y 1877.

Academia de Arqueología de Bélgica. *Annales de l'Académie d'Archéologie de Belgique.* XXI-XXX, deuxième série. Tomes I-X. Anvers, 1865 á 1874. Diez tomos.

Real Academia de Ciencias de Baviera. *Sitzungsberichte der philosophische-philologischen und historischen Classe der königl bay. Akademie der Wissenschaften zu München.* 1877. Heft II, III, IV.

Academia Imperial de Ciencias de Viena. *Sitzungsberichte der kaiserlichen Akademie der Wissenschaften.* Philosophisch-historische Classe. LXXX Band. Heft IV. Jahrgang 1875. Juli. LXXXI Band. Heft I-III, Jahrgang 1875. October, November, December. LXXXII Band. Heft I-III, Jahrgang 1876. Januar, Februar, März. LXXXIII Band. Heft I-IV, Jahrgang 1876. April, Mai, Juni, Juli. Wien, 1875, 1876.

Archiv für österreichische Geschichte. Herausgegeben von der zur Pflege vaterländischer Geschichte aufgestellten Commission der kaiserlichen Akademie der Wissenschaften. LIV Band. Erste und Zweite Hälfte. Wien, 1876.

Fontes rerum austriacarum. Österreichische Geschichte-Quellen. Herausgegeben von der historischen Commission der kaiserlichen Akademie der Wisenschaften in Wien. Erste Abtheilung. Scriptores. VIII Band. Wien, 1875. Zweite Abtheilung. Diplomataria et acta. XXXVIII, XXXIX, Band. Wien, 1876.

Denkschriften der kaiserlichen Akademie der Wissenschaften. Philosophisch-historische Classe. XXIV, XXV Band. Wien, 1876.

Academia de Ciencias de Berlin. *Monatsbericht der königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin.* September, October, November, December 1877. Januar, Februar, März, April 1878. Berlin, 1877, 1878.

Philologische und historische Abhandlungen der königlichen Aka-

demie der Wissenschaften zu Berlin. Aus dem Jahre 1876. Berlin, 1877.

Academia Imperial de Ciencias de San Petersburgo. *Mémoires de l'Académie Impériale des Sciences de Saint Pétersbourg.* Septième série. Tome XXII. Numéros 11 et 12, dernier. Tome XXIII. Numéros 2-8, dernier. Tome XXIV. Numéro 1-2. Saint Pétersbourg, 1876.

Bulletin de l'Académie Impériale des Sciences de Saint Pétersbourg. Tome XX. Numéros 1-4, dernier. Tome XXIII. Numéros 1-2.

Real Academia de Ciencias de Turin. *Memorie della Reale Accademia delle Scienze di Torino.* Serie seconda. Tome XXVIII. Torino, MDCCCLXXVI.

Atti della Reale Accademia delle Scienze di Torino, pubblicati dagli Accademici Segretari delle due Classi. Vol. XI. Disp. 1.ª-6.ª (Novembre 1875.-Giugno 1876.)

Annuario della Accademia Reale delle Scienze di Torino per l'anno 1877-1878. Anno I. Torino, 1877.

Bolletino meteorologico ed astronomico del Regio Osservatorio della Regia Università di Torino. Annos IX y X (1874 y 1875). 1875 y 1876.

Inscrizione trilingue sopra lamina di bronzo parte d' ornato di una colonna votiva trovata in Pauli Cerrei in Sardegna nel Febbraio 1861. Offerto in dono per memoria e gratitudine alla Reale Accademia delle Scienze de Torino dall' Accademico Giovanni Spagno. Fotografía.

Real Academia de los Linces. *Atti della R. Accademia dei Lincei.* Anno CCLXXV (1877-78). Serie terza. Transunti. Volume II. Fascicoli 1.º-6.º Dicembre 1877-Maggio 1878. Roma, 1878. Seis cuadernos, y la portada para el tomo I.

Real Sociedad Histórica. *Transactions of the Royal Historical Society,* edited by the Rev. Charles Rogers. Vol. I-V, London, 1873-1877.

Universidad de Christianía. *Foreningen til Norske Fortidsmindesmœrkers Bevaring. Aarsberetning for* 1870, 1871. Kristiania, 1871, 1872.

Sr. D. José Segura y Barreda. *Morella y sus aldeas. Corografía, estadística, historia, tradiciones, costumbres, industria, varones ilustres,* etc. Tomos II y III. Morella, 1868.

Sr. D. Francisco Codera y Zaidin. *Títulos y nombres propios de las monedas arábigo-españolas.* Madrid, 1878.

Cecas arábigo-españolas. Madrid, 1874.

Errores de varios numismáticos extranjeros al tratar de las monedas arábigo-españolas, é impugnacion. Madrid, 1874.

Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez. *Poesías de Catulo,* traducidas

en variedad de metros por D. Manuel N. Perez de Camino, ilustradas con numerosas y eruditas notas por el mismo autor, y precedidas de un Prólogo original del Sr. Alonso Martinez. Madrid, 1878.

Sr. D. Manuel Baamonde y Ortega. *Memoria de los servicios prestados por la Marina militar en la campaña del Norte.* Madrid 1878. Tres ejemplares.

Sr. Conde de las Almenas. *La Filoxera (Phylloxera vastatrix).* Su historia. Medios empleados para combatirla. Edicion con 10 grabados. Madrid, 1878.

Sr. D. Andrés Balaguer y Merino. *Un document inédit relatif à la Chronique catalane du Roi Jacme 1.er d'Aragon.* París, 1877.

De las costums nupcials catalanas en lo segle XIV. *Per las bodas del distingit escriptor sicillá Dr. D. José Pitré ab la Sra. D.ª Francisca de Paula Vitrano.* Barcelona, 1877.

Sres. D. José Jordana y Morera, y D. Sebastian Vidal y Soler. *Apuntes sobre los montes y la agricultura norte-americana.* Memoria elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Madrid, 1877.

Sr. D. Antonio García Maceira. *Apuntes y noticias sobre la agricultura de los árabes españoles.* Zamora, 1876.

Sr. D. Serafin Olave y Díez. *El Pacto político, como fundamento histórico general de la nacionalidad española*, y especialmente como manifestacion legal de la soberanía independiente de Navarra en unas épocas; y en otras, de su autonomía, sin perjuicio de la unidad nacional. Obra dedicada á Navarra, y en su representacion á la Excma. Diputacion foral. Madrid, 1878. Dos ejemplares.

Sres. Aguirre Sarasúa, Hermanos. *Establecimiento termal de Ubilla*, Merindad de Marquina. Aguas termo-bicarbonatadas-nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Vizcaya). Breve reseña del mismo y su instalacion, análisis y virtudes medicinales de las aguas, opinion de algunos de los muchos profesores que han podido apreciar sus efectos. Madrid, 1878. Varios ejemplares.

Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla. Merindad de Marquina (Vizcaya). Aguas termo-bicarbonatadas-azoadas. Temperatura 27 grados centígrado; caudal, 32,622 litros por hora (64,715 cuartillos).

NECROLOGÍA.

(*Continuacion.*) (1)

Entre los románticos consagrados á rehabilitar la Edad media, contábanse muchos que se habían alistado bajo la enseña de la nueva escuela movidos de su acendrada fe cristiana, porque creían ver el triunfo de ésta en los elogios entusiastas tributados á las maravillas que ella produjo en los pasados tiempos. De este número era Carderera, que, como indicamos al principio, fué siempre verdadero creyente, sin ostentacion, pero sin cobardía. Se imaginó él acaso, con disculpable candor, que todos los nuevos corifeos del romanticismo transpirenáico, continuando la generosa empresa de Chateaubriand, que *restituyó á la Francia el Dios que había perdido*, se ceñirían á procurar el desagravio de la cultura cristiana calumniada y escarnecida, y no se descarriarían en busca de otros nortes. Ignoraba que una grande y poderosa reaccion, devolviendo á la Francia del siglo XIX todo lo que de ella había recibido la Alemania bajo el predominio de las ideas cartesianas en los siglos XVII y XVIII, estaba consumando en la esfera de la filosofía, de las letras y de las artes, una revolucion que iba á derrocar esa misma veneranda mole de la estética cristiana, tan trabajosamente reconstruida, para sustituir á su culto el de un

(1) Véase el cuaderno I, tomo II de este Boletin.

nuevo naturalismo, más peligroso que el directamente inspirado desde el Renacimiento acá por la contemplacion asidua, si no profunda, de las creaciones del genio pagano. No sospechaba Carderera que la falange de los románticos traía en pos de sí la de otros nuevos demoledores de su amada Edad media. ¿Quién le hubiera dicho que Goethe y Lessing, y sus secuaces de la vecina Francia, marchaban secreta é indisolublemente unidos con los Schelling, Hegel y demás corifeos del *idealismo objetivo*, en cuya bandera empezaba á leerse la glorificacion del panteismo helénico? Lleno de santo ardor, y figurándose sin duda que, por ser la tierra de allende el Rhin la cuna predilecta del misticismo fantástico y visionario, la patria de Jacobo Boehme, de Reuchlin, Fludd y Angelus Silesius, iba ella á enarbolar resuelta y noblemente la enseña de la restauracion del arte de los siglos medios, y que todo el Occidente seguiría tan generoso impulso, ya casi se contemplaba nuestro pintor-arqueólogo miembro de una vasta hermandad europea organizada para la grande obra regeneradora; y si algun temor asaltaba su ánimo, no era seguramente el de un lento retroceso al sensualismo pagano, sino más bien el de que se pudieran reproducir en las regiones donde se da acogida, aun á despecho del comun seso, á las más exaltadas fantasías, los antiguos delirios de la teosofía y de los *iluminados*, y algo semejante á las descabelladas revelaciones de los *hermanos de la rosa-cruz (Rosenkreutz)*.

¿Diremos, por ventura, que Carderera fuese un ciego y fanático detractor de los recuerdos y monumentos de la antigua cultura gentílica? Nada sería más opuesto á la verdad. Ya hemos apuntado que admiraba la forma clásica griega y romana, si bien tributaba respetuoso acatamiento á la ciencia revelada, poniéndola muy por encima de la humana especulativa; y ahora completamos nuestra idea añadiendo que para él la superioridad del arte cristiano sobre el pagano más selecto, residía principalmente en la *expresion del sentimiento religioso*, signo indefectible de una inspiracion divina, ó sea sobrenatural, que no tuvieron la suerte de alcanzar los más celebrados artistas étnicos. La maravillosa correspondencia, tan inexplicable y

misteriosa, de la forma artística con la divina esencia de la religion revelada al hombre, era para Carderera la razon más perentoria de la superioridad del arte cristiano sobre el gentílico. En esta libre eleccion, en esta razonada preferencia habían de informarse, digámoslo así, todos los actos de la larga y meritoria existencia de nuestro artista-filósofo, como pintor y como arqueólogo. Pero era principalmente el arqueólogo el que descollaba, y puede en cierto modo decirse que el pintor, en aquella ocupadísima vida, estuvo constantemente al servicio del anticuario.

La primera obra en que se dió á conocer como tal, fué el catafalco, de estilo gótico florido, que trazó y dirigió para las solemnes exequias que hizo la grandeza de España al rey D. Fernando VII en la iglesia de San Jerónimo de esta corte. El templo en que habían de celebrarse los suntuosos sufragios reclamaba, felizmente para Carderera, aquel estilo arquitectónico. Bajo aquella bóveda de tracería ojival del siglo XV, un catafalco greco-romano ó *vignolesco*, ó de forma híbrida del *Renacimiento*, hubiera parecido á los inteligentes de aquella época una herejía arquitectónica, tan monstruosa como el famoso *transparente* incrustado en el trasaltar de la gran basílica toledana. Se vivía en dias de reaccion contra el pseudo-clasicismo de los reinados de Carlos III y Carlos IV, y los eruditos de la nueva escuela tradicionalista, exclusivistas é intolerantes, no concedían que en un templo gótico hubiera sido lícito jamás erigir un monumento cuyas líneas no estuviesen en perfecta correspondencia con las líneas generales del edificio. La tolerancia que hoy profesamos, y que nos inclina á aceptar como preciosos testimonios del sentimiento estético de cada edad todas las discordes construcciones que hacen de nuestras seculares catedrales interesantísimos museos, no existía entónces. No sabemos si por aquellos dias participaría Carderera de la falsa creencia de ser el estilo ojival, vulgarmente denominado *gótico*, el único adaptable á las construcciones del culto cristiano, pues tan deficientes eran entónces las nociones sobre el arte nacido en el seno de la Edad media al servicio de la religion del Crucificado, que ni las construcciones bizantinas, ni las de forma latina, ni las románicas

se tenían para nada en cuenta. Como quiera, nuestro artista-arqueólogo, utilizando sus recuerdos de Poblet y Montearagon, y los ejemplos de las construcciones de la dinastía aragonesa del siglo XV, que había estudiado en Nápoles y Sicilia, supo dar con una de las formas más genuinas de la arquitectura española en la época de su mayor florecimiento, de tal modo, que ni la crítica más exigente y descontentadiza hubiera tenido nada que censurar en aquella feliz concepcion. Formaba ésta, segun el vago recuerdo que de ella conservamos, un magnífico monumento sepulcral de planta octógona, en cuyas haces lucían gallardos arcos ojivales de delicada crestería, bajo gabletes engalanados con sus frondarios y grumos, y separados unos de otros por esbeltos estribos, adosados á los cuales custodiaban el fúnebre recinto sendos heraldos en graciosas y nobles actitudes. Coronábalo un hermoso cimborio, que los enhiestos pináculos de los estribos circuían como un plantel de gráciles cipreses, y la majestuosa mole, que aunque de madera y lienzo pintado, fingía una sólida construccion de granito y piedra blanca, descollaba sobre un espacioso basamento en el centro del crucero, llenando con sus bien proporcionados miembros aquel augusto recinto de tan ingente elevacion.

La obra fué grandemente celebrada; pero la satisfaccion que del aplauso público recibió el autor, debió en lo sucesivo quedar para él tristemente compensada con el disgusto de ver la severa arqueología convertida en vulgivaga pelandusca, y la noble arquitectura religiosa de Poblet y Montearagon, de San Cugat del Vallés y Santa María de las Puellas, de la Cartuja de Miraflores y de nuestras venerandas Catedrales, al servicio de los confiteros y zapateros de la corte, decorando sus anaquelerías. La aficion á lo *gótico* degeneró en verdadera manía, y no hubo industrial de mediano fuste que no alardeara de hombre de buen gusto transformando su obrador ó su tienda en monumento arquitectónico, con arquerías apuntadas, parteluces prismáticos, claraboyas lobuladas, conopios, gabletes, pináculos, marquesinas, umbelas, estatuillas, gárgolas, bichas quiméricas, etc., etc.; pero ¡con qué adaptacion, con qué oportunidad, con qué sistema, y sobre todo

con qué dibujo!! Restos, y no pocos, quedan aún en las casas de comercio de esta coronada villa, de aquel deplorable gótico que hoy llamamos *de confitería*... ¿Haremos de esto un cargo á Carderera, por haber sido él el primero que en la España de 1833 tributó el serio y razonado homenaje de su veneracion al arte genuino de la Edad media española? Tanto valdría hacer responsables á Hartzenbusch, al Duque de Rivas y á García Gutierrez, restauradores de nuestro genuino arte dramático, de los mamarrachos literarios perpetrados por la indocta caterva de sus imitadores.

No tenemos noticia de ninguna otra obra de construccion ideada por Carderera, si bien de su extraordinaria aptitud como trazador colegimos que cualquiera otra que hubiese emprendido, le habría acreditado de excelente arquitecto. Semejante en esto á los grandes artistas del siglo de Leon X, todas las artes plásticas le habían revelado sus secretos, y bien manifiesto hizo este privilegiado don recibido de la naturaleza el raro acierto con que acerca de todas ellas discurría, no ya en el mero campo de su desarrollo histórico, sino en la más difícil esfera de sus leyes estéticas y de su ejecucion técnica.

El amor de Carderera á la Edad media, nutrido con las vigorosas impresiones que en él produjeron las doctrinas y los ejemplos, recibía nuevo pábulo en las reuniones de artistas y literatos románticos de que era teatro la morada de D. José de Madrazo, padre del que esto escribe, rica en objetos de arte de toda especie, esto es, en colecciones de cuadros, estampas, dibujos originales y libros, que alcanzaron verdadera celebridad. Allí trató Carderera á Lista, Ochoa, Larra, Espronceda, Ventura de la Vega, Serafin Calderon, José Bermudez de Castro, Breton, Gil y Zárate, etc. De aquellas reuniones salió la idea de publicar un periódico que fuese como el portaestandarte de la nueva escuela, y entónces salió á luz, dirigido y redactado por los más decididos de aquella falange—pues no todos se declararon románticos desde luego—*El Artista,* verdadero despertador del genio español moderno, antes aletargado, en cuyas columnas se dió á conocer Carderera como historiador de las tres artes plásticas, publicando muchos

artículos en que se contiene cuanto hasta entónces había aprendido y meditado sobre el desarrollo de la arquitectura, de la escultura y de la pintura en España, durante la Edad media y el Renacimiento.

Como historiógrafo del arte, su primera profesion de pintor le daba sobre todos sus colegas, los anticuarios, una ventaja inmensa, realzada además por una portentosa memoria. En aquel tiempo en que aun no se había descubierto, no ya la fotografía, pero ni siquiera el daguerreotipo, un arqueólogo que no supiera valerse por sí mismo del lápiz ó del pincel, tenía que hacer necesariamente estudios muy incompletos, y para llegar á comprender los diferentes estilos y dar á sus observaciones alguna clasificacion, había de emplear prolijas anotaciones é interminables procedimientos, sometiéndose siempre á datos inciertos ó del todo erróneos, como procedentes de artistas no educados para el dibujo arqueológico. Carderera, por el contrario, se servía indistintamente de todos los medios gráficos conocidos, y auxiliado de su fidelísima retentiva, con la cual terminaba la copia del objeto aun sin tenerlo delante, atesoraba rápidamente en sus carteras todos los datos de forma, de color, de materia y de magnitud, y los demás accidentes y pormenores que demandaba la diminuta ciencia arqueológica de aquella época, todavía poco exigente. Era tal la costumbre que desde sus correrías artísticas por Italia—especialmente por los templos de Nápoles—había contraido de tomar apuntes á escape, que para dibujar y acuarelar un monumento cualquiera, así se tratara de un sepulcro tan cuajado de relieves y calados como los de la Cartuja de Miraflores, ó de un edificio tan exornado como la fachada de la Universidad de Salamanca, ó de un conjunto tan complicado como el claustro plateresco de Santa María la Real de Nájera, no había menester más tiempo que el que empleaba el sol en su carrera de oriente á ocaso. A veces, en un solo día trasladaba á sus cartones, con la prisa del que mete en sus alforjas los despojos recogidos en un campo de batalla donde aun suena el estampido del cañon, las líneas y colores más importantes de cuatro ó cinco monumentos, ya arquitectónicos, ya de escultura ó pintura. Bastábale una leve silueta, una

ligera mancha, una simple nota, para recordar luego con sus más esenciales pormenores el objeto reproducido. Cuando no le era posible tomar en su álbum todos los datos gráficos precisos, se contentaba con trazar cuatro rayas en un papel cualquiera—aunque fuese en un sobre de carta:—lo demás, ya que entónces no se trataba de un estudio científico y técnico, sino de una primera impresion, su memoria se lo sugería. Porque no debe olvidarse una especie que antes hemos apuntado, á saber, que en aquel tiempo, un monumento artístico se estimaba bien estudiado y reproducido con sólo que se diese una idea *aproximada* de su estructura externa. «Carderera (dice su amigo »Merimée) recorría la Península en medio de los horro»res de la guerra civil, explorando los insignes monumentos »y gloriosos recuerdos de la historia patria que pare»cían un dia imperecederos, sin que los peligros, las fati»gas y las privaciones fuesen parte á moderar su entusias»mo y á contener su admirable actividad, ilustrando al »vulgo acerca de las bellezas amenazadas por su ciego de»lirio, y acerca de los gloriosos recuerdos que encerraban, »exhortándole á conservarlos. Más de una vez tuvo la »suerte de evitar su ruina, y cuando sus esfuerzos no lo»graban contener tan furiosos instintos de devastacion, »conseguía al ménos suspenderlos por breves instantes »para reproducir con el lápiz lo que muy pronto iba á »reducirse á escombros. Así conservó Carderera objetos »preciosos, cuya pérdida hubiera sido irreparable, y así »reunió en tan expuestos y fatigosos viajes un tesoro de »dibujos tomados del natural, tanto más interesantes »cuanto que ha desaparecido una gran parte de los objetos »y monumentos que representan.»

Carderera, añadiremos nosotros, tomaba las vistas de los monumentos amenazados por la piqueta demoledora, con el mismo ardor con que el enamorado se extasía ante el semblante de la desgraciada víctima que ama, puesta ya en manos de su verdugo: y aquél arrojo era en él doblemente meritorio, porque no nació arrojado. ¿Cuántas veces, á pesar de su carácter tímido y pusilánime, no se puso á riesgo de que le llevaran preso, creyéndole espía, por haberle sorprendido, ora dibujando un antiguo castillo

convertido en edificio militar, ora trepando por los pulverulentos escombros de una derruida muralla para tomar la vista de una curiosa portada defendida por sagrada clausura? ¿Cuántas no le encontraron los sacristanes y monaguillos metiéndose, como conejo en la madriguera, por los huecos de los lucillos, llenos de telarañas, para acomodarse á horcajadas sobre los bultos yacentes de los sepulcros, y trasladar allí á su cartera las figuras de aquellas damas y guerreros, interpelados en su sueño secular al través del frío mármol de sus tumbas por el ansioso arqueólogo?

Aquellos viajes artísticos, comenzados en Italia y continuados en Cataluña, Aragon y Castilla en diferentes épocas, después de haber ingresado en la Real Academia de San Fernando en 1.º de Julio de 1832, como académico de mérito, fueron la principal ocupacion de nuestro anticuario. Eran unos puramente voluntarios; otros, impuestos á su reconocida capacidad, probidad y celo, de órden superior.

De ellos salieron las obras que más fama le han granjeado, y los actos de su vida más honrosos para su nombre. Fruto de esos viajes, y de una vasta erudicion adquirida en los más selectos libros de arte y de historia, ya allegados por él, ya registrados en las públicas bibliotecas—sin cuya preparacion las meras correrías resultan infecundas,—fueron: la mencionada serie de artículos sobre *Bellas Artes* que publicó en el periódico *El Artista;* su grande y clásica obra de la *Iconografía española*; su preciosa aunque abreviada *Historia de la pintura en Aragon*, incluida por vía de prólogo en la nueva edicion anotada de la obra de Jusepe Martinez; multitud de artículos interesantísimos, dados á luz en diversos periódicos y revistas de Madrid y de las provincias; una curiosa y bien meditada *Memoria sobre el retrato, traje y escudo de armas de Cristóbal Colon*, escrita por encargo de la Academia de la Historia en 1848, poco después de su ingreso en ella como individuo de número (1); varios trabajos inéditos, entre los cuales recordamos un *Ensayo sobre los monumentos, sepulcros y panteones reales de España*;

(1) Vió la luz pública en el tomo VIII de *Memorias* de la Academia.

una considerable *Coleccion de noticias, documentos y estudios para la historia del grabado* en nuestra Península; abundantes *adiciones* al *Diccionario de profesores de las bellas artes de Cean Bermudez;* unos *Apuntes sobre el lujo y la indumentaria de la corte durante la dinastía austriaca;* y por último, una valiosísima coleccion de trasuntos de monumentos arquitectónicos — iglesias, monasterios, claustros, retablos, panteones, castillos, murallas, palacios, edificios de todo género—y aun de escultura y pintura, con la cual llenó acaso más de cien carteras: tesoro inapreciable que causa admiracion y tristeza á la par: admiracion, porque no se concibe cómo pudo un solo hombre ejecutar tan considerable número de dibujos y acuarelas en una suma de tiempo invertido en viajes que llegará escasamente á cuatro ó cinco años; y tristeza, porque considerando las joyas artísticas que en esas carteras se hallan acopiadas, y las muchísimas que de entónces acá han desaparecido de la haz de nuestra España, rica como ninguna nacion cuando la motejaban de esclavizada á su antigua fe, mientras se recorre aquella interminable copia de acuarelas y de dibujos, reproducciones de prodigios artísticos para siempre perdidos, siente uno encendérsele el rostro de vergüenza y hervirle en el pecho la indignacion ante los dolorosos efectos de la lenta y mansa barbarie devastadora á que nos hemos entregado los presuntuosos redentores de la infeliz esclava. ¡Ah, no parece sino que en nuestra inexplicable insania teníamos por incompatibles el progreso y la libertad con los testimonios de las antiguas y venerandas creencias católicas y monárquicas! Hasta qué punto ha sido destructora y funesta aquella locura, claramente nos lo revelan esas carteras, piezas impagables del proceso que la España culta de hoy pudiera abrir contra la España obcecada de ayer, para escarmiento de la tolerante España futura.

A la considerable lista de tan beneméritos trabajos, debemos agregar un crecido número de eruditísimos informes redactados por Carderera en los largos años que desempeñó, con sin igual celo, el cargo de vocal de la Comision central de monumentos, creada en 1845, en la cual, custodio siempre alerta del tesoro artístico de la nacion, no

cesó un punto de denunciar los actos de vandalismo ó de incuria que dolorosamente han venido mermándole, obteniendo en muchas ocasiones de la ilustracion del Gobierno medidas reparadoras. Bien puede decirse que él fué siempre el alma de tan útil institucion, salvaguardia preciosa sin la cual los más gloriosos timbres de la bella arquitectura española de la Edad media habrían mucho tiempo há desaparecido. De él aprendimos los que en el seno de aquella, y sobre la brecha de la aportillada cerca, continuamos hoy luchando y defendiendo el profanado santuario; su ejemplo, que tantas veces fué nuestro estímulo, es ahora el más grato recuerdo de nuestra íntima y poco conocida historia, y el tema más frecuente de los coloquios que amenizan nuestras sesiones. Aquellos importantes servicios, cuya loa no deja de corresponderle de pleno derecho, por más que redundasen en elogio y crédito de la digna Comision mencionada, ya en el período de su existencia privativa, ya en el de su incorporacion á la Real Academia de San Fernando, en la cual reside hoy, son los actos para los cuales decíamos que le dieron especial aptitud sus viajes artísticos por la Península, honrando su nombre tánto cuanto sus publicaciones.

No ménos honrosa había sido para él, en época anterior, esto es, en 1836, al llevarse á cabo la primera desamortizacion eclesiástica, la comision que el Gobierno le confió de contribuir con su reconocida pericia en el conocimiento de los autores, á la formacion de un gran Museo Nacional en el ex-convento de la Trinidad de Madrid, y de crear además museos provinciales, donde pudiera estudiarse el arte español en las diferentes regiones en que había tenido su cuna y su desarrollo. Este pensamiento, que entrañaba todo el mérito de que pudiera blasonar un corsario á quien le asaltase la generosa idea de hacer pública manifestacion de la riqueza por él apresada en una nave entrada al abordaje, había sido celebrado por los artistas y aficionados de buena fe, que miraban los proyectados museos como tablas de salvacion en el gran naufragio que, por efecto de las medidas desamortizadoras, sufrian los monumentos de escultura y pintura, y de todas las artes decorativas en España; así que con el mayor en-

tusiasmo cooperaban á ponerlo por obra los profesores y las Academias llamados por el Gobierno para recoger las joyas artísticas de los conventos y casas religiosas que el Estado suprimía. Desgraciadamente, detrás de los resueltos campeones que llenos de santo ardor recorrían las provincias con tan plausible objeto, se ocultaban codiciosos especuladores, que con hábil estrategia y sin más títulos que cierta importancia política (suficiente en nuestra tierra para lograrlo todo), habían conseguido ponerse al frente de los nuevos institutos, y que, árbitros de la eleccion de los cuadros, estatuas, bajo-relieves y demás objetos de arte que habían de figurar en ellos, destinaban á la enseñanza del público los desprovistos de mérito y valor, y se reservaban para sus improvisadas colecciones, adquiriéndolas por tercera mano y al desprez en simuladas ventas, las verdaderas alhajas de la sacrílega cosecha. Ajeno Carderera, como los otros profesores comisionados—Castelaro, Zabaleta, etc.—á este agio inmoral, y no sospechando tampoco que el pensamiento de los museos Nacional y provinciales iba á malograrse en gran parte con el desórden consiguiente á una administracion caótica que ni tomaba razon cabal de la procedencia de los objetos reunidos en ellos, ni se curaba de completar las diminutas noticias suministradas por los agentes de aquella precipitada é irreflexiva incautacion, desempeñaba su cometido con fe, y á su celo y diligencia se debió, por las apremiantes advertencias y los oportunos avisos que dirigió á la Academia de San Fernando y al conde de Quinto, nombrado Director del Museo Nacional de la Trinidad, que este museo retuviese la más considerable parte de las joyas artísticas sacadas de los conventos y monasterios de Castilla la Vieja, que á él le había correspondido recoger. La seleccion de los cuadros que debían exponerse al público, su colocacion en los salones y claustros del espacioso ex-convento, su restauracion y los demás preliminares de la apertura del nuevo instituto, que se verificó en 1841, siendo Regente del Reino el duque de la Victoria, fueron operaciones casi exclusivamente dirigidas por el docto académico-arqueólogo.

Otras comisiones no ménos honrosas le obligaron á

hacer nuevos viajes, de todos los cuales sacaba partido al propio tiempo para aumentar el precioso arsenal de datos reunidos en sus carteras, y enriquecer con oportunas adquisiciones su coleccion de cuadros, su coleccion de estampas—principalmente retratos—y su selecta biblioteca. Por el Real Patrimonio se le encargó que hiciese una visita de inspeccion y un proyecto de restauracion de los Reales Alcázares de Sevilla, donde ciertos alardes de iniciacion en la arquitectura muslímica, temerarios é inconsultos, incoados utilizando en mal hora la aficion de los andaluces á los colorines, amagaban trocar las primorosas tarbeas que para el rey D. Pedro decoraron alarifes mudejares del siglo XIV, en salas de moderna horchatería. Verificó el sabio académico su viaje á la reina del Bétis, y trajo de allí, con la seguridad del remedio de aquel atropello arqueológico, nueva copia de datos para sus estudios y publicaciones, recogidos como á tenazon, pero con fidelidad admirable (segun hemos tenido ocasion de comprobarlo despues nosotros mismos), en una como algarada artística, á que le brindó aquel delicioso suelo de Andalucía, donde, embriagados con el aroma de los naranjales, que los hace bajar del cielo empíreo, todavía en las noches de primavera hablan de amores los ángeles con las hijas de los hombres (1). El viaje de nuestro artista por las provincias de Jaen, Córdoba, Sevilla y Granada, no fué menos fructuoso que el que catorce años antes había hecho por las provincias de Burgos, Valladolid, Palencia y Salamanca.

Una nueva comision encomendada por el mismo Real Patrimonio á su notoria idoneidad—verdaderamente proverbial entre la aristocracia madrileña, dócil y sumisa al merecido prestigio de los duques de Villahermosa, Mecenas de nuestro artista anticuario—le tuvo largo tiempo ocupado en examinar, clasificar y catalogar las cuantiosas y ricas colecciones de indumentaria militar é instrumentos y máquinas de guerra de la *Armería Real*. Este honroso cargo no le obligaba á emprender nuevos viajes, pero

(1) Byron, *Heaven and earth.*

sí á consultar con gran frecuencia las carteras donde tenía depositadas las memorias de sus fructuosas correrías por Italia y España.

Honores, distinciones, títulos académicos recompensaban entretanto su incansable laboriosidad y sus merecimientos, cada dia mayores y más manifiestos. Desde el año 1841 formaba parte de la Real Academia de la Historia, donde entró como individuo supernumerario. Solicitábase entónces el ingreso en las Academias, y no se desdeñaban de pretenderlo los más afamados ingenios. Del mismo modo que en 1832 había presentado á la Real Academia de San Fernando su solicitud, exponiendo el plausible deseo de pertenecer á ella y exhibiendo sus títulos, solicitó en 1841 ser admitido en la de la Historia, y para justificar su aspiracion presentó un notable *Ensayo histórico sobre retratos de hombres célebres*. Vióse precisado, á los pocos dias de obtener su nombramiento, y antes de tomar posesion de su plaza, á trasladarse á París para preparar la publicacion de su obra magna sobre la *Iconografía española*, ocupacion que le entretuvo allí y en Lóndres hasta el año 1844, y en Abril de este año entró á ocupar su puesto de académico supernumerario, leyendo una curiosísima *Reseña histórico-artística de los monumentos sepulcrales de España en sus diversas épocas* (1).—Las mercedes que luego recibió, entre las cuales debemos contar la de caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, la de pintor de cámara honorario de S. M. y la de caballero gran cruz de la órden americana de Isabel la Católica; los testimonios de consideracion que obtuvo de varias academias y corporaciones extranjeras, que le mandaron sus diplomas de correspondiente, fueron justo premio de sus grandes servicios, de sus meritísimas tareas, de sus continuas vigilias y esfuerzos en favor del progreso intelectual de su patria y en beneficio del adelantamiento de la ciencia arqueológica, en que se interesa todo el mundo culto.

---

(1) Esta reseña, ampliada después bajo el título de *Ensayo sobre los monumentos, sepulcros y panteones reales de España*, es la misma obra que hemos ya citado al enumerar los trabajos que Carderera dejó inéditos.

Instalado en una espaciosa habitacion del piso segundo del palacio de Villahermosa, su antiguo y constante protector, vivía Carderera, en cuanto á su trato personal, como un estudiante, y en cuanto á la riqueza de objetos de arte de que se había rodeado, como un príncipe. Su aficion á coleccionar cuadros, estampas, dibujos originales, libros y obras de bellas-artes, que desde su residencia en Italia fué tomando proporciones de verdadera manía, y su abandono respecto de la *mise en scène* de aquella riqueza, habían dado por resultado que la morada de nuestro docto académico presentase el aspecto de una suntuosa almoneda, donde, velados por el polvo que tánto exalta la sensibilidad nerviosa de los coleccionistas pulcros y gurruminos, y afeados por el desórden de los muebles y por las manchas y jirones de las sillerías, que son pecadillos inveterados é incorregibles en el ajuar de todo solteron, formaban contraste y se disputaban la preferencia segun los gustos, las tablas del XV, flamencas é italianas, los espléndidos lienzos de las escuelas de Venecia y de Amberes, los trípticos bizantinos de marfil, los esmaltes de Limoges, la cerámica de Palissy, láminas de repujado florentino, arquetas incrustadas de Francia y Alemania, retazos de estofas de Persia y de brocado español del XVI, retratos de hermosas y célebres damas, puestos en fila junto á la aristocrática cornisa, dignos de la famosa coleccion de bellezas que reunió en su palacio de Mantua el Duque Vicente Gonzaga; mesas y consolas doradas del tiempo de Luis XIII y Luis XV, soportando el noble peso de cien carteras atestadas de estampas de gran precio; y en las piezas inmediatas, la estantería rebosando libros raros (la mayor parte mal encuadernados, pero no pocos con traje de gala costoso y regio); los armarios reventando con la carga de multitud de carteras de todos tamaños, cartapacios, cartones, cartulinas y rollos; los caballetes, sosteniendo, espatarrados y á duras penas, pesadísimos marcos de vistosa talla churrigueresca; aquí un gran brasero con caja claveteada de macizo bronce, allá una raquítica estufa torcida y derrengada, más allá un maniquí á medio vestir; y luego la mesilla de alas con los restos del frugal almuerzo, de hombre más herbívoro que carnívoro: y despues la mesa de

escribir, vieja y deslustrada, con su epidérmis de caoba saltada á pedazos: que no sólo habia allí mucho y bueno para los elegantes golosos de cosas artísticas, sino tambien algo y malo para la lardosa caterva de los prenderos.

Los personajes que trataban á Carderera y solían visitarle, ni extrañaban aquel desórden conociendo su idiosincrasia, indiferente á lo minucioso, ordenado y *confortable*, ni se retraían de pasar en su estudio largas horas porque se encontrasen sobre su mesa de escribir la taza rota con el engrudo que empleaba para encolar los dibujos y los grabados desprendidos de los libros, ó la bandeja de hoja de lata abollada, dejando chorrear el baño de cloruro en que lavaba las márgenes de las estampas adquiridas en los baratillos. Con mucha frecuencia grandes y titulados, y hombres distinguidos de todas las jerarquías sociales, fiaron sus retratos á los pinceles del artista-anticuario, no menos hábiles en la diestra que los manejaba por alternar con la pluma del escritor ó con los ingredientes de la química casera del quitamanchas. Allí, en aquel revuelto Cluny, entre aquellos restos de la opulencia de las pasadas edades, pintó él soberbios retratos, que recordamos con placer: los de los duques de Villahermosa, de medio cuerpo, él, dignísimo prócer de noble y amable gesto; ella, nobilísima dama de delicadas y aristocráticas facciones;—otro de la misma duquesa, de cuerpo entero, con finas medias tintas á la Van Dyck;—el del conde de Toreno, admirable por la verdad con que fijó en el lienzo las características facciones de aquel célebre orador é historiador que parecía vaciado en el troquel de los ministros britanos del tiempo de Jorge IV;—el del famoso jurisconsulto D. Manuel Cambronero, Ciceron del foro español;—los de los dos jóvenes esposos D. Cárlos Solano y Doña Teresa de Villalpando, hoy marqueses de Monsalud, con elegante traje de máscara; etc.—Allí tambien ejecutó preciosos cuadros de composicion, ya históricos, ya religiosos, ya alegóricos: *Colon á su regreso de América*, para S. M. la Reina doña María Cristina;—para el referido duque de Villahermosa, un lindo retablo cuyo asunto no tenemos presente;—para el Infante D. Sebastian Gabriel, un pequeño tríptico de cobre,

en el cual Carderera hizo para el centro la *Concepcion Inmaculada*, y sus amigos D. Cárlos Luis de Ribera y don Federico de Madrazo, las imágenes de Santa Cristina y San Sebastian en los compartimentos de los lados;—y sin determinada aplicacion, aunque luego lo adquirió el Gobierno, el conocido lienzo emblemático de *la Prudencia y la Hermosura,* en que se mostró fiel á los recuerdos del seductor naturalismo de Palma el Viejo y del Vecellio.

Con gran frecuencia el estudio del pintor se convertía en gabinete de reunion de arqueólogos ó bibliófilos, porque el dueño se veía muy amenudo asediado por la juventud ganosa de ciencia, que libaba en sus carteras, como las abejas en los vergeles, la sustancia para hacer sus panales: ó por los rebuscadores de *libros viejos* que iban á proponerle cambalaches, y que, yendo á su casa por lana, solían salir trasquilados. Hay que confesar que un arsenal de ciento treinta carteras, donde había más de treinta mil retratos, setenta mil grabados y dos mil dibujos de antiguos maestros, y donde las paredes de tres ó cuatro piezas estaban acorazadas con una biblioteca de miles de volúmenes; eran una formal tentacion para proporcionarse en los dias de lluvia ó de nieves, agradables giras artísticas y literarias dentro de la habitacion de D. Valentín Carderera, sin los percances que suelen ocurrir en los *sports* de caza, pesca y carreras de caballos. Él mismo experimentaba la irresistible atraccion de tan grata morada, así que durante el dia no la abandonaba nunca sino para entregarse á su predilecto *sport*, que era la *caza de libros*, ó bien para acudir á las sesiones de la Comision central de monumentos, á defender con denuedo la conservacion de aquéllos, santa vocacion de toda su vida. En la caza de libros era Carderera montero eminente: cuando Gayangos, Serafin Calderon, Eugenio Moreno Lopez, Muñoz Romero y los demás aficionados madrugaban para encontrarse los primeros en la ranchería á que les brindaba el anuncio del *Diario de Avisos*, ya Carderera se hallaba allí dominando el campo. Al entrar ellos por la puerta, él estaba ya apoderado del botin reunido en pirámide en el suelo: y en cuclillas sobre el monton, con más resistencia en las corvas que si las tuviese de bien templado acero, con los anteojos calados y con la vista

de un Argos para los más imperceptibles movimientos de los que andaban á su alrededor, revolviendo aquella congerie de libros, grandes y pequeños, en pasta y en pergamino, encuadernados y sin encuadernar, con estampas y sin ellas, éste quiero, éste no quiero, con prontitud vertiginosa iba haciendo su apartadijo, dejando rara vez olvidado algo que pudiera halagar su incurable bibliofagía. Sucedía á veces que algun buscon de buen olfato, que se había acercado á la suculenta presa, despertaba los celos del tigre apoderado de ella alargando la mano hácia un libro de valor: entonces, con la rapidez del rayo caía la zarpa de Carderera sobre el bocado que aquél pretendía hacer suyo, antes de que le hubiese tocado, y el intruso, defraudado y corrido, se retiraba limpiándose el hocico. Era preciso ver á nuestro gloton de papel viejo en aquellos trances solemnes, para comprender hasta qué punto el hombre de índole más dulce y pacífica se hace atrevido, y hasta temerario é iracundo, cuando se le contraría en la pasion que le domina. Gayangos llamaba *el salto del tigre* á las terribles acometidas de Carderera en los momentos críticos de ver disputada su caza.—La montería de libros rancios solía verificarse por las mañanas, y el traje con que á ella iba era una cierta *capeta*, que el buen humor del eminente arabista y bibliófilo á quien acabamos de citar hizo proverbial, juntamente con la *gorreta* que usaba Carderera dentro de casa en invierno, cuya visera verde y rectangular, de descomedido tamaño, parecía la pantalla de un velon catalan.—La tal gorreta debía ser de tejido indestructible, porque duró hasta el fin de la vida de su dueño, y éste la habia lucido en 1832 en una expedicion artística desde Toledo al castillo del Tejar de Higares, propiedad del marqués de Cerralvo, que, siendo yo estudiante, hicimos él, mi hermano Federico y yo, en sendos borricos, y que quedó grotescamente perpetuada en una caricatura al lápiz que dibujó mi mencionado hermano en una hoja de su cartera de viaje: hoja de que yo me apoderé, y que, á la vuelta de medio siglo, todavía me causa risa y me trae al olfato el olor á tomillo del altozano de Higares, cuando entre mis papeles tropiezo con ella.

Tambien para cumplir sagrados deberes dejaba su hala-

güeña morada: deberes que le imponían la patria y la religion. Carderera era piadoso y caritativo, y en los postreros años de su existencia, cuando ya no se curaba de adquirir más libros y estampas, cuando ya descansaba en nosotros, sus compañeros de las Academias de San Fernando y de la Historia, y en cierta manera sus discípulos, del cuidado de vigilar por la riqueza monumental de España, y cuando ya los vibrantes toques del clarin y el ronco estruendo del tambor no le llamaban á formar en la plazuela para acudir á lo que donosamente se llamaba la defensa de la patria; sus únicas ausencias eran motivadas por las solemnidades del culto, en que tomaba parte con edificante devocion, no avergonzándose de llevar al cuello el santo escapulario y de empuñar su hacha de cera como siervo del Santísimo en la Iglesia de San Antonio del Prado; ó por los impulsos de la hermosa caridad, que, callada y sigilosamente, le llevaba á socorrer el hambre del prójimo á los desvanes y buhardillas.—Mientras estuvo en edad de servir á la nacion con disfraz de soldado, no dejaron de molestarle, como nos molestaron á todos, para que empuñase el fusil de miliciano; pero Carderera no tomó nunca en serio semejantes funciones, y hasta cierta providencial negligencia en él característica, le favoreció para vengarse de aquella pesada servidumbre, porque el fusil para él fué siempre *escopeta*, y nunca se propuso llamarlo de otro modo. Desempeñó, pues, aunque forzado, el papel de heroe de la patria, pero lo hizo de la manera más chusca del mundo. Solo de verle con uniforme se disipaban las tristezas. La somera instruccion dada á los milicianos nacionales no le entró jamás en el cuerpo: llevar él el paso en las formaciones, dar á los objetos del arreo militar sus verdaderos nombres, manejar el arma segun la táctica, montar la guardia en regla... ¡imposible! Con la mejor voluntad caía en actos de formal indisciplina, porque no podía él concebir que para defender al país en un conflicto supremo fuera indispensable vestirse de máscara y moverse como un autómata, y cargar el fusil para hacer fuego en varios y determinados tiempos, ni se le pasó jamás por las mientes que pudiera él verse en la precision de matar á nadie.—En una ocasion, el difunto duque de la Roca, Comandante del 6.º batallon, en que

ambos nos hallábamos incrustados como milicianos forzosos, nos llevó á hacer el ejercicio fuera de la Puerta de Recoletos, al descampado que había entónces donde hoy se levanta el populoso barrio de Salamanca. Carderera pertenecía á la compañía 6.ª de fusileros, y yo á la de granaderos, donde formaba al lado de mi amigo Santiago de Masarnau, que me servía de maestro, digno y formal Chiron de un Aquíles de pega. Llegamos á una explanada, donde pareció bien al Comandante dar descanso á su hueste: sonó la voz de *¡alto!*, á la que siguió luego la de *á derecha é izquierda, armas en pabellon;* y Carderera, que hacía aquel dia su estreno, al ver que la gente del batallon se diseminaba por aquellos campos, con su fusil sobre el hombro á manera de lanzon se vino corriendo á buscarnos á Masarnau y á mí, muy alegre y risueño, creyendo que el ejercicio había terminado y que cada cual podía irse á su casa.—¡Ea! ¡tomen ustedes sus *escopetas* y vámonos! nos gritó al llegar á nosotros: ¡no hagan Vds. lo que estos holgazanes, que se quedan aquí á tomar el sol!—El cabo furriel de su compañía, que era un patriota muy ordenancista y severo, venía corriendo tras él, figurándose que Carderera se desertaba, y nos costó mucho trabajo persuadirle de que el supuesto desertor era un ciudadano inmaculado que aun no estaba en los trotes de la heroica institucion nacional.

D. Valentin Carderera llevaba hasta el límite de lo inverosímil su negligencia en todo lo que no era asunto de arte ó de arqueología. Ya hemos indicado que, aun en sus postreros años, el trato que se daba era el de un humilde estudiante; además de ser su mesa frugal, todas las comodidades de la vida á que el hombre se apega en la ancianidad, le parecían frivolidades y puro lujo. Ni necesitaba de muelle butaca para dormitar despues de comer, ni echaba de menos una buena lámpara para leer de noche; á sus ochenta años aguantaba como un estóico, lo mismo el tufo de un quinqué sin tubo, que las corcovas de un sillon averiado y despojado de su rehenchido.

Mientras duraron sus bríos, que no le abandonaron sino muy tarde, fué amante del trato social en las nocturnas reuniones, y hasta hizo sacrificios por el bien parecer; es decir, hasta llegó á presentarse en los salones de la *fábri-*

ca de Cristales (1), donde habitaba la familia de Madrazo, que él consideraba como su propia familia, ó en los palacios de la aristocracia, cuyo elegante comercio era su principal atractivo, ya en los saraos espléndidos, ya en la intimidad de la tertulia, vestido con sencilla distincion, y siempre con el buen humor del hombre de conciencia tranquila, considerado y apreciado por su bello carácter y por su talento. Entónces mismo, aquellos sacrificios no pasaban de cierta raya, ni vencían su natural propension al desprecio de las formas; así que. muy á menudo hubo de perdonársele, en gracia de su bien adquirida celebridad, que no fuesen enteramente correctos los elementos indumentarios de su porte exterior. Á Carderera se le perdonaba todo, incluso el que se acercase á aspirar el fresco abril de una pulcra y perfumada duquesita escapándosele por la bocamanga los puños de tres ó cuatro camisolines de distintas promociones, y con la correspondiente gradacion de tintas, endosados uno sobre otro á guisa de capas de hojaldre. Y ¿cómo no? La hermosa marquesa de Pescara, Victoria Colonna, la mujer más delicada y más idealista del siglo de Leon X, ¿no se recreaba horas enteras en la conversacion de Miguel Angel, que ni para acostarse se quitaba las botas?

El hombre de genio, preocupado con la consideracion de aquel norte ó fin primario que es su aspiracion, ó el objeto cardinal de su mision en la tierra, no se da tiempo ni vagar para atender á lo pequeño de la vida, que tambien es de necesidad en el mundo, y que constituye toda la ocupacion, más aun, la *disculpa* de la existencia de muchos seres vulgares, importunos y enfadosos por su amor á toda clase de fórmulas y rúbricas. También las moscas son *necesarias*, aunque nos sean molestas. La abstraccion en que los grandes hombres viven, explica las aberraciones en que de ordinario caen, sus distracciones, sus manías, y hasta sus aparentes rasgos de insensatez ó de locura. Carderera era el hombre más distraido del universo, pero para las cosas de poco momento, nunca para nada

(1) Nombre que, por su antiguo destino, llevaba la hermosa vivienda ocupada por la familia del que esto escribe, hoy Presidencia del Consejo de Ministros.

que se rozase con las importantes materias de su incansable estudio y predileccion. ¿Era un verdadero genio Carderera? ¿Era un grande hombre en la formal acepcion de esta palabra?—Nosotros medimos á los hombres por el rastro luminoso que dejan en pos de sí, no por la sombra que proyectan durante su mísera peregrinacion terrena. Ahora bien: es tan grande la luz que nuestro artista-arqueólogo ha irradiado en la esfera intelectual de la España moderna con sus obras, especialmente con su *Iconografía española,* monumento clásico de erudicion artística, histórica, arqueológica, biográfica, genealógica, sagrada y profana; con sus escritos sobre la historia de las tres artes, arquitectura, pintura y escultura, en nuestra patria, y con sus notabilísimos trabajos académicos, salvadores de la riqueza monumental de la Península, que difícilmente podrá nacion alguna citar otro hombre en su línea que le haya prestado tanta, es decir, que le haya hecho mayores servicios.

Hemos trazado la breve noticia biográfica que nos propusimos consagrar á la memoria del artista eximio, del ilustre anticuario, del docto y celoso académico que inició en la España de nuestros dias el culto de lo grande y de lo bello en el estudio de aquel fecundo, y hasta su tiempo ignorado, período de nuestra historia que lleva el nombre de Edad media. Muy deliberadamente nos hemos abstenido de seguir el artificioso y falso sistema que convierte las necrologías en apoteósis. Hemos bosquejado al hombre eminente tal cual era, con sus grandes calidades y con sus disculpables defectos..... Sin embargo, no hemos hecho de él un retrato acabado, y vamos á completarlo.—Carderera no se jactaba, ni se jactó nunca, aun en la época de su ardorosa juventud, de *esprit-fort* y descreido; no cayó en la grosera vulgaridad de echarla de ateo, como tantos otros que presumen acreditarse de genios de grande alcance negando lo que la Revelacion divina ha enseñado al mundo. Creía en su venerable ancianidad lo mismo que le enseñaron á creer de niño: la omnipresencia de Dios, su omnipotencia, su incomprensible amor, su tremenda justicia, su providencia infinita. Las admirables *Meditaciones* del Doctor Challoner y la *Razon del Cristianismo* de Genoude fueron el último pasto de su espíritu seriamente católico.—

En sus postreros años, cuando ya presentía su muerte y tenía todos sus pensamientos vueltos hácia las cosas santas, sólo se ocupó en vivir como buen cristiano, en acrisolar su conciencia, en frecuentar la casa de Dios y rendirle más fervoroso culto, en socorrer el hambre y enjugar las lágrimas de los pobres, y en disponer de sus bienes temporales acertada y piadosamente, consagrando memorias afectuosas á las corporaciones á que había pertenecido y que eran vivos testigos de sus eminentes servicios; y finalmente, en dictar á sus amados sobrinos D. Vicente y D. Mariano Carderera, prevenciones oportunas para que su patria, y principalmente Huesca, su ciudad natal, á quien como buen hijo había ennoblecido fundando en ella un interesantísimo museo de pintura española antigua, obtuviese todo el fruto posible de una nueva dotacion de cuadros de varias escuelas, estampas, dibujos y libros, que le legaba en beneficio de la juventud estudiosa; ofrenda del amor de patria más generoso y santo que puede abrigar el corazon del hombre.

D. Valentin Carderera y Solano pasó de esta vida á gozar en la eterna el premio de su acendrada fe y de sus buenas obras, el Jueves Santo 25 de Marzo de 1880, á la avanzada edad de 84 años.

PEDRO DE MADRAZO.

La larga interrupcion que este BOLETIN ha experimentado para mejor acomodarse en lo sucesivo al objeto que se propuso la Academia en darlo á luz, obliga á reanudar la serie necrológica de los que en días pasados figuraron entre sus individuos, y hoy yacen ausentes de la vida mortal, no de la memoria que les aseguran sus ejemplares merecimientos y el tributo de aplauso y de gratitud que les es debido.

En extension adecuada á la reseña que se ha hecho de la vida y estudios de D. Valentin Carderera, debiera hacerse conmemoracion ahora de los que en el breve espacio del año último fallecieron. No era posible adivinar entón-

ces con cuán frecuentes golpes llamaría la muerte á nuestras puertas; ni á la sazon convendría excederse demasiado en los límites de esta atencion, con perjuicio de otras muchas que el interés de la ciencia y los deberes que se nos imponen reclaman al propio tiempo. Por otra parte, nada pudiera añadirse aquí respecto á las particularidades de la existencia de cada uno de tan beneméritos individuos, que no sea de todos conocido; ni parecería conducente al fin de esta publicacion consagrar minucioso exámen á los frutos de su talento, trayéndolos á un juicio de residencia, propio sólo de la posteridad. Contentémonos, pues, con sucintas indicaciones.

Siruela, villa importante de la provincia de Badajoz, puede con razon gloriarse de ser la patria de D. José Moreno Nieto, que nació en ella el año 1823. Extremadura ha sido siempre fecunda en grandes ingenios y hombres de enérgico carácter y corazon; Moreno Nieto, endeble de cuerpo, pero de espíritu vigoroso, suplía la indecision de su voluntad con la incansable perseverancia de un ánimo enteramente consagrado al estudio y la meditacion. *Niño grande* le llamaba uno de sus mas insignes paisanos y admiradores, y en esta frase está resumido cuanto era y cuanto dejaba de ser en sí. En potencia intelectual, pocos, ninguno le aventajaba; en espontaneidad y prontitud de expresion, juzgábasele un portento. Las ciencias filosóficas y políticas, arte, crítica, filología, todo lo abarcaba, todo, más bien, lo devoraba su pensamiento; y de tal manera y tan de tropel le asaltaban las ideas, que las palabras salían de su boca como un torrente. La pluma, léjos de instrumento, le servía de estorbo; no se distinguió, por tanto, como escritor. Honró, ya de discípulo, ya de profesor, las cátedras de las universidades de Toledo, Granada y Madrid, y en esta capital ejerció los altos cargos de Director y Consejero de Instruccion Pública, de diputado y senador en el Parlamento, y otros no oficiales, como el de presidente del Ateneo Científico y Literario. Contóse en el número de los individuos de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y en el seno de la nuestra pronunció una de sus últimas y más vehementes improvisaciones, cuando su débil naturaleza, postrada al esfuerzo de tan ímprobas fati-

gas, sucumbió impensadamente el 24 de febrero de 1882, dejando fama perpétua de sabio discutidor, científico eminente, orador egregio, docto arabista y erudito arqueólogo; sencillo en su trato, modestísimo hasta el olvido de sí propio, desprendido de todo interés humano, amigo sincero, estimado de todo el mundo por la candidez de su alma y por sus virtudes.

No habían transcurrido seis meses, cuando la Academia recibió la nueva de otra sensible pérdida. El 2 de junio murió en Bélgica, en su castillo de Beauraing, D. Mariano Tellez Giron, duque de Osuna y del Infantado, conde de Benavente, heredero y sucesor de otros muchos estados, que ennoblecían su casa hasta competir con el esplendor del trono; y no era mucho que gozase de tan alto timbre desde los tiempos de aquel valiente Rodrigo de Cisneros, que al exponer su vida en la rota de Zalaca, dejó en manos de Alfonso VI, y en prenda de su heroismo y fidelidad, el precioso giron que para siempre ilustró su nombre. Individuo de número de nuestra Academia desde 1848, y honorario de la de Bellas Artes de San Fernando, el duque de Osuna se dedicó en su juventud á la carrera militar y á la diplomática, ascendiendo en la primera desde cadete á teniente general por los servicios que prestó en la guerra civil del Norte, y desempeñando en la segunda honrosos cargos en las cortes de Inglaterra y Rusia. No hubo distincion insigne que no se le otorgase y de que no fuese merecedor; y si no se labró igual reputacion en la república de las letras, protegió á los que las cultivaban y supo conservar y acrecer con suma aficion y celo los tesoros literarios que heredó de sus opulentos antecesores. Feneció á la edad de sesenta y ocho años.

Más anciano, y no ménos respetable por su saber y las relevantes prendas personales que le adornaban, fué D. José Caveda y Nava, que retirado de la vida pública, acabó sus días en Gijon, el 11 de junio del mismo año 82, habiendo nacido en Villaviciosa de Asturias á fines del pasado siglo en 1796. Educóse en el Instituto Asturiano, oyendo las lecciones del célebre Jovellanos, de quien fué constante imitador, porque no sólo ejercitó su pluma en la multitud de materias y opúsculos que dieron asunto á los

escritos del autor de la *Ley Agraria*, memorias, discursos, informes y estudios de crítica histórica, artística y literaria, poesías y tratados de economía política, industria, comercio y agricultura, sino que modeló su estilo por el del maestro, valiéndose de su diccion fácil y correcta y de su lenguaje esmerado y cadencioso. La coleccion de sus obras forma un catálogo interesante, muchas impresas, que, como el *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España*, gozan reputacion de clásicas, y no pocas inéditas, alguna de las cuales procuraremos dar á conocer en las páginas de nuestro Boletin. Tuvo el Sr. Caveda asiento en las Reales Academias Española, de Bellas Artes y de la Historia, en ésta el 9 de julio de 1847. Su laboriosidad era infatigable, y grandemente meritorios los servicios que en su larga carrera prestó al Estado, ya como jefe de administracion, ya como consejero, como representante de la Nacion y en otros muchos empleos y cargos. Mostrábase, y realmente era ajeno á todo medro personal; raro dón en estos tiempos, como siempre lo ha sido en los hombres de verdadero mérito, que no necesitan humillarse á mendigar los favores de la fortuna. En su postrera edad prefirió la tranquilidad de ánimo y el cuidado de su salud á la agitacion de las pasiones políticas, disfrutando en su patria de la consideracion y afecto de sus amigos y su familia.

Resta por último hacer mencion del Sr. D. Jacobo de la Pezuela y Lobo, nacido en Cádiz de nobles padres, en 1811, y muerto en la Habana, adonde se dirigió para remediar el menoscabo de sus rentas y propiedades, en 3 de octubre último. A los veintidos años abrazó la carrera de las armas, vistiendo el uniforme de guardia de *corps*, ó de la Real Persona, privilegio concedido á los hijos de casas acomodadas. Distinguióse en aquella profesion, bien que fuese más inclinado á la paz del estudio que al bullicio de los campamentos. Por fin, retirado del servicio en 1854, dióse á la vida literaria; y el conocimiento que había adquirido de la isla de Cuba, donde residió algun tiempo, le dictó la *Historia* y el *Diccionario* de aquella Antilla, y le conquistó posteriormente la medalla de nuestra Academia en 21 de mayo de 1866. Á todos los actos de ésta con-

curría puntual, no demorando nunca el cumplimiento de los trabajos que se le encomendaban. Propúsose, y dejó próxima á su terminacion, una historia de los capitanes generales españoles desde su orígen hasta nuestros días; los suyos no llegaron á ver realizado el afan con que la emprendió, quizá el más activo, por ser el más imposible de sus deseos.

Quiera Dios que la prosecucion de este catálogo, destinado á recordar las efemérides de nuestros predecesores en la vida, quede interrumpida por largo tiempo.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

En junta ordinaria del viérnes 15 de Diciembre próximo pasado, y procediéndose á la eleccion de cargos, en cumplimiento de lo que previene el Reglamento de esta Real Academia, fué nombrado Director de ella el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, quien tomó posesion de su cargo en la sesion inmediata del 22. Fueron tambien reelegidos, para el de Tesorero, el Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, y para el de individuo adjunto de la Comision de Hacienda, el Excmo. Sr. don Pascual de Gayangos.

El Académico Sr. Fita ha presentado á la Academia una Memoria del docto anticuario R. P. Tailhan, relativa á los documentos inéditos de interés histórico hallados por él en los archivos eclesiásticos de Leon y Asturias, la cual lleva por título: *Note sur les Becerros et l'utilité de leur publication.*

La Academia ha recibido, con gran satisfaccion, 25 ejemplares del nuevo libro de su individuo de número Sr. Fabié, titulado *Viaje por el Pirineo y la Turena.*

Nuestro correspondiente en Corao (Oviedo), D. Roberto Frasinelli, se propone hacer excavaciones en terreno particular, en el paraje donde se halla sepultado el rey Don Fruela, y en el cual existen indicios de muy interesantes hallazgos.

El Museo Arqueológico de Oviedo se ha enriquecido últimamente con el importante donativo de objetos hecho al mismo por el Sr. D. Braulio Vigon, vecino de Colunga, entre los cuales figuran algunas antigüedades romanas muy estimables.

La Comision de Monumentos de Gerona ha participado á esta Academia el descubrimiento hecho en el paraje llamado *El Puig de la Malabella*, de una espaciosa piscina, de construccion romana, con monedas ibéricas y otros objetos de interés arqueológico.

Se ha descubierto en el campo donde tuvo su asiento la antigua *Complutum*, una notable ara votiva romana, que el dueño de aquel terreno, D. José Perez Saffons, ha depositado para instruccion de los estudiosos en el Archivo general central de Alcalá de Henares.

El Sr. D. Paulino de Ayala, desde Hormilleja (en la Rioja), da noticia á la Academia de tres calzadas romanas, que partían de Tricio para el interior; de la *Mansion Juliana*, que dicho señor supone haber identificado, y de varias construcciones y fragmentos de objetos antiguos.

El Académico correspondiente en Gerona D. Celestino Pujol, ha ofrecido á la Academia, para su estudio, tres interesantes documentos, cuales son: dos Dietarios autógrafos de Jerónimo de Real de Fonclara, que comprenden los años de 1626 á 1680, uno catalan y otro castellano que comenta las noticias dadas en aquél; y un tercer Dietario del sitio de Gerona en 1809, por Juan Perez Claros, secretario de la Junta de gobierno de aquella plaza.

Por la Direccion general de Instruccion pública ha sido comunicada á la Academia la Real órden declarando monumento nacional histórico y artístico la derruida iglesia de Santa Engracia de Zaragoza.

Tambien ha recibido la Academia la grata noticia de haber sido exceptuado de la desamortización, como monumento nacional, el famoso claustro de San Francisco de Palma de Mallorca.

La Comision recientemente nombrada para la publicacion de las antiguas Córtes de Aragon y Cataluña, terminados ya sus trabajos preliminares, ha dado principio á la impresion de las del segundo de ambos reinos.

La que continúa imprimiendo los cuadernos de Córtes correspondientes á las de Leon y Castilla, ha adquirido nuevos datos y documentos, con que quedará terminada la coleccion.

De Real órden se ha dispuesto que dos ayudantes del cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios, pasen en el concepto de auxiliares á prestar sus servicios en la Biblioteca de la Academia.

FALLECIMIENTOS DE SEÑORES ACADÉMICOS.

Excmo. Sr. D. José Moreno Nieto; en Madrid, á 24 de febrero de 1882.

Excmo. Sr. Duque de Osuna; en su castillo de Beauraing (Bélgica), el día 2 de junio de 1882.

Excmo. Sr. D. José Caveda; en Gijon, á 11 de junio de 1882.

Excmo. Sr. D. Jacobo de la Pezuela; en la Habana, el día 3 de octubre de 1882.

ELECCIONES.

Señores Académicos de número.

Excmo. Sr. D. Emilio Castelar.
Sr. D. Marcelino Menendez Pelayo.
Sr. D. Márcos Jimenez de la Espada.
Ilmo. Sr. D. Bienvenido Oliver y Esteller.

Académicos honorarios.

Sr. D. Luis de Clercq, en *París*.
Excmo. Sr. Conde de Greppi, en *Madrid*.
Sr. D. Joaquin García de Icazbalceta, en *Méjico*.

Correspondientes nacionales.

Sr. D. Antonio Gaite y Nuñez, en *Pontevedra*.
Sr. D. Manuel Varela de la Iglesia, en *ídem*.
Sr. D. José Benito Juncal Romay, en *ídem*.
Sr. D. Filiberto Abelardo Diaz, en *Madrid*.
Ilmo. Sr. D. José Orberá y Carrion, Obispo de *Almería*.
Sr. D. Francisco de la Concha y Alcalde, en *Salamanca*.
Sr. D. José Enrique Serrano y Morales, en *Valencia*.
Sr. D. Fernando de la Vera é Isla, en *Mérida*.
Sr. D. Manuel Pinilla, en *Huelva*.
Sr. D. Alfredo Opisso Viñas, en *Tarragona*.
Sr. D. Francisco Gali, en *Zaragoza*
Sr. D. Arturo de Oliver Copons y Fernandez Villa-amil, en *Madrid*.
Sr. D. Emilio Grahit, en *Gerona*.
Sr. D. Francisco Aznar, en *Madrid*.
Sr. D. Gervasio Fournier, en *Valladolid*.
Sr. D. Manuel Cerero y Soler, en *Cádiz*.
Sr. D. José Rosetty, en *ídem*.
Sr. D. Juan Argüelles Ortiz de Zárate, en *Toledo*.
Sr. D. Pedro de Prat, en *París*.
Sr. D. Francisco Banquells, en *Murcia*.

Excmo. Sr. D. José Muro, en *Valladolid.*
Sr. D. Ursicino Álvarez Martinez, en *Zamora.*
Sr. D. Manuel de Campos Munilla, en *Sevilla.*
Sr. D. Julio Bernal y Soriano, en *Zaragoza.*
Sr. D. José Ramon Berenguer, en *Murcia.*
Sr. D. Ramon Lopez de Vicuña, en *Coruña.*
Sr. D. Francisco Cañamaque, en *Canarias.*
Excmo. Sr. D. Nicomedes Martin Mateos, en *Béjar.*
Sr. D. Nicolás Goyri, en *Lisboa.*
Sr. D. Braulio Vigon, en *Colunga* (*Oviedo*).
Padre Fray Tomás Cámara, en *Valladolid.*
Padre Fray Tirso Lopez, en *idem.*

Correspondientes extranjeros.

Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Híjar y Haro, en *México.*
Sr. D. José María Vigil, en *idem.*
Sr. Reveille de Beauregard, en *Marsella.*
Sr. Julio Firmino Judice Biker, en *Lisboa.*
Sr. Richard Caulfield, en *Cork* (*Irlanda*).
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Peralta, en *Costa Rica.*
Sr. D. Juan Ignacio de Armas, en *Caracas.*
Sr. D. Eugenio de Larrabure y Unanue, en *Lima.*
Sr. Emilio Tailleboix, en *Dax.*
Sr. Pablo Ewald, en *Berlin.*
Sr. Julian Vinson, en *Paris.*
Sr. W. Froehner, en *idem.*
Sr. Alfonso Passier, en *idem.*
Sr. D. José María Quijano, en *Bogotá.*
Sr. D. Evaristo Fombona, en *Caracas.*
Sr. L. Piepape, en *Besançon.*
Sr. Príncipe Romualdo Giedroye. en *París.*
Sr. D Diego Barros Arana, en *Chile.*
Sr. D. Miguel Luis Amunátegui, en *idem.*
Sr. Julio Bertin, en *Donai.*
Sr. Dr. Wentworth Webster, en *Sare* (*Bajos Pirineos*).
Sr. Epaminondas J. Stamatiades, en *Samos* (*Isla de*).
Sr. Ambroise Tardieu, en *Hermant* (*Puy de Dôme*).
Sr. P. Willems, en *Lovania.*

INFORMES.

I.

GUERRAS DE ÁFRICA EN LA ANTIGÜEDAD,
POR EL TENIENTE GENERAL D. CRISPIN X. DE SANDOVAL.

Las guerras de África en la antigüedad se titula el nuevo libro del Excmo. Sr. Teniente General D. Crispin Ximenez de Sandoval, cuyo exámen se sirvió encomendarme nuestro digno Director en 21 de Noviembre último para que diese cuenta á esta Real Academia del concepto que pudiera merecerme.

Forma un tomo de 420 páginas en 4.º, y va adornado de un mapa de la parte septentrional del África, dibujado por D. Emilio Valverde y Álvarez.

El libro reune, á una oportunidad para todos perceptible en las circunstancias actuales, el estudio más concienzudo de las varias luchas á que ha servido de teatro el vasto territorio á que se contrae, tan instructivas, como para el historiador, para el estadista y el hombre de guerra, llamados en él, hoy más que nunca, al planteamiento y resolucion de problemas políticos y militares del mayor alcance. Y que esa ha debido ser la mira preferente del autor, la de advertir, para contigencias futuras, de los riesgos que pudieran correrse en casos semejantes á los señalados en su obra, lo prueba el que, al título, ya trascrito, de ella, añade seguidamente el de *Lecciones históricas y de doctrina militar tomadas de los mejores textos conocidos,* carácter preceptivo que despues extiende á la política más propia para con pueblos, si próximos geográficamente, muy distantes de nosotros en cultura y aspiraciones.

Para, de todos modos, apreciar el mérito del libro del General Sandoval, áun cuando de suponer por el del bellísimo de *Aljubarrota*, tan justamente celebrado en esta docta corporacion, hay que entrar en el estudio detallado de los varios capítulos que lo componen y de las conclusiones, sobre todo, que deduce, dignas del más detenido exámen por lo que importan ó pueden importar á nuestra patria.

Ya en el Prólogo establece el principio, en esta Academia inconcuso, de ser la Historia el guía más seguro en las operaciones de la vida, aduciendo, para darle fuerza, textos de los filósofos más distinguidos. Y como se dirige más principalmente á militares, el autor recuerda, en apoyo de su opinion, la autorizadísima del emperador Napoleon, que nos ha sido transmitida por el conde de Las Cases en el *Memorial de Santa Elena*. «Haced la guerra ofensiva, decía el Capitan del siglo, como Alejandro, Aníbal, César, Gustavo Adolfo, Turena, el príncipe Eugenio y Federico; leed y releed la historia de sus ochenta y ocho campañas y modelaos por ellos: éste es el solo medio de llegar á ser capitan y de sorprender los secretos del arte...»

Ya ven los señores Académicos que en este rudo y áspero ejercicio de la guerra entra por mucho el estudio de la historia, que es la experiencia adquirida en el recuerdo de las grandes empresas, y el ejemplo de los que las ejecutaron. Porque el genio de la guerra, que es el conjunto de cualidades, potentes todas y perfectamente equilibradas en el que las posee, ese compuesto admirable en que se funde la materia, las armas, el terreno, con el espíritu generador de las fuerzas morales, el talento, el carácter, el prestigio, tiene por primera de entre ellas la experiencia ajena, como antes he dicho, revelada en los libros. Como nuestro Cárlos V con los *Comentarios de César*, han recorrido el mundo los grandes capitanes más célebres cargados de la doctrina de Tucidides, Xenofonte, Vegecio, Maquiavelo y tantos otros como se han ocupado en transmitirnos la suya ó la de sus ídolos en la guerra. Napoleon, ese monstruo de fortuna, cual la entendían los antiguos, que ha dejado en el mundo rastro tan luminoso para todo género de inteligencias, se hacía acompañar de una biblioteca en miniatura que él llamaba de campo. Pues bien:

para sólo la parte histórica encargó á M. de Bourrienne la adquisicion de los libros que á continuación se enumeran en copia y traduccion de una nota que le entregó el gran Emperador, escrita de su propia mano. Héla aquí: Historia.—*Plutarco.—Turena.—Condé.—Villars.—Luxemburgo.—Duguesclin.—Sajonia.—Memorias de los mariscales de Francia.—Presidente Heinault.*—Cronología. — *Marlborough. — Príncipe Eugenio. — Historia filosófica de las Indias.—De Alemania.—Cárlos XII.—Ensayo sobre las costumbres de las naciones.—Pedro el Grande.—Polibio.—Justino.—Amiano.—Tácito.—Tito Livio.—Thucidides.—Vertot.—Dosima.—Federico II.*

¡Cómo no había de fascinar á las muchedumbres, que ciegas de entusiasmo le seguían, quien, genio verdaderamente oriental, cultivaba así su extraordinario talento!

Hé aquí por qué y para qué ha compuesto su libro el General Sandoval. ¿Cómo no han de enseñar las experiencias en él acumuladas? ¿Por qué no han de aprovecharse, al verlas cada día más autorizadas con ejemplos recientísimos en el mismo teatro, y con actores en nada diferentes á los que en él se nos representan?

Los primeros que el General Sandoval nos pone en estudio, son naturalmente el griego Agatocles y los romanos Régulo y Manlio; aquél, dando el ejemplo, que despues reprodujeron Tarif y Cortés, de destruir sus naves para evitar todo conato de retirada en los suyos, y Régulo, el sublime, tan conocido y celebrado, de preferir la muerte á un momento de pausa en la marcha, ya iniciada, del engrandecimiento de su patria.

Pero la desgracia del ilustre romano se debe á un hombre de guerra culto y adiestrado en la incesante contienda de las repúblicas helénicas, y su ejemplo puede tomarse como de una lucha equilibrada, pues que, segun dice, y con razon, un escritor moderno, «de todas las influencias capaces de contribuir á la formacion de un buen ejército, la más eficaz es, sin disputa, la del jefe que lo mande.» Xantipo ordenó á los cartagineses, como hubiera podido hacerlo con los lacedemonios, sus compatriotas; y en la batalla de Túnez puede decirse que volvió á plantearse el problema, poco ántes puesto en estudio por Pirro, entre la legion y la fa-

lange, hasta con el mismo aditamento de los elefantes con que el célebre epirota había sorprendido á los romanos en Italia.

Á la primera guerra púnica siguió la sublevacion de los mercenarios. Si no era fácil se entendieran galos, españoles, griegos y númidas que, áun con otros de distantes partes, componían por lo regular los ejércitos cartagineses, en cambio, y así lo reconoce Polibio, una vez lanzados por los caminos de la rebelion, se entregarían á los excesos más grandes. Hasta en Europa y en época de la mayor cultura, se han visto ejércitos de una composicion similar, la de los auxiliares que en el siglo XVI llevaban el nombre de *Naciones*, ejerciendo actos de increible ferocidad contra hombres y objetos dignos de la mayor veneracion. Cartago castigó, sin embargo, á los mercenarios como entónces se usaba, con su completo exterminio.

No deja de ser instructivo el artículo en que trata ese asunto el General Sandoval, que no desperdicia ocasión para sacar doctrina que pueda aplicarse á cuantos objetos contribuyan al estudio y conocimiento del arte militar. Pero donde á sus aficiones arqueólógicas militares, de que tan galana prueba ha dado en varios de sus escritos, reune el criterio eminentemente técnico que resplandece en el de *Aljubarrota* y las *Memorias sobre la Argelia*, es en el exámen de la segunda guerra púnica. Despues de once años de una lucha tan excepcional que, á los movimientos ofensivos de uno de los beligerantes en Italia, se resiste con los que el otro ejecuta en España, se encuentran junto á Cartago Aníbal y Escipion, los dos hombres de guerra más ilustres de su tiempo. El sitio de sus operaciones, la presencia allí del héroe cartaginés, llamado de Italia como última esperanza ya de la patria, vencida en sus dos generales Asdrúbal y Sifosx, salvada por el valor incomparable de un puñado de españoles que, como en el Metauro, prefirieron á la vida la honra de su raza; y el aislamiento en que aparecía Cartago, reducida á ocupar escasísimo número de posiciones en su derredor, hacían presentir un desenlace funesto para su causa en un plazo no largo, quizás inmediato. Y así debió temerlo el mismo vencedor del Trasimeno y Canas, porque, negando á su gobierno autoridad y competencia para la premura que le imponía en su accion militar, anduvo esquivando el combate,

hasta que, reforzado por Magon, su hermano, y el númida Tycheo, se situó en Zama como para cortar á Escipion sus comunicaciones con el interior y provocarle á una batalla.

El General Sandoval describe la de Zama en los términos mismos que Polibio, la autoridad mayor en la historia de los Escipiones. Y, como á Polibio en este caso, sigue nuestro autor, entre los clásicos griegos y romanos, para cada una de las campañas que se ha propuesto narrar, á aquel que, por coetáneo y, si es posible, testigo presencial, considera más digno de fe ó más instructivo en el fin militar á que dirige sus investigaciones. Y para que se vea lo escrupuloso que en ese punto y en el de sus estudios geográfico-militares se muestra el General Sandoval, voy á trasladar de su obra dos cortos párrafos, dedicados á examinar la situacion de Zama y los antecedentes que le han guiado para la descripción de la batalla reñida en sus inmediaciones.

Dice así en ellos: «lleva indebidamente esta batalla el nombre de Zama, pues que tuvo lugar á bastante distancia de aquella poblacion y muy cerca de la de Naragara; sin que pueda caber duda en esto, por la narracion de Polibio y por lo que convence el razonamiento hecho por Dureau de la Malle para identificar los lugares en su obra *La Algerie, Histoire des Guerres de Romains, de Byzantins et de Vandales.* Despues de todo, la situacion de esa ciudad de Zama, que no debe confundirse con otra de igual nombre que fué la última corte del rey Juba I, no se halla todavía fijada con exactitud, y por eso está sin señalar en el mapa del Depósito de la Guerra de París: Mármol, y otros con él, la identifican con *Zamora*, pueblo muy distante en la actual provincia de Constantina; algunos pretenden colocarla en una localidad llamada *Zuarin*, otros en *Zag* ó en *Zuam,* pero todos, guiados más que en datos geográficos, en la remota semejanza de pronunciacion; únicamente Pellissier, en su *Description de la Regence de Tunis*, apoya con varias razones su opinión en favor de *Zuam.* Y en cuanto al señalamiento del campo de batalla, que tampoco es posible designarlo con entera seguridad, debe leerse un artículo del capitan francés Mr. J. Lewal, inserto en el núm. 8 de la *Revue Africaine*, Argel, Diciembre de 1857.»

Esto en cuanto á la situacion de Zama, que Polibio dice se

hallaba á cinco jornadas al S. O. de Cartago y hace pocos meses ha dado por perfectamente conocida un escritor francés en una descripcion altamente poética de la batalla que decidió de la supremacía romana en el litoral del Mediterráneo; que respecto á las fuentes de que se ha servido en su trabajo, dice el General Sandoval: «mucho se ha discutido acerca de esta batalla y del mérito de los dos célebres generales; mas no existiendo sobre ella otras noticias que las que dan Polibio, Tito Livio y Apiano (los cuales están algo discordes), y ninguna procedente de los cartagineses, porque desgraciadamente se perdió para la historia la relacion escrita por el mismo Aníbal, que parece llegó á ver Polibio, es muy aventurada cualquiera crítica que se pretenda hacer ó cualquiera alteracion en los textos originales que nos trasmitieron aquellos autores. De consiguiente, por apreciables que sean como estudios militares los comentarios del caballero de Folard, dominado siempre por su pasion á las excelencias del arte táctico romano, segun él lo comprendía, las remotas reflexiones de Guischardt, y la más moderna descripcion del teniente coronel Macdongall, nunca pueden sobreponerse á los primitivos relatos históricos.»

Ya ve la Academia con qué mesura y precaucion camina el autor de las *Guerras de África* por la áspera senda de sus investigaciones históricas; no senda, sino dédalo, inextricable á veces, en que tantos se han perdido al tomar por hilo guiador las deducciones, más ó menos lógicas, de otros, ó las que su saber y experiencia, su amor propio quizás, han podido sugerirles.

Pues así como para las empresas de los Escipiones, que fueron coronadas con la destruccion de Cartago, se vale el General Sandoval de Polibio, que asistió á ella como maestro y camarada del ilustre debelador de la ciudad fenicia, así en la guerra de Yugurta acude á Salustio, y en las civiles á Hircio, ya que César no pueda suministrarle la relación de sus hechos en África, por no haber llegado á nosotros, si la escribió, esa parte de sus inestimables Comentarios.

Ya al recordar aquella jornada memorable, epílogo del drama de más de un siglo en que se disputó el imperio de Occidente, aparece en la obra del General Sandoval, no sólo revelado, sino

en ejecución, su pensamiento de dar á conocer el carácter de las guerras africanas. En las *Breves Reflexiones* con que termina el capítulo I; con el conocimiento ya de las guerras de Cartago y aquella de Masinisa donde la fe romana, igualmente censurable que en Sagunto, corrió parejas con la púnica, tan decantada por lo pérfida; con el conocimiento, repito, de unas luchas en que, al lado ó enfrente de las legiones, al lado ó enfrente de la falange, tan rivales en su valor técnico cual en los elementos de su composicion, se presentan los que ofrecen el teatro de la lucha y sus habitantes, aquél con su suelo y su clima especiales, y éstos con su carácter y espíritu belicoso, que son el objeto de la obra, el general Sandoval los expone de la manera que va á ver la Academia.

«Bajo el punto de vista, dice, exclusivo de la guerra, es innegable que abundan ejemplos que utilizar para el estudio del arte en su dilatada esfera, en aquellas tan sangrientas y prolongadas luchas en que eran principales contendientes los Estados más poderosos de la época, y figuraron á la cabeza de los ejércitos hombres tan célebres como Régulo Xantipo, Amílcar, Aníbal, Masinisa y los Escipiones. Y por lo que respecta á la especialidad de las guerras de África, esto es, á las circunstancias que le son características, tenemos ya consignadas en este primer capítulo varias expediciones marítimas importantes con numerosas tropas de desembarco sobre aquel continente; hemos seguido las marchas, los trabajos ejecutados en campaña y en sitios de plazas; el aprovechamiento ó descuido de los accidentes del terreno, de las armas y elementos de que se disponía por los beligerantes en las operaciones y batallas; se han dado á conocer las cualidades y propensiones más salientes en el carácter de los pueblos africanos, fáciles de arrastrar á la sublevacion, ligeros en dar y faltar á su palabra; y por último se han presentado en escena esos guerreros númidas tan ágiles y atrevidos en su modo de combatir, mejores para hostilizar que para la resistencia, y teniendo ya por costumbre, que legaron á sus descendientes, el dispersarse en fuga al menor contratiempo, para volver á reunirse á gran distancia del lugar donde sufrían un revés de la fortuna.»

Ahí está sintéticamente expuesto el objeto á que se dirige el

trabajo de mi digno é ilustrado compañero el General Sandoval. Porque si llega á demostrar que los africanos de la zona septentrional han conservado esos rasgos característicos que hicieron tan difícil y lenta su sumision, sin llegar, aún así, á ser ésta completa ni incondicional en sus distintas regiones, podrá luego explicar los obstáculos encontrados no hace mucho por nuestros vecinos los franceses para su establecimiento en la Argelia, y los que ahora pueden hallar en el que intentan, por más que otra cosa digan, en la regencia de Túnez, asiento de la antigua provincia cartaginesa y objeto preferente de las invasiones en aquella costa.

La guerra de Yugurta es la más instructiva bajo ese punto de vista. Inspirándose, quizás, en el espectáculo, que había presenciado, de la ruina de Numancia, y apoyado en una astucia, modelo acabado de la de su raza, acompañada de un valor verdaderamente heróico, templado en tanto y tanto ejemplo de pericia militar como había recibido á las órdenes de Escipion, no sabemos si proyectó, pero sí que llevó á efecto, una campaña que no deja de tener sus puntos de semejanza con la de la ciudad celtibérica.

Igual número de cónsules desacreditados; preocupacion semejante en Roma; tiempo casi el mismo de lucha, rara vez interrumpida, y un nuevo Escipion en aquel Metelo, depuesto por las intrigas de Mario; la prision, por fin, del Númida por la discordia, tan característica en sus compatriotas como en los nuestros. Existe, sin embargo, entre otras, una diferencia que redunda en la mayor gloria de nuestro país. Yugurta sostuvo tanto tiempo la lucha á favor de una astucia política tan eficaz como vil y cobarde fué la venalidad de los cónsules enviados para combatirle. Si Numancia llegó á ser *terror de Roma*, fué en guerra abierta y generosa, venciendo por el valor y espíritu de independencia innatos en sus hijos, y sucumbiendo ante la disciplina de un enemigo que sólo en ella podía encontrar el éxito de su empresa.

Ahora bien: si en el *Comentario Crítico* que á ese capítulo dedica el General Sandoval apunta la comparacion de Abd-el-Kader con Yugurta, al describir, en el siguiente, las guerras ci-

viles de los romanos en África y la accion militar de Saburra, teniente de Juba, contra los partidarios de César, vuelve á su tema del carácter y manera de pelear de los africanos. «Mostráronse, dice, entónces los númidas lo mismo que en las guerras anteriores, y como se verán en las sucesivas, siempre consecuentes en sus costumbres y manera instintiva de pelear; ligeros y diestros jinetes, tan prontos para amagar como para herir; reacios al órden, á la disciplina y formacion; practicando por regla invariable la dispersion instantánea y la reunion despues pronta é inesperada; y consistiendo su plan constante de batalla en acosar y envolver por los flancos y retaguardia.»

Ya vé la Academia cómo va nuestro autor ligando sus razonamientos con los hechos históricos para ir trayendo hasta nosotros el culminante por su perpetuidad de la manera de ser de nuestros vecinos del otro lado del estrecho gaditano. Porque en ese capítulo de la guerra civil entre César y los pompeyanos, y despues en el IV de las *sublevaciones y guerras durante la dominación romana hasta el siglo V*, lo mismo con Tacfarinas, el heróico Garamante que, segun la frase de Tácito, «por huir la infamia del cautiverio, murió, no sin venganza, metiéndose por las armas enemigas,» que con Firmus, jefe, tres siglos y medio despues, de los kábilas de la Argelia, y con Gildon, su hermano, se viene observando la sucesión de actos semejantes y conducta igual en los íncolas del África á punto de hacer exclamar al General Sandoval que «las expediciones de los franceses, en nuestra época, contra los kábilas de la Argelia, la manera de batirse éstos y su sumisión, una vez vencidos, parecen reminiscencias de las campañas del conde Teodosio descritas por Amiano Marcelino.»

Pero cruzan el estrecho los vándalos al abandonar las risueñas márgenes del Bétis, llamados, como saben perfectamente los señores académicos, por el conde Bonifacio; se esparcen por el litoral sin respetar el convenio que celebraran con el delegado imperial, lo arrollan y persiguen hasta Hipona, donde, despues de esfuerzos inútiles, tiene que capitular y embarcarse para Europa. Genserico va seguido de multitud de aliados africanos, ávidos, dice el historiador español, de pillaje y de sacudir la vieja dominacion romana, con lo que, no tan sólo se enseñoreó

pronto de gran parte del país, sino que dos años despues sus naves surcaban el Mediterráneo, tomando tierra sus fieros tripulantes en varias de las islas próximas y hasta en la embocadura del Tíber para penetrar en Roma misma como auxiliares de la emperatriz Eudoxia.

El establecimiento, con todo, de los vándalos en África fué como el de sus sucesores, los godos, en España, el de un campamento que destruyó luego Belisario para, muy pronto despues, desaparecer de toda la costa el de los imperiales á impulso del huracan islamita que desde la Meca se extendió con velocidad increible á la Persia, el Egipto y hasta las columnas de Hércules, cubriendo la tierra de desolacion y luto. Y en la parte de África á que se contrae el trabajo del General Sandoval, fué, á la tercera vez de intentarla, tan rápida y ejecutiva la conquista, que sólo puede comprenderse por el arraigo también que tomó inmediatamente, hasta sustentarse todavía con su mismo espíritu yemenita y el dogma religioso que la acompañara. «Indicios de comun orígen, dice el General, aunque remoto y tradicional, existían entre los habitantes indígenas y la gran familia ismaelita de los árabes; en los usos y costumbres tenían bastantes puntos de contacto; la vida nómada de muchas de sus pequeñas nacionalidades ó tribus; la sobriedad, la inclinacion á la guerra, y al pillaje se hermanaban en ambas razas, así como en los idiomas de raíz semítica y en los tipos físicos se pretende tambien había cierta conformidad.» «A esos rasgos, añade, característicos de los naturales, agregábase igualmente notable analogía en algunas condiciones del suelo: las arenosas llanuras de la Cirenáica y de la Tripolitana, como todas las planicies meridionales de la Bizacena y de la Numidia, donde crecen las palmeras, donde se crían tan ágiles caballos como sufridas y ligeras castas de camellos, y donde el sol se siente con el mismo ardor que en la península arábiga, se les presentaba como una continuacion de su propia tierra á los infatigables hijos del Hedchaz y el Yémen, brindándoles, además, para poseerla, la famosa fertilidad de los valles y lomas de sus montañas, y la riqueza de los establecimientos bizantinos del litoral.»

Con el fin de las guerras que el General Sandoval llama muy

propiamente clásicas, y el de los clásicos sus historiadores, la lección militar que se ha propuesto tiene que tomar rumbo diferente, aunque dirija al mismo, al único objetivo suyo. En cada una de las obras que ha consultado hasta entónces, en la de César como en la de Polibio, en Plutarco como en Amiano Marcelino, en todas las que han servido para conservar la memoria del pueblo-rey, se junta á la narracion de los sucesos más importantes lo que ahora se llama la filosofía de la historia, representada en los militares por consideraciones, sentencias ó avisos que ponen de relieve el genio de los pueblos vencidos, su organismo bélico y sus maneras diferentes de hacerlo eficaz para la defensa nacional. Y nuestro autor, excogitando las ideas y hasta las frases que considera como más elocuentes, en el sentido como en la forma, para conducir á sus lectores á la meta que ha levantado por término de tan árdua labor, va en ella sucesivamente escalonando aquellas consideraciones y sentencias que han de demostrar en este caso la perpetuidad en el carácter, en las costumbres militares y en la aspiracion constante de los pueblos africanos del Septentrion á su independencia y aislamiento. Y esas consideraciones y sentencias, verdaderos avisos, repito, que, al fijar la atención del lector militar sobre ellos, le advierten de la conducta que le conviene seguir, como en el estudio, en la resolucion de los problemas que en un porvenir más ó ménos próximo puede estar llamado á resolver, van además anotados en distinto carácter de letra para que los clave en su memoria como jalones que necesita plantar sucesivamente en direccion de aquella meta á que hace poco me refería. Reunidos esos apotegmas, formarían un pequeño estudio militar del mayor interés, de una importancia que han hecho crecer sobremanera nuestra guerra de 1860 y la actual campaña de los franceses en la Argelia y Túnez.

En vez de borrarse esos rasgos característicos de la fisonomía moral del pueblo africano con el tiempo y el roce de sus principales y más inteligentes tribus con las nacionalidades cultas que han acudido á su suelo, las mantuvo sin defigurarse ni mezclarse, no parece sino que los ahondó hasta su primitiva traza ó el lineamiento, si así puede decirse, de su orígen. Ha sucedido,

en nuestro sentir, aún más. Aquella cultura, por algunos tan decantada, que, arrancando de Bagdag y Damasco, recorrió todo ese camino del litoral africano para alcanzar su apogeo en la española Córdoba, templo de las letras y de las artes en los primeros siglos del islamismo, ha desaparecido de entre nuestros vecinos del otro lado del mar, hasta el punto de que casi, casi, podemos considerarlos como sumidos en la barbarie de sus antepasados prehistóricos. Tales son su ignorancia, sus instintos de crueldad y de repulsion á cuanto constituye hoy la existencia social del mundo civilizado que tienen á su frente, tan próximo á él y buscando su trato.

El General Sandoval describe la invasion musulmana y su fácil establecimiento en África, así como explica su estabilidad, puede decirse que indestructible; valiéndose, para ello, de los datos que le han proporcionado las obras de los arabistas más distinguidos. No es sólo el viaje oficial que verificó con el ilustrado capitan D. Antonio Madera, cuyo talento y luces contribuyeron tanto al éxito de las *Memorias sobre la Argelia*, el que pudo proporcionarle los conocimientos necesarios para la presente obra: cuatro ó seis expediciones más á aquellos países, inclusa la de la guerra de 1860, tan rica en experiencias; el exámen de todos los archivos de Europa, lo mismo que en el Escorial, en París, Lóndres y Viena, y un estudio incesante de muchísimos años, le han conducido á la formacion de una bibliografía africana, la más rica de las conocidas hasta ahora.

Como el libro en cuyo exámen me estoy ocupando, esa bibliografía estaba destinada á yacer en la oscuridad por la modestia de su autor y el retraimiento á que sus dolencias le han reducido; y sin los ruegos de sus amigos y la energía é inteligente iniciativa del General marqués de San Roman, su camarada de siempre, perderíase para las letras una obra que será tan gloriosa para la patria como para el que la ha formado á fuerza de vigilias, de dispendios y talento.

Digo esto porque así podrá la Academia formarse una idea, siquier imperfecta, de lo concienzudas que deben ser la narracion de las guerras y dominacion arábigas y las observaciones con que nuestro autor la salpica y comenta, importantísimas

todas, así para el objeto casi exclusivo á que se destinan, como para la explicacion de aquellas irrupciones, auxiliares ó enemigas de los musulmanes españoles, rechazadas tan ejecutivamente por nuestros antepasados en Calatañazor, las Navas y el Salado.

Las guerras, pues, de los Almoravides, de los Almohades, de Abel-el-Mumen, y la expedicion de San Luis, última de sus tan inútiles como generosas empresas en África, son tratadas con gran criterio por el General Sandoval en el capítulo VII y con la intencion militar que caracteriza toda su obra.

No necesito sino leer el epígrafe del capítulo VIII para que la Academia comprenda su importancia. Dice así: «*Conclusion.*—Ojeada general retrospectiva.—Cotejo de sucesos antiguos y modernos y anotaciones doctrinales deducidas.....—Consideraciones finales, militares y políticas, respecto á las empresas de África.»

De la revista abreviada que pasa el General Sandoval á los sucesos, latamente historiados en los capítulos anteriores, deduce en ése conclusiones político-militares que, con el cotejo que en seguida presenta de ellos y los modernos más sobresalientes demostrando que «en África más que en ninguna parte pasan los siglos, pero los hombres y las costumbres quedan inmutables,» segun dice un escritor francés, «llama la atencion, estas son sus palabras, hácia dos consideraciones que creemos entrañan todo el interés de la materia, á saber: la concerniente al modo de iniciarse las conquistas, y lo que atañe á que se consoliden ó á que se pierdan.»

«El acometerlas, dice más adelante, al empezarlas no es cosa difícil, mas la cuestion está en conocer á dónde y hasta dónde se llevarán; si se cuenta con los medios y recursos que exigirán sus contingencias futuras, y tener la seguridad de poder afrontar las complicaciones que surjan. Por eso, añade, se requiere detenido estudio, profunda meditacion y preparacion muy anticipada, para resolver una empresa formal sin que asalte el temor de tardío arrepentimiento.»

De esta conviccion deduce el general Sandoval la inutilidad de la ocupacion de puntos del litoral marroquí el dia que se de-

clarara la guerra al Imperio, ocupacion de que surgiría este, para él, fatal dilema, que á propósito subraya: *O el abandono ó la extension indefinida del dominio, si no se quisiera conservar á perpetuidad semejante adquisicion.* Pero como antes y despues de esa observacion multiplica los razonamientos y los ejemplos de operaciones desgraciadas en su marcha al interior, resulta que para el General Sandoval, y él mismo lo dice, «en nada puede pensarse sobre adquisicion territorial en África, ó es preciso decidirse porque sea en escala mayor en la conquista y ocupacion de extensas comarcas ó provincias, y por consiguiente consagrando á ello un ejército sin limitacion de fuerza ni de tiempo y sin que espanten los desembolsos.»

Esto es tanto como declarar imposible toda empresa en África; y nosotros los españoles no podemos conformarnos con la idea de tal conclusion. Porque desde el ensanche dado hace tiempo por los franceses á su ocupacion en la Argelia, desde el reciente establecimiento de sus tropas en Túnez y, sobre todo, ante el peligro, cada dia más inminente, de que, cruzando el Muluya, su frontera con Marruecos, se extiendan por el litoral ó se dirijan rectamente á Fez, España no puede permanecer indiferente. Un día llegaría á ver rodeados sus establecimientos de la costa africana por esos peligrosísimos vecinos ó por los ingleses que, en tal conflicto, no abandonarían intereses de la cuantía que representa la presencia de sus rivales seculares en la orilla del Estrecho opuesta á Gibraltar; y en uno ú otro caso los perdería nuestra patria, la única nacion á quien nadie puede disputar la legitimidad de su derecho á ambas.

Ante esa eventualidad, no sólo es conveniente, sino que urge apoderarnos del promontorio que forma el pequeño Atlas entre el cabo del Agua, donde termina por Oriente uno de sus ramales enfrente de las Chafarinas y la desembocadura del Sebú en la costa occidental. No disputaré aquí sobre el mayor ó menor alcance que deba darse al dicho del Cardenal Cisneros y á las cláusulas contradictorias del testamento de Isabel la Católica y del de D. Fernando, su marido, acerca de nuestros intereses religiosos y políticos en África; pero á unos y otros se une ahora la satisfaccion del honor nacional y, aún más, la suprema necesi-

dad de nuestra independencia, imposible de mantener más adelante en otras condiciones.

Hé ahí la parte del libro del General Sandoval en que se atreve á apartarse de sus autorizadas opiniones el que suscribe este informe. Y cree poderlo hacer con alguna confianza, porque, sea por sospechar, que al fin ha de prevalecer la opinion general, sea por abarcar, entre otras, esa hipótesis, el General Sandoval da en seguida los consejos más sabios sobre la conducta que debe observarse en el caso de ejecutar alguna empresa en África.

Tal es el nuevo libro del general Sandoval, trabajo interesantísimo que en nada desmerece del de Aljubarrota, tan celebrado, repito, en esta Real Academia, ni de los otros muchos que han valido á su autor la autoridad de que disfruta en el ejército. Objeto altamente patriótico, verdad histórica ya reconocida, diccion sóbria y elegante en las ocasiones, sobre todo, propias, enseñanza útil, más que nunca, en las actuales circunstancias; todo lo reune la obra para los hombres, particularmente á quienes la patria puede un día confiar sus destinos y el honor de sus armas. Es la quinta esencia de las prácticas de muchos siglos y de la meditacion y la tarea de largos años dedicados casi exclusivamente al estudio de un país tan interesante como el africano próximo á nosotros, y á la prueba moral y material de sus habitantes. Y no tome la Academia estos elogios por efecto de una inclinacion amistosa, de un espíritu de compañerismo en el que tal juicio la ofrece hoy, que, aun sin negar esos sentimientos hácia quien tanto los merece por su extraordinario mérito y relevantes servicios, ama todavía más la verdad y no había de ocultarla á esta respetable corporacion, burlando así la confianza que en él ha puesto. ¿Qué mayor garantía, de otra parte, que las Reales órdenes de 11 de enero y 21 de abril últimos, insertas al fin del tomo, disponiendo la formacion del presupuesto y la impresion de la obra por cuenta del Estado? La primera de esas soberanas disposiciones dice, además, que: «en consideracion á los excelentes informes emitidos por el Director general de Infantería y la Junta Superior consultiva de Guerra sobre tan importante trabajo, así como del servicio eminente que con ello ha

prestado en esta ocasion tan distinguido Oficial general, aparte de los que ya cuenta en su larga y honrosa carrera militar, que demuestra una vez más la ilustrada aplicacion, experiencia y conocimientos generales que en tan altas dotes posee, se ha servido (S. M. el Rey) disponer, como público testimonio de ello, se conceda á dicho Oficial general la gran cruz del Mérito Militar de las designadas para premiar servicios especiales.....» etc.

Creo, pues, que debería pasarse un oficio de gracias al señor General marqués de San Roman para que, á su vez, las transmita al General Sandoval, con la expresion del honroso concepto que su obra ha merecido de esta Real Academia, si es que los señores académicos encuentran fundado el que, sin el aliño con que otros lo revestirían, tiene hoy la honra de presentarle el último de ellos.

Madrid 9 de Diciembre de 1881.—*José Gomez de Arteche.*

II.

NOTICIA DE ALGUNOS RESTOS ESCULTÓRICOS DE LA ÉPOCA ROMANA.

En cumplimiento de la comision que se sirvió conferirme el Sr. Director accidental, voy á informar á la Academia sobre las ocho copias fotográficas que tuve el honor de presentarla por encargo de nuestro correspondiente en Málaga, el Sr. D. Francisco Guillen y Robles, en las cuales se encuentran reproducidas varias de las estátuas, relieves y otras antigüedades que conservan en su hacienda de la Concepcion, próxima á aquella ciudad, los excelentísimos señores marqueses de Casa-Loring.

Hace algun tiempo que estos señores construyeron sobre una pequeña colina de la expresada granja ó casa de campo un templo de estilo griego y órden dórico, cuya forma le hace aparecer *próstylo*, *tetrástylo* y *eústylo*, estando resguardado su interior por ligera techumbre de cristales, á fin de preservar los objetos que

encierra, sin perder su carácter arquitectónico de quedar por el centro á cielo descubierto (ὕπαιθρος ó *hypethros*).

Al sitio ocupado luego por este templo fué traido y dispuesto para servirle de pavimento, restaurándolo á la vez en todo lo posible, el notable mosáico romano desenterrado en la no lejana villa de Cártama, que representa los trabajos de Hércules, repartidos al rededor de su figura en diversos compartimientos, el cual fué publicado primeramente por el Sr. D. Manuel Rodriguez de Berlanga, y despues por el doctor Emilio Hübner en el *Bulletino dell'Instituto di corrispondenza archeologica di Roma per l'anno 1861*, páginas 170 y 171.

En un intercolumnio del referido templo, que se deja ver en la copia fotográfica, por nosotros marcada con el número I, está presentado un pedestal, sobre el cual se halla puesta una estátua de mujer sentada, revuelta en el manto ó palio, cuyos pliegues caen ondulantes por el frente de la figura, que al parecer los sujeta ó levanta con ambas manos. Su escorzo no permite distinguir si el manto se encuentra ó no afibulado sobre el hombro derecho; pero sí que va ceñido á la garganta, sin cubrir la cabeza, de modo que más debiera vestirlo en la forma dicha ἐπίβλημα ó ἀναβολή, que no la de περίβλημα ó περιβόλαιον.

El delicado perfil del rostro, el tocado ó disposicion de los cabellos, lo bien sentido y plegado de los paños, la finura y soltura de sus ondulaciones, en cuanto es posible apreciar tales cualidades por medio de la fotografía, revelan el tipo de la escultura en el primer siglo de nuestra era cristiana y del imperio romano. Al lado opuesto de la figura hay un globo, que no se percibe, por tanto, en la fotografía, y hace presumir que aquélla representa á *Urania;* teniendo de alto, sin el plinto, 56 centímetros, y desde la cintura al extremo de la pierna, que cruza sobre la otra, 42 centímetros, hallándose, al parecer, sentada sobre una roca.

Se ve apoyada contra el pedestal antes indicado otra estátua de mayores dimensiones; rotos los brazos; el derecho por el hombro y el izquierdo por algo más abajo, y las piernas por las rodillas: la cabeza unida por el cuello y coronada de yedra, denotando su faz riente cierta gracia expresiva, que, junta

con el buen modelado de formas, observado en el torso, nos inclina á creer pertenezca á la misma época de la anterior. Debió figurar un sátiro, ó un Baco ó Sileno, como otro que conserva en Málaga D. Benito Vilá, Director de su Academia provincial de Bellas Artes, quien asegura fué hallado en Espejo. De éste habla Hübner, y dice tiene de alto 36 centímetros, faltándole las piernas y los brazos, describiendo á la vez una pequeña cabeza de un jóven adolescente con cabello corto y crespo, su alto 12 centímetros, adornada con diadema, probablemente representando un Hércules ó Mercurio juvenil, de la cual añade ser de bronce con ojos de plata, trabajo fino y gracioso, que reputa, como nosotros el anterior, perteneciente al primer siglo. Expresa que aquélla se encontró en la posesion del cónsul inglés Sr. Mark; y si tales estátuas, con las cabezas y piés sueltos y otros fragmentos que muestra la misma fotografía, fueron hallados, segun creemos, en la hacienda llamada de la *Cónsula*, inmediata á la poblacion de Churriana, cerca de Málaga, no dudaríamos afirmar correspondiesen á alguna opulenta *villa* de las muchas que poblaban nuestra Bética, tan floreciente en los tiempos de Domiciano. Durante su imperio fué concedido el derecho latino *(jus Latii)* al antiguo pueblo federado, convertido en municipio Flavio Malacitano, conforme á la ley inscrita en la tabla de bronce que, con las de Salpensa y Osuna, guardan sus entendidos propietarios en aquel moderno templo, consagrado al culto del gusto clásico por nuestras antigüedades pátrias.

La fotografía del Sr. Guillen, designada con el número II, es la que representa el cuerpo entero, sin cabeza, de una estátua de mujer, ceñido el manto sobre la túnica talar, sujeta bajo del pecho por estrecho cinturon, y terciado aquél sobre el hombro y brazo izquierdo, al cual falta la mano, como tambien el antebrazo al derecho, que debía quedar al descubierto, si la posicion del palio era al *exómide;* ajustándose sus pliegues de tal modo á todo el cuerpo, que acusan enteramente las formas interiores, segun el uso *arcáico*, observado en la escultura de la buena época griega, el cual se reprodujo en Roma en la de Adriano y de los Antoninos. La gallarda apostura y noble continente, la gracia y majestad al propio tiempo, con que está plantada la estátua, lo

suave de sus contornos, lo abundoso del plegado, sin exageracion ni amaneramiento, su actitud movida y reposada á la vez, para no incurrir en ningun extremo, indican ciertamente la especie de resurreccion ó renacimiento del estilo antiguo, que experimentó el arte romano al comenzar el segundo siglo.

Debiéramos, sin embargo, retrasar la fecha á más de la mitad de la centuria posterior, si fuesen exactos é irrecusables los datos que nos han llegado sobre el descubrimiento de aquella figura y el juicio de los contemporáneos de este suceso. El canónigo don Cristóbal de Medina Conde, segun él mismo dió en apellidarse, uno de los falsarios ó encubridores de las supuestas antigüedades descubiertas en la Alcazaba de Granada, á quien por ello se prohibió, de resultas del proceso, publicar otros escritos análogos, al hacerlo en nombre de su sobrino Don Gregorio García de la Leña, nos dice lo siguiente en el tomo II de sus *Conversaciones histórico-malagueñas*, páginas 26 y 27:

«Hallóse esta inscripcion tan defectuosa (la que ha copiado antes) grabada en un pedestal de jaspon blanco de vara y dos tercias de alto, dos tercias de ancho, y media vara de grueso, el día 7 de Julio del año pasado de 1789, á la profundidad de cerca de cinco varas del plan hoy de la plazuela de la *Alcazabilla*, en los cimientos que se cavaban para la Real Aduana, en el cuadro que mira á la fuente de ella. Segun lo que se deja entender, es una dedicacion que la república de Málaga hizo á *Cornelia Salonina Augusta, mujer de nuestro Señor Publio Licinio Galieno, Piadoso, Feliz, Invicto, Augusto, por ser devota á su Númen y Majestad*, etc. Por este relato se pondría esta lápida en el año 260, en que obtuvo solo el Imperio, ó poco despues.»

«Allí, cerca de esta lápida se encontró en 10 del mismo mes una estátua trunca de mujer, de mármol blanco: por las señas y circunstancias de su inmediato encuentro, sospecho es la estátua de la referida emperatriz *Salonina;* tiene más de siete cuartas de alto, con su túnica y palio imperial, que se muestra muy airoso, como parece su lámina, que pongo aquí.....»; y con efecto, la pone, resultando igual á la fotografiada, á cuyo dorso expresa el Sr. Guillen que el alto, sin el plinto, es de un metro 43 centímetros.

La sospecha de Medina Conde se trocó casi en certeza para Cean Bermudez, quien añade en su *Sumario de antigüedades romanas*, que las proporciones del pedestal eran muy acomodadas para sostener la estátua (pág. 317).

Como los asertos del primero serán siempre sospechosos, por lo ménos de cierta monomanía de acomodamiento, y el segundo escribe sólo de referencia y bastante posteriormente al suceso, nos permitimos mantener nuestra opinion sobre la época en que fué labrada esta estátua; y bien pudo corresponder á otra emperatriz anterior. Además, el Dr. Hübner coloca entre las falsas la inscripcion de Salonina, que se supone desenterrada en Málaga, creyéndola fingida, sin duda alguna, á imitacion de otra de Córdoba, con el propósito de aplicarla á la estátua descubierta en el mismo sitio, la cual indica perteneceria acaso á la Valeria Lucila mencionada en otro epígrafe, que fué hallado en la Alcazaba, y estaba del propio modo *junto á la fuente, por la parte interior que mira al muelle*. Así lo dice D. Francisco Perez Bayer en su *Viaje por Andalucía y Portugal en 1782*, habiendo sacado tambien copia de esta otra dedicacion en 1773 el inglés D. Francisco Cárter, quien la publicó en su *Viaje de Gibraltar á Málaga*, y antes la trasladó íntegra D. Luis José Velazquez en sus *Memorias históricas de esta ciudad* y en su *Viaje de España*. M. SS., ambos conservados en su Archivo por nuestra Academia.

La fotografía que distinguimos con el número III es una columna miliaria de un metro cinco centímetros de diámetro, en la cual se hallan grabados los nombres del *Emperador Cesar, hijo del Divo Severo Pio, nieto del Divo Marco Antonino, biznieto del Divo Antonino, segundo biznieto del Divo Adriano, tercer biznieto del Divo Trajano Pártico y cuarto biznieto del Divo Nerva, Marco Aurelio Antonino, Pio, Feliz, Augusto, Pártico Máximo, Británico Máximo, Germánico.....* El resto no puede leerse por estar el mármol carcomido.

En la fotografía que hemos marcado con el número IV se manifiesta á la vista un pié gigantesco, como que mide 83 centímetros de largo por 39 de ancho, su talon 25, su empeine 99 en circuito y su suela 5 de alto.

Un eruditísimo compañero nuestro de Academia, cuya com-

petencia superior en materias artísticas y arqueológicas nadie puede ménos de reconocer con singular complacencia, á ruegos del que esto escribe seha servido comunicar por su conducto al donante las siguientes observaciones, que con permiso de ambos me atrevo á reproducir, seguro de satisfacer con ellas de la mejor manera posible, los deseos de nuestra docta corporacion, significados por su digno Presidente:

«El pié colosal de mármol blanco existente en la quinta de la Concepcion del Sr. Loring, y cuya fotografía ha remitido á la Academia de la Historia (juntamente con las de algunos interesantísimos fragmentos de estátuas y bajo-relieves) el Sr. Guillen Robles, abre campo á varias conjeturas de interés arqueológico.»

«Ofrécese como primera consideracion, que la estátua colosal (de que este pié procede probablemente) no fué obra de la buena época de la escultura antigua. La fotografía no consiente emitir juicio seguro acerca de su forma; pero por lo que de esto se colige, aparece evidente que la estátua fué obra de cincel bastardo. Los dedos de este pié se marcan de un modo poco correcto en el *cálceus* ó borceguí que le cubre; y por otra parte el adorno de ramaje que este calzado ofrece acusa al primer golpe de vista una derivacion enteramente oriental, y aun del Bajo Imperio. Son *fôlias bizantinas*, á no dudarlo, los que constituyen ese ramaje. Semejante adorno es completamente extraño al arte romano del buen tiempo; y de consiguiente hay cierto fundamento para conjeturar si podría ese pié haber pertenecido á la estátua de algun patricio insigne, de los que habían ejercido magistratura, y que tenían, por lo tanto, el derecho de calzar el *mulleus* ó botin, ya rojo, ya color de violeta, erigida en la costa bética en el siglo en que los imperiales bizantinos estuvieron apoderados de ella.»

«Considerado despues ese calzado en sí mismo, se ve claramente, más que lo que es, lo que no es. No es la *crépida*, ni la *sôlea*, ni el *sandalium*, ni la *baxa*, ni las *sculponeae*, ni el *diabathrum*, ni la *carbatina*, ni el *endrómis;* que estos diferentes calzados dejaban todos descubierta una parte del pié. No es tampoco el *socus*, ni las *gallicae* ó zapatos galos, porque el calzado de

esta especie no cubría el tobillo, y el de nuestro pié colosal le cubre. Podrá dudarse si éste es el *phaecascium* ó zapato blanco de los sacerdotes de Grecia y Alejandría; y aun podría ser verosímil, dado el saliente que se percibe en la caña del pié, resto probable de un pantalon al uso persa y de otras regiones orientales, que el calzado que nos ocupa fuese un *cothurno* ó una *zancha*, botin alto que llevaban bajo los pantalones en aquellos países.»

«Si esta conjetura pareciese aceptable, lo mismo que la *zancha* podría aspirar á hallarse representado en el gigantesco pié que tenemos á la vista, el *pero*, calzado elegante, alto como el cothurno, y el ἀρβύλη ó medio botin, que remataba en la caña del pié, cubriendo el tobillo.»

«Estos breves apuntes ofrece á la consideracion del señor D. Francisco Guillen Robles, su afectísimo amigo.—*P. de Madrazo.*—Madrid, 23 de Febrero 1882.»

Por nuestra parte nos decidimos á aceptar como lo más probable la última conjetura de nuestro muy querido é ilustrado compañero, y habiéndonos advertido posteriormente el Sr. Guillen de que este pié colosal no muestra señal en su planta de haber estado adherido á ninguna parte, cosa absolutamente precisa para sostener una estátua, mucho más siendo de las proporciones que deben suponérsele, dudamos si admitir la opinion del Sr. Berlanga, quien cree fuese un pié votivo, é indudablemente romano, pero posterior á la época de los Antoninos.

En nuestro concepto pudiera considerársele de más bajo tiempo, partiendo en descenso del imperio de Alejandro Severo, cuando menos hasta Diocleciano, en cuyo espacio dominó mucho en Occidente el gusto y aficion á los adornos orientales, á causa de las continuas guerras con Partos, Dacios, Persas, Armenios y demás pueblos de aquellas regiones, como sus tipos se procuraban representar en los arcos de triunfo, á la vez de introducirse sus ritos, divinidades y sacerdotes entre los ya infinitos del culto pagano.

Tambien pudiera suponerse que el coloso no se hallase colocado precisamente de pié derecho, descansando sobre ambas plantas, sino que estuviese sentado; de modo que el resto hoy descubierto se encontrase adherido á la pierna, y ésta descansada, ó

tal vez unida con el sitial, cuyo supuesto hace más natural el desprendimiento de aquél, y verosimil el que aparezca aislado, sin indicio de union por la parte inferior, pero sí por la superior ó garganta del pié.

Las tres copias fotográficas que distinguimos con los números V, VI y VII, representan otros tantos torsos de estátuas sin cabezas ni piernas, las tres de gran tamaño, pues la primera mide 1 metro casi de alto por 70 centímetros de ancho; la segunda, 90 centímetros de alto por 53 de ancho, y la tercera (que parece sentada ó como encogida en la fotografía), 66 de alto por 54 centímetros de ancho; cuyas proporciones, dadas las que á los demás miembros deben señalarse, las hacen mucho mayores del natural, supliendo los que á cada una faltan, sobre todo á la última, cuyos detalles no se perciben de una manera clara, sin duda por estar más destruida que las otras dos anteriores.

La primera muestra ser el torso de una estátua varonil, revuelta en la amplia toga, ó *toga fusa*, que pudo ser *praetexta*, pues los escultores se curaban poco de figurar en ella las bandas de púrpura, á no ser en las estátuas *policromas* ó en las *acrólitas*, como tampoco solían marcar las fajas de la túnica, ya fuese esta *laticlavia* ó *angusticlavia;* debiendo, sin embargo, en el presente caso, distinguírsela bajo el doble *sinus* que forma la toga, cuya curva, descrita á la manera de la del *valteus* ó *tahalí,* se vé bien determinada.

El segundo torso no puede asegurarse si es de hombre ó de mujer, ni si fuese *palio* ó *toga* en la que se halla envuelto; y del tercero nos permitiríamos afirmar ser de hembra la figura, pero no si *tunicata* ó *stolata.* De tal modo aparecen sus pliegues confundidos, y en las tres estatuas resultan amanerados de tal suerte, que sin duda corresponden todas ellas al cuarto siglo, ó sea á la época Constantiniana.

La última fotografía, que señalamos con el número VIII, es la de un sepulcro descubierto entre el pueblo de Casariche y el de Puente Genil, ó Puente de Don Gonzalo, situados ambos en la línea férrea de Málaga á Córdoba. El frente en ella representado se vé dividido en dos compartimientos formados, por tres pilastras ó columnas corintias é istriadas, con su basa y plinto, sos-

teniendo un arquitrabe, al cual sirven de adorno unas hojas de aguas, apareciendo pendientes de aquél en el compartimiento de la derecha dos *encarpas* ó festones de frutas y flores muy toscas, revueltas á manera de *serta* ó guirnalda στέμματα, con su *vitta* ó cinta, que las sujeta, colgando en el centro de un gran clavo *(clavus trabalis* ó *tabularis)*, y de los ángulos formados entre los capiteles y el arquitrabe. Bajo de cada *encarpa* se hallan sentados en sendas cátedras dos personajes, que desarrollan á la vez con ambas manos dos volúmenes ó códices, como mostrándolos el uno al otro respectivamente; y junto al de la derecha, que parece barbado, y apoyando los piés en un escabel ó escaño *(scabellum, scannum)* en señal de mayor dignidad, se distingue un *scrinium* ó *capsa* colocada sobre una *mensa* ó *tábula*, y en aquella se perciben otros códices ó volúmenes enrollados. En el compartimiento de la izquierda, que por su parte superior está roto y juntados luego algunos de sus pedazos, se encuentran tambien dos personajes, uno de pié y otro sentado en una simple silla, ó *sella*, sin respaldo, con el taburete ó escaño; y ambos claramente barbados: éste, que desarrolla su códice entre las dos manos, y aquél con el volúmen enrollado en la izquierda, extendiendo hacia el otro la derecha como en ademan de hablarle. Las cuatro figuras aparecen vestidas con túnicas cortas á la manera que las usaban primeramente los romanos, sin pasar más abajo de la rodilla, ó llegando sólo á media pierna; pues las más largas eran propias de las mujeres, y las más cortas de los centuriones ó soldados, como expresa Quintiliano. Aulio Gelio y San Agustin aseguran que entre los antiguos era indecoroso llevar los hombres túnicas talares y con mangas hasta las manos, añadiendo el último que en su tiempo, por el contrario, no era esto de tal modo considerado; pero así se entiende cuando se mostraban en público y andaban simplemente *tunicatos*, ó sea sin toga ni palio.

En el presente caso se comprende, bien que las personas se hallaban dentro de sus casas discutiendo ó conversando, y no es de extrañar el verlas con túnicas cortas y desceñidas *(tunica discinta)*, miéntras las largas iban *suscintas* ó ceñidas á la cintura, segun advierte Tertuliano, *cintu arbitrante suspenditis*. Llevaban, no obstante, ceñidos muchas veces de igual manera las

túnicas cortas, pues no era esta diferencia característica como entre la *dalmática* y la *stola*, tan peculiar de la matrona romana, cuanto la *toga* del ciudadano. Se usaban tambien sujetas á la cintura, la *subúcula*, la *exômis*, la *chiridota*, el *colobium*, el *peplum* y la *palla* de los galos, la cual, cuando fué prolongada hasta los talones por el emperador Marco Aurelio, á quien se refiere el *miliario* antes copiado, le hizo dar el nombre de Antonino *Caracalla*. Pero las túnicas (como todas las piezas que componían el *indutus*, ó traje cerrado é interior, por oposicion al *amictus* ó sobrepuesto) se gastaban además por duplicado en ocasiones; y así pudiéramos sospechar en la actual fuesen aquellas dobles, ó sobrepuestas de una especie de *paénula* ó *clámyde*, segun los pliegues que descienden á juntarse sobre el pecho desde los hombros.

De cualquiera modo que esto sea, todos los accidentes escultóricos de los relieves fotografiados patentizan que el sepulcro en cuestion es uno de los muchísimos reconocidos como cristianos en Roma y tantas otras ciudades de Italia y Francia, como igualmente en España, donde se han descubierto los célebres de la cripta de Santa Engracia en Zaragoza; los de Layos en Toledo y de Hellin en Murcia, trasladados á nuestra Academia de la Historia; los de Gerona, Barcelona, Tarragona y Valencia; el de Husillos en Carrion de los Condes; el de Astorga, traido al Museo Arqueológico de Madrid, y el de Briviesca, guardado en el provincial de Búrgos, áun cuando sea ya de más baja época; así como otros varios recogidos en nuestras iglesias, cláustros y monasterios, y destinados á sepulturas de santos y de reyes durante la Edad Media.

Por lo demás, la representacion simbólica de estos relieves con sus figuras alude ciertamente á las de Cristo con uno de sus apóstoles, ó á los dos principales, San Pedro y San Pablo en el acto de alguna explicacion ó conferencia, como lo demuestra la accion de desenvolver los volúmenes respectivos el uno á la vista del otro, ó la actitud perorante del segundo de aquéllos.

No hemos encontrado, sin embargo, ningun otro sarcófago cristiano en que la escena fuese enteramente igual á las dos de éste, no obstante de hallarse tan repetidas hasta la saciedad las que son más frecuentes en todos ellos, tomadas del antiguo y

nuevo Testamento, las cuales se hallan reproducidas y publicadas por los modernos tratadistas de iconografía religiosa, y señaladamente por el Padre Rafael Garrucci en su grande *Storia della Arte Cristiana.* Por tal motivo acrece la importancia de los relieves, cuya copia fotográfica nos ha remitido el Sr. Guillen, y cuyos asuntos ofrecemos de buen grado á la investigacion de nuestros eruditos compañeros, habiéndolos entre nosotros tan singularísimos y sagaces cual en Italia y Francia, como peritos en la adivinacion, que así puede llamarse, de estos recónditos misterios con que se figuraron los tipos místicos y simbólicos durante los cinco primeros siglos de propagacion del cristianismo.

No menos que tales relieves, obra indudable del quinto, son interesantísimos para la historia artística y arqueológica de los anteriores, las demás esculturas y antigüedades, algunas de tan alta estima é inmensa valía como las tablas de bronce antes indicadas, que adquiridas todas y conservadas por sus generosos poseedores, forman hoy el bello y rico conjunto, al cual se ha dado el nombre de Museo Loringiano en la deleitosa y pintoresca hacienda de la Concepcion.

Por ello el informante tiene la honra de proponer que, habiéndose ya acusado el recibo con las debidas gracias al Sr. Guillen y Robles por su expresiva donacion, pudiera trasladársele el contenido de este informe, si mereciese ser aprobado, en muestra de la especial consideracion y aprecio con que aceptaba su ofrenda esta Real Academia; la cual, no obstante, acordará como siempre lo que fuere más oportuno y conveniente.

Madrid, 31 de Marzo de 1882.—*Manuel Olíver y Hurtado.*

III.

UN LIBRO DEL SEÑOR QUADRADO.

Por encargo de nuestro dignísimo Sr. Director accidental, presentaré en breves palabras á la ilustrada consideracion de nuestra Academia, el dictámen que abrigo sobre los dos volúme-

nes nutridos de erudicion y escritos con sumo criterio, que acaba de publicar en Barcelona nuestro antiguo correspondiente Don José María Quadrado (1), complaciéndose en ofrecer de ambos un ejemplar á este doctísimo cuerpo literario que le cuenta entre sus individuos más ilustres.

Intitúlase la referida obra del Sr. Quadrado, *Discurso sobre la Historia universal (continuacion del de Bossuet)*. Ardua y peligrosa tarea, señores, la de labrar el segundo cuerpo de un edificio tan colosal como el que trazó y realizó el genio, sin disputa alguna el más sublime de las edades modernas; y no será corta la gloria, ni poco dilatada la fama del historiador mallorquin, si las edades venideras en su juicio imparcial estiman que la elegante pluma del Sr. Quadrado ha sabido, como el águila de Meaux, bañarse en los más hondos resplandores del sol de la Historia. La Historia, en concepto de Bossuet, dimana de la Verdad personal ó del unigénito Λόγος que prevé la cadena de los acontecimientos todos del universo, porque los traza de antemano en su ideal artístico, y los pone en el mundo de la realidad con voluntad sapientísima é incontrastable, tolerando el mal sólo en vista de mayor bien, templando con la sombra la luz, el gozo con el dolor, la vida con la muerte, la virtud con la persecucion de los malvados heróicamente soportada, y el mérito de la libertad con la permision del crímen, conteniéndose éste á su vez y reduciéndose, como lo indica su nombre, á ser juzgado ó medido y repuesto en el órden por la vara inflexible de la justicia eterna, que sabe, quiere y puede retribuir á cada uno segun sus obras.

El método científico, aplicado á la exposicion de la historia, exige ante todas cosas el cuadro de la realidad, y en seguida la indagacion de las leyes morales, políticas y religiosas que la han producido. Para todo espíritu pensador que trata de descubrirlas y evidenciarlas, la idea del fatalismo ó la supresion de la libertad en el espíritu así divino como humano, es una idea peor que absurda y ridícula, sacrílega y desastrosa. Todas las leyes del

---

(1) *Discurso sobre la Historia universal (continuacion del de Bossuet).* Tomos I y II. Barcelona. Imprenta barcelonesa. 1881. En 8.º

mundo físico se reducen á la unidad impuesta por un supremo ordenador, ó arquitecto del universo, que próvido, las trazó sencillísimas; y fuerte, las aplicó perdurables. En la esfera de la historia cuyas leyes sobre el mundo físico surgen de la voluntad del espíritu en comunicacion con sus semejantes, tampoco es posible desconocer una voluntad suprema reguladora que, partiendo del amor hacia el bien, no como quiera, sino conocido y apetecido naturalmente por la voluntad, encauce todas las corrientes morales ó todas las acciones de los espíritus propietarios y avasalladores de la naturaleza, hacia un fin digno de ellos y más digno aún de su dominador soberano. Por ello Bossuet estableció como eje principal ó como ley fundamental de la historia, la fuerza universal, vasta y profunda de la verdadera religion; y le subordinó la que llamaba fuerza de los imperios ó ley política que mancomuna los hombres entre sí; prescindiendo ideal, mas no realmente, de la religiosa, como la ley del concierto musical, aunque no haga mencion, no prescinde en la realidad, ó no puede pasarse de las leyes acústicas, que indaga y determina la física.

Ese triple estudio de los hechos históricos y de sus leyes en órden á la religion y á la política, le acaba de hacer el Sr. Quadrado, tomando el hilo de la narracion fidedigna y del filosófico exámen desde el punto en que lo dejó Bossuet, ó desde la restauracion del imperio de Occidente por los romanos pontífices en la persona de Carlo-Magno. Mil años, de consiguiente hasta nuestro siglo, ó hasta el imperio de la revolucion francesa que ha trocado la faz del mundo, abarca la excursion de nuestro sabio compañero. Penetrando con certera mirada en el piélago de tantas olas religiosas, políticas y sociales como han trastornado ó se han disputado durante estos mil años el orbe, fija el Sr. Quadrado cuatro eras, que realmente guían el ojo amigo de la verdad á la comprension distinta y clara de los sucesos periódicos: la era de las cruzadas; la traslacion de la Santa Sede á las orillas del Ródano; la apostasía de Lutero ó el protestantismo, y la revolución contemporánea, que no ha llegado aun á celebrar su primer centenario.

El mérito del Sr. Quadrado es grande, mayormente en la parte expositiva de la historia, que constituye el primer volúmen,

por la rara sagacidad y exactitud en trazar y narrar con breve y clara perspectiva á vista de águila las verdaderas proporciones de los sucesos llevados hasta el año 1879. Diríase un mapa-mundi donde las dimensiones y los colores nada pierden por su puntualidad casi micróspica ó por sus matices tan varios como los de un inmenso arco íris. Ilustran el texto al márgen las cifras de los años, de suerte que la memoria, aliviada ya por la separacion hábil y concertada de las séries históricas, reposa, léjos de fatigarse, y se siente como llevada en brazos de la cronología. En punto á la parte filosófica, de que surge el otro volúmen, nada más diré, sino que lo creo digno de su autor, á quien, como todos sabeis, D. Jaime Balmes apreciaba como al más insigne de sus compañeros y colaboradores por lo profundo de su investigacion y la claridad del ingenio.

Quizá no falte quien achaque á la obra del Sr. Quadrado sobrada restriccion á la esfera cristiana, de suerte que ménos que *Discurso sobre la Historia universal* se deba llamar *Discurso sobre la Historia del cristianismo*. Pero éste es cabalmente el punto de mira que tuvo presente Bossuet; y el Sr. Quadrado, si debía llevar á cabo lo que promete el título de su obra, no debía ni podía colocarse en otro terreno. Esperamos que, hallando espacio para poner el curso histórico de la antigüedad al nivel de los adelantos de la ciencia contemporánea, sabrá nuestro ilustre compañero dar á todo el conjunto lo que no en balde puede aguardar ó se promete de tan preclaro talento la república de las letras.

Madrid 14 de Abril de 1882.—*Fidel Fita.*

CONTENIDO DE LAS CIEN PRIMERAS PÁGINAS

DE LA

ASSILAH DE ABEN PASCUAL.

Á la benevolencia de la Academia debo el poder disfrutar del manuscrito de la الصّلة *Assilah* de Aben Pascual y el que pueda publicarlo en las condiciones ménos molestas para esta clase de trabajos, tan enojosos de suyo; por esto me creo en el deber, grato para mí, de dar cuenta á la misma del contenido de las cien primeras páginas que llevo impresas, creyendo que los señores Académicos no llevarán á mal el que moleste su atencion por algunos momentos.

Abu Alkaçim Jalaf ben Abdelmelic, el de Córdoba, conocido generalmente por Aben Pascual, nació en Córdoba en el año 494, y murió en la misma ciudad en 578: su obra más notable es la que vamos á publicar, titulada صلة فى تاريخ ائمّة الاندلس *El regalo acerca de la historia ó cronología de los Imames de Alandalus*, que en realidad es un Diccionario biográfico y bibliográfico.—Aben Pascual concluyó de escribir su obra á principios del *mes chumada* primero del año 534.—La copia del Escorial, que nos sirve para la publicacion, está terminada, segun resulta de la nota final, el 24 del *mes xaaban* del año 609 y fué cotejada y corregida á la vista de una copia cotejada con el original del autor, que se guardaba en la aljama de Córdoba: el manuscrito Escurialense, á pesar de su antigüedad de 670 años, está en muy buen estado, y por tanto la publicacion puede hacerse relativamente con pocas dudas respecto al texto.

Despues de una ligera introduccion, en la que el autor da cuenta de su propósito y de las obras de que ha tomado los datos de lo que él mismo no ha visto ni oido, entra á narrar las biografías de *Imames*, *sabios*, *tradicioneros*, *jurisconsultos* y *li-*

teratos españoles y *extranjeros* que estuvieron en el Alandalus.

De las 1.400 biografías, que poco más ó ménos contiene la obra, 213 son las que van impresas; en ellas se dan noticias de todo género, principalmente literarias, y de la vida interna del pueblo musulman, de modo que si no dan mucha luz para lo que se llama historia externa, por más que no dejen de citarse hechos á ella pertenecientes, como batallas y guerras de que quizá no se haga mencion en otra parte, en cambio ofrecen no pocos datos para el conocimiento de la administracion, de la topografía de las diferentes poblaciones, y de la vida pública y privada de los muslimes.

En las 213 biografías se citan personajes de multitud de poblaciones, abundando, como es de suponer, los de las capitales más importantes, como Córdoba, Toledo y Sevilla, que debían ser las más conocidas de nuestro autor: 84 son los personajes de Córdoba biografiados por Aben Pascual en las cien páginas impresas, 33 los de Toledo, 18 los de Sevilla, 10 los de Baena, 8 los de Almería, 3 los de Elvira, 2 los de Guadalajara, Vélez, Lorca, Jaen, Zaragoza y Málaga, y uno de cada una de las poblaciones siguientes: Mallorca, Castellon, Cádiz, Marchena, Cabra, Béjar, Valencia, Denia, Játiva, Murcia, Osuna, Écija, Silves, Ibiza, Santa María y Tudela, aparte de algunos cuyo pueblo natal no menciona, y de algunos extranjeros que moraron en nuestra patria.

Para la bibliografía arábico-hispana nos da Aben Pascual importantes noticias; pues citando de un modo explícito 19 escritores, sólo las obras de dos de éstos son mencionadas por Hachi Jalfah, á pesar de dar razon de unos 450 escritores españoles.

Sin fundamento sólido se sienta por muchos autores que Abderrahman I, al echar los cimientos, ó mejor dicho, al ensanchar la mezquita aljama de Córdoba, tuvo el propósito de separar á los muslimes españoles de la peregrinacion á la Meca; si tales miras tuvo el fundador de la dinastía Omeyyah en Alandalus, es seguro que no consiguió su objeto, y que no pocos muslimes españoles cumplieron con el precepto koránico; pues de los 213 personajes de que trata Aben Pascual, de 17 dice que hicieron la peregrinacion á la Meca: si queremos una prueba en contra de lo que como complemento se dice, á saber: que Abderrahman quiso que la aljama de Córdoba fuese lugar de peregrinacion,

la encontramos en el hecho de que ni de uno siquiera de los muslimes que vienen á España dice que hiciese el *hachach* (peregrinacion) á Córdoba.

Probablemente ningun pueblo en la Edad Media tuvo tanta aficion á los viajes como el pueblo musulman, bien fuese por su afan de saber, porque el precepto koráhico de la peregrinacion á la Meca les facilitase su ejecucion, ó porque la vida frugal y resignada del muslin disminuyese mucho las molestias anejas al viaje, ó que se debiese esto á la comunidad de lengua, cual no la ha tenido pueblo alguno antiguo ni moderno: en nuestro biógrafo se encuentran muchas noticias referentes, si no á los viajes, á las personas que emprendían viajes, prescindiendo del objeto religioso; pues de muchos dice que hicieron un viaje á Oriente sin añadir que hicieran la peregrinacion, como dice de otros; en general parece que tales viajes se debían al deseo de oir á los maestros célebres de las escuelas de Oriente.

Uno de los puntos históricos más obscuros por la poca importancia que le han dado los historiadores, tanto en la Edad Antigua como en la Media, es el referente á administracion bajo todas sus manifestaciones: los autores árabes ya le concedieron alguna importancia, y noticias muy interesantes, dadas exprofeso, encontramos en Aben Jaldun y Almakkari respecto á la administracion de los árabes españoles; pero queda no poco que aclarar, y mucho de esto podrá encontrarse de un modo indirecto en las obras biográficas, en las que á cada paso se habla de cargos públicos y funciones privadas ejercidos por este ó el otro personaje: en las cien páginas impresas de Aben Pascual encontramos mencion de cargos, que no tenemos anotados de otros autores, como los de *Encargado de las herencias ¿en litigio?* pág. 100.—*Inspector? en los juicios en Córdoba*, que corresponderá á nuestros Promotores fiscales? pág. 63.—*Consultor ó Consejero en los juicios* (Asesores?) págs. 35, 67, 71, 77.—*Consejeros* en Córdoba, pág. 16, 24; en Lorca, pág. 34; en Jaen, pág. 74, y en Denia, pág. 79.

En las págs. 34 y 55, al hablar de Ahmed ben Abdallah ben Hartsamah, se hace mencion del cargo خطة الرد, cuya naturaleza discutió ya hace largos años nuestro sabio correspondiente M. Dozy (1), fundándose principalmente en un texto del mismo

(1) *Recherches sur l'histoire politique et littéraire de l'Espagne pendant le moyen-âge*, 1.ª edic., 1849, pág. 284.

Aben Pascual; y por lo que resulta de la última obra del sabio orientalista, *Supplément aux Dictionnaires arabes,* pág. 520 del tomo I, no se le han presentado nuevos datos para aclarar la cuestion. M. Dozy da al tal funcionario el título de *Reparador de injusticias*, y cree que es sinónimo ó que ejercía estas funciones el kadhi de la Aljamah, que corresponde al que en Oriente se llamaba *kadhí alkodah*, *kadí de los kadíes:* por lo que aquí dice Aben Pascual, es indudable que el cargo de kadhí de la Aljamah es diferente del de *Reparador de injusticias*, ó como queramos llamarle; pues que nuestro personaje fué ascendido ó trasladado de un cargo al otro: si este texto hubiera visto la luz pública antes, es seguro que no se hubiera escapado á la diligencia de nuestro sabio correspondiente en Leiden, y quizá con este y otros textos que puedan referirse á lo mismo hubiera aclarado este punto.

Las noticias topográficas que más abundan, son las de mezquitas y cementerios de las poblaciones más importantes; pues que de muchos de los personajes dice á qué mezquita asistían ó ejercían en ella funciones, y en qué makborah (cementerio) fueron enterrados.

En Córdoba encontramos mencionadas las mezquitas siguientes مسجد نفيس y مسجد ابن طرريل en el arrabal occidental, مسجد رحلة الشتاءِ والصيف Mezquita del paseo de invierno y verano, ó mejor primavera (Mayo y Junio) مسجد فحر – مسجد متعة مسجد خرب – مسجد الغازى – مسجد ابى عبيدة – مسجد السيدة – مسجد بنغسج – مسجد مسرور – مسجد سريج – مسجد مكرم السيدة y dentro de la almedina مسجد لنحيلة – مسجد الاسكندرنى مسجد نزلان: de estas mezquitas ninguna está mencionada en Almakkari.

Ménos numerosos que las mezquitas de Córdoba son los cementerios, de los cuales encontramos citados los siguientes: مقبرة مومرة – مقبرة ام سلمة – مقبرة قريش junto á la mezquita del paseo de invierno – مقبرة ابن العباس – مقبرة العباس – مقبرة نجم y مقبرة الرصافة

Las mezquitas y cementerios de otras poblaciones no merecen aquí mencion especial, pues hasta ahora no hay citados más que alguno que otro: todos estos datos tendrán su colocacion natural en los índices de nombres propios, donde aparecerán juntos todos los nombres de mezquitas, cementerios, huertas, etc.

En prueba de que en las biografías podemos encontrar datos interesantes para la historia externa, ó que se refieran á hechos importantes de nuestra historia, citaremos el hecho consignado por Aben Pascual en la pág. 67, al decir que al morir en Córdoba Ahmed ben Abdallad el Temimí en el año 467, era rey de esta ciudad Almamun Yahyah ben Dzu-n Nun: por desgracia, el autor no cita el día y mes de la muerte de Ahmed, lo cual pudiera ser importante; pues da la coincidencia de que en este año fué cuando Almamun de Toledo se apoderó de Córdoba, á fines del año según conjetura M. Dozy, aunque en mi sentir fué antes, por cuanto de este mismo año conocemos alguna moneda acuñada en Córdoba por Almamun, y varias acuñadas en Sevilla, despues de la muerte dada al príncipe sevillano Çiracho-d-Daulah por Aben Ocaxah al apoderarse de Córdoba.

Una práctica encontramos citada por Aben Pascual, que prueba el aprecio que los príncipes hacían de los hombres de letras, práctica que esperamos nos dé alguna luz para la cronología de los reyes de Tayfas: nos referimos al hecho de que el príncipe presidiese el duelo ó asistiese al entierro de algunos personajes. Tres veces encuentro mencionada esta particularidad: en el día 21 de racheb del año 413 fué enterrado en Córdoba Ahmed ben Abdallah ben Hastsamah, y á su entierro asistió el califa Yahya ben Ali;—en xawal del año 450 Almamun de Toledo asiste al entierro de Ahmed ben Mohmmad el Çadafí; y el 13 de rebia postrero de 467, Almotamid de Sevilla asiste á pié al entierro de otro personaje: estas fechas no tienen importancia, pues no era dudosa la existencia de tales reyes; pero si éstas nada nuevo nos dicen, es de esperar que en otros casos aclaren alguna fecha dudosa.

Sería interminable si hubiera de consignar los puntos que de un modo indirecto pueden aclararse por las muchas biografías que nos quedan en las *Bibliotecas biográficas* que escribieron los musulmanes españoles, y cuyas obras, en cuanto mis fuerzas consientan, me propongo publicar si la Academia sigue prestándome su apoyo, como espero.

Madrid 12 de Mayo de 1882.

FRANCISCO CODERA.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

La Academia ha recibido con mucho aprecio un notable folleto que, con el título de *La ruine de l'Espagne gothique*, acaba de publicar el Académico honorario R. P. Tailhan, de la Compañía de Jesus.

De Real órden, y por conducto del Ministerio de Fomento, se ha recibido el manuscrito de la obra de nuestro difunto compañero D. Antonio Delgado, titulada *Estudios de Numismática arábigo-española*, adquirida por el Estado y mandada depositar en la Academia para que, cuando se cuente con los fondos necesarios, nombre ésta una comision de su seno que proceda á la publicacion de dicha obra con el atento estudio que su impresion requiere.

De conformidad con los informes emitidos por esta Academia y la de Bellas Artes de San Fernando, han sido declarados monumentos nacionales históricos y artísticos las ruinas de Numancia, la iglesia de San Juan de Duero y el ex-monasterio de Santa María de Huerta, en la provincia de Soria. Al mismo tiempo se dispone de Real órden que, por la Direccion general de Obras públicas, se proceda á la ejecucion de las obras de reparacion y conservacion del segundo de los expresados monumentos.

La Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Oviedo, participa á la Academia la noticia de dos altares de piedra descubiertos detrás de los retablos de los ábsides laterales de la iglesia de Santa María de Valdedios.

Nuestro celoso Académico honorario en París, Mr. Augusto Pécoul, ha remitido á esta Corporacion un ejemplar de la parte primera del interesante Catálogo del Museo de Aix, en Provenza, llamando la atencion de la Academia respecto de la interpretacion, poco satisfactoria todavía, de una inscripcion cúfica, tal vez de orígen español, que figura en el mismo. La Academia se propone examinar este punto y emitir su parecer.

Acompañados de una interesante comunicacion, ha remitido á la Academia su individuo correspondiente en Guadalajara, D. Roman Andrés de la Pastora, varios objetos antiguos encontrados por él en el sitio llamado *El Pedregal*, juntamente con una inscripcion epigráfica en piedra, que dicho señor estima celtibérica, y una erudita Memoria sobre aquellos enterramientos, con conjeturas acerca de la costumbre de perforar con clavos los cráneos humanos.

Nuestro correspondiente en Colunga (Oviedo), D. Bráulio Vigon, ha cedido generosamente á la Academia, para su archivo, la correspondencia oficial y privada que el brigadier don Juan Diaz Porlier, Comandante general de la Division Cántabra en la guerra de la Independencia, mantuvo con D. José Carrandi y Rentería, comisionado para proveer á dicha division de armas, municiones, vestuario, etc.

El laborioso correspondiente Sr. Pujol y Camps, que, por encargo del difunto D. Antonio Delgado, se ocupa en completar con las medallas y monedas de la España superior la grande obra numismática de aquel benemérito maestro, ha dado cuenta á la Academia del estado en que se hallan sus trabajos, proponiendo, como así se ha acordado, que éstos se vayan depositando en el archivo del Cuerpo, hasta tanto que llegue el día de publicarlos oportunamente.

El Académico Sr. Fita ha llamado la atencion de este Cuerpo respecto del descubrimiento de dos lápidas, una en Galicia y

otra en Cataluña, ambas destinadas á derramar nueva luz sobre el itinerario de la España romana. Por indicacion de la Academia, se propone tan celoso individuo ocuparse en esta materia, á fin de que sus observaciones puedan llegar á conocimiento del público estudioso.

A propuesta del mismo Sr. Fita, la Academia ha acordado destinar exclusivamente un tomo de la *España Sagrada* á la publicacion del famoso *Códice de Calisto*, que se conserva en la biblioteca Compostelana, y del cual sólo han visto la luz pública fragmentos, que han excitado vivamente el interés de los filólogos europeos.

En la sesion del viérnes 2 de marzo procedió la Academia á la votacion para cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento del Sr. Pezuela, resultando electo el Excmo. Sr. D. Manuel Cañete.

INFORMES.

I.

STUDI STORICI SUL REGNO DI S. PIO V,
POR EL SR. BROGNOLI.

El libro del Sr. Brognoli, titulado *Studi Storici sul regno di S. Pio V*, de que nuestro dignísimo Director se sirvió encargarme que diera cuenta á la Academia, ofrece verdadero interés, singularmente para los que nos dedicamos al estudio de nuestra historia pátria; porque en esta obra se narran diferentes sucesos que forman parte muy principal de ella. Hasta ahora sólo se ha publicado el primer volúmen de este escrito; pero ya en él se contienen capítulos que merecen atento exámen.

El primero, despues de exponer las dos maneras de escribir la historia, segun Guillermo Prescott, y de optar por el método que atiende más á la naturaleza de los sucesos que á su órden cronológico, traza á grandes rasgos la biografía del que se llamó en el mundo Miguel Ghislieri y es venerado hoy en los altares bajo el nombre de San Pío V, una de las mayores glorias de la órden de predicadores de Santo Domingo, española por su fundador y por su historia, y que tan ilustres hijos ha contado y cuenta en nuestra patria. Despues de dar noticia de las circunstancias maravillosas de la eleccion de este Pontífice, tomadas de un manuscrito de la biblioteca Casanatense, que debe ser sin duda curiosísimo, examina el autor el estado en que se hallaba el mundo cristiano al subir Pío V al trono pontificio. Sabido es que, constituidas las naciones modernas á costa de sangrientas luchas, poco más ó ménos como lo están en la actualidad, Italia servía

de campo de batalla donde los monarcas que aspiraban á la preponderancia de Europa, y especialmente los de España y Francia, reñían aquel terrible desafío como en palenque cerrado. Por estas y otras causas, á pesar de la superioridad que en los diferentes órdenes de la vida alcanzaban los italianos, la península se encontraba en un estado de anarquía que daba lugar á que los magnates y aun los aventureros se erigiesen en crueles tiranos, atentos sólo á conservar y acrecentar los estados de que las vicisitudes de las guerras los hacían señores; valiéndose á este fin de los medios mas inícuos y reprensibles expuestos en forma metódica y casi científica por Machiavelli en su inmortal libro del Príncipe. En estas circunstancias, como dice muy bien el Sr. Brognoli, los Papas tenían que convertir muy especialmente su atencion y emplear su esfuerzo en la defensa de sus estados, no sólo para transmitirlos íntegros á sus sucesores, sino para preservarlos de la tiranía de los señores, que usurpaban la soberanía esclavizando á su pueblo; para lograr tan justos fines tenían los Papas necesidad de aliarse con los príncipes que luchaban en Italia, ya con los de Francia y con los de España, ya con los que llegaban á constituir estados en la Península, dedicando á esto la atencion preferente que el estado de las cosas pedía. Estos Papas fueron lo que pudiéramos llamar políticos, y como dice el Sr. Brognoli, sucedió entónces lo que sucede casi siempre en situaciones complicadas que tienen por base dos elementos heterogéneos, «cuando se rompe el equilibrio el uno no se desarrolla con detrimento del otro.» Por lo tanto, apenas los Papas abandonaron algo en parte su mision espiritual, las creencias y sentimientos de la fe cristiana se debilitaron y fueron objeto de directos y rudos ataques.

La protesta fué la consecuencia de aquel estado de cosas, y el Sr. Brognoli la personifica, no sin razon, en Lutero; más que motivos religiosos, causas políticas determinaron á muchos príncipes de Alemania á aceptarla y defenderla, dando orígen á las sangrientas guerras que por espacio de más de un siglo asolaron la Europa. Despues de los primeros embates de la herejía y despertando el peligro la fe en muchos corazones, se obró una enérgica y eficaz reaccion en defensa del catolicismo, y el

santo Concilio de Trento puede decirse que fué la manifestacion y al propio tiempo el impulso más poderoso de aquel gran movimiento histórico. Como resultado de él era necesario que á los Papas políticos, que á los Papas promotores de las artes y ciencias profanas sucedieran los Papas teólogos, los Papas rígidos observantes de los preceptos de la Iglesia, en lo que á lo moral se refiere; y el prototipo de estos Pontífices es sin duda San Pío V, del cual el mismo Ranke, que no puede ser en esto sospechoso, dice: «es lo cierto que los sentimientos y la conducta de este gran Papa ejercieron un inmenso influjo en sus contemporáneos y en todo el desarrollo de la Iglesia católica; despues de haber hecho tanto para provocar y extender la reforma religiosa, despues de haber expedido tantos decretos para hacerla universal, se necesitaba un Papa como éste, para que fuera, no sólo publicada, sino tambien introducida y observada en todas partes: su celo y su ejemplo fueron eficacísimos para lograr este propósito.»

Las gloriosas hazañas de los caballeros de la órden de San Juan de Jerusalen llamados vulgarmente de Malta, forman la materia del tercer capítulo del libro del Sr. Brognoli, quien despues de dar breve noticia de los orígenes de esta órden, al propio tiempo militar y religiosa, cuenta con detenimiento el triste suceso que les obligó á abandonar la isla de Rodas, donde servían de centinela avanzado de la cristiandad en medio del mismo imperio Turco, cabeza ya entónces y ejército vigorosísimo y temible del mahometismo. La lucha tenaz entre Cárlos V y Francisco I fué la ocasion de aquel fracaso, y el primero de estos Monarcas, para reparar en lo posible sus efectos, dió á los caballeros de San Juan la isla de Malta, donde tuvieron que afrontar nuevos y terribles ataques de los turcos y de sus auxiliares los moros berberiscos, dueños por entónces del Mediterráneo. Una armada turquesca, compuesta de 130 galeras reales y de un número inmenso de otras más pequeñas, con un ejército de 130.000 hombres de desembarco, anclaron en el puerto de San Márcos de la isla de Malta el 10 de marzo de 1565, empezando desde luégo los combates, que tomaron mayor incremento con la llegada de Uchali y de Dragut, terribles corsarios berberiscos. Cabrera de Córdova, en su vida de Felipe II, dedica tres largos capítulos á narrar

aquella lucha tenaz y sangrienta, que se prolongó desde mayo á setiembre, en la que ganaron á costa de sus vidas eterna gloria muchos españoles, entre ellos el capitan Miranda, que mandaba el fuerte de Sant-Ermo, de quien dice Cabrera en su estilo digno de Tácito: «Resplandeció el valor del capitan Miranda; el consejo, gobierno, provision, resistencia, pelea en todas partes, peligros, mayor furia, como excelente caudillo.» (1) Por último, el socorro llevado por el virey de Nápoles D. García de Toledo, puso fin, con la derrota y retirada del Turco, á aquella terrible lucha que había conmovido toda la cristiandad, y en la que quiso tomar parte D. Juan de Austria, desistiendo muy á su pesar de tan gallardo propósito cuando ya estaba á punto de embarcarse en Barcelona (á donde llegó despues de haberle detenido en el camino grave dolencia), por los mandatos de su hermano D. Felipe, que le amenazó con privarle de su gracia. El gran Maestre Lavaleta alcanzó en aquella ocasion eterno renombre, y Pío V, que había dado gran calor á la heróica resistencia de los caballeros de Malta, les dirigió un breve en que les tributaba elogios, tan altos como merecidos, y les exhortaba á que no abandonasen á Malta, amenazada de nuevos peligros, y para librarla de ellos se dirigió especialmente el Pontífice á Felipe II pidiéndole ayuda para los caballeros de Malta, en un notable breve dado en Roma á 8 de Diciembre de 1567, que publica el Sr. Brognoli, y que no sé si había visto antes de ahora la luz pública.

Capítulo especial, el cuarto de sus estudios, dedica el autor á Felipe II, trazando su retrato con rasgos tomados especialmente de los embajadores venecianos Tiepolo, Cavalli, Morosini y Nani. Conocidos son los diferentes juicios que han formado de este monarca los que desde su tiempo hasta el presente han escrito sobre los sucesos del siglo XVI, tan fecundo en ellos y de tan gran trascendencia para la humanidad, pues en aquella época tuvieron notable influjo los actos de Felipe II, que era el rey mas poderoso de la tierra; la pasion de partido religioso, político ó filosófico que inspiraba y aun inspira á los escritores, hacen

---

(1) Capítulo XIV y siguientes, libro VI.

variar en tan extensa escala los pareceres, que desde los hugonotes, que le llamaron *El Demonio del Mediodía* hasta los que en contrario sentido le presentan como el prototipo del rey cristiano, el historiador imparcial difícilmente podrá discernir la parte de justicia que pueda haber en cada juicio, aun en este tiempo de reflexion y de crítica que alcanzamos. El Sr. Brognoli, no obstante sus principios católicos, no peca de benévolo al hablar del que fué al propio tiempo espada y escudo de la Iglesia, pero no quiere esto decir que sea con él injusto; conviene, con los que mejor le han estudiado, en que era irresoluto y lento en sus determinaciones, pero reconoce que el principio soberano que guió siempre su conducta fué la defensa de la fe católica; y aun cuando en su tiempo hubo una reaccion favorable á ella, no se puede negar que, uniéndose el interés político al religioso, la lucha emprendida por Felipe II era superior á sus fuerzas; si tuvo la fortuna de no perecer en ella, es evidente que los titánicos esfuerzos que hizo España en defensa de causas, que no siempre eran suyas, la trajeron al final de aquel largo reinado al punto de decadencia que señalan, entre otros sucesos, la toma y saco de Cádiz por los ingleses y el carácter que ostentaba ya la rebelion de los Países Bajos.

El capítulo quinto de estos estudios tiene por objeto el mismo que desempeñó tan superiormente Mr. Gachard en su obra titulada *D. Cárlos y Felipe II,* y el Sr. Brognoli pone estos dos nombres por epígrafe á su trabajo, que no es más que un extracto del historiador belga, haciendo alguna vez mencion del de Mr. de Mouy, harto inferior al de Gachard, fundado, como se sabe, en documentos originales en su mayoría sacados de nuestro archivo de Simancas: esos documentos desbarataron la fábula inventada por el Abad de Monreal y propalada por Schiller, que en su famoso drama abrillantó en mal hora, con las bellezas del arte, el error y la calumnia sin que sirvan de disculpa sus creencias protestantes al historiador de la guerra de los Treinta años. Ya nadie ignora que, aunque inspire natural compasion la muerte del Príncipe D. Cárlos, por lo mismo que fué ejemplar y digna de un buen cristiano, durante su vida procedió siempre de un modo irregular y hasta criminoso; si bien es cierto que sus accio-

nes eran más propias de un insensato que de un malvado, siendo posible que se reprodujese en él la demencia de su bisabuela doña Juana, achaque de que se percibieron rasgos en otros antecesores suyos, aunque no tan marcados como en D. Cárlos, á quien, si Felipe II no trató con la dulzura de padre, tampoco puede decirse que su proceder fué de tirano, cruel y desnaturalizado, sino de monarca que supo someter sus afectos á sus altos deberes.

La rebelion de los moriscos del antiguo reino de Granada, sirve de materia á los capítulos sexto y sétimo de la obra que rápidamente examino, y aunque nada nuevo nos dice en ellos el Sr. Brognoli, que empieza su relato desde la invasion de los árabes en la península, nótase ya en esta parte de su trabajo el propósito de atribuir á la crueldad de Felipe II y de sus ministros la verdadera causa de los trastornos ocurridos bajo su reinado en diferentes partes de su reino, verdad que en esta ocasion le sirven de apoyo escritores como Mármol Carvajal y otros; pero juzgado hoy con la imparcialidad que es ya fácil por la distancia de los hechos, es imposible condenar á Felipe II, que en éste siguió, más que en otros asuntos, la política de su padre y aun la de sus bisabuelos, pues á pesar de los términos de la capitulacion de Granada, bien pronto demostró la experiencia que era imposible cumplirla, porque la coexistencia bajo un mismo cetro de dos civilizaciones tan opuestas como la cristiana y la mahometana, no podía ser duradera, y la experiencia demostraba cada día que la conversion de los moriscos era sólo aparente: no he de defender yo los medios que para conseguirla se emplearon desde los tiempos de Cisneros y por este mismo egregio estadista, pero no se ha desmentido hasta hoy que para destruir ciertas diferencias es necesario el empleo de los medios más vigorosos, y que las que existían entre cristianos y moriscos, y los peligros que encerraban para nuestra nacionalidad, apénas constituida, cuando aun dominaba en el Mediterráneo la media luna y era una terrible amenaza por la parte occidental de Europa, aconsejaban la política que tuvo por resultado la expulsion de los moriscos, por más que aquella medida contribuyera á nuestra decadencia; y en cuanto al proceder de Felipe II en el caso de la rebelion y en los demás

que en su reinado ocurrieron, no puedo ménos de recordar las palabras de Cabrera justamente al empezar á referir este suceso: «No parezca menos venerable la grandeza de este Monarca por los infortunios que mostraban ser de mortal, y baxar la estimación de la cumbre de tan inmensa grandeza.»

Fué sin duda el mayor de los que sobrevinieron á España y á su Rey el alzamiento de Flándes, convertido luégo en guerra civil interminable que desangró la Monarquía, y que no acabó sino con la emancipacion de aquellos Estados, que, si bien constituían parte de los de Felipe II, no podían serlo de la monarquía Española; pero en aquel tiempo era absolutamente imposible que el Rey dejase de defenderlos, porque lo que llamaré política patrimonial era el resultado de las ideas de la época que habían hecho prevalecer los jurisconsultos, empapados en las doctrinas del derecho romano imperatorio, que, si bien hoy no son defendibles, no se puede negar que contribuyeron eficazmente, robusteciendo el poder real, á crear las naciones modernas y á poner fin á la anarquía feudal, que tuvo convertida toda Europa en un campo de batalla hasta fines del siglo décimoquinto.

El Sr. Brognoli culpa acertadamente á Felipe II por no haber acudido en persona á sofocar en su principio el incendio que luégo abrasó toda Flándes, recordando el proceder del Emperador, su padre, que logró en 1533 aquel resultado yendo presuroso desde España, para lo que atravesó con escaso séquito la Francia, confiado noblemente en la seguridad que le dió su rival Francisco I; y aunque en efecto no cabe disculpar á Felipe II, sobre todo despues de haber prometido con repeticion y solemnemente ir á Flándes, no habrá hoy quien afirme que por eso se hubiera asegurado perpétuamente la union de aquellos estados á la Corona de Castilla. Como nota con profundo acierto Cabrera en el capítulo ántes citado, Felipe II mantuvo en paz todos aquellos estados en que no tomaron vuelo las novedades religiosas, y sabido es que en Flándes lo adquirieron muy grande; no había, pues, más medio de mantener en paz aquellos súbditos que la tolerancia; pero la tolerancia no era posible en las condiciones en que estaba España y con las de Felipe II, que le dan su carácter histórico. Aun juzgando humanamente los grandes sucesos del si-

glo XVI, no se puede desconocer que el porvenir de la humanidad y de la civilizacion exigían poner coto á la invasion del protestantismo, que por su índole había de concluir en una division infinita de creencias, y por tanto en la negacion de todos los dogmas y en la destruccion del sentimiento religioso. Para evitar esto, que á pesar de ciertas ideas hoy dominantes hubiera sido funestísimo, no había más medio que sostener enérgicamente la unidad católica, representada en la divina institucion del Pontificado, y esto es lo que hizo Felipe II á costa sin duda de la grandeza de España; pero aunque hoy se niegue, generalmente á la Nacion y al Monarca, la gloria que por esto les pertenece, en las edades futuras, y cuando la lucha que aun subsiste entre los principios, que son la esencia del catolicismo, y de la protesta, haya terminado, la historia hará justicia á España y á los Reyes que se inspiraron en sus creencias.

En efecto, la política religiosa de Felipe II fué eminentemente nacional, y para probarlo, á pesar de lo que dice Nani en su relacion (1590) acerca del descontento de los españoles, no hay sino recordar la explosion de profundo y verdadero dolor que se manifestó á su muerte, y cuando ya no podían atribuirse al temor aquellos afectos que sólo se explican admitiendo que Felipe II era la expresion fiel y exacta de las ideas y sentimientos de los españoles de su época.

Tanto cuando menos como en el Rey se encarnaban las calidades del pueblo español en el duque de Alba, á quien las invectivas de los escritores protestantes no bastarán á borrarle el nombre de *Grande* que ya le dieron sus contemporáneos, y de quien dijo Garcilaso con la intuicion profética de los vates:

Este de la milicia, dijo el Río,
La cumbre y señorío tendrá sólo
Del uno al otro polo.

y más adelante añade:

esto todo.
Que en excesivo modo resplandece
Tanto, que no parece ni se muestra,

Es lo que aquella diestra mano osada
Y virtud sublimada de Fernando
Acabarán entrando más los días.

En efecto; el duque de Alba, que cuando escribió Garcilaso su égloga sólo había tomado parte en la derrota memorable de los turcos que habían invadido parte del Sacro Romano Imperio, después de muerto el poeta combatió al lado del Emperador en Alemania, alcanzando señaladas victorias; peleó en África asegurando, aunque no para siempre, las conquistas de Cisneros; llevó á feliz término la brillante campaña de Italia, á que dieron lugar las diferencias entre Paulo IV y Felipe II, la no ménos gloriosa contra los rebeldes de Flándes, capitaneados por el príncipe de Orange, y coronó su admirable historia militar, cargado de años y de gloria, con la maravillosa campaña de Portugal, que realizó, desgraciadamente por poco tiempo, la unidad política de la Península Española.

Cosa inexplicable en un escritor católico, el Sr. Brognoli se muestra contrario al duque de Alba, critica acerbamente su proceder en Flándes, que no podía ser benigno, porque no se vence con la dulzura á enemigos irreconciliables, y los flamencos lo eran y no podían ménos de serlo de los católicos españoles; más justo Pío V, á quien tanto ensalza el historiador italiano, envió al duque el sombrero y el estoque benditos, alto honor que sólo se ha solido conceder á los príncipes de estirpe regia, y que era la más elocuente aprobacion del proceder del duque de Alba por el jefe de la Iglesia Católica; no juzguemos los sucesos pasados con las ideas del presente; tengamos en cuenta las circunstancias y los propósitos de los hombres de estado para apreciar sus actos, y convengamos en que, para evitar el completo triunfo de las novedades religiosas en Flandes, y mantener la sumision de aquellos Estados al poder de España, no había más medios que los empleados por el duque, aunque á la larga resultaran ineficaces; pero si se prolongó nuestro imperio en los Países Bajos hasta fines del siglo decimoséptimo, y si todavía es católica la mayoría de su poblacion, fué resultado de la política y de la ciencia militar del gran duque de Alba.

El último asunto contenido en el libro del Sr. Brognoli, que interesa á los españoles, es el célebre proceso del arzobispo de Toledo D. Fr. Bartolomé Carranza de Miranda; poco he de decir acerca de este asunto, todavía no bien dilucidado: la Academia ha recibido no há mucho una riquísima coleccion de documentos relativos á este asunto y á aquel ilustre personaje, y aunque ya los ha examinado el Sr. Menendez Pelayo, es de esperar que alguno de sus sabios individuos se consagre á estudiarlos, dando tambien su dictámen acerca de las ideas de Carranza sobre la redencion y la gracia, segun aparecen en su famoso catecismo; sabido es que el prelado fué absuelto por el Pontífice, y que murió en el seno de la Iglesia; pero cuando el protestantismo contaba en España con secuaces como Constantino Ponce, el doctor Cazalla, Juan Perez y los Valdeses, no es difícil comprender la profunda alarma que producirían en los católicos celosos las doctrinas algun tanto atrevidas del Primado de las Españas, aun sin contar la parte que pasiones ménos nobles tuvieron en la persecucion del venerable Arzobispo.

El estudio sobre María Stuardo, que termina este libro, no es de especial interés para nosotros, como no sea para demostrarnos que no eran más benignos que los católicos los Monarcas protestantes en el siglo XVI, tan lejano de la dulzura de costumbres que felizmente reina hoy en las naciones cultas, no obstante el florecimiento y brillo que alcanzaron entónces las ciencias y las artes.

Madrid 13 de Enero de 1882.—*Antonio María Fabié.*

II.

HISTORIA UNIVERSAL DE LAS COSAS DE LA NUEVA ESPAÑA, POR EL M. R. P. FR. BERNARDINO DE SAHAGUN.

En las últimas sesiones ha ocupado la atencion de nuestra Academia la importantísima obra que, entre otras suyas, dejó manuscrita el franciscano Fr. Bernardino de Sahagun, y que se

reputa, con razon, como la más completa que se conoce respecto á historia antigua de Méjico, tomada desde sus orígenes y comprensiva de cuantas noticias constituyen hoy las condiciones que se requieren para dar á conocer bajo todas sus fases la existencia de un grande imperio. Mucho debe interesarnos la relacion de su conquista maravillosa; mas con ser gloria que envidian á nuestra patria los que ponen su corazon y sus manos en estas empresas sugeridas por la ambicion ó el amor propio, y acreditadas por la fortuna, para el filósofo y apreciador del verdadero mérito, más que el engrandecimiento del vencedor, deben ser objeto de estudio las vicisitudes y suerte de los vencidos.

Nuestra época lo estima así; y no es mucho encarecer el mérito de nuestro sabio misionero al decir que en este sentido se anticipó á la suya; porque, si bien entónces las formas históricas tenían en general más carácter de expositivas que de dialécticas, nadie llevó su solicitud hasta el punto de recoger la tradicion armonizándola con los hechos; de apoyarse en el verdadero testimonio de autoridad, valiéndose de referencias orales, y de convocar una y otra asamblea de hombres instruídos y ancianos, especie de jurado, que depusiesen de la verdad hasta la evidencia, resucitando las antiguas memorias, confrontando sus declaraciones, y pesándolo todo en la balanza de la observacion y del más recto criterio. El padre Sahagun escribió además su historia en la lengua de los naturales; la vertió al idioma comun, é ilustró sus textos con notas filológicas y glosarios, por donde resultó aquélla, no sólo exacta en cuanto á la narracion, sino completa respecto á la índole interna y á las manifestaciones exteriores de aquella grandiosa civilizacion. Cómo aquel monumento insigne ha llegado hasta nosotros, es lo que hemos de averiguar, reuniendo las partes que andan dispersas, hasta formar un todo cabal que reproduzca la primitiva obra.

Ésta, segun relacion auténtica, se conservaba en el convento de frailes franciscanos de Tolosa, de donde pasó á la corte por órden del Consejo, deseoso de conocerla, y aun de imponer su veto á ciertas materias en ella contenidas, considerándolas peligrosas. Allí permaneció algunos años, transcurridos los cuales, el convento pidió la restitucion de lo que estimaba propiedad

suya, y así lo acordó el Consejo, aunque se presume que se reservó el original y sólo envió una copia. De esta circunstancia sin duda provino que la obra se dividiese en fragmentos y pasase á poder de distintos poseedores. Uno de ellos es nuestra Academia, que conserva como inestimable tesoro en su biblioteca un ejemplar del manuscrito de la *Historia Universal de las cosas de la Nueva España repartida en doce libros, en lengua mexicana y española, hecha por el M. R. P. Fr. Bernardino de Sahagun, fraile de San Francisco de observancia.* El título así esta expresado, pero no se crea que puede aplicarse íntegro á nuestro códice. De los doce libros, él sólo contiene cuatro: el VIII, IX, X y XI. Los tres capítulos primeros y el primer párrafo del capítulo cuarto del libro X están ordenados segun el plan propuesto por el autor para la composicion de su Historia, á saber: en una columna el texto mejicano; en otra inmediata, su traslado en romance, y en otra tercera, el glosario de voces mejicanas: las márgenes llevan pinturas de colores, hechas á mano, sin duda por dibujantes indios, que representan lo que en los capítulos se refiere. En los capítulos siguientes al cuarto y en los anteriores, va sólo el texto mejicano escrito en la columna central de la plana, y los párrafos llevan epígrafes en castellano, de mano del mismo padre Sahagun.

Comprendiendo nuestro códice los cuatro últimos libros, ¿qué se ha hecho de los anteriores? Afortunadamente existen en la biblioteca particular de S. M., donde es fácil transcribirlos. Llevan el mismo órden que tuvieron en el primitivo plan; pues debe advertirse que algunos cambiaron de colocacion; al fin muestran todos la firma de Fr. Bernardino de Sahagun. Otras muchas advertencias que se desprenden del estudio minucioso de entrambos códices, prolongarían demasiado las que quedan hechas: no son de este lugar, y deben reservarse para investigacion más formal y definitiva.

Dado que la Academia tratase de dar á luz la obra completa del padre Sahagun en el estado en que la conocemos, tropezaría con mil dificultades y se expondría á que resultase defectuosa despues de todo. Es menester acudir á nuevas fuentes, adquirir nuevas noticias, registrar archivos y bibliotecas que quizá no se

han explorado aun, ó lo han sido con distinto objeto. Hay indicios muy fundados de que la biblioteca Laurenciana de Florencia posee un ejemplar precioso, el más completo que puede darse: allí será bien recurrir, no para averiguar si la presuncion es cierta, sino dando por seguro el hecho; y obtenida esta seguridad, interesar á nuestro Gobierno para que por medio de una negociacion diplomática reclame del italiano el envío del ejemplar, como aconteció con el *Cancionero de Baena,* existente en París, y no ha mucho con otros libros nuestros que algun gobierno extranjero solicitó y obtuvo.

Si en 1829 publicó en Méjico D Cárlos María Bustamante la traduccion del texto mejicano, y en 1840 la del libro XII, que se refiere especialmente á la conquista; y si lord Kingsborough reimprimió esta misma traduccion con sus suntuosísimos volúmenes de las *Antigüedades de Méjico*, la Academia no puede contentarse con esta parca demostracion de su laboriosidad, patriotismo y celo. Á mucho más está obligada: á arrancar del olvido uno de nuestros más insignes monumentos, el que ilustra la más árdua conquista, la gloria mayor de que puede envanecerse una nacion en medio de tantas épicas proezas como centellean en sus anales. En lo que concierne á la material ejecucion del intento, la misma magnitud de la empresa no es mucho que arredre á quien se proponga llevarla á cabo; los recursos de la Academia son harto menguados para salir airosa de tal empeño; es interés de la nacion, y el gobierno que la representa se felicitará de hallar ocasion en que granjearse el aplauso de propios y extraños con propósito tan meritorio. Acerquémonos á él: en pretensiones tan justas, lo razonable es darlas por satisfechas, como si hubiesen mediado ya promesas anticipadas. Si, pues, la Academia insiste en su designio de publicar íntegro y genuino el texto de la Historia general de Nueva España del padre Fr. Bernardino de Sahagun, con la traduccion é ilustraciones que la acompañaban, me atrevo, como resúmen de todo lo expuesto, á someter á su consideracion las siguientes proposiciones:

1.ª Que por medio de nuestros correpondientes en Florencia, señores Hermes Pierotti y comendador Cristóforo Negri, ó nuestro representante en Italia, se procure averiguar si en efecto

existe en la biblioteca Laurenciana, ó en alguna otra, el mencionado ejemplar de la Historia general de Nueva España, en doce libros, texto, traduccion, glosarios y figuras iluminadas, del padre Fr. Bernardino de Sahagun; y en caso afirmativo, que se pida por nuestro Gobierno al Gobierno italiano el envío de dicha obra para ser aquí copiada con las convenientes formalidades y garantías.

2.ª Que igual diligencia se practique, pues el códice de la biblioteca Real se nos franqueará sin dificultad, en la Colombina de Sevilla, en el archivo de Indias ó en cualquier otro establecimiento donde se presuma que pueda existir en todo ó en parte la misma obra.

3.ª Que una vez obtenida, se proceda á su más escrupulosa y esmerada copia.

Y 4.ª Que el Gobierno de S. M. costee la impresion y publicacion del tomo ó tomos de que conste la obra completa, compitiendo, en cuanto fuere posible, con los de la *Antigüedades de Méjico*, de lord Kingsborough, para que su sin igual importancia no desmerezca en España de la que se le ha concedido, y ciertamente se le concedería, en el extranjero.

Estas consideraciones someto al superior criterio de la Academia, que juzgará y resolverá lo que estime más acertado y conveniente.

Madrid 23 de noviembre de 1882.—*Cayetano Rosell.*

III.

GUERRAS DE CERDEÑA, SICILIA Y LOMBARDÍA, POR EL MARQUÉS DE LA MINA.

En cumplimiento de la órden que nuestro Director accidental se ha servido dirigirme, voy á emitir dictámen sobre la instancia de D. Emilio Valverde y Álvarez pidiendo al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento la mayor proteccion posible para dar á la estampa una obra manuscrita del ilustre Capitan gene-

ral de Ejército, Marqués de la Mina, la que, entre otras materias, comprende las guerras de Cerdeña y Sicilia en los años de 1717 á 1720 y la de Lombardía en los años de 1734 á 1736, todo en tres grandes volúmenes, con 33 planos, iluminados á varias tintas, de plazas fuertes y batallas, y varios estados de fuerza y documentos del mayor interés para la historia española de su tiempo. Y deseando el Sr. Valverde hacer una publicación digna de tal obra y de su conspicuo autor, solicita el auxilio de que trata el artículo 5.º del Real decreto de 12 de Marzo de 1875, con las condiciones de la Real órden aclaratoria de 23 de Junio de 1876, disposiciones, las dos, encaminadas, como saben los Sres. Académicos, á proteger las letras y las artes en nuestro país.

El Sr. Valverde se propone con ese auxilio publicar las Memorias del Marqués de la Mina en dos ó tres tomos, de unas 400 á 600 páginas cada uno, en 4.º mayor, tamaño parecido al de la *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585 á Zaragoza, Barcelona y Valencia, escrita por Enrique Cok* y publicada en 1876 por nuestro Ministerio de Fomento, pero ilustrados, además, con los planos en copia del original y retratos de aquel insigne general y diplomático, y, aun quizás, con el de otros personajes de entre los que más figuran en su notable escrito.

La publicacion, así, vendría á costar unas quince mil pesetas; siendo la tirada de 600 ejemplares mínimum y hasta mil máximum, y dos años, lo ménos, el tiempo que se tardaría en ejecutarla.

El empeño, como se ve, del editor y de los que le animan á acometerlo, entre los que aparece el propietario del manuscrito, Teniente general Marqués de San Roman, va dirigido, y así lo dice aquel: «á prestar un servicio verdaderamente patriótico, digno por todos conceptos de la protección del Gobierno de S. M., que no á lucro ni á utilidad de ningun género;» razon tambien, sin duda, para que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento haya mandado la instancia del Sr. Valverde á informe de este instituto, á quien por su índole corresponde.

Y paso á ejecutar el mandato de nuestro digno Director.

El sábado 9 del actual fueron sometidos á la aprobacion de esta Real Academia dos luminosos informes, cuya memoria creo

ha de convenir al fin que me propongo en el que esta noche tengo la honra de presentar al exámen, tambien, de tan docta corporación.

Era objeto del primero de esos informes, la reseña histórico-biográfica de dos españoles ilustres, los ministros Patiño y Campillo, recientemeute publicada por el erudito Sr. Rodriguez Villa; y el Sr. Fabié se lamentaba en él de la falta de obras, así nacionales como extranjeras, donde estudiar con resultado los sucesos políticos y militares que constituyen la historia de la primera mitad del siglo XVIII. Nos citaba, como las únicas quizás, para apreciarlos en lo posible, la que, con el título de *Comentarios de la guerra de España*, escribió nuestro compatriota el egregio Marqués de San Felipe; la ya en parte muy rara que el P. Fr. Nicolás Belando llamó *Historia civil de España*, y la inglesa de Guillermo Coxe sobre el reinado de la casa de Borbon; extrañándose que hubiera tenido tan pocos cronistas una época próxima y que de tal modo ha influido hasta hace poco en la manera de ser política y social de Europa.

«La paz de Utrecht, dice, con efecto, César Cantú en su His»toria de Cien años, no introdujo principios en el derecho públi»co, pero completó el sistema europeo, tal como dura hasta ahora »en sus oscilaciones.»

Hay otras obras, tratados generales ó particulares, de la historia de tiempos tan fecundos en acontecimientos importantes, y lo sabe muy bien el Sr. Fabié, pues que las ha visto citadas y sujetas al más escrupuloso análisis en la magistral del historiógrafo inglés á que aludo; pero tambien es verdad que, siendo en su mayor número de extranjeros, no es tratada en ellas España con la justicia que merece, ni sus hombres de Estado y militares lo son con la imparcialidad necesaria para aquilatar sus talentos ó poner á descubierto, pero sin odio, sus errores.

El Sr. Barrantes, autor del segundo de los informes á que me voy refiriendo, al presentar su juicio sobre las obras del insigne Mesonero Romanos, echaba de ménos en la España actual el cúmulo de Memorias, con que en Francia, por ejemplo, «las vanidades personales han abrumado materialmente á la historia de anécdotas y rasgos biográficos.» Y, como para anatematizar

nuestra pereza de ahora, nos recordaba aquellas *Relaciones* y *Cartas* con que nuestros antepasados, los conquistadores de Indias llegaron á formar, decía: «el más acabado y hermoso cuerpo de historia que posee nación alguna del mundo, tal que los extranjeros más enemigos de España nos lo copian y envidian.»

Tambien esto es cierto, como lo es que por aquel tiempo mismo de nuestros heróicos descubridores y colonizadores del Nuevo Mundo, tenía España en sus vastos dominios de Europa quienes, para descanso de sus bélicos trabajos, empleaban por la noche la pluma en escribir lo que durante el día había su espada hecho en honra de su nombre y gloria de la patria. Y Bernardino de Mendoza, Lechuga, Verdugo, Villalobos y Benavides y cien más que no cito por ser conocidos de todos, dejaron, como fruto de sus ocios, mejor dicho, de sus campamentos, los más robustos jalones con que formar, como los conquistadores de Indias la de aquellas vírgenes comarcas, la historia de nuestras ambiciosas, pero justas y legítimas, aspiraciones de dominación en las viejas y cultas regiones de nuestro continente.

Me ha de dispensar la Academia ésta que hasta ahora podría parecer jactanciosa pretension, la de sólo hacer memoria de los escritos de nuestros militares como los fundamentales de la historia española en los primeros siglos de la Edad presente, que no lo hago por vestir el uniforme del Ejército que ellos y sus insignes capitanes fueron los primeros á ilustrar en el renacimiento del arte de la guerra, sino por serme absolutamente necesario para fijar mis opiniones en el punto concreto á que se refiere este informe. El Sr. Fabié hacía notar la falta de datos para una historia completa de la primera mitad del siglo último; el Sr. Barrantes echaba de ménos en España ese ramo de literatura reflejado en las Memorias; y hoy me cabe la suerte de ofrecer á la Academia, con las de otro militar, la satisfaccion, en gran parte, de esa que nuestros dos ilustrados colegas tienen, y con razon, por necesidad imperiosa y urgente.

Las Memorias del Marqués de la Mina son, con efecto, el dato más auténtico que puede presentarse para la historia y el conocimiento de una lucha inesperada, cual ninguna otra, en la Europa de los tiempos que recuerdan.

Buena ó mala política, que no es un informe como éste, donde deba aquilatarse, es lo cierto que España, al emprender la conquista de Cerdeña y Sicilia en 1717 y 1718, ofreció al mundo un espectáculo tan imprevisto como extraordinario, el de una nacion que, saliendo de las ruinas en que yacía envuelta durante los últimos años del infeliz reinado de Cárlos II. y cuando se la consideraba sin aliento y ocupada en reparar los estragos de una guerra de catorce años, cual pocas de sangrienta y aniquiladora, se alza como rejuvenecida de vigorosa y arrogante, acometiendo empresas, tampoco voy á decir si descabelladas ó por lo ménos temerarias, pero alardes verdaderos y serios de una vitalidad de que ninguna otra hubiera logrado dar pruebas tan elocuentes.

Es indudable tambien que esa vitalidad es propia, es característica de nuestro pueblo, único capaz de resistir la serie de luchas eternas y de toda índole que ha sufrido en la presente centuria. Porque en otras partes la guerra suele reducirse al trance de una ó dos grandes batallas que deciden de la suerte del país; y, luégo, la paz cura las heridas causadas, repara las fuerzas consumidas, y la nacion, por desgraciada que haya sido, puede presentarse á nuevas luchas. En España, no; el pelear es incesante, de años y años: no sólo los ejércitos, sino que los pueblos toman parte en la contienda; y el incendio, el saqueo y el asesinato, que son irremediable y lógica consecuencia de tales arranques, yerman el suelo y sumen á la poblacion en la miseria. Y eso cuando la discordia no ejerce sus furores en el seno mismo de la nacion, cuando la lucha no toma el carácter de fratricida; porque entonces, además de interminable se hace desoladora y cruel hasta la ferocidad más repugnante.

Pues bien: á los tres años de una guerra de cerca de catorce y que reunia los dos caracteres de internacional y civil, como los ofreció la de Sucesion, España acometía la conquista de las islas de Cerdeña y Sicilia, garantidas á sus poseedores, el Austria y Saboya, por cuantas naciones, todas poderosas, tomaron parte en el tratado de Utrecht, tan desventajoso para la nuestra.

Mucho se ha criticado al gobierno del primero de nuestros soberanos de la casa de Borbon; ha habido quien no encuentre

en él sino el agente *de la fosilizacion, la petrificacion de un pueblo;* y, sin embargo, pocos ejemplos podrán citarse de actividad y de energía como el de las expediciones con cuyo relato comienza el Marqués de la Mina sus importantísimas Memorias. Para la primera de esas expediciones, la de Cerdeña, se formaron dos escuadras de 13 navíos de guerra, 90 de trasporte y 3 galeras que condujeron á aquella isla 14 batallones, 300 caballos y un tren de sitio; pero en la segunda, tan misteriosamente reunida como la anterior de un año ántes, eran 12 los navíos de línea, 17 las fragatas y 9 las galeras, brulotes y balandras, en todo 38 buques de guerra y 276 navíos y 123 tartanas de trasporte; esto es, 433 *basos (formidable número troyano que pobló el Mediterráneo de sustos)*, como dice en su estilo, peculiar de la época, el general cronista de la expedicion, con 35 batallones á bordo, 24 escuadrones de caballería, 24 de dragones, y un tren de artillería con más de 100 cañones y morteros, municiones y víveres, útiles de ingenieros y, lo que es más raro en España, dinero para muchos meses.

¡Cómo no admirar alarde tan grandioso en las condiciones en que se hallaba España por el desgobierno anterior, la lucha recientemente acabada y la humillacion de un convenio hecho en beneficio de aliados perseguidos por la fortuna hacía años en los campos de batalla y que para reparar los reveses de Hochstett, Ramillies y Malplaquet, creían deberlo conseguir á costa de los vencedores de Almansa y Villaviciosa!

Ahora bien: con esos detalles, y aun más minuciosos en los preparativos de cada funcion de guerra, con la descripcion detenida y gráfica del terreno de las operaciones, con la de todos los combates, influyentes ó no en el éxito decisivo, y las observaciones más atinadas, técnica ó históricamente hablando, sobre las causas y resultados de cada uno de ellos, con cuantos datos, en fin, puede apetecer el historiador más exigente, trata el Marqués de la Mina los sucesos en que tomó parte tan interesante y principal.

Y no es de extrañar que así lo hiciera.

Hijo de un prócer tan distinguido, como por su nacimiento, por los servicios que prestó en ambos mundos, fué educado con

las lecciones cristianas y políticas que le dedicó su padre en un libro que aun existe en manuscrito, único documento á que se debe la fecha en que nació quien había de ser honor de España en los campos de batalla por su valor y pericia, en las Córtes extranjeras por su ingenio y habilidad diplomática, y en la Administracion pública por su iniciativa tan desinteresada como enérgica. Por papeles que el infatigable Sr. Rodriguez Villa ha encontrado donde ménos era de esperar, pero principalmente por ese libro, se sabe que su autor debió sufrir grandes contrariedades y desengaños en la vida; pues en uno de los primeros párrafos, y por eso lo trascribo, exhala quejas que dolorosamente lo demuestran. «En este intento, dice, pues no he tenido accion á »practicarlo, conturbándome los accidentes de mi vida que han »sido incesante urgencia de sucesos lamentables, y que te han »comprendido acompañándome en ellos desde la primera luz de »la razon, pudiéndote ser útiles, si los tienes presentes como es»pejo, que te advierta, antes que los escarmientos, las inconstan»cias del caduco siglo en que la tragedia de tu padre concilia la »admiracion, pero puedes estar cierto, y yo asegurarte ante el »Tribunal del Señor de las alturas, no he cometido jamás con la »voluntad accion que empañe mi honor, ni que manche la inte»gridad en los empleos que he obtenido y procurado servir, te»niendo por único objeto la legal fiel Administracion de Justicia, »cuya verdad hallarás contextada en la resolucion de los Conse»jos, en la notoriedad de las Indias, y creo que en el general »sentir.»

He copiado este párrafo del libro que al Marqués de la Mina, entonces Conde de Pezuela de las Torres, dirigió su padre, acabado en el Escorial el 13 de Junio de 1713, segun consta en el *colophon,* porque, retratando al autor, explica quizás el carácter del educando, su conducta noble, pero cautelosa, y hasta el estilo de los escritos, sujetos hoy, tras tantos años, á la censura de esta Real Academia.

Capitan de Dragones al poco tiempo de comenzar en 1705 su carrera militar; coronel, en Diciembre de 1709, del regimiento de su nombre, segun costumbre de la época, el cual nueve años despues tomó el de Lusitania, creado por solicitud suya y á sus

expensas, el Conde de Pezuela asistió á casi todas las campañas en que por entónces tomaron parte las armas españolas. Cuando la expedicion de Cerdeña, continuaba á la cabeza de aquel cuerpo, pero de Brigadier ya, con categoría, pues, edad y experiencia militar para, al describir las operaciones de la fácil conquista de aquella isla, poderlas juzgar debidamente y comentarlas con la autoridad de un maestro. Si la participacion que tuvo en ellas no fué tan activa como él deseara, á la naturaleza del terreno se debió y á la marcha que las imprimiera la sorpresa que causó el desembarco, lo débil de la defensa y lo tardío de los socorros del Emperador. Pero en las de Sicilia no hay sitio, batalla, ni diversion en que no se vea al Conde de Pezuela á vanguardia, flancos ó rezaga del ejército, vigilar con los dragones por su seguridad, defendiéndolo de las emboscadas ó sorpresas del enemigo, y adelantándose á escarmentar á éste y privarle del descanso necesario en sus cantones y campamentos. Así, y siendo, ya solo, ya unido á Bracamonte ó Vallejo, maestros, con Cereceda, en la guerra que el Marqués de la Mina llama de *Campaña*, y tan acreditados ya en la de Sucesion; siendo, bien puede decirse que ojos del General en jefe en Messina, Melazo y Francavilla, el distinguido cronista reunía cuantas condiciones cabe exigir á un historiador en la acepcion más lata y más sublime que hoy se da á esa cualidad.

De carácter indulgente y genio conciliador, efecto, sin duda, de las lecciones de su padre, impregnadas de la más dulce tristeza; espíritu eminentemente ecléctico, sin doctrina alguna radical de exclusion de otra cualquiera, se le ve, en su trabajo sobre la expedicion de Sicilia, buscando, con razones políticas lo mismo que con argumentos militares técnicos de condicion geográfica ó de oportunidad histórica, el zurcir las voluntades harto rozadas de los caudillos de empresa tan ocasionada á discordias como aquélla.

Con el Marqués de Lede, de la primera nobleza de Flandes y á quien retrata de mano maestra, *amante de lo justo*, *desinteresado* y *feliz*, pero acusado de *una flema que peligraba en desidia*, iban caractéres fogosos, no exentos de celos y de energía un tanto excepcional, no sabemos si por genio ó por patriotismo, como el Marqués de Werbom, sin segundo, decía el de la Mina, *en su par-*

ticular profesion de Ingeniero, el Euclides de su Era, y como el Conde de Montemar que *rayaba ya en los talentos, la conducta y las señas, que le llevaron despues á ser el Héroe sevillano, y Jefe glorioso de las armas españolas; ambos, sin embargo, duros, empeñaban la firmeza hasta los peligros de la pertinacia, y con esto no conseguían que prevaleciesen sus dictámenes, aunque los auxiliase la razon.*

Conciliar á aquellos señores y hacer armónicas sus opiniones era trabajo, verdaderamente hercúleo, de inteligencia; pero, defendiendo á Lede con la responsabilidad de un mando tan comprometido, ya por el aislamiento en que la desgracia de la escuadra dejó al ejército y por la presencia en Sicilia de Campillo, un *alter ego* del omnipotente Alberoni, especie de Comisario de los de la Convencion francesa entre las tropas de la Revolucion, y defendiendo á Werbom, á Montemar y á los que como ellos opinaban en los consejos de guerra con sus talentos y el *fuego sagrado,* como ahora se dice, de su profesion y sus ambiciones militares, logra el Marqués de la Mina ponerse en un *justo medio* que, apoyado en la verdad de los sucesos, da luz más que suficiente para uno juzgar de las opiniones de todos y fijar las suyas propias.

No, por eso, vaya á atribuirse ese espíritu de eclecticismo á las cuestiones tan solo de personas, que quizá pudiera perjudicar á nuestro autor en la opinion de hombre independiente; porque aparece con el mismo en las de la ciencia. Y si no, oigámosle en los comienzos del brillante prólogo de su obra.

«No me valdré tampoco, dice, de citas antiguas y guerras »ponderadas en libros de Godos, Griegos, Romanos y Parthos, »que persuaden ménos que las inmediatas á nuestro tiempo, ya »sea porque hay muchas que su verdad es problemática, ó porque »aquel méthodo, aquellas armas y aquel número no conforma en »nada con nosotros; y sobre todo desde que se inventó la pólvora »y el cañon son otras las defensas y los ataques, que cuando se »usaban las falanges, arietes, lanzas, arcos y flechas.»

Esto lo dicen ahora algunos que ni aun quieren en sus estudios volver los ojos á Federico II ni á Napoleon; pero que se resistirían además á aceptar el párrafo que sigue al anterior del Marqués de la Mina.

«No por esto se entienda que dexo de mirar con aprecio los »respetables monumentos de la antigüedad en Héroes, doctrina, »conducta, virtudes y Gobierno militar y político, que nos dexa»ron embidiable imitacion en sus acciones y amor á la Patria; »pues aunque efectivamente son otros los Exércitos y las armas »y aun es otro el Mundo, siempre ayudan y enseñan los aciertos, »las máximas generales de los antiguos, para tomar de ellos lo »que pueda adaptarse á nuestros tiempos.»

Repito que yo atribuyo estos rasgos, que hallo característicos del Marqués de la Mina, á la educacion que recibió, á las lecciones, sobre todo, que le dejó escritas su padre, las cuales, en mi concepto, influyeron poderosamente para cuanto hizo. La historia de Lusitania dice que por el brillante comportamiento de aquel cuerpo en la batalla de Melazzo y la captura de dos banderas del regimiento aleman de Told le concedió el Marqués de Lede el privilegio de usar en la grupa de las sillas la escarapela amarilla, y el Rey, despues, el uso en los guiones de la imágen del Arcángel San Miguel. Pues bien: en una especie de invocacion con que el padre del Marqués de la Mina ençabeza el libro á que tantas veces me he referido, pide el auxilio de la Vírgen: «por la interposicion, dice, del Archangel Miguel nuestro Patrono »(como lo fué de tu abuelo), y á quien siempre he entregado y »entrego quanto me toca, y depende de la voluntad que le sa»crifico.»

Es coincidencia.

En la campaña de Lombardía, á que hace referencia el tomo tercero del manuscrito en cuyo exámen me ocupo, el Marqués de la Mina era ya Teniente general y, por lo que de su obra se infiere, disfrutaba de la confianza del Conde de Montemar, cuya conducta defiende con todas sus fuerzas. Su posicion, pues, para tratar de aquellos sucesos tan controvertidos en las historias de la época, no podía ser más ventajosa; y sus opiniones, por consiguiente, entrañan una muy grande autoridad. Así empieza su libro: «Escribí el diario de la guerra de los años de 1734 hasta el de 1736, en el concepto de ser papeles, no sólo instructivos para los Oficiales, sino fidedignos monumentos para la historia, respecto de que regülarmente los dicta un militar que desconoce

las contemplaciones y los arcanos políticos, y yo lo he practicado así, exponiendo los hechos (de que fuí testigo), con verdad desnuda, sin riesgo de lisonja.»

Sin embargo de que esta introduccion parezca reducir el papel del Marqués de la Mina al de un diario escueto de las operaciones del ejército español en aquella guerra, con empezar tan sólo su lectura se comprende ser otro el alcance que, al fin, se propuso darle su autor. Para lo primero, ni se comienza con la descripción del estado de Europa al hacerse la eleccion de rey de Polonia por muerte de Augusto II, en 1733, ni se traducen los tratados de alianza ofensiva entre los reyes de Francia y Cerdeña para la ocupacion del Milanesado, y la adhesion de España á ellos, ni, por fin, se discurre tanto sobre las conferencias políticas habidas entre los generales de las tropas aliadas, sus despachos á los gobiernos respectivos, la defeccion de franceses y sardos en los momentos más críticos de la campaña, sobre las vacilaciones, por último, de nuestro gobierno y la buena ó mala fe, habilidad ó impericia de sus ministros.

El escrito, pues, del Marqués de la Mina, referente á la guerra de Lombardía, que, por supuesto, contiene la memoria del establecimiento del infante D. Cárlos, rey despues de España, en el trono de Nápoles, es, como los anteriores de las campañas de Cerdeña y Sicilia, un libro completo de historia, así como hoy se entiende, y sin el cual es inútil pensar en el estudio de la Europa de aquel tiempo sin temor á graves y trascendentales errores.

Y por más que su autor, segun acabo de manifestar, lo presente en calidad de una coleccion de datos y como obra de un militar atento sólo á trasmitir los sucesos de que fué testigo, es fácil comprender la modesta inexactitud que comete. El Marqués, y así lo dice en su obra, dió forma á los apuntes que tenía y á los datos que guardaba en la memoria hácia los últimos años de su vida. Su libro es, de consiguiente, el resultado de la experiencia, de la madurez de juicio, de la costumbre de los negocios políticos y militares de un hombre que, á una educacion escogida, reunía ya el desempeño de cargos, aun fuera de la milicia, difíciles y elevadísimos, como el de embajador en el que firmó la paz de Viena y ajustó las bodas del infante D. Felipe y la infanta

Doña María Teresa con los hijos del rey Cristianísimo, el del gobierno del principado catalan y cien otros de la Corte y los ejércitos que, con las ilusiones y los desengaños que alternativamente producen, dan condiciones más que sobradas para escribir una historia, por intrincada que sea. Por tal historia, y concienzuda é instructiva, debe, por lo tanto, tomarse el trabajo del Marqués de la Mina, que con el de la campaña del Piamonte en 1743 y subsiguientes hasta la paz de Aquisgran, apuntadas en el Epítome de su vida, se hace puede decirse que completo y acabado.

El General Almirante dice en su *Bibliografía Militar de España:* «El Marqués de la Mina es el hombre de su tiempo.» Pero añade á renglon seguido: «Trasplantado al siglo XVI, probablemente hubiera dado más fuerza y actividad á sus resortes; »hubiera respirado otra atmósfera, y positivamente hubiera mantenido su primacia entre los primeros.»

¿Qué mayor autoridad puede darse á los trabajos de persona por tantos otros conceptos respetable y respetada?

Y para que se vea que las mías no son ideas de hoy, que me hayan sido inspiradas por la ocasion actual y las circunstancias que la provocan, voy, aun abusando de la benevolencia de la Academia, á probarlo con un ejemplo, en mi humilde sentir, muy convincente.

Un distinguido oficial del ejército aleman, agregado á la legacion del Imperio en Madrid, acudió á mí hace cuatro años pidiéndome datos con que confirmar ó rectificar fechas que le había remitido un compatriota suyo, historiador de las campañas de los austriacos en Sicilia. Aquellas fechas estaban equivocadas; y, al demostrárselo al oficial aleman con datos irrecusables, me pareció deberle manifestar que escribiese á su recomendado no diera por concluidos sus trabajos históricos sin ántes hacerse con las Memorias del Marqués de la Mina, fuente la más copiosa y límpida donde ver reflejada la accion de los españoles en aquellos sucesos, que nunca podrían estudiarse, como aconsejan los maestros de la ciencia, sin el conocimiento de la parte en ellos tomada por todos los beligerantes.

Me he permitido esta digresion, así para que se me haga jus-

ticia respecto á la fijeza de mis opiniones sobre el libro del Marqués de la Mina, como porque no se creyeran apasionadas al tomar parte en la publicacion de ese libro persona cuyos lazos de amistad conmigo son de muchos conocidos.

El Teniente general Marqués de San Roman, que á pocos tiene que envidiar como escritor elegante y castizo, y ahí está para demostrarlo el prólogo de la *Historia de la guerra de la Independencia* que estoy publicando; autor á su vez, de la del ejército del Centro en la civil de Siete años que su modestia mantiene inédita en su notable biblioteca, y orador tan perspícuo como espontáneo, es conocido en esta Academia y en todos los círculos por la diligente y eficaz proteccion qué ha dispensado á cuantas obras la merecian en su atinado y justo concepto. Este cuerpo conoce las del General Almirante, á cuya estampa contribuyó no poco, y una de las mejores del General Sandoval, que envió aquí para su exámen contra la voluntad, sin noticia, al ménos, de su inolvidable autor; y el Ejército que había antes apreciado sus talentos en *La Revista Militar* y otros periódicos profesionales, sabe cómo protege ahora la edicion de los mejores libros de ciencia é historia militar que hace ese mismo Sr. Valverde que ha acudido al Gobierno de S. M. con el manuscrito del Marqués de la Mina.

Cuando escasean tanto los Mecenas, se ensancha el pecho viendo á personas con mérito propio como el General San Roman, alentar á los demás en sus tareas y aficiones, ó buscar para otros la gloria que sin estos arranques generosos quedaría para siempre quizás oscurecida.

Y esto mismo es una garantía importante para la Academia y para el Gobierno del buen uso que se hará de la proteccion que pueda concederse al Sr. Valverde, si ya éste no la ofreciera suficiente, conocido, como es tambien en este cuerpo, por el Atlas geográfico descriptivo de la Península ibérica, de que es autor, y le fué remitido para su censura.

No es esta la sola obra del Marqués de la Mina; pues que por manuscritos que el Teniente general Marqués de la Cénia conservaba en Mallorca y ha tenido la bondad de remitir al que suscribe este informe, se viene en conocimiento de que el libro

impreso que lleva el título de *Máximas para la guerra, sacadas de las obras del Excmo. Sr. Marqués de la Mina.....*, etc., no está conforme con el que ofrece todos los caractéres de haber sido escrito por el egregio General, historiador de las guerras de Sicilia y Lombardía. El órden de los capítulos es muy distinto, y, dentro de ellos, está subvertido el de sus principales ó más importantes párrafos, cuando no han sido llevados á partes diferentes de la obra.

El manuscrito hallado en la biblioteca del Sr. General Cotoner tiene por otra parte, y esto lo hace más interesante, la particularidad de citas sumamente curiosas que no se ven en la grande obra del Marqués; como, por ejemplo, la del autor del Diccionario que sigue á la descripcion del sitio de Messina, quien aparece ser un Sr. Cram, Ingeniero ordinario, como entónces se decía, natural de Tudela en Navarra y persona de mucho mérito.

Creo de todos modos, y voy á terminar este ya enojoso informe, que pudiera recomendarse al Ministerio de Fomento que, al tenor de las reales disposiciones citadas por el Sr. Valverde, se sirviera acordarle el auxilio que pretende para la impresion del manuscrito del Marqués de Mina.

Con eso podría desmentirse, una vez al ménos, al ilustre autor de trabajo tan prolijo y concienzudo, cuando, al empezarlo, dice: «En el concepto, pues, del limitado valor de mis tareas, no me »costó mucho la eleccion de un Mecenas á quien dedicarlas, por»que á San Miguel Archangel, mi devoto protector, pareciera hi»pocresía, al Rey, no lo merecen; á mi Nacion, que es mi ídolo, »no lo estimaría, porque hablando con todos se obliga á ninguno; »al Cuerpo de Dragones en que me crié, y de que soy Director, »fuera copiar á otro que executó lo mismo con el suyo, en su ras»go épico, aunque celebraría saberle imitar. Siendo todo esto así, »dedico los rasgos de mi pluma, á la diversion de mis horas para »desviar el ocio, y embelesar en las memorias de mi oficio al »leerlas el breve tiempo que me queda de vida.»

Así, y cuando puede decirse que es por sentencia de la posteridad, el Marqués de la Mina habrá encontrado su Mecenas en la iniciativa de admiradores suyos, tanto más imparciales

cuanto que no tienen obligacion alguna para con él, y en la ilustracion del Gobierno de su patria.

La Academia, en vista de todo, resolverá lo más conveniente.

Madrid 22 de diciembre de 1882.—*José Gomez de Arteche.*

PALEOGRAFÍA HEBREA.

La *Tabula Scripturae hebraicae* (1), que su autor, el Dr. Julio Euting, profesor en la universidad de Estrasburgo, acaba de ofrecernos, y sobre la cual me pide informe nuestro dignísimo señor Director, no se puede bien apreciar sin tener á la vista la obra del Dr. Chwolson de San Petersburgo (2), á la que sirve de ilustracion y apéndice.

Es la *Tabula* pieza maestra de arte primoroso y de ingenio científico, «*die sowohl in wissenschaftlicher, wie auch in technischer Beziehung ein wahres Meisterstück ist*» como justamente la llama el Dr. Chwolson. Mide 32 centímetros de ancho por 169 de largo; y bien se deja comprender que no redunda tamaña extension, si han de marcarse debidamente las evoluciones gráficas del alfabeto hebreo *cuadrado*, hijo del fenicio, durante el espacio de veinticuatro siglos, ó desde el año 890 antes de Cristo hasta el 1515 de la era vulgar. Así el Oriente como el Occidente, con sus monumentos los más seguros y escogidos, y en especial la region de Crimea, ó la Iberia del Cáucaso, nos dan aquí la perspectiva y el cuadro sinóptico de las formas que gradualmente han ido tomando las consonantes del idioma, por excelencia sa-

---

(1) Tabula Scripturae hebraicae ad illustrandum Prof. Chwolsonii. „*Corpus inscriptionum hebraicarum*„ digesta ac delineata a Dr. J(ulio) Euting, Prof. universitatis Argentinensis; Argentorati, 1882.

(2) Corpus inscriptionum hebraicarum, enthaldend Grabschriften aus der Krim und andere Grab und Inschriften in alter hebräischer Quadratchrift, sowie auch Schriftproben aus Handschriften vom IX—XV Jahrhundert, gesammelt und erläutert von D. Chwolson.—St. Petersburg, 1882.—Enriquecen este libro in-folio seis grandes láminas fotográficas.

grado. Por lo que toca á nuestra Península Ibérica, tan rica todavía de códices inexplorados y de inscripciones israelitas, la *Tabula* del Dr. Euting tiene suma valía, toda vez que la ciencia paleográfica entra en primer término para descubrir la fecha que lápidas y códices suelen ocultar, y no siempre al presentarla dejan al resguardo de vacilaciones ó controversias.

No seguiré en la evolucion de sus respectivos estudios al eminente profesor de la universidad de Estrasburgo, ni al sabio Dr. Chwolson, quien se prepara, segun acaba de escribirme, á traducir del aleman al ruso su *Corpus inscriptionum hebraicarum*. Me limitaré á dos tipos paleográficos, sacados de monumentos españoles. El más antiguo refleja el carácter de nuestra escritura hebrea durante el período de la España visigoda; brota el otro del corazon de la Edad Media, al tiempo en que fallecía lleno de gloria el Cid Campeador, y no mucho ántes que Benjamin de Tudela trazase sobre el mapa del orbe aquella densa y fuerte red de aljamas hebreas, cuya robusta unidad, providencialmente mantenida, nos da razon histórica de esperar que los hijos de Israel, dispersos, mas no destruidos, así como han vivido, vivirán siempre á despecho de sus tenaces perseguidores. Tanto valdría que pereciesen ó que perdiesen su carácter tradicional, como un mentís á la voz profética de Hoseas (1) y de San Pablo (2).

Ya entendeis que aludo en primer lugar al mármol trilingüe de Tortosa, cuya primera revelacion á la sabia Europa se hizo por quien no ha logrado que su nombre estampen y citen los doctos con el aplauso que merece. Llámase Julio Carvalho, de profesion ingeniero, francés de nacion, y oriundo, como sobrado el apellido lo indica, del vecino reino de Portugal. Ha dotado á Tortosa de fuentes saludables y puras, harto más benéficas que el turbio Ebro, de cuyas aguas se surtían los ciudadanos; amigo y cultivador ilustrado de la ciencia agrícola, ha desmontado breñas hasta nuestros dias peladas ó estériles, y las ha cubierto de

(1) III, 4, 5.
(2) *Rom.* IX, 27-29; XI, 25-27.

tiernos olivares, cuyos frutos no verá por ventura él, sino su prole; y ha convertido en ricos arrozales los charcos infecundos sobre los cuales reflejaban, tristes y solitarias, fúnebre aspecto las ruinas de San Cárlos de la Rápita. Este anciano, por ser extranjero y hebreo, y fundador de *l'Alliance israélite*, no ha recibido el premio que á sus hijos concede la patria; mas ¿qué le importa? El mayor lustre del hombre no es parecer, sino ser bueno; y así Mr. Carvalho, tan pronto como vió, veintidos años há, empotrada en la calle de Santa Ana y á mano izquierda de la entrada de la casa que está enfrente de la iglesia del Cármen, la preciosa lápida, sacó de ella un vaciado exactísimo; lo remitió á París, y si aprovechó al curso general de los estudios históricos, díganlo los doctos trabajos de los Sres. Le Blant y Renan (1), Derenbourg (2), Hübner (3), Graetz (4) y tantos otros renombrados epigrafistas, que han llevado el interés é importancia del monumento hasta el punto en que lo dejan colocado los señores Chwolson y Euting. Confiesa el Dr. Chwolson que el vaciado, sobre el cual se han apoyado las diferentes conclusiones de los eruditos y las suyas propias, es el sobredicho; y por lo tanto no parecerá fuera de su lugar lo que llevo anotado sobre el orígen de este gran movimiento. Yo he visto y hecho arrancar de la pared que lo contenía, el mármol original; he publicado su fac-símile, tomado sobre fotografía, en el *Museo español de Antigüedades* (5); y en fin, he demostrado que el estudio de la inscripcion trilingüe ha de completarse por el del *crismon* que ostenta en su dorso el mármol. Su fecha, si mal no lo demostré, dista poco de la época de Justiniano.

Y aquí es donde me incumbe hacer resaltar los servicios prestados á nuestra historia literaria por la *Tabula* del Dr. Euting. Nadie que hubiere estudiado á fondo los antiguos códices de nuestros archivos, ó siquiera leido los *grecismos* de la Historia

(1) *Revue archéologique*, II, 1860.
(2) *Journal Asiatique*, 1867, 10, p. 354.
(3) *Inscriptiones Hispaniae christianae*, Berolini, 1871, n.º 186.
(4) *Monatsschrift*, 1880, p. 443.
(5) Tomo VI, Madrid, 1875, pag. 559.

Compostelana, dejará de sonreirse al oir las razones que alega contra el P. Garrucci Mr. Renan, diciendo que un epígrafe hebreo-greco-latino en la España de los siglos X—XIII es lisa y

llanamente anacronismo puro. No lo creo así; y en prueba, básteme citar el himno trilingüe de Santiago, escrito en el siglo XI, ó á más tardar en el XII, que nos brinda el códice Calixtino de la Catedral de Compostela, y cuya publicacion veo ofrecida para

el próximo en el último número de la *Revue des Etudes juives* (1). Todos los datos históricos y paleográficos que discutí en otro lugar (2) me parecen avenirse con las indicaciones de la *Tabula* del Dr. Euting. Y en efecto, el trazado de la bilingüe lápida de Narbona, fechada en el año segundo del reinado de Egica (3), ciertamente no es anterior, sino más de un siglo posterior al de la trilingüe. Allégase á esta demostracion la forma de las letras griegas y latinas. Cotejadas con los epitafios bilingües de Mérida y de Empurias (4), latino de Talavera de la Reina (5) y griego de Astorga (6), producen el mismo resultado.

Réstame hablar de la no ménos famosa inscripcion hallada en el cementerio hebreo de Puente-Castro, que escritores, no lo bastante enterados de nuestra geografía é historia, han dado en llamar Fuente-Castro, con deplorable error que ha pasado á las obras de los Sres. Chwolson y Euting (7). El pueblo, amurallado aun, centro un día de floreciente aljama, está situado al pié de loma suave sobre la márgen izquierda del Torío, una milla al sudeste de la ciudad de Leon, y á pocos pasos de la confluencia de este río con el Bernesga. Por su ancho y fuerte puente de piedra, que indica la direccion de la antigua vía romana, ha recibido el nombre que ahora tiene; mas en la Edad Media se llamó *Castro de los judíos*, como ya lo notaba en la primera mitad del siglo XII Aimerico Picaud escritor del códice Calixtino (8). Otras escrituras lo denominan sencillamente *Castrum Legionis*, siendo muy de observar lo que á este propósito trae Risco (9) sobre un

(1) Num. 10; París. Octobre—Décembre 1882, p. 311.

(2) *Museo español de Antigüedades*, t. VI, p. 559-566. Por error de imprenta se me hizo nombrar Sereno al obispo menorquin Severo, cuya encíclica ilustra poderosamente la historia de los judíos españoles bajo el cetro de Honorio.

(3) *Tabula*, núm. 86; cf. 83.

(4) *Hübner, Inscriptiones Hispaniae latinae*, 562, 4623.

(5) *Hübner, Inscriptiones Hispaniae christianae*, núm. 44.

(6) Lo saqué á luz en *La Academia*, revista de Madrid, núm. del 24 Diciembre de 1877 (suplemento).

(7) La fuente del error manó del artículo firmado por D. Antonio García Blanco en el *Semanario pintoresco español*, 1849, p. 108.—El nombre oficial adoptado por el *Diccionario de correos de España* (Madrid, 1871), es Puente del Castro; mas en Leon la voz usual es la que sigo.

(8) "Turio, quae decurrit ad Legionem sub *castrum judaeorum*.„ Libro V. capítulo 6.

(9) *Esp. Sagr.* XXXV, 259.

diploma inédito del año 1197, que no he podido haber á las manos. Por él Alfonso IX hacía cesion del castro y de la villa á la Sede Legionense, exponiendo además «que desde mucho tiempo á esta parte los judíos de este pueblo pagaban á la Catedral todos los años, en la fiesta de San Martin, doscientos sueldos de moneda del Rey con una piel muy fina y dos guadamecís por concesion del Rey D. Fernando, el que trasladó (1) el cuerpo de San Isidoro.» Los doscientos sueldos se pagaban al clero de la Catedral y otros trescientos al Obispo, conforme lo dispuso San Alvito, á cuyo arbitrio dejó D. Fernando I la destinacion de la suma total, ó sea quinientos sueldos, que al parecer importaba el censo de Puente-Castro: «Olim quippe dederat domnus rex Fredenandus quingentos solidos argenti probatissimi de censu judaeorum ad ipsam Sedem Sanctae Mariae profuturos episcopo, vel cui ipse vellet. Tunc domnus Alvitus episcopus, meus antecessor, *in quibus diebus* hoc factum est; constituit ut trecenti solidi ex ipsis deservirent Episcopo, et ducenti deservirent in usus fratrum (2) et clericorum ibidem Deo servientium (3)...» Palabras textuales son estas del Obispo de Leon D. Pelayo, á 10 de Noviembre de 1074. La escritura del Rey D. Fernando, que no se encuentra, debía corresponder al principio del episcopado de San Alvito, 1057-1063, y tal vez al año 1058, en que la infanta Doña Fronilde, hija del duque D. Pelayo y nuera del Rey Bermudo II (4), hallándose cercana á la muerte otorgó testamento (5) nombrando por su albacea al Santo.

De esta señora nobilísima nos queda en hebreo un acto de compra, que hizo á Josef bar Joab Escapat, en juéves, día 20 del mes Marhesvan del año 814, segun el cómputo (judáico) de la ciudad de Leon:

בחמישי בשבת עשרים יום לירח מרחשון שנת שמנה מאות וארבע עשרה
למנין ליון מתא

(1) En Diciembre de 1063.
(2) Canónigos.
(3) *Esp. Sagr.* XXXVI, apend. núm. XXIX.
(4) *Tumbo de la Catedral de Leon*, fol. 260.
(5) *Esp. Sagr.* XXXVI, apend. núm. XXV.

MÁRMOL NEGRO DE PUENTE-CASTRO, TERMINO DE LA CIUDAD DE LEON.

(TAMAÑO NATURAL.)

Este cómputo evidentemente es el de la era menor de la Creacion; y fecha cristiana correspondiente, el 4 de Noviembre de 1053. El tumbo de la catedral de Leon (1) registra otras dos escrituras de compra, que hizo Doña Fronilde en 14 de Junio de 1045 y en 22 de Marzo de 1049, donde suenan las posesiones de los hebreos Fedural y Sem-Tob (*nomen-bono*).

Mi sabio amigo D. Isidoro Loeb ha publicado en la *Revue des Etudes juives* (2) el pergamino sobredicho del año 1053, y otros siete de contratos hebreos, cuyos originales descubrí en el archivo de la catedral leonesa. En vista de estos documentos, cuya traduccion y valor histórico en parte ilustré, ya no será posible al docto Chwolson perderse entre las enmarañadas vacilaciones que la fecha propuesta por el mármol hebreo de Puente-Castro ha suscitado entre los eruditos, sino aceptar la que propuse en la *Revue des Etudes juives* (3), transcribiendo, supliendo é interpretando la preciosa lápida de esta manera:

[זה] הקב[ר] למ׳ [י]ח[יה בן]
מ׳יוסף בן עזיז הצורף נ[פטר]
בן חמש וששים שנה באח[ד]
בשבת חמש עשר יום ליר
לירח כסליו שנת שמונה
מאות וששים אחד למנין
ליון מתא הקבה יזכהו
ויסלח עונתיו ויכפר חט
חטאתיו וירחמהו ויעד
ויעמדהו לגורלו לקץ הימין
ויחייהו לחיי העולם הבא

Este sepulcro es el del platero Mar Yahia, hijo de Mar José, hijo de Aziz, muerto á la edad de 65 años, el día primero de la semana (domingo), á los 15 del mes de Casleu, el año 861 del cómputo (que seguimos en) la ciudad de Leon. El Santo, ben-

(1) Fol. 264, 265.
(2) Avril-Juin 1882, p. 266.
(3) Janvier-Mars 1881, p. 135, 136.

dito sea (1), quiera encontrarle puro y perdonar sus faltas, y absolver sus pecados, y hacerle misericordia y reservarle su lote ó galardon al fin de los días, y resucitarle para la vida del siglo venidero.

Las palabras de esta hermosa plegaria están en parte sacadas de Daniel (XII, 13), y encerrando los tres artículos que dan remate al Símbolo apostólico y son comunes á judíos y cristianos: *remissionem peccatorum, carnis resurrectionem, vitam venturi saeculi.*

La fecha de la defuncion debe reducirse al domingo, 18 de Noviembre de nuestro año 1100. El hijo de Mar José había nacido en 1039. Quizá Mar José fué el *Jusef hebreo* casado con Doña Justa, los cuales en 1.º de Febrero de 1021, compraron una viña situada en Val de Antimio en las cercanías de Leon (2), y otras allí mismo en los días 1.º de Junio y 1.º de Noviembre de 1022 (3); y otra, finalmente, en 20 de Febrero de 1026 (4). El nombre Yahiya ó Yahia, sinónimo del bíblico (5) יחיאל (Yehiel), que estimo, si mal no conjeturo, propio del finado; ese nombre fué ciertamente llevado por un hebreo de Leon, hácia el fin de los siglos X y XI. Entre las heredades que poseían á la sazon las monjas del monasterio de Santiago, cercano á la catedral, figura la *vinea quos emit domna sinduara de iahia hebreo* (6). Doña Sinduara regía el monasterio en 17 de Junio

(1) Dios. La piedra exhibe puntuadas las siglas de la fórmula notoria "*haqqadosh baruk hu.*" Tal es el vocablo que el sentido de la frase exige abiertamente, y que, combinada con *liyon maththa* (Leon ciudad), intérpretes poco avisados han traslucido "al lodo menudo de la cueva." ¡Cuán justo y conveniente sería crear en nuestra Universidad Central una cátedra de rabínico!

(2) Escritura registrada por el *Becerro* de la catedral de Leon, fol. 297, vuelto 298, r.: "ego Muza et uxor mea Jagota et Auria tibi *iucef hebreo et uxor tua domna iusta* in domino Deo eterna salute, amen. Placuit nobis ut venderemus, etc."

(3) *Ibid,* fol. 297 v., 298 r.

(4) *Ibid,* fol. 302 v., 303 r.—En esta escritura se determina mejor el lugar: "ego vellite nandolfiz et uxor sua *susanna*... placuit nobis ut faceremus tibi *iuzefe et uxor tua iusta* kartula vendiccionis de uno *petazo* (pedazo) de vinea nostra et uno *barriale*, que abemus in antimio in territorio legionensis *discurrente rivolo vernesga;* et habebit jacentia... in quarta parte *termino de iuzefe.*"

(5) 2 *Chron.* XXI, 2.

(6) *Becerro*, fol. 337.

de 999 (1), y en 14 de Marzo del año 1002 (2), precedióle en el cargo Doña Felicia, cuyas memorias alcanzan hasta el 7 de Enero de 997 (3); y le había indudablemente sucedido ya Doña Imilona en 23 de Octubre del año 1011 (4).

Semejantes investigaciones, tratándose de juzgar una obra de paleografía, que sirve de resúmen á otra de epigrafía semítica, no parecerán supérfluas ni prolijas, sino á quien no sepa que todos los ramos de la Historia se traban y se completan mútuamente. Asegurada la época, el año, mes y día preciso de la inscripcion de Puente-Castro, y colocada en su período cronológico la trilingüe de Tortosa, quedan fijos dos términos extremos y comprensivos de las evoluciones que tomó la escritura hebráica en nuestra Península desde el imperio de Justiniano hasta el de Alfonso VI.

El mármol trilingüe de Tortosa persevera custodiado en la misma casa de la calle de Santa Ana, donde lo vió por primera vez D. Julio Carvalho. El Sr. Lamota, propietario del monumento, lo hizo trasladar al patio interior, y me facilitó la fotografía que ha servido para grabar el diseño adjunto (5). De la inscripcion de Puente-Castro presenté á nuestra Corporacion diez y siete años há (6), un vaciado en yeso, que á mi ruego sacó el actual profesor de la *Escuela de Arquitectura* en Madrid, don Ricardo Velazquez Bosco. El original del mármol negruzco que halló en su propiedad de Puente-Castro D. Tomás Monroy, y dejó á su familia en su testamento, ha pasado, merced á las activas diligencias de mi excelente amigo D. Casimiro Alonso, al Museo arqueológico sito en los claustros de San Marcos de Leon, que tuve la suerte de fundar bajo los auspicios y proteccion del Reverendo Padre Félix Gonzalez Cumplido.

Madrid 26 de enero de 1883.—*Fidel Fita.*

---

(1) *Becerro*, fol, 327.
(2) *Esp. sagr.* XXXV, 3.
(3) *Becerro*, k. 332.
(4) *Ibid*, f. 343.
(5) Véase en la página 202.
(6) Actas mss. de la Real Academia de la Historia, 28 de Setiembre de 1866.

V.

RELACIONES GEOGRÁFICAS DE INDIAS (PRIMER TOMO), PUBLICADAS POR EL MINISTERIO DE FOMENTO, Y OFRECIDAS AL CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS REUNIDO EN MADRID EN 1881.

Las *Relaciones topográficas de España* formadas en el reinado de Felipe II, que ya en el siglo pasado utilizó la Real Academia de la Historia, en la obra de su gran *Diccionario geográfico* y de las cuales trató posteriormente el Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra, sirvieron de tema especial al discurso de recepcion en el mismo cuerpo, del Sr. D. Fermin Caballero. Examinando con la profunda crítica y estilo castizo que lucen en todas sus producciones, el valor de aquellos documentos, juzgólos en conjunto «trabajo literario administrativo tan colosal que, llevado á término, hubiera producido gloria más sólida y verdadera que la maravilla de San Lorenzo.» No halló en los historiadores de la época, ni en los archivos, dato que le sirviera para descubrir el orígen del pensamiento ni las personas encargadas de desenvolverlo, oscuridad que avivó el buen deseo de la investigacion, por difícil más interesante, y llegó con ella á dos conclusiones principales: que el cronista Ambrosio de Morales, uno de los restauradores del buen gusto, en sentir de propios y extraños, fué el redactor de las memorias é instrucciones circuladas al propósito de la formacion de las *Relaciones*, y el alma de aquella campaña literaria; y que las *Relaciones de Indias*, ajenas á su discurso, secuela de las primeras, se acomodaron á las condiciones especiales de aquellas extensas regiones, sobre la base de los interrogatorios circulados para los pueblos de España.

La justa autoridad de que gozaba el ilustre conquense dió á su opinión asiento firmísimo, no removido desde entonces, ya que las *Relaciones*, cuya importancia señalaba, continuaron inéditas en el Códice escurialense, y las de Indias esparcidas en otras bibliotecas y archivos del reino, fuera del alcance de la generalidad de los estudiosos, hasta que anunciada en Madrid la cuarta reunion del Congreso internacional de Americanistas, á propuesta

del Sr. D. Márcos Jimenez de la Espada, delegado oficial de España que había sido en el Congreso anterior de Bruselas, determinó el gobierno de S. M. dar á la estampa por cuenta del Ministerio de Fomento un volúmen de las últimas.

El mismo Sr. Jimenez de la Espada fué designado para reunir, compilar é ilustrar con notas y comentarios el comienzo en coleccion de los trabajos de esta especie hechos en el siglo XVI por los descubridores y conquistadores de las Indias Occidentales, eleccion acertada tratándose de persona, no tan sólo distinguida en conocimientos de literatura, geografía y ciencias naturales, sino tambien por los estudios hechos en el terreno mismo del mundo Colombiano á que los mencionados trabajos se refieren.

Forma el impreso un volúmen de 519 páginas, que los antiguos hubieran dicho *in folio* por la marca aproximada á la del papel que usaban. Está dividido en tres secciones: Antecedentes, Relaciones, Apéndices; lo acompañan dos mapas reproducidos en *facsímile* de las provincias de los Yauyos y los Quijos, y lleva por título *Relaciones geográficas de Indias.* Perú, tomo I.

Las Relaciones son catorce; algunas abrazan la generalidad del territorio del Perú, distinguiendo otras las provincias, distritos y aun la jurisdiccion sola de la capital. El compilador describe el manuscrito original de cada una; da noticias biográficas de los autores conocidos, é ilustra el texto con notas copiosas y algunas muy extensas, de historia, biografía é historia natural. Son de mencionar por la curiosidad de las noticias, las que resúmen la historia de las minas famosas de Guancavelica y Tunsulla, y las explicativas de la lengua quicuha.

Los Apéndices amplían el objeto de las notas, conteniendo documentos de comprobacion y textos entresacados de crónicas ó papeles raros. En gran parte describen al por menor la fundacion de la ciudad de Lima, la fábrica de sus principales edificios, las particularidades del puerto del Callao y las más notables de la costa.

En 154 páginas que abrazan los *Antecedentes* se condensa el trabajo original del Sr. Jimenez de la Espada, fruto del perseverante rebuscar de muchos años en archivos y bibliotecas. Adoptando por punto de partida las opiniones de D. Fermin Caba-

llero, muy luego se vió en un laberinto de objeciones serias y de problemas irresolubles, que sólo dos salidas aventuradas dejaban entrever: ó las propias deducciones eran erróneas, ó fué incompleto el estudio y deficiente el juicio de aquella autoridad. Véase cómo pinta él mismo la situacion del espíritu al descubrir el camino seguro.

«Grato me hubiera sido, y hasta cómodo, seguir las opiniones de tan reputado maestro, aceptarlas como doctrina y aplicarlas á las *Relaciones geográficas de Indias*, consideradas por él como un caso ó mero accidente del proyecto que se ideó y de la obra que empezó á realizarse en la Península española: hubiera manifestado de este modo el profundo respeto que guardo á la memoria de uno de los hombres más sabios, laboriosos y amables que han florecido en nuestra literatura y figurado en nuestra política, y quedará además reducida mi tarea á exponer las modificaciones que el pensamiento de Morales hubo de sufrir, así en su esencia y forma como en los procedimientos, para acomodarse á regiones y gentes tan apartadas y diversas de las del reino de Castilla. Pero al examinar los papeles que conozco relativos á la geografía de las Indias, y escoger de entre su multitud los que podían compaginarse y publicarse con el título de este volúmen, me he convencido de que ni sus fechas, ni la variedad de sus orígenes, procedencias y formas, consentían aquella subordinacion á que el Sr. Caballero las somete. La personalidad de Ambrosio de Morales, á pesar de su grande inteligencia, y el período de 1574 á 1581, resultan estrechos al querer encerrarse en ellos el gérmen y desarrollo progresivo de las Relaciones geográficas americanas; muéstrase ya el primero al terminar el siglo XV y se declara el segundo antes de 1574; y aunque es verdad que hácia esta época las de Indias y las de Castilla coinciden en mucha parte, y sobre todo en la Instruccion y Memoria ó Interrogatorio por que habían de hacerse, esto prueba, á mi juicio, que las segundas se ordenaron á imitacion de las primeras, ó que, por lo ménos, hubo tiempo en que los procedimientos seguidos con las provincias ultramarinas se modificaron bajo una pauta que se aplicó á la vez á éstas y á las peninsulares.

»Es muy de lamentar que el Sr. Caballero se contentase con

una simple ojeada á los papeles americanos de que nos habla en su discurso, porque si les hubiera consagrado la misma atención que á los de Castilla, de seguro le hubieran conducido, como por la mano, al terreno donde yo me encuentro; y no tan solamente holgarían las rectificaciones que acabo de permitirme, pero sabríamos ya, en materia de Relaciones geográficas, mucho más y cosas de mayor interés que las que yo voy á decir al poner á mis lectores en antecedentes de la importancia é índole de los manuscritos, cuya publicacion ha tenido á bien confiarme la Junta organizadora del Congreso Americanista de Madrid, y que me creo obligado á ilustrar, siquiera sea con la poca destreza que acostumbro y las noticias incompletas que alcanzo en un asunto árido y entrañado todavía en legajos y colecciones históricas, algunas no todo lo concertadas y correctas que fuera menester.»

Á estas palabras sigue la demostracion, que es prolija, fundada en documentos oficiales, y al parecer concluyente. El deseo de conocer la figura, la produccion, los usos y costumbres de los habitantes de las Indias Occidentales, nació, sin duda, con su descubrimiento, y aun antes lo despertaba la probabilidad del hallazgo, como se advierte por las cartas que los Reyes Católicos dirigían al Almirante: «Hemos visto, decían á 5 de Setiembre de 1493, algo del libro que nos dejastes, y cuanto más de esto platicamos y vemos, conocemos cuán gran cosa ha sido este negocio vuestro..... Y porque para bien entenderse mejor este vuestro libro, habíamos menester saber los grados de las islas y los grados del camino por donde fuistes, por servicio nuestro que nos lo envieis luego; y asimismo la carta que vos rogamos que nos enviáredes antes de vuestra partida, nos enviad luego muy cumplida y escritos en ella los nombres.»

Á cada uno de los descubridores sucesivos se darían instrucciones parecidas, y aunque el Sr. Jimenez de la Espada no se atreva á afirmarlo, por no constar en muchos asientos que ha examinado, la razon natural sostiene la hipótesis, como el corolario, de que por la repeticion se iría uniformando la pauta, ya que la aconsejaban el interés de la Hacienda real y el de la política en aquellas apartadas regiones. Las ordenanzas de la Casa

de Contratacion de Sevilla, redactadas en 1503, determinan que todo navegante á las Indias «sea obligado á llevar instrucciones de la forma que ha de tener en el viaje en todas las cosas que toviere que facer é traer.» Las instrucciones al Piloto mayor, dadas en 1508, con reglas extensas para formar el *Padron real*, confirman al mismo tiempo la obligacion que se había impuesto á los pilotos de dar cuenta, á vuelta de viaje, de cuanto digno de noticia vieran, presentando sus relaciones y cartas. De aquí las *pinturas de tierras* de los principales descubridores; de aquí el tesoro geográfico acumulado en la referida Casa de Contratacion, y por desgracia perdido para nosotros; de aquí tambien las primeras ingénuas descripciones como la que Alonso de Zuazo remitía desde la Española en 1518 y aun el orígen del *Sumario de la Natural Historia de las Indias* de Gonzalo Fernandez de Oviedo.

Firmado por doña Juana á 8 de Marzo de 1533, copia el Sr. Jimenez de la Espada un interrogatorio ó formulario á que uniformemente habían de ajustar las informaciones de situacion, poblacion y produccion las autoridades del Perú, bosquejo bastante acabado de las sabias y minuciosas instrucciones que con razon admiraba D. Fermin Caballero.

Antes de llegar á esta conclusion, su sucesor en el registro de las *Relaciones*, enumera larguísima y por demás interesante serie de cédulas, asientos y papeles varios que la preparan, formando, segun su expresion, una especie de Crónica documentada de las Descripciones de Indias. Despues de ella, y con la deduccion de no haber sido Ambrosio de Morales el *alma* supuesta *de la campaña literaria*, procura investigar á quién corresponde la gloria de la iniciativa. Nuevos documentos la adjudican, en su criterio, al visitador del Consejo de Indias, presidente despues del mismo, D. Juan Ovando, acreedor á reconocimiento perpétuo de los españoles. Las ordenanzas reales del Consejo de Indias, publicadas en 1571, que determinan la formacion de un libro descriptivo de todas las provincias ultramarinas y la creacion del empleo de Cosmógrafo y Cronista mayor, á cuyo cargo se confiaba la redaccion; la comision del doctor Francisco Hernandez en la primera de las expediciones científicas destinadas al estudio de

la Naturaleza en Nueva España y el Perú; los capítulos en número de doscientos, redactados tres años antes que las Relaciones topográficas de Castilla pareciesen, son datos aducidos por el Sr. Jimenez de la Espada, que persuaden la intervencion del licenciado Ovando en procurar las histórico-geográficas de Indias, y una carta de éste, dirigida al corregidor de Guipúzcoa en 1574, es palpable demostracion, no ya de que intervino igualmente en las Relaciones de la Península, sino de que pudo ser el inspirador de ellas, por complemento de la obra principal que había discurrido.

No es posible dar en breves líneas idea aproximada de los documentos que desarrolla el compilador del tomo primero de las Relaciones: baste decir que su trabajo será de hoy más de consulta necesaria para cuantos se ocupen del progreso histórico de la geografía y la cartografía en España. Si en orígen y atribucion personal se aparta del juicio del repetido D. Fermin Caballero, ensanchando las bases de disquisicion que á éste sirvieron, confirma en el concepto general las opiniones de tan sabio crítico, enalteciendo el pensamiento de las Relaciones como obra gigantesca de los tiempos de Cárlos V y de Felipe II.

Da fin á su tarea el Sr. Jimenez de la Espada con un Diccionario bibliográfico de las Relaciones de Indias originales, que, por resto del sinnúmero formadas, ha sabido descubrir su diligencia en diversos depósitos de papeles. Ascienden todavía á 449, correspondiendo algunas á los territorios de Yucatan y del Nuevo reino de Granada, que gozan actualmente de la privilegiada atencion de los anticuarios.

Ya que el Gobierno de S. M., con aplauso de los amantes de las letras, ha iniciado la restauracion de este monumento nacional, colocando con la estampacion del tomo primero la piedra angular, de cimentacion difícil por los preliminares que á la ligera quedan bosquejados, justo será que esta Corporacion, celosa de las glorias patrias, sucesora de los cronistas de Indias que las han enaltecido, consigne en sus actas la satisfaccion que le cabe en el suceso, y que suplique al Sr. Ministro de Fomento que se sirva destinar anualmente una parte de la cantidad designada en presupuesto para fomento de la literatura, á la prose-

cucion de los tomos de Relaciones de España é Indias.—*Cesáreo Fernandez Duro.*

La Comision está conforme con el dictámen que antecede, haciendo constar que se reservan á la responsabilidad del señor Jimenez de la Espada las apreciaciones consignadas en el prólogo acerca de determinados sucesos históricos, cuyo esclarecimiento será objeto de informes separados de la Comision misma, en cumplimiento del encargo del Sr. Director

Madrid 25 de enero de 1882.—*Fernando Corradi.—Antonio María Fabié.—Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Cesáreo Fernandez Duro.*

SEGUNDO CUADERNO

DE LA

ASSILAH DE ABEN PASCUAL.

Al terminar la impresion de la primera parte del texto de Aben Pascual, me impuse la para mí grata obligacion de enterar á la Academia de su contenido, antes de darla al público: terminado el segundo cuaderno, me creo en el caso de dar cuenta, siquiera sea ligera, de su contenido, no extendiéndome más, como fuera fácil, por no molestar la atencion de los señores Académicos.

Doscientas noventa y ocho son las biografías comprendidas en la segunda parte, llegando al número 604: como en la primera parte, predominan los personajes de Córdoba, Toledo y Sevilla, de cuyas poblaciones figuran respectivamente 106, 30 y 22 individuos; figuran en segundo término las ciudades de Zaragoza, Almería, Játiva, Málaga, Badajoz y Guadalajara, de cuyas poblaciones resultan entre los biografiados, 14, 9, 7, 6, 6 y 5; con tres personajes figuran Pechina, Granada, Écija, Valencia y Murcia; con dos Uclés, Huesca, Santander, Maqueda, Orihuela, Chinchilla, Tudela, Talavera y Évora, y con uno Elvira, Talamanca, Dénia, Mallorca, Calatayud, Belda, Alfamen, Cintra, Murviedro, Calatrava, Tortosa, Guadix, Tecorena, Santaren, Medina Az-Zahara, Calcena, Barbastro, Osuna, Lérida, Onda y Madrid, además de dos poblaciones cuya correspondencia no es fácil determinar en el acto.

Como datos topográficos podrían mencionarse las muchas mezquitas, cementerios y plazas de Córdoba, de donde se citan 13 nuevas mezquitas, cuatro cementerios, cinco plazas y un

pequeño mercado con la curiosa denominacion de *mercadillo del Conde.*

El interés bibliográfico está representado por 21 escritores, de los cuales sólo cuatro son mencionados por Hachi Jalifa en su gran Diccionario bibliográfico.

Para el estudio de la administracion aparecen constantemente nuevos datos con los nombramientos de funcionarios, de quienes se dice por quién fueron nombrados, resultando no pocos casos de acumulacion y sucesion de cargos: en la biografía 553 consta la existencia del cargo de *Anunciador de las victorias obtenidas* y cuya noticia había sido comunicada al Príncipe: este cargo existía en la mezquita aljama de Córdoba: no sabemos si el cargo sería muy pesado, y si existiría el de comunicar las derrotas, que de todo había en sus guerras; y no eran los árabes españoles tan exagerados que no las confesasen muchas veces, tanto, que algunas batallas son denominadas derrotas, como la de Acabato-l-bakar y Maqueda.

Funesta fué para los moradores de la antigua capital del califato la fecha 6 de xawal del año 403, día en que entraron en Córdoba los bereberes auxiliares del intruso Çuleiman; pero parece como que éstos se ensañaron de un modo especial contra los hombres de letras; pues en lo que llevamos impreso, de cinco personajes dice Aben Pascual que fueron sacrificados por los bereberes, encontrándose entre ellos el historiador Aben Alfaradí, á quien se propuso continuar nuestro Aben Pascual, y de quien tomó muchísimas noticias, como dice en la introduccion. El diligente autor de la *Crónica de los sábios de Alandalus* y del libro *Noticias de los poetas españoles*, permaneció insepulto durante tres días, hasta que, calmada sin duda la matanza que habían hecho los bereberes, pudo pensarse en dar sepultura á las víctimas, aunque sin los ritos religiosos acostumbrados; es decir, sin que el cadáver fuera lavado, y sin que se hiciera sobre él la oracion. Nuestro historiador Aben Pascual, condiscípulo pudiéramos decir de Aben Alfaradí, asistió á su entierro.

Conocido el gran movimiento científico y literario que existía en España entre los muslimes durante los siglos IV, V y VI de la hégira, era natural que hubiera muchos que coleccionaran

libros para dedicarse á su estudio: de Aben Alfaradí, acabado de citar, dice el autor que coleccionó tal cantidad de ellos, como ántes de él no había coleccionado ningun grande de Alandalus: de algun otro dice lo mismo, pero de un modo concreto de nadie, dice que reuniera tantos libros como un Çalemah ben Çaîd natural de Écija, muerto en el año 406 ó 7, de quien dice que, habiendo estado muchos años en Oriente, trajo á su pueblo 18 grandes cargas de libros, los cuales debieron costarle un caudal que llevó de su casa: abundando los bibliófilos, tenían que abundar los dedicados á copiar libros, y de alguno dice que pasó su vida ocupado en esto. La escritura árabe se presta bien á la rapidez de las copias; pero de todos modos es notable lo mucho que en un día llegaba á copiar Homan ben Ahmed ben Abdallah, kadhi que fué de Évora, Santaren, Lisboa y resto del Algarbe, quien cada día escribía veintitantas hojas.

Como los árabes dan tantos detalles genealógicos, indicaremos que el autor da noticia de sobrenombres, análogos á nuestros apodos, como روح بونه, *Espíritu bueno*, *cabeza elevada*, etc., además de ciertos nombres propios extraños á la lengua árabe, que probablemente serían primero sobrenombres, algunos de los cuales recuerdan apellidos nuestros.

Pocas veces cita Aben Pascual los nombres de los reyes ó príncipes con quienes tuvieran alguna relacion los personajes que menciona, con lo cual nos privó de uno de los mayores alicientes que pudiera tener su libro; pues nos hubiera resuelto muchas dudas respecto á la cronología. Sin embargo, alguna que otra vez cita el nombre del rey que confiere un cargo, y esto nos resolverá alguna duda: así, con relacion á la historia de Córdoba en los años en que estuvo dependiente, primero de Almotamid de Sevilla, despues de Almamun de Toledo, y nuevamente de Almotamid, ya que hoy, por lo contenido en este cuaderno, no podamos aclarar la fecha en que tuvo lugar la restauracion, podrá hacerse en el siguiente, segun resulta de lo que tenemos impreso, y que aquí no continuamos por no molestar por más tiempo la atencion de los señores Académicos.

Madrid 12 de enero de 1883.—*Francisco Codera.*

DESCUBRIMIENTOS

EN

VILLANUEVA Y GELTRÚ.

Como á un kilómetro escaso de Villanueva y Geltrú, en un punto lindante con la nueva carretera llamada *de la Costa,* hay un horno de ladrillos construído en medio de un extensísimo viñedo, y allí, en una profunda excavacion practicada para la extraccion de tierra que en dicha industria suele emplearse, hase descubierto estos días pasados una importante estacion prehistórica.

Realizóse tan magnífico hallazgo á la profundidad de 3'50 á 4 metros bajo el nivel del suelo, en un terreno de aluvion situado sobre el terciario *á corta distancia de un torrente,* siendo de notar que el tal terreno es de arcilla compacta, sin mezcla alguna de piedras ni cantos de ninguna clase. No se ha hallado forma particular de sepultura: los restos estaban simplemente cubiertos con una losa, que podría tener como un metro 50 centímetros de ancho por unos 10 centímetros de grueso, muy tosca y sin pulimento alguno.

Hase averiguado, por confesion de los rústicos empleados en las tareas del horno, que en varias ocasiones se han descubierto en aquel paraje huesos humanos y objetos de gran importancia por su valor arqueológico, en el punto de vista especial que nos ocupa, y que los han tirado por ignorar su valía.

Al tener conocimiento de ello el sabio Rector de las Escuelas Pías de Villanueva, D. Eduardo Llanas, dirigióse inmediatamente á ese horno, y gracias á su prestigio, á sus amonestaciones y á su promesa de recompensar generosamente la solicitud

de los directores y los obreros de la casa si le guardaban los objetos que en lo sucesivo se descubrieran, ha conseguido los magníficos resultados que hoy tengo el gusto de participar.

Hasta hoy obran en su poder:

Primeramente tres cráneos, el uno de ellos perfectamente conservado, aunque por desgracia no ha podido darse con el maxilar inferior; los otros dos destrozados por la codicia de los rústicos, que creían estúpidamente encontrar monedas dentro de ellos. Sin embargo, á fuerza de paciencia ha logrado reconstruirlos casi por completo, pegando cuidadosamente sus esparcidos fragmentos. Medido el que se halla en mejor estado de conservacion, da por resultado un índice cefálico horizontal de 72 centésimas y siete milésimas. Todos presentan el rasgo notable de tener el hueso occipital sumamente recto. Una mandíbula encontrada en el mismo paraje, es recta tambien ó de *ortocnato.*

2.º Varios huesos, entre los cuales llama especialmente la atención un fémur que tiene de *diáfesis* 30 centímetros y seis milímetros; de modo, que aun prescindiendo de las extremidades, que desgraciadamente se rompieron y no han podido ser encontradas, tiene una longitud verdaderamente descomunal, y que arguye un esqueleto de agigantadas proporciones. Estas extremidades le añadirían aun unos 14 centímetros y cinco milímetros de longitud; por manera que el fémur en cuestion tendría unos cuatro centímetros más que los comunes. Si se tiene en cuenta que el fémur tiene la cuarta parte de la longitud total del cuerpo, el esqueleto á que pertenece el que voy reseñando tendría una estatura de 10 palmos $^{3}/_{4}$.

Es de notar que en esos restos se ven mucho más profundamente grabadas las articulaciones que en los esqueletos modernos.

3.º Hanse encontrado asimismo varias hachuelas de diferentes tamaños, todas de diorita ó de serpentina, pulidas y de excelentes proporciones, y tambien algunas cuentas de collares de piedra, como suelen encontrarse en las estaciones prehistóricas.

Conviene advertir que en la misma pieza de tierra, un poco más cerca de la carretera, se descubrió no ha mucho tiempo otra sepultura prehistórica, de la cual se salvaron algunos huesos,

hachuelas y cuentas de piedra que recogió y conserva el erudito abogado villanovés D. Teodoro Creus.

Aquí podría hacer punto, si no hubiese de manifestar otro descubrimiento de diferente índole; pero no ménos importante que el que acabo de explicar.

En una pieza de tierra próxima al mar, y á corta distancia de la torre y la ermita de San Gervasio, se encontró, arando una viña, un hermoso capitel corintio, no muy puro de estilo, mas sí primorosamente esculpido. Como el dueño del terreno, D. Francisco Ferrer, es un jóven de grande ilustracion y de no escasa habilidad en la pintura, apresuróse el colono á presentarle su hallazgo, con lo cual le indujo á ordenar que inmediatamente se practicasen en aquel paraje unas excavaciones, que supo dirigir con sumo acierto. No ha podido darse aun con el fuste de la columna, cuyo capitel descubrió la pista de esas ignoradas ruinas; pero en cambio se ha encontrado un hermoso mosáico de mármol blanco y negro; unos notables fragmentos de pinturas murales de fondo ya azul, ya encarnado, y una grande abundancia de restos carbonizados; todo lo cual induce á conjeturar que tal vez había existido en aquel paraje una *villa* romana que desapareció por efecto de un incendio.

Hay que tener en cuenta que una parte de la cerca de esta propiedad, que linda con el camino vecinal, está edificada sobre una sólida masa, muy parecida á las rocas que los geólogos llaman *conglomerados*, y que tanto se asemejan á las construcciones que hacían los romanos amasando guijarros y pequeños fragmentos de piedra con una argamasa que daba extraordinaria consistencia á la obra. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que en ese paraje se ha encontrado una moneda del emperador Maximino, que, como es sabido, reinó á fines del siglo III de nuestra era; y, por último, debe hacerse presente que en la misma partida de tierra se descubrió hace años una losa con una inscripcion votiva del tiempo de los romanos, losa que aun existe empotrada en el frontispicio de la ermita de San Gervasio.

Parece ser que, como cosa de quince ó veinte años atrás, unos labradores que araban esa viña manifestaron haber encontrado un *hombre de piedra*, y que, al preguntarles por su parade-

ro, respondieron que lo habían tirado á un pozo que estaban cegando con toda suerte de escombros. Más tarde se han hecho diversas tentativas para recobrar esa estátua, tan pronto perdida como hallada; pero han sido inútiles de todo punto, pues no ha habido medio de encontrar ese pozo, cubierto hoy día por una lozana vegetacion, como todo el magnífico viñedo que lo rodea.

Al emprenderse los trabajos para la construccion del ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona, la Compañía estipuló que se reservaba la propiedad de los objetos que acaso llegasen á encontrarse al desmontar los terrenos de su propiedad. Esta idea, dictada por un celo á todas luces recomendable, no fué con todo sino un incentivo para tentar la codicia de los obreros empleados en la explanacion de la vía. Mientras se perforaba el pequeño collado de San Gervasio, cuyo túnel se construyó á fin de salvar la antigua atalaya que allí se levanta, encontróse un puchero de barro lleno de pedacitos de plata á manera de monedas, de forma ochavada y sin inscripcion alguna, cual si en remotos tiempos hubiese enterrado allí aquel pequeño tesoro algun vecino de la costa que huía de sus lares. El puchero lo hizo añicos la codicia: los pedazos de plata que contenía desaparecieron en un santiamén. El opulento capitalista D. Pablo Soler y Morrell, presidente de la Junta Directiva del ferro-carril, ha podido adquirir algunos.

Madrid 11 de mayo de 1882.—*José Coroleu.*

VARIEDADES

II

MEMORIA

HISTÓRICA, POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE MISIONES DE INDIOS GUARANIS [1].

(Continuacion.)

Administracion general de Buenos Ayres.

47. Para que el sobrante de los frutos y efectos que se recogen y benefician en estos pueblos se expendiesen con aquella estimacion mas ventajosa a los pueblos, se estableció una Administrador general en la ciudad de Buenos Aires, dandole reglas equitativas, y muy utiles, para que, puestos los frutos y efectos en una sola mano, no perdiesen la estimacion, como sucedería distribuydos en las de muchos, y que por mano de este se surtiesen los pueblos de lo necesario, pagasen los Reales tributos segun los padrones, a razon de un peso por cada tributario, y enterase [2] a la iglesia los diezmos que están regulados a cien pesos cada pueblo.

No fué combeniente franquearles entera livertad á los indios.

48. Aunque desde los principios se conoció que lo que mas havia influido para la incapacidad de los yndios [3] era el haverlos tenido sugetos a la comuni-

---

[1] Véase el cuaderno I del tomo II.

[2] Lo mismo en la edic. de Ángelis: parece que ha de corregirse: entregase.

[3] En la edic. de Ángelis: de estos indios.

dad, y no haverlos [1] inspirado otras ideas que las de la sumision, y ovediencia era tratarlos [2] como a hijos de familia, menores de edad, no pudiendoles ylustrar [3] sus entendimientos para que desde luego aprendiesen a trabajar para ellos, tratar y comerciar unos con otros con sus frutos, y efectos, conchabandose los de menos abilidad con los mas expertos y laboriosos, y a verificar todos aquellos medios, y arbitrios que se practican entre gente civilizada, tratando, y comerciando, no tan solamente entre si, sino tambien con los forasteros, que es en lo que consiste el aumento y felicidad de los pueblos, y naciones; no pudiendo, como digo, darles a conocer desde luego estas ventajas, pareció lo mas combeniente el dejarlos por entonces sugetos a la misma comunidad, como lo havian estado hasta que con el tiempo se hiciesen mas capaces. Pero como el principal motivo que los tenia reducidos á la incapacidad era la sugecion á la comunidad, subsistiendo esta, subsistia siempre el impedimento de sacarlos de tan miserable estado: y asi se ha experimentado que, por mas que se ha trabajado, es muy poco lo que se ha adelantado en el particular.

Inabilidad de los primeros Administradores.

49. Establecido el gobierno en los terminos que sumariamente va explicado, fueron colocados al principio para Subministradores [4] unos hombres quales los deparó la suerte. Eran los mas de estos de tan poca avilidad como los mismos yndios; y, como aun los expertos eran visoños en aquel manejo, y no tenian a quien imitar, ni consultar, se mantenian en la mayor inacion. Al mismo tiempo los yndios, no acostumbrados a moverse a nada sin ser mandados, y aun obligados, como los Administrado-

---

1 En la edic. de Ángelis: y no haberlos.
2 En la edic. de Ángelis: y obediencia, tratándolos.
3 En la edic. de Ángelis: no pudiendo ilustrar.
4 Así en la copia, y es errata: en la edic. de Ángelis: para administradores.

res nada o mui poco disponian, ellos tampoco hacian nada; de modo que solo para mandar traer de las estancias crecidas mitas de ganado se davan prisa [1], a lo que los Administradores no se oponian: por que ni savian como devian de manejar [2] lo que tenian á su cargo, ni tenian valor para oponerse á los yndios, ni aun savian lo que ellos hacian. De este modo en pocos años disiparon y consumieron quanto havia en los

Atraso de los pueblos.

pueblos, y estancias, sin pensar en trabajar ni reponer lo que consumian. A esto se siguió la grande epidemia de viruelas que causó la desolacion de los pueblos que quedaron sin yndios ni haciendas [3]. Quando el Govierno conoció el daño, ya no tenia otro reme-

Tratase de remediarlos.

dio que aplicarse a repararlo del mejor modo posible. Para esto se removieron todos aquellos Administradores inutiles, substituyendolos [4] con otros de mas abilidad, y mejor conducta; se trató de obligar á los yndios al trabajo, poniendo el mayor cuidado y empeño [5] en el restablecimiento de las estancias; y, en fin, se adoptaron todos aquellos medios que parecieron conducentes; y que efectivamente [6] con ellos se consiguió, sino en todos los pueblos, en los mas, en bolverlos a poner en una mediana [7] que promete algun alivio á sus naturales, y mayores adelantamientos en lo futuro.

Junta general.

50. Este atraso se les siguió a los pueblos por no haver verificado lo que se previene en las mismas ordenanzas; y es, que cada año en el tiempo mas oportuno se celebrase en Candelaria, una Junta ge-

---

[1] En la edic. de Ángelis: de modo que solo se daban prisa para mandar traer de las estancias crecidas mitas de ganado.

[2] En la edic. de Ángelis: como debian manejar.

[3] En la edic. de Ángelis: ni hacienda.

[4] En la edic. de Ángelis: sostituyéndolos.

[5] En la edic. de Ángelis: poniendo el mayor empeño.

[6] En la edic. de Ángelis: y efectivamente.

[7] Así: es errata del M. S.: en la edic. de Ángelis: el volverlos a poner en una medianía.

neral, compuesta del Governador, los Thenientes, los Correxidores, y Administradores de todos los pueblos, para que en ella se examinen los libros de acuerdos que deven tener todos ellos, y ver las disposiciones acordadas semanalmente por los Cavildos, y Administradores sus efectos, y consequencias; [1] proponiendo cada uno lo que considerase [2] mas util a los pueblos, acordando, y determinando lo que a la misma Junta le pareciese mas conveniente: de la qual devian resultar los estados anuales pue devian remitirse al Govierno de Buenos Ayres, con los informes [3] que en beneficio de los pueblos tubiesen por conveniente. No se ha verificado.
Pero esta Junta, tan esencial, y conveniente a los pueblos, no se ha verificado ni una sola vez: los motivos que la han impedido los ignoro: el unico [4] que se presenta a mi idea, es la dificultad de juntarse todos por la distancia que hay de los pueblos mas distantes. Pero, haciendose cargo que algunos Administradores por solo concurrir a alguna funcion dejan su pueblo, y ban a otro, que dista tal vez mas leguas que las que hay desde los mas apartados al de Candelaria, no se hallará dificultad en que todos concurrieran a la Junta. Pero, aun dado caso este motivo [5] se estime como suficiente, con facilidad se hallanava por otro metodo que surtiera los mismos efectos, y era el que cada theniente en su distrito formase una junta particular de los de su jurisdicion, y con sus resultas, y uno o dos Administradores, [6] y otros tan-

---

[1] En la edic. de Ángelis: para que en ella se examinen con los libros de acuerdos que deben tener todos ellos, y las disposiciones acordadas semanalmente por los cabildos y administradores, sus efectos y consecuencias.

[2] En la edic. de Ángelis: lo que considere.

[3] En la edic. de Ángelis: con los informes necesarios y las propuestas.

[4] En la edic. de Ángelis: y el único.

[5] En la edic. de Ángelis: aun dado caso que este motivo.

[6] En la edic. de Ángelis: y con sus resultas, uno ó dos administradores.

tos Correxidores de su satisfacion, pasasen á Candelaria en donde juntos todos los thenientes con sus asociados, y lo resultivo de sus juntas, formaran la general con el Governador, evitando asi los inconvientes que pudieran seguirse de concurrir todos; y sin duda tendria los mismos efectos que si se celebrase como se previene en las ordenanzas. Si esta Junta huviera tenido efecto, seguramente no huvieran experimentado los pueblos aquellos atrasos que tubieron a los principios, y las cosas se huvieran arreglado en mejor pie del que se hallan; pues, tomando de cada uno aquello que havia tenido mejor exicto, se establecerian con conocimiento las reglas mas oportunas para lo futuro: alli se conoceria el merito y aplicacion de cada uno, y se desecharian todos aquellos que por su impericia, u otros motivos diesen lugar a ello; y se trabajaria con mas uniformidad, y acierto.

Tratose de restablecer las estancias.

51. Como a los principios de nada se cuidava, y despues fue preciso atender solamente a poblar de ganados las estancias, y se descuidaron [1] los otros objetos que se encargan en las ordenanzas, y que exigian la atencion de todo buen Govierno. Se ha desatendido la reparacion, y aumento de los edificios, asi de las casas principales llamadas Colegios, como de particulares de los yndios; de modo que los pueblos se han arruinado, y las iglesias algunas amenazan ruina. Los yervales que se cultiban junto a los pueblos, se han dejado quasi perder, [2] no haciendo otra cosa que sacarles quanta utilidad han podido, sin cuidar de reponer con nuevas plantas las que se iban perdiendo, ó envejeciendo, por aplicar la poca gente qce havia quedado a otras labores, de que el mismo año [3] se recoge la utilidad.

No se atendió á lo demás.

[1] En la edic. de Ángelis: se descuidaron: omítese la conjuncion y.
[2] En la edic. de Ángelis: casi perder.
[3] En la edic. de Ángelis: en el mismo año.

52. Tampoco se ha cuidado de introducir el aseo en las personas y casas de estas gentes, ni el que se traten con honestidad; descuidando tambien en subministrarles [1] aun lo preciso para su subsistencia: pues, por atender al restablecimiento de las estancias, fué preciso abandonar todo lo demas.

53. Como la experiencia dió a conocer la incapacidad de los yndios, y su propension a gastarlo todo, y no trabajar, fué preciso que las providencias del Govierno ampleasen las facultades a los Administradores, subordinandoles en cierto modo a los Correxidores y Cavildos, para que asi obligasen a los demas yndios al trabajo, y moderasen los gastos. Con estas providencias, que siempre en ellas se ha procurado [2] en lo posible salvar el espiritu de las ordenanzas, se ha venido por ultimo a fijar la practica del Govierno que al presente se observa, la que en muchos puntos se aparta bastante de las ordenanzas; pero la necesidad ha dado lugar a ello.

Ampleanse á los Administradores las facultades.

54. Aunque por las ordenanzas se establece que la direcion del pueblo haya de correr a cargo del Correxidor y Cavildo, y que el Administrador solo sea un Director que les aconseje y persuada lo mejor, y que nada deve hacerse sin que sea dispuesto, y acordado por el Cavildo, no sucede asi; pues los Administradores son los que tienen toda la superioridad, sirviendo los Correxidores y Cavildos solamente de executores de las disposiciones que el Administrador les da, sin que en ellos se encuentre repunancia [3] en practicar quanto el Administrador les dicta, ni tampoco en asentir a quales quiera trato [4] que el Administrador celebra, firmando quantos papeles les ponen delante, y consintiendo gustosos, y sin examen en

Condescendencia de los Cavildos.

[1] En la edic. de Ángelis: el suministrarles.
[2] En la edic. de Ángelis: en las que siempre se ha procurado.
[3] En la edic. de Ángelis: repugnancia.
[4] En la edic. de Ángelis: á cualquiera trato.

todo lo que el Administrador quiera hacer de ellos y de su pueblo.

Interviene el Gobierno en los tratos.

55. Aunque [1] es circuntancia precisa que todos los tratos que hacen los Administradores los ha de autorizar con su permiso el Governador o Theniente a quienes corresponda el inmediato mando, como no siempre pueden enterarse de la calidad de lo que se compra, que lo regular es ganado bacuno, o caballar, no puede saver si efectivamente es de la calidad que se le propone en la propuesta: comisionar [2] a otro para que presencie la entrega; por que, o ha de ser la parte interesada, o con facilidad puede ser sobornado; y los yndios, que por interesados devian ser los mas celosos, son los que mas procuran ocultar sus mismos perjuicios: con que es preciso estar a la buena fee del Administrador, sin que se encuentre medio de atajar los fraudes, si el es de mala conciencia. A lo que puede agregarse la permision, o condescendencia del inmediato superior, que, si tal sucediera en algun tiempo yendo a la parte con los Administradores, podian con facilidad destruir los intereses de los yndios, y estos firmarian gustosos los documentos que acreditasen [3] la lexitima imbersion de sus caudales, aunque supieran y conocieran que se imbertian en utilidad de otros. [4]

El Administrador supone mas que todos en el pueblo.

56. Siendo el Administrador, como lo es en las presentes circunstancias, el que hace oficio de superior en el pueblo, el determina por si solo todo quanto se ha de hacer; a el se le presenta el Correxidor y Cavildo como subditos; de el reciven las ordenes, y a el dan cuenta de su execucion [5] y resultas. Por su in-

---

[1] En la edic. de Ángelis: Y aunque.

[2] Omitiose en el MS.: En la edic. de Ángelis: ni sirve comisionar.

[3] En la edic. de Ángelis: que acrediten.

[4] En la edic. de Ángelis: que se convertian en utilidades de otros.

[5] En la edic. de Ángelis: de la egecucion.

forme y a su pedimento confiere el Govierno los empleos; por que, como la ocupacion de estos es mas en las faenas que en la administracion de justicia, el que el Administrador propone para Correxidor propone,[1] a ese se nombra y lo mismo los demas empleos y ocupaciones del pueblo.

57. Las faenas de los pueblos se reducen a podar, arrancar[2] y carpir los algodonales, y recoger el algodon,[3] resembrarlos cuando se han perdido muchas matas, o sembrarlos de nuevo quando se emvegecen, o hay necesidad. Estos trabajos se executan por los yndios, el arar, sembrar, y podar; pero el carpir y recojer el algodon, se hace con las yndias, muchachos, y muchachas. La sementera del trigo,[4] mays, y toda clase de legumbres se verifican en la misma conformidad que el cultivo de los algodonales. Quando los yervales del pueblo estan en sazon, se ocupan en el beneficio de la yerva, como en todo lo demas, cada uno a lo que puede, o alcanzan sus fuerzas, y lo mismo en otras faenas menores de agricultura; para lo qual se destina la mitad del tiempo, y la otra mitad para que acudan a sus chacaras[5] particulares, y se proporcionen su subsistencia. Pero, aunque regularmente se dice que se les deja a los yndios la mitad del tiempo para sus particulares labores, siempre la comunidad cercena muchos dias, de modo que apenas les quedará la tercera parte para ellos. Faenas del pueblo y modo de hacerlas.

58. Las yndias se ocupan regularmente en ylar para la comunidad; a las que se les reparten dos tareas a la semana, o tres, quando lo pide la necesidad. En cada tarea se les da diez onzas de algodon para Las yndias hilan algodon y dan tarea.

---

[1] Asi en el MS.: es errata. Ha de corregirse, como se lee en la edic. de Ángelis: el que el administrador propone para corregidor, á ese se nombra.
[2] Parece errata del MS.: En la edic. de Ángelis: arar.
[3] En la edic: de Ángelis se omite aqui la conjuncion y.
[4] En la edic. de Ángelis: Las sementeras de trigo.
[5] En la edic. de Ángelis: á sus chácras.

que traigan tres de ylo, y se procura no ocuparlas en otra cosa; pero en las ocasiones de carpidos, y otras semejantes, las destinan a ellas,[1] quando no a todas, a las mas robustas, y que no estan embarazadas.[2]

59. Los yndios de oficios, como son tejedores de lienzos, carpinteros, y otros[3] que se mantienen por costumbre[4] que por utilidad, trabajan en sus oficios el tiempo que deven hacerlo para la Comunidad, y lo restante van a sus chacaras,[5] que es preciso las tengan, pues de lo contrario no podrian subsistir. Solo los tejedores permanecen algo mas en sus oficios; del que no se les permite se aparten hasta que concluyan la pieza comenzada, y entonces se les da cinco varas de lienzo, y una o dos semanas libres, para que vayan a sus chacaras, y despues buelban a su ocupacion.[6]

60. Un pueblo que tenga trescientos yndios de trabajo, y correspondiente numero de yndias, muchachos y muchachas, con un Administrador de buena conducta, se puede regular la cosecha de un año bueno, en los frutos siguientes: Ochocientas arrobas de algodon, otras tantas de yerba, cien fanegas de trigo, doscientas de todas las demas especies de grano, incluso el mays, cincuenta arrobas de tabaco, otras tantas de miel, y quince mil varas de lienzo de algodon.[7] En lo que conocerá Vm. que, a excepcion de los lienzos, que el hilado[8] es obra de las yndias,

---

[1] En la edic. de Ángelis: y otras semejantes, destinan á ellas.

[2] En la edic. de Ángelis: y que no están embarazadas ni criando: y las que no van á carpir se egercitan en hilar.

[3] En la edic. de Ángelis: carpinteros, rosarieros y otros.

[4] En la edic. de Ángelis: que siempre se mantienen mas por costumbre.

[5] En la edic. de Ángelis: y los restantes van á sus chácras.

[6] En la edic. de Ángelis: á sus chácras, y despues vuelven á su ocupacion.

[7] En la edic. de Ángelis: y 15.000 varas de lienzo. Omite: de algodon.

[8] En la edic. de Ángelis: en que el hilado.

todo lo demas podia [1] verificarse con veinte y cinco o treinta peones vien distribuidos; mayormente en estos pueblos que sus terrenos [2] son mui fertiles, y que abundan de bueyes, y todas providencias [3] para hacer ventajosas las faenas; pero solo se tira a pasar el tiempo, como manifestaré á Vm.

61. Como las estancias son el nervio principal que asegura la subsistencia de los pueblos, se ha puesto en ellas y se pone el principal cuidado; y en efecto se ha conseguido el que las mas estén en un ventajoso estado, comparadas con el que tenian ahora diez años: y con todo que se admira [4] el buen goviernoque ahora tienen comparado con el que entonces tenian; [5] ¿quién negará que es perjudicialisimo el crecido numero de yndios que hay en cada estancia? En la que menos hay treinta yndios, que con sus mugeres, muchachos y muchachas regularmente pasan de setenta personas, aunque no tengan que cuidar arriba de veinte mil animales de todas especies: quando entre españoles con una docena de peones estaria bien servida una estancia semejante. Así consumen cada año mas de quatrocientas reses, fuera de las terneras que roban, y que precisamente han de ser muchas, quando nunca pasa la yerra de la sesta parte de ganado [6] que hay; siendo asi que pudiera llegar quando menos a la quarta parte. Pero no hay arvitrio para remediar este desorden en las presentes circunstancias; por que, de quererlos apremiar, luego se experimenta la disercion. [7]

62. Cada semana se les da dos o tres dias racion

---

[1] En la edic. de Ángelis: podria.
[2] En la edic. de Ángelis: cuyos terrenos.
[3] En la edic. de Ángelis: y todas las providencias.
[4] En la edic. de Ángelis: y aunque se admire.
[5] En la edic. de Ángelis: que ahora tienen respecto al que entonces tenian.
[6] En la edic. de Ángelis: del ganado.
[7] En la edic. de Ángelis: desercion.

de carne en el pueblo, segun la posibilidad del. Regularmente se mata para cada cien personas un toro, y los despojos de todos se distribuyen a los muchachos y muchachas.

63. Además de las reses que se distribuyen los dias de racion, se matan cada dia una o dos reses para el consumo diario de los Curas, Administrador, enfermos, Correxidor, Mayordomos, los de oficios, y generalmente los sirvientes del Colegio, que son en gran numero.

64. Tambien se consumen varias reses en las faenas de comunidad, pues regularmente se les da de comer a medio dia, o al tiempo de retirarse del trabajo; mayormente quando la faena es algo pesada. De modo que un pueblo [1] que tiene trescientos yndios de trabajo se le puede regular de consumo dos mil reses al año.

65. Asi mismo todas las miniestras que se recogen, [2] se consumen en dar de comer a los muchachos, muchachas, [3] y en suplir a algunos para que siembren.

Socorro de bestuario.

66. En los pueblos que están bien asistidos, se les da cada año de vestir a los muchachos, y muchachas, a los impedidos, viejos, y viejas, y regularmente a los que se les nota desnudez, que son aquellos, y aquellas de tanta desidia que no son de provecho [4] para sí, ni para la comunidad: en cuyos socorros, y las mortajas, que tambien se dan, puede regularse el consumo de un pueblo del numero de yndios insignuado [5] en quatro mil varas al año.

(Se continuará.)

---

[1] En la edic. de Ángelis: á un pueblo.

[2] En la edic. de Ángelis: todas las menestras que recogen.

[3] En la edic. de Ángelis: á los muchachos y muchachas.

[4] En la edic. de Ángelis: que son aquellos y aquellas que no son de provecho.

[5] En la edic. de Ángelis: de un pueblo de indios del número insinuado.

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO II. **Abril, 1883.** CUADERNO IV.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

La Academia ha experimentado la dolorosa pérdida de uno de sus más antiguos y beneméritos individuos de número. El día 26 del pasado mes de Marzo, y casi de improviso, ha bajado á la tumba el Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell, meritísimo bibliotecario de este Cuerpo que tanto ennobleció con las luces de su saber é ingenio. La Academia conservará por siempre indeleble la buena memoria de tan esclarecido miembro.

Con el título de *Monumentos antiguos de la Iglesia Compostelana* ha visto la luz pública, y ha sido presentado á nuestra Academia, un interesante libro escrito por los Académicos de número y correspondiente respectivamente, Sres. D. Fidel Fita y Don Antonio López Ferreiro.

La Academia ha recibido con singular aprecio un ejemplar de la obra *Málaga musulmana*, dirigida á este Cuerpo por su autor, el correspondiente en aquella ciudad D. Francisco Guillén Robles.

El Sr. Conde de Greppi, Ministro de Italia en esta corte é individuo honorario de nuestra Academia, se ha dignado ofrecer á ésta una numerosa colección de cartas del almirante Alejandro Malaspina cuando se hallaba al servicio de España, dirigidas casi

todas al conde Paolo Greppi, y relativas á los trabajos científicos llevados á cabo en Ultramar por aquel distinguido y sabio italiano; una extensa biografía de tan esclarecido varón, redactada por Emmanuele Greppi, sobrino del expresado señor conde, y además otro trabajo del mismo escritor, referente á la correspondencia, familiar en parte y en parte oficial, del famoso abate Casti con el marqués de Gherardini, sobre los sucesos políticos de que era teatro Europa por los años 1793.

El Académico Sr. Balaguer ha puesto en conocimiento de la Academia el hallazgo en Ripoll de una interesante lápida de la Edad Media, perteneciente al sepulcro de Bernat Tallaferro, conde de Besalú; acerca de cuya inscripción ha sido comisionado el señor Fita para emitir informe.

También lo ha sido el mismo Sr. Académico para informar sobre el libro de M. Vinson, titulado *Les Basques et le pays basque: moeurs, langage et histoire*, dirigido por su autor á la Academia.

El celoso Académico correspondiente D. Pedro Alcántara Berenguer ha dado cuenta á la Academia del descubrimiento hecho últimamente en el término de Arroniz, en la provincia de Navarra, de un mosaico y fragmentos arquitectónicos, entre los cuales son de notar algunos capiteles. La Academia ha acordado dirigirse al Sr. Ministro de Fomento impetrando su auxilio para adquirir y trasladar á Madrid el expresado mosaico.

D. José González, vecino de Talavera de la Reina, muy dedicado al estudio de antigüedades, ha ofrecido una lápida votiva encontrada en Fuente el Apio, cerca de la ciudad de Vascos, con la intención de que el monumento cedido en propiedad á nuestra Academia se guarde perpetuamente en el Museo de la misma, expresándose con un rótulo el nombre del generoso donante. Así lo acordó la Academia, y lo ha cumplido habiendo enviado al Sr. González por tan generoso regalo un voto de acción de gracias.

INFORMES.

I.

ÉTUDES SUR LES FORESTIERS ET L' ÉTABLISSEMENT DU COMTÉ HÉRÉDITAIRE DE FLANDRE.

Con este título han publicado en Arras los señores Jules Bertin y George Vallée una obrita de 107 páginas en 8.º, la cual ha remitido el primero de dichos señores á la Academia, expresando al propio tiempo su deseo de ser nombrado nuestro Correspondiente. La obra, aunque reducida, es de sustancia; y aunque adolece algún tanto de falta de método y, por consiguiente, tiene que incurrir en repeticiones que salven su incoherencia, este mismo defecto contribuye á que se aclaren las dudas y nebulosidades del asunto, que pertenece á una época todavía tenebrosa de los principios de la Edad Media.

Los *forestiers*, nombre que latinizado escribiríamos *forestarios*, y *forestales*, españolizado, significaba, como dicen los diccionarios franceses, el funcionario que tenía á su cargo el cuidado de las aguas y de los bosques *(forêt)*, el aprovechamiento de las primeras y la conservación de las segundas; y como en Flandes y en los países contiguos los canales de riego, la dirección de los manantiales por una parte, y por otra el beneficio de las maderas y el producto de la caza eran la renta más pingüe y segura de aquellas regiones en los tiempos de Carlomagno y posteriores, de aquí que los forestales fuesen administradores de la cosa públíca y ejerciesen autoridad civil, militar y marítima, ó verdaderos gobernadores que cuidaban del orden, paz y seguridad pública, je-

fes supremos de la milicia, encargados de la defensa del territorio, jueces natos, intérpretes de las leyes y sus aplicaciones.

Gozaba Flandes de una libertad propia en los tiempos anteriores á Carlomagno; mas al dictar él sus famosas *capitulares*, atendió á dar unidad y cohesión á su imperio, combatido por la soltura de los *guildos*, juntos en cofradías, y con espíritu semejante á los prepósitos de nuestras Comunidades. Inquietábanle también los 60.000 sajones trasladados á Flandes para oficios mecánicos, como lo fueron después á las montañas de Helvecia, para servir de germen á las ideas de libertad que allí arraigaron tan fuertemente; y aprovechándose del antiguo régimen, creó gran forestal á Lyderico II, haciendo hereditaria la institución, y nombrándole además conde de Harleteche, dignidad de tal naturaleza, que llevaba en sí una especie de soberanía.

Trázase en estos estudios la genealogía de los grandes forestales hasta Balduino I, apellidado *Brazo de hierro*, perpetuo azote de los normandos en sus nuevas invasiones, y conde ó marqués de Flandes desde 863 á 879. Queda, pues, dividida la historia de este país en tres períodos bien determinados: el primero, los tiempos anteriores á 792, fundación del gran Forestalato; el segundo, la época subsiguiente hasta el 862; y, por fin, el último, que se distingue por la creación en principado de la marca ó marquesado de Flandes.

Van nutridas estas investigaciones con la transcripción de algunos textos tan raros como curiosos, con multiplicadas citas de fuentes y autoridades, y con noticias singulares; por ejemplo, las fiestas de los Forestales de Brujas desde 1218 á 1417; la existencia de la Sociedad del Oso Blanco, y los premios que en aquellos torneos se adjudicaban.

Del libro no se deduce cuál parte corresponda á cada uno de los dos colaboradores: M. Bertin figura en primer término; es natural que no sea mero auxiliar de su compañero. Negarle el título de Correspondiente de la Academia que solicita, cuando ofrece una muestra de sus estudios y trabajos, sería calificar estos de defectuosos ó insuficientes, ó advertirle con sobrada severidad de que tales distinciones se otorgan al que las merece antes que al que las pide.

Propongo, pues, como Académico correspondiente de nuestro Cuerpo en Douai, su residencia, á M. Bertin, que lo es de la Sociedad Académica de Boulogne-sur-Mer y de otras históricas y científicas, y coautor del *Estudio sobre los Forestales y el establecimiento del Condado hereditario de Flandes.*

Madrid 29 de Junio de 1882.

CAYETANO ROSELL.

II.

ANALES DE LA NOBLEZA DE ESPAÑA POR J. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT.

Evacuado el informe que se sirvió encargarme nuestro Director accidental, acerca de la obra de D. J. Fernández de Bethencourt, intitulada *Anales de la Nobleza de España*, tengo el honor de manifestar á la Academia, que la he examinado con detenimiento, y encuentro que es un libro, no sólo utilísimo para la clase aristocrática, sino importante para todas las demás que amen la historia de su patria; pues en la de las antiguas familias de una nación puede decirse que se encuentra mejor su historia interna, que en las crónicas generales. Si la reunión de historias parciales, escritas con desapasionada crítica, de cada uno de los antiguos estados y regiones de un país, sería el mejor medio de llegar á escribir una historia general, las historias de cada una de las familias que ilustraron los anales de cada pueblo, son á su vez uno de los más eficaces medios de que aquellas historias parciales se completan. Enlazadas las de nuestras casas nobiliarias con diversas fases de la historia de nuestro pasado, ofrece además á los que han tenido la fortuna de heredar sus blasones, dignos y levantados ejemplos que imitar; y obra meritoria es ponerlos ante sus ojos, para animarles á proseguir en el buen camino, si son dignos de ellos, ó para correctivo de sus extravíos.

Con razón ha dicho un reputado escritor inglés, que los trabajos genealógicos son como la entraña de la grande y definitiva historia. No es razón para mirar estos libros con desdén la vulgar

creencia de que las modernas ideas tienden á la igualdad y á destruir linajes aristocráticos; la aristocracia ha existido y existirá siempre, aunque sea diversa en cada época, según el período histórico á que corresponda; pero los merecimientos de la virtud, de la lealtad, del valor, del talento y del saber, han de dar siempre origen á aristocracias que se levantaron sobre el nivel general de los hombres, escribiendo las páginas más brillantes de la historia humana.

Útiles, utilísimos son, por lo tanto, libros que ofrezcan en abreviada síntesis la historia de las primeras casas españolas, así de la grandeza como de la aristocracia titulada y sin titular; mucho más cuando se hacen como el presente, con el buen acuerdo de haber reunido no sólo las casas de la nobleza de la sangre, sino también de las modernas, dándole mayor interés las noticias que contiene referentes á las defunciones, nacimientos y enlaces; lo cual forma una especie de estadística contemporánea de la nobleza misma, necesaria para lo presente y para lo porvenir.

Avaloran además esta obra escudos heráldicos de casi todas las familias que en ella figuran, perfectamente dibujados é iluminados por la cromolitografía, y hechos con todas las reglas de la que llamaron los antiguos, con disculpable arrogancia, *ciencia del blasón;* la cual, aunque no pase de la esfera de conocimiento, no por eso es menos importante, si han de conocerse esa especie de jeroglíficos caballerescos, simbólicos, ideográficos y aun parlantes, con que desde los principios de la centuria undécima fueron consignando su emblemática historia los nobles de la Edad Media, y á imitación de ellos los obispos, los municipios, las comunidades, las cofradías, y hasta los gremios de las artes y oficios.

El libro, además, está escrito con sobriedad en la narración y con exactitud en las noticias; por todo lo cual, cree el que suscribe, podría proponerse al Gobierno, como de verdadero mérito en su clase, para que le preste su protección dentro de los límites que prescriben las disposiciones vigentes en la materia, á las cuales se ha ajustado el autor en la instancia que motiva este informe.

Madrid 9 de Febrero de 1883.

J. DE LA RADA Y DELGADO.

III.

PIRATERÍAS Y AGRESIONES DE LOS INGLESES Y OTROS PUEBLOS DE EUROPA EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA, DEDUCIDAS DE LAS OBRAS DE ALSEDO Y HERRERA, POR D. JUSTO ZARAGOZA.

Tiene la monarquía inglesa, desde el siglo de Guillermo el Conquistador, su *Domesday book*, donde registra y minuciosamente describe sus propiedades todas, así públicas como privadas, puntualizando su calidad, extensión, productos, etc., ejemplo de buen orden administrativo y estadístico que en nuestro país sólo ha sido imitado por la gran casa de Osuna, cuando en 1864 anunció su liquidación, debajo de la mano inteligente de D. Juan Bravo Murillo. En cambio, la literatura histórica, apegada con exceso á las tristezas del tradicionalismo, no parece abrigar otro propósito que el inventario de nuestras grandezas pasadas, antes para desconsuelo que para lección de los presentes; pues las que se deducen de las escuelas más válidas en nuestros días, abultan nuestros errores, exageran nuestras flaquezas morales é intelectuales, y pintan, en fin, á nuestra raza, como incapaz ó poco menos de recobrar su antiguo poderío; el cual viene á ser así para los historiadores de esa escuela, mero accidente producido por causas excepcionales y transitorias, con que amenguan el ánimo, ahogan todo impulso restaurador y todo pensamiento atrevido, como en aquel á quien se prueba hasta la evidencia que tiene cerrados los horizontes de la vida.

Por eso nos son doblemente simpáticas las sociedades y corporaciones, ya abundantes por fortuna en nuestro país, que tienen por objeto la generalización de nuestra gran literatura hispanoamericana, donde, si nuestros errores políticos y económicos se ven igualmente de mucho bulto, en cambio lo toman mayor todavía los cometidos por las naciones extrañas, saliendo nosotros de la comparación tan bien librados, como se ve palmariamente, por ejemplo, en el libro *Piraterías y agresiones de los ingleses en*

la América española, que el Ministerio de Fomento remite á informe de nuestra Real Academia para los efectos del decreto de 12 de Marzo de 1875. Encargado de este trabajo por nuestro dignísimo Director, no debo ocultar desde el primer momento la satisfacción que me ha producido libro tan patriótico que ha ilustrado copiosamente D. Justo Zaragoza con notas interesantes y documentos muy peregrinos. Él prueba que la enérgica y excesiva concentración del poder público en manos de Felipe II, no fué tan arbitraria y caprichosa como pretenden las escuelas históricas más aplaudidas en nuestros días, sino imposición y exigencia ineludible de la política de Maquiavelo, que empezaba á predominar en Europa singular y principalísimamente en sus relaciones con España. Es ley natural que á la violencia del ataque responda la defensa con igual violencia; y cuando las principales naciones llegaban hasta hacerse piratas para arrebatar á España sus dominios, ¿quién podrá negarnos el derecho de imponer á las naciones el castigo de los piratas? Si de algo debemos lamentarnos es de nuestra falta de fuerzas y de nuestro excesivo respeto á las leyes y principios morales que más de una vez nos hicieron olvidar las lecciones del libro de *El Príncipe*, tan sabidas de memoria por nuestros adversarios. Eran tiempos aquéllos en que la Reina de Inglaterra no tenía inconveniente en armar caballero á un corsario, como el Rey de Francia nombraba teniente general á un jefe de filibusteros, ambos comprendidos en las leyes universales de toda civilización antigua y moderna. La horca es su único premio; pues no en balde los tratadistas de derecho público los llaman *hostes humani generis* (enemigos del género humano). ¡Ah! si España en vez de flotas regulares y de navíos cargados de oro con capitanes de la primera nobleza, ya por entonces muy degenerada, hubiera puesto enfrente de los Drakes y Ducassés, bergantines con bandera negra, tripulados por los descendientes de aquellos aventureros salidos del pueblo, que por confesión del mismo Macaulay eran mirados por los ingleses con terror por su astucia y su valentía, la suerte de América hubiera cambiado quizás, y la historia misma nos haría hoy mayor justicia. Caballeros y cristianos, fué nuestra arma la espada, cuando nuestros enemigos blandían el puñal únicamente.

Viniendo ya al libro del Sr. Zaragoza, por no engolfarnos en reflexiones interminables, á dos géneros pertenecen las obras de D. Dionisio de Alsedo, que aquel escritor reproduce é ilustra en este volumen, impresa la primera, pero muy rara, por haberla sin duda quitado los ingleses de la circulación, é inéditas las otras y alguna desconocida casi completamente de los eruditos, como la *Descripción de las Islas Malvinas*. Fué peritísimo el Alsedo en las cosas de Indias, como que pasó en ellas los mejores años de su vida sirviendo cargos de tanta monta como el de Oficial Mayor de la Secretaría de Cámara del Obispo de Lima, Virey del Perú, Contador general del Derecho de la Sisa, Corregidor de la provincia de Canta, Presidente de la Audiencia de Quito y Gobernador, luégo, de la de Panamá, á que iba anejo el cargo de Gobernador y Capitán general de Tierrafirme, que parece haber sido su último empleo, pues no consta la fecha de su muerte. En tan larga y meritoria carrera, hizo á España más de un viaje que le permitió contrastar el estado de aquellas regiones con las de Europa; hacer profundos estudios de las navegaciones, y penetrarse, en fin, del espíritu que reinaba respecto á nuestro poder y política en las tierras y en los mares. De aquí el de sus libros, abiertamente hostil á Inglaterra, el mayor enemigo de nuestra patria desde los tiempos de Isabel, cuyos barcos infestaban las costas americanas, y cuya política corrompía hasta el aire que respirábamos. Para ella, segun Alsedo, no había tratados de paz ni fe jurada; que así se iba engrandeciendo y haciéndose emporio de riqueza y poder. La paz de Utrech que, apremiado por las circunstancias, firmó Felipe V, fué tan ruinosa para nuestro imperio ultramarino, que el mismo Rey se propuso ilustrar á las naciones, próximas á reunirse en Aquisgran, acerca del proceder de los ingleses con España, y á este fin, encargó á Alsedo el Ministro D. José Patiño la publicación del *Aviso histórico-político-geográfico*, producción fundamental de este volumen. Los ejemplares del *Aviso* fueron recogidos por los ingleses, si damos crédito al mismo autor, por lo cual hubo de reimprimirlo en vísperas de la paz de Versalles. También esta segunda edición escasea no poco.

Las producciones inéditas de Alsedo, que acompañan al *Aviso*

y forman este hermoso volumen de 130-LII-526-10 páginas, estas últimas sin foliar, y tres planos, son las siguientes: *Proemio al registro hidrográfico de ambas Américas.*

—*Incursiones y hostilidades de las naciones extranjeras en la América meridional, con las providencias de España para defender y guardar el paso de la mar del Sur por el estrecho de Magallanes.*

—*Comento anual geográfico é histórico de las guerras del presente siglo en Europa y en América, tratados de paz de Utrech, de Aquisgran y de Versalles, etc.*

—*Continuación del Comento anual respecto á la América septentrional.*

—*Descripción y etimología de las islas Falkland ó Malvinas.*

—*Presupuestos y consecuencias de la extinción de galeones para los puertos de Tierrafirme y retardación de flotas para los de Nueva España.*

Ya dicen esos títulos bien claro que no hay que atender en las obras de Alsedo al estilo ni al lenguaje ni á otras condiciones literarias; pero tiene en cambio erudición, verdad, llaneza y conocimiento del asunto, prenda esta última en que puede competir el autor con los Solórzanos, los Pinedos y los más renombrados tratadistas de la política y administración indianas. Todas las obras son en puridad amplificaciones al *Aviso histórico,* pues las informa, como ahora se dice, el mismo interés político, el mismo sentimiento patriótico. Á las veces se echa de ver que no ahonda en sus investigaciones, bien porque los puntos que toca hayan sido tratados por sus antecesores, principalmente el Inca Garcilaso y Herrera, tan conocidos y populares allende el mar, bien por temor político ó acaso por consejo de sus Directores y Mecenas burocráticos; que á la verdad no eran los tiempos tan propicios para España, que pudiera un escritor prudente levantar con desenfado el velo de los errores y vicios gubernamentales. Con esto queda dicho que no es tampoco el autor un reformista, ni menos un arbitrista, sino un simple narrador partidario del *statu quo.* Los aspectos jurídico é histórico son los más importantes de sus obras.

Bajo este último considerado, y principalmente cuando trata

de aquellas provincias y tiempos en que él figura como actor en los sucesos, nada su relato deja que desear. Siempre que se refiere, por ejemplo, á Panamá, donde ejerció el gobierno, sus noticias son peregrinas y completas, habiéndolas el Sr. Zaragoza, á mayor abundamiento, ilustrado en su prólogo con el dramático y horrible episodio de las tiranías que sufrió aquella interesante región por las incursiones piráticas, principalmente la de Morgán. Nótase tambien que Alsedo, en su odio á Inglaterra, llama siempre piraterías á todos los actos agresivos de aquella nación contra los dominios españoles; y aunque, por la mayor parte de las veces, le sobra razón para ello, pues sabido es que hasta los marinos ingleses más afamados y las escuadras más respetables se ayudaban con mil amores de los piratas y filibusteros cuando no los ponían por vanguardia, el mismo proceder tuvieron Francia y Holanda en más de una ocasión, sin que él tan rigurosamente las tilde y censure. Séale disculpa como hombre, ya que no como historiador, el injusto proceso en que le envolvieron los contrabandistas ingleses de Jamaica por sus medidas un tanto extremadas contra ellos, siendo Gobernador de Panamá.

El editor de este libro se ha inspirado en sentimientos análogos á los del autor, y en un extenso prólogo y en numerosas notas ha llenado con muy buen criterio las lagunas del original. La censura política y administrativa que Alsedo no supo ó no pudo ejercer, se halla aquí desempeñada con energía, no siempre indiscutible. En buen hora se condene á los gobernantes de acá y de allá que faltaban á sus deberes; pero el espíritu, pero el móvil, pero el fundamento en una palabra de la política comercial de España en los siglos XVII y XVIII, ¿se encuentra en el mismo caso? Los principios, la ciencia económica, la libertad de los mares y de la contratación han venido después, traídos justamente para poner á salvo los derechos de esas mismas naciones, que atropellaban los nuestros en América. La Inglaterra misma, que en este siglo ha sido el paladín de la abolición del tráfico negrero, en los anteriores lo explotó como ninguna, y en nuestras Factorías del Asiento de negros entablaba con Francia lucha vergonzosa, hasta que en las conferencias para la paz de Utrech sentó las bases de un tratado que se firmó en Madrid el 26 de Marzo de

1713, y que á la luz del siglo XIX parece calumnia inventada por los mayores enemigos de Inglaterra de la introducción de esclavos en la América española durante treinta años, con el aditamento de la facultad de comercio allí con exclusión de cualquiera otra potencia. Cuando tales principios dirigían á las naciones, ¿por qué censurar que nosotros fuéramos exclusivistas; que pretendiéramos mantener cerrados aquellos puertos á todas las banderas, y que no practicáramos, en fin, principios que ellas han inventado *à posteriori* para repartirse en paz nuestros despojos?

Basta lo dicho para formar idea de la publicación del Sr. Zaragoza, y ya el que escribe se cree autorizado á aconsejar á la Academia que conteste al Ministerio de Fomento en los términos más favorables; pues á la verdad, libros tan trascendentales y tan costosos como las *Piraterías y agresiones de los ingleses en la América española*, merecen mejor que muchos la protección que otorga el Estado en virtud del decreto de 1875.

Madrid 8 de Febrero de 1883.

VICENTE BARRANTES.

IV.

INSCRIPCIONES ROMANAS INÉDITAS DE VASCOS Y DE VALDEVERDEJA.

En un valle, rodeado de pequeños cerros, sobre la margen derecha del río Tajo y en el partido judicial de Puente del Arzobispo, se halla Valdeverdeja, linda villa de 700 vecinos, que parte lindes al Occidente con el lugar de Berrocalejo de la provincia de Cáceres. Fué en tiempos esta comarca notable por su posición estratégica; mas ahora, desde la guerra de la Independencia, tiene

cortado y no ha reparado el *puente del Conde*, y no conserva sino vagos recuerdos de las acciones empeñadas en torno de su arruinado castillo de Peñaflor. El cual en 1568 merecía llamar la atención del rey Don Felipe II, y era descrito en estos términos (1):

«En un ribero á la parte de medio día junto á la ribera del rio Tajo está una gran peña alta y muy fuerte, que por su nombre se llama Peñaflor; y en la redonda y circuito de ella ay muchos edificios y antiguallas de cimientos de casas antiguas, y piedras labradas en las quales y algunas de ellas están unas letras esculpidas que dicen las unas *Galerio Valerio*, y otras dicen *Julia Felicitas.*»

Lástima es que los arqueólogos no se hayan fijado mejor en tan copioso venero de antigüedades. El epígrafe de *Galerio Valerio* Maximiano indicaba tal vez la presencia de un miliario, testigo de la construcción ó reparación del puente entre los años 296 y 305 de la era cristiana; ó bien la dedicación de una estatua al emperador, en cuyo caso el nombre romano de la localidad habría hecho por ventura dar un paso más á nuestra Geografía. Del mismo sitio probablemente brotó el cipo romano inédito, que trajo á Talavera de la Reina no ha muchos años el ilustrado académico D. Ramón Depret, después de haberlo recogido en las inmediaciones de Valdeverdeja. Con el cipo se halló un mojón terminal en figura de jabalí. Ambos objetos fueron cedidos á don Luis Jiménez de la Llave, distinguido anticuario de Talavera, quien los conserva y acaba de mostrármelos en el jardín de su casa, calle de la Concha, 7. El cipo es de mármol blanco, coronado por un ático triangular y dos cilindros colaterales, donde campean las cifras sacramentales de estilo que expresan la dedicación á los Manes. El monumento, de elegante construcción, mide 39 centímetros de alto por 19 de ancho y 10 de grueso. Lo hizo labrar Aurelio Cosconiano, y lo consagró á la memoria de su difunta hermana Julia Vital, fallecida en la no temprana edad de sesenta y cinco años. Las letras, de forma un tanto prolongada y de carácter marcadísimo, reflejan el del siglo II.

---

(1) Relaciones topográficas de los pueblos de España, hechas de orden de Felipe II, t. II, art. *Berrocalejo*, fol. 730. MS. de la Real Academia de la Historia.

D · M · S
*iu*L · VITALI
SERORI · CA
RISSIMAE
ANN · LXV · AV
*r*ELIVS · COS
*c*ONIANVS
*f*RATER · F · C

D(is) M(anibus) s(acrum). Jul(iae) Vitali serori carissimae; ann(orum) LXV, *Aurelius Cosconianus frater f(aciendum) c(uravit).*

En Cádiz otra, ó quizá la misma *Julia Vitalis* de Peñaflor ó de Valdeverdeja, puso recuerdo sepulcral á su esposo *Aplasto*, cuyo nombre provino (si mal no creo) del griego Ἀπολαυστός, que significa «agradable, placentero.» Para la historia de los orígenes del habla castellana curioso es y útil observar que el cipo escribe *serori* en vez de *sorori*. Así en castellano se han formado de los latinos *obscuro*, *formoso*, con mudanza de *o* no acentuada en *e*, los adjetivos «escuro, fermoso, hermoso.» La pronunciación, rápida y fuerte, de los idiomas célticos se ostenta aquí; ni nos causará extrañeza, si recordamos las antiguas invasiones y frecuentes colonias de celtíberos por ese lado de Extremadura. Plinio, hablando de los célticos de la Beturia, tendidos entre el Guadalquivir y el Guadiana dentro de la Bética, afirma terminantemente (1) que bajaron de la Celtiberia derramándose de antemano en la Lusitania. El sitio de Berrocalejo era lusitano, como que es de la provincia de Cáceres y de la diócesis de Avila. Además está demostrado por las inscripciones romanas de Talavera que la frontera lusitana sobre la margen derecha del Tajo subía más arriba al oriente de esta ciudad.

No es menos digna de atención el árula votiva, recien hallada á corto trecho de la despoblada ciudad de Vascos, en la labranza

(1) Celticos a Celtiberis ex Lusitania advenise manifestum est, *sacris lingua, oppidorum vocabulis*,» III, 3.

de Fuente el Apio. Su dueño, D. José González, vecino de Talavera, guarda en su casa (calle de la Corredera, 10) la preciosa lápida. Mide 25 por 15 centímetros de cara y 7 de profundidad. Dice así:

S V R I S
CA · VOT
L · A · M · S*o*

IOVI · SO

Surisca vot(um) l(ubens) a(nimo) m(erito) so(lvit) Jovi so(lutorio).

A Júpiter libertador cumplió gustosa y merecidamente Surisca el voto que le había hecho.

Este epígrafe viene á fijar la dudosa leyenda de otro de Barcelona (1), donde suena el ex-voto de una esclava ahorrada llamada tambien *Surisca.* La desinencia del nombre parece indicar un grecismo, visible en παιδίσκη (muchacha), νεανίσκος (mozuelo), κυνίσκη (perrilla). Sin embargo, los partidarios del sistema de Humboldt, que pretenden que el vascuence estuvo difundido por toda España, no admitirán de buen grado semejante origen, diciendo que de *zuri* (blanco) sale con terminación común á todos los diminutivos vascongados, *zuricho* (blanquecino, blanquizco). Si algo se me alcanza en esta cuestión, es que las formas castellanas análogas, como *arenisco*, *blanquizco*, *levantisco,* deben ilustrarse en primer término por el estudio de nuestros monumentos epigráficos. Cuando poseyéremos suficiente número de datos, que determinen el idioma propio de cada región peninsular, la ciencia filológica podrá sin extraviarse aplicar el método comparativo.

El castillo de Peñaflor y la ciudad de Vascos (2) ofrecen muy claros indicios de haber tenido en la antigüedad población ro-

(1) Hübner, *Inscriptiones Hispaniae latinae*, 4509.

(2) Véase descrita en las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. I; páginas 398, 399. Madrid, 1796.

mana. Como Valdeverdeja, Vascos está comprendida en el distrito de Puente del Arzobispo; pero descuella en la otra ribera del Tajo, sobre el cerro de la confluencia del Juso. El reconocimiento de sus fuertes murallas, casi intactas, en donde habita la soledad, y la luz que sobre la explotación de sus minas de oro pueden asimismo derramar las crónicas árabes, mayormente al tratar de la época de los Almoravides, no serían de poca, sino de mucha utilidad para los adelantos históricos.

Una prueba, bastante perentoria de su antigüedad, resalta en la obra de Yacut. Este autor (III 542), describiendo á Talavera, dice que es de las amelías de Toledo. Mas en los artículos siguientes, refiriéndose á una división geográfica, más antigua, que tomaron problablemente los árabes de los visigodos, añade que باشكش *(Vascos)* pertenece á las amelías de Toledo. Igual confusión se repite en otros distritos, como Guadix, Oreto y Almería, según me indica el Sr. Saavedra; con lo cual se nos abre nuevo y anchuroso campo de exploración geográfica.

Talavera de la Reina, 7 de Febrero de 1883.

FIDEL FITA.

V.

INSCRIPCIONES ROMANAS DE LA CIUDAD Y PARTIDO DE TALAVERA (PROVINCIA DE TOLEDO).

Me propongo revisar las coleccionadas por Hübner (1), aumentar de una mitad su número; y del conjunto de todas ellas, metódicamente ordenado, proceder á nuevos adelantos en el terreno de nuestra antigua Historia y Geografía.

---

(1) *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berolini; MDCCCLXIX, pág. 111-115, 13v.—*Inscriptiones Hispaniae Christianae;* Berolini, MDCCCLXXI, pág. 13.

FUENTES.

A las impresas y manuscritas que ha reseñado el sabio aleman (1), he de añadir:

1) «*Historia de la antiquísima ciudad y colonia romana Elvora de la Carpentania, hoy Talavera de la Reyna. Dividida en tres libros. El primero trata de su antigua fundación, el segundo describe la planta que hoy tiene; el tercero menciona los santos y varones ilustres que ha tenido. Su autor D. Francisco de Soto, canónigo de la insigne Colegial de dicha villa*» (2). Cód. ms. en fol.—Existen dos ejemplares: uno en Talavera en poder del docto jurisconsulto D. Pedro Delgado, y otro más moderno en Madrid (Hortaleza 25), que heredó en 1846 su dueño actual D. Antonio María Gutierrez. El más antiguo, al que me refiero en las citas, está apostillado de mano y puño de D. Pedro Antonio Policarpo García de Bores y la Guerra, quien se firmaba constantemente *Guerra* y es autor de la fuente siguiente:

2) *Antigüedades de Elvora Carpentana, hoy Talavera de la Reyna por D. Pedro Antonio de Guerra. Para hacer el suplemento de la Historia* (3) *tenía ánimo de hacer un artículo que dixese* «*Varias inscripciones inéditas;*» *poniendo las que van aquí, y dando razon de donde se hallan y por quien se comunicaron á la Academia.* Biblioteca de la Real Academia de la Historia, est. 18, 66.—El manuscrito autógrafo de Guerra, se reduce á dos cuadernos en 12.°, uno de papel con las incripciones recopiladas por Soto; y otro de cartón,

(1) Naugerio, año 1524; Ramberto, 1561; Bourdelot, 1581; Mariana, 1599; Ajofrín, 1651; Velázquez, Ponz, Cornide á fines del siglo XVIII; Monje, 1847; *Noticia de las Actas de la Real Academia de la Historia*, 1860.

(2) La obra de Soto, que no ha registrado el Sr. Muñoz (*Diccionario bibliográfico-histórico*, art. Talavera), se termina con esta cláusula (fol. 309): «D.ª Theresa de Soto, mi hermana, casó segunda vez con D. Joseph Marquez y Bracamonte, Marqués del Arco, de quien quedaron dos hijos varones, que oy viven en la ciudad de Segovia, donde tienen su casa y mayorazgo. Y aqui doy fin á esta historia, hoy Sabado once de Julio de mil setecientos y veinte y dos años.»

(3) Escrita por Soto. El suplemento, segun se indica al pié del códice Delgado (folio 309), debía correr desde la muerte de Carlos II «hasta el presente año de 1768.»

donde van dibujadas y brevemente anotadas las inscripciones **6**, **7**, **10**, **12**, **13**, **18**, **24**, **28**, **31**, **32**, **35**, con otras dos de la Edad Media, y una moderna. A esta colección aludía D. Ignacio de Hermosilla en las Actas de la Academia (24 Setiembre 1762), que firmó como secretario interino: «Dí cuenta que de Talavera de la Reyna me enviaron veinte y una inscripciones de las que existen en aquella villa: las leí, y habiendo asegurado que las romanas y antiguas están copiadas al vivo y con exactitud, sin embargo de la ninguna instruccion del copiante, cuya ignorancia se manifiesta en sus notas, se mandaron poner con las demas» (1). Guerra las dibujó en Junio del mismo año.

3) Carta de D. Fermín Caballero, fechada en Talavera á 18 de Octubre de 1825. Bibliot. de la R. A. de la Historia, est. 18, 66.—Descríbela en las Actas académicas de 11 de Noviembre el secretario D. Antonio Siles. «Leí asimismo un oficio de D. Fermin Caballero, vecino de esta Corte con el que remite dos inscripciones que dice copiadas exactísimamente de los originales que ha encontrado en este mismo año; la una en la obra del molino de aceite de D. Juan Yuguero, comerciante de la villa de Talavera de la Reina, y es romana sepulcral, dedicada á Rufo, hijo de Rufino de 43 años por su hijo Rufino; y la otra tambien sepulcral, de difícil inteligencia, que se halla en la hermita de nuestra Señora de Bernuí, sita en el término de la villa de Malpica en la dehesa del Sr. Marqués de este título.»

4) Carta del presbítero D. Francisco José Molle (Talavera, 28 Julio, 1829), al académico de número D. Francisco Antonio González, donde explica como las inscripciones **7** y **32** «se hallaron pocos meses hace en unas excavaciones;» y deduce de la primera que «era pueblo de estas inmediaciones» la ciudad lusitana *Caesarobriga*. Bibliot. de la R. A. de la Hist. est. 18, 66.

5) *Noticia y explicación de dos Lápidas romanas, nuevamen-*

(1) Alude á lo expresado en las Actas del 2 de Julio, acerca de haber presentado Hermosilla «copia de cuatro inscripciones que antes de aora existian en Talavera de la Reyna; y últimamente un papel de apuntaciones para la historia de esta villa, hechas por el P. Fr. Miguel de la Concepcion, general que fué dos veces de la órden de San Gerónimo.» Las apuntaciones yacen extraviadas; la *copia de las cuatro inscripciones* **6**, **7**, **24**, **32**) se halla inserta en el códice *A*, 21 (fol. 17), de la Real Academia.

te descubiertas en la villa de Talavera de la Reina; é impugnacion de la que sobre ellas se ha dado á la Real Academia de la Historia. Por D. Joseph María de la Paz Rodriguez, Médico honorario de la Real familia, condecorado por S. M. con la Cruz y Escudo de la Fidelidad, socio de la Real Academia de la Historia y Miembro de las Reales Academias Médicas de Madrid y Barcelona. Cuaderno autógrafo del autor, en folio, enriquecido con cuatro láminas. Bibliot. de la R. A. de la Hist. est. 18, 66.—En la página 4 de esta notable Monografía se lee: «En mis Apuntamientos Crítico-Históricos sobre la antigua Elbora de los Carpetanos, que tuve el honor de presentar á la Real Academia en 1816 (1), dí noticia de las Lápidas que actualmente existian en Talavera de la Reyna, y de las que habian visto, recogido y observado otros Eruditos.»

6) Informe acerca de nuevas inscripciones romanas descubiertas en Talavera por D. Antonio Delgado. Secretaría de la Real Academia de la Hist., legajo *Delgado*. El más antiguo de estos informes está fechado en 1.° de Mayo de 1860; y es un elogio de los méritos contraidos por D. Luis Jimenez de la Llave, el cual, había dado noticia de las inscripciones notabílisimas **4**, **11** y **34** á raíz de su descubrimiento. El otro informe (10 de Octubre de 1861), estriba sobre un comunicado del Sr. Jimenez, que indicaba la reaparición del epígrafe **12.**

7) Noticia del sarcófago cristiano-romano y de la cripta recien hallada en la dehesa de Santa María de las Albueras, sita en término del lugar de Pueblanueva, partido de Talavera por Don Luis Jimenez de la Llave (Talavera 1871). Al manuscrito acompañan un diseño de la cripta y una copia fotográfica del sepulcro.—Secretaría de la Real Academia de la Historia, legajo de 6 de Octubre de dicho año.

---

(1) Confirman este aserto las Actas del 22 de Noviembre: «Propuso también (el Censor) para Académico en igual clase á D. José María de la Paz Rodriguez, presentando en muestra de su instrucción en materia de antigüedades, una disertación suya acerca de la antigua Elbora y su correspondencia á la actual Talavera de la Reina, que pasó confidencialmente al Sr. Lopez. Quedó admitida la propuesta, y remitida la votacion para junta ordinaria inmediata.» La junta se celebró el 29 y acordó por unanimidad lo propuesto. Desgraciadamente los *Apuntamientos* no comparecen. ¿Perecieron en manos ó por muerte del Sr. Lopez?

8) Informe acerca de la antigüedad de las murallas de Talavera (15 Enero 1882), publicado en el *Boletin* núm. 11 de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Su autor, el académico Sr. Tubino, «se atreve á dar por averiguado, el que sus murallas no son romanas, sino del período mahometano, añadiendo que según todas sus señales fueron construidas probablemente en los comienzos del siglo x.» Por lo que toca á la parte geográfica y epigráfica, sólo entiende que «en la fábrica se utilizaron las destrozadas ruinas de *Aquis* allí contiguas;» y que «en las defensas exteriores los alarifes mahometanos colocaron sin orden ni concierto buen número de *fragmentos de origen romano, algunos con sus inscripciones, por desgracia mutiladas*, pero que declaran indirectamente el sistema que presidió á la construcción de las murallas y las manos que hubieron de ejecutarla.»

9) *El alcázar y las murallas de Talavera.* Artículo que sacó á luz *El Eco Talaverano* en los números del 4, 11, 18 y 25 Enero de 1882. Va firmado por D. Ildefonso Fernández y Sánchez, actual cronista del municipio, quien ignora por desgracia el estado de la ciencia moderna. De las treinta y tres lápidas auténticas, reseñadas y esclarecidas por Hübner, once no más (1), y no las mejores, cita el Sr. Fernández; y las descifra con el criterio reinante en la época de los Sotos y Ajofrines. Sin embargo, el artículo es digno de aprecio en razon de la descripción que el autor hace del recinto amurallado de Talavera.

Hübner no se detuvo en esta ciudad (2), entonces villa, sino muy de paso; y elogia, como es justo, el favor y auxilio que le dispensó nuestro antiguo Correspondiente D. Luis Jimenez de la Llave (3). El cual acaba de mostrar una vez más su ilustrado celo y noble voluntad siempre atenta á las elevadas miras de nuestra corporación, ya indicándome, ya investigando conmigo el para-

(1) 898, 900, 902, 907, 910, 911, 914, 915, 919, 920, 921.

(2) Obtuvo Talavera el título de ciudad por decreto regio á 21 de Setiembre de 1876.

(3) «Equidem Talaveram bis, sed in transcursu tantum vehiculorum publicorum rapido vidi; degit autem Talaveræ Ludovicus Jimenez de la Llave, Antonii Delgadi mei amicus, cui statim mittere solet quodcumque reperitur rerum antiquarum, aut Talaveræ, aut in eius viciniis. Inde titulos novem (893, 895, 900, 901, 904, 905, 906, 907, 916) habui.»

dero de las inscripciones originales, cuyas improntas hemos tomado juntos. En nombre de los dos tengo el honor de ofrecéroslas.

LÁPIDAS RELIGIOSAS.

1) (H. 893). Mariana la vió en el santuario de la Virgen del Piélago, cuatro leguas al Norte de Talavera. El Sr. Monje se equivocó situándola en las murallas del primer recinto de la ciudad, «hacia la mitad de una de las torres albarranas que mira al Poniente». Allí siempre ha estado y únicamente está la **18.**

TOGOTI
L • VIBIVS
PRISCVS
EX VOTO

Ex-voto de Lucio Vibio Prisco á Togotes.

2) (H. 894).

NYMPHIS
AL*i*A NEREI
L • VOTVM
L • A • M • S

A las Ninfas. Alia liberta de Neréo cumplió gustosa y merecidamente su voto.

Era de piedra berroqueña y su figura la de una base rectangular, alta 1^{m},12, y ancha 0^{m},56, con dos ménsulas en la parte superior y el foco distintivo del ara. La cara del epígrafe, honda una pulgada, y en cuadro, tenía de lado una sesma, ó 14 centímetros.

Halló el ara el P. Ajofrín á mediados del siglo XVII, casi una legua al Occidente de Talavera, á 200 pasos y á mano izquierda del antiguo camino que conduce á esta ciudad desde el Pinar de la Alcoba. Muy cerca del sitio del hallazgo están la fuente del *Piojo* y la *Tejada*, famosas por la bondad de sus aguas. Rodean el paraje al Sur el camino antiguo de Extremadura, que salía de

Talavera por la puerta de Mérida; al occidente el Pinar de la Alcoba, y al oriente el arroyo Albaladiel, que desagua en el próximo Tajo. Llámase el pago desde tiempo inmemorial «Saucedo», acaso del latin *Saliceto*. Por el lado Norte tiene un repecho, ó acirate, cubierto de retamas, é inculto, donde apareció precisamente la inscripción consagrada á las Ninfas. Todo el pago, cubierto de alegres viñedos, descubre las ruinas de una corta población qne debió de ser una *villula* (alquería) romana, ó quizá la primera mansión de la vía. Allí, además del ara se descubrieron pendientes de oro que posee el Sr. Jiménez, un busto marmóreo de medio cuerpo que figuraba á un varón togado (1), sepulturas con sus cadáveres, molduras de mármol, y monedas muchas de cobre, la mayor parte del Bajo Imperio, que ha recogido sobre el lugar el Sr. Jimenez fuera de otras de que hay memoria, (2) é innumera-

---

(1) «En la misma viña donde el P. Ajofrín topó la vasa mencionada, se halló algunos años despues una estatua de medio cuerpo de hombre, de muy fino mármol sin brazos; y sobre la túnica tenía presa con un boton ó lato clavo, en lo inferior del cuello un manto ó toga, que pendiente de los hombros le cruzaba el pecho desde el lado siniestro sobre el diestro. La escultura ostentaba extremado primor del arte. Representaba su rostro, algo prolongado, un varon abultado de mayor que ordinaria estatura; el cabello corto y algun tanto calvo, la barba corta igualmente, y un ceño grave que obligaba á mirarle con respeto; tenía dos hoyos en las mejillas, los labios eran gruesos y todo él finalmente un vivo retrato y ejemplar de prudencia, autoridad y severidad. La nariz, como más expuesta al peligro, estaba casi del todo perdida.

Encontróse esta estatua estando haciendo unos hoyos para plantar zepas; trájosela á su casa el capataz de los trabajadores, á donde fueron á verla muchas personas de esta villa, y una de ellas fué el beneficiado Cosme Gómez de Tejada, quien se la pidió al dueño, y dándosela la puso en el jardín de su casa. Despues de muerto éste, la llevaron al convento, y en tiempo que fué prior el P. Fray Miguel Gallo, hicieron de dicha estatua una imagen de sancta Catalina, la qual está ahora en un nicho sobre la puerta de la iglesia de dicho Convento». Soto, fol. 15.—Cosme Gómez, citado por Cornide (pág. 400), dijo «que él recogió un tronco de estatua togada de mármol, que halló en una casa (la del capataz) cerca de nuestra Señora del Prado, y que se la llevó á la suya.» Sin la nota de Soto, que vió el mármol, ni tendríamos su descripción, ni sabríamos de donde se extrajo primeramente. Convertido en efigie de Santa Catalina, titular de la iglesia del Monasterio, fué derribado á raíz de la exclaustración de 1835 y destrozado *a pedradas*.

(2) «En la librería de este monasterio (de San Jerónimo) se guardan muchas monedas y medallas antiguas..... que fueron de Francisco de Arellano, vecino y regidor de esta villa; el qual fué gran Republicano, antiquario y de muchas noticias, y afirmava averlas allado todas en Talavera y sus campos, en especial en unas tierras, que están junto al Pinar de la Alcoba, granja de este Monasterio.» Soto, fol. 178.—Véase Cornide, *mem. cit.*, pág. 400.

bles restos cerámicos de vasijas y tejas que esmaltan el campo (1).

Del nombre árabe البلاط (calzada, camino), tomó el suyo el arroyo *Albaladiel* (2). Desde el pago Saucedo iba la vía en derechura hacia la Cruz de la Alcoba, que dista una carrera de caballo al oriente de la fuente aneja al cortijo de Torrejón. Entre la Alcoba y Torrejón halló el P. Ajofrín un *berraco de piedra* (3) terminal que hizo trasladar en 1649 al pié de la cruz (4), donde hoy persevera. Animado con este descubrimiento el erudito monje, sacó del pago Saucedo el ara de las Ninfas; la llevó á su monasterio de Talavera, «*para ponerla,* dice (5), *en lugar público y decente; y á pocos dias la hicieron llevar y echar á donde no se pudo remediar; ello lo hicieron de industria.*» El sitio donde la echaron fué *la presa de los molinos que dicho monasterio tiene en esta villa sobre el rio Tajo.*

¡Triste fortuna la de los objetos artísticos que pasaron á manos de otros monjes menos ilustrados que el docto Ajofrin! Cuando en 1622 se abrieron las zanjas para los cimientos de la Capilla mayor de su monasterio, «hallaron los oficiales una Caveza de Beçerro de bronze baziado, continuada con su pescuezo hasta los hombros, con un movimiento y havitud de gran maestría y primor. Guardóla un monje antiguo y curioso; y á dos años despues, labrándose una campana, la echó en la fundición, quizá

---

(1) No es para olvidada la noticia que se desprende del libro II de *Acuerdos municipales* (8 Agosto 1477).

«Mandaron dar un mandamiento para el aljama de los judíos, que todos los bueyes, que viniesen unidos á arar en las tierras que la dicha aljama tiene en el paso de Albaladiel, puedan pacer en las dichas tierras; esto tanto cuanto araren en las dichas tierras.»

(2) «Es fácil que la poblacion hubiese permanecido durante la Edad Media, con el nombre de *Albalat,* como la otra homónima, que va designada por un diploma de Alfonso VI, fechado á 13 Febrero de 1095 y registrada en el Libro de privilegios de la santa Iglesia de Toledo, fol. 6: Et in civitate Talavera, que locus olivarum dicitur, concedo ibi pro illuminaria... ecclesiam sancti Jacobi, et domos, almuniam, et unam villam in *albalat* juxta villam regine (Alcabon).»

(3) Largo 1 m., 4; y extenso 3 m. en su mayor circunferencia.

(4) Labrada en 1640. Actualmente sobre la linde entre las dehesas de la Alcoba y de Torrejón, pasa el camino de hierro.

(5) Fol. 64.

con consideración que, si avia sido Instrumento de idolatría en la ciega Gentilidad, de allí adelante se incorporase en otro Instrumento que llama y despierta á dar el verdadero y divino culto á Dios» (1).

3 Inédita.

[*d. s. iov?*]
I · ME[*la. ex?*]S
VOTO · *p*
l · A · M

D(eo) s(ancto) I(ovi) Mela exs voto p(osuit) l(ibens) a(nimo) m(erito).
Mela al santo dios Júpiter puso de buen grado este ex-voto.

Ara de piedra bien conservada con sus molduras en la faz superior y fragmentada por ambos lados en la inferior. La primera línea del epígrafe está totalmente gastada; en la segunda hay ligatura de M y E y en la última la M final se dejó arrebatar la mitad de su forma. Las mayores dimensiones de la piedra son 25 centímetros de alto por 20 de ancho.

La hice arrancar del suelo, donde yacía, enfrente de la puerta lateral de la parroquia de Santa María, entre fustes de columna y otros escombros del pórtico antiguo. La he dejado en manos del digno párroco, rogándole que la ceda al Sr. Jiménez.

4) (H. 895). Se halló, hace un cuarto de siglo, al abrir unos cimientos de construcción para la fábrica de paños, casi contigua al templo de Santa María y adosada á la calle del Adalid Meneses, dentro y cerca de la muralla meridional del primer recinto, que da sobre el Tajo. Del hallazgo dió parte á nuestra Real Academia el Sr. Jiménez, acompañando copia, la cual sacó á luz, interpretándola inexactamente, el Sr. Sabau (2), de quien la tomó Hübner. Es un zócalo de piedra, privado tristemente de su remate inferior, que en dicha fábrica llegó á servir de sostén al eje de una rueda. Mide su faz escrita 70 por 50 centímetros, y perse-

(1) Soto, fol. 178.
(2) Noticia de las Actas de la Real Academia de la Historia; Madrid, 1860, pág. 20.

vera (1) en el jardín de la casa del Sr. Jiménez, calle de la Concha, 7.

DOMITIA · L · F
P R O C V L I N A
*f*LAMINCA · PROVINC
LVSITAN · ET · FLAMIN
*m*VNICIPI · SVI · PRIMA
E T P E R P E T V A [*col*
emeritensis d. d?]

Domicia Proculina, hija de Lucio, flamínica de la provincia Lusitana, y primera flamínica de su municipio y perpetua [de la colonia Emeritense, lo da y dedica?]

Fácilmente se explica esta inscripción por la encontrada en Alcocer do Sal (H. 32):

IOVI · O · M ·
FLAVIA · L · F · RVFINA
EMERITENSIS · FLA
MINICA · PROVINC ·
LVSITANIAE · ITEM · COL
EMERITENSIS · PERPET
ET · MVNICIPI · SALACIEN
D · D ·

Flavia Rufina era flamínica municipal de *Salacia,* y había nacido en Mérida. No pudo llamarse como la Talaverana Domicia Proculina *flamínica de su propio municipio*, esto es, de *Caesarobriga*, donde se puso la inscripción. Ya hizo notar el ilustre Hübner que la dignidad de municipio no cupo á Talavera romana desde su origen; pues, según Plinio (2), el pueblo cesarobrigense era, como el de Coria, estipendiario de Lusitania. Obtuvo proba-

(1) Tiene encima un *verraco de piedra* terminal, que halló nuestro Correspondiente D. Ramón Depret en la villa de Losar, provincia de Cáceres, y regaló al Sr. Jiménez.
(2) IV, 35, 118.

blemente aquella dignidad al inaugurarse el imperio de Vespasiano, en el año 69 de Cristo (1). Y esto es lo que de una parte confirma la paleografía y de otra la circunstancia de nombrarse Domicia *flaminica municipii sui prima.* Así, tan pronto como el emperador Antonino Caracalla hubo partido en dos la provincia Tarraconense, Cayo Julio Cereal, en inscripción famosísima de Leon (H. 2.661) se nombró *legatus Augusti pro pretore provinciae Hispaniae Novae Citerioris Antoninianae post divissionem provinciarum primus ab eo missus.*

5) (H. 898). Perdida.

ICONIO
ARVSPIC

Al arúspice Iconio.

El P. Ajofrín la coloca (2) en el lienzo del muro junto á la puerta de la Miel. De esta puerta y de la cortina de muralla adyacente, derribadas larguísimo tiempo há, ya nadie se acuerda en Talavera. Se abría hacia el remate meridional del recinto segundo, que corre á lo largo del riachuelo Portiña, al occidente de la ciudad. Cerca estaba la puerta de Mérida, propia del recinto primero. Un recuerdo, no poco antiguo, de aquella situación suministran los *Acuerdos municipales* (29 Abril 1450): «Los dichos señores dieron *la puerta de la Miel* á los vecinos de la colacion de San Salvador, asy cristianos como judíos é moros; é que guarden cada dia dos; é el que non quisiera guardar, que peche en pena dose maravedís, é los den á un ome que lo guarde.»

LÁPIDAS GEOGRÁFICAS.

6) (H. 896). Perdida. Con la siguiente se sacó de las ruinas de las murallas en 1757, y se colocaron en la fuente del jardín de las Reales fábricas. Era de mármol blanco.

---

(1) «Universae Hispaniae Vespasianus imperator augustus, jactatus procellis rei publicae, Latii jus tribuit.» Plin. III, 4.

(2) Fol. 84.

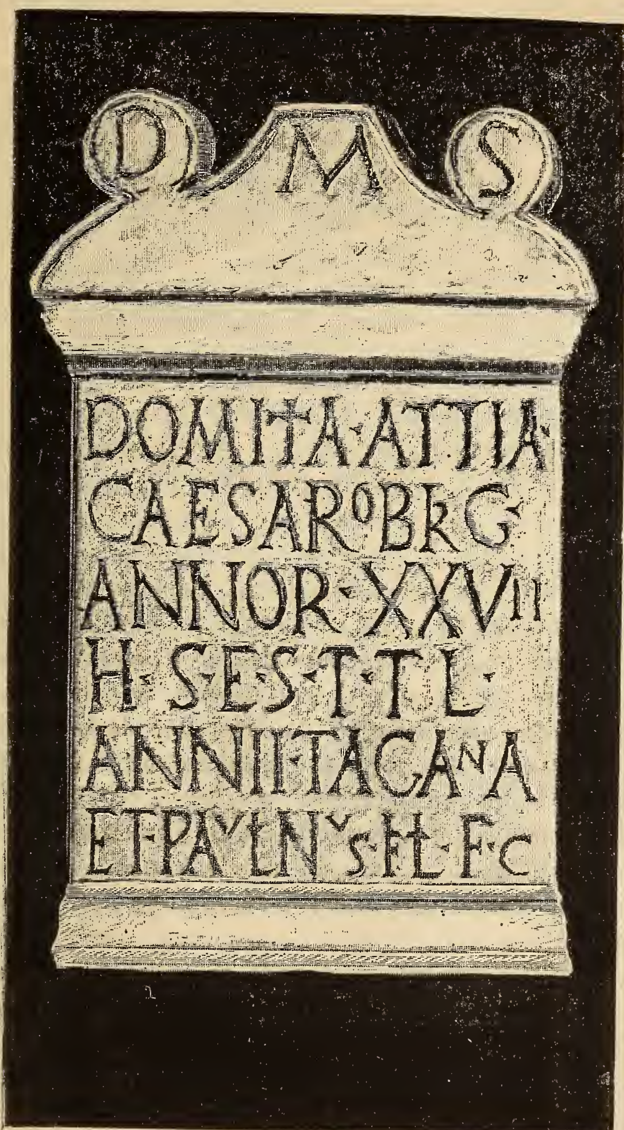
D · M · S
L · ANNIO · PLACI
DO · QVIR · CAESA
ROBRIG · AN · XL
preferículo AEDIL · QVAESTO pátera
RI · IIVIRO TER
DOMITIA · ATTIA
MARITO · OPTIMO
FECIT

Consagrado á los dioses Manes. A Lucio Annio Plácido, de la tribu Quirina, Cesarobrigense, de edad de 40 años, edil, cuestor y tres veces duumviro, marido óptimo, lo hizo labrar su esposa Domicia Atcia.

Hübner (pág. 112) afirma, no sin razón, que la esposa de Annio Plácido era hija de la flamínica Domicia Proculina: *Lusitaniae oppidum Caesarobrigam fuisse praeter Plinium docet etiam titulus Domitiae Proculinae*, *parentis sine dubio Domitiae Attiae illius Caesarobrigensis*. Bien veis lo importante de esta observación, que viene por una parte á fijar la resolución del problema geográfico, y la del cronológico por otra. Si la ciudad obtuvo el flaminato municipal en el último tercio del primer siglo, y la esposa de Annio Plácido falleció no mucho después, ello se hará visible por el carácter paleográfico de la inscripción funeraria siguiente.

7) (H. 897). Existe empotrada en la pared del patio de la casa (plaza de San Andrés, 16), que pertenece á Doña Librada Redonda. Alta, 69; ancha, 38 centímetros.

D(is) m(anibus) s(acrum). Domitia Attia Caesarobrig(ensis), annor(um XXVII, h ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). Annii Tagana et Paulinus filii f(aciendum) c(uraverunt).


D M S
DOMITA·ATTIA·
CAESAROBRG
ANNOR·XXVII
H·S·E·S·T·T·L·
ANNII·TAGANA
ET·PAVLNS·H·F·C

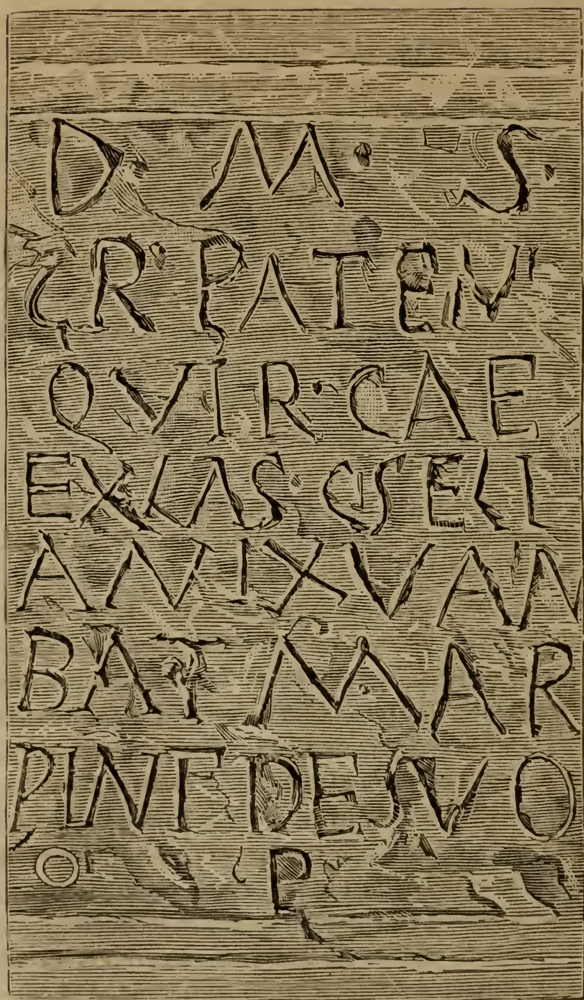
Consagrada á los dioses Manes. Domicia Atcia, Cesarobrigense, de 27 años de edad aquí yace. Séate la tierra ligera. Sus hijos Annio Tagana y Annio Paulino cuidaron de hacer este monumento.

«Ara sepulcral de mármol, perfectamente construida. La moldura inferior tiene 10 dedos y la superior 12; la lápida de la inscripción una cuarta y 8 dedos; de modo que su alto son 42 dedos, y el grueso ó ángulo una cuarta, ó 2 dedos. Hoy está fixada en un corralillo del pasadizo de la Real fábrica, desde la plazuela de San Andrés al almacen general y despacho de galones.» Guerra, *Colección* (Julio 1762). — «Nota, que existe en el patio de mi casa custodiada.» Guerra, *ibid.* — «Tampoco podemos describir como quisiéramos aquellos monumentos tan preciosos de la antigüedad, que á costa de tantos trabajos y afanes adquirió el Sr. Bores Guerra; porque arruinada su casa por los franceses, se hallan sepultados en ella.» Paz Rodriguez, *Apuntámientos* (año 1816) citados en la *Noticia* (1831). — «Se halló pocos meses hace en una excavación para edificar unas casas. Está en un jardín de D. José Belluga, labrador, y encima ponen macetas con flores.» Molle, (28 Julio 1829).—«Despues de sufrir (Talavera) la mayor catástrofe, de resultas de una batalla dada á sus puertas, se vió desamparada de sus vecinos y moradores, y sus casas ocupadas y arruinadas por enemigos feroces é implacables. La casa de Bores Guerra, situada en la plazuela de San Andrés, fué una de ellas; y la coleccion de inscripciones lapidarias quedó sepultada entre escombros de tal consideracion, que no sin grandes dispendios era fácil descubrir. Vendida despues esta casa por la ley de solares, fué adquirida á censo redimible por D. Antonio Belluga, el qual á tiempo de reedificarla la limpió de escombros, alzó sus paredes sobre los cimientos antiguos, cogió las aguas, ó techó, y al presente le sirve de *pajar*. Muchas de las lápidas fueron destinadas en clase de piedra comun para alzar las tapias; y el Sr. Belluga, sin gusto para la Lapidaria y sin los convenientes conocimientos de la materia, sólo trató de conservar dos cippos sepulcrales, que le parecieron buenos y curiosos para poner macetas de flores sobre ellos, y los trasladó al jardinito de una casa de labor que posee contigua á la que fué del Sr. Bores Guerra. Estos, pues, son los

que tienen en su frente las dos inscripciones de que se ha dado noticia á la Real Academia por el Sr. D. Francisco Molle (segun él mismo me ha referido), Capellan de honor de S. M., que desterrado de Madrid se halla al presente confinado en esta villa de Talavera de órden del Gobierno. Uno de los expresados cippos estuvo en tiempo de los Romanos sobre el sepulcro de *Domicia Aitia*. Es de un excelente mármol, que por sus caracteres es idéntico al que se admira dentro de la Real Capilla de San Pedro de Alcántara, contigua á la villa de Arenas; y de consiguiente es de presumir pudo sacarse de la preciosa mina ó cantera de Montesclaros, 3 leguas distante de Talavera. Tiene de altura 3 cuartas y 6 dedos de la vara castellana. La anchura es de media vara. La adornan molduras, ó cenefas, por todos lados. Sobre la superior, que hace de cornisa, hay un remate muy gracioso que forma una especie de triángulo de líneas desiguales, sobre cuya cima se advierte una concavidad circular á manera de agujero, y á los dos lados, corriendo de la frente á la espalda, dos rollos circulares.» Paz Rodriguez, *Noticia* (año 1831), páginas 7, 8, 10 y 11.

8) **Inédita.** Habíala visto el Sr. Monje en 1847 dentro de un patio, en una casa de la calle de Gaspar Duque. Sacó á luz el texto (1), pero tan desfigurado, que Hübner lo condenó por apócrifo. Es un cipo de mármol blanco, alto 45 centímetros, ancho 21, grueso 15. La calle de Gaspar Duque está flanqueada por la muralla septentrional del primer recinto, que corre desde el arco ó puerta de San Pedro hasta el sitio de la *Puerta Nueva*, construida en 1579 y derribada en 1676. El cipo se hallaba, no precisamente en el patio, sino empotrado en el lienzo interior de la muralla sobre el cual estriba la casa núm. 6, cuya propietaria, Doña Concepción Delgado, es altamente benemérita de la historia de Talavera; pues con efecto, en 1870 mandó arrancar el mármol, y deseosa de facilitarlo al estudio lo cedió espontáneamente al señor Jiménez, quien lo guarda entre las mejores joyas monumentales que embellecen el jardín de su casa, calle de la Concha, 7.

(1) d. m. s. g. r. patenquir cæ. ex. fac. q. sert. an. lxv. at. patr. max. plin. œvo.



D(is) M(anibus) s(acrum). Gr(anius?) Pateiu Quir(ina) Cae(sarobrigensis) ex cas(tello) Ciseli ann(orum) LXV. Ambat(a) mar(ito) pient(issimo) de suo p(osuit).

Consagrado á los dioses Manes. Yace aquí Granio Pateyo, de la tribu Quirina, Cesarobrigense, fallecido á la edad de 65 años. Ambata puso y costeó este sepulcro en memoria de su marido piadosisimo.

Las letras son del siglo IV. *Pateiu... pintissimo* recuerdan una chanza de Cicerón sobre el acento de los poetas Cordobeses (1). *Pateius* no era cognomen hasta hoy conocido por inscripciones españolas; mas tiene estructura tan legítima como la de los vocablos *Longeia* (417), *Doutaius* (453), *Ponceia* (620), *Turaius* (2633); y su raíz la ostentan así *Patietus*, *Patina*, *Patiscus*, que registra Cicerón, como *Pateas, Patna, Patto* y *Pata* de las inscripciones dálmatas y británicas (2). Todo el dictado y giro de la nuestra corren parejas con los de otra lusitana (821): *C(aius) Caelius Paternu Gal(eria) Cluniensis ann(orum)* XXV. Sin duda alguna Pateyo blasonaba de pertenecer á la romana tribu Quirina por haber nacido en el distrito del municipio de *Caesarobriga*, ó haber tomado, cuando menos, en él carta de ciudadanía. A ese distrito correspondía el *castellum Ciseli*, ó *Ciselitano*, que ha dejado, al parecer, rastro de su nombre y situación en la Pontezuela, arroyo inmediato al molino de *Silos*, sobre la derecha del Tajo al occidente de Talavera. Al eminente geógrafo D. Francisco de Asís Coello, que me escucha, debo agradecer importantes noticias sobre la posición estratégica de aquel paraje. «*Hay allí*, me ha dicho en atenta carta, *alturas que vienen á cerrar el círculo de las de Segurilla, y que avanzando hasta el Tajo marcan la linde natural del término de Talavera. El nombre de* La Pontezuela, *que tiene el arroyo, indicio acaso es de que existió puente sobre el rio, y la bondad del paso lo demuestra la circunstancia de que recientemente se ha estudiado un ferrocarril de Talavera hacia Extremadura, cruzando el Tajo en este mismo punto, próximo á la union del Gébalo.*» Con informe tan claro como preciso, tengo por excusadas mayores averiguaciones sobre localidades homónimas, pero demasiado lejanas de Talavera, como son la villa de *Cisla,* en la provincia de Avila, á cinco leguas de Arévalo; شلشلة *(Xisla)*, dos veces mencionada por Yacut (3), al sur de Toledo, en el clima de Consuegra; y finalmente *Sisluia*, bien conocida por la

(1) «Cordubae natis poëtis, pingue quiddam sonantibus atque peregrinum.» *Pro Archia*, 26.

(2) *Corpus inscriptionum latinarum*; III, 2397, 3134; VII, 1136 (805, 812).

(3) III, 288; IV, 102.

crónica de Alfonso VII (1), que opino estuvo en la *Umbría del Moro*, término de Encinasola, allí donde el Múrtiga y el Sillo mezclan sus aguas para desembocar en el próximo Guadiana.

9) (H. 913). Perdida. La vió Ramberto en 1561, sin indicar el paraje.

C · LICINIO
QVIR · FVSCINO
LICINIA · MATER
TESTAMENT · FIERI
IVSSIT

A Cayo Lucinio Fuscino, de la tribu Quirina (2). Cumpliendo su testamento mandó hacerle este sepulcro su madre Licinia.

10) (H. 899). Cipo marmóreo, alto 30, ancho 48 centímetros. Su primer descubrimiento es del año 1732, «en un muro cercano de la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús.» Su penúltimo dueño, D. Angel Vidarte, la regaló al Sr. Jiménez, en cuya casa (Concha, 7) está. La copia que Palomares hizo, es exactísima; mas no pudo ver la pátera ni el preferículo que adornan las caras laterales, por hallarse entonces engastado el monumento en la capilla del Cristo, calle de la Guía. Las letras son del primer siglo.

DIS · MAN
SEXTILIAE · MARCEL
preferículo LAE · M · F · CLVNIENSI pátera
AN · XVIII · C · VALERIVS
CARICVS · VXORI

A los dioses Manes de Sextilia Marcela, hija de Marco, nacida en Clunia, de 18 años de edad, su marido Cayo Valerio Cárico.

11) (H. 900). Laja de mármol blanco, incrustada en el primer

(1) *España Sagrada*, XXI, 368, 369.
(2) Indicio de haber nacido, como Annio Plácido y Granio Pateyo, en *Caesarobriga*.

replano de la escalera, mirando á la puerta principal, de la casa que posee y habita Doña Luisa Sánchez en la calle de la Corredera, núm. 49. Se halló al pié de la muralla del primer recinto, sobre la que descansa el edificio, cuando éste se reconstruía en 1859. Mide 88 centímetros de ancho por 60 de alto. Sus letras y puntos triangulares son de la mejor época.

DIS · MANIB
ANTONIVS · SEVERVS
SEGISAMENSIS
ALLIAE · MATRI · SEVERAE · SORORI
ANTONIO · AVONCVLO · VALERAE · VX
SEVERINO · F · AN · XXI
ET SIBI · AN · LXXVIII
HOC · MVNIMENTVM · HER
NON · SEQVETVR

A los dioses Manes. Antonio Severo, natural de Segisama y de 78 años de edad, hizo labrar esta sepultura para sí, para su madre Alia (1), hermana Severa, tio materno Antonio, esposa Valeria, é hijo Severino fallecido en la edad de 21 años. Este monumento no ha de pasar á los herederos (2).

12) (H. 901). «Entre la torre albarrana (del monasterio de San Benito) y la que se sigue al poniente, en el lienzo de la muralla que está por la parte de adentro, á menos de dos estados del suelo, se sacó una piedra blanca en el año 1699, que hoy (1722) está puesta sobre la puerta principal de la casa de D. Juan Caraveo.» Soto, fol. 17.—«Ara sepulcral de mármol. Su alto 2 piés y medio y su ancho poco más de una quarta. La cornisa superior tiene 8 dedos y la inferior 6. Está fixada sobre el umbral de la Puerta de la Cassa que llaman de las Ruas á la calle de los Tramposos. Está

(1) Distinta de Alia, liberta de Neréo, la que erigió en el pago Saucedo el ara de las Ninfas.

(2) El Sr. Fernández Sánchez (18 Enero 1882), traduce así: «Este sepulcro fué consagrado á Antonio Severo Segisamon, á su madre Severa y á su tia Antonia Valera y para sí mismo, por su hijo Severino, de edad de 21 años, el año setenta y ocho. Esta memoria no se continuará por esta razon.» *Ab uno disce omnes.*

perfectamente construyda é igualmente gravada la inscripcion.» Guerra, Colección (9 Junio 1762) núm. 4.—Actualmente la tiene en su casa y jardín D. Luis Jiménez.

Es un cipo de mármol blanco, alto 60, ancho 24, profundo 14 centímetros. Hübner al publicarlo se valió del informe del señor Delgado (10 Octubre 1861), que omite la primera línea, ó las cifras sacramentales, distribuidas en los rollos y ático triangular del coronamiento. En la línea 3.ª pone VIT, en lugar de VET, que el original expresa con toda claridad.

D • M • S •

L • ANT • RVFINO

VET • ANNORV*m*

preferículo XLVIII • MATER pátera

NIVS • MATER

NIANVS • HER

AMICC • B • M

F • C • H • S • E • S • T • T • L

Consagrado á los dioses Manes. Á Lucio Antonio Rufino vet(erano), de edad de 48 años. Al amigo benemérito mandó hacer esta sepultura su heredero Maternio Materniano. Aquí yace. Séate la tierra ligera.

En la 3.ª línea, VET puede interpretarse «veterano», como lo prueban las inscripciones 2630, 2890, 4169 y 4196. Bajo este supuesto, la presencia de un veterano en Talavera nos hace pensar en el recinto fortificado por las antiguas murallas. Sin embargo, tampoco sería extraño que la indicación fuese taxativamente geográfica. La curia ó cuerpo municipal de Ciudad-Rodrigo se nombra *O(rdo) m(unicipii) v (?)* en el zócalo del pedestal que erigió á una estatua del emperador Septimio Severo (863), que pesaba cinco libras de plata ú oro. Mas las piedras terminales (858, 859) de aquella población, ó sus trifinios con las de Ledesma *(Bletisa)* y Salamanca, inclinan el ánimo á leer *Vt(aris)*. Otra ciudad menos inadmisible es la de Huete, en la provincia de Cuenca. Algu-

nos geógrafos árabes, los más antiguos (1), la nombraron واطه *(Veta)* (2), cuya forma anduvo trasformándose en ويذى *(Veidha)* y وبذى *(Vebdha)*, latin *Opta* (3), antiguo castellano *Huepte*, y alguna vez *Huefte* (4).

LÁPIDA GENTILICIA.

13) Inédita. «Piedra berroqueña, de tres quartas de largo y media vara de ancho. Está puesta por valdosa en el sotechado del patio de la casa de la viuda de Andrés Collazos, al arco de San Pedro. Esta asegura haver otra Lápida en el cimiento; y añade que oyó decir á su marido se trajeron estas piedras de las murallas del cordon de la villa.» Guerra, *Colección* (8 Junio 1762).— El Sr. Jiménez, valiéndose de mis indicaciones, ha encontrado el original en casa de Doña Joaquina Delgado (Arco de San Pedro, 71), y lo tiene ya en su propia casa (Concha, 7). Mide 61 por 42 centímetros.

MANTVA
CAEL[I]
ⓄAVCIEICV
SERANI · F
FRAT · BE · M
AN · LXX
DE SVO · F · C

Mantua Caelio Aucieicu, Serani f(ilio), frat(ri) b(ene) m(erenti) an(norum) LXX, de suo f(aciendum) c(uravit).

Mantua hizo labrar á su costa este sepulcro de su benemérito hermano Celio, de la gente Aucia, hijo de Serano, de edad de 70 años.

---

(1) Conde, *Descripción de España, de Xerif, conocido por el Nubiense;* Madrid, 1799; página 196.

(2) En la capitulación de Tadmir, á principio del siglo VIII.

(3) Rodrigo Jiménez de Rada, *De rebus Hispaniæ*, l. VII, cap. 30.

(4) Fernández y González, *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel*, t. I, pág. 176; Madrid, 1881.

En el 2.° renglón, y en el centro, puso AE únicamente Guerra, sin indicar si había ó no letras gastadas al uno y otro lado. El sentido general las exige, supliéndolas por medio de la inscripción talaverana (**20**, H. 908) dedicada á Flavia, hija de *Celio* Flavio. El original las pone, como asimismo al pié de la inscripción BE... DE SVO, que omitió Guerra.

Mantua, nombre de la dedicante, se tomó probablemente del de la población carpetana *Mantua* (Villamanta, provincia de Madrid, partido de Navalcarnero), que en sus lápidas (3081-3084) ha conservado el recuerdo de la *gens Dagencia*. Asimismo en Malamoneda, despoblado de Hontanar, partido de Navahermosa, en la provincia de Toledo, se menciona por otra lápida (3088) la *gens Lanciqcum*; en la ciudad de Toledo (3074), *Bedo Canbaricum;* en Torres, cerca de Alcalá de Henares (3044), *Fuscus Metturicum*, y en Ciudad-Rodrigo (865), *Aper Acceicum*. Datos son estos que interesan altamente á nuestra antigua Historia y Geografía (1).

LÁPIDAS COMUNES.

14) (H. 904). Sillar cúbico. No se halló en la huerta (alcázar), sino en el corral ó patio del convento de San Agustín, que está casi tocando al alcázar. Cuando iba el Sr. Jiménez á recogerla, le dijeron haberla sepultado dentro de la pared, que labraron á pocos pasos en la calle de la Pescadería.

AESTIVO NIG
RI F ET ANIIA
E MVSTARIFA Q
VILVS ALBINVS
MATVRVS FILI

A Estivo, hijo de Niger y á su mujer Annea, hija de Mústaro, los hijos de ambos, Aquilo, Albino y Maturo consagraron este recuerdo.

---

(1) Véase Hübner, *op. cit.*, pág. 387, y la Memoria que escribí y dí á luz con el título *Restos de la declinación céltica y celtibérica en algunas lápidas españolas;* Madrid, 1878; páginas 17-82.

15) (H. 902). Se sacó del alcázar. Perdida hoy.

ANDREINE · SA
LVCRETIA

Andrei es dativo de Ἀνδρεύς. Lo que sigue en la misma línea, esto es, *Ne. sa*, no me parece seguro; si bien puede afianzarse con ejemplos de estructura análoga, como *Lobesa* (165). Por ventura el copiante, preocupado de la necia interpretación *s(uae) a(micae)* que sienta, omitió el número de los años; y la inscripción sería: *Andrei Ne(rei?) s(ervo) a(nnorum)... Lucretia* [*contubernali?*].

16) (H. 903). La vió Ramberto. Perdida.

AVNIA · TA
NGINI · F
AN · XLV · H · S
. . . .
. . . .

Quizá no es diversa de la que Soto (fol. 16) indicó así: «El año de 1644, para una obra que Luis de Carabajal hizo en su casa, hizo traer del alcázar de esta villa una piedra que está por linter de una puerta; y en dicha piedra están escritas las letras siguientes: *Arleca*. M. C. M. S. S. F. *ano XXXV. H. s. e. s. t. t. l.*

17) Perdida. «En una teneria, que fué de Domingo Jimenez vecino de esta villa, que estava cerca del rio Tajo, se descubrió.» Soto, fol. 16.

D · M · S
AVRELIA · FLAVIA
LVCIO · MVRENE · M · S
H · S · E · ANO · XXXVIII
S · T · T · L

18) (H. 907). «En la torre Albarrana, que cae al Poniente y

es de las monjas de San Benito.» (Soto, fol. 16). Allí subsiste casi tocando á las almenas.

FLACCV
S • AMB
ATI • AN
LV • H • S

Flacco, hijo de Ambato, de edad de 55 años. Aquí yace.

19) **Inédita**. Larga estela de piedra; en el patio de la casa que habita y posee Doña Teresa Jiménez, calle de Mesones, 22. En el centro de la comba superior se ve esculpida la rueda del sol lanzando seis rayos. Se cree provino del alcázar. Mide 85 centímetros de altura por 47 de ancho y 33 de grueso.

D • M
FLACCVS
SVLAE • FILIVS
ANN • LXXX •
MARIVS
FILIVS • F • C

A los dioses Manes. Flacco, hijo de Sulas, de 80 años de edad yace aquí. Mario su hijo lo mandó hacer.

Sulas corresponde á Συλᾶς, forma abreviada de *Sylvanus*.

20) (H. 908). Perdida. La vió Bourdelot.

D • M
F L A V I A E
C A E L I • F L
A V I • F • AN
X X V • E M
V R I A • M A
T E R • F • C
H • S • E • S • T • T • L

21) (H. 909). Perdida. Se halló y se guardaba con la **6.**

D • M

FVSCILLAE

• • • • • • •

• • • • • • •

22) (H. 910). Extraviada. Salió del lienzo de la muralla junto á la puerta de la Miel juntamente con la **5.** No la cita Bores Guerra en su colección.

D • M

IVLIA • M [*f?*]

SEMPRON[*ia?*]

A los dioses Manes. Julia Sempronia, hija de Marco.....

23) «Por este mismo tiempo (1644), se quitó otra piedra de la misma parte (alcázar) para una escalera de la casa que tiene á la calle del Sol D. Martin de Azeituno, cavallero del ávito de Santiago. Hize diligencia para verla y los caracteres que tiene son estos» (1). Soto, fol. 16.—Persiste gastadísima en la escalera de la casa, que tiene ahora D. Pedro Aceituno (plaza de Santiago, 1). Mide 1^{m},27 de longitud, por 34 centímetros de ancho, y 18 de grueso.

D • M • S

IVLIA • NEREA

A • LXXXVI • H • S • E

S • T • T • L

Consagrado á los dioses Manes. Aquí yace Julia Nerea, de edad de 86 años. Séate la tierra ligera.

---

(1) «*D. m. s.—Julia Nerea vixit annos XXXI.—h. s. e. a. l XXXVI—s. t. t. l.*» La inscripción genuina está interpolada, para dar paso á la insípida interpretacion: «*en el año ochenta y uno se enterró aquí Julia Nerea. Vivió veinte y un años.*»

24) (H. 912). Arrancada de las murallas en 1557. Pereció.

M · LABERIO
MA *i* GENI·F·
M·LABERIVS·F·
EXS·TESTAMENTO
PATRI[*p?*]O[*ni iussit?*]

25) (H. 914). Perdida. «En la torre albarrana que llaman del abeçante, que es la penúltima cerca del Tajo por la banda occidental, en la esquina siniestra de su extremo que mira al occidente.» Ajofrín, fol. 82.

D [*is . Manib?*]
LV · VALERIA
[*iuliana?*] MATRI

A los dioses Manes. A Lu[cula?] lo hizo labrar su hija Valeria [Juliana?]

26) (H. 915). «Entre la torre albarrana y la que se sigue al poniente; en el lienzo de la muralla que está por la parte de adentro, á menos de dos estados del suelo.» Soto, fol. 17.—Soto designa la casa que lleva actualmente el núm. 8 en la calle de Gaspar Duque, de cuyo fondo interior, formado por el lienzo de muralla cercano al arco de San Pedro, se extrajo no ha muchos años la preciosa lápida, empleándose para primer peldaño de la escalera. Su generosa propietaria, Doña Mercedes Delgado, ha dispuesto á mi ruego que á sus expensas la piedra fuese quitada de aquel sitio que la exponía al deterioro continuo de los entrantes y salientes, y llevada al Museo de nuestro ilustrado Correspondiente D. Luis Jiménez (calle de la Concha, 7), donde debe de estar á estas horas.

Es de grano duro y fino, casi marmóreo, color ceniciento. Su forma, la de una estela combada por la parte superior y ostentando como la **19**, notable moldura, que aquí figura dos círculos concéntricos. La leyenda segurísima es, y harto diversa de la que

pudo rastrear Hübner, tomándola de copias infelices. Mide 1m,52 de alto, 0,47 de ancho, y de grosor 0,30.

D M

L V C V L L O

M A V R A

IIT FLAVIN

VS IIT LVCAN

VS · D · S · F · C

H · S · II

D(is) M(anibus). Lucullo Maura et Flavinus et Lucanus d(e) s(uo) f(aciendum) c(uraverunt). H(ic) s(itus) e(st).

A los dioses Manes. A Lúculo, que yace aquí, lo hicieron y costearon Maura y Flavino y Lucano.

27) (H. 911). Perdida. Tenía, como la anterior, dos círculos concéntricos que encabezaban la leyenda. Estuvo en la casa de D. Francisco Arellano, habiéndose extraido de la ruina de una torre menor del muro, que se alzaba cerca de la huerta de los jesuitas y correspondió á la plazuela de la Corredera.

DIS · MA

LVCVLLO

VALE · CAP

ITONIS · F

ANNORV

M · XIIX

M · F · C

Dis Ma(nibus). Lucullo Vale(rii) Capitonis f(ilio) annorum XIIX, m(ater) f(aciendum) c(uravit).

A los dioses Manes. A Lúculo, hijo de Valerio Capitón, de 18 años, lo mandó hacer su madre.

En la segunda línea el P. Ajofrin trasladó LVL . MEO con equivocación manifiesta. Estaría la parte central, CVLL, bastan-

te gastada ó corroida para que sin tropiezo anduviese la pluma fantaseando la versión y sentido preconcebido.

28) Inédita. Bores Guerra la cita y describe en su *Colección* n. 2. La he visto en lo alto de la torre de la parroquia de Santa María sirviendo de lintel al tragaluz que mira al Mediodía. Es de piedra arenisca; alta, 80; ancha, 40 centímetros.

D I B V S · M
A N I B V S
M · G · POL
IBIO C · A ·
M A R I N
S DE S V O
F · C · Q · R · T
· · · · · ·

Dibus Manibus. Mag(io) Polibio Ca(mali) Marinus de suo f(aciendum) c(uravit) Q(ui) r(elegis) t(ransiens) [d(ic) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).]

A los dioses Manes. A Magio Polibio, hijo de Cámalo, lo mando hacer y lo costeó Marino. Tú, viandante, que lees, di: séate la tierra ligera.

El renglón que suplo para completar el sentido, quizá esté dentro de la jamba del tragaluz, á mano izquierda del que mira la losa.

29) Inédita. En todo el revestimiento interior de la torre se destacan piedras epigráficas, con signos arquitectónicos de la Edad Media. Hacia la mitad de la escalera, dos sillares, poco distantes entre sí, de un palmo de largo, presentan sendas letras romanas, altas medio decímetro, del primer siglo.

T O

...[exs testamen?]to

30) (H. 916). Perdida. Dicen que se ocultó en el revoco de la casa de la Audiencia y en su fachada del Sur que mira á la plaza del Pan.

C · MAGIVS · TONGIVS

31) (H. 917). Perdida. «Lápida de mármol. Está sumamente perfecta su inscripcion. Su ancho es de dos tercias, y el alto de media vara. Está fixada en la pared que hace Bassa á una fragúa de Plateria del Maestro Andres Collazos en la plazuela de San Pedro.» Guerra (8 Junio, 1762).

D · M · S
MARIO · LV
PERCO · AN · XXXIII
MARIVS
CASTRENSIS
FRATRI · DE · SVO
F · C

Consagrado á los dioses Manes. A Mario Luperco, de 33 años de edad. Lo hizo y costeó su hermano Mario Castrense.

32) (H. 918). «Ara sepulcral de mármol se halló entre las ruinas de las murallas; y D. Juan Rulieve la mandó labrar y colocar en la fuente del jardin de la Real fábrica; pero antes la copió D. Gaspar de Leiva en el año de 1757 á presencia del Dr. D. Manuel Herranz, Canónigo Magistral de la insigne Colegial de esta villa y del Licenciado D. Nicolas de Lovo, Canónigo de dicha Iglesia. Así lo refieren.» Guerra (9 Junio 1762). Siguió este monumento las vicisitudes del **7.** Sepultados uno y otro bajo las ruinas de la casa del Sr. Bores Guerra, volvieron á parecer en 1829, para sumirse otra vez en el olvido, en 1853, con motivo de labrarse nuevas casas en el que fué pajar del Sr. Belluga. Guiado por estas indicaciones el Sr. Jiménez acaba de encontrar la preciosa piedra en casa de Doña Sinforosa Castro (plaza de San Andrés, 11); la ha comprado, y la tiene ya en su jardín (Concha, 7). Mide 34 por 27 centímetros.

D · M · S
M · MINICIO
PHILADELPHO
AN · LXI
M · MINICIVS
SEVERVS · PA
TRI · F · C

33) Inédita. Sillar de piedra común que estaba, no ha muchos días, metido de punta en la muralla del alcázar, que mira al corralón de D. José Crespo, quien lo ha cedido al Sr. Jiménez, en cuya casa (Concha, 7), ahora se ve. Está roto por ambos lados. Mide 1m,10 de alto; 0,55 de ancho; 0,9 grueso.

dis · M A N I B*us*
*mi*NIC · SEC*undo*
*av*ITI · F · MI*nicia*
*mar*CELLA · V · O · F*ec*

Dis Manibus. Minic(io) Secundo Aviti f(ilio) Minicia Marcella v(iro) o(ptimo) fec(it)

34) (H. 905). En casa de Doña Luisa Sánchez, calle de la Corredera, 49. Sirve de dintel á la puerta cochera, amenazando perderse la inscripción y aun los dibujos que la coronan. Figuran estos un astro con tres rayos, orlado de ramos de palmera y campeando sobre la media luna. Mide la superficie 1m,11 por 0,48. En la parte inferior se destacan grabados tres pilares cuadrangulares. La copia que Hübner obtuvo, dista mucho de ser exacta. Leo:

D · M
OFELIO
*ru*FINI
*a*PINA
*fi*LIA
P

D(is) M(anibus). Ofelio Rufini Apinia, filia p(osuit).
A los dioses Manes. A Ofelio, hijo de Rufino, púsole Apina, su hija, esta memoria.

35) (H. 906). En el zócalo de la casa del conde de la Oliva, calle del Teatro, 2. Mide 95 por 43 centímetros. Se ha prestado á extrañas interpretaciones (1). Las letras largas y apretadas, son de buena época.

P E L ᴸI E I O

D AN C E T I · F

AN · LX · S · T · T · L

RVFVS · F · F

C

Pellieio Danceti f(ilio) an(norum) LX. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). Rufus f(ilius) f(aciendum) c(uravit).

A Pellieyo, hijo de Danceto, de edad de 60 años. Séate la tierra ligera. Rufo su hijo cuidó de hacerle esta memoria.

La primera letra, despojada de la cal que la revestía, ha resultado ser una P clarísima. La raíz del nombre se ostenta en otros de inscripciones lusitanas: *Pellus* (406, 675, 834, 853), *Pelliocus* (687). Corresponde á la de los griegos πελλός, πελλαῖος, πελός, πελιός, πέλειος y al céltico *melyn*, cuya traducción en latín es *pullus* ó *fuscus*, y en castellano *moreno*, *trigueño*.

Tampoco hay duda, en vista del original, ó bien del calco que os presento, sobre la lectura del segundo vocablo, *Danceti*. La raíz *danc* es forma suavizada de *tanc*, que sale con *Tancinus* y *Tanginus* en muchísimas lápidas de la región del Tajo.

36) (H. 919). En la parte interior del arco y puerta de San Pedro.

N · POM

CH

No se ve más en este magnífico sillar, ocultándose lo restante de la inscripción dentro del muro. Las letras son ciertamente del

(1) «Piedra berroqueña de piedra *fenicia* bárbara. Tiene cinco cuartas de largo y dos tercias ó pies de ancho. Está fixada en el primer cuerpo del cimiento de la casa de los condes de la Oliva.» Guerra (7 Junio, 1762).—«No puede leerse, porque está partida longitudinalmente por la mitad.» Fernández y Sánchez (4 Enero 1882).

siglo Augustéo y las del primer renglón tienen de alto casi un decímetro.

Naugerio leyó:

GN · POMP

Ajofrin á su vez:

N · POMPEIO
CHRE

La tentativa de suplir con la imaginación lo que en hecho de realidad no se ve, llegó hasta el extremo de fantasear las dos líneas:

GNEVS · POMPEIVS
ELBORA · ME · FECIT

«*Lo cual demostraria*, dice con mucha seriedad un escritor novel, que *Gneo Pompeyo el Grande había construido las murallas de Talavera.*»

La interpretación más plausible, ínterin no se descubra todo el epígrafe, me parece ser:

Cn(eo) Pompeio,... f(ilio) *Chresimo.....*
A Cneo Pompeyo Crésimo, hijo de.....

37) Inédita. Laja cuadrada de mármol blanco que mide 46 centímetros de ancho por 30 de alto. La encontró, no hace muchos días, el Sr. Jiménez sobre una puerta de la casa de D. Juan Corral y Rascón, calle del Baño, 4; y por cesión del dueño se la llevó á su propio museo, calle de la Concha, 7. Las letras son del primer siglo.

DIS · MANIB
PRIMILIAE
Q · COIVS · DIODALVS
CONTVBERNALI
F · C

Dis Manib(us). Primiliae Q(uintus) Coius Diodalus contubernali f(aciendum) c(uravit).

A los dioses Manes. A su consorte Primilia lo hizo labrar Quinto Coyo Diódalo.

Coius, derivado de *Coilius* ó *Coelius*, afecta la pronunciación, todavía usada en varias comarcas de Castilla y de Asturias, donde dicen *poyo* por *pollo*; *carbayo* por *carballo*. Sin duda el dedicante no pasaba de la condición de esclavo y por ello su matrimonio con Primilia es calificado de *contubernium*.

38) (H. 920). Perdida. Se hallaba en un postigo que corresponde al patio ó plaza de armas del alcázar, sirviéndole de dintel.

D • M

RAMNIE

AN • XXII

S • T · T • L

A los dioses Manes. A Ramnia, de edad de 22 años. Séate la tierra ligera.

39) Inédita. Perdida. «Leí asimismo un oficio de D. Fermín Caballero (1), vecino de esta Corte, con el que remite dos inscripciones que dice copiadas exactamente de los originales, que ha encontrado en este mismo año, la una en la obra del molino de aceite de D. Juan Guerrero, comerciante de la villa de Talavera de la Reina y es romana, sepulcral, dedícada á Rufo hijo de Rufino de 53 años por su hijo Rufino.» Actas de la Real Academia de la Historia, 11 Noviembre 1825.—El molino de aceite es ahora propiedad de los Sres. Rodríguez y está en la plazuela de los Tinajones, extramuros, entre la puerta de la Villa y la de Zamora. Allí hemos buscado el monumento el Sr. Jiménez y yo; pero sin resultado.

D • M

RVFO • RVFI

NI • F • AN • LIII

RVFINVS • F

ILIVS • S • C

S • P • S • T • L

(1) 18 Octubre, 1825.

Así trasladó en los primeros años de su vida literaria, tan fecunda para la Historia, nuestro compañero D. Fermín Caballero; mas no creo su copia del todo exacta. Restituyo y suplo:

D(is) M(anibus). Rufo Rufini f(ilio) an(norum) LIII. Rufinus filius de s(uo) p(osuit). S(it) t(erra) l(evis).

40) (H. 921). Trasladada á Toledo.

D.... *m*

SATVR...

SATVR....

M · CO....

VX · AN....

H · S · E · S · T · T · *l*

D(is) M(anibus). atur(iae) Satur(i) f(iliae) M(arcus) Co(elius?) ux(ori) an(norum)... h(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

41) Inédita. Sillar de piedra, alto 72 centímetros por 32 de ancho, empotrado en lo bajo de la pared, que corre á lo largo de la calle del Baño, y pertenece á la casa de Doña Eugenia de la Llave, cuya entrada se abre en la calle de la Cerería, núm. 12.

D · M

SECEN

S · FVSC

AN · LXXI

H · S · II

D(is) M(anibus). Secenus Fusc(i), an(norum) LXXI, h(ic) s(itus) e(st).
Á los dioses Manes. Seceno, hijo de Fusco, de edad de 71 años, yace aquí.

42) (H. 922). Perdida. La vió Bourdelot.

C • TAPILIO

VEGETO

PATRI • AN • LXXX

MAGIAE

MATRI • AN • XLV

H • S • S • S • V • T • L

L • TAPILIVS

VEGETIANVS

F • C

C(ajo) Tapilio Vegeto patri an(norum) LXXX; Magiae matri an(norum) XLV; h(ic) s(iti) s(unt). S(it) v(obis) t(erra) l(evis). L(ucius) Tapilius Vegetianus f(aciendum c(uravit).

A Cayo Tapilio Végeto, de 80 años y á Magia, de 45 años. Aquí yacen. Séaos la tierra ligera. Su hijo Lucio Tapilio Vegeciano les hizo este monumento.

43) Inédita. Estela de piedra berroqueña. Se halla en el mismo sitio (calle de Mesones, 22) y tiene la misma figura que la **19**. Es más gruesa que ancha, formando su base un cuadro rectangular de 20 por 15 centímetros. Alta 1m,24, presenta descascarillado el trozo mayor de la inscripción que llenaba las tres últimas líneas. Debió de hincarse profundamente en el suelo, puesto que la tercera parte ó la inferior de la cara epigráfica, está sin letras, ó llana y lisa.

D • M

TONGIITA

MVS • RII

BVRRINI

ann • LX

. . . . I S

. . . . . .

D(is) M(anibus). Tongetamus Reburrini ann(orum) LX, [Catur?]is [filius f(aciendum) c(uravit)?]

A los dioses Manes. Tongétamo, hijo de Reburrino, de edad de 60 años. Hízole este monumento su hijo Caturis.

Tongetamus es vocablo de estirpe céltico-lusitana. En otra inscripción de Talavera **(30)** hemos leido *Tongius;* y en la colección

de Hübner, sin salir de la región lusitana, *Tongetamus* (447), *Tongeta* (295, 417), *Tonceta* (296), *Tongius* (302, 749, 757), *vicani Tongobrigeses* (747). Entre las iglesias que en el año 569 dependían de la catedral de Oporto se cita (1) la de *Tongobria*. Existía, pues, un radical *tonc*, ó *tong*, suavizado en vocablos divinos, como *Togotes*, *Togas* (801), y humanos, como *Toguias* (1616). Este radical es céltico, según lo ha demostrado Zeuss (2), y contiene todas las atribuciones del latín *copia;* esto es, «abundancia de bienes, fortuna, muchedumbre, tropa, hueste».

No menos, sino más frecuente, en toda la región española que riegan el Guadiana, el Tajo, el Duero, el Ezla y el Miño, se ve el nombre epigráfico *Reburrus* con su derivado *Reburrinus*. En otra obra (3), valiéndome de un texto de San Agustin (4), probé que equivalen á los latinos *Fronto* y *Frontinus*.

Caturis, que suplo, se halla en una inscripción de Leon (2685).

Réstame observar que la E figurada por II en nuestra inscripción y en las **14, 26** y **41** es forma característica del antiguo alfabeto bético y lusitano en lápidas y en monedas. Probablemente no dimanó del alfabeto romano, sino de otro sistema que pudieron importar fenicios y griegos, ó poseer anteriormente los turdetanos,

44) (H. 923). Perdida. En la porción del alcázar, que corresponde al convento de San Agustín, convertida en huerta.

C • VALERIO SEVERO
Q • VALERIO PACATO
LIGVRIA ABIA VIRO
ET FILIO ET SIBI
[DE • SVA • PECVNIA •]
F • C

A su marido Cayo Valerio, á su hijo Quinto Valerio Pacato y á sí misma lo mandó labrar de su propio peculio Liguria Abia.

---

(1) *España Sagrada*, XL, 312.

(2) *Grammatica celtica*; Berlin, 1871, pág. 141.

(3) *Restos de la declinacion céltica y celtibérica en algunas lápidas españoles*, pág. 112. Madrid, 1878.

(4) *Contra Faustum manichaeum*, l. VI, cap. 9.

El P. Ajofrín, en vez de las tres primeras palabras del último renglón, ú otras de sentido análogo, leyó *tres Pacati* sin sabor epigráfico. Hübner no admite *Abia;* mas olvida que ese también es el nombre céltico (2524) de una divinidad gallega.

45) (H. 824). Perdida. Estuvo á fines del siglo pasado en casa de D. Miguel de Aponte. El manuscrito de Cornide (18, 32), á quien se refiere Hübner, no existe actualmente en la Real Academia de la Historia.

D•M•S
VALERIA
IVLIANA
MATRI
ANTONIAE
VRBICAE
ANNORVM
..... F • C

Consagrado á los dioses Manes. Valeria Juliana cuidó se hiciese este sepulcro á su madre Antonia Urbica, fallecida á la edad de... años.

46) **Inédita**. En el eje mayor del palenque enlosado de la iglesia de los jesuitas, á pocos pasos de la escalera. Piedra larga, 1^m,7; ancha 0^m,35. «El continuo pisoteo de los transeuntes ha gastado todas las letras, menos la dos últimas de la línea central, que dicen claramente:

....
......VA
....

47) (H. 925). Perdida. «En un portillo de la huerta de los Padres Agustinos.» Ajofrín, fol. 83.

....
PARENTE
SFILEPIIS
SVME•F•C

A..... hija piadosísima hicieron hacer este sepulcro sus padres...

48) Inédita. En casa del Sr. Jiménez (Concha, 7). Es un fragmento de mármol blanco, que se halló en el jardín de la casa, que poseían los Sres. Aguirre (calle de la Cerería, 8) dentro del primer recinto de las antiguas murallas hacia la banda Nordeste. Terminaba su epígrafe

[*dis mani?*]BVS

el primer renglón; y se ve encuadrado por molduras del primer siglo. El fragmento, empotrado ahora en la pared, tiene 41 centímetros de latitud horizontal por 23 de altura. Las letras, que se han conservado, miden 7 centímetros de longitud perpendicular.

49) Inédita. Metida en la pared interior de la casa que fué del conde de la Oliva, calle del Teatro, 2. Es la mitad de una estela, de figura combada en la parte superior, que mide 50 centímetros de alto por 32 de ancho. La inscripción, cubierta ó enjabelgada de cal, corre debajo de una figura de medio cuerpo, esculpida en mediano relieve, muy gastada, que fué retrato del personaje difunto.

Q · CAELI
O · Q · F ·
ANN · L

Q(uinto) Caelio Q(uinti) f(ilio) ann(orum) L. A Quinto Celio, hijo de Quinto, de edad de 50 años.

Sin estas que acabo de reseñar, varias lápidas andan por Talavera con inscripciones tan gastadas, que no me atrevo á trazar con seguridad una sola letra.

50) Inédita. En casa de Doña Teresa Jiménez, calle de Mesones, 22. Ocupa el segundo peldaño de la escalera. Mide su longitud 1^{m},55; anchura, 0^{m},34, y grueso, 0^{m},21. Los caracteres, hollados continuamente desde medio siglo á esta parte, no están leibles, mas no puede negarse que son de época romana. Si algún día se extrae de su lugar el peldaño, es de presumir que las letras postreras de cada línea, ocultas ahora debajo del superior, aparez-

can íntegras. En el patio de la misma casa hemos visto las lápidas **19** y **43**.

51) La casa de D. Pedro Aceituno (plaza de Santiago, 1), en cuya escalera existe la inscripción **23**, conserva en el patio otra lápida, que hasta el presente ha servido para montar cómodamente á caballo, y mide 1m,34 de largo, con 0m,35 de ancho y 0m,42 de grueso. Esta piedra aun hoy guarda por dos de sus lados la triple cenefa que encuadraba el epígrafe. Hablando de las de Talavera la vieja, ya se quejó Hermosilla (1) de la bárbara superstición que las condenaba al olvido y al exterminio, porque *son rétulos de condenados*. En Talavera de la Reina, semejante vandalismo cundió asimismo tiempo atrás. ¡Error lamentable!

En fin; no dejaré de citar un bello remate escultórico de piedra funeral, que está incrustado en la pared de la casa del Conde de la Oliva; alto 50 y ancho 29 centímetros. Es la cabeza de una estela, parecida á la en que se halla la inscripción **49**. Figura una rueda de seis rayos, ó rosetón de estilo griego, campeando encima de dos franjas circulares, cuya concavidad mira al cielo.

SARCÓFAGO CRISTIANO.

52) Para darlo á conocer según su importancia exige, recordaré ante todas cosas los luminosos estudios de que ha sido objeto.

1) Inédito. Informe del Sr. Jiménez; Talavera, 4 Octubre 1871.

«Excmo. é Illmo. Sr.

A la ilustrada Comisión de Monumentos de esta provincia de Toledo, dirigí hace algún tiempo la comunicación siguiente:

En la dehesa titulada *Santa María de las Albueras*, sita en término dèl lugar de Pueblanueva, á tres horas de esta villa y un kilómetro escaso del Tajo, fueron descubiertas hace algunos años ciertas ruinas, de que se extrajo material, y un sepulcro de piedra

(1) *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. I, páginas 349 y 350.

berroqueña, que contenía restos humanos, algún utensilio de barro y una sortija de oro, que fué á poder de un inteligente de la Corte, quien parece aseguró pertenecer á la época romana. No se pudo por entonces continuar aquellas excavaciones, porque el dueño de la finca no lo consintió; pero habiendo determinado el que lo es en la actualidad (1) aprovechar los materiales para reedificar el caserío (2), recibió aviso de que había sido descubierta una capilla con un altar, y en él varias inscripciones. Trasmitiómele bondadoso, y pasando sin dilación á reconocerle, hallé un subterráneo, cuya irregular planta, aunque no destrozada del todo, está señalada en el adjunto papel, construido de sillares sobre un durísimo cemento romano y cubierto con bóveda de excelente hormigón, que no se sabe cuándo habrá sido destruida. Tenía entrada por una escalera y le prestaban ventilación varios tragaluces. No estaba aislado, pues le circundan restos de un espeso muro. Lo que pareció altar es un sarcófago marmóreo de una pieza, cuidadosamente labrado, en cuyo frente se halla el apostolado con figuras de talla bastante correctas, aunque lastimosamente mutiladas, pues ni una sola conserva la cabeza, faltando también á la mayor parte las más valientes de los contornos. Están de pié y algo vueltas respectivamente hacia el centro, que le ocupa el Divino Maestro, sentado, á lo que parece, sobre un pedestal, en actitud de dirigirles la palabra. En la mano izquierda tenía un objeto, que ha sido roto, como tambien el botón ú adorno que había sobre la cabeza de cada figura. De sus respectivos nombres, interrumpidos por la fractura del vivo superior en que se hallan, no se conservan sino los de los cuatro más distantes de la derecha del Salvador, y algo del último de la izquierda. Posteriormente se ha encontrado parte del de *barto*LOMEVS. A pesar de su deterioro, el conjunto es agradable, y en mi humilde opinión, muy digno de estima. Créese que en lo que falta que limpiar aparezca todavía algún otro sepulcro, porque se hallan garras y otros fragmentos de mármol, también blanco, que no corresponden á éste, aunque yo más bien pienso que procedan de

(1) Doña Mercedes Delgado.
(2) Dista de las ruinas 2 kilómetros tierra adentro, ó allende del Tajo.

la tapa ó cubierta que sin duda tendría. Su cabida estaba llena de tierra y piedras con algunos huesos y pedazos de barro cocido, que acusan haber sido hace mucho tiempo profanado. Llama principalmente la atención en tal descubrimiento la antigüedad romana del primer hallazgo, á cuya época corresponden porción de pedazos de tejas, baldosas y otros utensilios de barro que se han encontrado en el subterráneo, con la existencia de un enterramiento cristiano, por lo mismo que no tenga la remota antigüedad que se le supone. Me parece conveniente recordar á esa ilustrada Comisión de Monumentos, que no hay memoria de que en lo antiguo existiera por allí población alguna, pues que Pueblanueva es más moderna, como fundada el año 1501; Santa Cruz, hoy despoblado, tampoco alcanza gran fecha, ni importancia las parroquias cuyos nombres conservan las dehesas de San Juan, San Márcos, San Pedro de Almofrague y otras. Debe sin embargo advertirse, por el respeto que siempre merece la opinión del insigne historiador y compatricio nuestro el P. Mariana, que esta dehesa de las Albueras está muy próxima en línea recta á la titulada Lorviga, hoy Orviga, que, en su concepto, puede ser la ILVRBIDA de Ptolomeo. El mencionado sepulcro, del que con un diseño del subterráneo en que se hallaba tengo el honor de dirigir á V. E. I. una copia fotográfica, se custodia hoy en esta población en casa de su dueño, la señorita Doña Mercedes Delgado y Santander, quien me ha significado su intención de enajenarle. Y por ello he creido deber dar noticia á esa Real Academia por el autorizado conducto de V. E. I.—Dios guarde á V. E. I. muchos años. Talavera de la Reina 4 de Octubre de 1871.—Luis Jiménez de la Llave.—Hay una rúbrica.—*Excmo. é Illmo. señor D. Pedro Sabáu y Larroya*, individuo de número y secretario de la Real Academia de la Historia.»

2) Nota del Sr. Fernández Guerra (1):

«*Sarcófago de Pueblanueva.* Hallóse cinco años há, dentro de una cripta, en la dehesa de Santa María de las Albuheras, término de aquel lugar, á tres horas ESE. de Talavera de la Reina, y

(1) En la Memoria titulada *Sarcófago cristiano de Astorga*, inserta en el *Museo Español de Antigüedades*, t. VI; Madrid, 1875. La nota corre en la pág. 591.

á un kilómetro del Tajo, en su margen izquierda. No dista mucho hacia el Occidente la dehesa de Órbiga, que (al fundarse Pueblanueva en 1501) se decia Lórbiga, reteniendo algo del nombre y las ruinas de la carpetana *Ilúrbida*, colocadas en la misma orilla frontero de la desembocadura del Alberche.

El sarcófago existe hoy en Talavera, casa de su dueño, la señorita Doña Mercedes Delgado, y merecía honroso puesto en el Museo Arqueológico Nacional.

Es de los más antiguos que poseemos, anterior al de Hellin casi medio siglo. Sencilla la composición, esbeltas las figuras, bien plegados los paños, dando valientemente razón del desnudo; con naturalidad y elegancia variada la posición de manos, brazos y piés. El Salvador explica las Sagradas Escrituras, sentado en la cátedra, cuya tarima ó zócalo muestra de relieve en su frente como adornos arquitectónicos la cruz en forma de T, característica de los monumentos de los siglos II y III. La escena pasa delante de airoso pórtico, sostenido por catorce pilastras, resaltando en el arqueado fondo, entre una y otra, un disco, no seguramente para servir de nimbo á la cabeza de cada apóstol; aun cuando de tal aureola hay ejemplos antiquísimos, y en una pintura de Pompeya. Profanada la cripta, fueron destruidas á martillo las cabezas todas, y las manos y piés de entero relieve, y casi dos terceras partes del borde en que se abrió la inscripción. Un fragmento de ella ha aparecido en el suelo del subterráneo, y lo señalo con paréntesis cuadrado, así como también con redondo lo que racionalmente debe suplirse.

Hela aquí:

SIMON CHANANEVS § IACOBVS ALFEVS § THOMAS § FILIPPVS
(*Paulus* · *petrus* · *ioannes* · *iacobus zebedei* · [*barto*LOMEVS] *andreas* · *mat*
HEVS · *thadeus.*)

Hasta aquí el Sr. Fernández Guerra.

El sarcófago, cuyo grabado publiqué (1) sacándolo de fotografía, tiene por base inferior un rectángulo de $2^{m},21$ por $0^{m},82$. La

(1) *Novísimo Año Cristiano y Santoral español*, Madrid, 1881; t. I, prol., pág. XXIII.

altura interior no pasa de 61 centímetros, y la exterior de 71. Algunas figuras de los apóstoles, vuelven la espalda al Señor, y to-



das ellas descubren la intención de hallarse prontas á ponerse en marcha; lo cual no se compadece, á mi juicio, con la escena de explicar el divino Maestro las Sagradas Escrituras, sino con la última del primer evangelio (1), que en medio de la paz creada por Constantino, tan bellos versos, como no ignoráis, inspiraba á nuestro eximio Juvenco (2):

Tum sic discipulos clarus compellat Jesus:
In coelo et terris Genitor mihi cuncta subegit;
Me Pater est vobis dignatus mittere lucem;
Gentibus haud aliter nunc vos ego mittere cunctis
Institui; vestrum est cunctas mihi jungere gentes.
Pergite, et ablutos homines purgantibus undis
Nomine sub sancto Patris Natique lavate;
Vivifici pariter currant spiramina Flatus;
Ablutisque dein nostra insinuate docentes
Praecepta, ut vitam possint agitare perennem;
Nec vobis unquam nostra praesentia deerit.

Constantino *el Magno*, cuyas glorias celebra el insigne vate español (3), ordenó que su tumba se colocase en el vestíbulo de la

---

(1) XXVIII, 19, 20.
(2) *Histor. evangel.*. l. IV, 791-802.
(3) «Haec mihi pax Christi tribuit; pax haec mihi saecli,
Quam fovet indulgens terrae regnator apertae
Constantinus, adest cui gratia digna merenti;
Qui solus regum sacri sibi nominis horret
Imponi pondus, quo justis dignior actis
Aeternam capiat divina in saecula vitam,
Per Dominum lucis, Christum, qui in saecula regnat.

basílica de los doce Apóstoles, en medio de las estatuas de ellos, seis por cada lado (1); á fin de hacerse ya difunto, en sufragio de su alma, partícipe de las oraciones que les dirigieran los fieles (2). Así me explico el objeto principal á que atendía en el monumento de Ilúrbida la representación del apostolado.

Otro intento era el de mostrar que el finado había muerto en la paz de la Iglesia Católica y Apostólica. El cuadro del Salvador lleno de majestad, que envía los Apóstoles á predicar el Evangelio por todo el orbe, prometiendo quedarse en medio de ellos ó de sus sucesores hasta la consumación de los siglos, ya la produjo Tertuliano (3) como señal irrecusable de verdadera ortodoxia.

Siendo esta la única escultura española de época romana, donde están abiertas las efigies de los doce Apóstoles, muy lamentable se hace que estemos privados de conocer el ideal que se formaban del rostro de cada uno de ellos nuestras iglesias. Nada tengo que añadir á la restitución de los letreros que el Sr. Fernández Guerra puso con toda verdad sobre las efigies de San Pedro y San Pablo. Este último, como *Apóstol de las gentes* y *vaso de elección*, escogido y designado inmediatamente por Cristo, se encuentra ocupando ese mismo lugar en todos los monumentos análogos; los cuales en virtud del orden simétrico. ó para conservar el número de los **12**, excluyen á San Matías, á quien Jesús no llamó, inmediatamente, á las funciones del apostolado. Mayor dificultad se encuentra para restituir los letreros que corrían al otro lado del monumento ó á la izquierda del Señor. Por fortuna puedo presentar dos fragmentos (4) que completan é ilustran el estudio de nuestro docto anticuario.

Basta mirarlos para tener una idea clarísima del carácter paleográfico de toda la inscripción, y de los puntos de separación

---

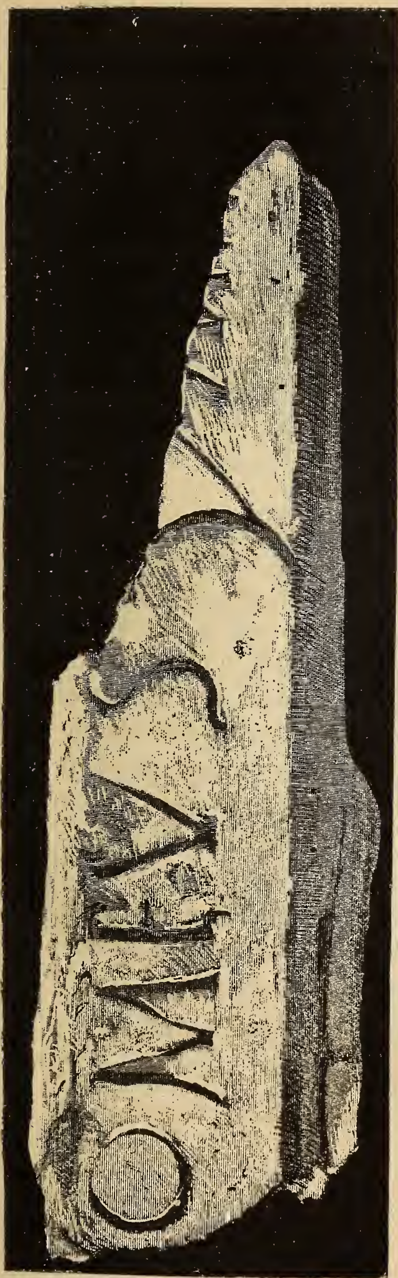
(1) *Δώδεκα δ'οὖν αὐτόθι θήκας, ὡσανεὶ στήλας ἱερὰς, ἐπὶ τιμῇ καὶ μνήμῃ τοῦ τῶν 'Αποστόλων ἐγείρας χοροῦ, μέσην ἐτίθει τὴν ἑαυτοῦ αὐτὸς λάρνακα, ἧς ἑκατέρωθεν τῶν 'Αποστόλων ἀνὰ ἕξ διέκειντο.* Eusebio, *Vida de Constantino*, l. IV, cap. 60.

(2) *Ibid.*

(3) *Contra Marcion*. V, 19.

(4) Tamaño natural.

Fragmentos inéditos del sarcófago Ilurbidense (tamaño natural).







artísticamente modelados en forma de hojas acorazonadas. Las letras del sarcófago pueden ser posteriores al siglo III, tanto por el tipo de la *A* que no termina en ángulo, como sobre todo por el de la *H* que parecida á la *K* sirve de transición á la de *h*, la cual aparece ya en inscripciones de las Galias, labradas á principios del siglo V (1) y en otras similares de España (2). El primer fragmento que he cotejado y aplicado al monumento original, encierra la primera letra del nombre de San Andrés y el primer trazo de la segunda. Observando con atención ese trazo se ve que el transversal siguiente no descendía de lo más alto, como en la buena época de la escritura romana, sino que se apoyaba no poco más abajo de la extremidad superior del antecedente, señal evidente de que presenciamos una letra del imperio en declive. El fragmento se ajusta al sitio que atinadamente marcó rigiéndose por otras composiciones del mismo género el Sr. Fernández Guerra. San Andrés es el tercero de los apóstoles en la serie que examinamos.

El segundo fragmento carece de la primera letra que hasta hoy se le atribuía; y encierra además preciosos restos del nombre siguiente que sin duda alguna es el de San Mateo. De este mismo nombre conserva el sarcófago las cuatro letras últimas; y á continuación, después del punto figurado á manera de hoja, guarda por buena suerte el primer trazo superior de la letra siguiente que no puede confundirse con la T y fué en realidad una I inicial de «*Judas Jacobi*»; con cuyas dimensiones se aviene exactamente el claro que se deja suponer por el borde gastado de la piedra. En comprobación de esta verdad que se demuestra por sí propia, recordáis que San Isidoro, en el libro VII de las *Etimologías*, cap. 9, enumeró (como lo hace el sarcófago) los tres últimos Apóstoles con los mismos nombres y por el mismo orden: «*Matthaeus, Simon Chananaeus, Judas Jacobi.*

Resta por examinar el punto más interesante, como el más delicado en la distribución de los epígrafes. Los dos Apóstoles que están en posición simétrica de San Pedro y San Pablo, son sin

---

(1) Le Blant, *Inscriptions chrétiennes de la Gaule*, préf. XXIV; París, 1856.
(3) Hübn., *Inscriptiones Hispaniae christianae*, 119, 158.

duda los hijos del Zebedeo. Para mí tengo que el más cercano al Salvador es Santiago, ya porque en los Evangelios, cuando tratan de los tres discípulos más allegados á Jesús (1), Santiago precede á Juan, ya porque tratándose de un monumento español, no parece natural que nuestras iglesias se desviasen de aquella norma. El Apóstol de España se ve representado en ademán de partir y de llevar la luz del Evangelio hasta los últimos confines de la tierra; San Juan se vuelve á Jesús, como extasiado en contemplación amorosa.

La restitución del epígrafe, en mi concepto y salva mejor sentencia, ha de ser:

petrus.............. — *iacobus zebedei*
paulus............. — *ioannes*
FILIPPVS............—AN*dreas*
THOMAS............—*bartol*OMEVS
IACOBVS ALFEI.....—MA*tt*HEVS
SIMON CHANANEVS—*iudas iacobi*

No negaré que, á todo estirar, cabe hacerlo subir hacia los orígenes del cristianismo hasta el tiempo en que escribía San Cipriano á las iglesias de Astorga y de Mérida, y aun (si se quiere) hasta principios del siglo III, cuando la fe de Cristo había cundido por todas las Españas y poseía todos sus términos, como refiere Tertuliano; mas las razones que llevo expuestas me hacen optar por el siglo de Constantino y de Osio de Córdoba. La perfección artística no es un compás tan rígido que no se doble ó exponga á frecuentes excepciones, habida razón de mil circunstancias que modifican la inspiración del genio. El escultor del sarcófago revistió á los Apóstoles de túnica y palio, ceñido á los lomos ó terciado á la espalda; dió sandalias á los piés, imaginando que iban llevando hermosos por todo el orbe el reino de la Paz y Fraternidad; y finalmente les hizo empuñar con la mano izquierda el rollo del Evangelio. Una sola de estas manos, bellísima, se ha salvado de la devastación, y se encontró cortada al pié del monu-

(1) *Matth.*, XVII, 1; XXVI, 37; *Marc.*, V, 37.

mento. Así ella, como los fragmentos que llevo citados, se devolverán al sitio del que los separó el martillo, tal vez del iconoclasta musulman, tal vez del vándalo ferocísimo. La restauración piensa encomendarla Doña Mercedes Delgado al eminente escultor señor Piedrahita, en cuyo taller (1) podéis ver ahora esa joya insigne, la más antigua que conocemos de las Bellas Artes cristianas en la Península ibérica.

Once metros de largo tiene la cripta. El suelo fortísimo y de muy grueso cemento romano; los costados de sillería con espesor de 1^m. Dista $2^m,9$ del pavimento el arranque de la bóveda, tan destruida, que sólo se conserva lo suficiente para reconocer que fué de hormigón, circular rebajada. El sarcófago apareció en su sitio natural á flor del piso, casi al extremo capital del eje mayor, que baja de NO. á SE., como buscando la dirección hacia Jerusalén. Al otro extremo se abre la entrada, á la que daban acceso dos tramos de gradería. Restos de pintura en las paredes y bóveda y de mosáico en el suelo, no se descubren, ó por mejor decir, no se han buscado. De todos modos, la disposición de toda esta pieza funeraria presenta, como veis, muchos y muy notables puntos de semejanza con la primitiva cripta y sepulcro subterráneo del Apóstol Santiago, que el Sr. Fernández Guerra y yo hemos visto y descrito en Compostela (2).

Las pocas exploraciones ó calicatas á la ventura que se han practicado en el mismo sitio, me hacen aguardar que de hacerse con método científico y á bastante profundidad, tendrán como resultado el descubrimiento de la tapa que cubría el sarcófago, ó siquiera de algunos restos donde podamos leer el nombre y la fecha mortuoria del personaje, que acaso fué algún varón señalado por su virtud y eminente categoría. Testigos fidedignos recuerdan haber visto en la pared de la cripta empotrado un sillar, con signos *raros* y *curiosos* que no entendían. El sillar se arrancó y se ignora á punto fijo su paradero. Quizá los signos se reducían al crismón del período constantiniano.

Además de las garras de león que menciona el Sr. Jiménez en su

---

(1) Madrid, calle de Don Martín, 8.

(2) *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia*, cap. XVII; Madrid, 1880.

informe, salió entre los escombros de la cripta un pié izquierdo, calzado con sandalia, del mismo tamaño y material que los del sarcófago, pero que hubo de pertenecer á otro monumento, en razón de que no puede adaptarse á ninguna de las efigies truncadas por ese lado. Todo ello me hace pensar que así el *pié* como las *garras* saltaron de una escultura sepulcral donde estaría representado el cuadro de Daniel en la hoya de los leones, por el estilo de uno de los seis sarcófagos romano-cristianos (1) que esmaltan el altar mayor de la iglesia de San Félix en la ciudad de Gerona. Bajo este supuesto, bien se ve cuán hondo interés debe despertar el proyecto de ulteriores excavaciones. En toda la comarca se ofrecen indicios de población romana. La labranza de los *Carbajales*, contigua á la de las Albueras, posee una pila, que es el primer sepulcro de que habla en su informe el Sr. Jiménez; quien me dijo además que en su antigua propiedad ó labranza de San Pedro de Almofrague, distante de las Albueras poco más de un kilómetro, en el valle de Sangrera, encontró «muchos restos de materiales romanos y alguna moneda consular y de los primeros Césares.»

Estos vestigios de población constituyen un argumento muy plausible á la reducción de *Ilurbida* que hizo el P. Mariana. La prueba sacada de la homonimia ó del parecido de los nombres, es harto resbaladiza; pues así como de *Lorbiga* cupo imaginar la situación de la ciudad Ilurbidense, así tambien de Albuera con la misma razón podríamos deducir la de *Libora*. Una y otra ciudad, en el mapa de Ptolomeo aparecen en medio y en el extremo occidental de la región carpetana. Bajo un mismo meridiano, *Ilurbida* cae diez minutos al Norte de *Libora*, lo cual excluye la reducción de esta última ciudad á Talavera. Y á la verdad, *Libora* debió de hallarse al otro lado del Tajo, supuesto que el Ravenate la pone como intermedia entre las mansiones de Toledo y de Augustóbriga, y por consiguiente hay que buscarla siguiendo la calzada ó camino romano «que pasa por el puerto Marchés y se dirige hacia la dehesa del Ahijon, donde el camino se llama de la *Plata*,

(1) Los describí en la *Revista histórica*, t. III, pág. 138; Barcelona, 1876.

segun noticia comunicada por el Sr. Moreno Nieto (1).» Este camino merece ser explorado, como venero de antigüedades que importan muchísimo al estudio de nuestra antigua Geografía. Abandonado por la ciencia el pensamiento de identificar á *Libora* con *Talavera*, y sentada la posición de aquella ciudad hacia los parajes que el Ravenate indica, queda en su justo lugar el plano de Ptolomeo, si realmente *Ilurbida* se halló en las inmediaciones de Lórbiga y de las Albueras, frontera del desagüe del Alberche en el Tajo y de la provincia Lusitana dentro del límite carpetano.

EPÍLOGO.

Poco saber ó mucha temeridad mostrarían hoy quienes afirmasen «que la fundacion de Talavera de la Reina no es muy anterior al año 942, en que un príncipe árabe mandó construir sus murallas con las piedras que hizo llevar de *Aquis* (Granja de la Alcoba), y con ellas las inscripciones romanas, que sin ningún orden incrustó en el muro, unas con las letras hacia abajo y otras de lado, por lo que no se pueden leer.»

Tal fué el dictamen de Cean Bermúdez (2); pero hay que relegarlo al panteón de los sueños

De la supuesta *Aquis* sólo ha salido una inscripción, la **2**; la mayor parte de las demás, casi todas perfectamente legibles y descifrables, han brotado del primer recinto de fortificación; y como en Lugo, Astorga, León, Barcelona y otras ciudades de España, las lápidas incrustadas en la muralla demuestran que el foco de la población romana debió de estar incluido dentro del mismo cerco fortificado. Las reparaciones subsiguientes al través de los siglos, no han quitado á la planta del *oppidum* primitivo su aventajada posición y seguridad estratégica. Rodean la pequeña emi-

(1) Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Eduardo Saavedra, el día 8 de Diciembre de 1862, pág. 148; Madrid, 1863.

(2) *Sumario de las antigüedades que hay en España*, pág. 114; Madrid, 1832.—La opinión de este autor ha influido sobradamente en la del Sr. Tubino, que cito en el artículo primero, y por consecuencia en el acuerdo de concesión al Ayuntamiento de Talavera solicitando el derribo de las puertas antiguas de Mérida y de San Pedro.

nencia donde tuvo su asiento, un arroyo y un riachuelo que la guarnecen por Oriente y por Occidente, formando como un delta cuya ancha base es el Tajo. El riachuelo occidental, la Portiña, desde que pasa por enfrente de la que fué puerta de Mérida hasta que se echa en el Tajo, va descubriendo, conforme lame y roe su orilla derecha, antiguas sepulturas romanas, que he visto yo; y arguyen evidentemente el principio de la vía que por aquel paraje emprendía su curso en derechura hacia el arroyo Albaladiel, donde también se han mostrado, como ya dije, ruinas de población y de cementerio romano.

No es absurdo sentar por vía de conjetura, que allí estuviese la *villula Aquis*, á que se refieren las Actas del Concilio Toledano XII, cánon IV. El ara dedicada á las Ninfas y las dos fuentes que en el mismo sitio se hallan, prueban que es posible la reducción, con la condición, sin embargo, de situar el lugar en la antigua Lusitania, y de subordinarlo en lo eclesiástico á la jurisdicción metropolitana de Mérida durante la época visigoda. En efecto, el cánon del concilio, patentiza que el acto de erigir sede episcopal en *Aquis*, se ejerció por Esteban Emeritense, hacia el año 680 y en virtud de compulsión que le hizo el rey Vamba. Algo más que las actas del concilio escuetas, que poseemos, había leido el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada, para afirmar, como lo hace, rotundamente que *Aquis* era Talavera. En su texto (1) está el bajío en que ha encallado hasta hoy la Crítica, pues con harta ligereza se ha creido que lo que afirma de su tiempo el egregio amigo de San Fernando, esto es, que en el siglo XIII pertenecía Talavera á la diócesis de Toledo, se verificaba en el VII. Mas las inscripciones, cuyo cuerpo os he presentado, manifiestan que Talavera era en realidad Lusitana; que existía como pueblo estipendiario al trazarse la demarcación Augustea en los pórticos de Agrippa; y que, imperando Vespasiano, ó poco antes ó después, obtuvo la dignidad de Municipio, afiliado á la tribu Quirina.

Llamóse *Caesarobriga* (puente del César?) en honor del vence-

(1) «Decimonono regni sui anno obsedit oppidum, quod olim Aquis, nunc Talavera, vocatur in dioecesi Toletanensi.» *De rebus Hispaniæ*, V. 8... Habla de la expedición de D. Ramiro II en 950.

dor de Pompeyo ó del de Antonio; pero este nombre híbrido, romano-hispano, no eclipsó enteramente el anterior puramente hispano que tuvo la población, como aconteció con el de *Salduba* sustituido por el de Zaragoza. Talavera no es nombre árabe. Inscripciones lusitanas hacen mención del *vico Talabara* (453), del municipio de los *Talori* (760) (1), de un personaje *Talabarus* (171); y las fuentes más antiguas de las crónicas árabes (2) producen asimismo con *b* el nombre de Talavera (طلبيرة). Lo más curioso es ver, cómo el cronicón de San Millán (3) trazado en el año 883, reseña entre las sedes episcopales, sujetas á la metropolitana de Mérida, la de *Talabayra*. Florez, que no comprendía ni se daba razón de lo que ahora nos han descubierto las lápidas romanas, tuvo por absurda la indicación; y se arrojó á decir que «*esta antigüedad de más de ochocientos años es lo único que venero en este documento.*» La indicación es preciosísima. Cotejando la lista del códice Ovetense conservado en el Escorial (4), con la del cronicón de S. Millán, redactado un siglo después, no hay más diferencia que la de incluir este último á Talavera entre las sillas episcopales de Avila y Evora. Sin embargo, el segundo catálogo consultado por Florez (5) y escrito en 962, suprime ya la silla Talaverense; por donde es fácil colegir, que no fué de larga duración su existencia, y que una vez suprimida dió pretexto á Sampiro, para incurrir en el error geográfico que fué el primero en divulgar identificando á *Talabayra* con *Elvora*.

Un punto no he de omitir al cerrar esta discusión. Rasis, verdadero autor de la descripción histórica y geográfica que lleva su nombre, floreció, como lo ha demostrado el Sr. Gayangos (6), al propio tiempo que se escribía la sobredicha crónica de S. Millán, bajo el reinado de Abderramen III; y asienta que Talavera, la hi-

---

(1) ¿Contracción de *Talauri*, *Talavari*?

(2) *Ajbar Machmua;* Madrid, 1867, pág. 263.

(3) *España Sagrada*, IV, 255.

(4) No lo conoció Florez, pero lo ha dado á luz y doctamente anotado el Sr. Fernández Guerra. (*Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado;* Madrid, 1875; pág. 157).

(5) *España Sagrada*; IV, 256.

(6) *Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo VIII; Madrid, 1852.

cieron los antiguos *rumíes* ó romanos, cuyo vocablo no parece haber interpretado bien el traductor Gil Pérez, exponiéndolo por «antiguos griegos.» Rasis, no afirma que las murallas se construyeran de nueva planta por los musulmanes, antes bien se opone á tan exótica idea, diciendo que la ciudad construida por los romanos, sobre el Tajo, «había sido amparamiento de los cristianos no menos que de los moros, al tiempo que cada unos la tuvieron por sí.» ¿Y cómo negar que subsistiera en todas épocas la población desde el principio de nuestra Era, supuesto que de cada época hasta el siglo IX tenemos tan notables memorias? Cítase el distrito de Talavera en el notable encuentro de Tarik y de Muza; propónese la sede episcopal de Talavera, aunque efímera en el siglo VII, para reaparecer en el siglo IX; y antes de Leovigildo, cuando era respetada en España la majestad del imperio que resplandecía desde Bizancio, en el año 510, Talavera ostenta la lápida sepulcral de Litorio, que no fielmente diseñó nuestro Palomares, y de él ha tomado Hübner (1). Este monumento, que tan dignamente supo estimar el Cardenal Cisneros, y que persevera en la magnífica ermita de nuestra Señora del Prado, es acreedor á grande estima por su precio arqueológico, pero no lo es menos, á mi entender por el geográfico. Demuestra que fuera del casco de la ciudad habia enterramientos; y que si se buscan hacia la

(1) *Inscriptiones Hispaniae christianae*, 41.—La leyenda corre sobre el crismón parecido al del mármol trilingüe de Tortosa. Dice así:

LITORIVS FA
MVLVS DEI VI
XIT ANNOS PLVS
MINVS LXXV RE
QVEVITINPACEDIE
VIIII KAL IVLIAS
AERA DXXXXVIII

(Litorio siervo de Dios vivió unos 75 años. Descansó en paz á 23 de Junio del año 510).

En la 5.ª línea son visibles los trazos de la E coronada por una I. Hay que leer *requievit* sobre seguro.

banda oriental, no lejos de las puertas del Sol y de Toledo, se hallará por ventura el cimiento y las ruinas de alguna basílica visigoda. La lápida, dice Soto, «hallóse en un olivar donde el dia de oy están hechas muchas casas y calles y ay gran vecindad que está junto al monasterio de la Santisima Trinidad; adonde cavando en dicho olivar se descubrió un monumento bien grande de piedra blanca, y dentro dél se hallaron unos huesos de cuerpo de hombre; y encima dél estava una piedra negra grande.» La piedra negra es la que lleva el epígrafe. Del sepulcro de mármol blanco, *bien labrado,* que debió de semejarse al de *Ilurbida*, no he logrado, aunque lo indagué, señalar, ni áun rastrear el paradero.

Madrid 13 de Abril de 1883.

FIDEL FITA.

VI.

EPITAFIO INÉDITO DE UNA FAMILIA JULIA, HALLADO EN REQUENA LA VIEJA, TÉRMINO DE LA VILLA DE BOROX, DISTRITO DE ILLESCAS.

A un kilómetro del pueblo de Requena la Vieja, y cinco al Sudoeste de la villa de Borox, está la heredad que llaman Cabezada de la Higuera. Su propietario, D. Eduardo del Rincón y Paredes, halló allí, dos años há, un epitafio romano, inédito, de la familia Julia, cuya copia al natural, después de sacada y garantizada por los Sres. D. Tomás de Melgar, Manuel García y Manuel Salazar, vecinos de Esquivias, y trasmitida á esta Corporación por su bibliotecario el Sr. Rosell, me ha pasado á informe nuestro dignísimo Sr. Director.

Corre la inscripción sobre una laja sencilla de piedra común, la cual se ofrece algo gastada en toda la extensión del borde derecho, y en la parte superior descantillada, más que de sobra por ambos lados. Íntegra debía formar esta lápida un cuadro sencillo, marcado con doble cenefa de unos 64 centímetros de altura, por 76 de latitud horizontal.

..IVLIVS.....

*e*T IVLIA · CAL[*vina?*

ET IVLIVS · QVE *situs*

VIBI · ET IVLIO LVCENTI

F · C

C(aius) Juliu[s Modestus?] et Julia Calvina, C(aius) Julius optatus et Julius Quesitus vibi et Julio Lucenti f(aciendum) c(uraverunt).

Cayo Julio Modesto y Julia Calvina, Cayo Optato y Julio Quesito en vida se mandaron labrar este monumento, como también á Julio Lucente.

Son el padre, la madre y dos hijos que depositaron el cuerpo del tercer hermano difunto en esta sepultura que dispusieron para los cinco. El recuerdo de esta familia Julia demuestra que en Requena la Vieja no dejaría de existir población romana. Otro indicio se muestra con la calzada que denomina el vecino pueblo de Torrejón, dirigiéndose al castillo de las Guadallozas hacia el campo de Calatrava.

Al principio del renglón penúltimo, léese claro VIBI, que acaso por distracción se esculpió en lugar de SIBI ó de VIVI SIBI, aunque no repugna al estilo epigráfico que se halle sencillamente en vez de VIVI. Tan añejo es en tierra de Castilla el uso de escribir y pronunciar *vibo* por *vivo*. Si Cervantes, cuando aspiraba el grato olor de la vendimia, cogida en Esquivias y en Borox, tropezó por casualidad con esta piedra funeral, bien pudo sonreirse advirtiendo cuán á pelo viene el antiguo adagio romano: *Felices Hispani, quibus vivere bibere est.*

Madrid 9 de Marzo de 1883.

FIDEL FITA.

AVISO Á LOS SEÑORES SUSCRITORES.

La mudanza de imprenta, ocasionada por el retraso que ha debido padecer el número anterior de este Boletín en la oficina del Sr. Hernando, apremiada por el material de otros compromisos, ha retrasado también la impresión y expedición de este número y de los dos siguientes, que con la mayor brevedad se despacharán, de manera que den lugar á la publicación normal el 15 de cada mes, á partir del de Julio.

La suscrición no se admitirá sino por años ó por semestres. Los seis números de cada semestre forman sendos volúmenes de unas 400 páginas con su índice y lista de las obras recibidas por la Academia, y de los Académicos fallecidos y admitidos ó nombrados durante ese tiempo.

El precio de la suscrición será seis pesetas por semestre ó tomo completo.

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO II. **Mayo, 1883.** CUADERNO V.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

El domingo 13 del corriente mes tomó posesión, en junta pública y solemne de la Academia, de su plaza de individuo de número el Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo, quien leyó un luminoso discurso acerca del arte en la Historia, contestándole á nombre del Cuerpo el académico Sr. Fernández Guerra. Entre el numeroso público, que por completo llenaba la sala de sesiones, se distinguían algunos extranjeros notables por la celebridad de sus obras, y en los sillones del estrado fué numeroso el concurso de individuos de la Real Academia Española, cuyo director tomó asiento á la derecha del de la nuestra.

Se hallan muy adelantados los trabajos preparatorios del tomo primero de la Colección de Cortes de la Corona de Aragón, habiéndose utilizado para ello los más notables códices que contienen los *Usajes de Barcelona;* como son, por ejemplo, los de la Biblioteca del Escorial (j. O. 12=ij. Z. 13=ij. Z. 14), y sobre todo, los Registros originales y auténticos que obran en el Archivo general de la Corona.

El discurso preliminar confiado al celo inteligente del académico Sr. Colmeiro, que sirve de comentario é introducción á las Cor-

tes de León y de Castilla, lleva su impresión hasta el fin del reinado de Alfonso XI.

El tomo IX de *Memorias* de la Academia, donde, entre otras, tanto ha excitado el interés de los eruditos la del Sr. D. Eduardo Saavedra, describiendo la vía romana desde *Úxama* hasta *Augustobriga*, ha sido muy solicitado en el extranjero. La comisión nombrada al efecto, se ocupa activamente en la preparación del tomo X.

El académico Sr. Rada y Delgado ha presentado á la Academia su última publicación descriptiva del viaje que en el año 1882 hicieron SS. MM. los Reyes de España al vecino reino de Portugal. Los datos históricos y arqueológicos de que siembra el Sr. Rada su precioso libro, contribuirán á poner en claro algunos puntos dudosos que atañen á la historia antigua y á la geografía de las dos naciones hermanas.

El Sr. Fernández Duro, ponente de la Comisión nombrada para dilucidar la cuestión del desembarco de Cristóbal Colón en el continente americano, ha presentado extensa Memoria fundada en los documentos originales del pleito entre la casa de Colón y el Consejo de Indias. Estos documentos han venido del Archivo general de Sevilla solicitados por esta Real Academia, y han sido examinados detenidamente por la Comisión. La Memoria, además de ilustrar el punto principal que la motivó, toca otros altamente importantes, vindicando el proceder de Alonso Pinzón, y poniendo de manifiesto muchos pormenores, hasta hoy desconocidos, de los viajes del Almirante.

Ha sido llevado en depósito al Museo Arqueológico Nacional el histórico sarcófago cristiano encontrado en las ruinas de *Ilúrbida*, término de Puebla Nueva, distrito de Talavera de la Reina. Su propietaria Doña Mercedes Delgado, ha tomado ya las disposi-

ciones necesarias para la restauración de tan insigne monumento, y se propone hacer nuevas excavaciones en el sitio del hallazgo, con el fin de encontrar mayores indicios que acaben de resolver la cuestión geográfica.

Se ha publicado el tomo primero del Catálogo de objetos contenidos en el Museo Arqueológico Nacional. Su autor, el Sr. Rada y Delgado, ha ofrecido un ejemplar á la Biblioteca de esta Academia.

La Academia ha visto con gusto el desarrollo que van tomando, así en Madrid, como en otras capitales de España, los incesantes trabajos de las Comisiones provinciales de Monumentos, y las Revistas que tienen por objeto la publicación de documentos inéditos y de monumentos arqueológicos que interesan á la historia patria. En el último número (Abril de 1883) de la *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, tocan á su remate tres notables Memorias, dignas de consultarse y tenerse en cuenta para el estudio de la historia de nuestros municipios. Basta el nombre de su autor, el difunto académico D. Tomás Muñoz y Romero, á encarecer lo valioso de la reproducción de la primera: *Del estado de las personas en los reinos de Asturias y de León en los primeras siglos posteriores á la invasión de los árabes*. Las otras dos redactadas por la fácil é incansable pluma de nuestro docto correspondiente don José Villa-amil y Castro, se titulan: *El Jurado en la Edad Media, ó la intervención popular en los procedimientos judiciales.—Códices jurídicos de la Biblioteca del Escorial.*

La Academia ha recibido con gratitud atentas comunicaciones del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona y del ilustrado cabildo de aquella nobilísima Catedral, mostrándose dispuesto á coadyuvar á la publicación académica de las Cortes de Cataluña, con todos los documentos atesorados en los archivos de su propiedad respectiva.

El Sr. Fita ha presentado copias é interpretación de dos lápidas romanas inéditas, que existen en dos pueblos (Estollo y San An-

drés), del Valle de San Millán, provincia de Logroño, y que le han sido facilitadas por el sabio P. Minguella. Comprueban que en el referido valle hubo población romana, y dan nuevo peso á la opinión que sienta poder haber sido Berceo el *Vergegium* del que habla San Braulio en la biografía de San Millán.

El mismo señor académico ha dado noticia de las inscripciones recien halladas en Lombardía (Este y Vicenza), con caracteres ibéricos, las cuales, á juicio de Mr. Sayce, parecen ligúricas. Algunas son bilingües. De su estudio se aguarda no poca luz para poder descifrar, ó por lo menos leer con seguridad, las que se han encontrado en Luzaga, Sagunto, Castellón de la Plana, Tarragona, Barcelona y otros parajes influidos por la gente ligúrica que, según escribe Escílax de Carianda, se mezcló con la ibérica en toda la costa marítima, desde el Ródano hasta los Pirineos.

La Academia ha recibido con sentimiento la noticia del fallecimiento de su socio correspondiente Mr. Reinhart Dozy, ocurrido en Leyden el 29 de Abril último. La Academia acordó dar el pésame á la familia del ilustre finado, y encargó al Sr. Gayangos el elogio fúnebre de un escritor que tanto ha contribuido á esclarecer la historia de la España árabe, para que se lea en una de sus juntas y se inserte en el Boletín del Cuerpo.

En la *Revue critique*, número del 28 de Mayo, ha publicado el doctor J. de Goeje una reseña descriptiva de la vida y obras de su maestro Mr. Dozy.

Ha presentado ya, manuscrito, su discurso de recepción el académico electo D. Bienvenido Oliver y Esteller; y ha sido nombrado para contestarle en aquel acto el Excmo. Sr. D. Pedro Madrazo, secretario perpetuo de la Academia.

INFORMES.

I.

DOCUMENTOS INÉDITOS, ANTERIORES AL SIGLO XVI, SACADOS DE LOS ARCHIVOS DE TALAVERA DE LA REINA.

Chasco se llevaría quien, penetrando en el archivo de la antigua iglesia Colegial de Talavera, buscase las escrituras innumerables de cinco siglos, que sin duda lo enriquecieron, desde la reconquista de la población por Alfonso VI, hasta la expulsión de los judíos por los Reyes Católicos. Consultólas el inteligente historiador D. Francisco Soto (1) en 1722; é hizo de ellas extractos y apuntamientos; mas la devastación á que se entregaron las tropas napoleónicas, y otras causas que sería largo enumerar, acarrearon la pérdida irreparable, ó por lo menos el lamentable extravío, así de aquel tesoro como de la mayor parte de la documentación á él contemporánea que el municipio á su vez debía de haber allegado. Algunos restos de este inmenso naufragio he podido recoger en mi último viaje á Talavera; siéndome grato el poder expresar con este objeto mi gratitud al sabio afán y cooperación, generosa por todo extremo, de nuestro digno Correspondiente D. Luis Jiménez de la Llave.

1. Transacción y acuerdo entre las iglesias de Talavera. Mayo, 1204.

Pergamino original, gastado, lacerado y arrancados los sellos. Archivo de la Colegial, cajón 1, est. 1.—Doy los suplementos entre iniciales.

---

(1) *Historia de la antiquísima ciudad y colonia romana Elbora de la Carpentania, hoy Talavera de la Reyna.*

[M. (1) d]ei gratia toletane sedis archiepiscopus, yspaniarum primas, universis plebem [per christi] gratiam [regenti]bus salutem et benedictionem a domino.

Cum inter clericos sancte Marie de talavera et reliquos eiusdem ville clericos questio diucius verteretur de obsequiis divinis, que eidem ecclesie sancte marie clerici aliarum ecclesiarum, certis temporibus, singulis annis ab antiquo consueverant exhibere, et in integrum sua subtraxerant auctoritate; clerici sancte Marie parte sua tali[ter] allegabant:

Quod de antiqua consuetudine ad ecclesiam suam alii clerici de talavera cum omnibus parrochianis suis ad processionem in ramis palmarum in superpelliciis accedebant, et ibi ramos accipiebant, quos alibi benedici non licebat. Et peracto officio usque ad responsorium, quod dicitur «*ingrediente domino*», statim ad proprias ecclesias, missa celebratione, remeabant. A sabbato vero sancto pasce et in alium pentecostes parrochiani tocius ville cum pueris suis [babtizan]dis similiter ad eorum ecclesiam accedebant; ibique babtismum recipiebant, clericis in suis ecclesiis residentibus. Nec fons babtismi in tota villa, nisi in eadem ecclesia tum temporis benedicebatur; et per hoc ecclesiam suam tantum babtismalem esse, et non aliam, asserebant. In letania quoque ante ascensionem domini per tres dies continuos cum crucibus et vexillis et clericis in superpelliciis, cruce sancte marie ubique precedente, veniebant; et celebratis missarum persolemniis ad [ecclesi]am sancte marie redibant; et cantatis ibidem versibus, qui cantari consueverant, ad ecclesias suas revertebantur. In vigilia assumptionis et annunciationis et purificationis sancte Marie ad vesperas in superpelliciis, et in sequenti die ad [officium et] missam idem clerici venire consueverant; et ante missam celebratam recedere non licebat.

Alii vero clerici, in contrarium allegantes, dicebant consuetudinem istam nec a ratione nec ab equitate, sed a violentia et oppressione [domin]orum loci originem habuisse; et contra hujusmodi consuetudinem violentam sepius perclamasse. Quod

(1) Martín López de Pisuerga (1191-1208).

multipliciter probare volebant; unde inferebant quod ad predictorum aliquod nullatenus tenebantur.

[Jam itaque], iis et aliis controversiis diucius agitatis, tandem ad multorum ammonitiones, de communi consensu utriusque partis, auctoritate nostra interveniente, inter eos transactum est in hunc modum.

Quod omnes clerici de talavera, et eorum successores, ecclesie sancte Marie sepedicte deinceps in perpetuum facere teneantur, prout a iam dicte ecclesie sancte Marie clericis superius est allegatum, s[cilicet], ut iam dicti clerici de talavera et eorum successores ad babtismalem ecclesiam sancte Marie eiusdem loci perpetuo teneantur venire in ramis palmarum, et tribus diebus letaniarum. et assumptione sancte Marie; et ibi fons babtismi sanctificetur in iamdictis diebus et in aliis ecclesiis, ut superius dictum est; duabus festivitatibus sancte Marie, annunciatione (1) scilicet et purificatione exceptis, in quibus clerici, in ecclesiis suis residentes, divina officia celebrabunt. Campana quoque in matutinis et per omnes horas diei in ecclesia sancte Marie primo pulsetur.

Ut autem hec transactio firmitatem capiat inconcussam, placuit utrique parti eam pena duorum milium aureorum firmari, ita ut siqua parcium ab hac trans[actione] se paraverit resilire, mille morabetinos nobis, et alios mille parti alteri persolvat; et nichilominus transactio rata maneat et firma. De processione letaniarum, ut iam sursum diximus, veniant ad ecclesiam sancte Marie, [atque inde?] primum ad ecclesiam sancti petri, secundo ad sanctum iacobum, tercio ad sanctum clementem, et ad iam dictam ecclesiam sancte Marie reddeant (2), ut dictum est. De sonitu campanarum fiat primo in ecclesia sante Marie, exceptis diebus festivitatum aliarum ecclesiarum. [Siquis autem clericorum Talavere cum duabus vocibus (3)] honorifice in diebus predictis venire

---

(1) Sic. Trátase de la fiesta que se celebraba el día 18 de Diciembre.

(2) Sic.

(3) Lo que falta aquí en el pergamino ha de suplirse por la correccion que el notario añade al fin de la cláusula: «*clericorum talavere;* et est emendatum in hac regula *clericorum talavere cum duabus vocibus.*»

contempserit, pectet clericis sancte Marie tercium unius aurei. [Actum fuit hoc mense maio,] Era Mª CCª XLª IIª.

Ego M. toletane sedis archiepiscopus, hispaniarum primas, confirmo.

Ego S. madridensis archidiaconus confirmo.

Ego G. toletanus archidiaconus testis.

Ego R. (1) archidiaconus talaverensis testis.

En el borde inferior del pergamino se escribió de letra moderna «*Año de 1242;*» y al dorso el apunte siguiente: «*Concordia echa entre el Cabildo de la Santa yglesia collegial de tal.ª y confirmada por el arçobispo en por el mes de Mayo de 1242 años*, *para que los curas y beneficiados vengan á la yglesia*, *y para que en los tres dias de letanias vayan las procesiones á Sante Pedro la primera*, *á Sant Tiago la 2.ª*, *y la 3.ª á Sant Clemente.*»

Las iglesias parroquiales, á que se refiere el documento, estaban poco distantes, ó muy próximas unas de otras; y quedan todavía en pié las de Santa María, San Pedro y San Clemente. Acerca del sitio que ocupaba la de Santiago (2), me ha parecido bien trasladar aquí lo que dice Soto (fol. 155): «Están unidas á esta (de San Clemente) otras dos parrochias. La de San Martin, primero, que estava junto á la puerta del Pópulo, se mudó á la de S. Tiatiago el Viejo, *que estava entre la Sta. Iglesia Colegial y la puerta de Mérida*, en el año 1581, siendo Arzobispo de Toledo el Cardenal Quiroga. Despues, en el año de 1631, se agregaron estas dos Parrochias de S. Martin y S. Tiago el Viejo á esta de San Clemente, con licencia que dió para ello el Sr. Cardenal Infante Arzobispo de Toledo. A esta Yglesia (de San Clemente) viene el Cabildo de la insigne Colegial á cantar la Missa el tercer dia de letanías.»

(1) También firmó D. Rodrigo como arcediano de Talavera en escrituras del 5 Abril 1208, Julio y Noviembre de 1211, copiadas por el *Becerro* y el libro de *Privilegios de la Santa Iglesia de Toledo.* En Agosto de 1215 habíale sucedido E(ugenio).

(2) De sus propios derechos, sobre esta iglesia, hacia D. Alfonso VI cesión á la del monasterio de San Servando de Toledo, por un diploma fechado á 13 de Febrero de 1095: «*Et in civitate Talavere, que locus olivarum est, concedo ibi pro illuminaria... eclesiam sancti Jacobi.*»—Libro de privilegios de la santa iglesia de Toledo, fol. 6 (Archivo Histórico Nacional).

Como instrumento fehaciente de la disciplina eclesiástica vigente á principios del siglo XIII, atestigua la *Concordia* que las familias de Talavera llevaban á bautizar los niños á la única pila de Santa María en las vigilias de Pascua y de Pentecostés, con arreglo á cierta interpretación que refuta Santo Tomás (1).

Soto, que había leido esta pieza importante, incurre en muchos anacronismos al exponerla (fol. 139); mas como da noticia de un diploma pontificio que la dilucida, pondré aquí sus palabras: «En reconocimiento de esta superioridad y mayoría (de la Colegial) los curas y beneficiados de las demás parroquias venian á ella las Pascuas y las fiestas principales con sobrepelliz á la celebridad de los divinos oficios; y esta obligacion la tienen oy; si bien, en los primeros años que se erigió esta iglesia Colegial (2), tuvieron alguna remision en la asistencia; pero los canónigos (!) procuraron cumpliesen exactamente con ella; y así se hizo nueva concordia y obligacion que confirmó D. Martin Lopez de Sigüenza (3) (!), Arzobispo de Toledo *en el año de 1242*. Pero pasados algunos años yntentaron dichos curas y beneficiados eximirse de esta obligacion, y pusieron pleito sobre ello; por lo qual fueron á Roma en seguimiento dél dos Canónigos; y el Papa Lucio 2.º (!), que á la sazon gobernava la Iglesia Catholica mandó se guardase lo capitulado, como oy se guarda y conserva.»

Con la Colegial nada tuvo que ver Lucio II (1144-1145), ni Lucio III (1181-1185) último de los Papas de este nombre. A falta de la bula, que no encuentro, y ni Jaffé (4) ni Potthast (5) indican, imagino que el bueno de Soto se rigió por copia, donde es-

---

(1) «Ad primum ergo dicendum quod illud mandatum Leonis Papæ de observandis duobus temporibus in baptismo intelligendum est de adultis; excepto tamen periculo mortis, quod semper in pueris est timendum, ut dictum est.» *Summa* p. 3, q. 68, art. 3. El argumento, que hace el Santo Doctor, explica las variedades que sobre este punto arguye el canon V del concilio de Gerona, celebrado en el año 517.

(2) Erigióla en Colegial el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada en Julio de 1211. El acta íntegra puede verse en el *Becerro* (fol. 30) y en el libro de *Privilegios de la catedral de Toledo* (fol. 58.)

(3) De obispo de Sigüenza pasó á Toledo en 1194. Murió á 28 de Setiembre de 1208.

(4) *Regesta Pontificum Romanorum ab condita Ecclesia ad annum post Christum natum MCXCVIII;* Berlín, 1851.

(5) *Regesta Pontificum Romanorum inde ab anno post Christum natum MCXCVIII ad annum MCCCIV;* Berlín, 1875.

taba abreviado *Inocencio* en *Incio*, que transformó en *Lucio*. Por lo que pudiere servir á ulteriores indagaciones, no he de omitir lo que Soto añade (fol. 142): «El Papa Lucio 3.° (1) concedió una Bula en fabor de dicha Sta. Iglesia y de sus Ministros, en que les aplica todos los diezmos de su Mesa y fábrica. El Papa Alejandro 3.° (2) concedió lo mismo; y fulmina censuras contra todas las Personas, que inquietasen ó procurasen inquietar al Dean y Canónigos procurando hacerles algun agravio en su Hacienda y Rentas. El rey Alonso 8.° cedió y hizo gracia á esta Sta. Iglesia, en el mismo año que se erigió en Colegial (3), de las tercias de los diezmos de esta Iglesia y de sus Parrochianos, que tocaran y pertenecian á este Rey y á sus successores.»

2. Mezquita y aljama de los mudejares de Talavera, 8 Noviembre de 1471.

Archivo de la Colegial; legajo titulado *Hospital*; armario 1.°, estante 2.°

«Sepan quantos esta carta vieren como nos el aljama de los moros de la villa de Talavera, estando en nuestro aljama, que es dentro en el cuerpo de la dicha villa, en la collacion de la eglesia Collegial de Santa María, ayuntados en nuestro ayuntamiento en uno con maestre Alí alfaque de la dicha aljama é con maestre Audalla alcalde de la dicha aljama, é con maestre Abrahen Rondí procurador de la dicha aljama, é con maestre Yucef Rondí é maestre Audalla Frenoco vehedores de la dicha aljama de la una parte, é por el bachiller Fernand Alfonso administrador que soy de los ospitales de Villa franca de la Puente del Arzobispo de Toledo, que es ribera de rio de Tajo, é vecino de la dicha villa, de la otra parte, por rason que entre nos, la dicha aljama, é vos, el dicho bachiller se esperava aver pleitos é debates é questiones sobre rason de ciertos hedeficios, que nos, la dicha aljama tenemos fechos en las paredes del corral del ospital de la Misericor-

---

(1) 1181-1185. Probablemente quien concedió la bula fué Inocencio III (1198-1216).

(2) 1159-1181 Nombrándose en esta bula el Dean y Canónigos de la Colegial, debió de expedirla Alejandro IV (1254-1261).

(3) 1211.

dia desta dicha villa, que vos, el dicho Fernand Alfonso bachiller, fecisteis, que es en linde de dicho *aljeme* (1), los quales dichos hedificios nos, la dicha aljama desimos que podemos faser, disiendo que las dichas paredes del corral del dicho ospital están medieras, é vos, el dicho bachiller, desides que non podemos facer los dichos hedeficios sobre las dichas paredes, por quanto vos fesisteis las dichas paredes;

Por ende nos, ambas las dichas partes en una, estando en una concordia, por bien de pas é por nos quitar de pleitos, é contiendas, é gastos, que sobre los dichos hedeficios se podria seguir ó resescrecer á cada una de nos, las dichas partes, otorgamos é conoscemos que sobre los dichos hedeficios somos convenidos é egualados en esta manera é forma que se sigue:

Que los hedeficios, que oy están fecho sobre las paredes del corral del dicho ospital por parte del dicho aljeme, que estén fechos é permanescan para siempre jamás. E de mas, que nos, la dicha aljama podamos facer é fagamos, si quisiéremos un portal á una agua, que vengan las aguas al dicho aljeme, cargando sobre la pared del dicho corral del ospital, que está fásia la *casa de nuestra oracion*, asi como pared mediera. É que vos, el dicho bachiller, non podades alçar la dicha pared más de lo que oy está, que está de tres tapias en alto con su cimiento; é que vos, el dicho bachiller podades alçar la casa del ospitalera del dicho ospital, que es adonde solia estar por tiempo la carnicería de los moros, egualándola con el otro palacio, que está junto con la dicha casa.....

Fechas é otorgadas en la villa de Talavera, dentro en el aljeme de los moros, estando la dicha aljama ayuntados en su ayuntamiento, ocho dias del mes de noviembre año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de mill é quatrocientos é setenta é un años.—Pero Fernandez escrivano.»

---

(1) Este vocablo que arriba se dijo *aljama*, no lo mencionan Engelmann y Dozy (*Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*. Leyde, 1869), como tampoco el Diccionario de la Real Academia Española. Es de género masculino. Denota en rigor el edificio ó casa de ayuntamiento (جامع) en contraposición al cuerpo moral del municipio ó ayuntamiento, ó *aljama* جماعة que es femenino.

El hospital *de la Misericordia* es el que hoy con el título de *Beneficencia* tiene encomendado el Ayuntamiento á las Hermanas de la Caridad. En el patio interior, que sirve de solaz á los ancianos inválidos y á los enfermos convalecientes, está la piedra en cuya inscripcion del siglo xv, deteriorada en gran parte, habla á los lectores el fundador de tan santa obra:

«*Santifica, Señor, esta casa; la qual yo, indigno sacerdote, Fernando Alonso bachiller edifiqué en reverencia de tu santo bautismo. Plégate, Señor, de oir en las alturas de tu santa gloria las plegarias de los que aquí entraren, porque de nuestras culpas merezcamos ser perdonados. Amén*».

Segun lo refiere Soto (fol. 201), esta piedra se halló abriendo los cimientos para labrar una capilla en el hospital; con lo cual da bien á entender que se había desechado, cuando agrandaron el edificio un siglo después de la fundación. El fundador, que en el instrumento de su avenencia con la aljama de los moros se llama *administrador de los hospitales de Puente del Arzobispo,* fué también cura párroco de Villar del Pedroso y canónigo de la Colegial. En 1475 hizo oferta y entrega del Hospial al Cabildo.

La situación del *aljeme* no admite duda. «En un *corral*, dice Soto, de este hospital, *que había sido mezquita de moros*, que se derribó cuando se hizo la obra del (mismo) hospital, hallaron un pilar, y en él un letrero, que traducido del arábigo en castellano, decia: *En ese lugar no es lícito pensar cosa mala, cuanto más hacerla.* No he podido encontrar esta inscripcion curiosísima. El concepto es agudo, y el estilo del siglo xv. ¿Estaba, como dos hebreas, recien halladas en la Coruña (Galicia), esculpida en aljamiado? Fácilmente lo creería. A esta lápida, y á la que se extrajo en 1768 de la iglesia de Santiago *el nuevo* (1) se reducen las noticias que alcanzo sobre la *Epigrafía arábiga* de Talavera.

Menos feliz he andado en la pesquisa de lápidas hebreas, que ni una sola encontré, si bien los datos históricos acerca de los *judíos de Talavera* me han suministrado no despreciable cosecha.

---

(1) *Actas de la Real Academia de la Historia* en los dias 18 de Mayo, 15 y 22 Abril, 13 Mayo, 3, 17 y 25 Junio de 1763.

3. Acuerdos municipales que interesan á la aljama hebrea.

Archivo del Ayuntamiento; *Libro* I *de Acuerdos.* (Enero 1450.—Febrero 1459), II (13 Setiembre 1476.—15 Agosto 1477.) Las deliberaciones municipales que mediaron entre ambos libros, así como las siguientes hasta el 29 de Setiembre de 1500, en cuya fecha comienza el libro III, han desaparecido.

1450.

4 Febrero. Este día dieron licencia los dichos señores á *Atarras, judío de Oropesa*, para qué pueda sacar del valle de Ibor (1) una carga de salvagina que tiene comprada, ó que la saque fasta en fin de febrero.

20 Marzo. Este es el repartimiento que se fizo por Talavera é su tierra del alcavala del pan é grano desde año de mil quatrocientos cinquenta años; la qual dicha alcavala los dichos señores Justicia é Regimiento arrendaron de Ruy Gonsales de Sant Martin, recaudador del Rey nuestro Señor, por tres años.

Copo (2) á la villa nueve mill maravedís; é destos echaron al *aljama de los judios* dos mill é quinientos maravedís; é á los moros quinientos.

29 Abril. Los dichos señores dieron (3) la puerta de la Miel á los vecinos de la colación de San Salvador, asy christianos, como *judios* é moros; é que guarden cada día dos; é el que non quisiera guardar que peche en pena dose maravedís; é los den á un ome que lo guarde; é que los escriva Juan Martines escrivano; é que se guarde desde mañana jueves.

2 Setiembre. Mandaron que ningunos *judios*, ni moros, non compren pan fasta la plegaria (4), segund constaba; so pena de dose maravedis á cada uno.

7 Noviembre. Se fiso el repartimiento del alcavala del pan; é copo pagar á la villa é arrabales nueve mill maravedis; é destos quedaron á la villa 6000. Copo á los *judios* 2500; copo al aljama de los moros 500.

---

(1) Cerca de Talavera la vieja, al otro lado del Tajo. ¿Sitio de la antigua *Ebura?*

(2) Cupo.

(3) Á guardar la puerta de la Miel, derruida ha largo tiempo, que estaba sobre el paso del riachuelo Portiña cerca de la de Mérida.

(4) De la tarde, ó al anochecer.

1451.

16 Abril. Ante Lope de Montenegro, alcalde, pareció presente *Don Simuel Pache, judío, morador en la dicha villa,* é dixo que dava en la renta de las meajas (1) un diezmo que llega á seis mill é seiscientos maravedís.

1453.

6 Febrero. Mandaron librar á *Judá cirujano* su salario á Anton Gaitan fiel del Concejo, que son tres mil maravedís; é que los pague por tercios de año.

7 Marzo. *Juda Katalon, recaudador de las alcavalas é tercias del arcedianato,* presentó ciertas cartas del Rey nuestro señor, é un repartimiento de como el Rey nuestro señor le mandava recudir; las quales fueron obedescidas. É mandaron pregonar las cartas en la plaza.

1454.

14 Mayo. Se fizo el repartimiento del alcavala del pan del año mil cuatrocientos cinquenta é tres é cinquenta é quatro años, de los sesenta y cinco mill maravedís, que se convino con *Katalon.* Copo á la villa é sus arrabales veinte mill maravedís, é destos al *aljama de los judíos* 10000, al aljama de los moros 1000.

1.° Julio. Mandaron dar á *Juçef Abengadalla* cuatrocientos maravedis por el coçuelo (2) que no cogió el año pasado; por cuanto que lo paga. É mandó el Concejo é que los *judíos* les dén otros doscientos maravedis, por manera que son todos seiscientos maravedis; é que si los *judíos* non ge los quisiesen dar, que le paguen los coçuelos; é que otrosí que los vecinos de la villa que truxeron pan á vender que le paguen el portadgo.

11 Julio. Acordaron que *Don Yudá Katalon recabdador*, que los carniceros le dén é paguen por el alcavala de la carniceria por este año 30000 maravedis.

10 Agosto. Se presentó un hombre, que dijo llamarse... (3) con una carta del Rey, para que *se prenda el cuerpo de todos los*

---

(1) Véase el § 11 de las Cortes de Valladolid (10 Marzo, 1451).

(2) Derecho de la cueza, que en otros sitios se llama del *cuchar*, por lo que se recogía con esta medida por la entrada del grano y harinas.

(3) Está en blanco el nombre en el manuscrito.

recabdadores de los pedidos é monedas deste arcedianadgo, embargándoles todo cuanto se les encuentre.

1455.

3 Febrero. Se juntaron para repartir entre esta villa y su tierra los 44000 maravedís en esta forma. Copo al cuerpo de la villa é sus arrabales sin judios é moros 12000; copo á los *judios* 6000, copo á los moros 1000.

12 Febrero. Mandaron asentar á *Mamon físico* por este año dos mil maravedís.

24 Diciembre. Otorgaron carta los sobredichos á *Yucef-Abengadalla, judio de esta villa,* de los veinte mill maravedis.

1456.

2 Setiembre. Los dichos señores ordenaron é mandaron que todos los moros traigan sus capuces é las moras sus cias é *los judios é moros sus señales* so las penas establecidas en las dichas ordenanzas de oy fasta ocho dias; é qualquier alguacil dende oy en adelante los pene.

22 Octubre. Que Don *Abraham Deman* dé á Pedro de Zamora cinquenta maravedís, para que lleve la toma á los recabdadores.

1457.

7 Octubre. Este día puso *Don Simuel de Riomesta* la renta del oveja del verde en 20000 maravedís, con condición que queda abierto de diezmo y medio diezmo.

1458.

2 Abril. Mandaron facer los padrones para repartir el alcavala deste año.

9 Junio. Mandaron librar á *Abrahan cerrajero* doscientos maravedís por su salario.

27 Octubre. Asentaron por *físico é cirujano* dende en fin deste mes fasta un año á Yudá; é que le den de pensión cinco mill maravedis; é que los paguen por tercios.

1459.

21 Febrero. Mandaron escribir una carta para *rabí Yudá físico* que pues él no ha venido á servir á esta villa, que aya paciencia, que pues ellos tomaron otro. Mandaron librar á *Yucef de Bonilla* su salario quel faga alarife del Concejo. Mandaron repartir para

llevar al Rey nuestro Señor, que está en el Adrada (1) este pan que se sigue:

Á los *judíos* 40 fanegas de cebada, pan de trigo 30 fanegas.

Á los moros 20 fanegas de cebada, pan cocido 10 fanegas.

Garvin, 50 fanegas trigo é 50 cebada.

Villar, 50 fanegas trigo é 50 cebada.

Estrella, 50 fanegas trigo é 50 cebada.

Alcabdete, 50 fanegas trigo é 50 cebada.

1476.

8 Octubre. Los dichos señores mandaron al fiel que resciba en quenta de *Yucef Truchas judio* doscientos maravedis de los maravedis del censo quel debe de la tienda del Concejo deste presente año, por cuanto él dió ciertos maravedis para comprar el censo de la dicha tienda á la mujer de Bras, que lo vendia, é lo compró la villa; é despues á el se la dieron á censo.

11 Octubre. Otrosí los señores mandaron que el *aljama de los judios de esta villa*, pague este presente año 6000 maravedís en el repartimiento de la alcabala del pan que se fizo este dicho año; é que dende en adelante en los años venideros paguen cada año en la dicha alcavala cuatro mill maravedis; todo que non cueste la renta más de lo que está este presente año, é salvo si la dicha aljama creciere de sus personas é cabdales de lo que oy están; por quanto se agraviaron *Jacob Açeçillo é Yucef Mastera presente en nombre de la dicha aljama*, que la dicha aljama recibia agravio en los tales repartimientos que se facian de la dicha alcavala. Lo qual mandaron que pague en la forma sobredicha, en tanto cuanto fuere la voluntad del dicho Ayuntamiento.

1477.

10 Enero. Otorgaron carta de censo enfiteusis á *Yucef Truchas judio, morador en la dicha villa*, *que presente está*, de una casa á la especieria, que alinda con la ventana é con la torre que dicen San Pedro, é con tienda que tiene en censo de dicho Concejo *Jacob Deman*, dando en cada año, uno en pos de otro, seiscientos maravedis.

15 Enero. Mandaron librar á *Mosen Moranque* ochocientos se-

(1) Adrada en el camino de Ávila que viene á Talavera.

senta maravedis, que ha daver (1) del alquiler de una mula suya, que dió á la villa para unos mensajeros que fueron por la villa (2).

12 Febrero. Mandaron asentar de salario á *rabí Abrahan físico judio*, ocho mill maravedís por *físico é cirujano*, para que esté é cure en esta villa. Dieron licencia á *Juce Masacian* para sacar fuera del término desta villa 40 fanegas de trigo.

14 Febrero. Ficieron merced á *Mosen Isoque físico, judio de la dicha villa*, que sea franco de monedas, é asimismo que no sean echados huéspedes (3); ni le sea tomada la mula, por quanto la ha mucho necesario para visitar.

11 Julio. Mandaron librar á *Alonso Rodriguez escribano público en esta villa* nuevecientos maravedis de veinticinco dias que anduvo por la tierra é término de Talavera, por mandato de los dichos señores, á cobrar.

8 Agosto. Mandaron dar un mandamiento para el *aljama de los judios* que todos los buques que viniesen unidos á arar en *las tierras que la dicha aljama tiene en el paso de Albaladiel* (4), puedan pacer en las dichas tierras; esto tanto cuanto araren en las dichas tierras.

4.—Padrón de los judíos de Talavera, que se hizo entre los años 1477 y 1487.

Papel original, dos pliegos en folio, en poder de D. Luis Jiménez. Como en el documento anterior van reducidas á cifras arábigas las romanas. La primera columna expresa los millares, la segunda las centenas de maravedises. Para facilitar las citas del índice general, que haré, antepongo á cada casilla de los empadronados el número de orden correspondiente.

---

(1) Ha de haber.

(2) De parte de la villa.

(3) Alojados, ó se le exonere la casa de este servicio.

(4) Riachuelo al occidente de Talavera, que corta el camino (البلاط) de Extremadura.

PADRON DE LOS JUDÍOS.

1	Por don Salamon çamavano, apreciósele su hacienda en tres mil mrs.	3	
2	Por don Simuel çaba	5	
3	Por don Saul aben poef	30	
4	Por la mujer de aben jadre		2
5	Por la mujer de Jude çohen alvardero	9	
6	Por don Isaque barchylon		2
7	Por don Baru alvo		1
8	Por don Simuel jache cestero	30	
9	Por donna Alba la de serano	1	5
10	Por don Abraen aben rrocies		3
11	Por don Isaque aben rrocies	8	
12	Por don Mose tabo	1	
13	Por don Mose aben poeef	30	
14	Por don Juçaf calvo		3
15	Por don Mose aben pueef (1)	20	
		138	6
16	Por don Isaque taregano	4	
17	Por los hijos de donna lunbre		5
18	Por Juçe castellano		1
19	Por don Abraen de vua el viego	5	
20	Por don Abraen de vua el moço	30	
21	Por don Abraen arrovas y su andado (2)	5	
22	Por don Isaque agolçiuço	5	
23	Por don Juçe de vua cestero	30	
24	Por rrabi abrean el físico	15	
25	Por don Juça çaba	3	5
26	Por los hijos de don Mose Moranque cestero	30	
27	Por las hijas de Moranque	15	
28	Por don Mose adaroque	20	
29	Por don Juçe adamia		3

(1) Sic. Se llamaba como su padre, y tendría por sobrenombre *el mozo*.
(2) Alnado ó entenado.

30	Por don Çuleman gygauto	30	
31	Por don Mose asaga	3	5
32	Por don Mose asaga (1)	2	5
		199	4
33	Por don Yude cegil	20	
34	Por rrabi Mose aben alaçan físico	1	
35	Por don Aiu arrobas	5	
36	Por don Mayr pache cestero	30	
37	Por otro don Mayr		2
38	Por los hijos de don Barnages	6	
39	Por Enguiran		2
40	Por Rrab Jude	20	
41	Por don Habraen de atiença	20	
42	Por Beniamin menias	6	
43	Por don Jaço el maestro cestero	30	
44	Por los menores de su hermano cestero	30	
45	Por don Habraen serano		5
46	Por don Mose menias	2	1
47	Por don Salamon çohen toledano		2
48	Por don Seneor	20	
49	Por don Simuel bachylor	10	
50	Por don Bengamin aben çaal		1
51	Por don Juça deça	8	
52	Por don Mose platero	1	
53	Por don Juaç mende sastre		5
		210	8
54	Por Eliezer aven creciente	8	
55	Por don Juda de vua cestero	30	
56	Por don Mose çaçun	20	
57	Por los hijos de Masçaian	20	
58	Por donna Çasbona la (2) de adaroque		2
59	Por rrabi Simuel de Castrobuey	15	
60	Por Judas vinavias	1	

(1) El mozo.
(2) Mujer de Mose adaroque (28).

61	Por la de don Juça çubel	2	
62	Por don Habraen nidodain cestero	30	
63	Por don Juda soriano	2	
64	Por don Simuel aven amen		5
65	Por don Juça pylas	2	
66	Por don Isaque çalfalon	3	
67	Por don Juda çamavano		2
68	Por don Mose agos		3
69	Por don Isaque navias		3
70	Por don Haiufo lacrynis (1)		5
71	Por don Juda panche		1
72	Por don Jude aven bita	1	
73	Por don Mose çohen herero (2)	2	
74	Por don Jaço tebo	1	
		139	1
75	Por Mose armero		3
76	Por Juçe çohen		3
77	Por don Juça mendo çapatero	12	
78	Por Juçe de Çastro (3)	1	
79	Por don Jaço arrovas	1	
80	Por don Beniamin çohen	3	
81	Por don Juça mopudo		3
82	Por los menores de Jaço navias	8	
83	Por don Çuleman galfon		2
84	Por don Juda parays		3
85	Por la de don Jaço *aven azre* (4)		3
86	Por don Mose aven juisate	1	
87	Por don Jucef soriano cestero	30	
88	Por don Jento Gualid		3
89	Por don Barug afla		3
90	Por don Juda cohen	8	
91	Por don Jeosua cohen	4	

(1) Sic. El nombre me parece ser *Haiu*, y el apellido *Fola crinis* (enrevesada crin) equivalente al castellano *crespo*, y al catalán *Borrell* ó *Cap d'estopa*.

(2) Sic.

(3) Castro. El error de escribir ç por c se escapó tambien á la pluma del notario en *Jaço*, *Çohen*, etc.

(4) ¿Debe pronunciarse así el nombre del famoso *Aben Ezra?*

92	Por don Juça aven bita........................		2
93	Por Mose aven bita............................		2
94	Por don Abraen cohen baru.....................	1	5
95	Por don Juça *Habravalla* (1).................	3	
96	Por un menor de don Simuel aven bita..........		5
97	Por don Deví aven amen........................	5	
98	Por don Isaque Jache..........................	7	
99	Por don Habraen hares.........................		1
100	Por don Mose sornaga.........................		3
		88	1
101	Por don Jaço çaba............................	1	
102	Por don Mose aven afle.......................		2
103	Por don Beniamin *hanayori* (2)..............		2
104	Por don Juaç çaba............................		5
105	Por don Habraen sornaga......................	1	
106	Por don Isaque albo..........................	3	
107	Por don Jaço çatan...........................		1
108	Por don Simuel hares.........................	8	
109	Por don Isaque nilontre......................		3
110	Por don Mose nilontre........................		3
111	Por don Haiu Hafla...........................	1	
112	Por don Salamon çohen de çafra...............		5
113	Por los menores de mastre Isaque.............	5	
114	Por Simuel aven çaal.........................	1	
115	Por don Habraen tripas.......................	3	
116	Por la de *Azer zillo* (3) y sus hijos.......	4	
117	Por la de Juda haben puef....................	15	
118	Por la de Juda çubel.........................	1	
119	Por don Bengamin castellano..................		1
120	Por don Mose aven Roquas.....................	4	
121	Por don Haiu de vua el moço..................	20	
122	Por don Mose su hermano......................	10	
123	Por la de Azer zillo.........................	7	

(1) En la coleccion de *lápidas hebreas de Gerona*, que publiqué, sale este apellido.

(2) ¿Derivado de *hannajarí* (el de Nájera)?

(3) Compárese el acuerdo municipal (11 Octubre 1476), relativo á Jacob Açeçillo, quien á nombre de la aljama de Talavera presentó queja de agravio, que fué atendida.

124	Por Yesia haven gadeala........................	2	
		88	2
125	Por don Jaço gigaute........................	15	
126	Por don Daví honen........................	2	5
127	Por don Salamon de vua cestero........................	30	
128	Por don Mose de vua el trapero cestero........................	30	
129	Por don Mose de vua........................	4	
130	Por la de don Isac........................	15	
131	Por don Mose ardid........................	6	
132	Por Sento su hermano........................	2	
133	Por don Juaç hachuelo........................		1
134	Por don Hayu de vua el viejo, cestero........................	30	
135	Por don Hayo moranque........................	3	
136	Por los menores de don Simuel çohen........................	2	
137	Por don Jaço de vua cestero........................	30	
138	Por los menores de rrocelero........................		5
139	Por don Mose rrecelero........................	3	
140	Por don Habraen platero........................	2	5
141	Por don Jaço platero........................	1	
142	Por don Mair ordutel........................	3	
143	Por don Simuel agul........................	10	
144	Por Isaque dodon........................	6	
145	Por Habraen çaçon y su hermano........................	15	
146	Por Mosen çohen de arrenas........................		1
147	Por don Barzilai navaro........................		2
148	Por don Isaque aetan........................		2
149	Por Isaque cederoque........................		4
150	Por don Simuel adamia........................	1	
		212	5
151	Por don Jaço age........................		1
152	Por la de Serano........................		1
153	Por don Juaç haben çagal........................		2
154	Por donna Ster y su fijo........................		1
155	Por don Simuel haben çidillo........................	1	
156	Por don Jude abengato........................	1	
157	Por don Habraen su hermano........................	1	4
158	Por don Mose aboaqueque........................		2

159	Por don Juçe el bermego..........................		2
160	Por don Jaço haben vita..........................		2
161	Por don Selamon çaba..........................		1
162	Por don Mayr çurredor..........................		3
163	Por Habraen trapas..........................		3
164	Por Mose Chufaro..........................	2	5
165	Por Sento çerrulla..........................		2
166	Por rrebi Barita regan (1)..........................	3	
167	Por Salamon hachuelo..........................		2
168	Por Jude çaba..........................	1	2
		12	3

Monta este padron 1.089.000 maravedis. Fue concordada la suma (2) deste padron por los tres, Justicia é regimiento é procurador de la tierra; lo qual firmaron de sus nombres y (3) Pedro gomes é Alonso rrodrigues escrivanos del ayuntamiento é Juan de arevalo procurador de la tierra. Tiene este padron cuatro fojas de pliego entero.—Juan de arevalo procurador.—Pero gomes escribano.—Alonso rrodrigues.»

Las firmas son *autógrafas*. La fecha, que no se nos dice, no es posterior al año 1487 en que murió Juan de Arévalo, ni anterior á 1477. En 21 de Marzo de este último año, recibió el Ayuntamiento y puso en ejecución la carta del arzobispo D. Juan Carrillo, señor de la villa, con la cual carta suspendía hasta nueva

(1) Sic. ¿Seria Barú *Taregano?*

(2)

Página	1.ª..................	138.600	maravedís.
Id.	2.ª..................	199.400	id.
Id.	3.ª..................	210.800	id.
Id.	4.ª..................	139.100	id.
Id.	5.ª..................	88.100	id.
Id.	6.ª..................	88.200	id.
Id.	7.ª..................	212.500	id.
Id.	8.ª..................	12.300	id,
		1.089.000	

(3) Adverbio equivalente al francés y (en este lugar, ó cláusula).

orden el cargo de corregidor que «pusimos en esa villa dándole todos los oficios de justicia;» reponía el privilegio y antigua costumbre «que en la dicha nuestra villa fuęsen dentro del cuerpo de la dicha villa un alcalde mayor é en el arraval della otro, é alguacil para que cumpla sus mandamientos;» y mandaba, en fín «que vos el dicho licenciado pero de Loaysa seais alcalde dentro de la dicha villa, e vos el dicho juan de talavera en larrabal della, é vos *pero gómez* nuestro secretario alguacil para cumplir é *extender* los mandamientos que vos los dichos alcaldes dedes.» De *Pero Gómez* no hallo mención anterior á la fecha de este acuerdo, en los del Concejo; pero sí de los escribanos Juan Gómez, Juan Rodríguez, Sancho Fernández y *Alonso Rodríguez*, á quien se endereza particularmente, según hemos visto, el auto acordado en 11 de Julio. Por lo tocante á *Juan de Arevalo*, si bien era regidor á 13 de Diciembre de 1476, no se nombra como procurador. Este cargo lo ejercía entonces Juan Duque, y seguía ejerciéndolo en 21 de Marzo de 1477 (1).

No he podido verificar en dónde estuvo situada la antigua sinagoga, que en virtud de lo establecido por las Cortes de Toledo de 1480, capítulo 76, debió venderse ó derrocarse, lo propio que la mezquita mudejar adosada al hospital de la Misericordia. Del nuevo barrio, ó judería modernísima de Talavera, que con su nueva sinagoga hubo de estar concluido en 1482, sólo queda un triste recuerdo cerca de la puerta de *Cuartos* y de las casas en las que dicen nació el P. Juan de Mariana. Es la que llaman *calle de los judíos*, cerrada por un extremo. Entre los papeles, que devoró el incendio de la casa del Sr. Jiménez (10 Julio de 1871), uno era la *sentencia que el Juez comisario de los Reyes Católicos dió sobre los bienes aljamiados de los judíos.*

Mucho más considerables memorias acerca de los moros y judíos de Talavera, desdeñadas ú olvidadas hasta el presente, habrían podido sacarse de sus archivos un siglo há. Tal fué,

---

(1) El mismo D. Juan Duque de Estrada el día 5 de Agosto de 1185, compró unas casas situadas en la colación, ó parroquia de San Pedro, al judío Isac Dondon mencionado en *el Padrón* bajo el núm. 111. La escritura de compra se otorgó ante el escribano Alfonso Sanchez.

por ejemplo, el diploma de Enrique II, fechado en Toledo á 25 de Junio de 1369. Cítalo Soto (fol. 61), constando por él que las aljamas de judíos y moros de Talavera fueron cedidas por el Rey al dominio señorial del arzobispo Gómez Manrique.

Mas no he de cerrar estas breves apuntaciones sin indicar el sitio del cementerio hebreo, el cual, como en otras ciudades, puede ser en lo sucesivo venero fecundísimo de lápidas importantes, si allí se buscaren en el suelo hondamente removido, ó en los edificios de los alrededores. Los datos inequívocos que fijan la situación de este cementerio, proceden de instrumentos ó partidas testamentarias que posee la familia del Sr. Jiménez.

1) Codicilo otorgado por Diego Duque de Estrada ante Juan Fernández de Oropesa, escribano de Talavera, en 19 de Mayo de 1493.

«Mando que el *Honsario viejo de los Judios*, que yo compré, que lo partan por medio Fernan Duque é Francisco de Guzman, mis fijos, desde el Arroyo á dar á la Huerta; é que Fernan Duque tome la parte que alinda con el olivar de la Hermandad, é Francisco de Guzman la parte que alinda con el *camino de Cervera;* el cual dicho Honsario, que así les do á los dichos Diego Duque de Estrada é Francisco de Guzman mis fijos, mando que lo ayan, é tengan, é possean por via de Mayorazgo, con los otros bienes de Mayorazgo, que yo les dexo.»

2) Posesión dada á Hernán Duque de un olivar, lagar de cera y *Honsario*, con lo á él perteneciente, en 16 de Marzo de 1519, ante el escribano Alonso Rodríguez de Madrigal.

3) Información de haber dado á censo Fernán Duque de Estrada y Guzmán, Regidor, y Juan Duque de Estrada, su hijo, la tierra del *Honsario* que era calvía.

4) Posesión (1519) de un cercado del *Honsario* que fué de los judíos, extramuros de dicha villa. Alindaba el cercado por un lado con tierra é olivar de los herederos de Juan de Toledo Mayordomo, y por otro con parte del *Honsario* que fué de los judíos, de la tierra de dicho *Honsario*.

Actualmente un olivar pacífico, limitado por el *camino de Cervera*, extiende sus ramas encima de la tierra que absorbió luengos siglos los restos mortales de los israelitas que formaban

la aljama talaverana. Nadie se acuerda de las escenas lúgubres ni de los salmos plañideros que al salir del *arrabal*, ó del segundo recinto de la ciudad, su habitual morada, hacían resonar, como ni de las *mazzebóth* y los *ziuním* que esmaltaban el sacro asilo de la muerte. A un lado y hacia su mano izquierda, el viajero que penetra en el olivar, ansioso de encontrar algo que atestigüe que aquello fué cementerio hebreo, mira cercana la suntuosa mole de la iglesia ojival de Santo Domingo, hoy convertida en fábrica de tinajas. Al otro lado, y cercana también, se destaca aislada la estación de la vía férrea, con su bello jardín al pié del cerro y sobre el campo en que el ejército anglo-español ganó (27 Julio 1809) la famosa batalla de Talavera.

5. Mirada retrospectiva.

Los *Acuerdos municipales* y el *Padrón de los judios* talaveranos larga y rica mies prometen por allegar en otros archivos de España y de Portugal, que dilaten la esfera donde se han ejercitado tan buenos ingenios como los de Zunz, Grünwald, Graetz, Loeb y Amador de los Rios. Con este objeto y con el deseo de facilitar ulteriores pesquisas trazaré por apellidos, y en su defecto por nombres, el *Índice de los hebreos de Talavera*, que arrojan ambos documentos, marcando como nota de registro para los *Acuerdos* los años, y para el *Padrón* el número de la casilla correspondiente.

1. Don Mosé Abén Afle, 102.
2. *Rabí* Mosé Abén Alaçán *físico*, 34.
3. Don Devi Abén Amén, 97.
4. Don Simuel Abén Amén, 64.
5. La [mujer] de Jaço Abén Azre, 85.
6. Don Jaço Abén Bita, 160.
7. Don Juçá Abén Bita, 92.
8. Don Jude Abén Bita, 72.
9. Mosé Abén Bita, 93.
10. Un menor de Don Simuel Abén Bita, 96.

11. Don Benjamín Abén Çaal, 50.
12. Simuel Abén Çaal, 114.
13. Don Juaç Abén Çagal, 153.
14. Don Simuel Abén Çidillo, 155.
15. Eliezer Abén Creciente, 54.
16. Yesia Abén Gadeala, 124.

1. Jucef Abén Gadalla, cogedor del coçuelo, 1454, 1455.

17. Don Jude Abén Gato, 156.
18. Don Abrahén su hermano, 157.
19. La mujer de Abén Jadre, 4.
20. Don Mosé Abén Juisate, 86.
21. Don Mosé Abén Poeef, 13.
22. Don Saul Abén Poef, 3.
23. Don Mosé Abén Pueef, 15.
24. La [mujer] de Judá Abén Puef, 117.
25. Don Abrahén Abén Rocies, 10.
26. Don Isaque Abén Rocies, 11.
27. Don Mosé Abén Roquas, 120.
28. Don Mosé Aboaqueque, 158.
29. *Rabí* Abrahén *el físico*, 24.

2. El mismo. 1477.

30. Don Abrahén *platero*, 140.

3. Abrahén cerrajero, 1458.

31. Don Juçá Abravalla, 95.

4. Jacob Açeçillo, procurador de la aljama. 1476.

32. La [mujer] de Azer Zillo, 123.
33. La [mujer] de Azer Zillo y sus hijos, 116.
34. Don Jucé Adamia, 29.
35. Don Simuel Adamia, 150.
36. Don Mosé Adaroque, 28.
37. Don Isaque Aetan, 148.
38. Don Barug Afla, 89.

39. Don Haiu Afla, 111.
40. Don Jaço Age, 151.
41. Isaque Agolçiuço, 22
42. Don Mosé Agos, 68.
43. Don Simuel Agul, 143.
44. Donna Alba la de Serrano, 9.
45. Don Baiú Albo, 7.
46. Don Isaque Albo, 106.
47. Don Mosé Ardid, 131.
48. Don Sento su hermano, 132.
49. Don Abrahén Ares, 99.
50. Don Simuel Ares, 108.
51. Don Abrahén Arrovas y su andado, 21.
52. Don Haiu Arrovas, 35.
53. Don Jaço Arrovas, 79.
54. Don Mosé Asaga, 31.
55. Don Mosé Asaga [el mozo], 32.

5. Atarras, judio de Oropesa, 1450. Diósele permiso para sacar del valle de Ibor una carga de salvajina.

56. Don Abrahén de *Atiença*, 41.

B.

57. Don Simuel Bachylor, 49.
58. Don Isaque Barchylon, 6.
59. Los hijos de Don Barnages, 38.
60. Barzilai *navarro*, 147.

6. Jucef de Bonilla, alarife del Concejo, 1476.

C. Ç.

61. Don Jaço Çaba, 101.
62. Don Juaç Çaba, 104.
63. Don Juçá Çaba, 25.
64. Jude Çaba, 168.
65. Don Salomón Çaba, 161.
66. Don Simuel Çaba, 2.

67. Abrahén Çaçón y su hermano, 145.
68. Don Mosé Çaçún, 56.
69. Don Isaque Çalfalón, 57.
70. Don Juçaf Calvo, 14.
71. Don Judá Çamavano, 67.
72. D. Salamón Çamavano, 1.
73. Donna Çasbona, la [mujer] de Adaroque, 58.
74. Don Benjamín *Castellano*, 119.
75. Juçé *Castellano*, 18.
76. Juçé de Castro, 78.
77. *Rabí* Simuel de *Castrobuey*, 59.
78. Jaço Çatán, 107.
79. Isaque Cederoque, 149.
80. Jude Çegil, 33.
81. Sento Çerrulla, 165.
82. Mosé Chufaro, 164.
83. Don Benjamín Cohén, 80.
84. Don Jeosuá Cohén, 91.
85. Juçé Cohén, 76.
86. Don Judá Cohén, 90.
87 La mujer de Jude Cohén *albardero*, 5.
88. Don Mosé Cohén de *Arenas*, 146.
89. Don Mosé Cohén herrero, 73.
90. Los menores de Don Simuel Cohén, 136.
91. Don Abrahén Cohén Barú, 96.
92. Don Salamón Cohén de *Çafra*, 112.
93. Don Salamón Cohén *Toledano*, 47.
94. La [mujer] de Don Juçá Çubel, 61.
95. La [mujer] de Judá Çubel, 118.

D.

96. Don Judá Deça, 51.

7. Don Abraham Demán, 1456.

8. Jacob Demán, 1477. Tenia tienda cerca de la torre de San Pedro.

97. Isaque Dodón, 144. Vendió unas casas en la colación ó distrito parroquial de San Pedro (5 Agosto, 1485).

E.

98. Enguirán, 39.
99. Donna Ester y su hijo, 154.

F.

100. Don Haiu Folacrynis, 70.

G.

101. Don Çulemán Galfón, 83.
102. Don Jaço Gigaute, 125.
103. Don Çulemán Gigauto, 30.
104. Don Jento Gualid, 88.

H.

105. Don Juaç Hachuelo, 133.
106. Salamón Hachuelo, 167.
107. Don Benjamín *Hanayori*, 103.
108. Don Daví Honén, 126.

I. J.

109. La [mujer] de Don Isac, 130.
110. Los menores de mastre Isaque, 113.

9. Mosé Isaque, físico de la dicha villa, 1477.

111. *Rab* Jude, 40.

10. Judá cirujano, 1453; Rabí Judá físico y cirujano con pension anual de cinco mil maravedíses ofrecida por el Concejo de Talavera, 1458, 1459.

112. Don Isaque Jache, 98.
113. Don Simuel Jache *cestero*, 8.
114. Don Jaço *el maestro cestero*, 43.
115. Los menores de su hermano *cestero*, 44.
116. Don Jaço *platero*, 141.
117. Don Juçé *el Bermejo*, 159.

K.

11. Don Judá Katalón, recaudador de las alcabalas y tercias reales del arcedianato de Talavera, 1453, 1454. Preso, y embargados sus bienes, 10 Agosto 1454.

L.

118. Los hijos de Donna Lunbre, 17.

M.

12. Mamon físico, 1455.
13. Juçé Masçaian, 1477.

119. Los hijos de Masçaian, 57.

14. Jucef Mastera procurador de la aljama. 1476.

120. Don Mayr, 37.
121. Mayr *çurredor*, 162.
122. Don Juaç Mende sastre, 53.
123. Don Juçá Mende çapatero, 77.
124. Benjamín Menias, 42.
125. Don Mosé Menias, 46.
126. Don Juçá Mopudo, 81.
127. Don Haio Moranque, 135.

15. Mosé Moranque, 1477. Prestó en alquiler al Concejo una mula.

128. Los hijos de Don Mosé Moranque, 26.
129. Las hijas de Moranque, 27.
130. Mosé *armero*, 75.
131. Don Mosé *platero*, 52.

N.

132. Don Isaque Navias, 69.
133. Los menores de Jaço Navias, 82.

134. Don Abrahén Nidodain *cestero*, 62.
135. Don Isaque Nilontre, 109.
136. Don Mosé Nilontre, 110.

O.

137. Don Mayr Ordutel, 142.

P.

138. Don Mayr Pache *cestero*, 36.

16. Simuel Pache alcabalero, 1451.

139. Don Judá Panche, 71.
140. Don Judá Parays. 84.
141. Don Juçá Pylas, 65.

R.

142. Don Mosé Recelero, 139.
143. Los menores de Recelero, 138.

17. Don Simuel de Riomesta, arrendador de la mesta, 1457.

S.

144. Don Seneor, 48.
145. Don Abrahén Serrano, 45.
146. La [mujer] de Serrauo, 152.
147. Don Jucef *Soriano cestero*, 87.
148. Don Judá *Soriano*, 63.
149. Don Abrahen Sornaga, 105.
150. Don Mosé Sornaga, 100.

T.

151. Don Mosé Tabo, 12.
152. *Rabí* Barú Taregan, 166.
153. Don Isaque Taregano, 16.
154. Don Jaço Tebo, 74.
155. Don Abrahén Trapas, 163.
156. Don Abrahén Tripas, 115.

18. Jucef Truchas, arrendador de una tienda junto al arco de San Pedro.

V.

157. Judá Vinavias, 60.
158. Don Abrahén de Vua el viejo, 19.
159. Don Abrahén de Vua el mozo, 20.
160. Don Haiu de Vua el viejo *cestero*, 134.
161. Don Haiu de Vua el mozo, 121.
162. Don Mosé su hermano, 122.
163. Don Jaço de Vua *cestero*, 137.
164. Don Juçé de Vua *cestero*, 23.
165. Don Judá de Vua *cestero*, 55.
166. Don Mosé de Vua, 129.
167. Don Mosé de Vua *el trapero cestero*, 128.
168. Don Salamón de Vua, *cestero*, 127.

El arte de cestería era, por lo visto, muy lucrativo. El *Padrón* cita seis individuos de la familia de Vua que lo ejercían, y además, á Don Jaço el maestro cestero y su hermano, á Don Simuel Jache, Don Abrahén Nidodain y Don Jucef Soriano, apreciando la fortuna ó hacienda de cada uno de ellos en el tipo máximo de treinta mil maravedises. Ni menos debía florecer en manos de los hebreos este ramo de industria por toda la tierra de Talavera, como harto lo indica el *Acuerdo* municipal (4 Febrero 1450) en favor de Atarras, judío de Oropesa, «para que pueda sacar del valle de Ibor una carga de salvajina.» Las demás artes, ú oficios mecánicos, estaban representados por Don Mayr, *zurrador;* Jude Cohén, *albardero;* Don Juçá Mende, *zapatero;* Don Juaç Mende, *sastre;* Jacob Demán y Jucef Truchas, *tenderos*, cerca del arco de San Pedro; Jucef de Bonilla, albañil ó *alarife* del Concejo; Don Mosé Cohén, *herrero;* Abrahén, *cerrajero;* Mosé, *armero;* Don Abrahén, Don Jaço y Don Mosé, *plateros*. La noble facultad de la medicina y cirugía contaba entre sus filas á Mamón, á Rabí Judá, Rabí Abrahén, Rabí Mosé Abén Alaçán y Mosé Isoque. Y como quiera que á este último, que vivía en 1477, no lo menciona el *Padrón* y sí á su viuda é hijos meno-

res, resulta, entre otros fáciles de tocar, un nuevo argumento de comprobación á cuanto llevamos establecido sobre la fecha (1477-1487) de tan interesante escritura.

No podían faltar los *alcabaleros*, ó entendidos y aprovechados en la gestión de la Hacienda pública; porque el gran talento financiero de los *reyes de la Bolsa* no es de hoy, ni de ayer; y en España se empleó con acierto singular, salvando el Erario de apuros gravísimos y creando recursos tan dignos de singular alabanza, como los que llevaron á feliz término la conquista del reino de Granada. La necesidad es la ley suprema. En balde se multiplicaron leyes y ordenamientos para cerrar toda entrada á los hijos de Israel, ya en la cámara de los enfermos, ya en el cobro de las rentas disipadas ó mal distribuidas, por los que, hecho el daño, no atinaban con el remedio. Los nombres de Don Simuel de Riomesta, Don Judá Katalón, Simuel Pache y quizá el de Don Seneor, que recuerda el del célebre Don Abrahén Senior, vivirán mientras dure la memoria del genio administrativo, que distinguió á los judíos de Talavera en la segunda mitad del siglo xv. Rica y poderosa su aljama y estimándose en *más de un* millón su hacienda, contribuía casi con la mitad del cupo general á sostener las cargas del municipio.

Madrid 6 de Abril de 1883.

FIDEL FITA.

II.

SOBRE EL LIBRO TITULADO MEDALLAS DE PROCLAMACIONES Y JURAS DE LOS REYES DE ESPAÑA.

Cumpliendo el encargo con que me ha honrado nuestro señor Director accidental, para que informe acerca de la obra manuscrita intitulada *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España*, por D. Adolfo Herrera, paso á emitir el juicio que su detenido examen me ha merecido, aduciendo antes algunas con-

sideraciones historico-bibliográficas acerca de esta clase de trabajos, por desgracia muy poco cultivados en nuestra patria.

No entraré en la difícil investigación sobre el origen de la costumbre de acuñar monedas especiales que perpetúen el recuerdo de la proclamación de nuestros monarcas, porque esto no hace completamente al caso, y hay tal escasez de datos en la materia, que no puede establecerse de una manera fija el origen de tales medallas de proclamación. Pero sí aunque de pasada, no creo deba prescindir de ocuparme en impugnar el aserto consignado en algún curioso libro, sin nombre impreso de autor, ni principio, ni fin, pero que se conoce fué impreso á fines del pasado siglo, que se conserva en la Biblioteca Nacional, donde hablando de las proclamaciones de los antiguos Reyes de España, se supone que en el fuero de Sobrarbe hay un precepto en el que se dice, que después de levantar al Rey sobre el escudo, *se manda derramar de su moneda entre la gente cien sueldos.*

Aunque se admitiera la existencia del fuero de Sobrarbe, tal como lo quieren presentar algunos, y que otros críticos niegan en absoluto, y que en él se hallasen tales palabras, lo cual no creo pueda demostrarse, esto no probaría más, sino la costumbre trasmitida de los romanos y conservada hasta nuestros días en ciertas solemnidades por los particulares, de arrojar al pueblo monedas para celebrar faustos acontecimientos; lo cual no puede confundirse con la acuñación especial de una medalla verdaderamente histórica, en que se consigna el hecho de la proclamación, medalla que la mayor parte de las veces, si se arrojaba al pueblo, mejor se repartía como monumento histórico entre ciertas corporaciones y determinadas personas. Este carácter propio de las medallas de proclamación, con el cual no empezamos á encontrarlas en España hasta tiempo de Felipe II, es precisamente lo que les da todo su interés, puesto que sirven, no sólo para la historia del monarca á que se refieren, sino para ilustración también de los pueblos en donde se acuñaron, y hasta para esclarecer á veces por esto mismo, puntos dudosos de geografía política; no siendo menor el servicio que tales medallas prestan para el estudio de la historia del arte, en las épocas y en las localidades á que las mismas medallas se refieren.

Reunir, pues, de una manera clara, metódica y exacta, todo cuanto se refiere á dichas medallas, es prestar un verdadero servicio á la Numismática en primer término, y por lo tanto á la historia patria, que como todas las historias se ilustra y enriquece con los seguros datos que le presentan las diversas ramas de los estudios arqueológicos.

No es en verdad el trabajo del Sr. Herrera, el primero que se publica sobre nuestras medallas de proclamación. Escritores, tanto nacionales como extranjeros, incidentalmente unas veces, otras haciendo objeto especial de sus trabajos las mismas medallas, trataron ya antes de ahora de estos importantes monumentos numismáticos. Entre los que se ocuparon de ellos incidentalmente, la Academia ha de permitirme citar algunos papeles no muy comunes, donde se consignan datos curiosos, tanto sobre la costumbre de arrojar monedas y medallas en las proclamaciones, como acerca de los tipos representados en las mismas. Pertenecen en su mayor parte al pasado siglo y á los primeros años del presente.

Es el más antiguo de ellos un papel de dos hojas en cuarto, anónimo, impreso por Antonio Bisarrón en 24 de Noviembre de 1700, con el título de «Aclamación del Rey N. S. Felipe V (q. D. g.), en la imperial y coronada villa de Madrid», á cuya proclamación también se refiere otro folleto anónimo en cuarto, de 19 hojas, donde al referir las ceremonias de la proclamación en Cádiz, se consigna la curiosa noticia de que: «Se arrojaron tanta multitud de monedas de plata del teatro, de á media onza cada una, que se amontonó el concurso á la codicia, respondiendo con igual liberalidad desde su balcon la Nacion Francesa, pues á boca de talegos (pareciéndole poco las manos), arrojaba la plata en diversas monedas.»—Más detallado otro folleto de D. Gabriel de Mendieta Rebollo, al dar cuenta de la proclamación del mismo Felipe V, en México, describe minuciosamente las medallas acuñadas allí al propósito; y no menos importante es otro folleto anónimo, describiendo en Lima la ceremonia de alzar pendones por el mismo monarca, donde se consigna el hecho de que en aquel día de la proclamación se empezó á usar en los *patacones* del Perú la inscripción de *Philippus V dei gratia Hispaniarum et Indiarum rex.*

Referentes á la proclamación de Fernando VI, existen también curiosos folletos debidos á D. José Francés del Castillo, (Madrid imp. de la calle del Arenal); D. Jaime Fabregues y Bauça (Palma, 1746), el cual describe la medalla batida en Mallorca, con motivo de la proclamación de aquel monarca; un anónimo de Sevilla, sobre la proclamación en aquella ciudad, del mismo Rey, papel dado á la estampa en la imprenta sevillana de las Siete Revueltas; no faltando en este concurso de datos para el estudio de las medallas de proclamación, la musa poética aunque muy maltratada por sus adoradores, como lo demuestran dos romances anónimos que se conservan en la Biblioteca Nacional, reseñando las fiestas que tuvieron lugar en Madrid y en el Puerto de Santa María con motivo de la proclamación de Fernando VI; y el curioso, aunque estrambótico folleto de D. Diego Vicente Carvajal, que lleva el título de *El cortesano y el rústico*, donde se hallan versos como los siguientes:

«Subió al tablado el Conde de Alta-Mira,
Y tremolando el estandarte, luego
Que los reyes captaron atenciones,
España dijo por Carlos III.
Si al ¡Vivan! ¡Vivan! á Lujan le vieras
Monedas de oro y plata esparcir, temo
Creerias que estaba de las Indias
Despedazando á trozos algún cerro.
La plebe entonces se arrojaba ansiosa,
Y no era no, codicia del dinero,
Que era por adular su vista alegre
Con el retrato y nombre de su dueño.»

Acerca de la proclamación del mismo monarca, existe también otro folleto describiendo las fiestas de la proclamación en Granada, escrito por D. José Porcel y Salablanca, donde también se hallan abusos poéticos por el estilo del ya trascrito; sin embargo de lo cual es apreciable por la descripción que ofrece de la medalla que con tal motivo se hizo en aquella ciudad; no siendo menos importante otro rarísimo folleto narrando las festividades

que con motivo de la misma proclamación se celebraron en la villa de Alaurin el Grande; la relación anónima de las festivas demostraciones hechas con igual motivo en Palma de Mallorca; el folleto de D. Juan Cristobal Romea y Tapia, aludiendo á las fiestas de Madrid por la misma proclamación, también escrito en líneas desiguales presumiendo de versos; y otro folleto debido á D. José Suarez y D. Ignacio Fernández Alvarez, relatando las fiestas de la proclamación del mismo monarca, en el pueblo de Jalapa del Reino de México.

La proclamación de Carlos IV tuvo también cronistas en prosa y verso, como lo demuestran tres folletos anónimos describiendo aquellas festividades, en Ecija, Palma y Sevilla; y un tomo en folio, escrito ya con más pretensiones por D. Manuel Gil y publicado de orden del Municipio sevillano, aunque impreso en Madrid, en la célebre oficina tipográfica de la Viuda de Ibarra; obra importante por las observaciones y las láminas que contiene.

En menor número son ya los trabajos especiales que se hicieron en los reinados de Fernando VII é Isabel II. Sin embargo, del primero de dichos monarcas tenemos un interesante y rarísimo folleto, intitulado, *Guatemala por Fernando VII el dia 12 de Diciembre de 1808*», folleto cuyo único ejemplar que conocemos en Madrid, se halla en poder del reputado bibliógrafo don José Sancho Rayon, en el cual se contienen importantes noticias sobre las medallas que allí se labraron con tal motivo.

Del reinado de Isabel II existe una obra especial, titulada *Medallas de proclamación de S. M. la Reyna Doña Isabel II*, escrita por nuestro antiguo compañero D. Juan Bautista Barthe, en cuyo libro, publicado por Fuentenebro en Madrid el año 1841, se contienen láminas medianamente grabadas, reproduciendo dichas medallas de proclamación, aunque á la verdad, no todas las que existen.

En obras ya de Historia ó ya de Numismática, se ha tratado también aunque por incidencia, de nuestras medallas de proclamación. En la edición de la *Historia general de España*, del Padre Mariana, publicada en Madrid en el año 1853, se insertaron como por vía de ilustración á la obra algunos grabados de estas medallas, si bien ocupándose poco de las mismas en el texto.

Ya antes de esta época, D. Juan Rámis y Rámis había publicado en Mahón el año de 1817 una curiosa obra sobre medallas antiguas y modernas é inscripciones de Menorca, en la cual incluyó la descripción de las proclamaciones menorquinas de Carlos IV. D. Joaquín María Bover el año de 1855, en su *Historia de la Casa Real de Mallorca, y noticia de las monedas propias de aquella isla*, describió las monedas de proclamaciones batidas en la misma; y en reciente obra, debida á la vasta ilustración de nuestro correspondiente D. Alvaro Campaner y Fuertes, intitulada *Numismática balear*, se han comprendido todas las medallas de proclamaciones que se conocen de las Baleares.

Esparcidas se hallan también en otras obras noticias preciosísimas para la investigación de este interesante ramo de la Numismática española. En el tomo IV de la Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones de América y Oceanía, se encuentra el acta de la proclamación de Felipe II en Lima, y en ella la mención y descripción de las medallas allí acuñadas con tal motivo. En la obra inglesa del caballero Addison, titulada *Diálogos sobre la utilidad de las medallas antiguas*, traducida por D. Pedro Antonio O'Crouley, traducción impresa en Madrid en 1795, se encuentra, precediendo á los diálogos, una descripción del Museo del traductor, donde, aunque de una manera por extremo concisa, se mencionan las muchas é importantes medallas de proclamaciones que contenía. Oscureciendo su mérito abundantes errores, es también digna de consulta una obra anónima publicada en Madrid el año de 1817, con el título de *Colección de retratos de los Reyes de España, desde Felipe II hasta Carlos III, y diseños de sus monedas y medallas;* y en la obra de M. Guillard sobre la colección de García de la Torre, menciónanse también, aunque con un laconismo por extremo deficiente, medallas de proclamaciones; así como en la del holandés Van Loon, que lleva por título *Historia metálica de las XVI provincias de los Países-Bajos, desde la abdicación de Carlos V hasta la paz de Baden*, menciónanse y descríbense también medallas de proclamación de Reyes de España en aquellos países. Por último, la conocida obra del francés Aloïs Heiss, empezada á publicar en Madrid el año de 1865, y que

lleva por título *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, inserta también medallas de proclamación, aunque no todas ni mucho menos, por no ser esta especialidad el principal propósito de su obra.

Por tantos y tan recónditos caminos tiene que marchar la investigación bibliográfica del que acometa el difícil estudio y organización de la serie numismática que nos ocupa, además del examen directo de las medallas mismas, que es á lo que en su mayor parte se han limitado los que han hecho objeto especial de sus publicaciones las mismas medallas de proclamación. Así se observa en un folleto en 4.°, sin año ni pié de imprenta, titulado *Medallas de proclamaciones de los Reyes de España*, ligero é incompleto resumen de estas piezas monetales á partir de Felipe III, y donde con frecuencia se confunde el lugar donde se conservan las medallas que cita, atribuyendo las que se guardan en esta Academia, al Museo Arqueológico Nacional. Más completos y detenidos son los trabajos de D. Hipólito Pérez Varela, publicado el uno en la Habana el año de 1863 con el título de *Ensayo de un Catálogo descriptivo de las medallas de proclamaciones de los Reyes de España,* y el otro *Índice alfabético cronológico de las medallas de proclamación de los Reyes de España,* que forma parte del Memorial Numismático español (Barcelona 1868); pero ni tampoco son completos, ni datan de más allá de Felipe III, ni contienen noticias históricas indispensables para el exacto conocimiento de los tipos, ni llevan un orden ó agrupación metódica, y por lo tanto científica. No sucede así con el *Indicador de las medallas de proclamaciones de los Reyes de España*, folleto debido á los largos trabajos é investigaciones del entendido numismático D. Alejandro Rivadeneyra, impreso en 1879, aunque no puesto en circulación por su autor; trabajo presentado en forma de tablas, por reinados y por localidades, con curiosísimas notas de bien razonada crítica, que hacen de este folleto, sin duda alguna, la obra hasta aquí impresa de más importancia sobre la materia. Sin embargo, más que obra didáctica es, como su nombre declara, un indicador utilísimo, y como el ante-proyecto de otra obra más extensa y en forma expositiva, que es la que ha acometido, en mi juicio con notable acierto, D. Adolfo Herrera, autor del ma-

nuscrito que motiva el presente informe. En él, y después de formar cinco grupos de todas las medallas de proclamación española, comprendiendo en el primero las de la Península, en el segundo las de la América española, en el tercero las de los Países-Bajos, en el cuarto las de Italia y en el último las de Filipinas, va mencionando en cada reinado las de los pueblos que corresponden á cada una de estas divisiones en orden alfabético para facilitar la consulta, y en la descripción de los *esmaltes* de los escudos sigue el acertado método del jesuita Silvestre Pietra Santa, que es el más generalmente admitido. Á la descripción de las monedas de cada reinado precede una noticia histórica del monarca y de la localidad, en cuanto pueda servir para esclarecer el estudio de las medallas respectivas, así como en las descripciones, siempre que es necesario, anota las fuentes de los datos que consigna en el texto, con lo que su trabajo adquiere mucha mayor importancia, que si se limitase á la descripción de las monedas que hubiere podido haber á las manos ó de que hubiera podido tener noticia. El especial examen que he hecho de todo el manuscrito me ha convencido de que el autor ha investigado cuantos antecedentes pudieran servirle para la realización de su obra, prestando un trabajo tan paciente como difícil, y de tan acertada crítica como grande utilidad. En las descripciones de las monedas está acertadísimo. Ni olvida pormenor de cuantos encuentra en la medalla de que trata, sin que por esto sea difuso, sino preciso y suficiente; ni deja de consignar otro detalle de mucha importancia en obras de este género, cual es el precio que alcanza cada una de las medallas que describe y estudia en los mercados monetales. En cuanto al número de las piezas numismáticas que contiene esta obra, comprendiendo desde Felipe II hasta Alfonso XII, ambos inclusive, puede asegurarse, sin peligro de errar, que es la más completa de las pocas que, como ya hemos visto, han tratado especialmente de esta materia.

Otra cualidad encontramos en la presente obra: la buena fe y la digna ingenuidad con que al empezar su trabajo consigna, con verdadera gratitud, los nombres de las personas que le prestaron el concurso de sus especiales conocimientos, ayudándole con sus consejos é indicaciones; noble conducta, no muy común

á la verdad, que me hace recordar la hermosa frase de nuestro dignísimo y docto anticuario en una ocasión solemne: «el título de hombre de bien vale mucho más que el de sabio.»

En el presente caso, por fortuna, demuestra el Sr. Herrera que en la materia de que trata aduna ambas cualidades. La obra resulta muy completa, muy bien redactada, con excelente crítica, con acertado método, y con todas las condiciones que pueden desearse en trabajos de este género; resultado que habrán de completar las láminas, pues las dos que como muestra presenta son de lo más perfecto que en su género puede darse, por su exactitud en el dibujo de los originales, cuyo carácter propio conservan de tal modo, que no aparece la moneda alterada ni desvirtuada en sus accidentes ni en su estilo peculiar, lo cual rara vez acontece, pues los artistas con frecuencia se olvidan de que copian un monumento antiguo, para imprimirles el sello de su especial aptitud.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que esta obra ha de llevar por lo menos de 90 á 100 láminas, lo cual requiere grandes gastos, que difícilmente verá recompensados el autor, opina el que suscribe que siendo, como es en su género la obra de relevante mérito, se informe á la Superioridad en el sentido de que le otorgue la mayor protección que le sea posible.

La Academia, sin embargo, resolverá.

Madrid 11 de Noviembre de 1881.

J. DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO.

III.

AGASAJO DEL SEÑOR JOHN GILMORY SHEA Á LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Cuando el Sr. Director se sirvió encomendarme el informe acerca de D. Diego de Peñalosa y su supuesto descubrimiento del reino de Quivira, á orillas del Mississipí, tuve ocasión de hacer patente la predilección con que el Sr. Gilmory Shea, literato dis-

tinguido de los Estados-Unidos de América, busca en nuestros archivos documentos inéditos relacionados con las primeras exploraciones y población del territorio que hoy constituye la República de la Unión Americana. Ahora tócame informar que al libro en que dió á luz la Relación del viaje de aquel tan curioso como poco ejemplar personaje, origen del escrito referido, acaba de añadir nuevo agasajo á esta Corporación enviando con destino á su biblioteca una colección de obras raras y estimables, de que es á la vez compilador y editor.

Ha emprendido el Sr. Gilmory Shea obra parecida á la que entre nosotros acometieron D. Antonio de León Pinelo, D. Andrés González de Barcia y D. Juan Bautista Muñoz; pero si bien limita á la América septentrional la formación de su biblioteca, con elementos muy superiores á los que contaron los americanistas españoles, pues reune á los que ya he dicho de suficiencia el de poseer una de las prensas tipográficas más perfectas de Nueva-York, á lo que parece, reproduce los documentos históricos en la lengua en que fueron escritos, acompañando la traducción inglesa y poniendo las notas y comentarios que el progresivo afán de investigar exige en nuestros días, así en correspondencia de lugares geográficos y biografía de las personas que culminantemente aparecen, como en ilustraciones gráficas. Diferénciase también su labor en que más que á popularizar libros de conocida utilidad, tiende á procurar á los doctos noticias no divulgadas, de que generalmente hace tirada de muy pocos ejemplares, doblemente codiciados por la hermosura de los tipos, la riqueza del papel, el esmero de las copias en fac-símile de mapas, planos, vistas y autógrafos y el adorno de retratos grabados en acero.

La remesa que ahora ha hecho comprende la *Historia y descripción general de Nueva Francia*, por el P. de la Compañía de Jesús Francisco Javier de Charlevoix, en seis tomos; la del *Primer establecimiento de la Fe en Nueva Francia*, por el P. Recoleto Cristian Le Clercq, en dos, y la *Descripción de la Luisiana*, del P. Luis Hennepin, en uno; todas traducidas en la forma expresada.

Siguen en orden histórico veintitres obras de más reducido volumen, escritas en el siglo XVII, las más inéditas ó de rarísimos ejemplares impresos entonces, reproducidas en latín, francés ó

inglés, y que tratan de descripción parcial de territorios, costumbres de los indios, guerras con estos ó de las naciones colonizadoras entre sí, establecimiento de misiones católicas, cautiverios y exploraciones.

No por vana consideración, sino porque sirvan de correctivo á los críticos indigestos, que juzgando con las ideas de nuestros días los sucesos del descubrimiento de las Indias occidentales y su conquista por los españoles, los motejan de exagerados, sanguinarios é intransigentes, me parece oportuno hacer mención expresa de tres Relaciones comprendidas en la Colección del señor Gilmory Shea.

Titúlase una de ellas *Extracto de las Aventuras de Mathieu Sagean*, que era un viajero francés, émulo de Manolito Gazquez, allá por los años de 1628 á 1701. Cuenta que habiendo salido del Canadá, navegó por un afluente del Mississipí, trasladándose á otro río, por el que llegó á un imperio regido, según le informaron, por un descendiente de Motezuma, que vestía pieles de hombre, lo mismo que sus principales cortesanos. Los muros del palacio eran de oro macizo, formándolos piezas escuadradas de este metal, á manera de ladrillos, sujetas unas á otras con grampas y barras. El piso, de adoquines de la misma materia, que debería de ser vil por lo abundante. Estaba el emperador en relaciones directas con el del Japón, enviándole caravanas de oro á cambio de hierro y otras cosas. No es difícil adivinar que el soberano ofreció al afortunado francés la más bella de sus hijas, y que éste prefirió á tan gran bien las penalidades del camino de regreso, librándose por su prevención y habilidad de leones, tigres, leopardos, torrentes, indios salvajes y otras frioleras. Lo que cuesta más trabajo discernir es cómo se le dió crédito en Francia y puso el Gobierno á su disposición un buque de guerra que lo llevara al Canadá, y allí canoas y recursos con que mostrara el camino del fantástico imperio.

La *Relation des Affaires du Canada en 1696*, colección de cartas inéditas de los PP. Jesuitas misioneros, es cosa distinta. En una de ellas se noticia la campaña que 700 soldados con 300 indios auxiliares hicieron contra ciertas tribus de iroqueses, sin lograr darles alcance. El P. misionero se lamenta de que gastara el go-

bernador de la colonia más de 30.000 escudos del Rey para quemar algunas chozas y talar campos de maíz, porque el resultado positivo de la expedición se redujo á la captura de un viejo de 80 años, casi ciego, y una vieja coja, que se habían escondido por no poder seguir á los suyos. La vieja fué perdonada, pero no el hombre, por considerar los franceses debía morir en saludable escarmiento, y aunque resultó que era cristiano y pidieron los indios auxiliares que se le degollara, fué quemado á fuego lento, auxiliándole el mismo P. misionero que le había bautizado con el nombre de Tomás. Rogó, dice éste, fervorosamente, y haciéndolo saber al gobernador, hubiera tenido piedad de él á no estar ya medio abrasado, visto lo cual uno de los asistentes, más compasivo, le rompió la cabeza de un porrazo.

El tercer ejemplar atañe á la tolerancia de los ingleses. Nicolás Upsall, uno de los emigrantes que fueron de Inglaterra á fundar la ciudad de Dorchester en 1630, hombre trabajador é inofensivo, pasó á Boston, y habiéndose descubierto que pertenecía á la secta de los Amigos, fué preso y sentenciado á destierro en las islas Barbadas, donde por pena ordinaria se vendían los blancos por esclavos, pena harto más suave que la que tocó á dos de sus correligionarios, ahorcados en el árbol de la libertad, sin permitir que los cuerpos se tocasen, para que fueran pasto de las aves. La intercesión de personas de valimiento cambió la sentencia de Upsall, primero en prisión perpetua y después en destierro, á condición de que no predicara «la doctrina diabólica de la maldecida secta de los Quákeros.»

Componen otra sección de los libros enviados por el Sr. Gilmory Shea los vocabularios, gramáticas y diccionarios de lenguas de los indios americanos, en número de once, algunos de autores españoles, como especifico.

Arte de la lengua Névome, que se dice Pima, propia de Sonora, con la Doctrina Cristiana y Confesonario añadidos. De un Manuscrito anónimo del siglo XVIII. *Publicado por Buckingham Smith. Nueva-York, 1862.*

El libro, en folio, de 97-32 páginas, tiene la siguiente dedicatoria:

A Juan de Herrera, marqués de Herrera.—En feliz recordación

de los días bien empleados en Valencia del Cid, permitidme poner bajo el amparo de vuestra ilustración esta obra de autor desconocido.

En la introducción explica que el manuscrito perteneció á la librería de D. Bartolomé Gallardo, y que lo adquirió el editor en Toledo por conducto del Sr. D. Francisco González de Vera. Que del autor no pudo averiguar otra cosa sino que perteneció á la Compañía de Jesús, y suponía que el manuscrito vino á España después de la supresión de la orden en Méjico en 1767. Por la obra se advierte que al escribirla existía otro *Arte de la lengua Pima*, atribuido al P. Olin ú Oliñano.

Del mismo Buckingham Smith aparece la traducción de una *Gramática de la lengua Heve, según un manuscrito inédito español. Nueva-York, 1861*, 26 páginas en folio. No explica la procedencia, que acaso sea la propia del anterior, porque la lengua es también de las que se hablan en Sonora, provincia que era de la Nueva España.

Otras tienen por títulos:

Extracto de la gramática Mutsun, ó de la lengua de los naturales de la Misión de San Juan Bautista, compuesta por el R. P. Fray Felipe Arroyo de la Cuesta, del orden seráfico de N. P. San Francisco, Ministro de dicha Misión en 1816. Nueva-York, 1861, 48 páginas folio.

Alphab. Rivulus Obeundus, exprimationum causa horum indorum Mutsun, Missionis Sanct. Joann. Baptistæ, exquisitarum à Fr. Philippo ab Arroyo de la Cuesta. Año de 1815. New-York, 1862, 96 páginas folio.

Estas dos obras proceden del Colegio de Santa Inés de Méjico, donde murió el P. Arroyo el año 1842. De su persona no se da más noticia que era catalán y fué á las Misiones de California en 1810.

No he citado en las secciones anteriores un fac-símile de la carta que escribió Colón á Luis de Santangel, publicada en 1493. Se ha tomado del ejemplar existente en la Librería Ambrosiana de Milán, unico conocido.

Tampoco he comprendido un opúsculo crítico del Sr. Gilmory Shea, cuyo título es *The bursting of Pierre Margry's La Salle Bub-*

ble (El estallido de la bomba de La Salle, de Pierre Margry). Censura el aparato y ruido que dicho Margry, en compañía del señor Gravier, han empleado anunciando al mundo literario la aparición de los tres tomos de documentos con que se proponían probar que su compatriota Cavelier de La Salle fué descubridor del río Mississipí, sin haberlo probado después de todo, ni satisfecho la curiosidad general por ellos excitada, con noticias nuevas que interesen á la historia. De la Colección de documentos de Margry, así como del personaje á que se refieren, traté en el informe de D. Diego de Peñalosa, principio y fin de esta nota, y he creido que no sería indiferente á la Academia conocer la opinión trascrita, que dice su autor coincide con la del Sr. Henry Harrisse.

Tal es, en resumen, la idea del apreciable donativo hecho á esta Corporación por el Sr. John GilmoryShea.

Madrid 16 de Mayo de 1883.

Cesáreo Fernández Duro.

IV.

LES BASQUES ET LE PAYS BASQUE, MŒURS, LANGAGE ET HISTOIRE PAR JULIEN VINSON, PARIS, 1882.

Ese lindo libro, en 8.°, de 150 páginas, está destinado por su autor á difundir entre los muchos viajeros que veranean en país vascongado el conocimiento de las costumbres, lenguaje é historia de aquella deliciosa comarca. El estilo ameno y la dicción elegante, dotes preciosas de este bosquejo, no encubren al ojo inteligente las muchas horas de estudio que M. Vinson, nuestro compañero, ha debido consagrar á su objeto para reducir con exactitud á las proporciones de una miniatura brillante un panorama tan extenso como variado.

Las costumbres del pueblo vascongado al uno y al otro lado del Pirineo, las describe el autor como testigo ocular. «Quiero de corazón, dice, á los vascongados, entre los cuales pasé doce años, los

más hermosos de mi vida;» pero esto no le impide el apuntar sin preocupación los puntos que estima defectuosos ó susceptibles de mejora en las costumbres de aquel antiguo y nobilísimo pueblo. Examina y lamenta las causas de la emigración que todos conocéis; cierra las puertas á toda esperanza de restablecer sobre base robusta en su derecho privativo los fueros; alaba la sobriedad, hidalguía, laboriosidad, afición á la música y demás prendas características de aquellas gentes, cuyo nacimiento les da sin otro requisito el título de hidalguía; mas no disimula la terquedad y el espíritu de rutina que les hace hostiles ó esquivos al progreso de la industria y al procomunal moderno. Si la crítica de M. Vinson se encerrase en los límites de la esfera económica y no trascendiese á exagerar y zaherir la piedad religiosa del pueblo vascongado, con gusto compartiría las excitaciones de este noble ingenio, las cuales, por lo que toca al plan de favorecer á la navegación, industria y agricultura, tuvieron siglos pasados magníficos precedentes, sin que la piedad religiosa obstase, antes bien, por lo contrario, contribuyese eficazmente á tan digna obra. Para convencerse de ello basta leer la *Corografía de Guipúzcoa*, por el P. Manuel de Larramendi, cuyo manuscrito posee nuestra Real Academia, y con su venia publiqué el año pasado en Barcelona. Las letras y las ciencias, la magistratura y el arte militar, las artes liberales y las mecánicas, todas sin excepción, han tenido representación y asiento en el país vascongado, de tal manera, que el resorte íntimo de su fecundidad y grandeza cabalmente se encuentra en la magnanimidad y constancia inspiradas y mantenidas por la convicción religiosa.

Al tratar de la Euskara ó del idioma vascongado, el Sr. Vinson se halla como en su centro, como que su nombre, enlazado con los del príncipe Luis Napoleón Bonaparte, del inglés Webster, del flamenco Van Eys, del alemán Humboldt y del húngaro Rivary, brilla en la columna de honor que toda la Europa sabia en estos momentos eleva al lenguaje ibérico, uno de los más antiguos y respetables de ambos hemisferios del orbe. El problema ibérico ha dado un nuevo paso eliminando de esta obra de M. Vinson ciertas nubes que empañaban la obra filológica que dió á luz no há mucho, asociándose al distinguido lingüista

M. Hovelacque; negábase allí que existiesen escritos en lengua vascongada anteriores al siglo XVI; y como toda ciencia histórica, como lo es la del lenguaje aplicado á la etnología, requiere y exige, no teorías *à priori* como la ibérica de Humboldt, sino hechos positivos y demostrados, seguíase forzosamente de aquella negación una consecuencia harto lamentable, cual es, un castillo en el aire, puesto que no se puede sostener que la lengua vascongada sea la primitiva y universal de Iberia, mientras no nos conste que siquiera en su propia región permaneció esencialmente la misma. En su obra *Les basques et le pays basque*, cita M. Vinson el glosario del siglo XII, tomado del Códice Calixtino de Compostela, que di á conocer, pero es de lamentar que haya pasado por alto las investigaciones, en mi concepto solidísimas, que M. Luchaire, tanto en los cartularios de la Edad Media como en las inscripciones vasco-romanas, ha emprendido para demostrar la persistencia de tan noble idioma al través de los siglos. En el Congreso Americanista que en nuestro panteón de la historia española tuvo lugar, apoyado en el pláceme de nuestro señor Director y sostenido por el aviso que expusieron con aplauso de todos los concurrentes el mismo Sr. Vinson y el Sr. Fabié, insistí en la idea, no tanto de crear una cátedra de vascuence en la Universidad Central, cuanto en la de sondear los tesoros de esta lengua en sus lápidas y pergaminos de la región española, por parecerme imposible que si se buscan no se encuentren, y si se encuentran no den igual ó mejor resultado que al otro lado de los Pirineos. En Pamplona y en San Sebastián publícanse revistas de inapreciable valor, con el objeto de paralizar, ó siquiera sea refrenar, el ímpetu con que se abalanza el vascuence á la sima por donde dentro de un siglo, si Dios no lo remedia, habrá rodado á la mansión de la muerte; en estos momentos, con el gran Diccionario de Aizquibel reina por todas partes el entusiasmo; pero mucho temo que semejante movimiento mientras anda volando por las ramas y deja la raíz pereciendo sin riego, y lánguida, no llegue á constituir sino un efecto galvánico que dé al idioma contorsiones efímeras, mas no la honra de la inmortalidad á que está por su naturaleza llamado, como piedra angular del edificio histórico de nuestra patria querida.

En la historia del país vascongado condensa ordenadamente el Sr. Vinson los diferentes datos que surgen del testimonio de antiguos y modernos autores. El cuadro, muy apreciable si se trata de conocer el estado del ínfimo pueblo disperso en caseríos y aldeas, no me lo parece tanto si se extiende á las clases elevadas y bien marcadas en su triple esfera de religión, nobleza y comunidades, tales como las ha descrito Wentworth Webster.

Madrid 3 de Febrero de 1883.

FIDEL FITA.

V.

ANTIQUITÉS CANARIENNES OU ANNOTATIONS SUR L'ORIGINE DES PEUPLES QUI OCCUPÈRENT LES ÎLES FORTUNÉES, DEPUIS LES PREMIERS TEMPS JUSQU'À L'ÉPOQUE DE LEUR CONQUÊTE
PAR SABIN BERTHELOT,
ANCIEN SECRÉTAIRE GÉNÉRAL DE LA SOCIÉTÉ GÉOGRAPHIQUE DE PARIS, ETC.; PARIS, 1879.

M. Berthelot, bien conocido en toda la república de las letras, por los vastos y sólidos estudios que como á historiador, geógrafo y naturalista le han merecido las islas Canarias, y que en parte ha publicado, nos introduce al conocimiento de las antigüedades prehistóricas é históricas de aquel afortunado suelo, siguiendo paso á paso el informe luminosísimo que dió nuestra Real Academia al Gobierno de S. M., en recomendación de la obra monumental escrita por D. Manuel de Góngora, *Las Antigüedades de Andalucía,* que tan justa y noblemente, en concepto de M. Berthelot, supo estimar nuestra Corporación. Los monumentos trogodíticos y megalíticos de la Bética, expuestos con método y rara penetración por el Sr. Góngora, se ven ilustrados y sus deducciones prehistóricas comprobadas con toda suerte de otros monumentos análogos esparcidos sobre la haz y en el gremio de las islas Canarias por M. Berthelot, quien no trata de ellos sin reseñar de antemano todos los datos históricos y etnoló-

gicos que considera oportunos para esclarecer el problema. En la sección histórica que titula *Preliminares*, traza el compendio de cuanto escribieron los antiguos historiadores y viajeros hasta la famosa expedición de Juan de Bethencourt, á principios del siglo XV; y entrando por fin de lleno en el terreno propio de la etnología comparativa, señala los puntos de contacto que la ciencia ha logrado ya descubrir entre la población guanche indígena y tal vez primitiva de aquellas islas, con las vecina y remota así del continente africano como de la península Ibérica. Esta última parte de la obra de M. Berthelot, es tan importante como se deja ver; y demuestra que su autor, eminente naturalista y nada sujeto á ilusiones sistemáticas, ha sondeado profundamente las cuestiones más vitales y fecundas de nuestra historia.

De algunos años á esta parte, la consideración de los sabios ya no se fija casi exclusivamente en el inmenso tesoro literario que nos legaron las antiquísimas civilizaciones florecientes desde el Nilo hasta el Ganges. También son alabados de sabios por las tradiciones griegas y africanas aquellos iberos occidentales, que pudieron en verdad recibir su cultura y sistema gráfico de las colonias que durante largos siglos les envió sin cesar la opulenta Tiro y la pujante rival de Roma. Pero así como á nadie se oculta que, si bien luce ahora la gigantesca Albion en Chipre, en Egipto y en las Indias orientales su genio literario, no impide por eso ni ahoga del todo las ricas producciones del griego, del árabe, y del sanscrito, aunque degeneradas en ambas posesiones inglesas; así también pudo acontecer que simultáneamente á la expansión del saber, llevado por las naos fenicias, coexistiese otra literatura indígena en nuestras regiones occidentales; y esto es lo que hoy sospecha y estima no sin gravísimos fundamentos la opinión general de los doctos. Porque en primer lugar, los letreros de los monumentos megalíticos en la Bética se reproducen ó se encuentran grabados con mayor amplitud conforme lo ha probado diseñándolos y estudiándolos M. Berthelot en las islas Canarias. Este distinguido sabio ha hecho también observar que aquellos letreros arcanos marcados en la viva roca, aparecen semejando obedecer al mismo sistema gráfico en los monumentos que suelen llamarse célticos de Galicia; y á poco vuelo ulterior

que hubiese dado á sus investigaciones los habría encontrado igualmente en el país de Gales y en Irlanda. Merced al talento de Mr. Rhys, profesor de céltico en la universidad de Oxford, sabemos que en ambas islas ibérnica y británica, aquel sistema gráfico, tal como se conoce en las inscripciones de fecha segura y descifrable, sirvió para escribir en latín y en céltico; y que de seguro los epígrafes hasta hoy reconocidos, no son anteriores á la era cristiana. De aquí dimana la conjetura plausible de que no se inventaron tan de repente como los glagolíticos que escogitaron San Cirilo y San Metodio para completar la escritura eslavona, ó la griega cursiva del siglo IX. Los caracteres ógmicos de Irlanda y del país de Gales, brotaron ó surgieron de la ciencia de los bardos y al parecer de su culto al árbol sagrado que produce el muérdago; por manera, que si no todos, casi todos ellos, están fundados en la distinción del tallo con sus hojas, ó bien en la diversidad que presentan por su figura los tallos de diferentes árboles. No debemos por lo tanto desesperar de que algún día como fruto de la observación, comparación y clasificación de todos estos caracteres que se encuentran por todas las costas occidentales del orbe antiguo, recojamos la clave del sistema; y con ellos en la mano, demos el primer paso para proceder á la comparación de la lengua escrita ó inmortalizada en la piedra, con las lenguas más ó menos trasformadas por la huella de los siglos que le sean afines. M. Berthelot, estableciendo relaciones que determinan el tipo *guanche* ó canario de tez blanca, ojos azules y rubio cabello, ha rebatido victoriosamente á los que se empeñan en hacerlo salir de la irrupción de los vándalos ó lo que sería mucho peor á la de los مجوس *(matjus)*, ó normandos, que bajaron del Báltico. Ni estes ni aquellos emplearon jamás el sistema de escritura de que dan evidente y asombroso testimonio los letreros de la isla de Hierro, ni su lengua ya teutónica, ya escandinava, perteneció por su estructura á la de los guanches. Examinando los elementos, escasísimos por desgracia, que nos han quedado del lenguaje indígena y mayormente en los nombres geográficos y otros menos sujetos á cambiarse por el tiempo, ha llegado el sabio escritor, á sentar como probable la afinidad del idioma guanche, con el vascongado que á su vez estima pariente en mu-

chos vocablos de la rama berberisca, que llama *akerri* al macho cabrío, ni más ni menos que en euskaro, del cual hemos tomado nuestro *aquelarre*. No seguiré á M. Berthelot en sus múltiples discusiones sobre el tipo que presentan las figuras de los mal llamados egipcios, y otros caracteres fisiológicos que harian probable la extensión de la raza ibérica en Francia, en España y por todo el norte de Africa hasta el istmo de Suez. Todo ello se vislumbra á lo lejos, como una masa confusa de vapor que se levanta del mar de la ciencia sobre el horizonte, dorada por los primeros rayos del naciente sol de la Crítica. Felicitaré, sí, á la Academia porque el Sr. Berthelot, en la dedicatoria que nos ha hecho de su hermoso libro, desea lograr, como alto premio y noble timbre de su trabajo, vuestra sincera aprobación y generosos plácemes.

Madrid 12 de Enero de 1882.

FIDEL FITA.

VARIEDADES.

III.

MEMORIA

HISTÓRICA, POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE MISIONES DE INDIOS GUARANIS [1].

(Continuacion.)

67. Tambien se les dá racion de yerva: pero, en el pueblo que mas, no pasa de trescientas arrobas al año el consumo [2].

68. De los demas frutos y efectos es mui poco lo que disfrutan los yndios. El trigo, el tabaco, la miel, azucar [3] que se veneficia, o se compra, lo que de Buenos Ayres viene comestible [4], comprado con el caudal de los yndios, todo se consume en la casa principal: solo el Correjidor, los de Cavildo, y los enfermos disfrutan alguna cantidad de estos efectos [5].

Regúlase el valor del gasto anual.

69. Esto es lo que los pueblos mejor arreglados, y que mejor asisten a los yndios, distribuyen anualmente; cuyos frutos, regulado su valor por los precios mas subidos de estos pueblos, pueden ascender a cinco mil pesos; a los que agregando los Reales tributos, diezmos, sueldos del Administrador, y gastos de Ygle-

---

[1] Véase el cuaderno III del tomo II.

[2] En la edic. de Ángelis: no pasa de 300 arrobas. Omite: el consumo.

[3] En la edic. de Ángelis: la azucar.

[4] En la edic. de Ángelis: lo comestible que de Buenos-Aires viene.

[5] En la edic. de Ángelis: alguna cortedad de estos efectos.

sia [1], podrá computarse todo el gasto en ocho mil pesos al año.

70. Vn pueblo de trescientos yndios de trabajo, podrá tener mil y doscientas almas, entre chicos y grandes: con que, teniendo presente que desde cinco años para arriba todos trabajan lo que pueden, y que los muchachos y muchachas no tienen dias libres, se podrá regular en ochocientos trabajadores que emplean mitad del año [2] en beneficio de la comunidad: repartiendo entre ellos los ocho mil pesos de gastos precisos, toca á cada uno diez [3]. Aora bien, ¿en que podrá Vm. exercitar a un yndio, o yndia en esta provincia tan fertil, y de tantas proporciones, que trabajando con una mediana aplicacion no produzca su trabajo quando menos quarenta ó cinquenta pesos en la mitad de un año? Agregue Vm. a esto el producto de las estancias, que llegando a veinte mil cabezas de ganado mayor ha de rendir fuera de gastos y costos tres mil pesos quando menos cada año; y hallará Vm. que el no adelantarse los pueblos es, o por que la inacion de estos naturales es mucha, o por que el consumo y desperdicio de la casa principal es grande. Uno, y otro sucede, como manifestaré en su lugar.

Tantéase el valor de lo que pueden trabajar en un año.

71. Hasta ahora he referido a Vm. sencillamente el modo con que se goviernan estos pueblos; sin manifestarle las vejaciones y violencias [4] que sufren los naturales: todo ello consequencia precisa de la comunidad a que viven sugetos. Materia es esta de tanta consideracion, que deviera tratarse por otra pluma mas eloquente que la mia; pero escribo solamente para Vm., quien sabrá [5] poner en mejor orden lo que

---

1 En la edic. de Ángelis: sueldo del administrador y gasto de iglesia.

2 En la edic. de Ángelis: la mitad del año.

3 En la edic. de Ángelis: diez pesos.

4 En la edic. de Ángelis: las vejaciones, opresiones y violencias.

5 En la edic. de Ángelis: que sabrá.

yo desaliñadamente lo noticiare. Volveré a tomar el ylo desde el principio para su mayor claridad, o inteligencia [1].

Los Religiosos tubieron mucha parte en el atraso de los pueblos.

72. Puesto el govierno particular de cada pueblo a cargo de un Administrador secular de las temporalidades [2], y de dos Religiosos que doctrinasen a los yndios, les administrasen los Santos Sacramentos, y atendiesen a la direccion de sus almas, se dividió el mando, que antes estaba en una sola persona que cuidava de lo espiritual, y temporal. Estos Religiosos fueron elejidos y nombrados conforme se encontraron: los mas eran mui mozos, y sin prudencia ni conocimiento. Los yndios, acostumbrados a ovedecer solamente a sus Curas, miravan al principio con indiferencia quanto los Administradores les dictaban; de modo que nada se hacia sin consultarlo primero al Padre. De estos principios nacieron las grandes discordias entre Curas y Administradores, y que contribuyeron en gran parte a la ruina de los pueblos, como se queja D. Francisco Bruno de Zavala en la representacion que hizo a S. M. el año de setenta y quatro [3]. Los Curas se hicieron dueños de las casas principales, nombradas Colejios, no permitiendo vivir en ellas a los Administradores: lo mismo hicieron con las huertas, y sus frutales: de todo pretendian disponer a su arvitrio; y, como los yndios estaban de su parte, conseguian cuanto se les antojaba. Procuróse poner remedio a estas imprudentes pretensiones de los Relijiosos con algunas providencias de govierno; pero no se adelantava un paso en ello, sin ocasionar a los yndios muchas vejaciones, y molestias: por que, adictos siempre a ovedecer a los Relijiosos, y no cesando estos de influirles maximas contrarias a la

Discordias entre Curas y Administradores.

Los yndios padecen por causa de ellas.

---

[1] En la edic. de Ángelis: para su mayor claridad é inteligencia.

[2] En la edic. de Ángelis: á cargo de un administrador secular que cuidase de la temporalidad.

[3] En la edic. de Ángelis: el año de 1774.

paz, era preciso vsar del rigor con ellos para sugetarlos al govierno.

73. Consiguiose al fin el hacer conocer a los yndios que solo en las cosas concernientes a su salvacion devian prestar atentos oydos a sus Curas, y en lo demas a sus Administradores; pero no por esto cesaron las discordias entre Administradores y Curas: por que, como unos y otros viven en una misma casa y con cierta dependencia en las funciones [1], jamas se conformaban en sus distribuciones. Los Curas querian que los yndios asistiesen todos los dias a la Misa, y al Rosario a la ora que se les antojaba, que muchas veces era bastante intempestiva: los Administradores se lo impedian, unas veces con razon, y otras sin ella; y lo que resultava era, que el Cura mandava azotar a los que ovedecian al Administrador, y este [2] a los que ovedecian al Cura: y unos y otros castigos se executaban en los miserables yndios, sin mas culpa que ovedecer al que les parecia mandava con mas arreglo, o que les acomodava mejor el ovedecer [3]. Hasta los mismos Correjidores y Cavildantes no estaban libres de estas bejaciones: que no pocas vezes se vieron apaleados, y maltratados de los Curas, y Administradores, sin saber a que partido arrimarse. Esta persecucion no es tanta en el dia; y, aunque una, u otra vez se experimenta, no es con tanto escandalo.

Otros motivos de discordias.

Sus resultas las padecen los yndios.

74. Por motivos menores y particulares se encendian cada dia, y aun encienden grandes quimeras [4] entre Curas y Administradores. Como los pueblos tienen obligacion de alimentar a los Curas, y esto corre a cargo de los Administradores, estos estan

Otros motivos de riñas.

---

[1] En la edic. de Ángelis: en sus funciones.

[2] En la edic. de Ángelis: y el administrador.

[3] En la edic. de Ángelis: sin mas culpa que obedecer al que les acomodaba mejor el obedecer.

[4] En la edic. de Ángelis: y aun se encienden grandes incomodidades.

enemistados[1], como regularmente sucede, tienen ocasion de vengarse del Cura, haciendole esperar, dandole lo peor, y escaso, y por otros medios dictados por el espiritu de venganza. Vien es que no siempre tienen razon los Curas para quejarse; pues solicitan que la comida sea con tanta abundancia, que les sobre para dar de comer, ademas de los muchachos que les sirben, a seis u ocho que suelen agregarseles.

75. Como en los pueblos no hay maestros de oficios que trabajen para el que quiera comprarles su obra, ni aun se puede conchavar un peon sin dar cuenta al Administrador, por que todos estan sugetos a la comunidad, ni los yndios saben vender su trabajo, ni hay como suplirse de las precisas necesidades, la practica que se observa es; si uno[2] tiene necesidad de un par de zapatos, llama al zapatero, le dá los materiales, y le dice le haga zapatos; el los hace y los trae; y, si le dan algo, lo recive; y, si no, se va sin pedir nada. Lo mismo sucede con todas las demas necesidades. Si el Cura ocupa al zapatero o a otro, y está mal con el Administrador, si este lo save, inmediatamente lo despacha a los trabajos de comunidad, para que retarde, o no haga la obra; luego lo save el Cura, y está armada la quimera[3], y todas las resultas[4] las paga el yndio, o los yndios, a los que se persiguen por que otros los protegen.

Sacristanes, Músicos, Acólitos.

76. Aunque en las ordenanzas se previene que para el servicio de la yglesia se destine un Sacristan y tres Cantores, lo que se practica es que en estos ministerios se ocupan dos Sacristanes mayores, y otros ó quatro menores[5], y diez o doce muchachos para Aco-

---

[1] En la edic. de Ángelis: estando enemistados.
[2] En la edic. de Ángelis: si uno de los empleados.
[3] En la edic. de Ángelis: está armada la zambra.
[4] En la edic. de Ángelis: y de todas las resultas.
[5] Asi en el MS., y ya se advierte que es errata. En la edic. de Ángelis: dos sacristanes mayores, con otros tres ó cuatro menores.

litos, con mas una infinidad de Musicos: que, aunque estos ultimos no dejan de ocuparse en otras cosas, siempre es preciso tener algunos a mano para lo que se ofrezca; y, no estando prontos, o pareciendoles al Cura pocos los que ayuden [1], ya hay riña sobre que se tira a arruinar el culto divino. Tambien la hay mui frequente sobre que algunos Curas quieran tener ocupados todo el dia los Sacristanes [2] y Acolitos en su beneficio.

Yndolencia con los vienes de los yndios.

77. Los vienes de los yndios son tratados como sus personas: distribuyendose estos con la mayor escasez entre los yndios necesitados, y aun enfermos, se gastan con la mayor profusion, no tan solamente entre los españoles empleados, sino tambien con quantos pasageros llegan, y que tal vez sin motivo ninguno se detienen en los pueblos los dias que quieren, facilitandoles quantas comodidades se les antoja, lo que reciben como cosa que de justicia se les deve; y de no hacerlo asi, se muestran quejosos de los Administradores que no los han tratado (dicen) como deven: y, aunque el Govierno ha dado algunas disposiciones sobre esto, ningun efecto han tenido [3].

78. Regularmente se tienen empleados uno o mas yndios para cuidar cada especie de frutos o efectos de los que se trabajan ó benefician; pero con todo, es increhible lo que se desperdicia, y pierde, ya sea por impericia, o descuido de los mismos yndios, o por abandono de los Administradores. ¿Quien creerá que, llegando a dos mil, y aun a mas, las reses que se consumen cada año en un pueblo, se gasten todos los cueros de ellas en sacos y otros ministerios? Pues ello es asi: todos los dejan perderse; pudiendo con su beneficio, y venta acrecentar los haveres de la Comunidad.

---

1 En la edic. de Ángelis: los que acuden.
2 En la edic. de Ángelis: á los sacristanes.
3 En la edic. de Ángelis: han surtido.

Lo mismo sucede con todo lo demas, sin encontrar medio para remediarlo.

Multitud de sirbientes del Colejio.

79. Para el Administrador y los Rexidores [1] que tiene el pueblo obligacion de alimentar, hay ocupados dentro del Colejio mas de cinquenta personas. A Vm. le parecerá ponderacion; pues no lo es. Y si no haga Vm. la cuenta: para uno o dos almudes de trigo que se amasan cada dia, se emplean dos o tres taoneros donde hay taona [2]; que, donde no la hay, se emplean seis lo menos. Quatro o seis panaderos [3]: en la cocina lo menos se emplean seis; y, si los Relijiosos cocinan, apartan otros tantos: dos lo menos de ortelanos, dos de aguateros, quatro, o mas de refitoleros [4], y uno, o dos cuidadores de los caballos de cada persona. Todos estos alternan por semanas [5] con otros tantos; y ni unos, ni otros trabajan para la comunidad, por que la semana libre es para ellos: a que [6] agregará Vm. los muchachos sirvientes; que cada uno tiene dos lo menos, y verá Vm. que cuenta tan abultada saca. Ademas desto, todos los sabados ha de traer cada persona un palo para la leña del consumo de la semana.

Gastase mucho en las fiestas.

80. Donde tambien se nota [7] la facilidad con que se disipan los bienes de los yndios, es en las fiestas anuales de los Santos Patronos de los pueblos. No baja lo que se gasta en las mas reducidas del valor de trescientos a quatrocientos pesos; y destos los que disfrutan menos son los yndios, a los que solo se dá carne en abundancia esos dias, y algun corto regalillo que

---

1 Asi en el MS. y parece que es errata, debiendo tenerse por mejor el texto impreso de la edic. de Ángelis: Para el administrador y los religiosos.

2 En la edic. de Ángelis: dos ó tres atahoneros, donde hay atahona.

3 Asi en el MS.: está mas correcto y ordenado en la edic. de Ángelis: se emplean seis lo menos, y cuatro ó seis panaderos.

4 En la edic. de Ángelis: reflctoleros.

5 En la edic. de Ángelis: por semana.

6 En la edic. de Ángelis: a lo que.

7 En la edic. de Ángelis: se denota.

se les distribuye; pero para los Relijiosos, Administradores, y otros españoles que concurren, como tambien para o Thenientes [1], si asisten, hay abundantes y exquisitas comidas, y regalos llamados t u p a m b a e s. Esta costumbre o abuso la hallé establecida, y se practicaba en el tiempo de los Jesuitas; y, aunque desde luego me repugnó, y lo di a entender, como se me encargó siguiera en todo el metodo de mi antecesor, y vi de que [2] asi en los pueblos del inmediato mando del Governador como en los demas thenientazgos se practicaba lo mismo, no tuve por conveniente el hacer yo novedad en una cosa en que tienen imbuydos a los yndios que hacen un grande obsequio al Santo de aquel dia en repartir parte de sus bienes entre quienes no lo necesitan, y serian mejor los repartiese a los necesitados [3]; y se ofenden, si alguno reusa el recivir su regalo: en fin, ello va asi hasta que Dios provea de remedio.

81. Otros muchos males y perjuicios se les siguen a los yndios, asi en sus bienes, como en sus personas; pero, por no ser tan comunes y frequentes, se omiten. Pero es preciso advertir que los perjuicios referidos hasta ahora, aunque tienen su origen de la sugecion a la comunidad [4], su aumento lo ha ocasionado la imprudencia, o mala versacion de algunos de los que los administran, y dirigen; y asi no ha sido en todos los pueblos igual el desorden, sino en unos mas que en otros. Pero los que ahora expresaré, son comunes a todos los pueblos, y en mi inteligencia inrremediables [5], aunque en todos los ministerios se empleasen

No ha sido en todos los pueblos igual el mal tratamiento de los yndios.

---

[1] Asi en el MS.: en la edic. de Ángelis: para el Gobernador ó tenientes.

[2] En la edic. de Ángelis: y vi que.

[3] Asi en el MS.: es texto mas correcto el de la edic. de Ángelis: y sería mejor los repartieran á los necesitados.

[4] En la edic. de Ángelis: en la sugecion á la comunidad.

[5] En la edic. de Ángelis: irremediables.

hombres quales convenia; por que estos males son inseparables del estado a que están reducidos por la comunidad, y que solo podrán libertarse de ellos con la total extincion de ella [1].

No tienen dominio los yndios en sus hijos.

82. Luego que los muchachos entran en la edad de quatro para cinco años, ya los toma a su cargo la comunidad; la que tiene nombrados dos o mas yndios con nombre de Alcaldes, y Secretarios de los muchachos: estos tienen la matricula de todos ellos, y cuidan de recogerlos todos los dias por la mañana temprano (tal vez al alva), los llevan a la puerta de la yglesia a rezar, alli los tienen hasta que se dice la Misa, y despues los distribuyen a los trabajos, u ocupaciones que les están señaladas, y dejando en el pueblo los aprendices de musica, y de primeras letras, los de los tejedores, y demas oficios, conducen los restantes a carpir, o al trabajo que les tienen selañado: a las dos o a las tres de la tarde los buelben a traer, y los tienen juntos hasta que, haviendo rezado el Rosario en la yglesia, les permiten que se buelvan a sus casas.

No está en su mano el darles o no oficio.

83. La elecion de oficios, o destinos que se les dá a los muchachos, no es a la voluntad de sus padres, sino de los que los goviernan o los necesitan: para la musica elije el maestro de ella los que le parece [2] mas a proposito; los Curas emplean los que mejor les parece para acolitos y sirvientes suyos: lo mismo en los demas oficios, y ocupaciones; sin que a sus padres les quede el arbitrio de repugnarlo. Pero no les causa ningun sentimiento: por que, como ellos se criaron en la misma educacion [3], y no conocen otra, viven tan desprendidos de sus hijos desde que llegan a la dicha edad, que nada cuidan de ellos [4], ni procuran

---

1 En la edic. de Ángelis: de aquesta.
2 En la edic. de Ángelis: le parecen.
3 En la edic. de Ángelis: con la misma educacion.
4 En la edic. de Ángelis: de nada cuidan de ellos.

enseñarles la doctrina cristiana [1], y buenas costumbres, ni el alimentarlos, y vestirlos. Si no vienen a casa a la hora que los sueltan sus cuidadores, tampoco solicitan [2] ni buscan; ni, aunque se huyan del pueblo, hacen dilixencia de buscarlos [3], pues se consideran desobligados de todo; y aun se tendrian por dignos de reprehension, si tomasen a su cargo aquel cuidado. Lo mismo sucede con las muchachas: las que igualmente están al cargo de dos, o mas yndios viejos, con el mismo titulo de Alcaldes y Secretarios: estas hasta los diez o doce años no tienen otra ocupacion que carpir, recoger algodon al tiempo de la cosecha, y otras ocupaciones de agricultura correspondientes a su hedad: y en llegando a dicha hedad se les aplica, quando no hay mucho que hacer en las chacaras [4], a que ylen, sin cuidar de darles ninguna otra enseñanza; pues, aun la costura que es tan propia de su sexo [5], es rara la que save, ni aun malamente coser: y estos oficios regularmente los hacen los sacristanes, y musicos. En todo lo demas se practica con las muchachas lo mismo que con los muchachos, hasta que se casan.

84. Ya Vm. conocerá que con esta educacion es imposible el que conserven honestidad, ni aun tengan idea de esta virtud: asi pierden hasta el nativo pudor, andan con livertad por donde quieren, sin que sus padres se lo impidan, por que no tienen dominio en ellos [6]; se prostituyen mas jovenes [7], y se entregan al vicio de la incontinencia; de modo que, quando se — Se prostituyen muy jóvenes.

[1] Menos correcto en la edic. de Ángelis: ni procuran el señalarles la doctrina cristiana.

[2] En la edic. de Ángelis: los solicitan.

[3] En la edic. de Ángelis: de buscarlos y traerlos.

[4] En la edic. de Ángelis: en las chacras.

[5] En la edic. de Ángelis: aunque la costura es tan propia de su sexo.

[6] Lo mismo en la edic. de Ángelis: es errata y ha de corregirse: en ellas.

[7] En la edic. de Ángelis: muy jóvenes.

casan, ya están relaxadas, y aun perdida la fecundidad; y asi se menoscava considerablemente la populacion[1].

No tienen orror a los azotes.

85. Como en todos tiempos ha sido tan frequente entre estos naturales el azotarlos, tienen tan perdido el orror a los azotes, tanto los que castigan, como los que son castigados, o los que los ven, que ninguna mocion les causa el azotar, ser azotado, o verlos executar[2]; y asi castigan con la mayor inhumanidad a las criaturas en todas las ocupaciones a que los destinan, acostumbrandolos de este modo a sufrir con la mayor indiferencia los azotes en quales quiera tiempo o edad.

Tienen poco amor los yndios á sus hijos.

86. Con esta separacion o enagenamiento que padecen los padres de los hijos, y que en su imaginacion la tienen tan anticipada, que desde que nacen los crian para aquel destino, no tiene lugar en ellos aquel cariño que vemos en los padres y madres que se han criado, y crian a sus hijos con el recoximiento[3] y educacion que se acostumbra entre los españoles: y asi, aunque vean maltratar a sus hijos, se les dá poco, o ningun cuidado; y del mismo modo miran los hijos a sus padres: como que ni los necesitan, ni esperan nada de ellos.

(Se continuará.)

---

1 En la edic. de Ángelis: la poblacion.
2 En la edic. de Ángelis: ó verlo egecutar.
3 En la edic. de Ángelis: con el régimen.

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO II. **Junio, 1883.** CUADERNO VI.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

Se han entregado á la imprenta del Sr. Tello los cuadernos del tomo I de Cortes de los Estados de Aragón. Los *Usajes* de Barcelona, con su texto original latino y catalán auténtico, van traducidos al castellano y anotados con las variantes más notables de los códices antiguos que sirven para fijar ó determinar el sentido genuino de aquel código, donde se refleja ya el genio legislativo de las Cortes de Cataluña.

El Sr. Gayangos ha ofrecido á la Academia un ejemplar de los dos volúmenes, primorosamente encuadernados, en que se divide *The Chronicle of James I, King of Aragon, surnamed Conqueror, written by himself*, que acaban de publicarse en Lóndres. Esta versión inglesa de la *Crónica del Rey Conquistador*, que ha hecho Mr. John Forster, está ilustrada con una introducción, preciosas notas, apéndice, glosario é índice generàl, debidos á la pluma del expresado académico Sr. Gayangos.

La Academia ha oido con sentimiento la noticia dada por el Sr. Saavedra del fallecimiento de D. Luis Roca y Florejachs, ocurrido en la ciudad de Lérida, donde era nuestro correspondiente. El mismo Sr. Saavedra hizo un elogio del finado, grandemente

apreciado por la solidez y extensión de sus variados talentos, y en especial por lo mucho que hizo progresar la historia ilerdense.

El académico correspondiente D. Celestino Pujol y Camps, ha repartido á cada uno de los individuos de la Academia un ejemplar del *Nomenclátor geográfico-histórico de la provincia de Gerona*, desde la más remota antigüedad hasta el siglo XV, escrito por dicho señor en unión del correspondiente D. Pedro Alsius.

Esta obra ha sido premiada en el certamen celebrado en 1882 por la Asociación literaria de Gerona. Presenta por orden alfabético los nombres geográficos de la provincia, marcando con oportunos textos su alteración al través de los siglos; de suerte que por ellos se viene á deducir el que primitivamente tuvo cada localidad.

El referido Sr. Pujol y Camps ha presentado y leído el primero de los artículos que consagra á la colección de monedas ibéricas, inéditas y de sumo interés. La Academia acordó que tanto este artículo como los siguientes, con sus láminas respectivas, salgan á luz en el BOLETÍN, esperando que semejantes investigaciones no serán las últimas que nuestro docto correspondiente haga redundar en beneficio de la numismática española.

El Sr. Fita ofreció á la consideración de la Academia la fotografía de una inscripción romana de buena época, que M. Gourdon ha descubierto en la iglesia de Escuñau, pueblo del valle de Arán. La inscripción se reduce, conforme la ha publicado M. Gourdon, á las líneas siguientes:

ILVRBERR[I]XO

ANDEREXO

Sobre este epígrafe hizo el Sr. Fita varias observaciones, encaminadas á demostrar que en el valle de Arán, donde nace el Garona, así como al otro lado de los Pirineos en toda la antigua comarca ibérica que aquel río cierra, perseveran vestigios epigrá-

ficos del vascuence, mal disimulados ó harto transparentes debajo del barniz celto-romano.

Van á reanudarse dentro de breve plazo los trabajos críticos que con notable desinterés llevó muy adelante la *Revista de Ciencias históricas*, interrumpida en su publicación hace algún tiempo. Su director, D. Salvador Miquel y Sampere, nuestro socio correspondiente, ha manifestado á la Academia el empeño que abriga de proseguir sin soltar de la mano los estudios relativos á la historia é idioma del noble país euskaro.

La *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, en su último número, correspondiente al mes de Mayo, publica el ara votiva que ha encontrado en las inmediaciones de Ponferrada y hecho trasladar al Museo provincial de León el distinguido anticuario don Manuel Buelta. Mide el ara 80 centímetros de largo por 31 de ancho. Su epígrafe, según la *Revista*, dice así:

L POMP
EIVS · PA
TERNV
MAMDIC
AE · V · M
S

La diosa *Mamdica*, á quien Lucio Pompeyo Paterno dedicó este ex-voto, no había sido hasta el presente conocida por lápidas españolas. Con ella se compagina la diosa «*Degante*», venerada en Cacabelos del Bierzo, en donde se halló otra lápida de su invocación, que asimismo publicó la *Revista de Archivos y Bibliotecas* (1).

El Sr. D. Luis Jiménez, nuestro correspondiente en Talavera de la Reina, ha dado noticia de una laja sepulcral de mármol blanco, que estuvo en su poder y se halló en dicha ciudad.

---

(1) Año VIII, núm. 6.

VRALO P[*en*]
TILI • A • L • E[*lia*]
MATRON[*a. p*]
D • S • F • C

Uralo Pentili a(nnorum L Elia Matrona p(atri) d(e) s(uo) f(aciendum) c(uravit).
A Úralo hijo de Pentilio, de 50 años de edad, costeó este sepulcro su hija Elia Matrona.

Las letras de pequeño tamaño y de caracter elegantísimo, estaban apretadas unas contra otras. El mármol pereció calcinado trece años ha.

En la villa é inmediaciones de Jérica, partido de Segorbe, ha encontrado el Sr. Ferrer Julve, cinco inscripciones romanas que acaba de publicar en el número de la *Revista de Castellón*, correspondiente al 1.° de Mayo. Una de ellas, que persevera en la partida del Cascajar, propiedad de D. Jaime Marqués y Ángel, puede servir de ilustración á otra monumental (Hübner, 3.997), que todavía existe en muy buen estado en la calle del Arrabal y enfrente de la casa Ayuntamiento. De las diez y seis, registradas por el sabio profesor alemán, como propias de Jérica, solamente cuatro (3.991, 3.996, 3.997, 4.001) ha podido ver el Sr. Ferrer y Julve, que con razón, lamenta el extravío de las doce restantes. «Sensible es, dice al terminar su docto artículo, que no haya quien cuide restos tan venerandos, y que por incuria, más que por malicia se pierdan esos testimonios auténticos, que contribuyen á ilustrar el origen de los pueblos y á enriquecer la historia patria.»

INFORMES.

I.

NUEVA EDICIÓN DEL *ARTE CISORIA*, POR DON ENRIQUE DE VILLENA.

Examinada con la atención que se merece la obra intitulada «*Arte Cisoria* de D. Enrique de Villena, con varios estudios sobre su vida y obras y muchas notas y apéndices,» que D. Felipe Benicio Navarro dió á luz en Barcelona en 1879, y nuestro Director me mandó á informe para los efectos del Real decreto de 12 de Marzo de 1875, ofréceseme desde luégo decir que pocas veces ocurre que la reproducción de obras de los pasados tiempos se haga con la fidelidad y esmero, y sobre todo, con la oportuna y varia erudición que avaloran la presente.

Fútil y somero debió parecer á algunos escritores el libro de Don Enrique, no faltando entre ellos quien le motejara de afeminado y pueril por haber reducido á preceptos y establecido reglas fijas para el servicio de la mesa de príncipes y magnates; mas si se tiene en cuenta que el conocimiento exacto de usos y costumbres de otras edades, hasta en sus más mínimos detalles, es hoy día objeto especial de los eruditos, y poderoso auxiliar para la historia, preciso será convenir en que el *Arte Cisoria* es un libro útil é importante.

Vástago ilustre de la Casa Real de Aragón, y tan desgraciado en sus cosas como el infante Don Juan Manuel, el príncipe Don Carlos de Viana, el mismo Don Alonso el Sabio y cuantos así en España como en otras naciones pretendieron hermanar la política y las letras, Don Enrique desde Torralba ó Iniesta, lugares

de su señorío, ilustró su siglo con varias obras, ya literarias, ya científicas, entre las cuales descuella el presente tratado, recopilando en él cuanto en España y en el extranjero se había hasta entonces escrito acerca del Arte Scisoria; porque si bien se inspiró en las *Partidas* y en las *Ordenaciones de la Casa Real de Aragón*, obras ambas en que la materia está tratada, aunque de paso, es evidente que también aprovechó lo que en Flandes y Borgoña, Italia y Francia se había escrito en el siglo anterior. Verdad es que la falta casi total de citas y autores extranjeros, y el haber intitulado su libro *Arte de* cortar del cuchillo (1), pudiera hacernos presumir que dicha enseñanza era enteramente nueva en Castilla; mas no sería difícil probar que Don Enrique tuvo á la vista obras francesas é italianas, de las que tomó lo más principal. Como quiera que esto sea, nueva ó no, bien puede sentarse, sin temor de contradicción, que Don Enrique la vulgarizó entre nosotros, sujetándola á reglas fijas, muchas de las cuales han subsistido hasta nuestros días.

En 1766, en la oficina de Antonio Marín, y á expensas de la Biblioteca Real de San Lorenzo del Escorial, salió á luz por la vez primera el libro de Don Enrique de Aragón, señor, y no como allí equivocadamente se le llama, marqués de Villena. Cuidó de la impresión un monje de dicha casa, á la sazón su bibliotecario; pero salió aquélla tan plagada de errores, y tan desprovista de notas aclaratorias del texto, que bien se necesitaba que un editor versado en paleografía y conocedor del romance castellano en el siglo xv, se encargara de darla nuevamente á la estampa, glosada y convenientemente ilustrada: tarea algún tanto difícil, por no existir más que un solo códice, y que el Sr. Navarro ha sabido llevar á cabo de una manera harto satisfactoria, según queda dicho y podrá conocer el lector.

En efecto, después de reproducir con la mayor fidelidad el texto del códice escurialense, texto oscuro y harto difícil, por ra-

---

(1) *Trancher*, de donde se derivan el *trinciare* de los italianos y el *trinchar* nuestro, es, propiamente hablando, cortar la carne á las aves con un cuchillo; hoy día se llama *découper*. Uno de los libros más antiguos sobre el *Arte Cisoria* lleva el título de *Il trinciante*. En las *Ordinaciones de Aragon* las palabras usadas son: *tallar*, *tallador* y *tallante*, que equivale al *écuyer tranchant* de los franceses.

zón del hipérbaton latino, á que Don Enrique fué en extremo aficionado, como puede verse en los *Trabajos de Ercoles* y otras obras suyas, así como por el uso frecuente de palabras y frases que más bien que castellanas parecen aragonesas ó provenzales, el Sr. Navarro introduce una serie de notas y apéndices, á cual más curiosas y eruditas, encaminadas todas á ilustrar el *Arte Cisoria*, como, por ejemplo, las relativas al «estilo favorito de Don Enrique,» á la «pronunciación del romance castellano á principios del siglo XV,» y sobre todo, á la «descripción y análisis de cuantos platos y manjares componían entonces el sabroso *menú* de una mesa principal,» todo ello tomado del libro de Ruberto ó Ruperto de Nola, quien no fué catalán, sino napolitano, como lo indica su apellido, ni tampoco cocinero del Rey Católico Don Fernando, como dice el Sr. Navarro, sino de otro Don Hernando, llamado «el primero,» que reinó desde el año 1458 hasta el de 1494 (1). Maestro de cocina del Rey Don Hernando de Nápoles se llama el mismo Ruperto en la primera de las cuatro ediciones de su *Arte de cocina*, impresa en Toledo, corte á la sazón del Emperador Carlos V, el año de 1525, por el mes de Noviembre, siendo la segunda de Logroño, 1529; la tercera de Toledo, 1544, y la cuarta y última de Toledo, 1577, en 8.°

A las notas y apéndices sigue un glosario bastante extenso, así como tres tablas: una *general*, otra *analitica* y otra que supone-

---

(1) Es lo más probable, puesto que Ruperto dice en su prólogo: «Aunque haya otros mayores officiales en mi officio que yo, y de mas habilidad, ninguno por esperienza, y uso, ó criança sabia los apetitos é viandas é guisados que son mas agradables al gusto de vuestra voluntad como yo que lo se *por la práctica de muchos años*.» Como el reinado del primer Hernando duró *treinta y seis* años, desde 1450 hasta 1494, y el del *segundo*, hijo de Alfonso II y nieto de aquél, comenzó en 1495, y feneció el año siguiente; como, por otra parte, el prólogo, ó sea «Introducción» de Ruperto, termina con estas palabras: «aunque la doctrina del servicio no es de una manera en todas las partes, porque lo que se usa en Nápoles no se usa en Francia, y el servicio de Francia no se usa en España, y por esto hablaré en lo que se usa en la corte del Rey mi Señor,» de presumir es que la obra se escribiera para uno de los *dos* Hernandos, 1.° ó 2.°, reyes de Nápoles, y no para el Católico, el cual, si bien lo fué también por muerte de Don Fadrique, el 9 de Noviembre de 1504, no estuvo en Italia sino unos cuantos meses, desde Noviembre de 1506 hasta Abril de 1507. Preciso, pues, será convenir en que al intitularse *maestro de cocina del Rey Don Hernando de Nápoles* Ruperto Nola no pudo de ninguna manera aludir al Rey Católico Don Hernando de Aragón, esposo de la Reina Doña Isabel de Castilla, sino al primero ó segundo de aquellos.

mos *onomástica*, y que el Sr. Navarro denomina *osomática* (?) en dos distintos lugares, con lo cual queda completo el aparato histórico, filológico y culinario con que el nuevo editor ha enriquecido y engalanado la obra de Don Enrique de Villena. Del glosario, en especial, no puede decirse otra cosa sino que está cuidadosamente hecho, con conocimiento de las lenguas castellana y catalana en el siglo XV, así como del latín de la Edad Media, que tanto contribuyó á la formación paulatina y lenta de nuestro idioma nacional. Algunas omisiones, sin embargo, hemos advertido de palabras y modismos derivados del arábigo y africano, que en vano hemos buscado en dicho glosario, como por ejemplo, la palabra *alhaxixa*, usada por Don Enrique en la página 20, que por estar mal definida y peor explicada en el Diccionario de nuestra lengua castellana, y traer, por decirlo así, larga historia, merecía bien, por su origen y circunstancias, algún comentario, aunque breve. Tanto vale en arábigo *Haxixa* حشيشة como yerba y hoja, especialmente la del cáñamo *(cannabis)*, cuya simiente, confeccionada con opio, quizá también con la llamada «alegría,» tiene la propiedad de enloquecer y embriagar al que de ella usa. *Haxixa-l-fokará* حشيشة الفقرا, ó «yerba de los faquines,» llamaban los árabes orientales á la que el fanático Xeje-l-giebel, ó Xeque de la Montaña (1), solía administrar á sus discípulos y sectarios siempre que quería animarlos al combate ó prepararlos para arriscada empresa, como la de matar á reyes y ministros á la luz del día y en medio de armados satélites; siendo tal y tamaña la deletérea influencia de aquel brebaje, que á la simple señal de su temido jefe, los ismaelitas, que así se llamaban sus sectarios, se arrojaban á un punto de elevada torre, ó se atravesaban con acerado puñal el corazón, á la manera de los *anocas* de la India. *Haxaxiun*, y en el caso oblicuo *haxaxin*, se llamaban, pues, los tomadores de la *haxixa;* y como quiera que su principal oficio era ejecutar ciegamente los mandatos de su jefe, y ma-

(1) *Giebel* en arábigo vale tanto como «monte»; pero también es nombre de cierta región montuosa entre las dos Iracas. *Xej*, es viejo, anciano (*senior*), y entre árabes «jefe, caudillo,» de donde provino el llamarse al de los ismaelitas el «Viejo de la Montaña».

tar alevosamente los que él designaba como sus enemigos, de aquí que la palabra *haxaxin* se hiciese sinónima de «matador homicida, asesino», y se trasmitiese á todos los idiomas neolatinos.

Marmol, en su *Descripción de África*, libro IV, folio 242, dice: «Los tunecís acostumbran comer una cierta confacion de yerba llamada el *Haxix*, que vale muy cara entre ellos, la qual tiene tanta fuerça que en comiéndola alegra la persona, etc.» Don Diego de Mendoza en su *Guerra de Granada*, libro III, folio 83: «Sacó el alguacil una conficion, que suelen los moros usar para salir de sí quando han de pelear, y á vezes tambien para emborracharse, hecha de simiente de cáñamo, fuerte para dormir sueño pesado á la manera de la que llaman los alarabes *alhaxin*.» Y, por último, en una carta que el licenciado Alonso del Castillo escribió al morisco Aben Farrag ó Fernando de Farrá, que todo es uno, á 15 de Abril de 1570, persuadiéndole que la rebelión de las Alpujarras era obra de malsines y salteadores mal avenidos con la dominación de los cristianos, califica á aquellos sus paisanos de «hombres que no tienen vergüenza de emborracharse, ora con vino, ora con *alhaxin*, que es más barato.»

Por las anteriores citas y otras muchas de escritores nacionales y extranjeros que pudiera aducir si no temiera alargar este informe y molestar con una cuestión incidental la atención de la Academia, se vendrá en conocimiento que la *haxixa*, ya sea electuario, ya bebida, pues de ambas maneras se confeccionaba en España durante el siglo XV, era de uso frecuente y vulgar entre moros y cristianos (1).

Prosiguiendo ahora con el examen de la nueva edición del *Arte Cisoria* tal cual la ha dado á luz D. Felipe Benicio Navarro, cúmpleme manifestar que, á parte de alguna que otra ligerísima imperfección, como la de llamar *Fray* en lugar de Frey al insigne historiador de las ordenes militares de Calatrava y Alcántara Francisco Rades y Andrade; suponer que Gonzalo Fernán-

(1) Sobre este punto puede consultarse la obra de Macrizi, intitulada: *Hittat Misr*, y los extractos que de ella publicó en 1806 el barón Silvestre de Sacy en su *Chrestomathie arabe*, tomo II, páginas 67-224.

dez de Oviedo escribió su libro de la *Cámara del príncipe Don Juan* por mandado de Felipe II, siendo así que fué el Emperador quien se le encargó para su hijo, el Príncipe, en 1535; aparte, digo, de estas, que más parecen descuidos ú errores tipográficos, el que suscribe no vacila en declarar que el editor del *Arte Cisoria* ha llenado todos y cada uno de los requisitos para este género de publicaciones; que la edición es bella y esmerada y está además exornada con un retrato de Don Enrique, grabado en madera por el editor mismo.

Ahora bien; sentadas estas premisas, ¿reune ó no la obra del Sr. Navarro las condiciones precisas de originalidad, relevante mérito y utilidad para las bibliotecas públicas, que el Gobierno de S. M. considera indispensables para conceder su protección á los autores? En sentido del informante la cuestión está resuelta; porque si bien la obra, estrictamente hablando, no puede ser llamada original, preciso es confesar que sale de nuevo á luz tan engalanada con eruditas notas y apéndices, que es lo mismo que si resucitase con toda su frescura al cabo de cuatro siglos. Mérito le hay y grande en reproducir el texto con fidelidad y esmero, ó ilustrarle con oportunas observaciones; y en cuanto á su utilidad para las bibliotecas públicas nadie podrá negarla. Así, pues, el informante tiene el honor de proponer que, reuniendo la obra del Sr. Navarro todas y cada una de las condiciones exigidas en dicho Real decreto, nuestra Academia la recomiende al Gobierno de S. M. para la adquisición de ejemplares con destino á las bibliotecas provinciales, de Universidades é Institutos del reino. La Academia con superior criterio resolverá lo que estime más conveniente.

Madrid, 25 de Mayo de 1883.

Pascual de Gayángos.

II.

RIQUEZA HISTÓRICA Y LINGÜÍSTICA DE LOS TUMBOS Y BECERROS.

Messieurs: Obéissant aux désirs de l'Académie, qui sont des ordres pour moi, j'ai l'honneur de soumettre à votre jugement si éclairé les quelques notes où j'ai réunis de mon mieux les renseignements sommairement donnés par moi à l'Académie dans sa séance de vendredi dernier, 12 novembre, sur les *Tumbos* ou *Becerros* hispano-latins, ainsi que les motifs puissants qui militent en faveur de leur prompte publication. La souveraine utilité, j'oserais presque dire la nécessité de cette publication, surtout en ce qui concerne les documents appartenant à la première période de la reconquête *(ab ann. 718 ad ann. 1200)* n'a vraiment pas besoin d'être démontrée: elle s'impose au plus simple bon sens. Les preuves accumulées dans les pages suivantes ont donc moins pour but de porter la conviction dans les esprits convaincus d'avance, que de faire naître au fond des cœurs espagnols le regret motivé qu'une telle publication n'ait pas encore été faite, et que notre chère Espagne se soit laissée ainsi prévenir par presque toutes les autres nations civilisées.

Je le disais vendredi dernier, et je le répète aujourd'hui avec la conviction de rester en deçà de la vérité, c'est dans les chartes de tout genre et dans les recueils qu'on en a formés que vit toute entière l'Espagne des anciens jours. Les chroniques contemporaines d'Albelda, d'Alphonse III et de Sampire, dégagées des quelques interpolations qu'on leur a plus tard imposées, nous donnent, il est vrai, les faits généraux de son histoire, mais ce n'est là, il faut bien l'avouer que l'esquisse pâle et nue, tracée au crayon sur un maigre canevas d'une des plus glorieuses périodes que, dans son existence de quatorze siècles la nation espagnole ait jamais traversées. Les fils d'or et de soie qu'une main habile doit mettre en œuvre pour substituer le tableau à l'esquisse sont cachés au fond de ces *Tumbos*. C'est là qu'il faut les chercher, si

l'on veut terminer l'œuvre commencée par les antiques chroniqueurs, et voir enfin, après un travail bien long sans doute, mais dont les charmes abrègent singulièrement la durée, l'histoire vraie, parce qu'elle est complète de l'Espagne du haut-moyen âge; *histoire politique, municipale, législative, économique et littéraire;* histoire décrite par les acteurs eux-mêmes, sans fard et sans déguisement, parce qu'ils ne soupçonnent même pas que leurs paroles puissent jamais aller frapper les oreilles de la postérité. A l'appui des affirmations que vous venez de lire, permettez-moi, Messieurs et savants confrères, de réveiller dans la mémoire de chacun de vous le souvenir des preuves que vous connaissez aussi bien et mieux que moi.

La chronique d'Albelda, contemporaine d'Alphonse III, le plus grand de cette longue série de rois héroïques que toutes les nations de l'Europe chrétienne vous envient à bon droit, Pélage, Alphonse *le Catholique*, Alphonse *le Chaste*, Ramire I, Ordoño I, Ordoño II, Ramire II, Ordoño III, raconte en quelques lignes comment Alphonse reconquit, repeupla et réorganisa les Champs Gothiques et toute l'ancienne Galice depuis les sources de l'Ebre, en passant par Zamore édifiée par ce prince, jusqu'à Coïmbre. En dépit de ce témoignage d'un contemporain, on se refusait à croire à cette conquête, à cette restauration politique et religieuse de la civilisation chrétienne dans ces vastes contrées; et Florez lui-même, trompé par les documents apocryphes d'Oviédo s'obstinait à ne voir dans ce trop court récit que l'histoire d'une gigantesque razzia identique, quant à l'absence de tout résultat durable, à celle qui avait conduit un des prédécesseurs de notre héros, le roi Alphonse *le Chaste*, jusqu'à Lisbonne. Or qu'arrive-t-il un siècle après Florez? L'Académie portugaise de l'Histoire publia ses *Monumenta Portugaliæ*, et, dans la partie de ce magnifique ouvrage, aujourd'hui interrompu, peut-être sans retour, où les *Tumbos* ont versé leurs richesses, nous voyons reconstruite année par année, mois par mois, et presque jour par jour, la glorieuse histoire de cette reconquête parfaitement authentique. Nous voyons les rois de Léon visiter en compagnie de leur cour cette partie de leurs états; les évêques, dont on s'obstinait à faire des évêques *in partibus infidelium*, administrer réellement les évêchés de Por-

to, de Viseu, de Braga, d'Evora, de Coïmbre, fonder des monastères et attirer par leurs bonnes œuvres sur leur personne l'admiration et la reconnaissance des chrétiens de Galice ou de Léon, qui ont repeuplé ces cités. Nous y voyons les frères ou les parents les plus proches de ces mêmes rois (Ramire II sous les règnes enchevêtrés d'Alphonse IV et de Sancho Ordonez, Bermude sous celui de son cousin Ramire III) y faire l'apprentissage de ce pouvoir suprème dont ils seront revêtus un jour à Léon; et enfin, les petits-fils des premiers émigrants chrétiens rappeler avec un légitime orgueil dans leurs donations aux églises ou aux monastères, que les biens dont ils disposent ont été gagnés par leurs ancêtres en combattant sous le *drapeau d'Alphonse III.* Mais supposons un moment que la monumentale publication de l'Académie de l'Histoire de Lisbonne n'existe encore qu'en projet: le *Tumbo* de Celanova, que nous pouvons feuilleter et lire dans *l'Archivo historico* de Madrid peut y suppléer. Il nous donne en effet dans les *Confessions* d'un Agustin de bas étage, d'abord défroqué, puis revenu à la résipiscence, l'histoire publique et privée d'une famille galicienne, des rois de Léon, et des provinces léonaises du Portugal reconquis dans toute la durée du siècle écoulé entre l'avénement d'Alphonse III, ou mieux son entrée en Portugal, jusqu'au règne de Ramire III (1).

Rappellons-nous aussi que le savant Risco n'a pu reconstituer dans *Leon y sus Reyes* le règne d'Alphonse V, resté jusqu'à lui une terre inconnue, *terra incognita*, qu'à l'aide des chartes de Léon, curieusement étudiées par cet écrivain. C'est dans ces mêmes chartes que j'ai découvert (après Risco, auquel rien ou presque rien n'échappe) un épisode curieux du règne de Bermude II: les séditions dont Léon et son territoire furent le théâtre au premier bruit répandu par un imposteur de la mort de ce prince en

---

(1) V. *Tumbo* de Celanova, lib. II, f.° 97 vers. et seqq., la donation du moine Odoynus à Celanova, datée des kal. d'octobre ère 1020 (a. D. 982).—V. aussi la charte historique d'Alphonse V, insérée au même recueil (lib. I, escr. 3) et datée de l'ère 1045 (a. 1007), où est racontée tout au long la révolte de Witiza contre Alphonse III en ces mêmes provinces récemment conquises, et comment le rebelle pourchassé par Herménégilde Gutierrez fut pris, conduit à Oviédo, et condamné à une prison perpétuelle, etc., etc.

Galice; épisode qui nous montre Bermude plus actif et plus énergique qu'on ne le suppose habituellement (1). C'est encore grâce au *Becerro* de Léon, que nous savons ce dont on avait quelque peu douté, non seulement que les maures furent réellement défaits par Alphonse III à *Polboraria*, mais que cette défaite fut si complète, que trente sept ans plus tard elle servait de point de repère pour fixer la date d'événements d'une moindre importance (2).

L'Histoire municipale de l'Espagne, des rois de Léon et d'Oviédo ne nous est guères connue que par ces mêmes *Tumbos*. Que saurions-nous de la fondation d'Oviédo, de la restauration de Lugo, de Léon, d'Orense, de Burgos, etc., etc., sans les chartes et donations publiées par Florez, Risco, les éditeurs des *Monumenta Portugaliæ*, etc.? Que saurions-nous de la vie sociale et administrative de ces villes une fois fondées sans les chartes de *Fuéros* (3), sans celles qui nous ont conservé les plaids, arrangements ou sentences, intervenus devant les tribunaux, ou rendues par les juges, dont le *Tumbo* manuscrit de Léon (4) m'a, à lui seul, fourni plus de vingt spécimens, sans parler de ceux plus nombreux encore renfermés dans la Collection des *Monumenta Portugaliæ*? C'est enfin par ces mêmes documents et par eux seuls que nous sont révélées les rélations réciproques des diverses classes des populations, urbaines, ecclésiastiques et laïques, nobles ou prolétaires, Chrétiens, Juifs et Sarrasins (5). Et entr'autres découvertes quelque peu inattendues, on y rencontre à cha-

---

(1) Donation de ce prince à Fernand Nuñez, le 25 juin de l'ère 1028 (a. 990) dans le *Becerro* de Léon, f.º 308 verso, et 309. Voir aussi une autre donation de ce même prince (*ib.*, f.º 236 v., 237); une 3.e dans le *Tumbo* de Çelanova, II, escr. 9.)

(2) Eduxerunt aqua per meum labore, et fecerunt suo molino in parie (leg. *facie*, ut infra, f.º 205 bis) universo, anno tertio ante illa difficta (alias, fol. 205 bis, *disfacta*) de Polburaria.» Velasco (a. 905); Tumbo de Léon, f.º 205 verso.

(3) *L'archivo* de la sainte Église de Léon conserve en original le *Fuéro* concédé par Jean, évêque de cette ville, aux *pobladores* de Buenaventura.

(4) L'un des plus curieux est celui qu'on lit au fol. 277 du *Tumbo* en date du 19 juin 1025.

(5) V. à ce sujet Cardénas, *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España*; Muñoz (D. Tomás), *Del estado de las personas en los reinos de Asturias y León en los primeros siglos posteriores á la invasión de los árabes; Colección de Fueros*, etc.

que pas la preuve de la tolérance parfaite dont, à cette première période de la reconquête, les Juifs, ou pour employer les langage ordinaire des chartes de Léon, les Hébreux jouissaient dans toute l'étendue des royaumes chrétiens du Nord-Ouest espagnol. Les documents rabbiniques, recueillis par mon ami et savant collègue, le P. Fidel Fita dans les archives de Sainte Marie de Léon, corroborés par les chartes hispano-latines du *Becerro* de cette même Eglise (1), en sont une preuve sans réplique pour le royaume léonais, sans parler du *Fuéro* des Juifs et des Chrétiens de la capitale de ce royaume publié par Risco, où quant aux droits réciproques, les Juifs sont mis sur un pied presque complet d'égalité avec les Chrétiens. En Galice nous retrouvons ces mêmes Juifs associés avec les Seigneurs, commerçant sous leur protection et habitant sous le même toit que leurs patrons (2). On y découvre aussi à chaque pas la preuve que le *Forum Judicum* et la *Collectio canonum* étaient sous les rois de Léon et les comtes de Castille les seuls codes civil et ecclésiastique ayant force de loi, absolument comme sous les rois de Tolède.

Ce que je viens de dire des villes est tout aussi vrai des campagnes. Là encore, si l'on veut se faire une idée juste et précise de la façon dont les provinces arrachées aux maures étaient repeuplées de chrétiens; quels étaient les devoirs réciproques du colon et de son seigneur, du service *libre* que les premiers devaient au second, des diverses productions du sol, de l'irrigation des terres, et de la richesse du pays, c'est aux donations, actes d'achat ou de vente, conservés en original ou transcrits dans les *Becerros* qu'il faut s'adresser, et la réponse sera assez complète

(1) Il est fait mention de Juifs, propriétaires à Léon ou dans les environs dans les actes de vente ou de donation: 1.°, du prêtre Sampire (Rec. de Léon, f.° 107 vers.) du 18 juillet 1009. 2.° Dans l'acte de vente d'un jardin sis à Léon, 14 juin 1045 (*ib.*, f.° 264 v. et 265). 3.° Dans la vente d'une vigne à Doña Fronilde, le 22 mars de l'an 1049 (*ib.*, f.° 265 v.). 4.° Dans le contrat de vente d'une autre terre au monastère de Saint Michel le 29 juin de l'an 1029 (*ib.*, f.° 247 v.), etc., etc.

(2) Voir dans le *Tumbo* de Celanova (l. II, f.° 131) la convention ou plaid entre Mendo Gundisalviz et Arias Oduariz à propos des Hébreux du premier pillés par le second. Ici encore les Juifs sont désignés sous le nom d'Hébreux.

pour satisfaire la curiosité la plus exigeante (1). Parfois même ces documents trop négligés nous montrent la charité chrétienne sanctifiant les œuvres de l'industrie agricole, comme dans cette donation faite aux religieux de Sainte Marie du Val de *Vimine* (Rec. de Léon, f.° 204 v.) en date du 27 Fevrier 978, où le donateur stipule que les religieux pourront user deux jours et demi et deux nuits des eaux d'un canal d'irrigation, mais que le Dimanche, ils les mettront à la disposition des cultivateurs pauvres (2).

On avait prétendu qu'au xe siècle les chrétiens d'Espagne étaient si pauvres qu'ils ne connaissaient même pas l'usage de la monnaie. Or le dépouillement des chartes déjà publiées dans les recueils de Yepès, de Berganza, d'Escalona, de Florez, de Sota, de Thomas Gonzalez, ou dans les *Monumenta Portugaliæ*, toutes tirées des Tumbos ou Becerros, m'a fourni d'innombrables preuves, que nos recherches récentes dans les Tumbos mss. ont singulièrement multipliées, de la grande et très-grande richesse métallique de l'Espagne chrétienne à cette époque et aux siècles suivants (3), et de la partie très-large qu'on faisait de ces richesses

(1) Sur le mode de colonisation chrétienne des pays enlevés aux maures voir la donation d'Odoynus précédemment citée (*Tumbo* de Celanova, f.° 97 verso); celle d'Ordono III du 11 juillet 953 (*Becerro* de Léon, f.° 15 v.); la donation de Cromace Melliniz et de sa sœur Marine, 15 mars 975 (*Liber testamenti Pelagii*, f.° 46, arch. du chap. d'Oviédo); et enfin la donation Xaba Velaz du 2 janvier de l'an 1104, ainsi qu'un acte plus ancien d'un siècle (a. 1012) contenus l'un et l'autre dans le *Tumbo* de Léon (f.° 78, r. et 405 v.). Ce même *Tumbo* nous montre (f.° 92 v.) comment les colons entraient en tenure par contrat bien en règle et comment ils étaient protégés par les seigneurs au service desquels ils s'étaient mis (f.° 198). Sur ce dernier point une charte historique de Celanova nous donne les plus curieux détails (*Tumbo*, l. III, escr. 17).— Aux textes que j'ai recueillis et cités ailleurs sur la liberté individuelle des colons chrétiens de Léon et de Castille (cf. *Biblioth. Espagn.*) mes recherches nouvelles ont joint de nouveaux textes mettant cette vérité en un jour plus vif. Celui par exemple de Bermudo II dans sa donation du 29 Octobre de l'an 996 au monastère de Saint Sauveur de *Parameno* près de Léon, où, parlant des hommes qu'il vient de donner à ce monastère, il ajoute: «Ipsi homines quos ibidem contestamur ingenui extant post partem ecclesie sancte. Non habeant usum serviendi ut servi, sed serviant ut homines ingenui, etc.»

(2) «Et illo die Dominico dent illa aqua per rigare per ad mesquinos, ubi fratres voluerint.»

(3) Voir dans le seul *Tumbo* de Léon la donation de l'évêque Cixila, 5 novembre 927 (f.° 385 verso); celle de l'Infante Doña Fronilde de l'an 1042, 18 novembre (f.° 262 verso); une autre du 22 août de l'an 1048 (*ib.* f.° 176 v., 177 recto); une quatrième de Doña

aux pauvres par la fondation d'hôpitaux (1); aux prisonniers faits par les Maures en payant leur rançon (2).

J'abuse vraiment de votre patience, Messieurs, et cependant ce que je note ici en courant n'est qu'une faible partie des richesses de tout genre accumulées dans les cartulaires espagnols.

Vous savez quel démenti le travail de M. Villa-Amil sur les *Bibliothèques* de Galice, et celui que j'ai publié sur les *Bibliothèques espagnoles du haut-moyen âge* ont donné à l'assertion d'un très-savant homme sur l'absence de toute bibliothèque dans l'Espagne chrétienne, sur l'ignorance même du véritable sens de ce mot parmi vos glorieux ancêtres. Je ne reviendrai donc sur cette question définitivement résolue que pour vous annoncer que l'exploration du *Becerro* de Léon nous a fait retrouver une nouvelle et riche Bibliothèque, celle que Cixila II, évêque de Léon, donnait au monastère des Saints Cosme et Damien d'*Abeliare*, le 5 novembre 927 (3). Elle renfermait entr'autres livres, la Bible en trois volumes, la Cité de Dieu de Saint-Augustin, les Satyres de Juvénal, l'Enéïde de Virgili, les Poésies de Prudence, de'Alcimus Avitus, d'Alcuin et d'Adelelme, les œuvres de Saint-Eugène de Tolède, les Etymologies de Saint-Isidore, trois livres de Chroniques, etc., etc. D'autre part nous avons eu le bonheur de tenir entre les mains les débris de quelques uns des manuscrits de lettre gothique ayant fait partie de l'antique Bibliothèque de la cathédrale de Léon. L'un de ces débris appartenait à un recueil des Comédies de Plaute, l'autre des Satyres d'Horace, un troisième à celui des Poésies de Saint-Paulin de Nole, et un quatrième à

Sancha Muñiz de l'an 1036 (*ib.* f.º 34 r.); et, dans le *Liber testamentorum* de Pélage d'Oviédo (f.º 44 recto); la donation du comte Froila Vélaz à la cathédrale. D'autre part nous voyons en 1038, Don Rodrigue offrir au roi Bermude II une cuirasse payée 300 sous d'argent (Bec. de Léon, f.º 177 r.) en remercîment de la confirmation apposée à une de ses donations, etc., etc.

(1) Aux hôpitaux dont j'ai parlé ailleurs *(Bibliothèques, etc.)* il faut joindre celui que fondait à Léon, rue des Français *(calle Francorum)*, près de la grande place *(juxta Forum majorem)* Bermudo Petriz en 1123 (Bec. de Léon, f.º 98 v.)

(2) Voir les donations des deux frères les comtes Diégo Ansuriz et Pedro Ansuriz; la première date du 9 septembre 1081; la seconde sans date (Bec. de Léon, f.º 29 v. et f.º 30 recto).

(3) Bec. de Léon, f.º 385 verso.

celui des Poésies d'Eugène de Tolède. Le dernier feuillet mutilé d'un exemplaire détruit du *Liber Comitis*, conservé en ces mêmes archives de Sainte Marie, porte à son revers le testament autographe de l'évêque Pélage de Léon, par lequel ce prélat donne sous certaines conditions ce manuscrit à son église.

Quant aux richesses que ces mêmes *Becerros* tiennent en reserve pour les philologues, elles son immenses. Pour vous en donner une idée il me suffira de vous dire que le seul dépouillement du *Tumbo* de Léon m'a mis en possession de plus de deux cents textes portant chacun, enchassés dans les phrases latines dont il se compose, un, deux et parfois jusqu'à quatre mots de la langue vulgaire parlée dans les pays espagnols du Nord-Ouest dans le cours du haut-moyen âge. Ces textes, réunis chronologiquement, me donnent l'état civil de chaque mot depuis sa naissance et sa forme la plus antique, jusqu'à sa forme la plus moderne en passant par toutes les formes intermédiaires. Ils tranchent ainsi *historiquement* bien des questions étymologiques mal résolues, ou restées insolubles jusqu'ici.

Madrid, 13-15 novembre 1880.

JULES TAILHAN S. J.

III.

OBRAS DE D. AMÓS ESCALANTE.

La autoridad de nuestro Director me ha señalado el deber, que cumplo de muy buen grado, de manifestar á la Academia lo que siento y juzgo acerca de los libros últimamente recibidos. Su autor, D. Amós Escalante, por modestia sin duda, lo ha publicado bajo el pseudónimo de Juan García; nombre y apellido, que por lo comunes asemejan al proverbial incierto Juan Fernández; nombre y sobrenombre que dejan al lector dudoso, si ya no le incitan á investigar cuáles sean los verdaderos, que tan somera y descuidadamente se esconden.

Después del recibo de estas obras, la Academia ha agasajado al Sr. Escalante con el título de miembro correspondiente; distinción que manifiesta el buen concepto, que generalmente merece el notable escritor; y aunque ese juicio, certero siempre, y para mí sobremanera respetable, pudiera excusarse de emitir singular y desautorizada opinión, está por encima de todo un precepto, que debo cumplir, mayormente cuando en mi examen sólo he hallado motivos para hacer coro á lo que mis dignos compañeros sienten de ambos impresos. Únicamente surge de aquí la conveniencia de abreviar este informe, puesto que muchos de los que me oyen conocen los libros mejor que yo, y que sería intemperancia molestar la atención de la Academia con observaciones prolijas.

Intitúlase la primera obra *Del Ebro al Tiber*, y consta de 410 páginas y tres hojas más de índice en 8.°, regularmente impresa en esta corte, año de 1864, en el establecimiento de Cristóbal González. La segunda, con el título de *Costas y Montañas*, estampada también en Madrid y con más lujo el año último de 1871, oficina de M. Tello, contiene 719 páginas en 8.° y dos hojas de rectificaciones y erratas. Diré con el laconismo posible, lo que he llegado á pensar de cada uno de los dos libros.

Del Ebro al Tíber, es un viaje ligero y ameno desde Santander hasta las puertas de Roma, emprendido por mar hasta Bayona, y continuado por tierra, atravesando el centro de Francia, la Saboya y los Alpes, y recorriendo buena parte del Milanesado, del Lombardo-Véneto y de la Italia yacente al norte del Tíber. Con pinceladas maestras, que entretienen é instruyen, da á conocer el viajero lo que más llama la atención á un explorador de sentimientos elevados y tiernos, así en Bayona y sus contornos amenos, como en las renombradas Orleans, Bourges y Lyon sobre el Ródano; cruza después el Mont-Cenis, describe y cuenta lo que cree digno de observarse en Turín, Novara, Milán, Venecia, Florencia, Génova y otras ciudades de Italia, deteniéndose con fruición patriótica en Pavía, Brescia, Verona y Parma, evocando memorias antiguas y modernas, que enlazan los fastos de aquella Península y de la nuestra. No pierde ocasión alguna de relacionar nuestra historia con la de aquellos pueblos siempre admirables por la poesía y por el arte, y empeñados en frecuentes luchas

territoriales y políticas, ora dando origen á pequeñas autonomías, como las de Mónaco y San Marino, ó poderosas repúblicas marítimas, como las de Génova y Venecia; ora confundiéndose ó dividiéndose en ligas extrañas; ora, en fin, aspirando á la difícil unidad.

El Sr. Escalante se muestra en su viaje poseedor de variedad de conocimientos, diestro en manejar este ramo de amena literatura, hábil en combinar relaciones, cuadros y episodios y dotado de facultades propias para dar feliz cima á su felicísima concepción. Estudiadamente ha eludido al caer en la manía de la época, limitándose á la *política de salón y de las damas*. Así es que, tropezando en su itinerario con personajes distinguidos, como María de Orleans, el conde de Cavour, Luisa Teresa de Borbón, etc., habla de ellos con la imparcialidad del historiador, sin ceder á la pasión que subyuga á los hombres de partido. Conócese en todas las ocasiones, que hay más amor á la justicia, á la verdad y á la razón, que apartidamiento de escuela y apego á las contiendas sistemáticas.

Vedle en las tertulias de Turín inquiriendo curioso y atinado sobre la lengua, ideas, costumbre y vida de aquella sociedad: oidle cómo describe la alegría espontánea y comunicativa de los milaneses, que encuentra perceptible en el aire, en las plantas y hasta en las piedras: miradle, por último, cuál discurre sorprendido y meláncolico en Venecia, filósofo en el Tesino, ascético y contemplativo en el San Bernardo, y habréis de convenir conmigo en que el escritor atesora dotes sobrados para atraerse benévolo á los lectores y para merecer el aprecio de los cuerpos sabios. Y no obstante las bellezas, gracia, oportunidad y atractivos sin número del viaje de que os hablo, está escrito en la forma epistolar, sin pretensiones, con espontánea y natural facilidad, como quien mueve la pluma á impulsos de un corazón sano, de una conciencia recta, de un propósito benéfico hacia sus semejantes.

Otra cosa es, sin embargo, el segundo libro *Costas y Montañas*, y al establecer esta diferencia, no aludo, ni por pienso, á que le falten las condiciones estimables del primero: al contrario, me fundo en que revela convicción de llegar más adelante en el ca-

mino de la perfección literaria. Fué aquel su primer ensayo, y siete años trascurridos en la meditación y en el estudio, habían de ofrecer una nueva obra, basada en mejor plan; más formal y extensa, con secciones, apéndices, notas, y hasta con mejores tipos y papel. Adiestrado el Sr. Escalante, más nutrido y animoso, pensó en hacer un libro de superior importancia; y lo ha hecho, en efecto, sin omitir una sola de aquellas bellezas, ni en el fondo, ni en el modo, ni en el estilo, ni en las demás cualidades características; antes bien desarrollándolas y perfeccionándolas.

Pocas millas de costa recorre el explorador: desde Castro Urdiales á San Vicente de la Barquera; no abarca tampoco muchas leguas de montañas: desde Torrelavega, lindero de la frontera cántabra, hasta las Peñas de Europa en Asturias. Y en tan breve recinto ha sabido encontrar materia bastante copiosa y agradable para descripciones encantadoras, para entretener é instruir al lector, sin que de la lectura se canse ni distraiga. El libro de *Costas y Montañas* es de aquellos, que una vez abiertos no se acierta á cerrarlos, hasta haber devorado sus páginas, henchidas de panoramas topográficos, de cuadros históricos, de narraciones que embelesan, de noticias que ilustran; páginas abrillantadas, llenas de animación y vigor tales, que identifican á los que leen ó escuchan con los pensamientos delicados del inflamado descriptor.

Reparando en la verdad de las escenas, en la sencillez con que se presentan y en lo espontáneo de la frase, no cabe imaginar que se ha escrito una novela de pura imaginación, de las que ingenios aptos hacen en pocos días, de sencilla tarea, no: la obra de que me ocupo demuestra en cada cuadro ó episodio un estudio detenido de nuestras crónicas y leyendas, un caudal de conocimientos poco común, una colección riquísima de materiales y apuntes; una consagración, en fin, al propósito del autor. Asi lo confirman abundantes referencias á historiadores y geógrafos antiguos y modernos, reiteradas muestras de erudición científica y literaria, el justo alarde de familiaridad con el lenguaje técnico de las proposiciones é industrias, y la soltura con que se pasea por el país descubierto al entusiasmado viajero.

¿Quién no siente animado y vivo el bosquejo de la playa alegre de Castro, cuajada de mujeres que tan variados caracte-

res representan y tan caprichosas condiciones descubren? ¿Cómo dejar de admirar el retrato del buen amigo, del amigo leal y sincero, aunque áulico, en la persona de Luis Quixada? ¿Cabe una escena mejor concluida, que la de las pescaderas ambulantes y sedentarias de Santander, con gritos que se oyen, semblantes que gesticulan y riñas que espantan? ¡Santander! *amada casa* del escritor, á la cual ha consagrado todo su cariño filial, bordándola una flor estimable, que será deleite de las gentes de letras y guardarán todas las bibliotecas.

El cuadro del indiano montañés, en que admirablemente se delinean las aspiraciones de aquella juventud, las etapas del emigrante, los temores de la madre, el compromiso de la escasa hacienda, los vaivenes y el término, acaso fatal, del afortunado cubano ó perulero, es superior á todo encarecimiento, y bastaría para dar la medida de la talla del autor.

La imparcialidad exige una declaracion, que parece con lo hasta aquí manifestado. El Sr. Escalante, como si aspirase á regenerador del lenguaje castellano, no repara en tomarse licencia en el uso de las palabras. Recuerdo las de *ineruditas*, *bolisar*, *barreada*, *peoniles*, etc., no autorizadas por el Diccionario académico. ¿Es por ello censurable? Mi opinión particular lo absuelve: que á personas de su imaginación, de tan buen gusto, y de romancismo tan genial, les es permitido ese género de creaciones, hechas según la índole de nuestra lengua, que, aceptadas por otros ingenios, suelen generalizarse después, enriqueciendo el habla castellana. No hay que confundir estas libertades con el prurito de importarnos voces innecesarias y mal traducidas, que ha infiltrado en nuestros tiempos la mucha lectura de escritos extranjeros y el desconocimiento de nuestro clásicos.

Me excedo ya de los límites que había trazado á este informe: voy á concluir. En los libros del Sr. Escalante sobresalen cualidades estimables: gran modestia en el pensar y en el decir, y hasta en el título de las obras. Descúbrese aptitud para diferentes géneros de literatura en que se muestra tan hombre de sociedad como filósofo, en el que así maneja la crítica de las bellas artes, como tiene el arrojo de intrépido viajero y la paciencia de escudriñador de empolvados archivos; y por último, preside á

ambos escritos un sentimiento de moralidad y de amor patrio, que aunque no fueran lo provechosos que son, jamás producirían el menor daño: ventaja no despreciable cuando tanto se publica que pervierte los buenos instintos, que perturba la razón y que enloquece á los hombres más juiciosos. Mucho puede esperarse de nuestro nuevo compañero, si continúa el camino que ha emprendido. Por todo, me atrevo á proponer á la Academia que acepte el juicio favorable, que de los libros del Sr. Escalante he formado, ó lo corrija, como puede y sabe.

Madrid 22 de Febrero de 1872.

FERMÍN CABALLERO.

IV.

Cumpliendo con el encargo del señor Director, he examinado con detenimiento un opúsculo de 24 páginas, titulado: *Colección de Obras, Documentos y Noticias inéditas ó poco conocidas, para servir á la Historia Física, Política y Literaria del Río de la Plata,* publicada por Andrés Lomas.

El referido opúsculo, como lo indica el corto número de sus hojas, sólo es el proyecto de la Colección que anuncia en 1869 y de las obras que deben componerla. Muchas, según sus títulos, corresponden á la historia del dominio español en el Uruguay, Paraguay y Río de la Plata; algunas no creo que sean conocidas en España; y es, por lo tanto, de desear que la Academia las adquiera á medida que vaya saliendo á luz la Colección á que acabo de referirme.

Madrid 5 de Mayo de 1871.

JACOBO DE LA PEZUELA.

V.

ANTIGÜEDADES PREHISTÓRICAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

Excmo. señor: Por segunda vez se dirige D. Recaredo de Garay y Anduaga á la Academia de la Historia, dándole cuenta de sus descubrimientos de Arqueología prehistórica en la provincia de Huelva. Dedicado al laboreo de las minas de cobre que forman la principal riqueza de ese país, ha ido encontrando en los criaderos metalíferos la huella de las generaciones sin número que unas tras otras han regado con su sudor los abundantes veneros del rojo metal, tan útil ahora, como en otro tiempo precioso; y extendiendo sus investigaciones á los campos inmediatos, ha sacado á luz las sepulturas de los mineros más antiguos de la antiquísima Tharsis.

Ya en 10 de Febrero del presente año comunicó el Sr. Garay el descubrimiento de mazos de diorita que, según su acertada conjetura, sirvieron para arrancar de su yacimiento la mena de cobre; como era propio de una época en que siendo este metal, por su rareza y utilidad, de gran precio, no debía razonablemente aplicarse á la ruda faena de golpear los duros filones.

Después ha proseguido el Sr. Garay con igual ó mejor afán en el mismo estudio, y con fecha 4 de Octubre comunica el hallazgo de hachas y cuchillos de cobre puro, afilados en la piedra, y anillos de lo mismo; todo fundido imperfectamente, tosco en labor, rudo en la forma. También el oro, decano de los metales, y la plata, de no mucha menor antigüedad, se han dejado ver entre los restos que el Sr. Garay ha exhumado.

Del primero ha descubierto un anillo, que aunque considera votivo, no se ve dificultad para que pueda ser de personal ornato, y del último metal son unas armilas de alambre que, por su ductilidad, se puede adaptar al diámetro de cualquier brazo ó muñeca, ó aplicarse, para decorarlo, á un objeto de madera ó de otro metal, siendo, por tanto, innecesario traer á la memoria, como lo hace el autor de la comunicación, los anillos-monedas de la edad prehistórica que se ven el Museo de Estocolmo.

La Academia recordará que en el informe sobre el libro del Sr. Góngora, entre cuyos firmantes tuvo la honra de contarse uno de los que suscriben, se hizo notar, como de gran importancia, el descubrimiento de objetos de cobre puro en algunos dólmenes situados al Poniente del partido de Baza. Los anillos allí descubiertos son, no semejantes, sino idénticos en todas sus condiciones á los de las sepulturas de Huelva. Con razón, pues, conjetura el Sr. Garay que en España, ó en Andalucía al menos, á la edad de piedra sucedió una edad del cobre, de duración suficiente antes de la del bronce, para dejar vestigios que en las naciones del Norte no han quedado, porque la transición de la piedra al bronce fuera más tardía y más repentina, como venida de país extranjero. Y es natural que, lo mismo que sucedía en la América del Norte á la llegada de Hernán Cortés, hubiese un tiempo en que tanto ó más fácilmente que el oro nativo se utilizase en la Bética el cobre que en el mismo estado se manifiesta en algunas vetas, y que la oxidación de la superficie de las armas y herramientas revelase la existencia del metal en las otras minas, que lo dieran á su vez con más abundancia.

Esto es una muestra de lo mucho que importa el cultivo de los estudios prehistóricos, base de una verdadera ciencia arqueológica, por cuanto tiende á reconstituir un estado histórico desconocido por medio de la observación y comparación de las reliquias que el tiempo ha respetado. Estos estudios son difíciles por la preparación que necesitan en otros ramos del saber muy variados, son penosos por las tareas ímprobas y no pequeño dispendio que las nuevas investigaciones acarrean, y son un tanto expuestos á hacer resbalar á los que las cultivan por la pendiente peligrosa de hipótesis y consecuencias poco meditadas. Por eso se dirigen ahora rudos ataques á estos y á otros estudios de ciencias naturales que con ellos algún tanto se enlazan, como si fueran responsables de ciertas doctrinas materialistas que quieren fundar en los mismos varios escritores contemporáneos; y la pasión de escuela llega hasta negar á la arqueología prehistórica todo interés que no sea local y muy reducido. Injusto es, á la verdad, ese juicio, y producto sólo del poco detenimiento con que se hojean volúmenes creyendo así leerlos. Si el materialismo viene hoy ar-

mado de prehistóricas enseñanzas, no es culpa de estas, sino simple fenómeno accidental, porque en la perpetua lucha de las dos escuelas fundamentales de la Filosofía, la materialista echa mano siempre de las ciencias más nuevas, y como más nuevas, imperfectas, para poder completarlas á su capricho y oponerlas á la creciente é invasora oleada de su rival espiritualista, que toma pié para combatirla en las mismas ciencias mejor conocidas, ó del todo organizadas. Conviene, pues, atacar los problemas históricos, como los problemas científicos, con tanto más empeño cuanto más oscuros parezcan, ó más contradicen las ideas corrientes ó las nociones más recibidas; porque en el fondo de esa contradicción y de esa oscuridad ha de hallarse la síntesis armónica que resuelva todas las dificultades.

Y ¿cuáles son las más serias que la Arqueología prehistórica ofrece? Por una parte la perspectiva de un estado más ó menos salvaje de los europeos primitivos, lo cual echa abajo los poemas medio bíblicos, medio mitológicos, que andaban mejor acreditados acerca de los orígenes de nuestra población occidental; pero estos orígenes no eran incontestables, ni la nueva faz del asunto es en modo alguno absurda en sí misma, ni menos peregrina que la enseñada, para tiempos también prehistóricos, por los cultivadores de otra ciencia igualmente ridiculizada, la Filología.

La otra dificultad importante es la fabulosa extensión á que parece alcanzar el período de la existencia de la humana especie. Pero es necesario observar que la cronología prehistórica no asegura sino el orden de los sucesos y no su duración absoluta; y que acerca de ésta, los autores más atrevidos, como el mismo Lyell, se encierran prudentemente en un juicio condicional, y dicen que si *tal* capa de tierra se formó con la misma velocidad que *tal* otra contemporánea, la antigüedad de *tal* objeto es de *tantos* siglos, reflexión muy oportuna para ir introduciendo el orden en este género de conocimientos, sin afirmar definitivamente nada.

Si hay otras dificultades que tanto alarman á los timoratos del espiritualismo, no pertenecen á la ciencia, nace de los que toman pié en lo menos claro de ella, como son los cráneos, en cortísimo número hallados, y poco completos, para descarriarse por donde á su imaginación mejor les place. No está exento de este último

defecto el Sr. Garay, si bien en más tolerable sentido, cuando de unos trozos de metal y de unos cascos de vasijas fantasea para nuestra patria progresos superiores á los de otros climas de Europa; pero esto es hijo del entusiasmo, cualidad indispensable al que quiera andar el escabroso campo de los estudios graves. Para sostener este noble impulso, para premiar los importantes trabajos una y otra vez presentados á la Academia ó en la prensa literaria, y para promover los descubrimientos que puede prometer tan celoso aficionado, los que suscriben someten á la consideración de la Academia la conveniencia de recibir, en calidad de correspondiente, al Sr. D. Recaredo de Garay y Anduaga, autor de la comunicación que motiva el informe con que han molestado más de lo regular la atención de sus colegas.

La Academia, como siempre, resolverá lo más acertado.

Madrid 22 de Diciembre de 1870.

EDUARDO SAAVEDRA. CAYETANO ROSELL.

VI.

OS MUSICOS PORTUGUEZES.

En cumplimiento del encargo que se sirvió hacerme el señor Director de esta Real Academia, he examinado la obra que bajo el título de *Os Musicos Portuguezes* acaba de dar á luz en Porto el diligente D. Joaquin de Vasconcellos. Consta de dos volúmenes en 8.° francés, de 280 á 312 páginas, y tiene por objeto, según textualmente afirma su autor «la reconstrucción de la historia de la música» en el suelo lusitano, antes de ahora del todo olvidada ó desdeñosamente vista por los eruditos.

Pónese el Sr. Vasconcellos al frente, bajo el título de *Ideías preliminares*, una introducción encaminada á dar á conocer el intento que le ha movido á escribir la obra. Nació el pensamiento de ésta de un pensamiento patriótico: Vasconcellos, educado en Alemania, volvió á su patria en 1865, trayendo á ella el amor de la música, arte que, en su sentir, caracteriza los tiempos modernos. Tal vez porque este amor le llevara á ciertas exageracio-

nes que le hicieron ser visto con mortificadora prevención, tal vez porque anhelara justificar en el concepto de sus compatriotas, con el recuerdo de otros días de menor cultura, aquella manera de pasión que le dominaba, comenzó á interrogar los tiempos pasados, no sin que le salieran al encuentro muy á menudo el silencio y el menosprecio. No es sin duda, Vasconcellos uno de aquellos hombres, que ceden al primer contratiempo: la contradicción y el desdén encendieron su amor propio y su patriotismo; y lo que acaso había sido en el primer momento ofensa de su orgullo, trocóse luego en aguijón poderoso, que le impulsó en el anhelo de mostrar á sus compatriotas cuán reprensible era el abandono de las glorias artísticas de la nación portuguesa, entre las cuales tenía para él muy señalado lugar el *Arte de la Música.*

Halló el pensamiento de Vasconcellos eficaz incentivo en 1866 con la publicación de la *Biographie Universelle des Musiciens*, debida á Murfeis, obra en que se daban, no sin errores, noticias hasta de noventa músicos portugueses. A la contradicción se había unido pues el estímulo. Vasconcellos duplicó sus esfuerzos, crecieron sus investigaciones, y acaudaladas sus noticias con las que allegaba al propio tiempo el ilustrado Platón de Vaxel, que se las cedía generosamente, creyóse ya en situación de dar á conocer á sus descreidos compatriotas hasta cuatrocientos músicos portugueses. El noble deseo de vindicar á su patria, levantando un monumento «singelo á uns nomes ilustres que estaban olvidados na memoria da geração moderna,» hallábase en parte satisfecho. —Pero ¿bajo cuál forma debía el nuevo investigador presentar el fruto de sus vigilias á los hombres ilustrados?—Siempre será esta cuestión de gran monta, ya que no la más importante que debe resolver todo el que aspira á dar cabo á empresa semejante á la que Vasconcellos echaba sobre sus hombros: la elección determinaría, á no dudarlo, el verdadero criterio del autor, revelaría sus miras, y debería ser fiadora del acierto: Vasconcellos se había presentado en el palenque de las letras con las aspiraciones de filósofo, el mote de libre pensador y el desdén de todo lo que no fuera novedad y progreso; y sin embargo, mientras hablaba con pasión de la historia de las artes y de la civilización portuguesa y condenaba duramente á los que las tenían desdeñadas, decidióse

por la forma y ordenación *alfabética* para dotar á su patria del monumento, con tan vivo afán ambicionado.

Como es fácil reconocer, el autor de *Os Musicos portuguezes* había tomado el más trillado camino; pero sin duda el menos propio para llevarle á la codiciada meta. Grandes, inmensos, invencibles serán siempre los inconvenientes de todo *Diccionario* para lograr una verdadera ordenación científica, mayores y menos superables los obstáculos que oponga á toda exposición, que además de científica, aspire á ser histórica. Fortuita, empírica, inconexa, jamás podrá someterse exposición semejante á un verdadero sistema filosófico, jamás alcanzará á servir de base al pensamiento unitario, que debe irremisiblemente presidir en toda obra de ciencia y de arte; jamás logrará, por último, disipar las tinieblas que envuelvan la materia histórica ó científica, sobre que la especulacion se realice. Debió, sin duda el Sr. Vasconcellos advertir todos estos inconvenientes, todos estos obstáculos que recibían tal vez mayor bulto del mismo alarde de erudición y de filosofismo que había hecho desde su vuelta de Alemania; y acudió á suplir la falta, escribiendo algunas páginas sobre la *Historia de la Música* en el pueblo lusitano. Pero si alardeó en este empeño de filósofo á la *alemana*, mostróse por desdicha poco preparado en el estudio de la historia patria; y cegado por el espíritu de la negación, no acertó, no pudo acertar á discernir las leyes más generales, á que debía y debe sujetarse toda *Historia de la Música* dentro de la Península Ibérica.

En efecto: presumiendo sin duda que la civilización portuguesa debía ceñirse única y estrictamente al desenvolvimiento de la cultura universal del mundo moderno, sin curarse de otros precedentes, al propio tiempo que invoca el principio fundamental de crítica de «que las manifestaciones de las formas de arte reflejan de un modo indefectible (fatal dice) las revoluciones de la sociedad humana,» somete la historia de la música en Portugal á tres diferentes períodos, que fija de la manera siguiente: 1.º Desde San Ambrosio, en que se da principio al canto con nombre de *Ambrosiano*, y se inaugura la invasión de los pueblos del Norte á Gregorio Magno (375 y 384 á 593): 2.º De San Gregorio, en que se reforma el canto Ambrosiano, tomando el título de *Gregoriano*,

época en que se consolida el papado á Cacini y Peri, corriendo ya el último tercio del siglo XVI (593 y 600 á 1580): 3.º Desde Cacini y Peri, que dan el primer paso para la música dramática, creando la *Ópera*, mientras se consolida la *Reforma* de Lutero, á los tiempos presentes (1581 á 1870).

A la verdad, dada esta división, que el Sr. Vasconcellos impone altamente filosófica y trascendental, no es ya de sentir que se decidiera por la forma alfabética, abandonando toda idea de exposición histórica. El autor de *Os Musicos portuguezes*, buscando la razón de ser de la historia del arte de la música en su patria dentro de otras civilizaciones, no sin tributar grande admiración á la *protesta luterana* y con gratuita ofensa del catolicismo, olvidóse de todo ó desconoce por entero los verdaderos fundamentos de la cultura lusitana. Para él nada significan los orígenes de aquella nacionalidad, que tanto ama: ni en los primeros días del cristianismo, ni durante la importante y gloriosa Era de la Iglesia visigoda; ni al verificarse la reconquista del suelo portugués por las armas castellanas; ni al poblarse aquellas regiones por la gente gallega que les llevan una lengua, una religión y una poesía, destinadas á vivir largas edades, halla el Sr. Vasconcellos relación ni analogía, digna de tenerse presente, al trazar la división que dejo mencionada, no pareciendo sino que el territorio lusitano se halla á inmensa distancia de la Península pirenáica, y que no ha formado con ella un solo pueblo, constituyendo realmente una civilización, cuya iniciativa correspondió por largos siglos á las regiones centrales de Iberia.

¿Cómo, tratándose de la Historia de cualquiera de las artes de Portugal, ha de admitirse esa especie de divorcio?... Portugal es sólo una parte de la antigua Lusitania, en la España ulterior de los romanos: durante el imperio visigodo, vivió sujeta ó hermanada á las demás provincias que constituyeron aquella poderosa monarquía, y cuando llegó á trocarse en el tercer Concilio toledano la paz religiosa de España, merced á la convención de Recaredo, entró en la vida del catolicismo, como entraron todas las comarcas, comprendidas desde las Bocas del Ródano al Océano Atlántico. ¿Por qué, pues, desconocer todos estos hechos fundamentales, para entregar al olvido los más culminantes sobre

que debe estribar, lo mismo en España que en Portugal la historia de todas las artes, inclusa la música?... No olvidándolos habría podido el Sr. Vasconcellos discernir, no ya sólo las disposiciones generales de los concilios toledanos, que se repitieron en otras provinciales sobre el *canto sagrado*, sino también los esfuerzos que hicieron muy respetables varones, para perfeccionar la música que en los mismos cantos se empleaba. Hubiérale sido posible conocer que además de los *salmos* y *antífonas*, que se cantaban en la Iglesia Occidental desde los tiempos de San Dámaso, celebraba el catolicismo, con mil piadosos *himnos*, la memoria de sus mártires desde la época del español Prudencio, y que estos himnos, como los salmos y las antífonas eran cantadas por clero y pueblo bajo las bóvedas del templo católico, en todo el año y en toda la extensión del Imperio visigodo: hubiera podido apreciar y aquilatar dignamente los esfuerzos hechos para perfeccionar la música tradicional de la Iglesia, por Máximo y Conancio, Leandro é Isidoro, esfuerzos que se resumieron al fin en Eugenio III de Toledo, legando á la posteridad el canto religioso, que sólo había de tener modificación, quitada en tiempo de Alfonso VI, la antigua liturgia isidoriana.

Fácil y natural hubiera sido al Sr. Vasconcellos el llegar por este camino á los verdaderos orígenes de la nación portuguesa, y no indigno de un filósofo el confesar, á la manera que lo hace su compatriota Herculano, las inmensas deudas que tiene contraidas aquella porción de España con la España central, de que sólo una política desacertada pudo una y otra vez desasirla. Pero apartado ya del único sendero que debía llevarle al conocimiento y posesión de la verdad, no podía el Sr. Vasconcellos ser más justo apreciador de la historia del arte de la música en la España de la Reconquista que lo había sido respecto de la visigoda. Formó en toda la Edad Media parte de la educación del clero y de la nobleza el estudio de la *música*, comprendida entre las artes liberales, que constituían el *quadrivio*: primero en las escuelas isidorianas que felizmente sobreviven á la invasión sarracena; después en las monacales que guardan solas por muchos siglos aquella veneranda tradición; más adelante, en *las catedrales*, inclinadas desde un principio á labrar con preferencia la educación de sus

cantores; y finalmente en los estudios generales que desde el siglo XIII en adelante reciben el impulso de reyes tan ilustres como Alfonso VIII, Alfonso IX, Fernando III y Alfonso el Sabio... en todas partes alcanzó la enseñanza de la *música* predilección extremada. Las gentes de *clerecía* lo mismo que las clases privilegiadas, en cuya educación entraba por mucho, no ya sólo el «*tañer estrumentos*», sino el cantar y el *asonar* las canciones que ya otros poetas sus iguales, ya ellos mismos componían, prosiguieron en toda la Edad Media cultivando la *música* bajo muy diversas relaciones, no rechazado el pueblo de aquella manera de perpetuo concierto, en que se hermanaban y fundían felizmente en una, así las inspiraciones guerreras como las inspiraciones religiosas, doble polo sobre que giraba principalmente la civilización ibera.

Notable es en realidad que este maravilloso concierto, en que á mediados y á fines del siglo XIII, vemos tomar parte como tales músicos compositores á reyes tan ilustres cual Alfonso X de Castilla y Don Dionís de Portugal, su nieto, con las memorables *Cántigas* que uno y otro consagran á los loores de la Vírgen; este concierto, cuyo conocimiento y generalidad calificaba, al mediar el siglo XIV, el renombrado Don Juan, hijo del infante Don Manuel, son el instructivo cuanto bello apólogo del *Caballero músico* y el *Zapatero de Perpiñán;* este concierto que se trasmitía al siglo XVI, animado ya por la luz de muy doctos doctrinales, entre los cuales, dentro del siglo XV, eran dados á la estampa los de Ramos de Pareja (1482), Marcos Durán (1492) y Guillermo de Podio (1495), no haya llamado la atención del erudito autor de *Os Musicos portuguezes*, perdiendo así, no ya sólo las fuentes de todo procedimiento histórico que pudiera conducirlo á la posesión de la verdad, sino lo que no es menos importante, la única reforma y base de todo acertado juicio al tratar de las artes de la Edad Media. Cierto es que el mismo Sr. Vasconcellos no esquiva en las *Ideias preliminares* de su libro la explicación de este singular *descarrilamiento*: «A reforma do canto, inaugurada pelo »bispo de Milão, effetua-se é consolida-se conjuntamente com ó »*poder temporal do Papa*, una das institucões mais criminosas, »mais hypocritas, mais odiosas que conta á histoira.» (!!) E á ella

»que cabe o peso da mayor parte dos crimes commetidos pela »humanidade: por isso se arrastra oje vella, moribunda, encos»tada á un báculo de vidro, que se chama o sceptro de un rei.» (Pág. xix.) Vasconcellos, después de poner larga serie de puntos suspensivos, añadía: «Saltemos á 1580.»

El salto era, en efecto, atrevido; pero mortal. El Sr. Vasconcellos, deja, pues, en la oscuridad más dolorosa la historia de la música en Portugal durante la Edad Media, por más que alguna vez (ya en la ejecución del *Diccionario)* intente manifestar que no está del todo ayuno en su conocimiento. Tal sucede en los artículos de Don Juan IV y Don Juan V, fundador el primero de una biblioteca musical, y protector el segundo de los músicos portugueses y del culto católico, en que se empleaban. Vasconcellos, tomando ocasión de esta predilección regia, esfuérzase en trazar la historia de la *Real Capilla de Portugal*, trayéndola desde los tiempos del suevo Teodomiro. A la verdad, no puede adivinarse cómo ata en su mente la sucesión histórica de semejante institución, cortada tantas veces y por tan largos períodos la sucesión histórica; lo notable es, sin embargo, que sólo haya visto el autor de *Os Musicos portuguezes* esa fuente histórica del arte músico y esa tradición durante los tiempos medios.

Pero más incomprensible es todavía el que, olvidadas estas sus observaciones propias, sólo haya tenido vista el Sr. Vasconcellos para descubrir por encima de «os criminosos excesos dos ministros do altar, durante una vida indigna de oito seculos,» el nacimiento de la ópera, al calor de la reforma luterana, en 1580. La Academia no podrá menos de admirarse de que un escritor del siglo xix que hace gala de erudito, de crítico y de filosófo, olvide en tal manera la historia. ¿Qué dirán, en efecto, los escritores italianos de nuestros días, cuando hallen en el discurso preliminar del autor de *Os Musicos portuguezes* semejantes aseveraciones? La historia de la música teatral presenta una infancia, una juventud, una virilidad, cual presentará una decrepitud, edades propias de toda manifestación de arte, como lo son de la naturaleza humana que lo produce. ¿Será, por tanto, posible despojar al desarrollo histórico del melodrama de estas necesarias condiciones? Los esfuerzos y los aciertos hechos y logrados bajo los aus-

picios de un Cosme de Médicis y secundados feliz y personalmente por un Lorenzo, el Magnífico, en suelo clásico de las artes, patria de Dante y de Petrarca, prueban dentro del siglo XV y en los primeros años del XVI, con cuán poca fortuna ha consultado el Sr. Vasconcellos la historia de la música italiana, llegando de un salto al año de 1580, en que aparecen Peri y Caccini como fruto de la revolución luterana.

Y no era, no podía ser este olvido favorable, como no lo era el de toda la vida intelectual de toda la Edad Media, á la ejecución de la obra *Os Musicos portuguezes*. Ya un autorizado maestro español, el Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri, ha demostrado en la *Revista de España* el poco fundamento y justicia con que ha pretendido el Sr. Vasconcellos imponer á la Iberia central la influencia de la música portuguesa durante los siglos XVI y XVII. Pero ¿cómo lo ha pretendido? Con la simple inclusión en su *Diccionario* de ciertos ingenios portugueses que figuran cual músicos y poetas entre los ingenios españoles. Fuera de que todos los hechos históricos anteriores, coetáneos y subsiguientes á las expresadas centurias, deponen, cuanto á esa soñada influencia, en contra de semejante pretensión, parece por extremo inverosímil cómo se ha ocultado al talento y á la aspiración crítica del señor Vasconcellos lo improcedente de su raciocinio. Trátase, en verdad de Gil Vicente, Jorge de Montemayor, Gregorio Silvestre, D. Francisco Manuel de Melo, etc., etc.; y como todos estos y otros muchos poetas y cantores portugueses de los expresados siglos, ó pasaron á la España central en su primera juventud, ó permanecieron fuera de Portugal toda su vida, recibiendo ó proporcionando su educación musical y literaria en la corte de Carlos V y de los Felipes, no se concibe, sino que, en lugar de traer á España enseñanzas, las recibieron en ella; de lo cual es concluyente demostración el olvido casi absoluto, ó absoluto, en la mayor parte de su materno idioma. Es, por tanto, indudable, que por acaudalar su libro con peregrinas noticias ó dar mayor importancia á la cultura de su país, el Sr. Vasconcellos, tan pagado de filósofo y crítico, ha olvidado en esta parte de su libro, así las leyes de la lógica como de la justicia histórica.

No otra cosa le ha sucedido también impulsado por el afán re-

ferido, en cuanto al propósito de aumentar el catálogo de *Os Musicos portuguezes*. Sin detenerme en una inquisición extremada, bástame, para probar esta indicación, recordar que valiéndose el Sr. Vasconellos de unos versos de García Ruende, en que (siguiendo la manera expositiva que habían recibido los ingenieros portugueses de los poetas de la corte de Don Juan II de Castilla), menciona como fallecidos á los trovadores músicos *Baena y Badajoz*, le basta y sobra para declararlos sin más sus compatriotas. Cosa análoga sucede también con Fr. Thomás de Santa María y Alfonso Lobo, no con más legitimidad convertidos en portugueses. A esta fácil manera de acrecentar el caudal de *Os Musicos portuguezes*, se une á veces la no escrupulosa resolución de inscribir á sabiendas músicos españoles en el *Diccionario*. Notable ejemplo de esta observación es sin duda la biografía de *Pedro Thalesio*, de quien se veía al cabo obligado, á confesar «que era na realidade hespanhol.»

La Real Academia advertirá, por cuanto llevo observado, que el libro que se ha servido remitirme á examen, adolece fundamental y accidentalmente de notables errores de crítica, que deslumbran y malogran los excelentes y patrióticos deseos de su autor. Provienen los primeros de los principios religiosos y filosóficos de que hace innecesario alarde en sus *Ideias preliminares*, arrastrándole á un cúmulo de negaciones históricas, tanto más infeliz y doloroso, cuanto que le precipita en absoluta ceguedad, respecto de la vida nacional del pueblo portugués en los tiempos medios; reconocen su origen los segundos en un exagerado patriotismo, tanto más expuesto á extraviarse, cuanto que no puede ser más contradictorio y antagónico á las declaraciones religiosas y al concepto lastimoso que tiene el Sr. Vasconellos formado de la Edad Media. Tan improcedente y absurdo es buscar fuera de la religión católica el desarrollo intelectual y literario de Portugal, como aventurado y falto de razón el desconocer que España, cual parte principal de la Península y cual fundadora de aquel pequeño Estado, á quien dotó de orígenes, haya ejercido sobre él constantemente una influencia tan activa como legítima, por más que sea justo reconocer en cambio que no ha sido infecundo para la Iberia central en determinados momentos, el comercio intelec-

tual con las regiones occidentales. ¿Cómo se explicaría, si no, el que así en los primeros días de la monarquía portuguesa y mucho tiempo después constituyese la lengua gallega, el dialecto obligado del parnaso lusitano, según han declarado los más esclarecidos críticos que hablan el idioma de Camoens?... ¿Cómo, que durante la regencia del infante Don Pedro de Portugal y el reinado de Alfonso V, su pupilo, apenas existiera en la corte de Lisboa un trovador de cierta talla, que no se preciara de cultivar el arte y el habla de Juan de Mena y Santillana? ¿Cómo, en fin, que sea tan numerosa la pléyada de ingenios portugueses, incluso el mismo Camoens y el erudito Faria y Sousa, que en verso y prosa se ennoblecieron, cultivando la lengua castellana en los siglos XVI y XVII? No conocer todos estos hechos, es carecer de la perparación conveniente para reconstruir, como el Sr. Vasconcellos ha pretendido, la historia de todo arte en el suelo ibérico: ocultarlo á sabiendas, sería pecado tal que no quisiéramos verlo caer sobre ningún escritor ibérico.

La codicia y arrogancia de sus aspiraciones, y la ostentación de los errores de que hace alarde el autor de *Os Musicos portuguezes*, en el doble sentido indicado, no impiden, sin embargo, reconocer y confesar el mérito que ha contraido en su empresa, ni adjudicarle el galardón que realmente merece. Yo me complazco en consignar aquí que sin esos aires de espíritu fuerte y esas preocupaciones sabias que el Sr. Vasconcellos ha traido sin duda de allende el Rhin, donde debió acaso nacer y crecer en su pecho el odio que profesa al catolicismo y al papado,—su talento y su patriotismo hubieran sin duda bastado para levantar á la cultura portuguesa un verdadero monumento. Aunque inficionadas sus vigilias con el veneno de la impiedad, de que hace tan innecesario alarde, son realmente meritorios y digno de alabanza sus trabajos. Investigación infatigable, aunque no siempre tan perspicua y delicada como fuera de apetecer; amor grande al objeto que sirve de norte á sus tareas; erudición no vulgar, bien que todavía un tanto allegadiza y descosida; brillantez de estilo, no siempre sin afectación..., tales son, en mi concepto, las dotes que realmente avaloran al libro de *Os Musicos portuguezes;* colección considerable y por vez primera formado de biografías,

que pueden servir de fundamento á la *Historia de la música en Portugal*, siempre que se someta á principios más sanos, verdaderos y fecundos, que la ilustren y acaudalen.

Temo haber abusado en demasía de la atención de la Academia. Mas en vista de todo, comprenderá fácilmente este ilustre cuerpo la difícil situación en que me puso el mandato de nuestro ilustre Director, y el penoso conflicto en que me hallo al terminar estas reflexiones. Mi inclinación constante á favorecer y alentar á todo el que trabaja con provecho y gloria de su patria, me movía desde el instante de recibir el encargo de examinar *Os Músicos portuguezes*, á proponer á la Academia el que diese á su autor, con la benevolencia y dignidad que tiene de costumbre, alguna muestra del agrado con que acogía el presente de la referida obra. El conocimiento de ésta y la quilatación de sus negaciones histórico-religiosas, causa visible en mi juicio del extravío en que se ha dejado arrebatar el autor, me sirven ahora como de freno y rémora, para hacer aquí la menor indicación que pueda presuponer aprobación, más ó menos directa ó lejana, de tales doctrinas y errores. La Academia no puede en verdad patrocinarlos; pero justa siempre en sus acuerdos, hallará tal vez un medio hábil para significar al Sr. Vasconcellos su agrado por los aciertos que logra, sin comprometer la integridad de su juicio, respecto de los lamentables extravíos en que se precipita. El académico que suscribe, se somete, como siempre, á la deliberación del cuerpo, seguro de que ha de ser ésta tan conveniente como discreta y acertada.

Madrid 31 de Mayo de 1871.

José Amador de los Ríos.

VII.

ENSAIG HISTORICH SOBRE LA VILA DE BANYOLAS, PER PERE ALSIUS Y TORRENT; BARCELONA, 1872.

Cumpliendo el encargo que me hizo nuestro dignísimo Director, diré con brevedad lo bastante para formar juicio sobre el mérito de esta obra. Su autor, D. Pedro Alsius y Torrent, individuo correspondiente de nuestra Academia, tan modesto como sabio é ilustrado, no ha querido que llevase otro título que el de *Ensayo histórico acerca de la villa de Bañolas;* pero á la verdad, leyendo este nutrido volumen, que pasa de 500 páginas en 4.°, no vemos qué cosa mejor podría ser una historia exacta, metódica y completa. La riqueza del lenguaje, la elegancia del estilo, el copioso raudal de fuentes y documentos importantísimos, que ó bien se citan y rectifican, ó bien por vez primera se dan al público, colocan la obra del Sr. Alsius en grado superior entre las muchas que manifiestan actualmente el renacimiento de los buenos y sólidos estudios aplicados á la historia peculiar de los municipios é iglesias abaciales de España. La Historia general depende de la particular; y si nosotros la hemos de llevar al colmo de la perfeccion y al terreno de la enseñanza práctica, que su noble amplitud requiere, necesario se hace agradecer y fomentar por todos los medios que estén á nuestro alcance trabajos de esta índole y tan estimables como el que motiva este informe.

Para componer su libro, el Sr. Alsius ha tenido que luchar con preocupaciones nacidas al calor de la imaginacion popular, que abulta ó achica las escenas históricas, sin tener en cuenta ni la razón de las edades ni el carácter de las costumbres y leyes que las produjeron. Prueba de ello es el famoso *estany*, estanque ó lago de Bañolas, de unas dos millas de diámetro, cuyo cerco amenísimo, formado en parte por la vistosa falda de elevada sierra, brotó, algo después de alzarse en anfiteatro esas mismas montañas, por acción volcánica. En vez de la lava ardiente que un día rugió en el fondo del cráter, surgieron caños de agua sulfurosa

que han dado nombre á la villa *(Balneolas)*, y el lago mismo, que inexhausto se desangra por uno de sus cabos, llamado por esta razón *cabeza* del río *Sterry*, afluyente del Ter *(Tezer)*. Este lago, señores, que si no en magnitud, por lo menos en belleza pintoresca, bien puede rivalizar con los más celebrados de Suiza é Italia, había sido hasta hoy objeto de falsas tradiciones, que trascendían á involucrar los verdaderos títulos de la propiedad privada. Decíase por la voz popular que ese gran receptáculo, ó fuente de la riqueza agrícola de Bañolas, no es anterior al siglo XIII, y aun se indicaba el nombre de la familia que con su industria rasgó la peña, por donde el manantial vino á extenderse en laguna. Nada de eso es verdad, ni resiste á la discusión de la Crítica. El Sr. Alsius allega documentos seguros é incontrovertibles, por donde aparece que á principios del siglo XI, el Papa Benedicto VIII confirmó la posesión que tuvo antes el Monasterio de Bañolas sobre el *estany* y sus pesquerías; y cita además una declaración del año 889 por el Obispo de Gerona Servus Dei, quien afirma que el Monasterio estaba en posesión de la iglesia de Santa María (hoy parroquial), situada *in capite stagni*, como lo está realmente mil años há. Mas como el Sr. Alsius ha cultivado, no menos que los históricos, los estudios geológicos, también por este lado ha sondeado la cuestión, por manera que su ensayo de indagación desciende hasta el primer fundamento de la Historia.

No son indiferentes á un escritor de tan buena ley los monumentos de la Edad prehistórica, instrumentos de sílice ó hachas de piedra, menhires, dólmenes, etc., hallados y recogidos dentro de las espesas breñas que coronan aquellas alturas. Examina las sepulturas abiertas en la viva roca de la ribera y casi al nivel de la superficie del lago, idénticas por su figura á las famosas de Olérdula y otros parajes del antiguo litoral ibero. Estas sepulturas quizá deban atribuirse á la gente ibérica, que llegó de seguro hasta el desagüe del Ródano y retrocedió probablemente desde el Póo, empujada por la Ligúrica.

Pasa luego el Sr. Alsius en revista los restos de cerámica romana que se encuentran rodeando casi toda la extensión de las riberas del lago; y de ellas ha publicado dos ó tres fragmentos de

inscripciones, que no pasarán desatendidas á la observación de nuestro sapientísimo D. Emilio Hübner, para complemento de la epigrafía romana de Cataluña. De la Edad visigoda nada, por desgracia, ha parecido aún. Asolada por los bárbaros la población romana que probablemente existió á orillas del famoso estanque, nada nos han dicho aquellas ruinas sobre si los hijos del Norte y los del Sur, esto es, visigodos ó musulmanes, plantearon allí residencia estable ó mantuvieron población de alguna valía. Un punto de luz se descubre en medio de tanta oscuridad, y es la aljama hebrea, cuyo nombre מתא *(Mattha)* persevera con el de un pequeño barrio oriental y casi contiguo á la villa.

Dícese que en este barrio habitaron desde tiempo inmemorial los hijos de Israel, hasta que fueron expulsados de España por los Reyes Católicos; y la conjetura se corrobora con los nombres de otras poblaciones de la provincia de Gerona, como Matajudáica y Vilajuiga, que verosimilmente poseyeron los judíos durante la época visigoda y la de la invasión sarracena.

Los monumentos de la aljama Bañolense consisten en varios pergaminos del siglo XIV, algunos en rabínico, que posee actualmente el Hospicio de Gerona; y asimismo en otros recuerdos, entre los cuales coloca el Sr. Alsius las obras de un poeta hebreo del mismo siglo, Leon de Bañolas, cuya patria es dudosa.

Del cementerio hebreo ningún epitafio ha descubierto; pero no será extraño que en breve ese venero de la *España semítica*, explotado por el Sr. Alsius, contribuya como el Monjuí Gerundense á enriquecer el tesoro de nuestras lápidas.

El monasterio celebérrimo de San Esteban se fundó á raíz de la reconquista de Gerona por las armas de Carlo Magno; y todas las memorias anteriores se eclipsaron ú ocultaron delante del resplandor que luego brotó de aquel foco de civilización y de cultura comercial y agrícola, creado por nuestros monjes benedictinos. Este foco de acción irradió un sin número de prioratos ó colonias *(cellulas)* desparramadas por toda la vertiente occidental del Pirineo hacia el mar; sin parar sino es en el cabo de Creus, junto al cual se alzó el no menos célebre monasterio de San Pedro de Rodas, hijuela en su principio del de Bañolas. El Sr. Alsius sigue paso á paso la vida de los abades bañolenses; y amplifica

de tal manera esta larga serie de datos notabilísimos para la historia particular de la Villa y la general de Cataluña, con tantos y tales datos la avalora, que en su comparación deben llamarse ligerísimo esbozo las páginas que al monasterio dedicaron Villanueva en su *Viaje literario* y los PP. Merino y La Canal, en el tomo XLIII de la *España Sagrada.*

Cuando llegare el turno de una nueva edición para este volumen, nuestra Academia no podrá menos de agradecer y de tener en mucho la colección de documentos auténticos y hasta ahora desconocidos, que ha sabido recoger con grande afán y estudiar con igual acierto el Sr. Alsius. La historia del monasterio no le impide el tratar de propósito desde su origen la del municipio bañolense; y en este punto me incumbe afirmar que lo mucho y bueno que dice, todo ello es fruto de su trabajo. Las casas nobles, los escritores célebres, los guerreros insignes cuya historia traza con método, no le embargan tanto la atención, que le hagan olvidar lo que atañe al nacimiento y desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio. Señala y demuestra las causas que hicieron florecer á cada uno de estos ramos del progreso material, y juntamente aquellas que han contribuido ó todavía contribuyen á su defección y ruina.

En suma; la obra del Sr. Alsius, es á mi parecer, digna de todo el aprecio de nuestra Real Academia, y tanto más, cuanto pudiéndola escribir con soltura y elegancia en la lengua de Castilla y granjearse por ello un renombre generalmente estimado, ha preferido sacrificar la flor al fruto, el brillo á la solidez y la pompa á la verdadera riqueza del sabio; pues ha creido que las páginas de este volumen, escritas en dialecto catalán muy puro y muy castizo, estarían al alcance de todos sus conciudadanos y de las gentes todas que cultivan aquellos campos ó llenan las fábricas industriosas. De este medio ha creido poder echar mano el señor Alsius para atajar la propaganda socialista que discurre allí con violencia no ya sorda, sino descarada y temible; puesto que proviene y se nutre de las chispas comuneras que nos invaden saltando por encima de los Pirineos. Esas gentes laboriosas, que van olvidando la integridad de costumbres y la gloria de sus mayores, necesitan para volver en sí la antorcha de la verdad que

limpia, fija y da esplendor al recuerdo y al santo amor de la patria. «*Por esto les hablo en su lengua,* me dijo un día el Autor, *y les dedico mi obra.*»

Madrid 14 de Octubre de 1881.

FIDEL FITA.

VIII.

SOBRE EL LIBRO TITULADO *RECUERDOS DE UN VIAJE Á SANTIAGO DE GALICIA.*

El libro intitulado *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia*, por el P. Fidel Fita y Colomé y D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, sobre el cual se ha pedido informe á esta Real Academia para los efectos del Real decreto de 12 de Marzo de 1875, es de aquellos sobre los cuales no debiera informarse, con sólo saber que se trata de una obra en que se dilucidan importantísimos puntos de Arqueología, de Historia y de Geografía antigua española, y leer al frente de ella los nombres de dos de nuestros más eminentes académicos, que por sus especiales investigaciones, trabajos y profunda crítica, gozan de universal renombre. La multitud de arduas cuestiones que acometen, ó no tratadas hasta el día, ó mal planteadas y peor estudiadas, hubieran dado ocasión á escritores menos parcos y severos para escribir no uno, sino extensos volúmenes; pero los Sres. Fita y Fernández Guerra, han sabido acometer las dificultades con tal tino y resolverlas con tal maestría, que el resultado de su trabajo, con ser fruto de largas disquisiciones y de anteriores y prolijos estudios, parece solución sencillísima y en que hubiera dado el menos apto de sus lectores. Pocos han sabido acertar en tan abstrusas cuestiones con aquella *difícil facilidad* que tanto enorgullecía á Moratín, y que si en poesía y obras literarias es prenda de difícil logro, en estudios científicos parece aspiración imposible.

La situación de las antiguas poblaciones, cuyo recuerdo va despertando en la memoria de los doctos viajeros la vista de las modernas, ó de los parajes donde fueron, el estudio de los monumentos que van encontrando á su paso ó la noticia de los que debieron allí existir y han desaparecido; las investigaciones y resultados que obtienen acerca de la antigua Iria Flavia y de su catedral; el eruditísimo examen del códice de Calisto II; la publicación y discusión de un glosario de antiquísimas palabras vascongadas, escrito en el siglo XII, que ha sido recibido con sumo aplauso por la sabia Europa; el estudio histórico de la debatida cuestión de la venida de Santiago á España, hecho á la luz de nuevos y peregrinos documentos; el examen arqueológico y crítico del ara y columna de Santiago y de su sepulcro, relacionado con lo que aparece de aquellos documentos, y con el examen de las reliquias exhumadas en las excavaciones de la Basílica Compostelana; el de otros monumentos artistico-arqueológicos que se conservan en Santiago; y una sección de apéndices de interés incalculable para estos estudios, forman de las pocas páginas de este libro un hermoso ramillete de erudición, saber y doctrina, que hace sea esta obra selecta, original y de mérito relevante, así en su fondo, como en su forma, que se puede presentar como acabado modelo de buen decir en la hermosa habla castellana.

Y con esto no creo necesario molestar más á la Academia para justificar mi opinión de que se informe al Gobierno en el sentido de que conceda á esta obra toda cuanta mayor protección sea posible, porque la Academia, sin necesidad de estos mal escritos renglones, ya tenía formado su juicio sobre tan precioso libro.

Madrid 3 de Marzo de 1883.

J. DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO.

IX.

NOVÍSIMO AÑO CRISTIANO Y SANTORAL ESPAÑOL.

Excmo. Señor: El señor Director de nuestra Real Academia de la Historia hónrame al designarme para proponer el informe que acerca del *Novísimo Año Cristiano y Santoral Español* ha de dar la Academia, para los efectos del Real decreto de 12 de Marzo de 1875 y Real orden de 23 de Junio de 1876.

En cumplimiento de la comisión gratísima que recibo, he leído las 426 páginas en folio de que consta el primer tomo, y en las cuales se comprende todo el mes de Enero.

La impresión que en mí ha producido la lectura de tan bien aprovechado volumen, es la de ser ésta una obra de relevante mérito, de aquellas que con más eficacia necesitan de la protección del Estado y que un patriótico Gobierno como el de S. M. ha de gozarse en favorecer cumplidamente.

Muchos, varios y fecundos todos, son los aspectos que eligen los historiadores para común enseñanza y para engrandecer su propia nación. Pero cuando el historiador se propone realzar la verdadera fisonomía de ésta, retratando á sus varones más conspicuos y virtuosos, y lo hace con amor verdadero, con diligencia exquisita y con generoso ánimo, el escritor merece que no se le escatime la alabanza.

El tomo sobre que debe informar la Academia, como dice su título, comprende vidas de Santos. Pero los Santos han sido hombres, han tenido pasiones, han luchado con ellas, se han visto arrollados y perseguidos por las pestes del mundo: envidia, soberbia, codicia é ingratitud; y después de batallar legítimamente, han alcanzado la victoria.

Esos Santos salieron de todos los estados y oficios de los hombres: cuáles ciñeron corona ó vistieron clámide imperial, ó se ataviaron con pontificales ornamentos; cuáles vivieron en medio del dañador tumulto de las ciudades; cuáles en el abandono y soledad del yermo. Quién empuñó matadora espada; quién el humilde báculo de pastor de ganado. Con estos varones alternan

reinas y princesas, ejemplares monjas, míseras viudas, pobres, desvalidas y angelicales doncellas. Pues de todo este conjunto de interesantísimos seres brotan lecciones de vivificadora filosofía, de engrandecedora política, y ejemplos y enseñanzas de incomparable precio y valor para la vida humana, en sus múltiples condiciones.

Tal es el *Santoral* que examino, y que además tiene por blanco dar á conocer los españoles á quienes por sus prodigiosos méritos veneramos en los altares, aspecto de la historia patria laudabilísimo y glorioso.

Discurrir con ánimo exento de preocupaciones voluntarias, con diligencia exquisita, leyendo, estudiando, meditando cuanto se ha escrito, dicho é imaginado acerca de cada héroe; ilustrar su vida con láminas que representen reliquias, lápidas é incripciones primitivas, antiquísimas esculturas ó pinturas, y tablas y lienzos de soberanos artífices que se gozaron en ofrecernos santas imágenes, y la dramática vida y hechos de los bienaventurados, es comprender el deber del historiador en la edad moderna. Así lo han comprendido los autores del *Santoral Español.*

Cada biografía ha de ser resultado de una monografía; pero como es consiguiente, sin la extensión, aparato crítico, examen bibliográfico y pormenores extremados que realzan las inmortales monografías de los padres Antuerpienses. El novísimo biógrafo tiene que agitar dentro de su entendimiento toda aquella balumba de datos y especies; pero sólo ha de ofrecer al lector el sazonado fruto de tan ímprobo estudio, de modo que le regale y enamore con la naturalidad y hermosura de narración, con la exactitud de las noticias, con el interés y viveza de los sucesos, con la pureza y galanura del lenguaje.

Un hombre solo no podría tomar sobre sus hombros tan largo y penoso estudio, el cual vendría en último término á rendir las fuerzas del juicio, y acabaría por secar la imaginación, quitándole vigor y savia para encerrar en poco espacio y con amenidad suma la interesante biografía.

Con feliz acuerdo, pues, se ha encomendado á crecido número de personas competentes el desempeño de la obra. El primer tomo que ha visto la luz pública contiene artículos de sabios y piado-

sísimos prelados, de académicos insignes, de doctos catedráticos, de religiosos que resplandecen por su gran saber y virtud y de escritores que ilustran la nación con envidiable nombre dentro y fuera de España.

Libro que reune tan peregrinas condiciones y mérito, no puede menos de obtener del Gobierno Español la protección más decidida. En cuanto se conoció fuera de España la primera mitad del volumen, apresuróse á recomendarlo á la Europa culta, con el mayor elogio, el *Literarischer Handweiser für das Katholische Deutschland* (Indicador bibliográfico para la Alemania católica) de Münster, así como en Inglaterra la culta revista, aunque protestante, *The Academy*.

La Academia debiera, pues, informar á la Dirección general de Instrucción pública en el sentido más favorable. Sin embargo, resolverá, como siempre, lo oportuno y acertado.

Madrid 17 de Enero de 1883.

AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA.

VARIEDADES.

III.

MEMORIA

HISTÓRICA, POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE MISIONES DE INDIOS GUARANÍS [1].

(Continuacion.)

87. Luego que los muchachos llegan a la edad de poderse casar, no retardan mucho el verificarlo; ya por que sus padres o hermanos, o el Cura [1] les dicen que se casen, o por que los estimulos de la concupiscencia les incita a ello [2]. Los mas se casan con la que les dicen se casen [3]; pues asta en esto tienen tan cautiva la voluntad, que no se atreben a hacer elecion de la que ha de ser muger [4]. Se casan mui jovenes.

88. Desde que se casan, asi el como ella, salen de la potestad que tenian, y entran en otra. A los Secretarios de hombres toca desde entonces el tener en su matricula al varon, y los de las mugeres [5] a ella. Lo primero a que se les obliga, es a formar chacara propia [6]; y, si tiene oficio, regularmente le aplican

---

[1] En la edic. de Ángelis: ya porque sus padres ó el cura.

[2] En la edic. de Ángelis: ó porque los estímulos de la concupiscencia les incitan á ello.

[3] En la edic. de Ángelis: con la que les dicen que se casen.

[4] En la edic. de Ángelis: su muger.

[5] Lo mismo en la edic. de Ángelis: diríase mejor: á los de las mugeres.

[6] En la edic. de Ángelis: Lo primero á que se le obliga es á formar chácra propia.

a el[1]: si no, sigue las faenas de comunidad en los dias que se destinan para ellas. A la muger le reparten tarea como a todas, o la emplean en otras cosas, segun lo dispone la comunidad.

89. Como estos matrimonios se efectuan sin que de parte de los contrayentes haya precedido aquella inclinacion que une las voluntades, se juntan como dos brutos, con solo el fin de saciar el apetito de la sensualidad: y, como la comunidad dispone a su arbitrio de sus personas, nunca pueden conocer, ni disfrutar de aquellas conveniencias que proporciona el matrimonio, ni mirarlo como un vinculo que les facilita el ayudarse mutuamente[2] para su felicidad, y la de su prole; y asi se miran regularmente con indiferiencia[3] hasta la muerte: en la que, quando sucede de alguno tienen poco, o ningun sentimiento[4], por que no pierden ninguna combeniencia, ni vien estar.

No tienen apego á lo que poseen.

90. Como[5] la misma indiferiencia[6] que miran los maridos a sus mugeres, y estas a sus maridos, y ambos a sus hijos, y estos a sus padres, con la misma miran unos y otros a los bienes que han adquerido o pueden adquerir[7]; por que estos no les pueden servir si no de peso y embarazo, y de ningun modo de combeniencia. Considere Vm. un yndio que, desembarazado de todas las impresiones que les ha causado su educacion a los demas, y de genio activo y laborioso[8], y que llevado de la viveza de su natural, en las conve-

Motivos que causan este desapego.

---

1 En la edic. de Ángelis: lo aplican á él.

2 En la edic. de Ángelis: el cuidarse mutuamente.

3 En la edic. de Ángelis: con indiferencia.

4 En la edic. de Ángelis: quando sucede la de alguno, tiene tan poco o ningun sentimiento.

5 Asi en la copia MS.: mejor en la edic. de Ángelis: Con.

6 Asi está escrita varias veces esta palabra en la copia MS.: en la edic. de Ángelis: indiferencia.

7 En la edic. de Ángelis: que han adquirido ó pueden adquirir.

8 En la edic. de Ángelis: desnudo de todas las impresiones que ha causado la educacion á los demas, de génio activo y laborioso.

niencias [1] que le facilita su pueblo de darle tierras para sembrar, y bueyes para que las labre [2], quiere aprovecharse de la fertilidad de la tierra para proporcionarse una vida conmoda, empleando su actividad en los dias que le deja libres la comunidad; en efecto el prepara un gran terreno, y lo siembra [3] de todas aquellas semillas que pueden rendirle segun su deseo: la estacion del año le favorece, y por ultimo, aunque a costa de muchos afanes, por verse solo, sin poder conchavar a otros que le ayuden, ni aun valerse quando quisiera de la ayuda de su muger, por que la comunidad la tiene ocupada, ni aun de su persona, que tambien la emplea la comunidad; por ultimo, digo, recoge una cosecha tres o cuatro vezes mayor que lo que el necesita para el sustento de su persona, y familia en todo el año: y ¿que hará este de aquellos frutos?—¿Venderlos a otros?—Y ¿quienes son esos otros?—Los demas yndios de su pueblo, o de otros pueblos.—Y estos ¿que le daran por ellos? Nada tienen sino otros frutos semejantes a los suyos. [4] Extraerlos fuera de la provincia no puede; porque, o no tiene como poderlo hacer, o son mayores los costos, que su valor: con què se vé precisado, o a dejarlo perder [5], o a darlos a necesitados. Conociendo este por experiencia que de nada le ha servido [6] su trabajo en aquel año, y no permitiendole su genio el mantenerse en ociosidad, determina sembrar un buen algodonal, un cañaberal, y un tabacal, persuadido de que el algodon, la miel o azucar, y el tabaco son efectos

---

1. En la edic. de Ángelis: con las conveniencias.
2. En la edic. de Ángelis: para que las labren.
3. En la edic. de Ángelis: que en efecto, prepare un gran terreno, y lo siembre.
4. Menos correcto en la edic. de Ángelis: Nada tienen suyo: otros frutos semejantes á los suyos.
5. En la edic. de Ángelis: o a dejarlos perder.
6. En la edic. de Ángelis: que nada le ha servido.

comerciables: ponelo en execucion como lo determina, y consigue verlo todo logrado; el algodon y la caña no dan fruto, o muy poco el primer año, y el tabaco es preciso, desde que comienza a asomar [1] hasta concluir su beneficio, no apartarse de el ni un instante: y, como el tiene que acudir a los trabajos de comunidad, lo que recojió los dias que tubo para su utilidad, se le pierde en lo que dejó de atender [2]; y al fin, o no recoje nada, o recoje poco, y malo. Al siguiente año, que esperaba tener algun beneficio del algodon y la caña, lo destinan de peon a la estancia, o a los yervales, o a otro paraje en que debe permanecer mucho tiempo: todo lo abandona, y va donde le mandan [3], dejando todo su trabajo perdido.

91. Animales no puede tener, ni criar; por que el no los puede cuidar siempre, por la obligacion que tiene de acudir a la comunidad; ni conchaba a otros, por que todos están sugetos a lo mismo.

92. Aora bien, ¿que hará este yndio? y ¿que harán todos? Pues en poco o en mucho [4] están viendo, y experimentando cada dia esto mismo. La respuesta es clara; desmayar, entregarse a la ociosidad, y al abandono de todo; y quando mas, contentarse con sembrar aquello poco que le parece suficiente para su alimento, o que bastará [5] para livertarse del castigo que le darian si no sembrase; y, si el año no favorece, como es poco lo sembrado, no les alcanza para nada lo que recogen. Asi sucede y sucederá entre tanto vivan como hasta aquí.

93. Agregue Vm. a esto las ideas tan bajas que tienen de sí mismos, el poco conocimiento de la vida acomodada de los que poseen vienes, y de las distin-

---

[1] En la edic. de Ángelis: á sazonar.

[2] En la edic. de Ángelis: en los que dejó de atender.

[3] En la edic. de Ángelis: á donde lo mandan.

[4] En la edic. de Ángelis: pues en poco ó mucho.

[5] En la edic. de Ángelis: ó que baste.

ciones y onras que estos logran entre los demas hombres, y el no tener ambicion ni deseo de dejar a sus hijos [1] herencia despues de su muerte, por que de esto ni idea ni noticia tienen; y concluirá Vm. que de necesidad forzosa los yndios han de vivir en una continua ociosidad entre tanto vivan en comunidad.

Los yndios miran con aborrecimiento la comunidad.

94. Si los yndios miran con indiferiencia [2] los bienes suyos propios, los de comunidad los miran con aborrecimiento, y por consiguiente el tiempo que se les emplea en beneficio de ella, es lo mismo para ellos que destinarlos para galeras. La costumbre en que se han criado, su mucha sumision, y el miedo del azote, son los que les hacen sugetar a ellos; y asi cuesta un sumo trabajo el juntarlos y conducirlos a las faenas. Para cada ocupacion es necesario nombrar un cuidador: hay cuidadores de los tejedores, de los carpinteros, de los herreros, de los cocineros, de los sacristanes, de los carniceros; y, en fin, de todos los oficios. Lo mismo es menester en los trabajos de los chacarerios [3] de todas especies: y, como todos los yndios [4], es preciso poner sobre estos cuidadores otros, que reparen si aquellos cumplen su encargo [5]. Estos segundos cuidadores regularmente son los Alcaldes y Rejidores, de los que se tiene la misma confianza con corta diferiencia [6], que de los primeros: y asi es preciso que el Corregidor cuide de hacerlos cumplir. Pero aun con todo [7] es preciso que el Administrador cele sobre el Correxidor y todos los demas, para que hagan algo: que, por mas cuidado que haya [8], nunca se

Cuesta mucho el hacerles que concurran al trabajo.

---

1 En la edic. de Ángelis: ambicion de dejar á sus hijos.
2 En la edic. de Ángelis: con indiferencia.
3 En la edic. de Ángelis: de los chacareros.
4 En la edic. de Ángelis: y como todos son indios.
5 En la edic. de Ángelis: cumplen con su encargo.
6 En la edic. de Ángelis: con corta diferencia.
7 En la edic. de Ángelis: Pero aun con esto.
8 En la edic. de Ángelis: que ponga.

trabaja ni aun la quarta parte de lo que se pudiera; pues, primero que salen del pueblo, pasa regularmente de las ocho de la mañana, se van muy despacio, de modo que a las nueve [1], o despues comienzan a trabajar, lo que executan como forzados; y a las tres de la tarde [2] ya dejan el trabajo, y se buelven, haviendo hecho poco mas de nada.

Muchos no concurren á trabajar.

95. Agregue Vm. a esto el crecido numero de personas que quedan ociosas [3], que quando menos son mas de la tercera parte, si no llega a la mitad; unos por empleados en cosas que no son necesarias en el Colexio, otros que se fingen enfermos, otros que el Correxidor, y Cavildantes ocultan y livertan de los trabajos de comunidad para emplearlos en sus chacaras particulares [4], y el crecido numero de cuidadorres [5] y verá Vm. los que quedan para trabajar; y, como asi los que trabajan, como los que los cuidan [6], no aspiran a mas que a livertarse del castigo, o reprehension [7], en pareciendoles [8] que han hecho lo que basta para libertarse, ya no se mueben a mas [9].

Roban mucho quando recogen los frutos.

96. En la recojida de los frutos sucede el mismo desorden. Los primeros que roban son los cuidadores; y, para que por los otros se les disimule, permiten a todos hagan lo mismo; de modo que, como son muchos, y la cosecha corta, en no haviendo mucho cuidado por parte del Administrador, roban quando menos la mitad de lo que se recoge.

---

1 En la edic. de Angelis: pues antes que salgan del pueblo dan regularmente las ocho de la mañana, y solo á las nueve.

2 En la edic. de Angelis: A las tres de la tarde. Omite: y.

3 En la edic. de Angelis: que se quedan ociosas.

4 En la edicion de Angelis: en sus chácras particulares.

5 En la edic. de Angelis: á mas del crecido número de cuidadores.

6 En la edic. de Angelis: y como asi los que trabajan, y los que los cuidan.

7 En la edic. de Angelis: ó represion.

8 En la edic. de Angelis: y en pareciéndoles.

9 En la edic. de Angelis: ya no se mueven. Omite: a mas.

97. Pero ¿que mucho que asi suceda [1], si el Correxidor y todos los demas de Cavildo, no tienen sueldo ni gratificacion señalada por sus oficios? Es preciso que ellos se la proporcionen, ya sea robando a la comunidad, o empleando clandestinamente yndios en sus chacaras [2]. Lo cierto es que todos los que tienen oficios, entre tanto les dura, se asean, y tienen en sus casas [3] con abundancia de todo, sin que se les pueda impedir este desorden; porque, aunque entre todos ellos se save, ninguno es capaz de atreverse a denunciarlo, por no caer en desgracia, y persecucion de los que los mandan, y porque asi los estrechen menos en el trabajo[4].

No tienen sueldo los empleados, y tienen todo de sobra.

98. La repugnancia, y oposicion que los yndios tienen a la comunidad nace de dos principios: el uno es inseparable de toda comunidad, de quales quiera clase de gentes que se componga. Y asi lo vemos [5] en las Religiones; que, como quales quiera de sus individuos pueda escusarse [6] sin nota de los actos de comunidad de que no esperan premio, lo hacen, y se aplican con gusto a lo que conocen les ha de proporcionar adelantamientos; y el mejor Prelado para ellos es el que con mas profusion asiste a la comunidad, mas que conozcan que despues les ha de hacer falta. Lo mismo sucede a los yndios: que, como saben que de su aplicacion lo que les resulta es trabajo, y no premio, siempre que pueden escusarse con algun pretexto que los libre del castigo [7], se escusan; y el me-

---

1 En la edic. de Ángelis con frase impropia del Autor: ¿qué estraño es que asi suceda?

2 En la edic. de Ángelis: ya empleando clandestinamente indios en sus chácras.

3 En la edic. de Ángelis: y tienen sus casas.

4 En la edic. de Ángelis: y porque así los estrechan menos al trabajo.

5 En la edic. de Ángelis: Así lo vemos. Omite Y.

6 En la edic. de Ángelis: pueden escusarse.

7 En la edic. de Ángelis: que los liberte del castigo.

jor dia para ellos es el que se gasta [1] parte de los bienes de la comunidad, aunque sea con estraños, por lo que a ellos les toca en aquella funcion: parecidos en esto a los hijos de familia, que nunca están mas contentos que el dia que su padre [2] dá un combite a sus amigos; que, por lo que participan, quisieran se repitiese todos los dias, sin reflexionar que lo que el padre disipa les ha de hacer falta en sus herencias. Pero, ¿para que me canso en similes, quando es patente a todo el mundo que los bienes de comunidad no los miran las yndividuos que la componen como propios, sino para disiparlos, porque les falta la propiedad en particular?

Los yndios disfrutan poco de lo mejor que se recoge.

99. El segundo motivo que causa a los yndios el aborrecimiento a sus comunidades es el ver que, de los efectos y frutos mas precisos que se recogen y almacenan, no tienen mas parte [3] que el haverlos cultivado, y recogido: ellos siembran, cultiban y benefician la caña para la miel y azucar, lo mismo el tabaco, y trigo; ellos ven, o saben que de Buenos Ayres mandan sal que ellos tanto apetecen, y otros efectos, comprados con el importe de los frutos que produce su trabajo, y que todo se guarda en los almacenes, de donde no buelve a salir para ellos: con que no es mucho que a vista de esto desmayen, y aun aborrezcan todo quanto se dirige a vivir en comunidad [4].

Los estimulos de los hombres son la esperanza de premio y miedo del castigo.

100. A todos los hombres nos estimulan dos motivos para obrar bien: la esperanza de premio [5], y el miedo del castigo son los polos a que se dirije la recta razon, y en los que se sustenta nuestra felicidad.

---

[1] En la edic. de Ángelis: es aquel en que se gasta.

[2] En la edic. de Ángelis: que el dia en que su padre.

[3] En la edic. de Ángelis: mas parte en ellos.

[4] En la edic. de Angelis: todo cuanto se dirige á bien de la comunidad.

[5] En la edic. de Ángelis: del premio.

Para los yndios no hay sino un polo en que estribar, que es el miedo del castigo: con qne, si este les falta, nada se hace, y todo dá en tierra; y asi es preciso estar con el azote lebantado, descargandolo continuamente en estos infelices, sin haver remedio para evitar este rigor. Y lo peor es que, con pretesto de castigar las faltas de asistencia a los trabajos de comunidad, castigan el Correjidor y los de Cavildo a muchos, sin otro motivo que el de vengar sus particulares agravios, o sentimientos: que es otra opresion que padecen estos infelices.

101. Aunque el Govierno save estos desordenes, y le toca remediarlos, por mas empeño que ponga, no es posible conseguirlo: porque, si se reprehende al Correjidor, y Cavildo por alguno de estos hechos, y se le quieren limitar sus facultades, estos, por no verse segunda vez reprehendidos, toleran las faltas que se cometen; no prestan aquella actividad que se requiere para hacer trabajar a gente forzada; los yndios conocen la falta de autoridad de su Correxidor [1], les pierden el miedo, que es el unico motivo que les obliga a trabajar, y todo se combierte en desorden. El Administrador se queja de que nada se hace; el Correxidor se disculpa con que los yndios no le ovedecen, porque no le tienen miedo; y todo para en que es preciso dejar al Correxidor y Cavildo obrar con livertad, porque el pueblo no se pierda.

El rigor con que son tratados los yndios no puede coartarlo el Govierno.

(Se continuará.)

---

[1] En la edic. de Ángelis: de su corregidor y cabildo.

ADQUISICIONES.

Regalos de impresos

DE SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO.

Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra. *Curso de Historia Universal. Tercera conferencia explicada en el Ateneo científico y literario de Madrid el día 24 de Enero de* 1882. Madrid: G. Hernández, 1882. En 8.º mayor.

Ilmo. Sr. D. José Oliver y Hurtado, obispo de Pamplona. *Roncesvalles. Sentencia de reformación pronunciada y ejecutada por el Licenciado D. Martín de Córdova, visitador y reformador apostólico del monasterio y hospital Real de Santa María de Roncesvalles, personas y hacienda de el, y sus anejos, que es en el reino de Navarra, en los montes pirineos; en la visita que hizo de lo susodicho, con breves de nuestro muy santo Pedro Sixto Papa V, y con cédulas de la Majestad del Rey D. Felipe, nuestro señor, en el año MDXC.*—Reimpresa en Pamplona.—Imprenta de Erásun y Labastida.—Año 1880. Pamplona: Lorda, 1883. En 8.º

Excmo. Sr. D. José Gomez de Arteche. *Informe sobre la Historia de la Reunión del Franco-Condado á Francia por Mr. L. de Piépape, oficial de estado mayor francés, leída á la Real Academia de la Historia.* Madrid: imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, 1883. En 8.º mayor.

Excmo. Sr. D. Fernando Corradi. *La cuestión social. Conferencia dada en la Sociedad económica de amigos del país de Alicante reunida en sesión pública en los salones del Palacio Consistorial.* Alicante, 1883. Antonio Reus. En 8.º mayor.

Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. *Viaje de SS. MM. los Reyes de España á Portugal en el mes de Enero de* 1872. Madrid: Tello, 1883. En 8.°

Catálogo del Museo Arqueológico nacional que se publica siendo Director del mismo el Excmo. Sr. D. Antonio García Gutierrez. Sección primera.—Tomo I. Madrid: Fortanet. 1883. En 8.° mayor.

Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer. *Los Trovadores.* Segunda edición. Tomos I y III. Madrid. Tello, 1882 y 1883. En 8.° mayor.

Sr. D. Francisco Codera. *Assilah ó Don cronológico por Aben-Pascual.* Pliegos 29-37 y siguientes del volumen I.

Sr. D. Fidel Fita. *Monumentos antiguos de la iglesia compostelana. Artículos escritos y publicados por el muy ilustre señor doctor don Antonio López Ferreiro, canónigo de aquella santa iglesia, y el R. P. Fidel Fita, de la Compañía de Jesús.* Madrid: Maroto é hijos, 1883. En 8.° mayor.

¡Ultreja! Al Apostol Santiago el Mayor. Himno de los milagros. Imprenta de Cruzado, Peñón. Dos hojas en 8.° mayor.

Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro. *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado.* Tomo II: Sucesores de Rivadeneyra, 1882. En 8.° mayor.

Necrología. D. Gonzalo de Murga y Mugartegui. Madrid: G. Hernández, 1883. En 8.° mayor,

Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada, académico electo. *El suceso, ó novela, de D. Juan de Peralta, caballero indiano, contado por él mismo.* Madrid: G. Hernandez, 1883. En 8.° mayor.

Memorias antiguas historiales y políticas del Perú por el Licenciado D. Fernando Montesinos, seguidas de las informaciones acerca del señorío de los Incas, hechas por mandado de D. Francisco de Toledo, virey del Perú. Madrid: Ginesta, 1882. En 12.°

DE SEÑORES ACADÉMICOS HONORARIOS.

Excmo. Sr. D. Augusto Pécoul. *L'Empire grec au dixième siècle. Constantin Porphyrogénète. Thése presentée à la Faculté des Lettres de Paris. Par M. Alfred Rambaud.*

Excmo. Sr. Conde de Greppi. *Lettere politiche dell Abate Casti scritte*

da Vienna nell'anno 1796 *e pubblicate da Emmanuele Greppi*. Torino: Paravia é comp., 1882. En 8.º mayor.

Cartas del almirante Malaspina cuando se hallaba al servicio de España, dirigidas casi todas al Conde Paolo Greppi y relativas á los trabajos científicos llevados á cabo en Ultramar por aquel distinguido y sabio italiano, con una extensa biografía del mismo, redactada por Emmanuele Greppi.

DE CORRESPONDIENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Sr. D. Francisco Guillén Robles. *Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media.* Málaga: Oliver Navarro, 1880. En 4.º

Sr. D. Rafael Romero y Barros. *Diario de Córdoba,* número 9.846. Domingo 11 de Febrero de 1883. Año XXXIV. Contiene un artículo de dicho señor titulado «*Lápida visigoda encontrada en Asta-Regia*». Imprenta del Diario de Córdoba. En folio.

Sr. D. José María Quadrado. *Recuerdos locales de Santa Teresa de Jesús.* Barcelona: Viuda é hijos de Subirana. 1883. En 8.º mayor.

Sr. D. Gervasio González de Linares. *La agricultura y la administración municipal. Estudios políticos, administrativos y agronómicos de carácter experimental, publicados en la* REVISTA DE ESPAÑA. Madrid: Fernández, 1882. En 8.º mayor.

Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca. *La espada y la lira. Epístola al coronel Marqués de casa Arizón excitándole al ejercicio de la poesía.* Nueva edición corregida y aumentada. Madrid: Pacheco, 1883. En 8.º

Sr. D. Pedro A. Berenguer. *Du Guesclin. Historia de las guerras, batallas y conquistas hechas á los ingleses, españoles y otros, durante los reinados de los reyes Juan y Cárlos V de Francia. Mandada escribir en prosa el año* MCCCLXXXII *por Monseñor Juan de Estonteville, capitán de Vernon sobre el Sena, y traducida al español por el Sr. Berenguer.* Madrid: Librería militar, 1882. En 8.º

Sr. D. Joaquín Riera y Bertrán. *Biografía de D. Buenaventura Carlos Aribau.* Barcelona: Sucesores de N. Ramírez y compañía, 1883. En 8.º mayor.

Sr. D. Emilio Grahit y Papell. *Discurso que leyó en el solemne acto de la distribución de premios del certamen de 1882 celebrado por la Sociedad económica de amigos del país de Gerona*. Gerona: Torres, 1883. En 8.°

Sr. D. José Víves Ciscar. *Relacion verdadera del suceso que huvo en la empresa de Sanquintín con un traslado de una carta de Italia que habla de ciertos encuentros que el duque de Alva y los suyos hubieron con los franceses y gente del Papa y sus sequaces: y es nueva cierta y victoria de mucha importancia la que el Duque huvo, como en esta carta se vera.* Acabose de imprimir esta relación con las notas escritas por el Doctor Joseph Víves Ciscar en la oficina de Manuel Alufre á 10 de Diciembre de 1882 años. En 8.°

Sr. D. Miguel Luis Amunátegui. *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina*. Tomos I-III. Santiago: Imprenta nacional, 1879. 1880. 1881. En 4.°

Sr. Eugenio Duflot de Mofras. *Ministère des affaires étrangères. Commission supérieure pour l'examen du projet de mer intérieure dans le sud de l'Algérie et de la Tunisie, présenté par M. le Commendant Rondaire*, 1882. Paris: Imprimerie nationale. MDCCCLXXXII. En folio.

Sr. Gustavo Bascle de Lagrèze. *La Navarre française*. Tomo I, II. Paris: Imprimerie nationale. MDCCCLXXXI-MDCCCLXXXII. En 8.° mayor.

Histoire du Droit dans Les Pyrénées (Comté de Bigorre). Paris: Imprimerie impériale, MDCCCLXVII. En 8.° mayor.

Sr. Emilio Taillebois. *Inscriptions gallo-romaines découvertes dans le Département des Landes*. Dax: Justère. En 8.° mayor.

Recherches sur la numismatique de la Novempopulanie depuis les premiers temps jusqu'à nos jours. Dax: Justére. En 8.° mayor.

La Monnaie Morlane au nom de Centulle à propos de la decouverte de 707 deniers et oboles faite à Pessan (Gers). Dax: Justère. En 8.° mayor.

Sr. Julian Vinson. *Les Basques et le Pays Basque. Mœurs, langage et histoire*. Versailles: Cerf et fils. 1882. En 8.°

Sr. P. Willems. *Le Sénat de la République romaine*. Tomo II. *Les attributions du Sénat*. Louvain: Pectiers. 1883. En 8.° mayor.

Sr. Julio Firmino Judice Biker. *Collecção de tratados e concertos de*

pazes que o Estado da India Portugueza fez com os Reis e Senhores com quem teve relaçoẽs nas partes da Asia e Africa Oriental desde o principio da conquista até ao fim de seculo XVII. Tomo II. Lisboa.—Imprenta nacional, 1882. En 8.° mayor.

O Marquez de Pombal. *Alguns documentos ineditos.* Lisboa: Antunes, 1882. En 8.°

Sr. Richard Caulfield. *Annals of the Cathedral of St. Coleman, Cloyne, compiled from public records, the chapter books and archives of the Cathedral, etc., etc.* Cork: Purcell and Company, 1882. En 8.° mayor.

Hand-Book of the Cathedral Church of St. Fin Barre, Cork. With engravings and Ground Plan. Cork: Purcell & Company, 1881. En 8.° mayor.

Sr. Pablo Ewald. *Mittheilungen.—I. Der Barbar in dem Sermo de informatione episcoporum.—II. Der S. Galler Bienensegen.—III. Palaeographisches aus Spanien.—IV. Drei unedierte päpstliche Schreiben.* En 8.°

DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN.

Ministerio de Estado.—*Documentos diplomáticos presentados á las Cortes en la legislatura de* 1882. Madrid: Ginesta, 1882. En folio.

Dirección general de Aduanas. *Estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras en* 1880. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1883. En folio.

Estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos de la Península é Islas Baleares en 1880. Madrid: Asilo de huérfanos del S. C. de Jesús, 1882. En folio.

Junta de Aranceles y de valoraciones.—*Suplemento á las Memorias comerciales redactadas por los Cónsules de España en el extranjero.* Año I, números 1-6, 8-10.—Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1883. En 4.°

DE GOBIERNOS EXTRANJEROS.

Departamento de Archivos del Ministerio de Negocios extranjeros de Francia. *Inventaire sommaire des Archives du département des Affaires étrangères. Mémoires et documents. France.* Paris: Imprimerie Nationale, MDCCCLXXXII. En 8.° mayor.

Rapports sur les travaux de la Commission des Archives diplomatiques pendant las années 1880-1881-1882. Paris: Imprimerie Nationale, MDCCCLXXXII. En 8.° mayor.

Comité de Legislación extranjera.—*Annuaire de Législation étrangère publié par la Société de Législation comparée, contenant la traduction des principales lois votées dans les pays étrangers en* 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881. Troisième-onzième année. Paris: Arnous de Rivière et C.ie Marpon et E. Flammarion, Mouillot, 1874-1882.

DE ACADEMIAS Y CORPORACIONES NACIONALES.

Real Academia Española. *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer el domingo* 25 *de Febrero de* 1883. Madrid: Tello, 1883. En 8.° mayor.

Discursos leidos ante la Real Academia Española en la recepción pública de D. Alejandro Pidal y Mon el día 29 *de Abril de* 1883. Madrid: Pérez Dubrull, 1883. En 8.° mayor.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—*Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Año II.—1882.—Octubre-Diciembre.—Año III.—1883.—Enero-Mayo. Madrid: Tello. En 8.° mayor.

Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. Ildefonso Jiménez de Lerma el día 21 *de Enero de* 1883. Madrid: Tello, 1883. En 8.° mayor.

Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. *Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. Manuel Sáenz Diez el día*

20 *de Mayo de* 1883. Madrid: Viuda é hijo de D. E. Aguado, 1883. En 8.° mayor.

Real Academia de Ciencias morales y políticas. *Estatutos y demás disposiciones legislativas para el régimen de la Real Academia de Ciencias morales y políticas.* Madrid: Tipografía Gutenberg, 1883. En 8.°

Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias morales y políticas en la recepción pública del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla Dr. D. Fr. Zeferino González, de la orden de Santo Domingo, el día 3 *de Junio del año de* 1883. Madrid: Perez Dubrull, 1883. En 8.° mayor.

Real Academia de Medicina. *Anales de la Real Academia de Medicina.* Tomo IV, cuaderno IV. 30 de Diciembre 1882. Tomo V, cuaderno I. 30 de Marzo de 1883. Madrid: Tello, 1882, 1883. En 8.° mayor.

Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del Académico electo D. José de Arce y Luque el día 21 *de Enero de* 1883. Madrid: Teodoro, 1883. En 8.° mayor.

Academia científico-literaria de la Juventud Católica de Madrid. *Boletín de la Juventud Católica de Madrid. Academia científico-literaria.* III época. Febrero de 1883. núm. 1.° Madrid: Asilo de huérfanos del S. C. de Jesús, 1883. En 8.° mayor.

Academia de Bellas Artes de Barcelona. *Acta de la sesión pública celebrada por la Academia de Bellas Artes de Barcelona el día* 29 *de Diciembre de* 1882 *dedicada á la memoria de Mariano Fortuny.* Barcelona: Verdagner, 1883. En 8.° mayor.

Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas. *Meeting celebrado en el Teatro de la Alhambra el día* 26 *de Noviembre de* 1882. Madrid: La Riva, 1882. En 8.°

Meeting celebrado en el Teatro de la Alhambra el día 11 *de Marzo de* 1883 *sobre las llamadas primeras materias.* Madrid: La Riva, 1883. En 8.°

Asociación central de Ingenieros industriales. *Boletín de la Asociación central de Ingenieros industriales.* Tomo III, núm. 6.° Diciembre de 1882. Madrid: 1882. Imprenta de La Guirnalda. En 8.° mayor.

Asociación Catalanista de Excursiones científicas. *Memorias de la Associació Catalanista d'Excursions científicas ilustradas ab gra-*

bats y acompanyadas d'índices analitichs. Volumen I. 1876-1877. Barcelona: Jepús, 1880. En 8.º

Acta de la sessió pública inaugural del any 1881, 1882, 1883. Barcelona: Imprenta de «La Renaixensa». 1881, 1882, 1883. En 8.º

Fulla d'instrucció arqueológica. Barcelona 15 de Maig de 1881. Una hoja en gran folio.

Fulla d'instrucció geográfica de Catalunya composta per Joseph Ricart Giralt, publicada per la Associació Catalanista d'Excursions científicas y dedicada al Excm. Sr. D. Eusebi Güell y Bacigalupi. —Imprempta dels Successors de Ramirez y C.ª Una hoja en gran folio.

Excmo. Ayuntamiento de Alicante. *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante, escrita por D. Rafael Piravens y Pastor, cronista del Excmo. Ayuntamiento.* Alicante: 1876. Carratalá y Gadea. En folio.

Dirección general de Ingenieros. *Memorial de Ingenieros del ejército. Memorias, legislación y documentos oficiales.* Tomo XXXVII. Diciembre de 1882. Año XXXVII. II época. Tomo XXXVIII. Febrero y Marzo de 1883. Año XXXVIII. II época. Madrid: Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1882, 1883. En 8.º

Memorial de Ingenieros del ejército. Revista quincenal. Año XXXVIII, números I, IV, VI, XI. 1.º de Enero.—15 de Febrero.—15 de Marzo.—1.º de Junio de 1883, época II. Madrid: Imprenta del Memorial de Ingenieros. MDCCCLXXXIII. En folio.

Institución libre de enseñanza. *Boletín de la Institución libre de enseñanza.* Año VII, números 142, 143, 148, 151; 15 y 31 de Enero, 15 de Abril y 30 de Mayo de 1883. Madrid: Fortanet. En 8.º mayor.

Instituto provincial de Burgos. *Solemne apertura del año académico de* 1882 *á* 1883, *y Memoria administrativa del de* 1881 *á* 1882, *con arreglo á las disposiciones vigentes, por D. Rafael de Vega y Areta, Secretario del Instituto.* Burgos: Arniaz, 1883. En 8.º

Banco de España. *Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España los días* 6 *y* 11 *de Marzo de* 1883. Madrid: Ginesta, 1883. En 8.º mayor.

Instituto provincial de Jerez de la Frontera. *Memoria que en la solemne apertura del curso de* 1881 *á* 1882 *leyó en el Instituto provincial*

de Jerez de la Frontera, D. Juan Argullós y Sedano, Secretario del mismo. Jerez: Bueno, 1881. En 8.°

Instituto provincial de segunda enseñanza de Navarra. *Memoria acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Navarra, leída el día* 1.° *de Octubre en la solemne apertura del curso académico de* 1882 *á* 1883, *por D. Víctor Sáinz de Robles, Catedrático y Secretario del mismo Instituto.* Pamplona: Cantera, 1882. En 8.°

Instituto provincial de Pontevedra. *Memoria acerca del estado del Instituto provincial de Pontevedra, leída en* 1.° *de Octubre de* 1880 *en el acto solemne de la apertura del curso de* 1880 *á* 1881, *por don Evaristo Velo, Catedrático y Secretario del establecimiento.* Pontevedra: Landín, 1880. En 8.°

Instituto de segunda enseñanza de Segovia. *Memoria acerca del estado del Instituto de segunda enseñanza de Segovia, durante el curso de* 1881 *á* 1882, *leída en la solemne apertura del curso académico de* 1882 *á* 1883, *por D. Eduardo Mateo de Iraola, Catedrático de Matemáticas por oposición, y Secretario del establecimiento.* Segovia: Santiuste, 1883. En 8.°

Discurso pronunciado en el acto de la solemne apertura del curso académico de 1882 *á* 1883 *en el Instituto de Segovia, por el Dr. D. Francisco Arteaga y Ortiz.* Segovia: Santiuste, 1882. En 8.°

Instituto provincial de Toledo. *Memoria del curso de* 1881 *á* 1882, *escrita por D. Saturnino Milego é Inglada, Catedrático y Secretario del establecimiento.* Toledo: Fando é hijo, 1883. En 8.°

Instituto de Vitoria. *Memoria acerca del estado del Instituto de Vitoria, durante el curso de* 1881 *á* 1882, *leída por el Dr. D. Antonio Pombo y Martínez de Gamarra, Catedrático numerario de Historia natural y Secretario de dicho establecimiento en la solemne apertura del año académico de* 1882 *á* 1883. Vitoria: Imprenta de la Diputación provincial de Álava, 1882. En 8.°

Instituto provincial de segunda enseñanza de Zamora. *Memoria acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Zamora durante el curso de* 1881 *á* 1882, *leída en el acto de la apertura del de* 1882 *á* 1883, *por D. Anacleto García Abadía, Doctor en Filosofía y Letras, Catedrático y Secretario de dicho establecimiento.* Zamora: Imprenta de la Diputación provincial, 1882. En 8.°

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. *Memoria y cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, correspondientes al año de* 1882, *adicionadas con algunas noticias sobre los demás Montes de Piedad y Cajas de Ahorros.* Madrid: Rojas, 1881. En 4.° mayor.

Museo arqueológico nacional. *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal, presentada al Excmo. señor Jefe del referido establecimiento, por D. Rodrigo Amador de los Ríos y Villalta.* Madrid: Fortanet, 1883. En folio.

Sociedad Económica Matritense. *Revista de la Sociedad Económica Matritense, publicación oficial de la misma.* Año II, números 80 y 81. Madrid 30 de Noviembre y 31 de Diciembre de 1882. Madrid: Tello, 1882. En 8.° mayor.

Anales de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País Tomo I.—Cuaderno 1.°—1.° de Abril de 1883. Madrid: Tello, 1883. En 8.° mayor.

Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País. *Programa para el certamen científico-literario que por iniciativa de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, se ha de celebrar en el presente año de* 1883. Imprenta del *Diario de Córdoba.* En 4.°

Sociedad Española de Hidrología Médica. *Discursos leídos en la sesión de aniversario celebrada por la Sociedad Española de Hidrología Médica el día* 4 *de Marzo de* 1883, *por el Secretario general D. Benigno Villafranca y Alfaro, y por el socio fundador y de número Dr. D. José María Bonilla y Carrasco, Presidente de la misma.* Madrid: Minuesa, 1883. En 8.° mayor.

Sociedad Geográfica de Madrid. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid.* Tomo XIII, núm. 6.° Diciembre, 1882.—Tomo XIV, números 1.°, 4.° Enero, Abril, 1883. Madrid: Fortanet, 1882, 1883. En 8.° mayor.

Sociedad Ginecológica Española. *Juicio crítico del Excmo. é Ilmo. Doctor D. Tomás de Corral y Oña, por el Dr. D. Francisco Alonso Rubio. Discurso leído en la solemne sesión literaria celebrada en el Paraninfo de la Universidad Central el día* 14 *de Enero de* 1883. Madrid: Gómez Fuentenebro, 1883. En 8.° mayor.

Universidad literaria de Santiago. *Discursos leídos en la Universidad literaria de Santiago en la solemne inauguración del curso acadé-*

de 1881 *á* 1882, *por el Dr. D. Cecilio Neira Núñez, Catedrático de la Facultad de Farmacia, y Memoria sobre el estado de la Instrucción en la misma Universidad en el año de* 1880 *á* 1881. Santiago: Mirás y Álvarez, 1881. En folio.

Universidad literaria de Valladolid. *Discurso inaugural leído en la solemne apertura del curso académico de* 1881 *á* 1882 *en la Universidad literaria de Valladolid, por el Dr. D. Pedro Urraca y Gutiérrez, Catedrático de la Facultad de Medicina. Datos estadísticos en el curso académico de* 1880 *á* 1881. Valladolid: Garrido, 1881. En folio.

Universidad literaria de Zaragoza. *Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de* 1882 *á* 1883 *en la Universidad literaria de Zaragoza, por el Dr. D. Francisco Criado y Aguilar, Catedrático de Clínica de Obstetricia, enfermedades de mujeres y niños, de la Facultad de Medicina. Memoria del curso de* 1881 *á* 1882 *que se publica con arreglo á la instrucción* 47 *de las aprobadas por Real orden de* 15 *de Agosto de* 1877. Zaragoza: Ariño, 1882. En folio.

Congreso (IV) Internacional de Americanistas. *Peruvian antiquities The Necropolis of Ancon in Peru. A Series of illustrations of the civilisation and industry of the empire of the Incas By W. Reiss and A. Stubel.* Part II. (Plates 4, 8, 14, 22, 29, 31, 32, 50, 79, 96). Gran folio.

Boletín histórico. Año I, números 6.°, 7.°, 9.°, 11.° Año II, números 1.°, 6.°, 8.°, 9.° Madrid: Aribau y C.ª 1880, 1881. En 8.° mayor.

Revista de Asturias científico-literaria. Año V, 30 Agosto 1881, número 16. Oviedo: Brid. En 4.°

Las cenizas de Cristóbal Colón suplantadas en la Catedral de Santo Domingo. Estudio historico-crítico, por J. I. de Armas. Caracas: Imprenta de la «Gaceta oficial», 1881. En 8.°

Taensagini-Tyãngagi. Cancionero americano en Lengua Taensa. Epinal (Francia): Collot, 1881. En 12.°

Langues des Indigènes de la Guyane française, par M. le Docteur Jules Crevaus. Sin año ni sitio de impresión. En 8.° mayor.

Alphabet phonétique de la Langue Quechua, par Gavino Pacheco Zegarra. Nancy: Crépin-Leblond, 1875. En 8.°

Bibliotheca Americana rédigée par Ch-Leclerc. Rouen: Cagnard, 1878. En 8.° mayor.

Herr W. Reiss. Ein Besuch bei den Jivaros Indianern. Berlin: Kerskes &. Hofmann, 1880. En 8.° mayor.

Hr. Dr. W. Reiss hält einen Vortrag über Todtengestaltung zu Ancon (Perú). Sin año, ni sitio de impresión. En 8.° mayor.

Die Zeichen-Felsen Columbiens. Von A. Bastian. Idem, idem. En 8.° mayor.

Hr. Voss legt Steingeräthe aus Yucatan. Idem, idem. En 8.°

Papeletas que explican detallada y particularmente los mapas, cartas y planos de algún interés que posee el Archivo de la Dirección de Hidrografía y pueden figurar en la cartografía hispano-americana, remitidas al Congreso con oficio de 5 *de Mayo de* 1881. MS.

Documentos existentes en el Archivo de Indias referentes á las expediciones á las Islas Filipinas, y de Salomón en los años de 1520 *á* 1607. MS.

Biografías inéditas de Virreyes y personages naturales de América. MS.

DE ACADEMIAS Y CORPORACIONES EXTRANJERAS.

Sociedad de Geografía de Francia. *Bulletin de la Société de Géographie rédigé avec le concours de la section de publication par les Secretaires de la Commision Centrale.* 7e série, tomo III, 4e trimestre, 1882. Paris: Motteroz, 1882. En 8.° mayor.

Compte-rendu des séances. Assemblée générale du 15 *décembre* 1882, núm. 21. Séances de 19 janvier, 2 février, 2 mars, 18 mai, 1883. Numéros 2, 3 y 5-10, Paris: Matteroz, 1883. En 8.° mayor.

Liste des membres au 31 *décembre* 1882. Paris: Motteroz, 1882. En 8.° mayor.

Sociedad Académica hispano-portuguesa de Tolosa. *Bulletin de la Société Académique hispano-portuguesa de Toulouse.* Tome I, 1880, núm 4. Toulouse: Montaubin, 1880. En 8.° mayor.

Sociedad de Arqueología cristiana. *Albo dei sottoscrittori per la medaglia d'oro in onore del commendatore Gio. Batt. de Bossi e Relazione della solen-*

nità nel presentarla in Laterano il di XI *Decembre* MDCCCLXXXII. Roma: Tipografía della Pace, 1882. En 4.°

Sociedad Geográfica Americana de Nueva-York. *Bulletin of the American Geographical Society.*—1882, números 3, 4—1883, núm. 1. NewYork: Printed for the Society. En 8.° mayor.

Sociedad Numismática y Anticuaria de Filadelfia. *Proceeding of the numismatic and anticuarian society of Philadelphia in celebration of the Twenty-Fifth anniversary of its foundation January* 1 1858, *held thursday evening January* 4 1883. Philadelphia. Printed for the Society, 1883. En 8.° mayor.

Report of the proceedings of the Numismatic and Antiquarian Society of Philadelphia for the year 1882 *with necrological notices.* Philadelphia: Printed for the Society, 1883. En 8.° mayor.

Real Sociedad Física de Edimburgo. *Proceedings of the Royal Physical Society of Edinburgh,* 1880-81. Vol. VI. Edinburgh: By M'Farlane, &. Erskine, MDCCCLXXXI. En 8.° mayor.

Real Asociación Histórica y Arqueológica de Irlanda. *The Journal of the Royal Historical and Archaeological association of Ireland, originaly fooudced as the Kilkenny Archeological Society*, *in the year* MDCCCXLIX. Thirty Third session, 1883. Vol. VI–Part I. Fourth Series. Dublin: Ponsonby and Veldrich, 1883. En 8.° mayor.

Universidad Católica de Lovaina. *Annuaire de l'Université catholique de Louvain,* 1871, 1883. Louvain: Vanlinthon frères. En 8.°

S. Facultas Theologica, 1881-82, números DIII-DXIV-Theses. Lovanii: Vanlington, frères. En 8.° mayor.

Facultas Juris, 1881-82, núm. LVIII-Theses: Lovanii. Vanlington, frères. En 8.° mayor.

Real Academia de Ciencias de Baviera. *Sitzungsberichte der philosophisch-philologischen und historischen classe der k. b. Akademie der Wissenschaften zu München,* 1882. Heft III, Band II, Heft I. München: Straub, 1882. En 8.° mayor.

Academia de Ciencias de Berlín, *Politische Correspondenz Friedrichs des Grossen. Neunter Band.*, Berlín: Verlag von Alexander Duncker, 1882. En 8.° mayor.

Real Academia de los Linces. *Atti della R. Accademia dei Lincei.* Anno CCLXXX, 1882-83. Serie terza. Transunti. Volume VII. Fascicolo 1.°-10.° Roma: Salviucci, 1882. En 8.° mayor.

Real Academia de Ciencias de Turín. *Atti della R. Accademia delle scienze di Torino pubblicati dagli Accademici Segretari delle due Classi.* Volumen XVIII. Disp. 1.ª, 2.ª, 4.ª (Novembre-Dicembre 1882.—Gennaio, Marzo 1883). Torino. Paravia e C. En 8.° mayor.

Facultad de Letras de Burdeos. *Annales de la Faculté des lettres de Bourdeaux.* Quatrième année, núm. 5, décembre 1882. Bourdeaux: Gounonilhon. En 8.° mayor.

Instituto Egipcio. *Bulletin de l'Institut Égyptien.* Deuxième série, núm. 1, année 1880. Caire: Mourès et Cie, 1882. En 8.°

Museo Nacional de Río de Janeiro. *Archivos do Museu Nacional do Rio de Janeiro.* Volume IV, v.—1879, 1880.—1.°, 2.°, 3.° e 4.° trimestres. Rio de Janeiro: Machado & c., 1881. En 4.° mayor.

Museo Real de historia natural de Bélgica. *Extrait du Bulletin du Musée Royal d'histoire naturelle de Belgique.* Tomo I, 1882. En 8.° mayor.

Unión Geográfica del Norte de Francia. *Bulletin* (3e année), novembre, décembre 1882, numèros 29, 30. (4e année), janvier, fevrier, mars, 1883, números 30, 31, 32. Donai: Duthillocul. En 8 ° mayor.

DE ESCRITORES NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Sr. D. Adolfo Herrera. *Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España.* Cuadernos 5-9. Madrid: G. Hernández, 1882, 1883. En 4.° mayor.

Sr. D. Manuel García de Otazu y Sivila. *María en el Calvario, junto á la cruz.* Madrid: Lezcano y C.ª En 4.° mayor.

Sr. D. Mariano Monasterio. *Proyecto de reforma de las ordenanzas municipales.* En 4.° mayor.

Sr. D. Justo Zaragoza. *Noticias históricas de la Nueva España, publicadas con la protección del Ministerio de Fomento.* Madrid: G. Hernández, 1878. En 4.° mayor.

Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América española desde el siglo XVI al XVIII, deducidas de las obras de D. Dionisio de Alsedo y Herrera. Madrid: G. Hernández, 1883. En 4.°

Excma. Sra. D.ª Josefa Moreno Nieto. *Discursos académicos del excelentísimo é Ilmo. Sr. D. José Moreno Nieto, precedidos de un discurso sobre su vida y obras, del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Publícalos el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid.* Madrid: Sainz, 1882. En 4.°

Sr. D. José María Rocamora. *Catálogo abreviado de los manuscritos de la Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna é Infantado.* Madrid: Fortanet, 1882. En 4.°

Sr. D. Jesús Muñoz y Rivero. *Universidad Central. Escuela superior de Diplomática especial del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y*

Anticuarios. Programa de Paleografía general y crítica. Madrid: Velasco. 1883. En 8.°

Fr. Toribio Minguella. *San Millán de la Cogolla. Estudios histórico-religiosos acerca de la patria, estado y vida de San Millán.* Madrid: Pérez Dubrull, 1883. En 8.°

Sr. Conde de la Viñaza. *Santa Teresa de Jesús. Ensayo crítico.* Madrid: Pérez Dubrull, 1882. En 8.°

Sr. D. José María Aparici y Biedma. *Memorias históricas sobre el arte del Ingeniero y del Artillero en Italia desde su origen hasta principios del siglo XVI, y de los escritores militares de aquel país desde* 1285 *á* 1500, *escritas, por Carlos Promis, Arquitecto de Turín. Traducidas libremente al francés, por el Coronel de Ingenieros Auguyat, y al español, por el de igual clase D. José Aparici y García en* 1847. Madrid: Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1882. En 8.° mayor.

Sr. D. José María Asensio. *D. Juan de Arguijo. Estudio biográfico.* Madrid: Tipografía Gutenberg, 1883. En 8.°

Sr. D. Antonio García Maceira. *Beneficios de las aves insectívoras. Obra premiada en el primer concurso público celebrado en* 1881, *por la Sociedad Madrileña Protectora de los animales g de las plantas.* Madrid: Juste, 1882. En 8.°

Sr. D. José María Montalbo. *Discurso. Tema. ¿Los Obispos son superiores á los Presbíteros por derecho divino? ¿Cuáles son sus derechos y deberes?* Madrid: Fortanet, 1882. En 8.° mayor.

Sr. E. Grasselli. *Catálogo de óptica.* Madrid: Tello, 1883. En 8.°

Sr. Enrique Heriz. *Construcción de mapas.* Barcelona: Sucesores de N. Ramírez y C.ª, 1882. En 8.° mayor.

Sr. D. Antonio Rubió y Lluch. *El sentimiento del honor en el teatro de Calderón. Monografía premiada por la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.* Barcelona: Viuda é hijos de J. Subirana, 1882. En 8.°

Sr. D. Francisco M. Tubino. *Los restos mortales del Cid y de Jimena devueltos á España por S. A. R. el Príncipe C. Antonio Hohenzollern.* Sevilla: La Andalucía, 1883. En 8.°

Sr. D. Francisco de Leiva y Muñoz. *La Batalla de Alcolea, ó Memorias íntimas, políticas y militares de la revolución española de* 1868. Tomos I-III. Córdoba: Imprenta, librería y litografía del *Diario*, 1879. En 8.° mayor.

Sr. D. Bernardino Martín Mínguez. *Datos epigráficos y numismáticos de España.* Valladolid: Hijos de Rodriguez, 1883. En 8.° mayor.

Sr. D. José María Abraido y Sarmiento. *Una villa de España y una ciudad de Cuba.—Avilés.—Puerto Rico.* Habana: Imprenta del «Avisador comercial», 1882. En 8.° mayor.

Sr. D. León Fernández. *Colección de documentos para la historia de Costa-Rica.* Tomo II. San José de Costa-Rica: Imprenta nacional, 1882. En 8.° mayor.

Sr. D. Manuel Ricardo Trelles. *Revista de la Biblioteca pública de Buenos-Aires fundada bajo la protección del Gobierno de la provincia.* Tomo IV. Buenos-Aires. Imprenta Europea, 1882. En 4.°

Sr. D. Salvador Valenzuela. *República de Guatemala. Información que el Jefe de la sección de estadística dirigió al Sr. Secretario de Fomento sobre los trabajos ejecutados durante el año* 1882. Guatemala: Febrero 14 de 1883. En 8.° mayor.

Sr. General D. Eduardo Viada. *¿Desembarcó Cristobal Colón en tierra firme del continente americano?* Tegucigalpa: Tipografía nacional, 1882. En 8.° mayor.

El Eco del Norte. Año II. Trujillo, Honduras, Octubre de 1882, núm. XIX. *Contiene un artículo del Sr. Viada titulado: «Colón i la Punta de Caxidas».* Imprenta de «*El Eco del Norte*». En folio.

Sr. Julio Euting. *Tabula scripturae hebraicae delineata a Julio Euting.* Argentorati, 1882. En folio prolongado.

Sr. Julio Carvallo. *Théorie des nombres parfaits.* Meulan: A. Masson, 1883. En 8.° mayer.

Lci des nombres premiers. Meulan: A. Masson, 1881. En 8.° mayor.

Assainissement et culture du Delta des grands fleuves. Expériences dans le Delta de l'Ebre. Paris: Claye. En 8.° mayor.

Sr. Eugenio Gibert. *L'Espagne et la Question de Borneo et de Jolo. Interpellation de M. Francisco Cañamaque au Congrès des Députés des Cortès espagnoles.* Paris: Imprimerie centrale des chemins de fer. 1882. En 8.° mayor.

Sr. Julian Havet. *Maitre Fernand de Cordoue et l'Université de Paris au* XVe. *siècle.* Nogent-le-Rotrou: Daupeley-Gouverneur, 1883. En 8.°

Sr. Clemente Sipière. *Quarante jours en Espagne. (Relation de voyage).* Toulouse: Montaubin, 1882. En 4.°

Sr. Conde Roselly de Lorgues. *Les deux cercueils de Christophe Colomb.* Paris: Pillet et Dumoulin, 1882. En 8.° mayor.

P. F. Servais Dirks. *Voyages et aventures du Frère Pièrre Fardé Recollet du Couvent de Gand, d'après les lettres originales.* Gand: Vander Scheiden, MDCCCLXXVII. En 8.°

Le P. Fr. Josse de Ryche de Marselaer de Malines, Premier Apôtre de l'ancien Royaume de Quito. 1495-1575. *Étude biographique.* Saint-Frond: Schoors-Herman, 1883. En 8.° mayor.

Sr. Hermile Reynald. *Louis XIV et Guillanme III. Histoire des deux traités*

de partage et du testament de Charles II d'après la correspondance inédite de Louis XIV. Tomes I, II. Aix: Ve Remonde-Aubin, 1883. En 8.° mayor.

Sr. Henry Phillip. *The coinage of the United States of America.* Philadelphia: Press of Thos. S. Dando & Co., 1883. En 8.° mayor.

Sr. Gustavo V. Fox. *The Magazine of American History with notes and queries.* April 1883. Barnes and Company: New-York and Chicago. En 8.° mayor.

Sr. John Gilmary Shea. *History and general description of New France. By the Rev. P. F. X. de Charlevoix S. J. Translated. with notes, by John Gilmary Shea.* In six volumes. Vol. I-VI. New-York: John Gilmary Shea, 1866, 1868, 1870, 1871, 1872. En 4.°

First Establishment of the Faith in New France. By Father Christian Leclercq, Recollect missionary, Now first. Translated, with notes, by John Gilmary Shea. Vol. I-II. New-York: John G. Shea, 1881. En 8.° mayor.

Description of Louisiana, By Father Louis Hennepin, Recollect Missionary. Translated fromthecdition of 1683, *and compared with the nouvelle di couverte, the la salle documents and other contemporaneus papers. By John Gilmary Shea.* New-York: John G. Shea, 1880. En 8.° mayor.

Novum Belgium an Account of New Netherland in 1643-4 *By Rev. Father Isaac Joques, of the Society of Jesus. With a Facsimile of his Original Manuscript his Portrait a Map and Notes by John Gilmary Shea.* New-York: Privately printed, 1862. En 4.°

An Address from the Roman Catholies of America, to George Washington Esq. President of the United States. London: Printed by J. P. Cohlan, MDCCXC. En 4.°

Alphabetical Vocabulaires of the clallam and Lummi. By George Gibes. New-York: Cramoisy Press, 1863. En folio.

A Dictionary of the Chinosk Jargon, or, Trade Language of Oregon. By George Gibes. New-York: Cramoisy, 1863. En folio.

Alphabetical Vocabulary of the Chinosk Language. By George Gibes. New-York: Cramoisy, 1863. En 8.° mayor.

Radical Words of the Mohawk Language with their derivatives. By Rev. James Bruyas. S. J. Missionary onthe Mohawk. New-York: Cramoisy Press, 1862. En folio.

Grammar and Dictionary of the Yakama Language. By Rev. M^r. Cles. Pandosy, oblate of Mary Immaculate. Translated by George Gibes and J. G. Shea. New-York: Cramoisy Press, 1862. En folio.

Grammar of the Mutsun Language spoken at the mission of San Juan Bau-

tista, Alta California. By Father Felipe Arroyo de la Cuesta, of the order of St. Francis. New-York: Cramoisy Press, 1861. En folio.

A Vocabulary of Phrase Book of the Mutsun Language of Alta California. By the Rev. F. Felipe Arroyo de la Cuesta, of the order of St. Francis. New-York: Cramoisy Press, 1862. En folio.

A Grammatical Sketch of the Here Language, traslated from an unpublished Spanish Manuscript. By Buckingham Smith. New-York: Cramoisy Press, 1861. En folio.

Grammar and Dictionary of the Language of the Hidalsa (Minnetases gros-ventres of the Missouri). With an Introductory Sketch of the Tribe. By Washington Mottkews. New-York: Cramoisy Press, 1873. En 8.º mayor.

Grammar of the Pima or Nevome, a Language of Sonora from a manuscript of the XVIII *century, edited by Buckingham Smith.* New-York: Cramoisy Press, 1862. En 8.º mayor.

A French-Onondaga Dictionary, from a manuscript of the seventenenth century. By John Gilmary Shea. New-York: Cramoisy Press, 1860. En 8.º mayor.

Relation de ce qui s'est passé de plus remarquable aux missions des Pères de la Compagnie de Jésus en la Nouvelle France les années 1672 *et* 1673 *par le R. P. Claude Dablon, Recteur du Collège de Quebec et Supérieur des missions de la Compagnie de Jésus en la Nouvelle France.* A la Nouvelle York: De la presse Cramoisy de Jean Marie Shea. MDCCCLXI. En 8.º mayor.

Relation des affaires du Canada, en 1696. *Avec des lettres des Pères de la Compagnie de Jésus depuis* 1696 *jusqu'à* 1702. Nouvelle York: De la presse Cramoisy de Jean Marie Shea, MDCCCLXV. En 8.º mayor.

Relation de la Mission du Missisipi du Seminaire de Quebec en 1700. *Par MM. de Montigny, de St. Cosme, et Thaumur de La Source.* Nouvelle York: A la Presse Cramoisy de Jean-Marie-Shea, MDCCCLXI. En 8.º mayor.

Copie d'une lettre écrite par le Père Jacques Bigot de la Compagnie de Jésus, l'an 1684, *pour accompagner un collier de pourcelaine envié par les Abnaquis de la mission de Saint François de Sales dans la Nouvelle France au tombeau de leur Saint Patron à Annecy.* Manate: De la Presse Cramoisy de Jean Maria Shea, MDCCCLVII. En 8.º

Relations diverses sur la bataille de Malangueulé gagné le 9 *juillet*, 1755, *par les François sous M. de Beaujeu, Commandant du Fort de Quebec sur les Anglois sous M. Braddock, Genéral en Chef des troupes angloises. Recuillés par Jean Marie Shea.* Nouvelle York: De la Presse Cramoisy, MDCCCLX. En 8.º

A Character of the Province of Maryland. Described in four distinct parts. By

George Alsop. A new edition with an introduction and copious historical notes. By John Gilmary Shea. New-York: William Gowans, 1869. En 8.° mayor.

Relation de voyage des premières Ursulines à la Nouvelle Orleans et de leur établissement en cette ville. Par la Rev. Mère St. Augustin de Tranchepain, Supérieure. Avec les lettres circulaires de quelques unes de ses Sœurs, et de la dite Mère. Nouvelle York, Isle de Manate: De la Presse Cramoisy de Jean Marie Shea, MDCCCLIX. En 8.°

Journal de la guerre du Mississippi contre les Chicachas, en 1739 *et finie en* 1740, *le* 1er *d'Avril, par un officier de l'armée de M. de Nouaille.* Nouvelle York, Isle de Manate: De la Presse Cramoisy de Jean Marie Shea, MDCCCLIX. En 8.°

Quelques particularités du pays des Hurons en la Nouvelle France remarquées par le Sieur Gendron, Docteur en Medecine, qui a demeuré dans ce Pais-la fort long temps. Redigées par Jean Baptiste de Rocoles, Conseiller et Aumosnier du Roy et Historiographe de sa Majesté. A Troyes et à Paris, chez Denys Bechet, au Compas d'or et Louis Billaine, à St. Augustin, MDCLX. Achevé d'imprimer à Albany. N. Y. par J. Munsell, le 25 aout, 1868. En 8.°

Extrait de la relation des aventures et vogage de Mathieu Sigean. Nouvelle York: A la presse Cramoisy de J. M. Shea, 1863. En 8.°

Recueil des Pièces sur la Negociation entre la Nouvelle France et la Nouvelle Angleterre les années 1648 *et suivantes.* Nouvelle York: De la Presse Cramoisy de Jean Marie Shea, MDCCCLXVI. En 8.° mayor.

La vie du R. P. Pierre Joseph Marie Chaumont, de la Compagnie de Jésus, Missionaire dans la Nouvelle France, écrite par lui-même par ordre de son Supérieur l'an 1688. Nouvelle York, isla de Manate: A la Presse Cramoisy de Jean Marie Shea, MDCCCLVIII. En 8.°

Epistola R. P. Gabrielis Dreuillettes, Societatis Jesu, Presbyteri, ad Dominum Illustrissimum, Dominum Joannem Wintrop, Scultarium Neo-Eboraci in insula Manbattan. Tipis Cramoisiones Joannis Mariæ Shea, MDCCCLXIV. En 8.°

*The History of the Five Indian Nations depending of the Province of New-York. By Cadwallador Colden. Reprinted exactly from Bradford's New-York edition (*1727*). With an Introduction and notes, bi John Gilmary Shea.* New-York: J. H. Morrel, 1866. En 8.° mayor.

A Relation of the Successeful beginnings of the Lord Baltemore's Plantation in Mary Lang: Being an extract of certaine Letters written fromthence, by some of the Aduenturers to their friends in England. Anno Domini 1634. Printed by Joel Munsell, Sept., 1865. En 8.°

The Sot-Weed Factor: or, a Voyage to Maryland. A Satyr. In which is describ'd the Lours, Government, Courts and Constitutions of the Country, and also the Buildings, Feasts, Frolicks, Entertainments and Drunkin Humours of the Inhabitants of that Part of America. In burlesque verse. By Eben Cook, Gent. London: Printed and Sold by D. Bragg, at the Raven in Pater-Noster-Row, 1708. En 8.°

The Bursting of Pierre Margry's. La Salle Bubble. By John Gilmary Shea. New-York: T. B. Sidebotham, 1879. En 8.°

Letter of Columbus, to Luis de Santangel, 1493. En 4.°

Affairs at Fort Chartres, 1768-1781. Albany. J. Munsell, 1864. En 8.°

Nicholas Upsall. By Angustine Jones, of Providence, R. I. Boston. Press of David Clapp and Son, 1880. En 8.°

The Commodities of the Iland Called Manati ore Long the which is in the Continent of Virginia. Imprinted by J. M. for J. G. S. En 8.° mayor.

¿Donde están los restos de Cristóbal Colón? Disertación leida, por el Dr. John Gilmary Shea en la sesión del 7 *de Noviembre de* 1882 *de la Sociedad Histórica de Nueva-York. Traducida por Hipólito Billini.* Nueva-York: Ponce de Leon, 1883. En 8.° mayor.

Sr. Richard D. Cutts. *Methods and results an attempt to solve the problem of the First Landing Place of Columbus in the New World.* Appendice número 18.—Report for 1880. Washington: Government printing office, 1882. En 4.°

Methods and Results An enquiry into the variation of the compass off the Bahama Islands at the time of the Landfall of Columbus in 1492. Appendix núm. 19. Report for 1880. Washington: Government Printing office, 1882. En 4.°

Sr. C. D. Bradlee. *Johann Chrysostom Wolfgang Gottlieb Mozart, Born January* 27 *th.* 1756, *at Salzburg.* Died December 5 th, 1791. Mozart: A Poem. 1883. From C. D. Bradlee. En 4.°

Sres. Desclée, De Brouwer y C^e^. *Revue de l'Art chrétien paraissant tous les trois mois.* Vingt-sixième année. 3me série, tome I (XXXI de la collection). Première livraison. Janvier, 1883. Lille: Imprimerie St. Augustin, Desclée, De Brouwer et Cie. En 4.°

Sr. Vizconde de Sánchez de Baena. *Notas e documentos ineditos para a biografia de João Pinto Ribeiro.* Lisboa: Mattos Moreira, & Cardosos. 1882. En 8.° menor.

Sr. D. José de Amaral B. de Toro. *A Italia e o Papado.* Porto: Silva Teixeira. 1883. En 8.°

RECIBIDOS DE LAS REDACCIONES DE PERIÓDICOS Y REVISTAS, Y DE LOS EDITORES.

Revista de Obras públicas. Año XXX de la publicación y X de la tercera serie. Tomo XXX, números 19-24. Madrid: Juste. 1882. En folio. Año XXXI de la publicación, 4.ª serie, tomo I. Números 1-10. Madrid: Juste. 1883. En 4.º

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Órgano oficial del Cuerpo facultativo del ramo. (Segunda época). Año IX. Números 1 y 2, 4. Madrid: Hernando. 1883. En 8.º mayor.

Revista de Madrid. Ciencia, Literatura, Política. Números 1-10. Enero-Mayo. 1883. Volumen V. Madrid: Rojas. 1883. En 8.º mayor.

Biblioteca de la Revista de Madrid. *Blanquerna, maestro de la perfección cristiana, compuesto en lengua lemosina por el iluminado Doctor, Martir invictísimo de Jesucristo y maestro universal en todas artes y ciencias B. Raimundo Lulio, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez Pelayo.* Tomos I, II. Madrid: Viuda é hijo de Aguado. 1883. En 8.º

Revista Agustiniana dedicada al Santo Obispo de Hipona en su admirable conversión á la fe. 5 de Enero. 5 de Mayo de 1883. Volumen V. Números 1-5. Valladolid: Viuda de Cuesta é hijos. 1883. En 8.º mayor.

La Semana. Revista científico-religiosa. Año I. Números 2, 3, 5 y 6. Madrid: Montenegro y compañía. 1883. En 8.º mayor.

Los Dos Mundos. Revista de ciencias, administración, bellas artes y política. Año I. Números 1 y 3, 9. Madrid: Moreno y Rojas. 1883. En folio.

La Madre patria. Periódico hispano-ultramarino. Año II. Núm. 49. Año III. Números 50, 53, 56, 60, 67. Madrid: Imprenta, Palma Alta. 1882-1883. En gran folio.

Archivo diplomatico-político de España. Año I. Números 1-8. Madrid: G. Hernandez. 1883. En 8.º mayor.

El Abolicionista, órgano de la Sociedad abolicionista española, fundada en 7 de Diciembre de 1864, *constituida en* 2 *de Abril de* 1865 *y reorganizada en* 30 *de Noviembre de* 1868 *y* 10 *de Julio de* 1879. Año 1883. Núm. 4. Madrid: Alaria. En 8.º mayor.

Biblioteca universal, publicada por la Agencia internacional para comisiones literarias. Madrid: (39, Tudescos) y Leipzig (7 Königsstrasse). 1882. Números 1-3. Julio, Setiembre. Imprenta de Otto Ammon-Constanza. En 8.º

Catálogo de los libros antiguos y modernos, raros y curiosos, que se hallan

de venta en la librería de los herederos de J. Rodríguez, calle del Olivo, números 6 y 8, Madrid, 1883. Números 1-2. Madrid: Cruzado, 1883. En 8.° mayor.

Febrero. 1883. 9. *Nuevo catálogo de los libros antiguos y modernos* que se hallan de venta en la librería de Juan Jiménez, calle de Jacometrezo, núm. 63. Madrid: G. Navarro y compañía. En 8.° mayor.

Suplemento al catálogo de las obras de fondo y surtido de la librería de Bernardo Rico. 1. Travesía del Arenal. Madrid: García, 1883. En 8.° mayor.

Les Matinées espagnoles, Nouvelle revue internationale européenne, par Mr. le Baron Stock. Números 1-13. 14 janvier, 27 avril 1883. Imprenta de la Correspondencia de España. En 4.°

La Librería, Propaganda literaria universal, Catálogo mensual de Gaspar, editores. Príncipe, 4, Madrid. Año I. Octubre y Noviembre de 1882. Números 6 y 7. Madrid: Fortanet. En folio.

Laporta. Taller de fotograbado. Patente de invención en España y Francia, por el procedimiento del fotograbado directo del natural. Madrid: Fortanet. Marzo de 1883. En 4.°

IMPRESOS ADQUIRIDOS POR COMPRA.

Colección de libros españoles raros ó curiosos. Tomo XVI. *Memorias antiguas, historiales y políticas del Perú, por el Licenciado D. Fernando Montesinos, seguidas de las informaciones acerca del señorío de los Incas, hechas por mandado de D. Francisco de Toledo, virey del Perú.* Madrid: Ginesta. 1882. En 8.°

Revista contemporánea. Tomo XLII. Vol. IV. Núm. 170.—Tomo XLIII. Volumen I-IV. Números 171-174.—Tomo XLIV. Vol. I-IV. Números 175-178. —Tomo XLV. Vol. I-II. Números 179 y 180. 15 y 30 Mayo, 1883. Madrid: G. Hernandez. 1882-1883. En 8.° mayor.

El Averiguador universal. Correspondencia entre curiosos, literatos, anticuarios, etc., etc., y Revista quincenal de documentos y noticias interesantes. Año IV. Números 93-96. Noviembre, Diciembre de 1882. Madrid: Gómez Fuentenebro, 1882. En 8.° mayor.

Boletín de la Librería. Año X. Números 6-11. Diciembre de 1882, Mayo de 1883. Madrid: Fortanet. En 4.° mayor.

Biblioteca de los Americanistas. Historia de Guatemala ó Recordación Florida, escrita en el siglo XVII *por el capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, que publica por vez primera con notas é ilustraciones don Justo Zaragoza.* Tomo II. Madrid: Navarro, 1883. En 8.° mayor.

Biblioteca de escritores aragoneses, publicada por la Excma. Diputación provincial de Zaragoza. Sección histórico-doctrinal. Tomo IV. *Historia de las guerras civiles de España, desde la muerte del Sr. D. Carlos II, que sucedió en 1.° de Noviembre de* 1700, *distribuída en ocho libros, por los mismos años regulados hasta el de* 1708, *escrita por el Ilmo. Sr. D. Agustín López de Mendoza y Pons, Conde de Robres.* Zaragoza: Imprenta del Hospicio provincial, 1882. En 4.° menor.

Diccionario general etimológico de la Lengua Española, por D. Roque Barcia. Tomo IV. P.–Talion. Madrid: Álvarez, hermanos, 1882. En folio.

El Libro de retratos de Francisco de Pacheco. Reproducción en fotocromotipia. Cuadernos 29–35. Sevilla: Tarascó, editor. Año MDCCCLXXXI, MDCCCLXXXII. En folio.

Autores dramáticos contemporáneos. Única edición. Tomo II. Cuaderno 22. Madrid: Fortanet, 1883. En 4.° mayor.

Novísimo Año Cristiano y Santoral español. Tomo I. Mes de Enero. Madrid: Lezcano y compañía, 1881. En folio.

Guía oficial de España, 1882. Madrid: Imprenta Nacional, 1882. En 8.°

R. Deputazione Veneta di Storia Patria. Diarii di Marino Sanuto. Tomo X. —Fascicolo, 48–49.—Publicato il 1.° Gennaio e 1.° Febbraio, 1883.—Fascicolo 51.—Publicato il 1.° Aprile, 1883.—Fascicolo 52.—Publicato il 1.° Maggio, 1883.—Tomo XI.—Fascicolo 53.—Publicato il 1.° Giugno, 1883. Venezia: Marco, 1883. En 4.° menor.

Le Peuple et l'empire des Mèdes jusqu'à la fin du règne de Cyaxare, par A. Delatre. S. J. Bruxelles: Hayez, 1883. En 4.° menor.

Histoire ancienne de l'Orient jusqu'aux guerres médiques, par François Lenormant...—Tomes I–III. Neuvième édition. Paris: Levy, 1881, 1882 y 1883. En 4.° mayor.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1883.

ELECCIONES.

Señores Académicos de número.

Excmo. Sr. D. Manuel Cañete.

Académicos Honorarios.

Sr. Dr. D. Marco Aurelio Soto, Presidente de la República de Honduras.

Correspondientes nacionales.

Sr. D. Ramón Cobo Sampedro, en *Córdoba.*
Sr. D. José Gestoso y Pérez, en *Sevilla.*
Sr. D. José Vives Ciscar, en *Valencia.*
Sr. D. Eladio Peñalva, en *Soria.*
Sr. D. Honorato de Saleta y Cruxent, en *Zaragoza.*
Sr. D. José María Asensio, en *Sevilla.*
Sr. D. José Ixart y Moragas, en *Tarragona.*

Correspondientes extranjeros.

Sr. D. Diego Barros Arana, en *Santiago de Chile.*
Sr. D. Miguel Luis Amunategui, en *idem.*
Mr. Isidoro Loeb, en *Paris.*
Sr. D. Francisco de Fonseca Benavides, en *Lisboa.*

Sr. D. Benjamín Vicuña Mackenna, en *Santiago de Chile.*
Mr. John Gilmary Shea, en *Elizabeth*, (Nueva Jersey).

Académicos fallecidos.

De número:

Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell en Madrid, el 26 de Marzo.

Correspondientes:

Sr. D. Joaquín Pérez Comoto, en *Alcalá de Henares.*
Sr. D. Antonio López Prieto, en *La Habana.*
Sr. D. Francisco Javier Torres y López, en *Granada*, el 20 de Abril de 1883.
Sr. D. Alejandro Arango y Escandón, en *México*, el 28 de Febrero de 1883.
Sr. Dr. Reinhart Pieter Anne Dozy, en *Leiden*, el 29 de Abril de 1883.

ÍNDICE DEL TOMO II.

Págs.

Elogio fúnebre de D. Valentín Carderera.—P. Madrazo........... 5
Acuerdos y discusiones de la Academia. (Noticias)................ 13
INFORMES:
I. *Nobiliario y Blasón de Canarias*, por D. Francisco Fernández de Bethencourt.—J. de la Rada................... 19
II. *Lecciones de Historia Universal*, por D. Manuel Góngora y Martínez.—J. de la Rada........................... 21
III. *Recuerdos históricos de España*, por D. José Marín Ordoñez. —J. de la Pezuela................................... 23
IV. *Historia del renacimiento literario contemporáneo de Cataluña, Baleares y Valencia*, por D. Francisco María Tubino.—J. de la Rada.............................. 24
V. *Manual de Arquivonomía*, por D. José Morón y Liminiana. —C. Rosell....................................... 26
VI. *Codices manuscripti hispanici ad historiam medii aevi et praesertim ad res historicas Germaniae spectantes.*—F. Fita... 28
VII. Sepulcro de San Pedro de Osma en la iglesia catedral de El Burgo.—V. de la Fuente........................... 31
VIII. Lámina celtibérica de bronce, hallada en el término de Luzaga, partido judicial de Sigüenza.—F. Fita........... 35
IX. Informe dado al Gobierno con ocasión de una instancia del Sr. Marqués de Rays solicitando la protección de España á la colonia que ha fundado en Nueva Irlanda.—J. de Salas.. 44
X. Inscripción inédita del siglo I, que viene á ilustrar la memoria antiquísima de Santa Librada.—A. Fernández Guerra.. 52

Págs.

Memoria histórica, política y económica de esta provincia de Misiones de indios guaranis, dispuestas por D. Gonzalo de Doblas.... 59
Acta de la sesión inaugural del Congreso de Americanistas en su cuarta reunión.. 86
Adquisiciones.. 95

Elogio de D. Valentín Carderera *(conclusión)*.................... 105
Acuerdos y discusiones de la Academia. (Noticias.)............... 131
INFORMES:
I. *Guerras de África en la antigüedad*, por el Teniente general D. Crispín X. de Sandoval.—J. Gomez de Arteche...... 135
II. Noticia de algunos restos escultóricos de la época romana. —M. Oliver.. 150
III. Un libro del Sr. Quadrado.—F. Fita.................... 160
IV. Contenido de las cien primeras páginas de la *Assilah* de Aben Pascual.—F. Codera........................... 164

Acuerdos y discusiones de la Academia. (Noticias)............... 169
INFORMES:
I. *Studi storici sul regno di S. Pío V*, por el Sr. Brognoli.—A. Fabié.. 172
II. *Historia Universal de las cosas de la Nueva España*, por el M. R. P. Fr. Bernardino de Sahagun.—C. Rosell........ 181
III. *Guerras de Cerdeña, Sicilia y Lombardía, por el Marqués de la Mina.*—J. Gomez de Arteche.................... 185
IV. *Paleografía hebrea.*—F. Fita.......................... 199
V. *Relaciones geográficas de las Indias* (primer tomo) publicadas por el Ministerio de Fomento, y ofrecidas al Congreso internacional de Americanistas reunido en Madrid en 1881. —C. Fernández Duro.................................. 208
VI. Segundo cuaderno de la *Assilah* de Aben Pascual.—F. Codera.. 215
VII. Descubrimientos en Villanueva y Geltrú.—José Coloreu... 218
Memoria histórica, política y económica de la provincia de Misiones de indios guaranis (continuación)..................... 222

Págs.

Acuerdos y discusiones de la Academia. (Noticias) 333

Informes:

I. *Études sur les forestiers et l'établissement du comté héréditaire de Flandre.*—C. Rosell 235

II. *Anales de la nobleza de España*, por J. Fernández de Bethencourt.—J. de la Rada 237

III. *Piraterías y agresiones de los ingleses y otros pueblos de Europa en la América española*, deducidas de las obras de Alsedo y Herrera.—V. Barrantes 239

IV. *Inscripciones romanas inéditas de Vascos y de Valdeverdeja.* —F. Fita 244

V. *Inscripciones romanas de la ciudad y partido de Talavera* (provincia de Toledo).—F. Fita 248

VI. *Epitafio inédito de una familia Julia*, hallado en Requena la Vieja, término de la villa de Borox, distrito de Illescas. —F. Fita 302

Aviso á los Señores suscritores 304

Acuerdos y discusionos de la Academia. (Noticias) 305

Informes:

I. *Documentos inéditos, anteriores al siglo* XVI, *sacados de los archivos de Talavera de la Reina.*—F. Fita 309

II. *Sobre el libro titulado Medallas de Proclamaciones y Juras de los reyes de España.*— J. de la Rada 338

III. *Agasajo del señor John Gilmory Shea á la Real Academia de la Historia.*—C. Fernández Duro 346

IV. *Les basques et le pays basque, mœurs, langage et histoire*, par Julien Vinson, Paris, 1882.—F. Fita 351

V. *Antiquités canariennes ou annotations sur l'origine de peuples qui occupèrent les îles Fortunées, depuis les premiers temps jusqu'à l'époque de leur conquête*, par Sabin Berthelot, ancien secrétaire général de la Société Géographique de Paris, etc.; Paris, 1879, F. Fita 354

Memoria histórica, política y económica de la provincia de misiones de indios guaranis (continuación) 358

Acuerdos y discusiones de la Academia. (Noticias) 369

Págs.

INFORMES:

I. Nueva edición del *Arte Cisoria por D. Enrique de Villena.* —P. de Gayangos.................................. 373

II. *Riqueza histórica y lingüística de los Tumbos y Becerros.*—J. Tailhan.. 379

III. *Obras de D. Amós Escalante.*—F. Caballero............ 386

IV. *Colección de obras inéditas ó poco conocidas para servir á la historia del Rio de la Plata.*—J. de la Pezuela.......... 391

V. *Antigüedades prehistóricas de la provincia de Huelva.*—E. Saavedra, C. Rosell................................ 392

VI. *Os Musicos portuguezes.*—J. Amador de los Rios.......... 395

VII. *Ensaig historich sobre la vila de Banyolas, per Pere Alsius.* —F. Fita...................................... 406

VIII. Sobre el libro titulado *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia.*—J. de la Rada............................ 410

IX. *Novísimo año cristiano y Santoral español.*—A. Fernández Guerra.. 412

Memoria histórica, política y económica de la provincia de misiones de indios guaranis. (Continuación)........................... 415

Adquisiciones.. 424

Movimiento del personal académico.......................... 447

ÍNDICE DE LÁMINAS Y GRABADOS.

Págs.

Lámina celtibérica de bronce, hallada en el término de Luzaga (color y tamaño natural) 35
Lápida trilingüe de Tortosa 202
Mármol hebreo de Puente-Castro, término de la ciudad de Leon (tamaño natural) 205
Lápida votiva, dedicada por Domicia Proculina flaminica de *Caesarobriga* (Talavera de la Reina) 257
Lápida sepulcral de Domicia Attia Cesarobrigense 261
Lápida geográfica de Pateyo Cesarobrigense 264
Sarcófago cristiano de Ilúrbida 291
Fragmentos del mismo (tamaño natural) 293

ERRATAS DEL TOMO II.

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
248	14	Toledo	Talavera
288	10	destrozada	desbrozada
»	20	valientes	salientes
321	17	buques	bueyes

CARTA GEOLOGICA

della zona centrale dell' Appennino adiacente alle Alpi Apuane

Scala di 1 : 100.000



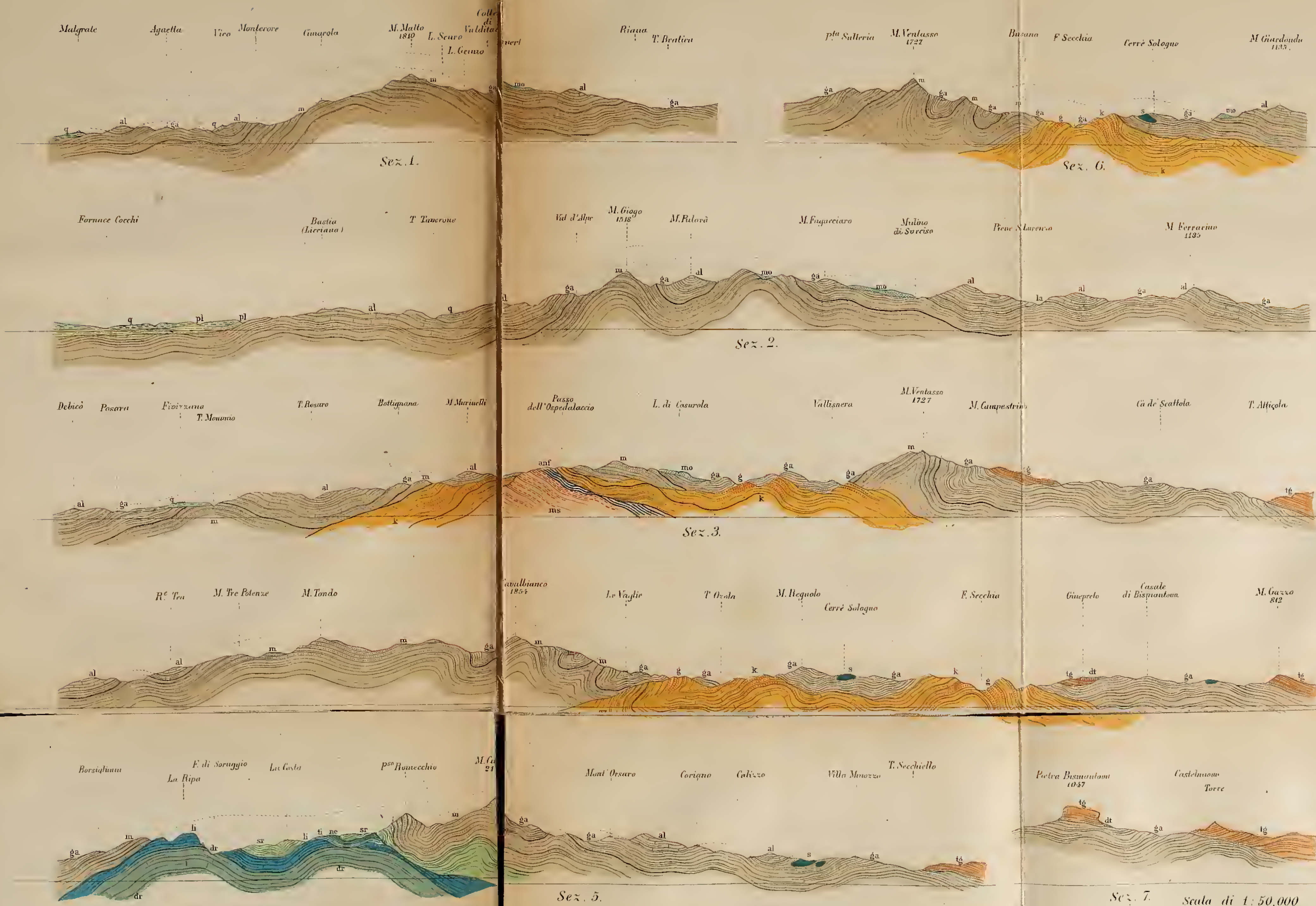
Period		Symbol	Description
Quaternario	recente	a, dt	*Alluvione recente — Detriti*
	antico	q, mo	*Alluvione terrazzate — Lembi morenici*
Pliocene		pl	*Ghiaje, sabbie e marne lacustri*
Miocene inf.e		tg	*Marne cineree, arenarie e calcari arenacei della Pietra Bismantova*
Eocene		al	*Calcari alberesi compatti e scistosi*
		ga	*Scisti galestrini grigi, nerastri e rossastri. Rocce ofiolitiche nei galestri*
			Arenarie macigno
Cretaceo sup.e		sr	*Scisti marnosi rossi e verdicci (Scaglia)*
Neocomiano		ne	*Calcari biancastri con Aptici*
Titonico		ti	*Scisti e diaspri rossi con Aptici e Belemniti. Calcare grigio selcifero*
Lias medio e inf.e		li	*Calcari ammonitiferi grigi-chiari, rossi e grigi-cupi*
Retico super.e		dr	*Calcari grigi e dolomie biancastre*
Trias	medio	k	*Calcari grigi compatti e cavernosi, carniole e gessi*
	infer.e	qz	*Quarziti giallicce e rosee, scisti verdicci*
Arcaico		ms	*Micascisti, Anfiboloscisto e serpentinoscisto*
			Gessi nei calcari triassici, retici, liassici ed eocenici

Boll. del R. Comit. geol. d' Italia.

SEZIONI GEOLOGICHE

Scala di 1 : 100,000

Anno 1898, Tav. IV (D. Zaccagna)



Quaternario { dt *Detriti*
q *Alluvione terrazzata* — mo *Lembi morenici*

Pliocene ..... pl *Ghiaje, sabbie e marne lacustri*

Miocene infe { tg *Marne cineree, arenarie e calcari arenacei della Pietra Bismantova*

Eocene ..... { *ri alberesi compatti e scistosi*
i galestrini grigi, nerastri e rossastri
se serpentinose nei galestri
aria macigno

Cretaceo supe *ti marnosi rossi e verdicci (Scaglia)*

Neocomiano ne *Calcari biancastri con Aptici*

Titoniano { ti *Scisti e diaspri rossi con Aptici e Belemniti*
Calcare grigio selcifero

Lias medio e infe li *Calcari ammonitiferi rossi e grigi*

Retico supere . dr *Calcari grigi e dolomie biancastre*

Trias { medio k *Calcari grigi compatti e cavernosi*
g *Carniola e gessi*
infere qz *Quarziti giallicce e rosee, scisti verdicci*

Arcaico { ms *Micascisti grigi*
anf *Anfiboloscisto e serpentinoscisto*